H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACIÓN No.02 (DOS Y FINIQUITO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.**

UBICACIÓN: **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**

CONTRATISTA: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 2882**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0001 2882**

ORIGINAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	15-dic.-23	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V. FACT. 23FCA	1,437,146.43	437,338.53	999,807.90
		SUBTOTAL $	1,437,146.43	437,338.53	999,807.90
		TOTAL $	1,437,146.43	437,338.53	999,807.90

martes 26 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 1315

21 DE MARZO DE 2024

Paguese vía transferencia a: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

La cantidad de: 999,807.90

(** NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 90/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Banco a transferir	CLABE	Banco pagador	Cuenta
		FIII FAISM 2023 STDER 9395	65509609395
		21/03/2024 1315	999,807.90
	Cuenta		

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1693, PAGO FACTURA NO. C1B8B8523FCA EST-2 (DOS) Y FINIQUITO PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS, CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPCP/1239-FIII/2023) Con facturas : E8BB3756-BEEF-4753-B740-C1B8B8523FCA,

Facturas: E8BB3756-BEEF-4753-B740-C1B8B8523FCA,

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00239	Generado por cuenta por pagar	999,807.90	
11120-00000-02005-00005	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S		999,807.90
		999,807.90	999,807.90

Solicitud de pago 504 1367

Póliza 11 3 287

OPERADO
FISM 2023

Elaboró JCM

Revisó LFMO

Autorizó CAMR

Santander

1315

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 45379

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 7075805

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 012261001174369982 - DISENOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Importe: $ 999,807.90 MXN

Concepto: R33FIII F23FCA EST2 FIN PAVIMENT CGREGOR

Fecha y hora de Alta: 21/03/2024 11:22:08

Fecha y hora de Liquidación: 21/03/2024 11:22:09

Clave de Rastreo: 20240321400140BET0000470758050

OPERADO
FAISMUN - 2023

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: BBVA MEXICO

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

RFC emisor:	DAA181017FL9	**Folio fiscal:**	E8BB3756-BEEF-4753-B740-C1B8B8523FCA
Nombre emisor:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO	**No. de serie del CSD:**	00001000000516230551
RFC receptor:	MAJ010101NA3	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	39845 2023-12-15 10:40:21
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		
Código postal del receptor:	39350	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

OPERADO
FAISMUN - 2023

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	867,243.53	867,243.53	6,194.60	Sí objeto de impuesto.

Descripción: ESTIMACION No. 02 (DOS Y FINIQUITO) NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS UBICADA EN ACAPULCO DE DE JUAREZ GRO. CON CARGO AL FONDO III RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/470-2023/LP FECHA DE CONTRATO 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. PERIODO DEL CONTRATO 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	867,243.54	Tasa	16.00%	138,758.97

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**		$ 867,243.53
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	**Descuento**		$ 6,194.60
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	**Impuestos trasladados**	IVA 16.00%	$ 138,758.97
		Total		**$ 999,807.90**

Sello digital del CFDI:

1el3xelBewmnb2qfvcL8BQcqCR+/Z1TRd7qxf9w8TZu1pr9jj2zS83yGYEEimkU0KTxYdpXRwQRp3MAxPpO5VWwi9Ro1JhBy6saMWiYyUUqFWVJVXS055EUFHFnPf6TQZ02iyecw4/DMEHv0677DqZSJ91I8VqsPAQJjAYidNMR/UxWS3FwJulvKh35NmXCQbBXP8/Mn08OThFkDW2t+aKeHWJuflUwmzVZH9PtloVALBWsuA/FpP5QBzvFxmNCa1+Ovwbo5bXhei+rqZcmT9i/vHd15L/El0sPHE7zhRmf9xa221oGq56HMUOTW9T/2/kCnO8+RsJbT/sfLHHYhgA==

Sello digital del SAT:

Lj94LoATvRPatlsBr+E/XNgh9U/wWLM1TB4wok+lenlztlqluU91/lb/O5QJkr3uQKBqwgytYTpR0NpA0iHdobmaDiskwzlr9kE0UneTzS7d13WuSBBhzDGsBjBNii4lYUyH4ikZdoOyzaWpKQAj15phs3A3XpiSEZ/AWWeQifwZczafm5OlTYi6nCJ/h27tla6VUtGvuUXykuSdP60V+bDd8LmwMgruweXgLsXZsMEfKeptnaOQjWPkNiQkyQkV6vHG0FagfDluM/W2qi3yxSp+0NmbEr/PKRQwIchvpJgLHeueMqbR7i4ABbeIcCCEtRWNsNPpTvKlNRrm+M3FAw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|E8BB3756-BEEF-4753-B740-C1B8B8523FCA|2023-12-18T09:40:51|SAT970701NN3|1el3xelBewmnb2qfvcL8BQcqCR+/Z1TRd7qxf9w8TZu1pr9jj2zS83yGYEEimkU0KTxYdpXRwQRp3MAxPpO5VWwi9Ro1JhBy6saMWiYyUUqFWVJVXS055EUFHFnPf6TQZ02iyecw4/DMEHv0677DqZSJ91I8VqsPAQJjAYidNMR/UxWS3FwJulvKh35NmXCQbBXP8/Mn08OThFkDW2t+aKeHWJuflUwmzVZH9PtloVALBWsuA/FpP5QBzvFxmNCa1+Ovwbo5bXhei+rqZcmT9i/vHd15L/El0sPHE7zhRmf9xa221oGq56HMUOTW9T/2/kCnO8+RsJbT/sfLHHYhgA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-12-18 09:40:51

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARÍA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

NOMBRE DEL EMISOR: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.
RFC: DAA181017FL9
DOMICILIO: CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C.P.39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
RFC: MAJ010101NA3
AV. CUAUHTÉMOC S/N, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. MÉXICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.
PERIODO DE CONTRATO: DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023
TIPO DE OBRA: OBRAS DE DOMINIO PUBLICO
PERIODO ESTIMADO: DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023
METAS PROGRAMADAS: 1,540M2 **METAS ALCANZADAS**: 100%
No. DE OBRA: MAJ/470

OPERADO
FAISMUN - 2023

NÚMERO DE CONTRATO:	FECHA DE CONTRATO:	IMPORTE CON I.V.A.:	ANTICIPO CON I.V.A.:
MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	$3,523,087.36	$1,056,926.21

RECIBÍ: DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3), QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA CANTIDAD DE: **$ 999,807.90 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 90/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DE LA **ESTIMACION: No. 02 (DOS Y FINIQUITO)**, DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS UBICADA EN: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

DEDUCCIONES

AMORTIZACIÓN ANTICIPO CON I.V.A.	$ 431,143.93
5% AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$ 6,194.60
TOTAL DEDUCCIONES	$ 437,338.53

CALCULO DE LA ESTIMACIÓN

IMPORTE DE ESTIMACIÓN C/I.V.A.	$ 1,437,146.43
MENOS DEDUCCIONES	$ 437,338.53
SALDO A PAGAR	$ 999,807.90

CONSTRUCTORA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
VICTOR NERVIÑO MUNDO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15/NOV/2023

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
L.E. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN FISCAL POSITIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBTOTAL	**$ 867,243.53**
DESCUENTO	**$ 6,194.60**
IMPUESTOS TRASLADADOS I.V.A. 16%	**$ 138,758.97**
TOTAL	**$ 999,807.90**

(NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 90/100 M.N.)

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:cartaporte30="http://www.sat.gob.mx/CartaPorte30" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2023-12-15T10:40:21"
Sello="1el3xeIBewmnb2qfvcL8BQcqCR+/Z1TRd7qxf9w8TZu1pr9jj2zS83yGYEEimkU0KTxYdpXRwQRp3MAxPpO5VWwi9Ro1JhBy6saMWiYyUUqFWVJVXS055EUFHFnPf6TQZ02iyecw4/DMEHv067
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000516230551"
Certificado="MIIGNzCCBB+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTYyMzA1NTEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="867243.53" Descuento="6194.60" Moneda="MXN" Total="999807.90" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39845">
  <cfdi:Emisor Rfc="DAA181017FL9" Nombre="DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACION No. 02 (DOS Y
    FINIQUITO) NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS UBICADA EN ACAPULCO DE DE JUAREZ GRO.
    CON CARGO AL FONDO III RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/470-2023/LP FECHA DE CONTRATO 04 DE SEPTIEMBRE DEL
    2023. PERIODO DEL CONTRATO 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023" ValorUnitario="867243.53" Importe="867243.53" Descuento="6194.60"
    ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="867243.54" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="138758.97"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="138758.97">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="867243.54" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="138758.97"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="E8BB3756-BEEF-4753-B740-C1B8B8523FCA"
    FechaTimbrado="2023-12-18T09:40:51" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
    SelloCFD="1el3xeIBewmnb2qfvcL8BQcqCR+/Z1TRd7qxf9w8TZu1pr9jj2zS83yGYEEimkU0KTxYdpXRwQRp3MAxPpO5VWwi9Ro1JhBy6saMWiYyUUqFWVJVXS055EUFHFnPf6TQZ02iyecw4/D
    NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
    SelloSAT="Lj94LoATvRPatlsBr+E/XNgh9U/wWLM1TB4wok+lenlztIqluU91/Ib/O5QJkr3uQKBqwgytYTpR0NpA0iHdobmaDiskwzlr9kE0UneTzS7d13WuSB8hzDGs8jBNii4lYUyH4ikZdoO
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DAA181017FL9	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
E8BB3756-BEEF-4753-B740-C1B8B8523FCA	2023-12-15T10:40:21	2023-12-18T09:40:51	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$999,807.90	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 12 del mes de DICIEMBRE del año 2023, a las _____ horas en el domicilio ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., localizado en el municipio **ACAPULCO DE JUAREZ**, de la entidad federativa **GUERRERO**, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado:	12 DE DICIEMBRE DE 2023		
Nombre de la obra:	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ CALEDRA DE CHILOZ COL. ALTA LOMAS		
Folio asignado en la MIDS:	255849.	**Monto total planeado:**	$ 3,523,087.36
Periodo de ejecución	**Fecha de inicio:** 04-09-2023	**Fecha de conclusión:**	12-12-2023
Entidad: GUERRERO	**Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ**	**Localidad:**	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:	Pavimentacion de Calle	**Monto:**	$ 2'962,290.43
Subclasificación:	Muro de Contencion	**Monto:**	$ 560,796.93
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Año de Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ**

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Juan José Galeana Martínez
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

José Adame Ramírez
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Juan Alberto Adame Ríos
Vocal
Nombre completo y firma

Arminda Méndez López
Vocal
Nombre completo y firma

Amaranta Meneses Méndez
Vocal
Nombre completo y firma

Naomi Méndez Liborio
Testigo

Javier Merino Martínez
Testigo

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 12 DE DICIEMBRE DE 2023			
Nombre de la obra: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS			
Folio asignado en la MIDS: 255849		Monto total planeado: $3,523,087.36	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 04/09/23	Fecha de conclusión: 12/12/23	
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO	Localidad: ACAPULCO DE JUAREZ, 1680	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación: Pavimentación de Calle		Monto: $ 2'962,290.43	
Subclasificación: Muro de Contención		Monto: $ 560,796.93	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:

[4]

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí. [✓]

b) No, concluyó antes de la fecha informada. [ ]

c) No, concluyó después de la fecha informada. [ ]

d) No ha concluido. [ ]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 2021-2024
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí [✓] No [ ]

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí [✓] No [ ]

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [✓] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [✓] No [ ]

7. **De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para** comunicar a la ciudadanía las actividades de **seguimiento a las obras del FAISMUN:**

a) **No las comunicaron.** [ ]
b) **Juntas vecinales o comunitarias.** [✓]
c) **Carteles informativos.** [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

-MEJORAMIENTO DEL TRAFICO VEHICULAR y FACILIDAD PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS
-DISMINUCION DE CONTAMINANTES y POLVO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

Juan Jose Galeana Matmez

Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Jose Adame Ramirez

Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Juan Alberto Adame Rios

Vocal
Nombre completo y firma

Miriam Mendez Lopez

Vocal
Nombre completo y firma

A.M.M.

Amairani Mano Mendez

Vocal
Nombre completo y firma

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ

Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONOMICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	ESTIMACION No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
		No. CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	FECHA:	12/12/2023		
IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)		FECHA DE ANTICIPO	
$3,523,087.36	04/09/2023 AL 12/12/2023	$	1,056,926.21	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
1 (UNO)	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023	$ 1,798,224.94	$ 287,715.99	$ -	$ 8,991.12	$ 625,782.28	$ 634,773.40	$ 1,451,167.53
2 (DOS Y FINIQUITO)	12 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023	$ 1,238,919.34	$ 198,227.09	$ -	$ 6,194.60	$ 431,143.93	$ 437,338.53	$ 999,807.90
TOTAL		$ 3,037,144.28	$ 485,943.08	$ -	$ 15,185.72	$1,056,926.21	$1,072,111.93	$ 2,450,975.43
SALDO		$0.00		SALDO POR AMORTIZAR		$ -		

CONTRATISTA

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I O N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	12/10/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A-02	OBRAS HIDRAULICAS	$ 91,906.19
A-04	TERRACERIAS	$ 251,047.12
A-05	ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS	$ 469,380.61
A-06	ACABADOS	$ 63,948.86
A-07	EXTRAORDINARIOS	$ 362,636.56
	TOTAL DE PARTIDAS	$ 1,238,919.34
	SUBTOTAL $	$ 1,238,919.34
	16 % IVA $	$ 198,227.09
	TOTAL $	$ 1,437,146.43

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 1,419,746.43(UN MILLON CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.)

AVANCE FISICO 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR	59.21%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL	40.79%
AVANCE FINANCIERO TOTAL	100.00%

CONTRATISTA	RESIDENTE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.			
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES	M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I O N				ESTIMACIÓN No. 2 (DOS Y FINIQUITO)	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	12/10/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
		No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	HOJA	1/3
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**								
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	431.89	118.80	18.77	212.80	231.57	112.77	91,906.19
							TOTAL DE OBRAS HIDRAULICAS		**91,906.19**
A-04	**TERRACERIAS**								
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	352.52	450.00	789.92	712.15	1502.07	1052.07	251,047.12
							TOTAL DE TERRACERIAS		**251,047.12**
A-05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**								
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	48.19	1,539.0411	457.65	493.88	951.53	0.00	23,800.08
ALB-P_SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	55.18	1540.00	119.20	832.33	951.53	0.00	45,927.97
ALB-P_32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	629.88	1540.00	0.00	634.49	634.49	0.00	399,652.56
							TOTAL ALBAÑILERIA		**469,380.61**

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I O N				ESTIMACIÓN No. 2 (DOS Y FINIQUITO)	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	12/10/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
		No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	HOJA	2/3
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A-06	**ACABADOS**								
ALB-P_CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	29.85	509.8382	0.00	331.79	331.79	0.00	9,903.93
ALB-P_32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	ML	36.80	720.00	0.00	482.61	482.61	0.00	17,760.05
ALB-P_22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	63.96	440.0688	0.00	273.65	273.65	0.00	17,502.65
ALB-P_33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	ML	17.50	1540.00	0.00	1073.27	1073.27	0.00	18,782.23
							TOTAL ACABADOS		63,948.86

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION
DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO
RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

E S T I M A C I O N				ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	12/10/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
		No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	HOJA	3/3
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A-07	**EXTRAORDINARIOS**								
EXT-01	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	1,376.00	0.00	0.00	32.65	32.65	32.65	44,926.40
EXT-02	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	65.00	0.00	0.00	376.02	376.02	376.02	24,441.30
EXT-03	CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	ML	839.10	0.00	0.00	58.00	58.00	58.00	48,667.80
EXT-04	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.	M2	772.88	0.00	0.00	316.48	316.48	316.48	244,601.06
							TOTAL EXTRAORDINARIOS		**362,636.56**

TOTAL ESTA ESTIMACION **1,238,919.34**

CONTRATISTA	RESIDENTE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.			
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES	M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
SUPERINTENDENTE			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ/470 PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARINMARTINEZ (PIEDRA DE CHTVO), COL. ALTA ICACOS
CONSTRUCTORA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A DE C.V. FECHA: 12/12/2023
LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO
No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO) y 02 (DOS Y FINIQUITO)
MONTO CONTRATADO: $ 3,523,087.36 HOJA: 1
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACION PUBLICA
MONTO TOTAL ESTIMADO: $ 3,523,087.36 DE: 6

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
A	**CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ**														
A-01	**PRELIMINARES**														
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	1,540.00	$17.20	$26,488.00	1,073.27	$17.20	$18,460.24	466.73	$17.20	$8,027.76	0.0000	$17.20	$0.00	ESTIMACION 01 (UNO)
PREL_TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	$1,192.90	$2,385.80	2.00	$1,192.90	$2,385.80	0.00	$1,192.90	$0.00	0.0000	$1,192.90	$0.00	ESTIMACION 01 (UNO)
PREL_DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	M2	150.00	$109.49	$16,423.50	36.22	$109.49	$3,965.73	113.78	$109.49	$12,457.77	0.0000	$109.49	$0.00	ESTIMACION 01 (UNO)
A-01	**TOTAL PRELIMINARES**				**$45,297.30**			**$24,811.77**			**$20,485.53**			**$0.00**	
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**														
OBR-HID_1030 1-008	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	220.5642	$7.09	$1,563.80	156.40	$7.09	$1,108.88	64.1642	$7.09	$ 454.92	0.0000	$7.09	$0.00	ESTIMACION 01 (UNO)
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	132.00	$61.01	$8,053.32	75.07	$61.01	$4,580.02	56.93	$61.01	$ 3,473.30	0.00	$61.01	$0.00	ESTIMACION 01 (UNO)
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	13.20	$585.85	$7,733.22	9.38	$585.85	$5,495.27	3.82	$585.85	$ 2,237.95	0.00	$585.85	$0.00	ESTIMACION 01 (UNO)

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
ARQ.MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
ESOR-007 ROV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ/470 PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARINMARTINEZ (PIEDRA DE CHTVO), COL. ALTA ICACOS
CONSTRUCTORA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A DE C.V. FECHA: 12/12/2023
LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO
No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO) y 02 (DOS Y FINIQUITO)
MONTO CONTRATADO: $ 3,523,087.36 HOJA: 2
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACION PUBLICA
MONTO TOTAL ESTIMADO: $ 3,523,087.36 DE: 6

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	118.80	$431.89	$51,308.53	231.57	$431.89	$100,012.77	0.00	$431.89	$0.00	112.77	$431.89	$48,704.24	ESTIMACION 01 (UNO) 02 (DOS Y FINIQUITO)
OBR-HID_27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	220.00	$276.86	$60,909.20	156.40	$276.86	$43,300.90	63.60	$276.86	$17,608.30	0.00	$276.86	$0.00	ESTIMACION 01 (UNO)
OBR-HID_TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	SAL	20.00	$1,275.07	$25,501.40	31.00	$1,275.07	$39,527.17	0.00	$1,275.07	$0.00	11.00	$1,275.07	$14,025.77	ESTIMACION 01 (UNO)
A-02	**TOTAL OBRAS HIDRAULICAS**				**$155,069.47**			**$194,025.01**			**$23,774.47**			**$62,730.01**	
A-03	**OBRAS SANITARIAS**														
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	131.9905	$61.01	$8,052.74	197.06	$61.01	$ 12,022.63	0.00	$61.01	0.00	65.0695	$61.01	$3,969.89	ESTIMACION 01 (UNO)
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	13.20	$585.85	$7,733.22	10.05	$585.85	$ 5,887.79	3.15	$585.85	$ 1,845.43	0.00	$585.85	0.00	ESTIMACION 01 (UNO)
OBR-SNT_SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	ML	220.00	$757.57	$166,665.40	149.50	$757.57	$ 113,256.72	70.50	$757.57	$ 53,408.69	0.00	$757.57	0.00	ESTIMACION 01 (UNO)

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
ARQ.MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCI_ DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ/470 PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARINMARTINEZ (PIEDRA DE CHTVO), COL. ALTA ICACOS | CONSTRUCTORA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A DE C.V. | FECHA: 12/12/2023

LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO | No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO) y 02 (DOS Y FINIQUITO) | MONTO CONTRATADO: $ 3,523,087.36 | HOJA: 3

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACION PUBLICA | MONTO TOTAL ESTIMADO: $ 3,523,087.36 | DE: 6

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	84.00	$431.89	$36,278.76	51.18	$431.89	$22,104.13	32.82	$431.89	$14,174.63	0.00	$431.89	$0.00	ESTIMACION 1 (UNO)
OBR-SNT_28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	PZA	6.00	$19,336.25	$116,017.50	8.00	$19,336.25	$154,690.00	0.00	$19,336.25	$0.00	2.00	$19,336.25	$38,672.50	ESTIMACION 1 (UNO)
OBR-SNT_DESCDOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	SAL	20.00	$2,066.14	$41,322.80	31.00	$2,066.14	$64,050.34	0.00	$2,066.14	$0.00	11.00	$2,066.14	$22,727.54	ESTIMACION 1 (UNO)
OBR-SNT_26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	20.00	$2,783.12	$55,662.40	31.00	$2,783.12	$86,276.72	0.00	$2,783.12	$0.00	11.00	$2,783.12	$30,614.32	ESTIMACION 1 (UNO)
A-03	**TOTAL OBRAS SANITARIAS**				**$431,732.82**			**$458,288.33**			**$69,428.75**			**$95,984.25**	
A-04	**TERRACERIAS**														
TRRC_EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	44.00	$412.10	$18,132.40	8.57	$412.10	$3,531.70	35.43	$412.10	$14,600.70	0.00	$412.10	$0.00	ESTIMACION 1 (UNO)

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
ARQ.MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
ESOR-007 ROV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ/470 PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARINMARTINEZ (PIEDRA DE CHTVO), COL. ALTA ICACOS
LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO) y 02 (DOS Y FINIQUITO)
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACION PUBLICA

CONSTRUCTORA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A DE C.V. FECHA: 12/12/2023
No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
MONTO CONTRATADO: $ 3,523,087.36 HOJA: 4
MONTO TOTAL ESTIMADO: $ 3,523,087.36 DE: 6

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	462.00	$71.38	$32,977.56	483.69	$71.38	$34,525.79	0.00	$71.38	$0.00	21.69	$71.38	$1,548.23	ESTIMACION 1 (UNO)
TRRC_F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	308.00	$409.52	$126,132.16	202.41	$409.52	$82,890.94	105.59	$409.52	$43,241.22	0.00	$409.52	$0.00	ESTIMACION 1 (UNO)
TRRC_104 01-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	450.00	$352.52	$158,634.00	1,502.07	$352.52	$529,509.72	0.00	$352.52	$0.00	1052.07	$352.52	$370,875.72	ESTIMACION 01 (UNO) 02 (DOS Y FINIQUITO)
A-04	**TOTAL TERRACERIAS**				**$335,876.12**			**$650,458.15**			**$57,841.92**			**$372,423.95**	
A-05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**														
ALB-P_32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	440.00	$519.42	$228,544.80	285.83	$519.42	$148,465.82	154.17	$519.42	$80,078.98	0.00	$519.42	$0.00	ESTIMACION 1 (UNO)
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,539.0411	$48.19	$74,166.39	951.53	$48.19	$45,854.23	587.51	$48.19	$28,312.16	0.00	$48.19	$0.00	ESTIMACION 01 (UNO) 02 (DOS Y FINIQUITO)
ALB-P_SMALLA610	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.00	$55.18	$84,977.20	951.53	$55.18	$ 52,505.43	588.47	$55.18	$32,471.77	0.00	$55.18	$0.00	ESTIMACION 01 (UNO) 02 (DOS Y FINIQUITO)

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
ARQ.MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-007 ROV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCI_ _ DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ/470 PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARINMARTINEZ (PIEDRA DE CHTVO), COL. ALTA ICACOS
CONSTRUCTORA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A DE C.V. FECHA: 12/12/2023
LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO
No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO) y 02 (DOS Y FINIQUITO)
MONTO CONTRATADO: $ 3,523,087.36 HOJA: 5
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACION PUBLICA
MONTO TOTAL ESTIMADO: $ 3,523,087.36 DE: 6

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
ALB-P_32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.00	$629.88	$970,015.20	634.49	$629.88	$399,652.56	905.51	$629.88	$570,362.64	0.00	$0.00	$0.00	02 (DOS Y FINIQUITO)
ALB-P_32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	220.00	$537.54	$118,258.80	206.22	$537.54	$110,851.50	13.78	$537.54	$7,407.30	0.00	$537.54	$0.00	ESTIMACION 1 (UNO)
ALB-P_PLANTILLA	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	60.2619	$214.88	$12,949.08	0.00	$214.88	$0.00	60.2619	$214.88	$12,949.08	0.00	$214.88	$0.00	-
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	149.50	$3,233.75	$483,445.63	162.55	$3,233.75	$525,646.06	0.00	$3,233.75	$0.00	13.05	$3,233.75	$42,200.44	ESTIMACION 1 (UNO)
A-05	**TOTAL ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**				**$1,972,357.10**			**$1,282,975.60**			**$731,581.93**			**$42,200.44**	
A-06	**ACABADOS**														
ALB-P_CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	509.8382	$29.85	$15,218.67	331.79	$29.85	$9,903.93	178.0482	$29.85	$5,314.74	0.00	$29.85	0.00	02 (DOS Y FINIQUITO)
ALB-P_32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	ML	720.00	$36.80	$26,496.00	482.61	$36.80	$17,760.05	237.39	$36.80	$8,735.95	0.00	$36.80	0.00	02 (DOS Y FINIQUITO)
ALB-P_22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	440.0688	$63.96	$28,146.80	273.65	$63.96	$17,502.65	166.4188	$63.96	$10,644.15	0.00	$63.96	0.00	02 (DOS Y FINIQUITO)
ALB-P_33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	ML	1,540.00	$17.50	$26,950.00	1073.27	$17.50	$18,782.23	466.73	$17.50	$8,167.77	0.00	$17.50	0.00	02 (DOS Y FINIQUITO)
A-06	**TOTAL ACABADOS**				**$96,811.47**			**$63,948.86**			**$32,862.61**			**$0.00**	

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
ARQ.MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-007 ROV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ/470 PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARINMARTINEZ (PIEDRA DE CHTVO), COL. ALTA ICACOS
CONSTRUCTORA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A DE C.V. FECHA: 12/12/2023
LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO
No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO) y 02 (DOS Y FINIQUITO)
MONTO CONTRATADO: $ 3,523,087.36 HOJA: 6
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACION PUBLICA
MONTO TOTAL ESTIMADO: $ 3,523,087.36 DE: 6

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
A-07	EXTRAORDINARIOS														
EXT-01	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	0.00	$1,376.00	$0.00	32.65	$1,376.00	$44,926.40	0.00	$1,376.00	$0.00	32.65	$1,376.00	$44,926.40	02 (DOS Y FINIQUITO)
EXT-02	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	0.00	$65.00	$0.00	376.02	$65.00	$24,441.30	0.00	$65.00	$0.00	376.02	$65.00	$24,441.30	02 (DOS Y FINIQUITO)
EXT-03	CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	ML	0.00	$839.10	$0.00	58.00	$839.10	$48,667.80	0.00	$839.10	$0.00	58.00	$839.10	$48,667.80	02 (DOS Y FINIQUITO)
EXT-04	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.	M2	0.00	$772.88	$0.00	316.48	$772.88	$244,601.06	0.00	$772.88	$0.00	316.48	$772.88	$244,601.06	02 (DOS Y FINIQUITO)
A-07	TOTAL EXTRAORDINARIOS				$0.00			$362,636.56			$0.00			$362,636.56	

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO

SUBTOTAL	$3,037,144.28		$3,037,144.28		$935,975.21	$935,975.21
IVA	$485,943.08		$485,943.08		$149,756.03	$149,756.03
TOTAL	$3,523,087.36		$3,523,087.36		$1,085,731.24	$1,085,731.24

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
ARQ.MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-007 ROV-02

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO., A 04 DE DICIEMBRE DEL 2023

ASUNTO: **SOLICITUD DE EXEDENTES**

ING. FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO A USTED ME AUTORICE INGRESAR VOLÚMENES EXCEDENTES, YA QUE ESTOS NO FUERON CONTEMPLADOS, EN LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS** UBICADA **EN ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**, LE ANEXO DICHOS CONCEPTOS Y VOLUMEN.

EXCEDENTES							
Código	**Concepto**	**Unidad**	**P.U.**	**Cantidad Original**	**Cantidad por Estimar**	**Excedente**	**Importe del Volumen**
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$431.89	118.80	212.80	112.77	$ 48,704.24
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$352.52	450.00	712.15	712.15	$ 251,047.12

ATENTAMENTE

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: DOP/2336-1/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 05 de diciembre del 2023

c. VICTOR NERVIÑO MUNDO
Representante legal de la Empresa
DISEÑO Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

En relación a su similar, de fecha 04 de diciembre del 2023, mediante el cual solicita la autorización de cantidades adicionales a **02 (DOS) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**, formalizado a favor de su representada con fecha **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** las cantidades adicionales a los **02 (DOS) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA
C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de Mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS** UBICADA EN: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, por un importe de Contrato de **$ 3,523,087.36 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.**

Con fecha 04 de septiembre del 2023 fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**, entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Y Publicas,** la empresa contratista "**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** con un plazo de ejecución del 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Con fecha 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista "**DISEÑOS Y ACBADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V."** para la ejecución de cantidades adicionales en **02 (DOS)** conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de **No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP,** solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades

de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. A los trabajos relacionados con preliminares, los trazos del sitio de obra, los movimientos de tierra y rellenos, ya que el área a intervenir es mucho mayor a la establecida en las bases del concurso.

- Con fecha 04 de diciembre del 2023 a través de la nota de bitácora No. 31, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de la ejecución de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- A través de la nota de bitácora No. 32 con fecha 05 de diciembre del 2023, la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos

originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los **02 (DOS)** conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal total para su ejecución, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los **02 (DOS)** conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y

continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los **02 (DOS)** conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los **02 (DOS)** conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

EXCEDENTES							
Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$431.89	118.80	212.80	112.77	$ 48,704.24
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$392.52	450.00	712.15	712.15	$ 251,047.12

ING. FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

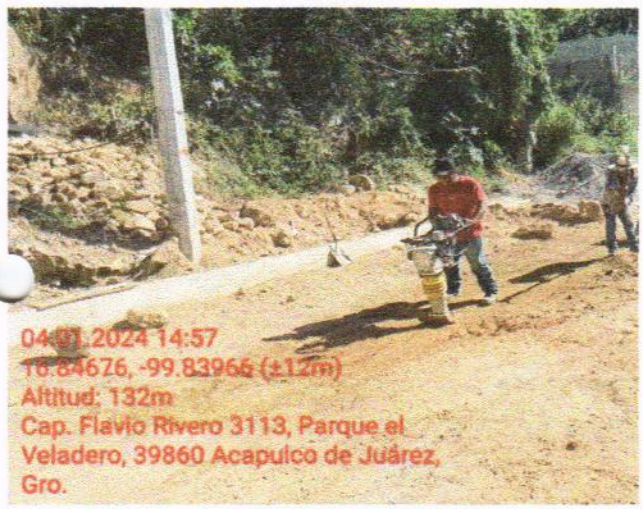
BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**

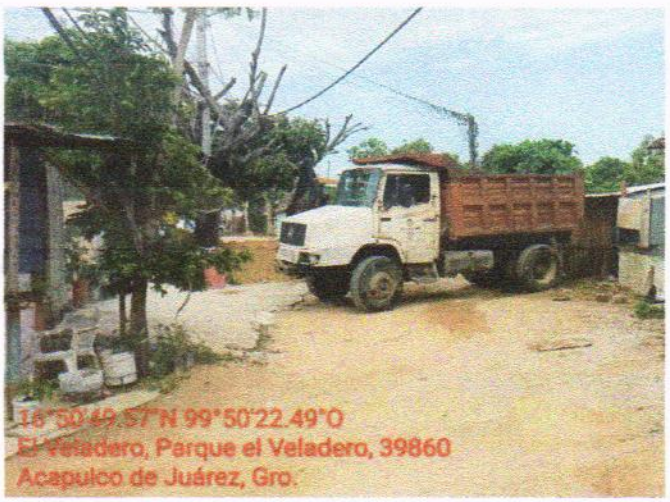
CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V. **PERIODO CONTRACTUAL: 04/09/2023 AL 12/12/2023**

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP **IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36**

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. **PERIODO ESTIMADO:** 12/10/2023 AL 12/12/2023



OBR-HID_9-0138 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO. **112.77 M3**



TRRC_10401-105 ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **712.15 M3**

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

FOLIO: Nº 351720

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ. (PIEDRA PECHIVO) COL. ALTA MACOS

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

NOTA #30

SE LE AUTORIZA A LA CONTRATISTA SE PROGRAME EL COLADO DE CONCRETO F'C=250Kg/cm² RESISTENCIA A 24 HORAS DEBIDO A LAS NECESIDADES DE CIRCULACION VEHICULAR HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA Y VECINOS QUE VIVEN EN ESA ZONA.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #31 04 DE DICIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y Nº DE NOTA SE LE INFORMA A LA ESTA RESIDENCIA QUE SE CONTINUA COLANDO PAVIMENTO HIDRAULICO DE RESISTENCIA RAPIDA DEL CADENAMIENTO 0+100 AL 0+150 LADO DERECHO, ASI COMO TAMBIEN SE LE INFORMA QUE SE VIENE CORTANDO Y CALAFATEANDO LOS PAVIMENTOS YA COLADOS Y LAS SECCIONES DE FUARNICION, QUE YA NO TIENEN RIESGO DE MANCHARSE CON CONCRETO FRESCO SE VIENEN PINTANDO AS MISMO SE LE SOLICITA A LA ESTA RESIDENCIA LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES VOLUMENES EXEDENTES YA QUE FUERON NECESARIOS EJECUTARLOS POR LAS AFECTACIONES DEL HURACAN OTIS, SON LOS SIGUIENTES.

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EXCEDENTE
OBR-HID_91-OB8	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR, INC. ACAREO DENTRO DE LA OBRA MEDIO COMPACTADO.	118.80 M³	112.77 M³
TRUC_10 401-105	ACAREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION FUERA DE OBRA INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUPO Y HERRAMIENTAS	450.00 M³	712.15 M³

RESIDENTE DE OBRA — ING. FELIPE LUNA MEDINA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE — ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

ESOR-02

REV.02

FOLIO: Nº 351721

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ. (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS.

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA #32

CON ESTA FECHA SE ASIENTA ENTA BITACORA DE OBRA QUE FUERON ENTREGADOS CONFORME A LOS PLANOS Y CATALOGO DE CONCEPTOS LA ESTIMACION Nº 02 (DOS) Y FINIQUITO CON SUS RESPECTIVOS NUMEROS GENERADORES, QUE AMPARA LA EJECUCION DE LA ESTIMACION Nº 2 (DOS) Y FINIQUITO CON BASE A LOS CATALOGOS DE CONCEPTOS DE CANTIDADES EXCEDENTES SOLICITADOS EN SU NOTA DE BITACORA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 LOS CUALES FUERON DE AGUERDO A LAS MEDIDAS FISICAMENTE REALIZADAS SIENDO NECESARIO SU EJECUCION PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #33 12 DE DICIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y Nº DE NOTA SE LE INFORMA A ESTA RESIDENCIA, QUE HEMOS CONCLUIDO LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL CONTRATO Nº MAJ-FAISMUN/470-2023LP, POR LO QUE SE LE HACE ENTREGA DE LA ESTIMACION Nº 02 (DOS Y FINIQUITO) PARA SU REVISION Y CONCILIACION ASI MISMO TAMBIEN SE LE SOLICITA EL CIERRE DE LA PRESENTE BITACORA YA QUE POR PARTE DE ESTA DE ESTA SUPERINTENDENCIA NO HA MAS QUE HACER CONSTAR EN ELLA.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA.		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO, GRO. A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ASUNTO: SOLICITUD DE PRECIOS EXTRAORDINARIOS.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.** SOLICITO LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES PRECIOS EXTRAORDINARIOS DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, UBICADA EN **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, CON NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	VOLUMEN	IMPORTE
EXT-01	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	$1,376.00	32.65	$44,926.40
EXT-02	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$65.00	245.09	$15,930.85
EXT-03	CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	ML	$839.10	58.00	$48,667.80

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCION A LA PRESENTE Y ESPERANDO TENER UNA RESPUESTA FAVORABLE.

ATENTAMENTE

C. VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO, GRO. A 13 DE OCTUBRE DEL 2023

ASUNTO: SOLICITUD DE PRECIOS EXTRAORDINARIOS.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.** SOLICITO LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES PRECIOS EXTRAORDINARIOS DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, UBICADA EN **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, CON NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	VOLUMEN	IMPORTE
EXT-04	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.	M2	$ 1,031.20	377.60	$ 389,381.12

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCION A LA PRESENTE Y ESPERANDO TENER UNA RESPUESTA FAVORABLE.

ATENTAMENTE

C. VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
RECIBIDO 13 OCT 23
COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBICAS
13:03 p.m.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

OFICIO No. 156/2023

HOJA: 1/1
ACAPULCO, GRO., A DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RELACIÓN DE ANALISIS DE PRECIOS AUTORIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO A:
DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.
OBRA: **CONSTRUCCION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS**
UBICACIÓN: **ACAPULCO DE JUAREZ**

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO AUTORIZADO
EXT-01	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	$1,376.00
EXT-02	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$65.00
EXT-03	CONSTRUCCION DE RODAPIE, A BASE DE MAMPOSTERIA COMUN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y ARENA EN PROPORCION 3:1, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM. DE CORONA Y 70 CM DE ALTO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	ML	$839.10

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DE DEPTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

OFICIO No. 165/2023

HOJA: 1/1
ACAPULCO, GRO., A DE 13 DE OCTUBRE DE 2023

RELACIÓN DE ANALISIS DE PRECIOS AUTORIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO A:
DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.
OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO),**
UBICACIÓN: **POB. KILOMETRO 30**

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO AUTORIZADO
EXT-04	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. ¾" DE 15 CMS. DE ESPESOR RESISTENCIA A 24 HRS. CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE ½" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.	M2	$772.88

C. EMILIA CALLADO BIBIANO
JEFE DE DEPTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
Obra: CONSTRUCCION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: EXT-01 Unidad: M3						
	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$588.65		0.890047	$523.93	48.17%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$523.93**	48.17%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	COMPRESOR INGERSOL	HR	$537.63		1.000000	$537.63	49.43%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$523.93		0.020000	$10.48	0.96%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$523.93		0.030000	$15.72	1.45%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$563.83**	51.83%
	Costo directo					**$1,087.76**	
	INDIRECTOS	15%				$163.16	
	SUBTOTAL					$1,250.92	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$1,250.92	
	UTILIDAD	10%				$125.08	
	PRECIO UNITARIO					**$1,376.00**	
	(* UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. *)						

REPRESENTANTE LEGAL: C. VICTOR NERVIÑO MUNDO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
Obra: CONSTRUCCION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: EXT-02 **Unidad: M3**

EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

RETROEXCAVADORA	HR	$741.79	/	14.438303	$51.38	100.00%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$51.38**	100.00%
Costo directo					**$51.38**	
INDIRECTOS	15%				$7.71	
SUBTOTAL					$59.09	
FINANCIAMIENTO	0%					
SUBTOTAL					$59.09	
UTILIDAD	10%				$5.91	
PRECIO UNITARIO					**$65.00**	

(* SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: C. VICTOR NERVIÑO MUNDO

DISENOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
Obra: CONSTRUCCION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: EXT-03 Unidad: ML						
	CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.						
MATERIALES							
	PIEDRA BRAZA	M3	$600.00		0.350000	$210.00	31.66%
	Subtotal: MATERIALES					**$210.00**	31.66%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,397.62		0.200000	$279.52	42.14%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$279.52**	42.14%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$279.52		0.030000	$8.39	1.26%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$279.52		0.020000	$5.59	0.84%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$13.98**	2.11%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	$2,577.81		0.062000	$159.82	24.09%
	Subtotal: BASICOS					**$159.82**	24.09%
	Costo directo					**$663.32**	
	INDIRECTOS	15%				$99.50	
	SUBTOTAL					$762.82	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$762.82	
	UTILIDAD	10%				$76.28	
	PRECIO UNITARIO					**$839.10**	
	(* OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N. *)						

REPRESENTANTE LEGAL: C. VICTOR NERVIÑO MUNDO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: EXT-04 Unidad: M2					
	PAVIMENTO PREMEZCLADO F´C=250 KG/CM2 T.M.A 3/4" DE 15 CMS. DE ESPESOR RESISTENCIA A 24 HRS. CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.					
MATERIALES						
	CURACRETO ROJO	LT	$136.80	0.100000	$13.68	2.24%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00	0.010000	$0.47	0.08%
	VARILLA No. 4 (1/2") F'Y=4200 KG/CM2	KG	$32.50	0.100000	$3.25	0.53%
	CONCRETO PREMEZ F C=250 KG/CM2 24 HRS	M3	$2,360.00	0.157500	$371.70	60.84%
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48	0.400000	$13.79	2.26%
	DIESEL	LT	$23.00	0.100000	$2.30	0.38%
	AGUA	M3	$120.00	0.008500	$1.02	0.17%
	CHAFLAN DE PINO DE 1x1x8'	PZA	$20.00	0.150000	$3.00	0.49%
	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	$90.20	0.200000	$18.04	2.95%
	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO (1.80 METROS)	PZA	$581.75	0.001600	$0.93	0.15%
	ADAPTADOR PARA PEINE TEXTURIZADOR	PZA	$632.44	0.001600	$1.01	0.17%
	ACELERANTE PARA FRAGUADO 17.42 L	CUB	$950.00	0.050000	$47.50	7.77%
	POLIDUCTO NARANJA 13 MM 10KGS	ML	$6.60	1.000000	$6.60	1.08%
	Subtotal: MATERIALES				**$483.29**	79.10%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL+5 PEON)	JOR	$3,752.21	0.030000	$112.57	18.42%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$112.57**	18.42%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	VIBRADOR PARA CONCRETO	HR	$94.77	0.100000	$9.48	1.55%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$112.57	0.020000	$2.25	0.37%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$112.57	0.030000	$3.38	0.55%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$15.11**	2.47%
	Costo directo				**$610.97**	
	INDIRECTOS	15%			$91.65	
	SUBTOTAL				$702.62	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$702.62	
	UTILIDAD	10%			$70.26	
	PRECIO UNITARIO				**$772.88**	
	(* SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. *)					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

FOLIO: Nº 351706

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA # 7

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA, ESTA RESIDENCIA LLEVA A CABO VISITA DE SUPERVICION OBSERVANDO QUE SE HA FINALIZADO LA CONSTRUCCION DE LOS MUROS, 1, 2, 3 CONTINUANDO CON LOS MUROS 4, 5 Y 6, SE TRABAJA EN UN SEGUNDO FRENTE EL CORTE DE LAS SECCIONES PARA LA APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS, DE CADENAMIENTO 0+070 AL 0+000 CON PROMEDIOS VARIABLES ENCONTRANDO LOS NIVELES DE LAS CASAS POR DEBAJO DEL NIVEL DEL TERRENO NATURAL ADEMAS DE ENCONTRAR MATERIAL CONTAMINADO AL MISMO TIEMPO A LA CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE VOLTEO A TIRO LIBRE.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #8 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE SOLICITAN A ESTA RESIDENCIA LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES PRECIOS EXTRAORDINARIOS, YA QUE NO FUERON TOMADOS EN CUENTA EN EL CATALAGO ORIGINAL Y SON INDISPENSABLES PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA.

EXT-01 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA, UNI. M3.

EXT-02 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO, UNIDAD: M3.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

FOLIO: Nº 351707

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHINCO), COL. ALTA ICACOS.

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SEGUIMIENTO DE LA NOTA # 8

EXT-03 CONSTRUCCION DE RODAPIE, A BASE DE MAMPOSTERIA COMUN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y ARENA EN PROPORCION 3:1, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DEL PISO TERMINADO, INCLUYE; MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, UNIDAD: ML.

SE RECOMIENDA INICIAR CON LA CONSTRUCCION DE RODAPIE EN LOS MUROS NO. 1, 2 Y 3 A BASE DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCION 3:1, TERMINADO CAREADO, DE 40 Cm DE CORONA Y 70 Cm DE ALTO, SOBRE EL NIVEL DE PAVIMENTO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, ADEMAS SE CONTINUARA CON LOS MUROS 4, 5 Y 6 A BASE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING FELIPE LUNA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351715

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS

FECHA: 13 DE OCTUBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA #19

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE SOLICITA A ESTA RESIDENCIA LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES PRECIOS EXTRAORDINARIOS, YA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO REQUIEREN Y DICHO CONCEPTO NO FUE TOMADO EN CUENTA EN EL CATALAGO ORIGINAL.

EXT-04 PAVIMENTO PREMEZCLADO FC=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ERA. ESTACION, UNIDAD: M2.

ING. FELIPE LONA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #20

16 DE OCTUBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA, DEBIDO A LA INQUIETUD DE LOS VECINOS, DE LA COLONIA PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL COMITE COMUNITARIO PIDE RAPIDEZ A LOS TRABAJOS DEL CURADO Y SOBRE TODO A LA APERTURA DE LA CALLE A LA CIRCULACION VIAL POR SER EL UNICO ACCESO TANTO A SUS VIVIENDAS COMO A LA ESCUELA SECUNDARIA CON ESTA FECHA Y NOTA SE NOTORIZA A LA CONTRATISTA SE DE TRAMITE AL PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=250 Kg/Cm2 CON RESISTENCIA A 24 hrs DESCRITO EN NOTA NUM. 19

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LONA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **12 DE DICIEMBRE DEL 2023** Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP** CONSISTENTES EN: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.,** HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, EL (LA): C. **ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ,** POR **PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICIACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL (LA): ING. FELIPE LUNA MEDINA, EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE $ 3,523,087,36 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100M.N.) I.V.A. INCLUIDO, SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.**

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE: FECHA DE INICIO**: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN**: 12 DE DICIEMBRE DEL 2023**

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **12 DE DICIEMBRE DEL 2023**

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION SON LOS SIGUIENTES:

ESTIMACION No.: 0**1 (UNO)** FECHA DE INICIO: **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **11 DE OCTUBRE DEL 2023.**
$ 2,085,940.93 IVA INCLUIDO

ESTIMACION No.: 0**2 (DOS) Y FINIQUITO** FECHA DE INICIO: **: 12 DE OCTUBRE DEL 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **12 DE DICIEMBRE DEL 2023**
$ 1,437,146.43 IVA INCLUIDO

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.,** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUM.: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP** DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. **23A45471, FOLIO 1835916** EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: **DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD PUBLICA CONOCIDA COMO CALLE GREGORIO MARIN EN LA QUE SE DESARROLLARAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

TERRACERIAS: TRAZO Y NIVELACION DE LA SUPERFICIE CON EQUIPO TOPOGRAFICO, PARA ESTABLECER EJES NIVELES Y SECCIONES DE CORTES DE TALUD, PROFUNDIDA DE EXCAVACIONES Y APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS.

INSTALACIONES HIDRAHULICAS: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIAS HIDRAHULICA DR-26 50MM, INSTALACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA A BASE DE TUBO CPVC 13MM, CONECTADO CON ABRAZADERA 50X13MM, LLAVE DE PASO DE ESFERA.

INSTALACION SANITARIA: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA 12" TIPO CEMENTAR ANILLADO, INSTALACION DE DESCARGA SANITARIA EN TUBO 6" TIPO CEMENTAR ANILLADO, CON SILLETA 12X6" MAS CODO 45°, CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO, 60X40 A BASE DE TABIQUE ROJO, TERMINADO PULIDO MAXIMO, CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA DEL TIPO ESTANDAR CONICO DE 120 A 60CM A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO APLANADO Y PULIDO MAXIMO EN FONDO Y PAREDES CON TAPA DE FO.FO DE 100KG.

VIALIDAD: CONSTRUCCION DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE F´C= 200 KG/CM2, TRAPEZOIDAL 20X15X50, BASE DE MATERIAL MEJORADO INERTE DE BANCO CONPACTADO EN CAPAS NO MAYORES A 20CM POR MEDIOS MECANICOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA IMPERMEABLE EN SUPERFICIE DE CONTACTO TIERRA-CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10-10, PAVIMENTO HIDRAHULICO F´C= 250 KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR TERMINADO RAYADO 2X8 MM.

ACABADOS: CORTE EL CONCRETO HIDRAHULICO DE 40X3 MM, CALAFATEO CON RESINA EPOCXICA Y PINTURA AMARILLA TRAFICO EN GUARNICIONES.

LIMPIEZA: CARGA Y ACARREO DE MATERIA PRODUCTO D EXCAVACION O DEMOLICION EN CAMION VOLTEO CON CARGA MECANICA, Y LIMPIEZA FINA ULTIMA PARA ENTREGA DE OBRA.

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

ING. FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.

ARQ. CARLOS ALEJANDRO ROGRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. **: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP** Y CONVENIO No._____ RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.** UBICADA EN: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.
INFORMACION BASICA INICIAL

ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a **" EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en la **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ, (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS** en la: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de **" EL CONTRATISTA "**, apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION:

FECHA DE ADJUDICACION: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 12 DE DICIEMBR DEL 2023

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DIA **29 DE DICIEMBRE DEL 2023** , SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO,GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION ", LOS CC. M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUES ROBLES JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA. Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.** REPRESENTADA POR EL C.**VICTOR NERVIÑO MUNDO., EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.**

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA: SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC 2" CED. RD-28, TOMA DOMICILIARIA 13 MM CON TUBO CPVC, DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA.

SUB-ESTRUCTURA:

SUPERESTRUCTURA:

TERRACERIAS: APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS, FORMACION DE BASE EN CAPAS.

PAVIMENTOS: PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR.

OBRAS COMPLEMENTARIAS: LIMPIEZA GENERAL EN OBRA.

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES. ,

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2023.** LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE NOTA DE BITACORA **NOTA 08**, FOLIO 351706 Y 351707, **NOTA 19** FOLIO 351715.REFERENTE:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.
EXT-01	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO,INCLUYE: BARRENANCION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE S MSNO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	$1,376.00
EXT-02	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$65.00
EXT-03	CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	ML	$839.10
EXT-04	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.	M2	$772.88

ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 04 DE SEPIEMBRE DEL 2023
FIRMA DE CONVENIO_____.

ANTICIPO: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
ANZAS: _____.

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO: **N° 23A45471 FOLIO: 1835916** DE FECHA **04/09/2023.**
- DE ANTICIPO: **N°23A45465 FOLIO: 1835905** DE FECHA **04/09/2023.**
- DE VICIOS OCULTOS **N° 23A45471 FOLIO: 1835916** DE FECHA **04/09/2023.**

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO: _____ DE FECHA _____
- DE ANTICIPO: _____ DE FECHA _____
- DE VICIOS OCULTOS: _____ DE FECHA _____

TERMINACION DE TRABAJOS: 12 DE DICIEMBRE DEL 2023

FINIQUITO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2023
ENTREGA - RECEPCION: 12 DE DICIEMBRE DEL 2023

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: $ 3,523,087.36 I.V.A INCLUIDO.

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTOS DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: $ 3,523,087.36 I.V.A INCLUIDO
SANCIONES: NO SE PRESENTARON

V.- **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. **23A45471** FOLIO: **1835916**DE FECHA **04/09/2023**.POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA

PERSONA FISICA O MORAL **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.** , **REPRESENTADA POR EL C. VICTOR NERVIÑO MUNDO** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP** Y CONVENIO No._____.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL DIA **29 DE DICIEMBRE DEL 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

POR LA EMPRESA

C. VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL.
DISEÑOS Y ACABADOS, ACAPULCO S.A. DE C.V.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA.

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835916

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$352,308.74**
Fianza :	23A45471	**Endoso :**	23A45471		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454711835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$352,308.74**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ. CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.

PARA GARANTIZAR POR DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C.P. 39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. DAA181017FL9, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° MAJ-FAISMUN/470-2023/LP DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS. UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $3,523,087.36 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N° 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA, EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY. LA INSTITUCION DE GARANTIAS EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO, SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$352,308.74 (***TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N.***)*

42jt+jFvxPGVEomw/4zsV545V63PWsPFIS1IPFvVGQuIQJmB3w,k88bbzbnBpuucuiDD+74dvEFKRqaBc0yUbdIWb+4uV
bXNOMQeKIIecaqvOkgz0hS+5unKsMfIkNIcL3OuGiFZH6zLnB65p6D7RhTuaBmsW61PyN4WmPxPV0A=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4547 1183 5916

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835916

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$352,308.74**
Fianza :	23A45471	**Endoso :**	23A45471		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454711835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$352,308.74**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$352,308.74 (***TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N.***)*

CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE; E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ; F) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACORTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERA LA CANCELACION DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ESTA CONTINUARA VIGENTE; I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCION FISICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO Nº 266 Y 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACION

42jt+jFvxPGVEomw/4zsVs545V63PWqPFlSIIPFvVGQuIQJmB3w/k88bbznBjputeucibD+74dvEFKRqaBc0yUbelfWh+4aV
bXNOMQeKHecaxpOkgz6hS+5umKsMfIkNcL3OuGfZIf6eLnB65p6D7RkTuaBrn8P61PyN4WmPxPV0A=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4547 1183 5916

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835916

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$352,308.74**
Fianza :	23A45471	**Endoso :**	23A45471		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454711835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$352,308.74**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE; K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA INSTITUCION DE GARANTIAS A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MAXIMO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESTE TERMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERA A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCION O REPOSICION REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRAN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA POLIZA DE FIANZA; L) LA FIANZA SE HARA EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; M) LA INSTITUCION DE GARANTIAS ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS Nº 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA INSTITUCION DE GARANTIAS EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO Nº 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.
*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$352,308.74 (***TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N.***)*

42jt+jFvxPGVEomw/4zsVs545V63PWaPFlSIIPFvVGQa1QJmB3wjk8bbzhnBputeuchD+74tvEFKRqaBc0yUbeIlWh+4uVbXNOMQeKHeoarpOkgz6bS+5umKsMfkNGeL3OuGiVZH6zLnB65p6D7RhTuaBrnsR961PyN4WmPaPV0A=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4547 1183 5916

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835905

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$1,056,926.21**
Fianza :	23A45465	**Endoso :**	23A45465		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454651835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$1,056,926.21**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ. CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.

PARA GARANTIZAR POR DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C.P. 39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. DAA181017FL9, LA CORRECTA INVERSION, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $1,056,926.21 (UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N° 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA, EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° MAJ-FAISMUN/470-2023/LP DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS. UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $3,523,087.36 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA INSTITUCION DE GARANTIAS EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSION DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO; B) EN EL CASO DE

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$1,056,926.21 (***UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N.***)*

NYaZy0b6xdkMkJ.6r/G7fG3PaDK1851yomIF13TZR9rSICeY/hufFqFY39EayBcNQIBMKL7fiRZ/BieN/jTMVAg2+6jfcu3
cfarfODxIeoaAA7rZwcQnSJRsFPIXjLitUzreRXrqPC6x+j8ahho00OrWtHZcc+ElOoPec=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4546 5183 5905

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835905

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$1,056,926.21**
Fianza :	23A45465	**Endoso :**	23A45465		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454651835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$1,056,926.21**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO, SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE; C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS; E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; F) LA INSTITUCION DE GARANTIAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS Nº 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA INSTITUCION DE GARANTIAS EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO Nº 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO; G) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZON DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$1,056,926.21 (***UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N.***)*

NYnZy0hoxdkMkL6e/G7fG3PaDK1851yomlF3TZR9rSlCeY/hufFqFY39EayBcNQBIMKL7f8Z/BJerNjJTMYAg2+6jfcu3cfarfODzkoaAA7tZwcQnSJRsFPIXjLiUzroRXrqPC6x+j8aluho/0OrWtIFZcc+ElOoPec=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4546 5183 5905

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que esta no de respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho convenga en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO, GRO. A 12 DE DICIEMBRE DE 2023

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ

P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE:

QUE EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP** DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.** RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

POR LA ATENCION QUE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE CARTA, ANTICIPO A USTED LAS GRACIAS.

ATENTAMENTE

ARQ.MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO, GRO. A 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTREGA ESTIMACIÓN

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ

P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN **No. 02 (DOS Y FINIQUITO),** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NERVIÑO
MUNDO
VICTOR

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1963

SEXO H

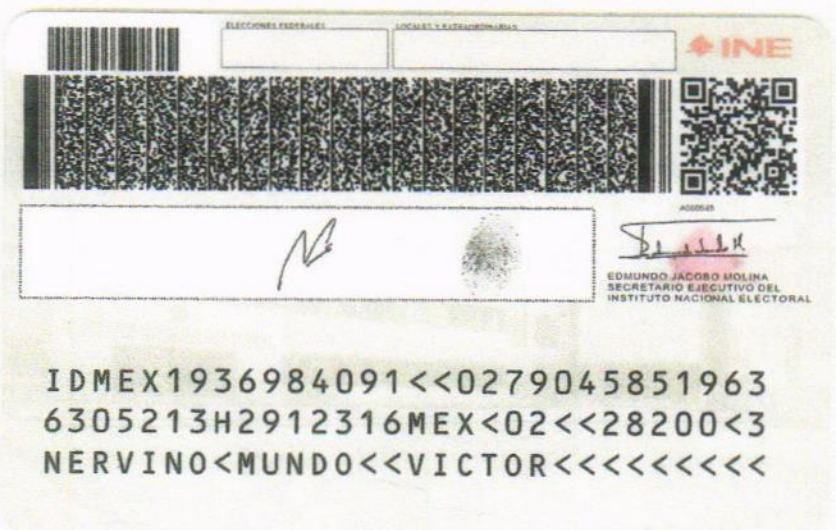
DOMICILIO
C MONTE SINAI 11
COL PRADERAS DE COSTA AZUL 39845
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR NRMNVC63052112H400

CURP NEMV630521HGRRNC05 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0279

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1936984091<<0279045851963
6305213H2912316MEX<02<<28200<3
NERVINO<MUNDO<<VICTOR<<<<<<<<<

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO, GRO. A 12 DE DICIEMBRE DE 2023

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ

P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **02 (DOS Y FINIQUITO)** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHICO), COL. ALTA ICACOS.** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP,** LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

A T E N T A M E N T E

ARQ.MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
No. DE CÉDULA PROFESIONAL 8818663
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8818663

EN VIRTUD DE QUE

MANUEL ANTONIO
LÓPEZ
DE LA CRUZ

CURP: LOCM881001HJCPRN02

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LEY QUE EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ACAPULCO, GRO. A 08 DE DICIEMBRE DEL 2023.

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

VICTOR NERVIÑO MUNDO.
REPRESENTANTE LEGAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA **12 DE DICIEMBRE DE 2023 A** LAS **11:00 HRS**. EN EL SITIO DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS** UBICADA EN: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTÍCULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

A t e n t a m e n t e

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION
DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA.

A t e n t a m e n t e

ING. FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

C.C.P.- M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN. - Director de Obras Públicas
C.C.P.- Archivo / Minutario.

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PLACA

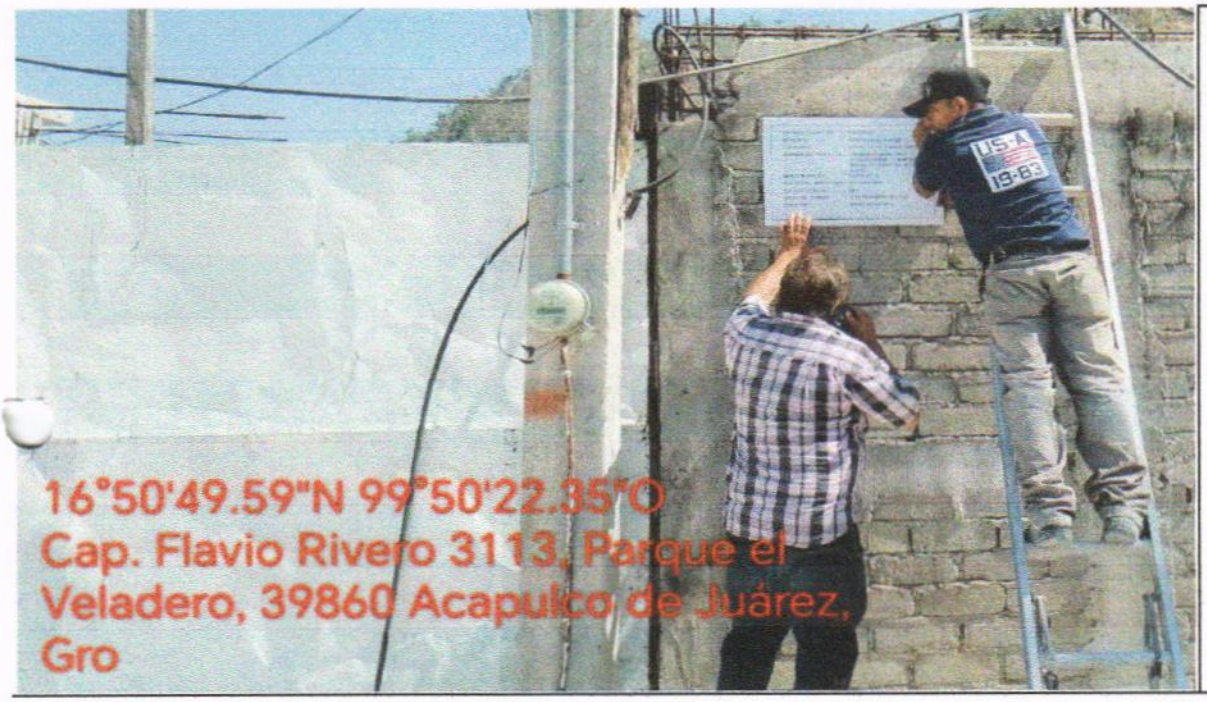


PLACA

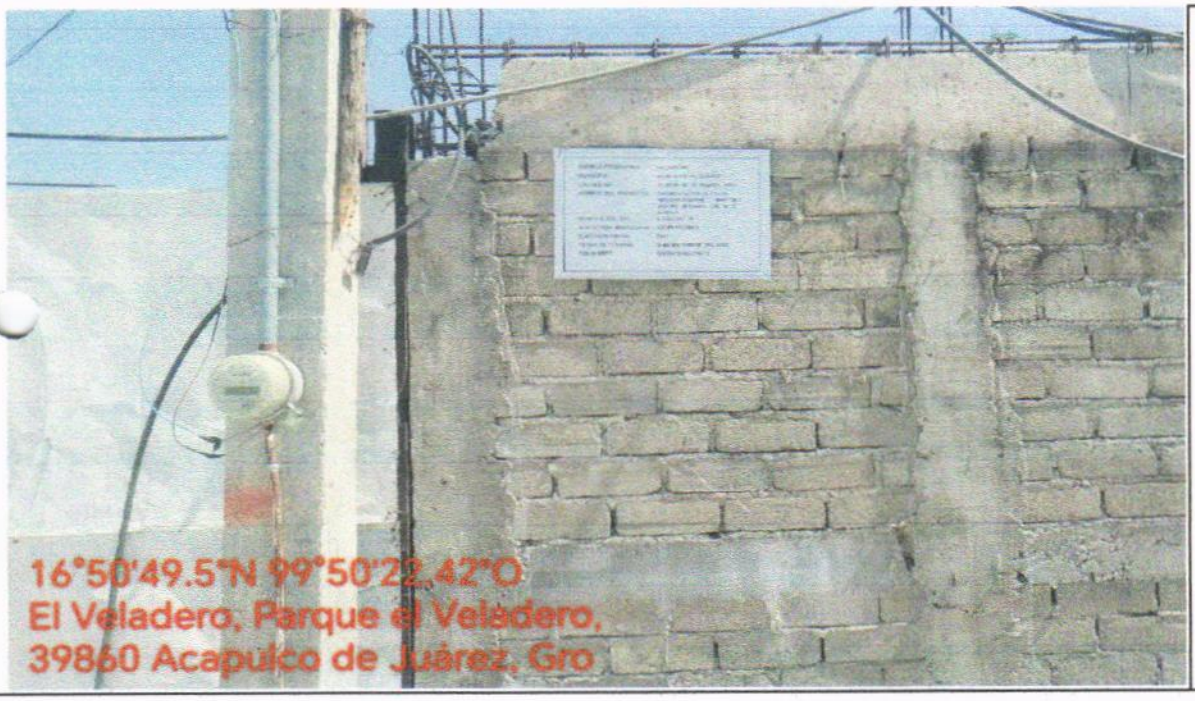
CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PLACA

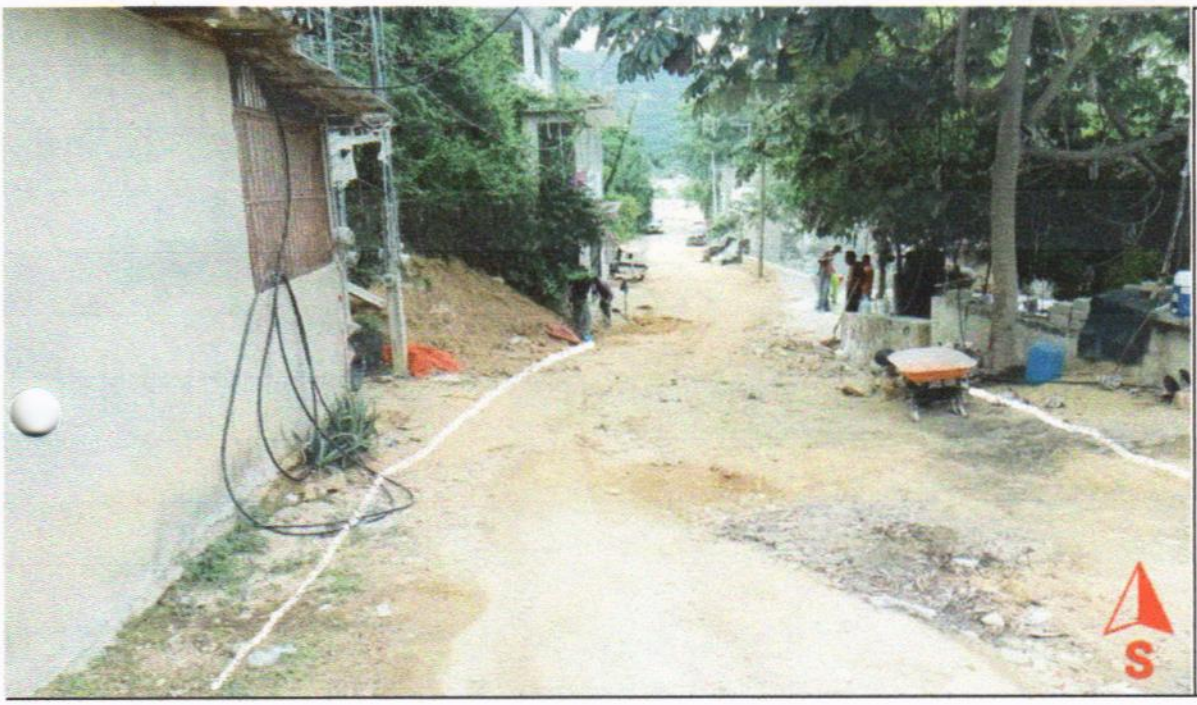


PLACA

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



INICIO

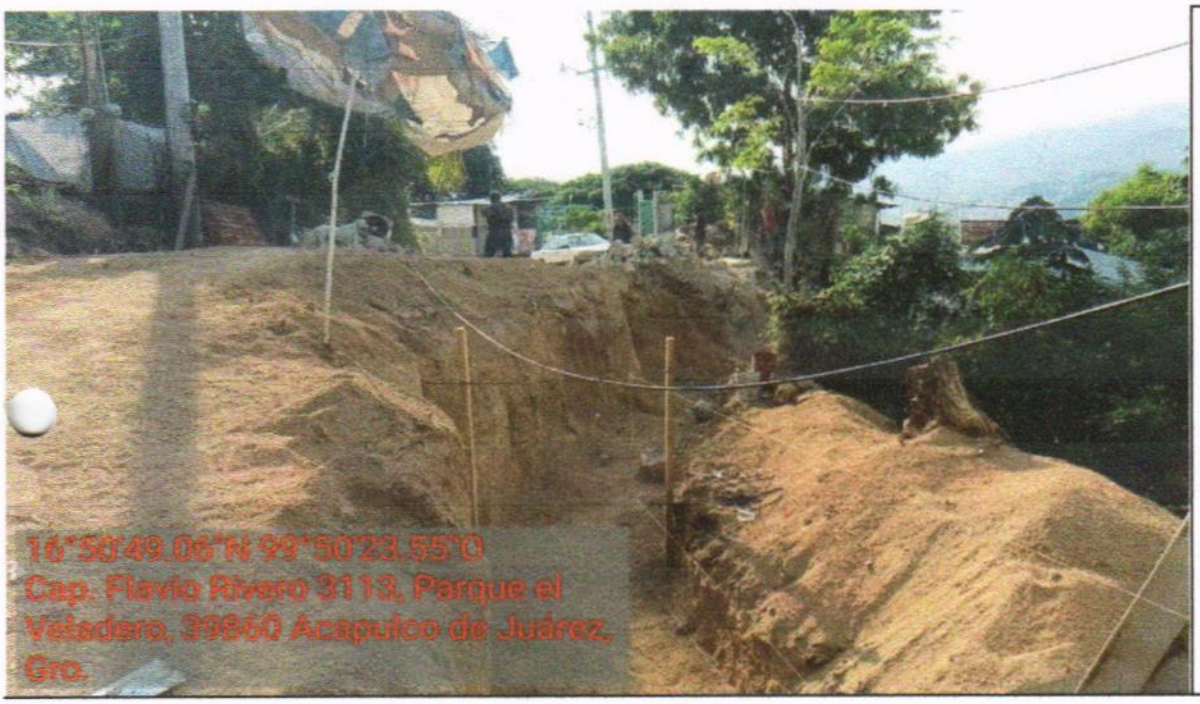


INICIO

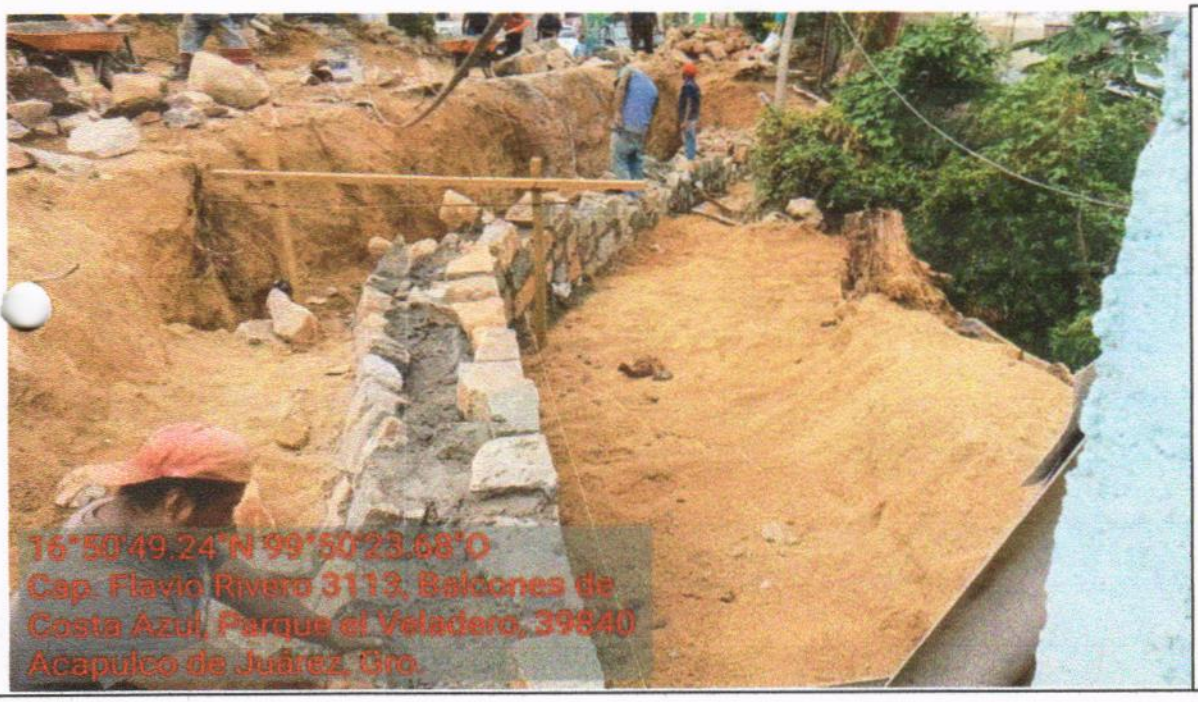
CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



INICIO

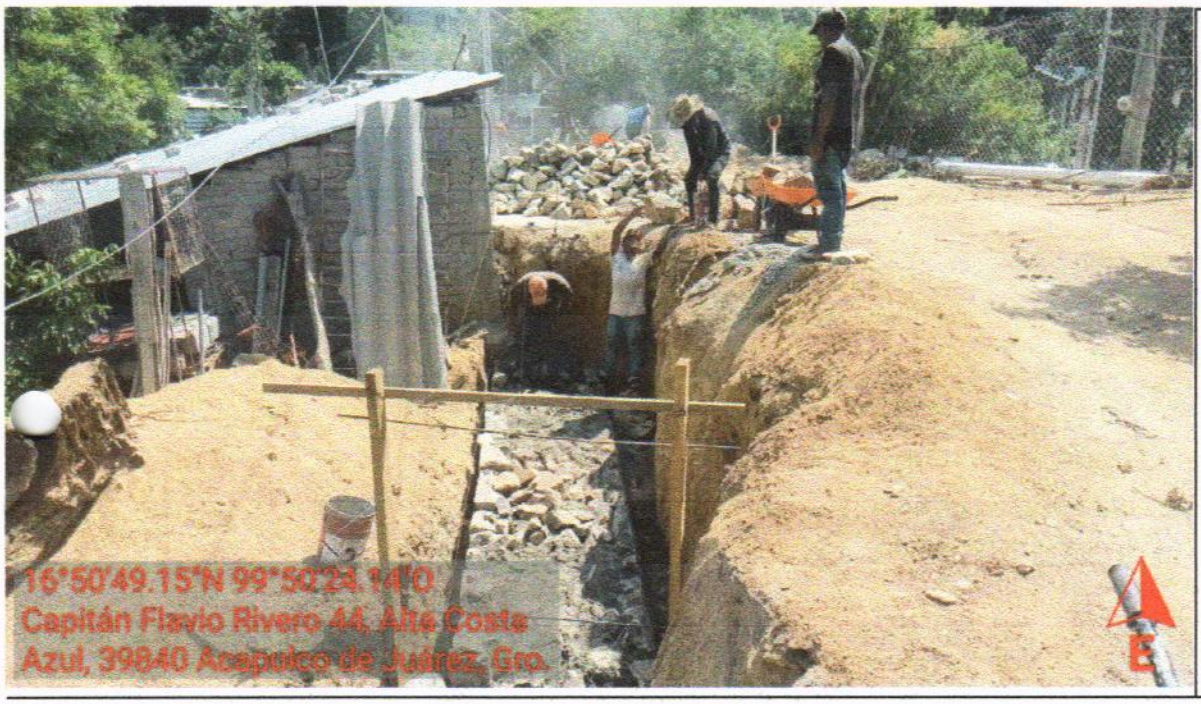


INICIO

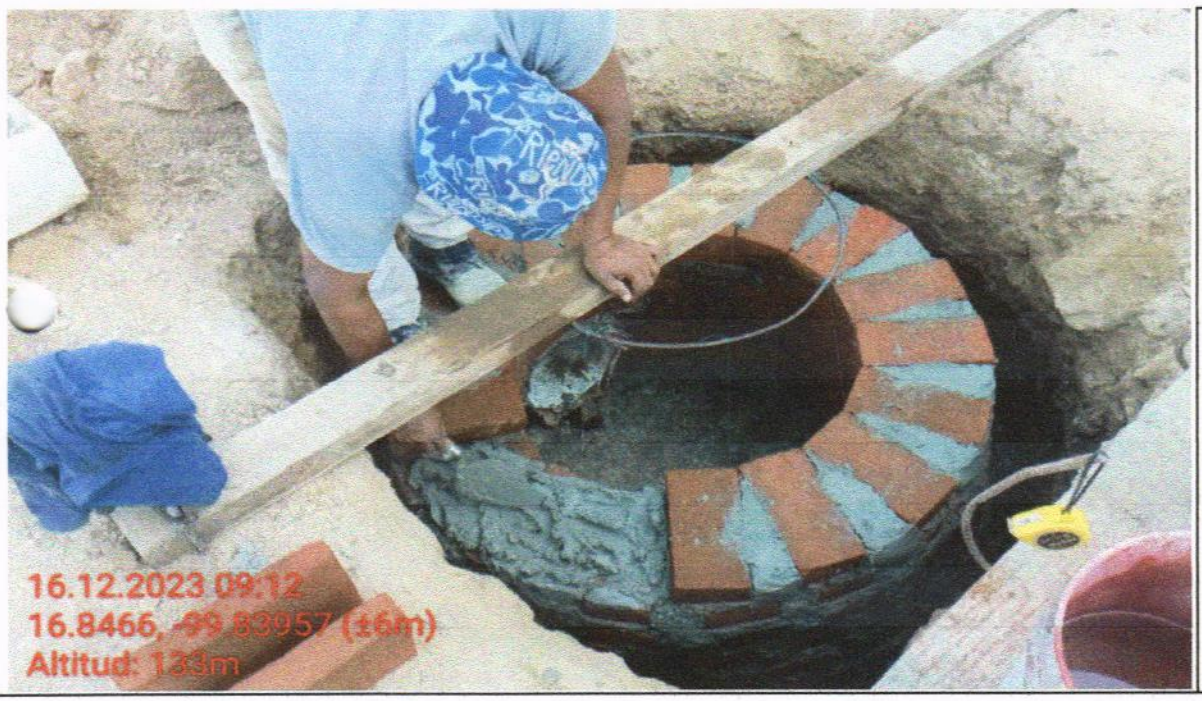
CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PROCESO



PROCESO

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PROCESO

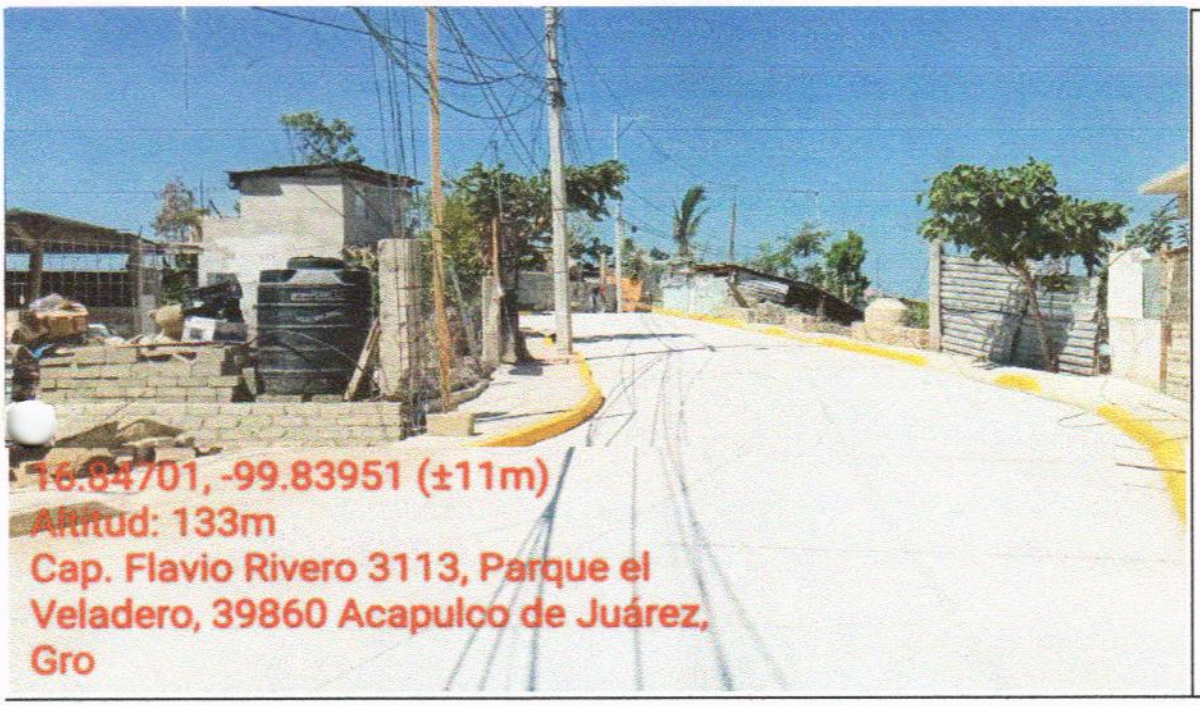


PROCESO

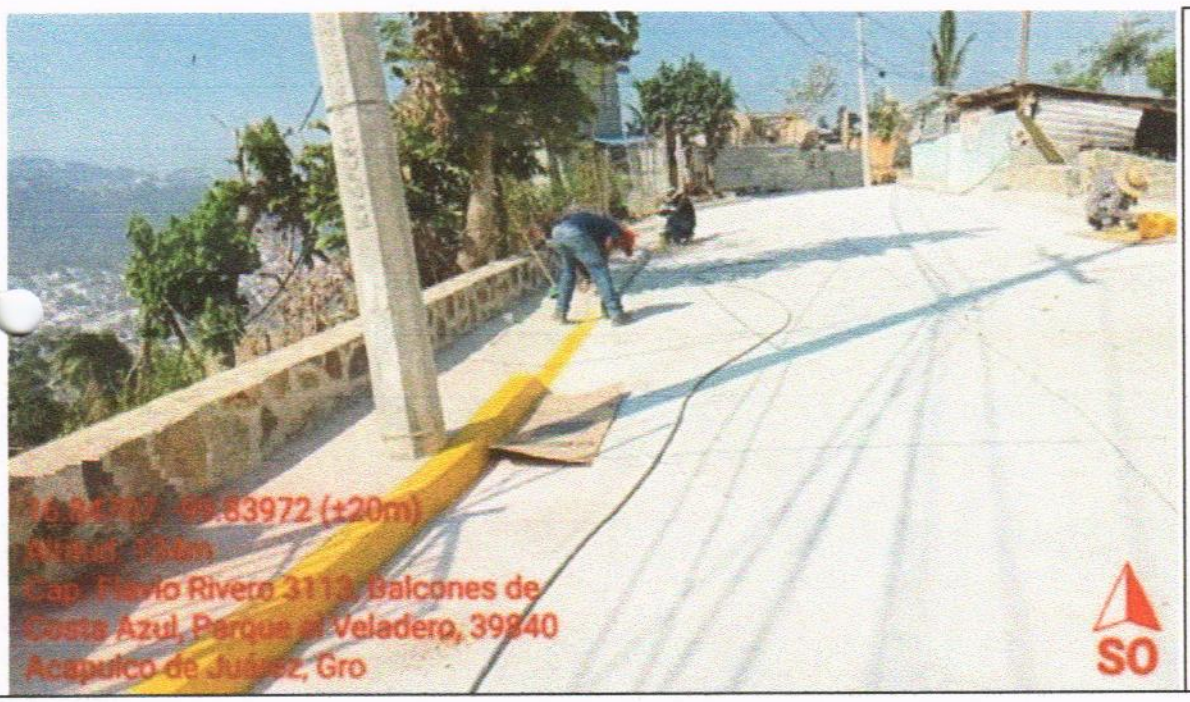
CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



TERMINO

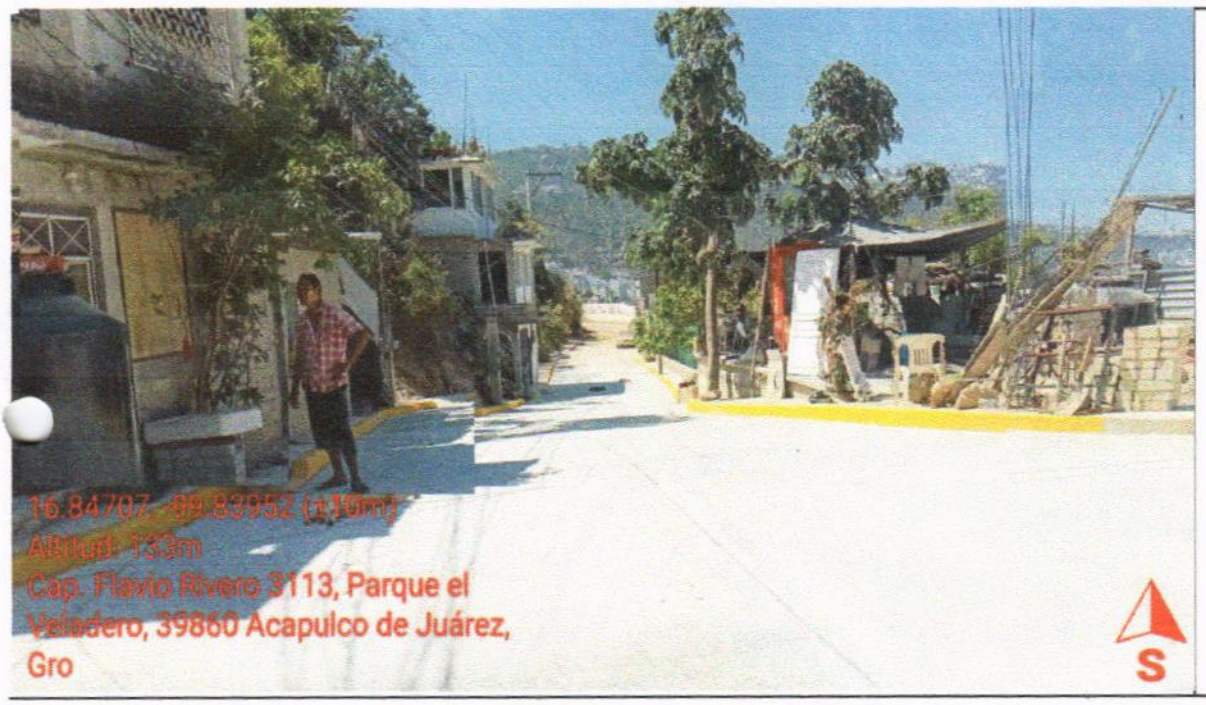


TERMINO

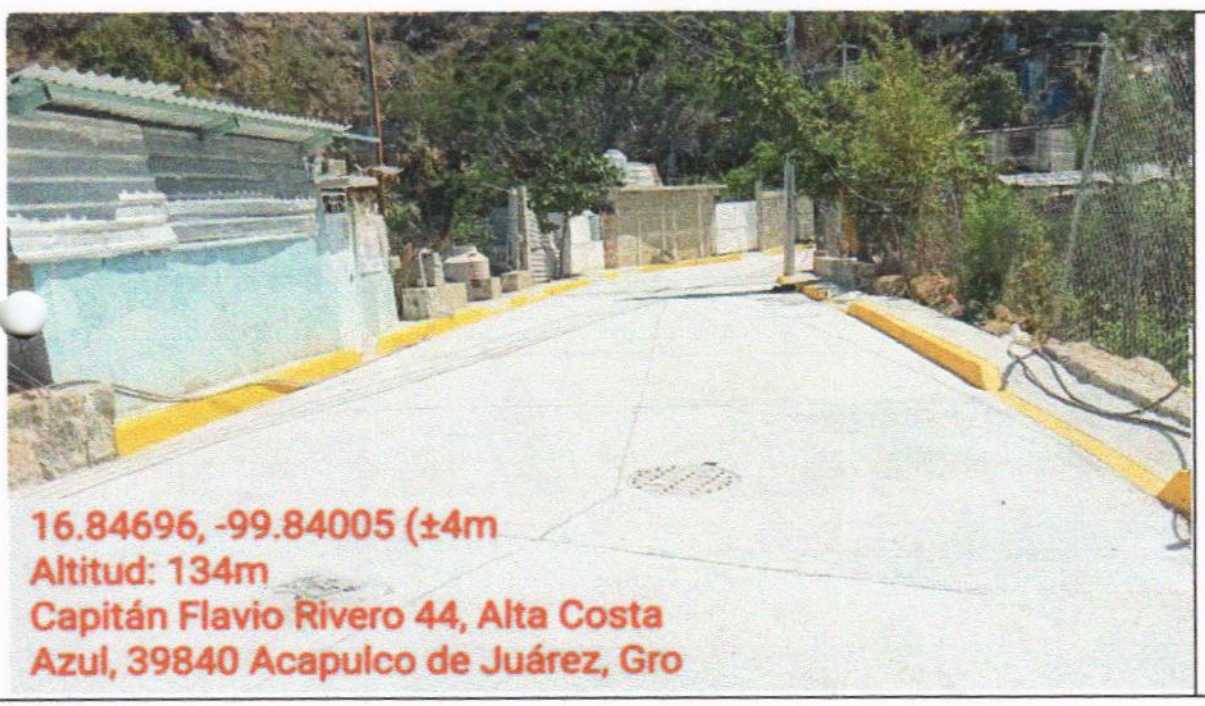
CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



TERMINO



TERMINO

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO

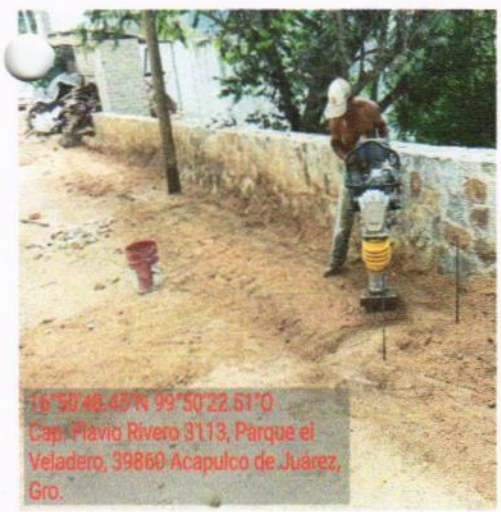
PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

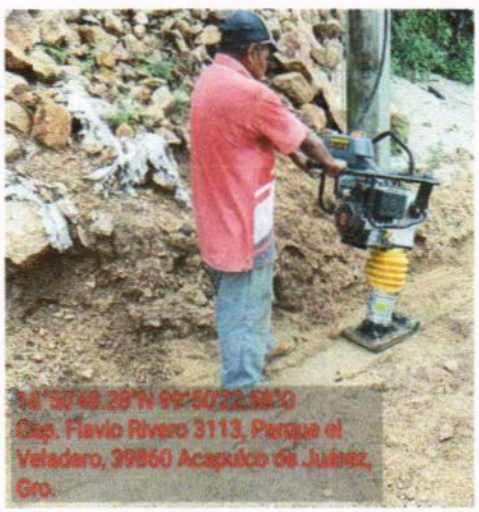
PERIODO DEL REPORTE: DEL 12-oct-23 AL 15-oct-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS	30.00%	40.00%	70.00%
4	TERRACERIAS	45.00%	15.00%	60.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION	21.45%	10.00%	31.45%

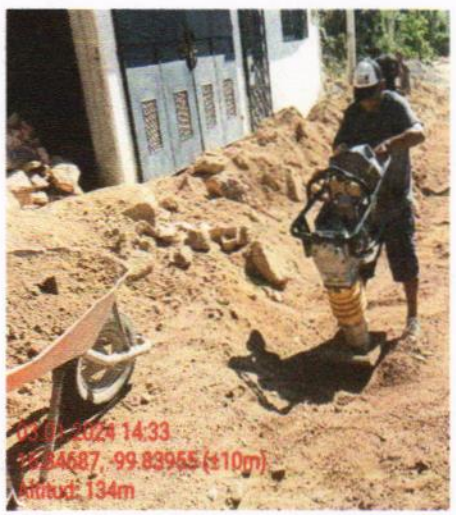
AVANCE TOTAL
72.29%



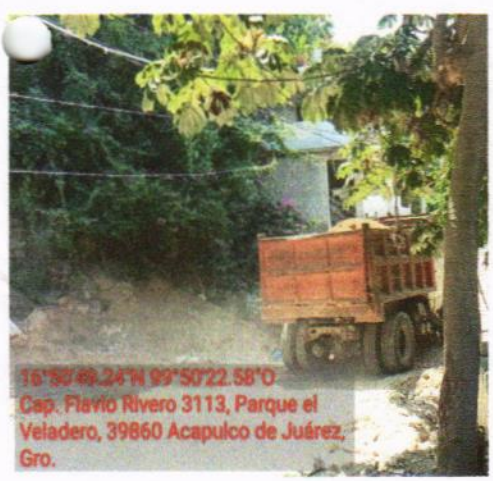
RELLENO DE MATERIAL,COMPACTADO CON BAILARINA



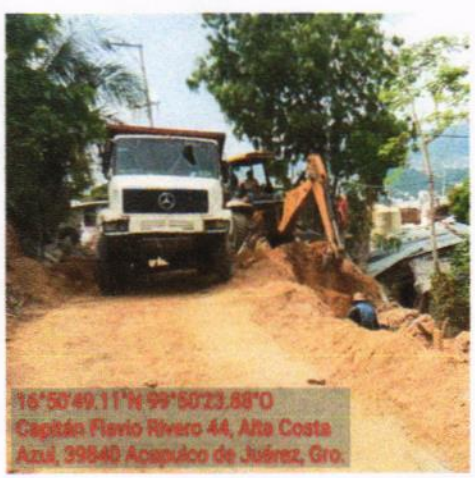
RELLENO DE MATERIAL,COMPACTADO CON BAILARINA



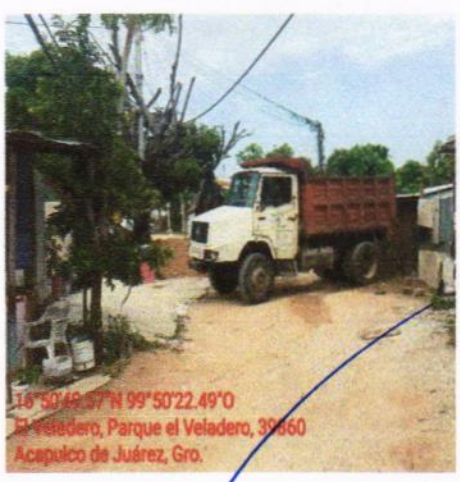
RELLENO DE MATERIAL,COMPACTADO CON BAILARINA



ACARREO EN CAMION DE PRODUCTO DE LA EXCAVACION



ACARREO EN CAMION DE PRODUCTO DE LA EXCAVACION



ACARREO EN CAMION DE PRODUCTO DE LA EXCAVACION

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

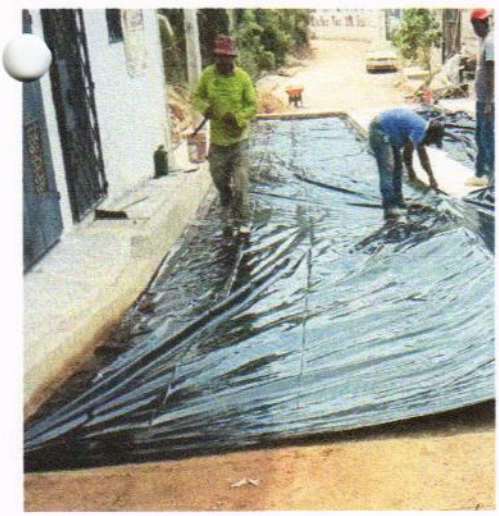
CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.
PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

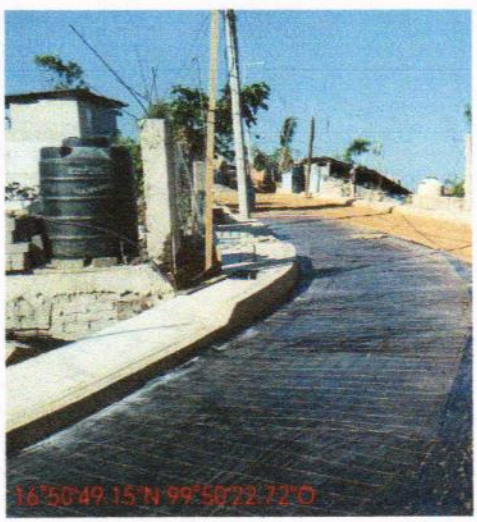
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO
PERIODO DEL REPORTE: DEL 16-oct-23 AL 22-oct-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS	70.00%	15.00%	85.00%
4	TERRACERIAS	60.00%	15.00%	75.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION	31.45%	20.00%	51.45%

AVANCE TOTAL
82.29%



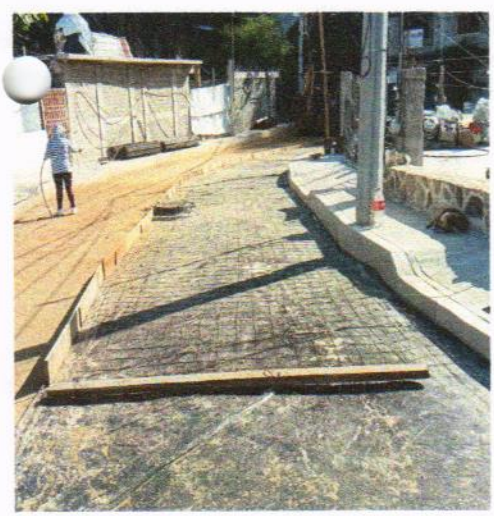
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA



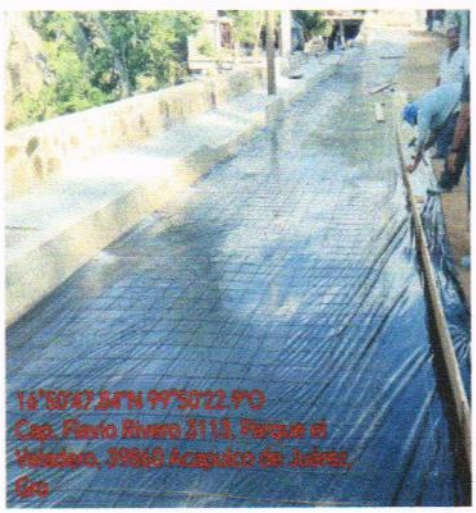
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA



SUMINISTTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA



SUMINISTTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA



SUMINISTTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

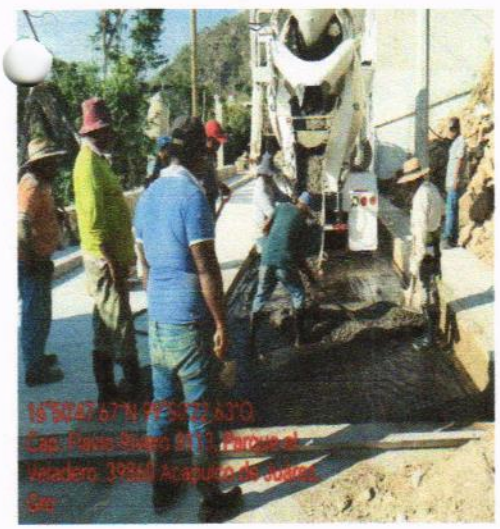
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

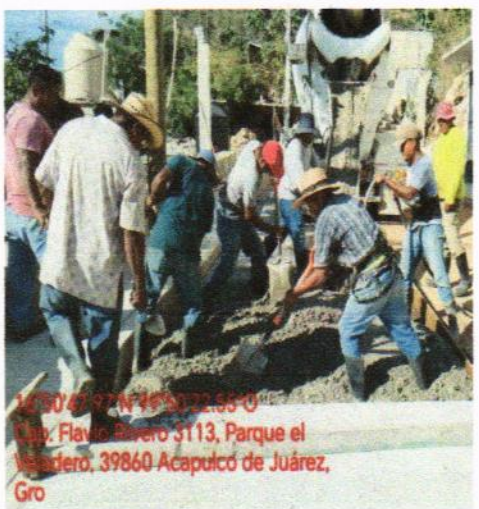
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS				
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.	PERÍODO DE CONTRATO:	DEL 04-sep-23	AL	12-dic-23
CONTRATO No. :	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	IMPORTE DE CONTRATO:	$ 3,523,087.36		
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO	PERIODO DEL REPORTE:	DEL 23-oct-23	AL	23-nov-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS	85.00%	10.00%	95.00%
4	TERRACERIAS	75.00%	5.00%	80.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION	51.45%	15.00%	66.45%

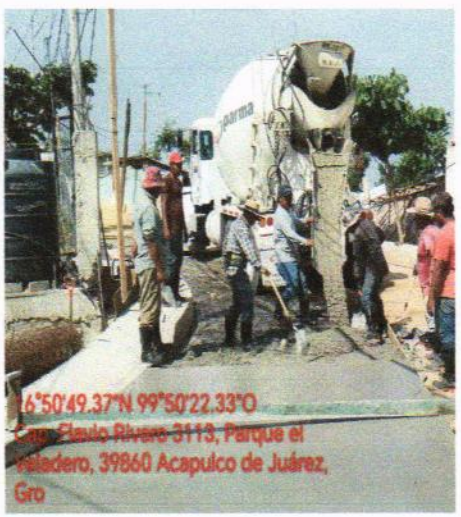
AVANCE TOTAL
88.29%



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



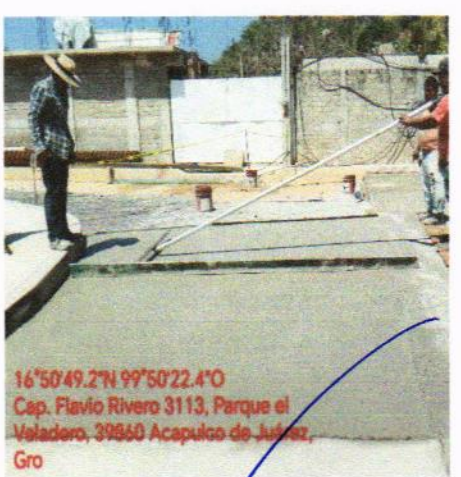
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

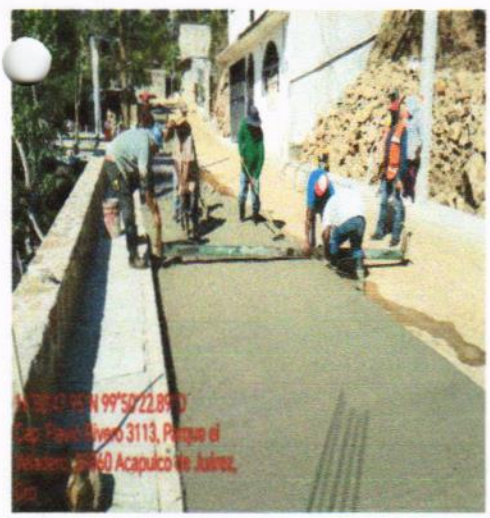
CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.
PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

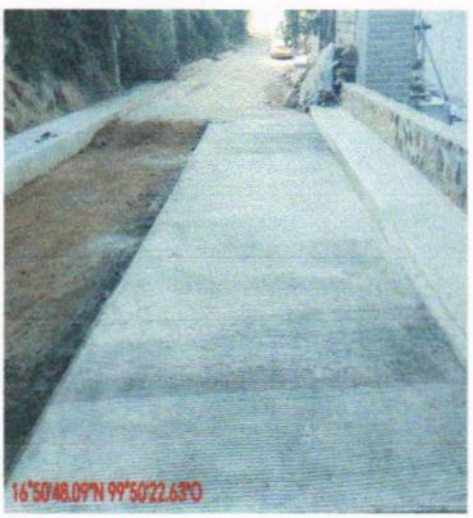
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO
PERIODO DEL REPORTE: DEL 24-nov-23 AL 26-nov-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS	95.00%	5.00%	100.00%
4	TERRACERIAS	80.00%	5.00%	85.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION	66.45%	5.00%	71.45%

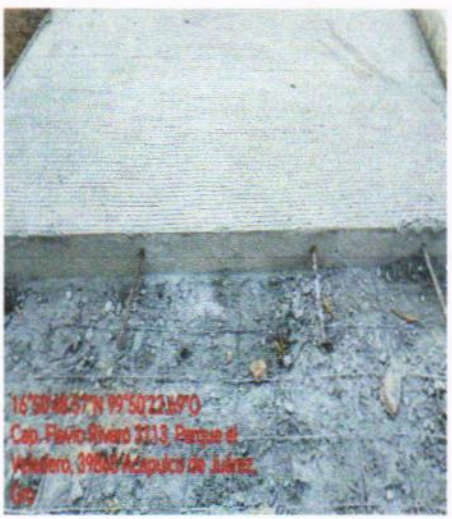
AVANCE TOTAL
91.29%



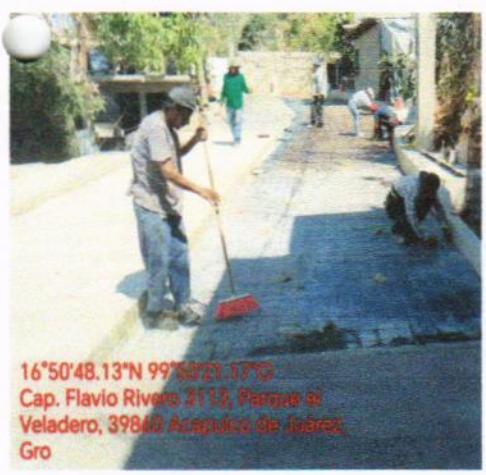
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



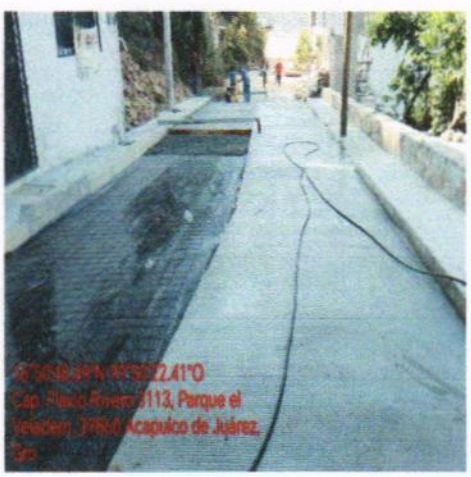
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



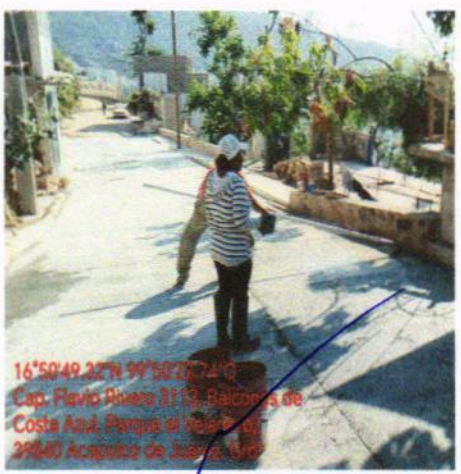
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

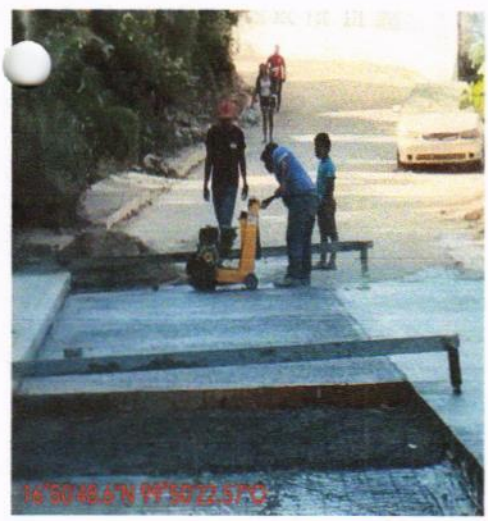
CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.
PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO
PERIODO DEL REPORTE: DEL 27-nov-23 AL 03-dic-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS		100.00%	100.00%
4	TERRACERIAS	85.00%	5.00%	90.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION	71.45%	10.00%	81.45%

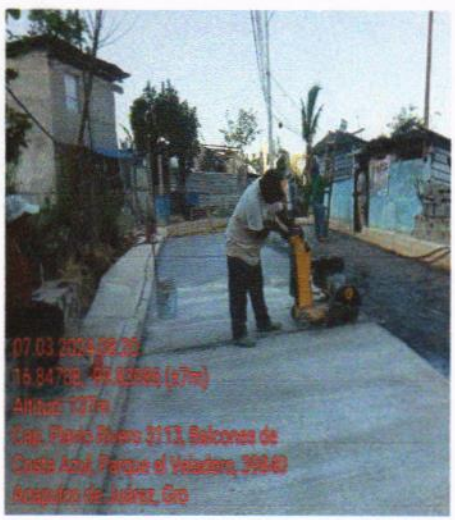
AVANCE TOTAL
94.29%



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO



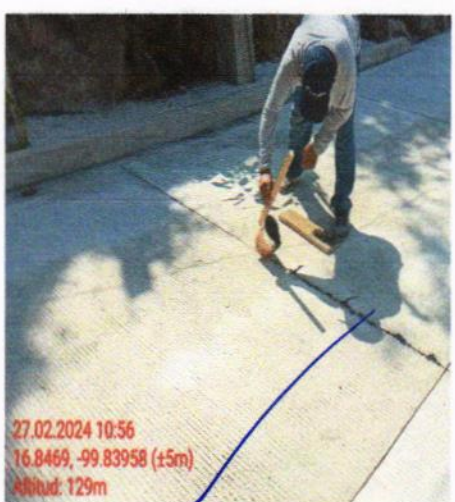
CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO



CALAFATEO EN JUNTAS DE LOSA



CALAFATEO EN JUNTAS DE LOSA



CALAFATEO EN JUNTAS DE LOSA

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

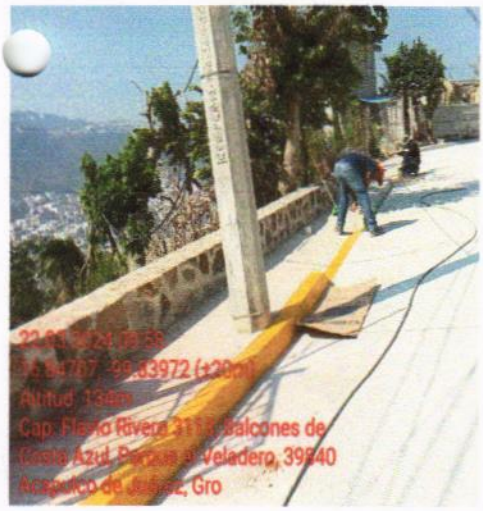
CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.
PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

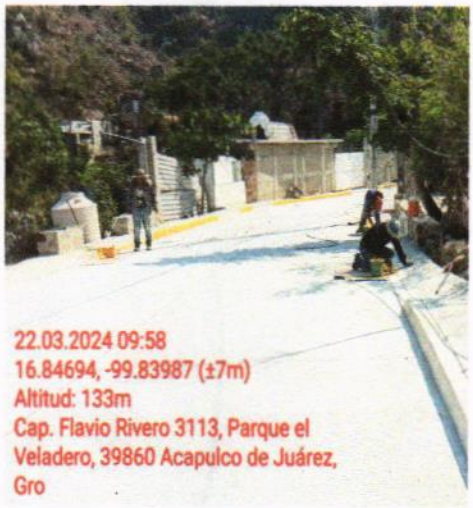
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO
PERIODO DEL REPORTE: DEL 04-dic-23 AL 10-dic-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS		100.00%	100.00%
4	TERRACERIAS	90.00%	10.00%	100.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION	81.45%	5.00%	86.45%

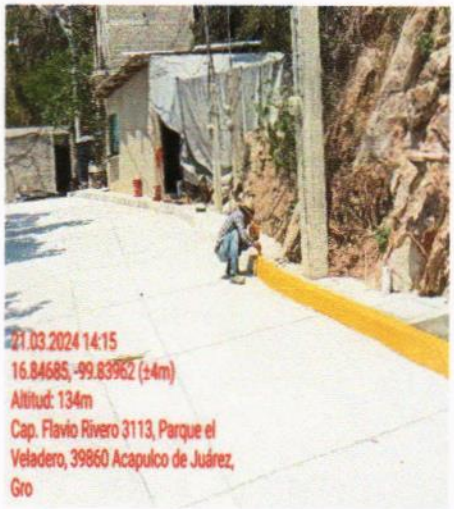
AVANCE TOTAL
97.29%



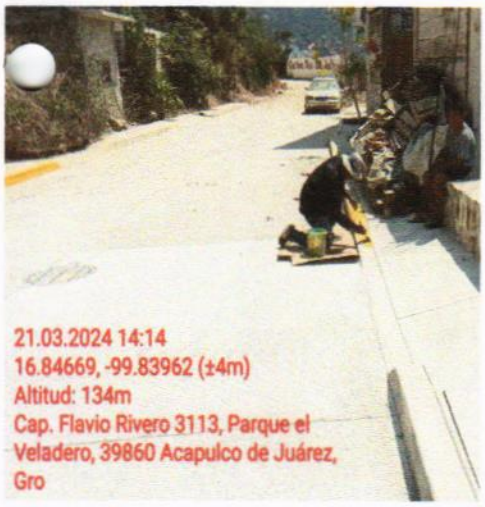
PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES



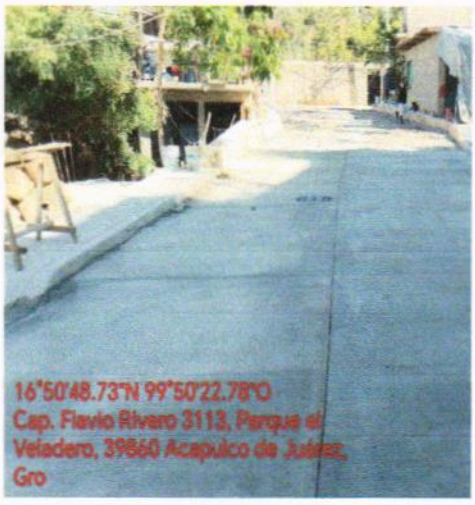
PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES



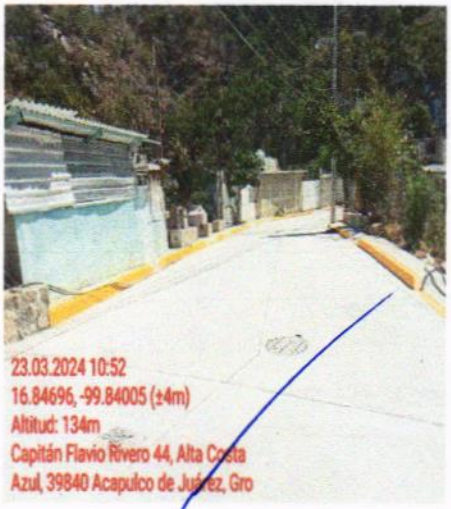
PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES



PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

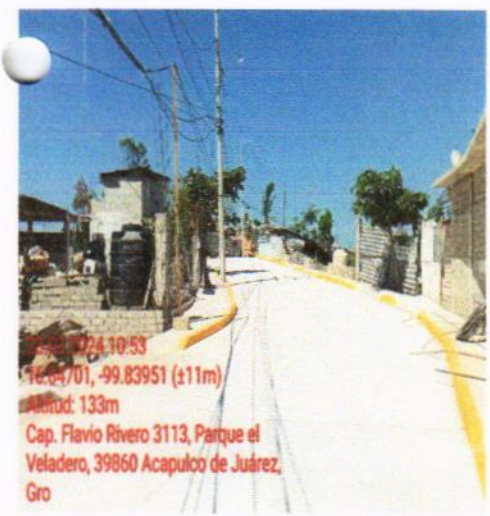
CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.
PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

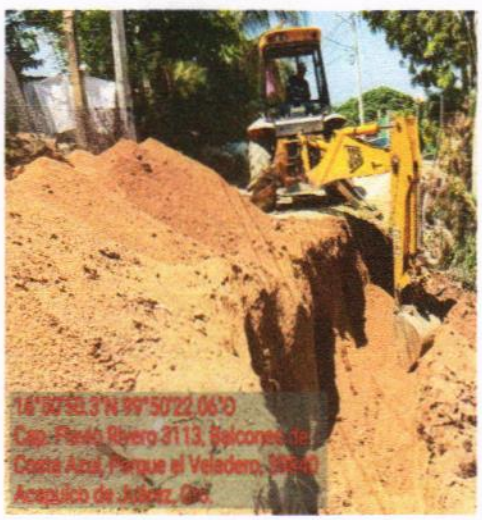
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO
PERIODO DEL REPORTE: DEL 11-dic-23 AL 12-dic-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS		100.00%	100.00%
4	TERRACERIAS		100.00%	100.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION	86.45%	13.55%	100.00%

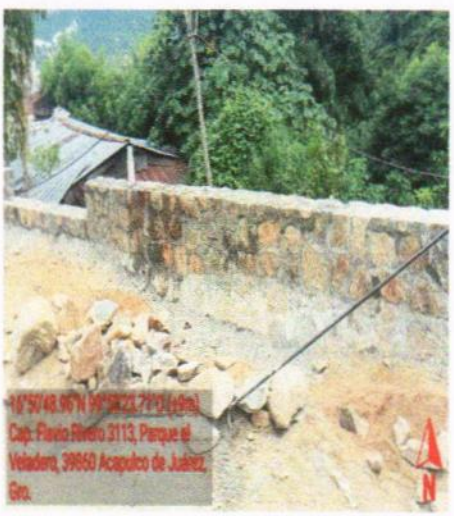
AVANCE TOTAL
100.00%



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA



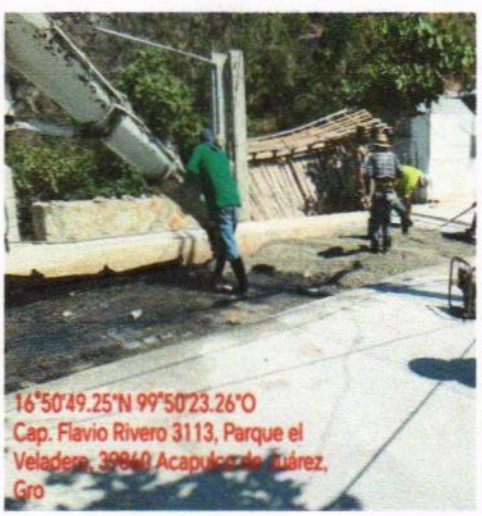
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS



CONSTRUCCION DE RODAPIE



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA



PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2



PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovistsse 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 1887217 Cel. 7441 046515

INSUCG

INGENIERIA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD

LABORATORIO PARA LA CONSTRUCCION

Informe a la Compresión Simple de Concreto Hidráulico

Obra:	**PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN**	**Ensaye:**	**ICH-01-04/23**
	MARTINEZ (PIEDRA DEL CHIVO) COL. ALTA ICACOS	**Fecha de recibo:**	28-nov-23
	ACAPULCO DE JUAREZ.	**Fecha de informe:**	12-dic-23
Contrato:	**MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**		

IDENTIFICACION	ENSAYE No.		001	002	003	004
	MUESTRA No.		001			
	ELEMENTO COLADO:		LOSA DE PAVIMENTO			
DATOS PREVIOS	PROPORCIONAMIENTO	f'c de proyecto, kg/cm²	250		Resistencia Normal	
	-	Rev. De proyecto	10.0			
	DE FECHA:	Proporciona miento				
	28/11/2023	Consumo de cemento				
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Tipo	-			
		Finalidad	-			
DATOS DE LA OBRA	CEMENTO	Marca	CONCRETO PREMEZCLADO			
		Tipo	-			
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Cantidad usada	-			
		Finalidad	-			
	Equipo de mezclado y su capacidad		Olla revolvedora de 7 metros cubicos.			
	Tipo de vibrador empleado		-			
	Agua, consumo por (m^3) de concreto		-			
	Revenimiento obtenido, cm.		11.0			
DATOS DEL ESPECIMEN	Fecha de colado		28-nov-23	28-nov-23	28-nov-23	28-nov-23
	Fecha de ruptura		05-dic-23	12-dic-23	26-dic-23	26-dic-23
	Edad, días		7	14	28	28
	Diámetro, cm.		15.00	15.00		
	Sección, cm^2		176.72	176.72		
DATOS DEL ENSAYE	Tipo de prueba		Compresión simple			
	Procedimiento de curado		Inmersión total en agua			
	Carga de ruptura, kg.		32,590	37,430		
	Resistencia obtenida, kg/cm^2		184.4	211.8		
	% de resistencia obtenida		73.8	84.7		

INSUCG

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovissste 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744)
1887217 Cel. 7441 046515

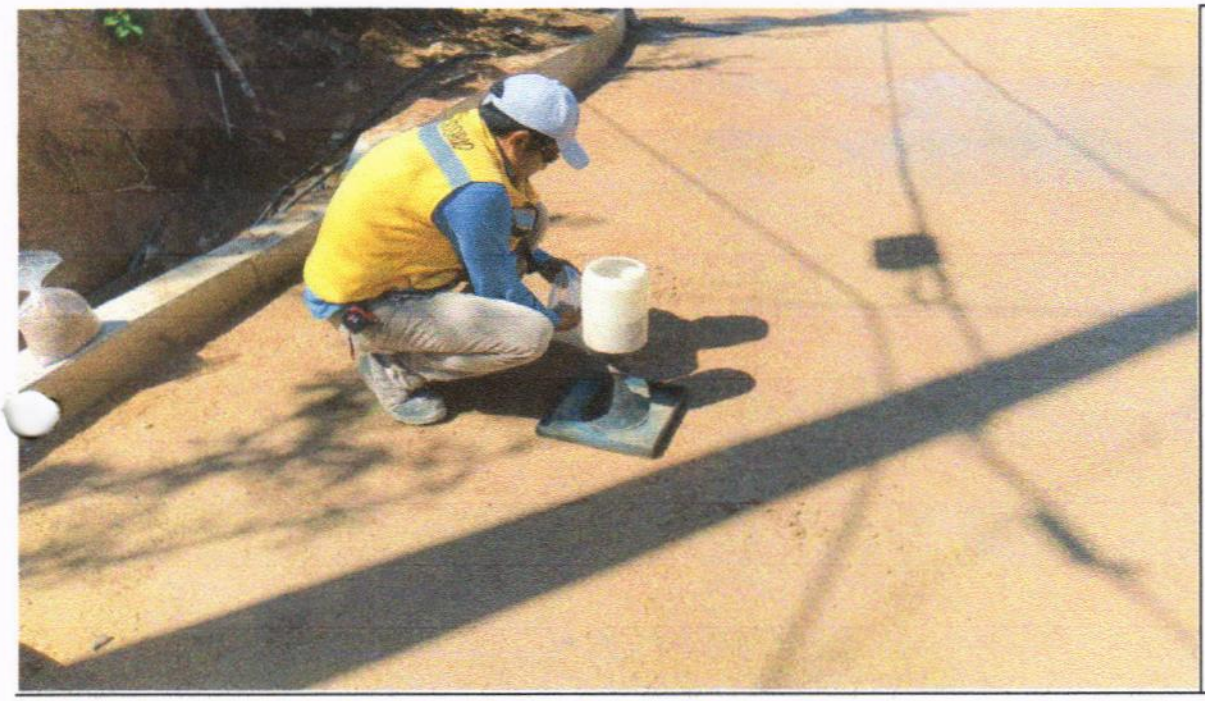
La Muestra Ensayada a la compresión simple a 7 y 14 días presenta buena evolucion con respecto a la resistencia esperada por el Proyecto, se esperan resultados a 28 días.

Sub-tramo revisado: Losa de pavimento del km 0+000 al km 0+200.

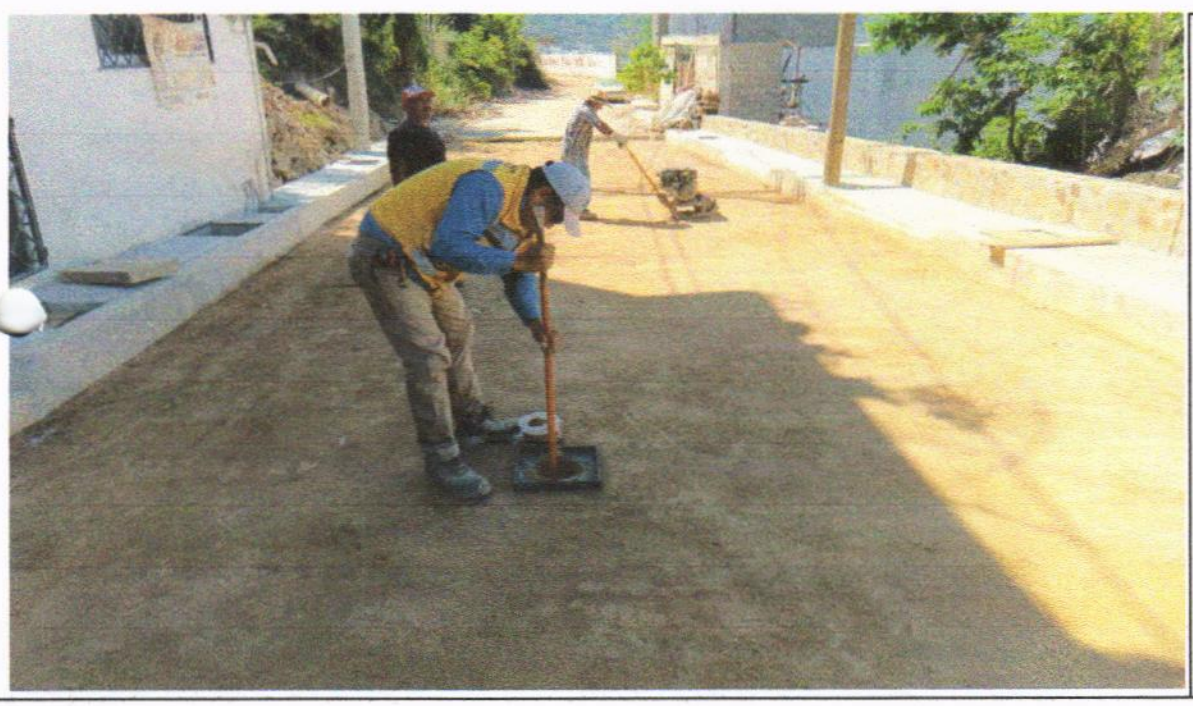
El Laboratorista	El Laboratorista	El Vo. Bo.
Tec. Santos Cruz Trinidad	Ing. Luis Enrique Morales Higuera	LAE. Carlos Hazael Ventura Hernández

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PRUEBAS DE LABORATORIO (COMPACTACIÓN)

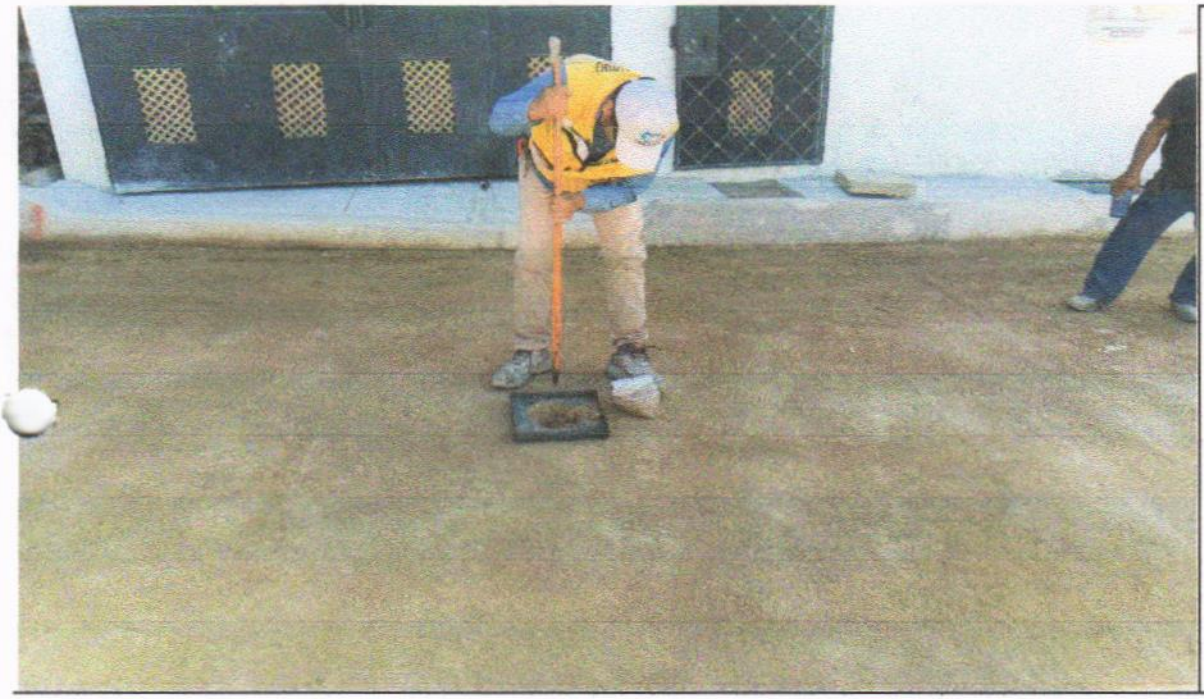


PRUEBAS DE LABORATORIO (COMPACTACIÓN)

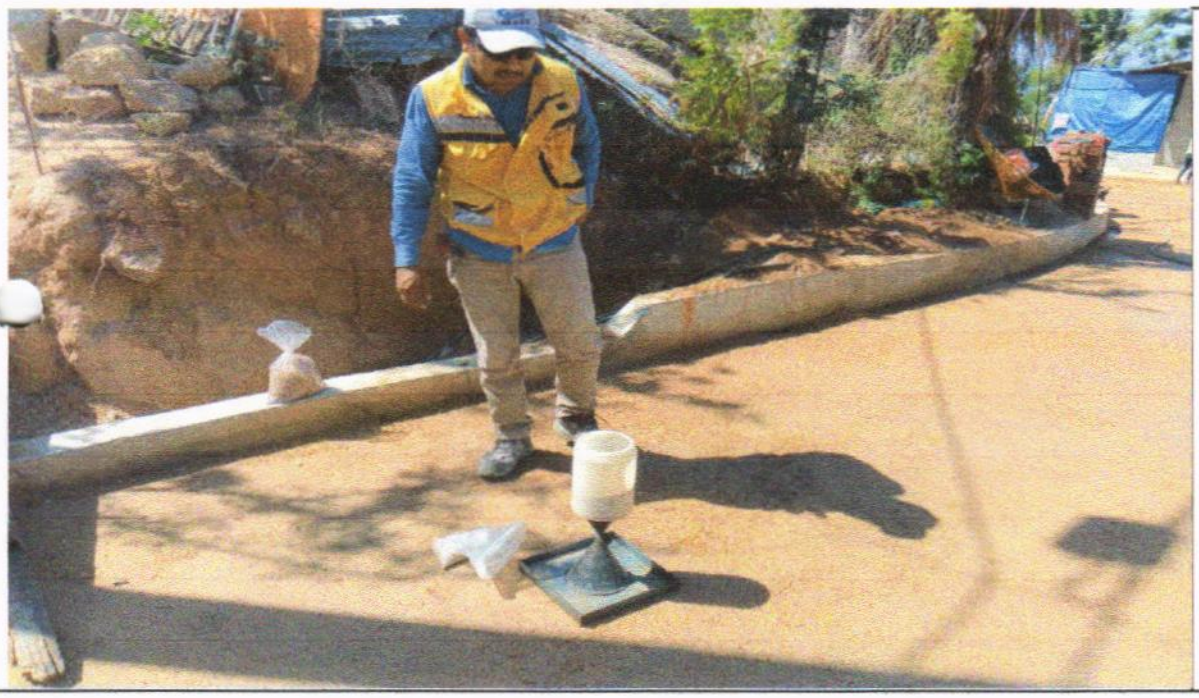
CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PRUEBAS DE LABORATORIO (COMPACTACIÓN)

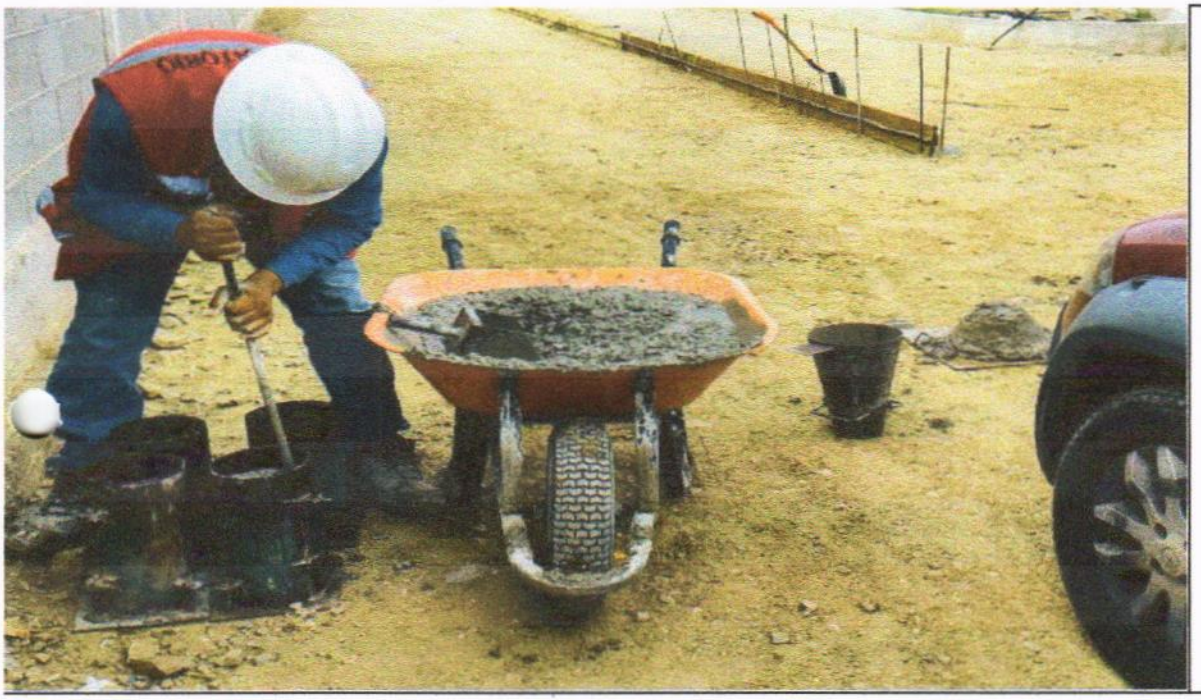


PRUEBAS DE LABORATORIO (COMPACTACIÓN)

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PRUEBAS DE LABORATORIO (CONCRETO HIDRÁULICO)



PRUEBAS DE LABORATORIO (CONCRETO HIDRÁULICO)

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PRUEBAS DE LABORATORIO (CONCRETO HIDRÁULICO)



PRUEBAS DE LABORATORIO (CONCRETO HIDRÁULICO)

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovistsse 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 1887217 Cel. 7441 046515

INSUCG

INGENIERIA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO PARA LA CONSTRUCCION

Informe a la Compresión Simple de Concreto Hidráulico

Obra:	**PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN**	**Ensaye:**	**ICH-05-08/23**
	MARTINEZ (PIEDRA DEL CHIVO) COL. ALTA ICACOS	**Fecha de recibo:**	05-dic-23
	ACAPULCO DE JUAREZ.	**Fecha de informe:**	07-dic-23
Contrato:	**MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**		

IDENTIFICACION	ENSAYE No.		005	006	007	008
	MUESTRA No.		002			
	ELEMENTO COLADO:		LOSA DE PAVIMENTO			
DATOS PREVIOS	PROPORCIONAMIENTO	f'c de proyecto, kg/cm²	250		Resistencia a 24 horas	
	-	Rev. De proyecto	10.0			
	DE FECHA:	Proporciona miento				
	05/12/2023	Consumo de cemento				
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Tipo	-			
		Finalidad	-			
DATOS DE LA OBRA	CEMENTO	Marca	CONCRETO PREMEZCLADO			
		Tipo	-			
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Cantidad usada	-			
		Finalidad	-			
	Equipo de mezclado y su capacidad		Olla revolvedora de 7 metros cubicos.			
	Tipo de vibrador empleado		-			
	Agua, consumo por (m³) de concreto		-			
	Revenimiento obtenido, cm.		11.0			
DATOS DEL ESPECIMEN	Fecha de colado		05-dic-23	05-dic-23	05-dic-23	05-dic-23
	Fecha de ruptura		06-dic-23	06-dic-23	06-dic-23	06-dic-23
	Edad, días		1	1	1	1
	Diámetro, cm.		15.00	15.00	14.99	15.02
	Sección, cm²		176.72	176.72	176.48	177.19
DATOS DEL ENSAYE	Tipo de prueba		Compresión simple			
	Procedimiento de curado		Inmersión total en agua			
	Carga de ruptura, kg.		44,750	44,940	44,730	45,210
	Resistencia obtenida, kg/cm²		253.2	254.3	253.5	255.2
	% de resistencia obtenida		**101.3**	**101.7**	**101.4**	**102.1**

INSUCG

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovissste 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744)
1887217 Cel. 7441 046515

La Muestra Ensayada a la compresión simple a 24 horas cumple con la resistencia esperada por el Proyecto.

Sub-tramo revisado: Losa de pavimento del km 0+100 al km 0+150.70 lado Izquierdo.

El Laboratorista	El Laboratorista	El Vo. Bo.
Téc. Santos Cruz Trinidad	Ing. Luis Enrique Morales Higuera	LAE. Carlos Hazael Ventura Hernández

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovistsse 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 1887217 Cel. 7441 046515

INGENIERIA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO PARA LA CONSTRUCCION

INSUCG

Informe a la Compresión Simple de Concreto Hidráulico

Obra:	**PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN**	**Ensaye:**	**ICH-09-12/23**
	MARTINEZ (PIEDRA DEL CHIVO) COL. ALTA ICACOS	Fecha de recibo:	07-dic-23
	ACAPULCO DE JUAREZ.	Fecha de informe:	09-dic-23
Contrato:	**MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**		

IDENTIFICACION	ENSAYE No.		009	010	011	012
	MUESTRA No.		003			
	ELEMENTO COLADO:		LOSA DE PAVIMENTO			
DATOS PREVIOS	PROPORCIONAMIENTO	f'c de proyecto, kg/cm²	250		Resistencia a 24 horas	
	-	Rev. De proyecto	10.0			
	DE FECHA:	Proporciona miento				
	07/12/2023	Consumo de cemento				
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Tipo	-			
		Finalidad	-			
DATOS DE LA OBRA	CEMENTO	Marca	CONCRETO PREMEZCLADO			
		Tipo	-			
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Cantidad usada	-			
		Finalidad	-			
	Equipo de mezclado y su capacidad		Olla revolvedora de 7 metros cubicos.			
	Tipo de vibrador empleado		-			
	Agua, consumo por (m^3) de concreto		-			
	Revenimiento obtenido, cm.		12.0			
DATOS DEL ESPECIMEN	Fecha de colado		07-dic-23	07-dic-23	07-dic-23	07-dic-23
	Fecha de ruptura		08-dic-23	08-dic-23	08-dic-23	08-dic-23
	Edad, días		1	1	1	1
	Diámetro, cm.		14.99	15.02	14.98	15.00
	Sección, cm^2		176.48	177.19	176.24	176.72
DATOS DEL ENSAYE	Tipo de prueba		Compresión simple			
	Procedimiento de curado		Inmersión total en agua			
	Carga de ruptura, kg.		45,290	45,410	45,380	45,620
	Resistencia obtenida, kg/cm^2		256.6	256.3	257.5	258.2
	% de resistencia obtenida		**102.7**	**102.5**	**103.0**	**103.3**

INSUCG

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovissste 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744)
1887217 Cel. 7441 046515

La Muestra Ensayada a la compresión simple a 24 horas cumple con la resistencia esperada por el Proyecto.

Sub-tramo revisado: Losa de pavimento del km 0+100 al km 0+150.70 lado derecho.

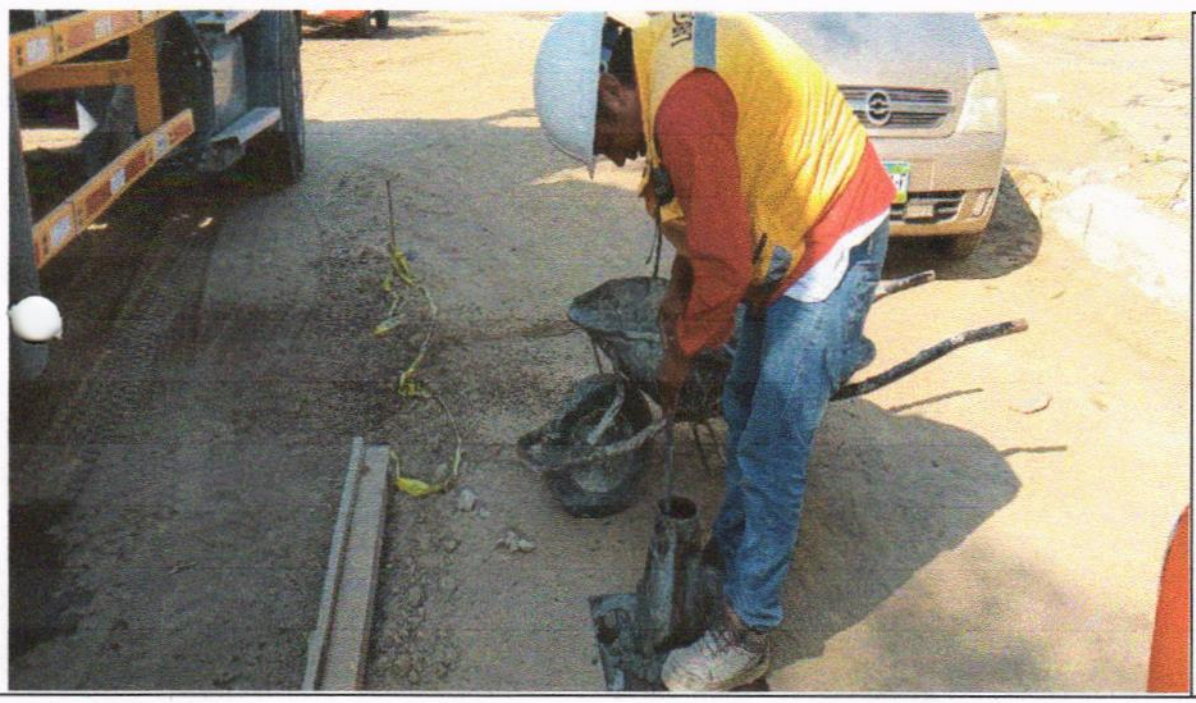
El Laboratorista	El Laboratorista	El Vo Bo
Téc. Santos Cruz Trinidad	Ing. Luis Enrique Morales Higuera	LAE. Carlos Hazael Ventura Hernández

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PRUEBAS DE LABORATORIO (CONCRETO HIDRÁULICO)

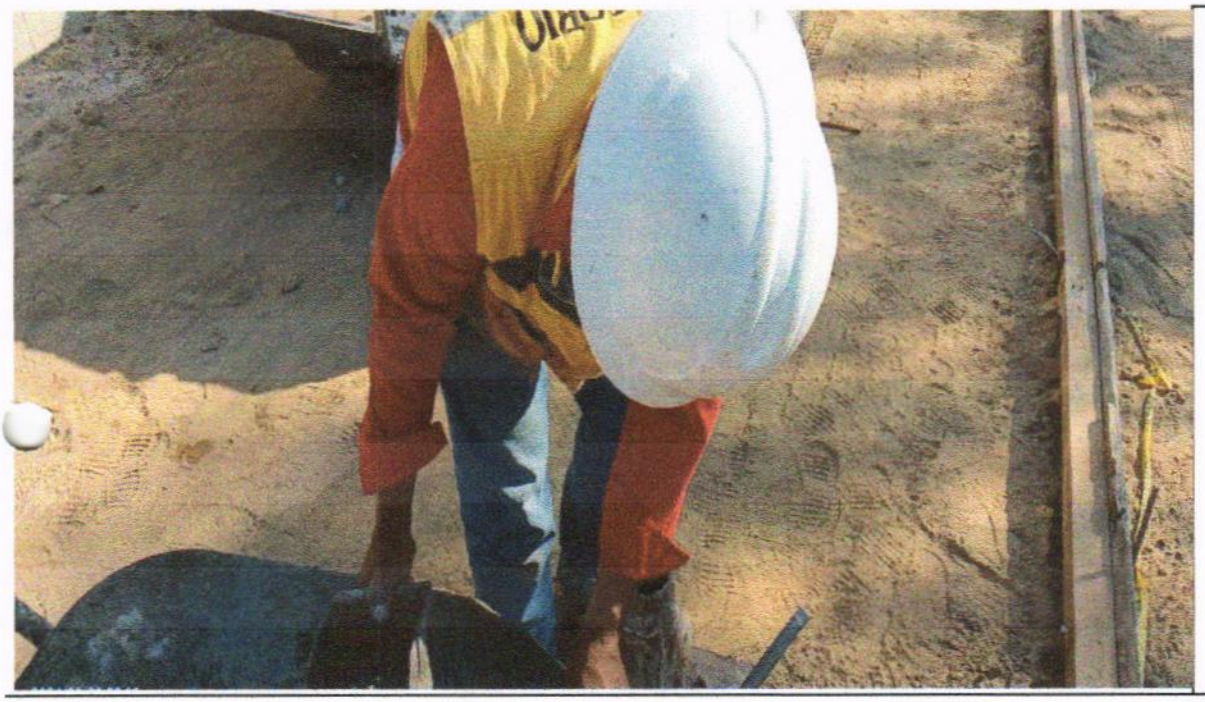


PRUEBAS DE LABORATORIO (CONCRETO HIDRÁULICO)

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PRUEBAS DE LABORATORIO (CONCRETO HIDRÁULICO)



PRUEBAS DE LABORATORIO (CONCRETO HIDRÁULICO)

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**									
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	0+032	0+037	1	4.80	3.50	4.80	M3	80.64	S1 MURO 1
		0+071	0+083	1	11.50	2.00	2.60		59.80	S1 MURO 3
		0+073	0+087	1	8.00	2.40	3.00		57.60	S1 MURO 4
		0+089	0+95	1	5.40	1.00	2.40		12.96	MURO 5
		0+091	0+109	1	17.37	2.50	3.80		165.02	S1 MURO 6
									376.02	SUBTOTAL
									-163.22	VOL. DE MUROS
									212.80	
							TOTAL	M3	212.80	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

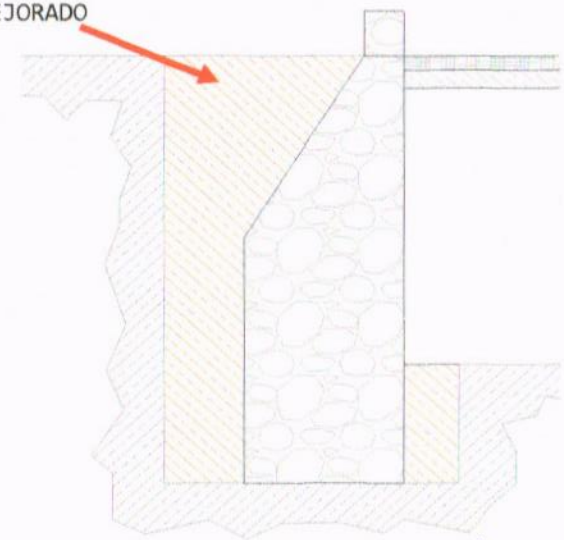
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-02	OBRAS HIDRAULICAS
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

RELLENO DE MATERIAL MEJORADO



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

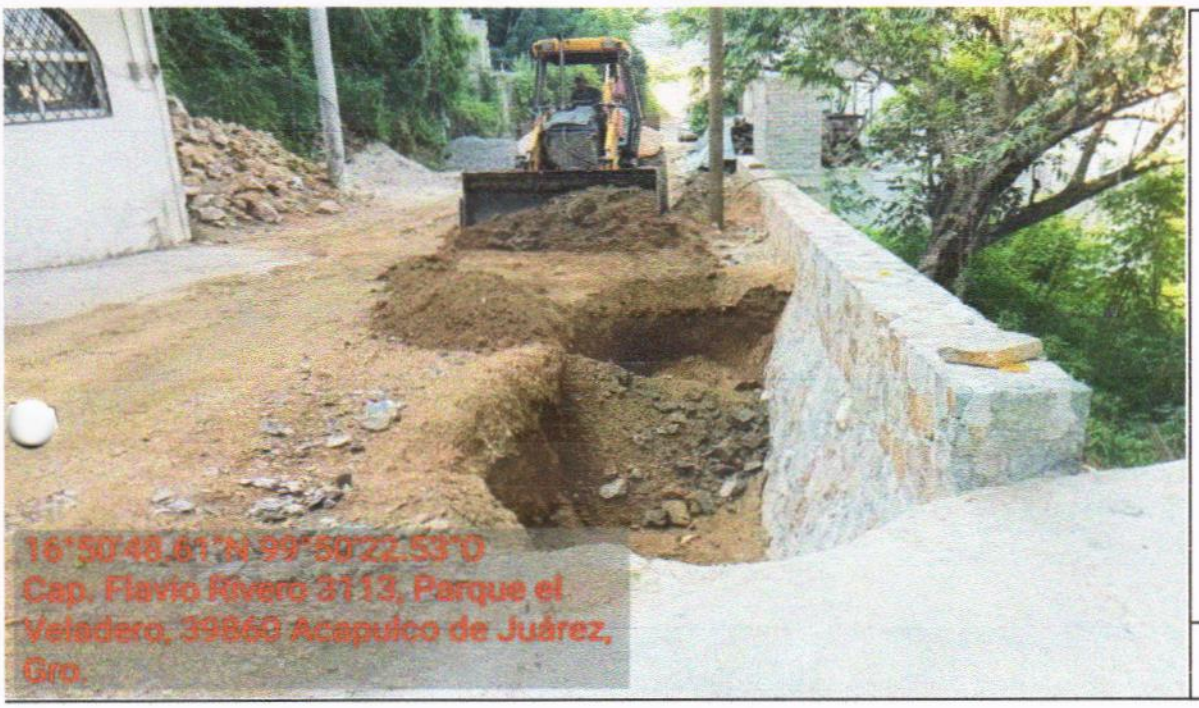
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

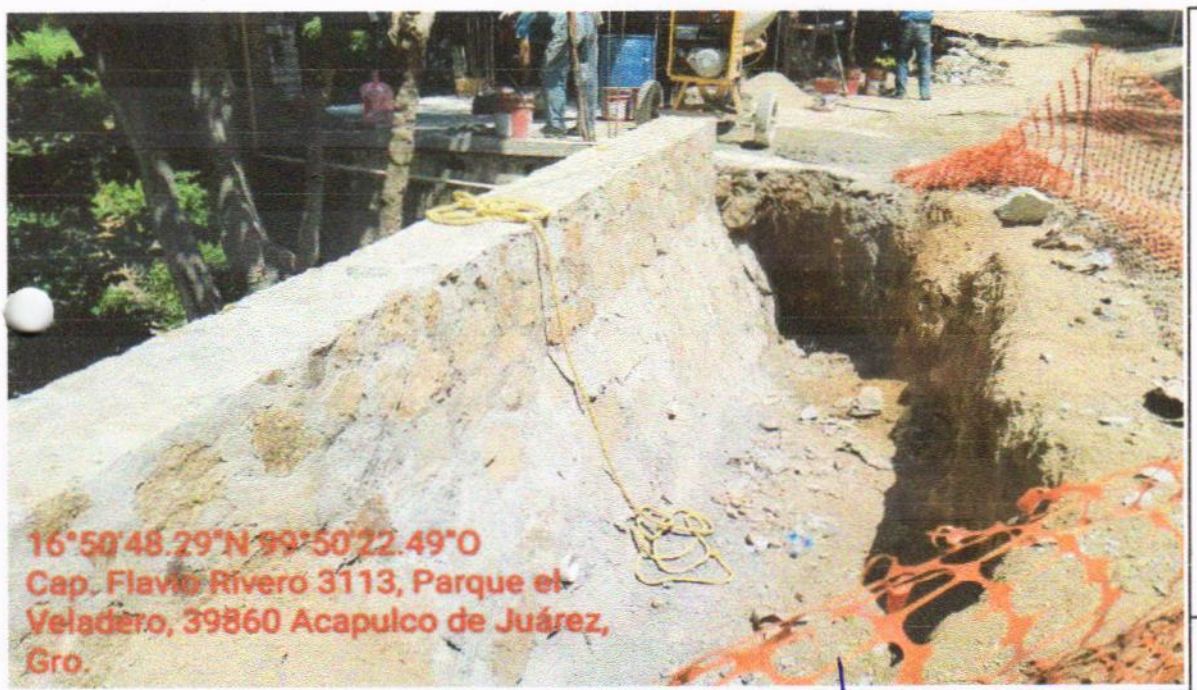
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

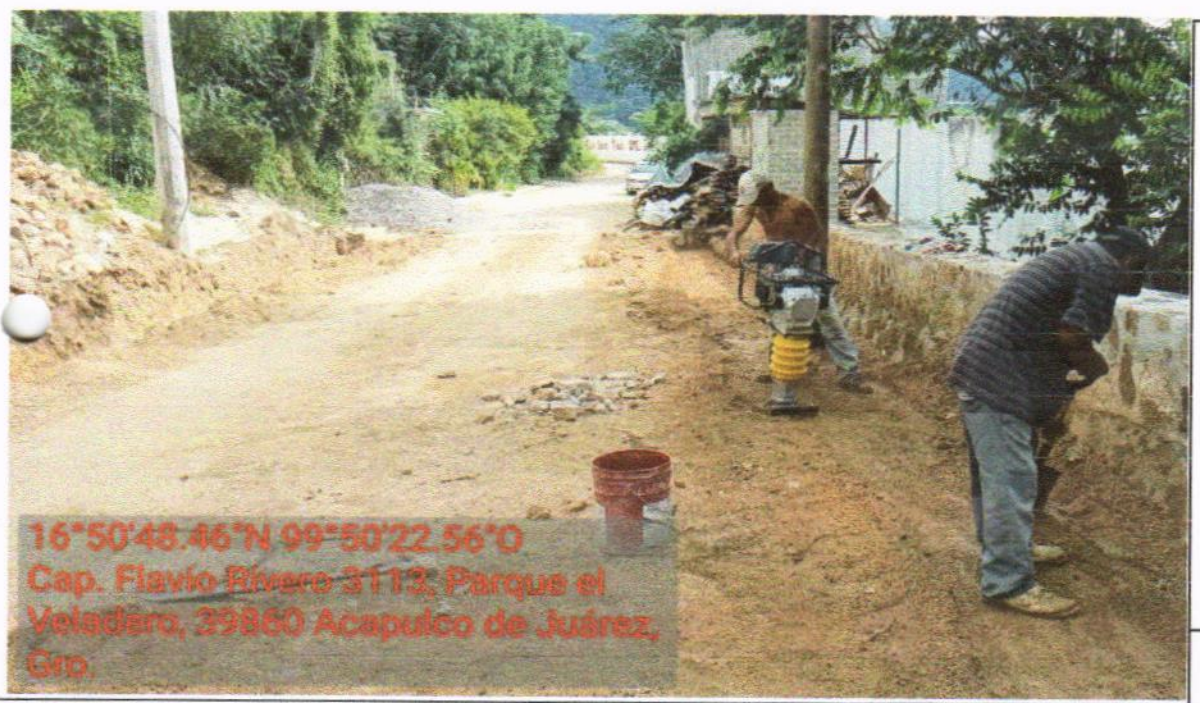
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-04	**TERRACERIAS**	CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE CASAS A CASA)								
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	CADENAMIENTO		BASE MAYOR		BASE MENOR		LARGO	AREA	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS
		0+000	0+010	7.04		6.70		10.00	68.70	
		0+010	0+020	6.70		6.36		10.00	65.30	
		0+020	0+030	6.36		6.36		10.00	63.60	
		0+030	0+040	6.36		7.00		10.00	66.80	
		0+040	0+050	7.00		7.26		10.00	71.30	
		0+050	0+055	7.26		9.63		5.00	42.23	
		0+055	0+060	9.63		12.00		5.00	54.08	
		0+060	0+070	6.90		7.00		10.00	69.50	
		0+070	0+080	7.00		7.00		10.00	70.00	
		0+080	0+090	7.00		6.93		10.00	69.65	
		0+090	0+100	6.93		6.50		10.00	67.15	
		0+100	0+110	6.50		7.06		10.00	67.80	
		0+110	0+120	7.06		7.50		10.00	72.80	
		0+120	0+130	7.50		7.50		10.00	75.00	
		0+130	0+140	7.50		7.35		10.00	74.25	
		0+140	0+150	7.35		7.40		10.00	73.75	
		0+150	0+151	7.40		7.40		0.19	1.37	
						ATERA TOTAL			1073.27	
	ALTURA PROMEDIO DE ESCOMBROS, DESLAVES, VEGETACION CAIDA, OSTES DE LUZ OCASIONADOS POR EL HURACAN OTIS								0.14	
						SUBTOTAL		**M3**	**150.26**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-04	**TERRACERIAS**									
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS.							376.02	
		VOL. DE DEMOLICION							32.65	
		VOL. LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA							10.79	
		VOL. DE LIMPIEZA FINA ENTREGA DE OBRA 1073.27 M2 X 0.09							150.26	
									569.72	SUB TOTAL 1
									1.25	ABUNDAMIENTO
									712.15	SUB TOTAL 2
							TOTAL	**M3**	**712.15**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

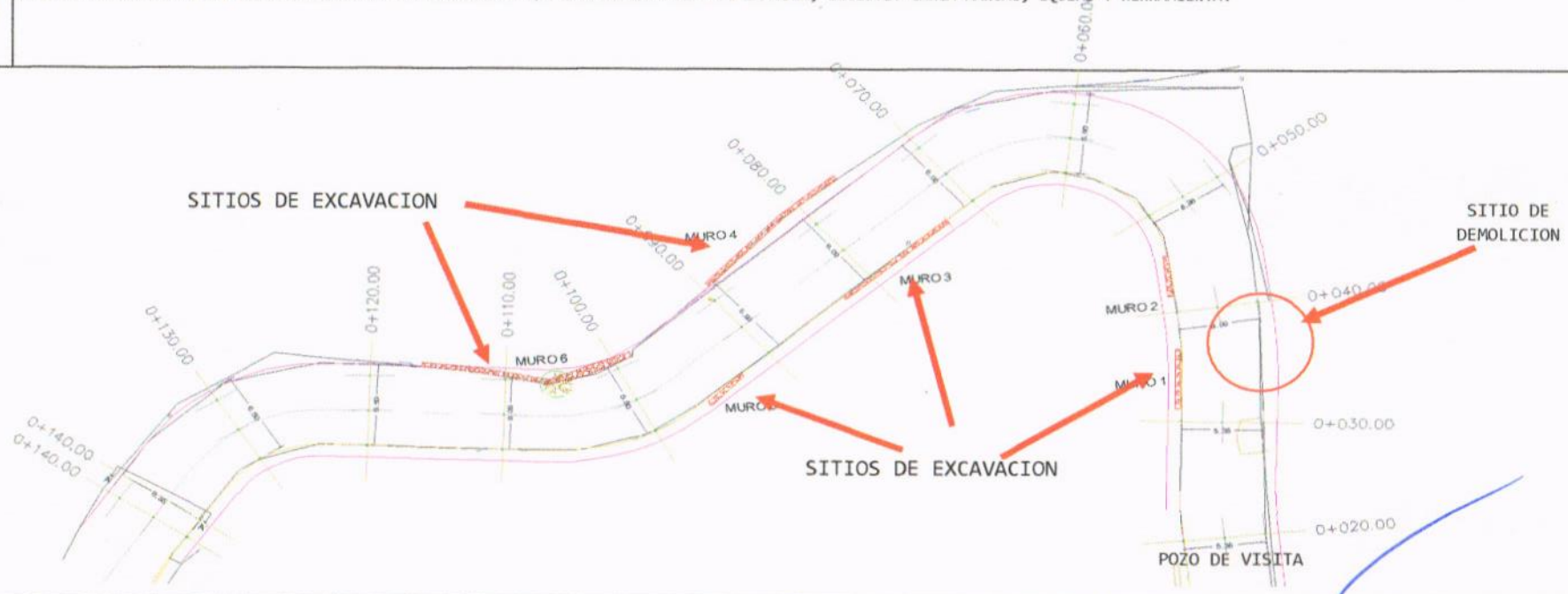
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-04 TERRACERIAS

TRRC_104 01-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

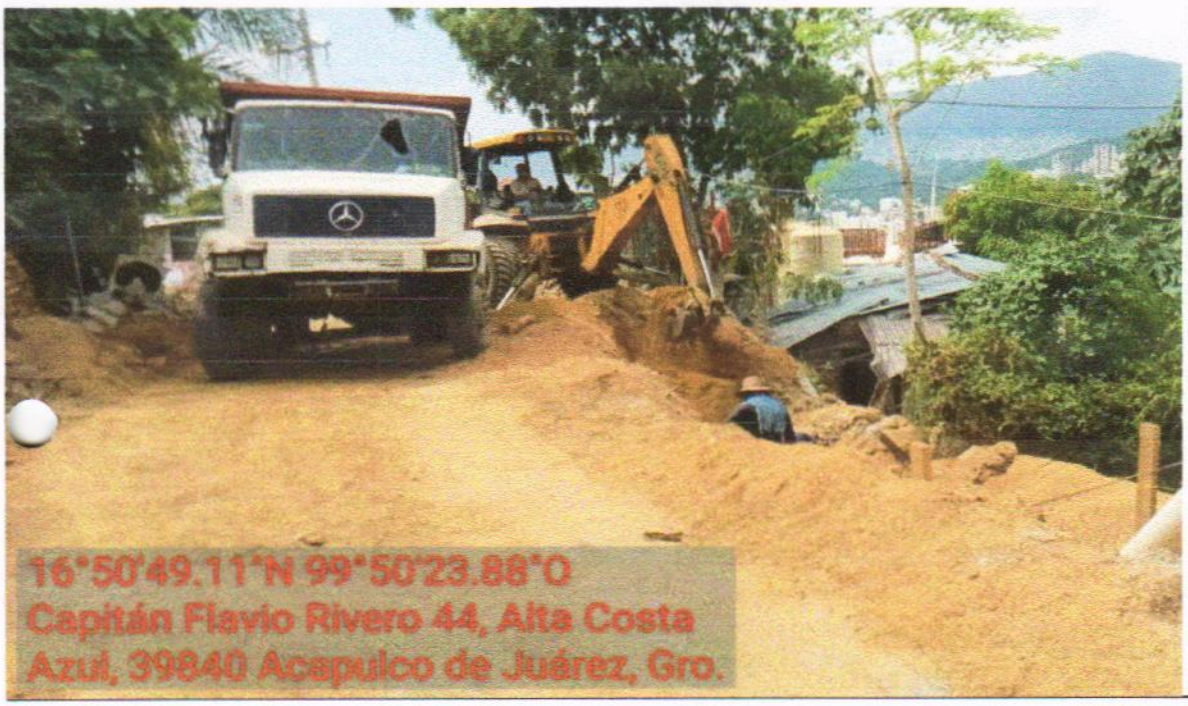
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

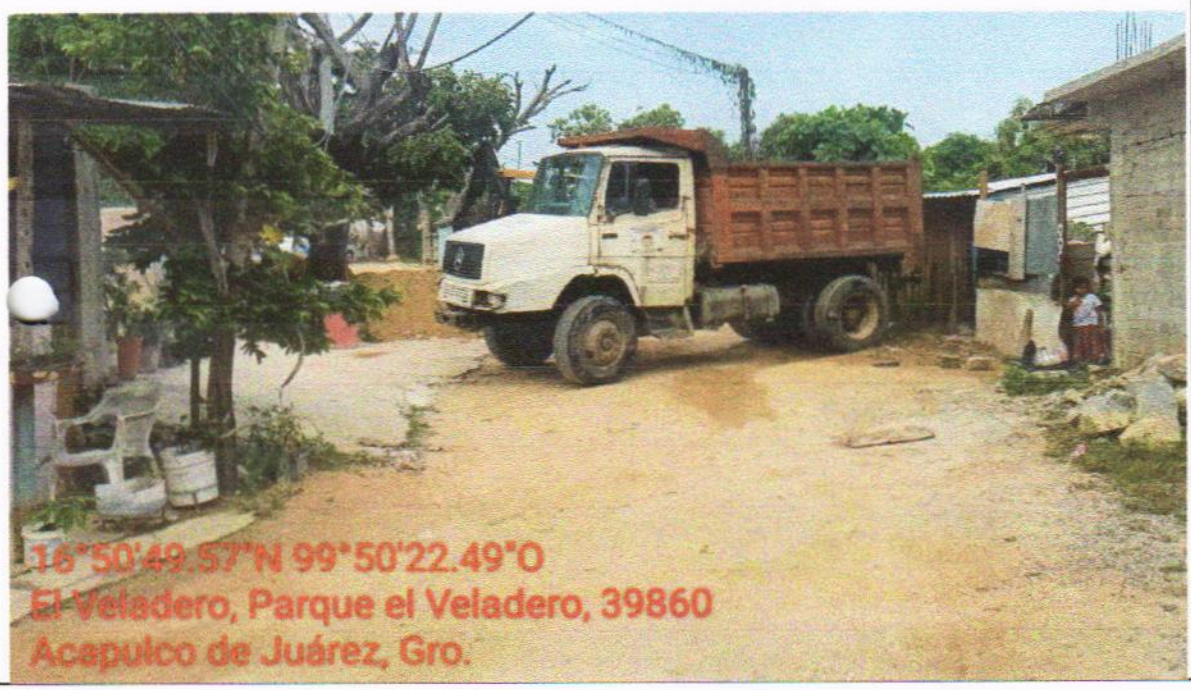
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_10401-105



ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_10401-105

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

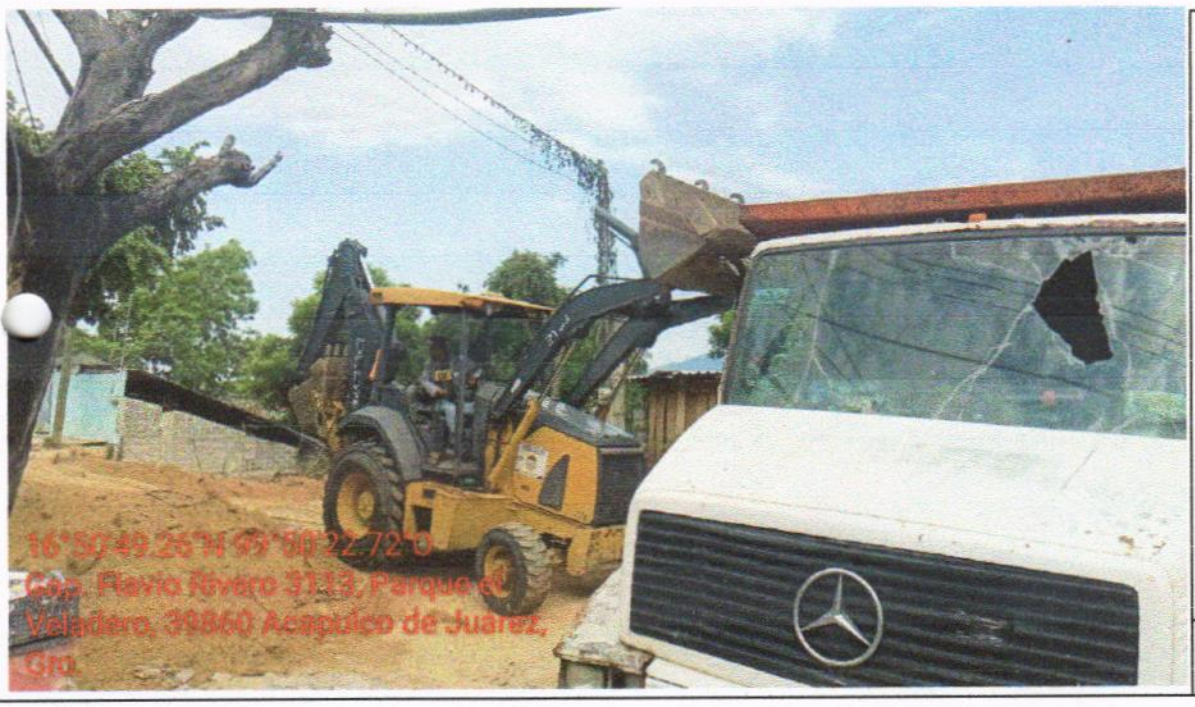
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_10401-105



ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_10401-105

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-05	ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS	CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE GUARNICION A GUARNICION)								
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	CADENAMIENTO		BASE MAYOR		BASE MENOR		LARGO	AREA	MEDIDAS DE PAÑO A PAÑO INTERIOR DE GURNICION
		0+000	0+010	6.04		5.70		10.00	58.70	
		0+010	0+020	5.70		5.36		10.00	55.30	
		0+020	0+030	5.36		5.36		10.00	53.60	
		0+030	0+040	5.36		6.00		10.00	56.80	
		0+040	0+050	6.00		6.26		10.00	61.30	
		0+050	0+055	6.26		9.63		5.00	39.73	
		0+055	0+060	9.63		12.00		5.00	54.08	
		0+060	0+070	9.63		6.00		10.00	78.15	
		0+070	0+080	6.00		6.00		10.00	60.00	
		0+080	0+090	6.00		5.93		10.00	59.65	
		0+090	0+100	6.05		5.50		10.00	57.75	
		0+100	0+110	5.95		6.06		10.00	60.05	
		0+110	0+120	5.54		6.50		10.00	60.20	
		0+120	0+130	6.06		6.50		10.00	62.80	
		0+130	0+140	6.50		6.35		10.00	64.25	
		0+140	0+150	6.56		6.40		10.00	64.80	
		0+150	0+150.70	6.10		6.40		0.70	4.38	
									-457.65	ESTIMACION 1
							TOTAL	M2	493.88	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

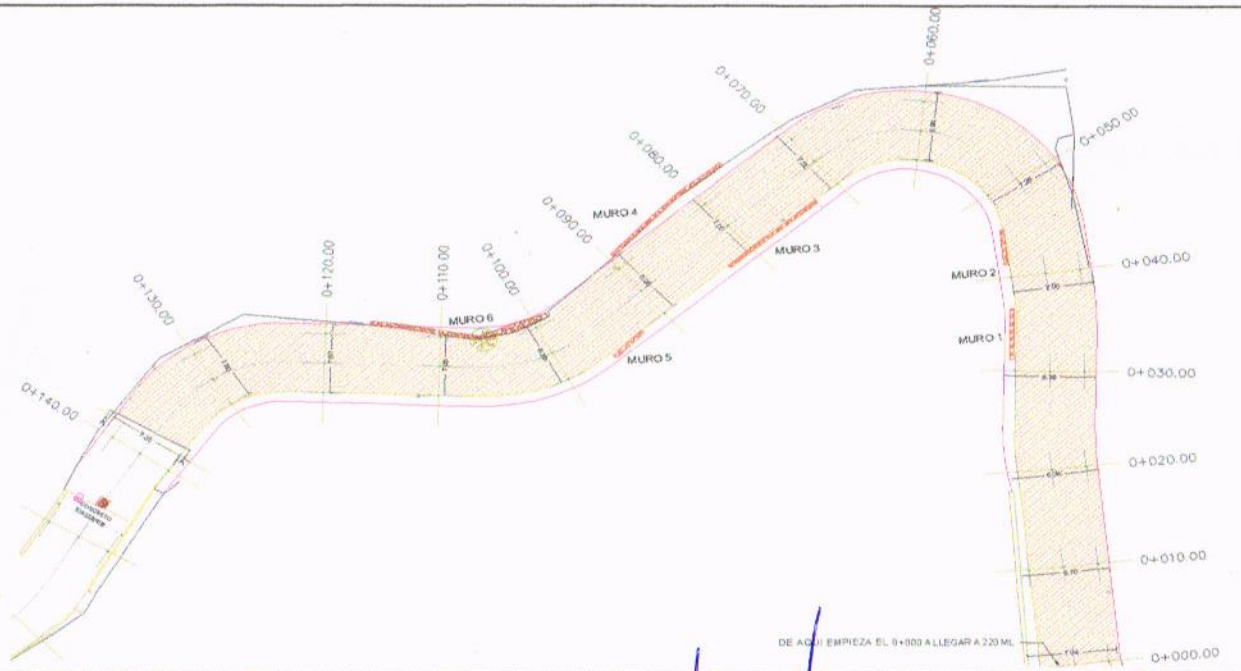
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-05	ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

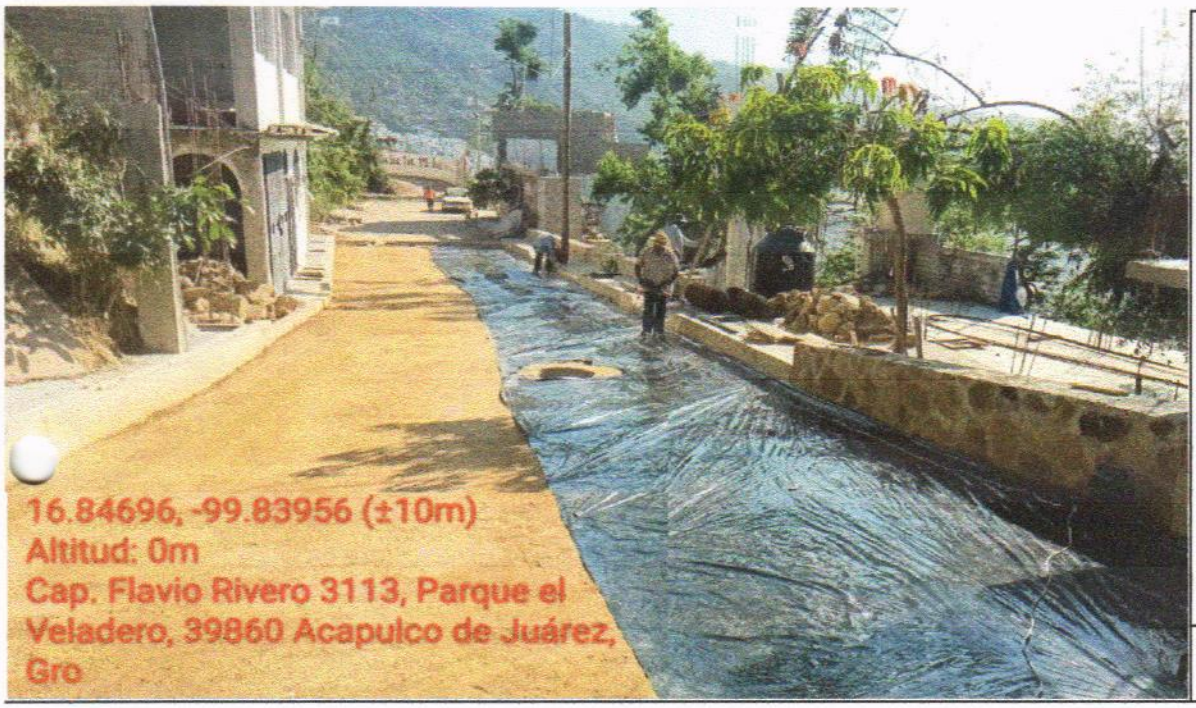
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

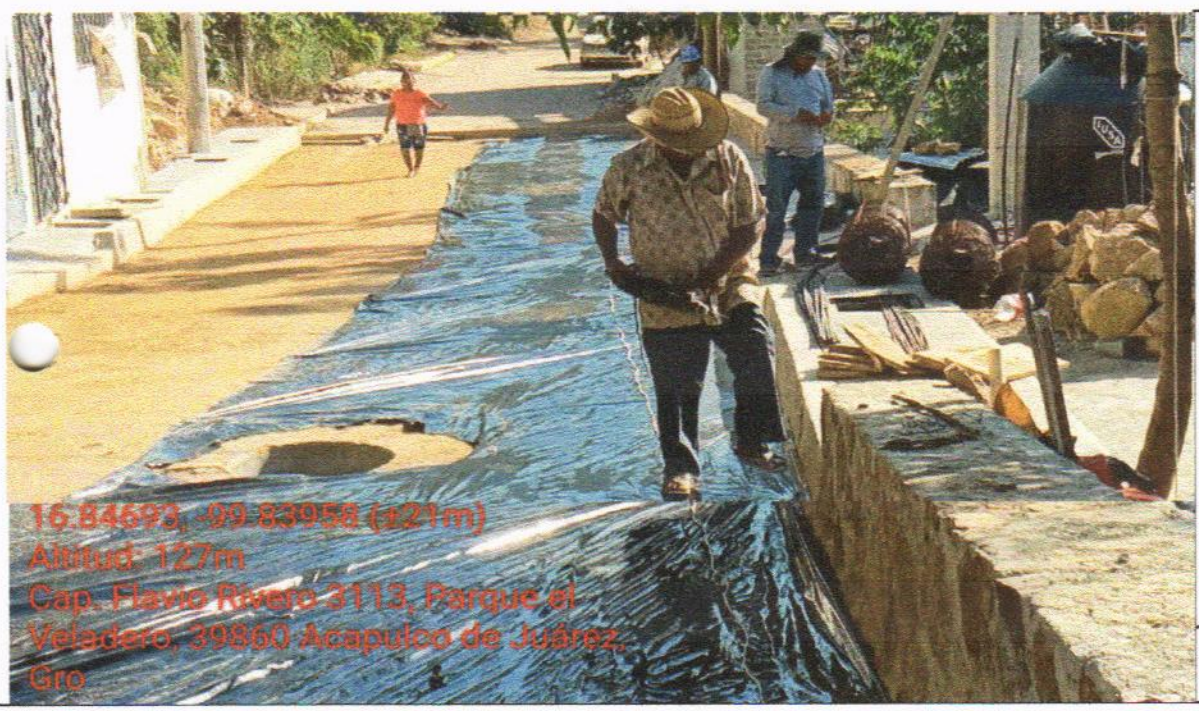
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ALB-P_SUMPOL



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ALB-P_SUMPOL

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ALB-P_SUMPOL



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ALB-P_SUMPOL

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE GUARNICION A GUARNICION)								
ALB-P_SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	CADENAMIENTO		BASE MAYOR		BASE MENOR		LARGO	AREA	MEDIDAS DE PAÑO A PAÑO INTERIOR DE GURNICION
		0+000	0+010	6.04		5.70		10.00	58.70	
		0+010	0+020	5.70		5.36		10.00	55.30	
		0+020	0+030	5.36		5.36		10.00	53.60	
		0+030	0+040	5.36		6.00		10.00	56.80	
		0+040	0+050	6.00		6.26		10.00	61.30	
		0+050	0+055	6.26		9.63		5.00	39.73	
		0+055	0+060	9.63		12.00		5.00	54.08	
		0+060	0+070	9.63		6.00		10.00	78.15	
		0+070	0+080	6.00		6.00		10.00	60.00	
		0+080	0+090	6.00		5.93		10.00	59.65	
		0+090	0+100	6.05		5.50		10.00	57.75	
		0+100	0+110	5.95		6.06		10.00	60.05	
		0+110	0+120	5.54		6.50		10.00	60.20	
		0+120	0+130	6.06		6.50		10.00	62.80	
		0+130	0+140	6.50		6.35		10.00	64.25	
		0+140	0+150	6.56		6.40		10.00	64.80	
		0+150	0+150.70	6.10		6.40		0.70	4.38	
									-119.20	ESTIMACION 1
						TOTAL		M2	832.33	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

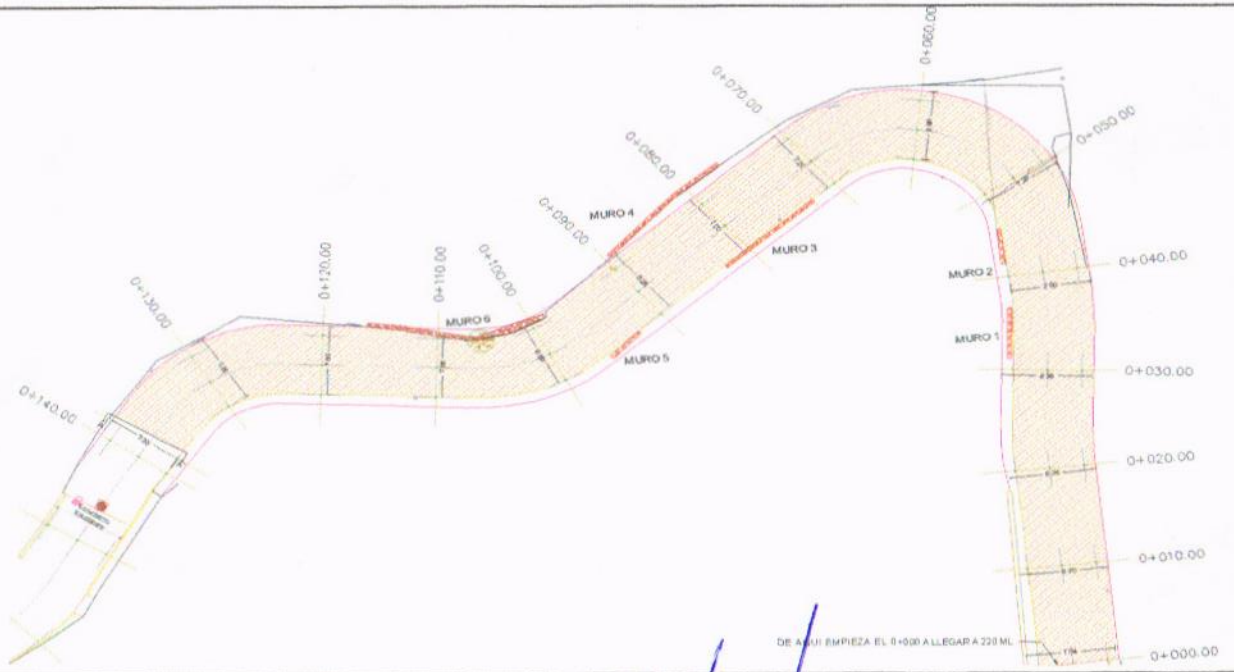
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-05	ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS
ALB-P_SMALLA 610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

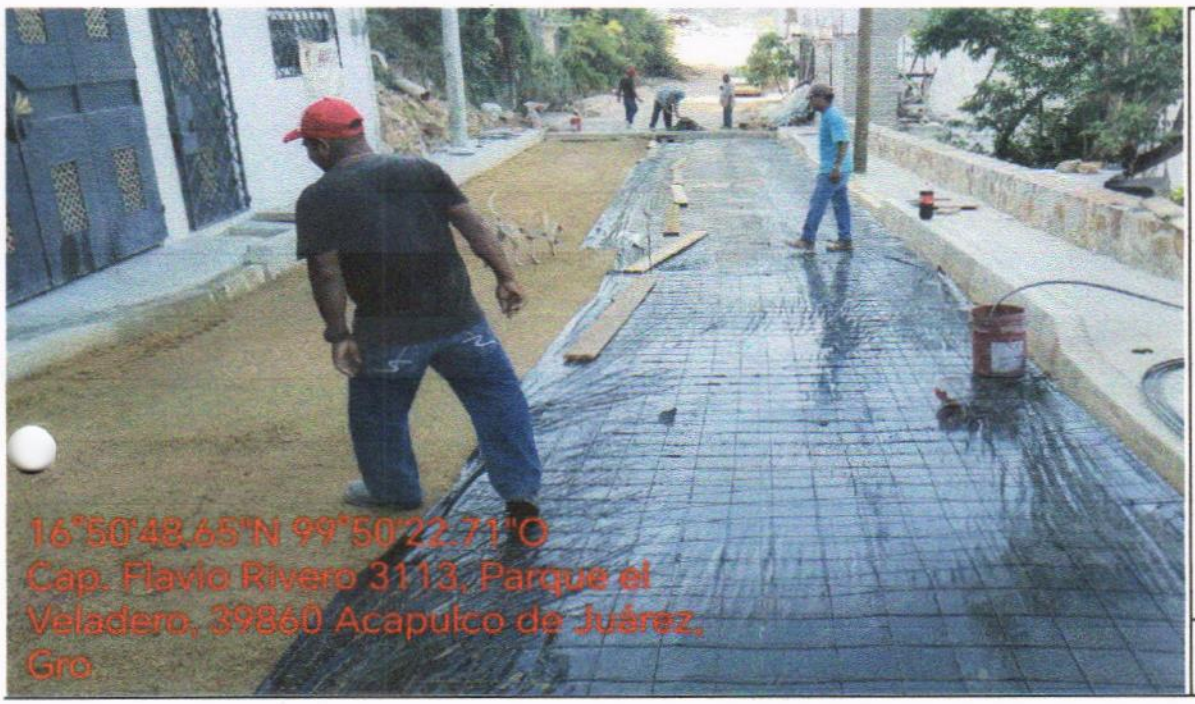
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_SMALLA610



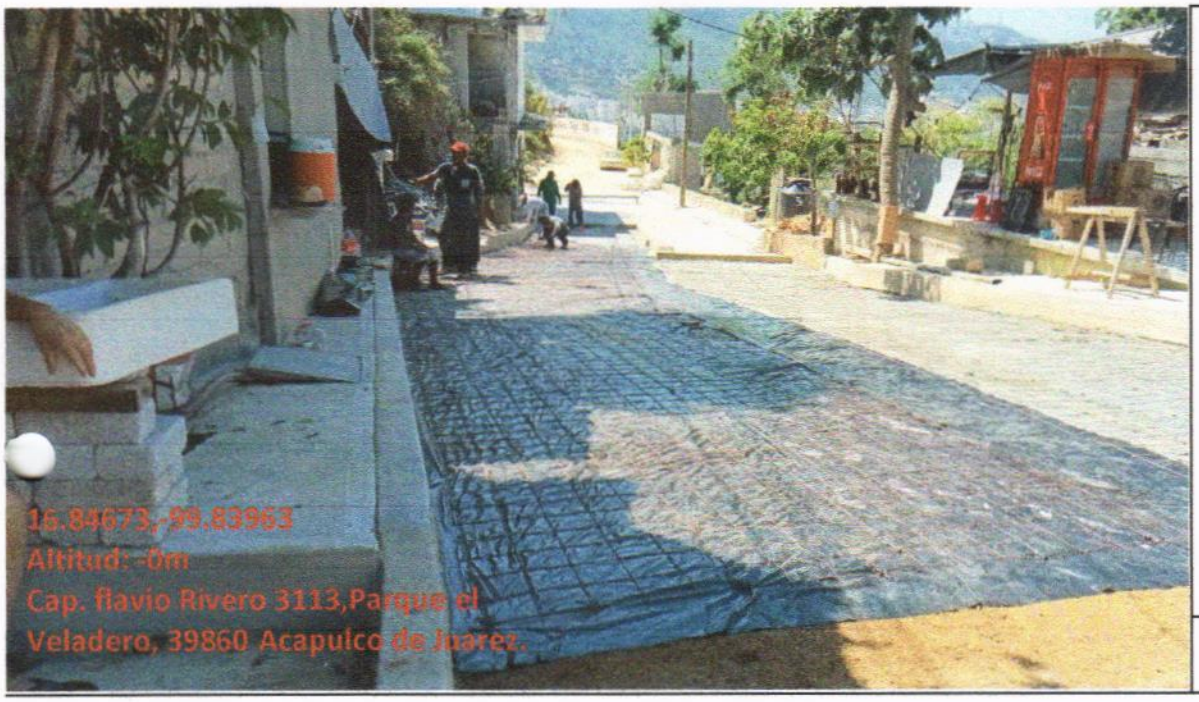
SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_SMALLA610

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

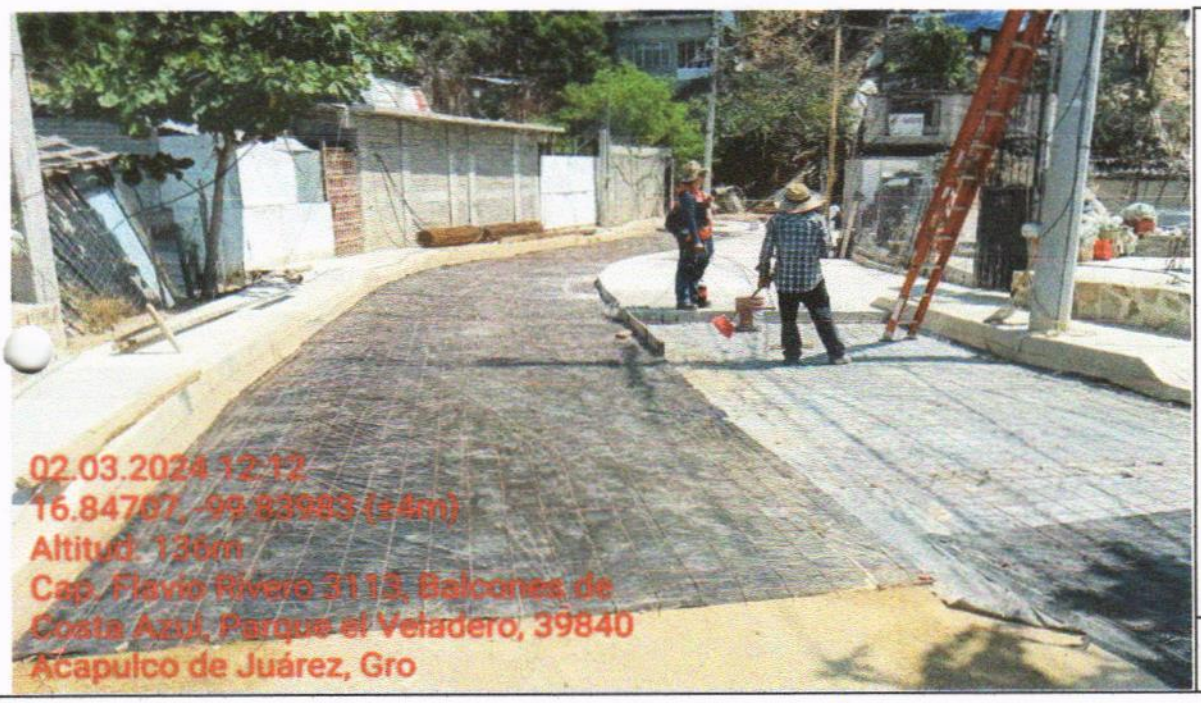
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_SMALLA610



SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_SMALLA610

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE GUARNICION A GUARNICION)								
ALB-P_32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	CADENAMIENTO		BASE MAYOR		BASE MENOR		LARGO	AREA	MEDIDAS DE PAÑO A PAÑO INTERIOR DE GURNICION
		0+000	0+010	6.04		5.70		10.00	58.70	
		0+010	0+020	5.70		5.36		10.00	55.30	
		0+020	0+030	5.36		5.36		10.00	53.60	
		0+030	0+040	5.36		6.00		10.00	56.80	
		0+040	0+050	6.00		6.26		10.00	61.30	
		0+050	0+055	6.26		9.63		5.00	39.73	
		0+055	0+060	9.63		12.00		5.00	54.08	
		0+060	0+070	9.63		6.00		10.00	78.15	
		0+070	0+080	6.00		6.00		10.00	60.00	
		0+080	0+090	6.00		5.93		10.00	59.65	
		0+090	0+100	6.05		5.50		10.00	57.75	
						TOTAL		**M2**	**634.49**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

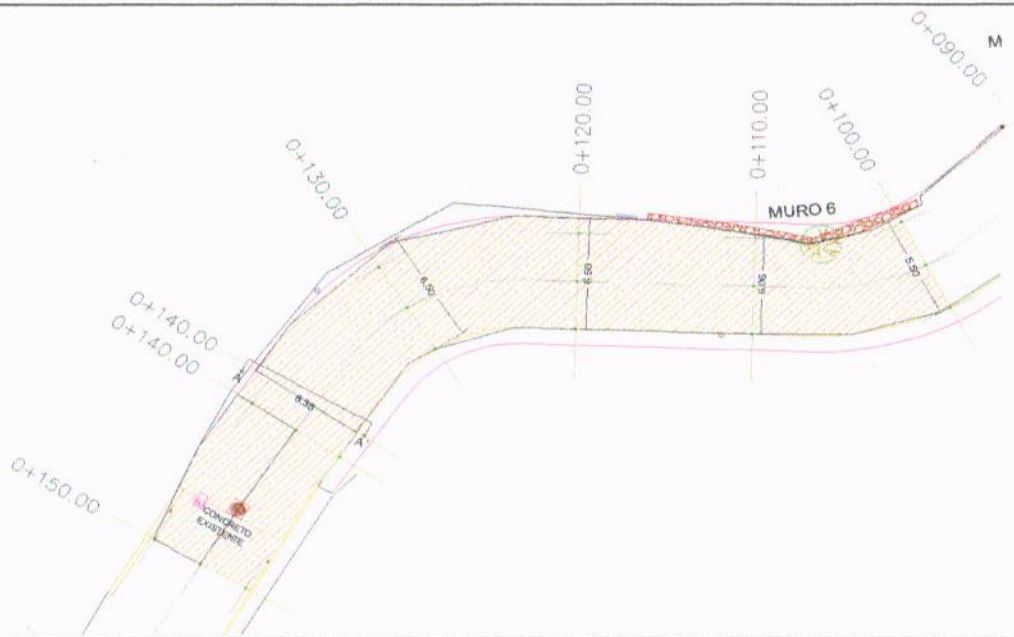
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-03	EXTRAORDINARIOS
EXT-04	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

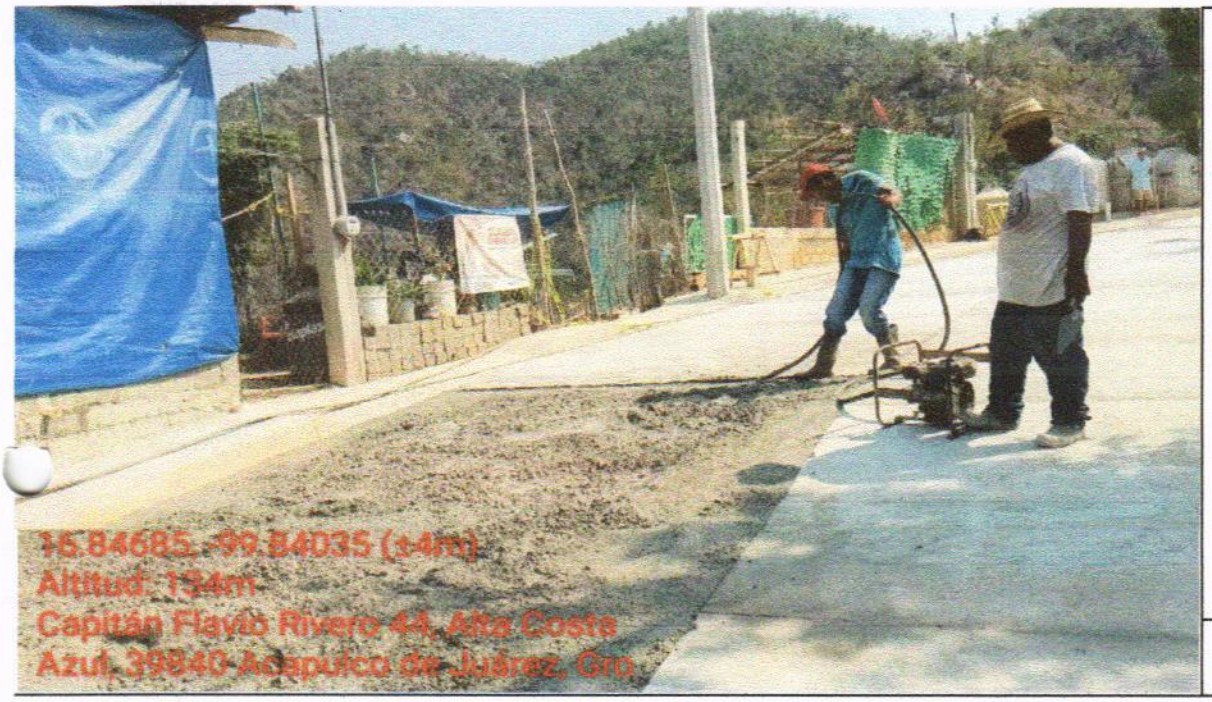
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

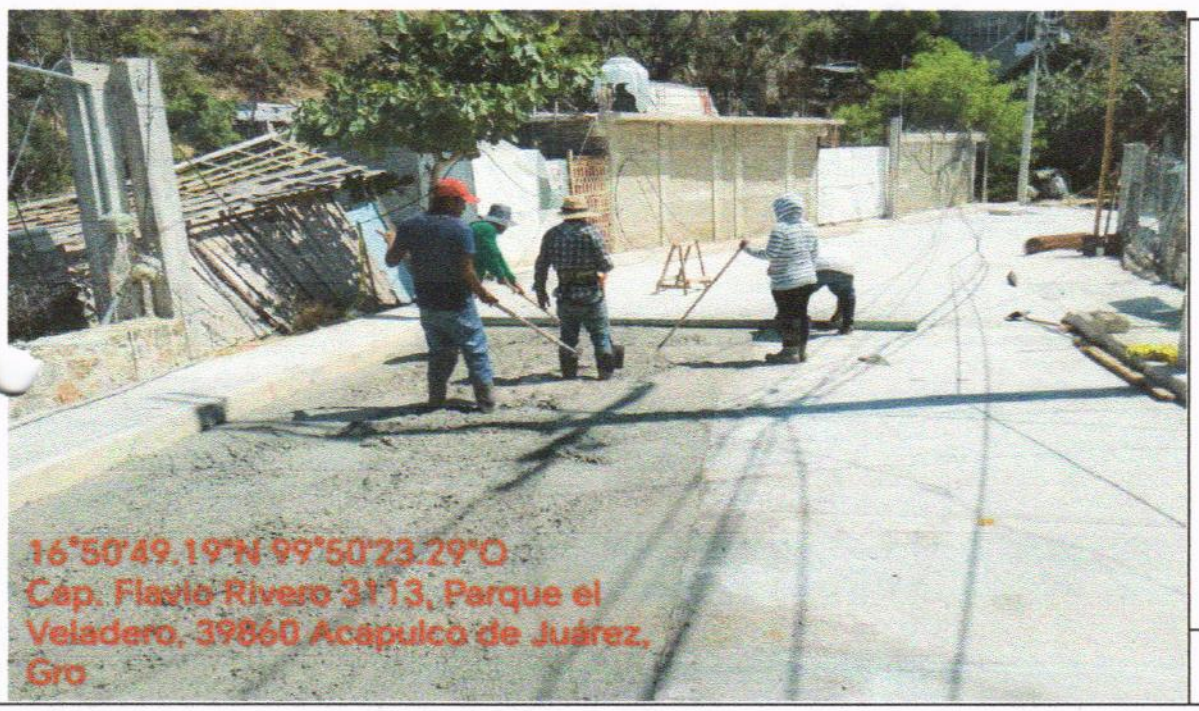
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_32-0478



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_32-0478

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_32-0478



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_32-0478

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-06	**ACABADOS**	CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE GUARNICION A GUARNICION)								
ALB-P_CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	CADENAMIENTO		BASE MAYOR	BASE MENOR	LAR/PRO	N/P	SUB	MEDIDAS DE PAÑO A PAÑO INTERIOR DE GURNICION	
		0+000	0+010	6.04	5.70	5.87	3.00	17.61		
		0+010	0+020	5.70	5.36	5.53	3.00	16.59		
		0+020	0+030	5.36	5.36	5.36	3.00	16.08		
		0+030	0+040	5.36	6.00	5.68	3.00	17.04		
		0+040	0+050	6.00	6.26	6.13	3.00	18.39		
		0+050	0+055	6.26	9.63	7.95	3.00	23.84		
		0+055	0+060	9.63	12.00	10.82	3.00	32.45		
		0+055	0+070	9.63	6.00	7.82	3.00	23.45		
		0+070	0+080	6.00	6.00	6.00	3.00	18.00		
		0+080	0+090	6.00	5.93	5.97	3.00	17.90		
		0+090	0+100	5.93	5.50	5.72	3.00	17.15		
		0+100	0+110	5.50	6.06	5.78	3.00	17.34		
		0+110	0+120	6.06	6.50	6.28	3.00	18.84		
		0+120	0+130	6.50	6.50	6.50	3.00	19.50		
		0+130	0+140	6.50	6.35	6.43	3.00	19.28		
		0+140	0+150.70	6.35	6.40	6.38	3.00	19.13		
		0+150	0+150.70	6.40	6.40	6.40	3.00	19.20		
					TOTAL	ML		331.79		

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

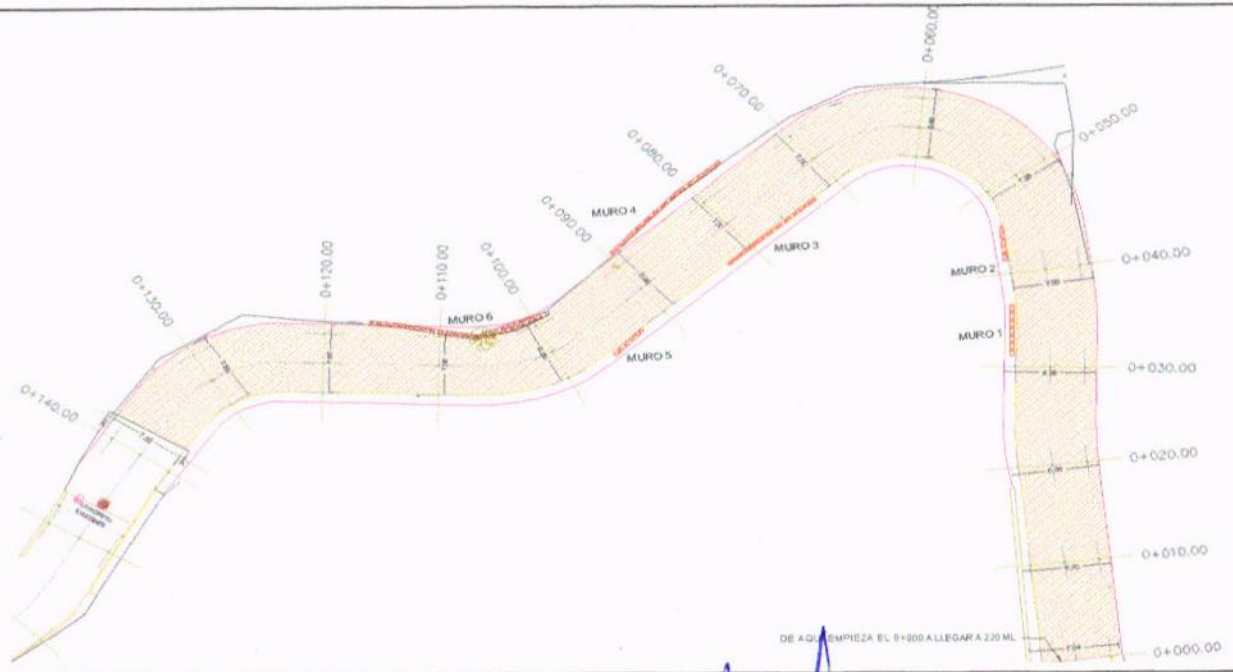
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-06	ACABADOS
ALB-P_CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

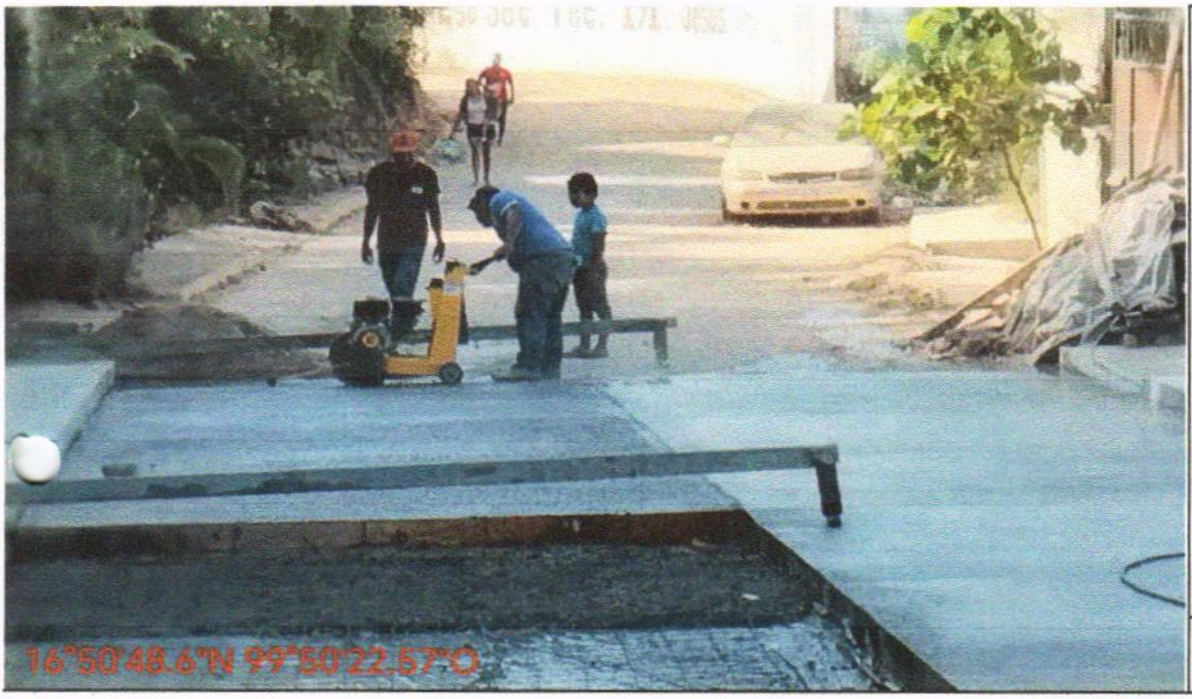
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

ALB-P_CORTE-01



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

ALB-P_CORTE-01

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

ALB-P_CORTE-01



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

ALB-P_CORTE-01

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-06	**ACABADOS**	CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE GUARNICION A GUARNICION)								
ALB-P_32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	CADENAMIENTO		BASE MAYOR	BASE MENOR	LAR/PRO	N/P	SUB	MEDIDAS DE PAÑO A PAÑO INTERIOR DE GURNICION	
		0+000	0+010	6.04	5.70	5.87	3.00	17.61		
		0+010	0+020	5.70	5.36	5.53	3.00	16.59		
		0+020	0+030	5.36	5.36	5.36	3.00	16.08		
		0+030	0+040	5.36	6.00	5.68	3.00	17.04		
		0+040	0+050	6.00	6.26	6.13	3.00	18.39		
		0+050	0+055	6.26	9.63	7.95	3.00	23.84		
		0+055	0+060	9.63	12.00	10.82	3.00	32.45		
		0+055	0+070	9.63	6.00	7.82	3.00	23.45		
		0+070	0+080	6.00	6.00	6.00	3.00	18.00		
		0+080	0+090	6.00	5.93	5.97	3.00	17.90		
		0+090	0+100	6.01	5.50	5.76	3.00	17.27		
		0+100	0+110	5.50	6.06	5.78	3.00	17.34		
		0+110	0+120	6.06	6.50	6.28	3.00	18.84		
		0+120	0+130	6.50	6.50	6.50	3.00	19.50		
		0+130	0+140	6.50	6.35	6.43	3.00	19.28		
		0+140	0+150	6.35	6.40	6.38	3.00	19.13		
		0+150	0+150.70	6.40	6.40	6.40	3.00	19.20		
		0+000	0+150.70	150.70			1.00	150.70		
					TOTAL	ML		482.61		

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

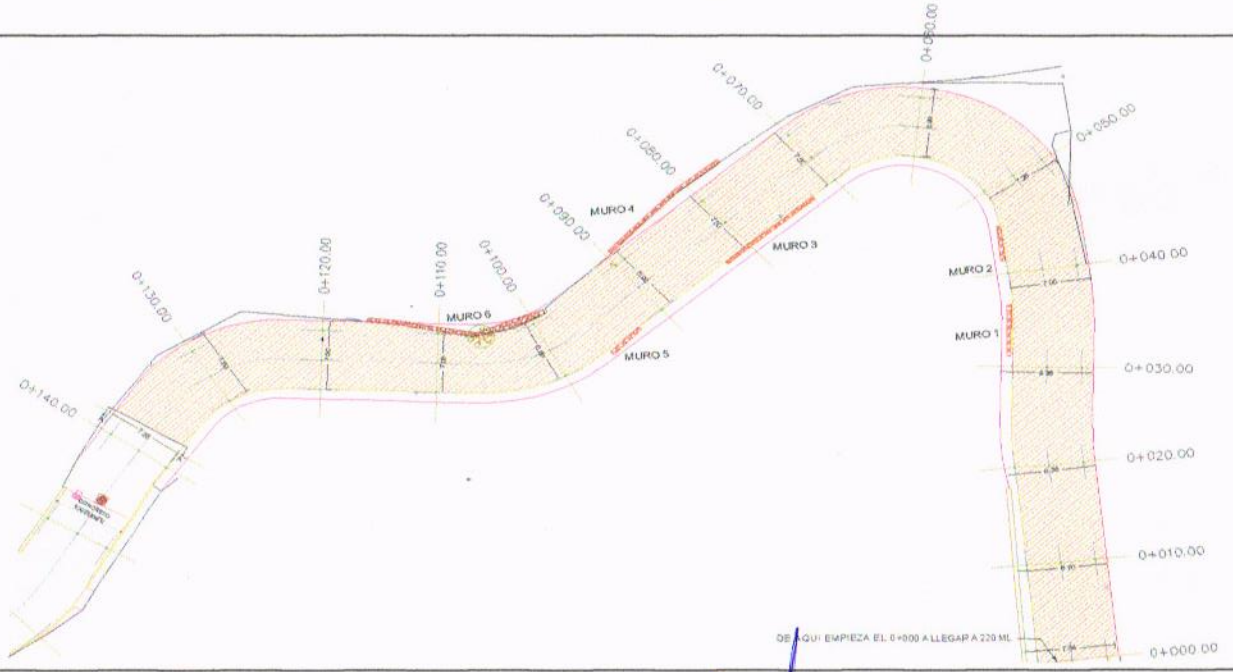
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-06	ACABADOS
ALB-P_32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

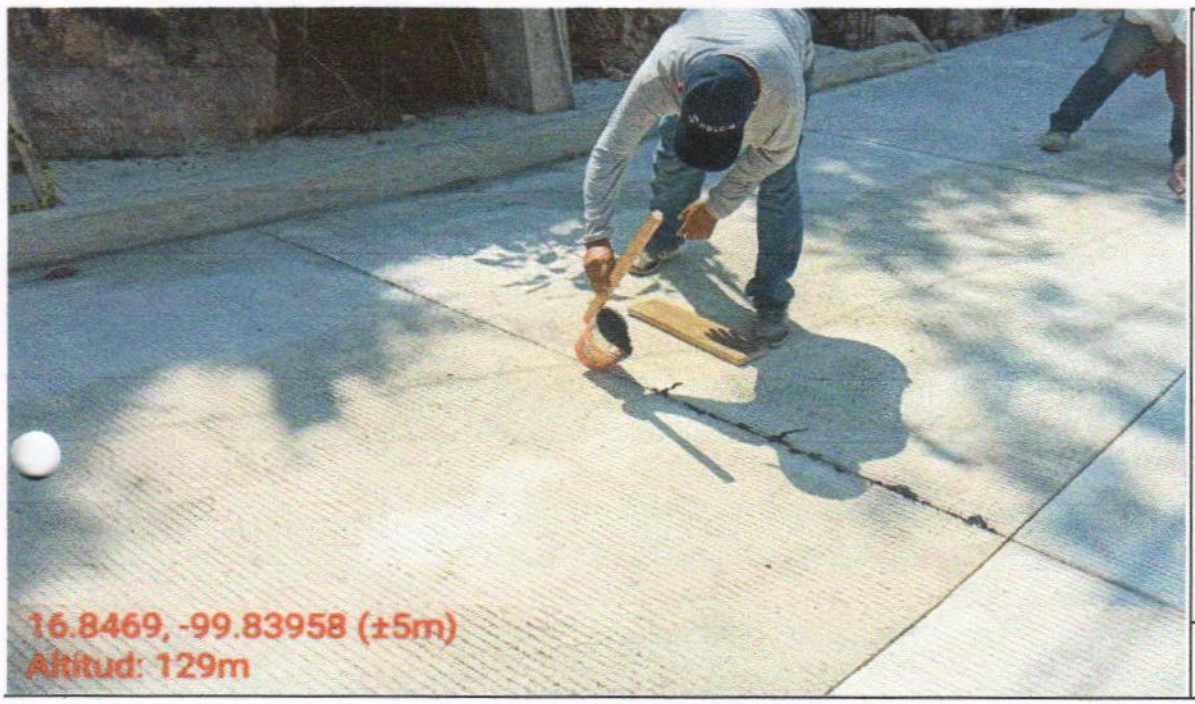
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

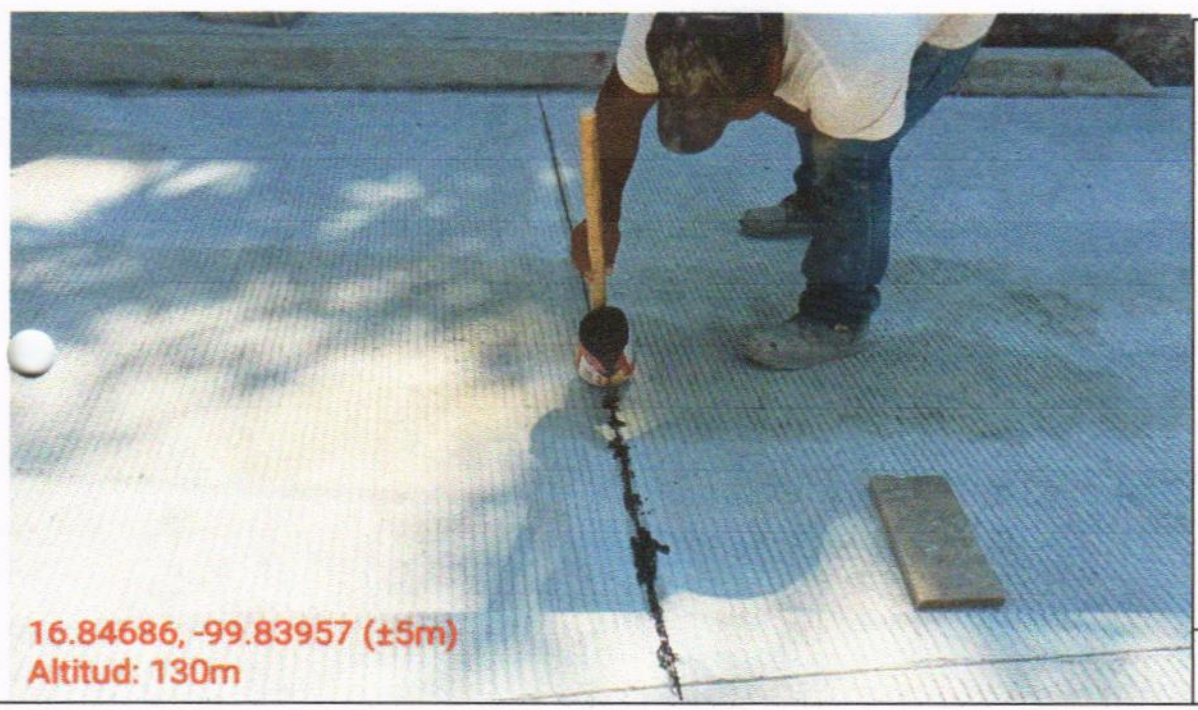
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA

ALB-P_32-0484



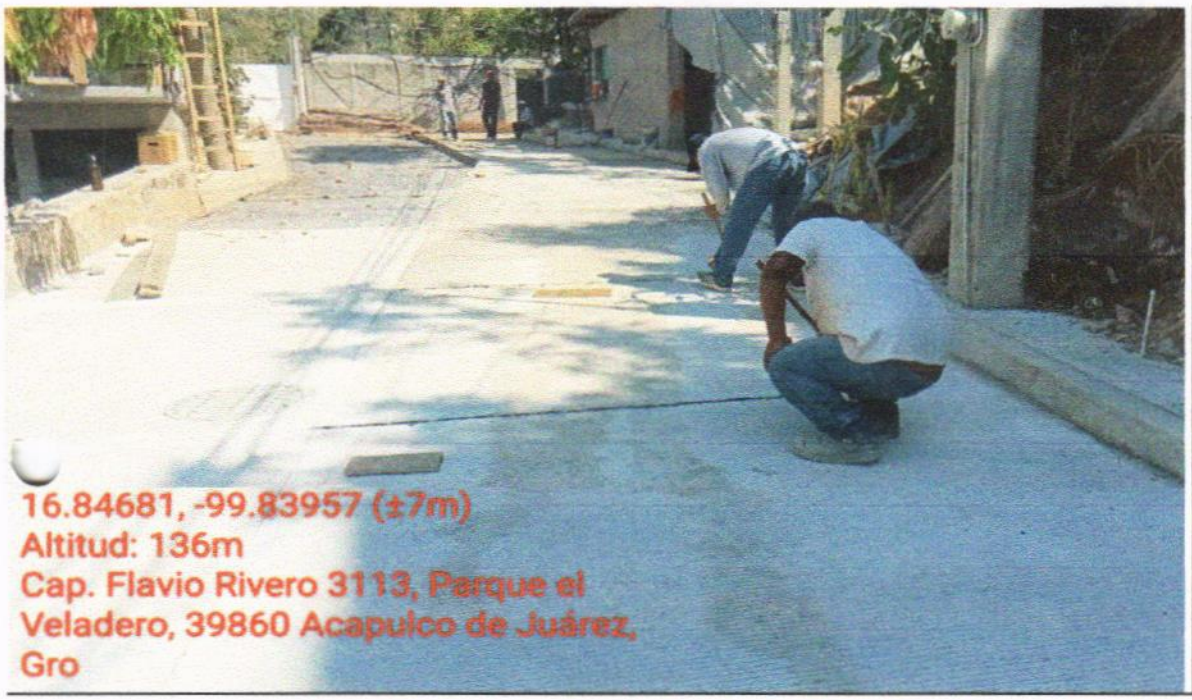
CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA

ALB-P_32-0484

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

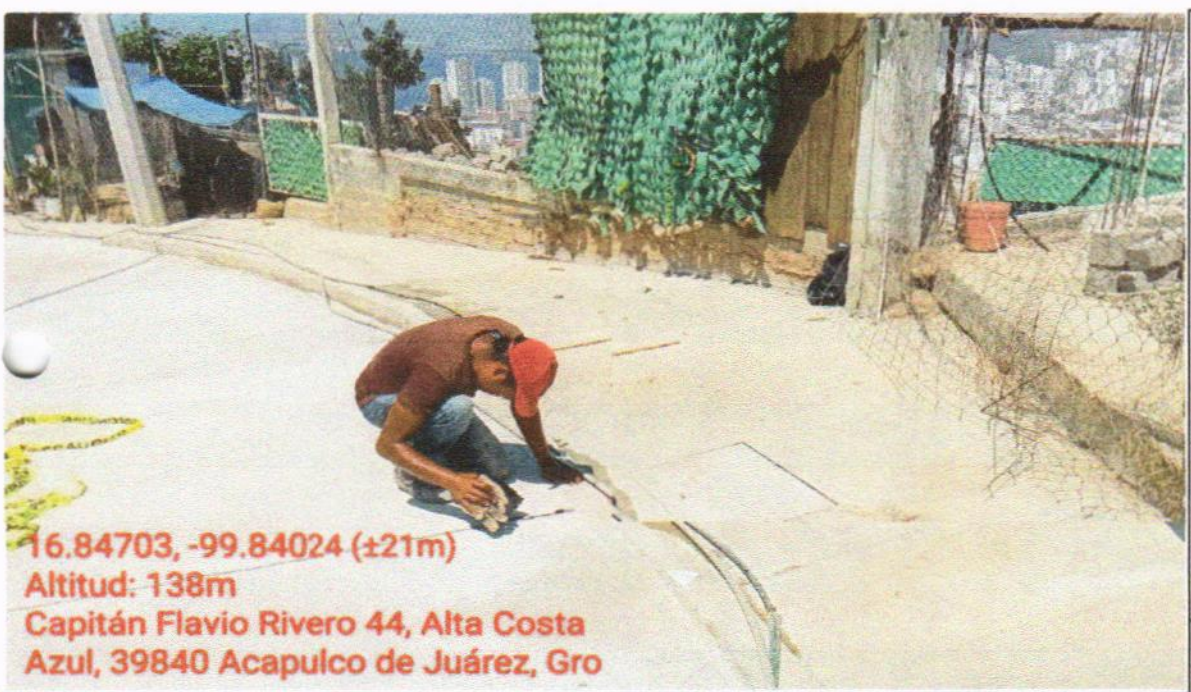
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA

ALB-P_32-0484



CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA

ALB-P_32-0484

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-06	**ACABADOS**									
ALB-P_22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	0+000	0+033	1.00	32.12			ML	32.12	IZQ.
		0+037	0+151	1.00	113.88				102.03	IZQ.
		0+000	0+056	1.00	55.80				55.47	DER.
		0+050	0+091	1.00	41.00				41.00	DER.
		0+109	0+151	1.00	43.03				43.03	DER.
										GUARNICION
							TOTAL	**ML**	**273.65**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

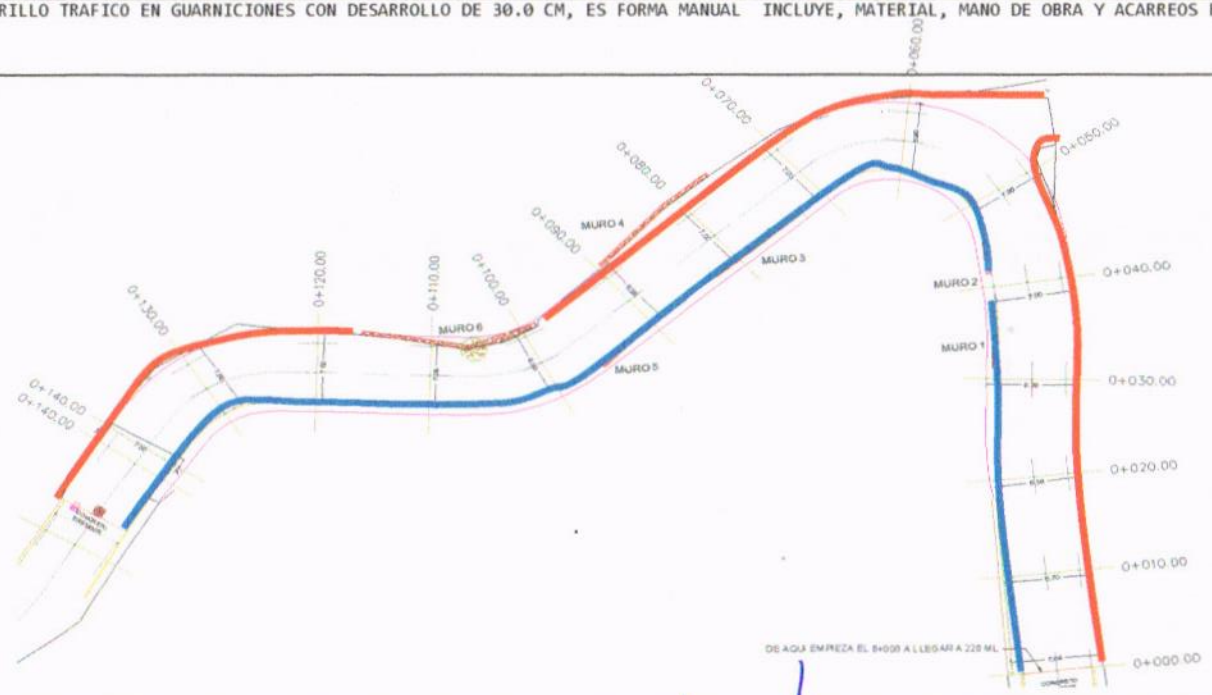
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-06	ACABADOS
ALB-P_22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

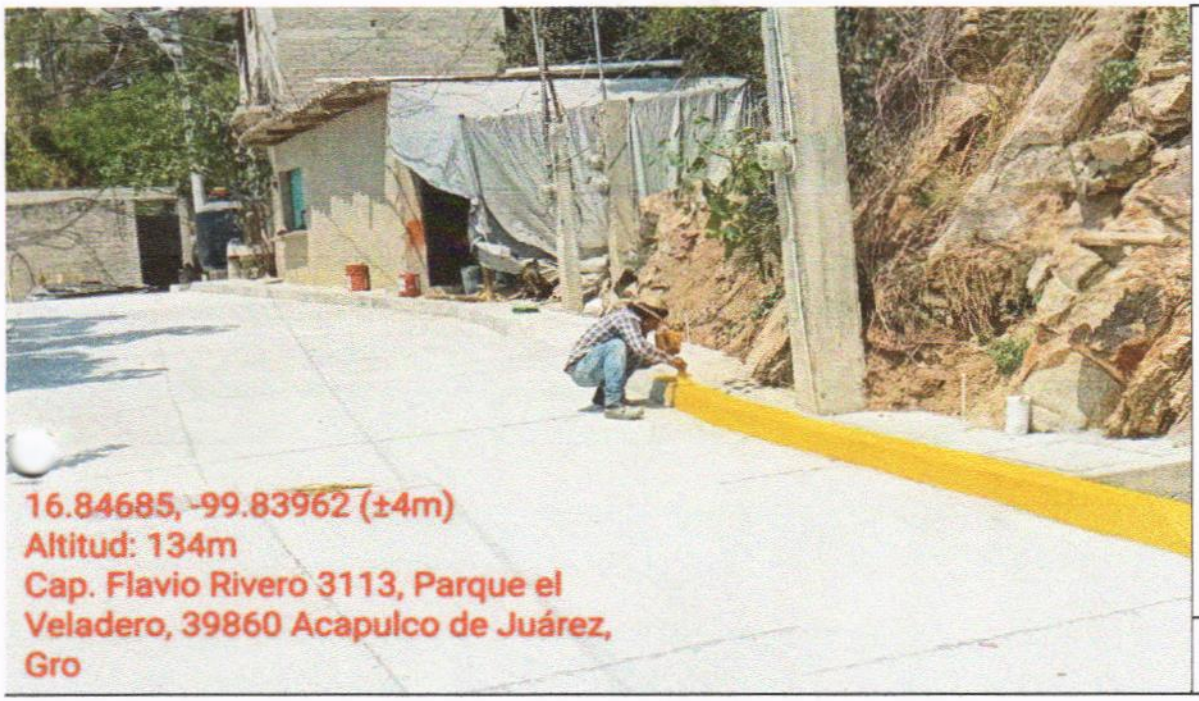
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

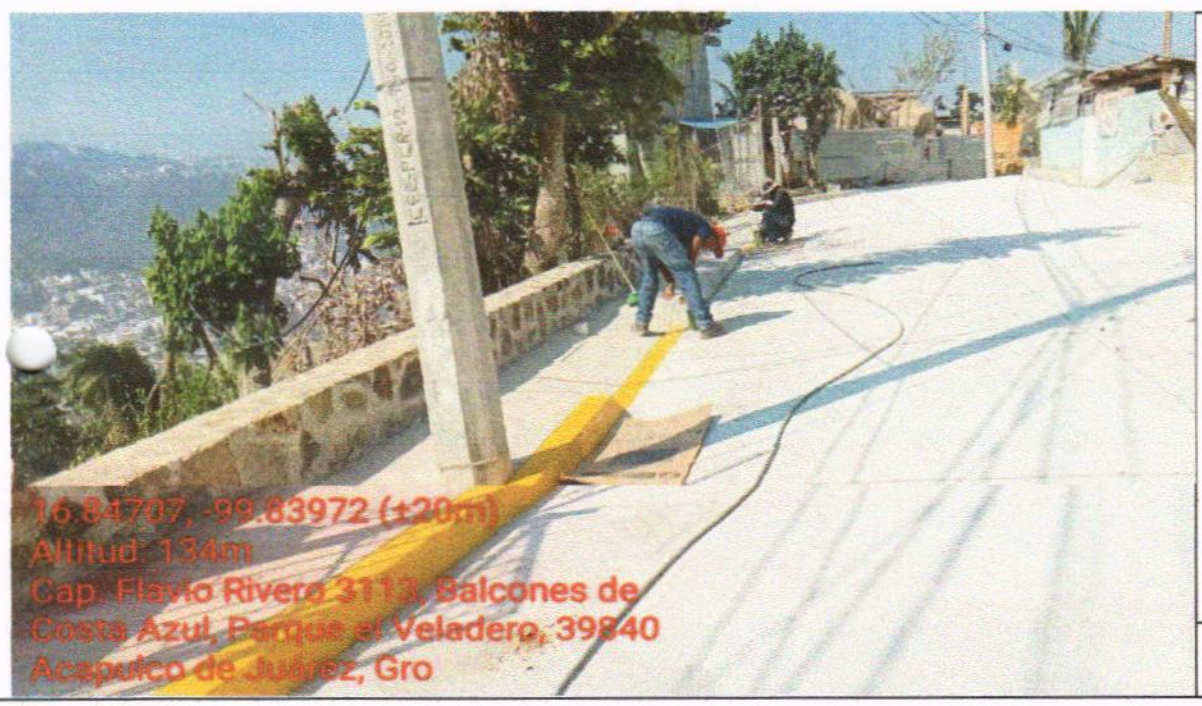
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

ALB-P_22-0333



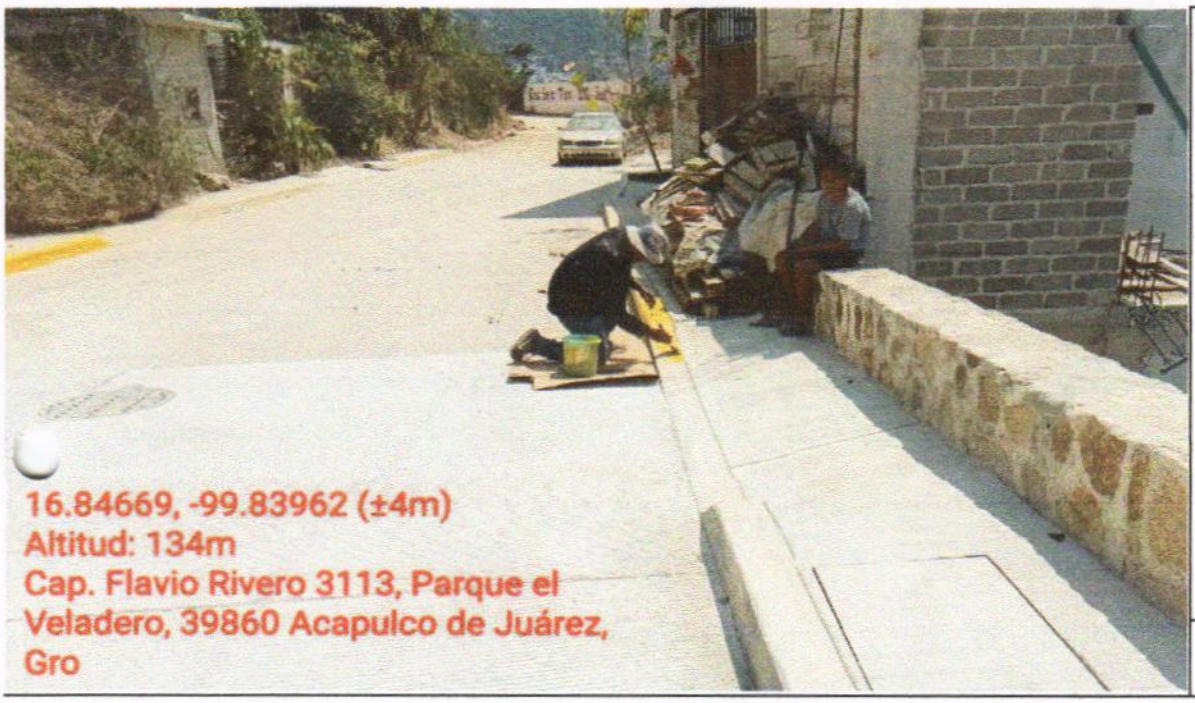
PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

ALB-P_22-0333

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

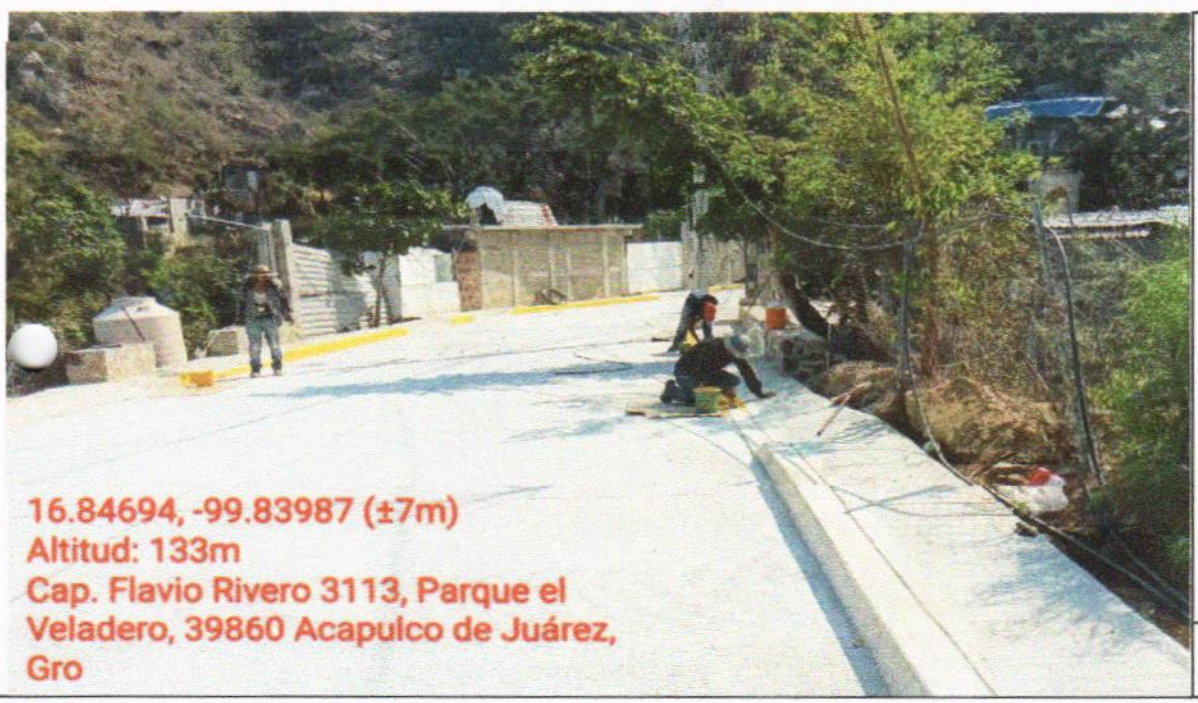
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

ALB-P_22-0333



PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

ALB-P_22-0333

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-06	**ACABADOS**	CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE CASAS A CASA)								
ALB-P_33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	CADENAMIENTO		BASE MAYOR		BASE MENOR		LARGO	AREA	
		0+000	0+010	7.04		6.70		10.00	68.70	
		0+010	0+020	6.70		6.36		10.00	65.30	
		0+020	0+030	6.36		6.36		10.00	63.60	
		0+030	0+040	6.36		7.00		10.00	66.80	
		0+040	0+050	7.00		7.26		10.00	71.30	
		0+050	0+055	7.26		9.63		5.00	42.23	P1
		0+055	0+060	9.63		12.00		5.00	54.08	P2
		0+060	0+070	6.90		7.00		10.00	69.50	
		0+070	0+080	7.00		7.00		10.00	70.00	
		0+080	0+090	7.00		6.93		10.00	69.65	
		0+090	0+100	6.93		6.50		10.00	67.15	
		0+100	0+110	6.50		7.06		10.00	67.80	
		0+110	0+120	7.06		7.50		10.00	72.80	
		0+120	0+130	7.50		7.50		10.00	75.00	
		0+130	0+140	7.50		7.35		10.00	74.25	
		0+140	0+150	7.35		7.40		10.00	73.75	
		0+150	0+151	7.40		7.40		0.19	1.37	
					TOTAL	M2			1073.27	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

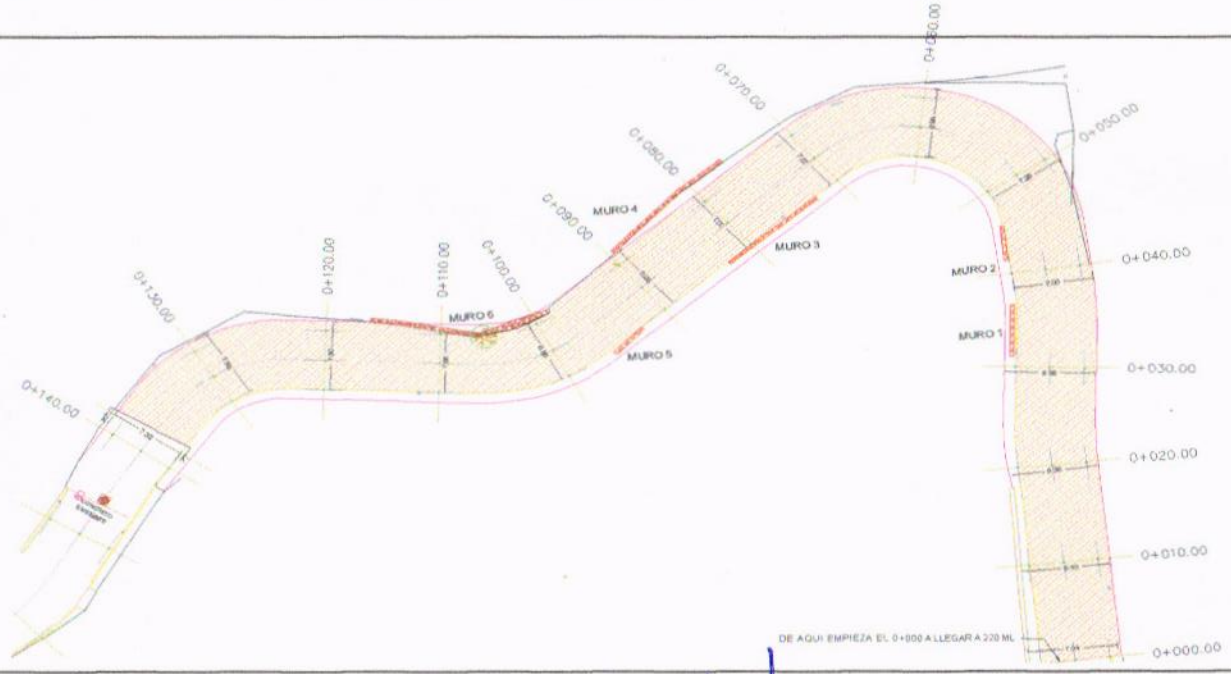
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-06	ACABADOS
ALB-P_33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

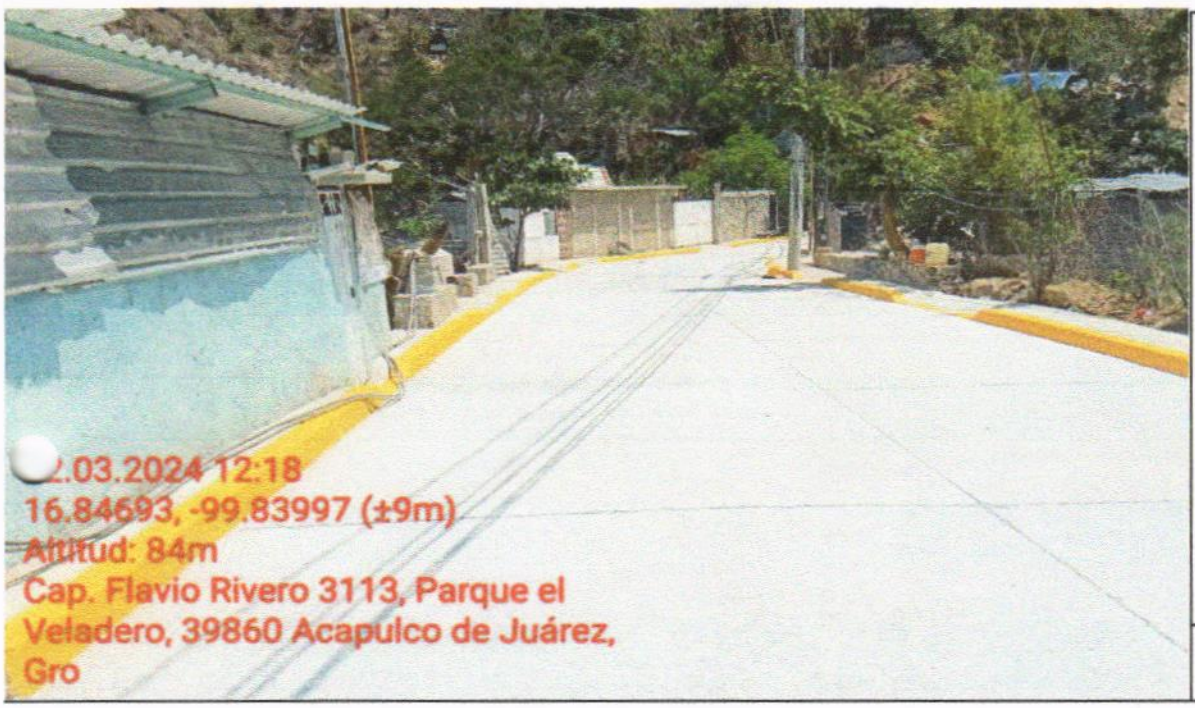
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

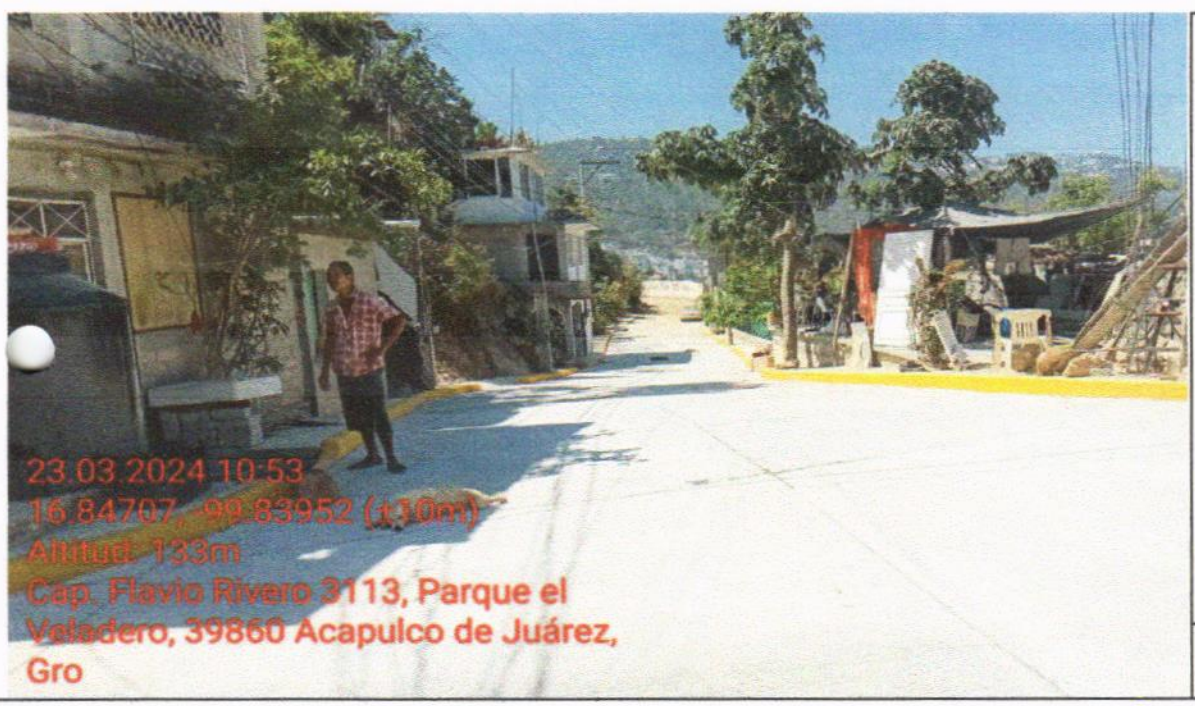
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

ALB-P_33-0528



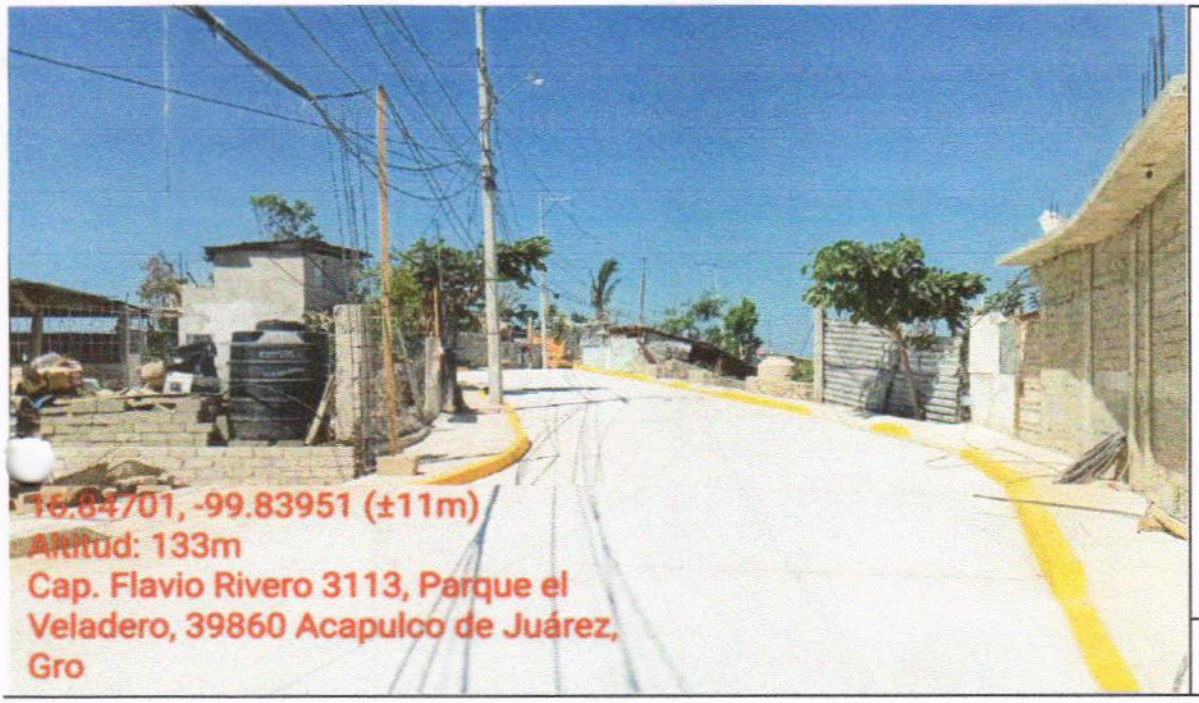
LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

ALB-P_33-0528

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

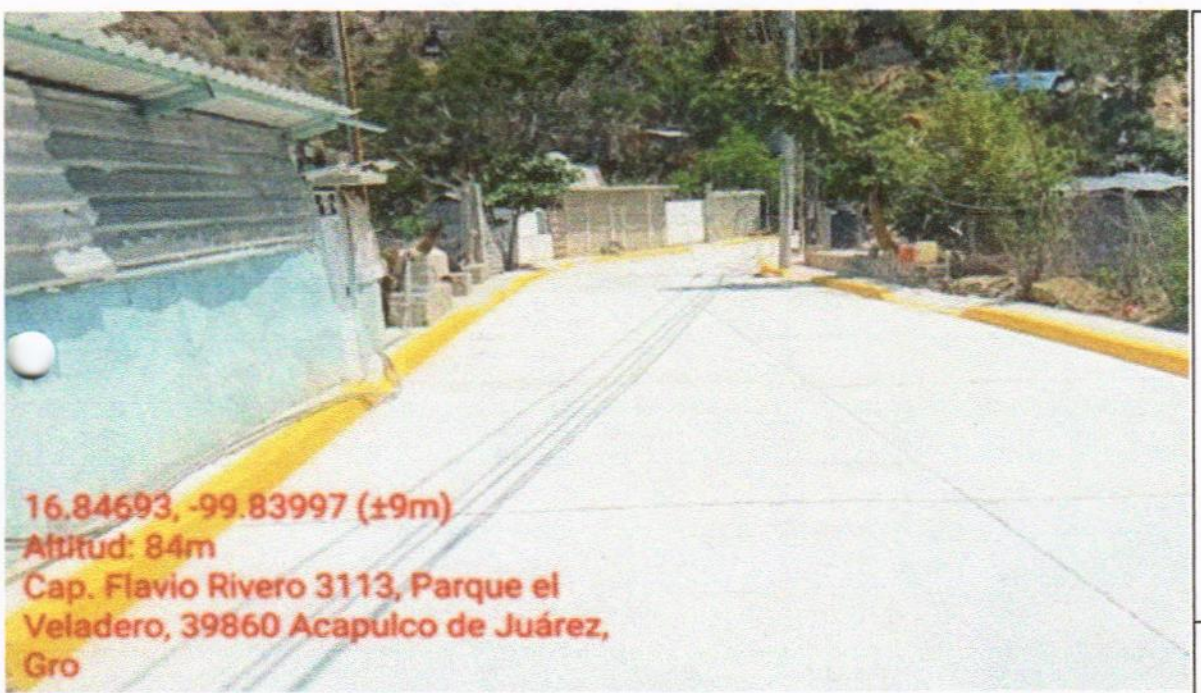
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

ALB-P_33-0528



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

ALB-P_33-0528

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-07	**EXTRAORDINARIOS**									
EXT-01	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	0+030	0+040	1.00	8.60	1.20	0.65	M3	6.71	L. DERECHO
		0+090	0+100	1.00	6.30	2.40	0.60		9.07	SOBRE ARROLO V.
		0+110	0+120	1.00	3.50	1.60	2.40		13.44	L. DERECHO
		0+120	0+130	1.00	7.80	0.80	0.55		3.43	L. IZQUIERDO
							TOTAL	**M3**	**32.65**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

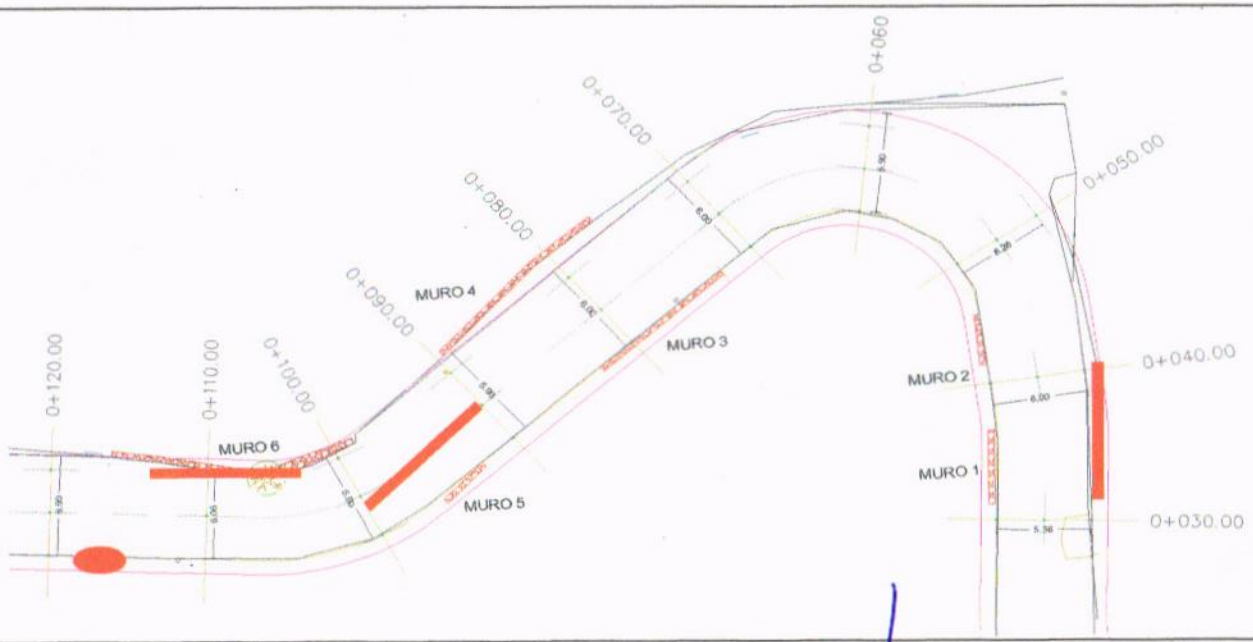
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-07	EXTRAORDINARIOS
EXT-01	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

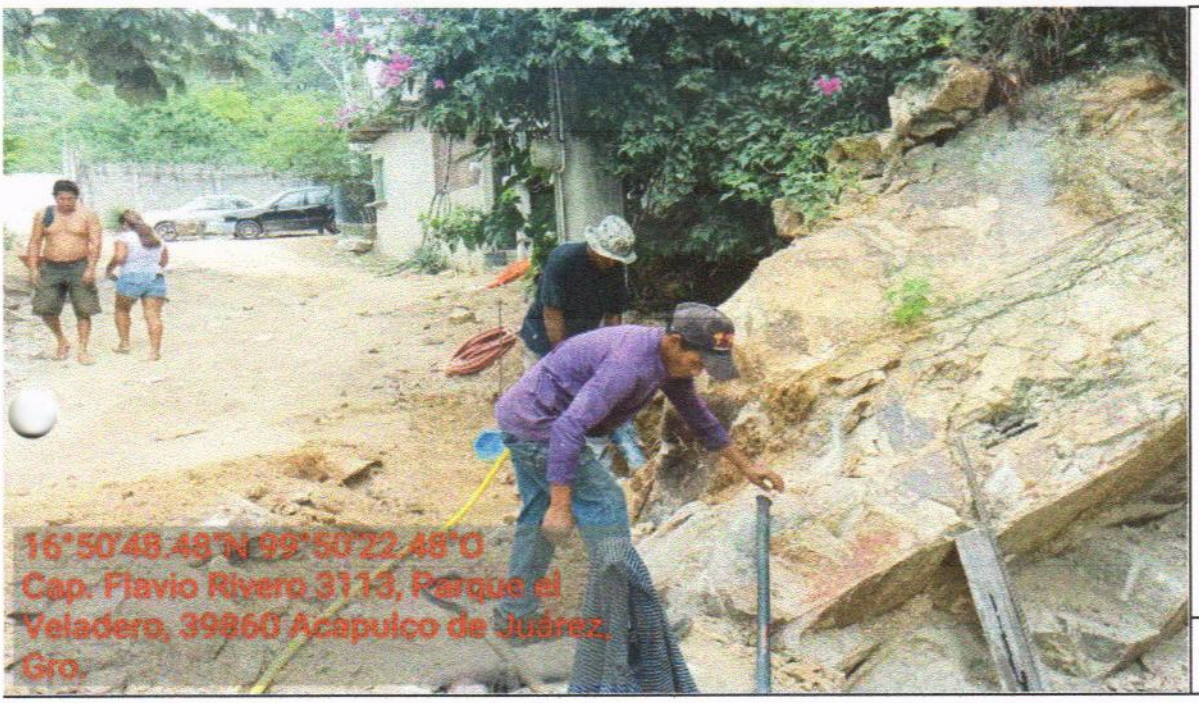
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

EXT-01



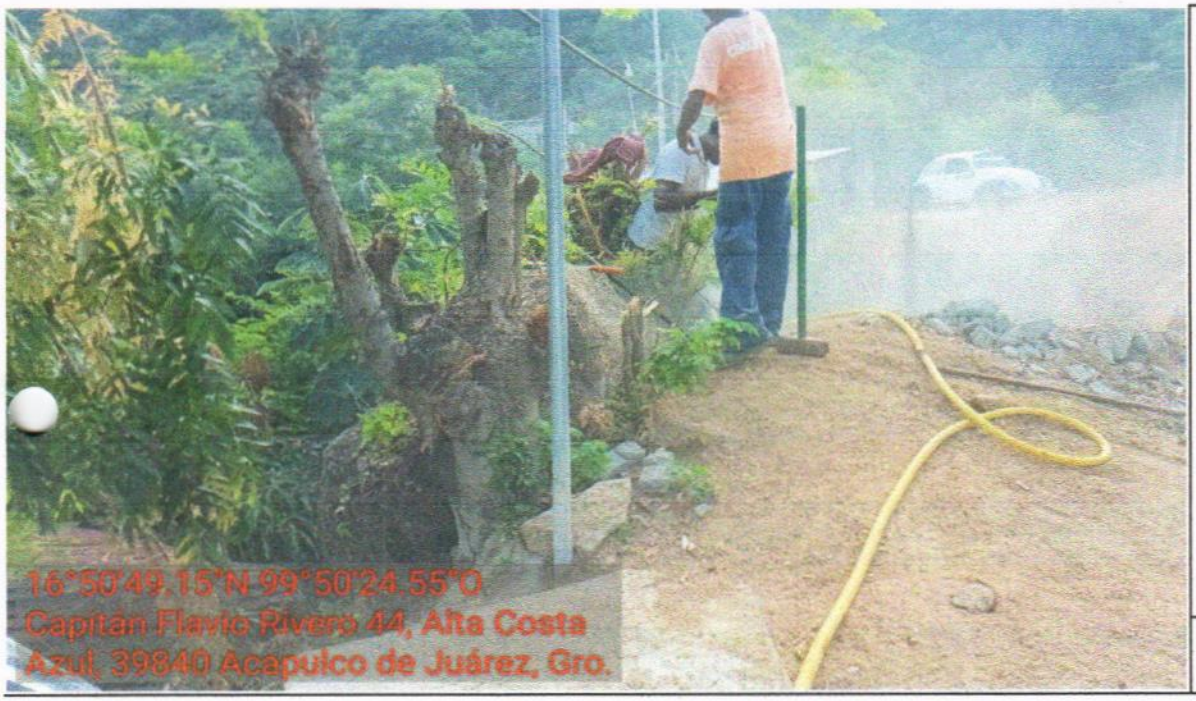
BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

EXT-01

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

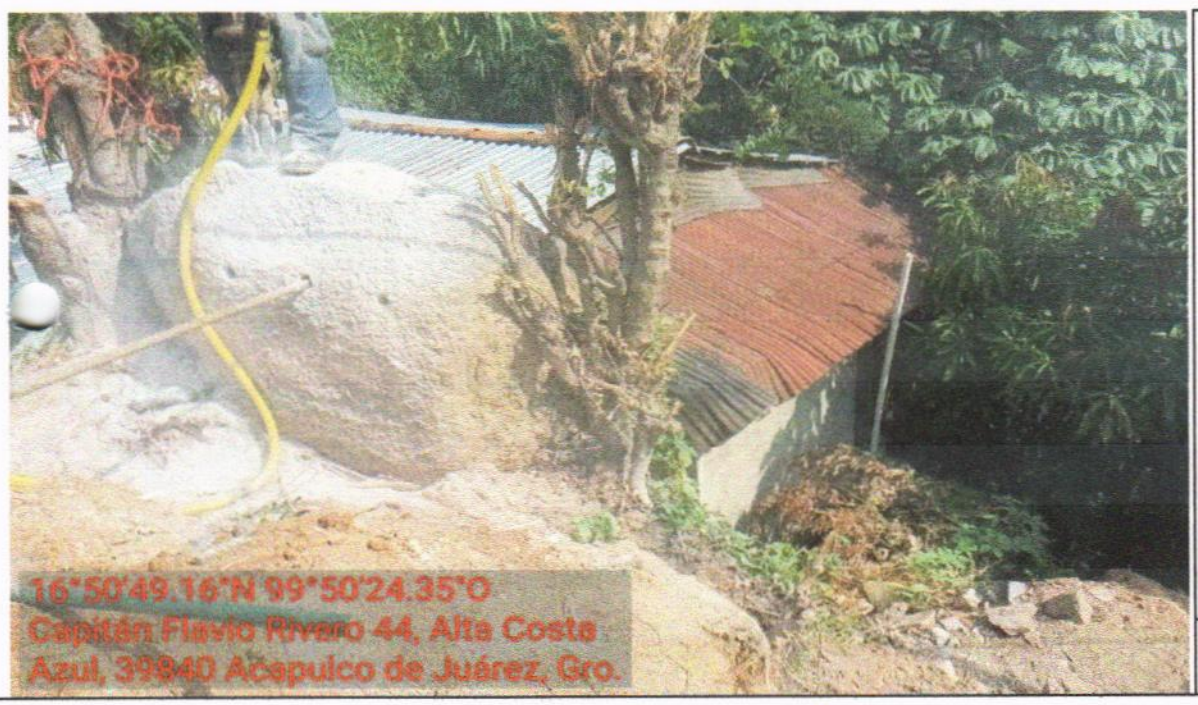
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

EXT-01



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

EXT-01

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-07	**EXTRAORDINARIOS**									
EXT-02	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	0+032	0+037	1	4.80	3.50	4.80	M3	80.64	S1 MURO 1
		0+071	0+083	1	11.50	2.00	2.60		59.80	S1 MURO 3
		0+073	0+087	1	8.00	2.40	3.00		57.60	S1 MURO 4
		0+089	0+95	1	5.40	1.00	2.40		12.96	MURO 5
		0+091	0+109	1	17.37	2.50	3.80		165.02	S1 MURO 6
							TOTAL	**M2**	**376.02**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

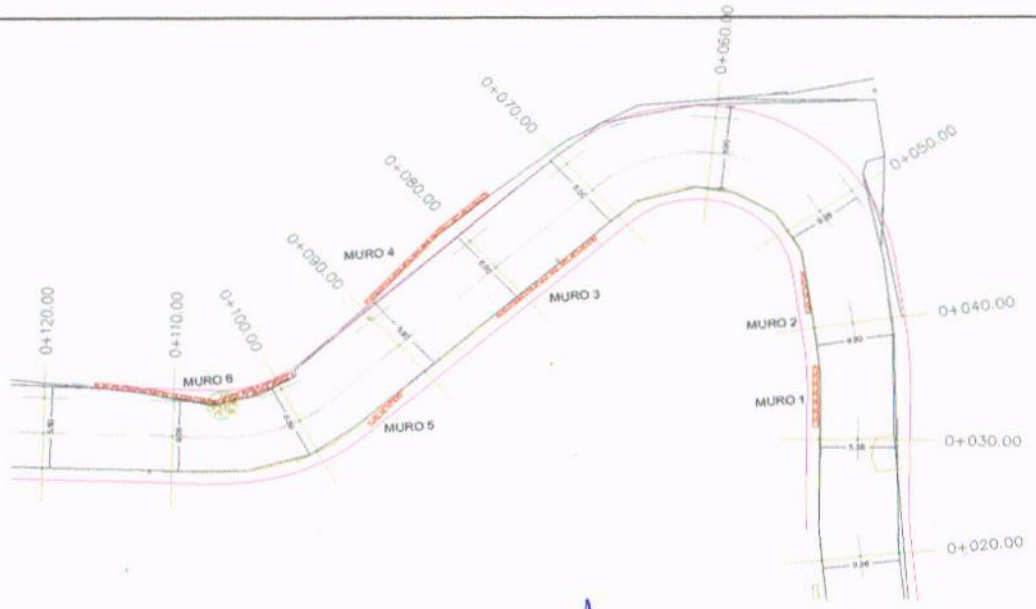
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-03	EXTRAORDINARIOS
EXT-02	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

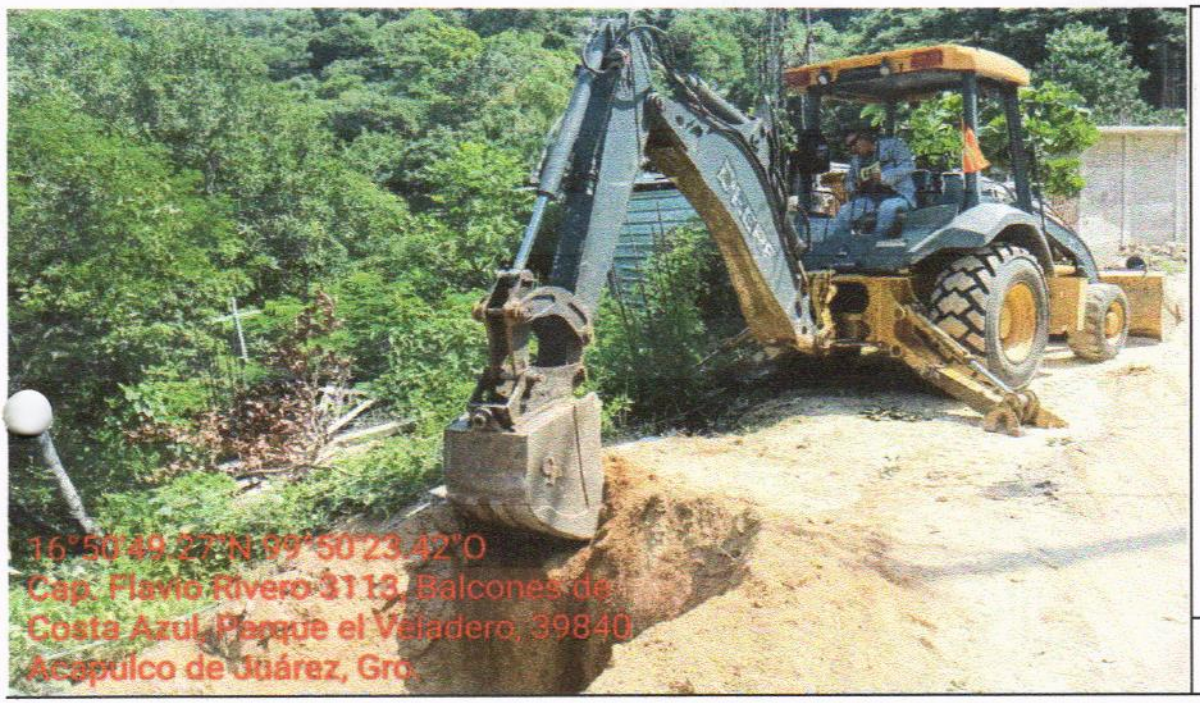
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

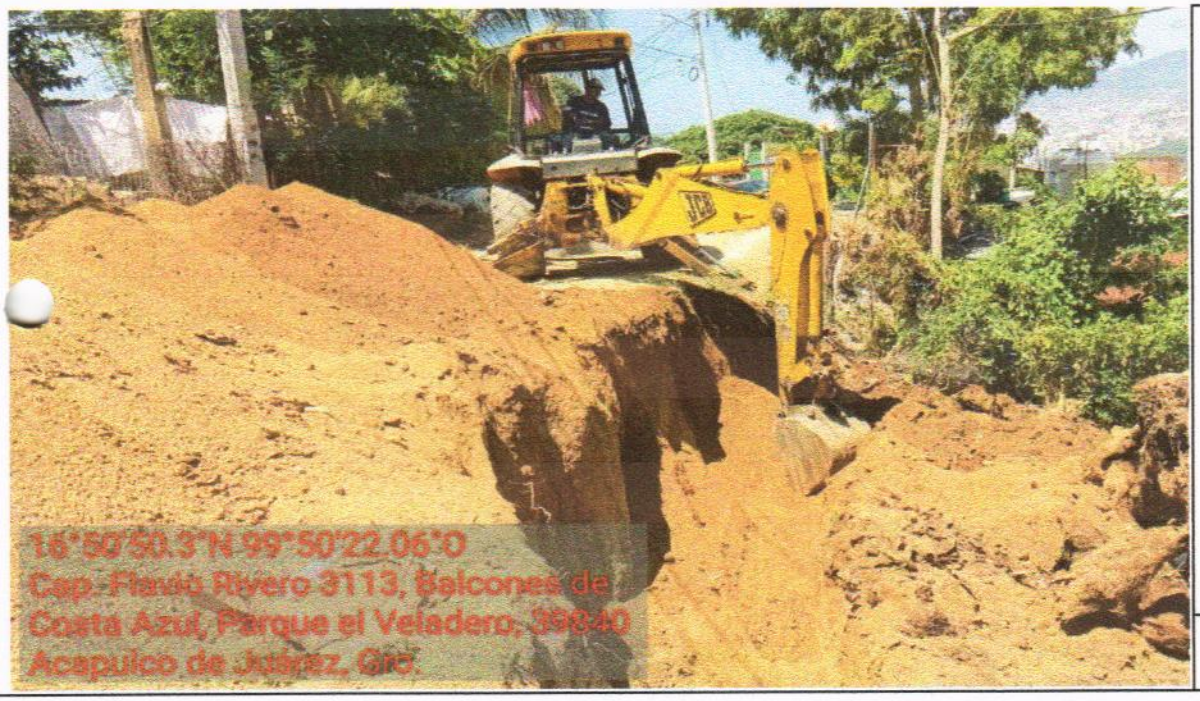
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EXT-02



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EXT-02

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EXT-02



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EXT-02

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-07	**EXTRAORDINARIOS**									
EXT-03	CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	0+032	0+037	1	4.80			ML	4.80	S1 MURO 1
		0+048	0+054	1	5.40				5.40	S2 MURO 2
		0+071	0+083	1	11.30				11.30	S1 MURO 3
		0+073	0+087	1	13.73				13.73	S1 MURO 4
		0+089	0+95	1	5.40				5.40	MURO 5
		0+091	0+109	1	17.37				17.37	S1 MURO 6
							TOTAL	**ML**	**58.00**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

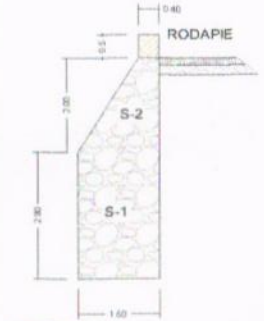
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

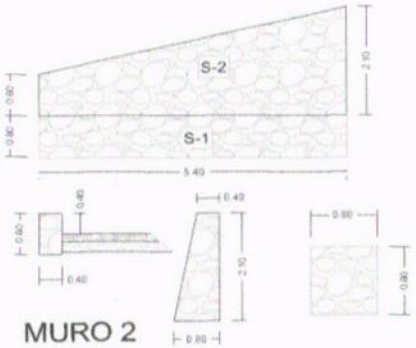
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

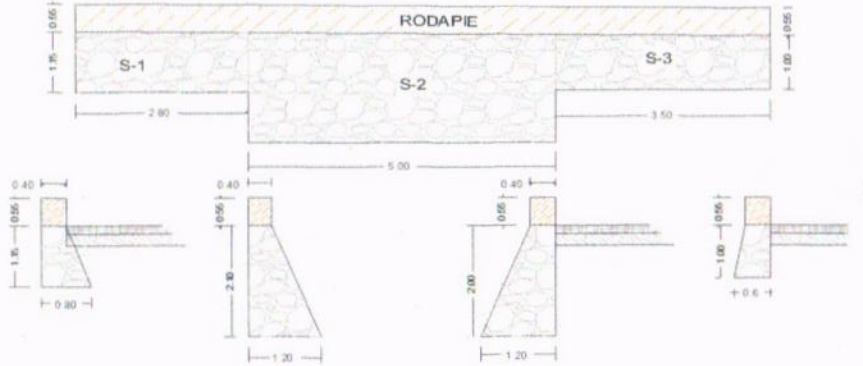
A-03	EXTRAORDINARIOS
EXT-03	CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.



MURO 1
4.80 ML



MURO 2
5.40 ML



MURO 3
S-1= 2.80 ML
S-2= 5.00 ML
S-3= 3.50 ML
RODAPIE = 11.30 ML

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

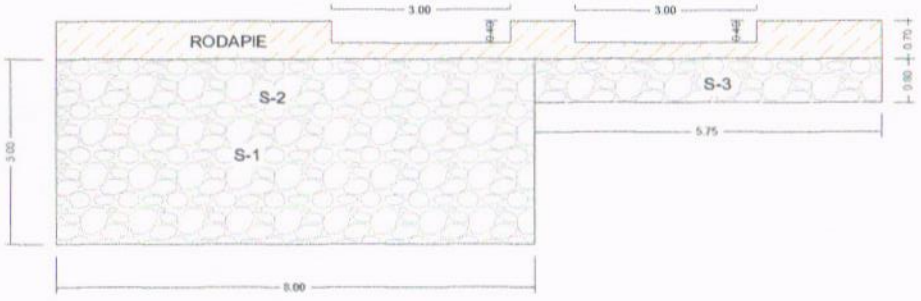
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

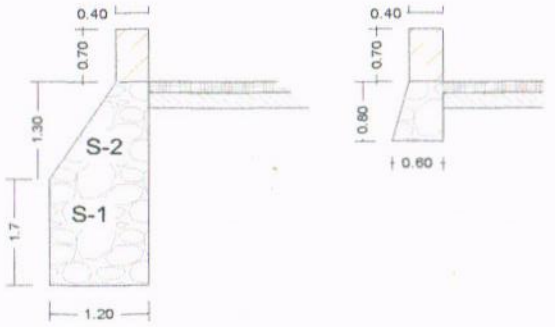
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-03	EXTRAORDINARIOS
EXT-03	CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.



RODAPIE =13.75 ML



RODAPIE =17.37 ML

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

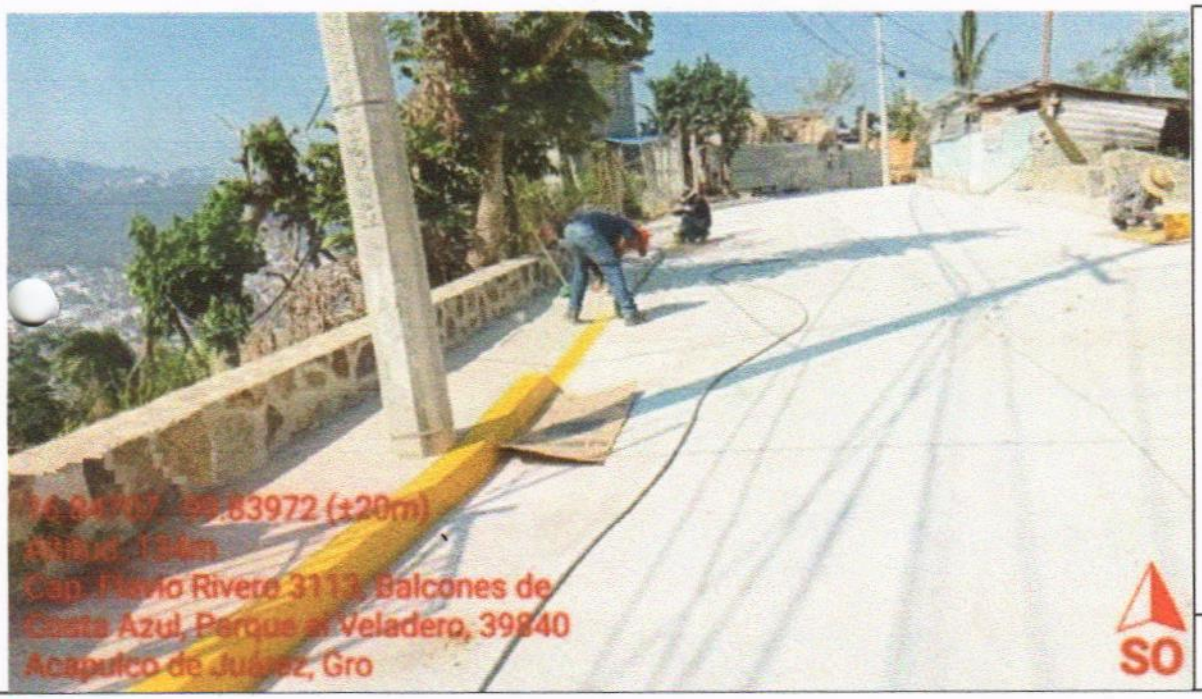
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.

EXT-03



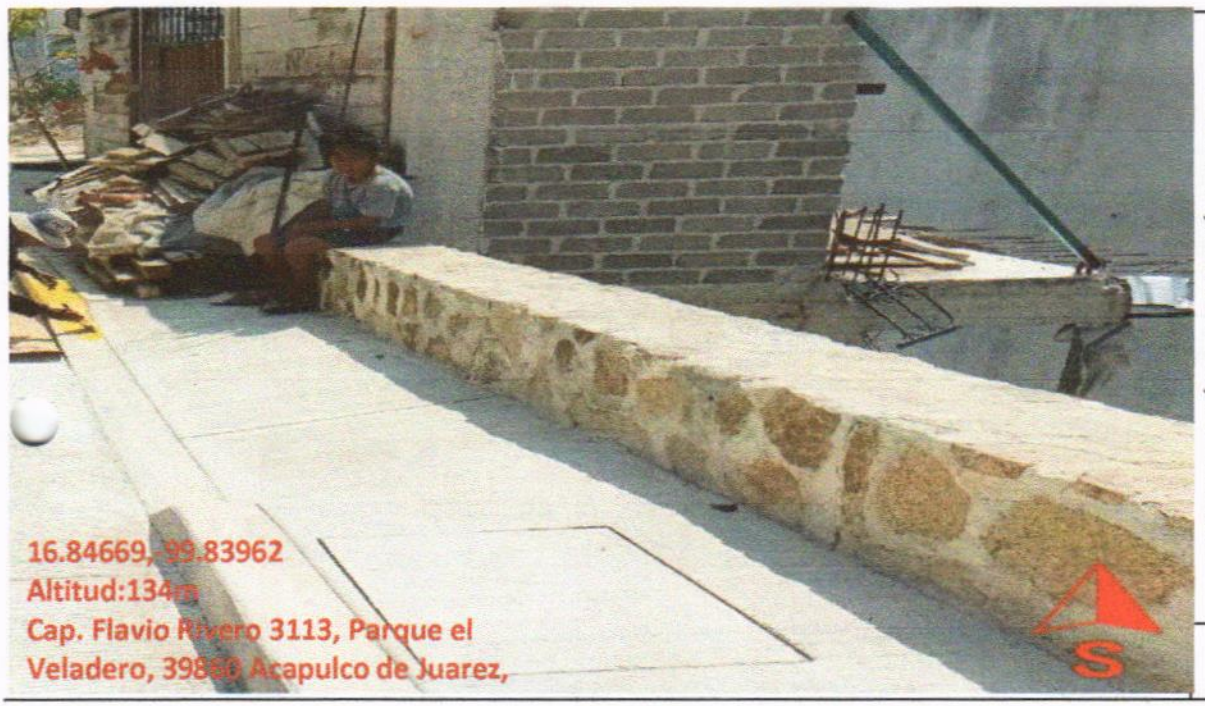
CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.

EXT-03

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

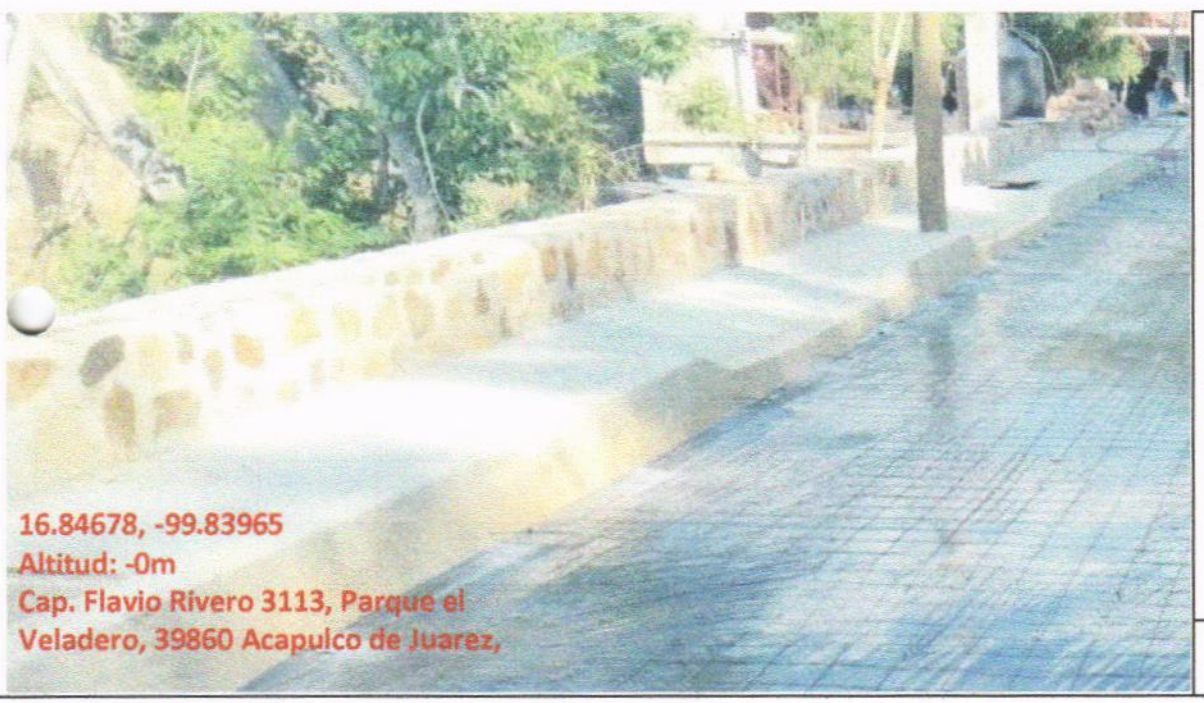
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.

EXT-03



CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ, A BASE DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y AERENA EN PROPORCIÓN 3:1,, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO, SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.

EXT-03

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-07	**EXTRAORDINARIOS**	CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE CASAS A CASA)								
EXT-04	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.	CADENAMIENTO		BASE MAYOR		BASE MENOR	LARGO		AREA	
		0+100	0+110	5.95		6.06	10.00		60.05	
		0+110	0+120	5.54		6.50	10.00		60.20	
		0+120	0+130	6.06		6.50	10.00		62.80	
		0+130	0+140	6.50		6.35	10.00		64.25	
		0+140	0+150	6.56		6.40	10.00		64.80	
		0+150	0+150.70	6.10		6.40	0.70		4.38	
						TOTAL	ML		316.48	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

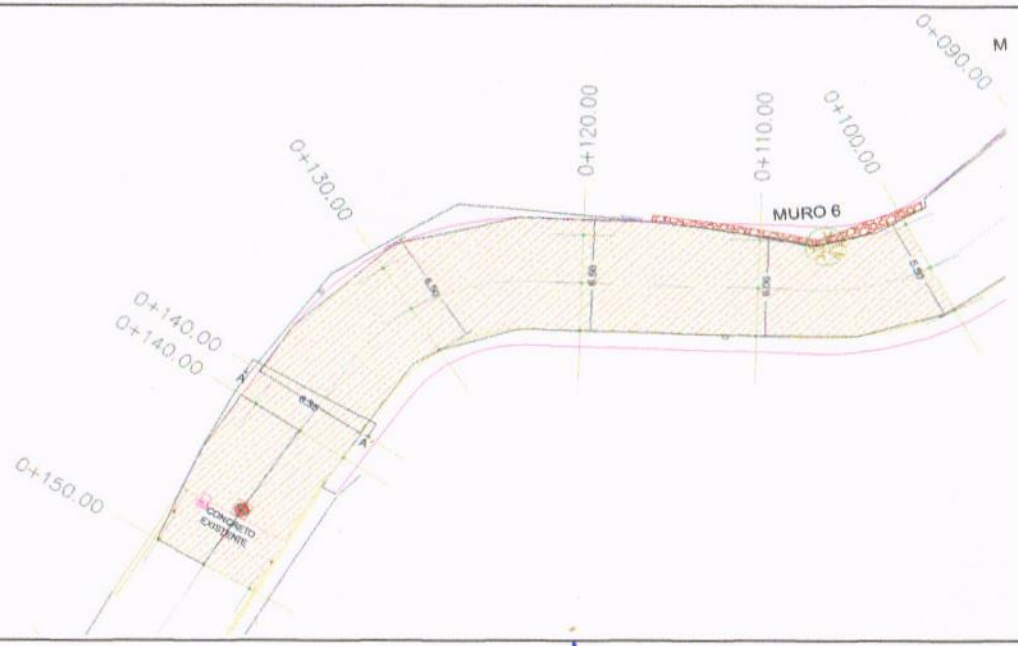
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	2 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	12/10/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	12/12/2023	AL:	12/12/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-03	**EXTRAORDINARIOS**
EXT-04	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.

EXT-04



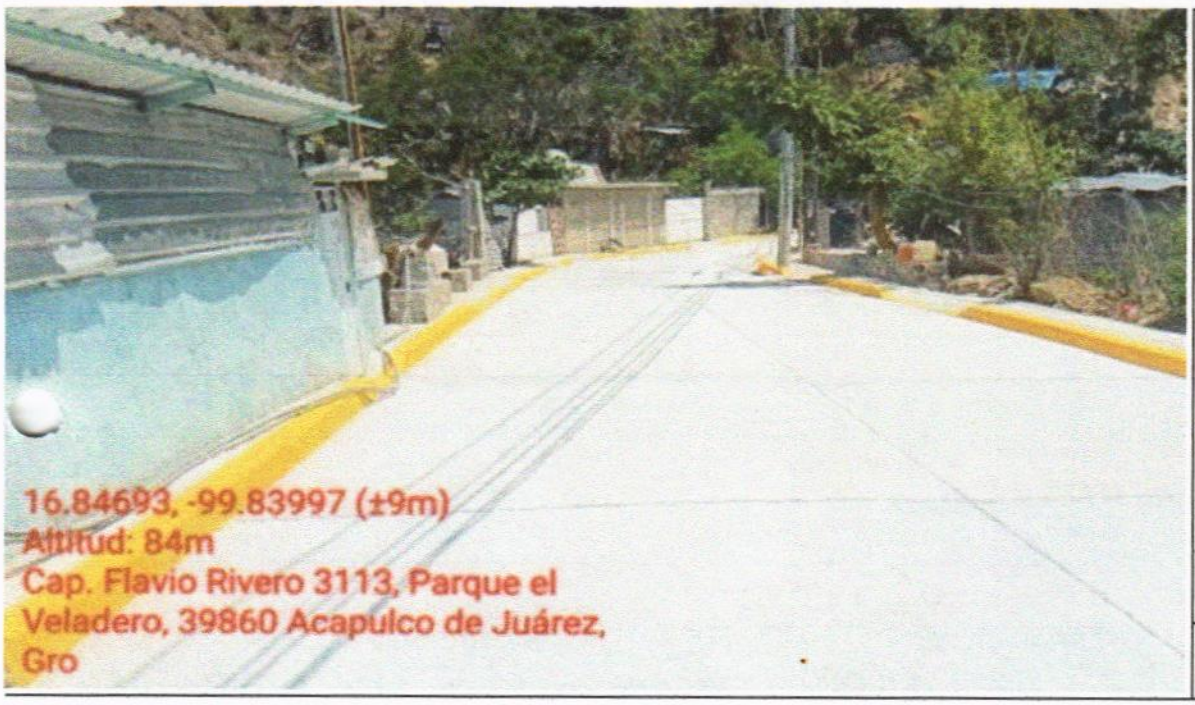
PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.

EXT-04

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

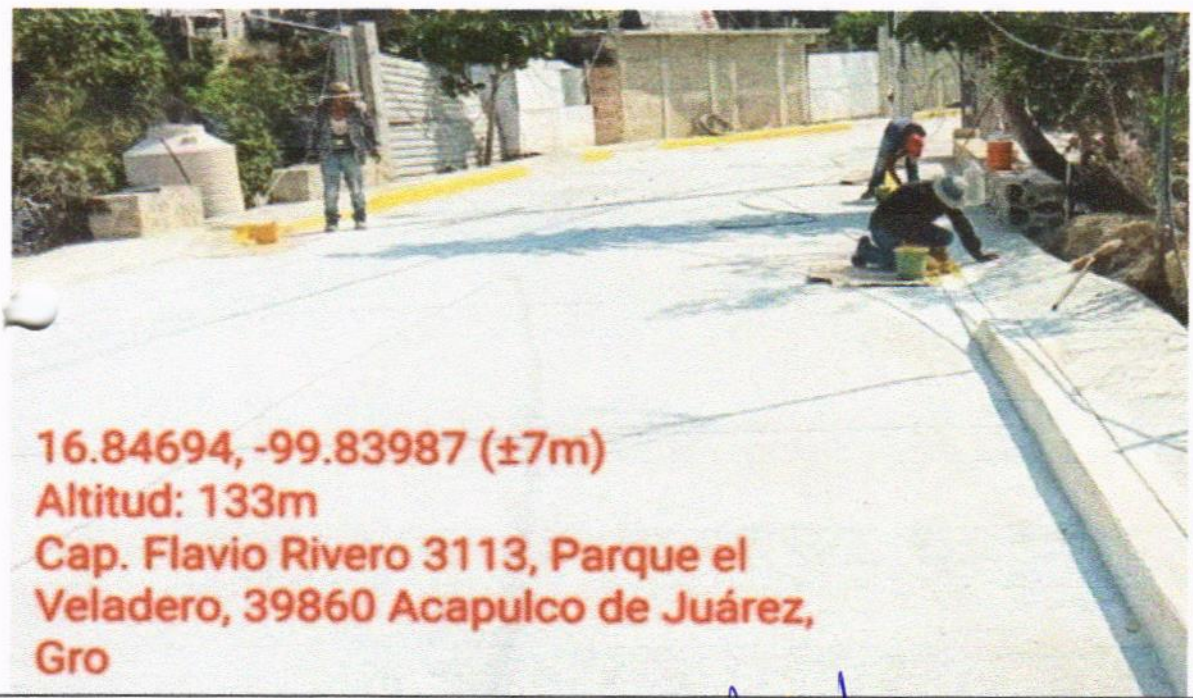
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	12/10/2023 AL 12/12/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA	12/12/2023



PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.

EXT-04



PAVIMENTO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION.

EXT-04

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LÓPEZ
DE LA CRUZ
MANUEL ANTONIO

EDAD 26
SEXO H

DOMICILIO
C DURANGO 49
COL PROGRESO 39350
ACAPULCO DE JUAREZ ,GRO.

FOLIO 0412100303407 AÑO DE REGISTRO 2004 01
CLAVE DE ELECTOR LPCRMN86100114H007
CURP LOCM861001HJCPRN02
ESTADO 12 MUNICIPIO 001
LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 0087
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023



00570996611310

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
ENMENDADURAS O TESTADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

ARMANDO JACINTO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FOLIO: Nº 351715

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. AITA IXCOS

FECHA: 13 DE OCTUBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA #19

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE SOLICITA A ESTA RESIDENCIA LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES PRECIOS EXTRAORDINARIOS, YA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO REQUIEREN Y DICHO CONCEPTO NO FUE TOMADO EN CUENTA EN EL CATALAGO ORIGINAL.

EXT-04 PAVIMENTO PREMEZCLADO FC=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 24 HRS CON ACELERANTE, ACABADO RAYADO, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2" EN SU CASO CORRESPONDA, CORADO CON CORACRETO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION, UNIDAD: M2.

ING. FELIPE LONA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #20

16 DE OCTUBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA, DEBIDO A LA INQUIETUD DE LOS VECINOS, DE LA COLONIA PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL COMITE COMUNITARIO PIDE RAPIDEZ A LOS TRABAJOS DEL COLADO Y SOBRE TODO A LA APERTURA DE LA CALLE A LA CIRCULACION VIAL POR SER EL UNICO ACCESO TANTO A SUS VIVIENDAS COMO A LA ESCUELA SECUNDARIA CON ESTA FECHA Y NOTA SE AUTORIZA A LA CONTRATISTA SE DE TRAMITE AL PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=250 Kg/Cm2 CON RESISTENCIA A 24 hrs DESCRITO EN NOTA NUM. 19

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LONA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351716

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ, (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.

FECHA: 18 DE OCTUBRE DEL 2023 ACAPOLCO DE JUAREZ.

NOTA # 21

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA SUPERINTENDENCIA LE NOTIFICA A LA RESIDENCIA DE QUE SE HA INICIADO EL SUMINISTRO DE MEMBRANA DE POLIETILENO, ASI COMO MALLA ELECTROSOLDADA 6X6, 10-10 PARA SER COLOCADA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL CADENAMIENTO 0+050, DEL LADO IZQUIERDO DEL EJE DE CALLE, ASI MISMO SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE EL RELLENO INERTE DE BANCO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN LAS ALMAS DE LOS MUROS ESTA POR CONCLUIR.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

NOTA # 22

20 DE OCTUBRE DEL 2023

CON FECHA DE HOY LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS EN VISITA A LA OBRA, NOTIFICA A LA CONTRATISTA QUE DEBERA DAR UN NUEVO TRATAMIENTO DE COMPACTACION A LA BASE HIDRAULICA YA QUE HAN PASADO DOS SEMANAS QUE FUE CONCLUIDA OBSERVANDOSE DETERIORO EN ALGUNAS PARTES DEL TRAMO.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

FOLIO: Nº 351717

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA LOMAS.

FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ.

NOTA #23

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE INICIAMOS CON EL TRATAMIENTO DE LA BASE HUMEDECIENDO Y COMPACTANDO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+060 ATENDIENDO LA RECOMENDACION DADA EN LA NOTA N. 20.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

NOTA #24

23 DE OCTUBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE CONCLUIMOS CON EL TRATAMIENTO DE LA BASE HIDRAULICA HUMEDECIENDO Y COMPACTANDO DEL CADENAMIENTO 0+060 AL 0+150, ATENDIENDO LA RECOMENDACION DADA EN LA NOTA NO. 20 INFORMANDO QUE SE PROGRAMARA EL PROCESO DEL COLADO.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

NOTA #25

23 DE OCTUBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS OBSERVADAS QUE SE CONCLUYO CON EL TRATAMIENTO DE LA BASE HIDRAULICA HUMEDECIENDO Y COMPACTANDO CORRESPONDIENTE AL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+150, ATENDIENDO LA RECOMENDACION DADA EN LA NOTA NO. 22 INFORMANDO QUE SE PROGRAMARA EL PROCESO DE COLADO.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351718

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA #26

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE NOTIFICA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE POR EL HURACAN OTIS DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023 Y DADA LAS CONDICIONES DEL DAÑO OCASIONADO NOS ES IMPOSIBLE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS EN EL SITIO DE OBRA YA QUE LOS ACCESO AL TRAMO EN CUESTION OBSTRUYEN EL PASO VEHICULAR POR DESLAVES.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

NOTA #27

15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE NOTIFICA A LA RESIDENCIA QUE AUN NO HAY CONDICIONES PARA CONTINUAR LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL SITIO DE OBRA YA QUE LA AFECTACION POR EL HURACAN NOS ES IMPOSIBLE LA MOVILIDAD DE MATERIALES Y LA DISPOSICION DE PERSONAL PARA TRABAJAR, TAMBIEN SE LE NOTIFICA A ESTA RESIDENCIA QUE EN ESTE RECORRIDO TAMBIEN SE OBSERVO DAÑOS ENTRAMOS CONDIETOS Y SE HA APOYADO CON UN CAMION PARA REMOVER ESCOMBROS DE LOS VECINOS AFECTADOS POR EL HURACAN EN DICHO TRAMO.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA.		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

FOLIO: Nº 351719

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA IGACOS.

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ.

NOTA #28

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A ESTA RESIDENCIA QUE ESTA SUPERINTENDENCIA HACE UN RECORRIDO POR EL SITIO DE OBRA PARA EVALUAR LAS CONDICIONES PARA REINICIAR LOS TRABAJOS QUE AUN SE TIENE PENDIENTE EN CUMPLIMIENTO DEL CONCRETO / CONTRATO POR LO QUE SE EVALUA, QUE YA EXISTEN CONDICIONES DE MOVILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA DAR INICIO CON LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 Kg/cm2 RESISTENCIA NORMAL DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+060 PREVIA LIMPIEZA PARA PROCEDER CON LA COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO Y MALLA ELECTROSOLDADA 6X6, 10-10.

ING. FELIPE LUNA MEDINA — ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ C.

NOTA #29

27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE NOTIFICA A LA RESIDENCIA QUE SE CONCLUYE CON LOS TRABAJOS DE COLADO CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 Kg/cm2 RESISTENCIA NORMAL DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+100 EN AMBOS LADOS SE LE NOTIFICA TAMBIEN A LA RESIDENCIA QUE LOS VECINOS HACEN UN RECORDATORIO PARA QUE LA EMPRESA SUMINISTRE CONCRETO F'C = 250 Kg/cm2 CON UN ACELERANTE PARA QUE PUEDAN TENER LA VIA DISPONIBLE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE E INICIEN LA LLEGADA DE MATERIALES PARA LA RECONSTRUCCION DE SUS VIVIENDAS ASI COMO PASO A LA ESCUELA SECUNDARIA, TAMBIEN SE LE SOLICITA A ESTA RESIDENCIA LA APROBACION DE VOLUMENES EXCEDENTES PARA LA INTEGRACION DE LA ESTIMACION No. 2 Y FINIQUITO YA QUE POR LAS AFECTACIONES DEL HURACAN OTIS, DICHOS VOLUMENES DE ACARREOS INCREMENTARON POR LA CANTIDAD DE ESCOMBROS EN LA CALLE DE ARRASTRE DE TIERRAS POR LAS AGUAS PLUVIALES.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA.		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

FOLIO: Nº 351720

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ. (PIEDRA RECHIVO) COL. ALTA MACOS.

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

NOTA #30

SE LE AUTORIZA A LA CONTRATISTA SE PROGRAME EL COLADO DE CONCRETO F'C=250 Kg/cm² RESISTENCIA A 24 HORAS DEBIDO A LAS NECESIDADES DE CIRCULACION VEHICULAR HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA Y VECINOS QUE VIVEN EN ESA ZONA.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #31 04 DE DICIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y Nº DE NOTA SE LE INFORMA A ESTA RESIDENCIA QUE SE CONTINUA COLANDO PAVIMENTO HIDRAULICO DE RESISTENCIA RAPIDA DEL CADENAMIENTO 0+100 AL 0+150 LADO DERECHO, ASI COMO TAMBIEN SE LE INFORMA QUE SE VIENE CORTANDO Y CALAFATEANDO LOS PAVIMENTOS YA COLADOS Y LAS SECCIONES DE FIJACION, QUE YA NO TIENEN RIESGO DE MANCHARSE CON CONCRETO FRESCO SE VIENEN PINTANDO AS MISMO SE LE SOLICITA A ESTA RESIDENCIA LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES VOLUMENES EXEDENTES YA QUE FUERON NECESARIOS EJECUTARLOS POR LAS AFECTACIONES DEL HURACAN OTIS, SON LOS SIGUIENTES.

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EXCEDENTE
OBR-HID_91-OB8	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR, INC. ACAREO DENTRO DE LA OBRA MEDIO COMPACTADO.	118.80 M³	112.77 M³
TRUC_10 401-105	ACAREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION FUERA DE OBRA INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUPO Y HERRAMIENTAS	450.00 M³	712.15 M³

RESIDENTE DE OBRA: ING. FELIPE LUNA MEDINA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE: ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

ESOR-02

REV.02

FOLIO: Nº 351721

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ. (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS.

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA #32

CON ESTA FECHA SE ASIENTA EN ESTA BITACORA DE OBRA QUE ESTANDO LOS TRABAJOS CONTRATADOS TERMINADOS SATISFACTORIAMENTE SE AUTORIZA LA ELABORACION DE LA ESTIMACION Nº 2 (DOS) Y FINIQUITO CON ANTICIPO AMORTIZADO EN TERMINOS DE LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO QUE INCLUYE LOS CONCEPTOS DE VOLUMENES DE OBRA CONFORME A LAS CANTIDADES EXCEDENTES SOLICITADOS EN SU NOTA DE BITACORA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023 LOS CUALES RESULTARON DE AGUERDO A LAS MEDIDAS DEBIDAMENTE REALIZADAS SIENDO NECESARIO SU EJECUCION PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #33

12 DE DICIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y Nº DE NOTA SE LE INFORMA A ESTA RESIDENCIA, QUE HEMOS CONCLUIDO LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL CONTRATO Nº MAJ-FAISMUN/470-2023LP, POR LO QUE SE LE HACE ENTREGA DE LA ESTIMACION Nº 02 (DOS Y FINIQUITO) PARA SU REVISION Y CONCILIACION ASI MISMO TAMBIEN SE LE SOLICITA EL CIERRE DE LA PRESENTE BITACORA YA QUE POR PARTE DE ESTA DE ESTA SUPERINTENDENCIA NO HA MAS QUE HACER CONSTAR EN ELLA.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA.		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351722

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (VIEJA DEL CHIVO) COL ALTA LOMAS

FECHA: 12 DICIEMBRE 2023

NOTA #34

CIERRE DE BITACORA

CON ESTA FECHA Y NOTA LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA CONTRATISTA DISEÑOS Y ALAMBRADOS ACAPULCO SA DE C.V. REALIZAN RECORRIDO EN LA OBRA ARRIBA CITADA CON CROQUIS Y GENERADORES DE OBRA EN MANO PARA VERIFICAR LOS VOLUMENES EJECUTADOS ASI COMO EVALUAR LA CALIDAD DE LA MISMA Y DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 168 AL 172 DEL RLOPSRM, SE LLEVO A CABO LA CONCILIACION DE VOLUMENES REVISANDO QUE LOS CONCEPTOS DE TRABAJOS ESTEN TERMINADOS AL 100% POR LO QUE SE OTORGO EL VISTO BUENO A LA EMPRESA PARA QUE TRAMITE LA ESTIMACION Nº 2 (DOS) Y FINIQUITO PARA COBRO ANEXANDO EL ACTA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS. SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RENUNCIANDO A CUALQUIER ACTO LEGAL QUE TENGA POR OBJETO LEGAL RECLAMAR CUALQUIER PAGO. CON ESTA FECHA TAMBIEN SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA, DANDOSE POR TERMINADOS FISICAMENTE LOS TRABAJOS NO SIN ANTES INFORMARLE A LA CONTRATISTA QUE EL APUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS TECNICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIORMENTE

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACIÓN No.01 (UNO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.**

UBICACIÓN: **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**

CONTRATISTA: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 2882**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0001 2882**

ORIGINAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	12-oct.-23	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V. FACT. A7DC6	2,085,940.93	634,773.40	1,451,167.53
		SUBTOTAL $	2,085,940.93	634,773.40	1,451,167.53
		TOTAL $	2,085,940.93	634,773.40	1,451,167.53

martes 26 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 1044

4 DE MARZO DE 2024

Paguese vía transferencia a: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.**

La cantidad de: **1,451,167.53**

(** UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		Banco pagador	Cuenta
Banco a transferir	CLABE	FIII FAISM 2023 STDER 9395	65509609395
		04/03/2024 1044	1,451,167.53
	Cuenta		

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1376, PAGO FACTURA NO. E2A4677A7DC6 EST-1 (UNO) PAVIMENTACION DE CALLE GR EGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DEL CHIVO). COL. ALTA ICACOS, CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPC P/910-FIII/2023) Con facturas : DD7A402C-E9E3-46E8-8688-E2A4677A7DC6,

Facturas: DD7A402C-E9E3-46E8-8688-E2A4677A7DC6,

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00239	Generado por cuenta por pagar	1,451,167.53	
11120-00000-02005-00005	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S		1,451,167.53
		1,451,167.53	1,451,167.53

Solicitud de pago 504 991 — Póliza 11 3 20

OPERADO
FISM 2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
JCM	LFMO	CAMR

Santander

1044

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 8R831

Referencia numérica del Emisor:

OPERADO
FAISMUN - 2023

Referencias del Movimiento: 4583560

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 012261001174369982 - DISENOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Importe: $ 1,451,167.53 MXN

Concepto: R33FIII F7DC6 EST1 PAVIMENT CGREGORIO

Fecha y hora de Alta: 04/03/2024 13:50:29

Fecha y hora de Liquidación: 04/03/2024 13:50:30

Clave de Rastreo: 2024030440014 BET0000445835600

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: BBVA MEXICO

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial SuperLínea PyME

RFC emisor:	DAA181017FL9	**Folio fiscal:**	DD7A402C-E9E3-46E8-8688-E2A4677A7DC6
Nombre emisor:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO	**No. de serie del CSD:**	00001000000516230551
RFC receptor:	MAJ010101NA3	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	39845 2023-10-12 18:08:11
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
Código postal del receptor:	39350	**Régimen fiscal:**	General de Ley Personas Morales
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	1,258,757.46	1,258,757.46	8,991.12	Sí objeto de impuesto.

Descripción: ESTIMACION 01 (UNO) NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DEL CHIVO) COL. ALTA ICACOS UBICADA EN: ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. CON CARGO AL FONDO III DEL RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP. DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE 2023.

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	1,258,757.46	Tasa	16.00%	201,401.19

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago:	Pago en una sola exhibición

Subtotal			$ 1,258,757.46
Descuento			$ 8,991.12
Impuestos trasladados	IVA	16.00%	$ 201,401.19
Total			**$ 1,451,167.53**

Sello digital del CFDI:

rq0LelnxMYg8OCz/Y7yIckKMw+Yj/xrg5M/bhVzW6QHttRGXgjVZfrgGSaWpkCwZs2d2YGTZGAx2Hf6mrAwrH7NMPU9SHskVKAftNlp8Ujmz8HWRNvpPqRP9QG4NG1ptPfP+hHrSWqFh+8EOB1eW6403XqfbgfmpWPI1+aZhvQtY0w3iig1iCzvMTeD07bPTltpgaRxIAtMH8v/omuM0FpUCdGSszVrl1JiGABmyShFPVKGwo3aywacBULU1SDFafcyofN9uldihGKbBBCr2l0ezoNdrHK0R/B/WA4U1+dBLmFgsTUJem5LhzdobxCbMFG5oNu27XMnLVRaPi2MmeA==

Sello digital del SAT:

AAYLo4qDinbrkYaFj23KD90wNxkj0tipzQCyE7mKcB14yDvvTcW+3Jc/m0sg2kz+gLaxUizOHq4ZCDT+gaeP9cO9a2bhRy/CGP2ypXioATVL+ZAgXyKRAJQhaSsy7mA0h395EuJldbCo8lx0CfQWFMykCwLNzz2JvLadGkkQPlzfoXuv63l3ZLceAgeY4XvorBTvRHY8+0WL+7gzaAfXE66aUkpCf0HHD27okxalwkC6z9OXaWq+ZrTdUT/Js9Txpq2FFCdzRbN7b4ndO+YNM8AQvh3DgoGfVI9L2rZ4gKxmcALjbw/V90qdHzSXNTSf5w7VbByVJmWgGse1VLkfXw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|DD7A402C-E9E3-46E8-8688-E2A4677A7DC6|2023-10-12T18:09:06|SAT970701NN3|rq0LelnxMYg8OCz/Y7yIckKMw+Yj/xrg5M/bhVzW6QHttRGXgjVZfrgGSaWpkCwZs2d2YGTZGAx2Hf6mrAwrH7NMPU9SHskVKAftNlp8Ujmz8HWRNvpPqRP9QG4NG1ptPfP+hHrSWqFh+8EOB1eW6403XqfbgfmpWPI1+aZhvQtY0w3iig1iCzvMTeD07bPTltpgaRxIAtMH8v/omuM0FpUCdGSszVrl1JiGABmyShFPVKGwo3aywacBULU1SDFafcyofN9uldihGKbBBCr2l0ezoNdrHK0R/B/WA4U1+dBLmFgsTUJem5LhzdobxCbMFG5oNu27XMnLVRaPi2MmeA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-10-12 18:09:06

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

SECRETARIA DE
PLANEACION Y DESARROLLO
ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION
Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE DEL EMISOR: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.
RFC: DAA181017FL9
DOMICILIO: CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C.P.39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
RFC: MAJ010101NA3
AV. CUAUHTÉMOC S/N, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. MÉXICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.
PERIODO DE CONTRATO: DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023
TIPO DE OBRA: OBRAS DE DOMINIO PUBLICO
PERIODO ESTIMADO: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
METAS PROGRAMADAS: 1,540M2 **METAS ALCANZADAS**: 59.21%
No. DE OBRA: MAJ/470

NÚMERO DE CONTRATO:	FECHA DE CONTRATO:	IMPORTE CON I.V.A.:	ANTICIPO CON I.V.A.:
MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	$3,523,087.36	$1,056,926.21

RECIBÍ: DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3), QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA CANTIDAD DE: **$ 1,451,167.53 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DE LA **ESTIMACION: No. 01 (UNO)**, DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023, DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS UBICADA EN: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

DEDUCCIONES

AMORTIZACIÓN ANTICIPO CON I.V.A.	$ 625,782.28
5% AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$ 8,991.12
TOTAL DEDUCCIONES	$634,773.40

CALCULO DE LA ESTIMACIÓN

IMPORTE DE ESTIMACIÓN C/I.V.A.	$ 2,085,940.93
MENOS DEDUCCIONES	$ 634,773.40
SALDO A PAGAR	$1,451,167.53

CONSTRUCTORA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
VICTOR NERVINO MUNDO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUBTOTAL	**$1,258,757.46**
DESCUENTO	**$ 8,991.12**
IMPUESTOS TRASLADADOS I.V.A. 16%	**$ 201,401.19**
TOTAL	**$ 1,451,167.53**

(UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.)

OPERADO
FAISMUN - 2023

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DAA181017FL9	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
DD7A402C-E9E3-46E8-8688-E2A4677A7DC6	2023-10-12T18:08:11	2023-10-12T18:09:06	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$1,451,167.53	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2023-10-12T18:08:11"
Sello="rq0LelnxMYg8OCz/Y7yIckKMw+Yj/xrg5M/bhVzW6QHttRGXgjVZfrgGSaWpkCwZs2d2YGTZGAx2Hf6mrAwrH7NMPU9SHskVKAftNlp8Ujmz8HWRNvpPqRP9QG4NG1ptPfP+hHrSWqFh+8EOB
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000516230551"
Certificado="MIIGNzCCBB+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTYyMzA1NTEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="1258757.46" Descuento="8991.12" Moneda="MXN" Total="1451167.53" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE"
LugarExpedicion="39845">
  <cfdi:Emisor Rfc="DAA181017FL9" Nombre="DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACION 01 (UNO) NOMBRE DE LA
    OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DEL CHIVO). COL. ALTA ICACOS UBICADA EN: ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. CON CARGO AL
    FONDO III DEL RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP. DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 PERIODO DEL
    CONTRATO: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE 2023." ValorUnitario="1258757.46" Importe="1258757.46" Descuento="8991.12" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="1258757.46" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="201401.19"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="201401.19">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="1258757.46" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="201401.19"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="DD7A402C-E9E3-46E8-8688-E2A4677A7DC6"
    FechaTimbrado="2023-10-12T18:09:06" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
    SelloCFD="rq0LelnxMYg8OCz/Y7yIckKMw+Yj/xrg5M/bhVzW6QHttRGXgjVZfrgGSaWpkCwZs2d2YGTZGAx2Hf6mrAwrH7NMPU9SHskVKAftNlp8Ujmz8HWRNvpPqRP9QG4NG1ptPfP+hHrSWqF
    NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
    SelloSAT="AAYLo4qDinbrkYaFj23KD90wNxkj0tipzQCyE7mKcB14yDvvTcW+3Jc/m0sg2kz+gLaxUizOHq4ZCDT+gaeP9cO9a2bhRy/CGP2ypXioATVL+ZAgXyKRAJQhaSsy7mA0h395EuJldbC
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	ESTIMACION No.	**01 (UNO)**
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
		No. CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	FECHA:	11/10/2023		
IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)		FECHA DE ANTICIPO	
$3,523,087.36	04/09/2023 AL 12/12/2023	$	1,056,926.21	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
1 (UNO)	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023	$ 1,798,224.94	$ 287,715.99	$ -	$ 8,991.12	$ 625,782.28	$ 634,773.40	$ 1,451,167.53
	TOTAL	$ 1,798,224.94	$ 287,715.99	0	$ 8,991.12	$ 625,782.28	$ 634,773.40	$ 1,451,167.53
	SALDO	$1,437,146.43		SALDO POR AMORTIZAR		$ 431,143.93		

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I O N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	04/09/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A-01	PRELIMINARES	$ 24,811.77
A-02	OBRAS HIDRAULICAS	$ 102,118.82
A-03	OBRAS SANITARIAS	$ 458,288.33
A-04	TERRACERIAS	$ 399,411.03
A-05	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS	$ 813,594.99
	TOTAL DE PARTIDAS $	$ 1,798,224.94
	SUBTOTAL $	$ 1,798,224.94
	16 % IVA $	$ 287,715.99
	TOTAL $	$ 2,085,940.93

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 2,085,940.93 (DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 93/100 M.N.)

AVANCE FISICO 59.21%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR	0.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL	59.21%
AVANCE FINANCIERO TOTAL	59.21%

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I O N				ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	04/09/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
		No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	HOJA	1/5
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A-01	**PRELIMINARES**								
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	17.20	1540.00	0.00	1073.27	1073.27	0.00	18,460.24
PREL_TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1192.90	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2,385.80
PREL_DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	M2	109.49	150.00	0.00	36.22	36.22	0.00	3,965.73
							TOTAL DE PRELIMINARES		**24,811.77**
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**								
OBR-HID_10301008	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	7.09	220.5642	0.00	156.40	156.40	0.00	1,108.88
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO 11, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	61.01	132.00	0.00	75.07	75.07	0.00	4,580.02
OBR-HID_50102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	585.85	13.20	0.00	9.38	9.38	0.00	5,495.27
OBR-HID_90138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	431.89	118.80	0.00	18.77	18.77	0.00	8,106.58

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I O N				ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	04/09/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
		No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	HOJA	2/5
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**								
OBR-HID_27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	276.86	220.00	0.00	156.40	156.40	0.00	43,300.90
OBR-HID_TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	SAL	1,275.07	20.00	0.00	31.00	31.00	11.00	39,527.17
				TOTAL DE OBRAS HIDRAULICAS					**102,118.82**
A-03	**OBRAS SANITARIAS**								
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	61.01	131.9905	0.00	197.06	197.06	65.0695	12,022.63
OBR-HID_50102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	585.85	13.20	0.00	10.05	10.05	0.00	5,887.79
OBR-SNT_SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	ML	757.57	220.00	0.00	149.50	149.50	0.00	113,256.72
OBR-HID_90138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	431.89	84.00	0.00	51.18	51.18	0.00	22,104.13

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I O N				ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	04/09/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
		No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	HOJA	3/5
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A-03	**OBRAS SANITARIAS**								
OBR-SNT_28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	PZA	19,336.25	6.00	0.00	8.00	8.00	2.00	154,690.00
OBR-SNT_DESCDOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	SAL	2,066.14	20.00	0.00	31.00	31.00	11.00	64,050.34
OBR-SNT_26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	2,783.12	20.00	0.00	31.00	31.00	11.00	86,276.72
							TOTAL DE OBRAS SANITARIAS		**458,288.33**

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I O N				ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	04/09/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
		No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	HOJA	4/5
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A-04	**TERRACERIAS**								
TRRC_EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	412.10	44.00	0.00	8.57	8.57	0.00	3,531.70
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	71.38	462.00	0.00	483.69	483.69	21.69	34,525.79
TRRC_F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	409.52	308.00	0.00	202.41	202.41	0.00	82,890.94
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	352.52	450.00	0.00	789.92	789.92	339.92	278,462.60
							TOTAL DE TERRACERIAS		**399,411.03**
A-05	**ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS**								
ALB-P_32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	519.42	440.00	0.00	285.83	285.83	0.00	148,465.82
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	48.19	1539.0411	0.00	457.65	457.65	0.00	22,054.15
ALB-P_SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	55.18	1540.00	0.00	119.20	119.20	0.00	6,577.46

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I O N				ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	DEL:	04/09/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
		No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	HOJA	5/5
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
ALB-P_32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO,	M2	537.54	220.00	0.00	206.22	206.22	0.00	110,851.50
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	3233.75	149.50	0.00	162.55	162.55	13.05	525,646.06
								TOTAL DE ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS	813,594.99
								TOTAL ESTA ESTIMACION	**1,798,224.94**

CONTRATISTA	RESIDENTE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.			
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES	M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO., A 07 DE OCTUBRE DEL 2023

ASUNTO: **SOLICITUD DE EXEDENTES**

ING. FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO A USTED ME AUTORICE INGRESAR VOLÚMENES EXCEDENTES, YA QUE ESTOS NO FUERON CONTEMPLADOS, EN LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS** UBICADA **EN ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**, LE ANEXO DICHOS CONCEPTOS Y VOLUMEN.

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
OBR-HID_TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	SAL	$1,275.07	20.00	31.00	11.00	$14,025.77
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	$61.01	131.9905	197.06	65.0695	$3,969.89
OBR-SNT_28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	PZA	$19,336.25	6.00	8.00	2.00	$38,672.50
OBR-SNT_DESC DOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6", EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	SAL	$2,066.14	20.00	31.00	11.00	$22,727.54

OBR-SNT_26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	$2,783.12	20.00	31.00	11.00	$30,614.32
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	$71.38	462.00	483.69	21.69	$1,548.23
TRRC_104 01-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$352.52	450.00	789.92	339.92	$119,828.60
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$3,233.75	149.50	162.55	13.05	$42,200.44

ATENTAMENTE

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: SEPLADE/321/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 10 de octubre del 2023

c. VICTOR NERVIÑO MUNDO
Representante legal de la Empresa
DISEÑO Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

En relación a su similar, de fecha 07 de octubre del 2023, mediante el cual solicita la autorización de cantidades adicionales a **08 (OCHO) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**, formalizado a favor de su representada con fecha **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** las cantidades adicionales a los **08 (OCHO) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA
C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de Mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS** UBICADA EN: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, por un importe de Contrato de **$ 3,523,087.36 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.**

Con fecha 04 de septiembre del 2023 fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**, entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Y Publicas,** la empresa contratista **"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO,** con un plazo de ejecución del 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023

Con fecha 07 DE OCTUBRE DEL 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista **"DISEÑOS Y ACBADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V."** para la ejecución de cantidades adicionales en **08 (OCHO)** conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de **No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP,** solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades



de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. A los trabajos relacionados con preliminares, los trazos del sitio de obra, los movimientos de tierra y rellenos, ya que el área a intervenir es mucho mayor a la establecida en las bases del concurso.

- Con fecha 07 de octubre del 2023 a través de la nota de bitácora No. 16, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de la ejecución de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- A través de la nota de bitácora No. 17 con fecha 10 de octubre del 2023, la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos

originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los **08 (OCHO)** conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal total para su ejecución, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los **08 (OCHO)** conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y

continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los **08 (OCHO)** conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los **08 (OCHO)** conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
OBR-HID_TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	SAL	$1,275.07	20.00	31.00	11.00	$14,025.77
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	$61.01	131.9905	197.06	65.0695	$3,969.89
OBR-SNT_28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	PZA	$19,336.25	6.00	8.00	2.00	$38,672.50
OBR-SNT_DESCDOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6", EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	SAL	$2,066.14	20.00	31.00	11.00	$22,727.54
OBR-SNT_26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	$2,783.12	20.00	31.00	11.00	$30,614.32
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	$71.38	462.00	483.69	21.69	$1,548.28
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$352.52	450.00	789.92	339.92	$119,828.60
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$3,233.75	149.50	162.55	13.05	$42,200.44

ING. FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

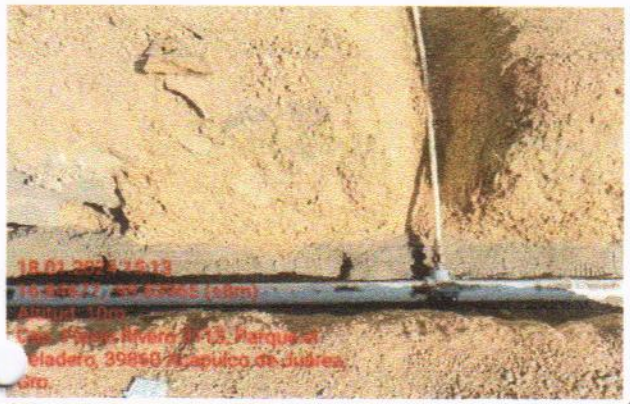
BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**

CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V. **PERIODO CONTRACTUAL: 04/09/2023 AL 12/12/2023**

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP **IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36**

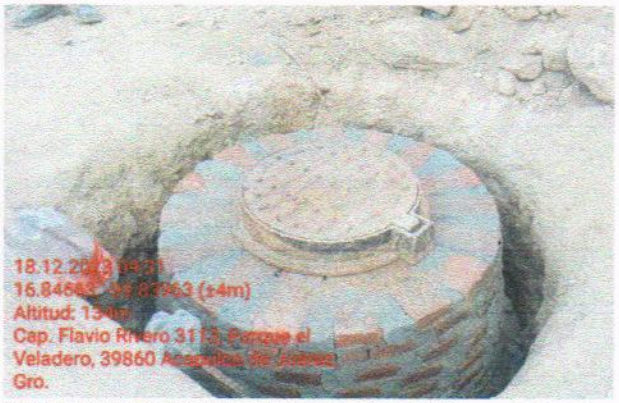
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. **PERIODO ESTIMADO:** 04/09/2023 AL 11/10/2023



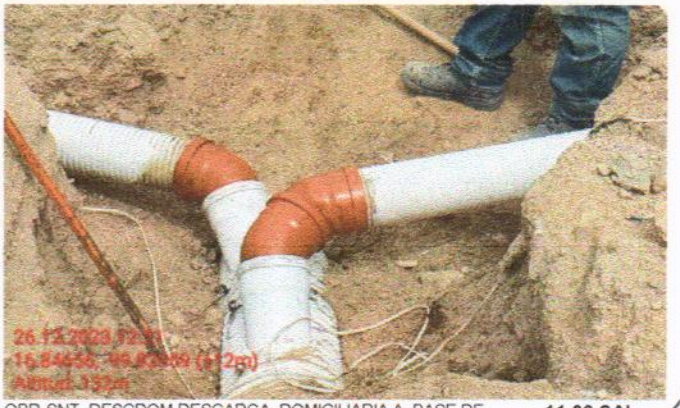
OBR-HID_TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN. **11.00 SAL**



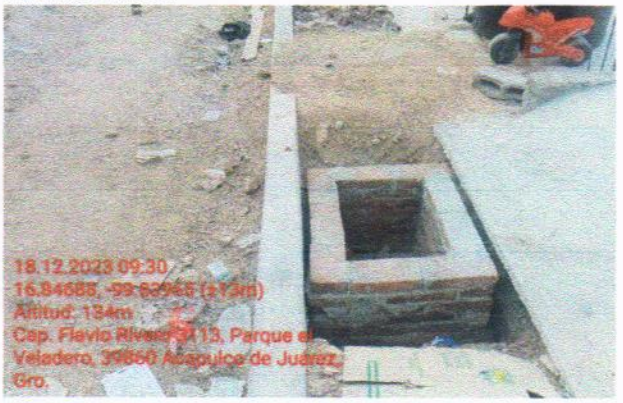
OBR-HID_EXC-001 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II **65.0695 M3**



OBR-SNT_28-0417 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO **2.00 PZA**



OBR-SNT_DESCDOM DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN. **11.00 SAL**



OBR-SNT_26-0390 REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4 **11.00 PZA**



TRRC_31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL. **21.69 M3**

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**

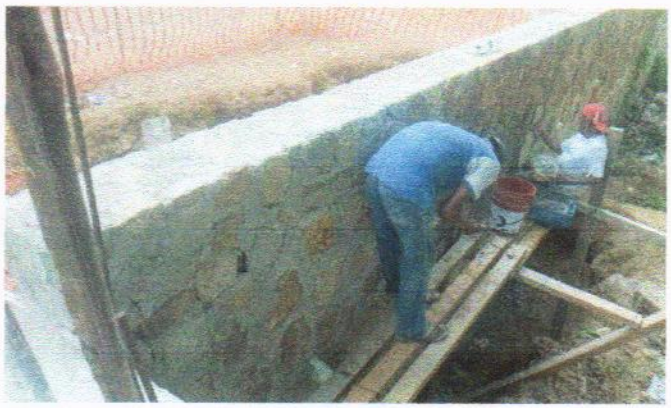
CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V. **PERIODO CONTRACTUAL: 04/09/2023 AL 12/12/2023**

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP **IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36**

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. **PERIODO ESTIMADO:** 04/09/2023 AL 11/10/2023



TRRC_10401-105 ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **339.92 M3**



MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **13.05 M3**

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO, GRO. A 11 DE OCTUBRE DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

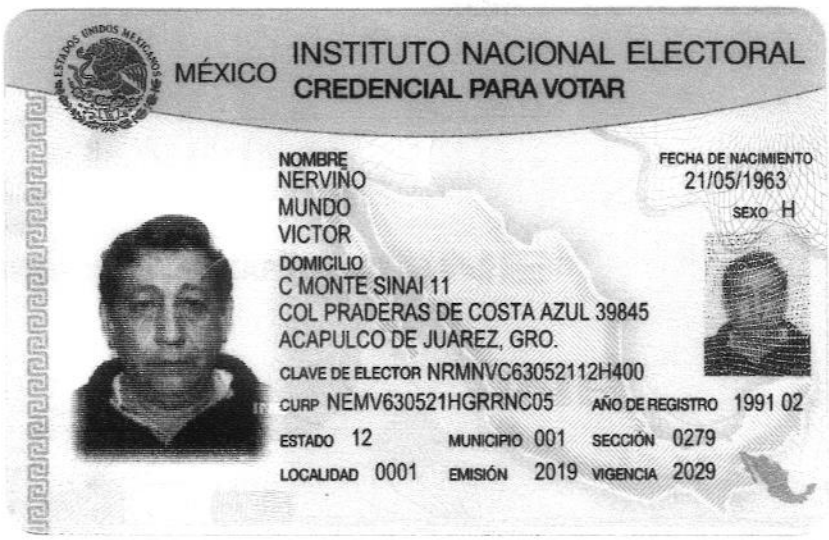
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **01 (UNO)** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** CON NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**, PARA SU REVISIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NERVINO
MUNDO
VICTOR

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1963

SEXO H

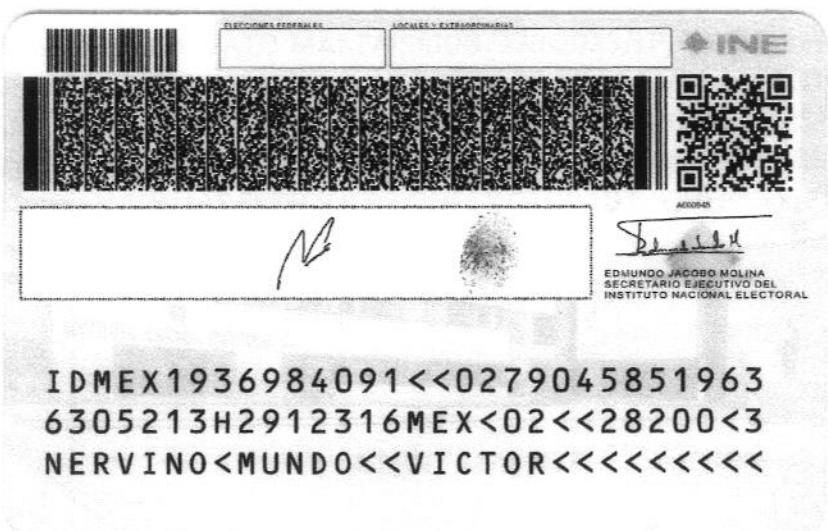
DOMICILIO
C MONTE SINAI 11
COL PRADERAS DE COSTA AZUL 39845
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR NRMNVC63052112H400

CURP NEMV630521HGRRNC05 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0279

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1936984091<<0279045851963
6305213H2912316MEX<02<<28200<3
NERVINO<MUNDO<<VICTOR<<<<<<<<<

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO, GRO. A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

CARTA DE RECEPCIÓN DEL SITIO DE OBRA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** SE INICIARÁ CON FECHA **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** POR LO QUE HACEMOS LA RECEPCION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA A LA PRESENTE, NOS DESPEDIMOS DE USTED.

CONTRATISTA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

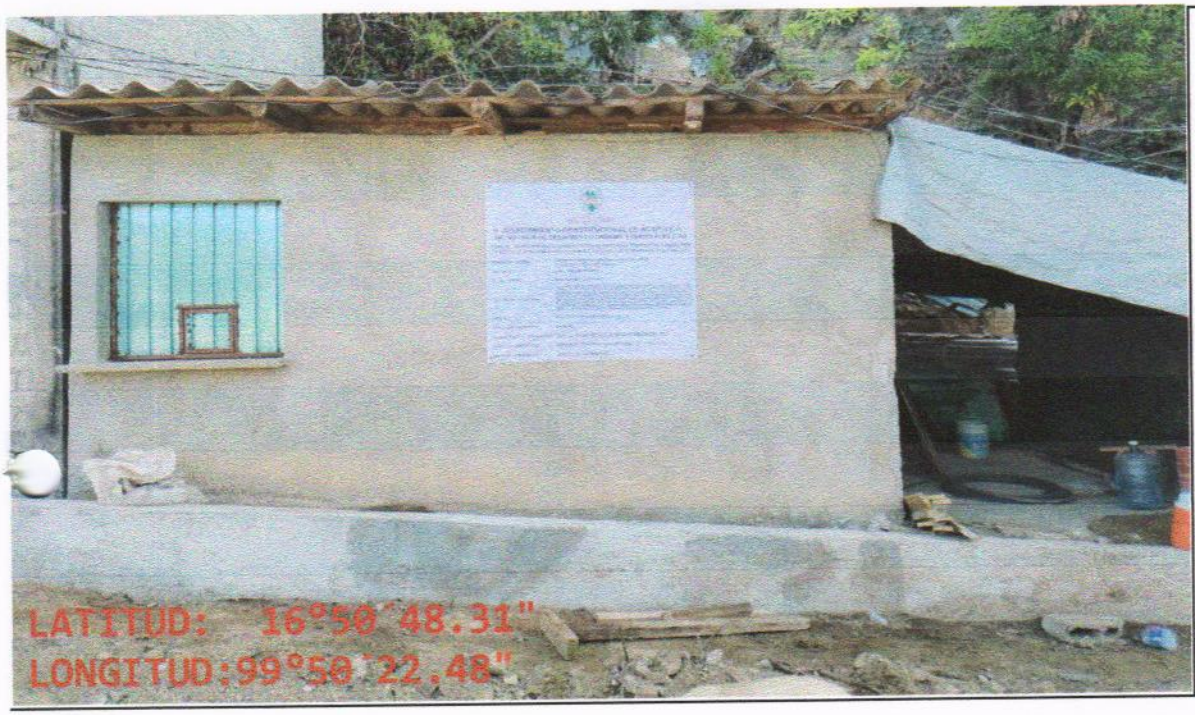
SUPERINTENDENTE DE LA OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



BITACORA SOCIAL



BITACORA SOCIAL

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO

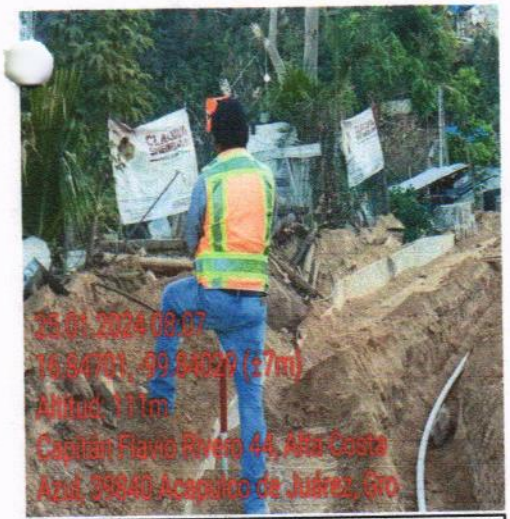
PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

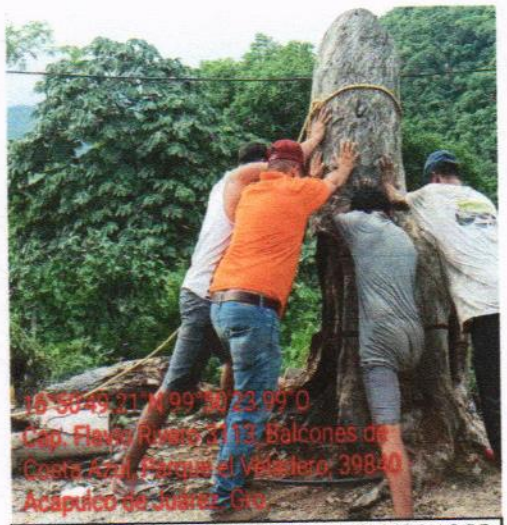
PERIODO DEL REPORTE: DEL 04-sep-23 AL 09-sep-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		80.00%	80.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS			
3	INSTALACIONES SANITARIAS			
4	TERRACERIAS			
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION			

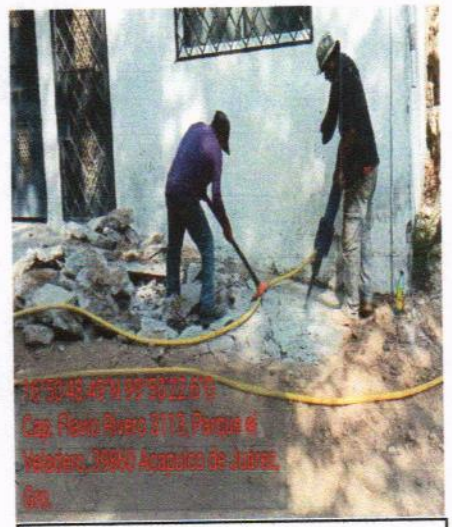
AVANCE TOTAL
16.00%



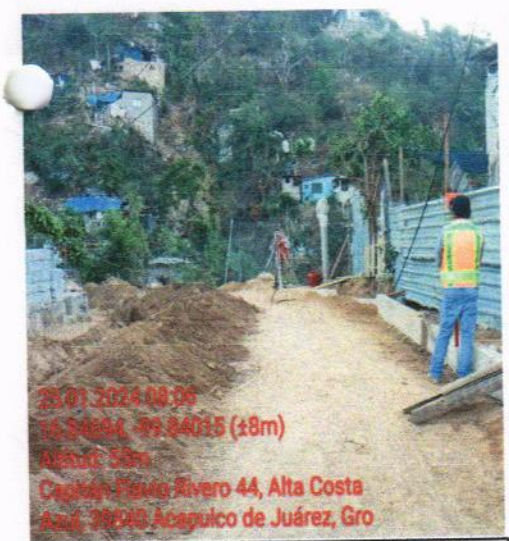
TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS



TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE



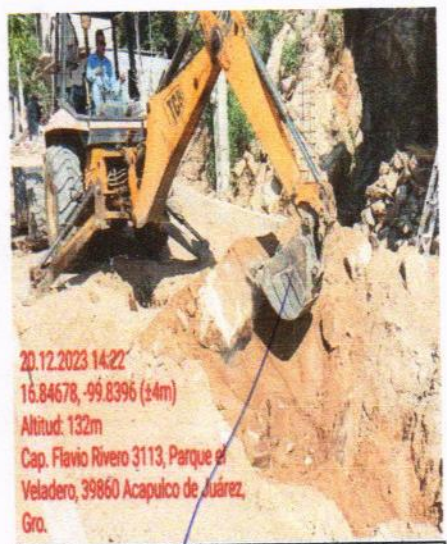
DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO



TRAZO Y NIVELACION PARA LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

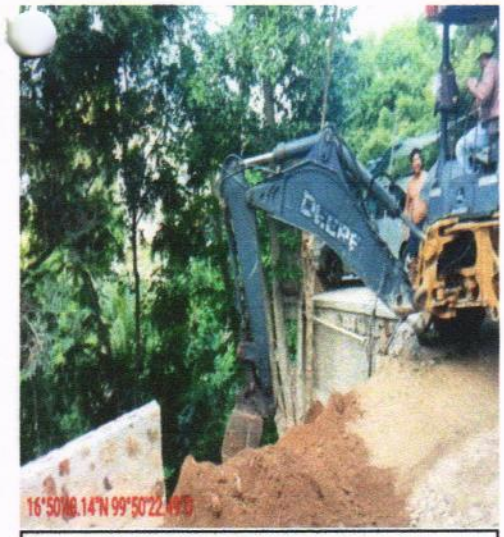
IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO

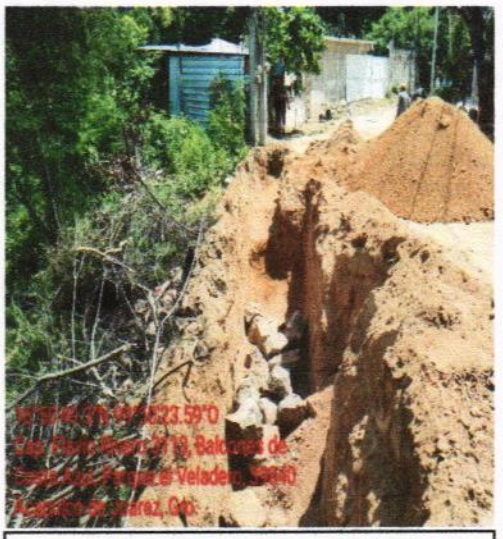
PERIODO DEL REPORTE: DEL 10-sep-23 AL 16-sep-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES	80.00%	20.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		75.00%	75.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS			
4	TERRACERIAS			
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION			

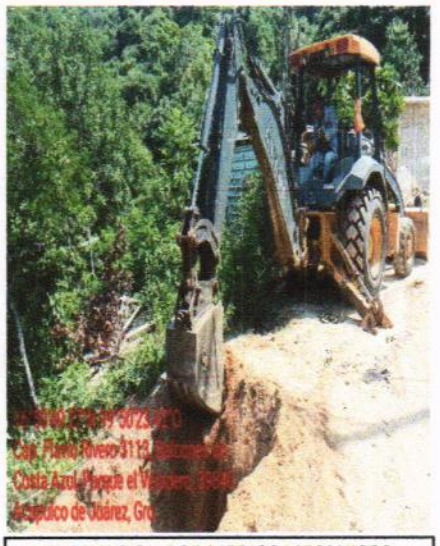
AVANCE TOTAL
35.00%



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS



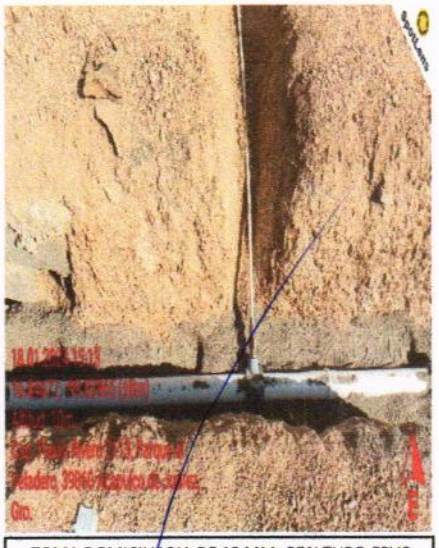
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2"



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2"



TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO

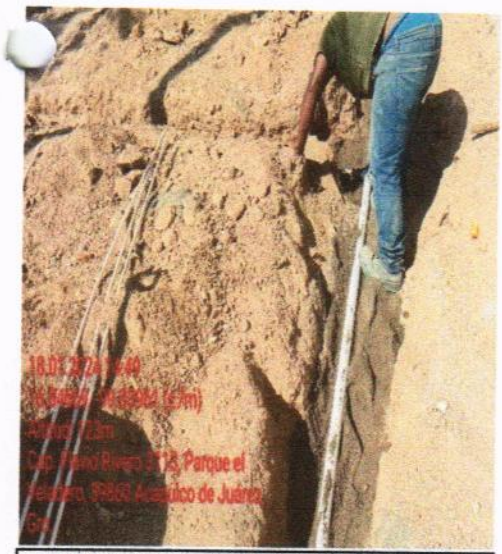
PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

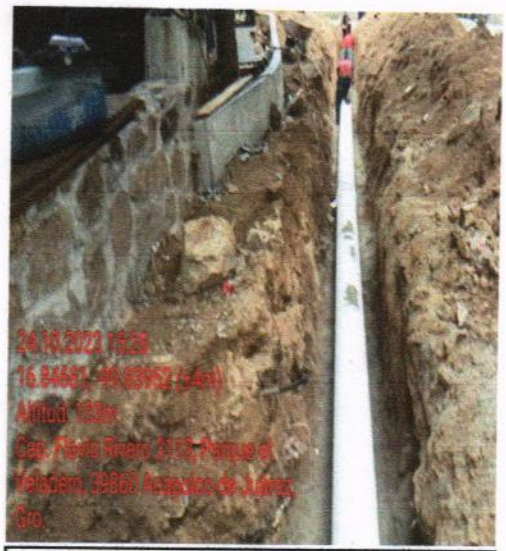
PERIODO DEL REPORTE: DEL 17-sep-23 AL 23-sep-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES	80.00%	20.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS	75.00%	25.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS		10.00%	10.00%
4	TERRACERIAS			
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION			

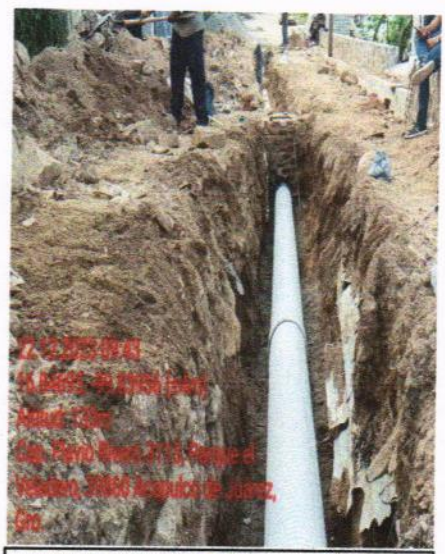
AVANCE TOTAL
42.00%



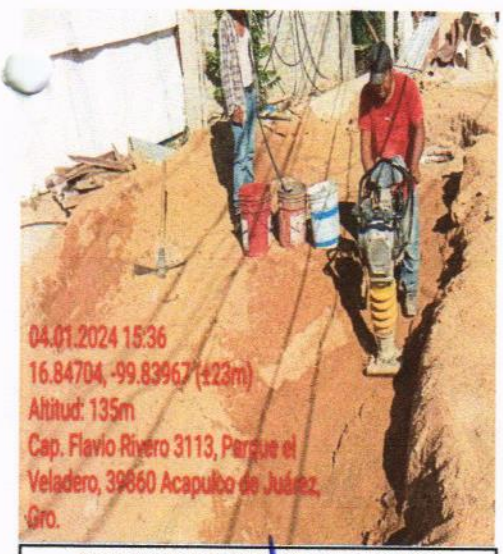
CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA



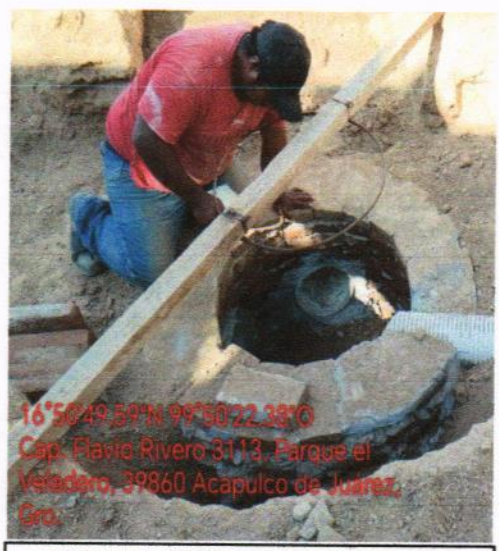
TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12")



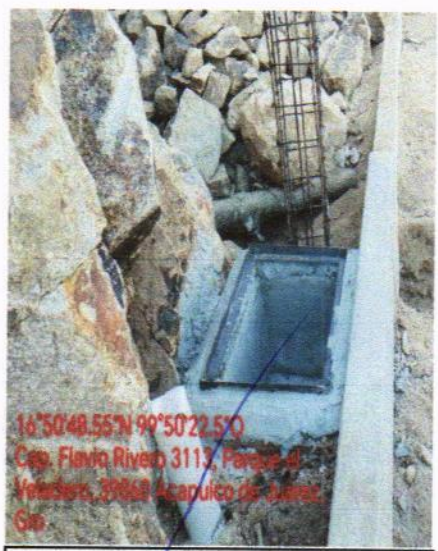
TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12")



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO



POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M.



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS.

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

OMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO

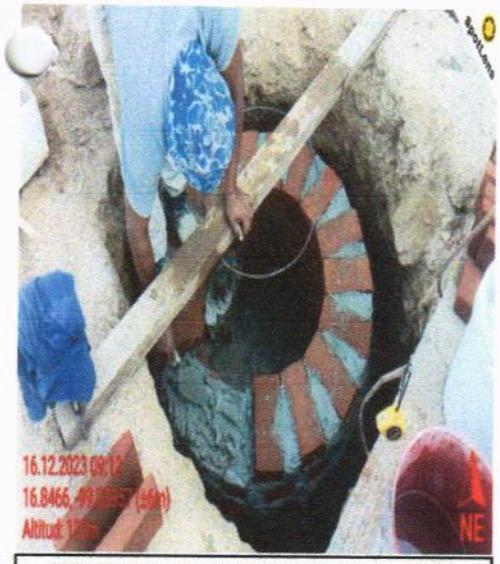
PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

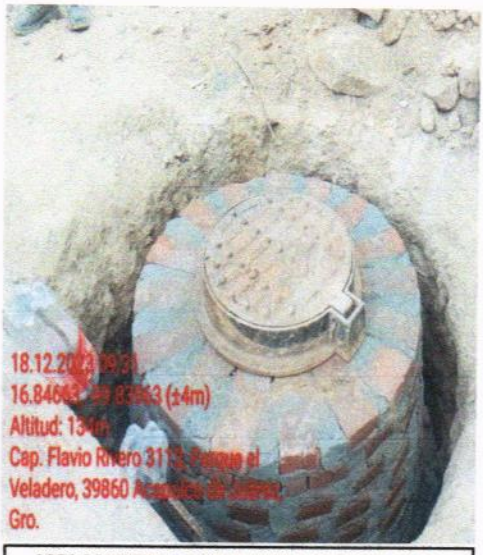
PERIODO DEL REPORTE: DEL 24-sep-23 AL 30-sep-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS	10.00%	10.00%	20.00%
4	TERRACERIAS		25.00%	25.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION		5.00%	5.00%

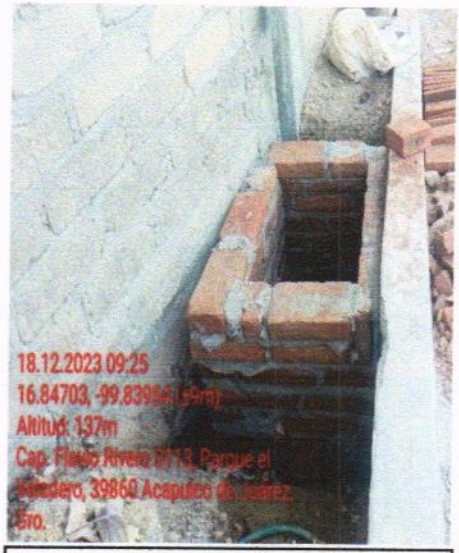
AVANCE TOTAL
50.00%



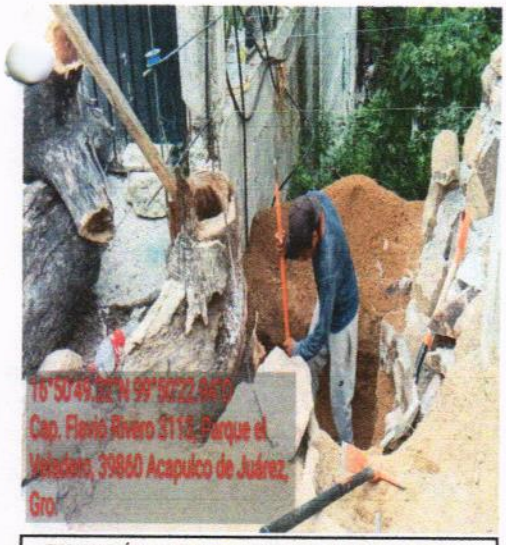
POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M.



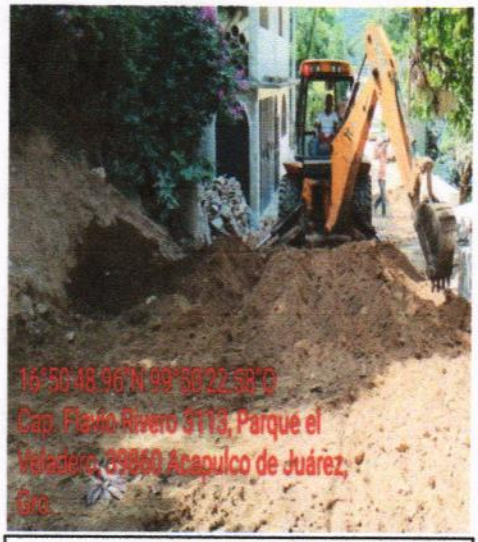
POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M.



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS.



EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES



APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS



APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO

PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

PERIODO DEL REPORTE: DEL 01-oct-23 AL 07-oct-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS	20.00%	10.00%	30.00%
4	TERRACERIAS	25.00%	20.00%	45.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION		5.00%	5.00%

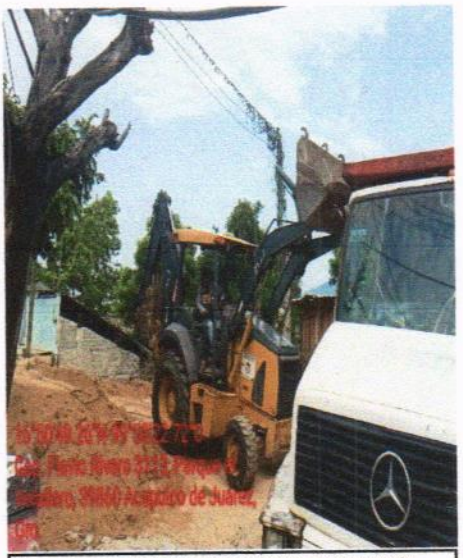
AVANCE TOTAL
56.00%



GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2



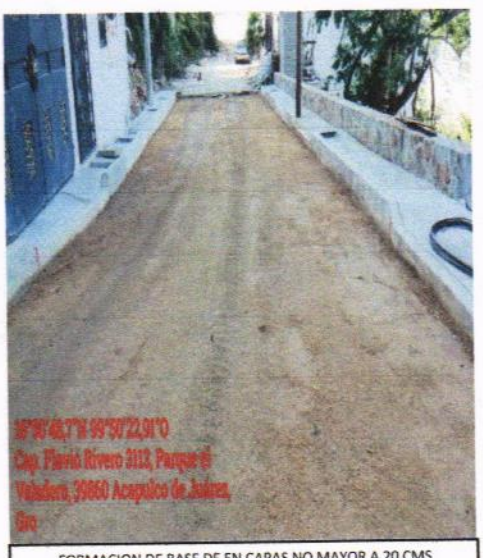
GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2



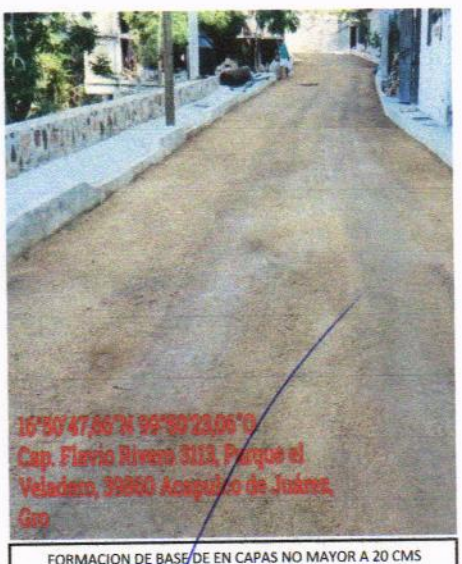
ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN



ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN



FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS



FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

PERÍODO DE CONTRATO: DEL 04-sep-23 AL 12-dic-23

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

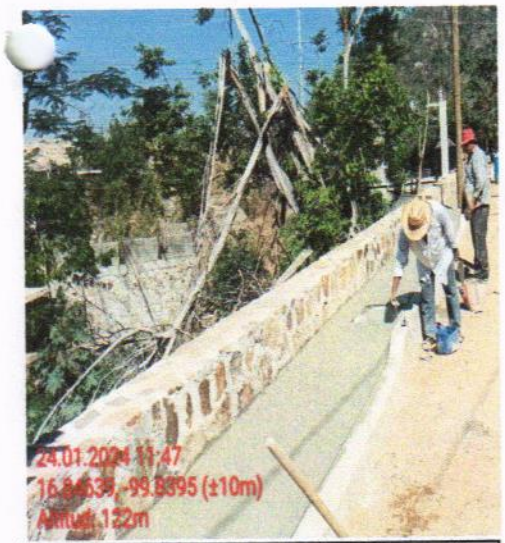
IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,523,087.36

UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO

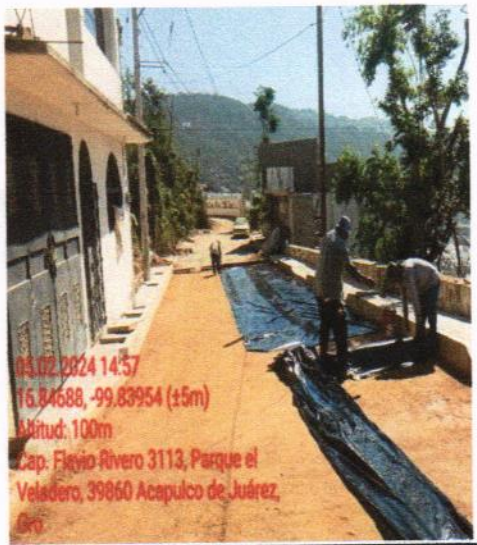
PERIODO DEL REPORTE: DEL 08-oct-23 AL 11-oct-23

	AVANCES POR PARTIDAS:	ANT.	ACTUAL	ACUM.
1	PRELIMINARES		100.00%	100.00%
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%	100.00%
3	INSTALACIONES SANITARIAS	20.00%	10.00%	30.00%
4	TERRACERIAS	25.00%	20.00%	45.00%
5	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS PAVIMENTACION	5.00%	16.45%	21.45%

AVANCE TOTAL
59.21%



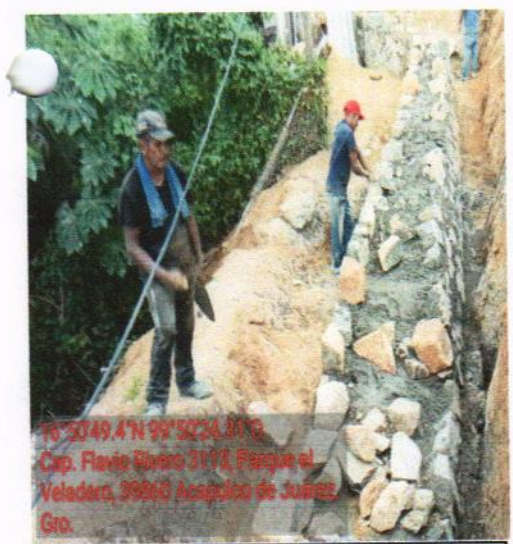
BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO



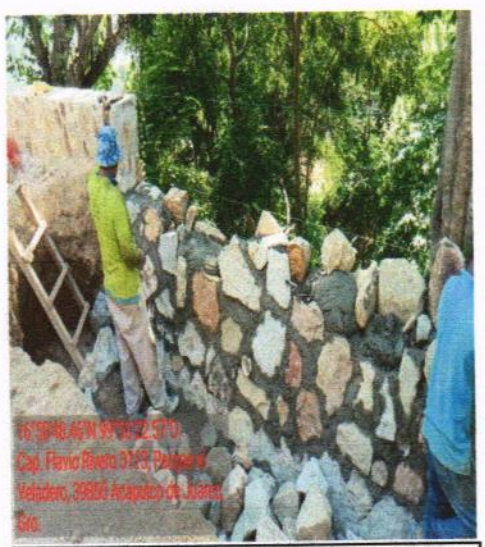
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO



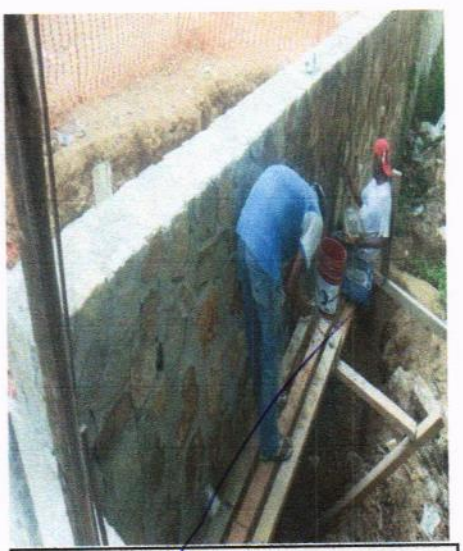
SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA



MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO



MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO



MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovistsse 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 1887217 Cel. 7441 046515

INSUCG

INGENIERIA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO PARA LA CONSTRUCCION

Informe de Compactación en capa de Base

Obra:	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO)	**Ensaye:**	ECB-01/04-23
Ubicación:	COL. ALTA ICACOS	**Fecha de Recibo:**	04-oct-23
Localidad:	ACAPULCO, DE JUÁREZ GUERRERO	**Fecha de Informe:**	09-oct-23
Contrato:	MAJ-FAISMUN/470-2023/AD		

Reporte de Campo: **01** ■ Compactación ☐ Recompactación

Grado de Compactación Mínimo Solicitado de Proyecto para la Capa Ensayada: **95%** **20.0 cms.**

Ensaye No.	Estación (Km)	Lado	Capa No.	Espesor de la Capa Ensayada (Cm)	HUMEDAD (%)		Peso Volumétrico Seco (kg/m³)		Compactación (%)
					LUGAR	OPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
				Sub Tramo Revisado en capa de Base del km 0+000 al km 0+200					
01	0+020	Izquierdo	Unica	20.0	7.88	9.12	1,862	1,932	96.4
02	0+070	Centro	Unica	20.0	7.54	9.12	1,857	1,932	96.1
03	0+120	Derecho	Unica	20.0	7.72	9.12	1,868	1,932	96.7
04	0+170	Izquierdo	Unica	20.0	7.81	9.12	1,855	1,932	96.0

NOTA: Los subtramos revisados fueron seleccionados al asar de acuerdo a los números aleatorios.

INSUCG

Observaciones y Recomendaciones:

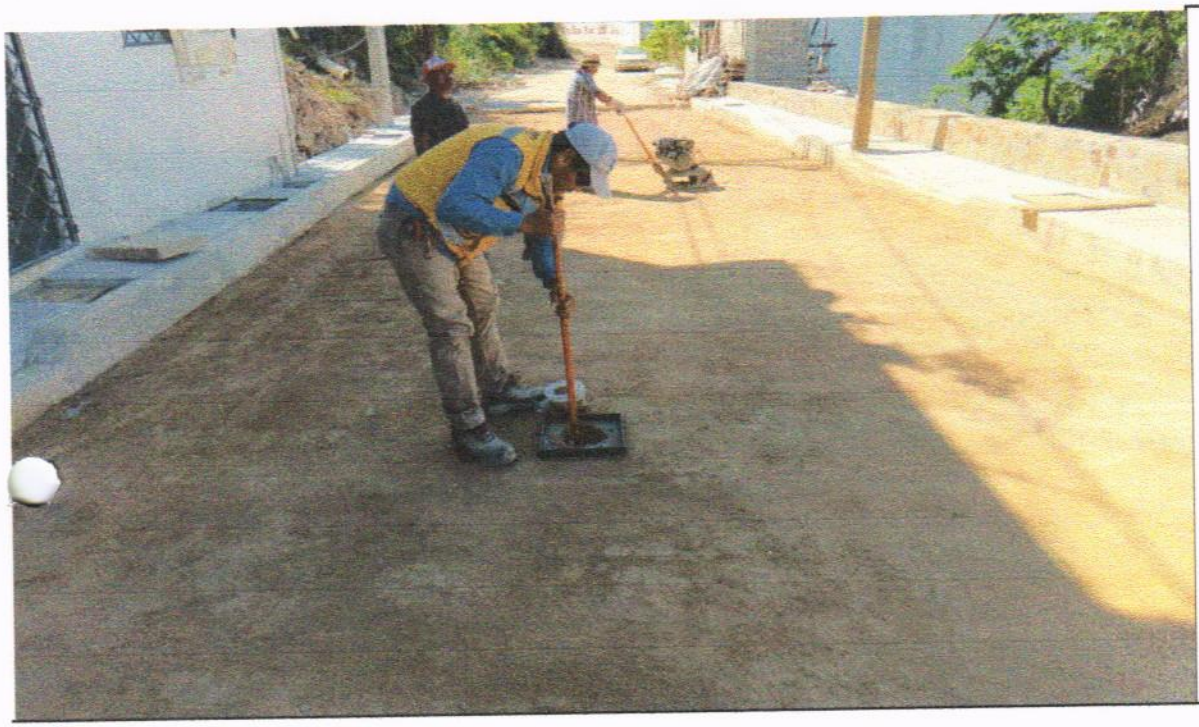
C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovissste 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 1887217
Cel. 7441 046515

El Grado de Compactación obtenido cumplen con el mínimo solicitado por el Proyecto.

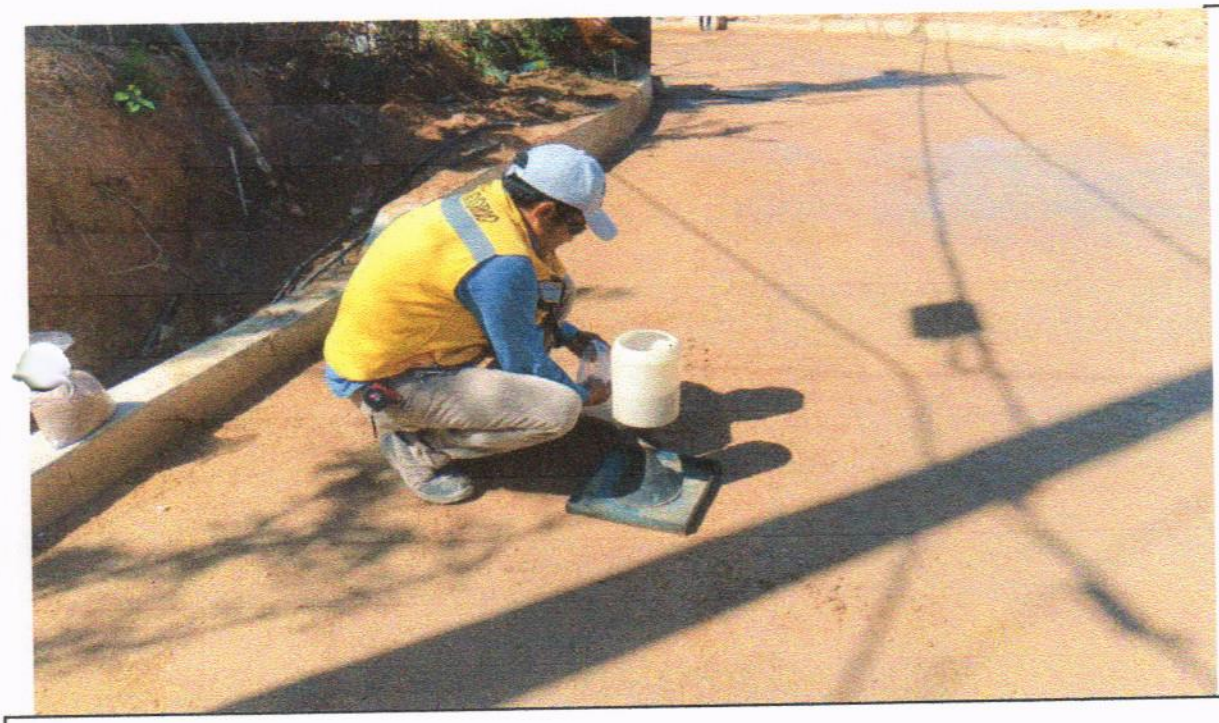
El Laboratorista	El Jefe de Laboratorio	El Vo/Bo
Tec. Aldo Hazael Ventura Cruz	~~Ing.~~ Luis Enrique Morales Higuera	~~Lic.~~ Carlos Hazael Ventura Hernández

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



PRUEBAS DE LABORATORIO (COMPACTACION)



PRUEBAS DE LABORATORIO (COMPACTACION)

CONTRATISTA

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-01	**PRELIMINARES**									
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.									

CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE CASAS A CASA)

CADENAMIENTO		BASE MAYOR	BASE MENOR	LARGO	AREA	
0+000	0+010	7.04	6.70	10.00	68.70	
0+010	0+020	6.70	6.36	10.00	65.30	
0+020	0+030	6.36	6.36	10.00	63.60	
0+030	0+040	6.36	7.00	10.00	66.80	
0+040	0+050	7.00	7.26	10.00	71.30	
0+050	0+055	7.26	9.63	5.00	42.23	P1
0+055	0+060	9.63	12.00	5.00	54.08	P2
0+060	0+070	6.90	7.00	10.00	69.50	
0+070	0+080	7.00	7.00	10.00	70.00	
0+080	0+090	7.00	6.93	10.00	69.65	
0+090	0+100	6.93	6.50	10.00	67.15	
0+100	0+110	6.50	7.06	10.00	67.80	
0+110	0+120	7.06	7.50	10.00	72.80	
0+120	0+130	7.50	7.50	10.00	75.00	
0+130	0+140	7.50	7.35	10.00	74.25	
0+140	0+150	7.35	7.40	10.00	73.75	
0+150	0+151	7.40	7.40	0.19	1.37	
			TOTAL	**M2**	**1073.27**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

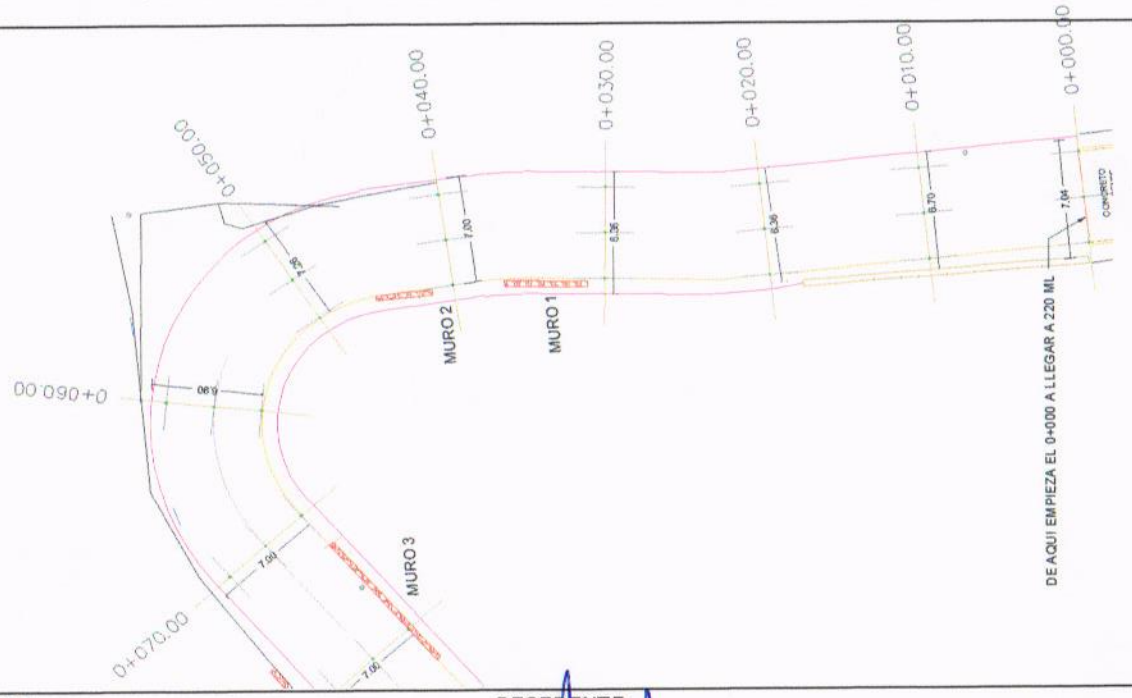
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-01	PRELIMINARES
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

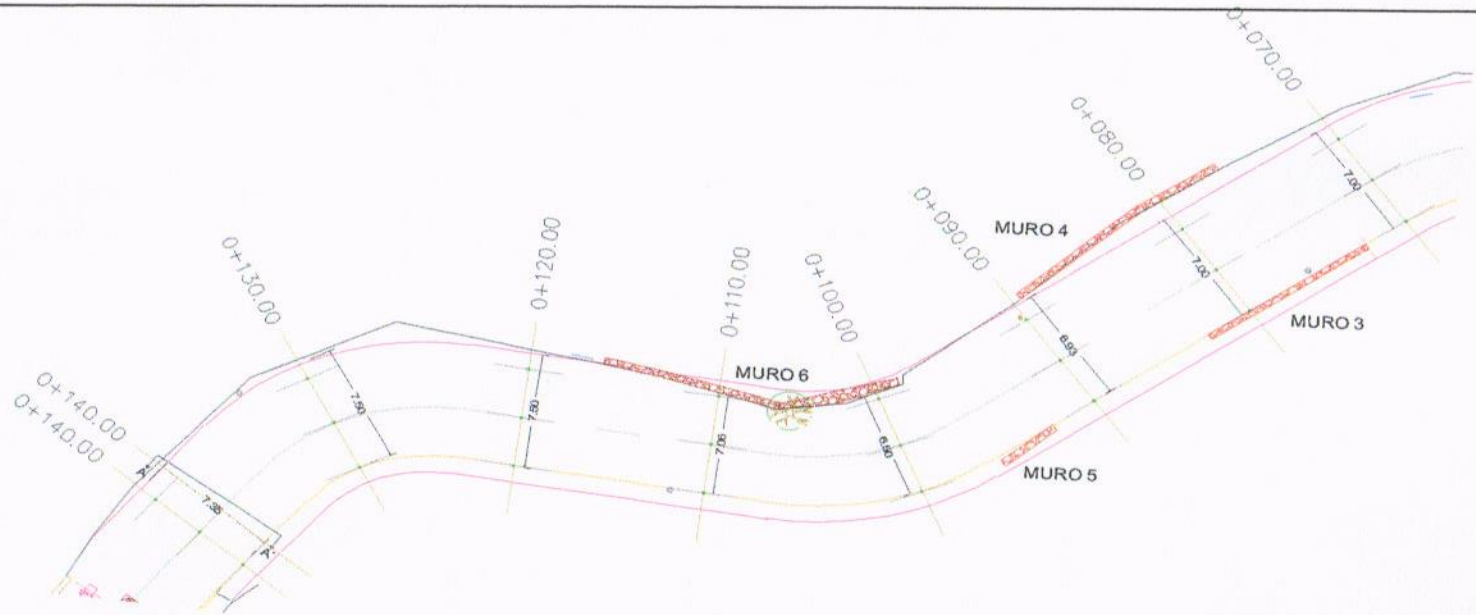
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-01	PRELIMINARES
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

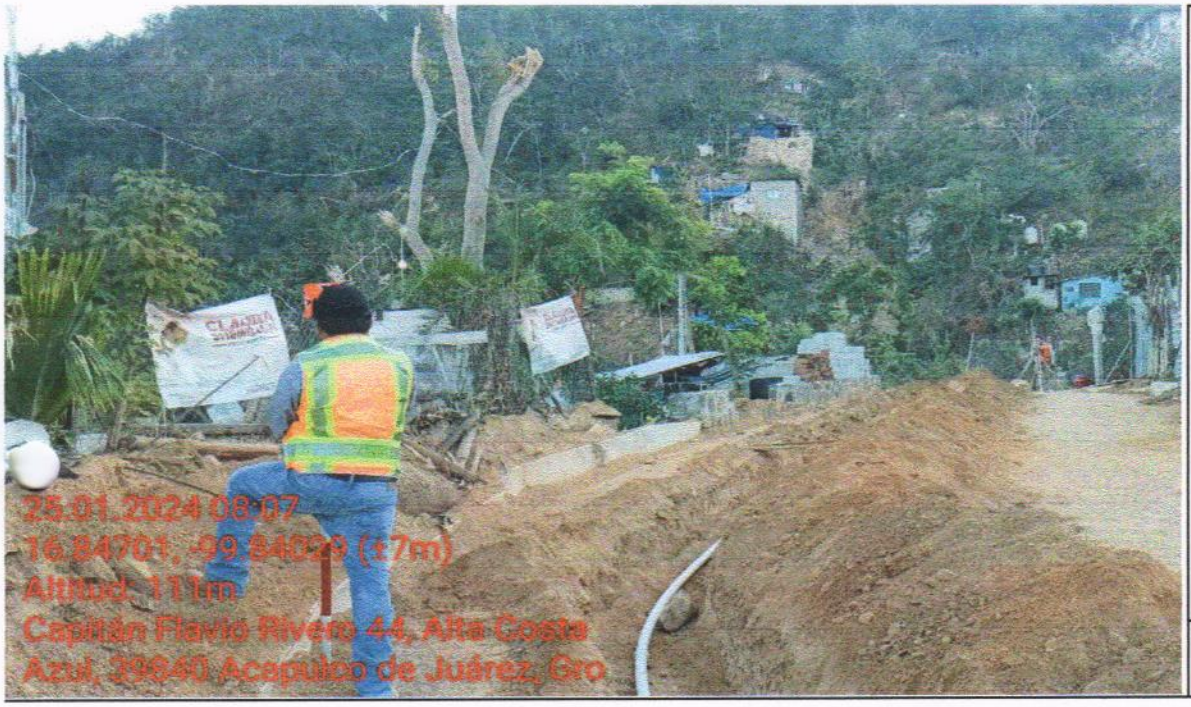
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

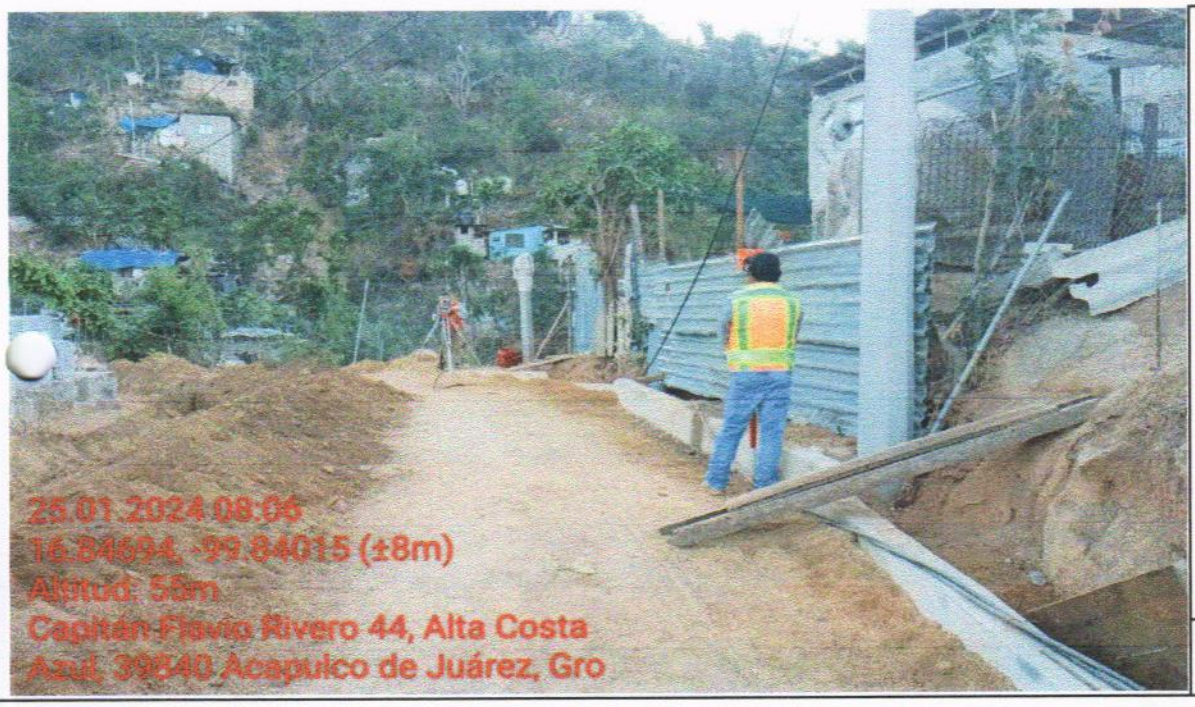
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

PREL_3-0003



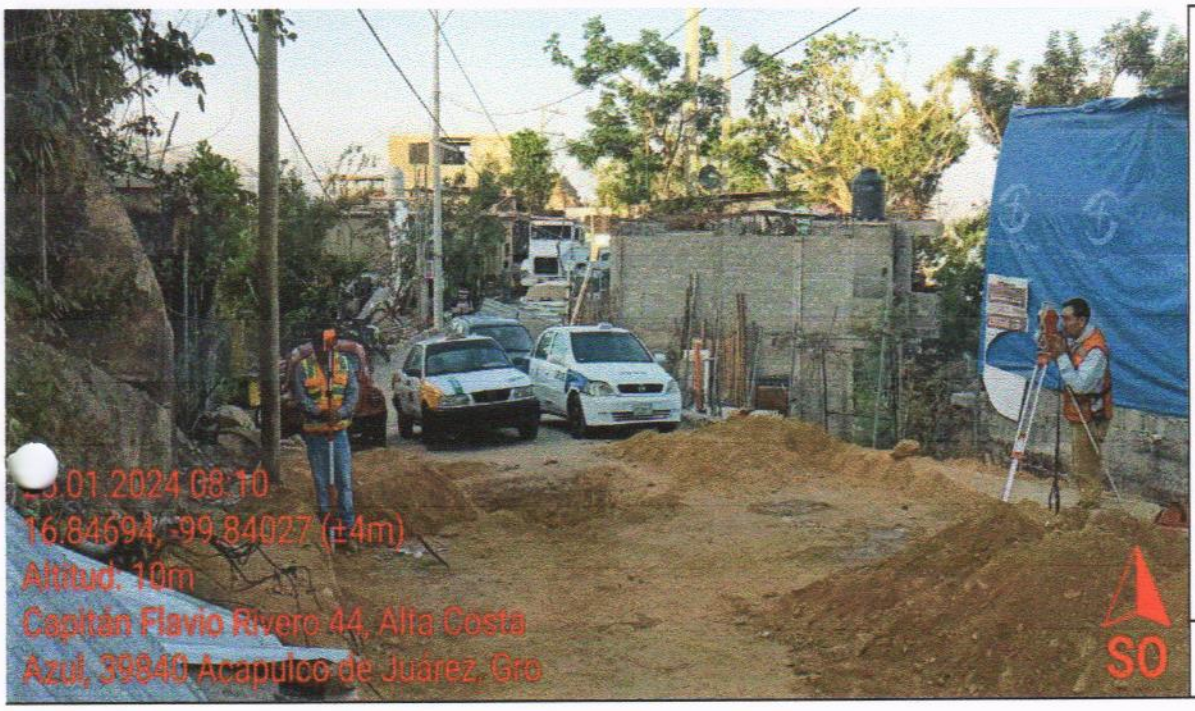
TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

PREL_3-0003

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

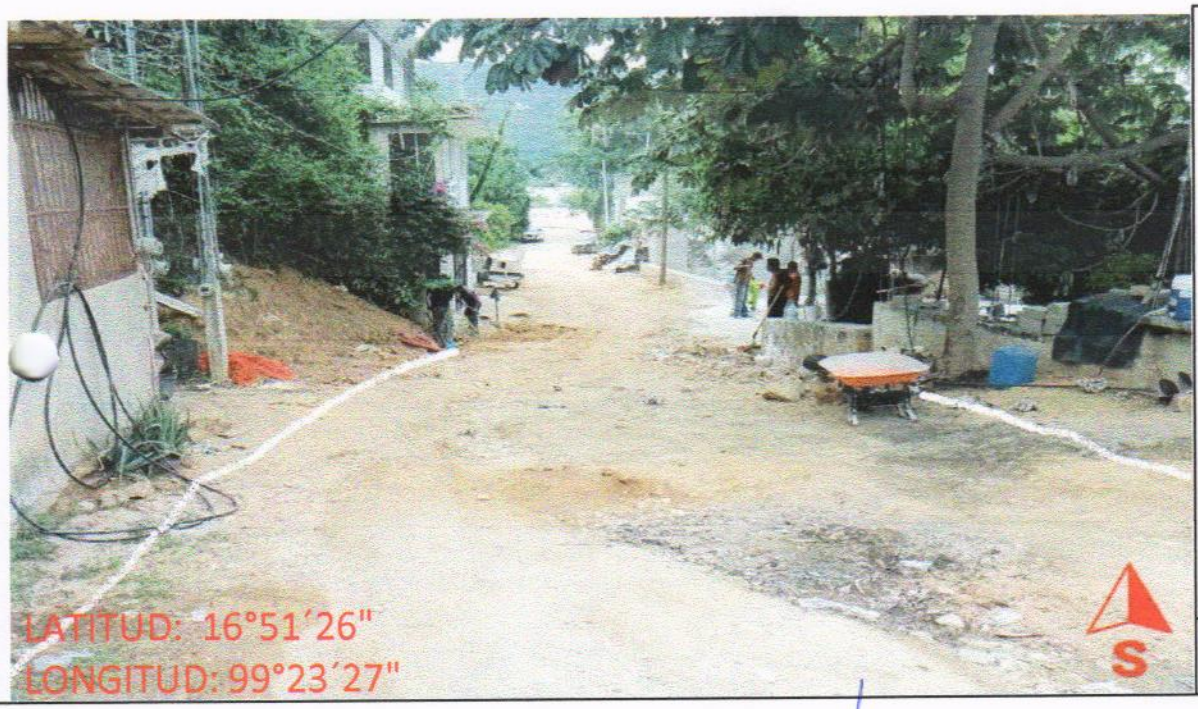
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

PREL_3-0003



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

PREL_3-0003

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-01	**PRELIMINARES**									
PREL_TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	0+073		1.00				PZA	1.00	
		0+106		1.00					1.00	
							TOTAL	**PZA**	**2.00**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

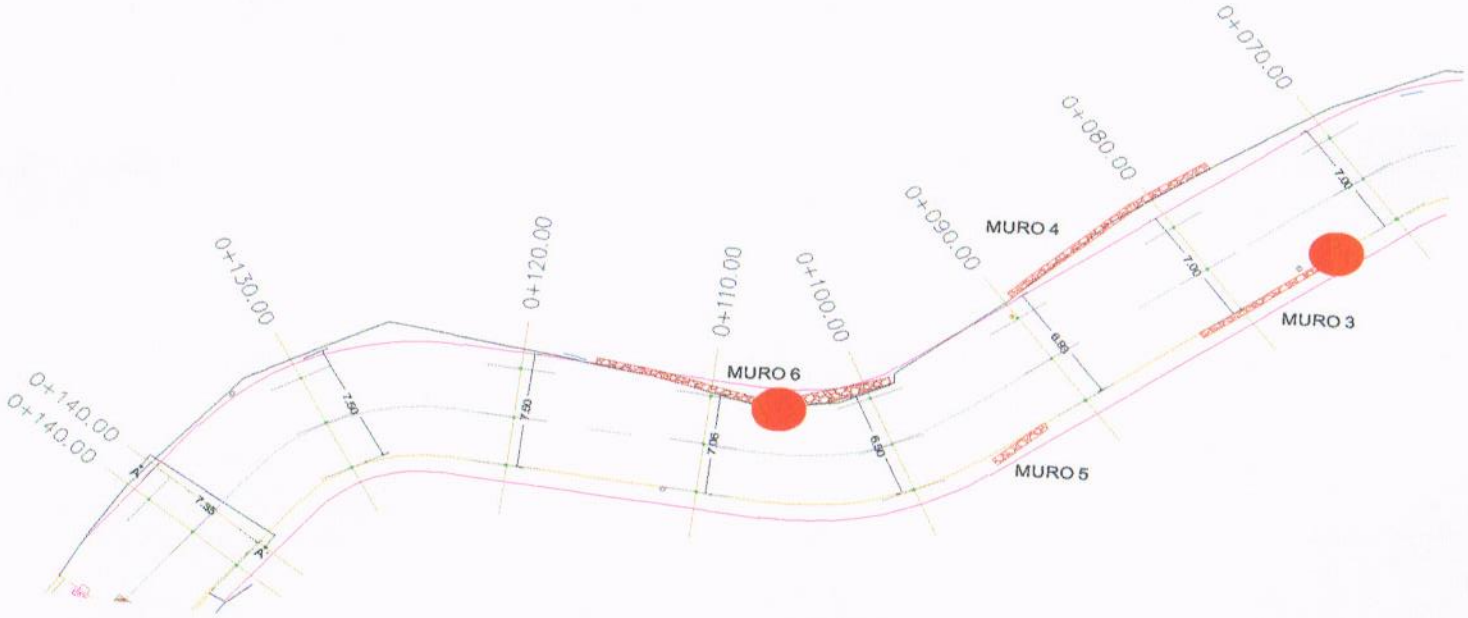
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-01	PRELIMINARES
PREL_TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

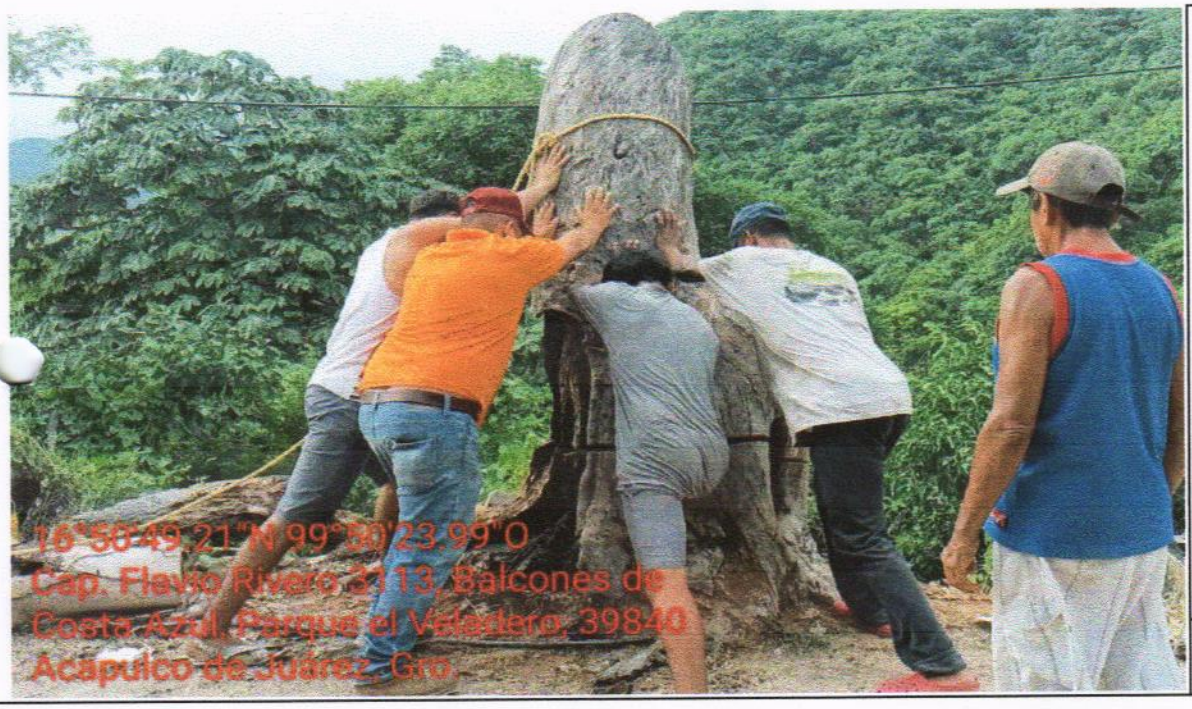
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

PREL_TALA



TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

PREL_TALA

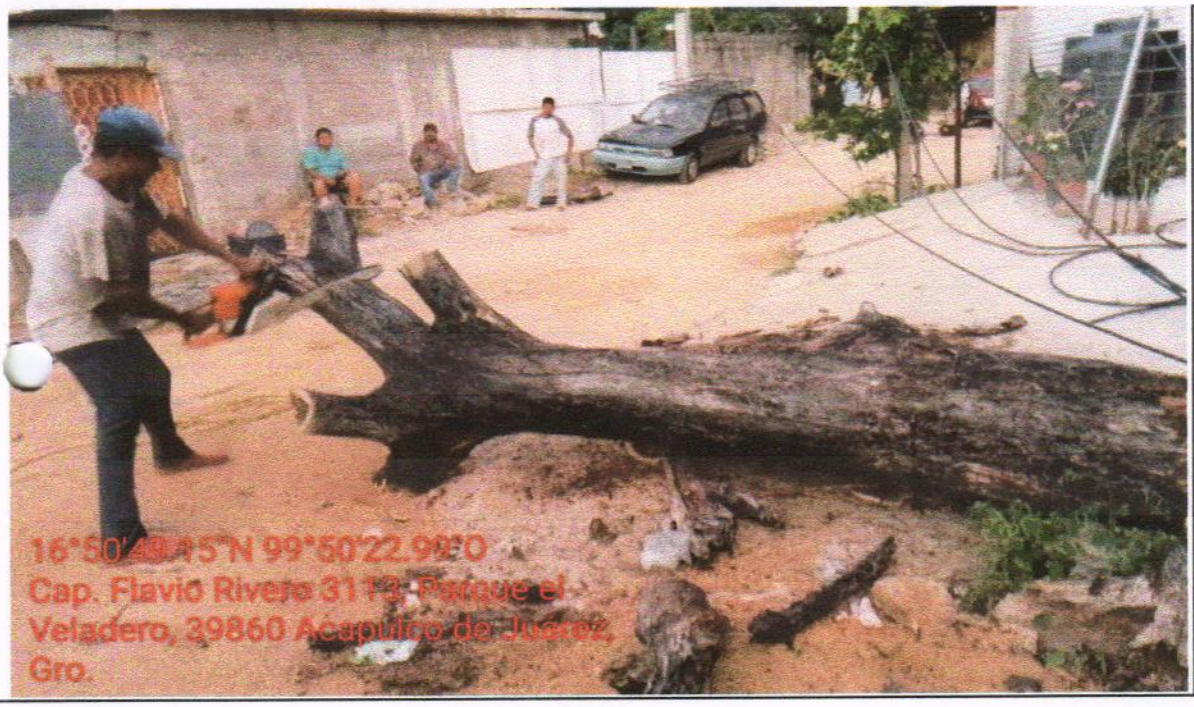
CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	
PREL_TALA	



TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	
PREL_TALA	

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-01	**PRELIMINARES**									
PREL_DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	0+025	0+032	1.00	6.50	2.60		M2	16.90	
		0+053	0+070	1.00	12.00	1.61			19.32	
							TOTAL	M2	36.22	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

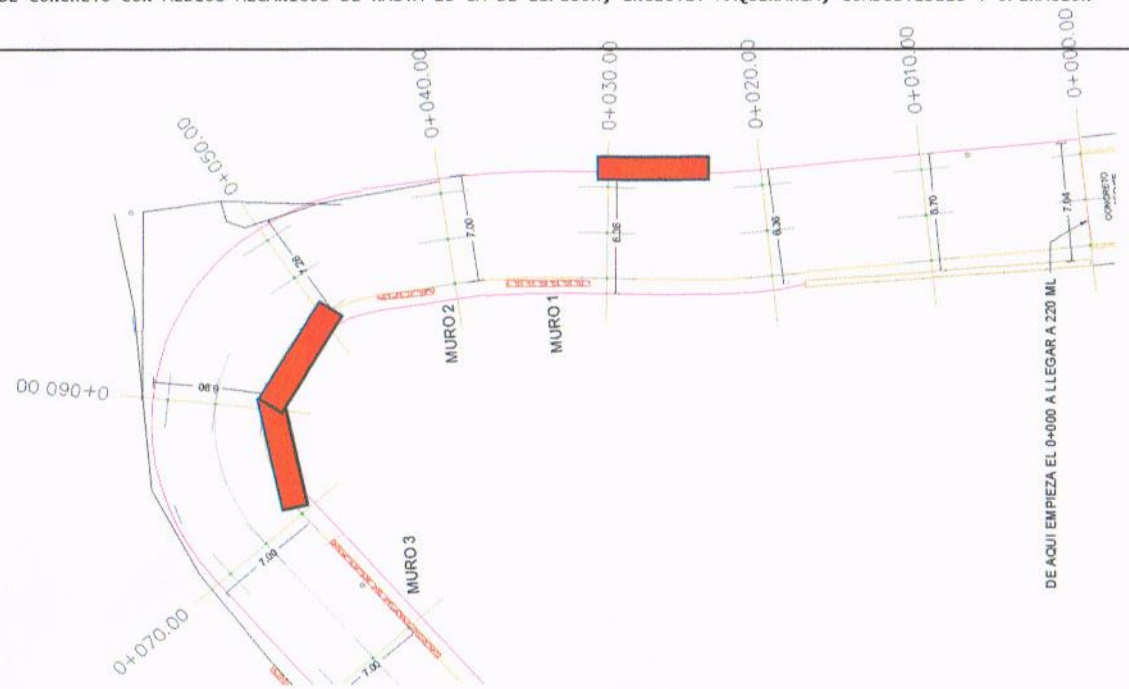
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-01	PRELIMINARES
PREL_DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LÓPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

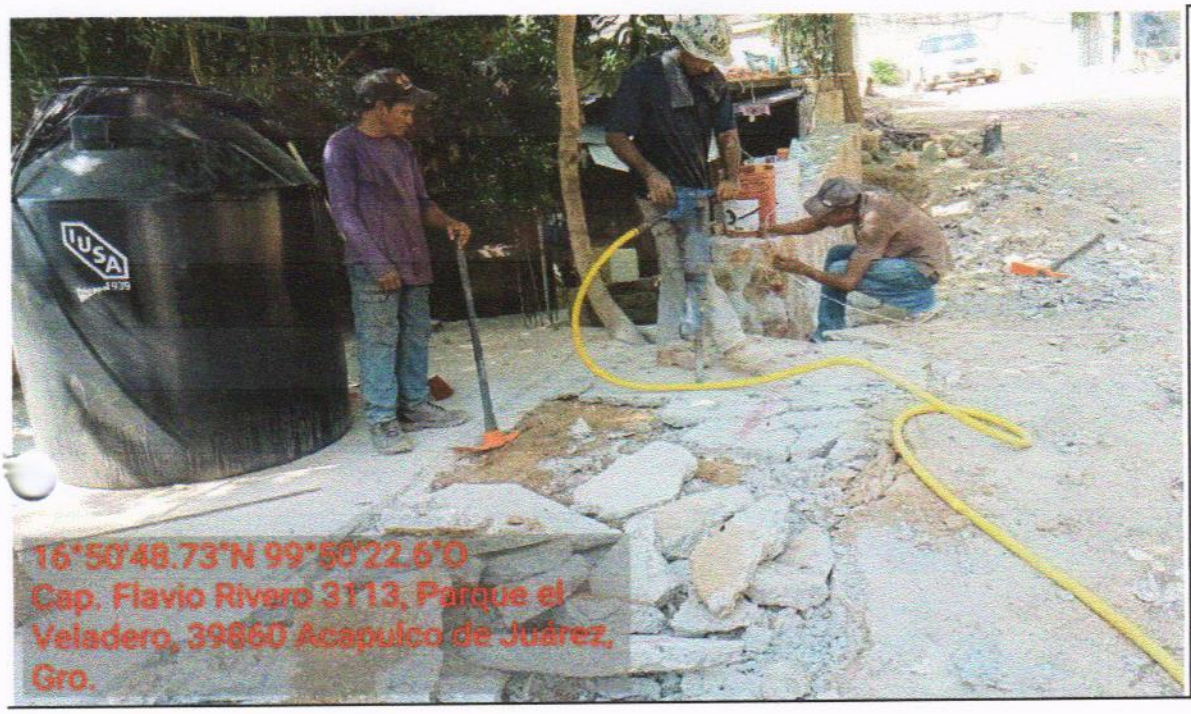
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

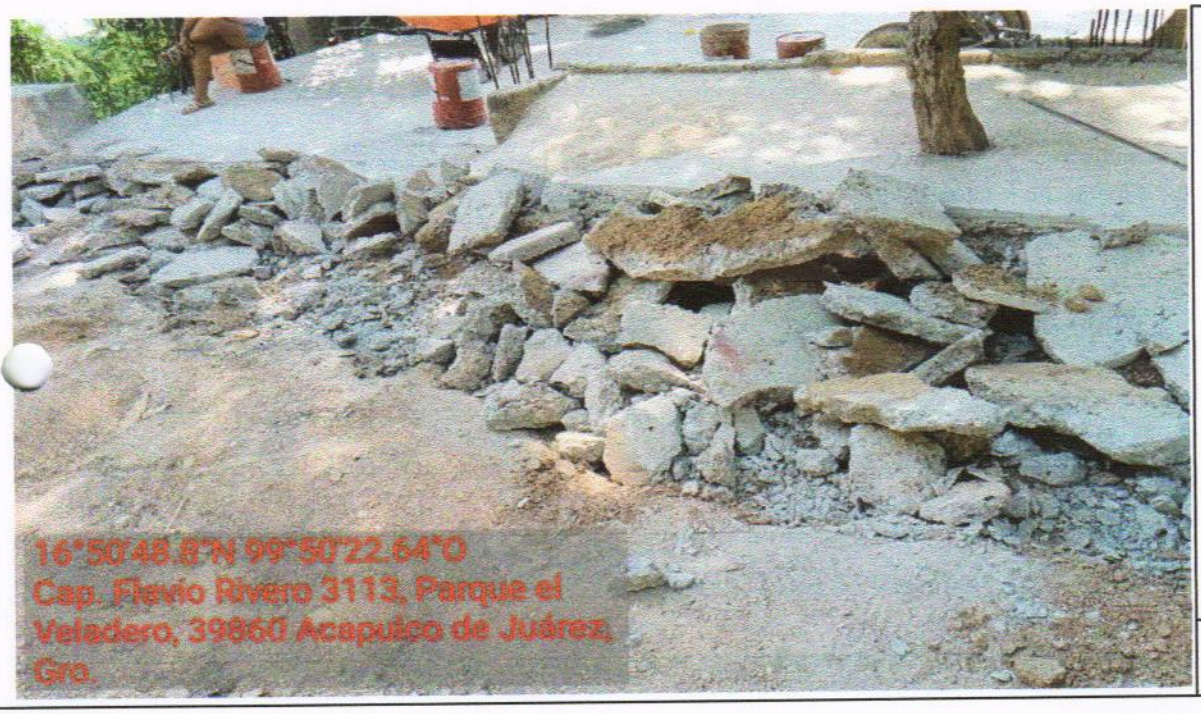
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN

PREL_DEM-01



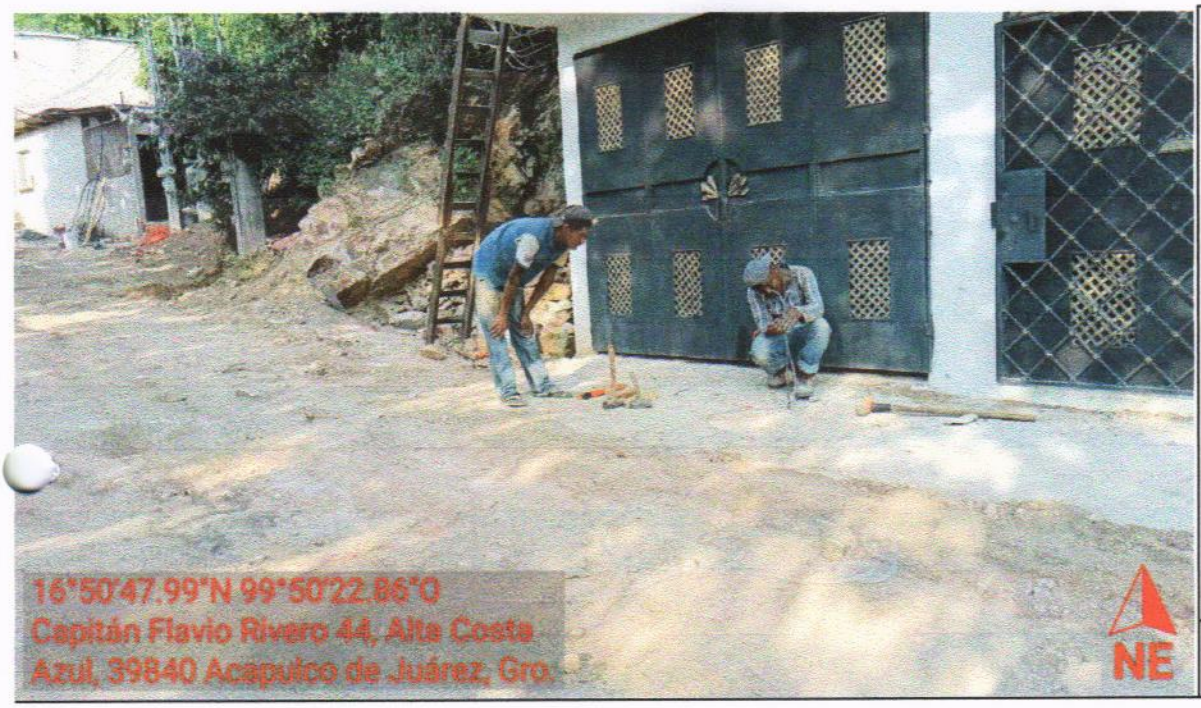
DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN

PREL_DEM-01

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

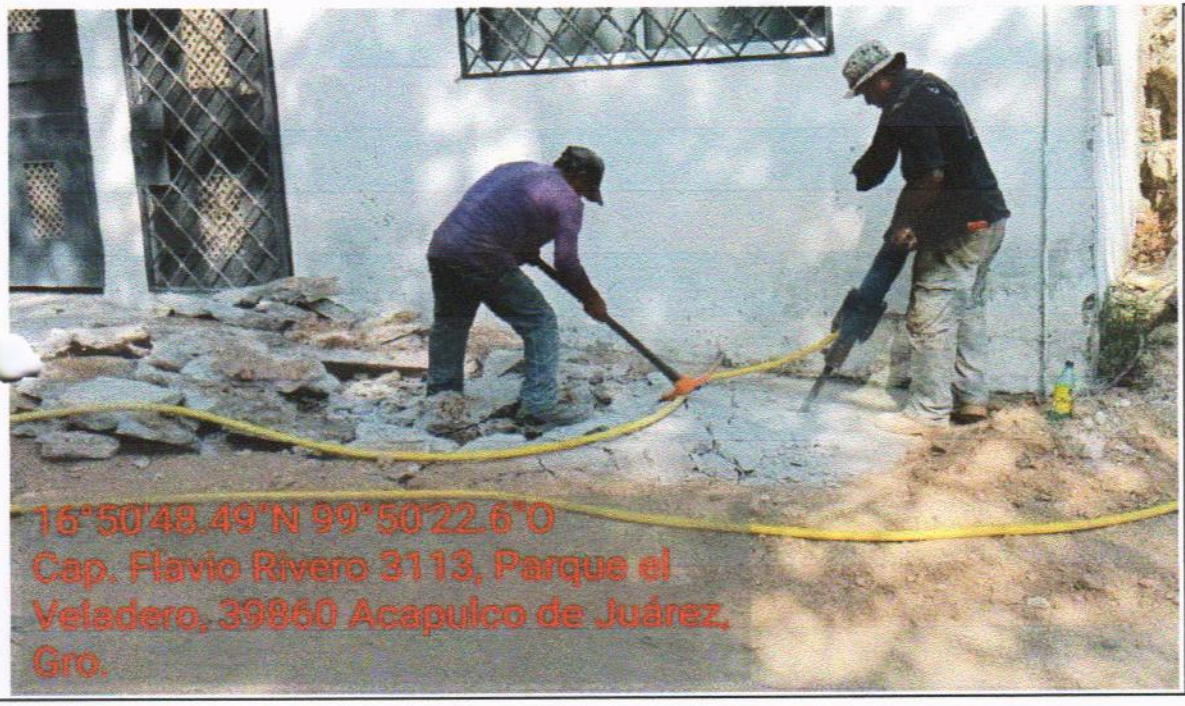
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN

PREL_DEM-01



DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN

PREL_DEM-01

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**									
OBR-HID_10301-008	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+000	0+151	1.00	150.40			M	150.40	LINEA PRINCIPAL
			0+060	1.00	6.00				6.00	RAMAL 1
							TOTAL	M	156.40	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

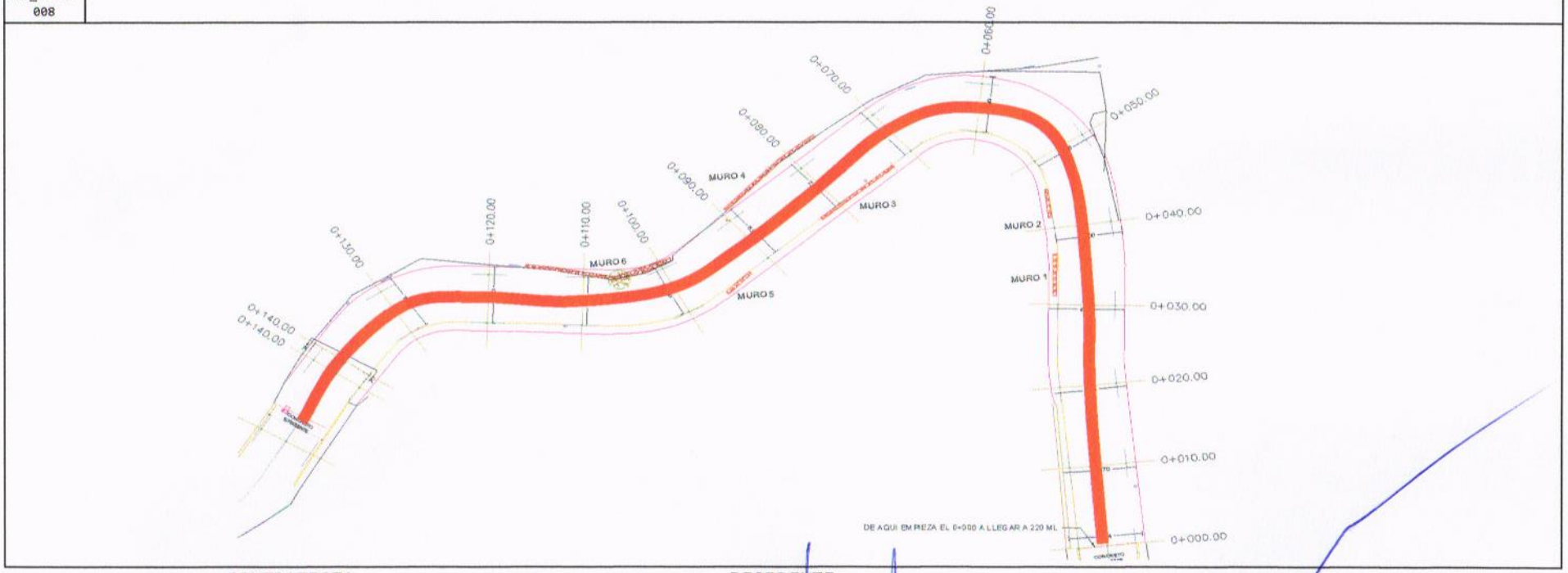
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-02	OBRAS HIDRAULICAS
OBR-HID_10301-008	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

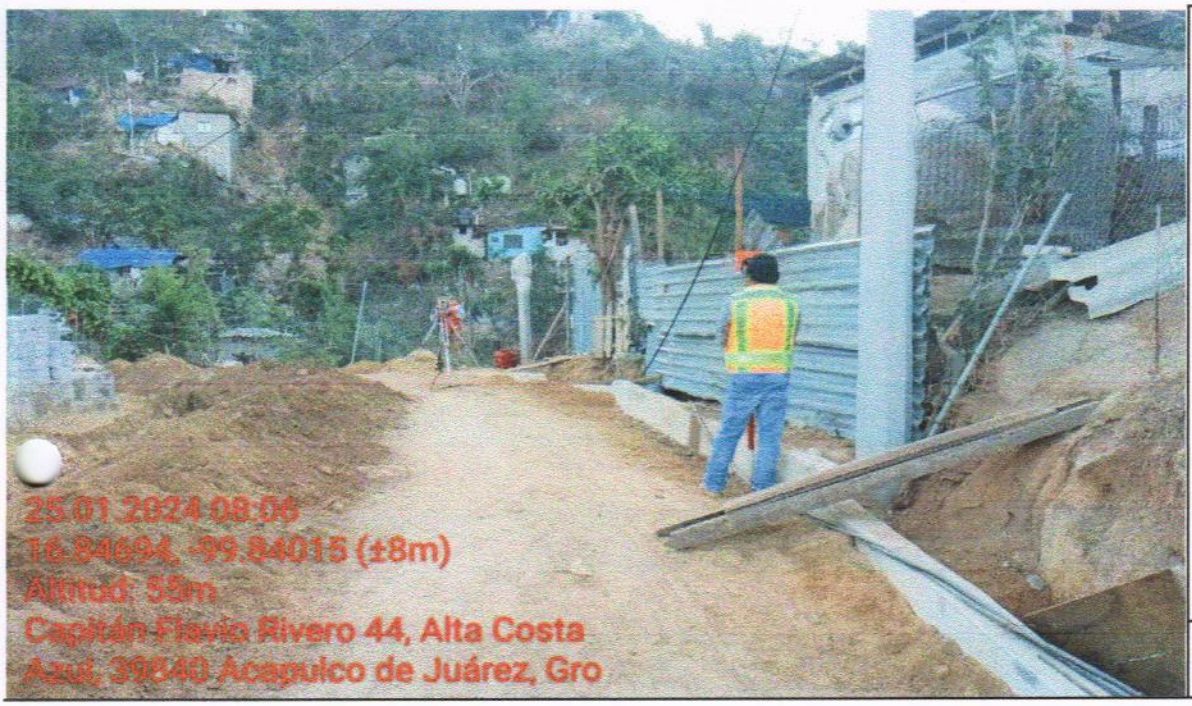
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

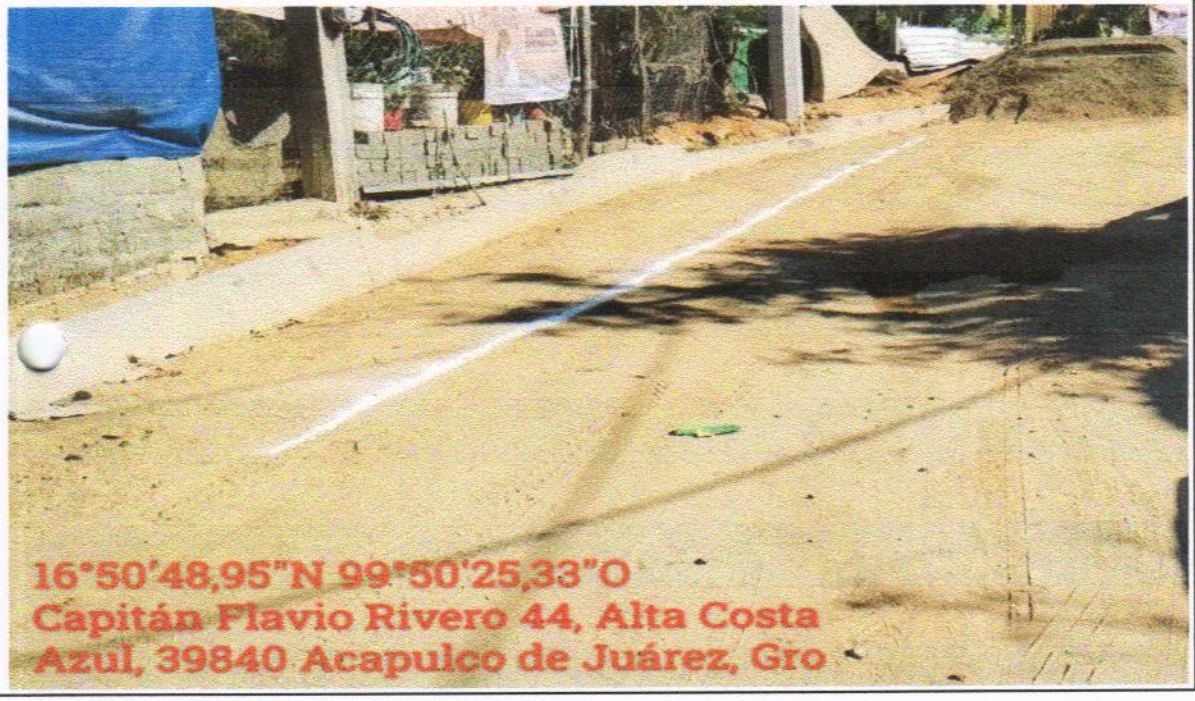
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

OBR-HID_10301-008



TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

OBR-HID_10301-008

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

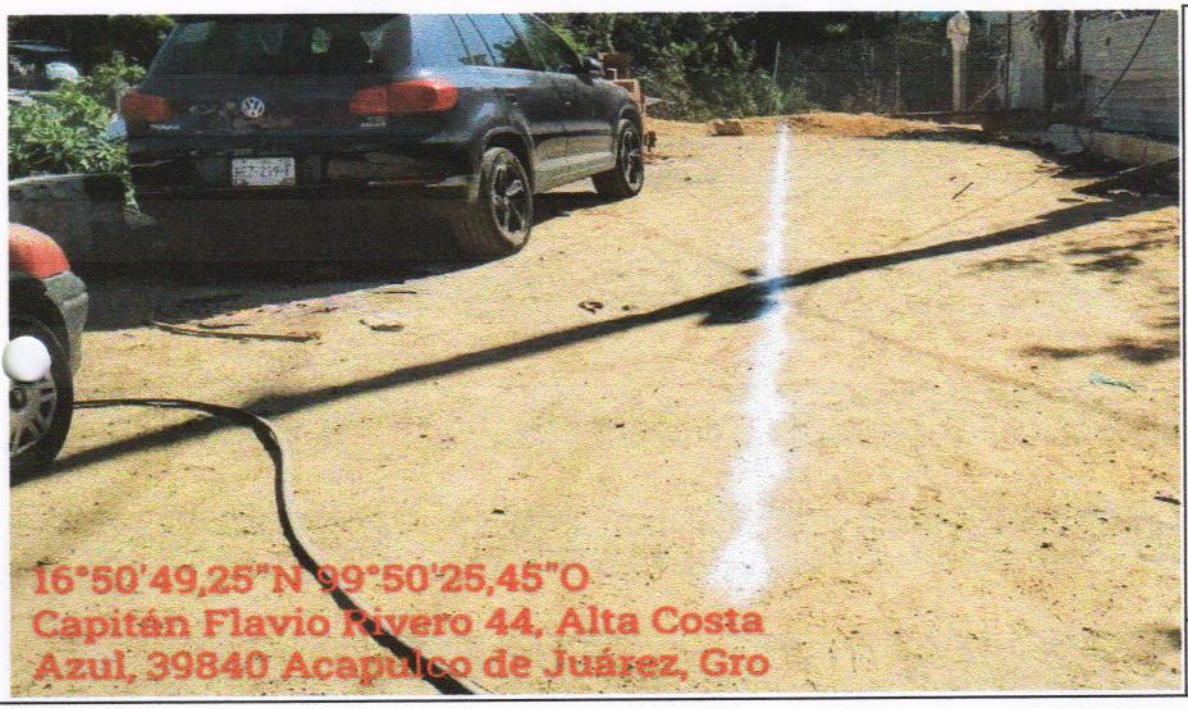
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

OBR-HID_10301-008



TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

OBR-HID_10301-008

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**									
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO 11, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	0+000	0+151	1.00	150.40	0.60	0.80	M3	72.19	LINEA PRINCIPAL
			0+060	1.00	6.00	0.60	0.80		2.88	RAMAL 2
							TOTAL	M3	75.07	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

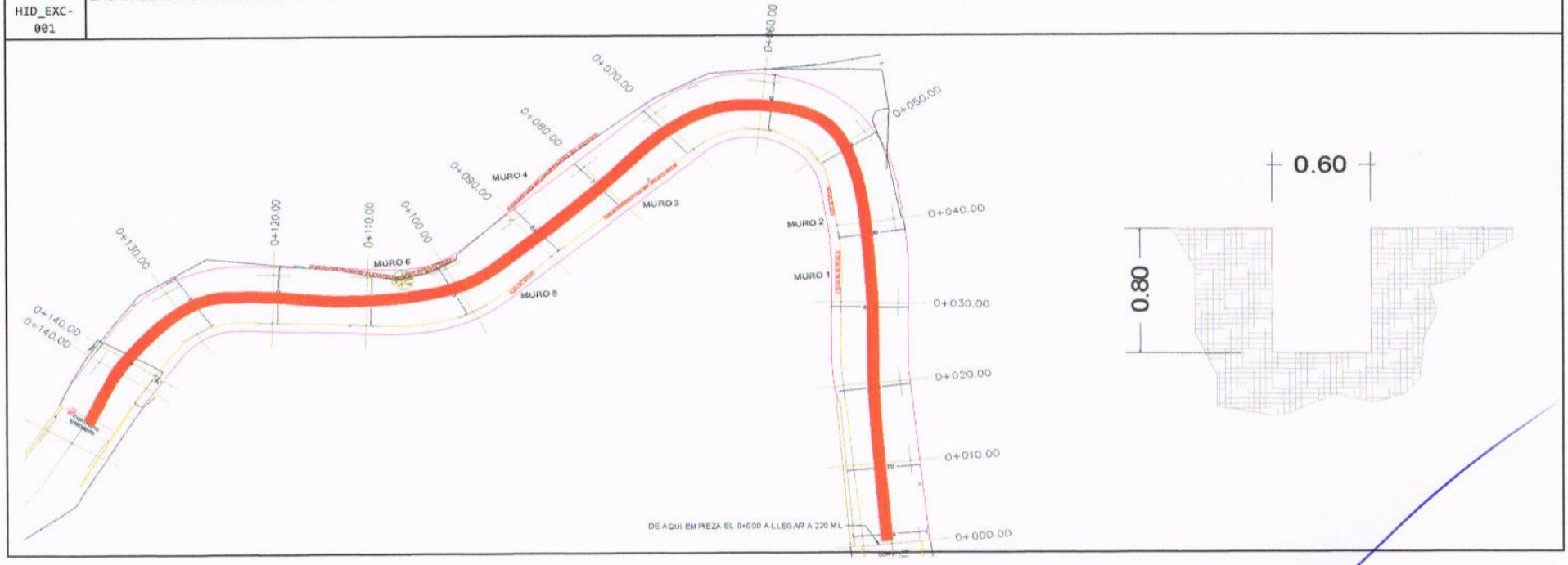
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-02	OBRAS HIDRAULICAS
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

OBR-HID_EXC-001



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

OBR-HID_EXC-001

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

OBR-HID_EXC-001



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

OBR-HID_EXC-001

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**									
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	0+000	0+151	1.00	150.40	0.60	0.10	M3	9.02	LINEA PRINCIPAL
			0+060	1.00	6.00	0.60	0.10		0.36	RAMAL 2
						TOTAL		**M3**	**9.38**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

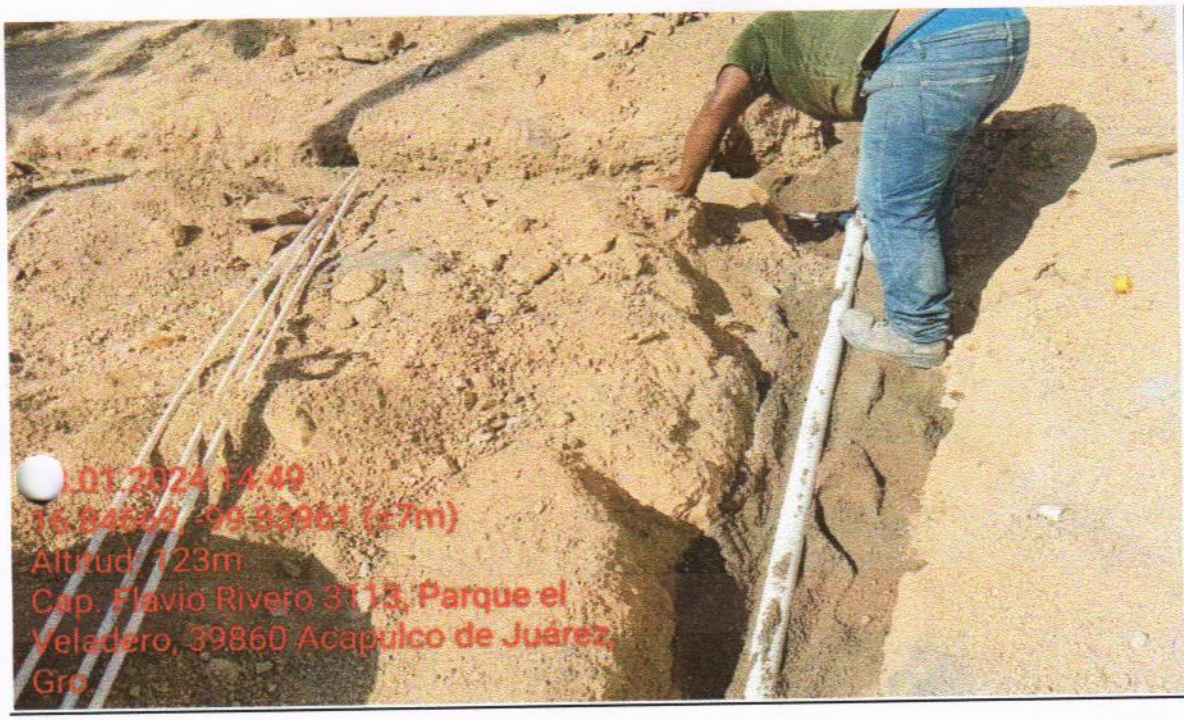
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

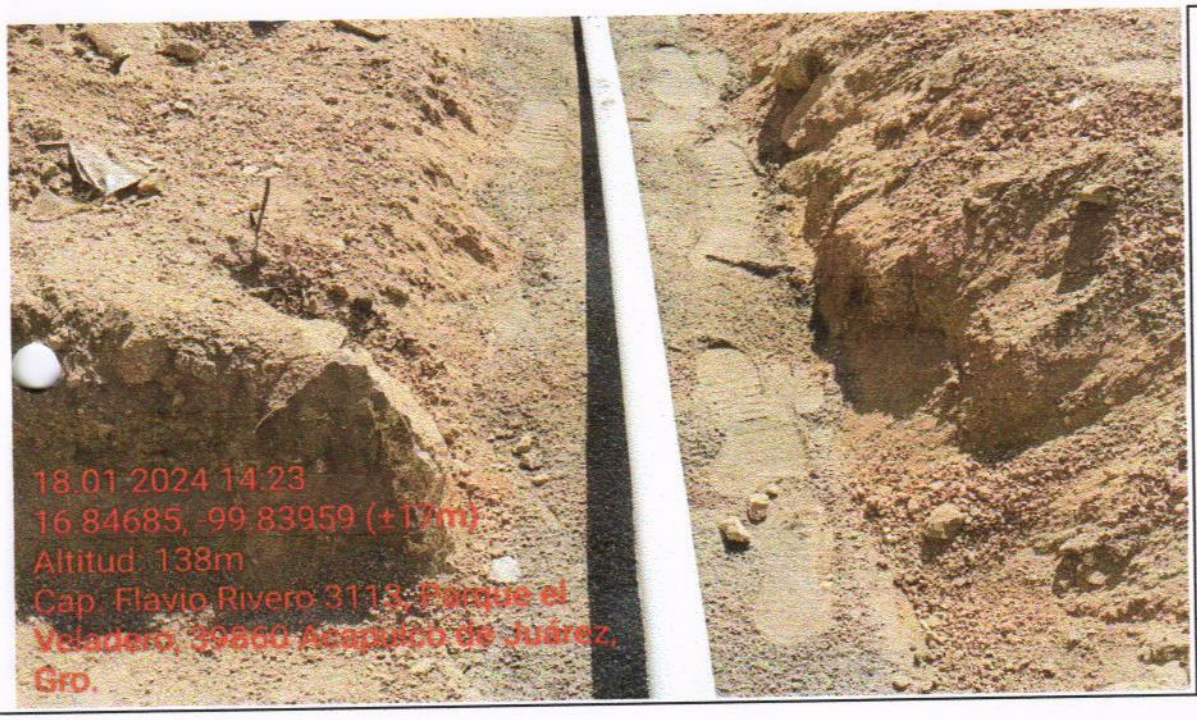
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

OBR-HID_5-0102



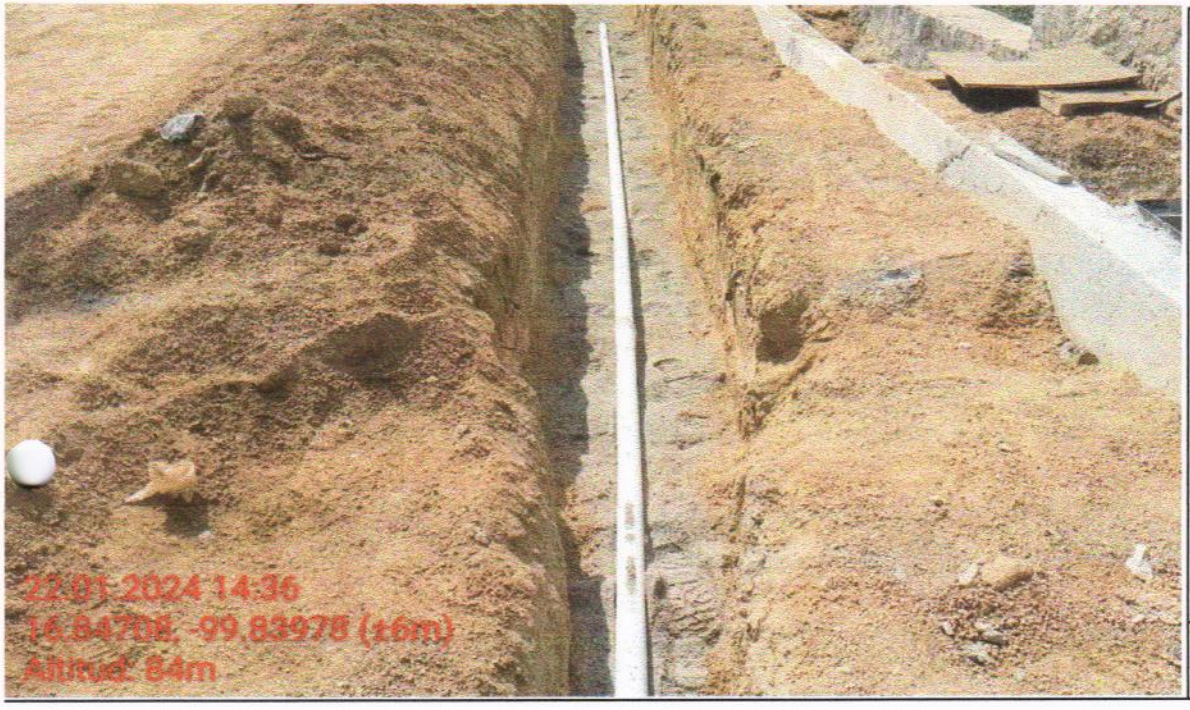
CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

OBR-HID_5-0102

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

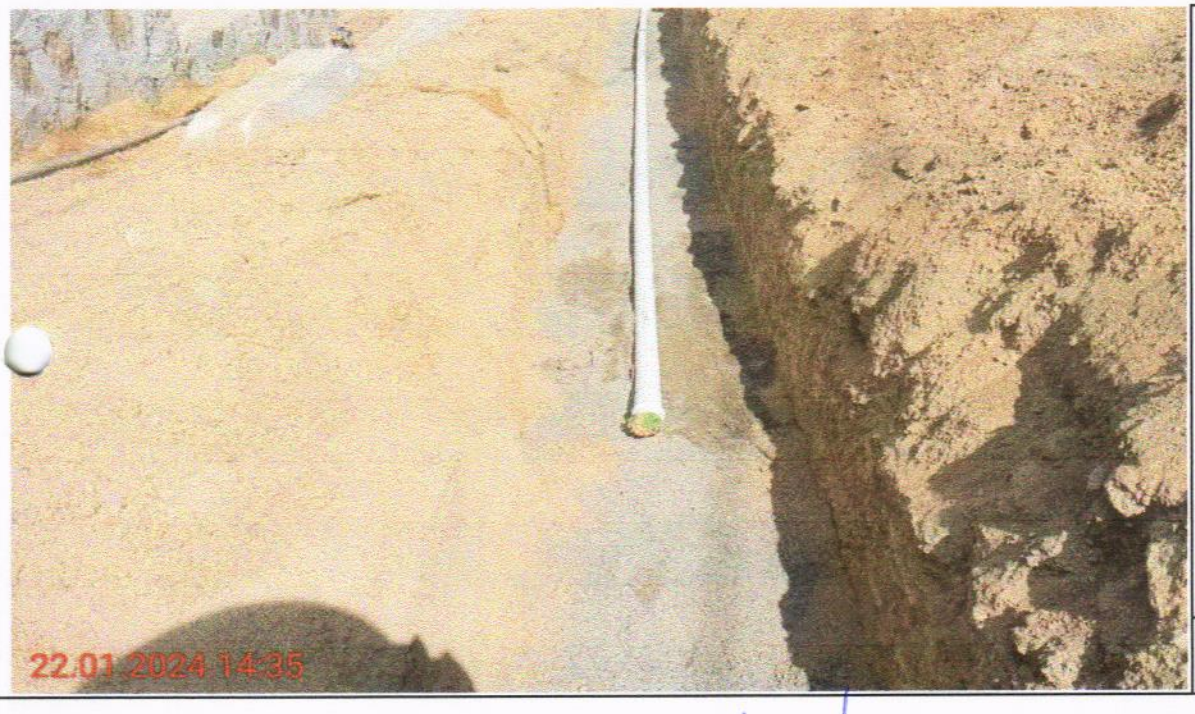
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

OBR-HID_5-0102



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

OBR-HID_5-0102

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	ESTADO:	GUERRERO

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**									
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	0+000	0+151	1.00	150.40	0.40	0.30	M3	18.05	LINEA PRINCIPAL
			0+060	1.00	6.00	0.40	0.30		0.72	RAMAL 2
							TOTAL	M3	18.77	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

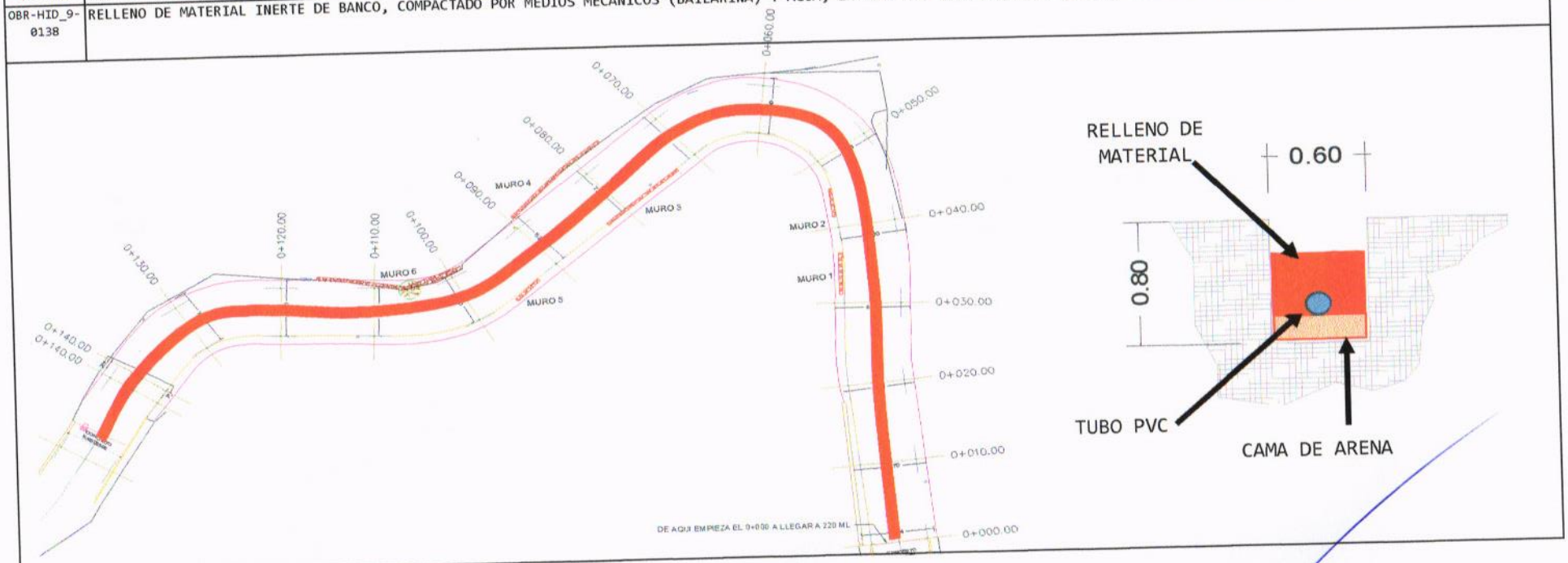
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

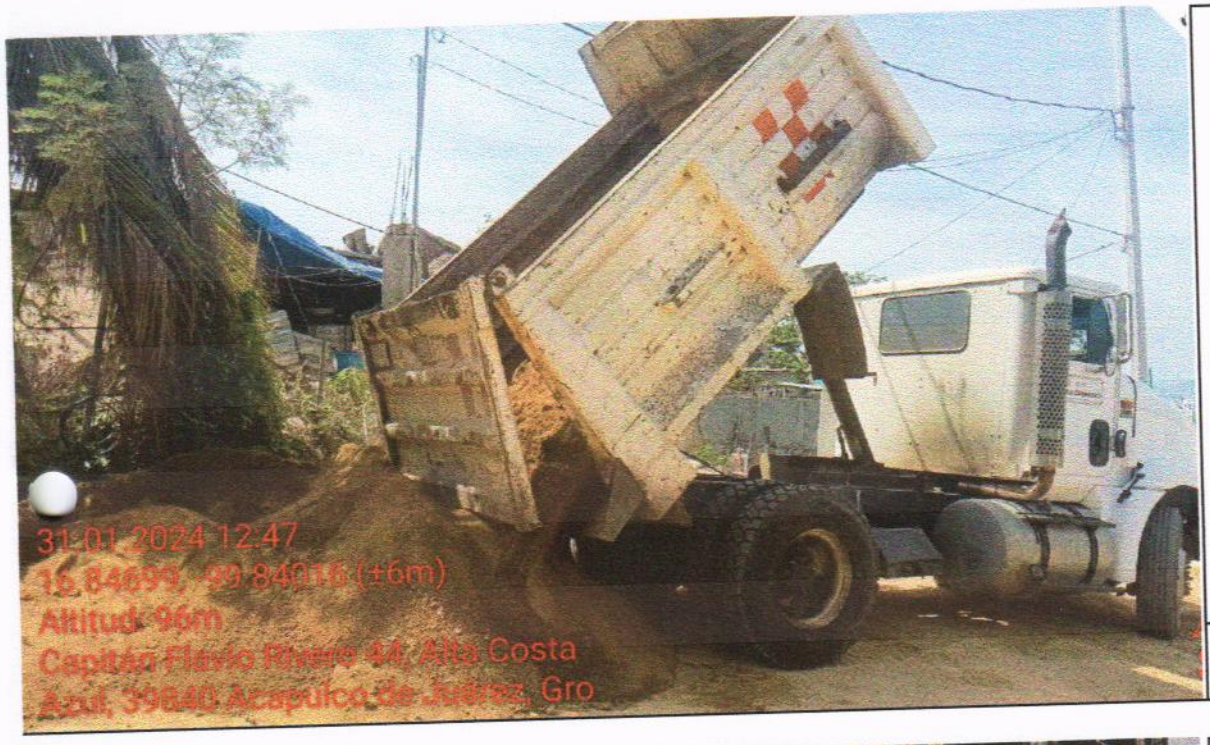
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138



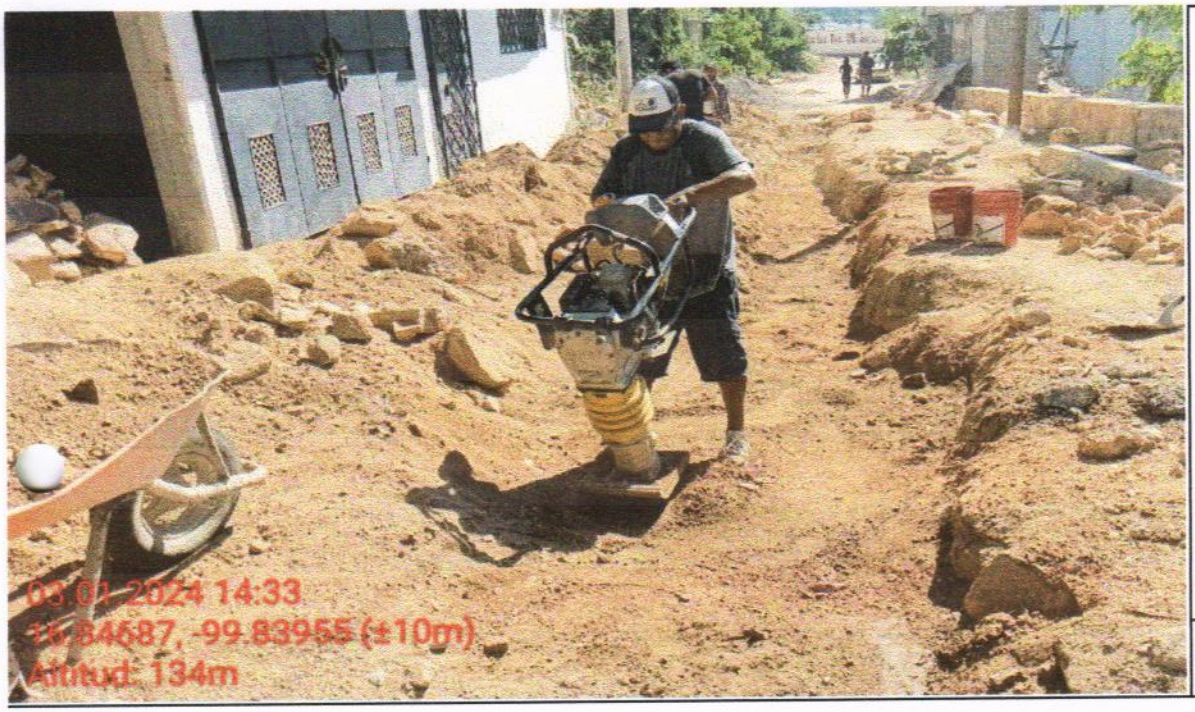
RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

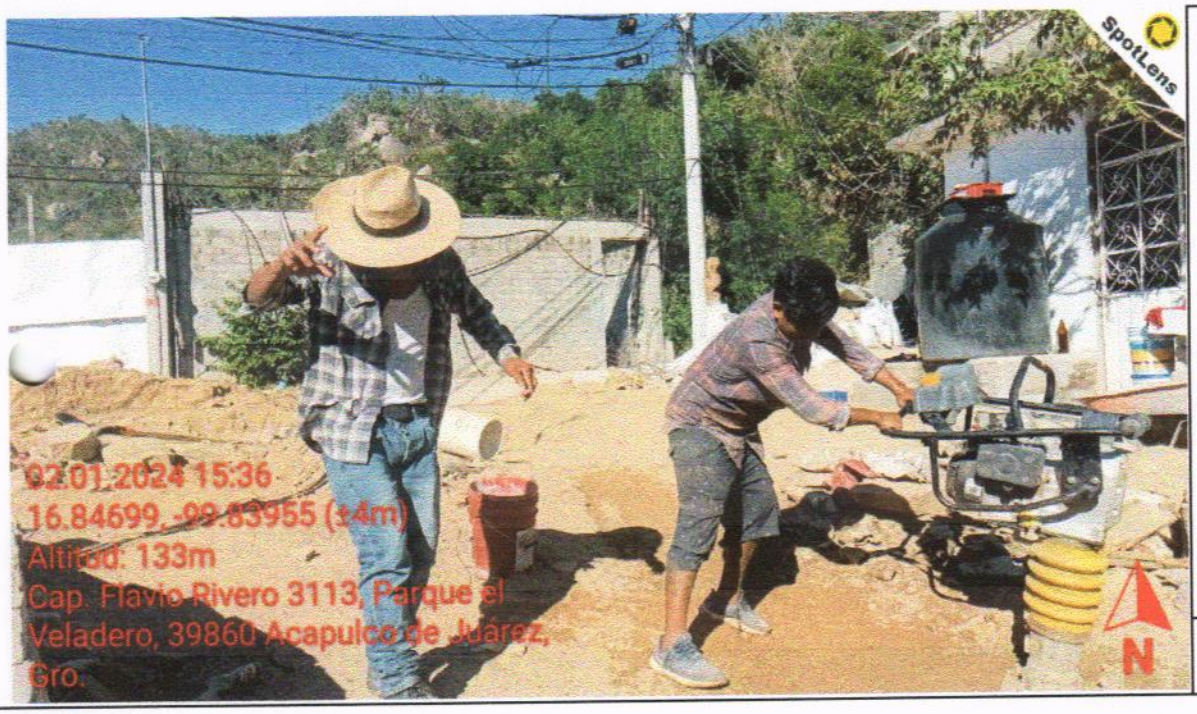
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**									
OBR-HID_27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	0+000	0+151	1.00	150.40			ML	150.40	LINEA PRINCIPAL
				1.00	6.00				6.00	RAMAL 2
							TOTAL	**ML**	**156.40**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

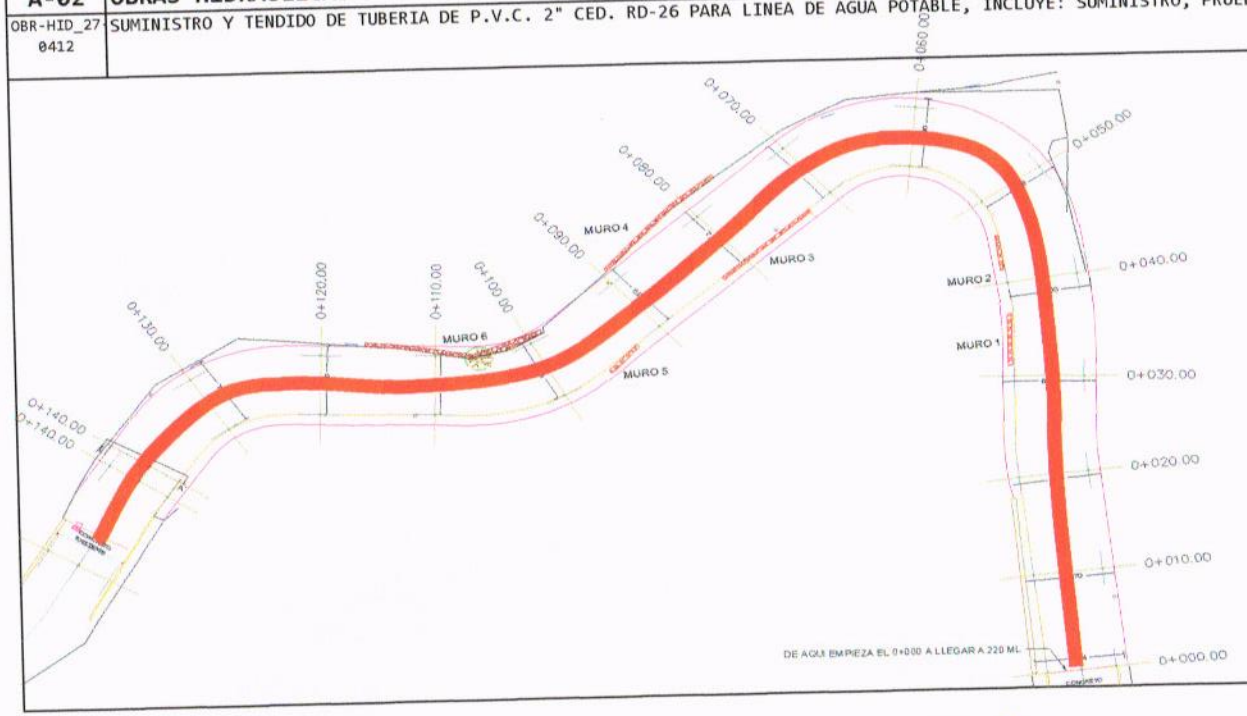
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

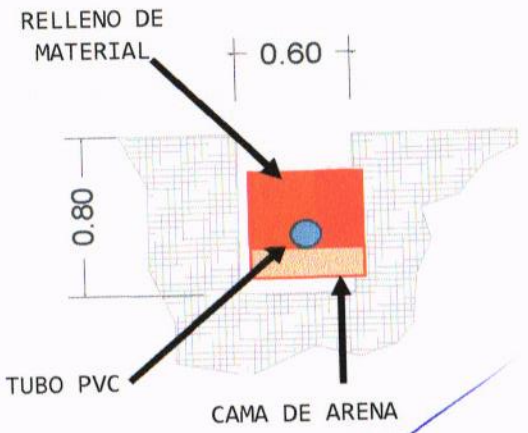
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**
OBR-HID_27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.





CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LÓPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

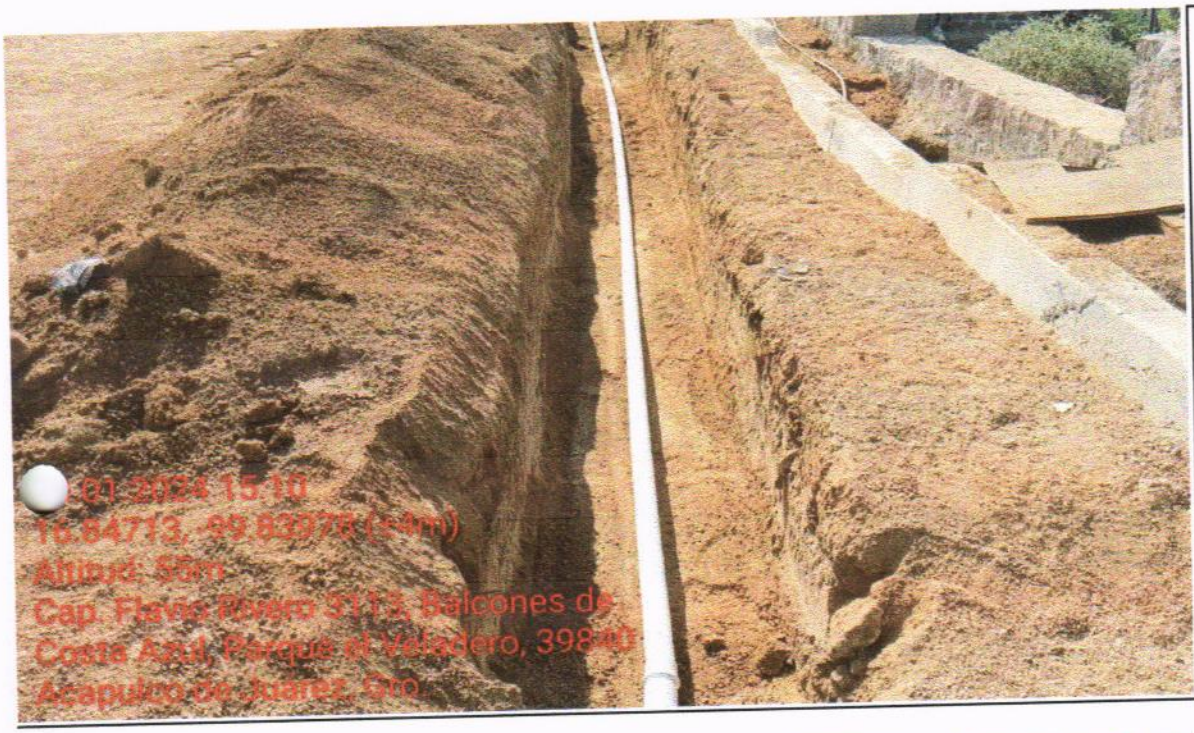
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

OBR-HID_27-0412



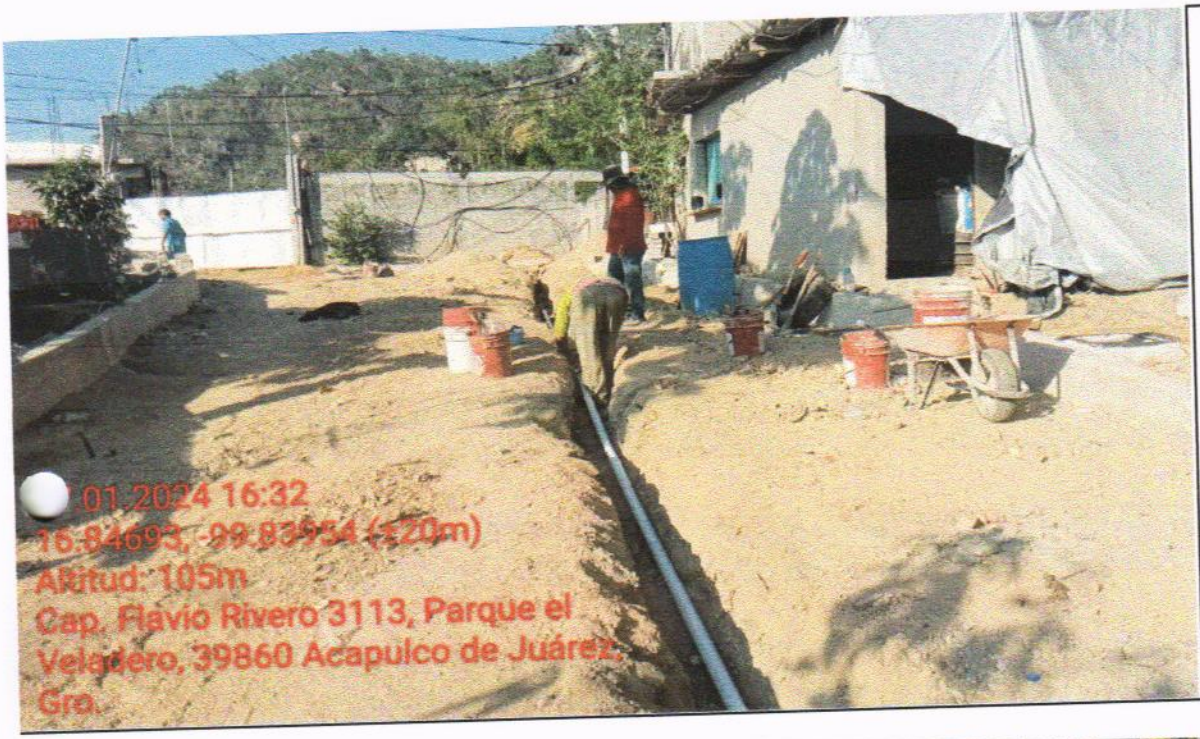
SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

OBR-HID_27-0412

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

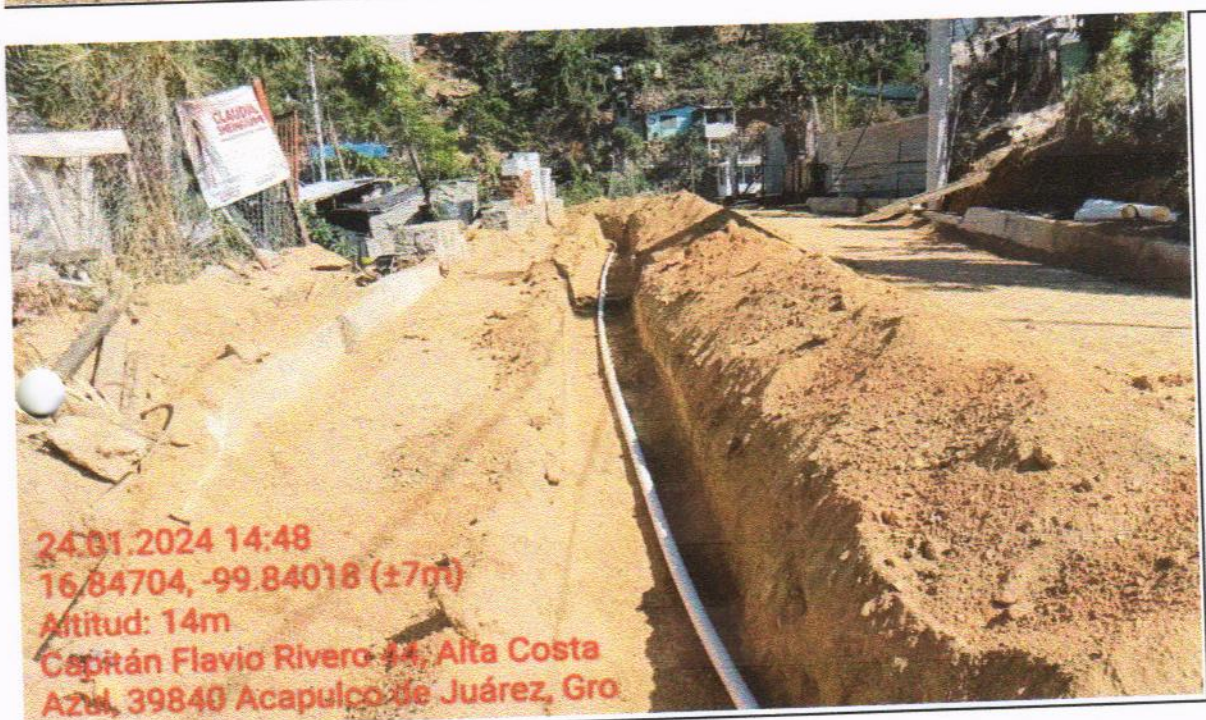
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

OBR-HID_27-0412



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

OBR-HID_27-0412

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**									
OBR-HID_TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	0+000	0+010	4.00				SAL	4.00	DER-IZQ
		0+010	0+020	2.00					2.00	DER-IZQ
		0+020	0+030	4.00					4.00	DER-IZQ
		0+030	0+040	3.00					3.00	DER-IZQ
		0+040	0+050	1.00					1.00	DERECHO
		0+050	0+060	1.00					1.00	DERECHO
		0+060	0+070	3.00					3.00	DER-IZQ
		0+070	0+080	1.00					1.00	DERECHO
		0+080	0+090	2.00					2.00	DER-IZQ
		0+090	0+100	2.00					2.00	DER-IZQ
		0+100	0+110	2.00					2.00	IZQUIERDO
		0+110	0+120	1.00					1.00	IZQUIERDO
		0+120	0+130	1.00					1.00	DERECHO
		0+130	0+140	2.00					2.00	DERECHO
		0+140	0+150	2.00					2.00	IZQUIERDO
							TOTAL	SAL	31.00	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

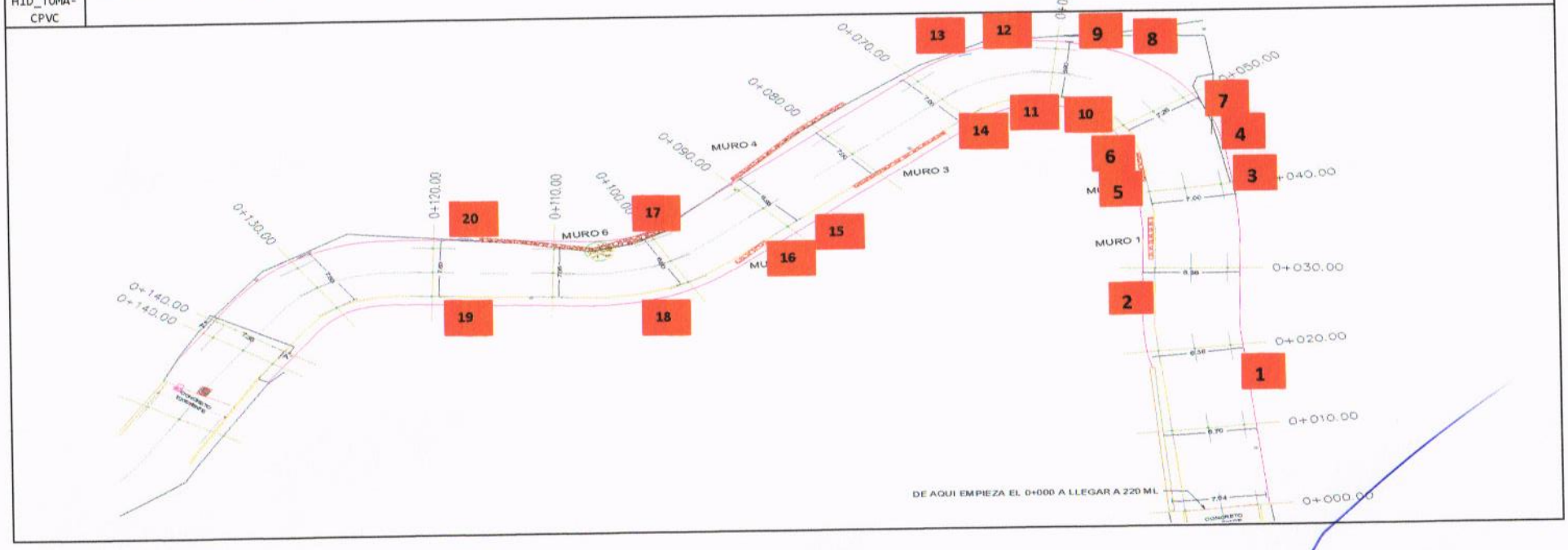
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-02	OBRAS HIDRAULICAS
OBR-HID_TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

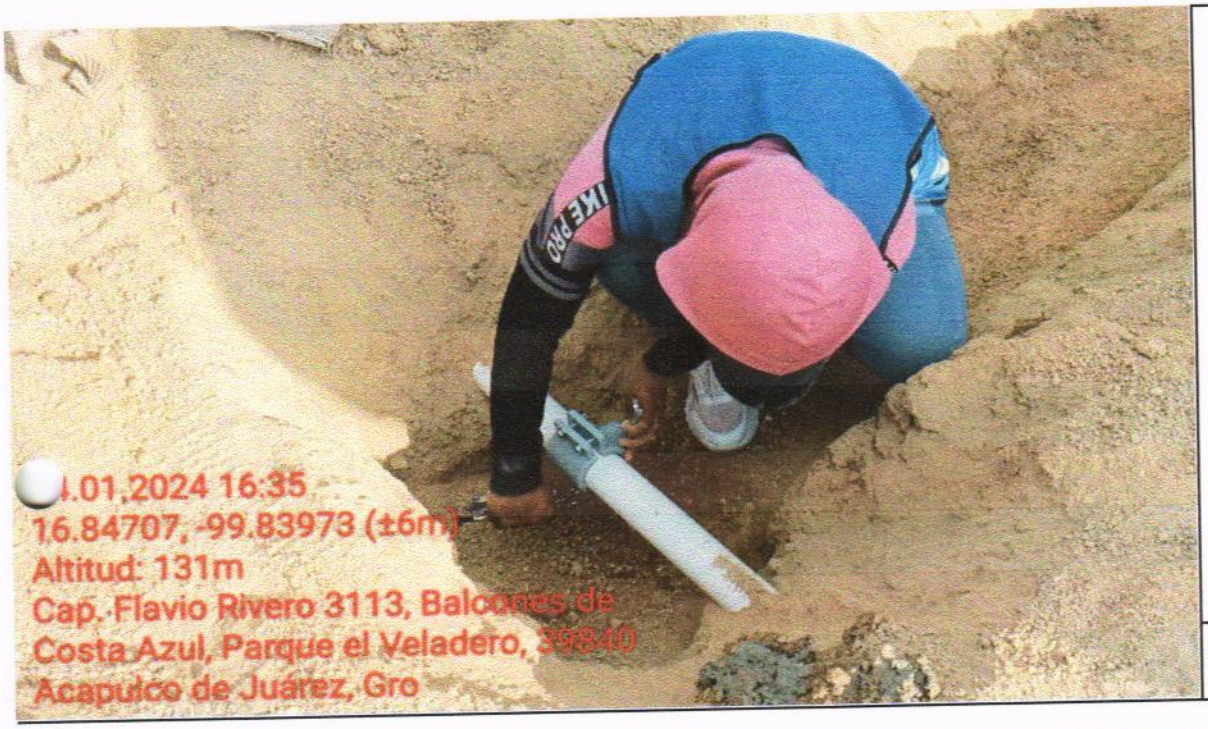
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.

OBR-HID_TOMA-CPVC



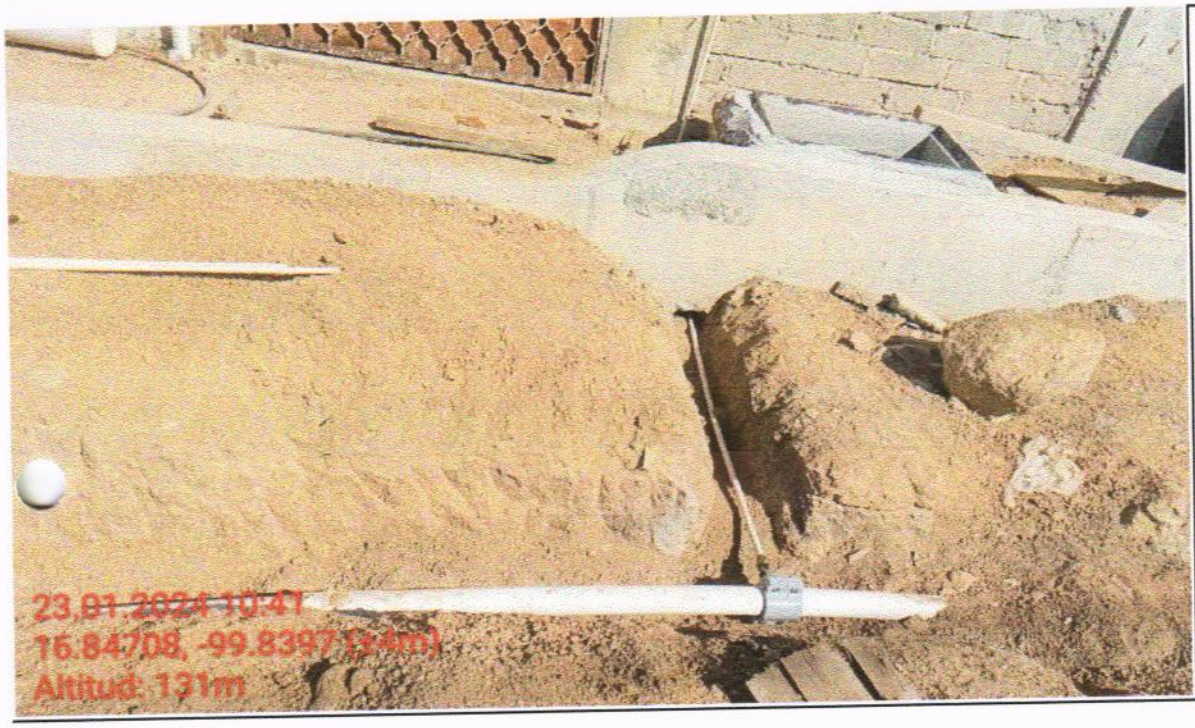
TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.

OBR-HID_TOMA-CPVC

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.

OBR-HID_TOMA-CPVC



TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.

OBR-HID_TOMA-CPVC

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-03	**OBRAS SANITARIAS**									
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO 11, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	0+000	0+151	1.00	150.40	0.70	1.80	M3	189.50	
			0+060	1.00	6.00	0.70	1.80		7.56	
							TOTAL	M3	197.06	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

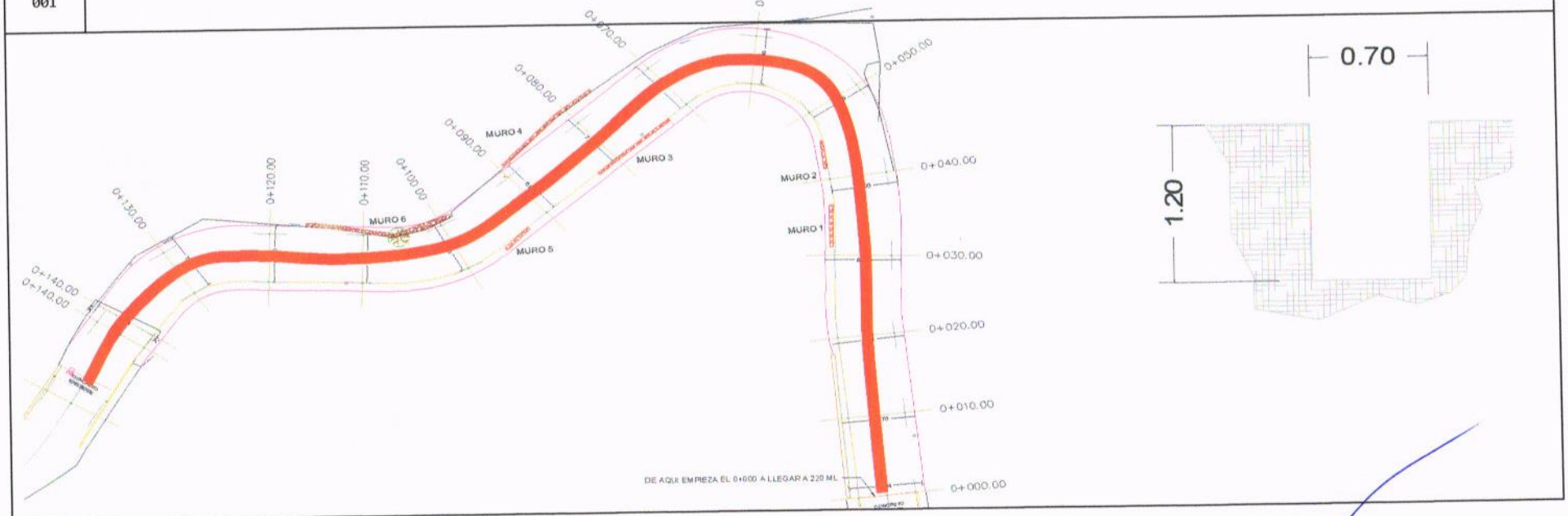
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-03	OBRAS SANITARIAS
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

OBR-HID_EXC-001



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

OBR-HID_EXC-001

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

OBR-HID_EXC-001



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

OBR-HID_EXC-001

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-03	**OBRAS SANITARIAS**									
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	0+000	0+151	1.00	150.40	0.70	0.10	M3	10.53	
				-7.00	1.80	0.70	0.10		-0.88	POZO DE VISITA
			0+060	1.00	5.70	0.70	0.10		0.40	RAMAL 2
							TOTAL	M3	10.05	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

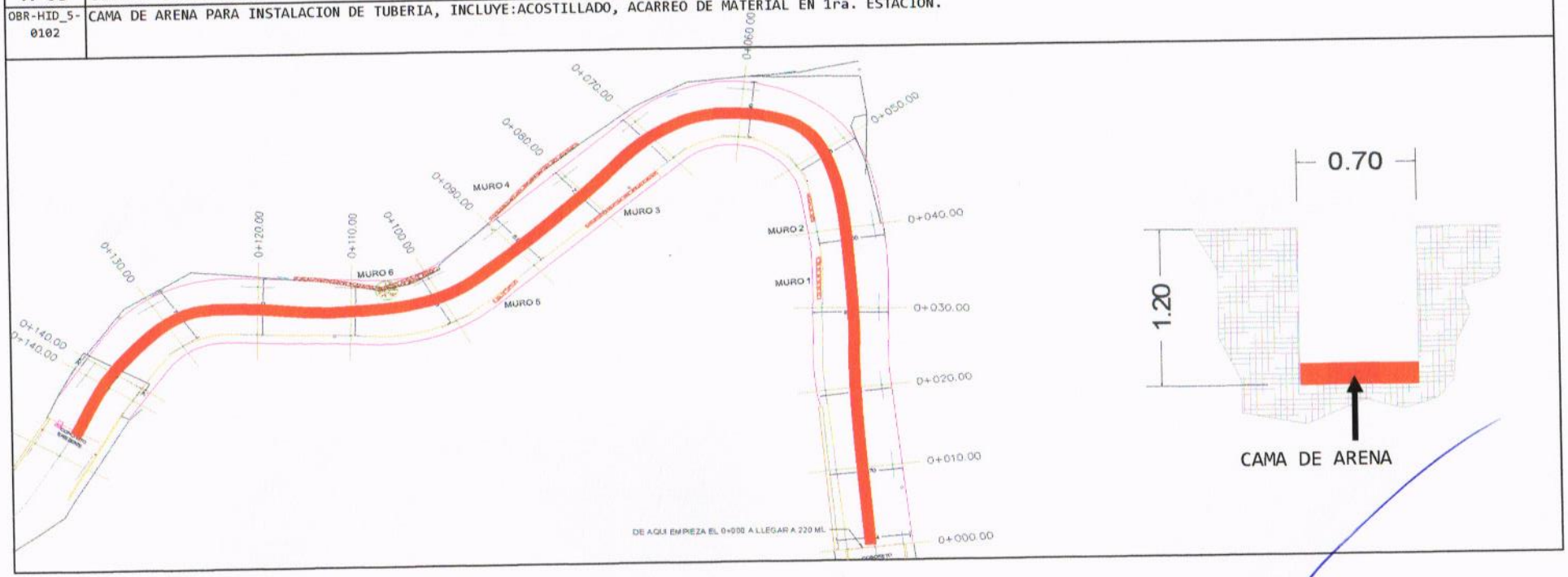
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-03	OBRAS SANITARIAS
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

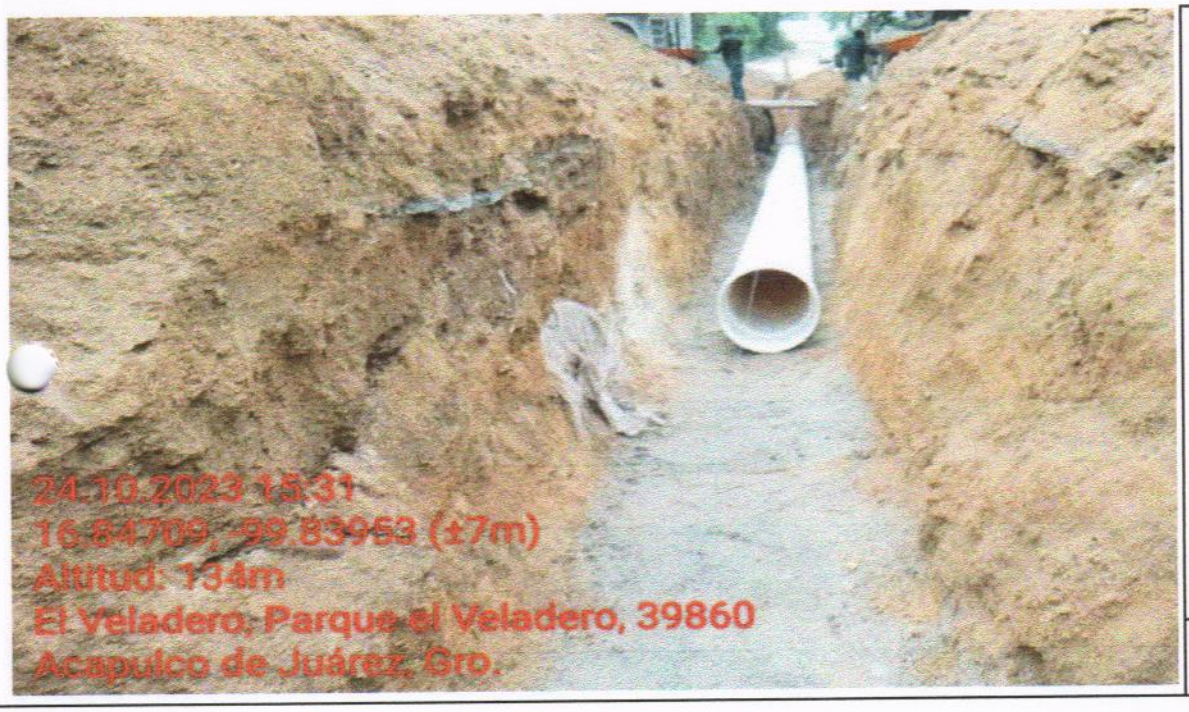
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

OBR-HID_5-0102



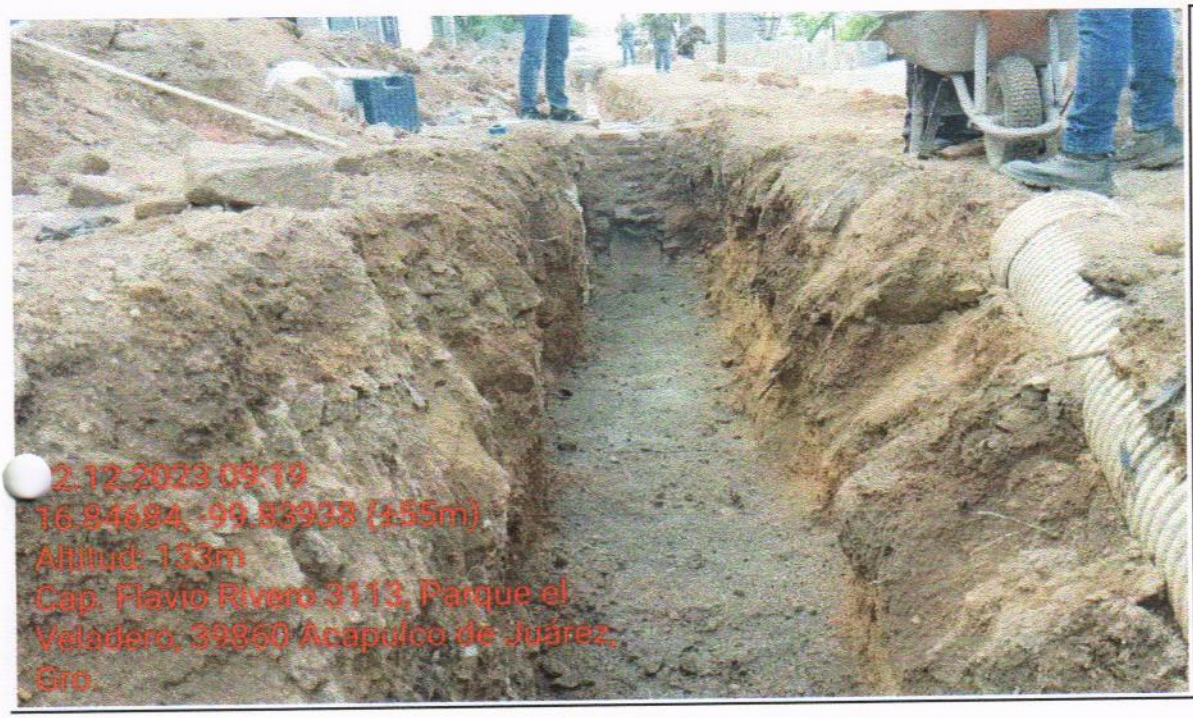
CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

OBR-HID_5-0102

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

OBR-HID_5-0102



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

OBR-HID_5-0102

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-03	**OBRAS SANITARIAS**									
OBR-SNT_SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	0+000	0+029	1.00	29.00			ML	29.00	
				-1.00	1.20				-1.20	POZO DE VISITA 1
		0+029	0+056	1.00	26.80				26.80	
				-1.00	1.20				-1.20	POZO DE VISITA 2
		0+056	0+076	1.00	19.90				19.90	
				-1.00	1.20				-1.20	POZO DE VISITA 3
		0+076	0+102	1.00	26.20				26.20	
				-1.00	1.20				-1.20	POZO DE VISITA 4
		0+102	0+130	1.00	28.00				28.00	
				-1.00	1.20				-1.20	POZO DE VISITA 5
		0+130	0+150	1.00	22.00				22.00	
				-1.00	1.20				-1.20	POZO DE VISITA 6
			0+060	1.00	6.00				6.00	
				-1.00	1.20				-1.20	POZO DE VISITA 7
							TOTAL	ML	149.50	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

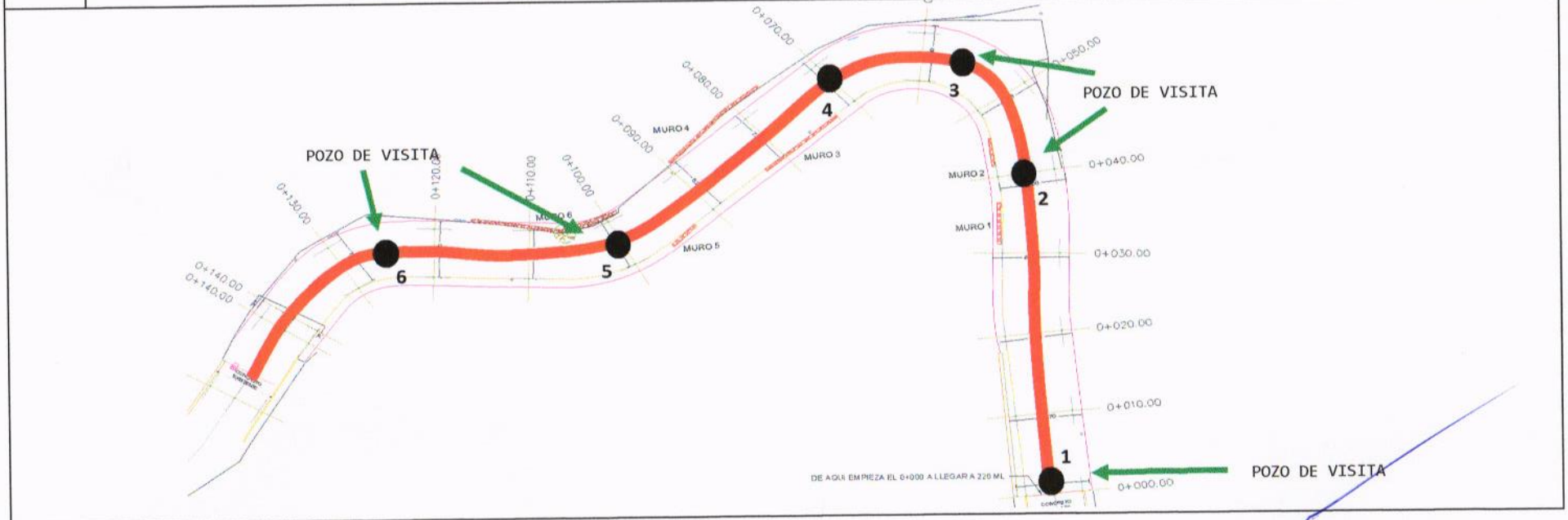
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-03	**OBRAS SANITARIAS**
OBR-SNT_SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

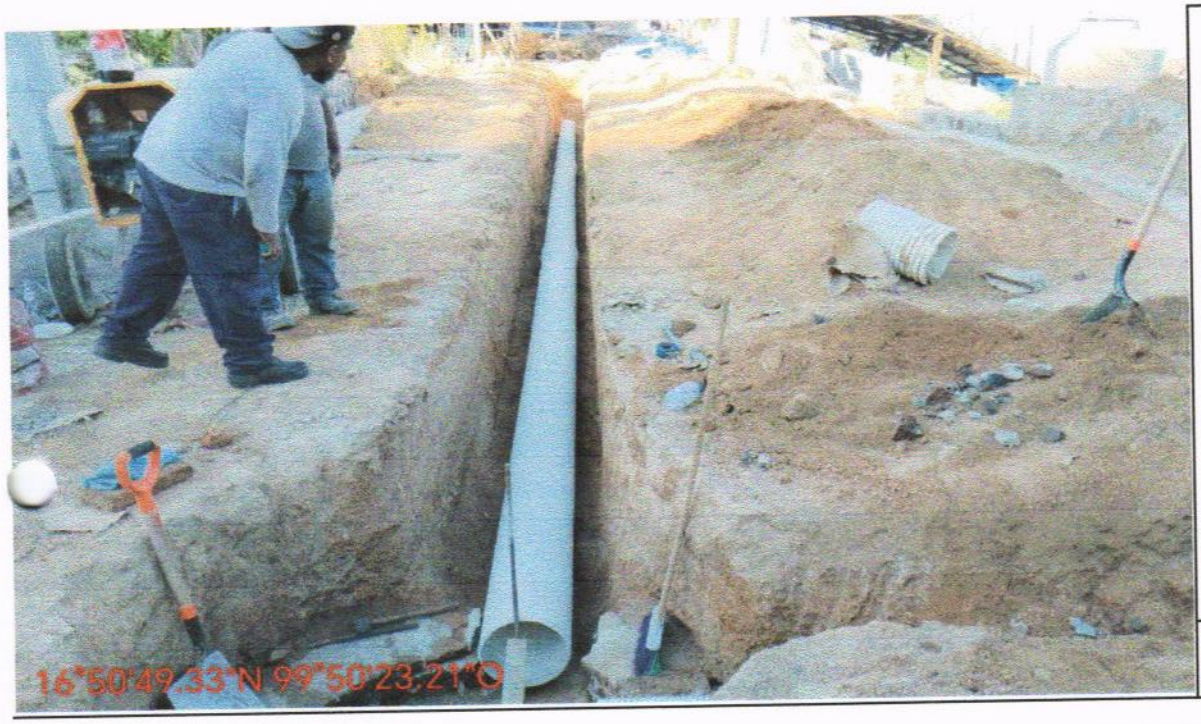
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

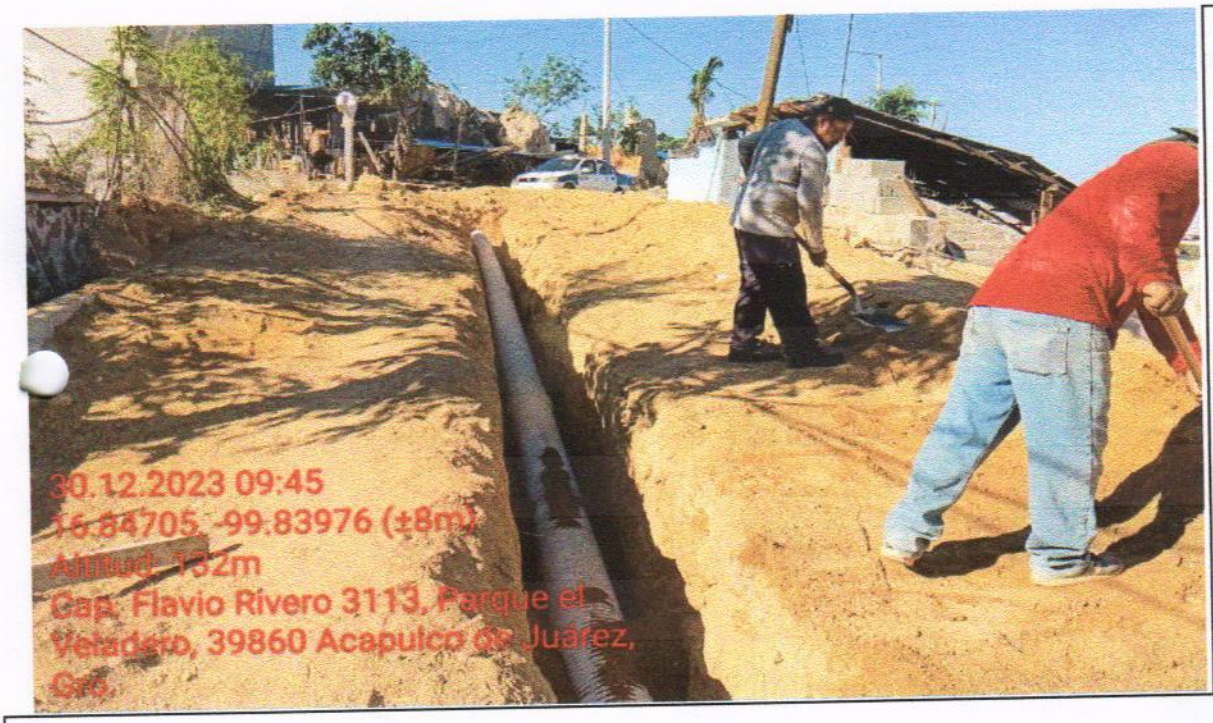
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OBR-SNT_SUM-01



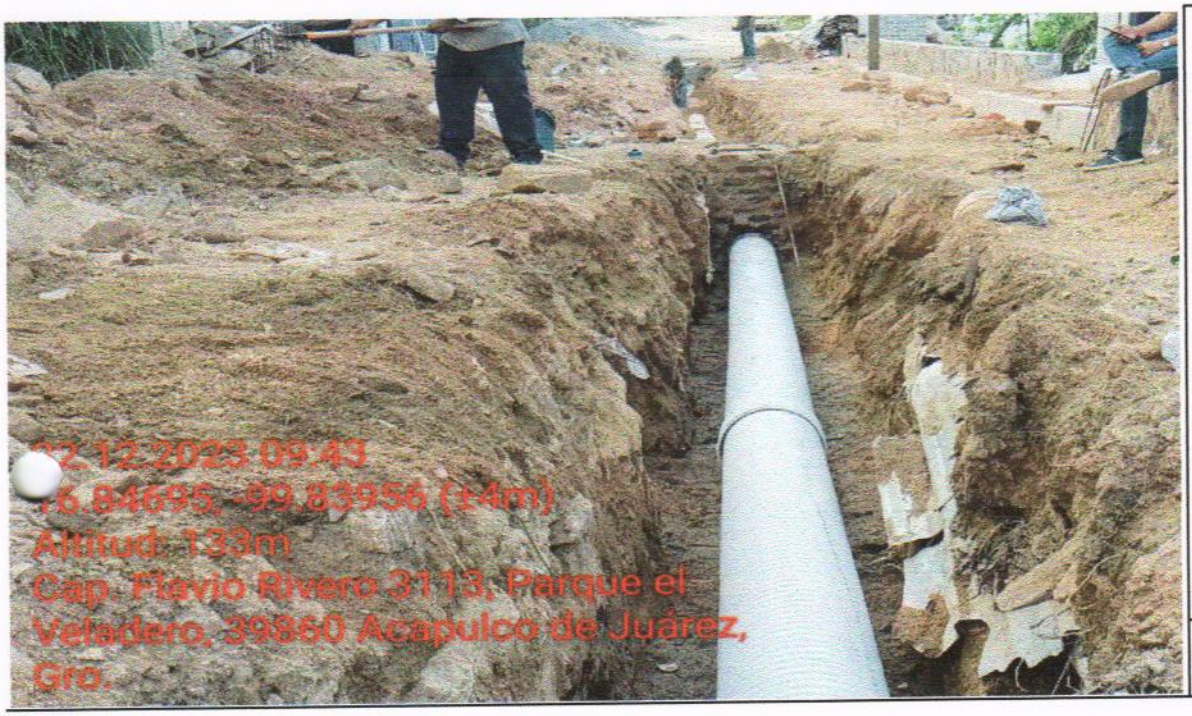
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OBR-SNT_SUM-01

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OBR-SNT_SUM-01



SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OBR-SNT_SUM-01

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-03	**OBRAS SANITARIAS**									
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	0+000	0+029	1.00	29.00	0.70	0.60	M3	12.18	
				-1.00	1.80	0.70	0.60		-0.76	POZO DE VISITA 1
		0+029	0+056	1.00	26.80	0.70	0.60		11.26	
				-1.00	1.80	0.70	0.60		-0.76	POZO DE VISITA 2
		0+056	0+076	1.00	19.90	0.70	0.60		8.36	
				-1.00	1.80	0.70	0.60		-0.76	POZO DE VISITA 3
		0+076	0+102	1.00	26.20	0.70	0.60		11.00	
				-1.00	1.80	0.70	0.60		-0.76	POZO DE VISITA 4
		0+102	0+130	1.00	28.00	0.70	0.60		11.76	
				-1.00	1.80	0.70	0.60		-0.76	POZO DE VISITA 5
		0+130	0+150	1.00	22.00	0.70	0.60		9.24	
				-1.00	1.80	0.70	0.60		-0.76	POZO DE VISITA 6
			0+060	1	6.00	0.7	0.6		2.52	
			$A = \pi r^2$			(0.15 X 0.15)*3.1416 = 0.07 M2 AREA DEL TUBO 12"				
		0+000	0+151	-1.00	151.40	0.07			-10.60	VOL. DEL TUBO
						TOTAL		**M3**	**51.18**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S	
A-03	**OBRAS SANITARIAS**
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



Página 13

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

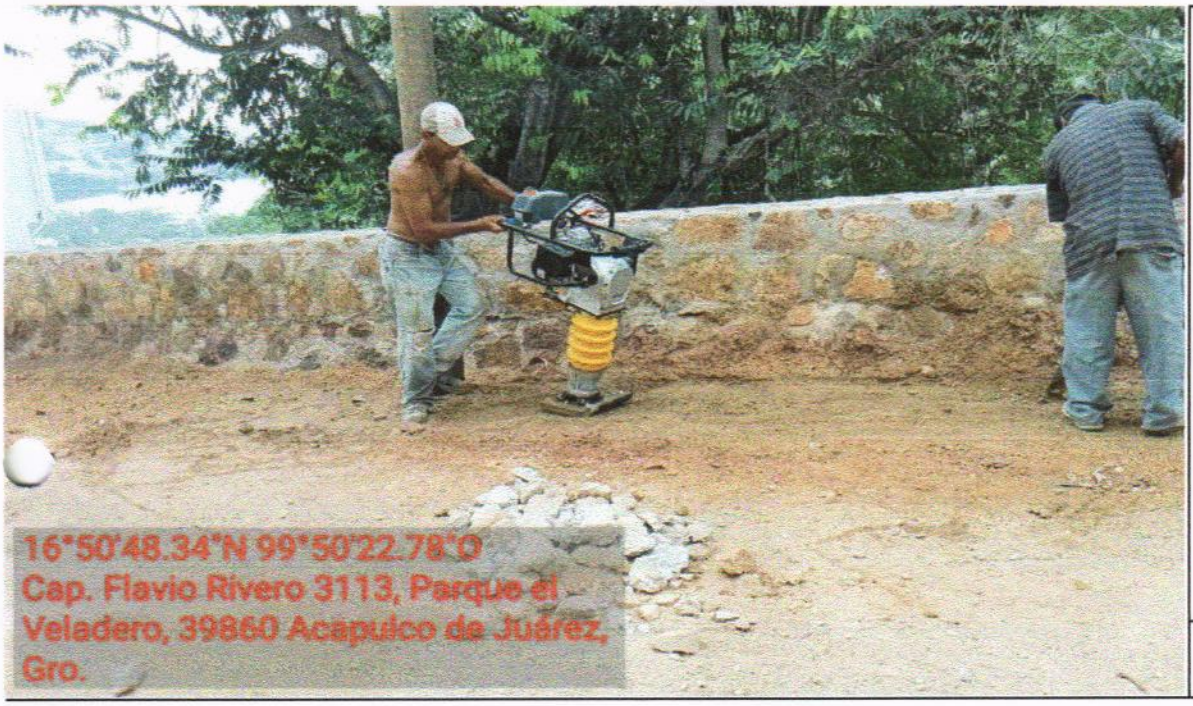
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138



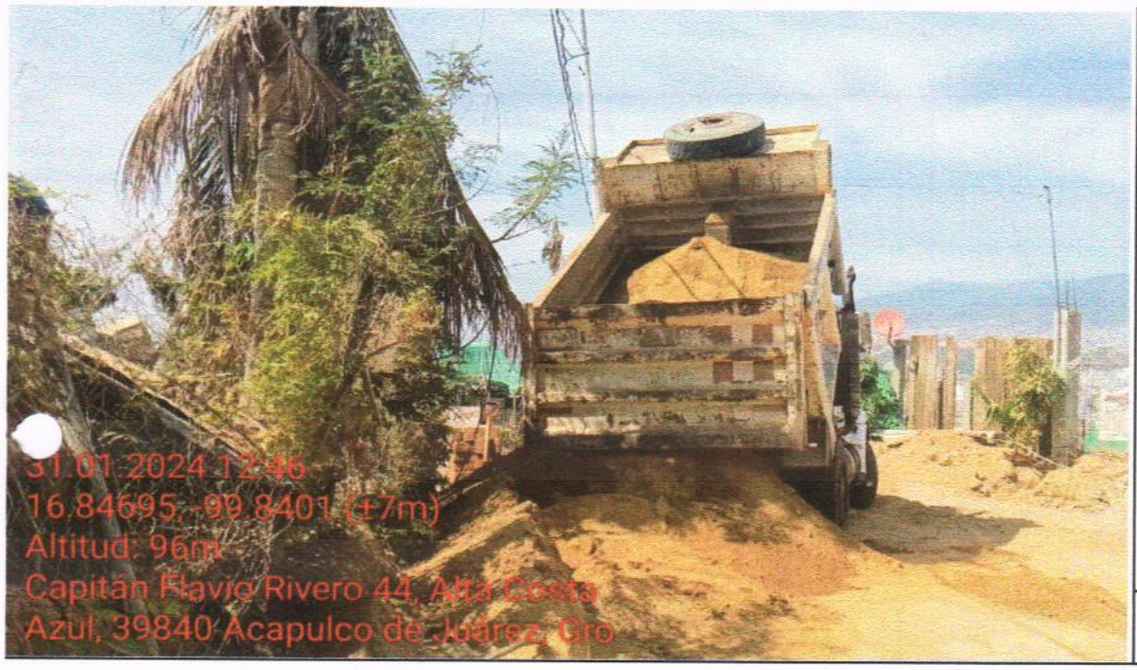
RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

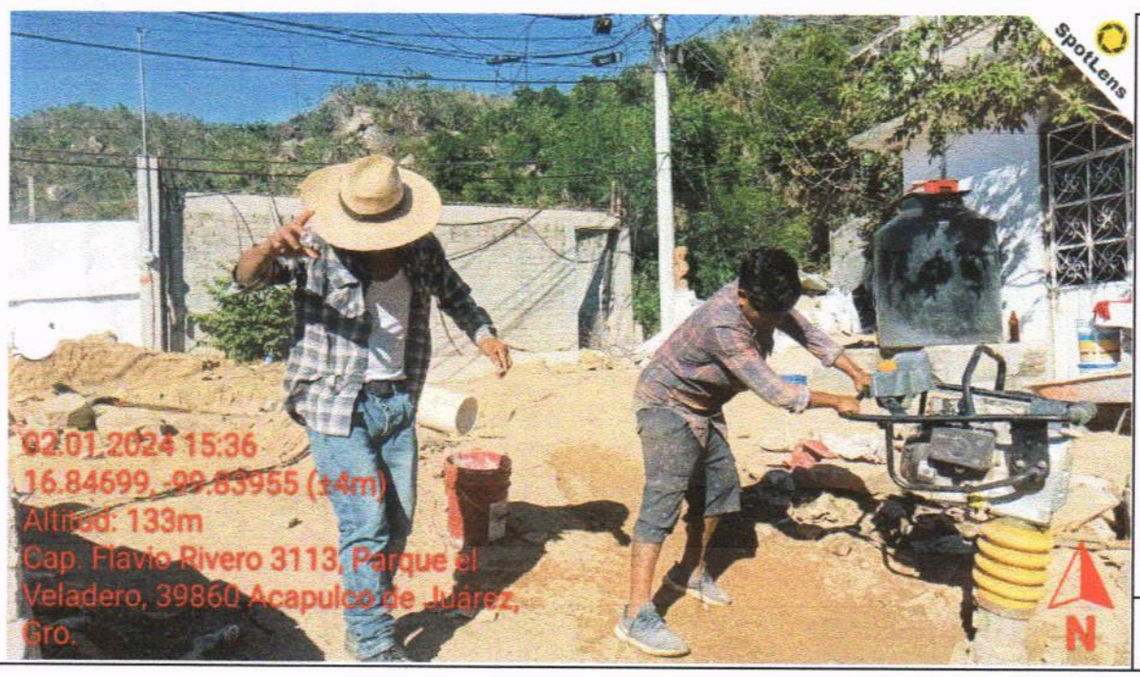
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

OBR-HID_9-0138

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR R-06 REV-2

NOMBRE DE LA OBRA:
UBICACIÓN:
CONTRATISTA:
CLAVE A-03
OBR-SNT_28-0417
POZO D
DIAMET
DE MAM
DE MOR
ESCALO
ACARRE

DISI
ARQ. M

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-03	**OBRAS SANITARIAS**									
OBR-SNT_DESCDOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	0+000	0+010	4.00				SAL	4.00	DER-IZQ
		0+010	0+020	2.00					2.00	DER-IZQ
		0+020	0+030	4.00					4.00	DER-IZQ
		0+030	0+040	3.00					3.00	DER-IZQ
		0+040	0+050	1.00					1.00	DERECHO
		0+050	0+060	1.00					1.00	DERECHO
		0+060	0+070	3.00					3.00	DER-IZQ
		0+070	0+080	1.00					1.00	DERECHO
		0+080	0+090	2.00					2.00	DER-IZQ
		0+090	0+100	2.00					2.00	DER-IZQ
		0+100	0+110	2.00					2.00	IZQUIERDO
		0+110	0+120	1.00					1.00	IZQUIERDO
		0+120	0+130	1.00					1.00	DERECHO
		0+130	0+140	2.00					2.00	DERECHO
		0+140	0+150	2.00					2.00	IZQUIERDO
							TOTAL	SAL	31.00	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-03	**OBRAS SANITARIAS**
OBR-SNT_DESCDOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.



Página 10

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

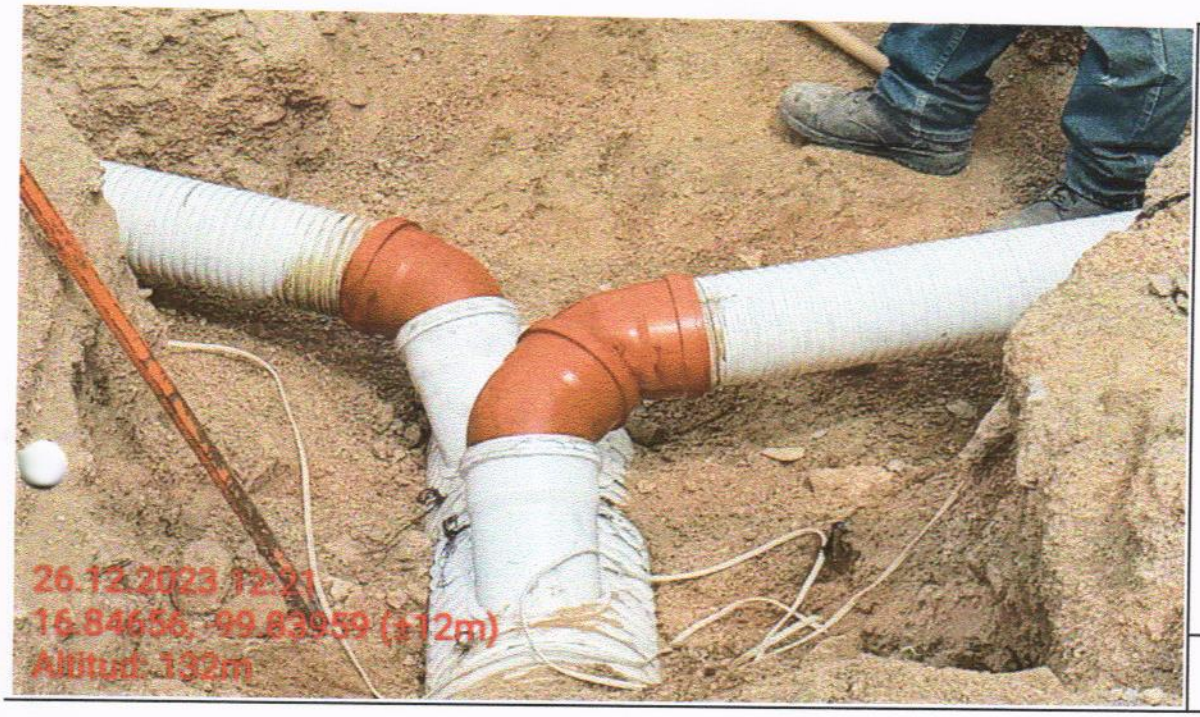
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

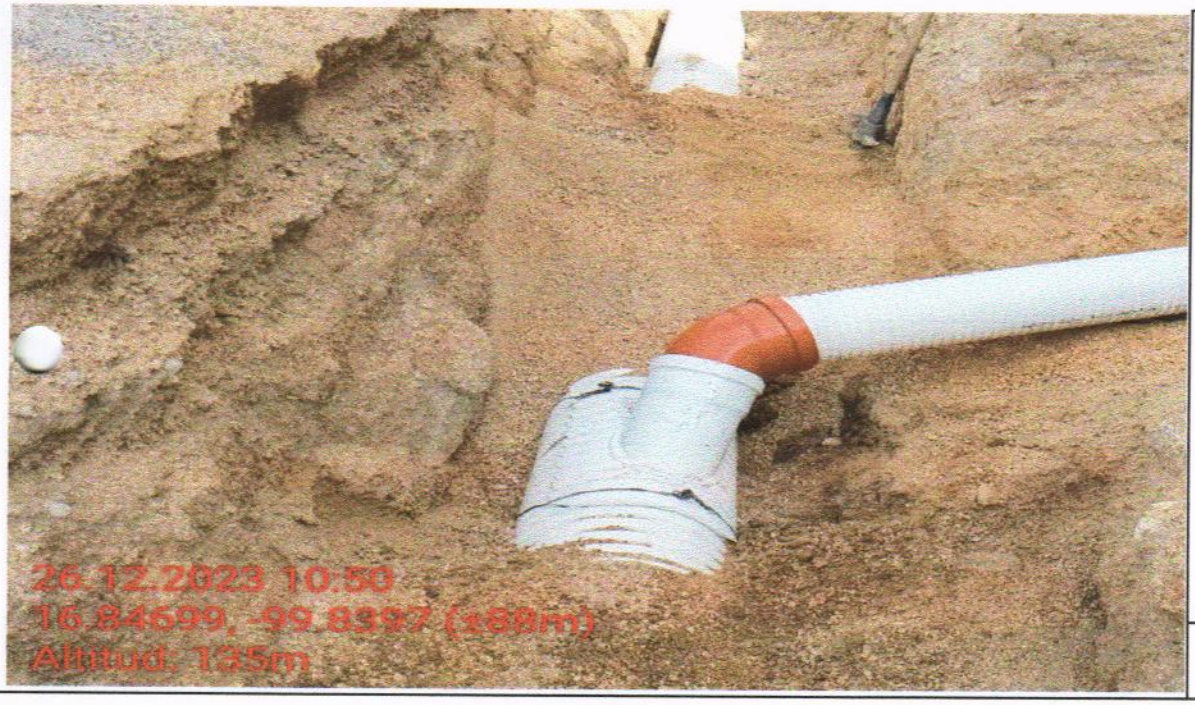
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6", EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.

OBR-SNT_DESCDOM



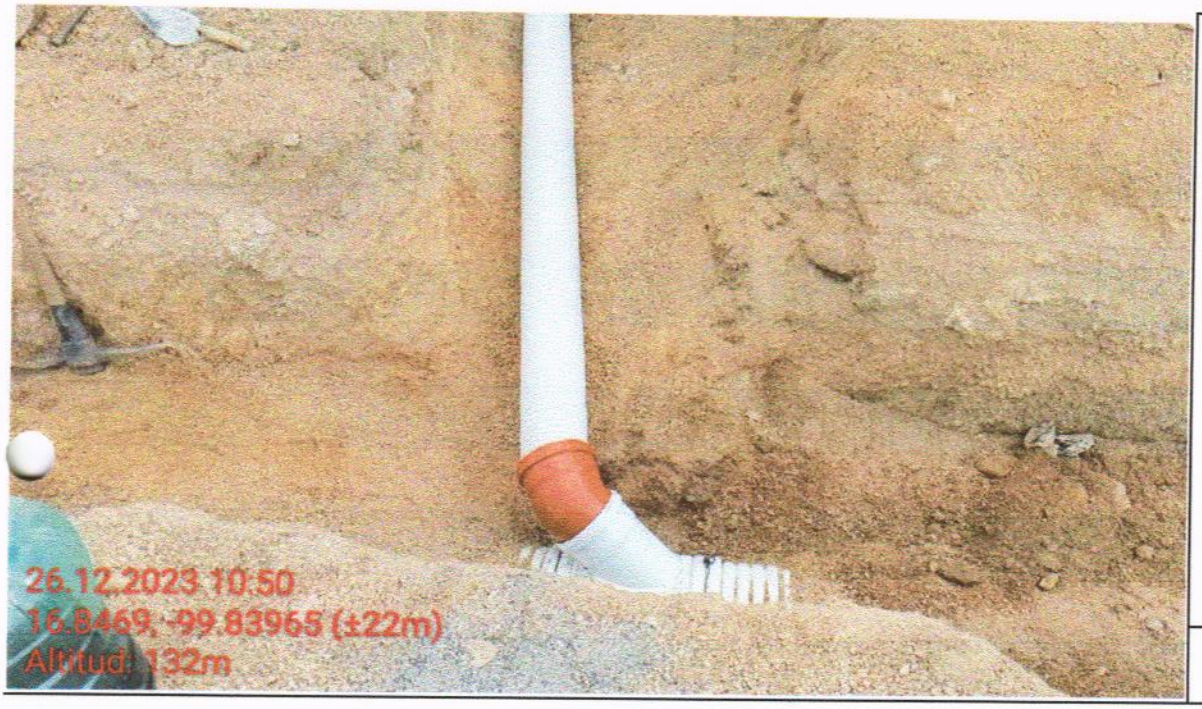
DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6", EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.

OBR-SNT_DESCDOM

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.

OBR-SNT_DESCDOM



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.

OBR-SNT_DESCDOM

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-03	**OBRAS SANITARIAS**									
OBR-SNT_26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	0+000	0+010	4.00				PZA	4.00	DER-IZQ
		0+010	0+020	2.00					2.00	DER-IZQ
		0+020	0+030	4.00					4.00	DER-IZQ
		0+030	0+040	3.00					3.00	DER-IZQ
		0+040	0+050	1.00					1.00	DERECHO
		0+050	0+060	1.00					1.00	DERECHO
		0+060	0+070	3.00					3.00	DER-IZQ
		0+070	0+080	1.00					1.00	DERECHO
		0+080	0+090	2.00					2.00	DER-IZQ
		0+090	0+100	2.00					2.00	DER-IZQ
		0+100	0+110	2.00					2.00	IZQUIERDO
		0+110	0+120	1.00					1.00	IZQUIERDO
		0+120	0+130	1.00					1.00	DERECHO
		0+130	0+140	2.00					2.00	DERECHO
		0+140	0+150	2.00					2.00	IZQUIERDO
							TOTAL	**PZA**	**31.00**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

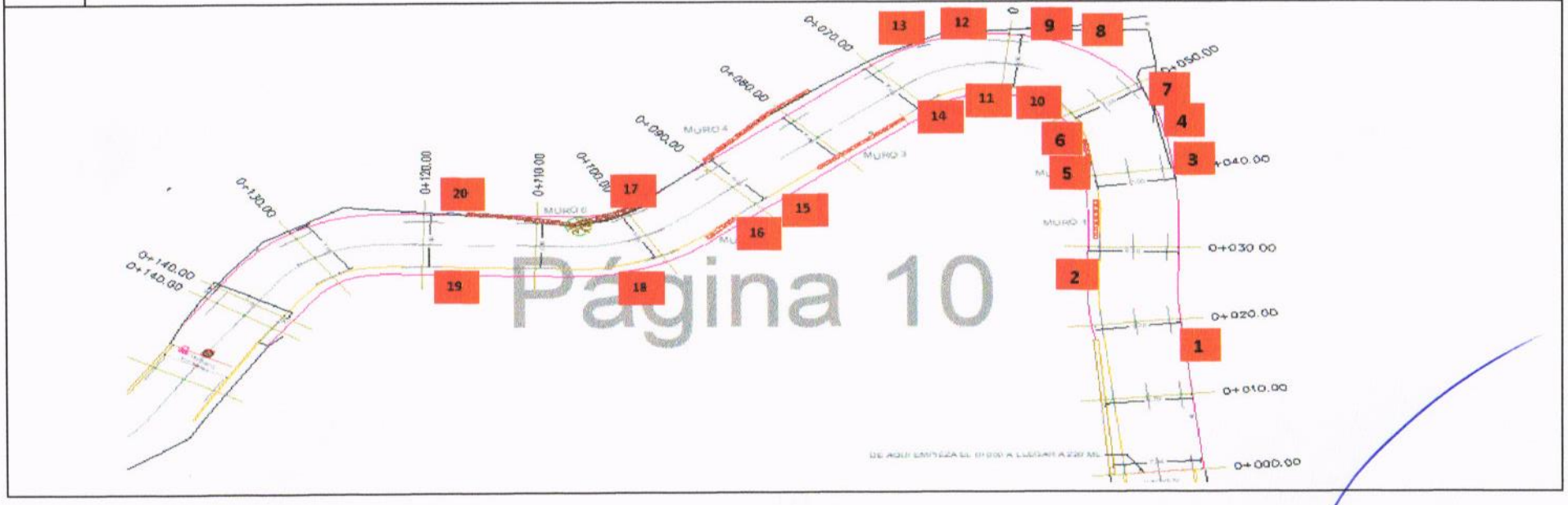
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-03	OBRAS SANITARIAS
OBR-SNT_26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.



Página 10

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

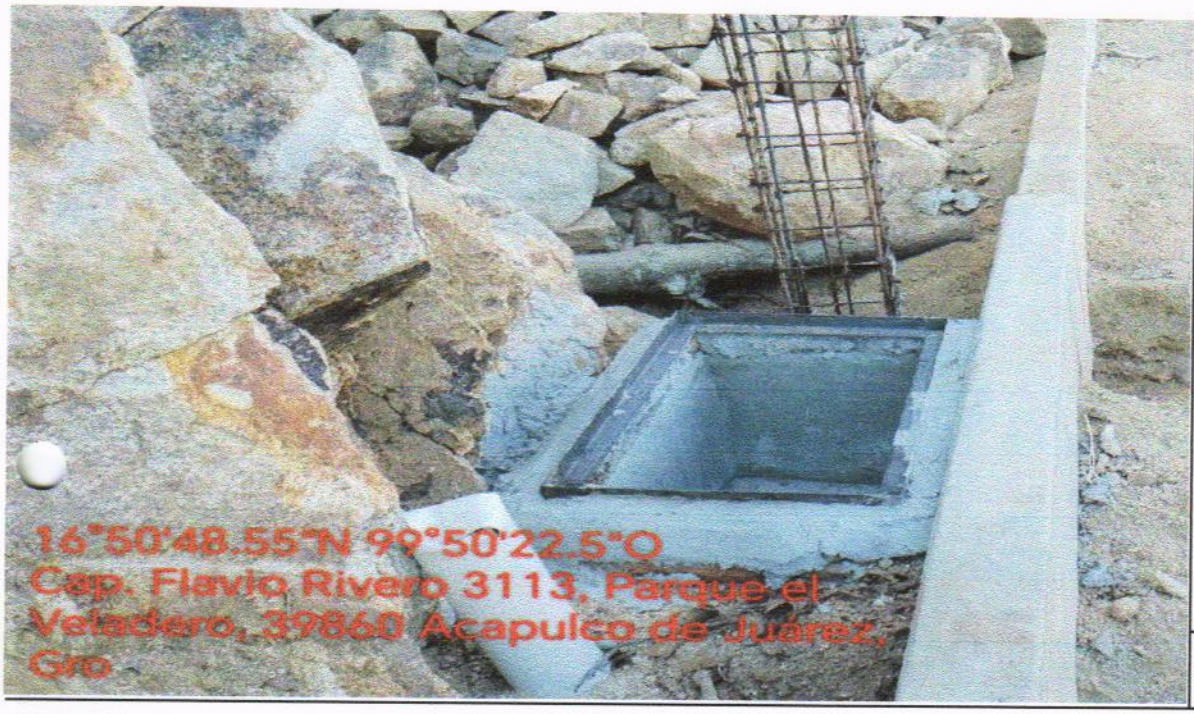
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

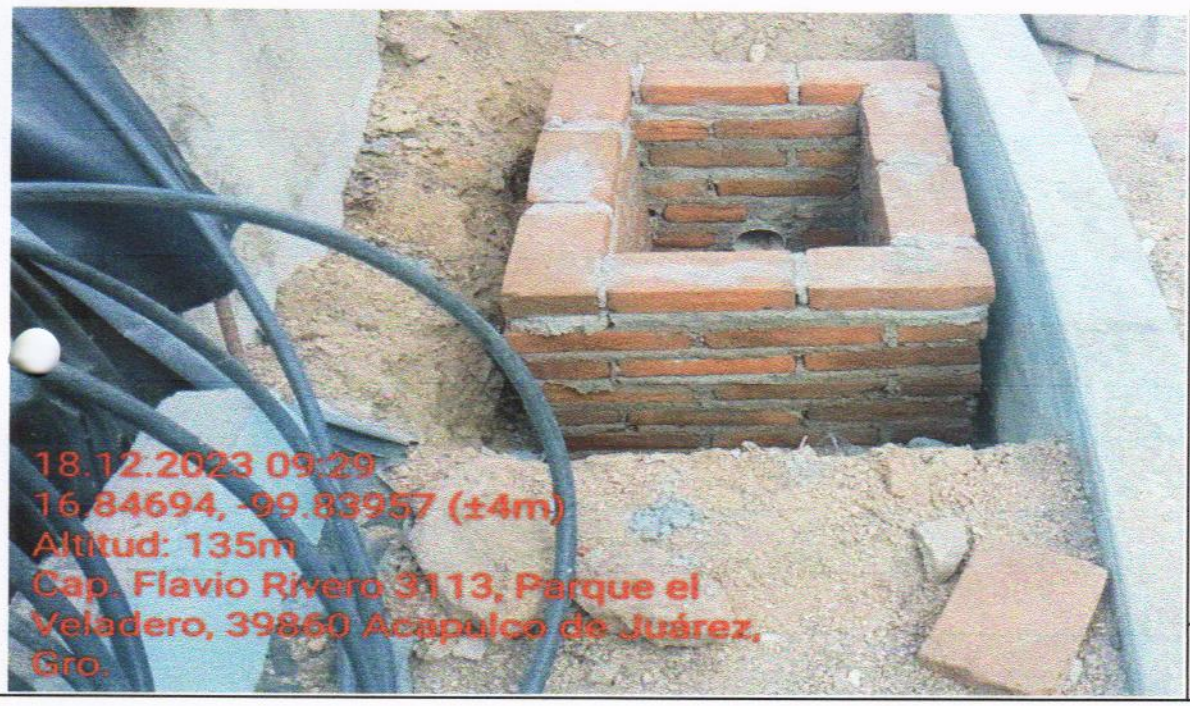
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

OBR-SNT_26-0390



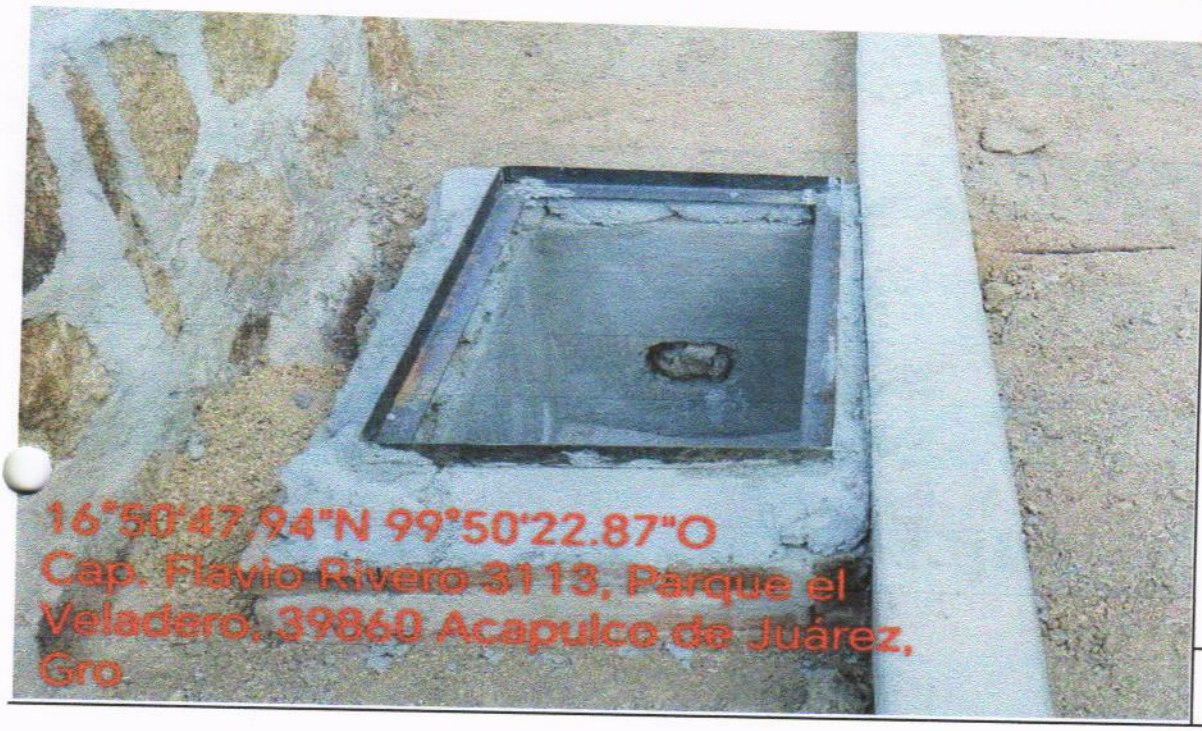
REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

OBR-SNT_26-0390

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

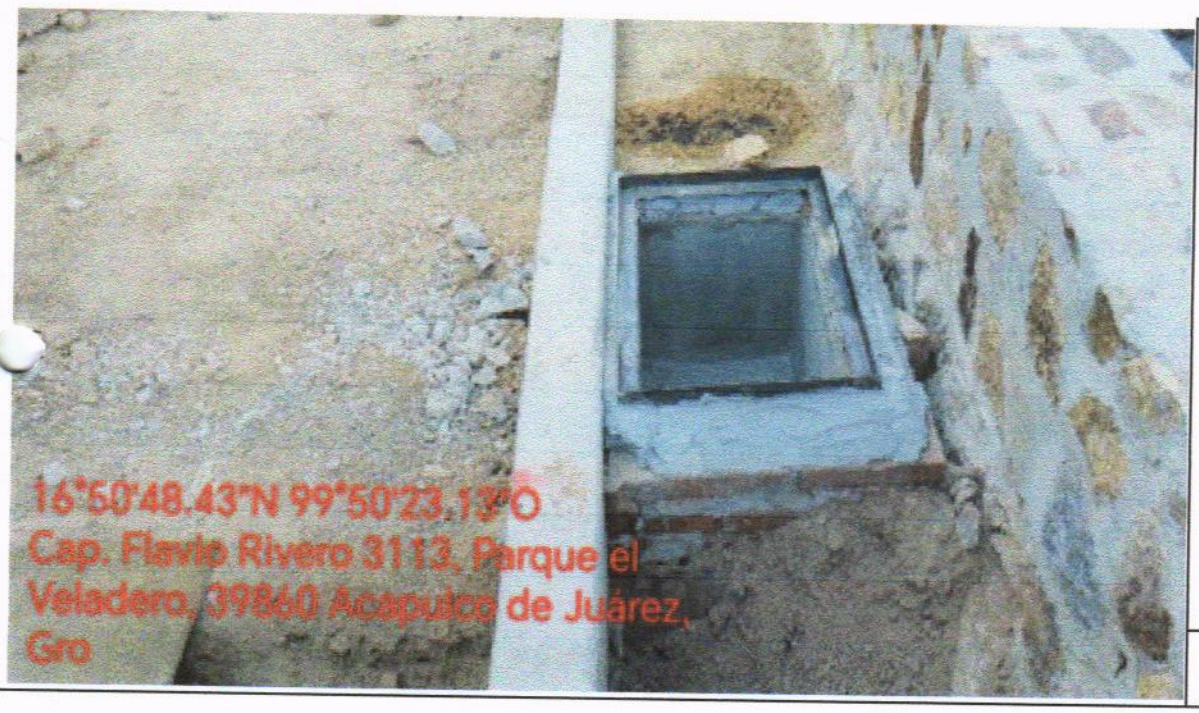
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

OBR-SNT_26-0390



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

OBR-SNT_26-0390

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	DEL:	04/09/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	AL:	11/10/2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-04	**TERRACERIAS**									
TRRC_EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+000	0+033	1.00	32.12	0.30	0.10	M3	0.96	IZQ.
		0+037	0+151	1.00	113.88	0.30	0.10		3.42	IZQ.
		0+000	0+056	1.00	55.80	0.30	0.10		1.67	DER.
		0+050	0+091	1.00	41.00	0.30	0.10		1.23	DER.
		0+109	0+151	1.00	43.03	0.30	0.10		1.29	DER.
										GUARNICIONES
							TOTAL	M3	8.57	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

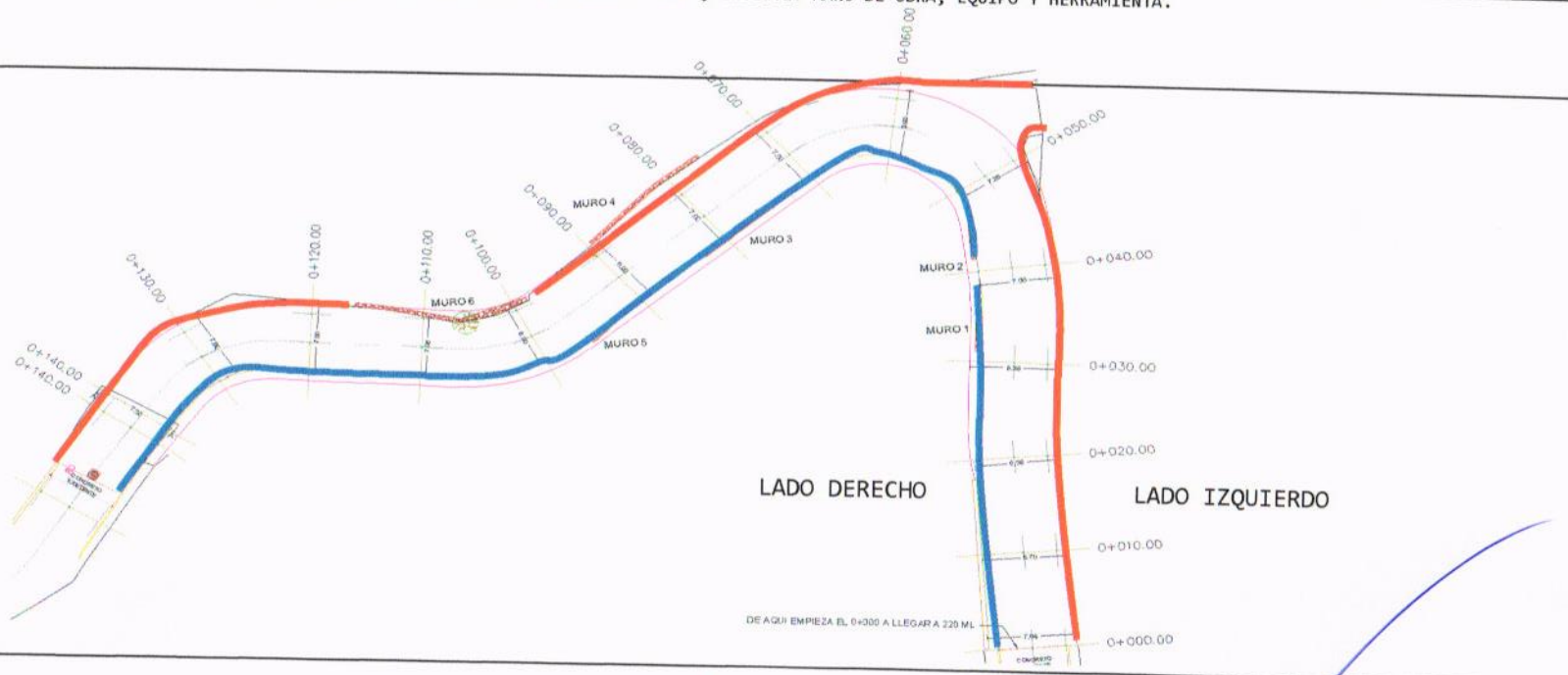
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
		Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-04	TERRACERIAS
TRRC_EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

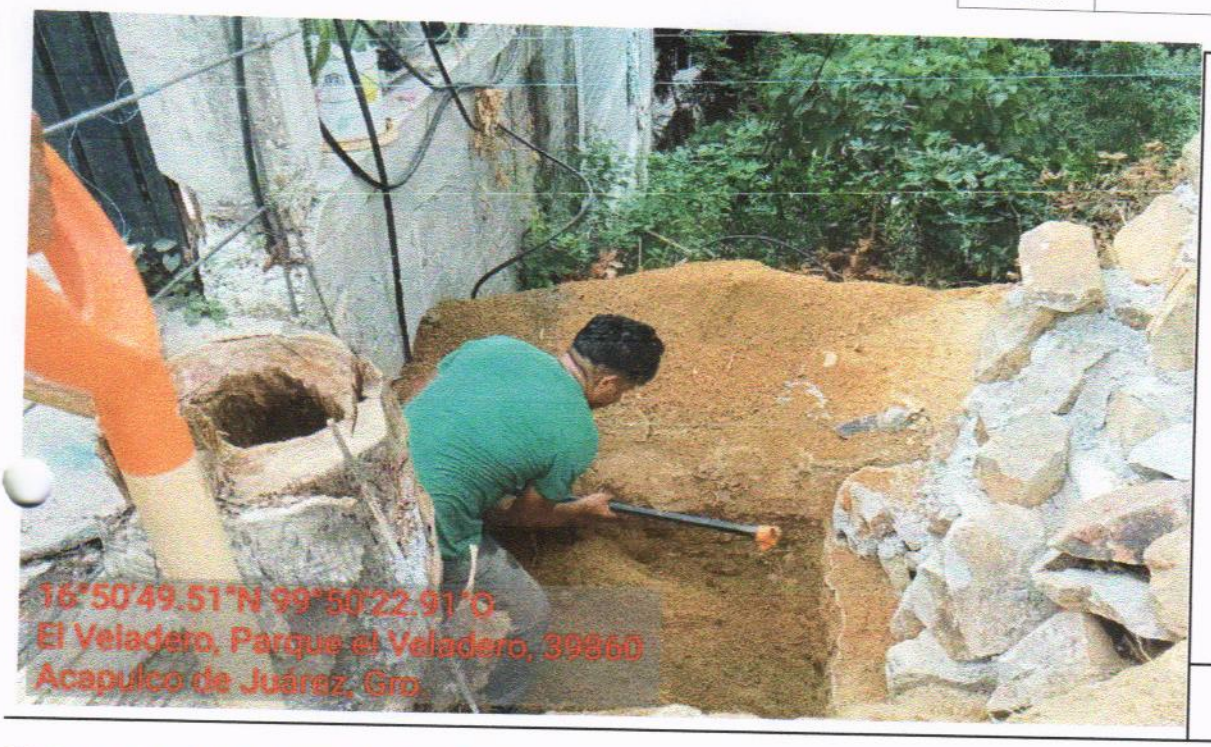
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

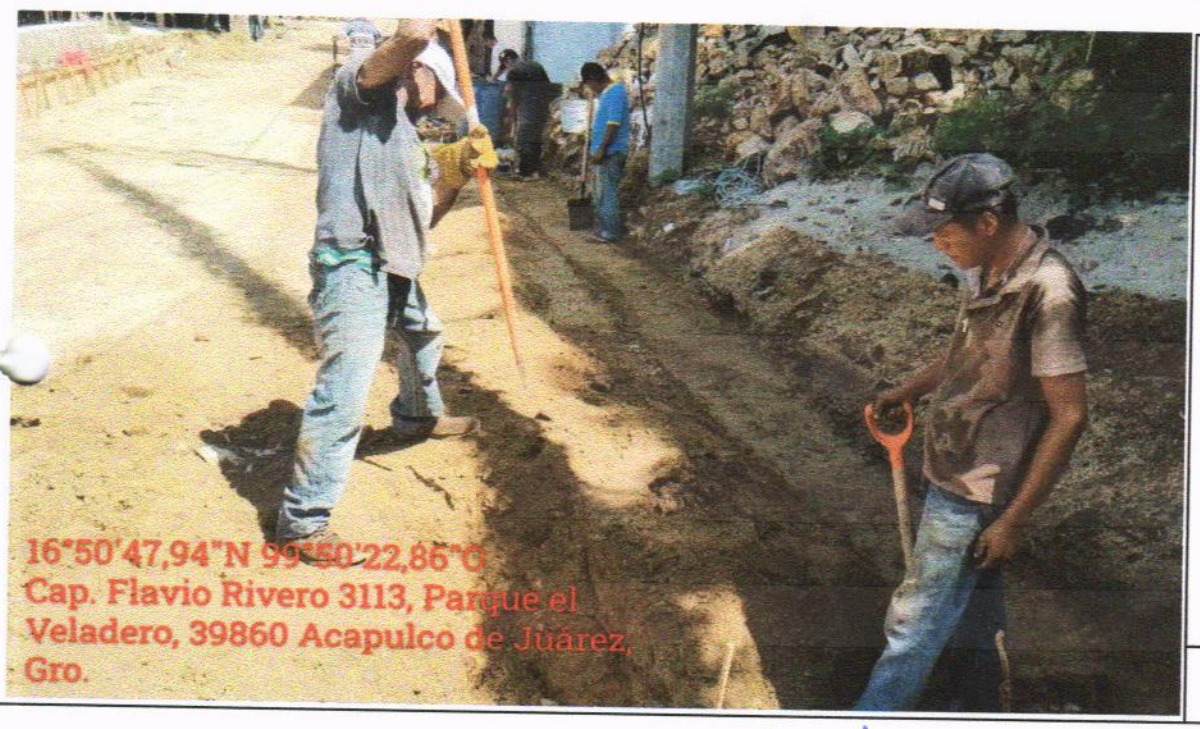
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_EXC-02



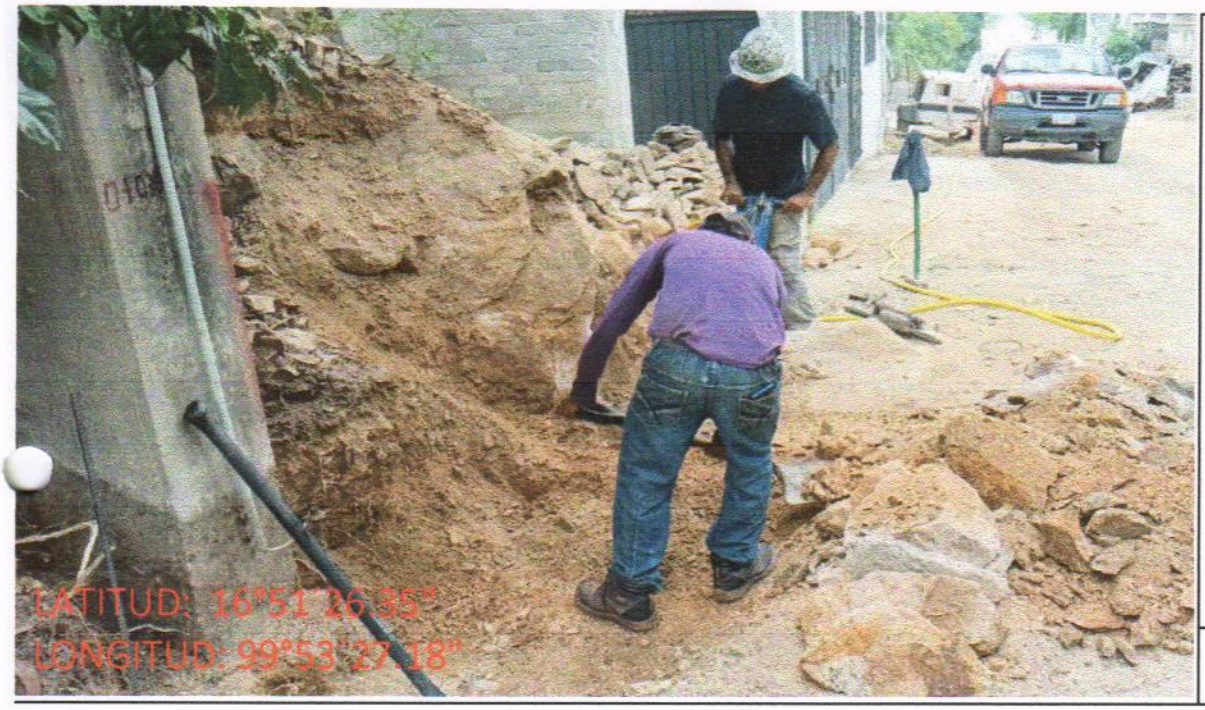
EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_EXC-02

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

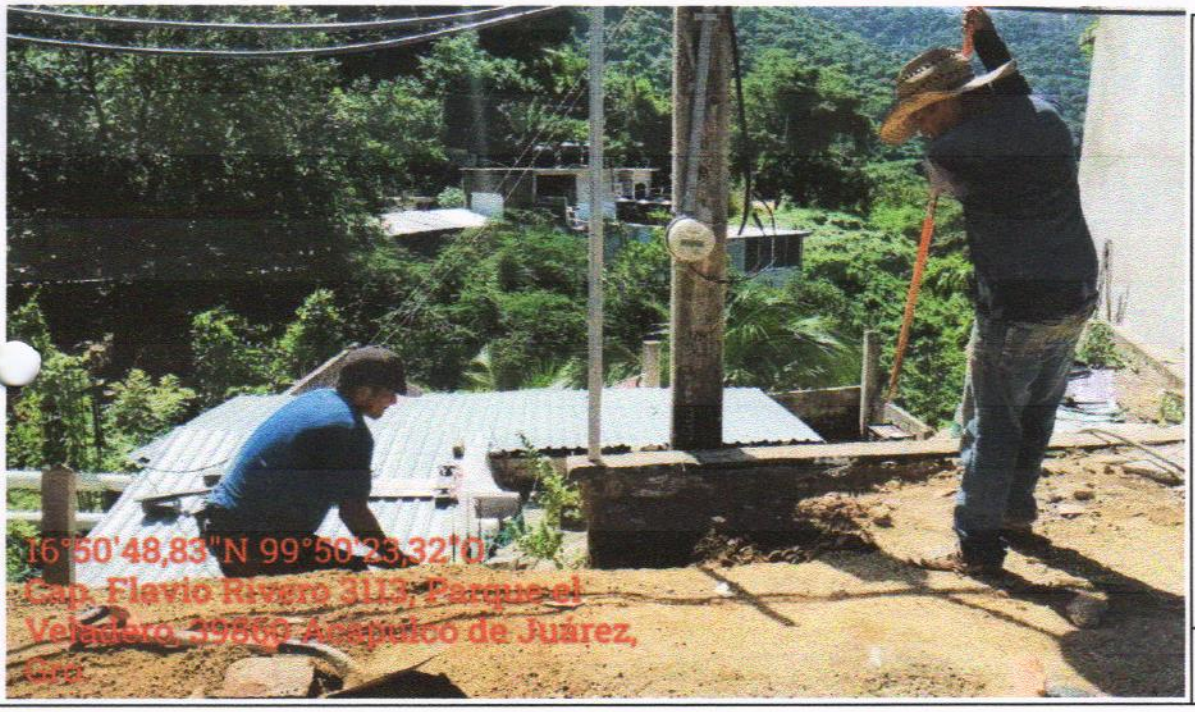
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_EXC-02



EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_EXC-02

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-04	**TERRACERIAS**									
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.									

CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE CASAS A CASA)

CADENAMIENTO		BASE MAYOR	BASE MENOR	LARGO	AREA	MEDIDAS DE PAÑO A PAÑO INTERIOR DE GURNICION
0+000	0+010	7.04	6.70	10.00	68.70	
0+010	0+020	6.70	6.36	10.00	65.30	
0+020	0+030	6.36	6.36	10.00	63.60	
0+030	0+040	6.36	7.00	10.00	66.80	
0+040	0+050	7.00	7.26	10.00	71.30	
0+050	0+055	7.26	9.63	5.00	42.23	
0+055	0+060	9.63	12.00	5.00	54.08	
0+060	0+070	6.90	7.00	10.00	69.50	
0+070	0+080	7.00	7.00	10.00	70.00	
0+080	0+090	7.00	6.93	10.00	69.65	
0+090	0+100	6.93	6.50	10.00	67.15	
0+100	0+110	6.50	7.06	10.00	67.80	
0+110	0+120	7.06	7.50	10.00	72.80	
0+120	0+130	7.50	7.50	10.00	75.00	
0+130	0+140	7.50	7.35	10.00	74.25	
0+140	0+150	7.35	7.40	10.00	73.75	
0+150	0+151	7.40	7.40	0.40	2.96	
			AREA TOTAL		1074.86	
			ALTURA DE LA APERTURA		0.45	
			TOTAL	**M3**	**483.69**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

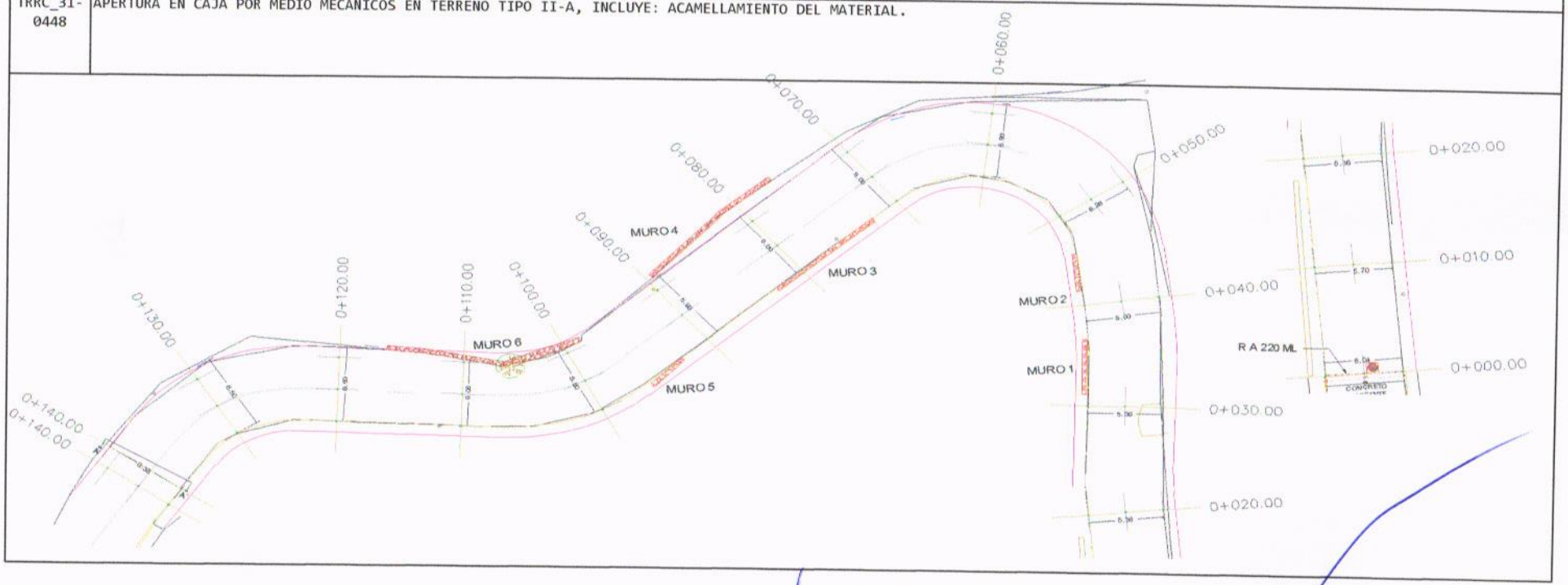
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-04	TERRACERIAS
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

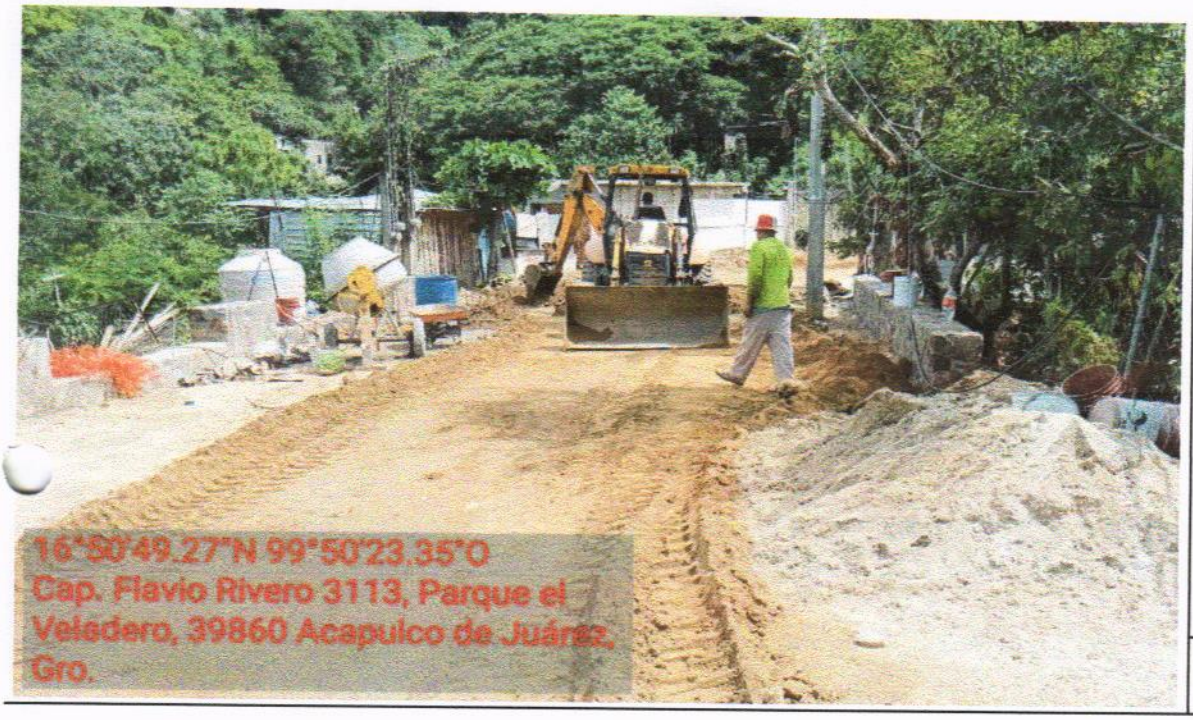
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

TRRC_31-0448



APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

TRRC_31-0448

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

TRRC_31-0448



APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

TRRC_31-0448

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-04	**TERRACERIAS**									
TRRC_F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.									

CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE GUARNICION A GUARNICION)

CADENAMIENTO		BASE MAYOR	BASE MENOR	LARGO	AREA	MEDIDAS DE PAÑO A PAÑO INTERIOR DE GURNICION
0+000	0+010	6.04	5.70	10.00	58.70	
0+010	0+020	5.70	5.36	10.00	55.30	
0+020	0+030	5.36	5.36	10.00	53.60	
0+030	0+040	5.36	6.00	10.00	56.80	
0+040	0+050	6.00	6.26	10.00	61.30	
0+050	0+055	6.26	9.63	5.00	39.73	
0+055	0+060	9.63	12.00	5.00	54.08	
0+055	0+070	9.63	6.00	10.00	78.15	
0+070	0+080	6.00	6.00	10.00	60.00	
0+080	0+090	6.00	5.93	10.00	59.65	
0+090	0+100	5.93	5.50	10.00	57.15	
0+100	0+110	5.50	6.06	10.00	57.80	
0+110	0+120	6.06	6.50	10.00	62.80	
0+120	0+130	6.50	6.50	10.00	65.00	
0+130	0+140	6.50	6.35	10.00	64.25	
0+140	0+150	6.35	6.40	10.00	63.75	
0+150	0+151	6.40	6.40	0.40	64.00	
			AREA TOTAL		1012.05	
			ALTURA DE LA BASE		0.20	
			TOTAL	**M3**	**202.41**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

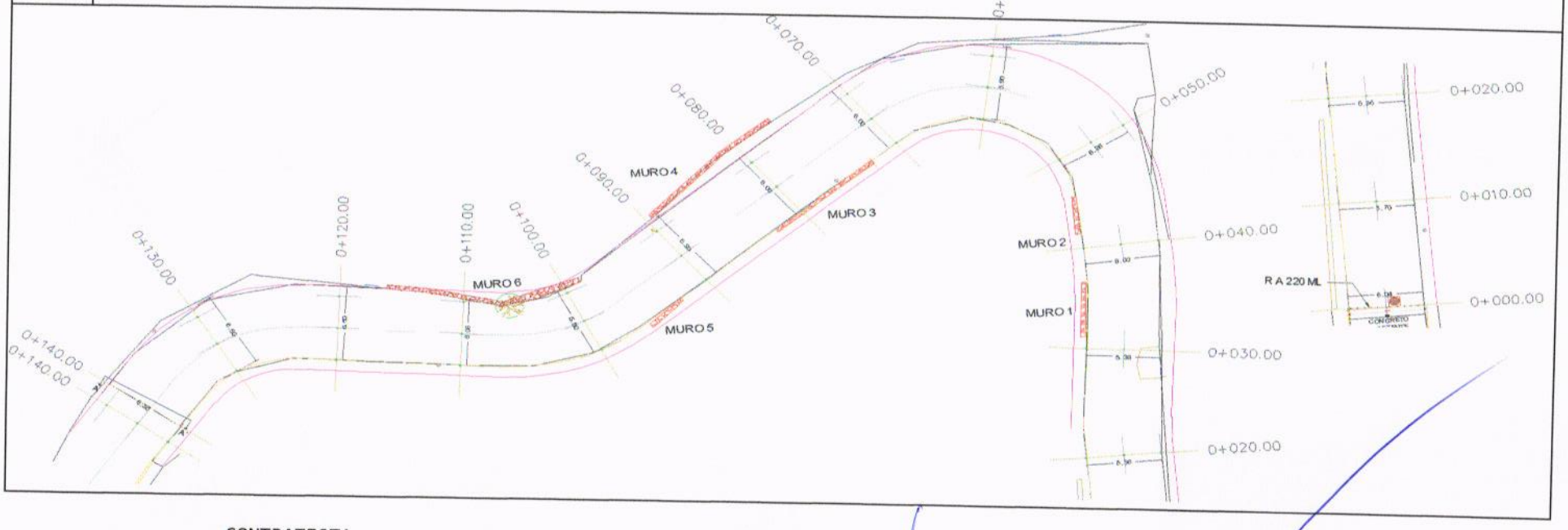
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
		Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-04	TERRACERIAS
TRRC_F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

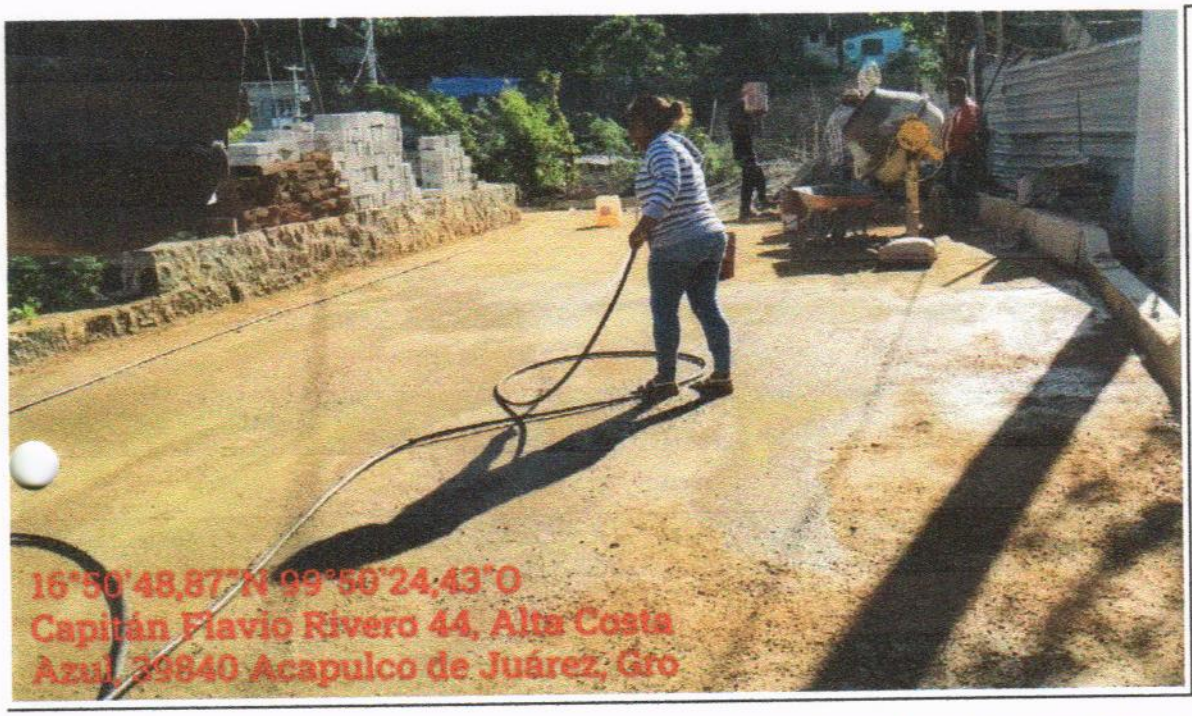
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

TRRC_F-BASE20



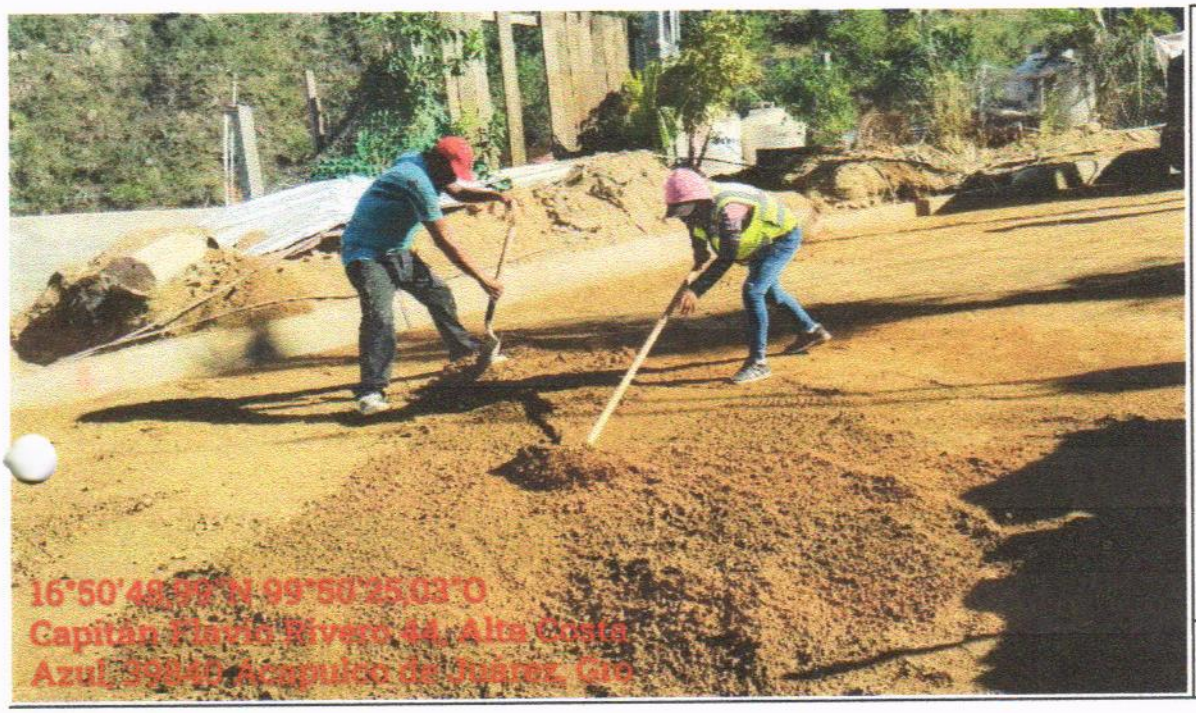
FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

TRRC_F-BASE20

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

TRRC_F-BASE20



FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

TRRC_F-BASE20

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-04	**TERRACERIAS**									
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			VOL. DE DEMOLICIONES (36.1 X 0.1)					3.61	
				VOL. EXCAVACION OBRAS HIDRAULICAS **50%**					37.54	
				VOL. EXCAVACION OBRAS SANITARIAS **50%**					98.53	
				VOL. EXCAVACION A CIELO ABIERTO A MANO					8.57	
				VOL. APERTURA EN CAJA					483.69	
									631.94	SUB TOTAL
									1.25	ABUNDAMIENTO
									789.92	
								TOTAL	**M3**	**789.92**

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

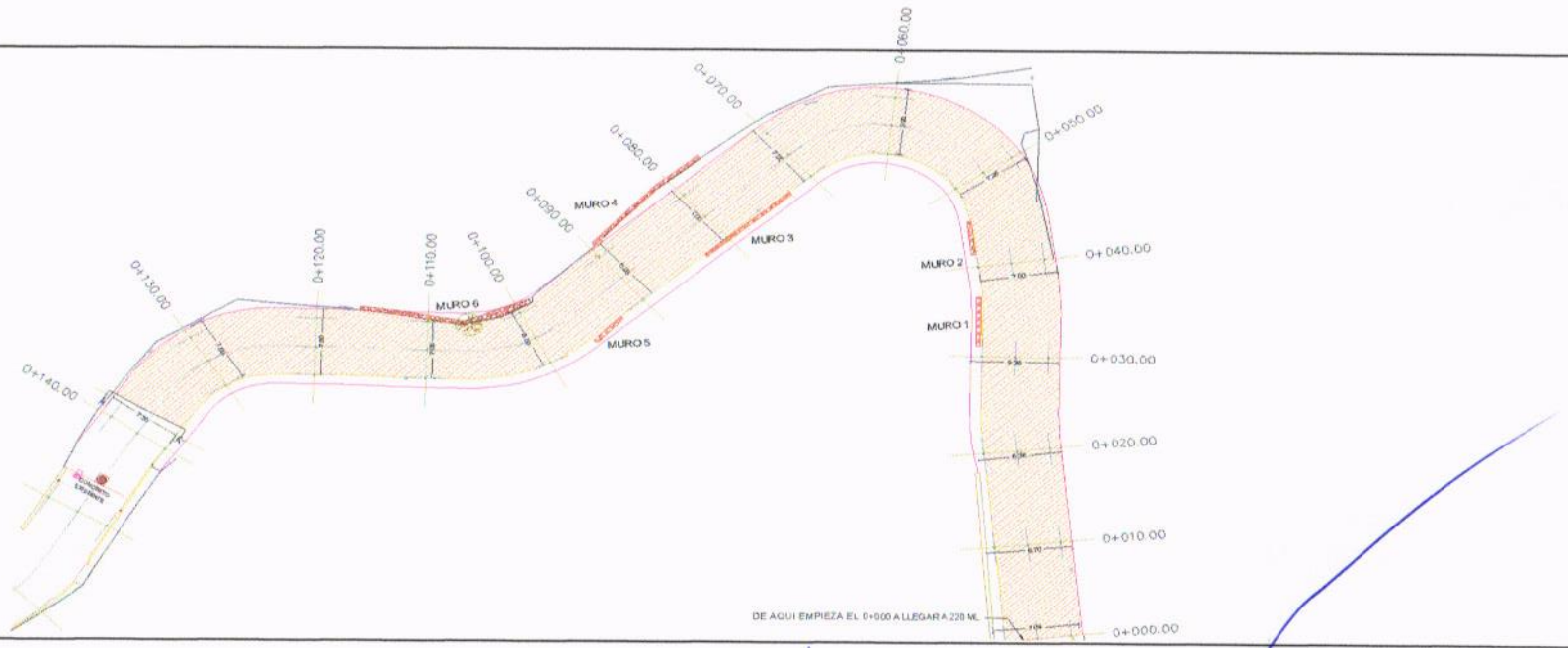
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-04	TERRACERIAS
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

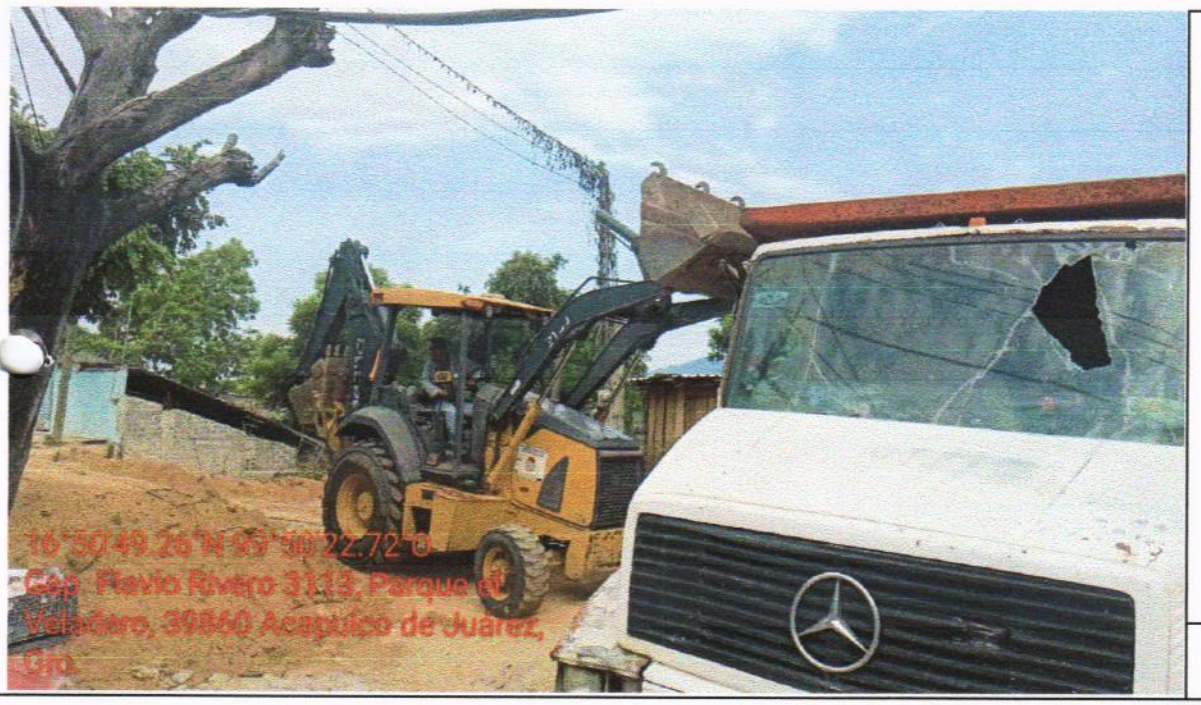
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_10401-105



ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TRRC_10401-105

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-05	**ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS**									
ALB-P_32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	0+000	0+033	1.00	32.12			ML	32.12	IZQ.
		0+037	0+151	1.00	113.88				113.88	IZQ.
		0+000	0+056	1.00	55.80				55.80	DER.
		0+050	0+091	1.00	41.00				41.00	DER.
		0+109	0+151	1.00	43.03				43.03	DER.
							TOTAL	**ML**	**285.83**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

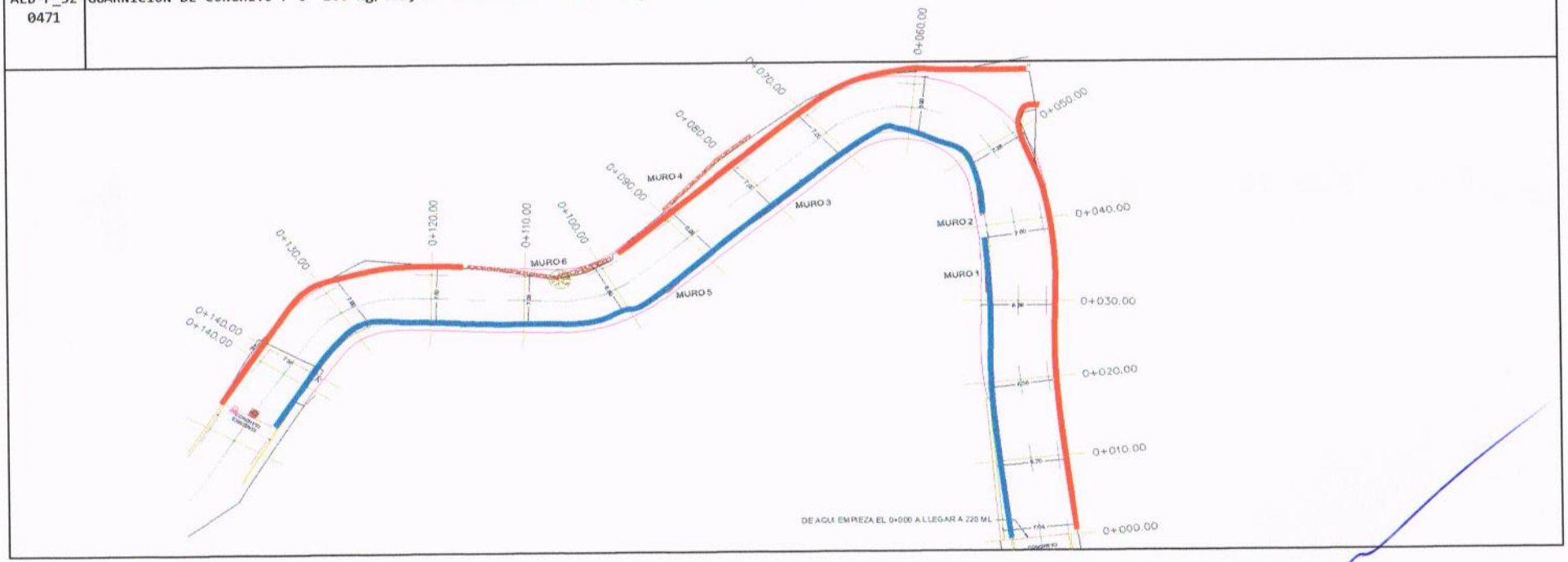
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-05	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS
ALB-P_32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

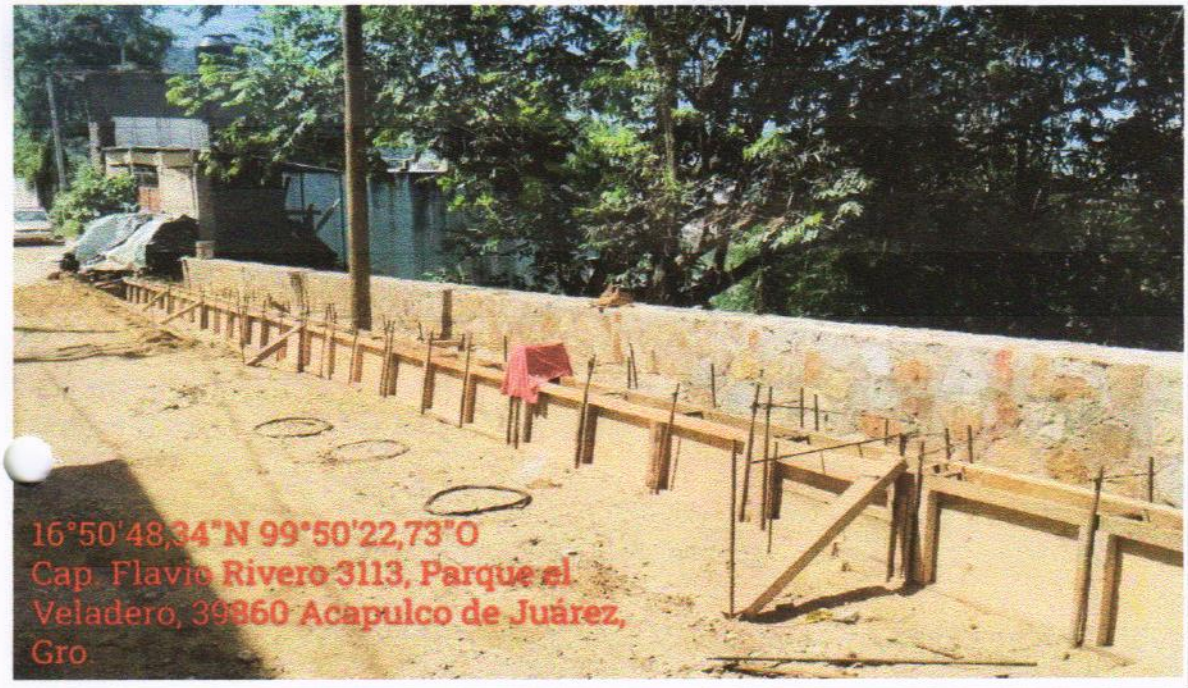
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

ALB-P_32-0471



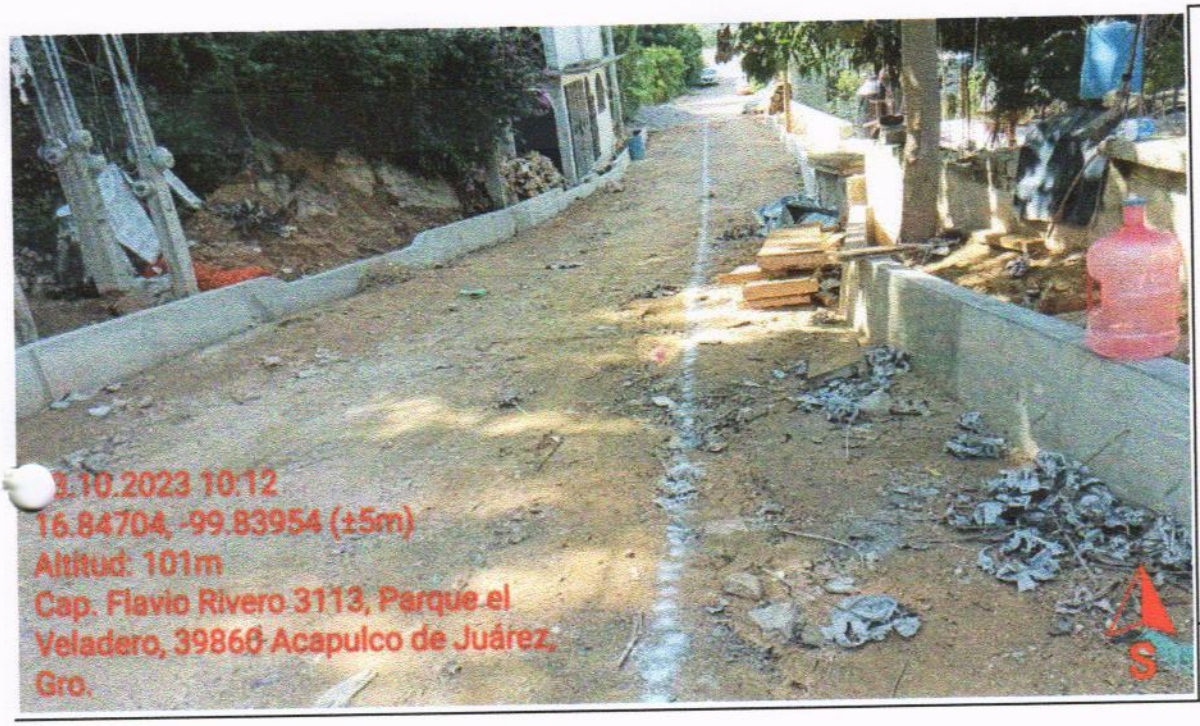
GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

ALB-P_32-0471

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

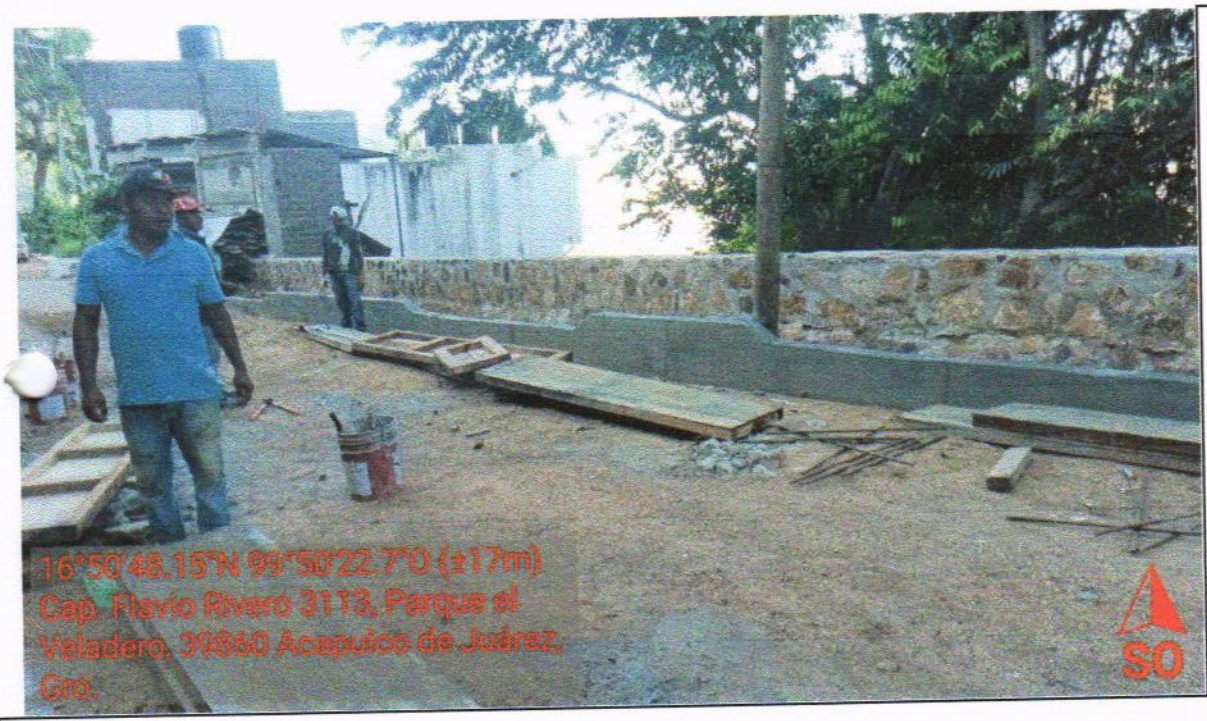
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

ALB-P_32-0471



GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

ALB-P_32-0471

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-05	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS	CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE GUARNICION A GUARNICION)								
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	CADENAMIENTO			BASE MAYOR	BASE MENOR		LARGO	AREA	MEDIDAS DE PAÑO A PAÑO INTERIOR DE GURNICION
		0+000	0+010		6.04	5.70		10.00	58.70	
		0+010	0+020		5.70	5.36		10.00	55.30	
		0+020	0+030		5.36	5.36		10.00	53.60	
		0+030	0+040		5.36	6.00		10.00	56.80	
		0+040	0+050		6.00	6.26		10.00	61.30	
		0+050	0+055		6.26	9.63		5.00	39.73	
		0+055	0+060		9.63	12.00		5.00	54.08	
		0+060	0+070		9.63	6.00		10.00	78.15	
							TOTAL	M2	457.65	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

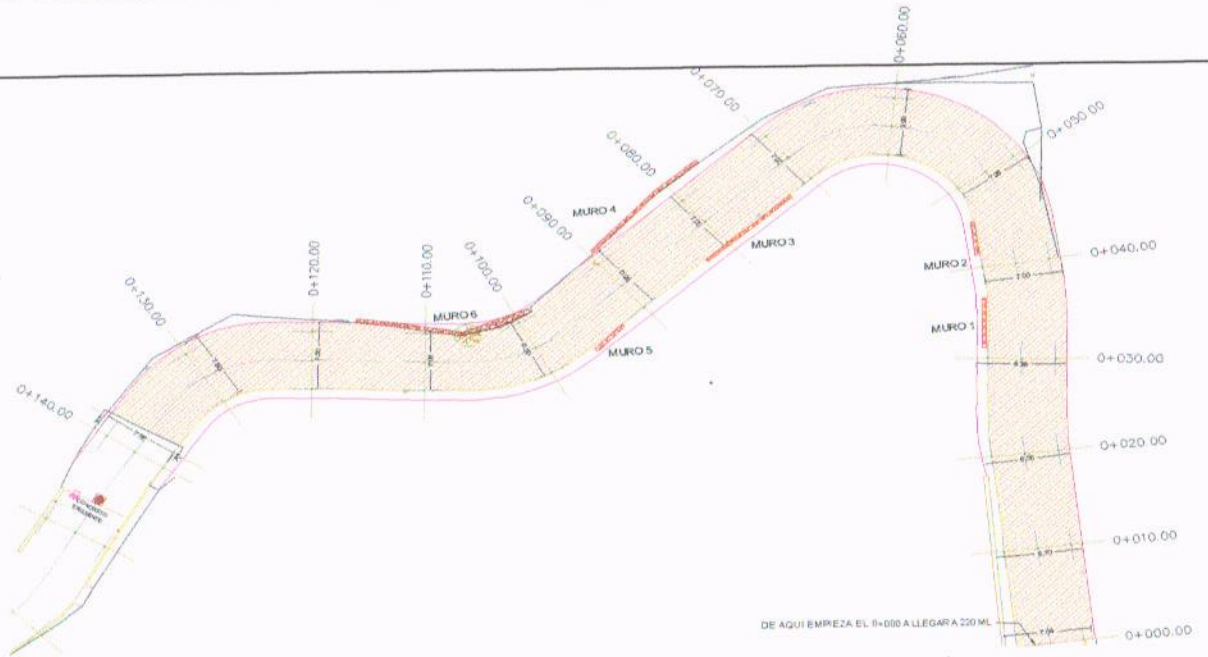
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-05	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

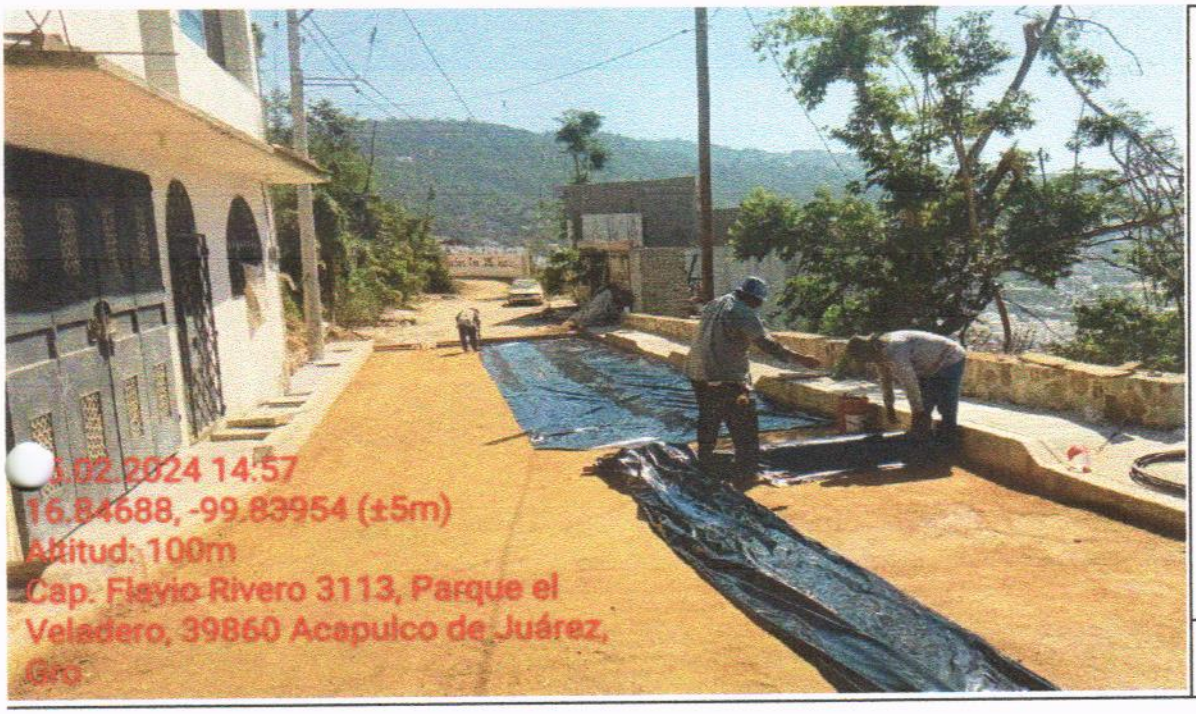
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

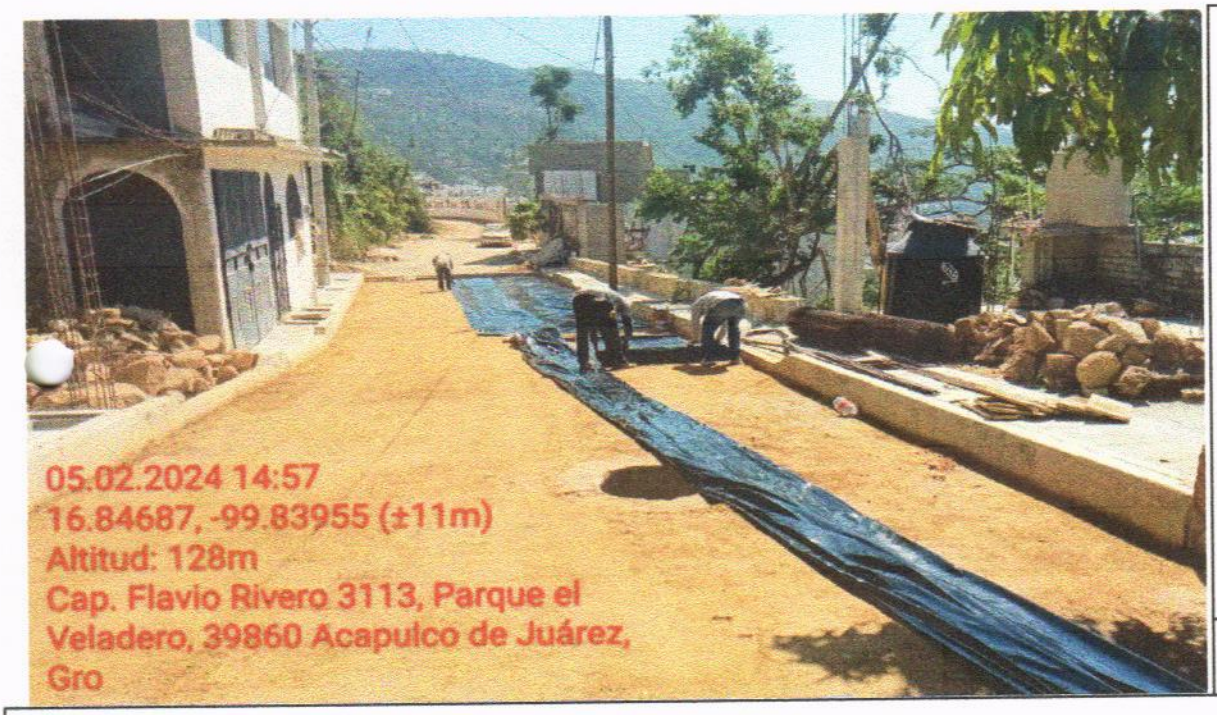
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ALB-P_SUMPOL



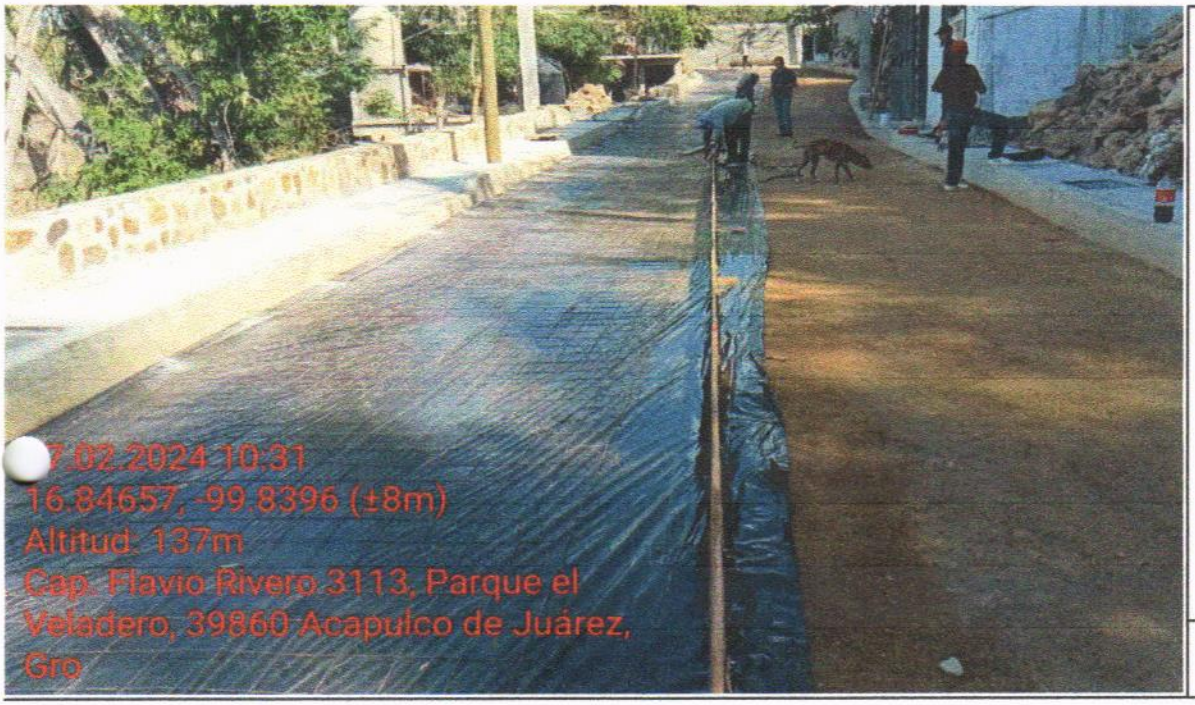
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ALB-P_SUMPOL

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

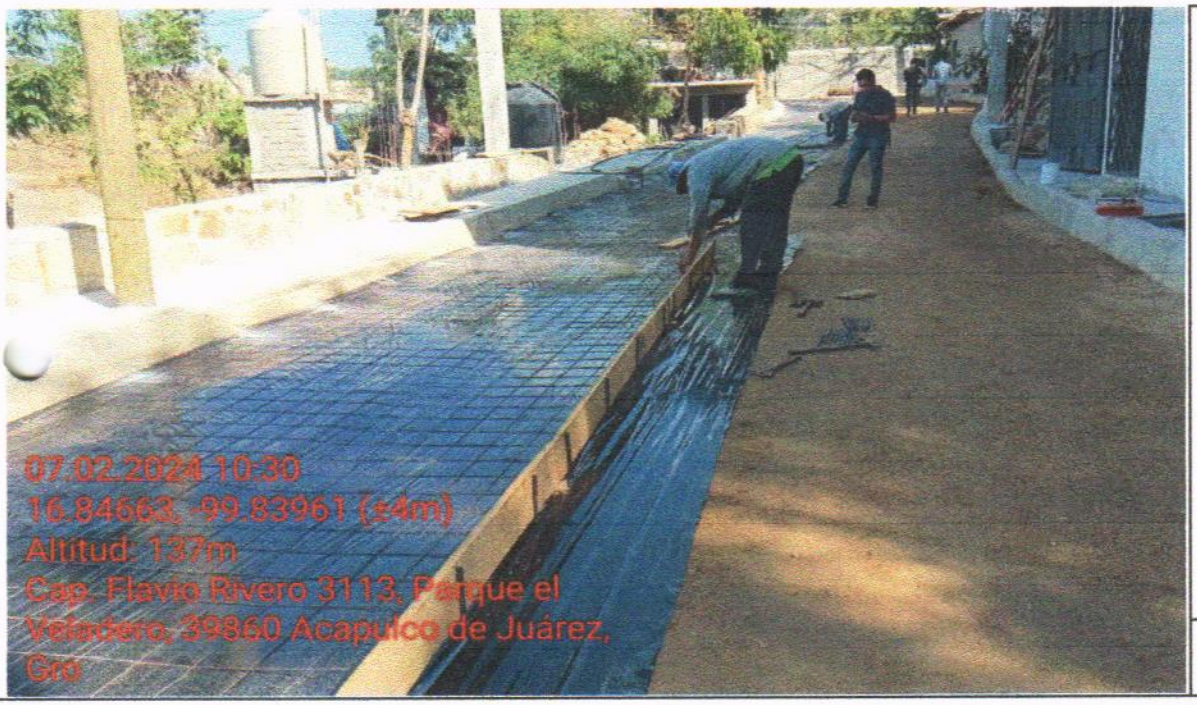
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ALB-P_SUMPOL



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ALB-P_SUMPOL

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-05	**ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS**	CALCULO DEL POR FORMULA DEL TRAPECIO (PAÑO DE GUARNICION A GUARNICION)								
ALB-P_SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	CADENAMIENTO		BASE MAYOR		BASE MENOR		LARGO	AREA	MEDIDAS DE PAÑO A PAÑO INTERIOR DE GURNICION
		0+000	0+010	6.04		5.70		10.00	58.70	
		0+010	0+020	5.70		5.36		10.00	55.30	
		0+020	0+030	5.36		5.36		0.97	5.20	
						TOTAL		**M2**	**119.20**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

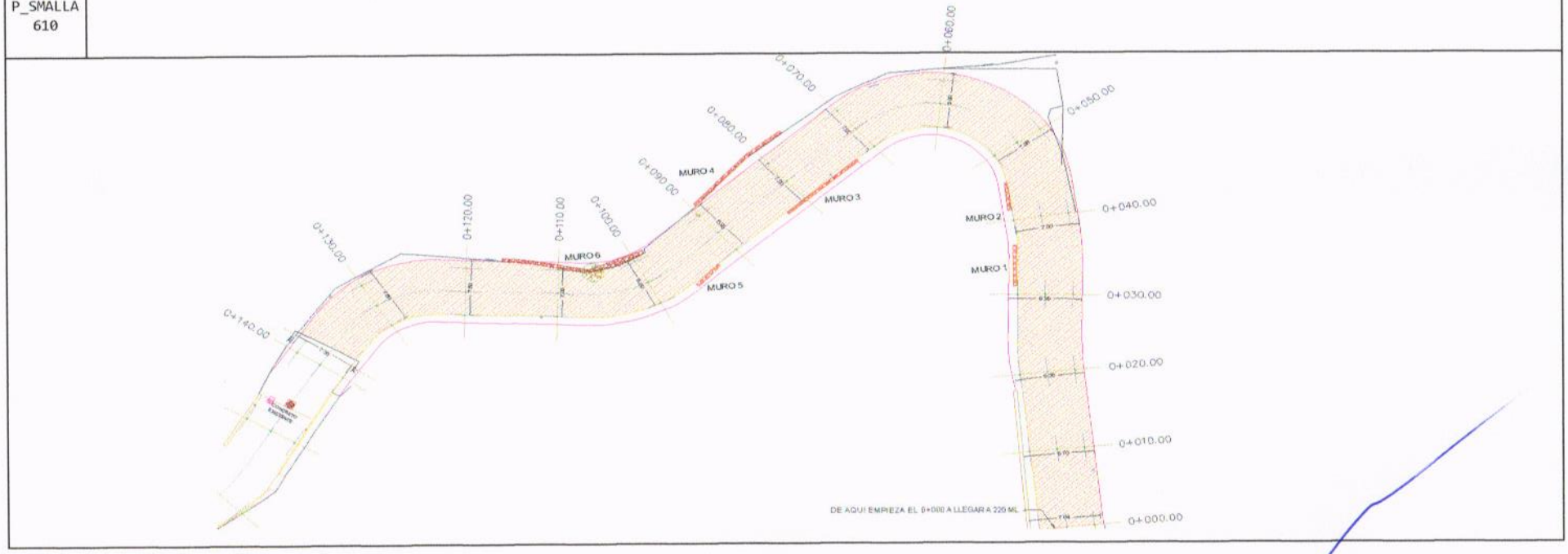
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S	
A-05	**ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS**
ALB-P_SMALLA 610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

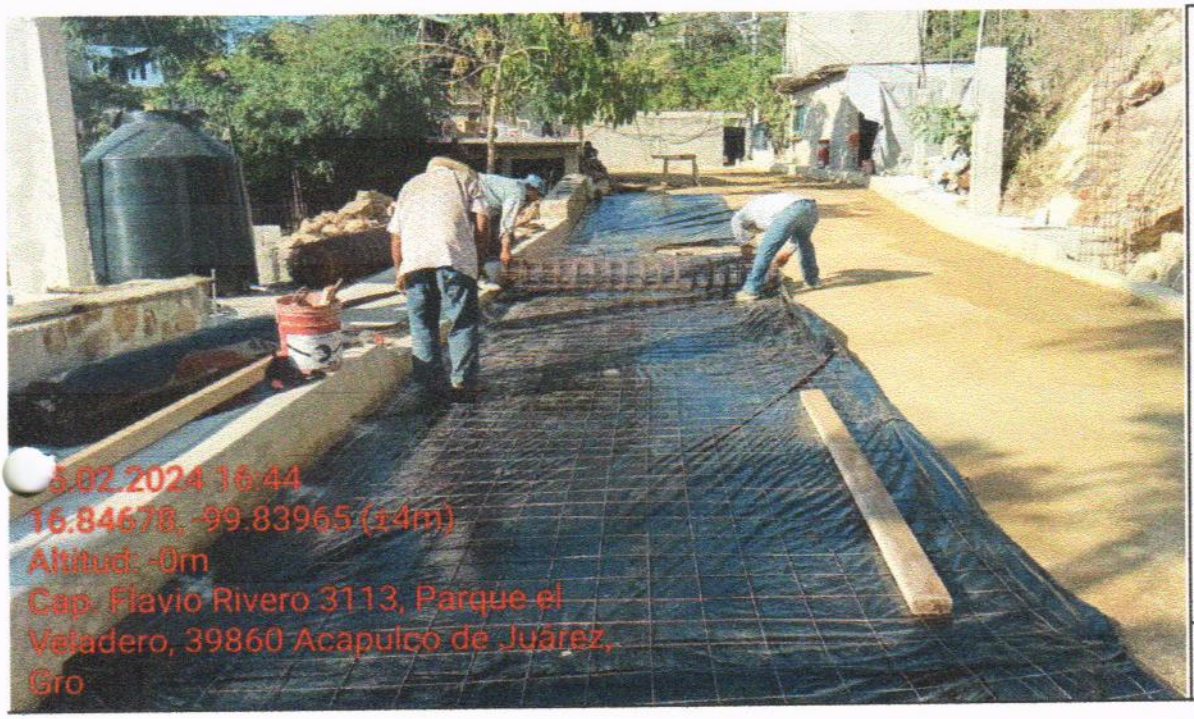
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

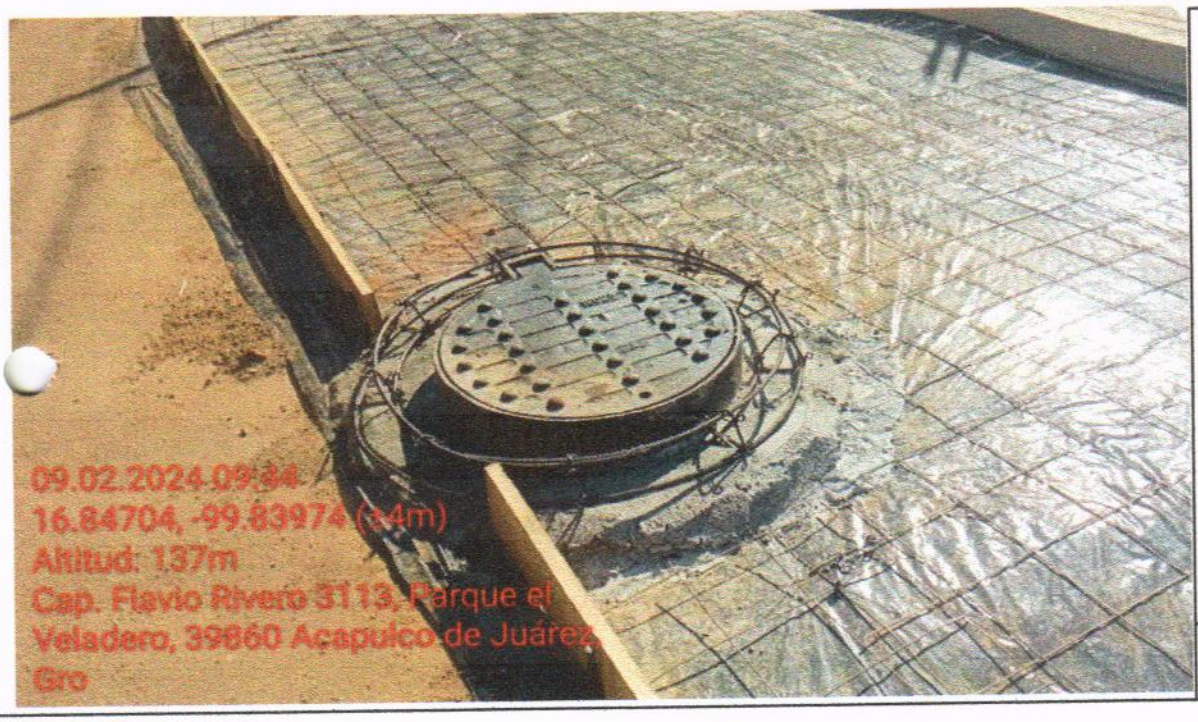
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_SMALLA610



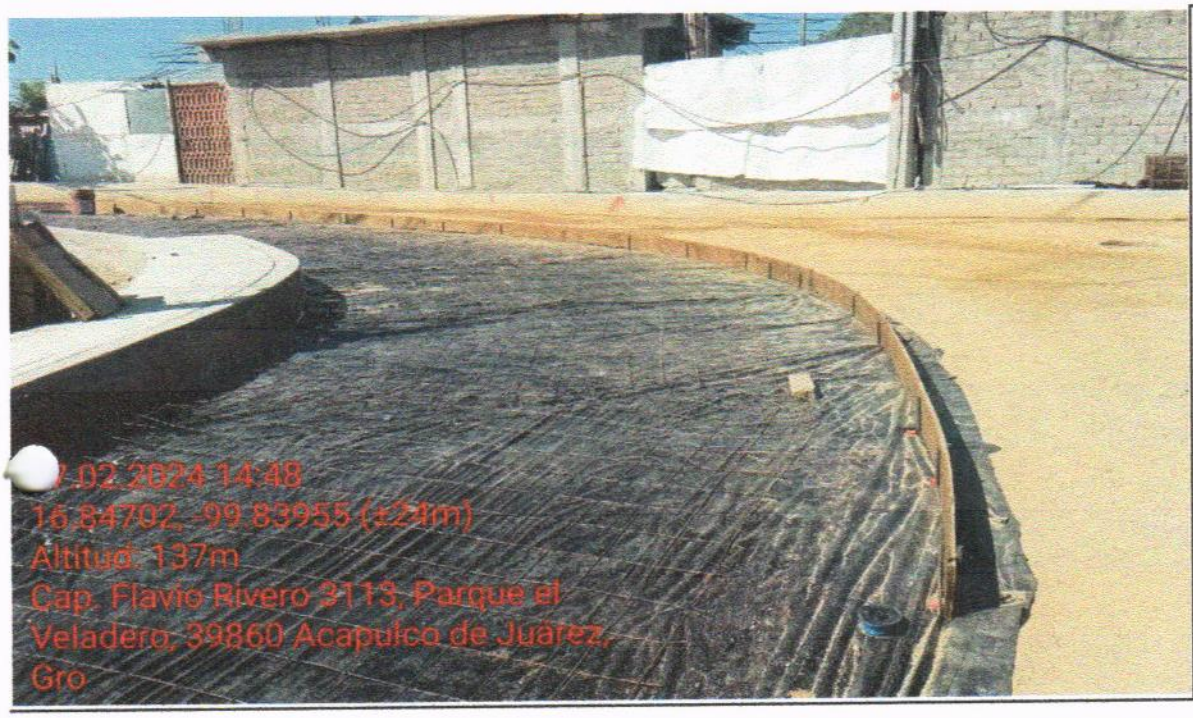
SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_SMALLA610

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

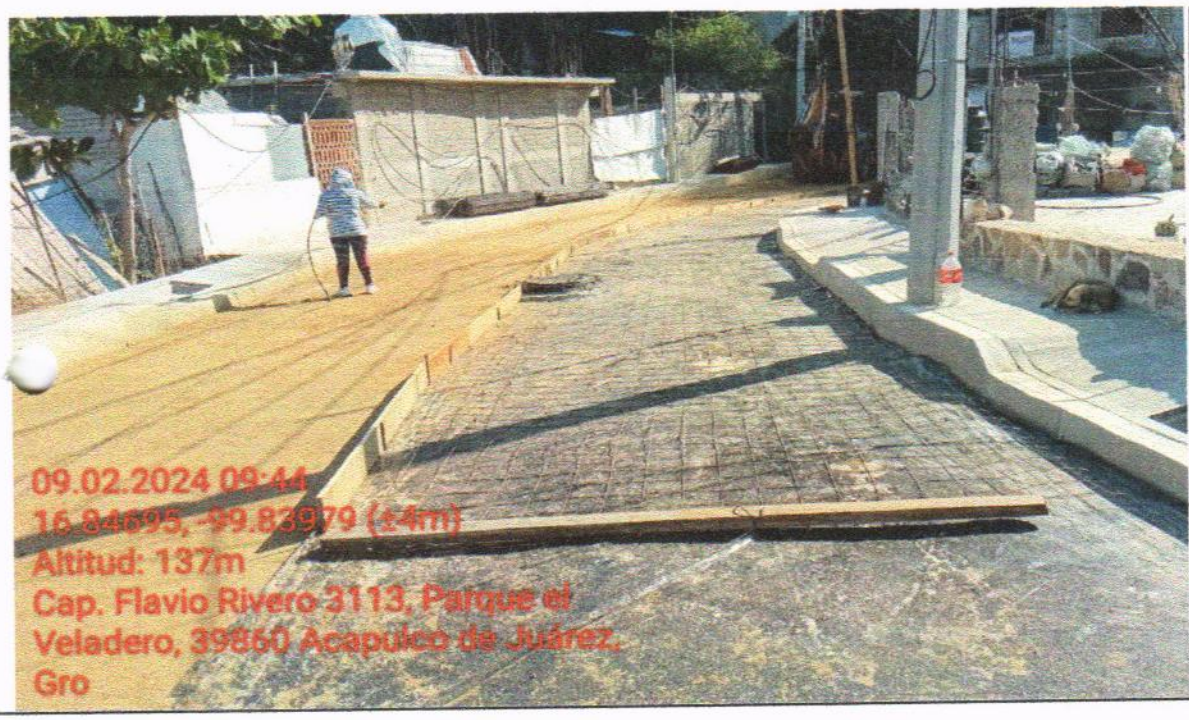
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_SMALLA610



SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_SMALLA610

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-05	**ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS**									
ALB-P_32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+000	0+055	1.00	55.10	0.80		M2	44.08	IZQUIERDO
		0+054	0+092	1.00	38.00	0.80			30.40	IZQUIERDO
		0+109	0+140	1.00	30.74	0.80			24.59	IZQUIERDO
		0+000	0+032	1.00	32.16	0.80			25.73	DERECHO
		0+037	0+140	1.00	101.78	0.80			81.42	DERECHO
										GUARNICIONES
							TOTAL	**M2**	**206.22**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

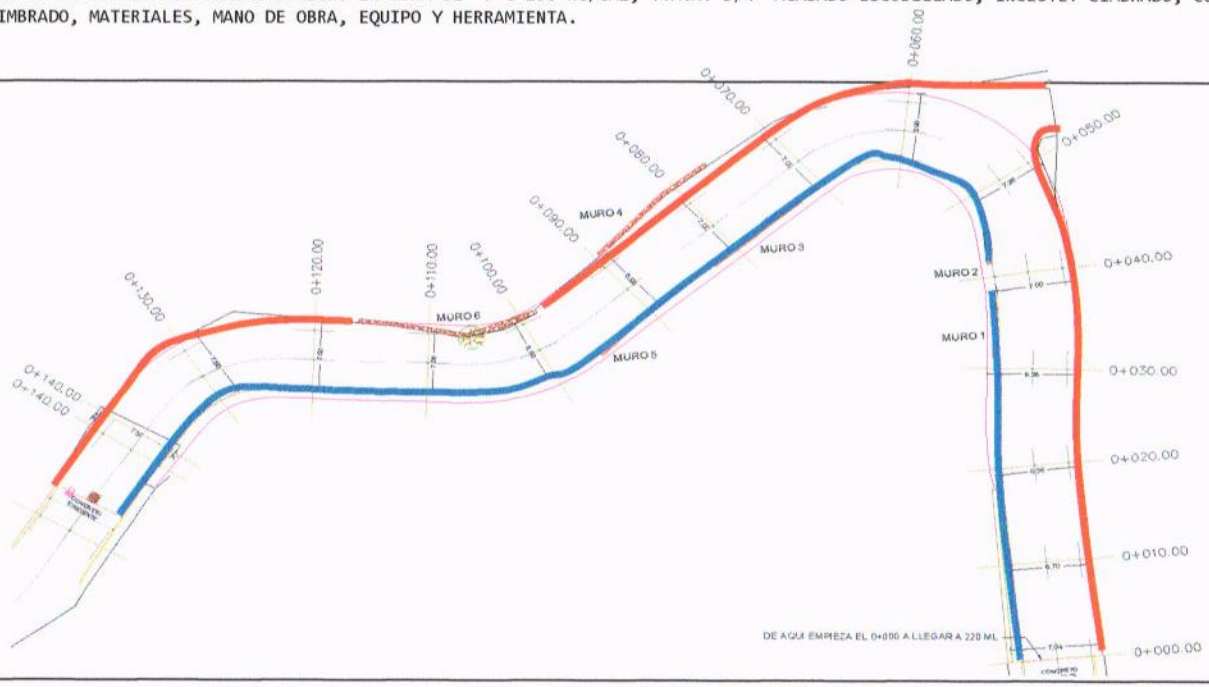
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-05	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS
ALB-P_32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

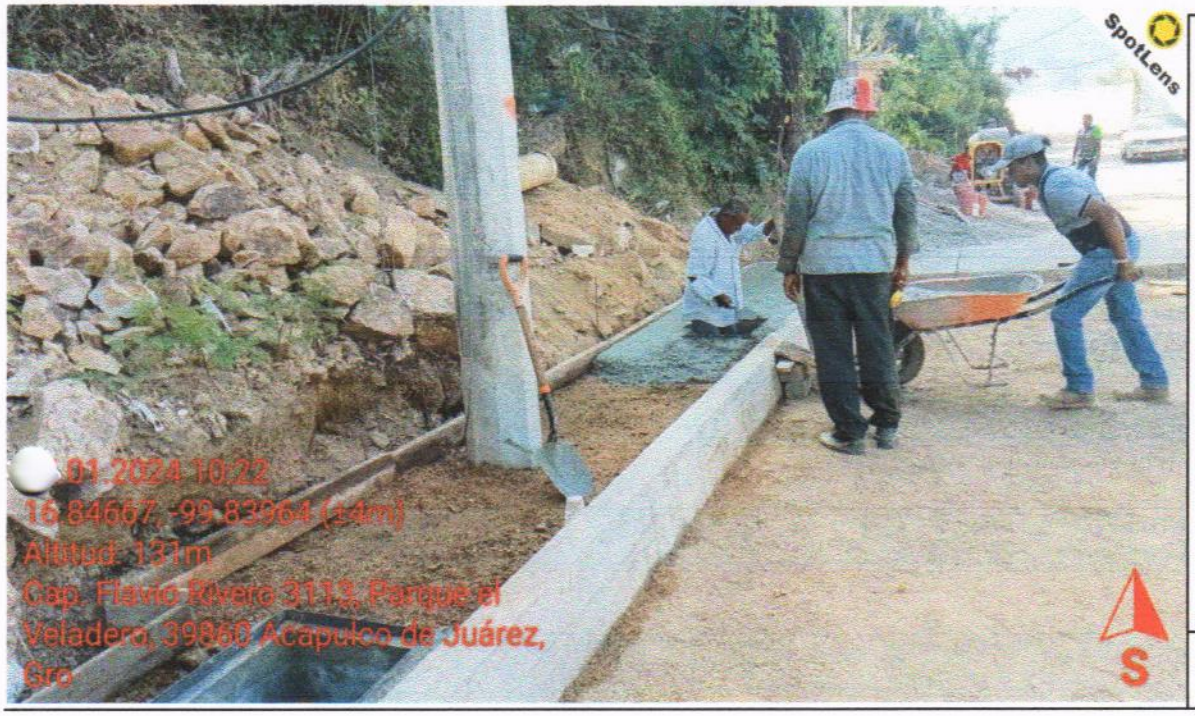
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

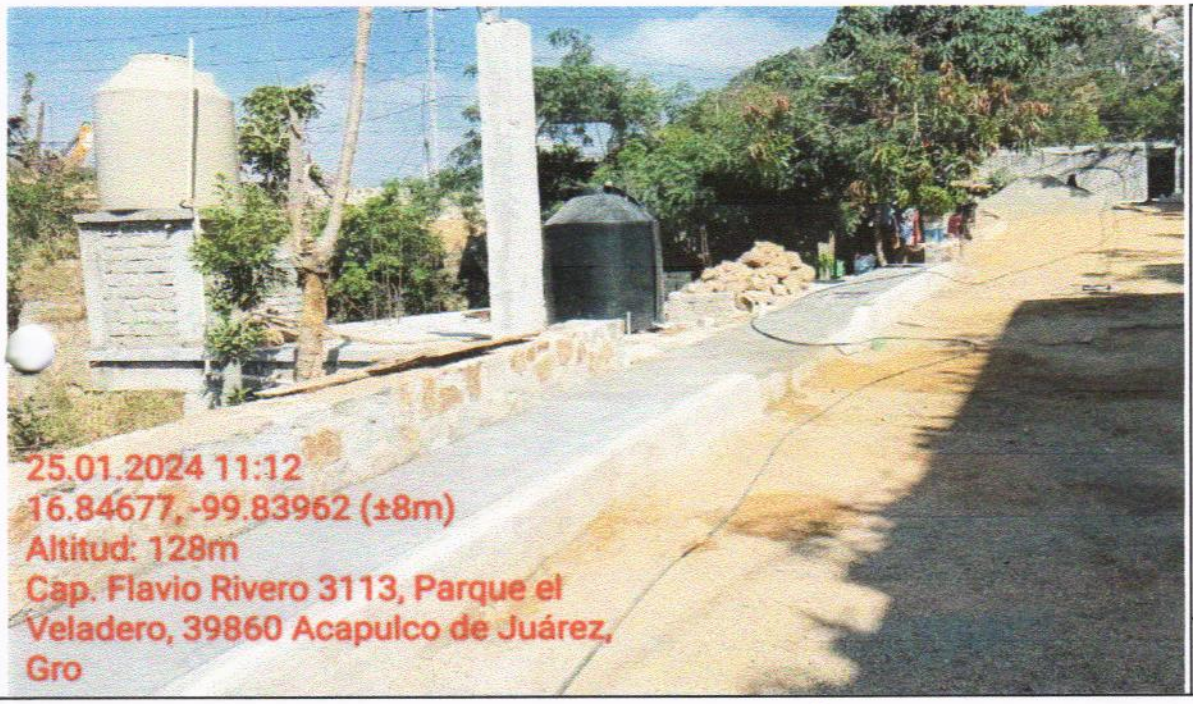
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_32-0467



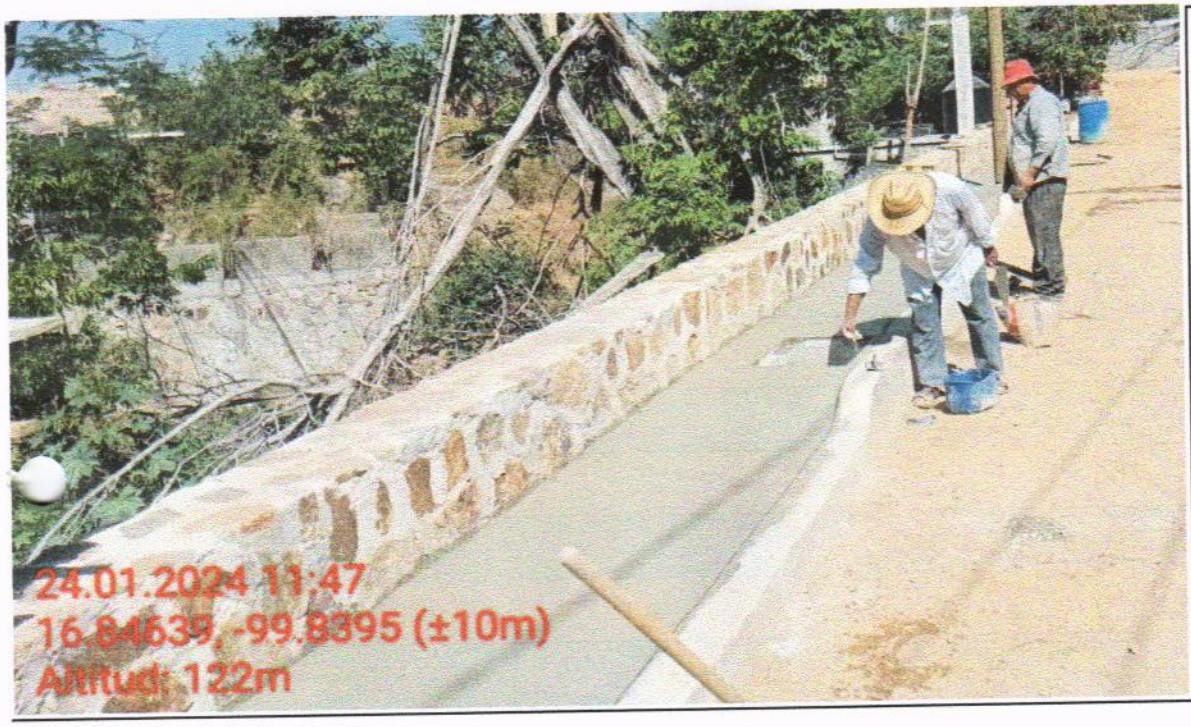
BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_32-0467

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

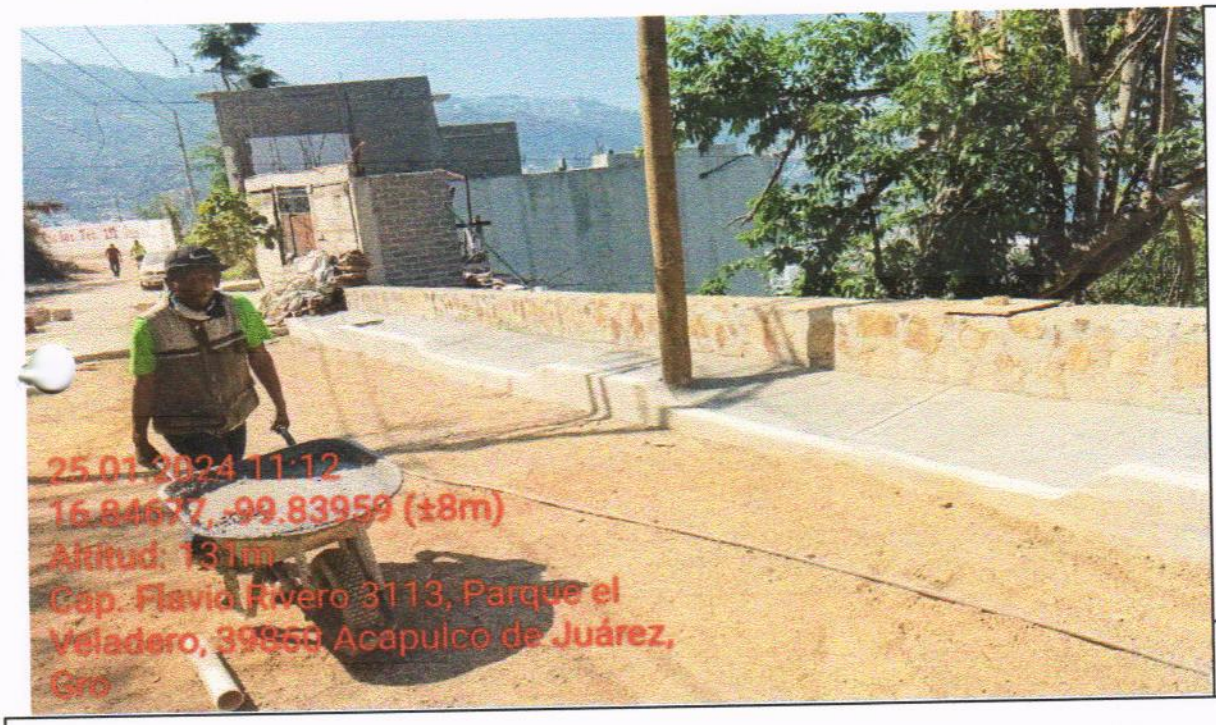
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	PERIODO ESTIMADO	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_32-0467



BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_32-0467

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	N° DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A-05	**ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS**					PROMEDIO	PROMEDIO			
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+032	0+037	1	4.80	1.60	2.80	M3	21.50	S1 MURO 1
				1	4.80	1.00	2.00		9.60	S2 MURO 1
		0+048	0+054	1	5.40	1.45	0.60		4.70	S2 MURO 2
				1	5.40	0.80	0.80		3.46	S1 MURO 2
		0+071	0+083	1	2.80	0.60	1.15		1.93	S1 MURO 3
					5.00	0.80	2.05		8.20	S2 MURO 3
					3.50	0.50	1.00		1.75	S3 MURO 3
		0+073	0+087	1	8.00	1.20	1.70		16.32	S1 MURO 4
				1	8.00	0.80	1.30		8.32	S2 MURO 4
				1	5.75	0.50	0.80		2.30	S3 MURO 5
		0+089	0+95	1	5.40	0.60	2.00		6.48	MURO 5
		0+091	0+109	1	17.37	1.50	1.60		41.69	S1 MURO 6
				1	17.37	0.95	2.20		36.30	S2 MURO 6
						TOTAL		**M3**	**162.55**	

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

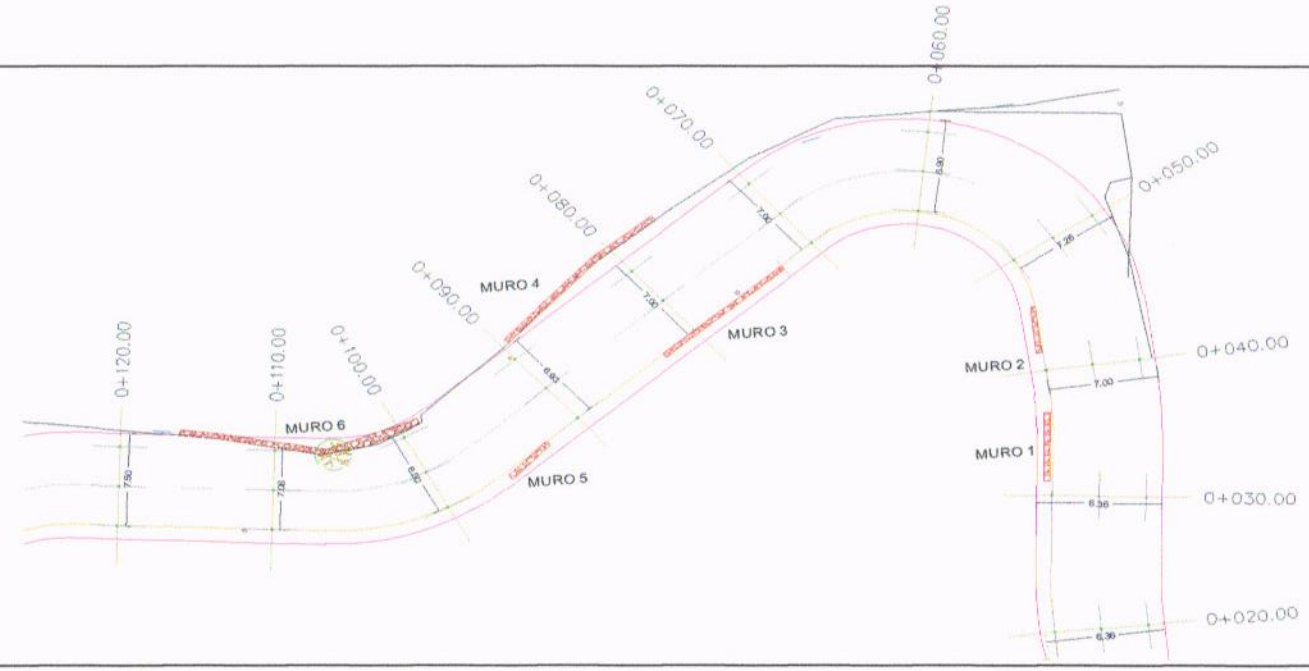
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-05	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

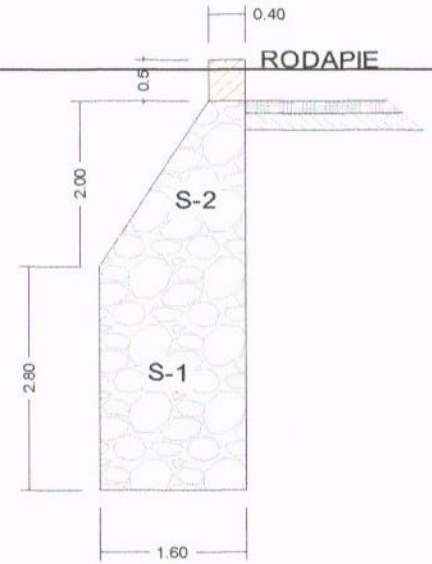
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

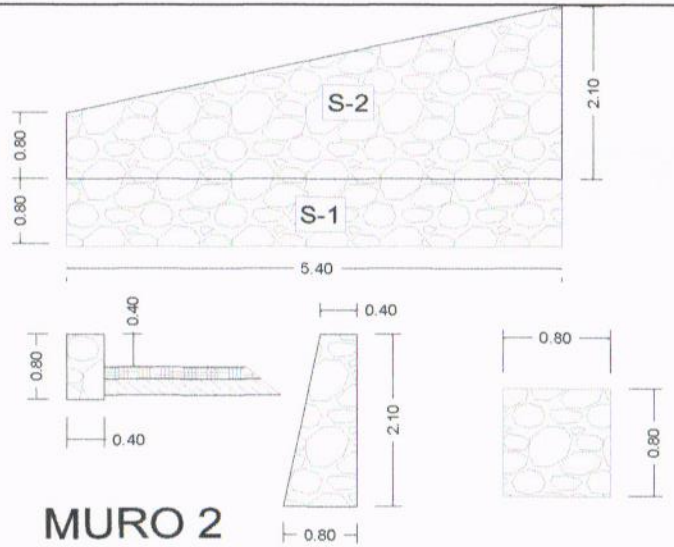
C R O Q U I S

A-05 ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS

ALB-P_18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



MURO 1
4.80 ML



MURO 2
5.40 ML

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

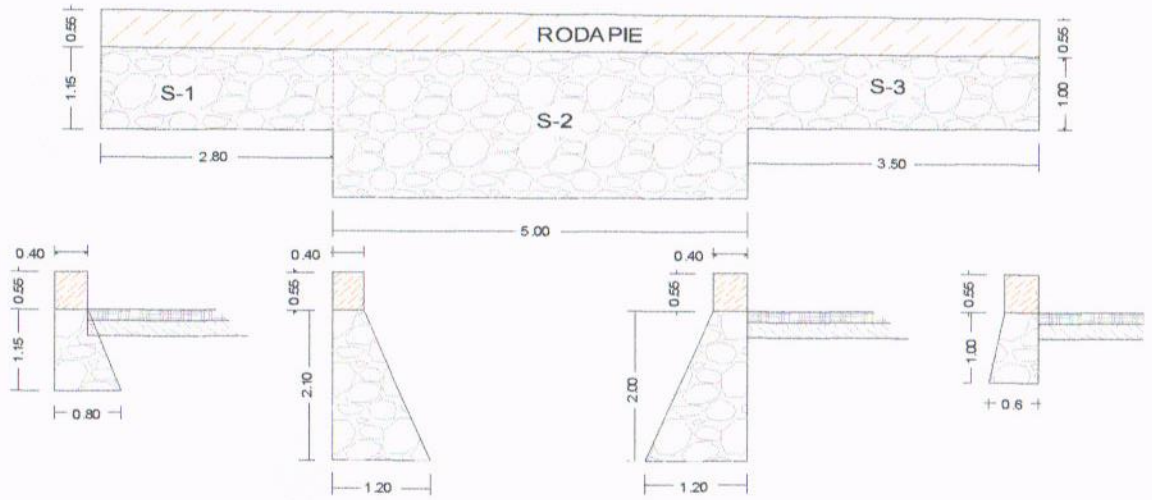
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S

A-05	ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



MURO 3
S-1= 2.80 ML
S-2= 5.00 ML
S-3= 3.50 ML
RODAPIE = 11.30 ML

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

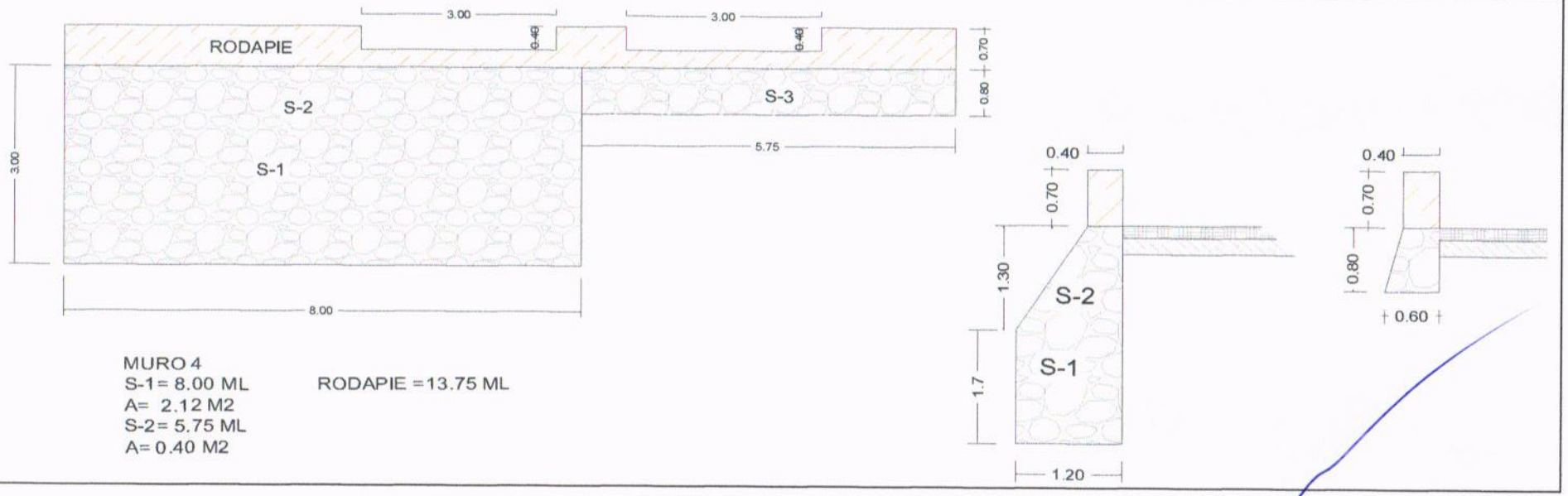
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

C R O Q U I S	
A-05	**ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS**
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



MURO 4
S-1= 8.00 ML
A= 2.12 M2
S-2= 5.75 ML
A= 0.40 M2

RODAPIE =13.75 ML

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

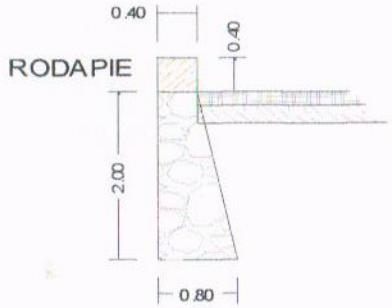
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/470	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	04/09/2023
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUAREZ,GRO.	FECHA:	11/10/2023	AL:	11/10/2023
CONTRATISTA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP		

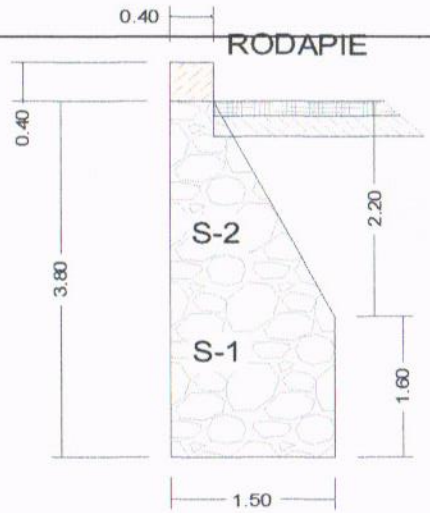
C R O Q U I S

A-05 ALBAÑILERIA Y PAVIMENTOS

ALB-P_18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



MURO 5
5.40 ML
RODAPIE= 5.40 ML



MURO 6
S-1= 17.37 ML
S-2= 17.37 ML

RODAPIE =11.67 ML

CONTRATISTA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE

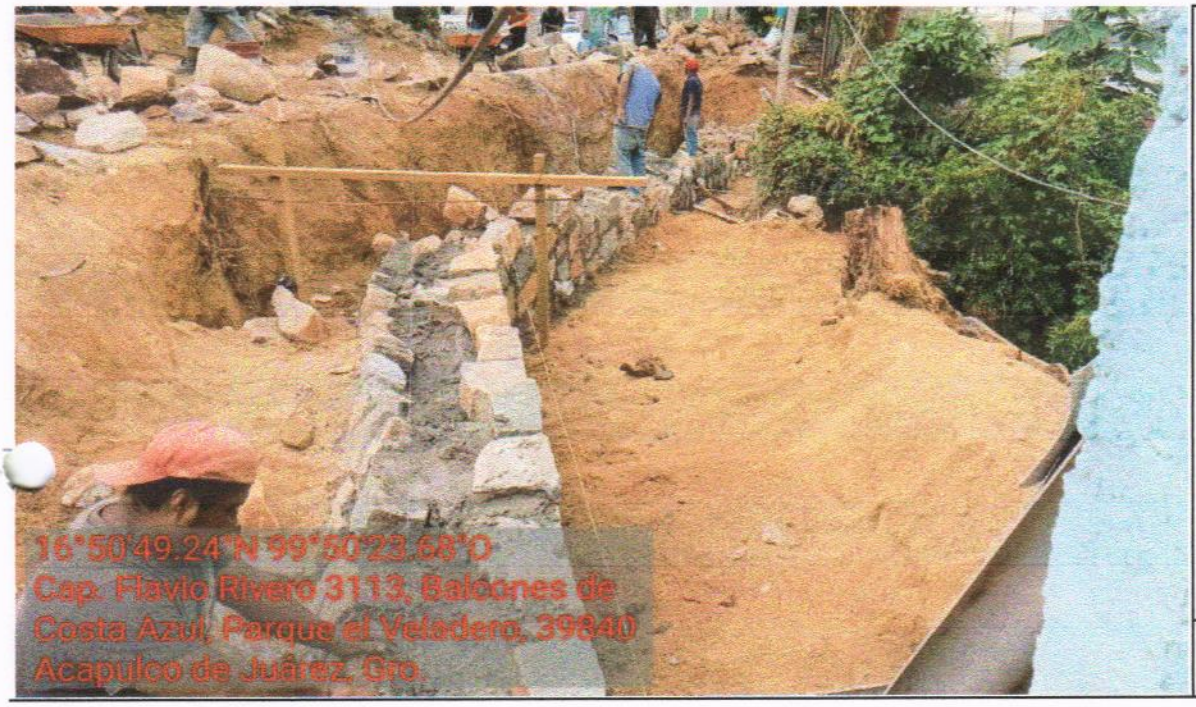
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

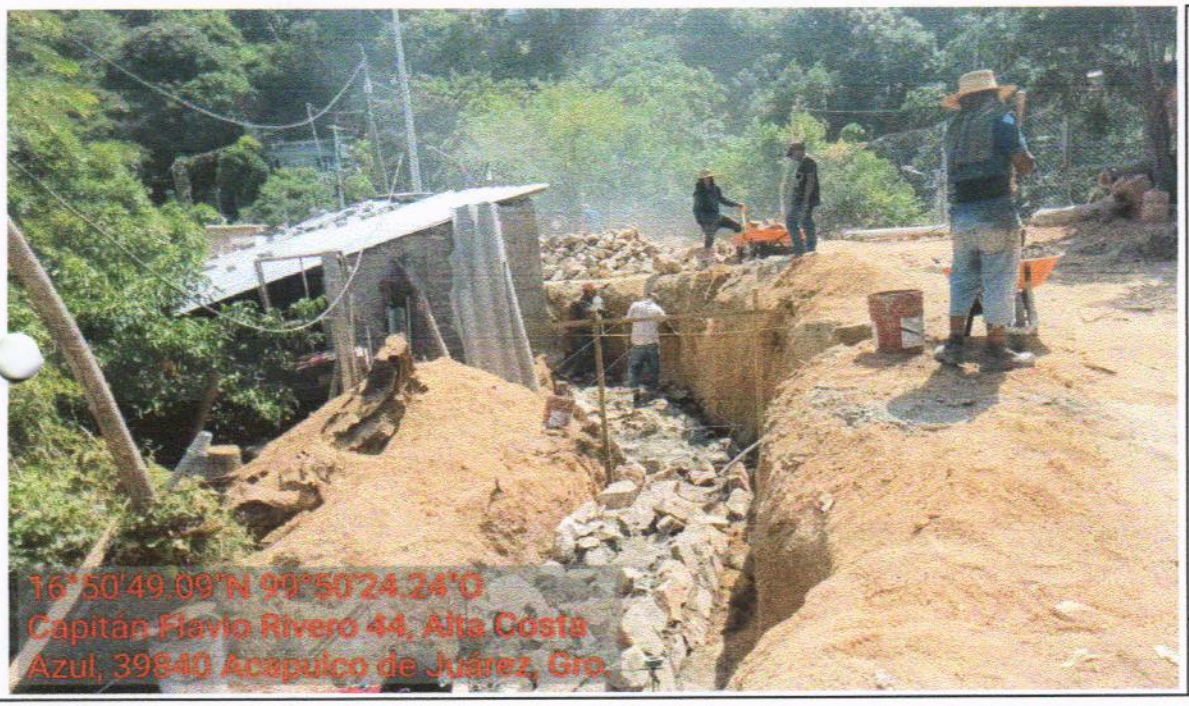
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_18-0294



MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_18-0294

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

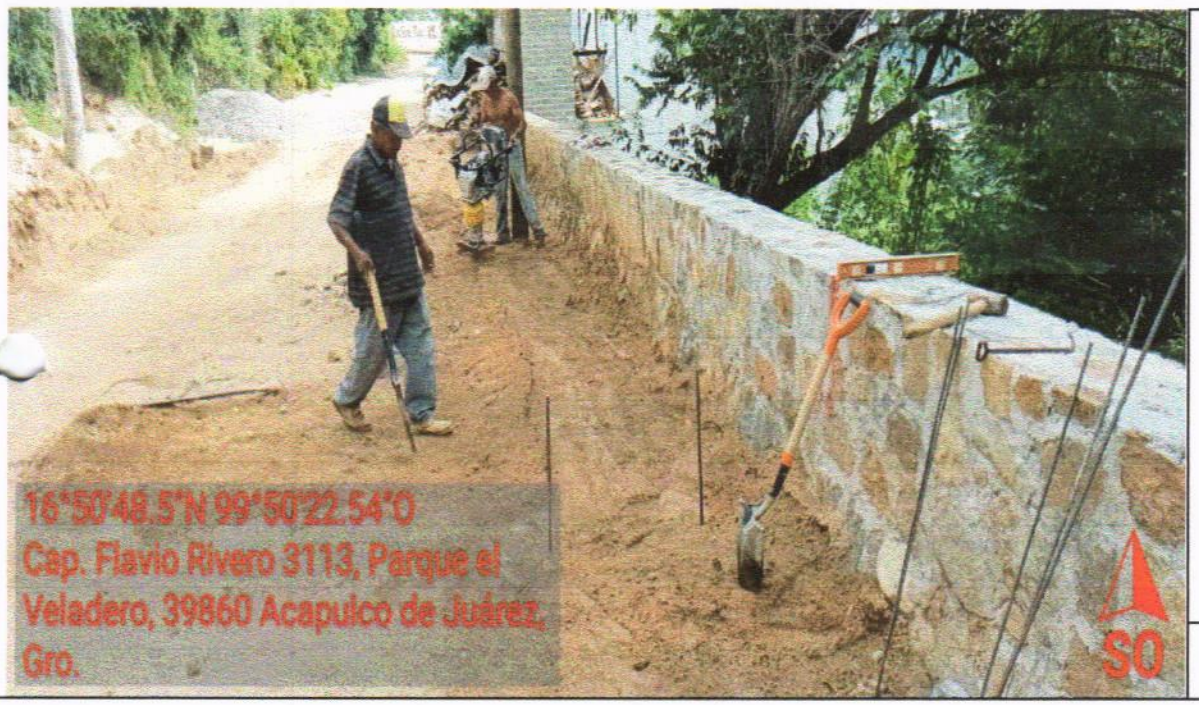
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	**PERIODO ESTIMADO**	04/09/2023 AL 11/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	11/10/2023



MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_18-0294



MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALB-P_18-0294

CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ	ING. FELIPE LUNA MEDINA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE DE OBRA		



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOPEZ
DE LA CRUZ
MANUEL ANTONIO

EDAD 26
SEXO H

DOMICILIO
C DURANGO 49
COL PROGRESO 39350
ACAPULCO DE JUAREZ ,GRO

FOLIO 0412100309407 AÑO DE REGISTRO 2004 01
CLAVE DE ELECTOR LPCRMN86100114H300
CURP LOCM861001HJCPRN02
ESTADO 12 MUNICIPIO 001
LOCALIDAD 0001 SECCION 0057
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023



0057099961310

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA RASURA
DATOS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

ADRIANO JACINTO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

BITACORA DE OBRA

REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE

ARQ. MANUEL ALTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO

ING. FELIPE LUNA MEDINA

FOLIO: Nº 351701

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. AITH ICACCS
FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, SA DE C.V.

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. AITH ICACCS

La cual se encuentra ubicada en: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Para efecto de llevar a cabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. De contrato: MAJ-FAISMUN/1470-2023/LP
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
- Nombre del Representante legal: VICTOR NERVIO MUNDO
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra: ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE, INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual: 04/SEP/2023 AL 12/DIC/2023
- Fecha de inicio: 04 DE SEPTIEMBRE 2023
- Monto del contrato: $ 3,523,087.36 C/IVA
- Fecha del anticipo: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
- Monto del anticipo: $ 1,056,926.21 C/IVA

ING. FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. MANUEL ANTONIO
SUPERINTENDENTE

FOLIO: Nº 351702

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), (CL AITA ICACOS
FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66, y 67 de la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitácora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez Gro.

El residente de Obra Ing./Arq. FELIPE LUNA MEDINA

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Constratista el Superintendente de Construccion Ing./Arq. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitácora de Obra. También se informa al contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado de la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborara la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocara desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recuerdo origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

RESIDENTE DE OBRA	**SUPERVISOR**	**SUPERINTENDENTE**
ING. FELIPE LUNA MEDINA.		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

FOLIO: Nº 351703

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL ALTA ICACOS
FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraída del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos, así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así, se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestará en la siguiente nota, por tanto, SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3:

Con esta misma fecha y numero de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra asi como el avance físico semanal.

- Que, para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.

- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obra deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.

- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicara la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA VIVEROS		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

FOLIO: Nº 351704

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA #4

REUNIDOS EN EL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS ACAPULCO DE JUAREZ, CON NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/470-2023/LP. EL ING. FELIPE LUNA MEDINA, RESIDENTE DE OBRAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL H AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, EL ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ, SUPERINTENDENTE DE OBRA DE LA EMPRESA DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V., ASI COMO VECINOS QUE FORMAN PARTE DEL COMITE DE OBRA, SE HACE ENTREGA DEL SITIO A LA EMPRESA DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V, DONDE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), TAMBIEN SE ABERTURA LA BITACORA DE OBRA, PARA HACER LAS NOTAS DE AVANCE, RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRAS, LAS QUE FIRMARAN AL CIERRE DE CADA NOTA ELABORADA POR LOS QUE FUERON AUTORIZADOS Y APARECEN EN LA HOJA REGISTRO DE FIRMAS: ING. FELIPE LUNA MEDINA, RESIDENTE DE OBRA DE H AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, Y EL ARQ MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ, SUPERINTENDENTE DE OBRA, EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA ARRIBA CITADA.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA

ESOR-02

FOLIO: Nº 351705

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. AITA ICACOS

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA #5

CON ESTA FECHA LA SUPERINTENDENCIA LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE EL DIA DE HOY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA, ASI COMO LA LIMPIEZA Y DESMONTE DRINUPAIMENTE EN EL LADO IZQUIERDO, TAMBIEN SE LLEVA A ACABO EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES EN BODEGA.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #6 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A ESTA RESIDENCIA, QUE LOS TRABAJOS, DE TRAZO Y NIVELACIÓN YA FUERON DEBIDAMENTE FINALIZADOS SOLICITANDO SU REVICION Y APROBACION EN SU CASO, SE HA COMENZADO, CON LAS EXCAVACIONES POR MEDIOS MECANICOS, PARA EL DESPIANTE DE MUROS DE PIEDRA, ASI TAMBIEN SE INFORMA QUE SE ENCONTRO POCA SOLIDA EN LAS EXCAVACIONES DE LOS MUROS, ESTOS TRABAJOS SE LLEVA A CABO EN DOS FRENTES ATACANDOSE TAMBIEN PARA LOS MUROS N° 4, 5 Y 6.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

FOLIO: Nº 351706

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHINO), COL. ALTA ICACOS.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA # 7

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA, ESTA RESIDENCIA LLEVA A CABO VISITA DE SUPERVICION OBSERVANDO QUE SE HA FINALIZADO LA CONSTRUCCION DE LOS MUROS, 1, 2, 3 CONTINUANDO CON LOS MUROS 4, 5 Y 6, SE TRABAJA EN UN SEGUNDO FRENTE EL CORTE DE LAS SECCIONES PARA LA APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS, DE CADENAMIENTO 0+C70 AL 0+000 CON PROMEDIOS VARIABLES ENCONTRANDO LOS NIVELES DE LAS CASAS POR DEBAJO DEL NIVEL DEL TERRENO NATURAL ADEMAS DE ENCONTRAR MATERIAL CONTAMINADO AL MISMO TIEMPO A LA CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE VOLTEO A TIRO LIBRE.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #8 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE SOLICITAN A ESTA RESIDENCIA LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES PRECIOS EXTRAORDINARIOS, YA QUE NO FUERON TOMADOS EN CUENTA EN EL CATALAGO ORIGINAL Y SON INDISPENSABLES PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA.

EXT-01 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON COA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA, UNI: M3.

EXT-02 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 5.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO, UNIDAD: M3.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

FOLIO: Nº 351707

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHINCL), COL ALTA ICACOS.

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SEGUIMIENTO DE LA NOTA # 8

EXT-03 CONSTRUCCION DE RODAPIE, A BASE DE MAMPOSTERIA COMUN DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO Y ARENA EN PROPORCION 3:1, TERMINADO CAREADO, DE 40 CM DE CORONA Y 70 CM DE LATO SOBRE EL NIVEL DEL PISO TERMINADO, INCLUYE; MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, UNIDAD: ML.

SE RECOMIENDA INICIAR CON LA CONSTRUCCION DE RODAPIE EN LOS MUROS NO. 1, 2 Y 3 A BASE DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCION 3:1, TERMINADO CAREADO, DE 40 Cm DE CORONA Y 70 Cm DE ALTO, SOBRE EL NIVEL DE PAVIMENTO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, ADEMAS SE CONTINUARA CON LOS MUROS 4, 5 Y 6 A BASE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING FELIPE LUNA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351708

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHINO), COL ALTA ICACOS

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

NOTA # 9

CON ESTA FECHA Y NOTA LA RESIDENCIA Y CONTRATISTA NEVAN A CABO RECORRIDO POR EL TRAMO DE LA OBRA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ENCONTRADAS SE DETECTO QUE SE DEBEN EJECUTAR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO, POR LO QUE SE AUTORIZA LA EJECUCION Y TRAMITE DE LOS TRABAJOS QUE SE SOLICITAN EN LA NOTA N° 8 DE ESTE LIBRO.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA # 10

20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A ESTA RESIDENCIA, QUE SE TERMINO CON LOS TRABAJOS DE ABERTURA EN CAJA DE CADENAMIENTO 0+000 AL 0+070 Y GUARNICIONES DE CONCRETO SIMPLE CONTINUA SU CONSTRUCCION 0+000 AL 0+080, ASI MISMO LAS EXCAVACIONES PARA LA INSTALACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y LA INSTALACION DE TUBERIAS HIDRAULICAS AVANZAN EN FRENTES SEPARADOS. SE INFORMA TAMBIEN, QUE CONTINUA LA CONSTRUCCION DE LOS MUROS 4, 5 Y 6, SIN EMBARGO, POR SEGURIDAD, SE LES CONSTRUYE UN RODAPIE DE 70 cm DE ALTO.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

FOLIO: Nº 351709

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINES (PIEDRA DE CHIVO), COL ALTA ICACOS

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAMBICO DE JUAREZ, GRO.

NOTA # 11

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A ESTA RESIDENCIA QUE. SE TERMINO CON LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN AMBOS LADOS CADENAMIENTO 0+000 al 0+080 Y CONTINUA DEL 0+080 al 0+150 EN AMBOS LADOS ASI COMO LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS CON TUBERIA DE PVC rd 26 2" DE DIAMETRO INSTALANDOSE SOSTOMAS DOMICILIARIAS CON TUBO DE PVC DE 13mm DE DIAMETRO ESTAS SE SOMETERAN A LAS PRUEBAS HIDROSTATICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU HEMETICIDAD, SE PROCEDE CON LA COLOCACION DE TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 mm (12") ASI COMO DESCARGAS DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" DE DIAMETRO, EN PROCESO DE CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA QUE POR DEFLEXIONES EN EL TRAZO SE UBICAN EN EL CAD 0+040, 0+56, 0+76 Y 0+102 ADEMAS DE LOS UBICADOS HASTA EL CAD 0+150.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LONA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351710

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL AITA CACOS

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ACAYUCO DE JUAREZ, VER.

NOTA #12

CON ESTA FECHA Y NOTA LA CONTRATISTA CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE REGISTROS SANITARIOS CON SECCION DE 60X40X80 cm A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DEL CAD 0+000 al 0+110 ESTANDO POR CONCLUIR DE CON LOS POZOS DE VISITA EN LOS CAD 0+040, 0+56, 0+76 y 0+102, SE LE RECOMIENDA A LA CONTRATISTA PROGRAME EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO PARA LA FORMACION DE BASE NO MAYOR A 20 cm DE ESPESOR DEL CAD 0+000 al CAD 0+110.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

NOTA #13

28 DE SEPTIEMBRE 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A ESTA RESIDENCIA QUE EL COMPACTADO DE LA BASE HIDRAULICA, NO PODRA SER CON RODILLO VIBRATORIO SEGUN LO PLANEADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, YA QUE POR LOGISTICA, DEBIDO A UNA PENDIENTE MUY PRONUNCIADA Y PROLONGADA, ES ALTAMENTE RIESGOSO SUBIR UN EQUIPO DE ESOS, YA QUE CORRE EL RIESGO DE VOLCARSE EN SU TRASLADO AL SITIO DE OBRA, POR LO QUE SE HARA LA COMPACTACION CON PLACA VIBRATORIA DE 150 Kg, GARANTIZANDO EL GRADO DE COMPACTACIÓN DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DEL LABORATORIO PARA LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

MEDINA LOPEZ DE LA CRUZ
ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351713

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHINO), COL. ALTA ICACOS.

FECHA: 07 DE OCTUBRE 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CONTINUA DE LA NOTA #16

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EXCEDENTE
OBR-SNT-DESCDOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR UNA PARED DOBLE ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML. INCLUYE: SUJETA Y CODO DE CONEXION DE 6" EXCAVACIONES, RELLENO ACARREO DE MATERIALES EN 1ra ESTACION.	20 SAL	11 SAL.
OBR-SNT-26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS, A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1/4 APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION Y ACARREO Y M.O.	20 PZA	11 PZA
TRRC-31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICO EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL	462 M3	21.69 M3
TRRC-104.01-105	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION FUERA DE LA OBRA, INCLUYE CARGA MANUAL EQUIPO Y HERR.	450 M3	339.92 M3
AIB-D-18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	149.50 M3	13.65 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING. FELIPE LUNA MEDINA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351714

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHINO), COL ALTA ICACOS.

FECHA: 10 DE OCTUBRE DEL 2023 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA #17

CON ESTA FECHA SE ASIENTA EN LA PRESENTE BITACORA DE OBRA QUE LA RESIDENCIA DE LA SDUOP REALIZA UN RECORRIDO PARA LA REVISION DE LOS TRABAJOS Y CONCILIANDO LOS VOLUMENES DE LOS CONCEPTOS GENERADOS AL MOMENTO Y PLASMADOS EN LA ESTIMACION NUM 1 (UNO) CON UN PERIODO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 Y SE REGRESA PARA SU CORRECCION AUTORIZADO LOS VOLUMENES DE CANTIDADES EXCEDENTE COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS REALES ENCONTRADAS.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ.

NOTA #18

11 DE OCTUBRE DEL 2023.

CON ESTA FECHA Y NOTA DE BITACORA LA CONTRATISTA INFORMA QUE SE REALIZA LA ENTREGA A LA RESIDENCIA DE OBRAS LA ESTIMACION 1 (UNO), CON UN PERIODO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 Y UN AVANCE FINANCIERO DEL 59.21% SOLVENTANDO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS, PARA SU POSTERIOR REVISION Y DE ESTA MANERA DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU TRAMITE Y COBRO.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ING. FELIPE LUNA MEDINA		ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.**

UBICACIÓN: **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**

CONTRATISTA: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 2882**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) : **12001 0001 2882**

ORIGINAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:

ESTADO: **12 GUERRERO**

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
COL. ALTA ICACOS	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO)	3,618,198.35	1,056,926.21	1,056,926.21	2,561,272.14

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	8-sep.-23	DSEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V. FACT. C8CAD	1,056,926.21	-	1,056,926.21
		SUBTOTAL $	1,056,926.21	-	1,056,926.21
		TOTAL $	1,056,926.21	-	1,056,926.21

viernes 8 de septiembre de 2023

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.

R.F.C. DAA 181017FL9

CALLE MONTE SINAI No. 11 COL. PRADERAS DE COSTA AZUL C.P. 39845 ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350 ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. R.F.C: MAJ-010101-NA3.

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PERIODO DEL CONTRATO: DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023
TIPO DE OBRA: OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO
GEORREFERENCIAS: LATITUD 16°50´44.187" N LONGITUD: 99°50´21.801" O
METAS PROGRAMADAS: 1,540 M2
POBLACIÓN BENEFICIADA: 112 HABITANTES
No. DE OBRA: MAJ/470

CONTRATO No.	*FECHA DE CONTRATO*	*IMPORTE CON I. V. A.*	*ANTICIPO CON I V A.*
MAJ-FAISMUN/470-2023/LP	**04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**	**$ 3,523,087.36**	**$ 1,056,926.21**

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVES DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS** LA CANTIDAD DE: **$ 1,056,926.21 (UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DEL **ANTICIPO** CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA; 10% PARA INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS UBICADA EN: ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

CONSTRUCTORA

C. VICTOR NERVIÑO MUNDO
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.

SRIA. DE DES. URB. Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SRIO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ

OPERADO FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUBTOTAL $ 911,143.28
IVA $ 145,782.93
TOTAL $ 1,056,926.21

UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N.

RFC emisor:	DAA181017FL9	**Folio fiscal:**	EB6BC5B8-8ADC-4068-911C-31110EDC8CAD
Nombre emisor:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO	**No. de serie del CSD:**	00001000000516230551
RFC receptor:	MAJ010101NA3	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	39845 2023-09-08 11:49:51
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
Código postal del receptor:	39350	**Régimen fiscal:**	General de Ley Personas Morales
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	911,143.28	911,143.28		Sí objeto de impuesto.

Descripción: ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS UBICADA EN ACAPULCO DE JUAREZ GRO. CON CARGO AL FONDO III RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/470-2023/LP FECHA DE CONTRATO 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. PERIODO DEL CONTRATO 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	911,143.28	Tasa	16.00%	145,782.93

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago:	Pago en una sola exhibición

Subtotal			$ 911,143.28
Impuestos trasladados	IVA	16.00%	$ 145,782.93
Total			**$ 1,056,926.21**

Sello digital del CFDI:

KBxiJGCwAQ50UPu9MTfTEPO/zb8lnRGUusj0QTsN06Rr8iKom8Bf2FvO4e5/J0ROGdW2fRtwy8vliUMjfnWDZE6LUwb6Rkeb5dJLdM8YfH1xOmDhVIsymbz0klRon9ldRDC/xz07VOjuSe0qpf7cEkjg+zMSnfAt93n1JFqDbjVxkHHmevMiQLCdwCenE6NAEGPReFU6qo2iaaJlCt2Yoeg4qjdcp/2TjUii/jMz9lJgM+/EqExK806V6nYA2l4Ur/l2oc4O1Z76+NXMtKfxmkAL5P0a42fP1z9CqZXrZHIChrm+OmUi974dq+ugJUsZFWfcgt+n57xNlMjhrBc7b0Q==

Sello digital del SAT:

Bl0Dfvysyb3mfyk1QJi7Y7HsIbaZZqbWARQ7ppteCvAshC8rs85X0yBYW8TJfXs23UZsQIchXiEkDmbQtYbX+BjrEWkLGBTfEVTXP/5BigIC0oqltPtqEOZu8rpordgehL1gt8ZJFwvnvqHIL8YLr/1o4RLVZGFp+VGm4r0Ku35bpXthp6O8VQ4jMssvpq4IS4OVXAxSZa5vRjjxLuygMiy9lbieohWt8PvvWyXhEgROB4l92/JpZ1C6Of7pcK/KdpAKQIo01UtdAYxYK9qxMLN9zToKJElmPFUiuY3Nxlmtae3D25B+BonhdLzk0mlmXGGB+zZ5ln99jL0zeEw2Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|EB6BC5B8-8ADC-4068-911C-31110EDC8CAD|2023-09-08T11:52:08|SAT970701NN3|KBxiJGCwAQ50UPu9MTfTEPO/zb8lnRGUusj0QTsN06Rr8iKom8Bf2FvO4e5/J0ROGdW2fRtwy8vliUMjfnWDZE6LUwb6Rkeb5dJLdM8YfH1xOmDhVIsymbz0klRon9ldRDC/xz07VOjuSe0qpf7cEkjg+zMSnfAt93n1JFqDbjVxkHHmevMiQLCdwCenE6NAEGPReFU6qo2iaaJlCt2Yoeg4qjdcp/2TjUii/jMz9lJgM+/EqExK806V6nYA2l4Ur/l2oc4O1Z76+NXMtKfxmkAL5P0a42fP1z9CqZXrZHIChrm+OmUi974dq+ugJUsZFWfcgt+n57xNlMjhrBc7b0Q==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-09-08 11:52:08

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO FAISMUN - 2023

Este documento es una representación impresa de un CFDI

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="39845"
MetodoPago="PUE" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I" Total="1056926.21" Moneda="MXN" SubTotal="911143.28"
Certificado="MIIGNzCCBB+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTYyMzA1NTEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklE
NoCertificado="00001000000516230551" FormaPago="03"
Sello="KBxiJGCwAQ50UPu9MTfTEPO/zb8lnRGUusj0QTsN06Rr8iKom8Bf2FvO4e5/J0ROGdW2fRtwy8vliUMjfnWDZE6LUwb6Rkeb5dJLdM8YfH1xOmDhVI
Fecha="2023-09-08T11:49:51" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd">
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO" Rfc="DAA181017FL9" />
<cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" Rfc="MAJ010101NA3" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603"
DomicilioFiscalReceptor="39350" />
- <cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="911143.28" ValorUnitario="911143.28" Descripcion="ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS UBICADA EN ACAPULCO DE JUAREZ GRO. CON CARGO AL FONDO III RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/470-2023/LP FECHA DE CONTRATO 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. PERIODO DEL CONTRATO 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023." Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" ClaveProdServ="72141103">
- <cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Importe="145782.93" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="911143.28" />
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="145782.93">
- <cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Importe="145782.93" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="911143.28" />
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
SelloSAT="BI0Dfvysyb3rnfyk1QJi7X7HsIbaZZqbWARQ7ppteCvAshC8rs85XVyBYW8TJfXs23UZsQIchXiEkDmbQtYbX+BjrEWkLGBTfEVTXP/
NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
SelloCFD="KBxiJGCwAQ50UPu9MTfTEPO/zb8lnRGUusj0QTsN06Rr8iKom8Bf2FvO4e5/J0ROGdW2fRtwy8vliUMjfnWDZE6LUwb6Rkeb5dJLdM
RfcProvCertif="SAT970701NN3" FechaTimbrado="2023-09-08T11:52:08" UUID="EB6BC5B8-8ADC-4068-911C-31110EDC8CAD"
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" />
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

OPERADO
FAISMUN - 2023
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DAA181017FL9	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
EB6BC5B8-8ADC-4068-911C-31110EDC8CAD	2023-09-08T11:49:51	2023-09-08T11:52:08	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$1,056,926.21	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

ACAPULCO

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4196
FOLIO ANUAL: 006

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**VICTOR NERVIÑO MUNDO**
DOMICILIO:	CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C. P. 39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 482 8347
CORREO ELECTRÓNICO:	avisos_todos@hotmail.com
RFC:	DAA181017FL9
IMSS:	B61-69966-10-2
INFONAVIT:	B61-69966-10-2
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ**
CÉDULA PROFESIONAL:	8818663
FECHA DE CÉDULA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
RFC:	LOCM8610015A9
TELÉFONO:	747 505 9195
CORREO ELECTRONICO:	avisos_todos@hotmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**27 DE MARZO DEL 2019**
AFILIACIÓN:	**NO APLICA**

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	LUIS AREVALO CONTRERAS	
NOTARÍA:	CORREDOR PUBLICO NO. 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO	
CIUDAD:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	
No. DE ACTA:	13046	FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2018
No. REG. PUB.:	N-2019028222	FECHA: 11 DE ABRIL DEL 2019

VIGENCIA: 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

	VICTOR NERVIÑO MUNDO REPRESENTANTE LEGAL	**ING. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
NERVINO
MUNDO
VICTOR

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1963
SEXO H



DOMICILIO
C MONTE SINAI 11
COL PRADERAS DE COSTA AZUL 39845
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR NRMNVC63052112H400
CURP NEMV630521HGRRNC05 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0279
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



IDMEX1936984091<<0279045851963
6305213H2912316MEX<02<<28200<3
NERVINO<MUNDO<<VICTOR<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ORDEN DE TRABAJO	Contrato No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP
4196 Registro	**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.** Nombre o razón social
VICTOR NERVIÑO MUNDO Representante legal	**PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS** Nombre de la Obra
CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C. P. 39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Dirección social	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** Ubicación
R.F.C. **DAA181017FL9**	
IMSS **B61-69966-10-2**	
TEL. **744 482 8347**	**ACAPULCO DE JUAREZ** Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.	Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: **MAJ/470**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)**
Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Fecha: **08 de Mayo de 2023**

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 41066004-022-2023.

$ 3,037,144.28

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS
Nombre de la Obra

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
Ubicación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

DESCRIPCION DE LA OBRA:	SUBTOTAL	$ 3,037,144.28
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.	16% IVA	$ 485,943.08
	TOTAL	**$ 3,523,087.36**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 04 de Septiembre del 2023	Fecha de terminación: 12 de Diciembre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaria de Desarrollo Urbano
y Obras Publicas

Acapulco, Gro., 04 de Septiembre del 2023

PCOR-01
REV. 02

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro , Acapulco , Gro., C.P. 39300
Tel.(744)440 70 00 Ext. 4223 y 4227

CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP,** RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, GUERRERO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, GUERRERO A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA"**, REPRESENTADA POR LA **C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., Y POR LA OTRA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR C. **VICTOR NERVIÑO MUNDO, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 4196,** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINO DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, II Y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV), B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** Y POR ENDE, TIENE LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, Y SUS DEMÁS DISPOSICIONES, EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR

LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33 (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **LICITACION PUBLICA ESTATAL** COMO LO SEÑALA **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN SU ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I.**

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **13046 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018,** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO NO. 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **N-2019028222 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2019.**

2.2.- EL C. **VICTOR NERVIÑO MUNDO,** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **13046 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO NO. 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **N-2019028222** DE FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C. P. 39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR

CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO. **DAA181017FL9.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **4196.**

- REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES NO. **B61-69966-10-2.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES Y ANEXOS.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.** ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO **(XXXIII, VARIA DEPENDIENDO EL RAMO).**

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y, EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: TRABAJOS PRELIMINARES, TRAZO Y NIVELACION, RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, TUBERIA PVC 2" CED. RD-26, TOMAS DOMICILIARIAS, TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 300 MM (12") DIAMETRO, POZOS DE VISITA, DESCARGAS DOMICILIARIAS, REGISTROS SANITARIOS, FORMACION DE BASE, GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO 15 CM ESPESOR CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM2, BANQUETA 10 CM ESPESOR CONCRETO HECHO EN OBRA F'c= 150 KG/CM2, MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, LIMPIEZA.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA",** COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$3,037,144.28 (TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.),** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$485,943.08 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.),** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$3,523,087.36 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**.

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **100 DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **12 DE DICIEMBRE DEL 2023,** DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE EL DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV FRACCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA",** PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"EL SECRETARIA"**, DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$911,143.28 (NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ

SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS,

DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS

NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A LA RESIDENCIA, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARÁ LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA",** ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL **"RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE "**EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE **"LA SECRETARÍA"** EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU

PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN **EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266; 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SUS DEMÁS APLICABLES EN LA LEY.**

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**.

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"** O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO

PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"** CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** L CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE;

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"**, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 95 DEL REGLAMENTO**, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

m) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280 281 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y **PROCEDIMIENTOS DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**, DE LA MANERA SIGUIENTES:

I. LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II. LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III. EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DEL MES EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, CON RESPECTO AL PROGRAMA CONVENIDO. CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO **"EL CONTRATISTA"** COMO **"LA**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SECRETARÍA", NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A CALCULARLOS EN CONJUNTO CON **"EL CONTRATISTA"** CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADEO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS O UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO.

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"** A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE **"LA SECRETARÍA"** RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE **"LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266** Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU **RESIDENTE** EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON O DERIVADOS DE LOS TRABAJOS, A EL C. **ING. FELIPE LUNA MEDINA** "**LA SECRETARÍA**" DESIGNARÁ POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO **113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN

A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE "**LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARA CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERÁ **EL SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO "EL CONTRATISTA" DESIGNA AL **ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ** CON CEDULA PROFESIONAL **No 8818663,** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, EL **25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**, REGISTRADO COMO **SUPERINTENDENTE**, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA",** QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA";** ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA**

SECRETARÍA" ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE "**LA SECRETARÍA**" TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"A SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL).

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO **DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR **EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER

REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS) TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"LA SECRETARÍA"** LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR **"LA SECRETARÍA"** ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA SECRETARÍA"** EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN **LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA2 PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE **EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME AL ART. **73 LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**;

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 161 DE SU REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA"**.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).- "LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE **"LA SECRETARÍA"** NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI **"LA SECRETARÍA"** OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A **"LA SECRETARÍA"** SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA SECRETARÍA"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A "LA SECRETARÍA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A "LA SECRETARÍA"** HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO A **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A "LA SECRETARÍA".**

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO.

EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A

UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA, QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, EL DÍA **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

POR "LA SECRETARÍA".

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

"EL CONTRATISTA".

VICTOR NERVIÑO MUNDO
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835905

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$1,056,926.21**
Fianza :	23A45465	**Endoso :**	23A45465		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454651835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$1,056,926.21**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ. CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.

PARA GARANTIZAR POR DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C.P. 39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. DAA181017FL9, LA CORRECTA INVERSION, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $1,056,926.21 (UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N° 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA, EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° MAJ-FAISMUN/470-2023/LP DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS. UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $3,523,087.36 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA INSTITUCION DE GARANTIAS EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSION DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO; B) EN EL CASO DE

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$1,056,926.21 (***UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N.***)*

NYnZ5y08n6odkMkJL6rG7fG3PaDK1851yomIFi3TZR9sSICeV/huffqFY39EayBcNQIBIMKL7f8Z/BierNjTMVAg2+6jfeu3
cfarfODxleoaAA7rZwcQnSJRsFPHXjLfrUzreRXrqPC6x+j8aluho/0OrWtHFZc++EIOoPce=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA

JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4546 5183 5905

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835905

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$1,056,926.21**
Fianza :	23A45465	**Endoso :**	23A45465		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454651835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$1,056,926.21**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO, SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE; C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS; E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; F) LA INSTITUCION DE GARANTIAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS Nº 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA INSTITUCION DE GARANTIAS EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO Nº 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO; G) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZON DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$1,056,926.21 (***UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N.***)*

NYnZy0h6xdkMk/L6r/G7fG3PaDK1851yomIFi3TZR9sSICeY/huffFqFY39EayBcNQIBIMKL7f8Z/BjerN/jTMVAg2+6jieu/3
cfarfODxleonAA7rZwcQnSJRsFPHXjLtUzreRXrqPC6x+j8aluho/0OrWtHFZcc++ElOoPcc=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4546 5183 5905

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición **4.5.2.**, fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA
La certeza de un respaldo

H@Z

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma
***H@Z** tu validación en línea*

Código de validación: 000023 318359 050001

Fianza 23A45465

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	VIGENTE	ANTICIPO	1,056,926.21	PESOS	04/09/2023	03/09/2024

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1835905	23A45465	EMISION	1,056,926.21	04/09/2023	04/09/2023	03/09/2024

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al
Tel. ***01-800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835916

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$352,308.74**
Fianza :	23A45471	**Endoso :**	23A45471		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454711835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$352,308.74**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ. CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.

PARA GARANTIZAR POR DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C.P. 39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. DAA181017FL9, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° MAJ-FAISMUN/470-2023/LP DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS. UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $3,523,087.36 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N° 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA, EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY. LA INSTITUCION DE GARANTIAS EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO, SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $352,308.74 (***TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N.***)*

42jt+jFvxPGVEomw/4zsVs545V63PWxPFlS1JPFvVGQu1QJmB3w/k8bbzhnBputeucibD+74dvEFKRqaBc0yUbelIWh+4uVbXNOMQeKHecaxpOkgz6hS+5umKsMHkNieL30uGFZH6zLnB65p6D7RhTuaBmsP61PyN4WmPxPV0A=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA

JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4547 1183 5916

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835916

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$352,308.74**
Fianza :	23A45471	**Endoso :**	23A45471		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454711835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$352,308.74**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE; E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ; F) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACORTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERA LA CANCELACION DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ESTA CONTINUARA VIGENTE; I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCION FISICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO Nº 266 Y 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACION

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$352,308.74 (***TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N.***)*

42jt+jFvxPGVEomw/4zsVs545V63PWsPFIS1IPFvVGQu1QJmB3w/k8bbzhnBputeucibD+74dvEFKRqaBcdyUbellWh+4uVbXNOMQeKHeeaqeOkgz6hS+5umKsMHkNleL3OuGFZH6zLnB65p6D7RhTuaBrn8P61PyN4WnPxPV0A=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA

JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4547 1183 5916

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1835916

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	DAA181017FL9	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$352,308.74**
Fianza :	23A45471	**Endoso :**	23A45471		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A454711835		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$352,308.74**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE; K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA INSTITUCION DE GARANTIAS A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MAXIMO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESTE TERMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERA A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCION O REPOSICION REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRAN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA POLIZA DE FIANZA; L) LA FIANZA SE HARA EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; M) LA INSTITUCION DE GARANTIAS ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS Nº 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA INSTITUCION DE GARANTIAS EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO Nº 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.
*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$352,308.74 (***TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N.***)*

42jt+jFvxPGVEomw/4zsVs545V63PWsPfSI1IPFvVGQuIQJmB3w/k8bbztnBputeuciibD+74dvEPKRqaBc0yUbeIlWh+4aV
bXNOMQeKHeeaxpOkgz6bS+5umKsMHkNleL3OuGFZH6zLnB65p6D7RhTuaBmR961Py/N4WmPxPY0A=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4547 1183 5916

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Titulo Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

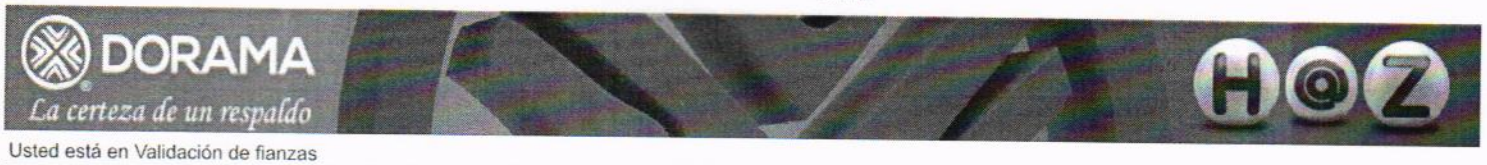
"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015



Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma
H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000023 318359 160001

Fianza 23A45471

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	VIGENTE	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	352,308.74	PESOS	04/09/2023	12/12/2024

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1835916	23A45471	EMISION	352,308.74	04/09/2023	04/09/2023	12/12/2024

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al Tel. ***01-800-DORAMA-1 Ext.6120*** ó a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
P R E S E N T E

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO DE ESTA CARTA DECLARO BAJO PROTESTA, DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL **ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.**

FIRMO HACIENDOME RESPONSABLE DE CUALQUIER ACLARACION QUE PUDIERA FALTAR A LA VERDAD, AFIRMANDO QUE SOY EL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.,** CON NO. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUÁREZ.**

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
P R E S E N T E

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

COMO REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.,** MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI EMPRESA TIENE SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN RELACION A LA OBRA PÚBLICA ASIGNADA CON EL NOMBRE DE: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.,** CON NO. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUÁREZ.**

POR LA CONFIANZA REITERADA, QUIERO RECALCAR QUE SOMOS UNA EMPRESA CON AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA, COMO SE MUESTRA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y EN BASE A LOS SALDOS QUE REPORTA NUESTRA CUENTA QUE NOS DA LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOLVENTARLOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
PRESENTE

CARTA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.,** HAGO CONSTAR SE VISITÓ LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.,** CON NO. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUÁREZ.**, Y A SU VEZ SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
PRESENTE

CARTA DE INICIO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CON FECHA: **DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, ESTA EMPRESA DARA INICIO A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUÁREZ.** CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP** RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A	**CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ**					
A-01	**PRELIMINARES**					
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	1,540.0000	$17.20	(* DIECISIETE PESOS 20/100 M.N. *)	$26,488.00
PREL_TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.0000	$1,192.90	(* UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. *)	$2,385.80
PREL_DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	M2	150.0000	$109.49	(* CIENTO NUEVE PESOS 49/100 M.N. *)	$16,423.50
A-01	**TOTAL PRELIMINARES**					**$45,297.30**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:
Monto esta hoja: **$45,297.30**
Acumulado: **$45,297.30**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**					
OBR-HID_10301-	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	220.5642	$7.09	(* SIETE PESOS 09/100 M.N. *)	$1,563.80
OBR-HID_EXC-0(	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	132.0000	$61.01	(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)	$8,053.32
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	13.2000	$585.85	(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	$7,733.22
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	118.8000	$431.89	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)	$51,308.53
OBR-HID_27-041	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	220.0000	$276.86	(* DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N. *)	$60,909.20

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior: $45,297.30
Monto esta hoja: $129,568.07
Acumulado: $174,865.37

000247

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OBR-HID_TOMA-	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	SAL	20.0000	$1,275.07	(* UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. *)	$25,501.40
A-02	**TOTAL OBRAS HIDRAULICAS**					**$155,069.47**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior: $174,865.37
Monto esta hoja: $25,501.40
Acumulado: $200,366.77

000248

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-03	**OBRAS SANITARIAS**					
OBR-HID_EXC-0(	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	131.9905	$61.01	(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)	$8,052.74
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	13.2000	$585.85	(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	$7,733.22
OBR-SNT_SUM-(	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	ML	220.0000	$757.57	(* SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. *)	$166,665.40
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	84.0000	$431.89	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)	$36,278.76

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior: $200,366.77
Monto esta hoja: $218,730.12
Acumulado: $419,096.89

000247

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OBR-SNT_28-041	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	PZA	6.0000	$19,336.25	(* DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. *)	$116,017.50
OBR-SNT_DESC	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	SAL	20.0000	$2,066.14	(* DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. *)	$41,322.80
OBR-SNT_26-03	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	20.0000	$2,783.12	(* DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N. *)	$55,662.40
A-03	**TOTAL OBRAS SANITARIAS**					**$431,732.82**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$419,096.89**
Monto esta hoja:	**$213,002.70**
Acumulado:	**$632,099.59**

000250

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-04	**TERRACERIAS**					
TRRC_EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	44.0000	$412.10	(* CUATROCIENTOS DOCE PESOS 10/100 M.N. *)	$18,132.40
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	462.0000	$71.38	(* SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. *)	$32,977.56
TRRC_F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	308.0000	$409.52	(* CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 52/100 M.N. *)	$126,132.16
TRRC_10401-10	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	450.0000	$352.52	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. *)	$158,634.00
A-04	**TOTAL TERRACERIAS**					**$335,876.12**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$632,099.59**
Monto esta hoja:	**$335,876.12**
Acumulado:	**$967,975.71**

000251

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**					
ALB-P_32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	440.0000	$519.42	(* QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 42/100 M.N. *)	$228,544.80
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,539.0411	$48.19	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N. *)	$74,166.39
ALB-P_SMALLA6	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	$55.18	(* CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. *)	$84,977.20
ALB-P_32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	$629.88	(* SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88/100 M.N. *)	$970,015.20

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$967,975.71**
Monto esta hoja:	**$1,357,703.59**
Acumulado:	**$2,325,679.30**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ALB-P_32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	220.0000	$537.54	(* QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. *)	$118,258.80
ALB-P_PLANTILL	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	60.2619	$214.88	(* DOSCIENTOS CATORCE PESOS 88/100 M.N. *)	$12,949.08
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	149.5000	$3,233.75	(* TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 75/100 M.N. *)	$483,445.63
A-05	**TOTAL ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**					**$1,972,357.10**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$2,325,679.30**
Monto esta hoja:	**$614,653.51**
Acumulado:	**$2,940,332.81**

0009253

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-06	**ACABADOS**					
ALB-P_CORTE-0	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	509.8382	$29.85	(* VEINTINUEVE PESOS 85/100 M.N. *)	$15,218.67
ALB-P_32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	ML	720.0000	$36.80	(* TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. *)	$26,496.00
ALB-P_22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	440.0688	$63.96	(* SESENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. *)	$28,146.80
ALB-P_33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	ML	1,540.0000	$17.50	(* DIECISIETE PESOS 50/100 M.N. *)	$26,950.00
A-06	**TOTAL ACABADOS**					**$96,811.47**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$2,940,332.81**
Monto esta hoja:	**$96,811.47**
Acumulado:	**$3,037,144.28**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$3,037,144.28**
IVA 16.00% **$485,943.08**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$3,523,087.36**
(* TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. *)

000254

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS **Fecha:** 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ					
A-01	PRELIMINARES				$ 45,297.30	
A-02	OBRAS HIDRAULICAS				$ 155,069.47	
A-03	OBRAS SANITARIAS				$ 431,732.82	
A-04	TERRACERIAS				$ 335,876.12	
A-05	ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS				$ 1,972,357.10	
A-06	ACABADOS				$ 96,811.47	
A-06	TOTAL ACABADOS					

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:	$	3,037,144.28
IVA 16.00%	$	485,943.08
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	$	3,523,087.36

(* TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. *)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

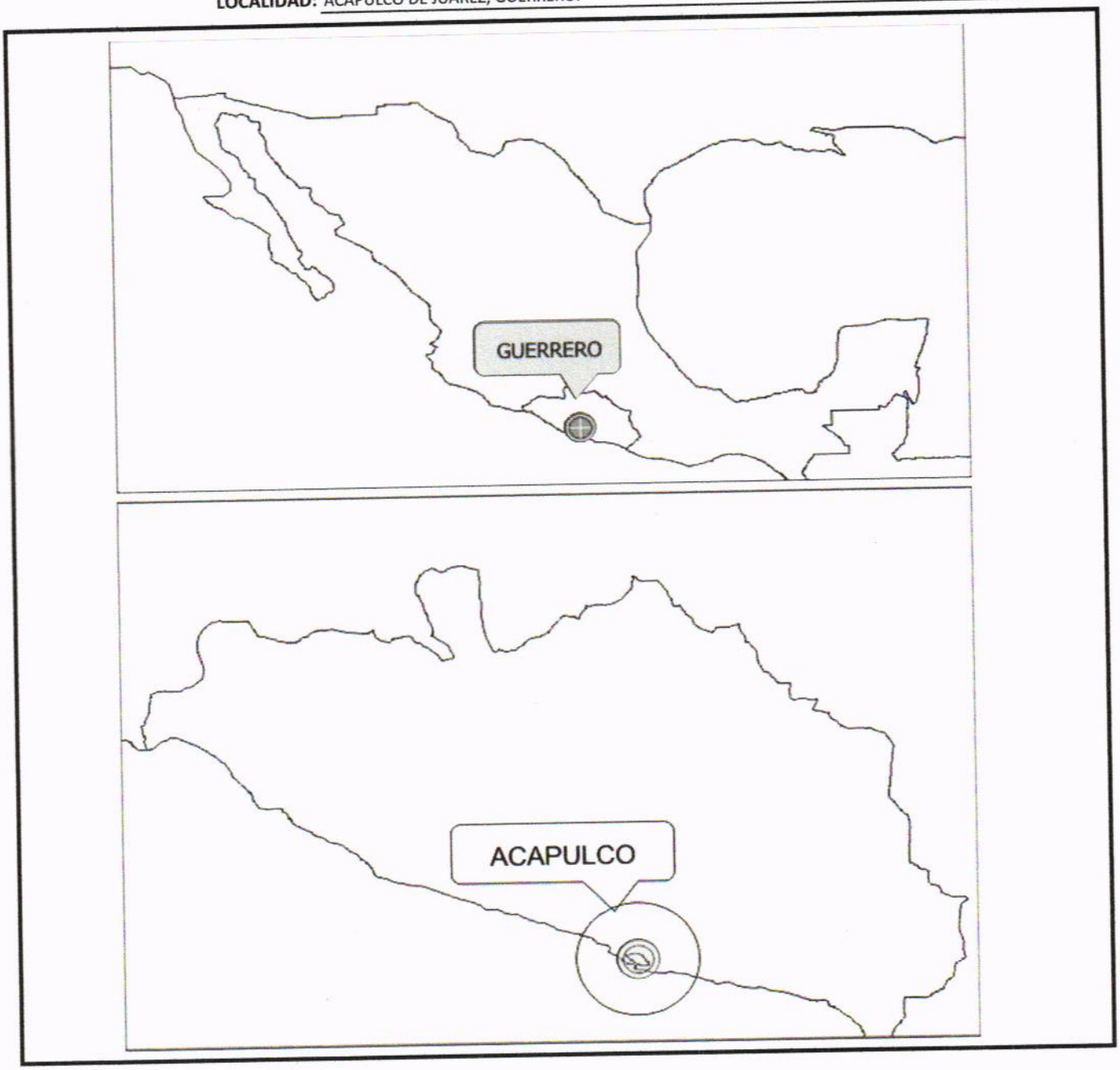
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.



LATITUD: 16°50'44.187" N
LONGITUD: 99°50'21.801" W

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

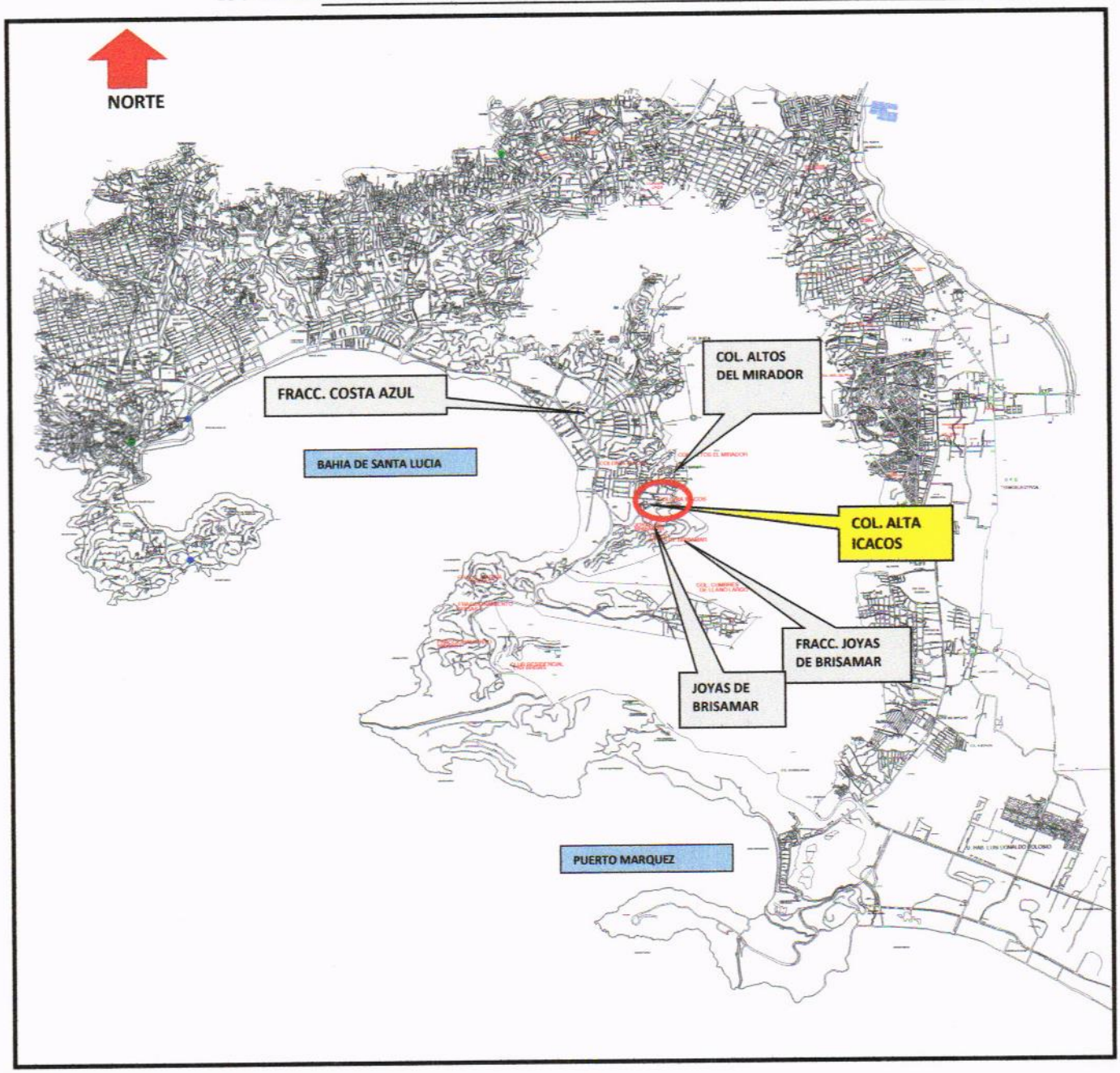
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.



LATITUD: 16°50'44.187" N
LONGITUD: 99°50'21.801" W

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

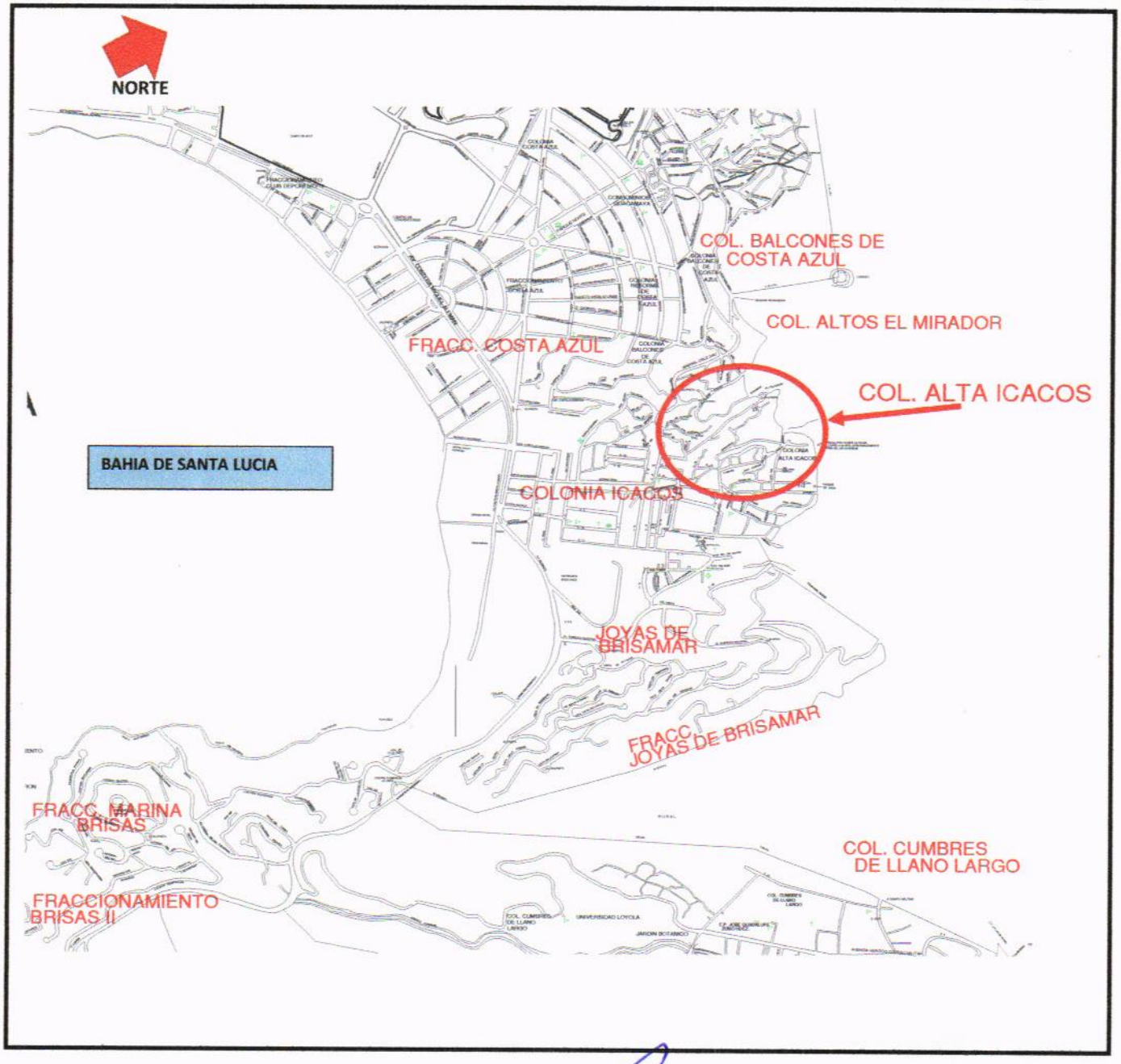
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.



LATITUD: 16°50'44.187" N

LONGITUD: 99°50'21.801" W

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

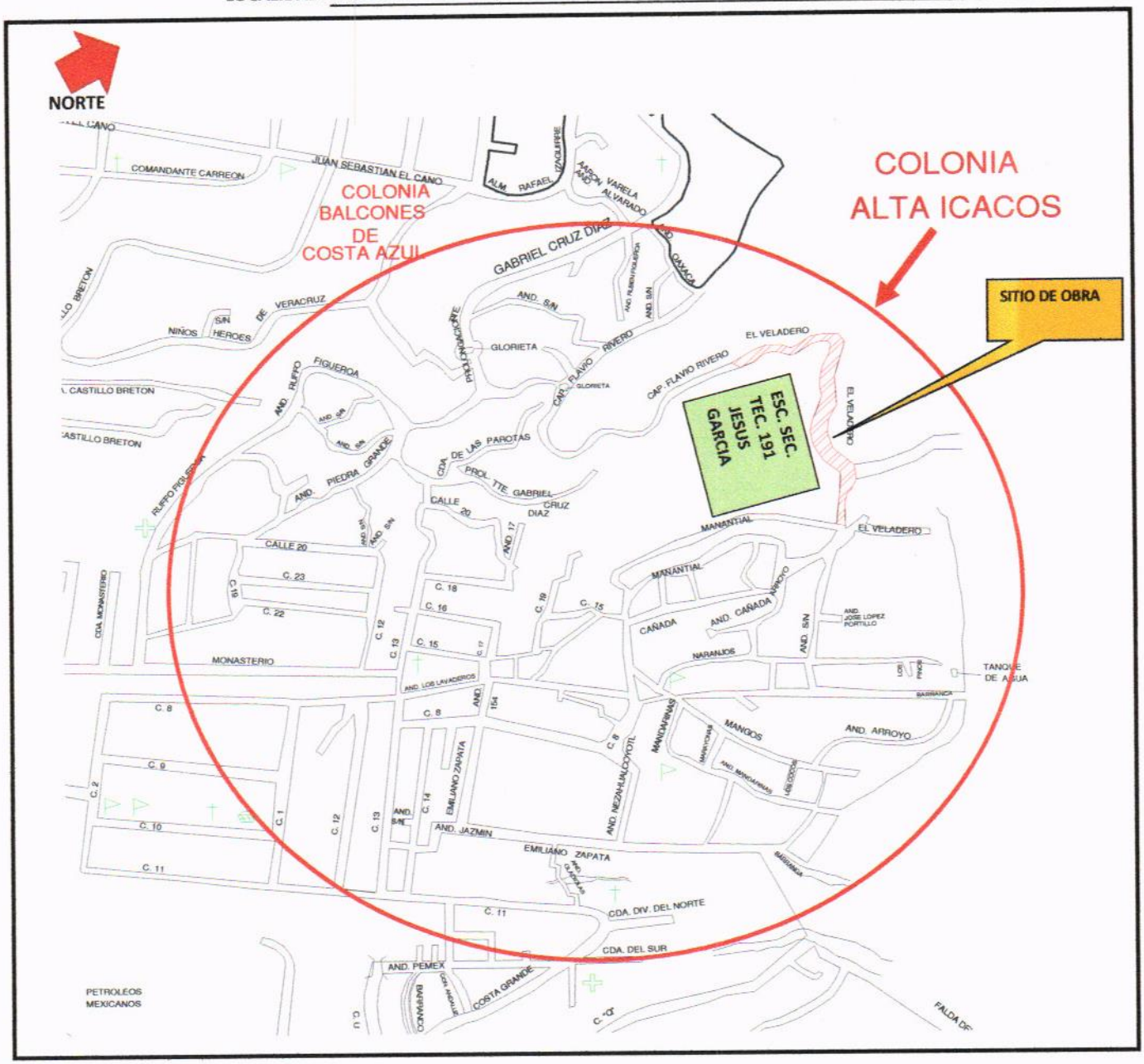
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.



LATITUD: 16°50'44.187" N

LONGITUD: 99°50'21.801" W

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

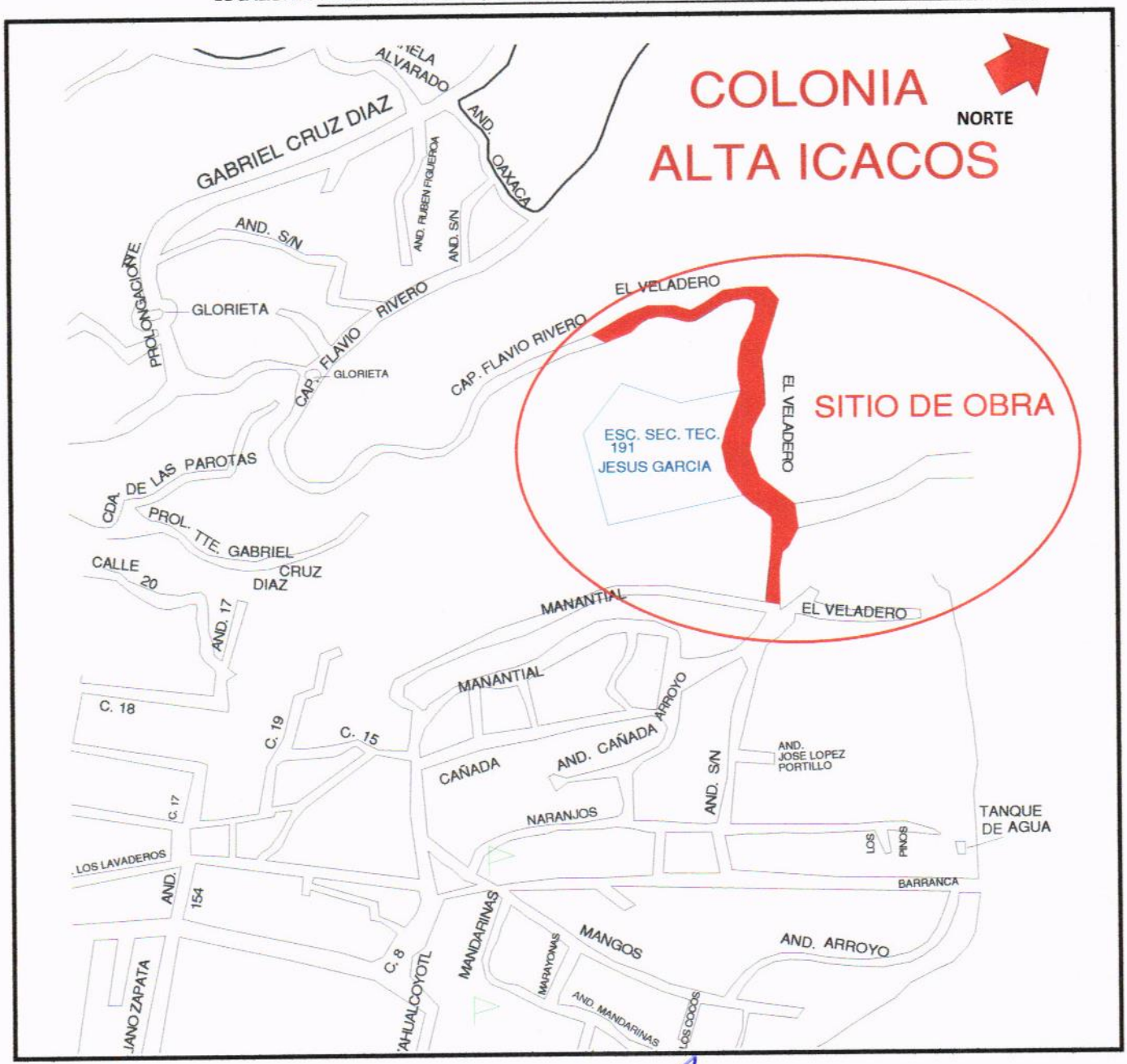
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.



LATITUD: 16°50'44.187" N
LONGITUD: 99°50'21.801" W

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC9580077	DAA181017FL9

Nombre, Denominación o Razón social

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 07 de septiembre de 2023, a las 12:28 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||DAA181017FL9|23NC9580077|07-09-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

CAPx0sbszofzqkakyTqcjXXZS7XFBfyBXS1mxYm4SIQnLB45a5eVHD62dhwVgma+JTUdo+YxcqrxaNYQAk1cbS6Vt
TfNhuHecMPi6jMYWw8/3Z4icts9MjAyIdRmBsdNd+d0HcLTIG6gAOG5Ho0M6+zSIsPh5RADraNu9bRC/QD4njRRkc
hlBK7yo/JvNo1eqk0QB3yNNXDzfWnS7cWOh7mQGNrVHvBpnqp6aRkzNlJHjfd5dVQ5gKznt30PdmRMDb9lA6OTEsc
aJAyTcYPhp4igx7xjchyFOPDtOlwXBV0eRhJJPxl3luRAjHiRqLeQEzicdvtXO6k6laTvzvg==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original
||DAA181017FL9|23NC9580077|07-09-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital
CAPx0sbszofzqkakyTqcjXXZS7XFBfyBXS1mxYm4SIQnLB45a5eVHD62dhwVgma+JTUdo+YxcqrxaNYQAk1cbS6Vt
TfNhuHecMPi6jMYVw8/3Z4icts9MjAyIdRmBsdNd+d0HcLTIG6gAOG5Ho0M6+zSIsPh5RADraNu9bRC/QD4njRRkc
hlBK7yo/JvNo1eqk0QB3yNNXDzfWnS7cWOh7mQGNrVHvBpnqp6aRkzNlJHjfd5dVQ5gKznt30PdmRMDb9lA6OTEsc
aJAyTcYPhp4igx7xjchyFOPDtOlwXBV0eRhJJPxl3luRAjHiRqLeQEzicdvtXO6k6laTvzvg==

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Asunto: Asignación de Superintendente

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
P R E S E N T E

EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP** QUE COMPRENDE LA OBRA: : **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS,** UBICADA EN **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**, POR UN MONTO **DE $ 3,523,087.36** (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.), IVA INCLUIDO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA QUE LEGALMENTE REPRESENTO, EN PARTICULAR AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA AL DE LA " LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POR ESTE CONDUCTO LE COMUNICO QUE EL **SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN** POR PARTE DE ESTA EMPRESA SERÁ EL **ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ**, CON LOS SIGUIENTES DATOS.

1. NOMBRE COMPLETO: **ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ**
2. RFC: **LOCM8610015A9**
3. CORREO ELECTRONICO: **AVISOS_TODOS@HOTMAIL.COM**
4. DIRECCIÓN: **CALLE DURANGO N°49, COL. PROGRESO, ACAPULCO DE JUAREZ GRO.**
5. N. CEDULA PROFESIONAL: **8818663**
6. NÚMERO TELEFONICO: **7443113059**

LO ANTERIOR LE INFORMO A USTED A EFECTO DE QUE SE ME SIRVA DAR EL INICIO CORRESPONDIENTE DE LA OBRA; ASÍ MISMO PARA CUMPLIR CON LA UTILIZACIÓN DE "BITÁCORA DE OBRA".

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9


CÉDULA 8818663

SEP

México D.F. 25 de Septiembre del 2014

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8818663

EN VIRTUD DE QUE

MANUEL ANTONIO
LÓPEZ
DE LA CRUZ

CURP: LOCM881001HJCPRN02

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

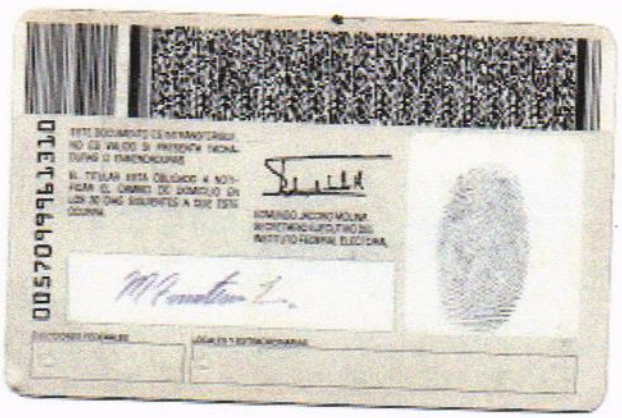
NOMBRE
LOPEZ
DE LA CRUZ
MANUEL ANTONIO

EDAD 26
SEXO H

DOMICILIO
C DURANGO 49
COL PROGRESO 39350
ACAPULCO DE JUAREZ ,GRO

FOLIO 0412100308407 AÑO DE REGISTRO 2004 01
CLAVE DE ELECTOR LPCRMN86100114H300
CURP LOCM861001HJCPRN02
ESTADO 12 MUNICIPIO 001
LOCALIDAD 0001 SECCION 0057
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



0057099961310

ESTE DOCUMENTO ES INFORMATIVO
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

HOMERO JACINTO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FECHA(S) FOLIO(S) ANOTACION(ES)

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/1769/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**

Acapulco, Gro., a 04 de Septiembre del 2023

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que el Residente asignado a la obra: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**, ubicada en **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO**; con número de contrato **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP**, estará a cargo del **ING.** / ARQ. **FELIPE LUNA MEDINA;** así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico (con su no. de cédula) y del Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

M.I. VLADIMIR HERNÁDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ING. FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p.-Archivo / Minutario.
FLM/fmm*

Sección: Despacho de Secretaría

Oficio: **DCL/035/2023**

Asunto: **Invitación.**

Acapulco de Juárez, Gro., 11 de agosto del 2023.

LIC. LUIS ALBERTO APOLONIO TAPIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.

Hago referencia a la Licitación pública (estatal)

Nº	ACCIÓN / OBRA	LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	**41066004-022-2023**

Al respecto solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que comisione personal a su cargo para participar en la **presentación y apertura de proposiciones el día 23 de Agosto a las 10:00 hrs**. Anexo en forma digital (CD) información general de las fechas, horas de los eventos y contenido de las bases concursales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

ARQ. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
RECIBIDO
11 AGO 2023
ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Hora 14:49hrs

C.c.p.- Archivo / Minutario.
JACZ

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 11 DE AGOSTO DEL 2023.

ACTA DE VISITA

Nº	ACCIÓN / OBRA	LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	41066004-022-2023

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
1	Cocev S.A de C.V	Itzmar Jazmin Ruiz Nava.		10:00 A.M. 11:02
2	Diseños y Acabados Acapulco	Victor Nerviño Moudo		10:00 am 11:02 am.
3	ARTURO HERNANDEZ PEREZ	Einar Jair Guzman Bracho		10:00 am 11:02 am
4	NORMA TEMPORAL ORTEGA	DAVID OMAR CAMPOS ARELLANO		10:02 am
5	Proyectos y Electrificaciones FERBE SA de CV	Moisés Dircio Díaz		11:03 AM

RESIDENTE

REGISTRO DE EMPRESAS JUNTA DE ACLARACIONES

Nº	ACCIÓN / OBRA	LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	41066004-022-2023

No.	Nombre	Fecha y hora
1	ARTURO HERNANDEZ PEREZ Representante: Ing. Einar Josir Guzman Bracho	14/08/2023 10:02
2	Victor Nerviño Mouda Diseños y Trabados Acapulco	14/08/2023 10:04
3	Proyectos y Electrificaciones FERBE SA de CV Moisés Dircio Díaz	10:04 14. Agosto. 2023

REGISTRO DE FUNCIONARIOS JUNTA DE ACLARACIONES

Nº	ACCIÓN / OBRA	LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	41066004-022-2023

No.	Nombre	Fecha y hora
1.-	Carlos A. Rodriguez Robles	14/Ago/23 10:00 A.M.
2.-	José Antonio Carrillo Zamora	14/Ago/23 10:00 A.M.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL	
Nº	**ACCIÓN / OBRA**	**LICITACION PUBLICA ESTATAL**
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JAREZ, GRO.	41066004-022-2023

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 14 de agosto del 2023.**

Acta que se formula, siendo las **10:00** horas en el lugar y fecha citados, correspondiente a la junta convocada por el H. Ayuntamiento de Acapulco, en relación con la invitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en **las Bases de Licitación, cláusula Decima Octava, visita al sitio de los trabajos de la obra pública y junta(s) de aclaraciones**, con el objeto de que los licitantes soliciten aclaraciones o modificaciones a las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, a las cuales dará respuesta por parte de la convocante, y así mismo, se determinen los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos.

Se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acapulco los licitantes o sus representantes legales, invitados y servidores públicos de la convocante, cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta, una vez de hacer las aclaraciones necesarias.

PREGUNTAS:

SIN PREGUNTAS

NOTAS ACLARATORIAS:

LA INTEGRACION DE SU PROPUESTA SE DEBERA APEGAR AL CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA INCISO l) DICE:

LOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS NÚMERO 31 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266., DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL REGISTRO O REFRENDO ACTUALIZADA.

PARA EFECTOS DE ESTA LICITACION, POR MOTIVOS DE DESFASAMIENTO DE ENTREGAS DE REGISTRO O REFRENDOS ACTUALIZADOS DEL PADRON DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO, **SE**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL	
Nº	**ACCIÓN / OBRA**	**LICITACION PUBLICA ESTATAL**
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JAREZ, GRO.	41066004-022-2023

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 14 de agosto del 2023.**

ACEPTARÁ TAMBIEN EL PADRON ANTERIOR, MAS EL ACUSE DE QUE REALIZO EL TRAMITE EN TIEMPO Y FORMA PARA SU REGISTRO DEL PRESENTE AÑO Y EN SU CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION OFICIO DE QUE ESTA EN TREMITE DICHO REGISTRO.

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUB-URBANA	
2	ARQ. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES	

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	FIRMAS
1	ARTURO HERNANDEZ PEREZ ING. EINAR JAIR GUZMAN BRACHO	
2	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V. VICTOR NERVIÑO MUNDO	
3	PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S. A. DE C. V. MOISES DIRCIO DIAZ	

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

REGISTRO DE EMPRESAS ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA - ECONOMICA

Nº	ACCIÓN / OBRA	LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	41066004-022-2023

No.	Nombre	Fecha y hora
1	ARTURO HERNANDEZ PEREZ Representante: Elmer Jair Guzman Bravo	23/08/2023 09:50
2	Luzmar Jazmin Ruiz Nava Representa Cocer S.A de C.V	23/08/2023 9:55
3	David Omar Campos Arellano Norma Temporal Ortega	23/08/23 9:55
4	Victor Neruño Mundo Diseños y Desbalos Acapulco S.A. de C.V.	23-/08/2023 9:55 am
5	Proyectos y Electrificaciones FERBE SA de CV Moisés Dircio Díaz	23. Ago. 2023 9:55 AM

REGISTRO DE FUNCIONARIOS ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA - ECONOMICA

Nº	ACCIÓN / OBRA	LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	41066004-022-2023

No.	Nombre	Fecha y hora
	Teodoro Hernández Ortega	23 Agosto 2023. 10:00 hrs.
	ARQ. ANTONIO CASTILLO MORALES	23/AGO/2023 10:00 hrs.
	ARQ. CYNTHIA ISABEL JAIMES TENDRIO	23/AGO/23 10:00 hrs.
	C. Antonio Cattillo Zamora	23/Ago/2023 10:00 A.M.
	C. FELIPE CHAVEZ OJEDA	23/AGOSTO/2023 10:00 A.M

REGISTRO DE EMPRESAS CON PAGO

41066004-022-2023

No.	Nombre de la empresa	Fecha de entrega de bases
1	Proyectos y Electrificaciones Egoge SA de CV	12:49 PM 09/03/2023 Moisés Dircio Díaz
2	Diseños y Acabados Acapulco SA de C.V.	01:13 PM 09/03/23 Victor Hernández Maya
3	Norma Tapona Ortega	09:42 AM 04/03/2023
4	Cocel SA de CV	09:44 AM 14/03/23
5	Arturo Hernández Perez	09:46 AM 14/03/23

PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE SA DE CV

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., A 09 DE AGOSTO DEL 2023
ASUNTO: **CARTA DE INTENCIÓN**

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE INFORMO DE MI INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA N° **41066004-022-2023** PARA LA **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, CON MI EMPRESA QUE LEGAL MENTE REPRESENTO **PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBER S.A. DE C.V.**, LA CUAL TENGO EMPADRONADA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.

AGRADEZCO LAS ATENCIONES DESEÁNDOLE UN BUEN DIA.

12:48 PM
09/08/2023

ATENTAMENTE

KICSAHI NAYELI CARRANCO VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE S.A. DE C.V



30 DE AGOSTO 2023
SUC. MEXICO
PLAZA: ACAPULCO,

DEPOSITO REFERENCIADO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
REF: DPAUTELEFERBPU272023

MN

DOCUMENTOS.
CARGO

TOTAL DE DOCUMENTOS.	$ 0.00
EFECTIVO	$ 3,000.00
CARGO CUENTA	
TOTAL	$ 3,000.00

SEC. 0570270 FOLIO. 2127030
K079100 11:35:27 04PC

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA CORRESPONDA A LA OPERACION QUE SOLICITO.

ESTE COMPROBANTE ES DIGITAL, LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACIÓN POSTERIOR, CON RECEPCIÓN A SU IMPORTE Y SU RECEPCIÓN TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN LAS DISPOSITIVAS PARA SU PRESENTACION EN LA CAMARA DE COMPENSACION CORRESPONDE.

BANCO INTERNACIONAL MÉXICO, S.A., PONELLE DE DATOS PERSONALES, INFORMA QUE PODRÁ, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, DE LA PÁGINA WEB WWW.INTERNACIONAL.COM.MX Y EL CONTENIDO DEL ÉSTAS, NUESTRA PÁGINA ALMACENE PARA PROPORCIONARLE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA OFICINA.

(1)
12298 PM
09/08/23

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., A 09 DE AGOSTO DEL 2023
ASUNTO: **CARTA DE INTENCIÓN**

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, LE INFORMO DE MI INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA N° **41066004-022-2023**, QUE CORRESPONDE A LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, CON FIANDO QUE TENEMOS LA EXPERIENCIA PARA PARTICIPAR DIGNAMENTE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9



(2)

CONSTRUCTION

NORMA TEMPORAL ORTEGA

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN.

ACAPULCO GRO, A 11 DE AGOSTO DE 2023.

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, LIC. NORMA TEMPORAL ORTEGA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **"NORMA TEMPORAL ORTEGA"**, CON NÚMERO DE REGISTRO 4556 DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

MANIFIESTO **MI INTENCIÓN EN PARTICIPAR** EN LA LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023.

CORRESPONDIENTE A: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

(3)
09:42 Hrs
11/08/23

NORMA TEMPORAL ORTEGA
LIC. NORMA TEMPORAL ORTEGA.
REPRESENTANTE LEGAL

RFC TEON930305U34, DIRECCIÓN: BLVD DE LAS NACIONES LOTE 46-B COL. GRANJAS DEL MARQUEZ C.P. 39907, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. OFICINA: (7471209678) CORREO: temporalnorma38@gmail.com.



11 DE AGOSTO 20[illegible]
SUC. CUAUHTEMOC [illegible]
PLAZA. ACAPULCO, [illegible]

DEPOSITO REFERENCIADO EFECTIVO
65 50936655 2
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
REF. COVEVSADECV0022

MN

DOCUMENTOS.
BANCO NO DE CUENTA CHEQUE NO. IMPORTE

TOTAL DE DOCUMENTOS. $ 0.00
EFECTIVO. $ 3,000.00
CARGO CUENTA:
TOTAL: $ 3,000.00

SEC. 9734851 FOLIO. 2412700
N626710 15:42:12 6PP5

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA CORRESPONDA A LA OPERACIÓN QUE SOLICITÓ

ESTE COMPROBANTE ES DIGITAL, LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACIÓN POSTERIOR, CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCIÓN TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN LA CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA.

BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. PROTEGE SUS DATOS PERSONALES, INCLUIDOS BIOMÉTRICOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LFPDPPP Y NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN LA PÁGINA WWW.SANTANDER.COM.MX Y EL TRATAMIENTO DE ÉSTOS SERÁ EXCLUSIVAMENTE PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA SUCURSAL

COCEV, S.A DE C.V

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN.

ACAPULCO GRO, A 11 DE AGOSTO DE 2023.

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, LIC. OLIVIA ELENA CORDERO CARBAJAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **"COCEV S.A DE C.V."**.

MANIFIESTO MI INTENCIÓN EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023

CORRESPONDIENTE A: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

COCEV S.A DE C.V.
LIC. OLIVIA ELENA CORDERO CARBAJAL.
REPRESENTANTE LEGAL

09:44 AM
14/08/23

RFC COC130412PJ4, CALLE LOMA BONITA No 515, DEP.6 FRACC. MOZIMBA, C.P. 39463 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
OFICINA: (7471028660) CELULAR: (7443597270). CORREO: ele_cordero@hotmail.com.



11 DE AGOSTO 2
SUC. CUAUHTEMO
PLAZA. ACAPULCO,

DEPOSITO REFERENCIADO
65-50938655-2
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
REF. ARTUROHERNANDEZPEREZ022

MN

DOCUMENTOS:

BANCO	NO DE CUENTA	CHEQUE NO.	IMPORTE

TOTAL DE DOCUMENTOS. $ 0.00
EFECTIVO $ 3,000.00
CARGO CUENTA:
TOTAL: $ 3,000.00

SEC. 9734839 FOLIO. 2412691
N626710 15.39.50 6PPS

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA CORRESPONDA A LA OPERACIÓN QUE SOLICITÓ

ESTE COMPROBANTE ES DIGITAL, LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACIÓN POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCION TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN LA CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA

BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., PROTEGE SUS DATOS PERSONALES, INCLUIDOS BIOMÉTRICOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LFPDPPP Y NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN LA PÁGINA WWW.SANTANDER.COM.MX Y EL TRATAMIENTO DE ÉSTOS SERÁ PRINCIPALMENTE PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTÁ SUCURSAL.

A H P

CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS

ARTURO HERNÁNDEZ PÉREZ

RFC.: HEPA890913SB1

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN.

ACAPULCO GRO, A 11 DE AGOSTO DE 2023.

M.L. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, C. ARTURO HERNÁNDEZ PÉREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **"ARTURO HERNANDEZ PEREZ"**, CON NÚMERO DE REGISTRO 4465 DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

MANIFIESTO **MI INTENCIÓN EN PARTICIPAR** EN LA LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023.

CORRESPONDIENTE A: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

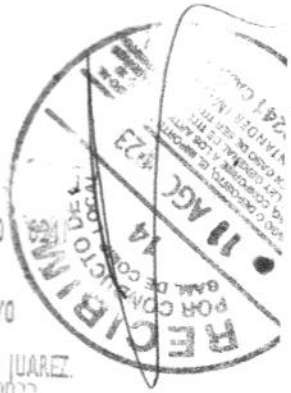
SIN MÁS POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

09:46 AM
14/08/23

ATENTAMENTE

ARTURO HERNANDEZ PEREZ
C. ARTURO HERNÁNDEZ PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

CARRETERA CAYACO-PUERTO MARQUES, MZ. 18, LT. 33, COL. MIRAMAR
ACAPULCO DE JUAREZ, C.P.: 39898. CEL. 7441658653
construcciones_ahp@hotmail.com



11 DE AGOSTO 2023
SUC. CUAUHTEMOC ACAPULCO
PLAZA. ACAPULCO, GRO.

DEPOSITO REFERENCIADO EFVO
65-50938655-2
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
REF. NORMATEMPORLORTEGA0022

MN

DOCUMENTOS.

BANCO	NO DE CUENTA	CHEQUE NO.	IMPORTE

TOTAL DE DOCUMENTOS. $ 0.00
EFECTIVO $ 3,000.00
CARGO CUENTA:
TOTAL: $ 3,000.00

SEC. 9731048 FOLIO. 2412696
N626710 15:41:35 6PP5

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA CORRESPONDA A LA OPERACIÓN QUE SOLICITO

ESTE COMPROBANTE ES DIGITAL, LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACIÓN POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCIÓN TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACIÓN EN LA CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA

BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. PROTEGE SUS DATOS PERSONALES, INQUILINOS COMERCIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LFPDPPP Y NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN LA PÁGINA WWW.SANTANDER.COM.MX Y EL TRATAMIENTO DE ÉSTOS SERÁ PRINCIPALMENTE PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA SUCURSAL

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN NO.	41066004-022-2023
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**
OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 23 de agosto del 2023.**

ACTA QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266,** CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN QUE SE SEÑALA AL PRINCIPIO.

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO. SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE **JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**, LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES, INVITADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO OPERADOR CONVOCANTE, QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO ARRIBA INDICADO.

LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DESIGNA AL **C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES PARA PRESIDIR ESTE ACTO Y ACEPTAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DIO INICIO AL ACTO, TOMANDO ASISTENCIA A LOS LICITANTES, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS SIGUIENTES:

1	**ARTURO HERNANDEZ PEREZ**
2	**COCEV, S. A. DE C. V.**
3	**NORMA TEMPORAL ORTEGA**
4	**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S. A. DE C. V.**
5	**PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S. A. DE C. V.**

INMEDIATAMENTE DESPUES DE HABER SIDO NOMBRADOS, LOS LICITANTES ENTREGARON SU PROPOSICION EN SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS, MANIFESTANDO QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS, ASI COMO LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 48 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023

MODALIDAD LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 23 de agosto del 2023.**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS, DESPUES LAS PROPOSICIONES TECNICAS, EN EL ORDEN EN QUE ESTAS FUERON PRESENTADAS, Y POSTERIORMENTE SE ABRIERON LAS PROPROSICIONES ECONOMICAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 48 EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN UNA ETAPA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS, SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LA PROPUESTA, Y SE DESECHARAN LAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 60 PARRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA.

ACTO SEGUIDO, UNA VEZ ABIERTAS LAS PROPOSICIONES PREVIA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTOS Y CUBREN LOS REQUISITOS EXIGIDOS, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No.	LICITANTE	MONTO TOTAL DE LAS PROPOSICIONES		
		IMPORTE $	IVA $	TOTAL $
1	ARTURO HERNANDEZ PEREZ	$ 3,060,344.83	$ 489,655.17	$ 3,550,000.00
2	COCEV, S. A. DE C. V.	$ 3,090,517.24	$ 494,482.76	$ 3,585,000.00
3	NORMA TEMPORAL ORTEGA	$ 3,107,758.62	$ 497,241.38	$ 3,605,000.00
4	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S. A. DE C. V.	$ 3,037,144.28	$ 485,943.08	$ 3,523,087.36
5	PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S. A. DE C. V.	$ 3,006,971.06	$ 481,115.37	$ 3,488,086.43

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN NO.	41066004-022-2023
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**
OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 23 de agosto del 2023.**

A CONTINUACIÓN, LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EN EL CUAL SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS, FUERON RUBRICADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS LICITANTES.

FINALMENTE SE CITO A LOS PARTICIPANTES PARA QUE ASISTIERAN AL ACTO EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO **29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS **12:00** HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, QUEDANDO NOTIFICADO DE ELLO LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y DE LA CUAL SE ENTREGARA COPIA A CADA UNO DE ELLOS.

POR LA CONVOCANTE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN NO.	41066004-022-2023
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**
OBRA: .	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 23 de agosto del 2023.**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES

LIC. FELIPE CHAVEZ OJEDA
ASESOR JURIDICO

LIC. TEODORO HERNANDEZ OTERO
ASESOR JURIDICO

POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ARQ. ANTONIO CASTILLO MORALES
AUDITOR

ARQ. CYNTHIA ISABEL JAIMES TENORIO
AUDITOR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN NO.	41066004-022-2023
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**
OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 23 de agosto del 2023.**

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
ARTURO HERNANDEZ PEREZ	**EINAR JAIR GUZMAN BRACHO**	
COCEV, S. A. DE C. V.	**LUZMAR JAZMIN RUIZ NAVA**	
NORMA TEMPORAL ORTEGA	**DAVID OMAR CAMPOS ARELLANO**	
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S. A. DE C. V.	**VICTOR NERVIÑO MUNDO**	
PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S. A. DE C. V.	**MOISES DIRCIO DIAZ**	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

ACTA ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL PROCESO DE **LICITACION PUBLICA (ESTATAL) 41066004-022-2023,** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 266; Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DE FECHA **08 DE AGOSTO DE 2023.**

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO. SIENDO LAS **14:30 HRS** DEL DÍA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, SE REUNIERON EN LA SALA JUNTAS DE LA **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**, LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS LICITANTES, INVITADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SUSCRIBEN ESTA ACTA, CON EL OBJETO DE COMUNICAR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA DE **LICITACION PUBLICA (ESTATAL) 41066004-022-2023,** PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO..**

LA **ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DESIGNA PARA PRESIDIR ESTE ACTO AL **C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES,** INICIÁNDOSE DICHO EVENTO CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES Y LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS PRESENTES. A CONTINUACIÓN, EXPRESO QUE DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE **FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023,** FORMULADO POR LA COMISIÓN REVISORA, SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: COMO RESULTADO DE LOS ASPECTOS PREPARATORIOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES. – UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS POR LA CONVOCANTE SE LLEVO A CABO LA REVISION CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA COMISIÒN REVISORA, SE DETERMINÒ LO SIGUIENTE:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

1)SE **DESECHA** LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S.A. DE C.V.**

POR NO HABER REUNIDO LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, POR LOS **MOTIVOS** QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÒN:

EN LA DOCUMENTACION TÈCNICA **DA-2** NO PRESENTA **LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL TAL Y COMO LO SOLICITAN LAS BASE DE LA PRESENT LICITACION.** DE ACUERDO A LA CLÀUSULA **DECIMA OCTAVA APARTADO 10, DOCUMENTOS ADICIONALES.**

EN LA DOCUMENTACION TÈCNICA **AT-4** PRESENTA **INCONSISTENCIAS EN SU ACTA ENTREGA RECEPCION DE UNA DE LAS OBRAS, ESTIPULANDO DOS ESTIMACIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS, Y SOLO REFLEJAN DATOS DE UNA DE ELLAS Y LA SEGUDNA QUEDA VACIA, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE TAL ACTA ESTA MANIPULADA Y NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.** DE ACUERDO A LA CLÀUSULA **DECIMA OCTAVA APARTADO 10, ANEXOS TECNICOS.**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA PROPUESTA POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÀUSULA **VIGESIMA TERCERA, APARTADO I** QUE A SU LETRA DICE: LA PRESENTACION IMCOMPLETA O LA OMISIÒN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÒN, DETECTADA DURANTE LA REVISIÒN Y AUN DESPUÈS DEL COTEJO REALIZADO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES; EN EL **APARTADO II** QUE DICE LA FALTA DE INFORMACIÒN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÒN, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE A LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES; EN EL **APARTADO IV** QUE DICE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÈCNICAS Y ECONÒMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LAS SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SE DECLARA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESAS:

1	**ARTURO HERNANDEZ PEREZ**
2	**COCEV, S. A. DE C. V.**
3	**NORMA TEMPORAL ORTEGA**
4	**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.**

SON SOLVENTES, POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 CLAUSULA OCTAVA, PUNTO A **CRITERIOS DE ADJUDICACION**, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

A CONTINUACION, SE INDICA EL LUGAR QUE CORRESPONDE A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES:

No.	LICITANTE	MONTO TOTAL DE LAS PROPOSICIONES		
		IMPORTE $	IVA $	TOTAL $
1	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	$ 3,037,144.28	$ 485,943.08	$ 3,523,087.36
2	ARTURO HERNANDEZ PEREZ	$ 3,060,344.83	$ 489,655.17	$ 3,550,000.00
3	COCEV, S. A. DE C. V.	$ 3,090,517.24	$ 494,482.76	$ 3,585,000.00
4	NORMA TEMPORAL ORTEGA	$ 3,107,758.62	$ 497,241.38	$ 3,605,000.00

LA **ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DESIGNA PARA PRESIDIR ESTE ACTO AL **C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES,** INICIÁNDOSE DICHO EVENTO CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES Y LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS PRESENTES. A CONTINUACIÓN, EXPRESO QUE DE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE **FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023,** FORMULADO POR LA COMISIÓN REVISORA, SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: COMO RESULTADO DE LOS ASPECTOS PREPARATORIOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINO ACEPTAR LAS PROPUESTAS QUE REUNIERON TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE Y ADEMÁS GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, RESULTANDO COMO SOLVENTES LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.** Y, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO,** POR CONSIDERAR SU PROPUESTA CON UN MONTO TOTAL DE **$ 3,037,144.28,** SIN IVA. INCLUIDO, I.V.A. POR UN IMPORTE DE **$ 485,943.08** DANDO UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **$ 3,523,087.36 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.).**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DEL ANTICIPO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL **39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 266, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE UBICADAS EN CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL. CENTRO, DE ESTA CIUDAD Y PUERTO**.

LA PRESENTE ACTA DE NOTIFICACIÓN SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.** EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **14:00 HORAS, DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA SALA DE JUNTA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS,** UBICADAS EN CALLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL **DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **100 DÍAS NATURALES.**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS LICITANTES:

POR LA CONVOCANTE

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN NO. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA **(ESTATAL)**

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Diseños y Acabados Acapulco S. A. de C. V.	Victor Nerino Mundo	
Cocev S.A de C.V Luzmar Jazmin Ruiz Nalvo.	Luzmar Jazmin R. N	
ARTURO HERNANDEZ PEREZ	Ing. Jair Guzman Bracho	
NORMA TEMPORA ORTEGA	ARQ. DAVID OMAR CAMPOS ARELLANO	
Proyectos y Electrificaciones Ferbe	Moisés Dircio Díaz	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Departamento de Costos y Licitaciones

Acapulco de Juárez, Gro; a 29 de agosto del 2023

TARJETA INFORMATIVA

A LOS LICITANTES
P r e s e n t e

Por medio de este medio se les informa que el fallo de la licitación **41066004-022-2023** referente a la obra **Pavimentación de Calle Gregorio Marin Martinez (Piedra de Chivo), Col. Alta Icacos Acapulco De Juárez, Gro., programada** para el día de hoy **29 de agosto** a las **12:00 horas**, tendrá nueva fecha el día **31 de agosto** del presente a las **12:00 horas**.

Sin más por el momento, quedo de ustedes para cualquier aclaración.

Recibí "Cocev S.A de C.V"
29/08/2023

A t e n t a m e n t e

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

ARTURO HERNANDEZ PEREZ
Recibí 29/08/23

Arq. José Antonio Carrillo Zamora
Jefe del Departamento de Costos y Licitaciones

Recibí 29-08-2023
Victor Nelvido M.

c.c.p. Archivo.
JACZ/fmm.

Proyectos y Electrificaciones Ferbe
Moisés Dircio Díaz

NORMA TEMPORAL ORTIEGA
Recibí 29/08/23

Departamento de Costos y Licitaciones

Acapulco de Juárez, Gro; a 29 de agosto del 2023

TARJETA INFORMATIVA

A LOS LICITANTES
P r e s e n t e

Por medio de este medio se les informa que el fallo de la licitación **41066004-022-2023** referente a la obra **Pavimentación de Calle Gregorio Marin Martinez (Piedra de Chivo), Col. Alta Icacos Acapulco De Juárez, Gro., programada** para el día de hoy **29 de agosto** a las **12:00 horas**, tendrá nueva fecha el día **31 de agosto** del presente a las **12:00 horas**.

Sin más por el momento, quedo de ustedes para cualquier aclaración.

A t e n t a m e n t e

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

Arq. José Antonio Carrillo Zamora
Jefe del Departamento de Costos y Licitaciones

c.c.p. Archivo.
JACZ/fmm.

DICTAMEN QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIRVE COMO BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL NÚMERO **41066004-022-2023** RELATIVA A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 2023, NOS REFERIMOS AL CONCURSO DE OBRA No. 41066004-022-2023, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., CON RECURSOS PARA LA CONTRATACION DE ESTOS SERVICIOS PROVIENEN DEL RAMO 33.-.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023. ACTO SEGUIDO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

I.-RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO LICITACION PÚBLICA ESTATAL.

1.-LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA ESTATAL SE PUBLICO. – CON **FECHA 08 DE AGOSTO 2023** LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.

2.-BASES DE LA LICITACIÓN. - A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, SE PUSO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, LAS BASES DE LA LICITACION PARA CONSULTA PREVIA, Y HASTA EL DIA **16 DE AGOSTO DE 2023**, QUE CORRESPONDE AL SEPTIMO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266 PUDIENDOLAS ADQUIRIR EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTES.

3.- VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES. – CON EL OBJETO QUE LOS LICITANTES CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASI COMO LAS CARACTERISTICAS REFERENTES, GRADO DE DIFICULTAS DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TECNICO. REALIZADO A LAS **10:00 HORAS DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 2023**, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1	**ARTURO HERNANDEZ PEREZ**
2	**COCEV, S. A. DE C. V.**
3	**NORMA TEMPORAL ORTEGA**
4	**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S. A. DE C. V.**
5	**PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S. A. DE C. V.**

4.- CELEBRANDOSE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS **10:00 HORAS DEL DIA 14 DE AGOSTO DE 2023**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT

SN. COL. CENTRO EN ACAPULCO, GUERRERO, SEGÚN SE DESPRENDE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, QUE DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PERSONAS ASISTENTES OBRA EN EXPEDIENTE. A DICHOS ACTOS SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1	**ARTURO HERNANDEZ PEREZ**
2	**COCEV, S. A. DE C. V.**
3	**NORMA TEMPORAL ORTEGA**
4	**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S. A. DE C. V.**
5	**PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S. A. DE C. V.**

RESPECTIVAMENTE, DONDE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTAS:

SIN PREGUNTAS

NOTAS ACLARATORIAS:

LA INTEGRACION DE SU PROPUESTA SE DEBERA APEGAR AL CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA INCISO I) DICE:

LOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS NÚMERO 31 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266., DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL REGISTRO O REFRENDO ACTUALIZADA.

PARA EFECTOS DE ESTA LICITACION, POR MOTIVOS DE DESFASAMIENTO DE ENTREGAS DE REGISTRO O REFRENDOS ACTUALIZADOS DEL PADRON DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO, **SE ACEPTARÁ TAMBIEN EL PADRON ANTERIOR, MAS EL ACUSE DE QUE REALIZO EL TRAMITE EN TIEMPO Y FORMA PARA SU REGISTRO DEL PRESENTE AÑO Y EN SU CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION OFICIO DE QUE ESTA EN TREMITE DICHO REGISTRO.**

5.- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. – ESTE ACTO SE REALIZO A LAS **10:00 HORAS DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 2023**, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL **C. JOSÈ ANTONIO CARRILLO ZAMORA**; SE INICIO CON EL PASE DE LISTA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS ASISTENTES SIENDO ESTÒS LOS SIGUIENTES:

1	**ARTURO HERNANDEZ PEREZ**
2	**COCEV, S. A. DE C. V.**
3	**NORMA TEMPORAL ORTEGA**
4	**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S. A. DE C. V.**

5	PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S. A. DE C. V.

INMEDIATAMENTE DESPUES DE HABER SIDO NOMBRADOS, LOS LICITANTES ENTREGARON SU PROPOSICION EN SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS, MANIFESTANDO QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTACION QUE INTEGRA LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS, ASÌ COMO LA PROPUESTA TÈCNICA Y ECONÒMICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÒ A LA APERTURA DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS, DESPUÈS LAS PROPOSICIONES TÈNICAS, EN EL ORDEN EN QUE ESTAS FUERON PRESENTADAS, Y POSTERIORIMENTE SE ABRIERON LAS PROPOSICIONE ECONOMICAS.

DE ACUERDO CON EL ARTÌCULO 48 EL ACTO DE PRESENTACIÒN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN UNA ETAPA, CONFORMES A LO SIGUIENTE:

I. UNA VEZ RECIBIDA LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS, SE PROCEDERÀ A LA APERTURA DE LA PROPUESTA, Y SE DESECHARAN LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA CLÀUSULA 4TA. "PODERES Y DOCUMENTOS QUE DEBERÀN ACREDITARSE", ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 60 PARRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA.

ACTO SEGUIDO, UNA VEZ ABIERTAS LAS PROPOSICIONES PREVIA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTOS Y CUBREN LOS REQUISITOS EXIGIDOS, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No.	LICITANTE	MONTO TOTAL DE LAS PROPOSICIONES		
		IMPORTE $	IVA $	TOTAL $
1	ARTURO HERNANDEZ PEREZ	$ 3,060,344.83	$ 489,655.17	$ 3,550,000.00
2	COCEV, S. A. DE C. V.	$ 3,090,517.24	$ 494,482.76	$ 3,585,000.00
3	NORMA TEMPORAL ORTEGA	$ 3,107,758.62	$ 497,241.38	$ 3,605,000.00
4	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S. A. DE C. V.	$ 3,037,144.28	$ 485,943.08	$ 3,523,087.36
5	PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S. A. DE C. V.	$ 3,006,971.06	$ 481,115.37	$ 3,488,086.43

SE MANIFIESTA A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SUS OFERTAS SE RECEPCIONARON PARA SU EVALUACIÒN Y ANALISIS DETALLADO POR EL ORGANISMO, EL QUE PROCEDERÀ A LA EMISION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE; A CONTINUACIÒN, SE RUBIRCARON LOS CATÁLOGOS

DE CONCEPTOS DE LOS LICITANTES, QUEDANDO LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. FINALMENTE, SE INFORMÒ A LOS PARTICIPANTES QUE EL DÌA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 14:30 HORAS** Y EN EL MISMO LUGAR, SE DARÀ LECTURA AL FALLO, NOTIFICÀNDOSE DE ELLO A LAS EMPRESAS LICITANTES; FINALMENTE SE LEVANTÒ EL ACTA DE APERTURA Y PRESENTACIÒN DE PROPOSICIONES, LA CUAL FUE FIRMADA POR DICHAS EMPRESAS, INVITADOS Y SERVIDORES PÙBLICOS ASISTENTES AL EVENTO Y SE ENTREGO COPIA DE LAS MISMA A TODOS ELLOS.

6.-RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES. – UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS POR LA CONVOCANTE SE LLEVO A CABO LA REVISION CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA COMISIÒN REVISORA, SE DETERMINÒ LO SIGUIENTE:

1) SE **DESECHA** LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S.A. DE C.V.**

POR NO HABER REUNIDO LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, POR LOS **MOTIVOS** QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÒN:

EN LA DOCUMENTACION TÈCNICA **DA-2** NO PRESENTA **LA IDENTIFICACION OFICIALE DEL REPRESENTANTE LEGAL TAL Y COMO LO SOLICITAN LAS BASE DE LA PRESENT LICITACION.** DE ACUERDO A LA CLÀUSULA **DECIMA OCTAVA APARTADO 10, DOCUMENTOS ADICIONALES.**

EN LA DOCUMENTACION TÈCNICA **AT-4** PRESENTA **INCONSISTENCIAS EN SU ACTA ENTREGA RECEPCION DE UNA DE LAS OBRAS, ESTIPULANDO DOS ESTIMACIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS, Y SOLO REFLEJAN DATOS DE UNA DE ELLAS Y LA SEGUDNA QUEDA VACIA, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE TAL ACTA ESTA MANIPULADA Y NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.** DE ACUERDO A LA CLÀUSULA **DECIMA OCTAVA APARTADO 10, ANEXOS TECNICOS.**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA PROPUESTA POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÀUSULA **VIGESIMA TERCERA**, **APARTADO I** QUE A SU LETRA DICE: LA PRESENTACION IMCOMPLETA O LA OMISIÒN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÒN, DETECTADA DURANTE LA REVISIÒN Y AUN DESPUÈS DEL COTEJO REALIZADO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES; EN EL **APARTADO II** QUE DICE LA FALTA DE INFORMACIÒN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÒN, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE A LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES; EN EL **APARTADO IV** QUE DICE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÈCNICAS Y ECONÒMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LAS SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

ASÍ MISMO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 50 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SE PROPORCIONARÁ POR ESCRITO A LOS DEMAS LICITANTES, LA INFORMACION ACERCA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SUS PROPUESTAS NO RESULTARON GANADORAS.

SE DECLARA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESAS:

1	**ARTURO HERNANDEZ PEREZ**
2	**COCEV, S. A. DE C. V.**
3	**NORMA TEMPORAL ORTEGA**
4	**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.**

SON SOLVENTES, POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 CLAUSULA OCTAVA, PUNTO A **CRITERIOS DE ADJUDICACION**, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

A CONTINUACION, SE INDICA EL LUGAR QUE CORRESPONDE A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES:

No.	LICITANTE	MONTO TOTAL DE LAS PROPOSICIONES		
		IMPORTE $	IVA $	TOTAL $
1	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	$ 3,037,144.28	$ 485,943.08	$ 3,523,087.36
2	ARTURO HERNANDEZ PEREZ	$ 3,060,344.83	$ 489,655.17	$ 3,550,000.00
3	COCEV, S. A. DE C. V.	$ 3,090,517.24	$ 494,482.76	$ 3,585,000.00
4	NORMA TEMPORAL ORTEGA	$ 3,107,758.62	$ 497,241.38	$ 3,605,000.00

ASÍ MISMO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 50 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SE PROPORCIONARÁ POR ESCRITO A LOS DEMAS LICITANTES, LA INFORMACION ACERCA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SUS PROPUESTAS NO RESULTARON GANADORAS.

UNA VEZ QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE EMITE EL SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SE DICTAMINA ADJUDICAR EL CONTRATO, A LA EMPRESA : DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V. QUIEN PRESENTA SU PROPUESTA POR UN MONTO DE $3,037,144.28 MAS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR $ 485,943.08 RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE $ 3,523,087.36, AL REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS Y CUENTA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LLEVAR A CABO LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SEGUNDO. – DESPUÉS DE COMUNICAR EL FALLO A LOS LICITANTES, SE PROPORCIONARÁ POR ESCRITO LA INFORMACION ACERCA DE LAS RAZONEZ POR LAS CUALES SUS PROPUESTAS NO RESULTARON GANADORAS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 50, TERCER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SU SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

ACAPULCO, GRO. A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

A T E N T A M E N T E

AUTORIZO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021-2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

C. RAFAEL FEERMAN MOLINA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA DE LA DIRECCION DE OBRAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RESUMEN COMPARATIVO DE CONCEPTOS Y/O PARTIDAS DE PROPUESTAS ACEPTADAS Y POSICIÓN EN EL CUADRO DE COTIZACIONES

LICITACIÓN No. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA (ESTATAL)

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y/O PARTIDAS		CONCURSO	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	440.00
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS	ML	1,540.0000
TOTALES			
LUGAR DE PROPUESTAS			
DIFERENCIA COMPARATIVA RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE			
PORCENTAJE DE LA COMPARATIVA			

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ		ARTURO HERNANDEZ PEREZ		DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		COCEV, S.A. DE C.V.		NORMA TEMPORAL ORTEGA	
P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
68.23	$ 30,021.20	51.80	$ 22,792.00	63.96	$ 28,146.80	54.40	$ 23,936.00	53.08	$ 23,355.20
13.02	$ 20,050.80	8.88	$ 13,675.20	17.50	$ 26,950.00	8.12	$ 12,504.80	8.67	$ 13,351.80
	$ 3,119,136.51		**$ 3,060,344.83**		**$ 3,037,144.28**		**$ 3,090,517.24**		**$ 3,107,758.62**
			2		**1**		**4**		**3**
			-$ 58,791.68		**-$ 81,992.23**		**-$ 28,619.27**		**-$ 11,377.89**
			-1.88%		**-2.63%**		**-0.92%**		**-0.36%**

NOTA: LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DISEÑOS Y ACABADO ACAPULCO, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE ANTES DE I.V.A. DE $3,049,348,.54 (TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.) ES LA MAS BAJA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RESUMEN COMPARATIVO DE CONCEPTOS Y/O PARTIDAS DE PROPUESTAS ACEPTADAS Y POSICIÓN EN EL CUADRO DE COTIZACIONES

LICITACIÓN No. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA (ESTATAL)

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y/O PARTIDAS		CONCURSO		H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ		ARTURO HERNANDEZ PEREZ		DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		COCEV, S.A. DE C.V.		NORMA TEMPORAL ORTEGA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	ML	220.00	592.42	$ 130,332.40	859.32	$ 189,050.40	757.57	$ 166,665.40	793.73	$ 174,620.60	733.09	$ 161,279.80
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO INCLUYE: VERTIDO AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA	M3	308.00	526.48	$ 162,155.84	370.11	$ 113,993.88	409.52	$ 126,132.16	464.83	$ 143,167.64	516.70	$ 159,143.60
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15X20X50 CM DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALE EN 1RA ESTACION.	ML	440.00	600.05	$ 264,022.00	502.34	$ 221,029.60	519.42	$ 228,544.80	553.87	$ 243,702.80	498.57	$ 219,370.80
SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	67.83	$ 104,458.20	48.98	$ 75,429.20	55.18	$ 84,977.20	59.94	$ 92,307.60	66.86	$ 102,964.40
32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O., vEQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	762.76	$ 1,174,650.40	670.50	$ 1,032,570.00	629.88	$ 970,015.20	685.05	$ 1,054,977.00	703.79	$ 1,083,836.60
32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	220.00	498.00	$ 109,560.00	550.42	$ 121,092.40	537.54	$ 118,258.80	541.80	$ 119,196.00	514.97	$ 113,293.40
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	149.50	2,753.19	$ 411,601.91	3,109.12	$ 464,813.44	3,233.75	$ 483,445.63	2,936.81	$ 439,053.10	2,846.19	$ 425,505.41
TOTALES					**$ 2,356,780.75**		**$ 2,217,978.92**		**$ 2,178,039.19**		**$ 2,267,024.74**		**$ 2,265,394.01**
LUGAR DE PROPUESTAS							**2**		**1**		**4**		**3**
DIFERENCIA COMPARATIVA RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE							**-$ 138,801.83**		**-$ 178,741.57**		**-$ 89,756.01**		**-$ 91,386.74**
PORCENTAJE DE LA COMPARATIVA							**-5.89%**		**-7.58%**		**-3.81%**		**-3.88%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RESUMEN COMPARATIVO DE CONCEPTOS Y/O PARTIDAS DE PROPUESTAS ACEPTADAS Y POSICIÓN EN EL CUADRO DE COTIZACIONES

LICITACIÓN No. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA (ESTATAL)

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y/O PARTIDAS		CONCURSO	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 500 M2 (VIALIDAD) INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	1,540.0000
TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROYO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIAMETRO, INCLUYE: TORCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	2.00
DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	M2	150.00
10301-008	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPÓ TOPOGRAFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRADIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M	220.00
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD, FONDO Y ACARREOS EN 1RA ESTACIONDE 20.00 MTS.	M3	132.00
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.	M3	13.20
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	118.80
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	220.00
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREO DE MATERIALES EN 1RA ESTACION	SAL	20.00
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1RA ESTACION DE 20.00 MTS	M3	132.00
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	13.20
SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	ML	220.00
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	84.00
28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1,20 M DE DIAMETRO INTERIOR POR 1,50M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TAABIQUE DE 25 CM, CON APLANADOS DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO Y ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	PZA	6.00
DESCDOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6,00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXIÓN DE 6", EXCAVACIONES RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1RA ESTACION	SAL	20.00

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ		ARTURO HERNANDEZ PEREZ		DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		COCEV, S.A. DE C.V.		NORMA TEMPORAL ORTEGA	
P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
17.42	$ 26,826.80	15.12	$ 23,284.80	17.20	$ 26,488.00	16.60	$ 25,564.00	16.91	$ 26,041.40
2,214.70	$ 4,429.40	2,255.87	$ 4,511.74	1,192.90	$ 2,385.80	1,931.64	$ 3,863.28	2,206.24	$ 4,412.48
143.24	$ 21,486.00	60.81	$ 9,121.50	190.49	$ 28,573.50	115.06	$ 17,259.00	81.38	$ 12,207.00
9.92	$ 2,182.40	15.12	$ 3,326.40	7.09	$ 1,559.80	16.60	$ 3,652.00	16.91	$ 3,720.20
94.50	$ 12,474.00	71.17	$ 9,394.44	61.01	$ 8,053.32	69.53	$ 9,177.96	99.50	$ 13,134.00
659.84	$ 8,709.89	475.58	$ 6,277.66	585.85	$ 7,733.22	552.46	$ 7,292.47	589.46	$ 7,780.87
555.39	$ 65,980.33	459.56	$ 54,595.73	431.89	$ 51,308.53	434.32	$ 51,597.22	544.70	$ 64,710.36
320.88	$ 70,593.60	213.33	$ 46,932.60	276.86	$ 60,909.20	237.43	$ 52,234.60	317.99	$ 69,957.80
714.54	$ 14,290.80	997.34	$ 19,946.80	1,275.07	$ 25,501.40	1,747.81	$ 34,956.20	1,225.41	$ 24,508.20
94.50	$ 12,474.00	71.17	$ 9,394.44	61.01	$ 8,053.32	69.53	$ 9,177.96	99.50	$ 13,134.00
659.84	$ 8,709.89	475.58	$ 6,277.66	585.85	$ 7,733.22	552.46	$ 7,292.47	589.46	$ 7,780.87
592.42	$ 130,332.40	859.32	$ 189,050.40	757.57	$ 166,665.40	793.73	$ 174,620.60	733.09	$ 161,279.80
555.39	$ 46,652.76	459.56	$ 38,603.04	431.89	$ 36,278.76	434.32	$ 36,482.88	544.70	$ 45,754.80
13,038.17	$ 78,229.02	19,652.68	$ 117,916.08	19,336.25	$ 116,017.50	18,854.23	$ 113,125.38	18,455.48	$ 110,732.88
2,451.19	$ 49,023.80	2,779.30	$ 55,586.00	2,066.14	$ 41,322.80	1,521.05	$ 30,421.00	2,037.31	$ 40,746.20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RESUMEN COMPARATIVO DE CONCEPTOS Y/O PARTIDAS DE PROPUESTAS ACEPTADAS Y POSICIÓN EN EL CUADRO DE COTIZACIONES

LICITACIÓN No. 41066004-022-2023

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA (ESTATAL)

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y/O PARTIDAS		CONCURSO		H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ		ARTURO HERNANDEZ PEREZ		DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.		COCEV, S.A. DE C.V.		NORMA TEMPORAL ORTEGA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR, ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F?C=250KG/CM2 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE 60X60 CM, INCLUYE TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACION ACARREO Y M.O.	PZA	20.00	3,382.82	$ 67,656.40	2,531.02	$ 50,620.40	2,783.12	$ 55,662.40	3,654.19	$ 73,083.80	2,531.39	$ 50,627.80
EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A 2,00 MT. EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	44.00	378.16	$ 16,639.04	1,128.55	$ 49,656.20	412.10	$ 18,132.40	889.49	$ 39,137.56	370.74	$ 16,312.56
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INLCUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL	M3	462.00	75.64	$ 34,945.68	35.60	$ 16,447.20	71.38	$ 32,977.56	34.93	$ 16,137.66	74.62	$ 34,474.44
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO INCLUYE: VERTIDO AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA	M3	308.00	526.48	$ 162,155.84	370.11	$ 113,993.88	409.52	$ 126,132.16	464.83	$ 143,167.64	516.70	$ 159,143.60
10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	450.00	93.50	$ 42,075.00	394.74	$ 177,633.00	352.52	$ 158,634.00	336.31	$ 151,339.50	329.09	$ 148,090.50
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15X20X50 CM DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALE EN 1RA ESTACION.	ML	440.00	600.05	$ 264,022.00	502.34	$ 221,029.60	519.42	$ 228,544.80	553.87	$ 243,702.80	498.57	$ 219,370.80
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	1,540.00	52.87	$ 81,419.80	42.54	$ 65,511.60	48.19	$ 74,212.60	37.96	$ 58,458.40	44.90	$ 69,146.00
SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	67.83	$ 104,458.20	48.98	$ 75,429.20	55.18	$ 84,977.20	59.94	$ 92,307.60	66.86	$ 102,964.40
32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O., vEQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	762.76	$ 1,174,650.40	670.50	$ 1,032,570.00	629.88	$ 970,015.20	685.05	$ 1,054,977.00	703.79	$ 1,083,836.60
32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	220.00	498.00	$ 109,560.00	550.42	$ 121,092.40	537.54	$ 118,258.80	541.80	$ 119,196.00	514.97	$ 113,293.40
PLANTILLA	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	60.20	194.16	$ 11,688.43	175.65	$ 10,574.13	214.88	$ 12,935.78	215.02	$ 12,944.20	220.31	$ 13,262.66
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	149.50	2,753.19	$ 411,601.91	3,109.12	$ 464,813.44	3,233.75	$ 483,445.63	2,936.81	$ 439,053.10	2,846.19	$ 425,505.41
CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	510.8155	36.94	$ 18,869.52	31.13	$ 15,901.69	29.85	$ 15,247.84	41.27	$ 21,081.36	32.12	$ 16,407.39
32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	ML	720.00	23.51	$ 16,927.20	19.98	$ 14,385.60	36.80	$ 26,496.00	17.74	$ 12,772.80	17.66	$ 12,715.20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

EXPEDIENTE TECNICO

LICITACIÓN No. 41066004-022-2023

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/470-2023/LP.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS.**

UBICACIÓN: **ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.**

CONTRATISTA: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A DE C.V.**

ORIGINAL.

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

A. *ORIGINAL Y COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA, COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, DE LA CURP Y DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON CURP, ASÍ COMO COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SI LO TIENE.*

---------- PÓLIZA NUMERO TRECE MIL CUARENTA Y SEIS ----------

------ En la Ciudad y Puerto de Acapulco, Estado de Guerrero a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil dieciocho.----------

------ YO, **LUIS ARÉVALO CONTRERAS, Corredor Público Número Uno de la Plaza del Estado de Guerrero**, HAGO CONSTAR: ----------

------ Que ante mi comparecen los señores **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO** y **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA**, ambos de nacionalidad mexicana, por su propio derecho y exponen: --

------ Que con el objeto de **constituir una Sociedad Mercantil bajo la forma de SOCIEDAD ANÓNIMA y con la modalidad de CAPITAL VARIABLE**, a petición de los interesados, solicité y obtuve de la Secretaria de Economía del Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos la autorización con Clave Única del Documento (CUD) número A DOS CERO UNO OCHO CERO NUEVE UNO NUEVE UNO UNO CINCO CINCO CUATRO CERO DOS DOS OCHO TRES, expedida con fecha diecinueve de Septiembre de dos mil dieciocho, misma que otorga el uso de la denominación social que más adelante se consigna y que agrego Archivo Oficial de la Correduría Pública a mi cargo formando parte integrante del presente Instrumento, otorgando al efecto la siguiente:--------

---------- CLAUSULA ----------

------ **ÚNICA**.- Los señores **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO** y **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA**, ambos de nacionalidad mexicana, por su propio derecho, constituyen una SOCIEDAD ANONIMA con la modalidad de CAPITAL VARIABLE, que se regirá por la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, por las demás Leyes que le sean aplicables y, por los siguientes: ----------

---------- ESTATUTOS ----------

------- DE LA DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO, DURACIÓN, -------

---------- NACIONALIDAD Y CAPITAL SOCIAL ----------

------ **ARTICULO PRIMERO**.- La Sociedad se denominará **"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO"**, denominación que irá seguida de las palabras **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de su abreviatura "S.A. DE C.V.". ----------

------ **ARTICULO SEGUNDO.-** La Sociedad tendrá como domicilio la Ciudad y Puerto de Acapulco, Estado de Guerrero, sin perjuicio de la facultad que tiene de establecer en cualquier lugar de la República Mexicana, o del Extranjero, agencias o sucursales y oficinas, sin que por ello se entienda cambiado el domicilio social. ----------

------ **ARTÍCULO TERCERO.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO EL SIGUIENTE**: ----------

---- a).- La construcción de obra civil en casas de habitación, escuelas, edificios, hospitales, centros de salud, techados estructurales, torres, puentes, y otros. ----------

---- b).- La elaboración de estudios y proyectos de toda clase de construcciones. El mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones especiales, arrendamiento,

acondicionamiento, ampliaciones y remodelaciones.----------

---- c).- La realización de toda clase de construcciones, edificaciones y urbanizaciones de obras públicas o privadas por administración, supervisión, contrato por precios unitarios, mixtos y a precio alzado.----------

---- d).- Prestación de servicios de consultoría técnica, la supervisión, coordinación y administración en el área de ingeniería y arquitectura.----------

---- e).- Diseño gráfico.----------

---- f).- Compra, venta, importación y exportación de maquinaria y equipo para la construcción, carga y transporte, automóviles, herramientas y refacciones, equipos de oficina, equipos de cómputo y sistemas.----------

---- g).- Compra-venta de artículos y materiales de decoración.----------

---- h).- Consultoría en control de calidad de obra.----------

---- i).- Ingeniería y proyectos, instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, instalación de detención de incendios y red contra incendios, instalaciones telefónicas, televisiones, sonidos y boceo, instalaciones hidrosanitarias, instalación de aires acondicionados y ventilación, instalación de plantas generadoras de agua, instalación de sistema de seguridad, instalación de sistema de alarmas contra robo.----------

---- j).- La comercialización de materiales eléctricos para la construcción, acarreo de materiales para la construcción, bienes raíces, arrendamiento de equipo para la construcción, venta de lotes de terrenos y casas habitación.----------

---- k).- La urbanización de fraccionamientos, lotificación, alcantarillado y agua potable electrificación imagen urbana y otros.----------

---- l).- La participación en concursos o licitaciones de carácter federal, estatal y municipal.-

---- m).- La construcción pública o privada, desarrollo de obras de infraestructura, de urbanización, pavimentación, construcción de carreteras, puentes, terracerías, presas, plantas tratadoras, edificación, construcción de redes y canalizaciones de telefonía, construcción de obras nuevas de cualquier especie o naturaleza, instalaciones en general, remodelaciones, ampliaciones, acabados, servicios, mantenimiento, obras hidráulicas (pozos, plantas de bombeo, líneas de conducción, plantas de tratamiento de aguas, lagunas de oxidación, colectores pluviales, sanitarios, etcétera), electrificación, alcantarillado sanitario, demoliciones, la construcción y mantenimiento de redes de distribución eléctricas aéreas y subterráneas en alta, media y baja tensión, infraestructura en telecomunicaciones y meteorología, montaje y mantenimiento de torres de telecomunicaciones, edificación de guarniciones, banquetas y adoquinados para obras públicas y privadas, el asesoramiento, proyección y construcción de toda clase de ingeniería y arquitectura.----------

---- n).- La realización, supervisión o contratación por cuenta propia o de terceros, ya sea en la República Mexicana o en el extranjero de toda clase de construcciones, edificaciones, conjuntos inmobiliarios, urbanizaciones, fraccionamientos, edificios o inmuebles

destinados a fines habitacionales, comerciales o industriales, diseños, proyectos, acabados decoración y asesoría, así como el diseño y construcción de vivienda en cualquiera de sus modalidades.----------

---- ñ).- La realización y supervisión de todo tipo de estudios, obras y proyectos, ya sean civiles, arquitectónicos o industriales, así como de construcciones hidráulicas, comerciales, carreteras, puentes, caminos, canales, estructuras metálicas, vías de ferrocarril, fraccionamientos, hospitales, perforación de pozos y en general la planeación, construcción y realización de todo tipo de obra de la industria de la construcción.----------

---- o).- La construcción, supervisión, ampliación, remodelación y administración de toda clase de obras, edificaciones, construcciones civiles, construcciones electromecánicas y de cualquier otro tipo.----------

---- p).- La perforación de pozos profundos para la potabilización y distribución de agua potable, así como la recepción y tratamiento de aguas residuales, previa la obtención de los permisos y concesiones correspondientes.----------

---- q).- La compra, venta, fabricación, representación, distribución, mediación, consignación, corretaje, suministro, agencia, importación, exportación, y comercialización mediante cualquier medio legal de todo tipo de materiales para la construcción, estructuras metálicas, maquinarias, patentes, marcas y todo lo relacionado con la industria de la construcción como mármol, grafito, ónix, cantera, laja, piedra, azulejo, loseta, porcelanite, equipos de alberca, etcétera y artículos para acabados e impermeabilización, de productos relacionados a la poliurea, de productos y artículos relacionados con las telecomunicaciones, así como de toda clase de maquinaria, muebles de madera, materiales y elementos para la industria de la construcción, su traslado o acarreo, sean materias primas, insumos o productos manufacturados para la citada industria, incluyendo materiales eléctricos.----------

---- r).- Operar como fraccionadora y urbanizadora de predios.----------

---- s).- La elaboración de estudios de factibilidad de desarrollo urbano, elaboración de planes de desarrollo urbano y regional, elaboración de esquemas urbanos, elaboración de proyectos ambientales, elaboración de planes parciales y programas.----------

---- t).- El diseño arquitectónico y estructural en general, así como el diseño de fraccionamientos de todo tipo, conjuntos habitacionales y turísticos, comerciales e industriales, lotificación, subdivisión y fusión de terrenos.----------

---- u).- La administración, operación, arrendamiento, sub arrendamiento, compra, venta, comodato, mediación, corretaje, hipoteca, fideicomiso y cualquier acto relacionado con bienes inmuebles.----------

---- v).- La compraventa e intermediación de toda clase de fincas rústicas y urbanas, la promoción y construcción sobre las mismas de toda clase de edificaciones, su rehabilitación, venta o arrendamiento no financiero, y la construcción de toda clase de

COPIA COTEJADA

obras públicas o privadas. Instalaciones de cualquier naturaleza, decoración y acabados de todo tipo de inmuebles, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compraventa, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada. Servicios de control, consejería y guardería de inmuebles. La compraventa y comercialización de derechos de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. El estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido. Gestión urbanística del suelo.----------

---- w).- Servicios de asesoría, supervisión y consultoría en materia de ingeniería económica, planeación, diseño, ingeniería y construcción; así como la gestión de permisos, licencias, autorizaciones, ventas, créditos, financiamientos, hipotecas, fianzas, fideicomisos, practicar avalúos y dictámenes periciales.----------

---- x).- Operar y administrar de habitaciones bajo el sistema de tiempo compartido, por los intervalos de tiempo preestablecido o flotantes, con restricción o sin restricción durante el año todos los periodos, sea a personas físicas o morales nacionales o extranjeras, sujetándose a las disposiciones emanadas de la Ley correspondiente, operar y administrar condo-hoteles, apartamentos, moteles o cualquier modalidad de la pluripropiedad, así como concesionar los citados servicios y ventas en el País o en el extranjero, y adquirir contraprestación o reciprocidad de otros empresarios nacionales o extranjeros, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como sus arrendamiento, que sean estrictamente necesarios para la realización de los objetos sociales. ----------

---- y).- Supervisión y control de obras, laboratorio de construcción, para la clasificación de calidad y resistencia de materiales y elementos de construcción, terracerías, determinación de grados de compactación, análisis físico de agregados, estabilización de materiales, concreto, muestreo de concreto hidráulico, proporciona miento, perforaciones de elementos de concreto y asfaltos, extracción y ensaye y núcleos en carpeta asfáltica, permeabilidades en carpeta asfáltica, inspección de soldadura, inspección visual, calificación de soldador, radiografías, líquidos penetrantes, acero, ensaye físico de varillas de acero, ensaye físico de prefabricados (armex), así como supervisión de obras de electrificación y redes de alta y baja tensión y subestaciones eléctricas.----------

---- z).- La compra y venta, fabricación, mediación, suministro, consignación, importación, exportación, representación y distribución de aparatos, maquinaria, estructuras metálicas y herramienta e inclusive moldes necesarios para el desarrollo de sus actividades y todo lo que directa o indirectamente se relacione con dichos propósitos.----------

---- aa).- La operación, desarrollo, instalación, administración y profesional especializado en tiendas o establecimientos de venta de los productos o mercancías antes mencionados de cualquier tipo o especie, así como también podrá buscar, adquirir, arrendar, rentar,

subarrendar, enajenar y comercializar equipos y tecnología necesaria para el acondicionamiento.----------

---- bb).- El asesoramiento en el seguimiento de la ejecución de las obras, distribución de espacios, materiales, acabados y adecuaciones especiales innovadoras en instalaciones, diseño, arquitectura e ingeniería.----------

---- cc) .- La prestación de servicios ambientales y la compra, venta, consignación, agencia, representación, manejo, mediación, consignación, recolección, procesamiento, industrialización, transformación, reciclaje, reuso, tratamiento, incineración, mezcla, destrucción, confinamiento, importación, exportación y comercialización mediante cualquier medio legal de basura, residuos de todo tipo sean tóxicos o no tóxicos, orgánicos o inorgánico, líquidos y sólidos, desechos, desperdicios, su transportación, traslado, acarreo, almacenamiento, barrido de basura y de desechos de todo tipo.----------

---- dd).- El tratamiento mediante cualquier sistema técnico o científico de la aguas residuales, residuos, y de cualquier elemento, material que sea susceptible de ser objeto de tratamientos para su reutilización.----------

---- ee).- La compra, venta, transformación, procesamiento, mediación, agencia, comisión, mediación, almacenaje, importación y exportación de todo tipo de desperdicio industrial como aluminio, cobre, bronce, antimonio, cartón, plástico, fierro y todos sus derivados, así como de cualquier otro material o producto susceptible de ser reciclado.----------

---- ff).- La compra, venta, fabricación, representación, distribución, mediación, consignación, corretaje, suministro, agencia, importación, exportación, y comercialización mediante cualquier medio legal de toda clase de materiales y elementos de desperdicio industrial, así como su traslado o acarreo, sean materias primas, insumos o productos manufacturados.----------

---- gg).- Adquirir y explotar patentes, certificados de invención, diseños y modelos industriales, marcas, denominaciones de origen, nombres comerciales, slogans, franquicias y derechos de autor, así como obtener de y otorgar a terceras personas, licencias para el uso y explotación de los bienes citados.----------

---- hh).- Representar como agente, intermediario, mediador, comisionista, factor, consignatario, representante legal o apoderado, a todo tipo de personas nacionales o extranjeras, así como realizar eventos, congresos, conferencias, seminarios, exposiciones, encuentros, cursos de capacitación y adiestramiento, fiestas y eventos públicos masivos.----

---- ii).- Cualquier otra actividad de asesoramiento profesional y experimentado en cualquier área no mencionada sin limitación alguna.----------

---- jj).- Comprar, vender, arrendar, subarrendar, dar en comodato, operar, administrar, mediar, corretaje, hipotecar, afectar en fideicomiso, y efectuar cualquier acto de comercio lícito de bienes, muebles e inmuebles, casas habitación, departamentos, tiempos compartidos, bodegas, plantas industriales, oficinas, tiendas y otros establecimientos de

COPIA COTEJADA

cualquier naturaleza, así como objetos, accesorios, maquinaria y cualquier activo inclusive monetario o que represente y tenga un valor u otro mencionado o por mencionar, conocido o por conocer, destinados a cualquier uso y que le permitan desarrollar el objeto social de servicios y comercio.----------

---- kk) Proyectos y levantamientos topográficos, impermeabilizaciones de cisternas, albercas, industrial, residencial, de oficinas, edificios, casas, retiro de escombro, limpieza de terrenos, excavaciones, nivelaciones, construcción, remodelación y mantenimientos, de todo tipo de construcción de obra civil y urbanización.----------

---- ll).- Construcción de obras hidráulicas, ampliaciones de redes potables, presas, canales, instalaciones hidrosanitarias, descargas a la red de drenaje, sanitaria, colectores, drenajes, tratamiento de lagunas de oxidación, plantas de tratamientos, instalación de sanitarios públicos, instalación de sanitarios residenciales, instalaciones de gas, plomería, servicios de plomería generalizados, instalación industrial, tubería sanitaria pulida, tubería industrial, tubo ornamental redondo y cuadrado, conexiones para abrazaderas, acero inoxidable, bombas centrifugas sanitarias, bombas de desplazamiento positivas sanitarias, sistemas hidroneumáticos, instalación de calentadores, tuberías hidráulicas y sanitarias.----------

---- mm).- Construcción, elaboración de proyectos y supervisión de obras de canchas deportivas de todo tipo y unidades deportivas, así como el suministro de materiales para la ejecución de dichas obras.----------

---- nn).- La compra, venta, arrendamiento, mediación, subarrendamiento, y la prestación del servicio de equipo de transporte, así como también la prestación del servicio de transportación para fletes, acarreos y distribución de productos propios o de terceros, de personas, productos perecederos o de cualquier tipo adicionales a los mencionados en los incisos que anteceden, así como menaje de casa, oficina, maquinaria y equipo.----------

---- ññ).- Comprar y vender cualquiera de los bienes y servicios mencionados a cualquier persona física o moral, dependencias públicas o privadas de seguridad social, paraestatales o con participación de los gobiernos, nacionales y extranjeras, en todas o cualquiera de ellas sin importar el sector al que pertenezcan ya sea federales, estatales o municipales.----------

---- oo).- La adquisición, enajenación, arrendamiento y gravamen, por cualquier título de toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para los fines sociales que permitan la Leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que puedan o no constituir especulación comercial.----------

---- pp).- Constituir y participar en el capital social de otras asociaciones y sociedades civiles o mercantiles, nacionales o extranjeras, al momento de su constitución o adquirir acciones o partes sociales en asociaciones y sociedades de cualquier índole, ya existentes, así como transferir dichas acciones o partes sociales.----------

---- qq).- La operación y asesoramiento profesional en equipos tecnológicos, computacionales, programas de computación denominados software, innovaciones y

últimos inventos patentados y no patentados, y que pueda patentar bajo sus propios derechos, ya sea nacional y extranjero con tecnología de punta, en cualquier área o especialización.----------

---- rr).- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar, suscribir y negociar toda clase de títulos de crédito, sin que se ubique en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores.----------

---- ss).- Obtener y otorgar todo tipo de financiamientos permitidos por la Ley y otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías en favor de terceros.--------

------ En general, la celebración de toda clase de actos, convenios y contratos de licito comercio que se relacionen con el objeto antes indicado, ya sea en México o en el extranjero.----------

------- **ARTICULO CUARTO.-** La duración de la Sociedad será por **TIEMPO INDEFINIDO**, plazo que comenzará a correr a partir de la fecha de firma de este instrumento. ----------

------ **ARTICULO QUINTO.-** La Sociedad es de nacionalidad mexicana, ya que se constituye de acuerdo con las Leyes del País y tiene su domicilio social en el. Los socios fundadores y los futuros que la Sociedad pueda tener convienen con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en que: "Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá obtener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la Sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o mas acciones, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula, y, por tanto, cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada". ----------

------ **ARTICULO SEXTO.-** El capital de la Sociedad es Variable y se integra en la siguiente forma: ----------

------ A.- El capital social fijo mínimo es la cantidad de **TREINTA MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, y está dividido en **TREINTA MIL ACCIONES**, con valor nominal de UN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL cada una, que están íntegramente suscritas y totalmente pagadas e integran la Serie "A". ----------

------ B.- El capital variable será ilimitado y estará representado por los socios que determine la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. ----------

------ En los términos del artículo doscientos dieciocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, las acciones serán siempre nominativas. ----------

------ **ARTICULO SÉPTIMO.-** La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, fijará los aumentos de Capital Social y la forma y términos en que deban hacerse las correspondientes emisiones de acciones. ----------

COTEJADA

------ Las acciones emitidas y no suscritas o los certificados provisionales en su caso, se conservarán en las Cajas de la Sociedad, para entregarse a medida que vaya realizándose la suscripción. ----------

------ El aumento o la disminución del capital social tanto del mínimo fijo como de la parte variable, deberá inscribirse en un libro de Registro que al efecto llevará la Sociedad. --------

----- El retiro parcial o total de aportaciones de un accionista, deberá notificarse a la Sociedad, de manera fehaciente, y no surtirá efectos sino hasta el final del ejercicio anual en curso, si la notificación se hace antes del último trimestre de dicho ejercicio y hasta el final del ejercicio siguiente, si se hiciere después; no podrá ejercitarse el derecho de separación cuando tenga como consecuencia reducir a menos del mínimo el capital social fijo. ----------

------ **ARTÍCULO OCTAVO.**- Los títulos representativos de las acciones contendrán los requisitos que señala el artículo ciento veinticinco de la Ley de la materia, y en ella se transcribirán los artículos Quinto y Octavo de estos Estatutos. ----------

------ Los títulos que amparan las acciones respectivas serán autorizados con la firma del Administrador Único o del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración, en su caso, en la inteligencia de que quienes los autoricen quedan facultados para emitir certificados provisionales. ----------

- - - - - - - - - - - - - **DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD** - - - - - - - - - - - -

------ **ARTICULO NOVENO.**- La Sociedad será regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto de Presidente, Secretario y Tesorero, o por un Administrador Único. Los designados durarán en funciones por tiempo indefinido, esto es hasta que la Asamblea General Ordinaria que los nombre les revoque su mandato y quien o quienes hayan de sustituirlos tomen posesión de sus cargos. ----------

------ Estos funcionarios pueden ser socios o personas extrañas a la Sociedad. ----------

------ La Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán nombrar uno o varios Directores, Subdirectores, Gerentes, Subgerentes o funcionarios de la Sociedad quienes tendrán las facultades y obligaciones que les fijen estos estatutos o los que expresamente tengan a bien conferirles, y gozarán dentro de la órbita de las atribuciones que se les hayan conferido de las más amplias facultades de representación y ejecución.----------

------ **ARTICULO DECIMO.**- Todo accionista o grupo de accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital social podrá nombrar un Consejero, en el supuesto del artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley de la materia. ----------

------ **ARTICULO DECIMO PRIMERO.**- Las faltas temporales o definitivas de los miembros del Consejo de Administración o del Administrador Único en su caso, podrán ser suplidas por el socio o persona nombrada a mayoría de votos. ----------

------ Para ser funcionario de la Sociedad es necesario otorgar en favor de la misma, fianza

por la cantidad de DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, depositar una acción de la Sociedad o constituir un depósito en favor de la misma, en las cajas de la Sociedad, por la suma de DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. ----------

------ La caución se conservará en garantía en poder de la Sociedad hasta que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas apruebe la gestión del Consejo de Administración o del Administrador Único en su caso, pudiendo en cualquier tiempo cambiarse una garantía por otra. ----------

------ **ARTICULO DECIMO SEGUNDO.-** El Consejo de Administración o el Administrador Único de la Sociedad en su caso, tendrán las mas amplias facultades de Administración y de disposición y por lo tanto podrán resolver y ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento del objeto social, sin mas limitaciones que las que la Ley de la materia determine así como las mas amplias facultades de representación ante toda clase de Autoridades Federales, Estatales o Municipales, ya sean Civiles, Administrativas, Penales, del Trabajo y sus Auxiliares, así como ante toda clase de personas físicas o morales gozando de todas y cada una de las siguientes facultades: ----------

------ I.- **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, amplísimo y general de acuerdo con el primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Estados de la República Mexicana donde lo ejercite y del Distrito Federal, con todas las facultades generales y las especiales que de conformidad con lo establecido en el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del citado Código requieran cláusula especial, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa: la facultad de representar a la sociedad y ejercer toda clase de derechos y acciones ante toda clase de autoridades, sean estas federales, estatales o municipales, ante toda clase de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; someterse a cualquier jurisdicción, presentar demandas de amparo y, en su caso, desistirse de las mismas; presentar denuncias y querellas como parte ofendida y, en su caso, conceder el perdón; constituirse en coadyuvante del Ministerio Publico o ser parte en procedimientos penales, desistirse, transigir, comprometer en árbitros, y absolver y articular posiciones, hacer cesión de bienes, recusar y recibir pagos. ----------

------ II.- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, amplísimo y general conforme al segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro antes mencionado, con facultades para celebrar todos los contratos y realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la sociedad, teniendo de manera enunciativa mas no limitativa, entre otras, la de celebrar, modificar y rescindir los contratos de mandato, comisión mercantil, depósito, comodato, mutuo y crédito, obra, prestación de servicios, trabajo, arrendamiento y de cualquier otra índole.----------

------ III.- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL**:

COPIA COTEJADA

este poder se entenderá el que incluye poder para representar a la sociedad en asuntos laborales en los términos de los artículos, entre otros, once, seiscientos noventa y dos, ochocientos setenta y seis y ochocientos setenta y ocho de Ley Federal del Trabajo; atribuciones para negocios laborales ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje federales o locales y para suscribir cualquier documento que resulte necesario para lo anteriormente citado. Asimismo para delegar en favor de la persona o personas que estimen convenientes, la representación legal de la sociedad; otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y con las especiales que requieran mención expresa conforme al artículo dos mil quinientos ochenta y siete del mencionado cuerpo legal, de modo que, ejemplificativamente puedan ostentarse como representantes legales de la sociedad en cualquier procedimiento o proceso administrativo, laboral y judicial, y con este carácter hacer todo género de instancias, como articular o absolver posiciones en nombre de la sociedad; concurrir en el período conciliatorio ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores. ----------

------ IV.- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO**, amplísimo y general de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro, con todas las facultades de dueño, entre las que, de manera enunciativa mas no limitativa, se encuentran las de celebrar toda clase de contratos y realizar cualquier acto, aún cuando impliquen disposiciones o gravamen de bienes muebles o inmuebles, así como para otorgar toda clase de garantías reales o personales, incluyendo el otorgamiento de dichas garantías por obligaciones de terceros.----------

------ V.- **PODER PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO**, de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, entendiéndose la facultad de otorgar, suscribir, emitir, librar, girar, avalar, endosar y en general negociar toda clase de títulos de crédito y obligar cambiariamente a la sociedad, incluyendo la facultad de aperturar, modificar y cancelar cuentas de cheques, así como librar, endosar, cobrar y cancelar cheques. ----------

------ VI.- **FACULTAD DE CONFERIR NOMBRAMIENTOS**, en los términos del artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para designar y remover a los principales funcionarios de la sociedad y conferirles sus facultades o atribuciones. ----------

------ VII.- **FACULTAD PARA OTORGAR LOS PODERES** que crea convenientes a los funcionarios indicados en la fracción anterior o a cualquier otra persona y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades o algunas de ellas en uno o varios de los apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que la Asamblea General

de Accionistas señale. ----------

------ **ARTICULO DECIMO TERCERO**.- Se estipula de una manera expresa que el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán otorgar y suscribir toda clase de títulos y operaciones de crédito en los que la sociedad sea parte de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por lo que podrán aperturar, modificar y cancelar cuentas de cheques, así como librar, endosar, cobrar y cancelar cheques y además llevaran la firma social y en forma enunciativa y no limitativa tendrán las siguientes facultades. ----------

------ I.- Administrar los bienes o negocios de la Sociedad, ejecutar todos los actos jurídicos, civiles, administrativos y mercantiles que celebre la Sociedad. ----------

------ II.- Representar a la Sociedad en juicio o fuera de el ante toda clase de autoridades y personas inclusive Juntas de Conciliación y Arbitraje, articule y absuelva posiciones aún las de carácter meramente personal, interponga y se desista de cualquier recurso, inclusive del Juicio Constitucional de Amparo, confiese o niegue demandas, se conforme o no con sentencias y demás resoluciones judiciales, formule denuncias y querellas necesarias ante las Autoridades del Fuero Penal competente, se desista y otorgue perdón cuando proceda, haga y reciba pagos, extienda recibos, finiquitos y cancelaciones, firme los documentos públicos y privados que se necesiten con las cláusulas propias de la naturaleza de los contratos que celebre y en general para que realice cuantos actos agencias o diligencias se requieran o fueren suficientes y necesarias para la mejor gestión de sus funciones. ----------

------ III.- Llevar a cabo las operaciones que consideren convenientes para la Sociedad; -----

------ IV.- Dirigir las Oficinas de la Sociedad, designar a los trabajadores, empleados, subgerentes, gerentes, subdirectores y directores, fijándoles sus atribuciones, obligaciones y emolumentos así como removerlos libremente; y, ----------

------ V.- Comparecer a nombre de la Sociedad en calidad de patrón y con ese carácter ocurran o concurran en la etapa de conciliaciones y excepciones de los Juicios Laborales a fin de que tengan la representación adecuada que se requiera en los términos del artículo ochocientos setenta y seis, fracciones primera y sexta o cualquiera otra intervención de representación personal, estipulada en la Ley Federal del Trabajo. ----------

------ VI.- El Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán delegar en todo o en parte las facultades aquí consignadas. ----------

- - - - - - - - - - - - - - - DE LAS ASAMBLEAS DE LA SOCIEDAD - - - - - - - - - - - - -

------ **ARTICULO DECIMO CUARTO**.- La Asamblea General de Accionistas legalmente constituida es el Órgano supremo de la Sociedad y en consecuencia puede realizar, ratificar o modificar cualquier acto, en nombre de la Sociedad. Sus decisiones obligan a todos los accionistas aún a los ausentes, incapaces o disidentes. ----------

------ **ARTICULO DECIMO QUINTO**.- Para tener derecho o concurrir a las Asambleas de Accionistas, estos deberán depositar los títulos o certificados de las acciones que posean

cuando menos dos días antes de la fecha en que la Asamblea respectiva deba reunirse. ------ ------ El depósito se hará en las Oficinas de la Sociedad o en las Instituciones de Crédito del País o del Extranjero, que al efecto señale la convocatoria. Las acciones depositadas con ese objeto, serán devueltas después de que la Asamblea se haya celebrado. ----------

------ **ARTICULO DECIMO SEXTO**.- Deberá celebrarse una Asamblea General Ordinaria de Accionistas dentro de los tres primeros meses posteriores al cierre de cada ejercicio social. ----------

------ **ARTICULO DECIMO SÉPTIMO**.- El Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán expedir las convocatorias, tanto para las Asambleas Generales Ordinarias como para las Extraordinarias; en caso de que el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, no lo hicieren en los términos de Ley, lo hará el Comisario. ----------

------ Los accionistas que representen cuando menos el treinta y tres por ciento del capital suscrito, podrán pedir por escrito en cualquier tiempo, al Consejo de Administración o al Administrador Único, en su caso, la convocatoria de una Asamblea General de Accionistas, para tratar los asuntos que indique en sus peticiones. En caso de que estos se rehusaren a hacer la convocatoria o no la hicieren dentro del termino de quince días, al en que hayan recibido la solicitud, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo ciento ochenta y cuatro de la Ley de la materia. ----------

------ **ARTICULO DECIMO OCTAVO**.- La convocatoria para las Asambleas Generales deberá hacerse por medio de la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaria de Economía, de conformidad con lo establecido en el Articulo ciento ochenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con la anticipación que fijen los estatutos, o en su defecto, quince días antes de la fecha señalada para la reunión. Durante todo este tiempo estará a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, el informe a que se refiere el enunciado general del artículo ciento setenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.----------

------ **ARTICULO DECIMO NOVENO**.- El requisito de la publicación de la convocatoria para la celebración de la Asamblea, ya sea General Ordinaria o Extraordinaria, puede ser dispensado y su omisión no será causa de nulidad de la Asamblea en los siguientes casos: ----------

------ I.- Cuando se reúna una Asamblea como continuación de otra, siempre que en la Asamblea anterior se haya señalado día y hora determinados para proseguirla y no se traten más asuntos que los indicados en la convocatoria original. ----------

------ II.- Cuando a una Asamblea concurra la totalidad de las acciones en que este dividido el capital social y la lista de asistencia sea firmada por todos los accionistas, sin excepción.

------ **ARTICULO VIGÉSIMO**.- Durante los quince días que antecedan a la celebración de una Asamblea, el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso,

pondrán a disposición de los accionistas, en el domicilio social y en los días y horas hábiles, los libros y documentos relacionados con los asuntos que en la Asamblea hayan de tratarse, con el objeto de que los socios puedan enterarse debidamente de ellos y emitir su voto con el debido conocimiento. ----------

------ **ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO.-** Para que una Asamblea pueda declararse legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria, es necesario que a ella concurran accionistas que representen mas de la mitad del capital social y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes. ----------

------ Si el día señalado para la celebración de una Asamblea, no se reúne este número de acciones, se repetirá la convocatoria, citando a Asamblea dentro de los treinta días siguientes a la fecha señalada para la primera reunión. ----------

------ La Asamblea convocada en esa forma, se considerará legalmente instalada y sus resoluciones serán válidas, cualquiera que sea el número de las acciones que en ella están representadas, siempre y cuando no se traten en dicha Asamblea asuntos distintos a los contenidos en la primera convocatoria. ----------

------ **ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Se exceptúa de lo previsto en el artículo anterior, el caso en que la Asamblea haya de ocuparse de cualquiera de los asuntos mencionados por el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

------ En este caso, las resoluciones que se tomen deberán ser aprobadas por el setenta y cinco por ciento del capital social, salvo el caso de que se trate de Asamblea reunida en virtud de segunda convocatoria, pues entonces sólo se requerirá el voto unánime de quienes representen el cincuenta por ciento del capital social, suscrito y pagado. ----------

------ La Asamblea se considerará legalmente instalada con la representación de las acciones indicadas en el artículo ciento noventa y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

------ **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.-** Las Asambleas serán presididas por el Administrador Único o por el Presidente del Consejo de Administración, en su caso, o por el socio designado a mayoría de votos. ----------

------ El que presida elegirá un accionista que ejerza funciones de Escrutador y designará un Secretario de Actas, sometiendo sus nombramientos a la aprobación de la Asamblea.-----

------ **ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO.-** La Asamblea General Ordinaria de accionistas, tratara subsecuentemente los siguientes asuntos: ----------

------ I.- Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del informe de los Administradores, a que se refiere el artículo ciento setenta y dos de la Ley de la materia, tomando en cuenta el informe de los Comisarios y adoptar las medidas que sean oportunas.

------ II.- Designación del Administrador Único o de los miembros del Consejo de Administración, en su caso, y fijación de emolumentos; y, ----------

------ III.- Reparto de utilidades. ----------

------ **ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO.-** Las discusiones y resoluciones de las Asambleas, se harán constar en actas que serán suscritas por el Administrador Único o por el Presidente del Consejo de Administración, en su caso, y por el Secretario de Actas, así como por los Comisarios que concurran. ----------

------ **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.-** Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas por medio de carta poder dirigida al Administrador Único o al Presidente del Consejo de Administración, en su caso, suscrita por el interesado y dos testigos. ----------

- - - - - - - - - - - - - - - - DE LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD - - - - - - - - - - - - -

------ **ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** La vigilancia de la Sociedad estará a cargo de uno o varios Comisarios, quienes podrán ser o no Accionistas. El Comisario deberá rendir anualmente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, un informe respecto a la veracidad, suficiencia y racionabilidad del informe presentado por el Órgano de Administración de la Sociedad, a la propia Asamblea de Accionistas. ----------

------ Dicho informe deberá incluir por lo menos, lo preceptuado por el artículo ciento sesenta y seis, fracción cuarta, de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

------ **ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO.-** El Comisario será remunerado con la cantidad que para tal efecto designe la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; cuando los comisarios sean tres o mas, los accionistas que representen un veinticinco por ciento podrán nombrar cuando menos un Comisario. ----------

- - - - - - - - - - - - - - - - DE LA INFORMACION FINANCIERA - - - - - - - - - - - - -

------ **ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.-** Anualmente, bajo la responsabilidad de sus Administradores, se presentará a la Asamblea General de Accionistas un informe que contendrá los elementos que prescribe el artículo ciento setenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

------ A dicha información se deberá agregar el informe de los Comisarios, en los términos de la Fracción Cuarta del artículo ciento sesenta y seis de la Ley de la materia y del artículo VIGÉSIMO SÉPTIMO de estos Estatutos. ----------

------ El informe anterior, incluido el del Comisario deberá quedar terminado y ponerse a disposición de los Accionistas por lo menos quince días antes de la fecha de la Asamblea que haya de discutirlo. Los Accionistas tendrán derecho a que se les entregue una copia del informe correspondiente. ----------

------- Quince días después de la fecha en que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas haya aprobado el informe a que se refiere el enunciado general del artículo ciento setenta y dos, los Accionistas podrán solicitar que se publiquen los Estados Financieros incluidos en el mismo, junto con sus notas y el dictamen del Comisario, en el sistema electrónico establecido para tales efectos por la Secretaria de Economía, de conformidad con lo previsto en el Articulo ciento setenta y siete de la Ley General de

Sociedades Mercantiles. ----------

------ El Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, pondrán a disposición de los Accionistas, por lo menos, quince días antes de la fecha señalada para la reunión el informe a que se refiere el enunciado general del artículo ciento setenta y dos de la Ley de la materia. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO**.- Para la distribución de las utilidades de la sociedad, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo diecinueve de la ley de la materia. ----------

------ En todo caso, deberán observarse las siguientes reglas generales. ----------

------ 1.- Se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar una cantidad igual a la quinta parte del capital social. ----------

------ 2.- Se separará la cantidad que designe la Asamblea, una vez deducido el importe del Impuesto sobre la Renta, para honorarios de los funcionarios y el comisario. ----------

------ 3.- El remanente se distribuirá entre las acciones en la inteligencia que las utilidades serán pagadas cuando disponga de fondos la sociedad. ----------

------ ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Las pérdidas, si las hubiere serán reportadas por las reservas, y en caso dado, por todas las acciones a partes iguales, hasta la concurrencia de su valor nominal. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO**.- Los socios fundadores no se reservan otra participación en los negocios como tales fundadores. Los Accionistas que no se presenten a cobrar sus dividendos en un periodo de cinco años a partir del momento en que sean exigibles, perderán sus derechos por prescripción, en favor de la Sociedad. ----------

- - - - - - - - - **DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD** - - - - - - - -

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO**.- La Sociedad se disolverá: ----------

------- A.- Por expiración del termino fijado en los Estatutos. ----------

------ B.- Por imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la Sociedad o por quedar este consumado.----------

------ C.- Por consentimiento de los Accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital social, tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto. ----------

------ D.- Por pérdida de las dos terceras partes del capital social. ----------

------ E.- Por reducirse los socios a un número menor del señalado por la ley, para este tipo de Sociedad. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO**.- La Asamblea de Accionistas que decrete la disolución de la Sociedad, hará por mayoría de votos, el nombramiento de los liquidadores, y les fijara la retribución que les corresponda, señalándoles el plazo dentro del cual deban cumplir su cometido. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO QUINTO**.- La Asamblea tendrá, durante la liquidación, las facultades necesarias para determinar las reglas que en adición a las disposiciones

legales, han de regir la actuación de los liquidadores. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO.**- Salvo las instrucciones expresas de la Asamblea que decrete la disolución, los liquidadores se sujetarán a las siguientes reglas generales:----------

------ I.- Rendirán la información financiera correspondiente.----------

------ II.- Concluirán los negocios pendientes en la forma menos perjudicial para los Accionistas y Acreedores. ----------

------ III.- Cobrarán los créditos y pagarán las deudas de la Sociedad. ----------

----- IV.- Enajenarán los bienes de la Sociedad y aplicarán sus productos a los fines de la liquidación. ----------

------ V.- El remanente, si lo hubiere, será distribuido entre todas las Acciones por partes iguales. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.**- Los Tribunales del Fuero Común del Estado de Guerrero, serán los únicos competentes para conocer y decidir en todas las instancias, respecto de cualquier controversia que pudiere suscitarse, con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento de los pactos que anteceden, pues a la jurisdicción de los mismos, se someten expresamente los otorgantes, con renuncia de cualquier fuero de domicilio futuro, distinto al señalado. ----------

---------- **CLAUSULAS TRANSITORIAS** ----------

------ **ÚNICA.**- Los comparecientes constituidos en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el acto de firmar esta Póliza, por unanimidad de votos toman los siguientes:

--------- ---------- **ACUERDOS** ----------

------ **I.**- En principio, la Sociedad será regida y administrada por un Administrador Único. -

------ **II.**- Se designa como ADMINISTRADOR ÚNICO de la Sociedad al señor **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO,** quién será el Representante Legal de la misma, y en el ejercicio de su cargo gozará de todas y cada una de las facultades a que se refieren los artículos DECIMO SEGUNDO y DECIMO TERCERO de los Estatutos Sociales, los cuales se tienen aquí por reproducidos íntegramente, para todos los efectos legales, como si se insertasen a la letra.----------

------ **III.-** Se designa como Comisario de la Sociedad a la señorita **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA.**----------

------ **IV.-** Los nombrados presentes en este acto manifiestan: ----------

------ a).- Que aceptan los cargos que se les confieren; protestan su fiel y legal desempeño; caucionan su manejo y depositan en las cajas de la Sociedad la suma de DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, cada una, por lo que toman de inmediato posesión de sus cargos. -

------ b).- Que no se encuentran comprendidos dentro de los supuestos a que se refieren los artículos ciento cincuenta y uno y ciento sesenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

------ c).- Que han dado y dan cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.----------

------ **V.-** El capital social fijo mínimo de la Sociedad, que como quedó asentado en el artículo SEXTO de los Estatutos Sociales, es la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL,** es íntegramente suscrito y totalmente pagado por los Accionistas fundadores en la siguiente forma: ----------

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
VÍCTOR NERVIÑO MUNDO	28,500	$ 28'500,000.00
TANIA DE LA CRUZ LUCÍA	1,500	$ 1'500,000.00
T O T A L:	30,000	$ 30'000,000.00

------ Los suscriptores pagan su aportación en este acto; el órgano de Administración bajo su estricta, exclusiva y personal responsabilidad manifiesta, que recibe el importe del Capital Social; lo entera en las cajas de la Sociedad, por lo que extiende en favor de cada uno de ellos el Certificado Provisional que ampara su aportación. ----------

------ **VI.-** El suscrito Corredor Público apercibió a la Sociedad, a sus funcionarios y Accionistas: ----------

------ A.- De cumplir con lo dispuesto en el artículo veintisiete Constitucional, fracción UNO ROMANO y DOS ROMANO, su Ley Orgánica y su Reglamento. ----------

------ B.- De cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Población y su Reglamento. ----

------ C.- De cumplir con lo dispuesto en la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento. --

------ D.- De cumplir con lo dispuesto por las Leyes Fiscales, por lo que en este acto exhiben al suscrito sus cédulas de identificación fiscal, mismas que en fotocopia debidamente cotejada agrego al Archivo Oficial de la Correduría Pública a mi cargo formando parte integrante del presente Instrumento.----------

------ E.- De dar cumplimiento a lo contenido en el Artículo veintidós del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, por lo que la Sociedad deberá dar cumplimiento a lo siguiente: ----------

------ a).- Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la denominación o razón social otorgada mediante la autorización de la Secretaría de Economía, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; y, -------

------ b).- Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito a través del sistema en relación con el uso de la denominación o razón social otorgada mediante la autorización de dicha Secretaría, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el aviso de liberación respecto de la misma. ----------

------ **VII.-** Los ejercicios sociales correrán del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de cada año, a excepción del primero que correrá de la fecha de firma de esta

Póliza al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho.----------

---------- **GENERALES** ----------

------ Los comparecientes por sus generales manifestaron ser: ----------

------ A.- El señor **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO**, de nacionalidad mexicana, originario de esta Ciudad y Puerto, en donde nació el día veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, soltero, Contador, con domicilio en Calle Principal sin número, en la Localidad Cayaco, Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, quién se identifica con su credencial para votar, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, con fotografía y firma del interesado, y con clave de Registro Federal de Contribuyentes N E M V SEIS TRES CERO CINCO DOS UNO P R DOS.----------

------ B.- La señorita **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA**, de nacionalidad mexicana, originaria de esta Ciudad y Puerto, en donde nació el día veintitrés de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, soltera, Hogar, con domicilio en Calle Primero de Mayo número nueve, Colonia Ampliación San Isidro, en esta Ciudad y Puerto, quién se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, con fotografía y firma de la interesada, y con clave de Registro Federal de Contribuyentes C U L T NUEVE TRES CERO NUEVE DOS TRES R E UNO.----------

---------- **CERTIFICACIÓN:** ----------

------ El suscrito Corredor Público, HACE CONSTAR: ----------

------ **I.**- De la verdad del acto. ----------

------ **II.**- Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito. ----------

------ **III.**- De la capacidad legal de los comparecientes los que manifestaron, respecto del Impuesto Sobre la Renta, que lo tienen pagado, sin justificarlo, por lo que les advertí de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad en instrumento público. ----------

------ **IV.**- Que me aseguré de la identidad de los comparecientes, quienes a mi juicio tienen capacidad legal para obligarse en términos de la presente Póliza, sin constarme ningún signo visible en contrario, ni encontrar en ellos manifestaciones evidentes u objetivas de incapacidad natural, ni tener noticias de que se encuentren sujetos a interdicción. ----------

------ V.- Que hice del conocimiento de los comparecientes que los datos personales proporcionados son utilizados para confirmar su identidad, atender sus necesidades derivadas del servicio de fe pública solicitado, y otorgar seguridad y certeza jurídica a los hechos y actos consignados en este instrumento. Los datos personales son tratados solo con el objeto de elaborar el instrumento público solicitado y, en consecuencia, no se transfieren a ningún tercero, salvo para el cumplimiento de obligaciones legales ante las autoridades competentes. Los interesados pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, divulgación y limitación de uso, mediante escrito al Responsable de

Protección de Datos Personales y presentando escrito en el domicilio de la Correduría o mediante correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico luis.arevalo@correduriapublica1deguerrero.com.----------

------ **VI.**- Que leí y expliqué íntegro este instrumento a los comparecientes, quienes lo otorgan al manifestar su conformidad con el mismo, firmando cada una de ellos la presente Póliza el día que se indica después de sus respectivos nombres ante el Suscrito Corredor Publico quien AUTORIZA Y DA FE. ----------

EL SEÑOR **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO**, POR SU PROPIO DERECHO, FIRMA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.- FIRMA ILEGIBLE.----------

LA SEÑORITA **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA**, POR SU PROPIO DERECHO, FIRMA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.- FIRMA ILEGILE.----------

------ Y PARA QUE ASÍ CONSTE DONDE FUERE NECESARIO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE PÓLIZA EN EL LUGAR DE SU OTORGAMIENTO, LA QUE AUTORIZO EL DÍA EN QUE FIRMAN LOS COMPARECIENTES, QUIENES LA SUSCRIBEN EN PRESENCIA DEL SUSCRITO CORREDOR PUBLICO QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR. ----------

- **INSERCIONES** -

------ ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.----------

------ "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. ----------

------ En los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. ----------

------ En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se diga que dichos poderes generales se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. ----------

------ Cuando se quieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se expresarán las limitaciones o se otorgarán al respecto poderes especiales. ---

------ Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que ante ellos se otorguen.". ----------

------ EL SUSCRITO, LICENCIADO LUIS ARÉVALO CONTRERAS, TITULAR DE LA CORREDURÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE ESTA PLAZA, ----------

---------- **CERTIFICA Y HACE CONSTAR:** ----------

------ QUE LA PRESENTE CORRESPONDE Y PROVIENE DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO OFICIAL A MI CARGO Y SE EXPIDE COMO **PRIMER TESTIMONIO**, **PRIMERO EN SU ORDEN**, PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** A FIN DE QUE LE SIRVA PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----------

------ VA EN DIEZ FOJAS ÚTILES, COTEJADAS, FIRMADAS Y DEBIDAMENTE SELLADAS Y EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO DE LA HOJA NÚMERO UNO, APARECE COLOCADO UN HOLOGRAMA DE SEGURIDAD, CON EL LOGOTIPO IMPRESO DE LA CORREDURÍA PÚBLICA A MI CARGO. ----------

------ ACAPULCO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.----------

---------- **DOY FE.** ----------

LIC. LUIS ARÉVALO CONTRERAS
CORREDOR PÚBLICO NÚMERO UNO DE
LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Acapulco

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Boleta ingreso inscripción

201900087026005T
Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
N-2019028222	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, SA DE CV

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
201900087026	11/04/2019 04:38:29 T.CENTRO	LIC. LUIS AREVALO CONTRERAS

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
13046	Póliza

Fedatario / Autoridad

Luis Arévalo Contreras

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2019028222	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	11/04/2019 04:38:29 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 20696564	12/04/2019 01:03:37 T.CENTRO	$2,446.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20190412180508.454Z

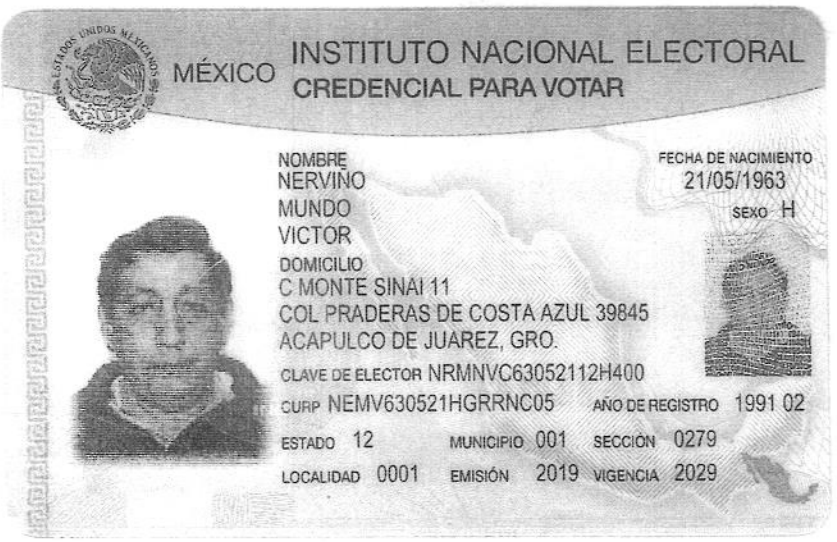
IzMNlwRVNUl/0z4z1/c6yHlYly6hJG8gwRLdP/+Tl8n3lGlr/
fCelXhqZ5Y0JssMa0R8xbbQpjr4qhkbfwYjjJFvfxsUnrHldZ8D1xMliHDjZl12VtGJXMYa12kFeF7UapeXy6P(
+T7mEUFTt8trv+IgoX+XMA7X+NHfT6AZW56BGTEJv75EdxXbZMt+g2sWc3a5Q/
AgKoT6oMcA8Za7jzqyyVRhleXCycWLc/pviWn+aAhDiuPiFZPrq+L9fqhGeRPDAtxZCJ1Q==

FIRMÓ

Responsable de oficina

GUTEMBERG LÓPEZ SANTANA

>22343227 xrk/kPeftumu4kuttIX2kB6/lU4=|
G4WNQpD27DPxaZZWXQUmycyX6y3phyas2xzS4LWOPf35y/YcQaDtVOyS6dgKmcO933SDEVr2bFpxvl2ls
+Essgk1WpGAFTmhTYca3d9nr9dKffvzgFhhsmjbrf3VGOGtxwh+k4rXjFSuN+o8Yj7UkNmXvs4m/
CobLyq1plHc6pA9LFY1Zy8TbcD55MA
+agkRyGsePoAgLjvatRW7tCPOKjsQ4I7mhyyoyssgcyBxbVOYJx8Syo3wxaVjydEEriIm439kUyPSJCsm/PNwRe+QDeF
+poyeFs2uwHXL38jfMy75tqXOm7O+Ng+pa+Z7GAqYCZ4HSEjaBaGMpv+hUNRRkg==



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NERVINO
MUNDO
VICTOR

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1963

SEXO H

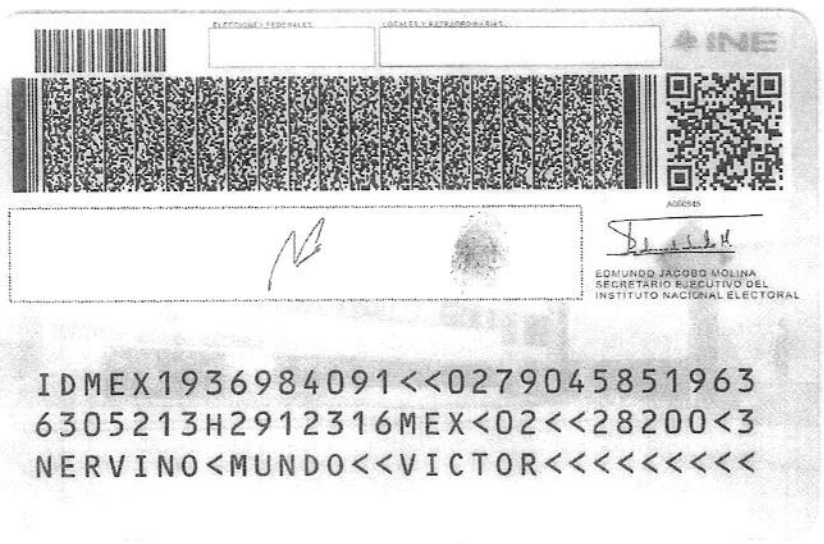
DOMICILIO
C MONTE SINAI 11
COL PRADERAS DE COSTA AZUL 39845
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR NRMNVC63052112H400

CURP NEMV630521HGRRNC05 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0279

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1936984091<<0279045851963
6305213H2912316MEX<02<<28200<3
NERVINO<MUNDO<<VICTOR<<<<<<<<<

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. 41066004-022-2023

B. *DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, POR UN IMPORTE DE: $1,150,000.00 QUE ACREDITARÁ CON BASE EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL 2022, DECLARACIONES PROVISIONALES DEL 2023, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (AT6)*

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DEL 2023.

A C T I V O		*P A S I V O*	
CIRCULANTE :		***A CORTO PLAZO***	
Caja	*5,000*	*Proveedores*	*325,896*
Bancos	*158,963*	*Acreedores Diversos*	*55,689*
Inventario de Herramientas	*1,985,785*	*Impuestos pòr pagar*	*24,785*
Contribuciones a favor	*76,549*	*iva por pagar*	*124,589*
Deudores Diversos	*1,258,745*	*isr por pagar*	*125,485*
Clientes	*1,652,478*	*sueldos por pagar*	*74,589*
Anticipo a proveedores	*2,458,746*	***PASIVO A CORTO PLAZO***	***731,033***
SUMA EL ACTIVO CIRCULAN.	***7,596,266***	***SUMA EL PASIVO***	***731,033***
F I J O :		***CAPITAL CONTABLE***	
Equipo de transporte	*15,478,963*	*Capital Social*	*30,000,000*
Dep. acum. Eq de tran.	*-856,845*	*Resultado del Ejercicio*	*3,818,165*
Mob y equi. De ofna	*542,587*	*Resultado Ejercicios Anteriores*	*25,466,830*
Dep acum mob. eq.ofna.	*-221,458*		
Maquinaria y equipo	*40,061,256*	***SUMA EL CAPITAL CONT.***	***59,284,995***
Dep acum de maq y eq.	*-2,985,696*		
Equipo de computo	*299,856*		
Dep acum de equi de com	*-65,856*		
SUMA EL ACTIVO FIJO	***52,252,807***		
DIFERIDO:			
Gastos de instalacion	***14,564***		
Adap. Y mejoras al local	***167,856***		
Amort acum	***-15,465***		
SUMA EL ACTIVO FIJO	***166,955***		
SUMA EL ACTIVO	***60,016,028***	***SUMA EL PASIVO + CAPITAL***	***60,016,028***

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDA EN ESTE ESTADO FINAN--- CIERO SON VERACES CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTI- CIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS ASUMIENDO ASI MISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DE--- RIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EL PAGO SOBRE LAS MISMAS .

FIRMA

MONSERRAT DEL CONSUELO MENDOZA BELLO

A.G.A.F.F. 12554

CEDULA PROFESIONAL NO. 8342616

FIRMA

VICTOR NERVIÑO MUNDO

ADMINISTRADOR UNICO

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

A C T I V O	
CIRCULANTE :	
Caja	5,000
Bancos	245,696
Inventario de Herramientas	2,454,875
Contribuciones a favor	76,549
Deudores Diversos	568,963
Clientes	1,789,658
Anticipo a proveedores	1,952,492
SUMA EL ACTIVO CIRCULAN.	**7,093,233**
F I J O :	
Equipo de transporte	15,478,963
Dep. acum. Eq de tran.	-785,963
Mob y equi. De ofna	475,896
Dep acum mob. eq.ofna.	-201,569
Maquinaria y equipo	37,430,101
Dep acum de maq y eq.	-2,985,696
Equipo de computo	269,859
Dep acum de equi de com	-55,235
SUMA EL ACTIVO FIJO	**49,626,356**
DIFERIDO:	
Gastos de instalacion	**14,564**
Adap. Y mejoras al local	**167,856**
Amort acum	**-15,465**
SUMA EL ACTIVO FIJO	**166,955**
SUMA EL ACTIVO	**56,886,544**

P A S I V O	
A CORTO PLAZO	
Proveedores	276,633
Acreedores Diversos	37,856
Impuestos pòr pagar	34,562
iva por pagar	98,564
isr por pagar	758,643
sueldos por pagar	213,456
PASIVO A CORTO PLAZO	**1,419,714**
SUMA EL PASIVO	**1,419,714**
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	30,000,000
Resultado del Eejercicio	5,787,574
Resultado Ejercicios Anteriores	19,679,256
SUMA EL CAPITAL CONT.	**55,466,830**
SUMA EL PASIVO + CAPITAL	**56,886,544**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDA EN ESTE ESTADO FINAN--- CIERO SON VERACES CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTI- CIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS ASUMIENDO ASI MISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DE---- RIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EL PAGO SOBRE LAS MISMAS .

FIRMA

MONSERRAT DEL CONSUELO MENDOZA BELLO

A.G.A.F.F. 12554

CEDULA PROFESIONAL NO. 8342616

FIRMA

VICTOR NERVIÑO MUNDO

ADMINISTRADOR UNICO

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO SA DE CV

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

INGRESOS POR OBRAS		*31,275,115*
MENOS :		
MATERIALES DE OBRA DIRECTA		*14,740,641*
MANO DE OBRA		*8,816,692*
TOTAL COSTO DE OBRA		*23,557,333*
UTILIDAD BRUTA		*7,717,782*
MENOS :		
GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN		*2,132,254*
UTILIDAD DE OPERACIÓN		*5,585,528*
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		*22,478*
OTROS GASTOS	*-4,633*	
OTROS PRODUCTOS	*17,845*	
UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P. T. U.		*5,563,050*
MENOS :		
I.S.R. A PERSONAS MORALES		*454,282*
P.T.U. A TRABAJADORES		*751,850*
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		*4,356,918*

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDA EN ESTE ESTADO FINAN--- CIERO SON VERACES CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTI- CIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS ASUMIENDO ASI MISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DE--- RIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EL PAGO SOBRE LAS MISMAS .

FIRMA

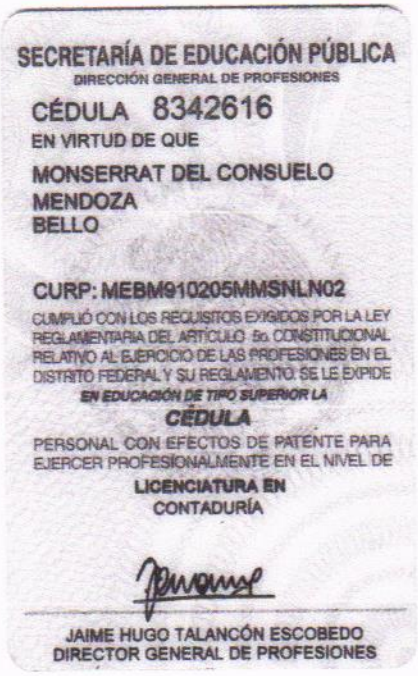
MONSERRAT DEL CONSUELO MENDOZA BELLO
A.G.A.F.F. 12554
CEDULA PROFESIONAL NO. 8342616

FIRMA

VICTOR NERVIÑO MUNDO
ADMINISTRADOR UNICO

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9


CÉDULA 8342616
SEP
México D.F. 9 de Octubre del 2013
FIRMA DEL TITULAR


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 8342616
EN VIRTUD DE QUE
MONSERRAT DEL CONSUELO
MENDOZA
BELLO
CURP: MEBM910205MMSNLN02
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
CONTADURÍA
JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC7301952	DAA181017FL9

Nombre, Denominación o Razón social

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 21 de agosto de 2023, a las 11:56 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||DAA181017FL9|23NC7301952|21-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

DAtNXuv5IF+yoyRu8UVtBUkGEdtbNPZWv+cUpig+LEJiw9DENoVfVMc5XJk5ImYCwLS3XV3ygxCYtB50Cg2TSU8ts
UWVQZPozzQ2EYxeki+h698QN8aO5iMDk/i9xMSu+Qn9B5umYEbVPB65R77uXGQur8gPRKBnJ56suDk0ynloBBTnbS
uYfVflbvsz8k08OuPe6amTjusfGljtzilALo20avniDLYBM/Wn1vwnSHumKWPtbkpnwC2uToq40A5LKDE9byBeQmb
64XlHd6gCdlWZt2UaVz/BlODoFT3dnNkIFV59eFLiuKFwCOU6P1uVdoGN8QarvEYnOQ6y8cQ==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original
||DAA181017FL9|23NC7301952|21-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital
DAtNXuv5IF+yoyRu8UVtBUkGEdtbNPZWv+cUpig+LEJiw9DENoVfVMc5XJk5ImYCwLS3XV3ygxCYtB50Cg2TSU8ts
UWVQZPozzQ2EYxeki+h698QN8aO5iMDk/i9xMSu+Qn9B5umYEbVPB65R77uXGQur8gPRKBnJ56suDk0ynIoBBTnbS
uYfVflbvsz8k08OuPe6amTjusfGljtzilALo20avniDLYBM/Wn1vwnSHumKWPtbkpnwC2uToq40A5LKDE9byBeQmb
64XIHd6gCdlWZt2UaVz/BlODoFT3dnNkIFV59eFLiuKFwCOU6P1uVdoGN8QarvEYnOQ6y8cQ==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Julio
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	08/08/2023 12:32
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	23/08/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230901086274

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

GF1bz9vgCQv2il2dFRHBnjReAGycQidvycorNDQsDMU7dHHdSwW2mzhX0CrtCJfuSY7FlHTeo4BbgiZ5p/bFqpW+mr2kzEU30hsd
k8XAqmq+wYTH3/oXR6w1WjiKclhKwVt3BefJrnIjkrxH9oQXEkQZkX/B4V1Nb2VH7jvhfc7zXA6Zbd5k+3Gr5bXn0TAMCgcYzt5d
VY4pe2Q5bWzRP381Oi8t77cixJnW4TYkIzF/sD0xk6WxsL9+eh1TgbY3CEgqhiWlNMkDCoQm3llXFfNpCCNnvBS7Vsv0FfPrlIoj
O48WjeOMKGkMMDCyeGn+BWZJ4STgyL2yHXZr78udEw==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Junio
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	03/07/2023 13:32
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	21/07/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230470195112

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

OQPkLABuxKs4l+kX8c7sJVa2dbjnhzsqQS910sVOYHFJyU9/qmbRwAyzcakasZOCzGKAbmbe2PVi9/mhropwL15prR2BZ5871vm5
1fQeKRIzfs6G4+ORsHfRQqfsw7+ONMQlvYoKCzP3GM0Fh/6cakzswnJioPWjy/CTUdxOm1b632brlQckWdGF7p3xDJNso0mfEpFf
kn8ZEAasAyicHCVKHoI19LByYtbWPKj59INaoWo63+UyHbiRf3sIRfcAnjm+vtWKGG7r7EdfkSHpfMPfB8+ex8tqkEL2ADHG3unp
WbND/HA4sdUfnlXWZ59f/ZP0N+tme3qTuIsAhd6icg==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Periodo de la declaración:**	Mayo
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	08/06/2023 10:11
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	23/06/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230020384936

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el indice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

Jsfe7OutG8brXXU/IgWJDTdeSGiOmr4IrMDOZnWhMBp4eQiHpX+3oWSvNbZG1VPbHjKoNrERidXZO/XjRrp4zaIDzDdFsnkzyCgt
nIYG/R98/ovjUE+BC0Abki1FBC5gIme1B6SPEIRvRfEGZVtuk9SiitP5kxi0t91K3ptRbZmxOpUgkuSIQdo/aAQLKYYq8TWhSU7W
CGZMrKz1NKaDiLIsWYjAYjxS4Hc+2aj31dKDI+KkUlYTBlhkz4kPxrDEGYNKriKAgM8Mflb7bNrDl3mnpdhKYu7UcbpdU6J2ruke
VT9VJJcSnrL0ocBVcanxBohB0ACeVFxOfG8l8MZqGg==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Abril
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2023 12:26
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	23/05/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230900638421

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

V4dQvtO8yl5z7XCLTQ847Sz7djIIChV0V+i1HJ8wA1K98V2bjVcbk0e0wQckiofNfPYCvnaNRyrShasJk+ZRDazVNYImmk9euCRn
N1KrrNBfWkpQzLJRbLg7drNAGWGC2PiKPFQYol05xJQ42nn4Ub7lYmIhEqSqmpaF6y0P5qLXWW7PIqIqunSM/mUcIpAU/3sov2d+
XNnM7QUYvNEQd6GUTKfqs/PowGE5E1ZWIiCtOaHdVT7bVpOQ6mAJqLnmuhvlOZ7nE//ie23FKHpi+B+TBw+Lsz7hmCnoo1zSMao5
hSimt5tyfZBd32op9oemEcJERG/oBVzGTdnOS05HCA==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Marzo
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	13/04/2023 19:11
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	21/04/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230080170668

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son veridicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

BcUlq4DIBLr/PHIXt1R6Ta/QBjIXR8lvHyeXTqHd74BNR4WhNzYEilQ0+T3hpbgh+JVvakIXwXbFJwE0fhGiHL+mTKvh9ZvoF+Qp
fLr3m6YGP35Jex7EPnptCESq010JoIqFBv365FD638BNdMnvIE3ViteEgmtoiir+Y2u+25o4O/ZJseCyjsO1ey1X85ematu8tEFK
aIRvrvZrS5wPbzKnc/1wtMfQyn5Q3ROITqbKvwvqz4sJ+Npyo6wcW2u+l3gn2dC4TCTUgxcamKkclI5EsoB4KU9Ly19ORXRqXfVl
n3xy/Ayy5rBam4Ul7LwI5Ah0fzITDf10nHVz7PllgA==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Febrero
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	18/03/2023 16:15
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	27/03/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230650072862

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

fET4XGATsN5ldhqltDm9fMyEMkSoZ6zmHDISNVan6XD0eKENDEl8xz6inv/R92Pbd6ptqB9xjI/B8aL6fX7hCh315QwBwg75xMic
y0fIpfSF6oh7cv/PaHLHnvWjLrJShIKt9Kg9BX9tECrEon1kUXKCT5HJ6ZyQTWfSIchkqFgxSTRuy8A8M2fFQQTnD4RbH53lNcn/
3cYQe2dgx0ft8y90Bvdqu1w0kn/e0PPPRoj2F2a6Vf8xntSrHUfY/CxgrZHVENYLs8n2sntsq+hpfFB+WAqv7GYNdunu/NVPUPyD
ViC4F2Y3pSaXYzZxTnBIRnbg+Ij2hptvRHULkXGYFA==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Periodo de la declaración:**	Enero
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	14/02/2023 13:23
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	24/02/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230290188104

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

G8rUWpF/2GKRljgUCWSFpy5jjAGUIAuiJTaVkG9duHi2IYWlt3LlNXNBdaotGS2RmP2dIcPMofekMLixOIC79JTX5imJHq0OiRWA
6Ng3hAZXmwaBZg8BN3K/W+GwFLSAlP9d7k/sGlEKeBGZv2jSjHLwwESK8s0cJ6GF8OG4CuKZ72QbCU+c75Q7gWSHhR67ynEKRLIM
S2Vg9W3wnZMDNBFXmRrHD3qf2Gv3MkP0OWAEdadrFj/Kjd+32C8XjGwU1R+BseDWbEglSCoI+WUvcKkDfIRKA4VwyRhfQaxgKZqD
9xZkl9lfKBEXypv6IyDWC5earduipP0J7YPmGG/EYA==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Julio	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	08/08/2023 13:03	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	541133553		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

SfT1JfAvfUV/WUHzrFfnokTKQ9KqmUdOzwKQFj3W6a6ioYhLGGMi1QXc25psp/LerMtZBQKUe4dwznuCfXhQ3jaPqIGQcD6aoAM
ePfXE/q6cyC4Pbf61dvSiYIGFO0ljbqZRwcEqVODsDS83GL9bBQsKR9oF59dx1LeukKRymg=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Junio	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	03/07/2023 13:34	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	536014967		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

bpDw5xyMDSrNI5bJik2mlPEObcjlCWLY4mm0NXIZTzN3nIFIiYUY6PvpLEtllzGnEE8reDnr6KSYMENTi39GhJQjyVTA4XyYZho
qSECXTIC8xzu8hTSxuS5YRdSh912dXSl/COe3KQXACjUBwxZRrZ1mt6jgDeIwQp+mE0FpKc=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Mayo	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	08/06/2023 10:06	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	532298109		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

X+hFK/wxSC1b+Axvy5aM5dKI79snIeksMDVppTU1+sfdbzgBzSUMWN2gnHGrpdhg5LOO1vQDfCIq2LMhB6hgW7m8AdJr4e6LyJi
dVFioaSduzZ0yq9seGDxoEfeZF4o7Y8FLH1817w0cSH4Aiks+ILGLmbDy2S2ImqLfOoAQhg=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Abril	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	08/05/2023 12:19	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	527708347		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

mJj1+y+KGVfRydaNdKevLkQXnL3B3ybXzg1nW4kKg3XwltvaW2n8wzwOPjQKfsYBrh0AFGmKxHX/HkjzrGWlz0nbNpWs+pnwS2/
i6Tdrj//LoExrkX+cthiaJVbKgcbE2+shSGTVSSNyq8mlSEPx6arvQpCZIyg+xdyzS3oQoE=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Marzo	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	13/04/2023 19:07	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	523593294		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

gmu3QRTAaalmzHc2z3W6sWnUMMuUeLFWpLVYu2yoKFnj+IDHPis9jppVWahuBbYAYOMjM6G/0V1c3LmF06dcjNFaZkbzYH7B01R
tqZLsPYiyuc+qFf7zliS3VmzbIZO7PJ/jAhZ3CQCpWkBXX/KE8zBmbonfabVDzQ3uDFBvAY=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Febrero	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	18/03/2023 16:09	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	520330882		

Impuestos que declara:	
Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	408
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	408
Cantidad a pagar:	408

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 1ND6 1600 3808 0458**

Importe total a pagar: **$408**

Vigente hasta: **27/03/2023**

Obligado a pagar por internet

04231ND6160038080458 408

Sello Digital :

uhgAvLaX7hkcpZZ8p6CGOyXiRB9oZJpGqHea77S8FhXPgFv2NlaInIWpocPz+VHYnooaq6EOuJnHdyfdwoDe0YBU3ZFGnDxYLiM
srMaZuokjW41/42rotPd1OOgUUrgzmHekpQTHITsOtU5sb4GOHB0fkoi5LfltudomhZ2884=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	10/02/2023 19:09	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	515036408		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.

Actinver · AFIRME El Banco de Hoy · Banco Azteca · BanBajío · BBVA
Bancrea · Banjercito · Banorte · banregio · Bansi
Banco Base · CIBanco · citibanamex · HSBC · Inburba
Intercam Banco · Mi Banco · Banca Mifel · monex Banco · MUFG Bank México, S.A.
Banco Multiva · Santander · Scotiabank · BX+

Sello Digital :

ECzjX+7wXk4SSZu2PSu4P9lfQOLXwASEkHGEqcRLLHuf1z0uV8FRD37/TiwWlrVkjGWdt3/46RDPqiYLmLSivlkpNFEe+w0BRt
ZNW34zyWSEzgHai+fxw0D5cGZhurxYCsbdFopy/DmngKDodlEehfb/dix462JtJ+tCi4NvA=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	10/02/2023 19:09	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	515036408		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 0R4M 2000 3774 9468**

Importe total a pagar: **$331**

Vigente hasta: **24/02/2023**

Obligado a pagar por internet

04230R4M200037749468 331

Sello Digital :

ECzjX+7wXk4SSZu2PSu4P9lfQOLXwASEkHGEqcRLLHuf1z0uV8FRD37/TiwWlrrVkjGWdt3/46RDPqiYLmLSivlkpNFEe+w0BRt
ZNW34zyWSEzgHai+fxw0D5cGZhurxYCsbdFopy/DmngKDodlEehfb/dix462JtJ+tCi4NvA=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	10/02/2023 19:09	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	515036408		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	331
Cantidad a cargo:	331
Cantidad a pagar:	331

Sello Digital :

ECzjX+7wXk4SSZu2PSu4P9lfQOLXwASEkHGEqcRLLHuf1z0uV8FRD37/TiwWlrrVkjGWdt3/46RDPqiYLmLSivlkpNFEe+w0BRt
ZNW34zyWSEzgHai+fxw0D5cGZhurxYCsbdFopy/DmngKDodlEehfb/dix462JtJ+tCi4NvA=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2022
Fecha y hora de presentación:	10/03/2023 22:05	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	230000150956	**Vencimiento obligación:**	31/03/2023

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto presentado 2:	ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

tAd0MmXKT9YDWn4d4b/g8t26WV3GziEhTtH1tPhl+UHlcxZnGMgiOb+Cxf6/a0t0VMEOjp3fkpf/Mi741bmAu6VBVHCmoPdrnImU
d3IBNFHuNm8KnT5KG9LCuZxnw5/cVzCvMhD2bmbN1ocvfd4uD8fT4ljdl3gtyHjoawU6WoxM4bFoQi3Dr+FP5mej/7aqVpDNm0iP
tTE+8sjeEfvn3cpm08b8Pj7PaRfMcj1S8RBCYcTmFrGnnE2XAjLH1a2mtpc5JseOF5/MCuFQOcdonGS7DNMaqjVoTRbm4TOPo4BU
c88qfU2pxl93lDKRyw+MQ6S23T2+tsaUji2QzZKbbw==

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DATOS ADICIONALES

¿ESTÁS OBLIGADO A DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS DEL 32-A DEL CFF?	No
¿ESTÁS OBLIGADO A PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE TU SITUACIÓN FISCAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-H DEL CFF?	No

INGRESOS

INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0

INGRESOS EXENTOS

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS EXENTOS	0
Total	**0**

INGRESOS NO ACUMULABLES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS NO ACUMULABLES.	0
Total	**0**

TOTAL DE INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0
INGRESOS NOMINALES	35,898,645
IMPORTE POR DETALLAR	0
IMPORTE DETALLADO	35,898,645

INGRESOS NOMINALES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	35,898,645

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

INGRESOS

INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	3,353,500	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161415	02/04/2022
FEBRERO	3,858,369	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161439	02/04/2022
MARZO	3,385,412	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900161951	02/04/2022
ABRIL	2,204,728	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220530187492	16/06/2022
MAYO	3,975,142	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220980173265	16/06/2022
JUNIO	2,992,352	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220770928506	21/07/2022
JULIO	2,943,547	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900913112	24/08/2022
AGOSTO	3,285,112	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220210214120	19/09/2022
SEPTIEMBRE	2,213,952	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220470232283	19/10/2022
OCTUBRE	2,301,293	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230810085566	03/11/2022
NOVIEMBRE	2,391,777	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230600015916	18/01/2023
DICIEMBRE	2,793,461	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290085679	17/01/2023
Total	**35,898,645**			

IMPORTE DE LOS INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	35,898,645
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN	0

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

¿LA DETERMINACIÓN DEL AJUSTE CORRESPONDE A UN EJERCICIO MENOR A 12 MESES?	NO

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

INGRESOS

SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS		0
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS		0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS		0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS		0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL		0.0781
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE		0
AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE		0
¿TIENES INGRESOS QUE SOLO SE ACUMULAN EN LA DECLARACION ANUAL?	NO	
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		35,898,645

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	0	0

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	0	0	0	0	0
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0	0	0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

SUELDOS Y SALARIOS

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	0

TOTAL DE NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	2208101614 15	02/04/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	2208101614 39	02/04/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	2209001619 51	02/04/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	2205301874 92	16/06/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220980173265	16/06/2022

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220770928506	21/07/2022

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	Nº DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900913112	24/08/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	Nº DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220210214120	19/09/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220470232283	19/10/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230810085566	03/11/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NOMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230600015916	18/01/2023

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290085679	17/01/2023

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL	0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

	Exenta	Gravada	Total
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	0	0
VIÁTICOS	0	0	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0
SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	SELECCIONA PORCENTAJE A APLICAR		
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE			
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	0	0	0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE EXENTA	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. TOTAL	0

ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS	0

TOTAL DE NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL				0		NO PRESENTADA		

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE				0		NO PRESENTADA		

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			

IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS		0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0	

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

VIÁTICOS	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES Y COOPERATIVAS	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0
NÓMINA DEDUCIBLE	0
MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO	0

MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO

NÓMINA DE MANO DE OBRA DIRECTA DE FABRICACIÓN	0
NÓMINA DE MANO DE OBRA INDIRECTA DE FABRICACIÓN	0
MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES	0

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO	0

SUBSIDIO PAGADO EN NÓMINA

PERIODO	MONTO
ENERO	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PERIODO	MONTO
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
Total	**0**

SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	0
SUBSIDIO PAGADO DEVUELTO POR LA AUTORIDAD	
TOTAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO DISPONIBLE	0
SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES	0
SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0

DETALLE DE SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161415	02/04/2022
FEBRERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161439	02/04/2022
MARZO		PRESENTADA CON PAGO EN	220900161951	02/04/2022

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
		CERO		
ABRIL		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220530187492	16/06/2022
MAYO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220980173265	16/06/2022
JUNIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220770928506	21/07/2022
JULIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900913112	24/08/2022
AGOSTO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220210214120	19/09/2022
SEPTIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220470232283	19/10/2022
OCTUBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230810085566	03/11/2022
NOVIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230600015916	18/01/2023
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290085679	17/01/2023
Total	**0**			

SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES 0

SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES

CONCEPTO	MONTO
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	0
ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	0
Total	**0**

SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN 0

GASTOS 29,760,323

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

GASTOS

Concepto	Nómina	Importe
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES Y COOPERATIVAS	0	0
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS / RESICO 0

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

Mes	Importe de honorarios pagados a personas fisicas o RESICO	ISR retenciones por pago de honorarios o RESICO	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO			NO PRESENTADA		
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		
JULIO			NO PRESENTADA		
AGOSTO			NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE			NO PRESENTADA		
OCTUBRE			NO PRESENTADA		
NOVIEMBRE			NO PRESENTADA		

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

DICIEMBRE			NO PRESENTADA		
TOTAL	0	0			

TOTAL DE HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS O RESICO. SOLO PERIODOS PAGADOS	0
TOTAL DE ISR RETENCIONESPOR PAGO DE HONORARIOS O RESICO. SOLO PERIODOS PAGADOS	0

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS 0

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR retenciones por arrendamiento de inmuebles	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO			NO PRESENTADA		
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		
JULIO			NO PRESENTADA		
AGOSTO			NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE			NO PRESENTADA		
OCTUBRE			NO PRESENTADA		

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

NOVIEMBRE		NO PRESENTADA	
DICIEMBRE		NO PRESENTADA	
TOTAL	0	0	

TOTAL DE LOS IMPORTES DEL PAGO POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PAGADOS	0
TOTAL DE ISR RETENCIONES POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
INTERESES NETOS	0

CONCEPTO	IMPORTE	
GASTOS EN GENERAL		29,760,323
GASTOS	29,760,323	

DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA	0

DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA

CONCEPTO	IMPORTE	
SIN GASTOS RELACIONADOS A LA NÓMINA		0

TOTAL DE DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA	0
GASTOS RELACIONADOS A LA MANO DE OBRA	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS RELACIONADAS CON LA NÓMINA	0

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

DEPRECIACIÓN APLICADA	TIPO DE INVERSIÓN	SUBTIPO DE INVERSIÓN	MONTO DE LA INVERSIÓN	GASTOS RELACIONADOS	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	DEDUCCIÓN ACTUALIZADA
SIN DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	SIN INVERSIONES	SIN INVERSIONES	0	0	0	0
Total					**0**	**0**

TOTALES DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

TOTAL DE DEDUCCIÓN POR INVERSIONES	0
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES PARA COSTO DE LO VENDIDO	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR INVERSIONES	0

COSTO DE LO VENDIDO

COSTO DE LO VENDIDO Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

TIPO DE DETERMINACIÓN DEL COSTO	NO APLICA

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE 0

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDA	0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0781
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

¿TIENES FACILIDADES ADMINISTRATIVAS O ESTÍMULOS DEDUCIBLES?	NO
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	29,760,323

DETERMINACIÓN

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	35,898,645
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	29,760,323
UTILIDAD FISCAL ANTES DE PTU	6,138,322
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	350,748
PTU TIMBRADA Y PAGADA A MAYO DEL EJERCICIO QUE DECLARA	0
PTU PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO QUE DECLARA	350,748
TOTAL PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	350,748
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	5,787,574
RESULTADO FISCAL	5,787,574
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	1,736,272
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	1,736,272
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0

IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS

LÍMITE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0
MONTO POR APLICAR	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
TOTAL		0	0	0

DETALLE DE PAGO IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
ENERO		NO PRESENTADA
FEBRERO		NO PRESENTADA
MARZO		NO PRESENTADA
ABRIL		NO PRESENTADA
MAYO		NO PRESENTADA
JUNIO		NO PRESENTADA

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
JULIO		NO PRESENTADA
MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
AGOSTO		NO PRESENTADA
MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
SEPTIEMBRE		NO PRESENTADA
MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
OCTUBRE		NO PRESENTADA
MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
NOVIEMBRE		NO PRESENTADA
MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
DICIEMBRE		NO PRESENTADA
MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO: 0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

LÍMITE DE IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO A APLICAR	0
MONTO POR APLICAR	0

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
PROPIA		2022	0	0		0

IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	0
INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD EN QUE SE APLICA O SE ACTUALIZA EL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO/MES	JUNIO/2022
INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD EN QUE SE APLICA O SE ACTUALIZA EL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO/INPC	122.044

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
Total			**0**	**0**	**0**	**0**

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	1,736,272

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161415	02/04/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	186.119	PRESENTADA PAGADA	220810161439	02/04/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	186,119
CANTIDAD PAGADA	186,119

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO	125,455	PRESENTADA PAGADA	220900161951	02/04/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	125,455
CANTIDAD PAGADA	125,455

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL	215,842	PRESENTADA PAGADA	220530187492	16/06/2022
TOTAL DE CONTRIBUCIONES		0		
TOTAL DE APLICACIONES		0		
CANTIDAD A CARGO		215,842		
CANTIDAD PAGADA		215,842		

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO	159,544	PRESENTADA PAGADA	220980173265	16/06/2022
TOTAL DE CONTRIBUCIONES		0		
TOTAL DE APLICACIONES		0		
CANTIDAD A CARGO		159,544		
CANTIDAD PAGADA		159,544		

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO	200,416	PRESENTADA PAGADA	220770928506	21/07/2022
TOTAL DE CONTRIBUCIONES		0		
TOTAL DE APLICACIONES		0		

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	200,416
CANTIDAD PAGADA	200,416

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO	237,500	PRESENTADA PAGADA	220900913112	24/08/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	237,500
CANTIDAD PAGADA	237,500

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220210214120	19/09/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE	129,600	PRESENTADA PAGADA	220470232283	19/10/2022

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0			
TOTAL DE APLICACIONES	0			
CANTIDAD A CARGO	129,800			
CANTIDAD PAGADA	129,800			

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE	287,686	PRESENTADA PAGADA	230810085566	03/11/2022
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0			
TOTAL DE APLICACIONES	0			
CANTIDAD A CARGO	287,686			
CANTIDAD PAGADA	287,686			

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE	193,910	PRESENTADA PAGADA	230600015916	18/01/2023
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0			
TOTAL DE APLICACIONES	0			
CANTIDAD A CARGO	193,910			

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

CANTIDAD PAGADA	193,910

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290085679	17/01/2023

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**1,736,272**			

IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES POR ACREDITAR, SOLO PERIODOS PAGADOS	1,736,272
ISR PAGADO POR FIDEICOMISOS	0
TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES	1,736,272
ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0

IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161415	02/04/2022

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161439	02/04/2022
MARZO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900161951	02/04/2022
ABRIL	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220530187492	16/06/2022
MAYO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220980173265	16/06/2022
JUNIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220770928506	21/07/2022
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900913112	24/08/2022
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220210214120	19/09/2022
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220470232283	19/10/2022
OCTUBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230810085566	03/11/2022
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230600015916	18/01/2023
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290085679	17/01/2023

TOTAL DE ISR RETENIDO, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
ISR RETENIDO DE INGRESOS POR INICIO DE OPERACIONES	0
TOTAL DE RETENCIONES	0
ISR A CARGO DEL EJERCICIO	1,736.272
¿TE AUTORIZARON APLICAR UN COEFICIENTE DE UTILIDAD MENOR EN PAGOS PROVISIONALES AL DETERMINADO EN EL EJERCICIO?	NO

PAGO ISR PERSONAS MORALES

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

PAGO ISR PERSONAS MORALES

IMPUESTO A CARGO	0

DATOS ADICIONALES

COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.1612
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	35,898,645
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	29,760,323
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	350,748
UTILIDAD FISCAL PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	5,787,574
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	35,898,645
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
INGRESOS NOMINALES PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	35,898,645
UTILIDAD FISCAL PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	5,787,574
PÉRDIDA FISCAL PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	0
¿ESTÁS OBLIGADO A CALCULAR Y PAGAR PTU DEL EJERCICIO QUE DECLARA?	NO
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	0

CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)

SALDO INICIAL DE LA CUCA	0
APORTACIONES DE CAPITAL	0
PRIMAS NETAS POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES EFECTUADAS POR LOS SOCIOS O ACCIONISTAS	0
REDUCCIONES DE CAPITAL	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

RESULTADO	0
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	0.0000
SALDO DE LA CUCA AL 31 DE DICIEMBRE	0
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	5,787,574

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)

UTILIDAD FISCAL NETA (UFIN)

RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO	5,787,574
ISR DEL EJERCICIO PAGADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 LISR	0
IMPORTE DE LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES	0
MONTO A RESTAR DE LA UTILIDAD FISCAL NETA	0
DISMINUCIÓN POR ACREDITAMIENTO DEL ISR PAGADO POR DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO	0
UFIN	5,787,574
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DE EJERCICIOS ANTERIORES ACTUALIZADO	0
UFIN DEL EJERCICIO	5,787,574
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DEL EJERCICIO	

DETERMINACIÓN DE LA CUFIN

SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA ACTUALIZADO	0
UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO (UFIN)	5,787,574
DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES	0
INGRESOS, DIVIDENDOS O UTILIDADES SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES (REFIPRES)	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Número de operación: 230000150956 **Fecha y hora de presentación:** 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DIVIDENDOS O UTILIDADES PAGADOS CON LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS (UFIN)	0
UTILIDADES DISTRIBUIDAS POR REDUCCIÓN DE CAPITAL	0
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	0
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DEL EJERCICIO	
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	5,787,574
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDOS DE CUFIN DE EJERCICIOS POSTERIORES	
¿CUENTA CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESQUEMA REPORTABLE?	NO

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Fecha y hora de presentación:	31/03/2022 21:43	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	220100041809	**Vencimiento obligación:**	31/03/2022

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto presentado 2:	ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

QYLSui41DOQXLuOPDmHr3wxDYBeoGbnqhYJOPHyooMlOesF7RsD6VaEIUi6TdXYSJVZ+ycMWdzeXqez+HEXm6bDmy7GDQvJ0qSYv
6g6rTlUch/O9YctkOmFbPIjUGuA/M6EQvyYp9EW2+vUHiaHnUgRzZJEzqrbjr4X62ffhoBonAQy3bsRqNvARrRuyQ3Ql/x6qOy1q
9HTldSPdHAo56aZMbcib5/gOH4bXiXONzMcDobTBdmN+t86moWhrfLRBaoH8ZzVXWfvOaq6UYscmgWaRxgoaIR64nF+CMu9OX5NL
2eX6djYYkLg77E4RQzkqvSMmHOR0keeSdH5OwcqzdA==

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DATOS ADICIONALES

INDICA SI OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS	No

INGRESOS

INGRESOS NOMINALES	31,275,115
IMPORTE POR DETALLAR	0
IMPORTE DETALLADO	0

INGRESOS NOMINALES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	31,275,115

INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS
ENERO	1,822,269	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
FEBRERO	2,861,458	PRESENTADA PAGADA
MARZO	2,905,848	PRESENTADA PAGADA
ABRIL	2,878,111	PRESENTADA PAGADA
MAYO	3,101,544	PRESENTADA PAGADA
JUNIO	2,693,655	PRESENTADA PAGADA
JULIO	2,994,777	PRESENTADA PAGADA
AGOSTO	1,584,100	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
SEPTIEMBRE	3,011,540	PRESENTADA PAGADA
OCTUBRE	2,871,113	PRESENTADA PAGADA
NOVIEMBRE	2,749,800	PRESENTADA PAGADA
DICIEMBRE	1,800,900	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
Total	**31,275,115**	

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

INGRESOS

IMPORTE DE LOS INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
¿TIENES INGRESOS A DISMINUIR?	NO
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN	0

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

¿LA DETERMINACIÓN DEL AJUSTE CORRESPONDE A UN EJERCICIO MENOR A 12 MESES?	NO
SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0735
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0
¿TIENES INGRESOS QUE SOLO SE ACUMULAN EN LA DECLARACIÓN ANUAL?	NO
¿OBTUVISTE INGRESOS EN EL EXTRANJERO?	NO
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	31,275,115

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	0	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100041809 **Fecha y hora de presentación:** 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	0	0	0	0	0
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0		0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

SUELDOS Y SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	0

TOTAL DE NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ENERO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MARZO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ABRIL				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MAYO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JUNIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100041809 **Fecha y hora de presentación:** 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JULIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
AGOSTO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
SEPTIEMBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
OCTUBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
NOVIEMBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
DICIEMBRE					0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL	0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

	Exenta	Gravada	Total
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	0	0
VIÁTICOS	0	0	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	SELECCIONA PORCENTAJE A APLICAR		
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE			
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	0	0	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE EXENTA		0	
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE GRAVADO		0	
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE		0	

ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS	0
IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN. SOLO PERIODOS PAGADOS	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

VIÁTICOS	0
ANTICIPOS DE RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0
NOMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE	0
NÓMINA DEDUCIBLE	0
MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO	0

MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO

NÓMINA DE MANO DE OBRA DIRECTA DE FABRICACIÓN	0
NÓMINA DE MANO DE OBRA INDIRECTA DE FABRICACIÓN	0
MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO	0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES	0

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO	0
SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	0
SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES	0
SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0
SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES	
SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN	0

GASTOS	25,712,065

GASTOS

Concepto	Nómina	Importe
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES C. Y COOPERATIVAS	0	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 0

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS GENERALES	25,712,065

DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA 0

DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA

CONCEPTO	IMPORTE
SIN GASTOS RELACIONADOS A LA NÓMINA	0

TOTAL DE DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA 0

GASTOS RELACIONADOS A LA MANO DE OBRA 0

DEDUCCIONES AUTORIZADAS RELACIONADAS CON LA NÓMINA 0

INVERSIONES 0

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

CONCEPTO	IMPORTE
SIN INVERSIONES	0

TOTAL DE DEDUCCION POR INVERSIONES 0

DEDUCCION DE INVERSIONES PARA COSTO DE LO VENDIDO 0

DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR INVERSIONES 0

COSTO DE LO VENDIDO

COSTO DE LO VENDIDO Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TIPO DE DETERMINACIÓN DEL COSTO	NO APLICA
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDA	0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0735
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0

¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	25,712,065

DETERMINACIÓN

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	31,275,115
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	25,712,065
UTILIDAD FISCAL ANTES DE PTU	5,563,050
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	751,850
PTU PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO QUE DECLARA	751,850
TOTAL PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	751,850
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	4,811,200

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

¿TIENES PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR APLICAR?	NO
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	0
RESULTADO FISCAL	4,811,200
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	1,443,360
¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO
ESTÍMULOS POR APLICAR AL IMPUESTO CAUSADO	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	1,443,360
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0

IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS

LÍMITE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0
MONTO REMANENTE POR APLICAR	0

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
TOTAL				0

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	0

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

LIMITE DE IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO A APLICAR	0
MONTO REMANENTE POR APLICAR	0

AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
2020	0	0	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100041809 **Fecha y hora de presentación:** 31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
Total	**0**	**0**	**0**

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS 1,443,360

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
FEBRERO	95,741	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	95,741
CANTIDAD PAGADA	95,741

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
MARZO	127,211	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	127,211
CANTIDAD PAGADA	127,211

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
ABRIL	185,700	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	185,700
CANTIDAD PAGADA	185,700

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
MAYO	163,562	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	163,562
CANTIDAD PAGADA	163,562

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
JUNIO	188,400	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodo de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	188,400
CANTIDAD PAGADA	180,400

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
JULIO	173,770	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	173,770
CANTIDAD PAGADA	173,770

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
SEPTIEMBRE	167,765	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	167765
CANTIDAD PAGADA	167765

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
OCTUBRE	151,411	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	151,411
CANTIDAD PAGADA	151,411

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
NOVIEMBRE	189,800	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	189,800
CANTIDAD PAGADA	189,800

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
Total	**1,443,360**	

IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES POR ACREDITAR, SOLO PERIODOS PAGADOS	1,443,360
ISR PAGADO POR FIDEICOMISOS	0
TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES	1,443,360
ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0

IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO	ESTATUS
ENERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
FEBRERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
MARZO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
ABRIL		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
MAYO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
JUNIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
JULIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
AGOSTO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
SEPTIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
OCTUBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
NOVIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO

ACUMULADO	0
ISR RETENIDO DE INGRESOS POR INICIO DE OPERACIONES	0
TOTAL DE RETENCIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0

DETALLE DEL PAGO ISR PERSONAS MORALES

IMPUESTO A CARGO	0

DATOS ADICIONALES

COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.1538
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	31,275,115
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	25,712,065
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	751,850
UTILIDAD FISCAL PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	4,811,200
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
INGRESOS NOMINALES PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	31,275,115
UTILIDAD BASE PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	4,811,200
INGRESOS NOMINALES PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	31,275,115
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.1538

¿ESTÁS OBLIGADO A CALCULAR Y PAGAR PTU DEL EJERCICIO QUE DECLARA?	NO
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	0
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	0
¿CUENTA CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESQUEMA REPORTABLE?	NO

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	31,275,115	0	31,275,115
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS		0	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		0	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		0	0
INGRESOS NETOS	31,275,115	0	31,275,115
INVENTARIO INICIAL			
COMPRAS NETAS NACIONALES	14,740,641		14,740,641
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN		0	0
INVENTARIO FINAL			
COSTO DE LAS MERCANCÍAS			14,740,641
MANO DE OBRA	8,816,692	0	8,816,692
MAQUILAS		0	0
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN			
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			23,557,333
UTILIDAD BRUTA			7,717,782
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN	2,132,254	0	2,132,254
UTILIDAD DE OPERACIÓN			5,585,528

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

ESTADO DE RESULTADOS

PÉRDIDA DE OPERACIÓN			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES		0	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO		0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES		0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO		0	0
GANANCIA CAMBIARIA		0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES		0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO		0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES		0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO		0	0
PÉRDIDA CAMBIARIA		0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE		0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES		0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS		0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			0
OTROS GASTOS NACIONALES			22,478
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			
OTROS GASTOS			22,478

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

ESTADO DE RESULTADOS

OTROS PRODUCTOS NACIONALES	0
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS	0
OTROS PRODUCTOS	0
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	0
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	5,563,050
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	
ISR	454,282
PTU	751,850
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD NETA	4,356,918
PÉRDIDA NETA	

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	359,896
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	0
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	856,985
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	856,985
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES A FAVOR	56,896
INVENTARIOS	1,254,785
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	2,804,949
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	0
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	0
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	0
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	34,589,641
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	456,325
EQUIPO DE CÓMPUTO	325,698
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,458,963

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

OTROS ACTIVOS FIJOS	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3,315,979
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	182,420
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-15,465
SUMA ACTIVO	50,015,114
PASIVO	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	80,040
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	80,040
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	0
ANTICIPOS DE CLIENTES (TOTAL)	0
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
OTROS PASIVOS	255,818
SUMA PASIVO	335,858
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	30,000,000

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	
RESERVAS	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	15,322,338
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,356,918
PÉRDIDAS ACUMULADAS	0
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	0
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	
SUMA CAPITAL CONTABLE	49,679,256
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	50,015,114

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	4,356,918
EFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	4,356,918
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	
ANTICIPOS DE CLIENTES	0
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	0
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	23,557,333
COSTO DE VENTAS CONTABLE	23,557,333
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	0
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	0
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	23,557,333
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	23,557,333

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
ESTÍMULO FISCAL POR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	0
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	0
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	0
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	0
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	0
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	4,356,918
DONACIÓN DE BIENES BÁSICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA	0

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

C. *DECLARACIÓN POR ESCRITO* ***BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD*** *EN QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.*

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **41066004-022-2023** RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA QUE LEGAL MENTE REPRESENTO, SOMOS LOS SIGUIENTES DOS PERSONAS UNICAMENTE:

VICTOR NERVIÑO MUNDO

TANIA DE LA CRUZ LUCIA

SOMOS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

D. *ORIGINAL Y COPIA DE LOS REGISTROS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), Y DEL INFONAVIT.*

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Aviso de Registro Patronal Personas Morales en el Régimen Obligatorio

Homoclave del formato	Folio
ARP-PM	155536500995928043 7939

Fecha de publicación del formato en el DOF: 10 / 11 / 2015 (DD / MM / AAAA)

Fecha de presentación de este aviso: 22 / 04 / 2019 (DD / MM / AAAA)

Fecha a partir de la cual surte efectos este movimiento: 22 / 04 / 2019 (DD / MM / AAAA)

Datos generales del patrón o sujeto obligado

Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Nombre comercial: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO

Tipo de sociedad: SA DE CV

RFC: DAA181017FL9

Domicilio fiscal

Calle: MONTE SINAI
(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)

Número exterior: 11

Número interior:

Entre que calles: CALLE MONTE PIO
CALLE MONTES URALES

Calle posterior: ----------

Colonia: PRADERAS DE COSTA AZUL
(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Municipio o Delegación: ACAPULCO DE JUAREZ

Estado o Distrito Federal: GUERRERO

Código postal: 39845

Teléfono fijo (lada y número): ----------

Teléfono fijo (lada y número): ----------

Correo electrónico: avisos_todos@hotmail.com

Escritura constitutiva

Número de escritura: 13046

Numero de notaría o correduría: 1

Lugar y fecha de expedición: ACAPULCO DE JUÁREZ, 16 / 10 / 2018 (DD / MM / AAAA)

Folio mercantil: 2019028222

Registro de sindicato

Número de referencia del documento de registro: ----------

Fecha del documento de registro: -- / -- / ---- (DD / MM / AAAA)

Autoridad laboral que otorgó el registro: ----------

Representante legal

Presenta poder: Sí [X]

Nombre (s): VICTOR

Primer apellido: NERVIÑO

Segundo apellido: MUNDO

RFC: NEMV630521PR2

CURP: NEMV630521HGRRNC05

Teléfono fijo (lada y número): ----------

Ext.: ----------

Teléfono móvil: 7441691236

Correo electrónico: ----------

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Socios (hasta 4)

Socio 1

Nombre(s) y/o denominación o razón social: TANIA DE LA CRUZ LUCIA | Primer Apellido: | Segundo Apellido:

RFC: CULT930923RE1 | CURP: CULT930923MGRRCN07

Teléfono fijo(lada y número): --------- Ext: ------ | Teléfono móvil: ----------

Correo electrónico: ----------

Calle: 1 RO DE MAYO (Por ejemplo Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc) | Número exterior: 9 | Número interior: -------

Colonia: SAN ISIDRO AMPLIACION (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) | Localidad: ACAPULCO DE JUAREZ

Municipio o Delegación: ACAPULCO DE JUAREZ | Estado o Distrito Federal: GUERRERO | Código postal: 39407

Socio 2

Nombre(s) y/o denominación o razón social: ---------- | Primer Apellido: | Segundo Apellido:

RFC: ---------- | CURP: ----------

Teléfono fijo(lada y número): --------- Ext: ------ | Teléfono móvil: ----------

Correo electrónico: ----------

Calle: ---------- (Por ejemplo Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc) | Número exterior: ---------- | Número interior: ---------

Colonia: ---------- (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) | Localidad: ----------

Municipio o Delegación: ---------- | Estado o Distrito Federal: ---------- | Código postal: -----

Socio 3

Nombre(s) y/o denominación o razón social: ---------- | Primer Apellido: | Segundo Apellido:

RFC: ---------- | CURP: ----------

Teléfono fijo(lada y número): --------- Ext: ------ | Teléfono móvil: ----------

Correo electrónico: ----------

Calle: ---------- (Por ejemplo Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc) | Número exterior: ---------- | Número interior: ---------

Colonia: ---------- (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) | Localidad: ----------

Municipio o Delegación: ---------- | Estado o Distrito Federal: ---------- | Código postal: -----

Socio 4

Nombre(s) y/o denominación o razón social: ---------- | Primer Apellido: | Segundo Apellido:

RFC: ---------- | CURP: ----------

Teléfono fijo(lada y número): --------- Ext: ------ | Teléfono móvil: ----------

Correo electrónico: ----------

Calle: ---------- (Por ejemplo Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc) | Número exterior: ---------- | Número interior: ---------

Colonia: ---------- (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) | Localidad: ----------

Municipio o Delegación: ---------- | Estado o Distrito Federal: ---------- | Código postal: -----

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Datos del centro de trabajo por el que solicita el registro patronal

Domicilio

Calle: MONTE SINAI (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)	Número exterior: 11	Número interior:
Entre que calles: MONTE PIO Y MONTE URALES	Calle posterior: ----------	
Colonia: PRADERAS DE COSTA AZUL (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Localidad: ACAPULCO DE JUÁREZ	
Municipio o Delegación: ACAPULCO DE JUÁREZ	Estado o Distrito Federal: GUERRERO	Código postal: 39845
Teléfono fijo (lada y número): ---------- ----------	Teléfono fijo (lada y número): ----------	
Correo electrónico: avisos_todos@hotmail.com		

Datos de las personas autorizadas para presentar avisos de afiliación (hasta 3)

Persona autorizada 1

Nombre (s): ANDREA SANDRA ISABEL	Primer Apellido: ESTRADA	Segundo Apellido: BELLO
RFC: EABS850925AE1	CURP: EABS850925MGRSLN02	
Teléfono fijo (lada y número): ---------- Ext: ----------	Teléfono móvil: 7441599074	
Correo electrónico: lsa081114@gamail.com		

Persona autorizada 2

Nombre (s): ----------	Primer Apellido: ----------	Segundo Apellido: ----------
RFC: ----------	CURP: ----------	
Teléfono fijo (lada y número): ---------- Ext: ----------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico: ----------		

Persona autorizada 3

Nombre (s): ----------	Primer Apellido: ----------	Segundo Apellido: ----------
RFC: ----------	CURP: ----------	
Teléfono fijo (lada y número): ---------- Ext: ----------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico: ----------		

Clasificación de la actividad económica para el registro en el Seguro de Riesgos de Trabajo, manifestada por el patrón

Especificar su giro: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA

Presta servicios de personal: (X) No ( ) Si	Indique el número de centros de trabajo:	( ) Solicita registro patronal por clase:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Delegación
Cuauhtémoc C.P. 06600 México, D.F.
Tel. 01 800 623 23 23
http://atencion.contactoimss.com.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Clasificación conforme al Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización

De conformidad con la información que se declara y con fundamento en los artículos 72, 73 y 75 de la Ley del Seguro Social y los artículos 1 fracción IV, 3, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, manifiesto que este registro patronal tiene la siguiente clasificación:

Clasificación	Clave	Descripción		
División:	4	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN		
Grupo:	41	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL		
Fracción:	412	COMPRENDE A LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN,		
Clase de riesgo:	V		Prima media del SRT:	7.58875

Datos de la actividad económica que declaró

Principales productos elaborados o servicios prestados

CONSTRUCCION O REHABILITACION DE ESCUELAS	----------
CONSTRUCCION O REHABILITACION DE CENTROS RECREATIVOS	----------
CONSTRUCCION O REHABILITACION DE CALLES	----------
----------	----------
----------	----------

Principales materias primas y materiales utilizados

GRAVA	TUBOS
ARENA	----------
CEMENTO	----------
VARILLA	----------
MADERA	----------

Maquinaria y equipos utilizados (excepto equipo de transporte)

Número de Unidades	Nombre	Uso	Nomotorizados/Motorizados no automatizados/Automatizados/Otros	Capacidad o Potencia
4	PALA	REMOVER ESCOMBRO	OTROS	MANUAL
3	CARRETILLA	TRASLADO DE	OTROS	MANUAL
6	PICO	REMOVER TIERRA	OTROS	MANUAL
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------

Equipo de transporte utilizado

Número de Unidades	Nombre	Uso	Combustible o energía	Capacidad o Potencia
NO CUENTA CON	NO CUENTA CON	NO CUENTA CON	NO CUENTA CON EQUIPO DE	NO CUENTA CON
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------

Procesos de trabajo de la actividad del patrón o sujeto obligado

Procesos iniciales (descripción):
REALIZAR MEDICIONES PARA PREPARAR EL PLANO A UTILIZAR EN LA OBRA A REALIZAR.

Procesos intermedios (descripción):
PREPARAR EL LUGAR A DETALLAR O REHABILITAR QUE SE ESTARA LLEVANDO A CABO.

Procesos finales (descripción):
FINALIZAR LA VERIFICACION DE LA OBRA REALIZADA Y REALIZAR LA LIMPIEZA CORRESPONDIENTE.

Personal

No. de Trabajadores	Oficio u ocupación	No. de Trabajadores	Oficio u ocupación
1	ADMINISTRATIVO	----------	----------
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------

Actividades complementarias a la principal

Distribución o entrega de mercancías:

- ◯ Con transporte propio
- ◯ Con transporte ajeno
- (X) No distribuye, ni entrega

◯ Servicios de instalación, reparación o mantenimiento a terceros

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Firma del patrón y acuse de recibo

Firma del patrón o de su representante legal

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son ciertos:

VICTOR NERVIÑO MUNDO

R.F.C.:NEMV630521PR2

C.U.R.P.: NEMV630521HGRRNC05

Nombre y firma del patrón o de su representante legal

En su caso, firma electrónica conforme a lo establecido por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Acuse de recibo

(Para uso exclusivo del Instituto Mexicano del Seguro Social)

Registro patronal:

B6169966102

Delegación:
GUERRERO

Subdelegación:
ACAPULCO

Matrícula del empleado que recibe el formato:

TRÁMITE NO PRESENCIAL CONCLUIDO CON FIEL SAT

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, es obligación del patrón comunicar al Instituto, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, cualquier circunstancia que modifique los datos proporcionados al Instituto incluyendo aquéllos que modifiquen la actividad.

Homoclave en el Registro Federal de Trámites y Servicios:

- ○ IMSS-02-001-C
- ○ IMSS-02-001-D
- ○ IMSS-02-001-E
- ○ IMSS-02-001-G

Cadena Original ||Invocante:portalimssdigital|Tramite:ALTA PATRONAL E INSCRIPCIÓN DE PERSONA MORAL EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO SRT|Fecha:22 de abril 2019, 11:52:27|Folio:15553650099592804379 39|RFC:DAA181017FL9|Nombre o Razon Social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV|Registro Patronal: B6169966102||

Sello Digital edSiZvCsXW8nW0xo5yY/z/+B3Pjw6R/l6UZeL6OZCGZrP0OWmU0IJIElmcMVzEiTnatFiExGf8TVnrOYL3vxu9TJMsL3B g3J/VYTKj81YQDnq0uufd+pg9ElJqhd3ShF9sF729QI1VllNZxZdkiS4HyqHFRYOwe/fR43QhNSmE7Q5sSnwjq/7uTpaK1 kEcjYNERUEQnzoE5wFGiqT+vD1jsfcMANJAv1/2hJutUPm+3duRzehglAQMc7mvTCOdP7iE9iu8xpN/DMJle8zbr8R4JgP 0hg4Lr1GE++s+HC/Ni/VF3BCNretLgnK+OYvrNYDhW5xF7ORg7nEAfqchAvLQ==

Secuencia Notarial 2f103f7a-a56f-4264-96c6-f26aa2ee4da8

Número de Serie 00000000000000000001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

TARJETA DE IDENTIFICACION PATRONAL

Número de Registro Patronal: B6169966102

División: 4 Grupo: 41 Fracción: 412 Clase: V

Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado:
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Domicilio: MONTE SINAI 11 LOCALIDAD ACAPULCO DE JUÁREZ C.P. 39845 MUNICIPIO ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Lugar y fecha de expedición: GUERRERO A 22 DE ABRIL DEL AÑO 2019

Delegation: GUERRERO

Subdelegación: ACAPULCO

VICTOR NERVIÑO MUNDO

Nombre y firma del patrón o representante legal

Folio: 1555365009959280437939

Artículo 15 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. - El patrón o sujeto obligado deberá avisar al Instituto por escrito del robo, destrucción o extravío del documento de identificación, para proceder a su reposición, previo pago correspondiente.

Asimismo, deberá dar aviso oportunamente al Instituto, para efectos de su invalidación y reposición, de la pérdida o cualquier otra situación que pudiera implicar la reproducción o uso indebido de su número patronal de identificación electrónica.

La presentación del aviso no exime al patrón o sujeto obligado de cumplir con sus obligaciones legales. Todos los actos realizados bajo el amparo de dicho documento o número patronal de identificación electrónica, serán válidos hasta la fecha de presentación del aviso respectivo.

Personas autorizadas para presentar avisos afiliatorios:

SANDRA ISABEL ESTRADA BELLO

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

R. F. C.: NEMV630521PR2

C.U.R.P.: NEMV630521HGRRNC05

TRÁMITE NO PRESENCIAL CONCLUIDO CON FIEL SAT

Folio: 1555365009959280437939

Cadena Original: ||Invocante portalimssdigital|Tramite ALTA PATRONAL E INSCRIPCIÓN DE PERSONA MORAL EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO SRT|Fecha 22 de abril 2019, 11:52:27|Folio:1555365009959280437939|RFC DAA181017FL96|Nombre o Razon Social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULC SA DE CV|Registro Patronal B6169966102||

Sello Digital: edSiZvCsXWBnW0xo5yY/z/+B3Pjw6R/l6UZeL6OZCGZrP0OWmU0IJIElmcMVzEiTnatFiExGf8TVnrOYL3vxu9TJMsL3Bg3J/VYTKj81Y QDnq0uufd+pg9EUqhd3ShF9sF729QI1VIINZxZdkiS4HyqHfRYOwe/fR43QhNSmE7Q5sSnwjq/7uTpaK1kEcjYNERUEQnzoE5wFGiqT+vD1jsfcMANJAv1/2hJutUPm+3duRzehgIAQMc7mvTCOdP7iE9iu8xpNfDMJle8zbr8R4JgP0hg4Lr1GE++s+HC/NiVF3BCNretLgnK+OYvrNY DhW5xF7ORg7nEAfqchAvLQ==

Secuencia Notarial: 63dbc4b4-2a87-4b1d-bc34-7d0b390ca792

Número de Serie: 00000000000000000001



GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

FECHA: 31 de julio de 2023

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 169083235593193252823 1

Clave de R.F.C.: DAA181017FL9

Nombre, Denominación o Razón Social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que su(s) Registro(s) Patronal(es) se encuentra(n) dado(s) de baja, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo anterior, se emite opinión Sin Opinión.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 31 de julio de 2023, 23:59:59.

NOTA:

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

Cadena Original: ||Invocante portalimssdigital|Tramite Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha 31 de julio 2023, 13 39 15|Folio 169083235593193252823 1|RFC DAA181017FL9|Nombre o Razon Social DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV|CURP |Opinion SIN OPINION|FechaInicioVigencia 31 de julio 2023, 13 39 15|FechaFinVigencia 31 de julio de 2023, 23 59 59||

Sello digital: GPbTV6NptfgM5Xe0L+qiGq1iNjk21IYIEQbFSeuP1yANAhK5de5T5iDRo4w478o4tl+xUz/ebP2orNPForYQJVgRGqVOK+oo3IhCkQPDxIBI5ioU3OlYYKKceJA7+H+1nfQoVju0ZyCC95dp0M+5/Gjrb+VprqOEeKiedzjbGa3tfxqbYikCFLJTzfnanR4C+bERFatlgpoLA2u6MkSWX7APvGcbfxKZetaOPZ6ECYKLKE79rAr84Hv6rpCJrjdvel0yxF4mEcVRk6NljuqlNE0PtjX3KfjrMPn7iGvrxztWQkol1XsXMvbMnlqhA9Wpy7WwTp/P6U8Iy9OKXy+5Q==

Secuencia Notarial: c17a28db-2ba0-4e38-a5a2-31296585e48b

Número de Serie: 00000000000000000001

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

E. *ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.*

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 1

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 1** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, A NOMBRE DE MIS REPRESENTADAS, ME PERMITO SEÑALAR COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, EL UBICADO EN:

CALLE Y NUMERO: **MONTE SINAI N0. 11**

COL: **PRADERAS DE COSTA AZUL**

CIUDAD: **ACAPULCO DE JUARES**

ESTADO: **GUERRERO**

CODIGO POSTAL: **39845**

TELEFONO: **744-482-8347**

CORREO ELECTRONICO: avisos_todos@hotmail.com

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

CFE
Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

TOTAL A PAGAR:
$1,642
(UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.N.)

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

MONTE SINAI 11
PRADERAS DE COSTA AZUL
MONTES URULES (M.C.P.39845
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NO. DE SERVICIO : 320830200236
RMU : 39590 83-02-10 XAXX-010101 002 CFE

CORTE A PARTIR:
07 JUL 23

LÍMITE DE PAGO: 06 JUL 23

TARIFA: 1B **NO. MEDIDOR:**21X5R9 **MULTIPLICADOR:**1

PERIODO FACTURADO: 20 ABR 23 - 20 JUN 23

Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido



Actualiza tus datos mediante el QR y obtendrás este y otros beneficios

¡Escanea el código y listo!

Concepto	Lectura actual (Medida / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	15116	14415	701		
Básico			250	0.866	216.50
Intermedio			200	1.004	200.80
Excedente			251	3.452	866.45
Suma			701		1,283.75
					Subtotal

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista — Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	60.62	0.00	0.00	60.62
Distribución	0.00	0.00	1,004.04	1,004.04
Transmición	0.00	0.00	123.24	123.24
CENACE	0.00	0.00	4.42	4.42
Energía	0.00	0.00	564.31	564.31
Capacidad	0.00	0.00	386.25	386.25
SCnMEM(1)	0.00	0.00	4.35	4.35

Desglose del importe a pagar — Concepto	Importe (MXN)
Energía	1,283.75
IVA 16%	205.40
Fac. del Periodo	1,489.15
DAP(2)	152.00
Adeudo Anterior	1,472.95
Su Pago	1,472.00-
Total	**$1,642.10**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos Diversos conceptos que se puedan incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.
Fecha, hora y lugar de impresión: 15 AUG 2023 01:44:01 hrs. Av. Ejido Esq calle 11 SN SN Col. El Ejido Acapulco Acapulco Guerrero Mexico CP 39560 Siguenos

CFE contigo

39590 83-02-10 XAXX-010101 002 CFE
01 320830200236 230706 000001642 0

$1.642

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

F. *ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (RFC).*

[redacted]

FOLIO: RF2018980661 83

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

DAA181017FL9
Registro Federal de Contribuyentes

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18110021334
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

HACIENDA

SAT

ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, a 05 de Noviembre de 2018

Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC
Tipo de movimiento: Inscripción de persona moral

DAA181017FL9

Datos del Contribuyente:

RFC:	DAA181017FL9
Denominación/Razón Social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Datos de Ubicación:

Tipo de Domicilio: DOMICILIO FISCAL	**Código Postal:** 39845
Tipo de Vialidad: CALLE	**Nombre de Vialidad:** MONTE SINAI
Número Exterior: 11	**Número Interior:** SIN NUMERO
Nombre de la Colonia: PRADERAS DE COSTA AZUL	**Nombre de la Localidad:** OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ACAPULCO DE JUAREZ	**Nombre de la Entidad Federativa:** GUERRERO
Entre Calle: CALLE MONTE PIO	**Y Calle:** CALLE MONTES URALES
Caracteristicas del Domicilio: FACHADA RUSTICA HERRERIA COLOR ORO	**Referencias Adicionales:** EL DOMICILIO SE LOCALIZA ATRAS DE LA IGLESIA SAN JUDITAS TADEO. LA VIALIDAD ES TRANSITABLE DURANTE TODO EL AÑO
TELEFONO MOVIL:	(044) 7441691236

GOBIERNO DE MÉXICO

COFEMER

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

[redacted]

FOLIO: RF201898066183

Correo Electrónico: avisos_todos@hotmail.com	

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	100%	05/11/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	05/11/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	05/11/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/11/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/11/2018	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2019	31/03/2019
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2019	

Datos de Identificación del Representante Legal:

RFC: NEMV630521PR2	**CURP:** NEMV630521HGRRNC05	
Nombre (s): VICTOR	**Primer Apellido:** NERVIÑO	**Segundo Apellido:** MUNDO
Fecha de Nacimiento: 21/05/1963		

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos los datos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO

COFEMER

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

[redacted]

FOLIO: RF201898066183

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||05/11/2018|RF201898066183|Ventanilla|IPMD|DAA181017FL9|20000010000007000112188||

Sello Digital:
VrbNJ2UN18mtNmY1+Ayc6ZqRxDwsSd7qlFGLO/yva711x2Ak7y1MwecGS20MKPZ0UAp5fJOjvdMQ01uapdInLenNc30
HBw0eRD31ykSqtCdyImgrqzYQgPLFw4QSpwjBrFO2XYe3rrHVw/mhP2AGz1caxxPLil143WhTtpE21+g=

GOBIERNO DE MÉXICO

COFEMER

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DAA181017FL9
Registro Federal de Contribuyentes

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18110021334
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 21 DE AGOSTO DE 2023

DAA181017FL9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	DAA181017FL9
Denominación/Razón Social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	05 DE NOVIEMBRE DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE NOVIEMBRE DE 2018

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39845	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: MONTE SINAI	**Número Exterior:** 11
Número Interior:SIN NUMERO	**Nombre de la Colonia:** PRADERAS DE COSTA AZUL
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ACAPULCO DE JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE MONTE PIO
Y Calle: CALLE MONTES URALES	

Actividades Económicas:

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	100	05/11/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	05/11/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/11/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/11/2018	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	05/11/2018	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/08/21|DAA181017FL9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital: QYjRl4nXI7pLdCHa8OD8OiNKO/0Elyfi7CrEihDFLpr2WhaCsyBQBjlkWbBmLsJodV9sK5UOsmTpG8Ddy4a8E1iJ
2qcGy3+cKKLC3416qHFP0h0T5eH9wIlfRxh1h3cxHtCkVzeF+fxaH+mgEHX6Y2NWWT789prLLoMsWNtTd0Q=

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC7301952	DAA181017FL9

Nombre, Denominación o Razón social

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 21 de agosto de 2023, a las 11:56 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||DAA181017FL9|23NC7301952|21-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

DAtNXuv5IF+yoyRu8UVtBUkGEdtbNPZWv+cUpig+LEJiw9DENoVfVMc5XJk5ImYCwLS3XV3ygxCYtB50Cg2TSU8ts
UWVQZPozzQ2EYxeki+h698QN8aO5iMDk/i9xMSu+Qn9B5umYEbVPB65R77uXGQur8gPRKBnJ56suDk0ynIoBBTnbS
uYfVflbvsz8k08OuPe6amTjusfGljtzilALo20avniDLYBM/Wn1vwnSHumKWPtbkpnwC2uToq40A5LKDE9byBeQmb
64XlHd6gCdlWZt2UaVz/BlODoFT3dnNkIFV59eFLiuKFwCOU6P1uVdoGN8QarvEYnOQ6y8cQ==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||DAA181017FL9|23NC7301952|21-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

DAtNXuv5IF+yoyRu8UVtBUkGEdtbNPZWv+cUpig+LEJiw9DENoVfVMc5XJk5ImYCwLS3XV3ygxCYtB50Cg2TSU8ts
UWVQZPozzQ2EYxeki+h698QN8aO5iMDk/i9xMSu+Qn9B5umYEbVPB65R77uXGQur8gPRKBnJ56suDk0ynloBBTnbS
uYfVflbvsz8k08OuPe6amTjusfGljtzilALo20avniDLYBM/Wn1vwnSHumKWPtbkpnwC2uToq40A5LKDE9byBeQmb
64XlHd6gCdlWZt2UaVz/BlODoFT3dnNkIFV59eFLiuKFwCOU6P1uVdoGN8QarvEYnOQ6y8cQ==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

G. *DECLARACIÓN POR* ***ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD*** *DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.*

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 3

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **44**, FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 3** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y QUE POR MI CONDUCTO NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

H. *PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA.*

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **41066004-022-2023** RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

PRESENTO LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL PREPRESENTANTE LEGAL.

FIRMA

ANTEFIRMA

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. 41066004-022-2023

I. *SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN POR ESCRITO, INDICANDO EL NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN.*

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., A 09 DE AGOSTO DEL 2023
ASUNTO: **CARTA DE INTENCIÓN**

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, LE INFORMO DE MI INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA N° **41066004-022-2023**, QUE CORRESPONDE A LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, CON FIANDO QUE TENEMOS LA EXPERIENCIA PARA PARTICIPAR DIGNAMENTE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul. Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC. DAA181017FL9

RECIBIMOS
POR CONDUCTO DE LA
CAM. DE DIP. LOCAL
AGO 2023

09 DE AGOSTO 2023
SUC. MERCADO GUA
PLAZA ACAPULCO, GUR

DEPOSITO REFERENCIADO MN
05 50730655 2
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
REF 0000ACAPUL00032023

PAN

DOCUMENTOS.
BANCO | BS DE CUENTA | CHEQUE NO. | IMPORTE
TOTAL DE DOCUMENTOS. $ 0.00
EFECTIVO $ 3,000.00
CARGO CUENTA
TOTAL $ 3,000.00

SEC. 0270277 FOLIO. 2427627
[illegible] 11:26:53 0076

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA CORRESPONDA A LA OPERACION QUE SOLICITO

ESTE COMPROBANTE ES DIGITAL, LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN PAPEL SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACION POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCION TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN LA CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA

BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., PROTEGE SUS DATOS PERSONALES, FINANCIEROS, BIOMÉTRICOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LFPDPPP Y PUESTO A SU DISPOSICIÓN SU AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN LA PÁGINA WWW.SANTANDER.COM.MX Y EL TRATAMIENTO DE ÉSTOS SERÁ PRIMORDIALMENTE PARA FINES MERCADOLÓGICOS, LOS CUALES SOLICITAMOS EN ESTA SUCURSAL.

Recibí 0613 34
09/08/2023
Antonio Ocampo Zamora

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

J. *DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN* ***BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD*** *QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONALES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.*

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 5

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 5** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

K. *IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR)*



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NERVINO
MUNDO
VICTOR

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1963

SEXO H

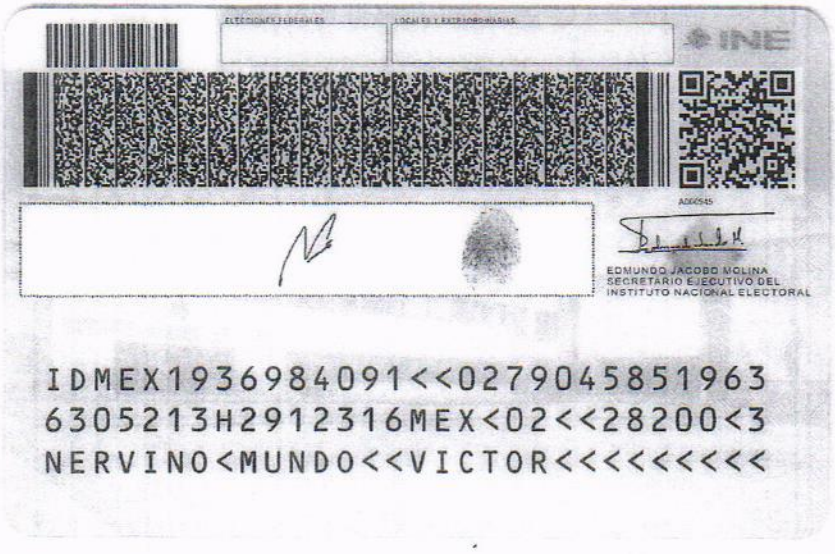
DOMICILIO
C MONTE SINAI 11
COL PRADERAS DE COSTA AZUL 39845
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR NRMNVC63052112H400

CURP NEMV630521HGRRNC05 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0279

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1936984091<<0279045851963
6305213H2912316MEX<02<<28200<3
NERVINO<MUNDO<<VICTOR<<<<<<<<<

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

L. *LOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; ASI COMO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, NO SERA MOTIVO DE DESACLIFICACION EL NO CONTAR CON EL MISMO AL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO DEBERAN REGISTRARSE EN EL LAPSO DE LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS NÚMERO 31 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266., DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL REGISTRO O REFRENDO ACTUALIZADA.*

ACAPULCO
SIEMPRE PARA TRANSFORMAR

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4196
FOLIO ANUAL: 006

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**VICTOR NERVIÑO MUNDO**
DOMICILIO:	CALLE MONTE SINAI NO. 11, COL. PRADERAS DE COSTA AZUL, C. P. 39845, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 482 8347
CORREO ELECTRÓNICO:	avisos_todos@hotmail.com
RFC:	DAA181017FL9
IMSS:	B61-69966-10-2
INFONAVIT:	B61-69966-10-2
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. MANUEL ANTONIO LOPEZ DE LA CRUZ**
CÉDULA PROFESIONAL:	8818663
FECHA DE CÉDULA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
RFC:	LOCM8610015A9
TELÉFONO:	747 505 9195
CORREO ELECTRONICO:	avisos_todos@hotmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**27 DE MARZO DEL 2019**
AFILIACIÓN:	**NO APLICA**

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	LUIS AREVALO CONTRERAS	
NOTARÍA:	CORREDOR PUBLICO NO. 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO	
CIUDAD:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	
No. DE ACTA:	13046	FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2018
No. REG. PUB.:	N-2019028222	FECHA: 11 DE ABRIL DEL 2019

VIGENCIA: 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

	VICTOR NERVIÑO MUNDO REPRESENTANTE LEGAL	**ING. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02

Constancia - proyectosferbe66@ ×

ogle.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGqQvpgRRSFBlgZcLTjWRHCWCpk

Buscar correo

Constancia

Recibidos ×

Diseños y Acabados Acapulco SA de CV

Padrón de Contratistas <sdupot.observaciones@gmail.com>
para mí

Los datos capturados a través de la plataforma, ya fueron revisados y aprobados por las autoridades correspondientes, por lo que puede pasar a recoger presencialmente la Constancia del padrón de contratistas posterior al d momento de recibir esta notificación, en las oficinas de jefatura de la secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial

Documentación requerida:

1 copia(s) para entregar en el área correspondiente, en caso de presentarse físicamente el representante legal

- copia de la credencial de elector vigente del representante legal
- copia del oficio de solicitud de refrendo firmado y sellado de recibido por el área del Padrón de Contratistas

En caso contrario

- Carta Poder, documento sellado y firmado por la empresa / representante legal
- copia de la credencial de elector vigente del representante legal y de la persona empoderada
- Original y copia del oficio de solicitud de refrendo firmado y sellado de recibido por el área del Padrón de Contratistas

Para las empresas que realizaron su trámite de **REFRENDO** (internet) directamente en la plataforma de Registro del Padrón de Contratistas. Deberá presentar adicionalmente la siguiente información en el área de Padrón de

Documentos originales para su cotejo

- Constancia de capacitación actualizada
- Comprobante de domicilio
- Facturas de maquinaria y equipo

En caso de Personas físicas con actividad empresarial

- Acta de Nacimiento

Personas morales

- Acta constitutiva y sus respectivas reformas* Acta constitutiva y sus respectivas reformas

Dirección

Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo, palacio de Gobierno, Edificio Acapulco, 2° piso, Boulevard Rene Juárez Cisneros No. 62 C.P. 39075, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro.

Para cualquier duda o aclaración

- Teléfono 7474719900 Ext 9676
- Teléfono 7474719700 Ext 9832
- Teléfono 7474719832

30°C

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

M. *EN EL CASO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, LOS REQUISITOS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASÍ COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 47 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266*

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 6

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO A USTED QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN DE DOS O MAS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, SI ES EL CASO. ES EL SIGUIENTE

"NO APLICA"

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul. Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

N. *LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 62 DE ESTA LOPSEG, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE* ***ESTA*** *OBRA,* ***MANIFESTARÁN MEDIANTE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD*** *QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.*

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 7

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 7** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HE REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AT-1

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y LAS BASES QUE LA S.D.U.O.P. DE ACAPULCO LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO ASI TAMBIEN LA INTEGRACION DEL ACTA DE VISITA DE OBRAS, QUE LE PROPORCIONE LA S.D.U.O.P. Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

0000001

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AT 1

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO **AT 1** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA PROPIA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

000092

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

FINALMENTE, TAMBIÉN MANIFIESTO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, EL HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE MEDIANTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE MI REPRESENTADA.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

000003

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

BASES DE LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL

De conformidad con la Convocatoria Pública Estatal de fecha **08 de AGOSTO de 2023**, para participar en LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL **No. 41066004-022-2023**, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 39 fracción I, 40, 41, 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Numero 266; 1, 2 y 18 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Acapulco de Juárez, Gro. (S.D.U.O.P.)**, emite las presentes bases a las que se sujetarán los licitantes interesados en la formulación de las propuestas para la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado consistente en:

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CONVOCATORIA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el séptimo días (7) naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en las oficinas del departamento de costos y licitaciones de la S.D.U.O.P., ubicada en Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Tel (744)440-70-00 ext. 4228, (744) 440-71-30 (directo) en Acapulco, Gro., en días hábiles, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a un costo **de $ 3,000.00**, (tres mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es: depósito Bancario a la Cuenta **Número 65-50938655-2, clabe: 014260655093865527 a Nombre del Municipio de Acapulco de Juárez, Banco Santander (MEXICO), S.A., concepto o referencia del pago anexar el número de la licitación a participar.**

- El contratista deberá traer consigo original y dos copias del pago, y su carta intención.

CLÁUSULAS

PRIMERA: GENERALIDADES DE LA OBRA:

La presente licitación se inicia con la publicación de esta convocatoria y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato, o en su caso con la cancelación del procedimiento.

0000004

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN.

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

B) ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta LICITACIÓN, el Municipio de Acapulco de Juárez por conducto de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico (SEPLADE), autorizo recursos económicos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) con Núm. de **Oficio SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de mayo del 2023.**

SEGUNDA: TERMINOLOGÍA:

PARA EFECTO DE ESTAS BASES SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** la **Secretaría de desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Acapulco (S.D.U.O.P.),** responsable de llevar a cabo el procedimiento de contratación.
2. **LICITANTE:** La persona física o moral que adquiera las Bases, se registre y presente su propuesta en el marco y para los efectos de la licitación.
3. **LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública.
4. **PROPUESTA:** La oferta que presente el Licitante.
5. **BASES:** Las presentes Bases de Licitación.
6. **LEY:** Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. (LOPSEG)
7. **REGLAMENTO.** Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM)
8. **CONTRATISTA:** La persona física o moral con quien la "**S.D.U.O.P.**" formalice el contrato.
9. **CONTRATO:** El documento legal mediante el cual la "**S.D.U.O.P.**" y el licitante ganador formalizan la ejecución de la obra.
10. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

0000005

11. SFP: Secretaría de la Función Pública.

12. CONTRALORÍA INTERNA: Órgano de Control Interno Municipal (OCIM)

TERCERA: MODIFICACIONES Y ACLARACIONES:

La Convocante podrá modificar aspectos contenidos en la presente convocatoria a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen. Cualquier modificación a la información que contiene la convocatoria a la licitación incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formarán parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

CUARTA: PODERES Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACREDITARSE:

El licitante podrá designar la persona que suscriba y firme la documentación de la proposición en la licitación quien deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado o Administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; la persona antes citada podrá otorgar poder simple, a quien designe para que en su nombre y representación asista a los diferentes actos de la Licitación, acompañando original y fotocopia de su identificación oficial con firma, e incluirlo, en el documento adjunto a la propuesta.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

REQUISITOS PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPUESTA DOS O MAS PERSONAS.

La convocante establece que para la presente licitación, quien se registre a la licitación a la convocatoria podrá conjuntarse con una o más personas físicas o morales, obligándose a suscribir convenio de participación conjunta con cada uno de ellos, para tales efectos, en la propuesta establecerán con precisión y a satisfacción de la **Secretaría de desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Acapulco (S.D.U.O.P.),** las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, en la carta compromiso indicar que presenta la propuesta en forma conjunta, señalando a las empresas en participación y su representante común, por lo que se obliga a entregar dentro del sobre, copia simple del o los convenios que suscriba, a través del representante común. El convenio deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

0000006

El o los asociantes deberán presentar la documentación descrita en las cláusulas cuarta y décima segunda de esta Convocatoria a la licitación Pública, y los documentos establecidos en el numeral 8 (documentación legal) de la cláusula décima octava.

QUINTA: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Se requiere experiencia de la empresa en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con currículum de la empresa y copias de los contratos celebrados con la Administración Pública durante los últimos tres años a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria, con lo que se constate que han ejecutado este tipo de obra, (no se aceptarán órdenes de trabajo o similares) así como las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos. (Documento AT-4). Los contratos deberán contener nombre y firma de la persona que representa a la contratante.

Acreditar la experiencia de los técnicos, mediante la presentación de los currículos del personal que realizará los trabajos y acompañar el contrato de trabajo o servicios profesionales que este personal ha celebrado con la empresa licitante, debiendo considerar que el personal técnico deberá contar con experiencia en construcción de obras en naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación. Para comprobar el grado académico de los profesionales, deberán presentar, para su cotejo, original o copia certificada, con una antigüedad no mayor a tres meses, de su cedula profesional que lo acredite, (Documento AT-3).

SEXTA: SUBCONTRATACIÓN:

El contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacerlo ejecutar por otro. Siendo el contratista el único responsable de la ejecución de los trabajos ante la convocante, como lo establece el art. 58 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero 266.

SÉPTIMA: IDIOMA:
La proposición debe presentarse en idioma español.

OCTAVA: MONEDA:

La proposición debe presentarse en pesos mexicanos.

NOVENA: SEÑALAMIENTO DE QUE SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria a la licitación, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, además de las anotadas en la Cláusula Vigésima Tercera de esta Convocatoria

000007

DECIMA: NORMAS, ESPECIFICACIONES, ASPECTOS LEGALES, PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA:

La integración de las proposiciones y la ejecución de obra se llevarán a cabo con sujeción a la LOPSEG, en forma supletoria el Reglamento de la LOPSRM y al contrato que se suscriba. Además, los trabajos se deberán ejecutar con apego a la Normativa vigente para la ejecución y supervisión de obra de la Secretaria De Desarrollo Urbano y Obras Públicas en sus normas de calidad de los materiales y de construcción establecidas en su Manual de Administración de aplicación general en materia de Obras Públicas y sus servicios relacionados con las mismas, así como el Proyecto Ejecutivo y a las Especificaciones Particulares y Complementarias que se integran como parte de esta convocatoria.

El Contratista será el único responsable de la ejecución de los trabajos consistentes en:

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal y municipal, así como a las instrucciones que señale la S.D.U.O.P. Quedarán a su cargo las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por la inobservancia de lo anterior.

Los planos arquitectónicos y de ingeniería que serán utilizados para la elaboración de su propuesta, así como también normas de calidad de los materiales y especificaciones generales, particulares de construcción, y **USB** entregado por la convocante deberán ser firmados por el representante legal del licitante y anexados a su propuesta entregando los planos en tamaño carta.

Los planos serán entregados en el Depto. de Costos y Licitaciones de la S.D.U.O.P., cita en **ubicada en Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Tel (744)440-70-00 ext. 4228, Acapulco, Gro.,**

DÉCIMA PRIMERA: INICIO DE LOS TRABAJOS:
El inicio de los trabajos se tiene programado para el día **04 de Septiembre de 2023.**

DÉCIMA SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **190 días naturales.**

DECIMA TERCERA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

000008

Los licitantes elaborarán sus programas de ejecución con el plazo solicitado, dichos programas podrán ser presentados en los formatos que para tal efecto proporciona la Convocante. o podrán ser presentados en otros formatos, siempre que estos cumplan con cada uno de los elementos requeridos por la Convocante.

DÉCIMA CUARTA: ANTICIPOS:

Para la presente Licitación la S.D.U.O.P. se otorgará el 30% de anticipo.

DÉCIMA QUINTA: CAPACIDAD FINANCIERA

Los licitantes acreditarán su capacidad financiera con la presentación de Declaraciones Fiscales y Estados Financieros, de los dos últimos años anteriores y declaraciones parciales del ejercicio actual 2023, En caso de inconsistencias entre los estados financieros y la declaración fiscal, para determinar la capacidad financiera se considerará la información contenida en ésta última.

Si el licitante o asociación, no acredita contar con el capital de trabajo suficiente para garantizar el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su programa calendarizado de ejecución, será causal de desechamiento.

Las dependencias y entidades, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, determinarán en la convocatoria a la licitación pública, los aspectos que se verificarán en los estados financieros de los licitantes, entre otros:

a) Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; b) Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, y VII. En su caso, el grado de cumplimiento de los contratos celebrados por el licitante con dependencias o entidades, conforme a los parámetros establecidos en la convocatoria a la licitación pública, para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 36 de la Ley.

El licitante ganador, deberá presentar lo siguiente:

1. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regulados en la LAASSP y la LOPSRM, el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2008, o aquella que en el futuro la sustituya.

600000

2. Deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente. En la solicitud de opinión al SAT deberá, incluir el correo electrónico del área de contratación que se les indique para que el SAT envíe el "acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

   Correo electrónico de la S.D.U.O.P.: sduop.deptocostos@acapulco.gob.mx

.

DÉCIMA SEXTA: SUMINISTROS POR PARTE DE LA S.D.U.O.P.

La S.D.U.O.P no proporcionara los materiales y equipos de instalación permanente para la presente Licitación.

DÉCIMA SEPTIMA: GARANTÍAS

I. En observancia a la cláusula 59 de LOPSEG, para el cumplimiento del contrato se deberá garantizar el 10% del importe total del contrato, mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada, a favor del Municipio de Acapulco de Juárez, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

La fianza deberá presentarse dentro de los 10 días naturales contados a partir de que se reciba formalmente copia del acta de fallo, de la forma siguiente:

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

$ (anotar con número y letra el 10% del importe total del contrato).

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ Y A FAVOR DE LA MISMA.

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona fisica con la que se celebró el contrato)

EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA RELATIVOS AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE $_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (insertar completo el objeto del contrato, especificado en la cláusula ____ del mismo).

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, POR CONDUCTO DE: LA S.D.U.O.P, LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 266 Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y CONVENIOS, SI LOS HUBIERE; D).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE LA S.D.U.O.P OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES; E).- LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA S.D.U.O.P; F).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA S.D.U.O.P, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G).- LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA S.D.U.O.P, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y, H).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA

000011

II. Concluidos los trabajos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOPSEG el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los

mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, los contratistas, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido, de la forma siguiente:

FORMATO DE PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS PARA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

$ (anotar con número y letra el 10% del importe total ejercido).

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO Y A FAVOR DEL MISMO

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato)

LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS POR LA CANTIDAD DE $_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (insertar completo el objeto del contrato, especificado en la cláusula (_____) del mismo).

CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR CONDUCTO DE LA S.D.U.O.P. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A). - QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- QUE LA VIGENCIA DE ÉSTA FIANZA ES DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ___ DE _____ DE 20___, CONFORME AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE FECHA ___ DE _____ DE 200___, AL TÉRMINO DE LOS CUALES, DE NO HABER INCONFORMIDAD DE LA S.D.U.O.P Y DE NO EXISTIR RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN AUTOMÁTICA; C).- QUE EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, LA S.D.U.O.P LO

0000012

COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIERE REALIZADO, LA S.D.U.O.P PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. SI LA REPARACIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA S.D.U.O.P, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; D).- LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE HAYAN SUBCONTRATADO CON LA AUTORIZACIÓN DE LA S.D.U.O.P; Y, E).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

En el caso de detectarse algún defecto o vicio oculto de los trabajos, durante el período antes citado, la garantía por la que hayan optado deberá permanecer vigente por un plazo de doce meses, a partir de la reparación de los defectos, en su caso, La Contratante deberá informar a la Afianzadora el estado de las obras o trabajos realizados

DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la proposición **(AT1)**, la cual se presentará en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mediante un sobre cerrado, el cual estará integrado de conformidad como se señala a continuación; La documentación legal que acredita la existencia y personalidad jurídica del licitante podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

Se deberá presentar en forma digital (Escaneados en PDF) todos los documentos que integran el paquete de concurso de acuerdo a lo que estipula la constancia de recepción de documentos, con sus respectivos folios, firmas o rubricas; de todo lo anterior se presentara debidamente identificado(s) con número de concurso, nombre de la empresa y firmado(s) en USB.

000013

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

Así mismo deberán entregar en formato de Excel los documentos que se generan en los programas opus, neodata o similares.

1. Las propuestas deberán presentarse en hojas con el membrete de la empresa, excepto aquellas que le fueron entregadas por la Convocante.

2. Cada documento presentado para la propuesta deberá ser integrado en **folders**, para su mejor recepción y revisión

3. La propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado, en el orden que se establece en el punto 10 de ésta cláusula, incluyendo toda la documentación proporcionada por la Convocante; el cual deberá indicar en la parte superior izquierda el nombre del licitante y al centro el número de licitación y nombre de la obra.

4. Las propuestas deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja. Salvo tratándose del catálogo de conceptos o presupuesto y los programas solicitados deberán ser firmadas en cada hoja.

5. En el caso que el licitante participe como asociación, presentará las propuestas en papel membretado de la empresa designada como representante común, firmadas en todas sus hojas y anexos que la integran por el representante común designado por el grupo de personas.

6. La propuesta se presentará en forma presencial. Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por escrito durante el acto de presentación y apertura de proposiciones. Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados.

7. Las proposiciones deberán presentarse foliada en cada una de sus hojas, con el propósito de aclarar cualquier situación que se presente o en el caso de una revisión por parte de las instancias correspondientes, constatar la documentación e información que presentó el licitante

8. Las proposiciones del licitante que presentan en forma presencial, se solicita entregar en USB y en archivo electrónico escaneados en formato PDF, los documentos de la propuesta debiendo integrarlos en el sobre correspondiente

9. Documentación distinta a la propuesta que no forma parte de la misma. (Documentación legal). **MISMOS QUE SERÁN ESCANEADOS E IDENTIFICADO COMO (Documentación legal). EN PDF.**

    a) *ORIGINAL Y COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA, COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE FIRME LA*

000014

PROPOSICIÓN, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, DE LA CURP Y DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON CURP, ASÍ COMO COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SI LO TIENE.

b) *DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL **CAPITAL CONTABLE** REQUERIDO, POR UN IMPORTE DE: **$1,150,000.00** QUE ACREDITARÁ CON BASE EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL 2022. DECLARACIONES PROVISIONALES DEL 2023, **Y LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (AT6)***

c) *DECLARACIÓN POR ESCRITO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.*

d) *ORIGINAL Y COPIA DE LOS REGISTROS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), Y DEL INFONAVIT.*

e) *ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.*

f) *ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (RFC).*

g) *DECLARACIÓN POR **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.*

h) *PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA.*

i) *SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN POR ESCRITO, INDICANDO EL NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN.*

j) *DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES*

$100000.00

DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONALES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

k) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR)

l) LOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; ASI COMO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, NO SERA MOTIVO DE DESACLIFICACION EL NO CONTAR CON EL MISMO AL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO DEBERAN REGISTRARSE EN EL LAPSO DE LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS NÚMERO 31 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266., DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL REGISTRO O REFRENDO ACTUALIZADA.

m) EN EL CASO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, LOS REQUISITOS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASÍ COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 47 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266

*n) LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 62 DE ESTA LOPSEG, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE **ESTA** OBRA, **MANIFESTARÁN MEDIANTE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.*

10. PROPOSICIÓN

El SOBRE deberá contener los siguientes anexos. Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con el mismo título y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación. **MISMOS QUE SERÁN ESCANEADOS Y ORDENADOS EN LA MISMA SECUENCIA, EN PDF.**

000016

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ANEXOS TÉCNICOS

AT-1 *MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE* ***CONSTRUCCIÓN Y LAS BASES QUE LA S.D.U.O.P****. DE ACAPULCO LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO ASI TAMBIEN LA INTEGRACION DEL ACTA DE VISITA DE OBRAS, QUE LE PROPORCIONE LA S.D.U.O.P. Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN*

AT-2 *DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE EL LICITANTE PROPONE LLEVAR A CABO, TOMANDO COMO BASE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESCRIBIENDO LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR*

AT-3 *ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO Y CEDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA (SUS CURRICULAS DEBERÁN ANEXARSE CON FIRMA AUTÓGRAFA COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE NO SER A SI SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN).*

AT-4 *DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA* MISMA *COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE TRES AÑOS EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE*

0000017

ENTREGA-RECEPCIÓN DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

AT-5 *MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ALA LICITACIÓN PÚBLICA. LA S. D. U. O. P. DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN*

AT-6 *DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES DEL 2023 Y BALANCE GENERAL CON* ***ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS.***

AT-7 *RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD*

AT-8 *MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO*

0000018

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

INTERNACIONAL. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

ANEXOS ECONÓMICOS

AE-1 *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR:*

A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;

B MANO DE OBRA; Y

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

AE- 2 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:*

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI;

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL; Y

C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL

AE-3 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.*

AE-4 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.*

000019

AE-5 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.*

AE-6 *UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE*

AE-7 *CARGOS ADICIONALES*

AE-8 *RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.*

AE-9 *ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS*

AE-10 *PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA S.D.U.O.P., DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.*

AE-11 *PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA S.D.U.O.P., PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:*

A *MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;*

B *MANO DE OBRA;*

C *MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS; Y*

0000020

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

AE-12 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ***ANEXANDO RESUMEN DEL PRESUPUESTO*** *ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE*

E13 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN

DOCUMENTOS ADICIONALES

DA-1 ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

DA-2 ORIGINAL DEL ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUIEN PRETENDA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL QUE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, INDICANDO LOS DATOS Y REQUISITOS SIGUIENTES:

DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

•0000021

DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL

DA-3 *ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89, DE LA LOPSEG; Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 51 DE LA PROPIA LEY. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN*

DA-4 *ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:*

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL

DA-5 *ORIGINAL DEL ESCRITO QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA S.D.U.O.P, INDUZCAN O*

.0000022

ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

DA-6 *EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.11 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO.*

DA-7 *EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN*

DÉCIMA NOVENA: VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será obligatoria para los interesados, y tendrá como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los

licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se efectuará el día 11 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas, el punto de reunión será, (SALA DE JUNTAS DE LA S.D.U.O.P.)

.0000023

Atendidos por un representante de la S.D.U.O.P., quien extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la cual deberá incluir en su propuesta.

VIGÉSIMA: JUNTA DE ACLARACIONES:

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria a la licitación Pública, deberán presentar un escrito libre, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante. El escrito de referencia contendrá los siguientes datos:

a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

Cada solicitud de aclaración deberá indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar; aquellas solicitudes de aclaración que no se presenten en la forma señalada podrán ser desechadas por la convocante.

La Junta de aclaraciones se celebrará el día 14 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la S.D.U.O.P., ubicada en Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Tel (744)440-70-00 ext. y 4228, Acapulco, Gro., en el día y hora indicada.

Las Solicitudes de aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a la convocatoria a la licitación Pública y sus anexos, podrán entregarse personalmente en la Junta de Aclaraciones, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta.

Las preguntas deben presentarse por escrito y en (USB), en procesador de texto Word.

Las modificaciones que se deriven del resultado de la junta de aclaraciones serán consideradas como parte integrante de la Convocatoria a la licitación Pública.

La reunión tendrá por objeto aclarar y contestar las preguntas sobre cualquier aspecto que pueda plantearse en esa etapa.

•0000024

La inasistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones, será de su estricta responsabilidad: sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad en el domicilio indicado en la Convocatoria correspondiente para que les sea otorgada copia de Acta de la junta respectiva.

Se recibirán comentarios al Correo electrónico de la S.D.U.O.P.: **sduop.deptocostos@acapulco.gob.mx,** a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta.

VIGESIMO PRIMERA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura será presidido por el servidor público que designe la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que hubieren presentado en los términos de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266 y de esta convocatoria a la licitación, y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En la junta que se celebrará el día **23 de Agosto de 2023, las 10:00 Hrs. en la sala de juntas de la S.D.U.O.P., ubicada en Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Tel (744)440-70-00 ext. 4228, Acapulco, Gro., en el día y hora indicada. Se llevará a cabo la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas, levantándose el acta correspondiente. No se recibirán proposiciones que se presenten después de la fecha y hora arriba señalada.**

Se anexa formato para la verificación de la recepción de los documentos requeridos que el licitante entregue este acto.

La fecha del fallo se dará a conocer en el acta correspondiente.

Para participar en los actos de presentación y apertura de proposiciones, los representantes acreditados por los licitantes, deberán presentar identificación oficial vigente.

El catálogo de conceptos en el que se consignen los precios y el importe total de los trabajos objeto de la licitación serán rubricados por el servidor público facultado para presidir el acto y por lo menos un licitante.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

0000025

VIGÉSIMA SEGUNDA: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Para la evaluación de las proposiciones se verificará:

I.1.- EVALUACIÓN TÉCNICA

1.- Aspectos generales:

1.1.- Que cada documento contenga toda la información solicitada.

1.2.- Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos; conforme a lo establecido en esta CONVOCATORIA.

1.3.- Que EL LICITANTE acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan. Conforme a lo establecido en esta CONVOCATORIA.

1.4.- Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.

1.5.- Que la planeación integral y el procedimiento constructivo propuestos por EL LICITANTE para el desarrollo y organización de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

1.6.- Que la planeación integral y el procedimiento constructivo descritos sean aceptables porque demuestra que EL LICITANTE conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

2.- Aspectos financieros:

2.1.- Que cumpla con los parámetros financieros establecidos en esta CONVOCATORIA.

3.- Aspectos programáticos

3.1.- De los programas:

3.1.1.- Que el programa de ejecución general de los trabajos corresponda al plazo establecido por LA CONVOCANTE, y que sea congruente con el procedimiento de ejecución de los mismos.

3.1.2.- Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros y utilización, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.

3.1.3.- Que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, sean congruentes con los consumos y rendimientos considerados por EL LICITANTE y con el procedimiento constructivo a realizar.

0000026

3.1.4.- Que los suministros sean congruentes con el programa de ejecución general, en caso de que se requiera de equipo de instalación permanente. (SI NO SE REQUIERE INDICAR NO APLICA)

3.1.5.- Que los insumos propuestos por EL LICITANTE correspondan a los periodos presentados en los programas.

4.- Aspectos técnicos:

4.1.- De la maquinaria y equipo:

4.1.1.- Que la maquinaria y equipo de construcción considerados en su proposición sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por EL LICITANTE.

4.1.2.- Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por EL LICITANTE, sean las adecuadas, necesarias y suficientes para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por EL LICITANTE, o con las restricciones técnicas, cuando LA DEPENDENCIA fije un procedimiento.

4.1.3.- Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos. Los rendimientos propuestos no podrán ser mayores a los señalados en los manuales.

4.2.- De los materiales:

4.2.1.-Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por EL LICITANTE para el concepto de trabajo en que interviene, se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.

4.2.2.-Que las características, especificaciones y calidad de los materiales, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en esta CONVOCATORIA.

4.2.3.- Que la distancia de acarreo de los materiales al lugar de su utilización señalada en la relación de bancos propuestos por EL CONTRATISTA, sea congruente con la distancia considerada en los análisis de precios unitarios correspondientes y con la ubicación real del banco propuesto y que el volumen a extraer sea suficiente para formar la(s) capa(s) para el que fue propuesto (OPCIONAL INCLUIRLO O NO CONFORME A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS)

4.3.- Del personal:

000027

4.3.1.-Que el personal administrativo, técnico y de obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos.

4.3.2.-Que los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por EL LICITANTE, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.

4.3.3.-Que se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos de los trabajos objeto de esta CONVOCATORIA.

4.3.4.- Que el curriculum del personal técnico contenga los datos de formación académica, y en su caso, registro de la cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones, relación verificable de las actividades profesionales en que haya participado y demostrar que haya realizado trabajos relacionados con las actividades o conceptos motivo de esta CONVOCATORIA.

I.2.- EVALUACIÓN ECONÓMICA

5.- Aspectos económicos:

5.1.- Que cada documento contenga toda la información solicitada.

5.2.- Que los precios a costo directo de los insumos propuestos por EL LICITANTE sean aceptables, es decir, que sean acordes con el presupuesto elaborado por LA CONVOCANTE. Dicho presupuesto deberá considerar las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos o, en su caso, en el mercado internacional, considerando los precios de manera individual o como inciden en su totalidad en la propuesta económica.

5.3.- Del presupuesto de los trabajos (Catálogo de Conceptos Forma AE-12):

5.3.1.- Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario.

5.3.2.- Que los importes de los precios unitarios de cada uno de los conceptos sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el del análisis del precio unitario correspondiente o el consignado con letra cuando no se tenga dicho análisis.

5.3.3.- Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes por parte de LA

0000028

CONVOCANTE. El monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones.

5.4.- Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se hayan realizado de acuerdo con lo establecido en la LEY y EL REGLAMENTO, así como en las demás disposiciones que emita LA SFP y en esta CONVOCATORIA, debiendo cumplir:

5.4.1.- Que los análisis de los precios unitarios estén estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales de acuerdo a lo indicado en LA LEY, EL REGLAMENTO y esta CONVOCATORIA.

5.4.2.- Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, que se emplearán en la realización de los trabajos.

5.4.3.- Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.

5.4.4.- Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores, conforme a lo previsto en LA LEY, EL REGLAMENTO y en esta CONVOCATORIA.

5.4.5.- Que el cargo por el uso de herramienta menor se encuentre incluido, bastando para tal efecto que se haya determinado aplicando un porcentaje sobre el monto de la mano de obra requerida para la ejecución del concepto de trabajo de que se trate.

5.4.6.- Que los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción requerido se hayan determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para cada máquina o equipo, incluyendo, cuando sea el caso, los accesorios que tenga integrados.

5.5.- Que los análisis de costos directos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en LA LEY, EL REGLAMENTO y esta CONVOCATORIA, debiendo además considerar:

5.5.1.- Que los costos de los materiales considerados por EL LICITANTE, sean congruentes con la relación de los costos básicos y con las normas de calidad especificadas en esta CONVOCATORIA.

5.5.2.- Que los costos de la mano de obra a utilizar considerados por EL LICITANTE, sean congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

5.5.3.- Que los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado con base en el precio y rendimientos de éstos considerados como nuevos, para lo cual se tomarán como máximos los rendimientos que determinen los manuales de los

0000029

fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

5.6.- Que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en LA LEY, EL REGLAMENTO y en esta CONVOCATORIA, debiendo además considerar:

5.6.1.- Que el análisis se haya valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo.

5.6.2.- Que para el análisis de los costos indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales de EL LICITANTE, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia de EL CONTRATISTA encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra, de acuerdo con los artículos 211 al 213 de EL REGLAMENTO.

5.6.3.- Que no se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a esta CONVOCATORIA, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

5.7.- Que el análisis, cálculo e integración del costo financiero se haya estructurado y determinado considerando lo siguiente:

5.7.1.- Que el costo del financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.

5.7.2.- Que la tasa de interés aplicable esté definida con base en un indicador económico específico.

5.7.3.- Que el costo del financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos, conforme al periodo de estimaciones señalado en LA CONVOCATORIA.

5.7.4.- Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por EL LICITANTE sea mediante el método de flujo de caja, debiendo calcularse de acuerdo con los artículos 214, 216 y 217 de EL REGLAMENTO

5.8.- Que el cargo por utilidad fijado por EL LICITANTE se encuentre de acuerdo a lo previsto en el artículo 219 de EL REGLAMENTO.

5.9.- Que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos que la integran.

000030

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

5.10.- Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.

Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

LA CONVOCANTE en la aplicación de este Sistema Binario de Evaluación de Proposiciones, podrá por economía procesal, solo evaluar aquellas propuestas que no sean superiores al 10% en monto o precio respecto a la determinada ganadora, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en LA CONVOCATORIA y asegurar al Estado las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; situación que LA CONVOCANTE señalará en el fallo correspondiente. Lo anterior en base a la respuesta emitida por la SFP en el doceavo párrafo del oficio No. UNCP/309/NC/0.-1077/2010 de fecha 8 de diciembre de 2010.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

QUINTA.- El LICITANTE deberá demostrar su experiencia, capacidad técnica y capacidad financiera mediante:

1.-Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan.

2.-Relación de los contratos de trabajos similares a los de LA CONVOCATORIA de esta licitación en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de EL LICITANTE en este tipo de obras. Contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso.

En el caso de que EL LICITANTE presente Subcontratos para demostrar su Experiencia y capacidad técnica, los mismos deberán de cumplir todos los requisitos que correspondan de los solicitados para los contratos.

En caso de que en LA CONVOCATORIA se prevea la subcontratación de cualquier persona o de empresas estratificadas como MIPYMES y EL LICITANTE decida subcontratar los trabajos autorizados, deberá acreditar la experiencia de dichas personas o empresas en

0000031

trabajos similares a los que se hará cargo, presentando la relación de contratos celebrados, con la información a que se refiere este numeral

EL LICITANTE deberá presentar únicamente el escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de que no subcontratara ninguna de las partes de los trabajos que se licitan. FORMATO LIBRE.

3.- Declaraciones fiscales o estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales, y los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con el contenido y alcance siguiente:

Los parámetros financieros que EL LICITANTE deberá de cumplir, para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes:

a).- Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor del 30% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.

Así mismo deberá cumplir cuando menos con uno de los parámetros financieros siguientes:

b).- Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT) sea igual o mayor a 2.0 unidades.

c).- Que EL LICITANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT sea igual o menor 70%.

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores.

4.-Relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías que pretende emplear para el control de calidad de la obra (Unidad de Control de Calidad), cumpliendo con la Norma N-CAL-1-01/05.-Ejecución del Control de Calidad Durante la Construcción o Conservación, del Libro Control y Aseguramiento de Calidad.

5.-Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar además carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.

000032

CORRECCIÓN DE ERRORES

La Convocante verificará la coincidencia en cifra y letra del precio total, con la suma del desglose del precio y con la suma del programa de erogaciones ofertadas.

Las ofertas que hayan sido determinadas como aceptables, serán verificadas por la Convocante para comprobar si existe cualquier error aritmético. Los errores pueden ser corregidos por La convocante. como sigue:

En los catálogos de conceptos, si existiera discrepancia entre el precio indicado con número y el expresado con letra, se tomará como válido el asentado con letra y se harán las correcciones correspondientes.

En caso de que el licitante no esté dispuesto a aceptar las correcciones hechas a su propuesta tomando los criterios anteriores, se desechará su propuesta.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona cuya propuesta solvente tanto técnica como económica, cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación y sus Anexos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de La convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

LA convocante emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo. en el que hará constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o rechazarlas

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

ARTICULO 49. LOPSEG Las dependencias, entidades y ayuntamientos para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

Tratándose de obras públicas, deberá verificar, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante; que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los

000033

trabajos. En ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos y porcentajes en su evaluación.

I. La proposición que hubiera ofertado el precio más bajo, en el supuesto de que la evaluación se haya realizado utilizando el mecanismo de evaluación binario, y

II. La proposición que haya obtenido el mayor puntaje o ponderación, cuando se aplique el mecanismo de puntos o porcentajes.

No serán objeto de evaluación las condiciones establecidas por las convocantes que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación; así como cualquier otro requisito, cuyo incumplimiento por si mismo, no afecta la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo respecto al mercado. La convocante emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos.

Cuando exista desechamiento de alguna proposición la S.D.U.O.P. deberá entregar a cada licitante, a través de un escrito independiente, las razones y fundamentos para ello, con base en el Fallo de la Licitación.

Las proposiciones desechadas durante la licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.

VIGÉSIMA TERCERA: CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

Con fundamento en el artículo 48, fracción I, de la LOPSEG y 69 del Reglamento de la LOPSRM.

I. La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, detectada durante la revisión y aún después del cotejo realizado durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones.

II. La falta de información o documentos que imposibiliten determinar su solvencia en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, Que afecten directamente la solvencia de las proposiciones.

III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones.

V. Se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa.

VI. La ubicación del licitante en alguno de los supuestos señalados en el artículo 62 y 89 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266.

VII. Cuando las cantidades de trabajo y/o precios unitarios del catálogo de conceptos, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras.

VIII. Cuando las cantidades de trabajo y/o precios unitarios del catálogo de conceptos, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras.

IX. Cuando el licitante no presente uno o varios análisis de precios unitarios o que éstos estén incompletos.

X. Cuando el licitante, en su catálogo de conceptos, omita alguno o algunos de los precios unitarios.

XI. Cuando el licitante, en su documentación no señale el indicador económico utilizado en el análisis del costo por financiamiento.

XII. Cuando el licitante, en su análisis del costo por financiamiento no incida la amortización del o los anticipos otorgados, si es el caso.

XIII. Cuando en la parte económica se incluyan los cargos por concepto de asociación a cámaras industriales o comerciales de la construcción.

0000035

XIV. Cuando el licitante en su documentación no señale el indicador económico especifico de la tasa de interés utilizada en el cálculo del costo por inversión integrante de los análisis de los costos horarios.

XV. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad.;

XVI. Omitir firmar autógrafamente el catálogo de conceptos y el programa general de ejecución de los trabajos que deben ser firmados en cada una de sus hojas, conforme a lo indicado en esta convocatoria a licitación.

XVII. No coincida el importe de la propuesta de la carta compromiso, con el catálogo de conceptos y programa de ejecución de los trabajos

XVIII. Que se ponga de acuerdo con uno u otros licitantes para cualquier objeto que pudiera desvirtuar la licitación, entre estos, elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

VIGÉSIMA CUARTA: PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación Pública, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido en la presente convocatoria, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de la licitación pública hasta la conclusión de misma

VIGÉSIMA QUINTA: LICITACIÓN DESIERTA O CANCELACIÓN

La S.D.U.O.P. no adjudicará el contrato y declarará desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas por los licitantes no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria o sus precios de insumos no fueren aceptables para la S.D.U.O.P. Así mismo, podrá cancelar la licitación por caso fortuito, fuerza mayor, existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos, o de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia. La determinación de dar por cancelada la licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

VIGÉSIMA SEXTA: COMUNICACIÓN DEL FALLO, TERMINACIÓN ANTICIPADA, SANCIONES E INCONFORMIDADES:

a) Comunicación del fallo

En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposiciones, entregándoseles copia del mismo y

levantándose el acta respectiva, que firmarán los asistentes, sin que la falta de firma de algún licitante le reste validez o efectos a la misma. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en las oficinas de la Convocante. Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles. El titular de la citada área dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado el acta o el aviso de referencia.

Si la S.D.U.O.P no firmare el contrato respectivo o cambia las condiciones de la convocatoria de licitación que motivaron el fallo correspondiente, el licitante ganador, sin incurrir en responsabilidad, no estará obligado a ejecutar los trabajos. En este supuesto, la S.D.U.O.P, a solicitud escrita del licitante, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiere incurrido para preparar y elaborar su proposición, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación de que se trate.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo primero de la LOPSEG.

El lugar, fecha y hora para dar a conocer el fallo de la licitación, quedarán asentados en el acta de apertura de proposiciones.

b) Terminación anticipada.

La S.D.U.O.P podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere el artículo 71 de la LOPSEG.

c) Sanciones.

La Secretaría de la Función Pública, además de las sanciones a que se refiere el artículo 88 de la LOPSEG, inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la misma Ley, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;

II. Los contratistas a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades en un plazo de tres años.

000037

III. Los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; y

IV. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.

VIGÉSIMA SÉPTIMA: DEL CONTRATO:

A) MODELO DE CONTRATO (ANEXO Nº 4)
Se anexa el modelo de contrato.

B) FIRMA DEL CONTRATO

El licitante a quien se adjudique el contrato, se compromete a firmarlo en la fecha que la S.D.U.O.P. manifiesta en el acta de fallo, debiendo otorgar previamente la garantía de cumplimiento del contrato.

Una vez notificado el fallo, la S.D.U.O.P y la(s) persona(s) a quien se haya adjudicado el contrato quedarán obligados a firmarlo en la fecha, hora y lugar previstos en esta Convocatoria o en el fallo, bajo el entendido de que no podrá formalizarse el contrato, si no se encuentra debidamente garantizado el mismo conforme a la fracción II del artículo 59 de la LOPSEG, o bien, no presente la documentación que a continuación se enlista:

El Contratista deberá presentar en el área que se señale en el propio fallo, la siguiente documentación que se menciona en este apartado:

a) Original o copia certificada, para su cotejo, y copia simple de los siguientes documentos, con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Personas morales: testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como sus reformas; testimonio de la escritura pública en la que acredite las facultades de su representante para suscribir el contrato.

Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento o carta de naturalización respectiva, expedida por autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

b) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, tanto del contratista como en su caso de las personas con quienes subcontraten, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea

000038

Fiscal vigente a la suscripción del contrato. La consulta de opinión ante el SAT, deberá ser realizada por el licitante ganador y en su caso, por los subcontratistas dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha del fallo, debiendo incluir en la solicitud que realicen el correo electrónico sduop.deptocostos@acapulco.gob.mx, con objeto de que el SAT envíe la respuesta que emitirá en atención a la solicitud de opinión.

c) Documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, tanto del contratista como en su caso de las personas con quienes subcontraten, vigente a la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su modificación. La consulta de opinión ante el IMSS, deberá ser realizada por el licitante ganador y en su caso, por los subcontratistas dentro de los días hábiles posteriores a la fecha del fallo, debiendo incluir en la solicitud que realicen el correo electrónico licitacionesobra@acapulco.gob.mx con objeto de que el IMSS envíe la respuesta que emitirá en atención a la solicitud de opinión.

d) Escrito suscrito por el representante legal de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en los documentos expedidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es auténtica.

e) Manifestación escrita de la empresa, de estar o no conforme con la retención del Dos al millar de las estimaciones de obra (en caso de haberla omitido en la proposición económica), como aportación al Instituto de Capacitación de la Cámara a la que pertenezca.

f) Escrito en el que manifieste estar de acuerdo en proporcionar la información y documentación que se le requiera por parte del Órgano de Control Interno Municipal (OCIM).

g) Comprobante de domicilio y RFC de la empresa.

h) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 bis de Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429.
Artículo 26 bis (Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429).

ARTÍCULO 26-Bis. - La Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de Justicia del Estado, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas con los particulares que: (ADICIONADO, P.O. 27 DE DICIEMBRE DE 2013)

I.- Tenga a su cargo créditos fiscales firmes;
II.- Tenga a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código;
III.- No se encuentren inscritos en el Registro Estatal y Federal de Contribuyentes; y

000039

IV.- Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable tratándose de omisión en la presentación de declaraciones que sean exclusivamente informativas.
La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.
Para estos efectos, en el convenio se establecerá que las dependencias antes citadas retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco estatal para el pago de los adeudos correspondientes.

Los particulares tendrán derecho al otorgamiento de subsidios o estímulos previstos en los ordenamientos aplicables, siempre que no se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Estatal y Federal de Contribuyentes.
Las dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos deberán abstenerse de aplicarlos a las personas que se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Estatal y Federal de Contribuyentes.

Los particulares que tengan derecho al otorgamiento de subsidio o estímulos y que se ubiquen en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, no se consideran comprendidos en dichos supuestos cuando celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo. Cuando se ubiquen en los supuestos de las fracciones III y IV, los particulares contarán con un plazo de quince días para corregir su situación fiscal, a partir del día siguiente a aquél en que la autoridad les notifique la irregularidad detectada

La no celebración del contrato citado, con motivo de la falta de presentación de la documentación antes descrita, acontecerá por causas imputables a la persona adjudicada.

C) NO FORMALIZACIÓN
En caso de que el licitante seleccionado, decida no formalizar el contrato o no presente las fianzas dentro de los plazos señalados, la adjudicación y en su caso, el contrato se considerará nulos y dicho licitante, será sancionado en los términos del artículo 89 de la LOPSEG, La convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266 y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la

0400040

diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

D) INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Órgano de Control Interno Municipal, podrá intervenir en la inspección y recepción de los trabajos objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 86 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Número 266.

El contratista comunicará a la dependencia o entidad la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que ésta, dentro del plazo pactado en el contrato, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas. Al finalizar la verificación de los trabajos, la dependencia o entidad contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.

E) RETENCIONES

El licitante al que se adjudique el Contrato, aceptará que le sea retenido el cinco al millar por concepto de Servicio de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública estipulado en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos. el 0.005 (cinco al millar) para las personas físicas y/o morales afiliadas a la cámara mexicana de la industria de la construcción, de conformidad con el convenio de fecha 02 de mayo de 2022, celebrado por la mencionada cámara y el instituto de capacitación de la industria de la construcción con "la secretaría", con el objeto de apoyar la capacitación de los trabajadores que laboran en la industria de la construcción.

F) BITÁCORA DE OBRA

La bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del contrato.

G) ÓRGANOS DE CONTROL

Los órganos de control, en el ejercicio de sus facultades podrán solicitar datos e informes relacionados con actos relativos a obras y servicios, así como el acceso a la Bitácora, y los servidores públicos y contratistas estarán obligados a proporcionarlos, o en su caso serán sancionados en los términos que establece e la normatividad.

SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

La S.D.U.O.P. en cumplimiento al artículo 64 de la LOPSEG a través del representante que para tal efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo los trabajos objeto

140001

del contrato y dar a "el Contratista" por escrito las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso le sean ordenadas.

La S.D.U.O.P. designará a un representante ante "el Contratista" y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las volumetrías soporte de las estimaciones presentadas por "el Contratista".

H) AJUSTE DE COSTOS

Atendiendo lo establecido en los artículos 67,68 y 69 de la LOPSEG, las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este contrato, cuando a partir de la presentación de la propuesta, ocurran circunstancias de orden económico no previstas que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado y al momento de ocurrir dicha contingencia, debiendo constar por escrito el aumento o reducción correspondiente.

Para obtener el ajuste de los precios unitarios se considerarán los términos y procedimientos siguientes:

I. la revisión de cada uno de los precios del contrato para obtener el ajuste;

II. la revisión por grupo de precios, que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen cuando menos el ochenta por ciento del importe total faltante del contrato; y

III. en caso de trabajos en los que se tenga establecida la proporción en que intervienen los insumos en el total del costo directo de los mismos, el ajuste respectivo podrá determinarse mediante la actualización de los costos de los insumos que intervienen en dichas proporciones.

La aplicación de los procedimientos descritos se sujetará a lo siguiente:

A) los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al "programa de ejecución pactado" en el contrato o en caso de existir atraso no imputable a **"el Contratista"** , con respecto al programa que se hubiere convenido.

Cuando por causa imputable al contratista existiera atraso, procederá el ajuste de costos exclusivamente para los trabajos pendientes de ejecutar de acuerdo a lo establecido en el programa presentado en su propuesta.

B) los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices nacionales de precio productor con servicios que determine el Banco de México. cuando los índices que requiera "el Contratista" y "la S.D.U.O.P." no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México" la

.000042

S.D.U.O.P." procederá a calcularlos conforme a los precios que investiguen, utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México;

C) los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés que "el Contratista " haya considerado en su propuesta; y

D) a los demás lineamientos que para tal efecto emita la contraloría.

El ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados conforme a las estimaciones correspondientes, deberá cubrirse por parte de la S.D.U.O.P., a solicitud de "el Contratista " a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que la S.D.U.O.P. resuelva por escrito sobre la procedencia de su petición aplicando al importe de las estimaciones el incremento desglosado correspondiente a dichos factores a cada tipo de ajuste; debiéndose aplicar los últimos que se tengan autorizados, todos los factores de ajuste concedidos deberán acumularse, en caso de presentarse reducción en los costos de los insumos, se practicará una revisión, y de ser procedente, se efectuará el ajuste correspondiente.

VIGÉSIMA OCTAVA: CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos de esta licitación, se regirán bajo la modalidad de Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

VIGÉSIMA NOVENA: DE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Análisis detallados de precios unitarios.

Se deberán analizar los precios unitarios para cada uno de los conceptos de trabajo del catálogo de conceptos; en cada uno de estos análisis se anotará después de la suma del costo directo, el porcentaje y la cantidad total correspondiente a los costos indirectos, costo de financiamiento, la utilidad y cargos adicionales para obtener el precio unitario propuesto por el contratista en el catálogo de conceptos.

Cada uno de estos análisis estará firmado por el representante legal del contratista, de acuerdo a las escrituras constitutivas, o por su representante debidamente autorizado.

El contratista deberá presentar los siguientes análisis:

•0000043•

1. Análisis de los costos directos de materiales, mano de obra y equipo. En el desglose que se haga para presentar este documento, se deberán hacer las siguientes consideraciones:

   a) Mano de obra: Salarios. - Estos serán los que rijan 14 días antes de la fecha de la celebración del acto de apertura de proposiciones incluyendo todos los cargos necesarios para que éstos sean aplicables en el sitio de los trabajos.

   b) Materiales. - Deberán ser costos vigentes 14 días antes de la fecha de apertura de proposiciones incluyendo todos los cargos necesarios para que éstos sean puestos en el sitio de los trabajos. Por lo anterior, la S.D.U.O.P. no pagará ningún tipo de acarreo de Materiales al sitio de la obra, adicional, ya que este costo deberá ser incluido por el contratista en su análisis de Precio Unitario.

   c) Equipo. - Deberán ser costos vigentes 14 días antes del acto de apertura de proposiciones incluyendo todos los cargos necesarios para que éstos sean puestos en el sitio de los trabajos. Por lo anterior, la S.D.U.O.P. no pagará ningún tipo de acarreo de Equipo al sitio de la obra, adicional, ya que este costo deberá ser incluido por el contratista en su análisis de Precio Unitario.

2. Análisis de los costos indirectos los cuales los cuales estarán representados como un porcentaje de los costos directos. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración de oficinas centrales, de la obra, seguros y fianzas.

3. Análisis del costo de financiamiento de los trabajos que estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará debiendo adjuntarse el análisis correspondiente.

La tasa de interés aplicable por financiamiento deberá calcularse por el contratista, con base en un indicador económico específico, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato; esta tasa la deberá aplicar sin puntos de porcentajes adicionales.

4. El cargo por utilidad, será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento.

5. Los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos e indirectos y por financiamientos ni del cargo por utilidad.

TRIGÉSIMA: FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

Las partes convienen que los trabajos de la obra pública objeto del presente contrato, se paguen conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de

0000044

estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en los términos de referencia, que abarcarán el período mensual, las que serán presentadas por "**El Contratista**" a la residencia de obra dentro de los seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la que será el día último de cada periodo acordado, la residencia de obra dentro de los quince (15) días naturales siguientes, deberá revisar y, en su caso, autorizar las estimaciones, mismas que serán pagadas en las oficinas de la Dirección de Egresos del Municipio de Acapulco en: Av. Costera Miguel Alemán Col. Centro C.P. 39350 Acapulco de Juárez Gro (Palacio Federal), dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas, para que la S.D.U.O.P. inicie su trámite de pago. Las diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

TRABAJOS ADICIONALES

Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando sea la dependencia o entidad la que requiera de la ejecución de los trabajos adicionales, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el residente. A los precios unitarios generados para los referidos conceptos se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato.

La dependencia o entidad deberá asegurarse de contar con los recursos disponibles y suficientes dentro de su presupuesto autorizado. Por su parte, el contratista ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato en la misma proporción sobre el monto del convenio. Tratándose de fianza, el ajuste correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 98 del Reglamento de la LOPSRM.

TRIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL:

El licitante adjudicado, deberá presentar para la firma del contrato, copias certificadas del Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones, así como del Testimonio del apoderado legal.
La proposición del licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al contrato.

La S.D.U.O.P. hace del conocimiento de los licitantes que las proposiciones que resultaron desechadas en su revisión, serán devueltas a los interesados, transcurridos 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

0000045

TRIGESIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD

El contratista no podrá suministrar información alguna relativa al proyecto, en forma de publicidad o articulo técnico a menos que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito de la S.D.U.O.P.

TRIGÉSIMA TERCERA: IMPREVISTOS :

Lo que no previsto en la LICITACIÓN y en el ejercicio del contrato se sujetara a lo expresamente consignado en la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266 y disposiciones que de ella se deriven y en cualquier otra norma legal aplicable.

TRIGÉSIMA CUARTA: INCONFORMIDADES:

Las personas interesados podrán inconformarse por escrito ante El Órgano de Control Interno Municipal de Acapulco de Juárez, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266 por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta Ley, cuando dichos actos se relacionen con:

La convocatoria a la licitación y la junta de aclaraciones.

En este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el interesado que haya manifestado su interés en participar en el procedimiento según lo establecido en el artículo 46 de la Ley, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la última junta de aclaraciones;

El acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo.

En este caso, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en que se dé a conocer el fallo, o de que se haya notificado al licitante en los casos en que no se celebre junta pública.

La cancelación de la licitación.

En este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el licitante que hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a su notificación.

Los actos y omisiones por parte de la S.D.U.O.P, que impidan la formalización del contrato en los términos establecidos en la convocatoria a la licitación o en la Ley.

.0000046

En esta hipótesis, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien haya resultado adjudicado, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que se hubiere vencido el plazo para la formalización del contrato o, en su defecto, el plazo legal.

En todos los casos en que se trate de licitantes que hayan presentado proposición conjunta, la inconformidad sólo será procedente si se promueve conjuntamente por todos los integrantes de la misma.

Cualquier inconformidad será presentada, a elección del licitante, directamente en las oficinas del Órgano Interno de Control Municipal de Acapulco de Juárez.

CONFLICTO DE INTERESES

Ninguna de las condiciones contenidas en: Bases, anexos y en las propuestas, podrán ser negociadas, sin perjuicio de que la convocante pueda solicitar a los licitantes aclaraciones o información adicional.

TRIGÉSIMA QUINTA: LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA

El Contratista queda obligado a colocar una "BITÁCORA SOCIAL" de 1.50 (uno punto cincuenta) por 2 (dos) metros con la leyenda que oportunamente se le proporcione.

TRIGÉSIMA SEXTA: ANEXOS A LA CONVOCATORIA:

Con el objeto de que los licitantes preparen sus proposiciones, se anexa a esta convocatoria lo siguiente:

Son parte integrante e inseparable de estas Bases los siguientes anexos:

Anexo 1.- Catalogo de Conceptos.
Anexo 2.- Documentos para la presentación de la propuesta.
Anexo 3.- Planos.
Anexo 4.- Modelo de contrato.

Estas Bases y sus anexos, una vez firmados en forma autógrafa, y entregados, formarán parte de los documentos básicos de la Licitación.

0000047

ATENTAMENTE.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

000048

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. _____

ANEXOS TÉCNICOS

AT-1 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

AT-2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE EL LICITANTE PROPONE LLEVAR A CABO, TOMANDO COMO BASE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESCRIBIENDO LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR.

AT-3 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO, CEDULA PROFESIONAL Y CONTRATO DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

AT-4 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ALTA EN EL IMSS DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

AT-5 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, NÚMERO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

AT-6 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES DEL PERIODO ACTUAL Y BALANCE GENERAL CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN,

6400000

LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

AT-7 **RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.**

AT-8 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

000050

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No.

ANEXO AT-1 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE MODELO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA ALA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el anexo AT-1 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, proporcione la propia LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

(Dejar el siguiente párrafo si hubiere aclaraciones y/o modificaciones, mencionando el medio por el cual se hizo de su conocimiento)

Finalmente, también manifiesto el haber considerado en la integración de la proposición, las aclaraciones y/o modificaciones a la convocatoria a la licitación que mediante **(junta de aclaraciones, según corresponda)** se hicieron de mi conocimiento.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el anexo AT-1 de la convocatoria a la licitación, a nombre de mi representada, manifiesto bajo protesta de decir verdad, conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, proporcione la propia LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

(Dejar el siguiente párrafo si hubiere aclaraciones y/o modificaciones, mencionando el medio por el cual se hizo de su conocimiento)

000051

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No.

ANEXO AT-1 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

Finalmente, también manifiesto a nombre de mi representada, el haber considerado en la integración de la proposición, las aclaraciones y/o modificaciones a la convocatoria a la licitación que mediante **(junta de aclaraciones, según corresponda)** se hicieron del conocimiento de mi representada.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

.000052

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. _____

ANEXO AT-2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE EL LICITANTE PROPONE LLEVAR A CABO, TOMANDO COMO BASE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESCRIBIENDO LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR.

(GUÍA DE LLENADO)

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR EL **ANEXO AT-2**, DESCRIBIENDO LA PLANEACIÓN INTEGRAL INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCA LA COMISIÓN.

NOTA IMPORTANTE: EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ ANOTAR EN CADA HOJA QUE LO INTEGRE, LOS DATOS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN:

A). - ESCRITO:

ÁREA CONVOCANTE:	EL ESCRITO SE DEBERÁ DIRIGIR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FECHA:	SE ANOTARÁ LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ FIRMAR EN TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN EL ANEXO AT-2.

000053

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCINAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-3 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO, CEDULA PROFESIONAL Y CONTRATO DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

(GUÍA DE LLENADO)

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, SE DEBERÁ ELABORAR UN ESCRITO PROPONIENDO LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN), QUIENES DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.

A ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁ ADJUNTAR EL CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL QUE SE ENCARGARÁ DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

4600000054

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-4 **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ALTA EN EL IMSS DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.**

(GUÍA DE LLENADO)

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE Y SU PERSONAL, SE DEBERÁN ENLISTAR LOS TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

A). - ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARÁ LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO..

.000055

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-4 **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ALTA EN EL IMSS DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.**

(GUÍA DE LLENADO)

HOJA No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - COLUMNAS:

CONTRATANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, INDICANDO TAMBIÉN, SU DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
OBJETO DE LOS TRABAJOS:	ANOTAR EL OBJETO DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS, QUE SEAN SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
No. DE CONTRATO:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
LUGAR:	EL LUGAR DONDE LOS TRABAJOS SE EJECUTARON O SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
IMPORTES EN PESO MEXICANO:	ANOTAR CON NÚMERO, EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL EJERCIDO Y/O POR EJERCER, EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.
FECHA DE INICIO Y TERMINO:	SE ANOTARÁN CON NUMERO, LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO, INDICANDO EL DÍA, MES Y AÑO.
AUSENCIA DE ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS:	SE ANOTARÁ SI TUVO O NO ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS.

* 0000056

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Nº:	ANEXO TÉCNICO AT-4
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.

CONTRATANTE	OBJETO DE LOS TRABAJOS	NÚMERO DE CONTRATO	LUGAR	IMPORTES EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			FECHA		ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS	
				TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	INICIO	TÉRMINO	SI	NO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-5 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, NÚMERO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ___ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el anexo AT-5 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la parte de los trabajos que se subcontratarán serán los siguientes:

A). -_____;

B). -_____;

C). -_____; y

D). -_____.

La subcontratación de la parte de los trabajos antes mencionados serán encomendados a las empresas _____ y _____, mismas que cuentan con la con la experiencia y capacidad técnica y económica para ejecutarlos, anexando la documentación que lo acredita y, asimismo el suscrito será el único responsable de las obligaciones que adquieran las subcontratistas en la parte de los trabajos subcontratados y no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior y la siguiente)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el anexo AT 5 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la parte de los trabajos que se subcontratarán serán los siguientes:

A). -_____;

B). -_____;

0000058

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-5 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, NÚMERO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

C). - _____; y

D). - _____.

La subcontratación de la parte de los trabajos antes mencionados serán encomendados a las empresas _____ y _____, mismas que cuentan con la con la experiencia y capacidad técnica y económica para ejecutarlos, anexando la documentación que lo acredita y, asimismo mi representada será la única responsable de las obligaciones que adquieran las subcontratistas en la parte de los trabajos subcontratados y no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

000059

ELABORAR ESTE ESCRITO SI EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SE INDICA QUE SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN, ANEXANDO TAMBIÉN, LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN **Y SI ES EL CASO DE QUE ESTA NO SE PERMITA, DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA"**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-6 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES DEL 2017 Y BALANCE GENERAL CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

(GUÍA DE LLENADO)

PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERA ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE, EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS Y ANÁLISIS FINANCIERO.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN ESTE DOCUMENTO COPIA DE SU DECLARACIÓN FISCAL, (DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FÍSICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y DEBERÁ ADJUNTAR EL BALANCE GENERAL DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PÚBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESIÓN, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, Y EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS (PRUEBA DEL ACIDO, PRUEBA DE LA SOLVENCIA Y PRUEBA DE RENTABILIDAD), SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS VERIFICARÁ, ENTRE OTROS:

A). - QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE CUBRA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y PLAZOS CONSIDERADOS EN SU ANÁLISIS FINANCIERO PRESENTADO;

B).-. QUE EL LICITANTE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, Y

C).-. EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

000060

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-7 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

A). - ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARÁ LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO..

000061

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-7 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

(GUÍA DE LLENADO)

HOJA No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - COLUMNAS:

EQUIPO No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO PROGRESIVO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS.
NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE GENÉRICO DE LA MAQUINARIA O EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (EJEMPLO: TRACTOR, RETROEXCAVADORA, ETC.)
MARCA:	SE ANOTARÁ LA MARCA CORRESPONDIENTE YA SEA COMPLETA O CON LAS ABREVIATURAS CONOCIDAS EN EL RAMO.
MODELO:	SE ANOTARÁ EL MODELO CORRESPONDIENTE.
AÑO:	ANOTAR EL AÑO EN QUE INICIÓ SU FUNCIONAMIENTO.
NUMERO DE SERIE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE SERIE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
CAPACIDAD:	SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD NOMINAL DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
COMBUSTIBLE:	SE INDICARÁ EL TIPO DE COMBUSTIBLE QUE UTILICE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
POTENCIA:	SE ANOTARÁ LA POTENCIA NOMINAL DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
UBICACIÓN FÍSICA: (ENT. FED.):	EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE LA MAQUINARIA O EL EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

000062

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-7 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

(GUÍA DE LLENADO)

DISPONIBILIDAD:	SE MARCARÁ CON UNA X EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA, SI EL EQUIPO ES PROPIO O RENTADO Y TAMBIÉN SE MARCARÁ CON UNA X, SI ES RENTADO CON OPCIÓN DE COMPRA.
FECHA:	SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE LA MAQUINARIA O EQUIPO, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

000063

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:		ANEXO TÉCNICO AT-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

EQUIPO No. *	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES						UBICACIÓN FÍSICA (ENTIDAD FEDERATIVA)	DISPONIBILIDAD			
			MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA		PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA

NOTA IMPORTANTE: TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN RENTADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARÁ GANADOR.

***CON ESTOS NÚMEROS SE IDENTIFICARÁ LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO CITEN, EXCEPTO EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN LOS CUALES SE DEBERÁ ASENTAR EL NOMBRE Y MODELO DE ESTAS.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-8 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE MODELO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:
:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el anexo AT-8 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios consignados en la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:
:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el anexo AT 8 de la convocatoria a la licitación, a nombre de mi representado manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los precios consignados en la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. _____

ANEXOS ECONÓMICOS

AE 1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR:

- A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;
- B MANO DE OBRA; Y
- C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AE2 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

- A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI;
- B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL; Y
- C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.

AE3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

AE4 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.

AE5 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

AE6 UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.

AE7 CARGOS ADICIONALES.

AE8 RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.

AE9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

AE 10 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

AE11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;

B MANO DE OBRA;

C MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS; Y

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

AE12 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

AE13 CARTA COMPROMISO.

0000067

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No._____

ANEXO AE-1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR EL DOCUMENTO REFERIDO, SEÑALANDO LOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, NACIONALES Y EXTRANJEROS, SI ES EL CASO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DELA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA OLA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- COLUMNAS:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No._____

ANEXO AE-1 **LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:**

A **MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.**

(GUÍA DE LLENADO)

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA.
MATERIALES Y EQUIPOS:	SE ANOTARÁN LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, INCLUYENDO EN LA MISMA RELACIÓN, LOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ETC.
ORIGEN:	MARCAR CON UNA X, EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA, SI EL MATERIAL, MAQUINARIA O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, ES DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO.
UNIDAD:	LA DE USO COMÚN PARA CADA MATERIAL O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
CANTIDAD:	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE
COSTO:	ANOTAR EL COSTO DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
IMPORTE:	ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

69000

0200000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No.:	ANEXO ECONÓMICO AE1 A
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

A MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

No.	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	ORIGEN:		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
		NACIONAL	EXTRANJERO				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-1 **LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:**

B MANO DE OBRA.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DELA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA OLA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

T1000071

B).- COLUMNAS:

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-1 **LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:**

B **MANO DE OBRA.**

(GUÍA DE LLENADO)

	PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA.
CATEGORÍA:	SE ANOTARÁ LA MANO DE OBRA NECESARIA CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO OPERADORES DE MAQUINARIA Y DE LOS EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
UNIDAD:	SERÁ CONSIDERADA POR JORNADA DE OCHO HORAS.
CANTIDAD:	SE ANOTARA POR CATEGORÍA, EL NÚMERO TOTAL DE JORNADAS, NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
COSTO:	SE ANOTARA POR CATEGORÍA Y PARA JORNADA DE OCHO HORAS, EL SALARIO REAL QUE CORRESPONDA.
IMPORTE:	SE ANOTARA POR CATEGORÍA EL IMPORTE TOTAL QUE CORRESPONDA.

2000072

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ *SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS*	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No.:	ANEXO ECONÓMICO AE1 B
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

B MANO DE OBRA

N°.	CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE

0000073

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-1 **LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:**

C **MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- COLUMNAS:

No.:	SE ANOTARA EL NÚMERO PROGRESIVO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, DE MANERA CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL **ANEXO AT 7**.

.0000074

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:	SE ANOTARÁ LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS.
UNIDAD:	HORA EFECTIVA
CANTIDAD:	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
COSTO HORARIO:	ANOTAR EL COSTO HORARIO TOTAL DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
IMPORTE:	ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

.0000075

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ *SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS*	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE 1 C
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS;

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/Tl.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- COLUMNA:

CONCEPTOS GENERALES:	EN LOS ESPACIOS LIBRES DE CADA RENGLÓN Y/O COLUMNA, SE ANOTARÁ LA INFORMACIÓN

.0000077

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS;**

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/Tl.

(GUÍA DE LLENADO)

	SOLICITADA DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
DICAL:	DÍAS CALENDARIO.
DIAGI:	DÍAS POR AGUINALDO.
PIVAC:	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL.
Tp:	DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO.
DIDOM:	DÍAS DOMINGOS EN EL AÑO.
DIVAC:	DÍAS DE VACACIONES EN EL AÑO.
DIFEO:	DÍAS FESTIVOS OFICIALES. SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
DINLA:	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ES EL RESULTADO DE LA SUMA DE DIDOM, DIVAC Y DIFEO.
Tl:	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO. ES EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA DE DICAL MENOS DINLA.
Tp / Tl:	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS. ES EL RESULTADO DE DIVIDIR TP ENTRE TL.

PARA SU DETERMINACIÓN, ÚNICAMENTE SE DEBERÁN CONSIDERAR AQUELLOS DÍAS QUE ESTÉN DENTRO DEL PERIODO ANUAL REFERIDO Y QUE, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LOS CONTRATOS COLECTIVOS, RESULTEN PAGOS OBLIGATORIOS, AUNQUE NO SEAN LABORABLES.

0000078

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE2 A
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

FACTOR DE SALARIO REAL

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI

(DICAL)	DÍAS CALENDARIO	
DIAGI	AGUINALDO	
PIVAC	PRIMA VACACIONAL (6 DÍAS POR 25 %)	
(Tp)	DÍAS REALMENTE PAGADOS EN UN AÑO CALENDARIO	
(DIDOM)	DÍAS DOMINGO	
(DIVAC)	DÍAS DE VACACIONES	
(DIFEO)	DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)	
(DINLA)	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.	
(TI)	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO.(DICAL- DINLA)	
FACTOR Tp/TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS (Tp/TI)	

C000079

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

CLAVE.:	SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:**

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

(GUÍA DE LLENADO)

	CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.
CATEGORÍAS:	LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA.
SALARIO TABULADO:	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LAS DIFERENTES CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES DE ACUERDO A LOS SALARIOS QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.
SALARIO BASE COTIZACIÓN	EL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR Tp/DICAL
FACTOR DE SALARIO REAL:	EL QUE RESULTE DE INCLUIR ÚNICAMENTE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES O DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO EN VIGOR

FORMULA $$Fsr = Ps\left(\frac{TP}{TI}\right) (+) \frac{TP}{TI}$$

Donde:

Fsr= **Representa el factor de salario real.**

Ps= **Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.**

TP= **Representa los días realmente pagados durante un periodo anual (de Enero a Diciembre).**

TI= **Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.**

0000081

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

(GUÍA DE LLENADO)

0000082

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESAARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:		ANEXO ECONÓMICO AE2 B
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CLAVE	CATEGORÍA	SALARIO TABULADO (Sn)	Tp/DIC AL	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	LEY I.M.S.S.									LEY INFONAVIT CUOTAS	TOTAL DE CUOTAS $	(Ps) EN FRACCIÓN DECIMAL	FACTOR SALARIO REAL (Fsr)
					ART. 25	ART. 72 Y 73	ART. 106		ART. 107	ART. 147	ART. 168		ART. 211				
							FRACC. I	FRACC. II			FRACC. I	FRACC. II					

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:**

C **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.**

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARAN POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS LA INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

A).- **ENCABEZADO:**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - COLUMNAS:

TABULADOR DE SALARIOS REALES:

No.:	SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:**

C **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.**

(GUÍA DE LLENADO)

	CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.
CATEGORÍAS:	LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA CONSIDERADAS EN EL **ANEXO AE 2 B**.
SALARIO TABULADO:	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LAS DIFERENTES CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES DE ACUERDO A LOS SALARIOS QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.
FACTOR DE SALARIO REAL:	LOS OBTENIDOS EN EL **ANEXO AE 2 B.**
SALARIO REAL:	SE OBTIENE MULTIPLICANDO EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR DE SALARIO REAL.

000085

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE2 C
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA

No.	CATEGORÍAS	SALARIO TABULADO	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL

0000086

H. AYUNTMIENTO CONSTITICIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-3 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.**

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). -TEXTO:

MÁQUINA NÚMERO:	EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL **ANEXO AT 7**.
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:	NOMBRE, MARCA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MAQUINARIA, SU POTENCIA, TIPO DE MOTOR Y ELEMENTOS DE QUE CONSTE.

C). - DATOS GENERALES:

H. AYUNTMIENTO CONSTITICIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

(GUÍA DE LLENADO)

TIPO DE COMBUSTIBLE:	INDICAR EL TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR LA MAQUINARIA.
(Pm) PRECIO DEL EQUIPO:	EL COSTO COMERCIAL DE ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA CONSIDERADA COMO NUEVA CON TODOS SUS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES; SIN INCLUIR I.V.A.
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS:	EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LAS LLANTAS, CONSIDERANDO EL VALOR DE LLANTAS NUEVAS.
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP.:	EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES, CONSIDERANDO EL VALOR DE ESTOS COMO NUEVOS.
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA:	ES EL VALOR DE LA MÁQUINA, CONSIDERÁNDOSE COMO NUEVA DESCONTANDO EL PRECIO DE LAS LLANTAS, EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES EN SU CASO.
(Vr) VALOR DE RESCATE:	REPRESENTA EL VALOR DE RESCATE DE LA MÁQUINA QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE RECUPERAR POR SU VENTA, AL TÉRMINO DE SU VIDA ECONÓMICA.
(Ve) VIDA ECONÓMICA:	SE ANOTARÁ LA VIDA ECONÓMICA DE LA MÁQUINA EXPRESADO EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO.
(IC) INDICADOR ECONÓMICO:	SE ANOTARÁ UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO PARA LA TASA DE INTERÉS ANUAL
(i) TASA DE INTERÉS ANUAL:	SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA DE INTERÉS ANUAL.
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA, POR AÑO.
(IES) INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS:	SE ANOTARÁ INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO DEL MERCADO DE SEGUROS.
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO:	SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA PROMEDIO DE SEGUROS.
(Ko)COEFICIENTE MTTO. MAYOR Y MENOR:	SE ANOTARÁ EL COEFICIENTE ADECUADO DE ACUERDO AL TIPO DE LA MÁQUINA Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO.

000088

H. AYUNTMIENTO CONSTITICIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

(GUÍA DE LLENADO)

(HP) POTENCIA NOMINAL:	SE ANOTARÁN LOS HP DEL O LOS MOTORES ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.
(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN:	SE ANOTARÁ EL FACTOR DE OPERACIÓN ADECUADO PARA EL MOTOR DE LA MÁQUINA.
(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo):	SE ANOTARÁ LA POTENCIA DE OPERACIÓN, COMO PRODUCTO DE LA POTENCIA NOMINAL POR EL FACTOR DE OPERACIÓN.
(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE:	SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.
(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE:	SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE PUESTO EN LA MÁQUINA, SIN IVA.
(C) CAPACIDAD DEL CARTER:	SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD DEL CÁRTER (RECIPIENTE DE LUBRICANTE) DE LA MÁQUINA.
(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE LUBRICANTE.
(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUB:	ESTÁ DETERMINADA POR LA CAPACIDAD DEL RECIPIENTE DENTRO DE LA MÁQUINA Y LOS TIEMPOS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE ACEITES.
(Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE:	REPRESENTA LA CANTIDAD DE ACEITES LUBRICANTES CONSUMIDOS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.
(Pa) COSTO DEL LUBRICANTE:	SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL LUBRICANTE PUESTO EN EL EQUIPO, SIN IVA.
(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS:	SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LAS LLANTAS TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.
(Va) VIDA DEL EQUIP. ACC Y/O PZASESP:	SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.
(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO:	SE ANOTARÁN LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA DENTRO DEL TURNO.
(Sr) SALARIOS POR TURNO:	SE ANOTARÁN LOS SALARIOS REALES POR TURNO DEL PERSONAL NECESARIO PARA OPERAR LA MÁQUINA.

6800003

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE3
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EQUIPO No.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:

DATOS GENERALES:

TIPO DE COMBUSTIBLE : ___ GASOLINA ___ DIESEL ___ OTRO _____

(Pm)	PRECIO DE LA MÁQUINA	$ _____	(HP)	POTENCIA NOMINAL	_____	HP
(Pn)	VALOR DE LAS LLANTAS	$ _____	(Fo)	FACTOR DE OPERACIÓN	_____	
(Pa)	VALOR DE EQUIP. ACC. O/Y PZAS. ESP.	$ _____	(HPop)	POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo)	_____	HP
(Vm)	VALOR DE LA MÁQUINA	$ _____	(Gh)	CANTIDAD DE COMBUSTIBLE	_____	LITROS/ HR.
(Vr)	VALOR DE RESCATE	_____ $ _____	(Pc)	PRECIO DEL COMBUSTIBLE	_____	LITRO
(Ve)	VIDA ECONÓMICA	_____ HORAS	(C)	CAPACIDAD DEL CARTER	_____	LITROS
			(t)	HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE	_____	HORAS
(IC)	INDICADOR ECONÓMICO PARA TASA DE INTERES ANUAL	_____	(Ah)	CANTIDAD DE LUBRICANTE	_____	LITROS/HR.
(i)	TASA DE INTERES ANUAL	_____	(Pa)	COSTO DEL LUBRICANTE	_____	LITRO
(Hea)	HORAS EFECTIVAS POR AÑO	_____ HORAS	(Vn)	VIDA DE LAS LLANTAS	_____	HORAS
(IES)	INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS	_____	(Va)	VIDA DEL EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	_____	HORAS
(s)	PRIMA ANUAL PROMEDIO	_____	(Ht)	HORAS EFECTIVAS POR TURNO	_____	HORAS
(Ko)	COEF. PARA MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR	_____ %	(Sr)	SALARIOS POR TURNO	_____	TURNO
(Ga)	CONSUMO ENTRE CAMBIO DE LUB. =C/t	_____ LITROS/HR.				

I.- CARGOS FIJOS :

I.1.- DEPRECIACIÓN	D = (Vm-Vr) / Ve	=
I.2.- INVERSIÓN	Im= (Vm + Vr) i/ 2 Hea	=
I.3.- SEGUROS	Sm= (Vm+ Vr) s / 2 Hea	=
I.4.- MANTENIMIENTO	Mm =KoX D	=
	(1) SUMA CARGOS FIJOS	

II.- CONSUMOS :

II.1.- COMBUSTIBLES	Co =GhX Pc	=
II.2.- OTRAS FUENTES DE ENERGIA		=
II.3.- LUBRICANTES	Lb=(Ah+Ga) Pa	=
II.4.- LLANTAS	N =Pn/Vn=	=
II.5.- EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	Ae=Pa/Va =	=
	(2) SUMA CONSUMOS	

III.- OPERACIÓN :

CATEGORÍAS	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE

(Sr) = $ _____ =

III.1.- OPERACIÓN Po = Sr / Ht= _____

(3) SUMA OPERACIÓN

COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) = $

0000090

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-4 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.

(GUÍA DE LLENADO)

SE IDENTIFICARÁN LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS COSTOS INDIRECTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO INCLUIDOS EN LOS COSTOS DIRECTOS.

PARA EL ANÁLISIS CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES, SE PODRÁN CONSIDERAR EN FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, LOS QUE A

T600000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-4 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.**

(GUÍA DE LLENADO)

CONTINUACIÓN SE MENCIONAN EN LA **TABLA AE 4**.

NOTA: LOS COSTOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOLO COMPRENDERÁN LOS GASTOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA

.0000092

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE 4
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN	
	CENTRAL	CAMPO
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES A.- PERSONAL DIRECTIVO B.- PERSONAL TÉCNICO C.- PERSONAL ADMINISTRATIVO D.- CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. E.- PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. F.- PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. G.- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.		
(SUBTOTALES) $ =		
DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS A.- EDIFICIOS Y LOCALES B.- LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA C.- BODEGAS D.- INSTALACIONES GENERALES E.- EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES F.- DEPRECIACIÓN O RENTA Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS G.- CAMPAMENTOS		
(SUBTOTALES) $ =		
SERVICIOS A.- CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS B.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
(SUBTOTALES) $ =		
FLETES Y ACARREOS A.- CAMPAMENTOS B.- EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN C.- PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES D.- MOBILIARIO		
(SUBTOTALES) $ =		
GASTOS DE OFICINA A.- PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO B.- CORREOS, FAX, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, RADIO C.- EQUIPO DE COMPUTACIÓN D.- SITUACIÓN DE FONDOS E.- COPIAS Y DUPLICADOS F.- LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS G.- GASTOS DE LA LICITACIÓN		
(SUBTOTALES) $ =		
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		
(SUBTOTALES) $ =		
SEGURIDAD E HIGIENE		
(SUBTOTALES) $ =		

.0000093

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE 4 CONTINUACIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN	
	CENTRAL	CAMPO
SEGUROS Y FIANZAS A.- PRIMAS POR SEGUROS B.- PRIMAS POR FIANZAS		
(SUBTOTALES) $ =		
TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES A.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO B.- MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO C.- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES GENERALES 1.- DE CAMPAMENTOS 2.- DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 3.- DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES		
(SUBTOTALES) $ =		
COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS $ =		
C.I. %= C.I./C.D. X100		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-5 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).-TEXTO:

PARA DETERMINAR EL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU ANÁLISIS, QUE LOS INGRESOS SE INTEGREN POR LOS ANTICIPOS OTORGADOS, EN SU CASO, Y DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS, Y QUE SE INTEGREN LOS EGRESOS POR LOS GASTOS QUE IMPLIQUEN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. LOS COSTOS DIRECTOS DEBEN SER ACORDES CON LOS PROGRAMAS MENCIONADOS EN LOS **AE-11** Y EL PLAZO INDICADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

EL PORCENTAJE DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE OBTENDRÁ DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE ENTRE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-5 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

(GUÍA DE LLENADO)

LOS INGRESOS Y EGRESOS, AFECTADO POR LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA, DIVIDIDA ENTRE EL COSTO DIRECTO MÁS LOS COSTOS INDIRECTOS Y MULTIPLICADO POR 100.

DEBERÁ INDICAR EN EL ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO LA TASA DE INTERÉS Y EL INDICADOR ECONÓMICO QUE APLICA, (ESTE INDICADOR NO PODRÁ SER CAMBIADO O SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y EL COSTO POR FINANCIAMIENTO CALCULADO.

LA OMISIÓN DE NO SEÑALAR EL INDICADOR ECONÓMICO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

1600000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:		ANEXO ECONÓMICO AE5
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EGRESOS													
MATERIALES													
MANO DE OBRA													
EQUIPO													
COSTO DIRECTO													
COSTO INDIRECTO													
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO													
EGRESOS ACUMULADOS													
INGRESOS													
ESTIMACIONES DE OBRA													
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO													
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO													
ANTICIPOS													
INGRESOS ACUMULADOS													
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS													
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)													
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS													

INDICADOR ECONÓMICO:
TASA DE INTERÉS:

$$\text{PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO} = \frac{\text{COSTO DE FINANCIAMIENTO ACUMULADO X 100}}{\text{COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO}}$$

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-6 UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

CARGO POR UTILIDAD:	SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE UTILIDAD CONSIDERADO POR EL LICITANTE POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

EL PORCENTAJE SERÁ FIJADO POR EL CONTRATISTA Y SU IMPORTE SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR ESTE PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.
ESTE CARGO, DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS.
NOTA: NO ES NECESARIO SU DESGLOSE.

8600000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE6
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

CARGO POR UTILIDAD

FORMULA GENERAL PARA OBTENER EL CARGO POR UTILIDAD

$$U = \frac{U.\ NETA}{1-(I.S.R. + P.T.U.)}$$

DONDE:

U= *UTILIDAD*

U. NETA= *UTILIDAD NETA*

I.S.R.= *IMPUESTO SOBRE LA RENTA*

P.T.U.= *PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-7 CARGOS ADICIONALES.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A:	LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.
ORDENAMIENTO LEGAL:	ÚNICAMENTE QUEDARÁN INCLUIDOS, AQUELLOS CARGOS QUE SE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS Y SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-7 CARGOS ADICIONALES.

(GUÍA DE LLENADO)

QUE REALIZA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LOS CARGOS ADICIONALES NO DEBERÁN SER AFECTADOS POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO NI POR EL CARGO DE UTILIDAD.

ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD.

% ORDENADO: SE DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE ORDENADO LEGALMENTE.

INSUMO O PARTE DE APLICACIÓN: SE INDICARÁ EL INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN QUE SE APLICARÁ.

NOTAS:

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SE PODRÁ APLICAR LA FORMULA SIGUIENTE:

$$CA = \frac{CD+CI+CF+CU}{1-0.005} - (CD+CI+CF+CU)$$

CA= CARGO ADICIONAL.

CD= COSTO DIRECTO.

CI= COSTO INDIRECTO.

CF= COSTO DE FINANCIAMIENTO.

CU= COSTO DE UTILIDAD.

.0000101

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

CARGOS ADICIONALES

No	CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A	ARTÍCULO DEL ORDENAMIENTO LEGAL QUE LO NORMA (ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA)	% QUE APLICA	INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EN QUE SE APLICARÁ
C.A.1				
C.A.2				
ETC.				

.0000102

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-8 **RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.**

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ LA RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

000103

B). - COLUMNAS:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-8 **RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.**

(GUÍA DE LLENADO)

No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LOS **ANEXOS AT 9 A Y AE 1**.
DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS:	SE ANOTARÁ CLARAMENTE EL NOMBRE DE LOS COSTOS BÁSICOS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS.
UNIDAD:	SE ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDIDA DEL COSTO BÁSICO.
CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO:	SE ANOTARA LA CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO.
COSTO (SIN IVA):	SE ANOTARÁ EL COSTO DIRECTO DEL COSTO BÁSICO PUESTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
IMPORTE:	SE ANOTARA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE.

NOTA: EL COSTO BÁSICO NO DEBERÁ SER AFECTADO POR EL I.V.A .EN ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁN ANEXAR LOS ANÁLISIS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE8
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS	UNIDAD	CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO	COSTO (SIN I.V.A.)	IMPORTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-9 **ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

(GUÍA DE LLENADO)

DEBERÁN SER DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). -TEXTO:

MATERIALES:	NOMBRE DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN EL ANÁLISIS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDIDA DEL MATERIAL.
CANTIDAD:	LA CUANTIFICACIÓN DEL MATERIAL CONSIDERADO PARA EJECUTAR EL CONCEPTO DE TRABAJO.
COSTO UNITARIO:	EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL SIN INCLUIR I.V.A.
IMPORTE:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD

0000106

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-9 **ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

(GUÍA DE LLENADO)

	POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.
SUMA:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE LOS MATERIALES.

PERSONAL DE MANO DE OBRA:

CATEGORÍA:	SE ANOTARÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.
UNIDAD:	LA CORRESPONDIENTE AL RENDIMIENTO Y AL PERSONAL EMPLEADO (HORA, JORNAL, ETC.).
CANTIDAD:	SE ANOTARÁ EL RENDIMIENTO QUE DESARROLLA EL PERSONAL.
COSTO UNITARIO:	EL SALARIO DEL PERSONAL POR JORNADA, SEGÚN LA CATEGORÍA EMPLEADA.
IMPORTE:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL SALARIO DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE.
SUMA:	SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DEL PERSONAL.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:

MAQUINARIA Y/O EQUIPO:	EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.
UNIDAD:	EN HORAS.
RENDIMIENTO:	EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO EN CUESTIÓN.
COSTO UNITARIO:	EL COSTO POR HORA EFECTIVA.
IMPORTE:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.
HERRAMIENTA:	EN EL CASO QUE SE UTILICE HERRAMIENTA MENOR EN EL CONCEPTO, SE PROCEDERÁ COMO SIGUE: EN EL ESPACIO DESTINADO PARA EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, SE ANOTARÁ LA LEYENDA HERRAMIENTA MENOR; EN EL ESPACIO DE LA UNIDAD, EL SIGNO %, EN EL ESPACIO DE CANTIDAD, EL POR CIENTO QUE SE EMPLEARÁ CON RESPECTO AL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, EN EL ESPACIO DE COSTO UNITARIO, EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA; EN EL ESPACIO DE IMPORTE, SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL POR CIENTO POR EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA.
EQUIPO DE SEGURIDAD:	EN EL CASO QUE SE UTILICE EQUIPO DE SEGURIDAD EN EL CONCEPTO, SE CALCULARÁ EN LA MISMA FORMA QUE LA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-9 **ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

(GUÍA DE LLENADO)

	HERRAMIENTA CONSIDERANDO EL % CORRESPONDIENTE.
SUMA:	SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.
COSTO DIRECTO:	EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES TOTALES DE MATERIAL, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.
PORCENTAJES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO UTILIDAD Y ADICIONALES:-	LOS INDICADOS EN LOS **ANEXOS AE 4, AE 5, AE 6 Y AE 7**.
IMPORTE POR CONCEPTO DE INDIRECTOS:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL **ANEXO AE 4** POR EL COSTO DIRECTO.
COSTO POR FINANCIAMIENTO:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO **AE5** POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
IMPORTE POR CONCEPTO DE UTILIDAD:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL **ANEXO AE 6** POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y COSTO DE FINANCIAMIENTO.
IMPORTE POR CONCEPTO DE CARGOS ADICIONALES:	SERÁN LOS CALCULADOS DE ACUERDO A LO RELACIONADO EN EL **ANEXO AE 7**.
PRECIO UNITARIO:	EL RESULTANTE DE SUMAR LOS IMPORTES DE COSTO DIRECTO, COSTO INDIRECTO, COSTO POR FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.
UNIDAD:	LA QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE TRABAJO.

NOTA: **EN CASO DE UTILIZARSE COSTOS BÁSICOS UTILIZAR EL DEL ANEXO AE 8.**

SI SE UTILIZAN CUADRILLAS O CUALQUIER OTRO COSTO UNITARIO BÁSICO, EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

0000108

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE9
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

CLAVE:	CONCEPTO:			
MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE

MANO DE OBRA	SUMA $

CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	SUMA $

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE

SUMA $

COSTO DIRECTO =	TOTAL $

FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	PORCENTAJE	IMPORTE
COSTO INDIRECTO = % C. I. x (C. D.)		
COSTO POR FINANCIAMIENTO = % C. F. x (C. D. + C. I.)		
CARGO POR UTILIDAD = % C. U. x (C. D. + C. I. + C. F.)		
CARGO ADICIONAL: C.A.1		
CARGO ADICIONAL: C.A.2		
CARGO ADICIONAL: C.A etc.		

PRECIO UNITARIO = (C. D. + C. I. + C. F. + C. U. + C.A.)	UNIDAD	

0000109

H. AYUNTAMIENO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-10 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO POR MES LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO

000110

H. AYUNTAMIENO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-10 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

	URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

CLAVE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA, SUBPARTIDA Y CONCEPTO DE TRABAJO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, SUBPARTIDAS CONCEPTOS.:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL Y CONCEPTO, Y EN SU CASO TAMBIÉN LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
UNIDAD:	UNIDAD DE MEDICIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
CANTIDAD:	SE ANOTARA LA CANTIDAD DE TRABAJO POR EJECUTAR DEL CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO.
IMPORTE:	IMPORTE TOTAL DEL CONCEPTO DE TRABAJO
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE TRABAJO A EJECUTAR, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

NOTAS: EL CONCEPTO O EN SU CASO, LA PARTIDA O SUBPARTIDA CON QUE INICIEN LOS TRABAJOS DEBERÁN INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD QUE SE EJECUTE.

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE CORTE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, INDICADO EN SU PROGRAMA.

.0000111

00001112

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE 10
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	AÑO													
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES A UTILIZAR.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O

.000113

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

(GUÍA DE LLENADO)

MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

HOJA No.: SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

No. SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN LOS **AE 11 A**.

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/ O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. SE ANOTARA EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

ÁREA DE TRABAJO: SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

UNIDAD: UNIDAD DE MEDICIÓN DE LOS MATERIALES Y/O DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

CANTIDAD TOTAL: SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES Y/O DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE VAYA A REQUERIR.

IMPORTE: IMPORTE TOTAL

AÑO: DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.

MES: EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE CADA UNO, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

0000114

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE11 A
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

No	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL	AÑO													
						MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES, A UTILIZAR.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

000116

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

(GUÍA DE LLENADO)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN LOS **AE 11 B**.
DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE LA MANO DE OBRA:	SE ANOTARÁN LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR LA MANO DE OBRA.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR JORNAL.
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE JORNALES, DESGLOSADA POR CADA CATEGORÍA.
IMPORTE TOTAL:	IMPORTE TOTAL DEL CONCEPTO.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

0000117

8TT0000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE11 B
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

No.	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE LA MANO DE OBRA	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL	AÑO													
						MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

C MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES A UTILIZAR.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

0000119

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

C MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

(GUÍA DE LLENADO)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN LOS **AE 11 C**.
NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:	SE ANOTARÁN EL NOMBRE GENÉRICO DE LAS MAQUINARIAS Y DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR.
UTILIZACIÓN:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR.
RENDIMIENTO:	SE ANOTARA EL RENDIMIENTO DE CADA EQUIPO, POR HORA DE TRABAJO, Y DE CONFORMIDAD CON LA UTILIZACIÓN DE ESTOS.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR HORA EFECTIVA (H.E.).
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARAN LAS CANTIDADES DE CADA EQUIPO Y LAS HORAS EFECTIVAS, DESGLOSADAS PARA CADA ACTIVIDAD.
IMPORTE:	SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA MAQUINARIA, POR CONCEPTO.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

0000120

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECCRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE11 C
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

No	NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	UTILIZACIÓN	RENDIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD		IMPORTE	AÑO													
					EQUIPO	HE		MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

0000122

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DEL ORDEN PROGRESIVO QUE CORRESPONDA.
DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:	SE ANOTARÁN LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA EL ÁREA DE TRABAJO DONDE DESEMPEÑA SUS FUNCIONES.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR JORNAL. O DE ACUERDO CON LA MINISTRACIÓN DE SUS SALARIOS.
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE JORNALES, SEMANAS, QUINCENAS O MESES DESGLOSADA POR CADA CATEGORÍA.
IMPORTE:	SE ANOTARA EL IMPORTE DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CATEGORÍA.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

*000123

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBABO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE11 D
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

No	DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE	AÑO													
						MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-12 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO REFERIDO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER: DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). -TEXTO:

CLAVE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE CLAVE CORRESPONDIENTE DEL CONCEPTO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, SUBPARTIDAS:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN. DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS:	SE ANOTARÁ CON CLARIDAD LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO CORRESPONDIENTE, EMPLEÁNDOSE EN SU

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-12 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

(GUÍA DE LLENADO)

	CASO UN NÚMERO RAZONABLE DE RENGLONES.
CANTIDAD DE TRABAJO:	LA CUANTÍA DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDIDA DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
PRECIO UNITARIO CON NÚMERO:	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL PRECIO UNITARIO.
PRECIO UNITARIO CON LETRA:	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON LETRA EL PRECIO UNITARIO.
IMPORTE EN PESOS DEL CONCEPTO:	ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO UNITARIO.
PARTIDAS:	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGREN.
SUBPARTIDAS:	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGREN.
SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ÉSTA HOJA:	EL IMPORTE PARCIAL DE LA HOJA EN CUESTIÓN.
PROPOSICIÓN QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO:	EL IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA EN CUESTIÓN.
MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN:	EN LA ÚLTIMA HOJA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDICARA EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.
ESTA HOJA:	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
ACUMULADO:	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

0000126

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE12
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	HOJA: DE:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE

CLAVE	PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	CANTIDAD DE TRABAJO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
						CON NÚMERO	CON LETRA	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
No. _____

ANEXO AE 13 CARTA COMPROMISO.

(GUÍA DE LLENADO)

A). -TEXTO

LUGAR Y FECHA:	Ciudad y el día de la presentación de la propuesta
PERSONA QUE SUSCRIBE LA INVITACIÓN:	Ing. LUZ MARIA MERAZA RADILLA. Secretario de la S.D.U.O.P.
LICITACION No:	El número que corresponde
DE FECHA:	Fecha de publicación de la Invitación
LICITACION No.:	La clave que le corresponda.
RELATIVA A LOS TRABAJOS:	Se especificará el nombre de la obra.
REPRESENTANTE LEGAL DE:	Nombre de la Licitante.
IMPORTE TOTAL $:	Cantidad con número y letra de la oferta presentada.
PLAZO DE EJECUCION:	Con número la cantidad de días naturales por emplearse.
ATENTAMENTE:	Firma del Representante Legal de la Licitante

NOTA IMPORTANTE: LA REDACCIÓN DE LA CARTA COMPROMISO DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

.0000128

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
No. _____

ANEXO AE 13 CARTA COMPROMISO.

(GUÍA DE LLENADO)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**DOCUMENTO** **AE-13**

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION

LUGAR Y FECHA:

PERSONA QUE SUSCRIBE LA LICITACIÓN:

_____

P R E S E N T E .

Me refiero a la convocatoria No.___ de fecha _____, mediante la cual se invita a participar en la Licitación Pública Estatal No. _____ relativa a los trabajos: _____ _____.

Sobre el particular, por mi propio derecho en su caso o como representante legal de: _____ _____ manifiesto a usted lo siguiente:

Se han adquirido oportunamente las BASES DE LA LICITACION, relativas a la preparación e integración de la proposición para la celebración de la LICITACION de que se trata; enterados de su contenido y aceptadas íntegramente. Para tal efecto se presenta nuestra proposición firmada, en apego a las INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias indicadas en las BASES y que hemos tenido la debida participación de lo tratado, aceptando lo asentado tanto en la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, como de la(s) aclaración(es) complementaría(s) que se ha(n) generado al respecto, así también declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por LA S.D.U.O.P. como complemento de la documentación inicial que se recibió.

Asimismo, manifiesto que se conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, así como las disposiciones administrativas expedidas en la materia, en todo lo que no se opongan a la Ley, aceptándose en lo conducente a la LICITACIÓN correspondiente y demás actos que de ella se deriven.

De conformidad con lo anterior, se presenta la siguiente proposición con un importe total de: $ _____ (_____ pesos 00/100 M. N.) sin incluir el importe al valor agregado, cuyo desglose y resumen aparecen en el "Catálogo de Conceptos" del Documento AE-12 siendo el plazo de ejecución de ____ días naturales contados a partir del aviso de iniciación de trabajos que LA S.D.U.O.P. dé por escrito al CONTRATISTA.

Por último, se manifiesta que esta proposición se presenta según se estipula en las BASES cuya documentación esta completa.

A T E N T A M E N T E

0000129

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DOCUMENTOS ADICIONALES

DA-1 ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

DA-2 ORIGINAL DEL ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUIEN PRETENDA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL QUE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, INDICANDO LOS DATOS Y REQUISITOS SIGUIENTES:

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

DA-3 ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 266; Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DELA FUNCIÓN PÚBLICA. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

DA-4 ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

*0000130

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

DA-5 ORIGINAL DEL ESCRITO QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

DA-6 EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.11 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO.

DA-7 EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

.0000131

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-1 ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando las siguientes)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por el artículo 42, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 1 de la convocatoria a la licitación, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de licitación pública, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(en el caso de contar con ella)**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior y la siguiente)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por el artículo 42, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 1 de la convocatoria a la licitación, a nombre de mi representada, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de licitación, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(en el caso de contar con ella)**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una agrupación de personas físicas y/o morales, eliminando las anteriores)

Que en mi carácter de representante común del grupo de personas integrado por _____, _____ y _____ **(nombre, denominación o razón social de las personas físicas y/o morales)**, lo que se acredita en los términos del convenio privado protocolizado ante la fe del Licenciado _____, Notario Público número _____ **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)**, de la Ciudad de _____, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por el artículo 42, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 1 de la convocatoria a la licitación, a nombre de mis representadas, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos

.0000132

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-1 ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

(GUÍA DE LLENADO)

que deriven del procedimiento de licitación, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(en el caso de contar con ella)**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

000133

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA 2 ORIGINAL DEL ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUIEN PRETENDA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL QUE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, INDICANDO LOS DATOS Y REQUISITOS SIGUIENTES:

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y en el documento adicional DA 2 de la convocatoria a la licitación, habiéndome enterado del contenido de la convocatoria a la licitación, declaro como mis datos los siguientes

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Asimismo, habiéndome enterado del contenido de la convocatoria a la licitación, sus anexos, modelos de contrato y de garantías a otorgarse, así como de los requisitos establecidos, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, mi interés para participar en la licitación cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

4310000134

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. número_____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y en el documento adicional DA 2 de la convocatoria a la licitación, habiéndome enterado del contenido de la convocatoria a la licitación, declaro como mis datos los siguientes:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN:

Asimismo, habiéndose enterado mi representada por conducto de su representante legal, del contenido de la convocatoria a la licitación, sus anexos, modelos de contrato y de garantías a otorgarse, así como de los requisitos establecidos, manifiesto en su nombre, bajo protesta de decir verdad, su interés para participar en la licitación cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

000135

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-3 ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266; Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DELA FUNCIÓN PÚBLICA. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 3 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los artículos 62 y 89, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y que por mi conducto no participan en este procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 3 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los artículos 62 y 89, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y que por mi conducto no participan en este procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-4 ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS Y REQUISITOS SIGUIENTES:

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 4 de la convocatoria a la licitación, declaro como mis datos los siguientes

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí mismo en los diversos actos de la licitación cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

000137

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 6 de la convocatoria a la licitación, declaro como mis datos los siguientes

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN:

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometer a mi representada en los diversos actos de la licitación cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0000138

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-5 ORIGINAL DEL ESCRITO QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 5 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____**(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 5 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0000139

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No._____

DA-6 EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.11 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO.

(GUÍA DE LLENADO)

LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN PARA ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN ANEXAR EL CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN, PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PUBLICO, EL CUAL DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

El convenio privado celebrado por la agrupación de personas deberá contener lo siguiente:

a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

b. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación;

d. Descripción precisa y detallada (no en porcentajes) de la parte de la obra pública que cada persona se obligará a cumplir, así como la forma en que se garantizará y exigirá el cumplimiento de las obligaciones y la forma en que serán presentadas a cobro las estimaciones de los trabajos ejecutados, a satisfacción de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS;

e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición; y

f. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunadamente con los demás integrantes, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

0470000140

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-7 EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 7 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, **(dejar la siguiente redacción en el caso de que haya realizado estudios planes o programes, en caso contrario eliminarla y dejar la siguiente)**que los estudios, planes o programas que previamente he realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. **(Dejar la siguiente redacción en el caso de que no haya realizado estudios planes o programes, en caso contrario eliminarla y dejar la anterior)** que no he realizado estudios, planes o programas relacionados con la obra a ejecutar.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____**(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 7 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, **(dejar la siguiente redacción en el caso de que haya realizado estudios planes o programes, en caso contrario eliminarla y dejar la siguiente)**que los estudios, planes o programas que previamente he realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. **(Dejar la siguiente redacción en el caso de que no haya realizado estudios planes o programes, en caso contrario eliminarla y dejar la anterior)** que no he realizado estudios, planes o programas relacionados con la obra a ejecutar.

ATENTAMENTE

T4T0000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-7 EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

.0000142

*.0000143

CONTRATO No. ${contrato_num}

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **${contrato_num}**, RELATIVO A LA OBRA: **${obra_nombre}** UBICADA EN **${obra_ubicacion}**, GUERRERO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, GUERRERO A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA"**, REPRESENTADA POR EL **C. ING. ARQ. ARMANDO JAVIER SALINAS,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., Y POR LA OTRA **${datRe_empresaNom}** REPRESENTADA POR C. **${representante_tecnico_nombre}, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS ${datRe_folioOper}**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINO DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, II Y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV), B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A EL C. ING. ARQ. ARMANDO JAVIER SALINAS,** Y POR ENDE, TIENE LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, Y SUS DEMÁS DISPOSICIONES, EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR,

0000144

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **${contrato_autoris_inversion}.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO ${contrato_oficio} DE FECHA ${contrato_fecha_dia} DE ${contrato_fecha_mes} DEL ${contrato_fecha_ano},** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2019.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **LICITACION PUBLICA ESTATAL, O TAL** COMO LO SEÑALA **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN SU ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II.**

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **${datRe_escRegPub} DE FECHA ${datRe_escFechaActa_dia} DE ${datRe_escFechaActa_mes} DEL ${datRe_escFechaActa_ano},** OTORGADA ANTE LA FE DEL **${datRe_escLicenciado},** CON REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO **${datRe_escFechaReg_dia} DE ${datRe_escFechaReg_mes} DEL ${datRe_escFechaReg_ano}.**

2.2.- EL C. **${representante_tecnico_nombre},** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **${datRe_escRegPub} DE ${datRe_escFechaActa_dia} DE ${datRe_escFechaActa_mes} DEL ${datRe_escFechaActa_ano}** OTORGADA ANTE LA FE DEL **${datRe_escLicenciado},** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **${datRe_escFechaReg_dia} DE ${datRe_escFechaReg_mes} DEL ${datRe_escFechaReg_ano},** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **${datRe_empresaDireccion},** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO

.0000145

POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO. **${datRe_empresaRFC}.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **${datRe_folioOper}.**

- REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES NO. **${datRe_empresaIMSS}.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES Y ANEXOS.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.** ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO **(XXXIII, VARIA DEPENDIENDO EL RAMO).**

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y, EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

.0000146

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN: **${obra_nombre},** UBICADA EN **${obra_ubicacion},** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA",** COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, PRESUPUESTOS, PROYECTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES A QUE SE ALUDE EN ESTA CLÁUSULA, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS OTORGANTES, COMO ANEXOS, PASARÁN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

QUEDA ENTENDIDO POR LAS PARTES QUE LA BITÁCORA QUE SE GENERE CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, FORMARÁ PARTE DEL MISMO Y SU USO SERÁ OBLIGATORIO. DE IGUAL FORMA, QUEDA PACTADO QUE EL ACTA ADMINISTRATIVA A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y QUE SE GENERE CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL MISMO

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$${contrato_subtotal_F} (${contrato_subtotal_letras}),** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$${contrato_iva_F} (${contrato_iva_letras})**, CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$${contrato_total_F} (${contrato_total_letras}),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**.

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **${plazo} DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **${contrato_fecha_inicio_dia} DE ${contrato_fecha_inicio_mes} DEL ${contrato_fecha_inicio_ano}** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **${contrato_fecha_fin_dia} DE ${contrato_fecha_fin_mes} DEL ${contrato_fecha_fin_ano},** DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE EL DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV FRACCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"EL SECRETARIA"**, DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** NO **OTORGARA ANTICIPIO** AL CONTRATO.

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A LA RESIDENCIA, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

.0000148

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARÁ LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA",** ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DE LA **"LA RESIDENCIA"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

VÍA ELECTRÓNICA, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

0000149

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN **EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266; 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SUS DEMÁS APLICABLES EN LA LEY.**

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

.0000150

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**.

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"** O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"** CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** L CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE;

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"**, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 95 DEL REGLAMENTO**, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL**

0000151

CONTRATISTA" Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

m) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280 281 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y **PROCEDIMIENTOS DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**, DE LA MANERA SIGUIENTES:

I. LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II. LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III. EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DEL MES EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, CON RESPECTO AL PROGRAMA CONVENIDO. CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO.

PARA EFECTOS DE CADA UNA DE LAS REVISIONES Y AJUSTE DE LOS COSTOS, QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL MES DE ORIGEN DE LOS

0000152

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

PRECIOS SERÁ EL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, APLICÁNDOSE EL ÚLTIMO FACTOR QUE SE HAYA AUTORIZADO.

LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO **"EL CONTRATISTA"** COMO **"LA SECRETARÍA"**, NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A CALCULARLOS EN CONJUNTO CON **"EL CONTRATISTA"** CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADEO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS O UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO.

LOS PRECIOS UNITARIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO Y EL CARGO DE UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A AJUSTES DE ACUERDO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE LE CONTRATISTA HAYA CONSIDERADO EN SUS PROPOSICIÓN.

SI TRANSCURRIDO DICHO PLAZO NO PROMOVIERA **"EL CONTRATISTA"** LA SOLICITUD SEÑALADA, PRELUCIRÁ PARA ÉSTE EL DERECHO PARA RECLAMAR EL AJUSTE DE COSTOS DEL MES DE QUE SE TRATE Y DE REALIZARLO A LA BAJA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**.

"LA SECRETARÍA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DEL **"EL CONTRATISTA"**, DEBERÁ EMITIR POR OFICIO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

CUANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA QUE SE PROMUEVA LOS AJUSTES DE COSTOS SEA DEFICIENTE O INCOMPLETA, **"LA SECRETARÍA"** APERCIBIRÁ POR ESCRITO A QUE **"EL CONTRATISTA"** PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO, SUBSANE EL ERROR O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO SIN QUE **"EL CONTRATISTA"** DIERA RESPUESTA AL APERCIBIMIENTO, O NO LO ATENDIERE EN FORMA CORRECTA, SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"** A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"**, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO, EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE AL MES EN QUE SE HAYA AUTORIZADO EL AJUSTE CONCEDIDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA",** PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO.

UNA VEZ APLICADO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y DETERMINADOS LOS FACTORES DE AJUSTE, ÉSTOS SE APLICARÁN AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES GENERADAS, SIN QUE

•0000153

RESULTE NECESARIO MODIFICAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INICIALMENTE OTORGADA. CUANDO EXISTAN TRABAJOS EJECUTADOS FUERA DEL PERÍODO PROGRAMADO, POR CAUSA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA",** EL AJUSTE SE REALIZARÁ CONSIDERANDO EL PERÍODO EN QUE DEBIERON SER EJECUTADOS, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, SALVO EN EL CASO DE QUE EL FACTOR DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL MES EN EL QUE EFECTIVAMENTE SE EJECUTARON, SEA INFERIOR A AQUEL EN QUE DEBIERON EJECUTARSE, EN CUYO SUPUESTO SE APLICARÁ ESTE ÚLTIMO.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE **"LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266** Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU **RESIDENTE** EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON O DERIVADOS DE LOS TRABAJOS, A EL C. **${sup_nombre}** "**LA SECRETARÍA**" DESIGNARÁ POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO **113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERÁ **EL SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO "EL CONTRATISTA" DESIGNA AL **${representante_tecnico_nombre}** CON CEDULA PROFESIONAL **No ${representante_tecnico_cedula}**, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, EL **${representante_tecnico_fecha_cedula_dia} DE ${representante_tecnico_fecha_cedula_mes} DEL ${representante_tecnico_fecha_cedula_ano}**, REGISTRADO COMO **SUPERINTENDENTE**, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y

*.0000154

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA",** QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**; ASÍ,

*000155

COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA"** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"A SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL).

.0000156

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO **DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

0000157

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR **EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

•000158

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS) TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"LA SECRETARÍA"** LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR **"LA SECRETARÍA"** ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA SECRETARÍA"** EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN **LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

0000159

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA2 PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE **EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS,

ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME AL ART. **73 LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA

0910000160

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS

•0000161

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 161 DE SU REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA"**.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).- "LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

0001629

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE **"LA SECRETARÍA"** NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI **"LA SECRETARÍA"** OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A **"LA SECRETARÍA"** SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA SECRETARÍA"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

0000163

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A "LA SECRETARÍA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A "LA SECRETARÍA"** HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO A **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A "LA SECRETARÍA".**

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO.

EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU

.000164

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA, QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA**

0000165

SECRETARÍA", CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, EL DÍA **${contrato_fecha_firma_dia} DE ${contrato_fecha_firma_mes} DEL ${contrato_fecha_firma_ano}.**

POR "LA SECRETARÍA".

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA".

${representante_tecnico_nombre}
${datRe_empresaNom}

000166

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

FIANZA CUMPLIMIENTO

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA _____, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: _____ _____ Y R.F.C. _____., LA CANTIDAD DE $_____ (_____) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 200___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE $_____ (_____) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUYO OBJETO ES _____ _____, CELEBRADO POR LA **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO**. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, Y EN SU CASO, HASTA QUE SE SUSTITUYA POR OTRA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 92 DE SU REGLAMENTO. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES, SI LAS HUBIERE; D).- EN EL CASO DE QUE LA **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, LA QUE CONTINUARA VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y SEA SUBSTITUIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA POR LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; E).- LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EN CONSECUENCIA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.; F).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; G).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA SECETARIA DE DESARROLLO URBABNO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; H).- LA FIANZA SE LIBERARÁ CUANDO EL

000167

CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, HAGA PAGO TOTAL Y EN FORMA INCONDICIONAL DE LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU CARGO EN EL FINIQUITO, CONSTITUYA Y ENTREGUE, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, FIANZA QUE GARANTICE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO**, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I, INCISO b) DEL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y, I).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA. =FIN DE TEXTO=

0000168

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Concurso No. LICITACIÓN 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: , ACAPULCO, Guerrero

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ**					
A1	**PRELIMINARES**					
3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	1,540.0000			
TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$	2.00		
DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACION	M2	$	150.00		
A1	**TOTAL PRELIMINARES**					
A2	**OBRAS HIDRAULICAS**					
10301-008	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M	$	220.00		
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	$	132.00		
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	$	13.20		
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$	118.80		
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	$	220.00		
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACION	SAL	$	20.00		

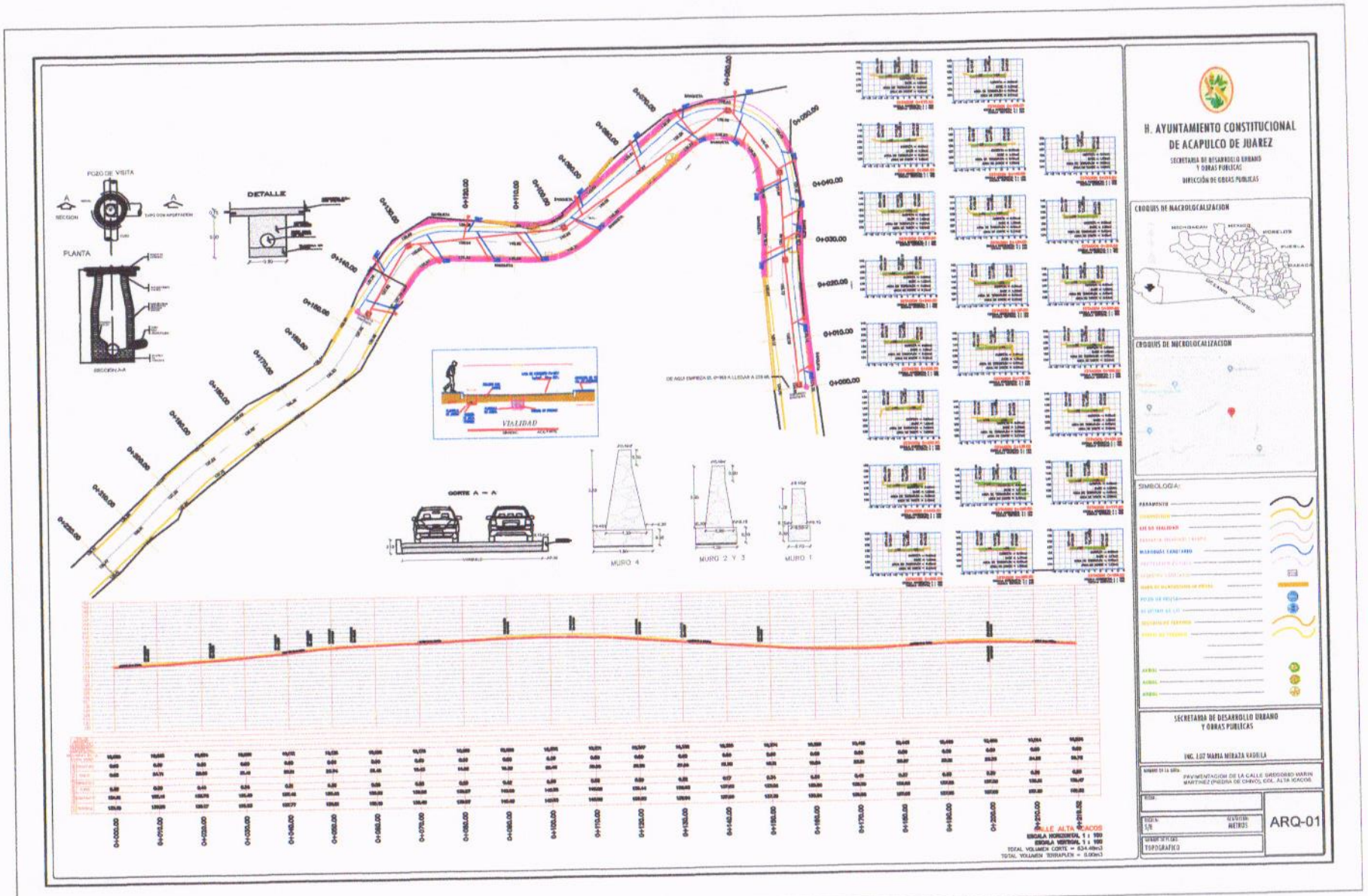
0000169

A2	**TOTAL OBRAS HIDRAULICAS**			
A3	**OBRAS SANITARIAS**			
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	$	132.00
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	$	13.20
SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	ML	$	220.00
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$	84.00
28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4,	PZA	$	6.00
DESCDOM	INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION	SAL	$	20.00
26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	$	20.00
A3	**TOTAL OBRAS SANITARIAS**			
A4	**TERRACERIAS**			
EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	$	44.00
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL	M3	$	462.00
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	$	308.00
10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	$	450.00

0001170

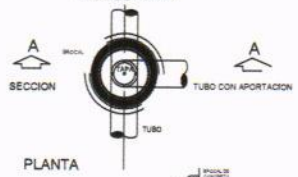
A4	**TOTAL TERRACERIAS**			
A5	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**			
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2. DE 15x20x50cm. DE SECCION. INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	$ 440.00	
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	1,540.0000	
SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	
32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O., EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	
32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$ 220.00	
PLANTILLA	PLANTILLA DE 5 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$ 60.20	
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$ 149.50	
A5	**TOTAL ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**			
A6	**ACABADOS**			
RTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	510.8155	
32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	ML	$ 720.00	
22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	$ 440.00	
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS	ML	1,540.0000	
A6	**TOTAL ACABADOS**			
A	**TOTAL CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ**			

0001174

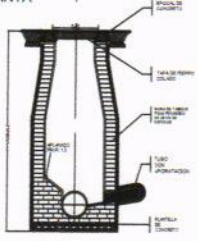

POZO DE VISITA
PLANTA
DETALLE
VIALIDAD
CORTE A – A
MURO 4
MURO 2 Y 3
MURO 1
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION
SIMBOLOGIA:
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
ING. LUZ MARIA MIRAZA VADILLA
PAVIMENTACION DE LA CALLE GREGORIO MARIN
MARTINEZ (PUERTA DE CHAVO), COL. ALTA ICACOS
METROS
TOPOGRAFICO
ARQ-01

0000172

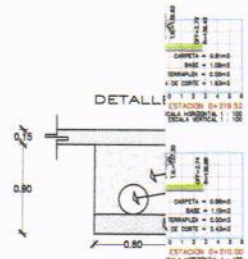
POZO DE VISITA

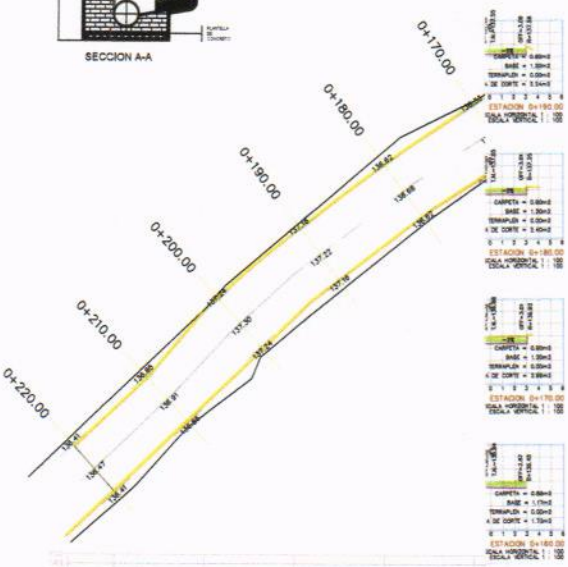


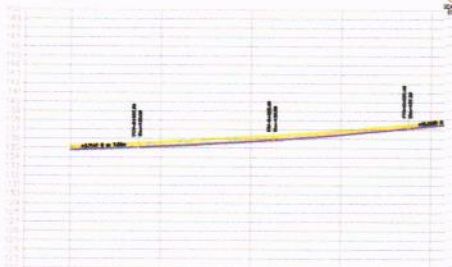
PLANTA



SECCION A-A







10,000	10,025	10,054	10,085	10,112
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	24.71	28.96	31.41	27.01
0.35	0.39	0.44	0.34	0.31
134.81	135.19	135.73	136.49	137.46
135.16	135.58	136.17	136.83	137.77
0+000.00	0+010.00	0+020.00	0+030.00	0+040.00

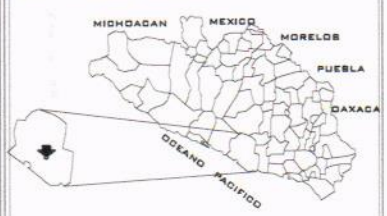
COS
100
100
8m.3
0m.3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

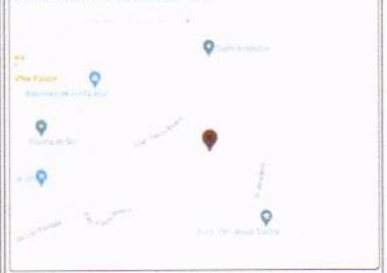
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION



CROQUIS DE MICROLOCALIZACION



SIMBOLOGIA:

PARAMENTO

GUARNICION

EJE DE VIALIDAD

BANQUETA, ESCALERAS Y RAMPA

MARGINAL SANITARIO

PROYECCION DE LOSA

REGISTRO SANITARIO

MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA

POZO DE VISITA

REGISTRO DE CFE

SECCION DE TERRENO

PERFIL DE TERRENO

ARBOL

ARBOL

ARBOL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

NOMBRE DE LA OBRA:
PAVIMENTACION DE LA CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS.

FECHA:

ESCALA: S/E

ACOTACION: METROS

NOMBRE DE PLANO: TOPOGRAFICO

ARQ-01

0000173

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 11 DE AGOSTO DEL 2023.

ACTA DE VISITA

Nº	ACCIÓN / OBRA	LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	41066004-022-2023

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
1	CCCEV S.A de C.V	Lamar Jazmin Perez Nava		10:00 A.M. 11:02
2	Diseños y Acabados Acapulco	Victor Nerviñe Mundo		10:00 am 11:02 am
3	ARTURO HERNANDEZ PEREZ	Elmer Jair Guzman Bracho		10:00 AM 11:02 AM
4	NORMA TEMPORAL OKTECIA	DAVID OMAR CAMPOS ARELLANO		10:02 AM
5	Proyectos y Electrificaciones FERBE SA de CV	Moisés Dircio Díaz		11:03 AM

0001174

RESIDENTE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL	
Nº	**ACCIÓN / OBRA**	**LICITACION PUBLICA ESTATAL**
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JAREZ, GRO.	41066004-022-2023

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 14 de agosto del 2023.**

Acta que se formula, siendo las **10:00** horas en el lugar y fecha citados, correspondiente a la junta convocada por el H. Ayuntamiento de Acapulco, en relación con la invitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en **las Bases de Licitación, cláusula Decima Octava, visita al sitio de los trabajos de la obra pública y junta(s) de aclaraciones**, con el objeto de que los licitantes soliciten aclaraciones o modificaciones a las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, a las cuales dará respuesta por parte de la convocante, y así mismo, se determinen los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos.

Se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acapulco los licitantes o sus representantes legales, invitados y servidores públicos de la convocante, cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta, una vez de hacer las aclaraciones necesarias.

PREGUNTAS:

SIN PREGUNTAS

NOTAS ACLARATORIAS:

LA INTEGRACION DE SU PROPUESTA SE DEBERA APEGAR AL CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA INCISO I) DICE:

LOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS NÚMERO 31 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266., DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL REGISTRO O REFRENDO ACTUALIZADA.

PARA EFECTOS DE ESTA LICITACION, POR MOTIVOS DE DESFASAMIENTO DE ENTREGAS DE REGISTRO O REFRENDOS ACTUALIZADOS DEL PADRON DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO, **SE**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL	
Nº	ACCIÓN / OBRA	LICITACION PUBLICA ESTATAL
1	PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JAREZ, GRO.	41066004-022-2023

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 14 de agosto del 2023.**

ACEPTARÁ TAMBIEN EL PADRON ANTERIOR, MAS EL ACUSE DE QUE REALIZO EL TRAMITE EN TIEMPO Y FORMA PARA SU REGISTRO DEL PRESENTE AÑO Y EN SU CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION OFICIO DE QUE ESTA EN TREMITE DICHO REGISTRO.

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUB-URBANA	
2	ARQ. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES	

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ARTURO HERNANDEZ PEREZ ING. EINAR JAIR GUZMAN BRACHO	
2	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V. VICTOR NERVIÑO MUNDO	
3	PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES FERBE, S. A. DE C. V. MOISES DIRCIO DIAZ	

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AT-2

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE EL LICITANTE PROPONE LLEVAR A CABO, TOMANDO COMO BASE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESCRIBIENDO LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR

0000177

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AT 2

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **41066004-022-2023** RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

SOBRE EL PARTICULAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ANEXO **AT 2** DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE EL LICITANTE PROPONE LLEVAR A CABO, TOMANDO COMO BASE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLESCA EL MUNICIPIO, POR MI PROPIO DERECHO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** PROPONGO A USTED:

PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA UTILIZARA UN SUPERINTENDENTE DE OBRA, QUE COORDINARA LA OBRA CON EL APOYO DE UN RESIDENTE, ASI MISMO LA ATENCIÓN A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDA POR LA DEPENDENCIA, SE APERTURARÁ LA BITÁCORA DE OBRA INDICANDO EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y LLEVAR REGISTRO DE TODOS LOS EVENTOS RELACIONADOS A LA MISMA, ASÍ TAMBIÉN LA CONCILIACIÓN DE LOS NÚMEROS GENERADORES, SE ESTABLECERÁ UNA OFICINA DE CAMPO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASI MISMO SE CUENTA CON UNA OFICINA CENTRAL DON DE ENCUENTRA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, PARA REALIZAR LAS ESTIMACIONES Y LOS TRAMITES NECESARIOS PARA INGRESAR A LA DEPENDENCIA ESTIMACIONES Y TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA INGRESAR A LA DEPENDENCIA UNA VEZ CONCILIADOS Y AUTORIZADOR POR LA SUPERVISIÓN, ASI COMO CONTROLAR LA OPORTUNA LLEGADA DE LOS MATERIALES AL SITIO DE OBRA, PARA PODER GARANTIZAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

0000178

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AT 2

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **41066004-022-2023** RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

LA PRIMERA ACTIVIDAD A DESARROLLAR ES SUMINISTRAR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA INICIAR LOS TRABAJOS COMO SON TUBERÍA CORRUGADAS 12", BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO, TUBERÍA 6", PVC HIDRÁULICO ALTA PRESIÓN 3", VÁLVULAS DE COMPUERTAS, ABRAZADERAS, TABIQUES ROJO RECOCIDO, CEMENTO, PARA SER EMBODEGADAS QUE PREVIA MENTE SE TENDRÁ LISTA EN EL SITIO.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

SE INICIARA CON EL TRAZO Y LA NIVELACIÓN DEL TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, PARA PONER EJES Y NIVELES DE REFERENCIA A LO LARGO DEL SITIO DE OBRA, DESPUÉS SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA LIMPIEZA DEL SITIO DE OBRA PARA RETIRAR BASURAS, ESCOMBROS O CUALQUIER OTRO OBJETO QUE OBSTRUYA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, A SI MISMO SE LLEVARÁ ACABO LA DEMOLICIONES DE PAVIMENTOS POR MEDIOS MECÁNICOS Y EL RETIRO DE ESCOMBROS SERÁ EN CAMIÓN VOLTEO CARGADO HA MAQUINARIA, DESPUÉS SE PREPARA LA SUB RASANTE, PARA LAS REPOSICIONES DE CONCRETO CON TERMINADO ESCOBILLADO, SE CORTARAN Y CALAFATEARAN DEBIDAMENTE , SE HARÁ UNA LIMPIEZA, FINA DE LAS SUPERFICIES PARA LA APLICACIÓN DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE LA CICLOPISTA, MARCANDO LÍNEAS DE SEPARACIÓN DE CARRILES ASI COMO LOS RESPECTIVAS SEÑALES VIALES HORIZONTALES, FORMANDO UN TREN DE PRODUCCIÓN YA QUE INMEDIATAMENTE ATRÁS, SE VENDRÁN COLOCANDO LOS BOLARDOS, SEPARADORES VIALES, BOYAS Y TOTENS METÁLICOS, POR ULTIMO SE HARÁ LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AT-3

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO Y CEDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTR
ACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA (SUS CURRICULAS DEBERÁN ANEXARSE CON FIRMA AUTÓGRAFA COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE NO SER A SI SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN).

0000180

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AT 3

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **41066004-022-2023** RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE DOY A CONOCER LA RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE ESTARÁN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CAPACIDAD Y RECURSOS QUE CONSIDERO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

1. **SUPERINTENDENTE:** ARQ. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ
2. **RESIDENTE GENERAL DE OBRA:** ARQ. EDUARDO ALVARADO GONZALEZ
3. **CONTADOR:** MANUEL REYES BETANCURT

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

0000181

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

CURRICULUM VITAE

"DATOS DE LA CONSTRUCTORA"

NOMBRE DE LA EMPRESA:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, SA DE CV
ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCION EN INGENIERIA CIVIL Y OBRA PESADA
FECHA DE CONSTITUCION:	17 DE OCTUBRE DEL 2018
DOMICILIO PARTICULAR:	CALLE MONTE SINAI NO. 11 COL. PRADERAS DE COSTA AZUL C.P. 39845 ACAPULCO, GUERRERO
TELEFONO:	74 44 82 8347
R.F.C:	DAA181017FL9
CORREO ELECTRONICO:	avisos_todos@hotmail.com

.0000182

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

SOCIOS ACCIONISTAS

NOMBRE:	VICTOR NERVIÑO MUNDO
EDAD:	56 AÑOS
DOMICILIO:	CALLE MONTE SINAI NO. 138 COL. PRADERAS DE COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELEFONO:	744 1691236
FECHA DE NACIMIENTO:	05 DE MAYO DE 1963

NOMBRE:	TANIA DE LA CRUZ LUCIA
EDAD:	25 AÑOS
DOMICILIO:	CALLE PRIMERO DE MAYO NO.9 COL. AMPLIACION SA ISIDRO ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELEFONO:	744 4828347
FECHA DE NACIMIENTO:	23 DE SEPTIEMBRE DE 1993

0000183

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

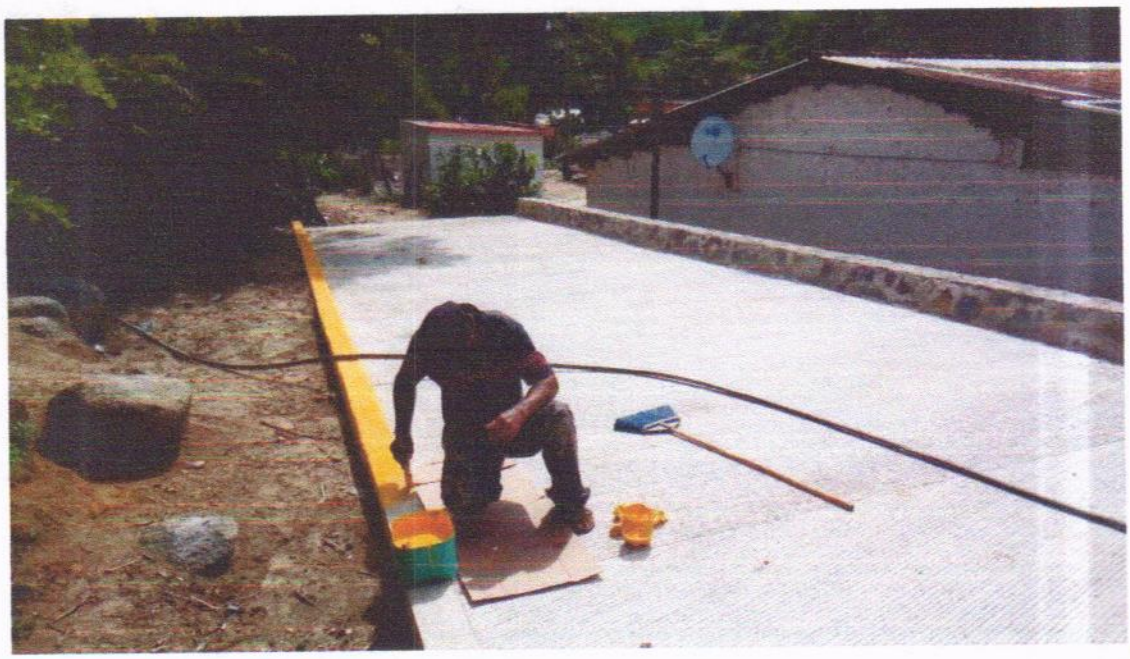
DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA. MUNICIPIO SANJERONIMO
2019 PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO
COL. HIDALGO EN SANJERONIMO, GUERRERO





.0000184

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

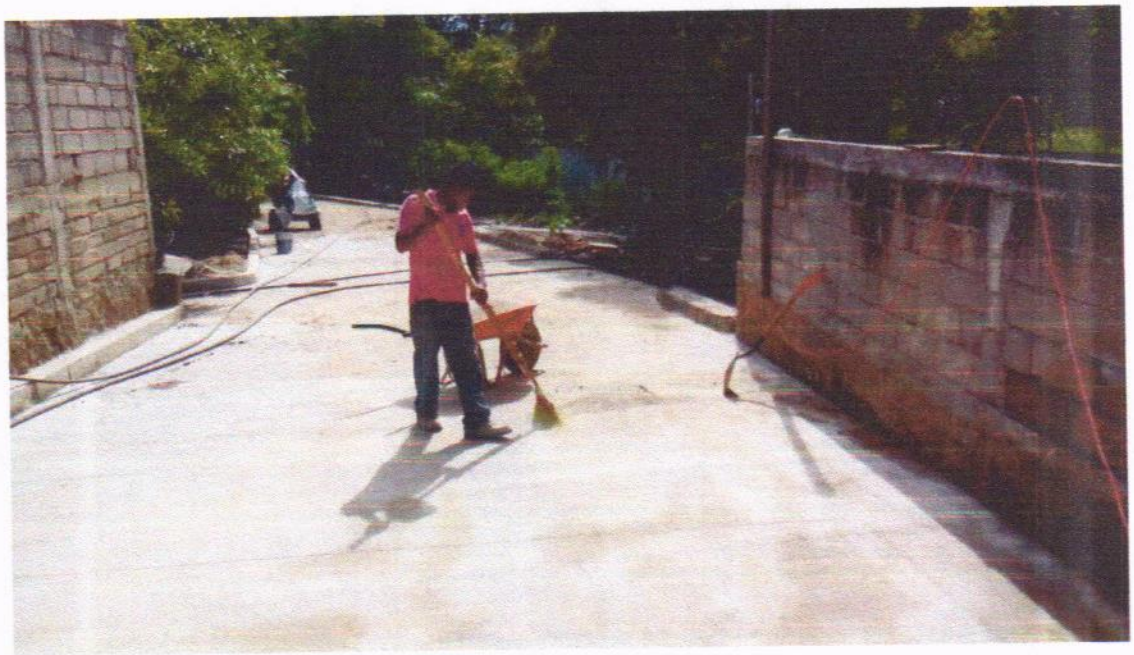
DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA. MUNICIPIO SANJERONIMO
2019 PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO
COL. HIDALGO EN SANJERONIMO, GUERRERO





000185

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA. MUNICIPIO SANJERONIMO
2019 PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO
COL. HIDALGO EN SANJERONIMO, GUERRERO





0000186

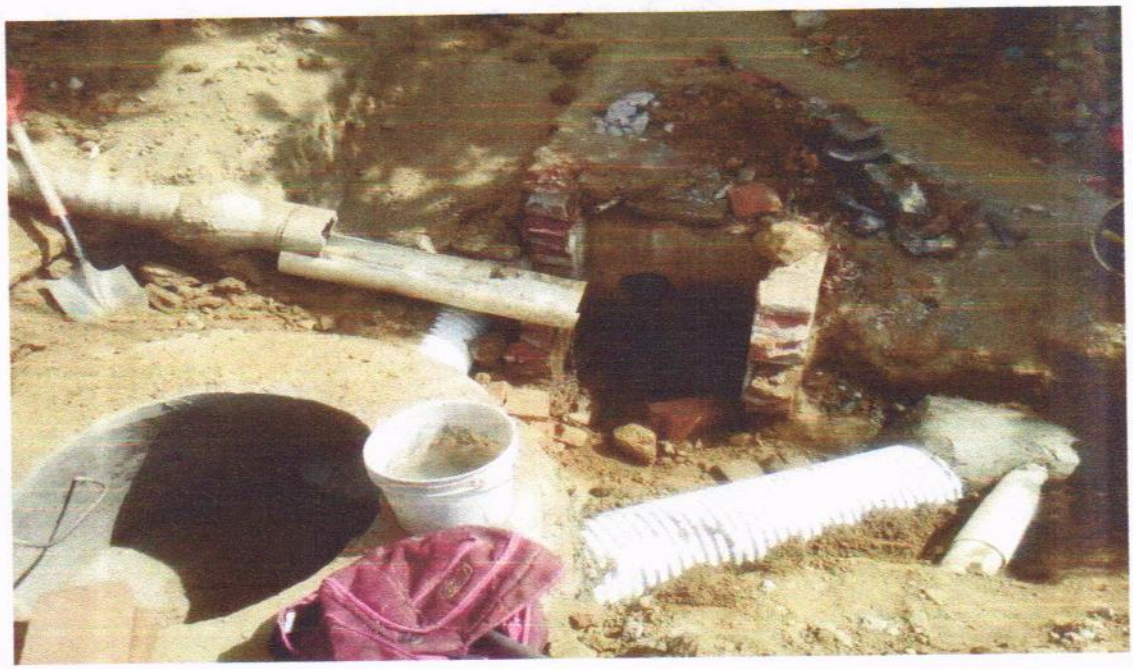
Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

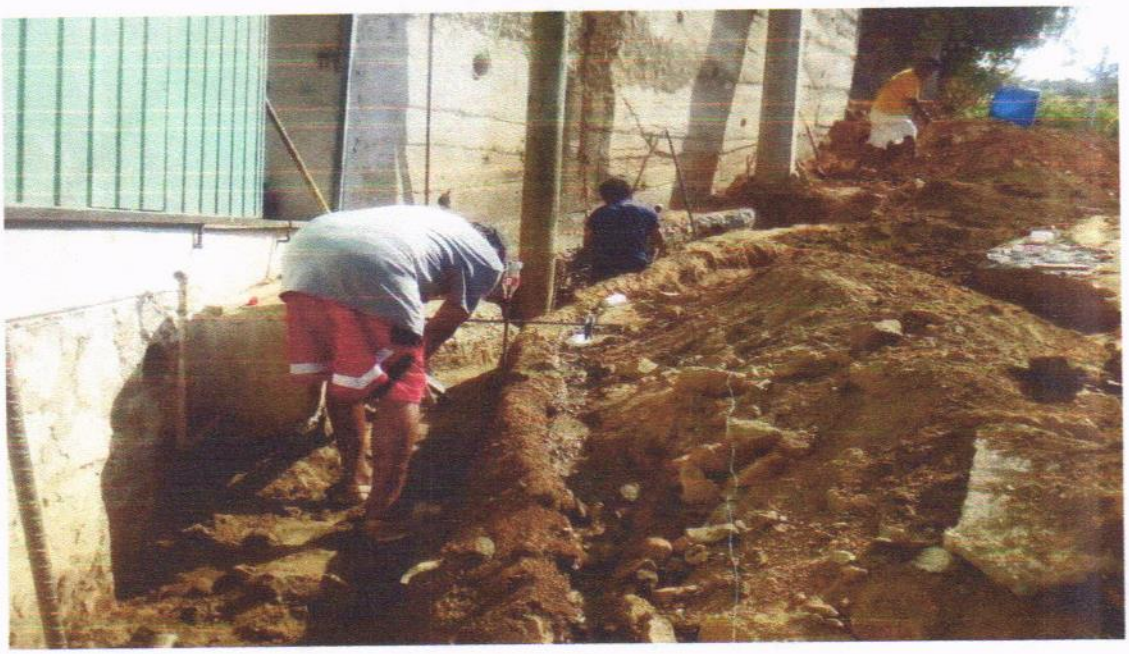
DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA. MUNICIPIO SANJERONIMO
2019 PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO
COL. HIDALGO EN SANJERONIMO, GUERRERO





.0000187

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio de Acapulco
2019 Construccion de Drenaje Sanitario en la calle Vicente Gerrero
Acapulco de Juarez, Guerrero.





.0000188

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio de Acapulco
2019 Construccion de Drenaje Sanitario en la calle Vicente Gerrero
Acapulco de Juarez, Guerrero.





0000189

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

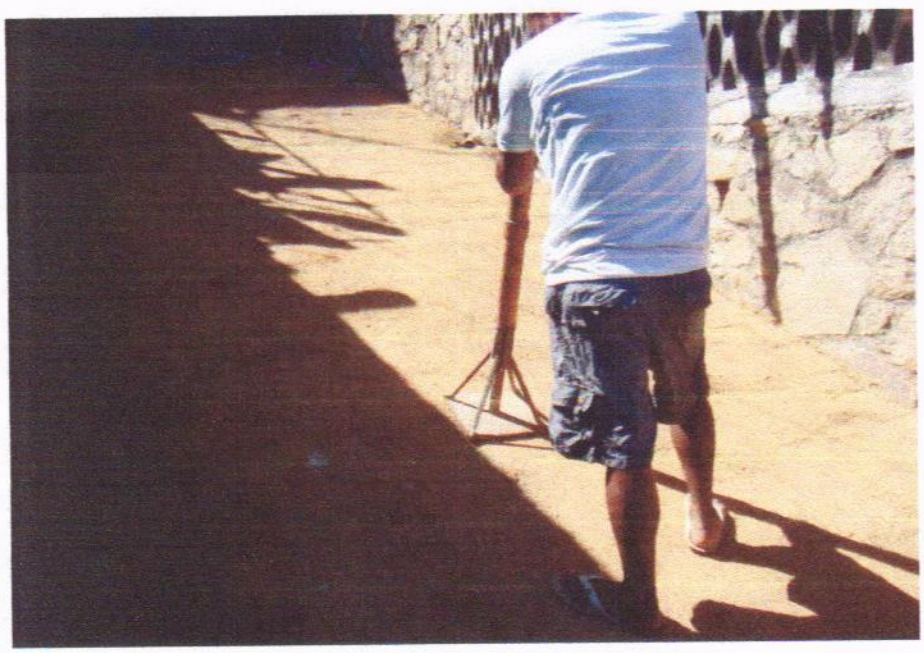
DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio de Acapulco
2019 Construccion de Drenaje Sanitario en la calle Vicente Gerrero
Acapulco de Juarez, Guerrero.





0610000.

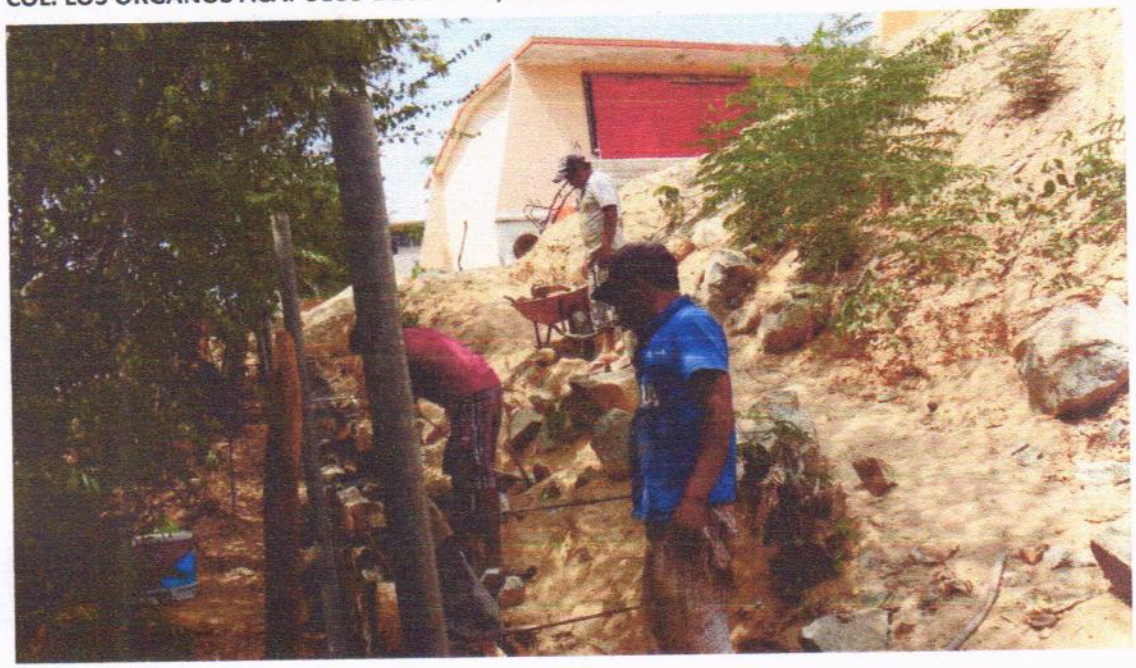
Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

2018 COSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA
1ER. CONGRESO DE ANAHUAC
COL. LOS ORGANOS ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO





.0000191

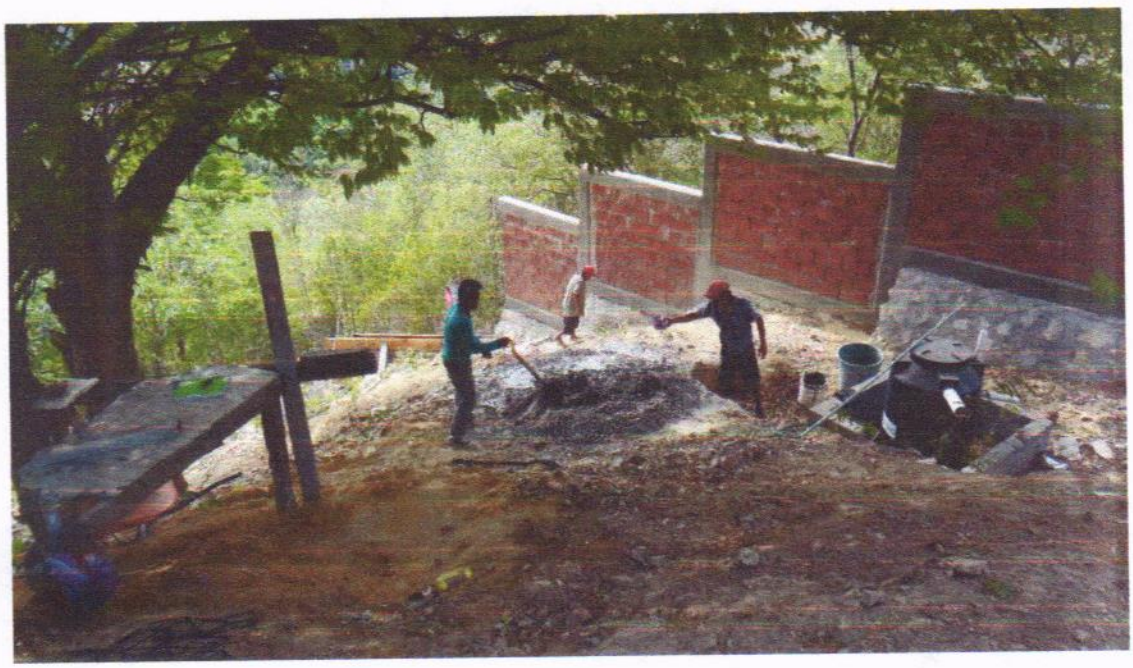
Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

2018 COSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA
1ER. CONGRESO DE ANAHUAC
COL. LOS ORGANOS ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO





.0000192

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

2018 COSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA
1ER. CONGRESO DE ANAHUAC
COL. LOS ORGANOS ACAPULCO DE JAUREZ, GUERRERO





.0000193

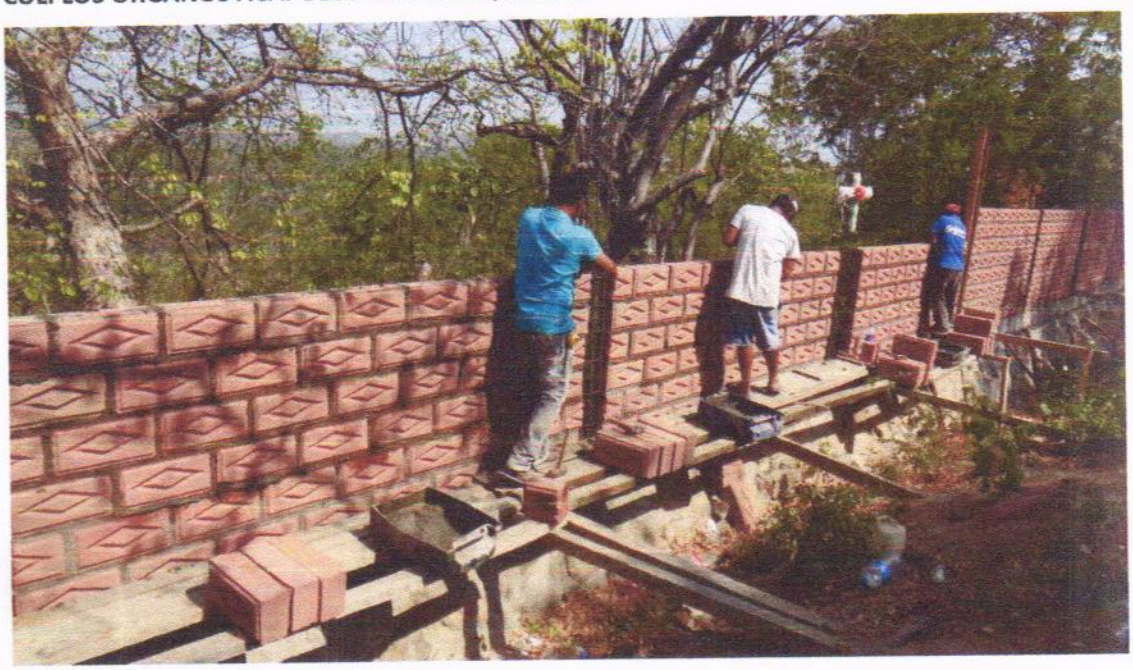
Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

2018 COSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA
1ER. CONGRESO DE ANAHUAC
COL. LOS ORGANOS ACAPULCO DE JAUREZ, GUERRERO





0000194

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio de Acapulco

2018 Construccion de 25 Cuartos Adicionales de 12 metros Cuadrados cada uno

Acapulco de Juarez, Guerrero.





.0000195

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio de Acapulco
2018 Construccion de 25 Cuartos Adicionales de 12 metros Cuadrados cada uno
Acapulco de Juarez, Guerrero.





.0000196

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio de Acapulco
2018 Construccion de 25 Cuartos Adicionales de 12 metros Cuadrados cada uno
Acapulco de Juarez, Guerrero.





.0001971

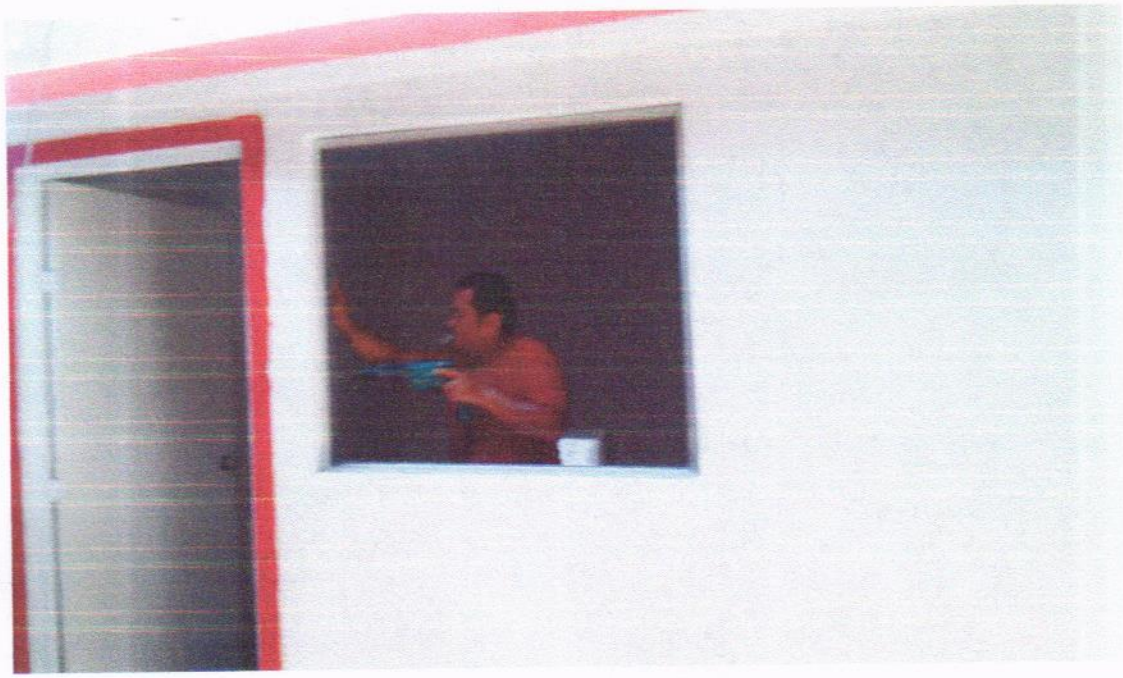
Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

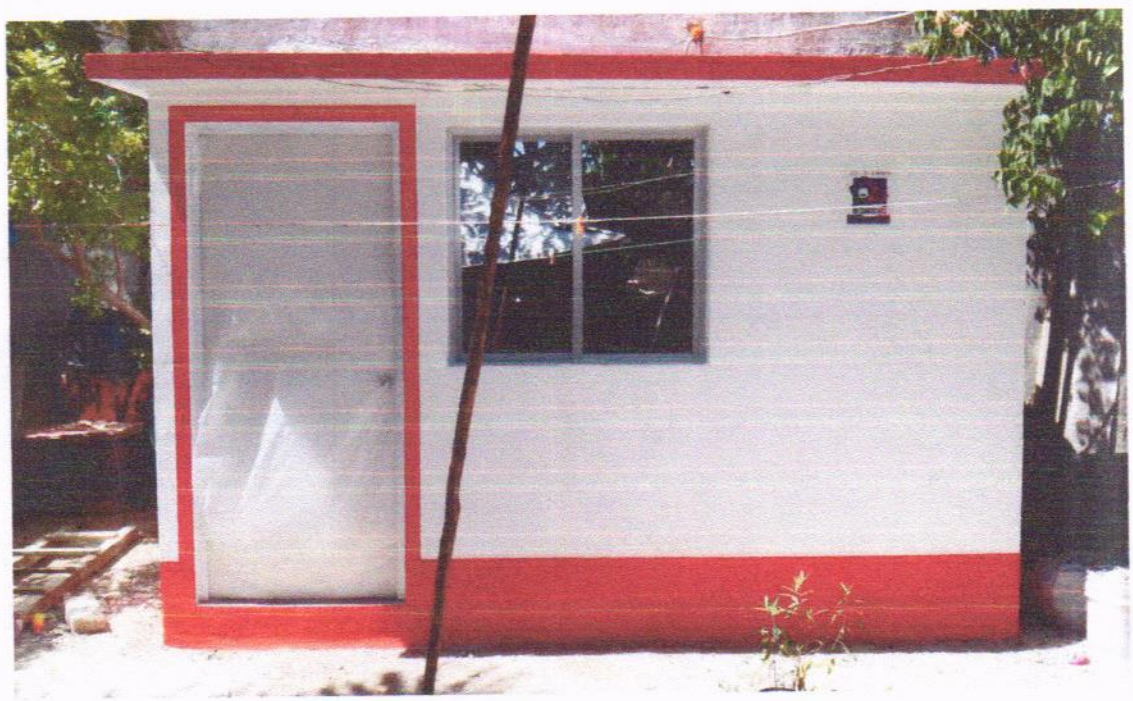
DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio de Acapulco
2018 Construccion de 25 Cuartos Adicionales de 12 metros Cuadrados cada uno
Acapulco de Juarez, Guerrero.





000198

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul. Acapulco de Juarez. Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

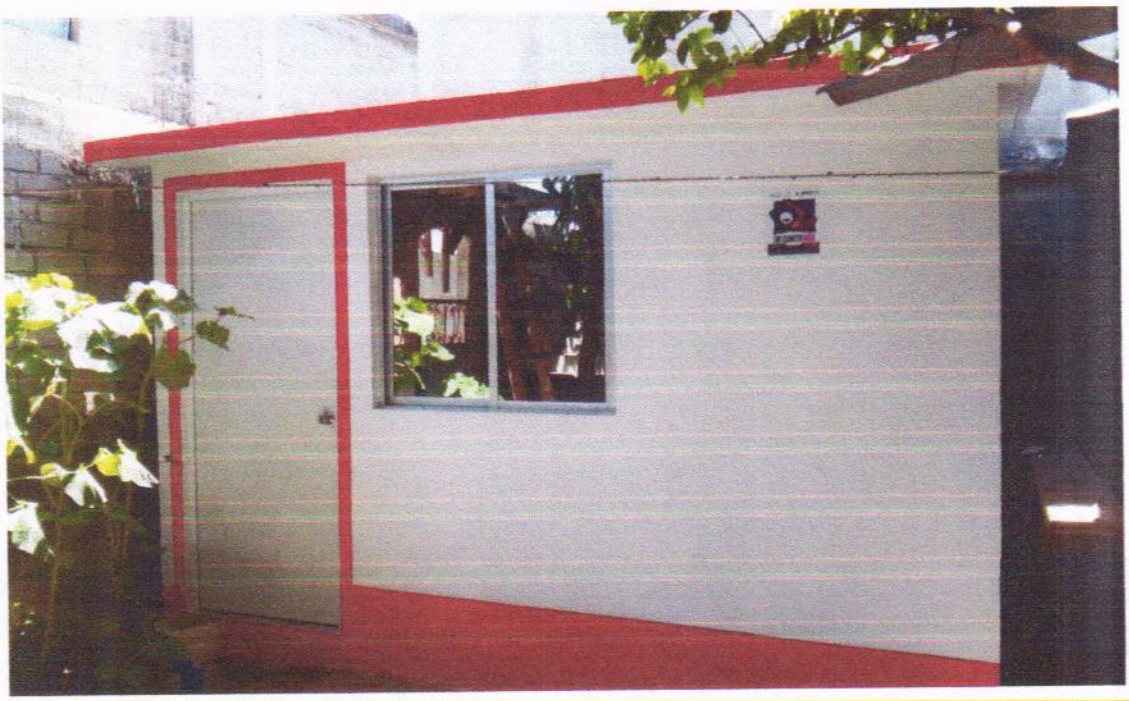
DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio de Acapulco
2018 Construccion de 25 Cuartos Adicionales de 12 metros Cuadrados cada uno
Acapulco de Juarez, Guerrero.





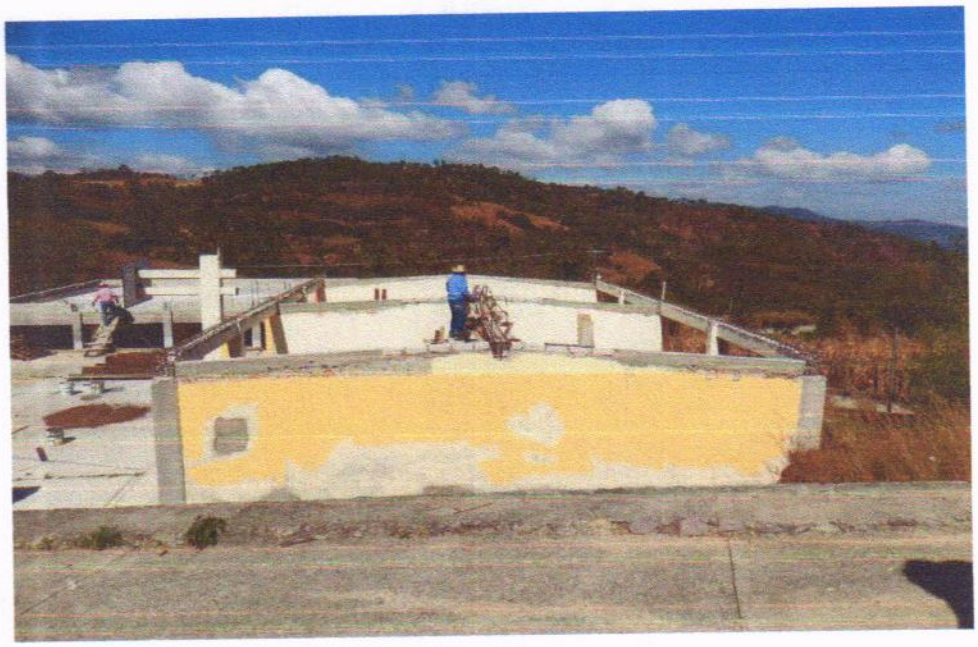
Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio Plan de Guadalupe
2019 Construccion Reahabilitacion General de Edificion A, B, E y F "ESCUELA MIGUEL H. Y COSTILLA"





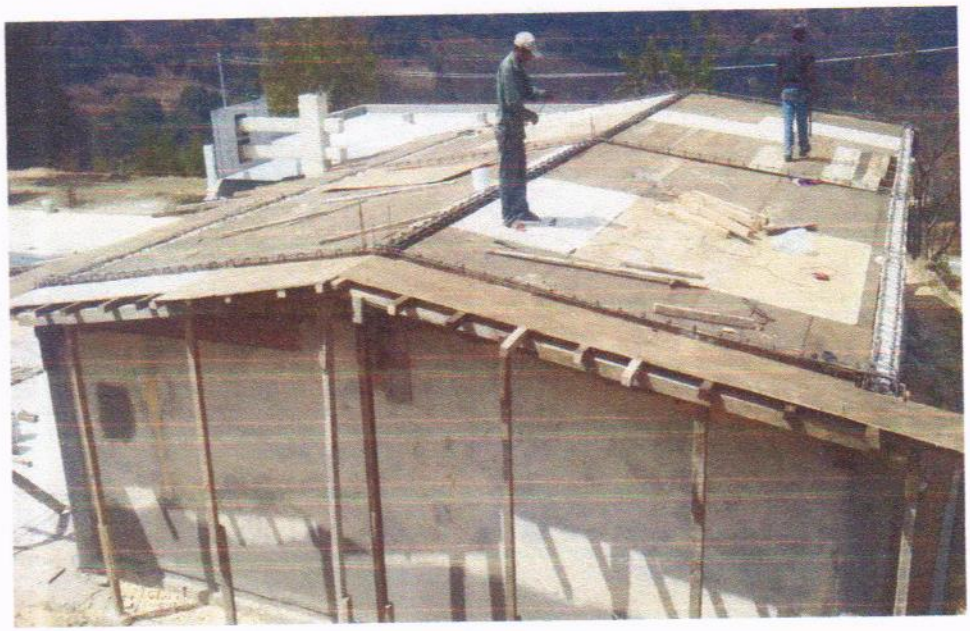
Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio Plan de Guadalupe
2019 Construccion Reahabilitacion General de Edificion A, B, E y F "ESCUELA MIGUEL H. Y COSTILLA"





0000201

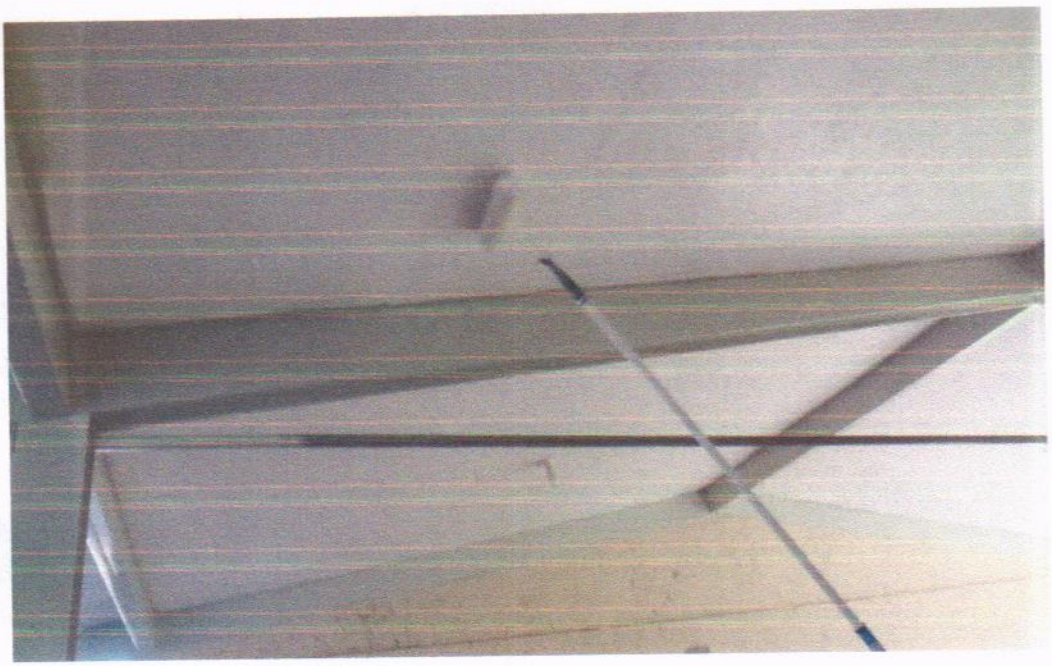
Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

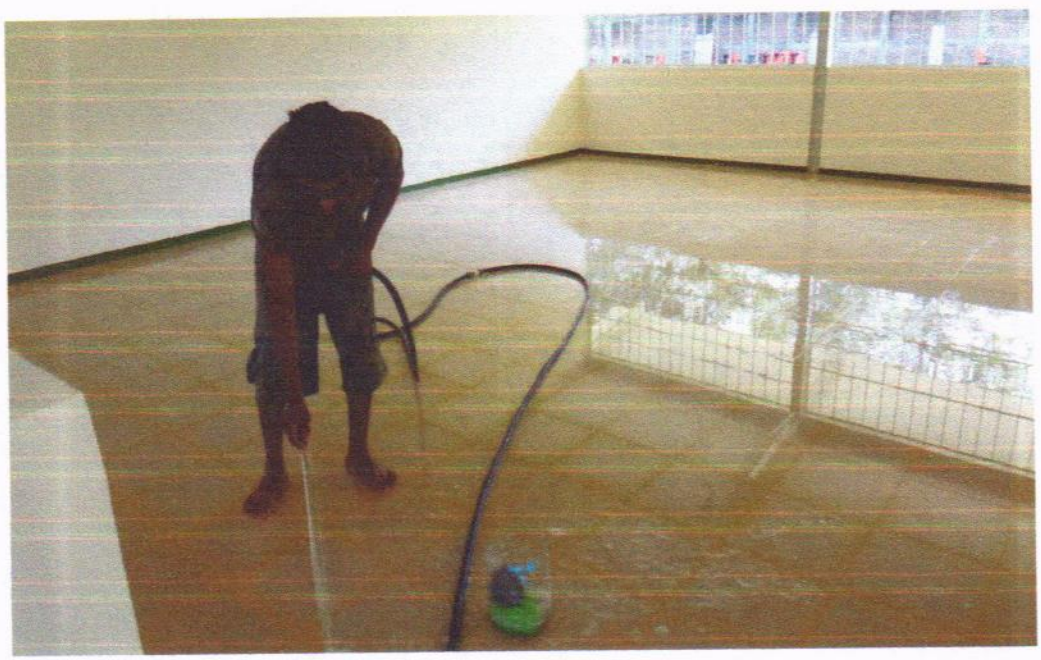
DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio Plan de Guadalupe
2019 Construccion Reahabilitacion General de Edificion A, B, E y F "ESCUELA MIGUEL H. Y COSTILLA"





0000202

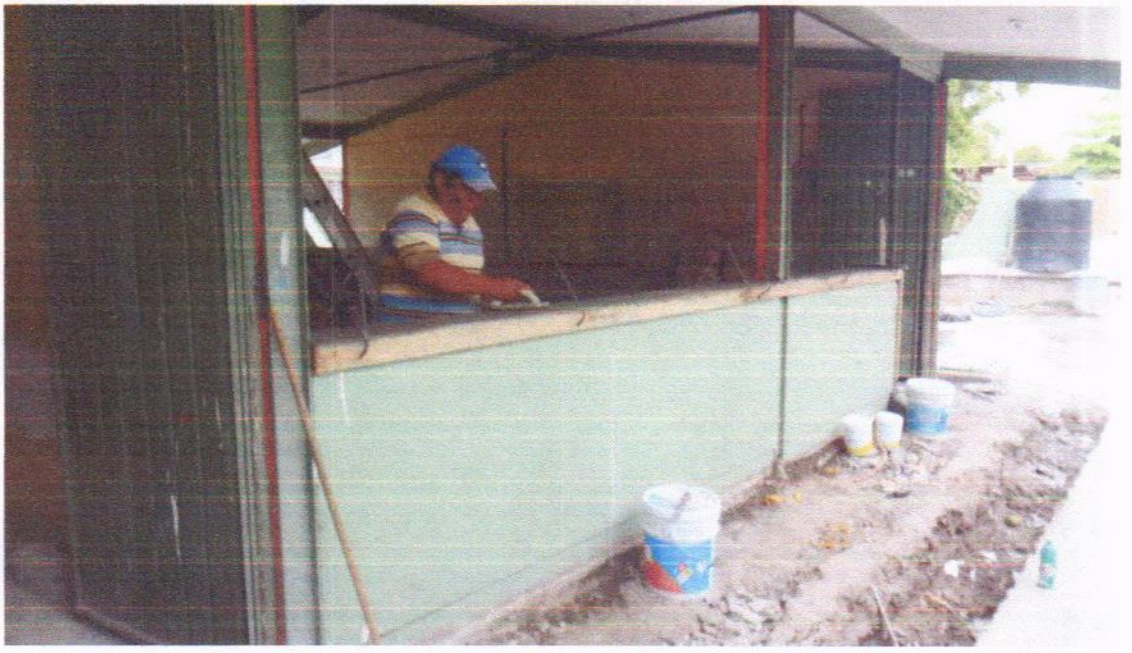
Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

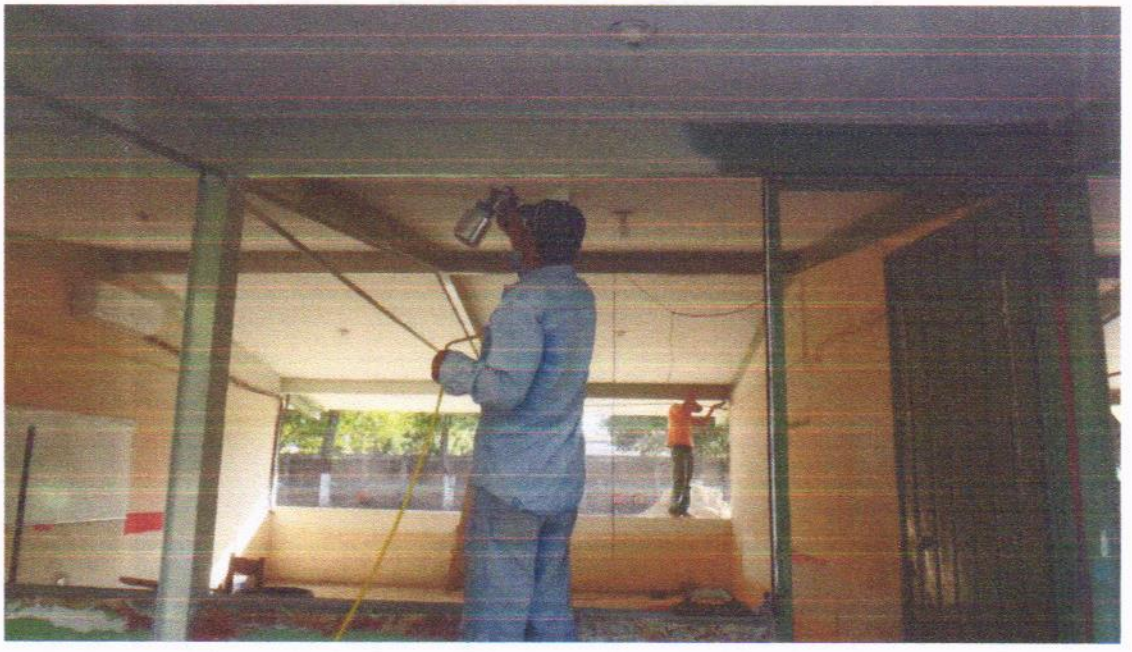
DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio San Luis las Loma
2019 Construccion Reparacion de Aulas Didacticas "HERMENEGILDO GALEANA"





000203

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

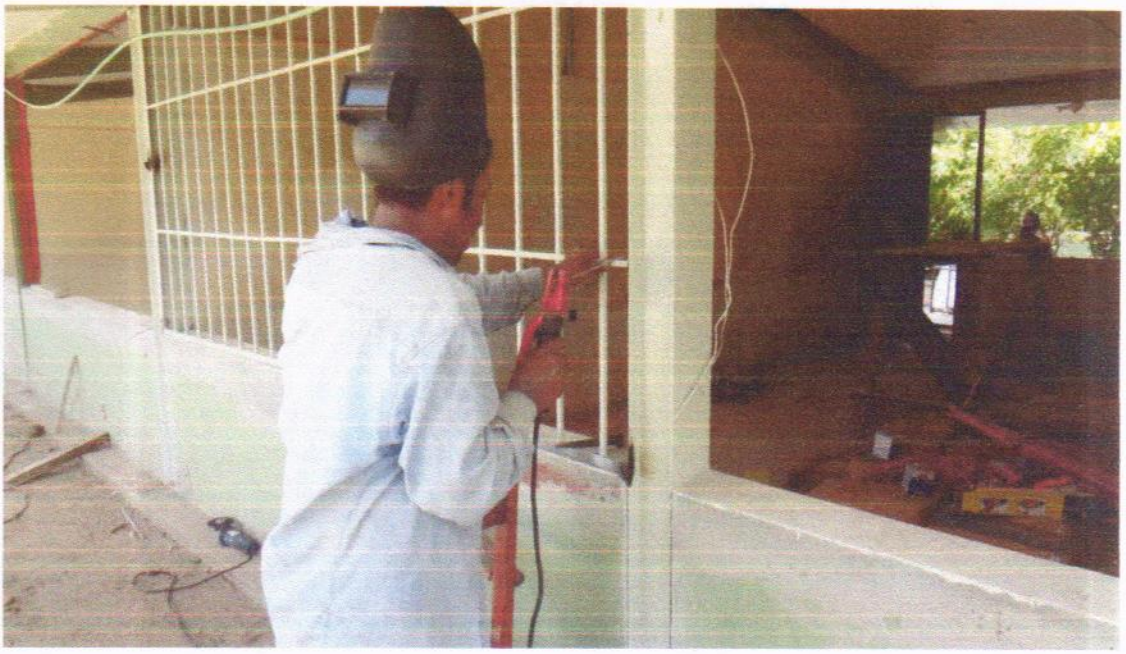
DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

OBRA : Municipio San Luis las Loma

2019 Construccion Reparacion de Aulas Didacticas "HERMENEGILDO GALEANA"





000204

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez. Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.**" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATANTE"** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. VICTOR NERVIÑO MUNDO** Y POR LA OTRA EL **ARQ. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL PROFESIONISTA"** DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES.

DECLARACIONES

DECLARA "**EL CONTRATANTE**" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES QUE:

a) Es una Sociedad Anónima de Capital Variable legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos según consta en el Testimonio de la Escritura Pública No.13046 de fecha 17 de Octubre de 2018, otorgada ante la fe de la Lic. Luis Arévalo Contreras, Titular de la Correduría No. 1 En la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez Guerrero , la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en Acapulco de Juárez Guerrero, bajo el folio mercantil No.N-2019028222 el día 11 de Abril del 2019.

b) Cuenta con Cédula de Registro Federal de Contribuyentes DAA181017FL9.

c) El C Víctor Nerviño Mundo acredita su personalidad y facultades en su carácter de Apoderado de **"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, SA DE CV",** mediante el Testimonio de la Escritura Pública señalado en el inciso a, mismas que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna.

d) Tiene como capacidad cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, y cuenta también con la cantidad que cubre la inversión correspondiente a la obra objeto del mismo.

e) Cuenta con domicilio fiscal para oír y recibir toda clase de notificaciones en Calle **Monte Sinaí No. 11 Col. Praderas de Costa Azul Cp. 39845 en Acapulco de Juárez, Guerrero.**

000205

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATANTE" encomienda a "EL PROFESIONISTA" la realización de los servicios consistentes en servicios profesionales de Arquitectura y este se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad técnica.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El monto total del presente contrato es la cantidad de $ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) Mensual. Las partes convienen en que el pago de los servicios objeto del presente contrato se realice de la siguiente manera:

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION

"EL PROFESIONISTA" se obliga a iniciar sus servicios, objeto de este contrato el dia 10 de Febrero de 2022y finalizara el 31 de Diciembre del 2023 de conformidad con el programa de trabajo aprobado por ambas partes.

CUARTA. - RECEPCION DE LOS SERVICIOS

"EL PROFESIONISTA" podrá efectuar entregas parciales y "EL CONTRATANTE" se obliga a recibirlas, previo aviso por escrito que aquel haga y que sus partes sean susceptibles de utilizarse por el "EL CONTRATANTE".
"EL PROFESIONISTA" efectuara la entrega total de sus servicios, por escrito a "EL CONTRATANTE", reservándose este el derecho de reclamar por servicios faltantes o mal prestados.

QUINTA. - PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

"EL PROFESIONISTA" conviene en que no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma los datos y resultados obtenidos de los trabajos objeto de este contrato, sin la autorización expresa y por escrito de "EL CONTRATANTE" pues dichos datos y resultados son propiedad de este último.

SEXTA. - RELACIONES LABORALES

"EL PROFESIONISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social y conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "EL CONTRATANTE" en relación con los trabajos objeto del contrato.

}

0000206

SEPTIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO

"EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas, sin que ello implique su terminación definitiva, para lo cual será menester que lo haga constar por escrito a "EL PROFESIONISTA" con 5 días naturales de anticipación a la fecha de inicio de la suspensión y podrá continuar produciendo sus efectos, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión para lo cual "EL CONTRATANTE" dará aviso a "EL PROFESIONISTA" de la reanudación.

OCTAVA. - REGIMEN JURÍDICO Y JURISDICCIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos, y a la jurisdicción de los tribunales competentes con residencia en la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato lo firman de conformidad por duplicado en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero el día 10 de Febrero de 2022.

"EL CONTRATANTE"

C. VICTOR NERVIÑO MUNDO
"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, SA DE CV"

"EL PROFESIONISTA"

ING. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ

TESTIGOS

ING. JUAN ANTONIO MEDINA TORRES

C.P. MANUEL REYES BETANCOURT

000207

"CURRICULUM VITAE"

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	**VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ**
DOMICILIO PARTICULAR:	CALLE ZAMORA No.9 INT. 9 COL. PROGRESO C. P. 39350
TELEFONOS:	TEL. 744 230 68 44 CEL. 744 170 75 03
FECHA DE NACIMIENTO:	23 DE JULIO DE 1961
R. F .C.:	PEGV - 610723-IH5
CARTILLA SERVICIO MILITAR:	B – 363486
No. DE AFILIACIÓN I. M. S. S.:	72 - 89 - 61 - 0327 – 1
ESTADO CIVIL:	CASADO

E S C O L A R I D A D

PRIMARIA 1968 – 1974	ESCUELA PRIMARIA DEL ESTADO "MANUEL AVILA CAMACHO" COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 241 ACAPULCO, GRO. CERTIFICADO
SECUNDARIA 1974 – 1977	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No.1 AV. UNIVERSIDAD S/N ACAPULCO, GRO. CERTIFICADO
PREPARATORIA 1977 – 1981	COLEGIO " LA SALLE " AVENIDA MEXICO S/N C. P. 39680 ACAPULCO, GRO. CERTIFICADO
PROFESIONAL 1983 – 1988	ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO. AV. JUAREZ S/N. CHILPANCINGO, GRO. TITULO

T E S I S

TEMA:	REORDENAMIENTO DEL ENTORNO INMEDIATO AL MERCADO MUNICIPAL, DE IGUALA, GRO.

C U R S O S

NOMBRE DEL CURSO:	ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO DEL DESARROLLO URBANO DEL MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SEDE:	HOTEL EMPORIO. COSTERA MIGUEL ALEMAN, ACAPULCO
FECHA:	17, Y 18 DE JULIO DE 2003.
NOMBRE DEL CURSO:	CAPACITACION NORMATIVA Y LEGISLACION URBANA MODULO I



000208

SEDE:	AUDITORIO OCCELI SALINAS AV. JACARANDAS, CHILPANCINGO, GRO.
FECHA:	15, 16, Y 17 DE ABRIL DE 2004.
NOMBRE DEL CURSO:	CAPACITACION NORMATIVA Y LEGISLACION URBANA MODULO II
SEDE:	UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO COSTERA MIGUEL ALEMAN, ACAPULCO, GRO.
FECHA:	26, 27, Y 28 DE FEBRERO DE 2004.
NOMBRE DEL CURSO:	CURSO-TALLER ACTUALIZACION DE DIRECTORES RESPONSA- BLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES Y FIGURAS EQUIVALENTES. (TRAMITOLOGIA Y NORMATIVIDAD LOCAL) MODULO I
SEDE:	HOTEL PARADISE INN CHILPANCINGO, GRO.
FECHA:	10, 11, Y 12 DE ABRIL DE 2008.

EXPERIENCIA LABORAL

.24 DE JUNIO DE 1992 28 DE FEBRERO DE 1993	ELABORACION DE PRESUPUESTOS DE OBRA
PUESTO DESEMPEÑADO:	AUXILIAR DEPARTAMENTO DE COSTOS
EMPRESA:	CARABALI, S.A. DE C. V.
07 DE SEPTIEMBRE DE 1996 15 DE JULIO DE 1998	ELABORACION DE PROYECTOS POR COMPUTADORA Y PRESUPUESTOS.
PUESTO DESEMPEÑADO:	COORDINADOR DE TALLER DE DISEÑO Y COSTOS.
EMPRESA:	GEO - CARABALI, S.A. DE C.V.
05 DE MARZO DE 2010 15 DEABRIL DE 2010	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL DE ZOYATLAN ZOYATLAN, MUNICIPIO DE MARQUELIA, GRO.
PUESTO DESEMPEÑADO:	CONTRATISTA
PROPIETARIO: **23 DE AGOSTO DE 2010** . .	**H.AYUNTAMIENTO DE TELOLOAPAN, GUERRERO** **CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE CANCHA DE USOS . MULTIPLES DE LA CALLE EL TECONCHE TELOLOAPAN, . MUNICIPIO DE COPALA, GUERRERO**
CONTRATO DE OBRA:	**TELOLOAPAN-EDUOP-FISDF-2010**
PROPIETARIO:	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO. DE GUERRERO.
30 DE OCTUBRE DE 2010	PROMOCION Y DISEÑO DE PROYECTOS 04 DE DICIEMBRE DE 2010

602000

PUESTO DESEMPEÑADO:	ASESOR EN PROYECTOS
PROPIETARIO:	C.P. MARIO PASTA MUÑUZURI
01 DE ENERO DE 2011 31 DE DICIEMBRE DE 2012	GENERADORES, ESTIMACIONES DE OBRA
PUESTO DESEMPEÑADO:	RESIDENTE DE OBRA
EMPRESA:	CONSTRUCTORA SIGA, S.A. DE C.V.
01 DE MAYO DE 2013	GENERADORES, ESTIMACIONES DE OBRA
15 DE DICIEMBRE DE 2014	
PUESTO DESEMPEÑADO:	RESIDENTE DE OBRA
EMPRESA:	CONSTRUCTORA SIGA, S.A. DE C.V.
20 DE JUNIO DE 2014 18 DE JUNIO DE 2016	AREA DE COSTOS Y PRESUPUESTO, SUPERVISION ESTIMACIONES DE OBRA, GENERADORES
PUESTO DESEMPEÑADO:	ANALISTA DE COSTOS
EMPRESA: **21 DE ENERO DEL 2017**	**H.AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.** **CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN BOULEVAR. MIGUEL HIDALGO 31 IGUALA, GRO.**
21 DE JUNIO DE 2016	PROYECTOS DE GASOLINERAS, GENERADORES Y PRESUPUESTOS DE OBRA
19 DE ENERO DEL 2017	PROYECTISTA Y ANALISTA DE COSTO
EMPRESA:	FIRMA INTEGRAL DE CONSTRUCTORAS SA DE CV
23 DE MAYO DE 2017 A LA FECHA	AREA DE COSTOS Y PRESUPUESTO, SUPERVISION ESTIMACIONES DE OBRA, GENERADORES



PROGRAMAS DE COMPUTACION QUE MANEJO:
WINDOWS, EXCEL, WORD, AUTOCAD, SKETCHUP, NEODATA, CORELDRAW

ME DESEMPEÑO COMO: ENCARGADO DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, ELABORACION DE PRESUPUESTOS, ELABORACION DE PLANOS 2D, ELABORACION DE ESTIMACIONES Y FINIQUITOS DE OBRA.




CÉDULA 1812904
DUPLICADO
SEP
México D.F. 17 de Mayo del 2002
FIRMA DEL TITULAR


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 1812904
EN VIRTUD DE QUE
VÍCTOR MANUEL
PÉREZ
GONZÁLEZ
CURP: PEGV810723HGRRNC09
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
ARQUITECTO URBANISTA
LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

0000211


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
PEREZ
GONZALEZ
VICTOR MANUEL
EDAD 44
SEXO H
DOMICILIO
C ZAMORA S S
COL PROGRESO 39350
ACAPULCO DE JUAREZ ,GRO.
FOLIO 00000909141 AÑO DE REGISTRO 1992 03
CLAVE DE ELECTOR PRGNVC61072312H200
ESTADO 12 DISTRITO
MUNICIPIO 001 LOCALIDAD 0001 SECCION 0056


0056039669V000
MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

.0000212

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PEGV610723IH5
Registro Federal de Contribuyentes

VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14070927967
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 29 DE JULIO DE 2023

PEGV610723IH5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PEGV610723IH5
CURP:	PEGV610723HGRRNC03
Nombre (s):	VICTOR MANUEL
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	GONZALEZ
Fecha inicio de operaciones:	02 DE MAYO DE 1990
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE FEBRERO DE 2007
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39350	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: CUAUHTEMOC	**Número Exterior:** 121
Número Interior:LOCAL 2	**Nombre de la Colonia:** PROGRESO
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ACAPULCO DE JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE ARTICULO 27

0000213

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "**DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.**" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL CONTRATANTE**" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. VICTOR NERVIÑO MUNDO** Y POR LA OTRA EL **ARQ. EDUARDO ALVARADO GARCIA,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL PROFESIONISTA**" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES.

DECLARACIONES

DECLARA "**EL CONTRATANTE**" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES QUE:

a) Es una Sociedad Anónima de Capital Variable legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos según consta en el Testimonio de la Escritura Pública No.13046 de fecha 17 de Octubre de 2018, otorgada ante la fe de la Lic. Luis Arévalo Contreras, Titular de la Correduría No. 1 En la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez Guerrero , la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en Acapulco de Juárez Guerrero, bajo el folio mercantil No.N-2019028222 el día 11 de Abril del 2019.

b) Cuenta con Cédula de Registro Federal de Contribuyentes DAA181017FL9.

c) El C Víctor Nerviño Mundo acredita su personalidad y facultades en su carácter de Apoderado de **"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, SA DE CV",** mediante el Testimonio de la Escritura Pública señalado en el inciso a, mismas que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna.

d) Tiene como capacidad cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, y cuenta también con la cantidad que cubre la inversión correspondiente a la obra objeto del mismo.

e) Cuenta con domicilio fiscal para oír y recibir toda clase de notificaciones en Calle **Monte Sinaí No. 11 Col. Praderas de Costa Azul Cp. 39845 en Acapulco de Juárez, Guerrero.**

0000214

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATANTE" encomienda a "EL PROFESIONISTA" la realización de los servicios consistentes en servicios profesionales de Arquitectura y este se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad técnica.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El monto total del presente contrato es la cantidad de $ 15,100.00 (Quince mil cien pesos 00/100 M.N.) Mensual. Las partes convienen en que el pago de los servicios objeto del presente contrato se realice de la siguiente manera

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION

"EL PROFESIONISTA" se obliga a iniciar sus servicios, objeto de este contrato el día 05 de Enero de 2017 y finalizara el 31 de Diciembre del 2020 de conformidad con el programa de trabajo aprobado por ambas partes.

CUARTA. - RECEPCION DE LOS SERVICIOS

"EL PROFESIONISTA" podrá efectuar entregas parciales y "EL CONTRATANTE" se obliga a recibirlas, previo aviso por escrito que aquel haga y que sus partes sean susceptibles de utilizarse por el "EL CONTRATANTE".
"EL PROFESIONISTA" efectuara la entrega total de sus servicios, por escrito a "EL CONTRATANTE", reservándose este el derecho de reclamar por servicios faltantes o mal prestados.

QUINTA. - PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

"EL PROFESIONISTA" conviene en que no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma los datos y resultados obtenidos de los trabajos objeto de este contrato, sin la autorización expresa y por escrito de "EL CONTRATANTE" pues dichos datos y resultados son propiedad de este último.

SEXTA. - RELACIONES LABORALES

"EL PROFESIONISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social y conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "EL CONTRATANTE" en relación con los trabajos objeto del contrato.

SEPTIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO

0000215

"EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas, sin que ello implique su terminación definitiva, para lo cual será menester que lo haga constar por escrito a "EL PROFESIONISTA" con 5 días naturales

de anticipación a la fecha de inicio de la suspensión y podrá continuar produciendo sus efectos, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión para lo cual "EL CONTRATANTE" dará aviso a "EL PROFESIONISTA" de la reanudación.

OCTAVA. - REGIMEN JURÍDICO Y JURISDICCIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos, y a la jurisdicción de los tribunales competentes con residencia en la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato lo firman de conformidad por duplicado en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero el día 05 de Enero de 2017.

"EL CONTRATANTE"

C. VICTOR NERVIÑO MUNDO
"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, SA DE CV"

"EL PROFESIONISTA"

ARQ. EDUARDO ALVARADO GARCIA

0000216

TESTIGOS

ING. JUAN ANTONIO MEDINA TORRES

ING. MIGUEL ANGEL JAUREZ

ARQ. URB. EDUARDO ALVARADO GARCIA

CED. PROF.: 7059904

CURRICULUM VITAE



0000217

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	EDUARDO ALVARADO GARCIA
LUGAR DE NACIMIENTO:	TAXCO DE ALARCON, GRO.
FECHA DE NACIMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 1976
NACIONALIDAD:	MEXICANA
DOMICILIO PARTICULAR:	CALLE MOISES CARBAJAL S/N ESQ. BENITO JUAREZ TAXCO DE ALARCON, GRO.
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
TEL. CEL..	044 762 101 97 95 Taxco 044 762 100 55 33
E-MAIL:	alvareke12@hotmail.com
RFC:	AAGE7609127Q6
CURP:	AAGE760912HGRLRD09
LICENCIA DE MANEJO:	AAGE-760912
PROFESION:	ARQUITECTO URBANISTA
CEDULA PROFESIONAL:	7059904
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:	G/DRO/079
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTONICO:	G/CORDUA/044

0000218

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA:	ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTEMOC" GENERACION 1982-1988 TAXCO DE ALARCON, GRO.
SECUNDARIA:	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "NETZAHUALCOYOTL" GENERACION 1988-1991 TAXCO DE ALARCON, GRO.
NIVEL MEDIO SUPERIOR:	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIO NO. 82 BACHILLERATO FISICO-MATEMATICO ESPECIALIDAD ELECTROMECANICA GENERACION 1991-1994 TAXCO DE ALARCON, GRO.
NIVEL SUPERIOR:	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO LIC. ARQUITECTURA Y URBANISMO GENERACION 1994-1999 CHILPANCINGO, GRO.
TEMA DE TESIS:	CENTRO CULTURAL PARA LA COSTA GRANDE EQUIPAMIENTO CULTURAL
	CON EL PARTICIPA EN EL CONCURSO ESTUDIANTIL PROYECTO DE EDIFICO PUBLICO CON ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO CLEFA XVIII CONFERENCIA LATINOAMERICA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA
MAESTRIA:	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO MTRA. EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION GENERACION 2000-2002

0000219

PASANTE

FORMACION COMPLEMENTARIA

- CURSO AUTOCAD
  UNIDAD ACADEMICA DE ARQ. Y URB.
  UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

- CURSO SKETCHUP
  UNIDAD ACADEMICA DE ARQ. Y URB.
  UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

- CURSO ARCHICAD
  UNIDAD ACADEMICA DE ARQ. Y URB.
  UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

- CURSO-TALLER "EVALUACION DE LA CAPACIDAD SISMO-RESISTENTE DE ESTRUCTURAS DE MAMPOSTERIA Y CONCRETO REFORZADO PARA LA CIUDAD DE CHILPANCINGO"
  UNIDAD ACADEMICA DE INGENIERIA
  UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

- CURSO DEPRORED 3.1
  LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS
  COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)
  2006

- CURSO DEPRORED 3.5
  LINEAS AEREAS, Y SUBTERRANEAS
  COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)
  2007

- CURSO DE CAPACITACION
  HERRAMIENTAS DE DISEÑO Y PROYECCION DE REDES DE DISTRIBUCION
  COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)
  IMPARTIDO : ING. JORGE SOLORZANO PADILLA
  2007

- CURSO DEPRORED 4.2
  LINEAS AEREAS, Y SUBTERRANEAS
  COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)
  2008

0000220

- CURSO RESIDENTE DE OBRA
  CMIC
  2006

- CURSO DE ANALISIS DE PRECIOS Y NEODATA
  ICC
  2005

- 4 TO. CONGRESO DE NORMALIZACION
  CIME, CFE
  2007

- CURSO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO POR LA OBSERVACION PREVENTIVA
  GOLD CORP MEXICO
  2008

- CURSO DE INDUCCION DE SEGURIDAD
  GOLD CORP MEXICO
  2011

- CURSO DE STOP PARA TODOS
  GOLD CORP MEXICO
  2011

- CURSO DE STOP PARA TODOS
  GOLD CORP MEXICO
  2011

- SECRETARIO SUPLENTE PERIODO 2014 - 2016
  COLEGIO DE ARQUITECTOS URBANISTA DEL ESTADO DE GUERRERO
  DELEGACION TAXCO DE ALARCON, GRO. MIEMBRO ACTIVO.

- VICEPRESIDENTE PERIODO 2015 – 2017
  COLEGIO DE ARQUITECTOS URBANISTA DEL ESTADO DE GUERRERO
  MIEMBRO ACTIVO.

0000221

ACTIVIDAD PROFESIONAL

1999 – 2000	**CONSTRU-TAX** **DIBUJANTE** **JEFE INMEDIATO: ARQ. JOSE CARMELO CAMPUZANO**
2000 – 2001	**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO** **RESIDENTE DE OBRA** **JEFE INMEDIATO: ARQ. IGNACIO VILLALVA BRAVO** OBRA: REMODELACION DE LA EX- HACIENDA DE SAN JUAN BAUTISTA TAXCO EL VIEJO, GRO.
2001 – 2002	**GRECA ARQUITECTOS S.A DE C.V** **RESIDENTE DE OBRA** **PROYECTISTA** OBRA: CASA DE CAMPO EN EL MESON ESTADO DE MEXICO PROPIEDAD DEL SR. JUAN CARLOS GARCIA FUNDADOR
2002 – 2004	**PROYECTA ARQUITECTOS S.A DE C.V** **RESIDENTE DE OBRA** **PROYECTISTA** **FUNDADOR**
2004 – 2005	**PROYECTA ARQUITECTOS S.A DE C.V** **RESIDENTE DE OBRA** **PROYECTISTA** CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION TIPO RESIDENCIAL AGUASCALIENTES, AGUSCALIENTES. PROPIEDAD DEL SR. ROBERTO ARROYO FUNDADOR
2005 – 2006	**SICCE** **RESIDENTE DE OBRA** **PROYECTISTA, SUPERVISOR**

- Remodelación de primer nivel y construcción de segundo nivel del palacio municipal de san Gabriel Mixtepec, del municipio de San Gabriel Mixtepec, Juquila, Oaxaca. 2005

2006 – 2010 **SICCE**
RESIDENTE DE OBRA
PROYECTISTA, SUPERVISOR

- Construcción de 3 aulas educativas en escuela primaria "Vicente Guerreo" en la comunidad de Tlachimaltepec, municipio de José Joaquín de Herrera, Gro. 2005

- Construcción de un aula educativa y 2 anexos (dirección y sanitarios) en escuela primaria "Tlaloc" en la comunidad de Toctepec, municipio de José Joaquín de Herrera, Gro. 2005

- Rehabilitación general de 4 aulas educativas en escuela primaria "Juvencio Sánchez" en la comunidad de Hueycatenango, municipio de José Joaquín de Herrera, Gro. 2005

- Rehabilitación general de centro de salud y construcción de anexo (consultorio y sala de espera) en la comunidad de Hueycatenango, municipio de José Joaquín de Herrera, Gro. 2005

- Construcción de tanque de almacenamiento y ampliación de red de agua potable en la comunidad de Hueycatenango, municipio de José Joaquín Herrera, Gro. 2005

- Construcción de una cancha de basquetbol en el Colegio de Bachilleres en la comunidad de Hueycatenango, municipio de José Joaquín Herrera, Gro. 2005

- Rehabilitación de camino rural tramo de Paraíso de Tepila – Hueycatenango, municipio de José Joaquín herrera, Gro. 2005

- Conservación de camino rural tramo secundaria - Ayahualtempa, municipio de José Joaquín de Herrera, Gro. 2005

- Apertura de camino rural tramo Ixcatla – Tlatentipan, 1520.00 Km. municipio de José Joaquín de Herrera, Gro. 2005

- Conservación de camino rural tramo Hueycatenango - Ixcatla, municipio de José Joaquín de Herrera, Gro. 2005

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la comunidad de Chahuixco, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 1.060 Km. De línea y red en media Y baja tensión 675.00 mts. En 2F-3H, con 18 postes y 3 transformadores,

0000223

Además de los trámites a CFE., Mpo. de José Joaquín Herrera, Gro. 2006

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la comunidad de Atempa Oriente, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 1.817 Km. De línea y red en media Y baja tensión 612.00 mts. En 2F-3H, con 34 postes y 3 transformadores, Además de los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Municipio de José Joaquín Herrera, Gro. 2006

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la comunidad de El Calvario Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.250 Km. De línea y red en media Y baja tensión 260.00 mts. En 2F-3H, con 10 postes y 3 transformadores, Además de Los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Chilpancingo, Gro. 2006

- Pavimentación hidráulica de la cerrada de la Comisión Agraria mixta de la colonia Sección séptima en la comunidad de Chilpancingo, Gro.
  Chilpancingo Gro. 2006

- Levantamiento en campo de 1065 postes en el municipio de Acatepec, Gro. Para comisión federal electricidad, Incluye: trazo y localización de estructuras en media y baja tensión con equipo digital (GPS) así como definir los equipos a instalar, y digitalización de proyectos en DEPRORED
  Chilpancingo, Gro. 2007

- Levantamiento en campo de 895 postes en el municipio de Tlacoapa y Zapotitlan tablas, Gro. Para comisión federal de electricidad, Incluye: trazo y localización de estructuras en media y baja tensión con equipo digital (GPS) así como definir los equipos a instalar, y digitalización de proyectos en DEPRORED
  Chilpancingo, Gro. 2007

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la comunidad de Tlacotepec, Gro.
  Trabajos realizados: construcción de 0.987 Km. De línea y red en media Y baja tensión en 2F-3H, con 10 postes y 1 transformadores, además de Los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Atlixtac, Gro. 2007

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la comunidad de el Lucerito, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.480 Km. De línea y red en media Y baja tensión en 2F-3H, con 5 postes y 1 transformadores, además de Los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Atlixtac, Gro. 2007

0000224

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la Col. El pedregal de la comunidad de Atlixtac, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 1.235 Km. De línea y red en media Y baja tensión 1000.00 mts. En 2F-3H, con 34 postes y 7 transformadores, Además de Los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Atlixtac, Gro. 2007

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la Col. 2 Cruces de la comunidad de Atlixtac, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.723 Km. De línea y red en media Y baja tensión 715.60 mts. En 3F-4H, con 21 postes y 4 transformadores, Además de Los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Atlixtac, Gro. 2007

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la Col. Manantiales de la comunidad de Atlixtac, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.841 Km. De línea y red en media Y baja tensión 896.00 mts. En 3F-4H, con 24 postes y 4 transformadores, Además de Los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Atlixtac, Gro. 2007

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la comunidad de Mezcala, Gro. Propiedad de la industria minera GOLDCOPR
  Trabajos realizados: construcción de 2.25 Km. De línea y red en media Tensión en 3F-4H, con 29 postes, además de los trámites ante la comisión Federal de electricidad.
  Eduardo Neri, Gro. 2006

- Suministro colocación e instalación de sistema de tierras y pararrayos en las Tolvas de Nitrato, en la comunidad de Mezcala, Gro. Propiedad de la industria minera GOLDCOPR
  Eduardo Neri, Gro. 2008

- Diseño de proyecto arquitectónico de "Edificio de Departamentos" Propiedad del Sr. Lic. Juan Carlos García Jiménez, en el municipio de Chilpancingo, Gro. **PARTICULAR**

- Diseño de proyecto arquitectónico de "Casa Habitación"Propiedad del Sr. Agustín Martínez García, en la comunidad de Zumpango del río del municipio de Eduardo Neri, Gro. **PARTICULAR**

- Diseño de proyecto arquitectónico de "Salón de Fiestas"Propiedad del Sr. Lucio hidalgo Guevara, en la comunidad de Huamuxtitlan del municipio de Huamuxtitlan, Gro. **PARTICULAR**

0000225

- Proyecto Modificación de red de distribución eléctrica, para la colocación de transformadores y red de baja tensión y luminarias suburbanas para alumbrado publico, en la comunidad de Huamuxtitlan, huamuxtitlan, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.791 Km. De línea de baja tensión Cable múltiple de aluminio forrado (2 + 1) 3/0 1/0, 4 transformadore de 15 Kva. y 15 luminarias de 175w 220v de vapor de sodio
  Además de Los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Huamuxtitlan, huamuxtitlan, Gro. 2008

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la Col. Las Animas de la comunidad de humauxtitlan, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.102 Km. De línea y red en media Tensión Y baja tensión 135.00 mts. En 2F-3H, con 5 postes y 1 Transformador, Además de Los tramites ante la comisión federal de Electricidad.
  Huamuxtitlan, Huamuxtitlan, Gro 2008

- Proyecto y construcción de una línea y red de distribución eléctrica en la unidad deportiva, de la comunidad de huamuxtitlan, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.188 Km. De línea y red en media tensión y neutro corrido 3F – 4H, con 8 postes
  Además de los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Huamuxtitlan, Huamuxtitlan, Gro 2008

- Proyecto y reubicación de una línea y red de distribución eléctrica en la unidad deportiva de la comunidad de huamuxtitlan, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.561 Km. De línea y red en media tensión y neutro corrido 3F – 4 H, con 15 postes
  Además de los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Huamuxtitlan, Huamuxtitlan, Gro 2008

- Proyecto y reubicación de una línea y red de distribución eléctrica en la Col. Los Limones de la comunidad de Conhuaxo, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.529 Km. De línea y red en media tensión y neutro corrido 3F – 4 H, con 15 postes y 2 transformadores
  Además de los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Conhuaxo, Huamuxtitlan, Gro 2008

- Proyecto y reubicación de una línea y red de distribución eléctrica en la comunidad de zoquiapa, Tixtla de guerrero, Gro.
  Trabajos realizados: Construcción de 0.305 Km. De línea y red en media tensión y neutro corrido 3F – 4 H, con 10 postes y 1 transformador
  Además de los tramites ante la comisión federal de electricidad.
  Tixtla de guerrero, Gro 2009

- Proyecto y reubicación de una línea y red de distribución eléctrica en la comunidad de Mazapa, municipio de Eduardo Neri, Gro. Propiedad de la industria minera GOLDCOPR
  Trabajos realizados: construcción de 0.531 Km. De línea y red en media Tensión, 200.00 mts de baja tensión, 431.00 mts de neutro corrido, 1 trans-Formador y 10 postes.
  Además de los trámites ante comisión federal de electricidad.
  Mazapa, Eduardo Neri, Gro. 2009

- Diseño y proyecto de una ampliación de línea y red de distribución aérea en la comunidad del rincón, Chilpancingo, Gro.
  Trabajos realizados: diseño de una línea de distribución de energía eléctrica de 2.162 Km. De red de media tensión y neutro 3F – 4H, con 37 postes en la comunidad del rincón de la vía, perteneciente a Chilpancingo de los bravo Gro. 2009

- Diseño y proyecto de una ampliación de línea y red de distribución aérea en la Colonia Gobernadores Municipio de Chilpancingo, Gro.
  Trabajos realizados: diseño de una línea de distribución de energía eléctrica de 1.536 Km. De red de media tensión, 2681.00 mts de baja tensión y neutro corrido 709.50 mts 2F – 3H, con 97 postes 20 transformadores de 37.5 Kva. y 4 de 25 Kva. en el municipio de Chilpancingo de los bravo Gro. 2009

- Reparación y Remodelación de las oficinas del Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria de Michoacán A.C. , en la comunidad de Riva palacio, Michoacán, 2009

- Diseño y proyecto de una Ampl. De línea y red de distribución subterránea en el FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE VALLE DE LOS PINOS en la comunidad del rincón de la vía, Chilpancingo, Gro.
  Trabajos realizados, diseño de una línea de distribución de energía eléctrica subterránea de 2.085 Km. de línea primaria (media tensión) con conductor XLP 3/0 3F – 4H A 200 AMP., 2.585 Km. De línea secundaria (baja tensión), 3.106 Km. De línea secundaria (baja tensión) para alumbrado publico, 262 acometidas, 26 registros para media tensión tipo arroyo TIPO TN-RMTA4, 15 bases para transformador trifásico, 84 registros de baja tensión, 67 registros de baja tensión para alumbrado, 2 seccionadores subterráneos a 200 amp. 1 transición de media tensión tipo fusible, 2 transformadores tipo pedestal trifásico de 45 Kva. Y 13 transformadores de 75 Kva., en la comunidad del rincón de la vía, perteneciente a Chilpancingo de los bravo Gro. 2009

- Pavimentación hidráulica del acceso principal de la localidad de Malinaltepec, Gro.
  Municipio de Malinaltepec, Gro. 2010

- Construcción de casa de salud en la localidad de Yautepec, anexo de la comunidad de alacatlatzala, Gro.
  Municipio de Malinaltepec, Gro. 2010

- Apertura de camino rural de 1.180 Km. En la Col. El Paraíso, Anexo de la comunidad de Malinaltepec, Gro.
  Municipio de Malinaltepec, Gro. 2010

- Construcción de 2 aulas educativas del jardín de niños "Tlaloc" en la Col. Del obispo, gro. Anexo de la comunidad de Malinaltepec, Gro.
  Municipio de Malinaltepec, Gro. 2010

- Apertura de camino rural de 1.200 Km. En la Col. El Mango, anexo de la comunidad de paraje montero, Gro.
  Municipio de Malinaltepec, Gro. 2010

- Construcción de Drenaje Sanitario, calle prolongación el porvenir, Colonia Vista Hermosa, Chilpancingo, Gro.
  Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2010

- Construcción Y Rehabilitación de Drenaje Sanitario, calle Las Parotas, Colonia Tatagildo, Chilpancingo, Gro.
  Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2010

- Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable, Boulevard Chilpancingo – petaquillas, Colonia Mirna Acevedo, Chilpancingo, Gro.
  Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2010

- Pavimentación hidráulica de acceso principal a la casa de salud de la localidad de jagüey, del municipio de Chilapa de Álvarez, Gro.
  Municipio de Chilapa de alvarez, Gro. 2010

2011 - 2012 **TORGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
Noviembre – Enero **PROYECTISTA Y SUPERVISOR DE OBRA**

- Diseño y proyecto de mercado municipal para el municipio de hueypoxtla, Edo. De Mex.
  Trabajos realizados: levantamiento, diseño, proyecto ejecutivo, Generadores.
  HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO 2011

- Proyecto urbanización de las vialidades principales (29,700.00 m2 de pavimentación hidráulica) en la comunidad de él Carmen, Edo. De Mex.
  Trabajos realizados: levantamiento topográfico, diseño, generadores.
  HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO 2011

- Proyecto urbanización de las vialidades principales (39,470.00 m2 de pavimentación hidráulica) en la comunidad de Emiliano zapata, Edo. De Mex.
  Trabajos realizados: levantamiento topográfico, diseño, generadores.
  HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO 2011

- Proyecto urbanización de las vialidades principales (119,144.40 m2 de pavimentación hidráulica) en la comunidad de Guadalupe de nopala, Edo. De Mex.
  Trabajos realizados: levantamiento topográfico, diseño, generadores.
  HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO 2011

- Proyecto urbanización parque recreativo (casa de la 3ra edad, remodelación de jagüey, canchas de basquetbol, canchas de futbol, área de juegos infantiles, áreas de teatro al aire libre, kiosco, espejos de agua, ciclo pista, etc.) en la comunidad de Emiliano zapata, Edo. De Mex.
  Trabajos realizados: levantamiento topográfico, diseño, generadores.
  HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO 2011

2012	CODIECSA
Febrero	RESIDENTE DE OBRA
Diciembre	PROYECTISTA

- Diseño y Proyecto de una línea y red de distribución eléctrica en el barrio del chorrillo, de la comunidad de Taxco de Alarcón, Gro. Trabajos realizados: Construcción de 0.35 Km. De línea y red en media tensión y neutro corrido 2F – 3 H, con 11 postes y 2 transformador Además de los tramites ante la comisión federal de electricidad. Taxco de Alarcón, Gro. 2012

- Diseño y Proyecto de una línea y red de distribución eléctrica en la col. Montaña de plata, de la comunidad de Taxco de Alarcón, Gro. Trabajos realizados: Construcción de 0.25 Km. De línea y red en media tensión y neutro corrido 2F – 3 H, con 8 postes y 1 transformador Además de los tramites ante la comisión federal de electricidad. Taxco de Alarcón, Gro. 2012

	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO
2017	SUPERVISOR DE OBRA
MARZO	CONSTRUCCION
CONTRATO:	COCHOAPA-SDUOP-FISED-COT-2017-003

Construccion de parque recreativo, Cancha de basquebol, Cancha de futbol, Area de juegos infantiles, Area de teatro al aire libre, Kiosco y Ciclopista, en la comunidad de Emiliano Zapata de Atzcala Guerrero, Municipio de Cochoapan del Grande, Guerrero

0000230

2013 INDEPENDIENTE

- Diseño y proyecto de Baños públicos asi como Expediente tecnico en la comunidad de el naranjo municipio de Taxco de alarcon, Gro. 2013

- Proyecto de Remodelación de Mercado Municipal de Buenavista de Cuellar, municipio de Buenavista de Cuellar, Gro. 2013

- Proyecto de Remodelación de rastro municipal de Buenavista de Cuellar, municipio de Buenavista de Cuellar, Gro. 2013

- Proyecto de Remodelación de tanques elevados y tanques superficiales en el municipio de Jiutepec, Morelos,

  *Colonia Joya del Agua
  *Colonia la Calera Chica
  *colonia Vista Hermosa
  *Colonia el Porvenir
  *Colonia Insurgentes
  *Fraccionamiento las Águilas

- Proyecto de Urbanizacion en la Colonia 20 de noviembre en el municipio de Zacatepec, Morelos,

  *Proyecto de Pavimentación hidraulica
  *Proyecto de Drenaje
  *Proyecto de Instalacion Hidraulica
  *Proyecto de de una línea y red de distribución eléctrica

- Elaboración de expediente técnico de pavimentación hidráulica en el municipio de Taxco de alarcon, Gro. 2013

  *Comunidad de Atzala, Gro.
  *Comunidad de Cacalotenango, Gro.
  *Comunidad de Huixtac, Gro.
  *Comunidad de Santiago Temixco, Gro.
  *Comunidad de Texcaltitla, Gro.

- Elaboración de expediente técnico de Techados de canchas bifuncionales municipio de Taxco de Alarcón, Gro. 2013

  *Comunidad de Tehuilotepec, Gro.
  *Comunidad de Temaxcalapa, Gro.
  *Comunidad de Huixtac, Gro.

0000231

2013 - 2014 CODIECSA
Noviembre SUPERVISOR DE OBRA
Marzo RESIDENTE DE OBRA

- Trabajos de conservación rutinaria en 148.7 km.
  Equivalentes de la red secundaria de carreteras federales,
  km. 103+000 al km 251+000,
  Tramo Chilpancingo – limites. Guerrero – puebla
  Carretera Chilpancingo – Acatlán de Osorio,
  Estado de guerrero

INDEPENDIENTE

- Diseño de proyecto arquitectónico de "Casa Habitación"Propiedad del Sr. Edgar Varela Juárez en la comunidad de Taxco de alarcon, municipio de Taxco de Alarcón, Gro.

2014 OVERFLOD S.A. DE C.V
Septiembre SUPERVISOR DE OBRA
Noviembre

- Construccion de Casa Prototipo B, PROYECTO MORELOS Propiedad de MINERA MEDIA LUNA S.A. DE C.V. En la localidad de ATZCALA GRO. Municipio de Cocula Gro. 2014

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO
2017 SUPERVISOR DE OBRA
OCTUBRE PROYECTISTA
CONTRATO: COCHOAPA-SDUOPFISDF-PYT-2017-001

- Elaboración de proyectos, expedientes técnicos y Supervisión de obra, para el municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero.

- Comunidad de El Coyul, Gro. Templo católico
- Comunidad de Rio Encajonado, Gro. Aulas estructura regional
- Comunidad de Arroyo Carrizo, Gro. Comedor comunitario
- Comunidad de Rio Cantador Chiquito, Gro. Casa de Salud
- Comunidad de Cochoapa el Grande, Gro. Edifico U2-C aulas
- Comunidad de Barranca la Palma, Gro. Casa de Salud
- Comunidad de Cahuañaña, Gro. Templo católico
- Comunidad de Joya de Oro, Gro. Comedor comunitario
- Comunidad de Llano la Yacua, Gro. Electrificación Rural
- Comunidad de Loma Canoa, Gro. Electrificación Rural
- Comunidad de Cochoapa el Grande, Gro. Alumbrado publico

000232



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ALVARADO
GARCIA
EDUARDO

EDAD 31
SEXO H

DOMICILIO
C ALTAMIRANO 45
COL CENTRO 39000
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO ,GRO.

FOLIO 0000068507191 AÑO DE REGISTRO 1996 01

CLAVE DE ELECTOR ALGRED76091212H300

ESTADO 12 DISTRITO
MUNICIPIO 029 LOCALIDAD 0001 SECCION 1250



1250070579165

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES
12 15 18 09

LOCALES
09 10 11 12 13 14 15 16 07 08

0000233


CÉDULA 7059904
SEP
México D.F. 1 de Julio del 2011
FIRMA DEL TITULAR


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 7059904
EN VIRTUD DE QUE
EDUARDO
ALVARADO
GARCIA
CURP: AAGE760912HGRLRD09
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA URBANISTA
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

0000234

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

AAGE760912706
Registro Federal de Contribuyentes

EDUARDO ALVARADO GARCIA
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 15069168284
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

SHCP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA , GUERRERO A 09 DE JUNIO DE 2015

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AAGE7609127Q6
CURP:	AAGE760912HGRLRD09
Apellido Paterno:	ALVARADO
Apellido Materno:	GARCIA
Nombre:	EDUARDO
Fecha inicio de operaciones:	20 DE ENERO DE 2000
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE ENERO DE 2000
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Tipo de Vialidad:
Núm. Exterior: L 8
Entre calle:
Colonia: LA CIMA
Localidad:
C.P.:39086

Vialidad: PARICUTIN ESQ. CUMBRES
Núm. Int:M 4
y calle:
Municipio: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Entidad Federativa: GUERRERO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Instituciones para el depósito de valores	100	20/01/2000	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	20/01/2000	

0000235

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Cadena Original Sello: ||2015/06/09|AAGE7609127Q6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000010000070001121 88||

Sello Digital: LKVeSTNZToXE8F9idWX4hwy0PGQ1Xyze1ZLTitLxEXbvtIIFxuutXq4bSZ6ok6NGddiMs7O+S7u7eET/VQm86wr Pq0KA/rzrSWi2aB+TtXU9odLwEkgO5OwO5qYZthLp/t5tuHjxSrVsSZILnNUFN9MXxY+sEhYjFIUckCpGoOE=

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Contrato individual de trabajo que celebran por una parte la Empresa Constructora **"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V."**, representada en este acto por el **C. VICTOR NERVIÑO MUNDO** Representante Legal, a quienen lo sucesivo se denominara el **PATRON**, y por otra parte la **C. MANUEL REYES BETANCOURT,** que en lo sucesivo se le denominara el **TRABAJADOR**, hacemos constar que hemos convenido en celebrar un contrato individual de trabajo de conformidad con las siguientes cláusulas:

DECLARACIONES:

DECLARA EL PATRON POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

I.- LA PERSONALIDAD: Es una Sociedad Anónima de Capital Variable legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos según consta en el Testimonio de la Escritura Pública No.13046 de fecha 17 de Octubre de 2018, otorgada ante la fe de la Lic. Luis Arevalo Contreras, Titular de la Correduría No. 1 En la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez Guerrero , la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en Acapulco de Juárez Guerrero, bajo el folio mercantil No.N-2019028222 el día 11 de Abril del 2019.
Cuenta con Cédula de Registro Federal de Contribuyentes DAA181017FL9.
El C Víctor Nervino Mundo acredita su personalidad y facultades en su carácter de Apoderado de **"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, SA DE CV"**, mediante el Testimonio de la Escritura Pública señalado en el inciso a, mismas que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna.

II.- DOMICILIO. - Cuenta con domicilio fiscal para oír y recibir toda clase de notificaciones en Calle **Monte Sinaí No. 11 Col. Praderas de Costa Azul Cp. 39845 en Acapulco de Juárez, Guerrero.**

III.- RECURSOS. - Para los efectos del presente contrato, manifiesta que cuenta con los recursos económicos, materiales necesarios y suficientes, para cumplir con las obligaciones que se derivendel presente contrato conforme a los términos y condiciones establecidas en el clausurado de estecontrato.

DECLARA "EL TRABAJADOR" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

I.- PERSONALIDAD. - Es una persona física de nacionalidad mexicana por nacimiento, de 50 años de edad, de profesión Contador Público, y tiene la capacidad jurídica para contratar yobligarse en este tipo de actos, quien tiene su domicilio en la calle **Av. Gaviotas 888C, Fraccionamiento Costa Dorada en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero con registro Federal de Contribuyentes: REBM6805283J1 Clave Únicade Registro de Población: REBM680528HGRYTN07.**

II.- CONOCIMIENTO Y VOLUNTAD. - Que conoce los términos y condiciones de la actividada desempeñar, siendo las de implementación, armonización y captura de registros contables, registro y control presupuestal, emisión de información contable y todo aquello que su superior jerárquico determine; dentro de la empresa, ya que acredita tener el grado de **"LICENCIATURAEN CONTADURIA PUBLICA"** y los conocimientos necesarios y suficientes para

000236

desempeñar la actividad antes señalada y conforme a las condiciones del presente contrato en los términos del clausurado.

Conforme a lo anteriormente manifestado, las partes que intervienen en sus diferentes calidades jurídicas para la celebración y suscripción del presente contrato individual de trabajo, las ratifican y establecen voluntariamente a otorgar lo que consignan en las siguientes:

C L A S U L A S:

PRIMERA.- RECONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO.- Las partes que intervienen en este acto jurídico se reconocen mutua y recíprocamente la personalidad con la que comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato, dado que bajo protesta de decir verdad, así lo manifestaron en las declaraciones precedentes y por razón de ello, otorgan sus expresos yrespectivos consentimientos libres de cualquier vicio, mala fe, dolo, error, etc., en los términos y condiciones que se establecen en las cláusulas siguientes, por así convenir a los legítimos interesesde los contratantes, en sus diferentes calidades jurídicas, firmando este contrato al calce y al margen para constancia.

SEGUNDA. - DURACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO. -
Ambas partes acuerdan de conformidad que el presente contrato será por un tiempo determinado el cual tendrá una vigencia de 1 año, y el cual empezará a surtir efectos jurídicos a partir del 07de enero del 2022 al 28 de Enero de 2023, y no podrá por ningún motivo entenderse porprorrogado al término establecido si es que no media nuevo contrato por escrito.

TERCERA. - DEL PUESTO Y LOS SERVICIOS QUE PRESTARA EL TRABAJADOR. -
El "TRABAJADOR" se obliga a prestar, bajo la Dirección, Dependencia y Subordinación del "PATRÓN", sus servicios personales consistentes en:

A) PUESTO. - CONTADOR "A". -
Desempeñando dicha actividad de acuerdo a los lineamientos que el "PATRÓN", le indique dedicando toda su energía y empeño a los asuntos del "PATRÓN", aplicando en todo momento eldebido empeño cuidado y atención durante el desarrollo de sus actividades.

B) DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES:
EL trabajador tendrá frente al, patrón de manera enunciativa más no limitativa, el desarrollo de lassiguientes actividades:

1.- Atender las indicaciones que el superior jerárquico le determine.
2.- Control y captura de la contabilidad de la empresa.
3.- Apoyar en el desarrollo e implementación de los sistemas de contabilidad.
4.- Apoyar en el desarrollo de los procesos presupuestales.
5.- Apoyo y desarrollo de la adaptación Contable, así como el cumplimientode la Ley General de Contabilidad y los postulados.
6.- Entregar la implementación de la contabilidad de la empresa adaptada, implementada y armonizada.

CUARTA. - LUGAR DE TRABAJO. -
El "TRABAJADOR" se obliga a prestar sus servicios que se especifican en la cláusula anterior, subordinado jurídicamente al "PATRÓN", en las oficinas del patrón, o en cualquier lugar donde el patrón desempeñe sus actividades.

0000237

Queda expresamente convenido que el trabajador acatara en el desempeño de su trabajo todas lasdisposiciones de las condiciones generales de trabajo, todas las ordenes, circulares y disposicionesque dicte el patrón, representantes del mismo y los superiores jerárquicos del trabajador, así comolos ordenamientos legales que le sean aplicables.

QUINTA. - JORNADA DE TRABAJO. -

A) DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO. -

Esta será de 48 cuarenta y ocho horas a la semana, dicha jornada deberá de cubrirse de lunes a sabado, deacuerdo al horario estipulado por el **PATRON.**

B) DÍAS DE DESCANSO. -

Son días de descanso los que señala el calendario oficial, los establecidos por el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y lo fijados por las autoridades correspondientes.

C). - CONTROLES DE ASISTENCIA. -

"EL TRABAJADOR", está obligado a checar su tarjeta o a firmar las listas de asistencia, a la entrada y salida de sus labores, por lo que el incumplimiento de ese requisito indicara la falta injustificada de sus labores, para todos los efectos legales.

D). - RETRASO O FALTA INJUSTIFICADA. -

"EL TRABAJADOR" deberá presentarse puntualmente a sus labores en el horario de trabajo establecido y firmar las listas de asistencia o checar su tarjeta en el reloj chocador los días que labore, en caso de retraso o falta injustificada, **"EL PATRON"** podrá imponerle la corrección disciplinaria que para tal supuesto contemplen las condiciones generales de trabajo.

E) FALTAS DE ASISTENCIAS. -

El **"TRABAJADOR"**, no podrá tener más de 3 tres faltas injustificadas de asistencia en un periodo de 30 treinta días, sin que medie permiso expreso del patrón.

En caso de enfermedad o de incapacidad temporal del **"TRABAJADOR",** este está obligado a justificar sus faltas de asistencia con el certificado de incapacidad que al efecto expida el InstitutoMexicano del Seguro Social. Para los demás casos ambas partes convienen en que el **"PATRÓN"**estará facultado para solicitar al **"TRABAJADOR",** y este obligado a entregar a aquel, los documentos justificativos de sus faltas de asistencia, a satisfacción del **"PATRÓN",** en el sentidode que, si el **"TRABAJADOR"** no justifica debidamente sus faltas de asistencia, estas serán consideradas como faltas injustificadas.

SEXTA. - DÍAS FESTIVOS. -

Serán días de descanso obligatorios para el **"TRABAJADOR",** aquellos que se establecen en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

SÉPTIMA. - MONTO DEL SALARIO. -

El **"PATRÓN"**, conviene con el **"TRABAJADOR",** como salario bruto la cantidad de $10,500.00 (Dice mil Quinientos pesos 00/100 M.N), mensual, la cual se pagara mediante cheques nominativos o trasferencias electrónicas, en dos exhibiciones el primero el día 15 quince y el segundo el día ultimo de cada mes, cada pago por la cantidad de $5,250.00 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.), mismos que serán cubiertos por el **"PATRÓN"**, en el lugar donde preste sus servicios, **"EL TRABAJADOR",** está de acuerdo en que el **"PATRÓN",** realice por cuenta de este las adecuaciones legales correspondientes.

0000238

OCTAVA. - DESCUENTO AL SALARIO. -

El patrón no podrá retener el salario del **"TRABAJADOR"**, ya sea total o parcialmente, por concepto de multas o deudas ajenas a la relación laboral, ni que sean consideradas como alguna prestación al trabajador contraída con el **"PATRÓN"**, salvo los casos previstos en el artículo 97 de la Ley Federal del trabajo.

NOVENA. - OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES. -

A) El **"TRABAJADOR"**, se obliga a cumplir lo dispuesto por los artículos 134 y observar lo manifestado el 135, de la Ley Federal del Trabajo, como lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la empresa.

B) Queda estrictamente prohibido al **"TRABAJADOR"**, laborar los días señalados en el inciso B) de la cláusula Quinta de este contrato, días festivos y descanso obligatorio, salvo permiso previoy por escrito del **"PATRÓN"**, o que por necesidad del trabajo se requiera.

C) Queda prohibido contratar o reclutar ayudantes por parte del **"TRABAJADOR"**, salvo previopermiso y por escrito del **"PATRÓN"**.

Así mismo está obligado el trabajador a cumplir todo lo establecido por el artículo 135 de la Ley Federal del Trabajo.

DÉCIMA. - CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO. -

El **"TRABAJADOR"**, se compromete a participar en todos y cada uno de los cursos de capacitación y adiestramiento que imparta el **"PATRÓN"**, de conformidad a los establecido por el artículo 153- H de la Ley Federal del Trabajo, conviniendo las partes en que se pueda realizar los mismos durante o fuera de la jornada de trabajo

DÉCIMA PRIMERA. - DE LA TERMINACIÓN Y CAUSAS DE RESCISIÓN. -

Ambas partes convienen en que al vencimiento del término estipulado en este contrato quedara terminado automáticamente, sin necesidad de dar algún tipo de aviso, ni de ningún otro requisito y cesaran todos sus efectos, de acuerdo con la fracción III del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo.

Por lo que ve a las causas de rescisión de la relación de trabajo serán las contempladas en los artículos 46 y 47 de la Ley Federal del Trabajo.

DÉCIMA SEGUNDA. - DE LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RELACIÓN DETRABAJO. -

Se suspenden los efectos de la relación de trabajo de conformidad con el artículo 42 y 42 bis de laLey Federal del Trabajo, así mismo dicha suspensión surtirá efectos de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la mencionada Ley.

DÉCIMA TERCERA. - DISPOSICIONES GENERALES. -

A). - "EL TRABAJADOR", Se obliga en los términos de la fracción X del artículo 134 de la LeyFederal del Trabajo, a someterse a reconocimientos y exámenes médicos necesarios que **"EL PATRÓN"**, le indique.

B). - "EL TRABAJADOR", Se obliga a observar y respetar las disposiciones de este contrato y las condiciones generales de trabajo, del cual se le hace entrega una copia, que rige a la Institución.

C). - El **"PATRÓN"** y el **"TRABAJADOR"**, convienen en que cualquier disposición contenida en este contrato es declarada no exigible o nula, de conformidad con la legislación aplicables, estecontrato será interpretado y ejecutado como si dicha disposición nunca hubiera formado parte delpresente contrato y las disposiciones restantes del mismo continuaran vigentes y no serán afectadaspor la disposición que sea lacrada no exigible o nula.

000239

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

D). - Las partes acuerdan que para todo aquello que no se encuentre previsto por el presente contrato, ya sean derecho, obligaciones o prestaciones, se aplicara y se estará a lo dispuesto por lamencionada Ley Federal del Trabajo.

E). - Ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción de las leyes, jueces y tribunales competentes en esta ciudad, renunciando en este acto a cualquier fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera tener.

El presente contrato individual de Trabajo, una vez leído, explicado y entendido por las partes y estando conformes con su contenido y alcances jurídicos; lo firman por duplicado, al calce y margen para constancia, en presencia de dos testigos de asistenta, quedando una copia para el **"TRABAJADOR"** y un tanto para el **"PATRÓN"**.

ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO A 07 DE ENERO DEL 2022.

POR "EL PATRÓN"

REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR
VICTOR NERVIÑO MUNDO

POR "EL TRABAJADOR"

C.P. MANUEL REYES BETANCOURT

TESTIGO

C.P. SANDRA ISABEL ESTRADA

ING. JOSE PABLO MENDOZA LEZAMA

0000240

MANUEL REYES BETANCOURT

CURRICULUM VITAE

0000241

MANUEL REYES BETANCOURT

CURRICULUM VITAE



INFORMACION PERSONAL

RFC.	REBM-680528
CURP:	REBM680528HGRYTN07
DIRECCIÓN:	AV.GAVIOTAS NO. 888C ALTOS FRAC.COSTA DORADA EX EJIDO LLANO LARGO, C.P. 39906
FECHA DE NACIMIENTO:	28 DE MAYO DE 1968
LUGAR DE NACIMIENTO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
ESTADO CIVIL:	CASADO
NO. DE AFILIACIÓN AL IMSS:	7289680274-0
CARTILLA SERV. MILITAR:	B-4751943
TELEFONO PARTICULAR:	01 (744) 4828347
TELEFONO CELULAR:	044 (74) 41461425

NIVEL ACADEMICO

PRIMARIA

ESCUELA CLUB DE LEONES
DIRECCIÓN: BAJA CALIFORNIA NO. 10 COL. PROGRESO
CIUDAD: ACAPULCO, GUERRERO.
PERIODO: 1975-1981
CERTIFICADO DE ESTUDIOS.

SECUNDARIA

ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NO. 2
DIRECCIÓN: ESQ. REFORMA COL. JOSE MARIA MORELOS
CIUDAD: ACAPULCO, GUERRERO.
PERIODO: 1981-1984
CERTIFICADO DE ESTUDIOS.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS "HISPANO AMERICANO"
DIRECCIÓN: CALLE DURANGO NO. 6 COL. PROGRESO
CIUDAD: ACAPULCO, GUERRERO.
PERIODO: 1984-1987
CERTIFICADO DE ESTUDIOS

SERVICIO SOCIAL REALIZADO

- **PROCURA FEDERAL DEL CONSUMIDOR**
  AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN NO. 304 COL. CENTRO
  CIUDAD: ACAPULCO, GUERRERO
  PERIODO: 1986 -1987
  SERVCIO RECONOCIDO CON VALIDES OFICIAL ANTE LA S.E.P.

BACHILLERATO

- **CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO**
- **RELACIONES PUBLICAS Y MERCADOTECNIA**

NIVEL SUPERIOR

- **FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION (U.A.G.)**
  DIRECCIÓN: AV. RUIZ CORTINEZ S/N COL. ALTA PROGRESO.
  CIUDAD: ACAPULCO, GUERRERO.
  PERIODO: 1987-1991

CURSOS:

- IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMERCIO EXTERIOR, APORTACION AL SEGURO SOCIAL Y RELACIONES FISCALES.

TRAYECTORIA LABORAL

EMPRESA	**NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.**
DIRECCIÓN	AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN NO.258 FRACC. HORNOS
CIUDAD	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
PERIODO	**1991-1992**

LABORES DE SEMPEÑADAS

- **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** EN LOS DEPARTAMENTOS DE REDACCIÓN, PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y. ARCHIVO.
- **ASISTENTE** DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZA, ELABORANDO FACTURAS Y REALIZANDO COBROS A LA CD. DE CHILPANCINGO GRO. Y ASIGNANDO RUTAS DE COBRANZAS AL PERSONAL A MI CARGO.(COBRADORES)
- UNA VEZ TERMINADO EL DIA SE RECIBIA LA COBRANZA AL PERSONAL, LO COBRADO SE PREPARA PARA SER DEPOSITA AL DIA SIGUIENTE Y LO NO COBRADO SE GUARDA BAJO LLAVE Y SE LLEVA UN CONTROL Y RESGUARDO DEL MISMO PARA VOLVERLO A ENVIAR A COBRO POSTERIORMENTE.

000243

EMPRESA **SEARS ROE BUCK DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
DIRECCIÓN AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN NO.63
FRACC. CLUB DEPORTIVO
CIUDAD ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
PERIODO **1992-1994**

LABORES DESEMPEÑADAS

- **ENCARGADO DE BODEGA**; RECIBIENDO EMBARQUES Y ENVIANDO LA MERCANCIA AL ÁREA DE PISOS Y DEPARTAMENTOS SEGÚN FUERA EL PRODUCTO Y EL LUGAR; TAMBIEN REALICE CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES A PROVEEDEORES Y CORPORATIVOS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.
- **ESTUBE** COMO JEFE DE PISOS AL FRENTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE LINEA BLANCA, ELECTRÓNICA, MUEBLES, BLANCOS Y HOGAR; AUTORIZANDO VENTAS Y CANCELACIONES DE MERCANCIA, ASI COMO INVENTARIOS Y PEDIDOS DE MANTERIAL AGOTADO.
- **SEMANALMENTE** REALIZABA JUNTAS CON LOS ENCARGADOS DEPARTAMENTALES Y VENDEDORES AL INICIO DE LABORES PARA REVISAR VENTAS Y AVANCES LOGRADOS DURANTE LA SEMANA, TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE CORREGIR ERRORES Y MEJORAR EL SERVICIO DE CALIDAD AL CLIENTE, TAMBIEN BUSQUE MOTIVARLOS PARA LA OBTENCIÓN DE BONOS DE GRATIFICACION QUE OTORGABA LA EMPRESA COMO ESTIMULO A SUS ALTOS INDICES DE VENTAS OBTENIDAS.

EMPRESA **PINTURAS OPTIMUS, S.A. DE C.V.**
DIRECCIÓN AQUILES SERDAN NO. 46 COL. CENTRO
CIUDAD ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
PERIODO **1994-1997**

LABORES DESEMPEÑADAS

- **ENCARGADO** DE LA SUCURSAL AQUILES SERDAN REALIZANDO VENTAS DE MOSTRADOR DE PINTURAS, BARNICES, SOLVENTES Y DERIVADOS DEL PRODUCTO.
- POSTERIORMENET COMO ENCARGADO DE LA SUCURSAL CUAHUTEMOC Y JUAN R. ESCUDERO PARA INCREMENTAR VENTAS Y LEVANTAR SUCURSALES CAIDAS.
- **TAMBIEN ESTUVE** COMO AGENTE DE VENTAS EN LA ZONA HOTELERA DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.
- **FINALIZANDO** COMO GERENTE DE ZONA Y SUPERVISION DE VENTAS DE LAS SUCURSALES ATENDIENDO PEDIDOS DE CLIENTES FORANEOS PARA ABASTECERLOS E INCREMENTAR A UN MAS LA CARTERA DE CLIENTES.
- ESTUVE AL FRENTE DE LA APERTURA DE UNA SUCURSAL NUEVA EN AV.CUAUHTEMOC HASTA SU TERMINACION.

EMPRESA **SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

(Seguridad Privada)

DIRECCIÓN ANDRES DE URDANETA NO. 10 FRACC. HORNOS
CIUDAD ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
PERIODO **1997-2001**

LABORES DESEMPEÑADAS

- **ESTUBE** COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE LOS HOTELES: PARAISO RADISON, PLAZA LAS GLORIAS, CONTINENTAL PLAZA, HOTEL ROMANOS, HOTEL SAM´S, CLÍNICA PARTICULAR TORRE MÉDICA PAPAGAYO, HOSPITAL MAGALLANES, CLINICA CRISTO MÉDICO Y HOSPITAL DEL PACÍFICO.
- **ME ENCARGE** DE LA REVISIÓN Y PASE DE LISTA AL PERSONAL Y CUBRE TURNOS.
- ESTUVE A CARGO DE LA FACTURACIÓN Y COBRANZA DE **SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y CENTRAL ALARM SYSTEM DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- ELABORANDO LA FACTURACIÓN Y COBRANZA DE LAS DOS EMPRESAS.

EMPRESA **CENTRAL ALARM SYSTEM DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
DIRECCIÓN CALLE NIÑOS HEROES NO. 15 COL. PROGRESO
CIUDAD ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
PERIODO **2001-2010**

LABORES DESEMPEÑADAS

- **ESTUBE COMO GERENTE DE SUCURSAL,** REALIZANDO TODO LO ADMINISTRATIVO, SUPERVISIÓN DE VENTAS, COBRANZA Y RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA, TRÁMITES FISCALES Y GUBERNAMENTALES DE LA SUCURSAL.
- **TAMBIEN ME ENCARGE** DE LA SUPERVISION DE LOS DEPARTAMENTOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS OPERATIVOS.
- **EN EL 2005** LA EMPRESA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y PASÓ A SER **CENTRAL DE ALARMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.** COMO SE LE CONOCE ACTUALMENTE.

EMPRESA **CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**
DIRECCIÓN AV. LAZARO CARDENAS KM 4 S/N COL. LA MAQUINA
CIUDAD ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
PERIODO **2011 -2013**

LABORES DE SEMPEÑADAS

- **ESTUBE COMO ENCARGADO** DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, CHECANDO LOS SERVICIOS DE LAS UNIDADES, SUS SERVICIOS DE AFINACION Y CAMBIO DE ACEITES A TIEMPO. DURAVILIDAD, CONTROL Y DESEMPEÑO DE LAS MISMAS.

0000245

- **ME ENCARGE** DE REALIZAR LOS COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS A PROVEEDORES MAS APEGADOS EN (ECONOMIA, DURABILIDAD Y GARANTIA) PARA LA COMPRA DE REFACCIONES.
- **TAMBIEN** REALICE CAPACITACION DE MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DE LAS UNIDADES PARA SU MAYOR DURACION.
- **APOYE** A LOS ENCARGADOS DE LAS AREAS DE FONTANERIA, SANITARIOS, ELECTRICOS, Y DECORADOS EN MOMENTOS DE SATURACION DE TRABAJO.
- **PARTICIPE** EN LOS APOYO DE **FUNDACION CERAMAT** CREADA PARA AYUDAR A CASA DE VENEFICIENCIA, ASILO Y CASA HOGAR PARA NIÑOS HURFANOS, DESAMPARADOS Y DE LA CALLE.
- **POSTERIORMENTE**, ME ENCARGE DEL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION: (ENRUTANDO LOS ENVIOS A CLIENTES, HACIENDO VITACORA DIARIA DE LOS ENVIOS, CHECANDO FACTURAS, APARTANDO MATERIAL Y ASEGURANDO LA ENTREGA DEL MATERIAL A TIEMPO PARA EL CLIENTE.)
- SIN DESCUIDAR EL AREA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR.

EMPRESA: **CONSTRUCTORA MENFER, S.A. DE C.V.**
DIERCCION: **CDA. DE CIEBAS NO. 7 COL. CARABALI**
CIUDAD: **ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO**
PERIODO: **2014-2018**

- **ENCARGADO DE TRAMITES GUBERNAMENTALES DE LA EMPRESA EN LAS DEPENDENCIAS DE (SECRETARIA DE FINANZAS Y CERDITO PUBLICO) ASI COMO EN LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JAUREZ, GUERRERO.**
- **AL IGUAL EN EL ISTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**
- **REALICE LOS COMPARATIVO Y COSTOS DE MATERIALES PARA UTILIZAR EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION CON LOS PROVEEDORES MATERIALISTAS HORARIOS DE ENTREGA Y SUPRVICION DE LOS MISMOS.**
- **TAMBIEN REALICE PAGOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A PROVEEDORES.**
- **APOYE A LOS PAGOS DE NOMINA SEMANAL A TRABAJADORES DE LA OBRA, SUS HORARIOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL TRABAJO.**
- **PARTICIPE EN LOS CONCURSO DE LICITACIONES PARA OBRAS DEL GOBIENO MUNICIPAL. ENCARGANDOME DE LOS PAQUETES DE DOCUMENTOS PARA LOS CONCURSOS A PARTICIPAR.**

LABORES DESEMPEÑADAS

- **ENCARGADO DE TODO LO ADMINISTRATIVO, TRAMITES DE GUBERNAMENTALES, ALTA Y BAJAS DE. IMSS, FINANZAS Y SECRETARIA DE HACIENDA.CONTRATACION DE PERONAL, PAGO DE NOMINA Y FINIQUITOS.**

0000246

CURSOS DE CAPACITACION

EXPOSITOR:
CENTRAL DE ALARMAS DE MEXICO, SA DE CV

TEMATICA: LAS RELACIONES HUMANAS **(2005)**
TEMATICA: INTALACION, MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DE C.C.T.V. **(2006)**
DOCTO. ACREDITABLE: DIPLOMADO

CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL SA DE CV

EXPOSITO: CEMENTOS APASCO SA DE CV

TEMATICA: FRAGUADO Y RESISTENCIA DEL PRODUCTO **HOLCIN APASCO** EN TODOS SUS DERIVADOS **(2012)**
DOCTO. ACREDITABLE: CONSTANCIA

EXPOSITOR:
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE ACAPULCO

TEMATICA: ASISTENCIA EN PRIMEROS AUXILIOS **(1998)**
TEMATICA: USO Y PRECAUCION DE EXTINGUIDORES **(1998)**
DOCTO. ACREDITABLE: CONSTANCIA

CONOCIMIENTO LABORAL

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	**100%**
FUNCIONES CONTABLES	**100%**
MANEJO DE PC	**90%**
PROGRAMAS WINDOWS 2007 Y 2010	**90%**
MANEJO OFFICE EXCEL	**100%**
MANEJO OFFICE WORD	**100%**
MANEJO OFFICE POWER POINT	**100%**

OTRAS FUNCIONES Y CONOCIMIENTOS

- MANEJO DE BODEGA Y ALMACEN EN TODO Y CADA UNA DE SUS FUNCIONES **(ENTRADAS, SALIDAS Y DEVOLUCION DE MERCANCIA)**
- CONOCIMIENTO EN IGUALACION DE COLORES EN PINTURA VINILICA Y ESMALTES PARA MUEBLES E INMUEBLES
- CONTROL TECNICO DE MANTTO. A UNIDADES AUTOMOTRIZ Y MAQUINA PESADA
- ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO

ACTUALMENTE: FORMO PARTE DE UN DESPACHO CONTABLE CON UN COLEGA...PERO POR MI PATRIMONIO REQUIERO DE UN SEGURO SOCIAL (IMSS) Y UN SUELDO BASE...POR MI MUJER Y MIS HIJOS.

AGRADESCO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVEN PRESTAR A LA PRESENTE
ME DESPIDO DE USTEDES.


CÉDULA 8542616
SEP
México D.F. 9 de Octubre del 2013
FIRMA DEL TITULAR


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 8542616
EN VIRTUD DE QUE
MANUEL
REYES
BETANCOURT
CURP: REBM660528HGRYTN07
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
CONTADURÍA
JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

0000249


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
REYES
BETANCOURT
MANUEL
SEXO H
DOMICILO
C GAVIOTAS 668 D
FRACC COSTA DORADA 39906
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
CLAVE DE ELECTOR RYSTMN68052812H000
CURP
REBM680528HGRYTN07
AÑO DE REGISTRO
1991 03
FECHA DE NACIMIENTO
28/05/1968
SECCION
0305
VIGENCIA
2023 - 2033


INE
IDMEX244029184<<0306055889921
6805285H3312315MEX<03<<05310<4
REYES<BETANCOURT<<MANUEL<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

REBM6805283J1
Registro Federal de Contribuyentes

MANUEL REYES BETANCOURT
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14070447332
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 29 DE JULIO DE 2023

REBM6805283J1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	REBM6805283J1
CURP:	REBM680528HGRYTN07
Nombre (s):	MANUEL
Primer Apellido:	REYES
Segundo Apellido:	BETANCOURT
Fecha inicio de operaciones:	31 DE MAYO DE 2010
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	26 DE MAYO DE 2014
Nombre Comercial:	MANUEL REYES BETANCOURT

0000251

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39780	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA LAZARO CARDENAS	**Número Exterior:** 155
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** LA LIBERTAD
Nombre de la Localidad: ACAPULCO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ACAPULCO DE JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE MIGUEL HIDALGO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AT-4

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE TRES AÑOS EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

0000252

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AT 4

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **41066004-022-2023** RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE DOY A CONOCER LA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS QUE SE REQUIEREN EJECUTAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL.

REHABILITACION DEL CEPI SORJUANA INEZ DE LA CRUZ
FISE-2022/059/2022/AD

PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO, COL. HIDALGO EN SAN GERONIMO MBJ-FAISM/008-2019/LS

CONSTRUCIION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE TEMALAC DE MORELOS MAR/FAIS/2020/14

.0000253

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Nº: 41066004-022-2023	ANEXO TÉCNICO AT-4
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA: 23 DE AGOSTO DEL 2023	HOJA: 1 / 1 DE: 1 / 1

IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.

CONTRATANTE	OBJETO DE LOS TRABAJOS	NÚMERO DE CONTRATO	LUGAR	IMPORTES EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			FECHA		ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS	
				TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	INICIO	TÉRMINO	SI	NO
INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRASTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	REHABILITACION DEL CEPI SORJUANA INEZ DE LA CRUZ	FISE-2022/059/2022/AD	TLAPA DE COMONFORT	1,066,966.34	1,066,966.34		06/06/2022	10/06/2022		X
H.A YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BENITO JUAREZ GRO.	PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO, COL. HIDALGO EN SAN GERONIMO	MBJ-FAISM/008-2019/LS	SANJERONIMO	200,445.00	200,445.00		28/08/2019	28/10/2019		X
H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO DL RIO. GRO.	CONSTRUCIION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE TEMALAC DE MORELOS	MAR/FAIS/2020/14	ATENANGO DE RIO	16,515,406.96	16,515,406.96		05/05/2020	10/09/2020		X

•0000254

CONTRATO No. FISE-2022/059/2022/A.D.

Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, que celebran por una parte "EL INSJITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA" (I.G.I.F.E.), del Gobierno del Estado de Guerrero, a quien en adelante se le denominará "LA CONTRATANTE", representado en este acto por el ING. MARTÍN VEGA GONZÁLEZ, en su carácter de Director General de este Instituto y por la otra parte, la empresa DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. VICTOR NERVIÑO MUNDO, a quien en lo sucesivo se le denominará como "LA CONTRATISTA", a quienes en forma conjunta se le denominará "LAS PARTES" al tenor de las declaraciones y clausulas siguientes:

DECLARACIONES

1.-"LA CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- La personalidad jurídica de "LA CONTRATANTE" es que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero, creado por la Ley Número 727 que regula la Infraestructura Física Educativa para el Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Veintitrés de Septiembre del año Dos Mil Ocho, bajo el número 77.

1.2.- Que su representante legal comparece con el carácter de Director General del "INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA" (LG.I.F.E.), acreditándolo mediante el Acta Notarial Número Dieciséis Mil Ochocientos Noventa y Seis, Volumen CLXIV, pasada ante la fe del Licenciado Emilio Ignacio Ortiz Uribe, Notario en Ejercicio, Titular de la Notaría Número Dos, del Distrito Notarial de los Bravo, de fecha Quince de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno, sustentándose el mismo en la Ley Número 727 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el día Veintitrés de Septiembre del año Dos Mil Ocho en su Artículo 31 Fracciones I, 11 y 111.

1.3.- Que requiere la contratación de los trabajos de obra pública especializada para la creación de espacios educativos, los cuales se describirán en el capítulo de cláusulas.

1.4.- Que los recursos son de origen presupuesta! autorizados por la Secretaría de Educación Guerrero, con recursos del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2022 (FISE).

1.5.- Que, para el presente ejercicio fiscal, ¡cuenta con la disponibilidad presupuesta! correspondiente, y con los fondos necesarios para hacer las erogaciones que se motiven en la ejecución de esta obra, con cargo a la partida presupuesta! del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2022 (FISE).

1.6.- Que la adjudicación del presente contrato de obra, se realizó mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 39 Fracción 111, en relación con el Artículo 54 Fracción 1 dc la Ley de Obras Publicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

1.7.- Que señala como domicilio para oír y recibir cualquier notificación o documentos el ubicado en AVENIDA LAZARO CÁRDENAS S/N ESQUINA CON AVENIDA DE LA JUVENTUD, COL BURÓCRATAS, C.P. 39090, CHILPANCI DE LOS BRAVO, GUERRERO.

2.- DECLARA "LA CONTRATISTA":

2.1.- Ser una Sociedad Anónima de Capital Variable mediante la Escritura Pública con numero **13043** de **fecha 17 octubre del 2018** otorgada ante la fe del LIC. **LUIS AREVALO CONTRERAS** Corredor Publico No. UNO del estado de Guerrero Acapulco Gro. Con registro público de comercio **N-2019028222** de **fecha 11 de abril de 2019**, tener amplia experiencia en la materia objeto del presente contrato y estar previamente inscrita en el Padrón de contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, así como en el I.G.I.F.E.

2.2.- Que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera para contratar y obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato y cuenta, además, con la tecnología, organización y mano de obra especializada para ello.

2.3.- Que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con el número. **DAA181017FL9**

2.4.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que cuenta con los elementos propios y suficientes para cumplir las obligaciones que se deriven de las relaciones con sus trabajadores.

2.5.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de los trabajos a realizar, y conoce la naturaleza de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, por lo que ha considerado todos los factores que intervendrán en la ejecución de las obras, que por al inscribirlo se encuentra n conformidad y sujeto cabal del mismo.

0000255

2.6.- Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, y las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las mismas para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y demás disposiciones administrativas expedidas en esta materia en todo lo que no se oponga a la Ley que regulan la ejecución de los trabajos, los servicios, los proyectos y las especificaciones, así como el contenido de los siguientes ANEXOS que forman parte integrante de este contrato, relativo a:

ANEX0-1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

ANEX0-2 PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ANEX0-3 ACUERDO.

ANEX0-4 COPIA DE LA FACTURA.

ANEX0.-5 GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO.

2.7.- Tener establecido su domicilio en: CALLE MONTE SINAI 11 COL. PRADERAS DE COSTA AZUL C.P. 39845 EN ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.; mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato. Previas las manifestaciones antes vertidas, "LAS PARTES" convienen en sujetarse al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:

"LA CONTRATANTE", encomienda a "LA CONTRATISTA", los trabajos consistentes en: CONSTRUCCION DE EDIFICIO "A" 1 AULA DIDACTICA EST. REG. 751 *TIC* 1 EE + CONSTRUCCION DE EDIFICIO "B" 2 ANEXOS 2.14 X 2.14 M + OBRA EXTERIOR (PLAZA Y ANDADORES + RED ELECTRICA + RED HIDRAULICA + RED SANITARIA + CISTERNA + POZO DE ABSORCION + FOSA SEPTICA), en la obra: C.E.P.I. "SOR JUANA INES DE LA CRUZ", con C.C.T. 12DCC1202Z, ubicada en la localidad de: TLAPA DE COMONFORT (COL. SAN ISIDRO), municipal de TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO. Los cuales se realizarán de acuerdo con los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en el inciso 2.6 de las Declaraciones hechas por la "LA CONTRATISTA", obligándose para ello a realizarla hasta su total conclusión y de acuerdo a las condiciones del lugar donde deban realizarse y la especificación de los trabajos, mismas que se tienen aquí por reproducidas como parte integrante de este contrato.

SEGUNDA.-MONTO DEL CONTRATO:

El presente contrato es por la cantidad de $919,798.57 (Novecientos Diecinueve Mil Setecientos Noventa y *Ocho* pesos 57/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, mismo que será cubierto por "LA CONTRATANTE" mediante la expedición de factura debidamente requisitada a nombre de "LA CONTRATISTA".

Esta cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que al respecto celebren las partes, por lo que si "CONTRATISTA". realiza trabajos por mayor valor de lo indicado, independientemente de la responsabilidad en q incurra por la ejecución de los mismos, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, y las partes reconocen que l autorización de la inversión relativa a los trabajos objeto del presente contrato dada por la Secretaría de Hacienda Crédito Público, corresponde única y exclusivamente al presente ejercicio presupuesta!, y se acepta que la ejecución de la obra en los subsecuentes ejercicios, estará condicionada a la autorización de la inversión que en su caso emita la misma Secretaría.

TERCERA.-PLAZO DE EJECUCIÓN:

"LA CONTRATISTA". Se obliga a la firma del contrato correspondiente el día 06 de junio del 2022,a iniciar los trabajos correspondientes, el día 13 de junio del 2022,comprometiéndose a finalizarlos a más tardar el día 10 de septiembre del 2022,de conformidad con el programa de obra en 90 días naturales, que forma parte integral del presente contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 en el Artículo 57 Fracción IV.

"LA CONTRATISTA " al firmar el respectivo contrato, se obliga a iniciar los trabajos pactados en el mismo, en la fecha de inicio mencionada en el párrafo anterior, ya que la **"CONTRATISTA"** al solicitar ingresar al padrón de este Organismo debe contar con la capacidad Técnica, Económica y Financiera y con ello tendrá que dar inicio a los trabajos encomendados , en fecha inicial señalada con anterioridad esto con fundamento en **Artículo 31 fracción V de la- Ley de Obras Publicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero 266.**

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA CONTRATANTE", pondrá a disposición de **"LA CONTRATISTA"** el o los inmuebles en los que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, previo acreditamiento del título de propiedad, cesión o donación, y normativos en cuanto a medidas y viabilidad para la construcción, así mismo elaborará y tramitará los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización. Dicha entrega deberá constar por escrito, cumpliendo con lo que establece el **Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.**

QUINTA. - REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA":

"LA CONTRATISTA", designará por escrito ante **"LA CONTRATANTE"** antes de la iniciación de los trabajos, en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente con Cédula Profesional de Arquitecto, Ingeniero o similar expedida por la Dirección General de Profesiones, quien actuará como Superintendente de Construcción, el cual deberá tener la capacidad legal otorgada y la contratada, para decidir todo lo relacionado al cumplimiento de este contrato; reconociendo en todo momento lo autorizado y firmado por la persona designada como superintendente de construcción, quien deberá tener a disposición de **"LA CONTRATANTE"** en el lugar de la obra y bajo su responsabilidad, los proyectos, planos, especificaciones y calendarización de la obra convenida ; para cualquier cambio en la designación del Superintendente, **"LA CONTRATISTA"** contará con un plazo de quince días naturales para hacer del conocimiento de **"LA CONTRATANTE"** del cambio en cuestión; **"LA CONTRATANTE"** se reserva el derecho de su aceptación, o en su caso, la solicitud de sustitución, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

SEXTA. - FORMA Y LUGAR DE PAGO:

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que **abarcarán periodos mensuales como máximo,** las cuales serán presentadas por **"LA CONTRATISTA"** a la Residencia de Supervisión , acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 **(Seis)** días naturales siguientes a la fecha de corte para la elaboración de las mismas; la que será los días 14 y 29 de cada mes; cuando las estimaciones no sean presentadas en el término antes señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que **"LA CONTRATANTE",** inicie el trámite de pago, de conformidad con lo preceptuado en el **Artículo 65 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.**

La residencia de supervisión, dentro de los 15 **(Quince)** días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, deberá revisarlas y en su caso autorizarlas. La fecha de aceptación y firma de las estimaciones deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de obra.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, las partes tendrán 3 **(Tres)** días naturales a partir del plazo señalado para la revisión, con el objeto de conciliar dichas diferencias, y en su caso, autorizar la estimación correspondiente. De no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incluirse en la siguiente estimación.

El pago se hará a **"LA CONTRATISTA" a** través de la caja de **"LA CONTRATANTE ",** elaborando los contra-recibos correspondientes contra la entrega de la estimación para que le sean cubiertas por **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 20 **(Veinte)** días naturales contados a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de supervisión .

Para el caso de falta de pago oportuno de las estimaciones, incluyendo el ajuste de costos, **"LA CONTRATANTE",** a solicitud de **"LA CONTRATISTA"** deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición de **"LA CONTRATISTA" ,** de acuerdo al **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.**

En el caso de que **"LA CONTRATANTE" ,** realice algún pago en exceso, **"LA CONTRATISTA"** deberá reintegrar estas cantidades , más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los cargos se calcularán sobre las cantidades

0000257

pagadas en exceso y se computarán por días calendario desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA CONTRATANTE".

Ni las estimaciones, ni la liquidación aunque hayan sido pagadas, se considerarán como aceptación de los trabajos, debido a que "LA CONTRATANTE", se reserva expresamente el derecho a reclamar por los trabajos faltantes, mal ejecutados, vicios ocultos en la ejecución de la obra o por pagos efectuados en exceso. La autorización de las estimaciones, se hará por conducto de la Residencia de Supervisión, designada por "LA CONTRATANTE", para tales efectos. La fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora.

SÉPTIMA. - ANTICIPOS:

"LA CONTRATANTE" otorgara un 30% (Treinta por ciento) del monto total del contrato, que importa la cantidad de $275,939 .57 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Nueve pesos 57/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar".

El retraso en la entrega del anticipo, será motivo para diferir sin modificar, en igual plazo, el programa de ejecución pactado y formalizar mediante Convenio la nueva fecha de iniciación de los trabajos;si "LA CONTRATISTA" no entrega la garantía del anticipo dentro del plazo estipulado, no procederá el diferimiento de la fecha de inicio de la obra.

El otorgamiento y amortización del anticipo, se sujetará a los procedimientos establecidos en el Articulo 61 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 y demás normas complementarias, en lo que no se oponga a la citada Ley.

¡En las obras cuyo plazo de ejecución pactado no rebase un ejercicio presupuesta!, el anticipo deberá ser amortizado totalmente en el mismo ejercicio, mediante deducciones proporcionales con cargo a cada una de las estimaciones que por trabajos ejecutados se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final. Para tales efectos, "LA CONTRATANTE" en su caso, efectuará la deducción respectiva al formularse la última estimación de referencia.

En el evento de que se haya previsto y se pacte el otorgamiento de anticipos subsecuentes, ¡porque las condiciones de la obra los requieran y porque el plazo de ejecución convenido rebase un ejercicio presupuesta!, dichos anticipos se sujetarán a lo siguiente:

1.- "LA CONTRATANTE" con base en la inversión autorizada para el ejercicio de que se trate, notificará por escrito a "LA CONTRATISTA" el monto del anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalarán permanentemente en la obra y demás insumos.

2.- La amortización deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiendo liquidar cuando en la estimación se tenga un avance fisico del 80% a por (Ochenta por ciento)

3.- El porcentaje de amortización inicial, será el resultado de dividir las cantidades recibidas por concepto de anticipos entre el importe de la obra; para la amortización de exhibiciones subsecuentes, deberá adicionarse al porcentaje anterior el que resulte de dividir el monto de la o las cantidades recibidas entre el importe de la obra aún no ejecutada, en la fecha en que las mismas sean entregadas a "LA CONTRATISTA".

Para garantizar la correcta inversión y exacta amortización de los anticipos, "LA CONTRATISTA" dentro de los 10 (Diez) días naturales siguientes a la fecha de la notificación del Acuerdo y/o Acta de Fallo, deberá presentar a "LA CONTRATANTE" una fianza equivalente a la totalidad del monto del anticipo recibido, otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada y a satisfacción de "LA CONTRATANTE" por la totalidad del anticipo, así lo establece el Artículo 59 Fracción 1 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

Contra la entrega de la fianza por parte de "LA CONTRATISTA", a satisfacción de "LA CONTRATANTE", ésta le cubrirá el importe total del anticipo. La falta de presentación oportuna de la fianza o su presentación en términos diferentes de los aquí asentados, acarreará automáticamente el retraso en la fecha de entrega del anticipo y en tal evento, no procederá la celebración del convenio de diferimiento anteriormente aludido, y por lo tanto, "LA CONTRATISTA" deberá iniciar la obra en la fecha establecida en la Cláusula Tercera.

La fianza otorgada para garantizar la correcta inversión del anticipo se cancelará cuando "LA CONTRATISTA" haya amortizado el importe total del mismo, previa autorización escrita de "LA CONTRATANTE". En el caso de que "LA

0000258

CONTRATISTA" no haya devuelto el saldo del anticipo no amortizado en la fecha señalada de la última estimación correspondiente, podrá hacerse efectiva la fianza.

En el evento de que "LA CONTRATISTA" destine el importe del anticipo a fines distintos a los estipulados en esta misma Cláusula, "LA CONTRATANTE" podrá optar por exigir de inmediato a "LA CONTRATISTA" la devolución del anticipo con sus accesorios o bien, optar por la rescisión administrativa del contrato de conformidad con lo que al efecto se establece en la Cláusula Décima Séptima del presente contrato. En este último caso, "LA CONTRATISTA" deberá reintegrar a "LA CONTRATANTE" el saldo por amortizar en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificada la rescisión.

Si "LA CONTRATISTA" no amortizó el anticipo en la fecha convenida por causas que le sean imputables, pagará a "LA CONTRATANTE", gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado en los casos de recargos para el pago de créditos fiscales, los gastos financieros se computarán por días calendario desde que se venció el plazo establecido en la presente Cláusula, hasta la fecha en que se ponga la cantidad a disposición de "LA CONTRATANTE".

La póliza de fianza que garantice la correcta inversión y exacta amortización del anticipo, deberá contener las siguientes declaraciones expresas:

A} Que se otorga de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, en las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas en lo que no se oponga a la citada Ley.

B) Que la fianza se otorga en los términos del presente contrato, con vigencia mínima de un año a partir de la contratación.

C) Que la fianza garantizará los accesorios en el evento de que el anticipo no sea amortizado total o parcialmente, o sea invertido en fines distintos de los señalados en el contrato.

D) Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive, cuando dicha prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por "LA CONTRATANTE" y se haya comunicado por escrito al deudor.

E) Que, para ser cancelada la fianza, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "LA CONTRATANTE" que la producirá cuando el importe del anticipo haya sido amortizado o devuelto en su totalidad y se hayan pagado en su caso, los accesorios.

F) Que la Institución Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 174, 175, 176, 178, 279, 280 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.

OCTAVA.-GARANTÍAS:

"LA CONTRATISTA" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 así como en las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativo en la materia en lo que no se oponga a la citada Ley, las garantias a que haya lugar con motivo del cumplimiento d este contrato y de los anticipos que le sean otorgados por "LA CONTRATANTE", en los términos de la Cláusula Séptima del presente instrumento.

"LA CONTRATISTA" presentará a "LA CONTRATANTE" dentro de los 10 (Diez) días naturales siguientes, conta s a partir de la fecha en que "LA CONTRATISTA" hubiese recibido copia del Acuerdo y/o Acta de Fallo de la adjudicación y antes de la suscripción del presente contrato, una póliza de fianza otorgada por Institución Mexicana, debidamente autorizada a favor y a satisfacción de "LA CONTRATANTE" por valor del 10% (Diez por ciento), del importe total de os trabajos señalado en la Cláusula Segunda, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone a "LA CONTRATISTA", en términos de lo establecido en el Articulo 59 Fracción 11 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

Mientras "LA CONTRATISTA" no otorgue la póliza de fianza con los requisitos que más adelante se señalan, no se perfeccionará el contrato y por lo tanto, no surtirá efecto alguno.

Si transcurrido el plazo a que se refiere el segundo párrafo de esta Cláusula, "LA CONTRATISTA" no ha otorgado la fianza respectiva, "LA CONTRATANTE" hará efectiva la garantía de seriedad de la proposición, para el caso de Licitación, en concordancia con la Cláusula Decima Cuarta de las Bases de Licitación y además, optará por no formalizar

0000259

dicho contrato. La fianza deberá ser otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada y previamente determinada por "LA CONTRATANTE" a su favor y entera satisfacción.

Para los efectos del Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, concluidas las obras, no obstante su recepción formal, "LA CONTRATISTA" quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los errores y vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en el Código Civil del Estado de Guerrero, para lo cual se garantizarán los trabajos ejecutados durante un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, por lo que previamente a la recepción de los trabajos "LA CONTRATISTA" a su elección, deberá constituir fianza por el equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total ejercido de la obra. Esta fianza tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de terminación de los trabajos, lo que se hará constar en el acta de recepción formal de los mismos o en su defecto, presentará una carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (Cinco por ciento) del monto total ejercido de la obra, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (Cinco por ciento), del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

Para la cancelación de las fianzas a que se hace mención en esta Cláusula, de no haber inconformidad por parte de "LA CONTRATANTE " la Institución Afianzadora procederá a su cancelación previa autorización por escrito de "LA CONTRATANTE" en dicho sentido. En caso de presentarse errores o vicios ocultos, "LA CONTRATANTE" lo comunicará de inmediato y por escrito a "LA CONTRATISTA" así como a la Afianzadora respectiva, de no haber inconformidades por parte de "LA CONTRATANTE" al término del plazo de un año a partir de la fecha de entrega de la obra, se cancelará la fianza por escrito de "LA CONTRATANTE" a las Afianzadoras.

La póliza en que sea expedida la fianza, de conformidad con el Artículo 60 Fracción 11 en relación al Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, en las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, en lo que no se oponga a la citada Ley, deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la Institución que la otorgue.

A) Que sea expedida a favor de "LA CONTRATANTE".

B) Que la Fianza se otorga en los términos de este contrato.

C) Que en el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de los trabajos a que se refiere la fianza, o exista espera, o bien se hubiese celebrado algún CONVENIO ADICIONAL, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, debiendo en todo caso la "LA CONTRATISTA", presentar el endoso a la fianza en términos del CONVENIO ADICIONAL, prórroga o espera acordados.

D) Que esta fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue desfasamiento, prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando haya sido solicitada o autorizada extemporáneamente o inclusive cuando dicha prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por "LA CONTRATANTE" y se haya comunicado por escrito al deudor.

E) Que la fianza estará en vigor por un año más, contado a partir de la fecha de recepción total en caso de que "LA CONTRATISTA" no opte por otro medio para garantizar sus obligaciones a partir de la recepción de los trabajos y, en caso de defectos de construcción y responsabilidades derivadas del contrato, continuará vigente hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades.

F) Que la fianza garantiza la ejecución total de los trabajos materia de este contrato, aun cuando parte de ellos se subcontraten, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo.

G) Que para cancelar la fianza, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "LA CONTRATANTE" que se producirá solo cuando "LA CONTRATISTA" haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato.

H) Que la Institución Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 174, 175, 176, 178, 279, 280 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.

Si transcurrido el plazo, no se hubiese otorgado la fianza respectiva, "LA CONTRATANTE" podrá declarar la rescisión administrativa del contrato.

En el evento de que las partes celebren un CONVENIO ADICIONAL al contrato o que los costos que sirvieron de base para integrar los precios unitarios se incrementen, "LA CONTRATISTA" se obliga a entregar un documento adicional a la fianza en los términos del Artículo 117 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.

0000260

i) Que en tanto no se libere la fianza, "LA CONTRATISTA" tendrá la obligación de pagar todas las primas para la prórroga en su vigencia, liberándose solamente mediante carta dirigida a la Afianzadora por "LA CONTRATANTE" que así lo indique.

J) Que la ejecución de la fianza será independiente de juicios civiles o administrativos que se inicien por diferencias contractuales.

NOVENA. - AJUSTE DE COSTOS:

Cuando el atraso sea imputable a "LA CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente para la obra pendiente de ejecutar, conforme al programa que se encuentre en vigor. Los ajustes de costos serán calculados con base a los relativos de precios de insumos para la construcción que publica la Secretaría de la Función Pública, en el Diario Oficial de la Federación.

DÉCIMA. - MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS:

"LA CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato, mediante comunicado escrito al representante de "LA CONTRATISTA". Las modificaciones se considerarán incorporadas al texto del contrato y por lo tanto, serán obligatorias para ambas partes.

"LA CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de trabajos que no estén contemplados en el Catálogo de Conceptos, hasta en tanto se autoricen por escrito de "LA CONTRATANTE" las modificaciones y se asiente en bitácora la orden de ejecución correspondiente, será responsabilidad de "LA CONTRATISTA" solidariamente con el personal de supervisión, la inobservancia de esta cláusula. En términos del Memorándum No. CAPECE/DJ/045/2001 de fecha 28 de mayo del año 2001 y Circular No. 02 del año 2003.

DÉCIMA PRIMERA. - AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y MONTO DE EJECUCIÓN:

Por razones fundadas y explícitas, se podrá modificar el plazo y monto de los Contratos de Obra Pública mediante Convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 25% (Veinticinco por ciento) del monto o del plazo pactados en el Contrato, ni impliquen variaciones substanciales al Proyecto original.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, se deberá celebrar, por una sola vez un CONVENIO ADICIONAL entre las partes respecto de las nuevas condiciones, en los términos del Artículo 70 Segundo Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. Dichas modificaciones no podrán, en modo alguno, afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

DÉCIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE TIENE "LA CONTRATISTA":

"LA CONTRATISTA" se obliga a que los materiales, mano de obra y equipos que se utilicen en los servicios y trabajos objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el anexo denominado "Catálogo de Conceptos" y en las especificaciones generales y particulares de "LA CONTRATANTE" el cual forma parte integral del presente contrato y a que la realización de todas y cada una de las partes del trabajo se efectúen a satisfacción de "LA CONTRATANTE" a responder por su cuenta y riesgo de vicios ocultos de los materiales o equipo, de los defectos y errores en la ejecución técnica y mano de obra, además de responder de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "LA CONTRATANTE" o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma; en caso de que la garantía (fianza), no llegue a cubrir en su totalidad los daños y perjuicios causados, "LA CONTRATISTA" quedará obligada a responder de dichas irregularidades en que hubiere incurrido, de igual forma, será la única responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito Federal, Estatal o Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

Igualmente se obliga "LA CONTRATISTA" a no ceder, traspasar, enajenar, o de alguna forma transmitir a persona física o moral, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato y sus anexos, con excepción de los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que ampara este contrato, salvo previa autorización EXPRESA Y POR ESCRITO por parte de "LA CONTRATANTE", en los términos de la Ley de Obras Publicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

0000261

"LA CONTRATISTA" está de acuerdo en que del importe de las estimaciones se le haga la deducción del 5 (Cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, como derechos por el servicio de inspección y vigilancia destinado a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Asimismo, "LA CONTRATISTA" se obliga a colocar un señalamiento de identificación de las obras, en base al modelo que se anexa al presente contrato, cargando el costo a gastos indirectos (bitácora social).

"LA CONTRATISTA" acepta que "LA CONTRATANTE" le retenga el 2% (Dos Por ciento) sobre el Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo y de los Impuestos Adicionales aplicables al mismo, con relación a los pagos que por concepto se le realicen, en términos del oficio número SFA/SI/PF/0280/2016 de fecha Trece de Abril del año Dos Mil Dieciséis, emitido por la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.

DÉCIMA TERCERA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

"LA CONTRATISTA" comunicará a "LA CONTRATANTE" la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y éste a su vez, verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro del plazo de 15 (Quince) días naturales contados a partir del aviso de terminación de "LA CONTRATISTA", de conformidad a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios de Estado de Guerrero Número 266.

Una vez constatada dicha terminación por parte de "LA CONTRATANTE", procederá a su recepción dentro de los 15 (Quince) días naturales siguientes a la notificación de conclusión del trabajo. Asimismo, comunicará a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la terminación de los trabajos, e informará la fecha señalada para su recepción a fin de que, si lo estima Conveniente, nombre representante que asistan al acto, hecho lo cual, bajo su responsabilidad, recibirá los trabajos levantando el acta correspondiente.

"LA CONTRATISTA" se reserva expresamente el derecho de reclamar los trabajos mal ejecutados o faltantes, con cargo a la garantía de defectos o vicios ocultos.

En caso de expirar el plazo para la recepción de los trabajos, sin que "LA CONTRATANTE" haya recibido los mismos, estos se tendrán por recibidos.

"LA CONTRATANTE" podrá ejecutar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de uso; asimismo podrá recibirlos en los siguientes casos:

A) Cuando "LA CONTRATANTE" determine suspender los trabajos y lo que se hubiere realizado se ajuste a lo pactado y a las normas de construcción respectivas.

B) Si "LA CONTRATANTE" rescinde unilateralmente.

C) Cuando de común acuerdo las partes convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato.

D) Cuando la Autoridad Judicial declare rescindido el contrato.

En todos los casos descritos anteriormente, sean estos parciales o totales, "LA CONTRATANTE" recibirá los trabajos dentro del plazo de 30 (Treinta) días naturales, levantándose el acta correspondiente. Si al recibirse y liquidarse los trabajos en cuestión así como de cualquier otra responsabilidad que resultare a cargo de "LA CONTRATISTA", dicha garantía será substituida por la fianza que se establece en la Cláusula Octava de este contrato.

Para toda recepción de obra, "LA CONTRATISTA" deberá entregar a "LA CONTRATANTE" fianza que garantice todos y cada uno de los trabajos realizados, sin la cual no podrá recibirse la obra.

DÉCIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:

"LA CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente en todo o en parte y en cualquier momento, los trabajos contratados por causas justificadas o por razones de interés general, para tales efectos, "LA CONTRATANTE" emitirá un oficio, el que deberá ser signado de conformidad por "LA CONTRATISTA", en el que se expresen los motivos de la suspensión temporal, así como la fecha prevista para la reanudación de los trabajos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión.

0000262

Posteriormente lo hará del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el último día hábil de cada mes, mediante un informe que se referirá a Jos actos llevados a cabo en el mes calendario inmediato anterior sin que ello implique su terminación definitiva. En este caso, el titular de **"LA CONTRATANTE"** designará a los servidores públicos que podrán ordenar Ja suspensión.

Cuando se determine la suspensión de Ja obra por causas imputables a **"LA CONTRATANTE"** éste pagará los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, el cual podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión. Si los trabajos han de continuarse, se deberá llevar a cabo un **CONVENIO ADICIONAL,** dentro del cual se establezcan Jos nuevos plazos, costos y monto de las fianzas para el cumplimiento del contrato, de acuerdo a Jo preceptuado en el **Artículo 73 Fracción 1 de Ja Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.**

DÉCIMA QUINTA. · TERMINACIÓN ANTICIPADA:

Cuando ocurran razones de interés general, que den origen a la terminación anticipada del contrato, **"LA CONTRATANTE"** , pagará a **"LA CONTRATISTA"** los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato de que se trate, de acuerdo a lo establecido en la Fracción 111 del Artículo citado en el párrafo anterior.

De presentarse causas de fuerza mayor o fortuita, que imposibiliten la continuación de los trabajos, **"LA CONTRATISTA"** podrá suspender la obra. En este supuesto, si opta por la Terminación Anticipada del Contrato, deberá presentar ante **"LA CONTRATANTE"** su solicitud, quien resolverá dentro de los **15 (Quince) días naturales** siguientes a la recepción de la misma; en caso de negativa, será necesario que **"LA CONTRATISTA"** obtenga de la Autoridad Judicial la declaratoria correspondiente.

"LA CONTRATANTE" comunicará la terminación anticipada del contrato a **"LA CONTRATISTA"** y posteriormente lo hará del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el último día hábil de cada mes. En caso de no ser aceptada la moción de terminación anticipada del contrato, **"LA CONTRATISTA"** deberá obtener de la autoridad judicial Ja declaración correspondiente.

DÉCIMA SEXTA. - RELACIONES LABORALES:

"LA CONTRATISTA" , como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia del contrato, será la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de **"LA CONTRATANTE"** en relación con los trabajos objeto de este contrato, por ningún motivo **"LA CONTRATANTE" se convertirá en patrón sustituto o solidario de "LA CONTRATISTA" p los trabajadores que ella contrate para la obra.**

DÉCIMA SÉPTIMA. · RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

"LA CONTRATANTE" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general o por contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece el **Artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266,** y demás disposiciones administrativas sobre la materia en lo que no se oponga a Ja citada Ley; así como por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"LA CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente contrato, dará derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"LA CONTRATANTE"** además de que se le apliquen las penas convencionales conforme a Jo establecido en el contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

Cuando **"LA CONTRATANTE"** determine rescindir el contrato, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.

Cuando **"LA CONTRATANTE"** determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, la decisión correspondiente se comunicará por escrito a **"LA CONTRATISTA",** exponiendo las razones al respecto que se tuvieron, para que ésta, dentro del término de 15 **(Quince)** días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de rescisión, manifieste lo que a su derecho convenga, y en cuyo caso **"LA CONTRATANTE"** resolverá Jo procedente dentro de un plazo de **15 (Quince) días hábiles** siguientes a lo señalado en la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de **"LA CONT_RATISTA".**

Se considera que **"LA CONTRATISTA"** incumple el contrato si no inicia los trabajos a Ja fecha pactada, suspende injustificadamente los trabajos, no cumple con el programa de ejecución, por falta de materiales o equipo de construcción

0000263

y no reponga alguna parte de la obra rechazada que no se ajuste a las especificaciones o normas de calidad, así como por cualquier otra causa que implique contravención a los términos del contrato.

De ser procedente la rescisión del contrato por causas imputables a "LA CONTRATISTA", "LA CONTRATANTE" procederá a hacer efectivas las garantías, absteniéndose de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión. En dicho finiquito deberá preverse el sobre costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados; lo anterior es sin perjuicio de otras responsabilidades a cargo de "LA CONTRATISTA" que pudiesen existir, así como la facultad que éste tiene de inconformarse por escrito ante la Autoridad correspondiente dentro de los 15 (Quince) días naturales siguientes al del acto motivo de dicha inconformidad, para lo cual deberá acompañar las pruebas documentales necesarias.

En tal evento, "LA CONTRATANTE" levantará Acta Circunstanciada, donde se haga constar el estado que guardan los trabajos y asentándose las causas que motivaron la rescisión.

Ahora bien, para el caso de que existiera un saldo por amortizar de los anticipos otorgados y/o cualquier otro saldo a cargo de "LA CONTRATISTA" , el mismo se deberá reintegrar a "LA CONTRATANTE" en un lapso no mayor de 30 (Treinta) días naturales siguientes a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "LA CONTRATISTA", para lo cual, se le reconocerán los materiales que tenga en la obra o estén en proceso de adquisición debidamente comprobados, conforme a los datos básicos de precios de la licitación, considerando si los hubiere, los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida y puedan utilizarse en la obra y "LA CONTRATISTA" se compromete por escrito a entregarlos en el sitio de ejecución de los trabajos.

Si "LA CONTRATISTA" no reintegra el saldo por amortizar dentro del plazo antes mencionado, pagará a "LA CONTRATANTE" gastos financieros conforme a una tasa igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado, tratándose de prórroga en el plazo de Créditos Fiscales, calculándose los cargos sobre el saldo no amortizado por los días calendario desde que venció el plazo de reembolso hasta la fecha de su liquidación. "LA CONTRATANTE" comunicará a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la rescisión del contrato, tal y como lo establece el Artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Sus servicios del Estado de Guerrero Número 266, para su debido conocimiento.

DÉCIMA OCTAVA.-PENAS CONVENCIONALES:

"LA CONTRATANTE" tendrá la facultad de verificar que las obras de este contrato se estén ejecutando r "LA CONTRATISTA" de acuerdo con el programa aprobado, para lo cual, "LA CONTRATANTE" comparará periódicamente el avance de las obras, así como el importe de los trabajos ejecutados, con el de los que debieron realizarse e los términos del programa de obra, en la inteligencia de que, al efectuar dicha comparación, la obra mal ejecutada se tendrá por no realizada, lo anterior con fundamento en la Fracción VIII del Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y S s Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el importe de la obra realmente ejecutada es menor de lo que debió realizarse, "LA CONTRATANTE" retendrá en total el 2% (Dos por ciento) de las diferencias de dichos importes, multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para el inicio de las actividades o trabajos que se encuentren atrasados, hasta la de la revisión. Por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda, a fin que la retención total sea la indicada.

Si de acuerdo con lo estipulado anteriormente, al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa se procede a hacer alguna retención, su importe se aplicará en beneficio de "LA CONTRATANTE" a título de pena convencional por el simple retardo en el incumplimiento de las obligaciones a cargo de "LA CONTRATISTA".

Al realizar el cálculo de la sanción de atraso, se tomarán en cuenta los ajustes y prórrogas acordadas por las partes. Para el caso de que durante el proceso constructivo dentro del tiempo programado, se efectuarán varias comprobaciones del avance de las obras y se aplicarán dos o más sanciones por atraso, en la siguiente se deducirá el importe de la anterior, pudiendo ser devolutiva si el atraso es recuperado o definitivo si no se entregare la obra en la fecha acordada, en este caso, la sanción continuará incrementándose hasta la terminación total de los trabajos programados, considerándose el 3% (Tres por ciento) del importe faltante de ejecutar en la fecha de terminación programada, multiplicado por los días de atraso en la entrega de la obra dividido entre treinta.

"LA CONTRATANTE" verificará también la calidad de la obra y cuando los trabajos no se hubieren apegado a las normas y especificaciones respectivas, procederá a practicar una evaluación para determinar la reposición de los trabajos mal ejecutados o la aplicación de una deductiva o porción a las deficiencias observadas cuyo valor se hará efectivo

0000264

en la siguiente estimación. Si se determina la reposición, se aplicará una retención del valor de los trabajos mal ejecutados que solo se devolverá si "LA CONTRATISTA" cumple a satisfacción con los trabajos contratados.

En caso de que "LA CONTRATANTE" con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, y demás disposiciones complementarias y reglamentarias, en lo que no se oponga a la citada Ley, opte por rescindir el contrato por causas imputables a "LA CONTRATISTA", procederá a hacer efectivas las garantías, absteniéndose de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados, aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente, lo que se efectuará dentro de los 30 (Treinta) días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión. Lo anterior, es sin perjuicio de las responsabilidades adicionales que pudieran existir.

Para determinar las retenciones y, en su caso, la aplicación de la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o cualquier otra causa no imputable a "LA CONTRATISTA", ya que en tal evento, "LA CONTRATANTE" hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan. No se considerarán como casos fortuitos o de fuerza mayor, los retrasos en la ejecución de la obra que pueda originar las condiciones climatológicas normales de la zona.

Las penas convencionales señaladas anteriormente, son independientes de la facultad que "LA CONTRATANTE", para exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

DÉCIMA NOVENA.-TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Cuando se requiera de trabajos no incluidos en el presente contrato, "LA CONTRATISTA" dará aviso a "LA CONTRATANTE" previamente a su ejecución, empleando para ello un plazo máximo de 7 (Siete) días naturales para elaborar y presentar el costo de los trabajos extraordinarios, para aprobación por parte de "LA CONTRATANTE", y éste resolverá lo conducente, en un plazo de Quince días hábiles.

En este caso de trabajos extraordinarios, "LA CONTRATISTA" desde su iniciación, deberá ir comprobando y justificando mensualmente los costos directos ante el Representante de "LA CONTRATANTE" para formular los documentos de pago a que se refieren las cláusulas anteriores. Las diferencias de volumen deberán ser notificadas al supervisor para que se proponga su autorización ante el Comité Interno de Obras quien podrá autorizarlo siempre que se justifiquen, no sean excesivas y se soliciten dentro de los 15 (Quince) días naturales posteriores a que se detecten; prelucirá el dere ho de cobro si deja de aplicarse el mecanismo descrito en esta cláusula.

VIGÉSIMA.-SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS:

"LA CONTRATANTE" designa como su representante directo en la obra, para tratar todos los asuntos relacionados c n los trabajos o derivados de ellos al C. SUPERVISOR TÉCNICO DESIGNADO POR BITÁCORA quien tendrá entre otras, las facultades y obligaciones que señalan los preceptos indicados.

Es facultad de "LA CONTRATANTE" realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de todos los trabajos,ya sea en el sitio de éstos o en los lugares de adquisición.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CONTRATO INTUITU PERSONAE:

En virtud de ser el presente un contrato intuito Personal, "LA CONTRATISTA" no podrá ceder en ningún caso a otras personas físicas o jurídicas, ya sea en todo o en parte los derechos y obligaciones derivadas del mismo para la realización de las obras, excepto los derechos de cobro que se deriven a su favor de las estimaciones de obra, facturas o contra-recibos que se generen en los términos del presente contrato, debiendo cumplir para ello, con los términos y condiciones que se establecen en la cláusula siguiente.

"LA CONTRATISTA" no podrá hacer ejecutar la obra o parte de la misma por otro, con fundamento en el Artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Sus servicios del Estado de Guerrero Número 266.

VIGÉSIMA SEGUNDA.-CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO:

"LA CONTRATISTA" podrá ceder o gravar sus derechos de cobro, debiendo cumplir para ello con las condiciones siguientes:

0000265

1.- Aviso previo, expreso y por escrito a "LA CONTRATANTE" en el que se exprese su intención de ceder o gravar todos o parte de sus derechos de cobro. El aviso que aquí se menciona, deberá darse cuando menos con 30 (Treinta) días de anticipación, especificando claramente los derechos que serán materia del futuro gravamen o cesión. En este aviso, deberá declarar "LA CONTRATISTA" bajo protesta de decir verdad, que no ha celebrado con anterioridad otra cesión de derechos o acto jurídico que se traduzca en cesión a favor de terceros de dichos derechos de cobro. De existir una cesión o gravamen anterior, deberá expresarlo así y aportar todos los datos y documentos que permitan su plena identificación.

11.- Conformidad previa expresa y por escrito de "LA CONTRATANTE" respecto del aviso del punto anterior.

111.- Notificación preferente a través de corredor o Notario Público de la constitución del gravamen o de la cesión de derechos celebrada, en la que se indique claramente el número, fecha y objeto del contrato fuente, las facturas, en su caso contra-recibos materia del gravamen o de la cesión, así como el importe y la fecha de cada uno de ellos, el importe total de la cesión o gravamen, con el desglose correspondiente y cualquier otro dato o documento indispensable que se requiera a juicio de "LA CONTRATANTE" para que quede plenamente identificado el crédito cedido o gravado.

IV.- En caso de que no se opte por la notificación a través de corredor o Notario Público, esto deberá hacerse en forma fehaciente con el acuse de recibo correspondiente por "LA CONTRATANTE" a fin de que quede constancia indubitable de que se cumplió con el requisito que establece la Ley, sin perjuicio de que se satisfagan los demás requisitos señalados en el párrafo anterior. El aviso se dará simultáneamente a la Dirección Técnica y Dirección General de "LA CONTRATANTE".

V.- La notificación o en su caso el aviso de la cesión o de la Constitución de un gravamen sobre los derechos de cobro, deberá ser hecha a "LA CONTRATANTE" dentro de los 30 (Treinta) días naturales siguientes a la celebración del contrato entre Cedente y Cesionario o Acreedor y Deudor Pignoraticio o entre las partes que celebren el contrato o acto jurídico cuyo objeto sea ceder o gravar a favor de una de ellas el cobro de las facturas y contra-recibos materia del contrato.

VI.- Cualquier otro dato o documento que "LA CONTRATANTE" estimé necesario.

VII.- Queda expresamente convenido y así lo admite "LA CONTRATISTA", que "LA CONTRATANTE" no asume responsabilidad frente a terceros por el incumplimiento del contrato, convenio o acto jurídico a través del cual "LA CONTRATISTA" sea sustituida en los créditos que surgiesen a su favor conforme lo estipulado en el presente instrumento.

VIII.- "LA CONTRATANTE" y "LA CONTRATISTA" convienen que, en caso de rescisión de este contrato, los créditos a favores de terceros tendrán la siguiente prelación u orden de preferencia en su pago:

A) Créditos a favor de los trabajadores de "LA CONTRATISTA".

B) Créditos fiscales en los términos del Código Fiscal del Estado.

C) Créditos a favor de "LA CONTRATANTE" teniendo preferencia dentro de éstos, los que resulten de la falta de amortización del o de los anticipos que se hayan otorgado a cuenta de este contrato a "LA CONTRATISTA".

D) Otros créditos a favor de terceros distintos a los mencionados en los puntos anteriores.

"LA CONTRATANTE" tendrá la facultad para rescindir de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial el contrato, cuando una vez notificada la cesión de derechos o el acto jurídico de que se trate, los derechos de crédito que comprenda sean cobrados por el Cedente, Deudor Pignoraticio, Fideicomitente o cualquier persona distinta del nuevo titular del derecho. "LA CONTRATANTE" también podrá rescindir de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial el presente contrato, cuando después de ser cobradas las facturas o contra-recibos, éstas se hagan figurar por "LA CONTRATISTA" en un contrato de cesión de créditos o de constitución de garantía prendaria, de fideicomiso en garantía o cualquier otro acto jurídico que tenga como consecuencia conferir a un tercero los derechos de "LA CONTRATISTA" a los créditos generados conforme a este contrato, o preferencia sobre dichos créditos.

VIGÉSIMA TERCERA.-DISCREPANCIA:

Las partes convienen que en caso de existir alguna discrepancia entre el contenido del clausulado del presente contrató y alguno de sus anexos, prevalecerá lo señalado clausulado.

0000266

VIGÉSIMA CUARTA. - LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN:

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Sus servicios del Estado de Guerrero Número 266,** el contenido de la sección correspondiente de las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. En lo no previsto por los ordenamientos antes citados, serán aplicables supletoriamente, el Código Civil y el de Procedimientos Civiles del Estado de Guerrero.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales del fuero común con residencia en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y por lo tanto, **"LA CONTRATISTA"** renuncia al Fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente documento y conociendo sus alcances legales, se procede a la firma por quienes en este acto intervienen a los **Seis** días del mes de **junio** del año **Dos Mil Veintidós,** en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

POR **"LA CONTRATANTE"**
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. MARTÍN VEGA GONZÁLEZ.

POR" LA CONTRATISTA"

C. VICTOR NERVIÑO MUNDO
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

0000267

TRANSFORMANDO
GUERRERO

Instituto Guerrerense de la
Infraestructura Física

000268



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BENITO JUAREZ



TIPO PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

CONTRATISTA	CONTRATO	
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL	**NO DE CONTRATO**	**FECHA DE CONTRATACION**
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.	MBJ-FISM/008-2019/LS	28 DE AGOSTO DE 2019
No. DE REGISTRO O PADRON DE CONT	No. DE LICITACION MBJ-FISM/008-2019/LS	FECHA DE ADJUDICACION 28 DE AGOSTO DE 2019
No. REG. FED. DE CONT DAA-181017-FL9 No. DE IMSS: B6169966102 No. INFONAVIT. B6169966102		
DOMICILIO C.MONTE SINAI No. 11 COL. PRADERAS DE COSTA AZUL C.P. 39845 ACAPULCO DE JAUREZ GUERRERO	MODALIDAD DE LA ADJUDICACION CONV. PUBLICO / INV. A 3 PERSONAS / ADJ. DIR. (X)	

NOMBRE, DESCRIPCION Y UBICACIÓN DE LA OBRA

PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO, COL. HIDALGO EN SAN JERONIMO

FUENTE DE RECURSO

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

No. DE OFICIO DE APROBACION	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION
No. DE OFICIO DE AUTORIZACION SUBSECUENTE	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION SUBSECUENTE

IMPORTE DEL CONTRATO	ANTICIPOS	GARANTIA	
IMPORTE TOTAL	IMPORTE PARA INICIO	CUMPLIMIENTO	ANTICIPOS
		RAZON SOCIAL AFIANZADORA	RAZON SOCIAL AFIANZADORA
$ 200,445.00 C/I.V.A	$ 200,445.00 C/I.V.A		
IMPORTE ASIGNACION INICIAL	C/I.V.A		
$ 200,445.00 C/I.V.A			
IMPORTE ASIGNACION SUBSECUENTE		No. E IMPORTE DE LA FIANZA	No. E IMPORTE DE LA FIANZA

VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCION	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
28 DE AGOSTO DE 2019	28 DE OCTUBRE DE 2019

"EL CONTRATANTE"

ARQ.URB. KENNY CISNEROS RENDON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

"EL CONTRATISTA"

VICTOR NERVINO MUNDO
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

000269

CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ, GUERRERO A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. NICOLAS TORREBLANCA GARCIA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL ARQ. URB. KENNY CISNEROS RENDON EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS;** Y POR LA OTRA PARTE, REPRESENTANDO A LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C. VICTOR NERVIÑO MUNDO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL CONTRATISTA"** AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES.

D E C L A R A C I O N E S

EL "AYUNTAMIENTO" DECLARA QUE:

PRIMERA.- El representante de **"EL AYUNTAMIENTO"**, tiene facultades suficientes para obligarla en los términos de este instrumento, según consta en la publicación del Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 95, con fecha 25 de noviembre del 2005.

SEGUNDA.- Tiene establecido su domicilio en Plaza Juárez no. 7, Col. Centro, CP. 40960 San Jerónimo de Juárez, Guerrero.

TERCERA.- Que el ciudadano **ING. NICOLÁS TORREBLANCA GARCÍA** acredita su personalidad como Presidente Municipal Constitucional con copia certificada de la constancia de mayoría expedida por el Instituto Estatal Electoral en septiembre de 2017.

CUARTA.- Que como parte de las acciones urbanas y sociales del programa de desarrollo municipal, se tienen programados los trabajos para la obra **PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO, COL. HIDALGO EN SAN JERONIMO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ,** Por lo que se requiere contratar a una empresa que lleve dichos trabajos.

QUINTA.- Que el presente contrato se asignó a la empresa **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. VICTOR NERVIÑO MUNDO** En virtud que ofreció las mejores opciones técnicas y económicas para presentación del presente contrato, a través del procedimiento de licitación por invitación a tres personas la cual se llevó a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 27 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

000270

CONTRATO

EL CONTRATISTA DECLARA QUE:

PRIMERA.- Es una persona moral, misma que cuenta con los recursos técnicos y económicos para llevar a cabo los trabajos encomendados.

SEGUNDA.- EL C. VICTOR NERVIÑO MUNDO funge como representante legal y administrador único.

TERCERA.- Tiene su domicilio fiscal en **CALLE MONTE SINAI NO. 11 COL. PRADERAS DE COSTA AZUL 39845 Acapulco de Juarez, Gro.** mismo que señala para todos los efectos de este instrumento y su registro federal de contribuyentes es **DAA181017FL9** "EL CONTRATISTA" se obliga y se compromete a notificar cualquier cambio de domicilio fiscal presente o futuro, a "EL AYUNTAMIENTO" en un término de cinco días naturales contados a partir de la realización del mismo.

CUARTA.- Para el cumplimiento de su objeto social cuenta con las autorizaciones y registros relativos al el registro federal de contribuyentes (RFC) numero **DAA181017FL9**

QUINTA.- Cuenta con los recursos técnicos humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente contrato.

SEXTA.- Conoce y ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO. "EL AYUNTAMIENTO" encomienda a **"EL CONTRATISTA"** y ésta bajo su propia dirección y responsabilidad se obliga a realizar **PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO, COL. HIDALGO EN SAN JERONIMO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ** y este se obliga a realizarla hasta su total terminación.

Por regla general y a menos que expresamente se estipule lo contrario, la propuesta económica y alcances entregados por "EL CONTRATISTA" y que se anexan al presente contrato, constituye la base enunciativa para la realización de **"LOS SERVICIOS"**, en donde **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar **"LOS SERVICIOS"** dentro del plazo convenido debiendo quedar cabalmente concluidos en la fecha pactada.

000271

CONTRATO

SEGUNDA.- PRECIO. El importe por la ejecución de **"LOS SERVICIOS"**, es la cantidad de **$ 200,445.00 (DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 M.N.),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

El importe señalado en el párrafo anterior, cubre a **"EL CONTRATISTA"** todos sus gastos por concepto de materiales, mano de obra, herramientas, equipo, fletes, gastos de viajes, así como sus costos directos e indirectos, financiamiento, utilidad y en general todos sus sobrecostos incluyendo, enunciativa mas no limitativamente, tiempos muertos, horas extras, horarios atípicos y cualesquier otro concepto, por lo cual no tendrá derecho ni acción para exigir una retribución en mayor cuantía.

TERCERA.- ANTICIPOS. Para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos, contratación de equipos y producción de materiales de instalación permanente y demás insumos, necesarios para la realización de los trabajos objeto de este contrato la contratante entregara un anticipo del 30.0 % del importe total. Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones que abarcaran cada QUINCE DIAS, las cuales serán presentadas por **" EL CONTRATISTA "** a la Dirección de Presupuesto, la que tendrá CINCO DÍAS para su aprobación y turnado a la Tesorería Municipal la cual tendrá VEINTE DÍAS para el pago correspondiente. Cuando las estimaciones no sean representadas en el término antes señalado, se incorporaran a la siguiente estimación para que la contratante inicie su trámite de pago.

CUARTA.- AJUSTE AL PRECIO DE LOS SERVICIOS Las partes convienen que el precio de los servicios es fijo, por lo cual no estará sujeto a ajuste alguno.

QUINTA.- OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" **"EL CONTRATISTA"** se obliga para y durante la ejecución de **"LOS SERVICIOS"** que se le encomiendan a:

a. Efectuar a su costa, las gestiones y trabajos necesarios para en su caso construir, operar y desmantelar las instalaciones temporales y demás elementos necesarios que requiera para la ejecución de **"LOS SERVICIOS"**, no pudiendo disponer de los elementos que se localicen en el sitio, sin previa autorización escrita.

b. Emplear en la ejecución de **"LOS SERVICIOS"** exclusivamente los equipos, métodos, instrumentos técnicos y humanos que reúnan las condiciones de calidad y clase que permitan obtener los resultados requeridos por **"EL AYUNTAMIENTO"** para estos servicios.

c. Cumplir durante el desarrollo de **"LOS SERVICIOS"** con todas las Leyes, Reglamentos y Disposiciones Aplicables, siendo por cuenta exclusiva de **"EL CONTRATISTA"** la reparación de cualquier daño, sanción o multa que provoque y que las autoridades, llegaren a imponer. Antes de efectuar cualesquier trabajo en el sitio que corresponde a la **PAVIMENTACION DE CALLE CERRADA DE RIO BRAVO, COL. HIDALGO EN SAN JERONIMO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ,** motivo de la Concesión, "El CONTRATISTA" deberá obtener la

0000272

CONTRATO

NOVENA.- REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA" "EL CONTRATISTA" comunica a **"EL AYUNTAMIENTO"** que su representante en la prestación de los servicios es **VICTOR NERVIÑO MUNDO** tiene las facultades necesarias para decidir cualquier asunto relacionado con el presente Contrato así como la obligación de permanecer en el lugar en que se ejecuten.

Los acuerdos tomados entre **"EL AYUNTAMIENTO"** y el mencionado representante se consideran por ello plenamente obligatorios para las partes; esta designación permanecerá en pleno vigor hasta en tanto **"EL CONTRATISTA"** no comunique a **"EL AYUNTAMIENTO"**, por escrito, su substitución. **"EL AYUNTAMIENTO"** tendrá la facultad de solicitar la remoción del representante de **"EL CONTRATISTA"** en cualquier momento y sin expresión de causa, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a realizar la substitución dentro de un plazo máximo de cinco días contados a partir de la fecha de notificación.

DÉCIMA.- CALIDAD Y SEGURIDAD. "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar **"LOS SERVICIOS"** objeto del presente Contrato de acuerdo con las políticas y lineamientos del sistema de aseguramiento de calidad, seguridad y medio ambiente.

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL. "LA CONSTRUCTORA", respecto de los trabajadores que utilice para cumplir las obligaciones derivadas del presente instrumento, asume incondicionalmente el carácter de patrón y en consecuencia será la única responsable de la relación laboral que tenga con ellos y del pago de salarios y demás prestaciones laborales, así como de las cuotas de las aportaciones a los impuestos sobre la renta y otros que se causen y de los conflictos que puedan surgir con el personal mencionado.

"EL AYUNTAMIENTO" podrá en cualquier tiempo, durante la vigencia del presente Contrato, requerir a **"LA CONSTRUCTORA"**, la documentación con la que acredite el cumplimiento de sus obligaciones patronales y en el evento de que la misma se niegue o no exhiba tal documentación, **"EL AYUNTAMIENTO"** tendrá el derecho de retener el pago correspondiente hasta en tanto **"EL CONTRATISTA"** no acredite el cumplimiento de sus obligaciones patronales.

DÉCIMA SEGUNDA.- GARANTÍA. "EL CONTRATISTA" Se obliga a constituir en la forma , términos y procedimientos previstos por la ley de adquisiciones y Obras Públicas, su reglamento y las reglas generales para la contratación y ejecución de las Obras Publicas y de los servicios relacionados con las mismas, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento de este contrato, de los anticipos que le sean otorgados por la **"CONTRATANTE"** y por vicios ocultos, garantiza a **"EL AYUNTAMIENTO"** la efectividad de los resultados de **"LOS SERVICIOS"** suministrados.

Así mismo, **"EL CONTRATISTA"** manifiesta que cuenta con todas los derechos de patente y licencias para los métodos y tecnología que utiliza y que así lo requieren, por lo que se obliga a sacar en paz y a salvo a **"EL AYUNTAMIENTO"** y de cualquier reclamación o demanda que se les llegare a realizar por el uso de los métodos y tecnología implicados en **"LOS SERVICIOS"** suministrados.

0000275

CONTRATO

DÉCIMA TERCERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO. Las partes contratantes convienen que la vigencia de presente Contrato se inicia en la fecha de su firma y durará el tiempo necesario para realizar **"LOS SERVICIOS"**.
FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DE 2019
DURACION: 60 DIAS NATURALES
FECHA DE TERMINO: 28 DE OCTUBRE DE 2019

DÉCIMA CUARTA.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO "EL CONTRATISTA" permitirá a **"EL AYUNTAMIENTO"** que en días y horas hábiles revise los documentos y controles que **"EL CONTRATISTA"** lleve con relación al presente Contrato.

DÉCIMA QUINTA.- SESIÓN DE DERECHOS "EL CONTRATISTA" no podrá subcontratar o ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones del presente Contrato, sin consentimiento previo, expreso y por escrito de **"EL AYUNTAMIENTO"**

DÉCIMA SEXTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Ninguna de las partes contratantes es responsable frente a la otra por el incumplimiento en que pudiera incurrir en caso de presentarse un caso fortuito o fuerza mayor y cada una absorberá sus costos. De presentarse este supuesto, la parte afectada deberá dar aviso a la otra parte del suceso, dentro de un término que no excederá de los tres días posteriores a la fecha de inicio del evento, para que de común acuerdo determinen las acciones a seguir y, en su caso, la reprogramación correspondiente. En caso de que no se realice la comunicación no procederá prorroga o diferimiento alguno. Queda reservado a "**EL AYUNTAMIENTO**" el derecho de determinar si conforme al Código Civil Federal se producen los supuestos de ley para considerar que se ha producido el caso fortuito o de fuerza mayor.

DÉCIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN Para todo lo relativo a la interpretación del presente Contrato, las partes se someten a los Tribunales Competentes y Leyes Vigentes del Estado de Guerrero, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa les pudiera corresponder.

0000278

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENAGO DEL RIO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **MAR/DOP/FAIS/2020/14.**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO A QUIEN SE DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ANDRES GUEVARA CARDENAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATENANGO DEL RIO Y POR OTRA, LA EMPRESA **DISEÑO Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"**, REPRESENTA EN ESTE ACTO POR LA **C. VICTOR NERVIÑO MUNDO** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- LA CONTRATANTE DECLARA:

I.1.- PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA CONTRATANTE:

QUE ESTA FACULTADO Y CUBRE LOS REQUISITOS PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN BASE A LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, E INTERNO DEL MISMO H. AYUNTAMIENTO, ESTA FACULTADO Y CUBRE LOS REQUISITOS PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PUBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE LA LEY NO. 266 DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y DEMÁS LINEAMIENTOS EN VIGOR.

I.2.- PERSONALIDAD Y PODERES DE QUIEN SUSCRIBE POR LA CONTRATANTE **EL LIC. ANDRES GUEVARA CARDENAS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DA CONSTANCIA DE ESTAR** FACULTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENANGO DEL RIO Y DE CONTAR CON LOS RECURSOS Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS EN LA(S) OBRAS(S) Y DEMÁS ACTOS Y TRAMITES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

I.3.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN RIO USUMACINTA **ESQ. HIDALGO, COL. CENTRO,** C.P. 41030, **ATENANGO DEL RIO**, GUERRERO. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

I.4.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY N°266 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

I.5.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM RAMO 33)**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SE AUTORIZO LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, **CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE TEMALAC DE MORELOS.**

0000280

I.6.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A "EL CONTRATISTA" PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN.

II.- EL CONTRATISTA DECLARA:

II.1.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ESTE CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

A).- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO NO. **DAA181017FL9**.

B).-ACREDITA SU PERSONALIDAD JURIDICA MEDIANTE EL ACTA CONSTITUTIVA No. 3046 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018 DE LA CIUDAD DE ACAPULCO, POR EL NOTARIO PUBLICO LIC. LUIS AREVALO CONTRERAS TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 DEL DISTRITO NOTARIAL DE GUERRERO.

C).-EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA No. **0279045851963** EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

II.3.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN MONTE SINAI No. 11 COLONIA PRADERAS DE COSTA AZUL C.P. 39845 ACAPULCO, GRO; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

III.- AMBAS PARTES DECLARAN:

III.1.- QUE SE GESTIONARÁN Y OBTENDRÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

IV.- DEFINICIONES

EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS SIGUIENTES TÉRMINOS SERÁN INTERPRETADOS DE LA MANERA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

A).- POR "CONTRATO", SE ENTENDERÁ EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA SEGÚN CONSTA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, INCLUYENDO TODOS LOS ANEXOS Y APÉNDICES Y TODOS LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS A EL POR REFERENCIA.

0000281

A).- POR "CONTRATO", SE ENTENDERÁ EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA SEGÚN CONSTA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, INCLUYENDO TODOS LOS ANEXOS Y APÉNDICES Y TODOS LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS A EL POR REFERENCIA.

B).- POR "LA CONTRATANTE", SE ENTENDERÁ EL **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATENANGO DEL RIO** Y SU REPRESENTANTE LEGAL.

C).- POR "EL CONTRATISTA", SE ENTENDERÁ A **DISEÑO Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV** Y SU REPRESENTANTE LEGAL C. VICTOR NERVIÑO MUNDO.

D).- POR "MONTO DEL CONTRATO", SE ENTENDERÁ EL PRECIO PAGADERO A "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO A CAMBIO DEL DEBIDO Y PLENO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

E).- POR "TRABAJOS", SE ENTENDERÁ COMO EL CONJUNTO DE OBRAS DESCRITAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO, E INCLUIRÁ LA INGENIERÍA BASICA, DE DETALLE, LA CONSTRUCCIÓN, PRUEBAS, Y EN SU CASO, EL MONTAJE, LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, Y LA AUTORIZACIÓN A "LA CONTRATANTE" DEL USO DE LOS DERECHOS DE PATENTE.

F).- POR "SITIO", SE ENTENDERÁ EL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA.

G).- POR "ESPECIFICACIONES", SE ENTENDERÁ A LAS DESCRIPCIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE SE INTEGRAN AL CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. – **OBJETO DEL CONTRATO:** "LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE TEMALAC DE MORELOS.** Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN EL INCISO II.4 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE

TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA. –MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE: **$14,237,419.80 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.) + I.V.A.**

TERCERA. – **PLAZO DE LA EJECUCIÓN:** "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **05 DE MAYO DEL 2020** Y A TERMINARLA A MÁS TARDAR EL DÍA **10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020** DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA.

0000282

SALVO PACTO EXPRESO EN CONTRARIO, TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES, PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HRS. DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

CUARTA. – OBLIGACIONES: "LA CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA

DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SEAN RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. – ANTICIPO: LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES DESCRITOS **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO** ALGUNO, YA QUE LA EMPRESA CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA NECESARIA PARA TAL FIN.

SEXTA. – FORMAS DE PAGO: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARCARÁN UN MES DE CALENDARIO, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS QUE SERÁN EL DÍA QUINCE. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE "LA CONTRATANTE" INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

UNA VEZ QUE LA CONTRATANTE APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ESTA LAS ENTREGARA AL AGENTE FINANCIERO Y GIRARA LAS COMUNICACIONES PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO I.5 DE LAS DECLARACIONES.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO "EL CONTRATISTA" DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES RECIBIDAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGAS PARA EL PAGO DE CRÉDITO FISCAL, Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA CONTRATANTE".

SÉPTIMA. – GARANTIAS: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY NO. 266 DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OCTAVA. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS CON ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE 5% O MÁS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA

000283

REVISIÓN DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE SE CITA EN LA LEY NO. 266 DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

NOVENA. - LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO "LA CONTRATANTE" SUMINISTRE A "EL CONTRATISTA" O QUE ESTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA DE ESTE ÚLTIMO QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y A DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMISTRADOS O ADQUIRIDOS DEBIENDO

ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSERVAR Y REINTEGRAR A "LA CONTRATANTE" TODO EXCEDENTE, DESPERDICIO UTILIZABLE, REMANENTES DE MATERIALES Y EQUIPOS, CUANDO HAYAN SIDO SUMINISTRADOS POR "LA CONTRATANTE"

EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO PUEDA ACREDITAR A PLENA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", LA INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTA ÚLTIMA, O NO PUEDA HACER LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, EL PRIMERO SE OBLIGA A PAGARLOS A SU VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA TOTAL A PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY NO. 266 DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ.

"LA CONTRATANTE" SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

DÉCIMO PRIMERA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER, ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "LA CONTRATANTE" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR EL CONTRATISTA, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DE "EL CONTRATISTA", CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DECIMA SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN

000284

RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE LA CONTRATANTE, EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

DÉCIMO TERCERA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", ASÍ COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGOS, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "LA CONTRATANTE" O TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBROS SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE "LA CONTRATANTE" TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A "LA CONTRATANTE" O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA

EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A "LA CONTRATANTE", SERÁN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

CUANDO APARECIEREN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA POR "LA CONTRATANTE", "EL CONTRATISTA", PREPARARÁ O REPONDRÁ INMEDIATAMENTE Y POR SU CUENTA LOS MISMOS.

DECIMA CUARTA. - "LA CONTRATANTE" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO; POR LO CUAL "LA CONTRATANTE" COMPARARA PERIÓDICAMENTE, CONTRA EL PROGRAMA, EL AVANCE DE LOS OBRAS. COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LAS OBRAS ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, "LA CONTRATANTE" PROCEDERÁ A PENALIZAR POR LA CANTIDAD QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL 0.002% DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA DE REVISIÓN. EL MONTO MÁXIMO DE PENALIZACIÓN SERÁ DEL 0.001% DEL TOTAL CONTRATADO.

0000285

INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "LA CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN DE LA RESCISIÓN DEL MISMO.

DECIMA QUINTA. - "LA CONTRATANTE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LA OBRA CONTRATADA, EN CUALQUIER MOMENTO Y POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO SEGUIRÁ PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA SEXTA. - "LA CONTRATANTE" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, DOCUMENTOS DE LICITACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY NO. 266 DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULEN EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD DE "LA CONTRATANTE", ADEMÁS DE QUE SE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE LE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DECIMA SÉPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY NO. 266 DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA OCTAVA. - "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A).- EL 0.005 (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, POR CONCEPTO DE DERECHO DE INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO; MISMO QUE DEBERÁ CANALIZARSE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

DÉCIMO NOVENA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESTATALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO GUERRERO, POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

VIGÉSIMA. - LAS PARTES CONVIENEN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, ERROR NI MALA FE.

0000286

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN ATENANGO DEL RIO, GRO., MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020.

"EL CONTRATANTE"

LIC. ANDRES GUEVARA CARDENAS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATENANGO DEL RIO, GRO.

RÚBRICA

"EL CONTRATISTA"

C. VICTOR NERVIÑO MUNDO

REPRESENTANTE LEGAL

RÚBRICA

"TESTIGO"

C.FRANCISCO ALCANTARA CIPRIANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

"TESTIGO"

C. MA. ELSA VALLE MORALES

TESORERA MUNICIPAL

RÚBRICA

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AT-5

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ALA LICITACIÓN PÚBLICA. LA S. D. U. O. P. DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

000288

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AT 5

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO **AT 5** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PARTE DE LOS TRABAJOS QUE SE SUBCONTRATARÁN SERÁN LOS SIGUIENTES

"NO APLICA"

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

000289

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AT-6

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES DEL 2023 Y BALANCE GENERAL CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS.

0620090

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AT 6

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **41066004-022-2023** RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE DOY A CONOCER LA CAPACIDAD FINANCIERA QUE LA EMPRESA DISPONE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA SOLICITA.

PARCIALES 2023

ANUAL 2022

ANUAL 2021

ESTADOS FINANCIEROS

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

0000291

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DEL 2023.

A C T I V O		*P A S I V O*	
CIRCULANTE :		***A CORTO PLAZO***	
Caja	*5,000*	*Proveedores*	*325,896*
Bancos	*158,963*	*Acreedores Diversos*	*55,689*
Inventario de Herramientas	*1,985,785*	*Impuestos pòr pagar*	*24,785*
Contribuciones a favor	*76,549*	*iva por pagar*	*124,589*
Deudores Diversos	*1,258,745*	*isr por pagar*	*125,485*
Clientes	*1,652,478*	*sueldos por pagar*	*74,589*
Anticipo a proveedores	*2,458,746*	***PASIVO A CORTO PLAZO***	***731,033***
SUMA EL ACTIVO CIRCULAN.	***7,596,266***	***SUMA EL PASIVO***	***731,033***
F I J O :		***CAPITAL CONTABLE***	
Equipo de transporte	*15,478,963*	*Capital Social*	*30,000,000*
Dep. acum. Eq de tran.	*-856,845*	*Resultado del Eejercicio*	*3,818,165*
Mob y equi. De ofna	*542,587*	*Resultado Ejercicios Anteriores*	*25,466,830*
Dep acum mob. eq.ofna.	*-221,458*		
Maquinaria y equipo	*40,061,256*	***SUMA EL CAPITAL CONT.***	***59,284,995***
Dep acum de maq y eq.	*-2,985,696*		
Equipo de computo	*299,856*		
Dep acum de equi de com	*-65,856*		
SUMA EL ACTIVO FIJO	***52,252,807***		
DIFERIDO:			
Gastos de instalacion	***14,564***		
Adap. Y mejoras al local	***167,856***		
Amort acum	***-15,465***		
SUMA EL ACTIVO FIJO	***166,955***		
SUMA EL ACTIVO	***60,016,028***	***SUMA EL PASIVO + CAPITAL***	***60,016,028***

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDA EN ESTE ESTADO FINAN--- CIERO SON VERACES CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTI- CIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS ASUMIENDO ASI MISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DE--- RIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EL PAGO SOBRE LAS MISMAS .

FIRMA

MONSERRAT DEL CONSUELO MENDOZA BELLO

A.G.A.F.F. 12554

CEDULA PROFESIONAL NO. 8342616

FIRMA

VICTOR NERVIÑO MUNDO

ADMINISTRADOR UNICO

000292

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

A C T I V O		*P A S I V O*	
CIRCULANTE :		***A CORTO PLAZO***	
Caja	*5,000*	*Proveedores*	*276,633*
Bancos	*245,696*	*Acreedores Diversos*	*37,856*
Inventario de Herramientas	*2,454,875*	*Impuestos pòr pagar*	*34,562*
Contribuciones a favor	*76,549*	*iva por pagar*	*98,564*
Deudores Diversos	*568,963*	*isr por pagar*	*758,643*
Clientes	*1,789,658*	*sueldos por pagar*	*213,456*
Anticipo a proveedores	*1,952,492*	***PASIVO A CORTO PLAZO***	***1,419,714***
SUMA EL ACTIVO CIRCULAN.	***7,093,233***	***SUMA EL PASIVO***	***1,419,714***
F I J O :		***CAPITAL CONTABLE***	
Equipo de transporte	*15,478,963*	*Capital Social*	*30,000,000*
Dep. acum. Eq de tran.	*-785,963*	*Resultado del Eejercicio*	*5,787,574*
Mob y equi. De ofna	*475,896*	*Resultado Ejercicios Anteriores*	*19,679,256*
Dep acum mob. eq.ofna.	*-201,569*		
Maquinaria y equipo	*37,430,101*	***SUMA EL CAPITAL CONT.***	***55,466,830***
Dep acum de maq y eq.	*-2,985,696*		
Equipo de computo	*269,859*		
Dep acum de equi de com	*-55,235*		
SUMA EL ACTIVO FIJO	***49,626,356***		
DIFERIDO:			
Gastos de instalacion	***14,564***		
Adap. Y mejoras al local	***167,856***		
Amort acum	***-15,465***		
SUMA EL ACTIVO FIJO	***166,955***		
SUMA EL ACTIVO	***56,886,544***	***SUMA EL PASIVO + CAPITAL***	***56,886,544***

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDA EN ESTE ESTADO FINAN--- CIERO SON VERACES CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTI- CIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS ASUMIENDO ASI MISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DE---- RIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EL PAGO SOBRE LAS MISMAS .

FIRMA

MONSERRAT DEL CONSUELO MENDOZA BELLO

A.G.A.F.F. 12554

CEDULA PROFESIONAL NO. 8342616

FIRMA

VICTOR NERVIÑO MUNDO

ADMINISTRADOR UNICO

0000293

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO SA DE CV

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

INGRESOS POR OBRAS		*31,275,115*
MENOS :		
MATERIALES DE OBRA DIRECTA		*14,740,641*
MANO DE OBRA		*8,816,692*
TOTAL COSTO DE OBRA		*23,557,333*
UTILIDAD BRUTA		*7,717,782*
MENOS :		
GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN		*2,132,254*
UTILIDAD DE OPERACIÓN		*5,585,528*
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		*22,478*
OTROS GASTOS	*-4,633*	
OTROS PRODUCTOS	*17,845*	
UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P. T. U.		*5,563,050*
MENOS :		
I.S.R. A PERSONAS MORALES		*454,282*
P.T.U. A TRABAJADORES		*751,850*
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		*4,356,918*

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDA EN ESTE ESTADO FINAN--- CIERO SON VERACES CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTI- CIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS ASUMIENDO ASI MISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DE---- RIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EL PAGO SOBRE LAS MISMAS .

FIRMA

MONSERRAT DEL CONSUELO MENDOZA BELLO
A.C.A.F.F. 12554
CEDULA PROFESIONAL NO. 8342616

FIRMA

VICTOR NERVINO MUNDO
ADMINISTRADOR UNICO

0000294

CÉDULA 8342616

SEP

México D.F. 9 de Octubre del 2013



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8342616

EN VIRTUD DE QUE

MONSERRAT DEL CONSUELO
MENDOZA
BELLO

CURP: MEBM910205MMSNLN02

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN CONTADURÍA

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

0000295

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC7301952	DAA181017FL9

Nombre, Denominación o Razón social

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 21 de agosto de 2023, a las 11:56 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

0000296

Cadena Original

||DAA181017FL9|23NC7301952|21-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

DAtNXuv5IF+yoyRu8UVtBUkGEdtbNPZWv+cUpig+LEJiw9DENoVfVMc5XJk5ImYCwLS3XV3ygxCYtB50Cg2TSU8ts
UWVQZPozzQ2EYxeki+h698QN8aO5iMDk/i9xMSu+Qn9B5umYEbVPB65R77uXGQur8gPRKBnJ56suDk0ynloBBTnbS
uYfVflbvsz8k08OuPe6amTjusfGljtzilALo20avniDLYBM/Wn1vwnSHumKWPtbkpnwC2uToq40A5LKDE9byBeQmb
64XlHd6gCdlWZt2UaVz/BlODoFT3dnNkIFV59eFLiuKFwCOU6P1uVdoGN8QarvEYnOQ6y8cQ==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

.0000297

Cadena Original

||DAA181017FL9|23NC7301952|21-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

DAtNXuv5lF+yoyRu8UVtBUkGEdtbNPZWv+cUpig+LEJiw9DENoVfVMc5XJk5ImYCwLS3XV3ygxCYtB50Cg2TSU8ts
UWVQZPozzQ2EYxeki+h698QN8aO5iMDk/i9xMSu+Qn9B5umYEbVPB65R77uXGQur8gPRKBnJ56suDk0ynIoBBTnbS
uYfVflbvsz8k08OuPe6amTjusfGljtzilALo20avniDLYBM/Wn1vwnSHumKWPtbkpnwC2uToq40A5LKDE9byBeQmb
64XlHd6gCdlWZt2UaVz/BIODoFT3dnNkIFV59eFLiuKFwCOU6P1uVdoGN8QarvEYnOQ6y8cQ==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Julio
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	08/08/2023 12:32
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	23/08/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230901086274

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

000298

Sello digital :

GF1bz9vgCQv2il2dFRHBnjReAGycQidvycorNDQsDMU7dHHdSwW2mzhX0CrtCJfuSY7FlHTeo4BbgiZ5p/bFqpW+mr2kzEU30hsd
k8XAqmq+wYTH3/oXR6w1WjiKclhKwVt3BefJrnIjkrxH9oQXEkQZkX/B4V1Nb2VH7jvhfc7zXA6Zbd5k+3Gr5bXn0TAMCgcYzt5d
VY4pe2Q5bWzRP381Oi8t77cixJnW4TYkIzF/sD0xk6WxsL9+eh1TgbY3CEgqhiWlNMkDCoQm3llXFfNpCCNnvBS7Vsv0FfPrlIoj
O48WjeOMKGkMMDCyeGn+BWZJ4STgyL2yHXZr78udEw==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Junio
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	03/07/2023 13:32
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	21/07/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230470195112

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

OQPkLABuxKs4l+kX8c7sJVa2dbjnhzsqQS910sVOYHFJyU9/qmbRwAyzcakasZOCzGKAbmbe2PVi9/mhropwL15prR2BZ5871vm5
1fQeKRIzfs6G4+ORsHfRQqfsw7+ONMQlvYoKCzP3GM0Fh/6cakzswnJioPWjy/CTUdxOm1b632brlQckWdGF7p3xDJNso0mfEpFf
kn8ZEAasAyicHCVKHoI19LByYtbWPKj59INaoWo63+UyHbiRf3sIRfcAnjm+vtWKGG7r7EdfkSHpfMPfB8+ex8tqkEL2ADHG3unp
WbND/HA4sdUfnlXWZ59f/ZP0N+tme3qTuIsAhd6lcg==

000299

HACIENDA

SAT

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Mayo
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	08/06/2023 10:11
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	23/06/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230020384936

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

.0000300

Sello digital :

Jsfe7OutG8brXXU/IgWJDTdeSGiOmr4IrMDOZnWhMBp4eQiHpX+3oWSvNbZG1VPbHjKoNrERidXZO/XjRrp4zaIDzDdFsnkzyCgt
nIYG/R98/ovjUE+BC0Abki1FBC5gIme1B6SPEIRvRfEGZVtuk9SiitP5kxi0t91K3ptRbZmxOpUgkuSIQdo/aAQLKYYq8TWhSU7W
CGZMrKz1NKaDiLIsWYjAYjxS4Hc+2aj31dKDI+KkUlYTBlhkz4kPxrDEGYNKriKAgM8Mflb7bNrDl3mnpdhKYu7UcbpdU6J2ruke
VT9VJJcSnrL0ocBVcanxBohB0ACeVFxOfG8l8MZqGg==

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Abril
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2023 12:26
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	23/05/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230900638421

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

.000301

Sello digital :

V4dQvtO8yl5z7XCLTQ847Sz7djIIChV0V+i1HJ8wA1K98V2bjVcbk0e0wQckiofNfPYCvnaNRyrShasJk+ZRDazVNYImmk9euCRn
N1KrrNBfWkpQzLJRbLg7drNAGWGC2PiKPFQYol05xJQ42nn4Ub7lYmIhEqSqmpaF6y0P5qLXWW7PIqIqunSM/mUcIpAU/3sov2d+
XNnM7QUYvNEQd6GUTKfqs/PowGE5E1ZWIiCtOaHdVT7bVpOQ6mAJqLnmuhvlOZ7nE//ie23FKHpi+B+TBw+Lsz7hmCnoo1zSMao5
hSimt5tyfZBd32op9oemEcJERG/oBVzGTdnOS05HCA==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Marzo
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	13/04/2023 19:11
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	21/04/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230080170668

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

.0000302

Sello digital :

BcUlq4DIBLr/PHIXt1R6Ta/QBjIXR8lvHyeXTqHd74BNR4WhNzYEilQ0+T3hpbgh+JVvakIXwXbFJwE0fhGiHL+mTKvh9ZvoF+Qp
fLr3m6YGP35Jex7EPnptCESq010JoIqFBv365FD638BNdMnvIE3ViteEgmtoiir+Y2u+25o4O/ZJseCyjsO1ey1X85ematu8tEFK
aIRvrvZrS5wPbzKnc/1wtMfQyn5Q3ROITqbKvwvqz4sJ+Npyo6wcW2u+l3gn2dC4TCTUgxcamKkclI5EsoB4KU9Ly19ORXRqXfVl
n3xy/Ayy5rBam4Ul7LwI5Ah0fzITDf10nHVz7PllgA==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Febrero
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	18/03/2023 16:15
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	27/03/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230650072862

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

000303

Sello digital :

fET4XGATsN5ldhqltDm9fMyEMkSoZ6zmHDISNVan6XD0eKENDEl8xz6inv/R92Pbd6ptqB9xjI/B8aL6fX7hCh315QwBwg75xMic
y0fIpfSF6oh7cv/PaHLHnvWjLrJShIKt9Kg9BX9tECrEon1kUXKCT5HJ6ZyQTWfSIchkqFgxSTRuy8A8M2fFQQTnD4RbH53lNcn/
3cYQe2dgx0ft8y90Bvdqu1w0kn/e0PPPRoj2F2a6Vf8xntSrHUfY/CxgrZHVENYLs8n2sntsq+hpfFB+WAqv7GYNdunu/NVPUPyD
ViC4F2Y3pSaXYzZxTnBIRnbg+Ij2hptvRHULkXGYFA==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Enero
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	14/02/2023 13:23
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	24/02/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230290188104

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

.0000304

Sello digital :

G8rUWpF/2GKRljgUCWSFpy5jjAGUIAuiJTaVkG9duHi2IYWlt3LlNXNBdaotGS2RmP2dIcPMofekMLixOIC79JTX5imJHq0OiRWA
6Ng3hAZXmwaBZg8BN3K/W+GwFLSAlP9d7k/sGlEKeBGZv2jSjHLwwESK8s0cJ6GF8OG4CuKZ72QbCU+c75Q7gWSHhR67ynEKRLIM
S2Vg9W3wnZMDNBFXmRrHD3qf2Gv3MkP0OWAEdadrFj/Kjd+32C8XjGwU1R+BseDWbEglSCoI+WUvcKkDfIRKA4VwyRhfQaxgKZqD
9xZkl9lfKBEXypv6IyDWC5earduipP0J7YPmGG/EYA==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Periodo de la declaración:	Julio	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	08/08/2023 13:03	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	541133553		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

.0000305

Sello Digital :

SfT1JfAvfUV/WUHzrFfnokTKQ9KqmUdOzwKQFj3W6a6ioYhLGGMi1QXc25psp/LerMtZBQKUe4dwznuCfXhQ3jaPqlGQcD6aoAM
ePfXE/q6cyC4Pbf61dvSiYIGFO0ljbqZRwcEqVODsDS83GL9bBQsKR9oF59dx1LeukKRymg=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Junio	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	03/07/2023 13:34	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	536014967		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

* 000306

Sello Digital :

bpDw5xyMDSrNI5bJik2mlPEObcjlCWLY4mm0NXIZTzN3nIFIiYUY6PvpLEtlIzGnEE8reDnr6KSYMENTi39GhJQjyVTA4XyYZho
qSECXTlC8xzu8hTSxuS5YRdSh912dXSl/COe3KQXACjUBwxZRrZ1mt6jgDeIwQp+mE0FpKc=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Mayo	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	08/06/2023 10:06	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	532298109		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

0000307

Sello Digital :

X+hFK/wxSC1b+Axvy5aM5dKI79snIeksMDVppTU1+sfdbzgBzSUMWN2gnHGrpdhg5LOO1vQDfCIq2LMhB6hgW7m8AdJr4e6LyJi
dVFioaSduzZ0yq9seGDxoEfeZF4o7Y8FLH1817w0cSH4Aiks+ILGLmbDy2S2ImqLfOoAQhg=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Periodo de la declaración:	Abril	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	08/05/2023 12:19	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	527708347		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

000308

Sello Digital :

mJj1+y+KGVfRydaNdKevLkQXnL3B3ybXzg1nW4kKg3XwltvaW2n8wzwOPjQKfsYBrh0AFGmKxHX/HkjzrGWlz0nbNpWs+pnwS2/
i6Tdrj//LoExrkX+cthiaJVbKgcbE2+shSGTVSSNyq8mlSEPx6arvQpCZIyg+xdyzS3oQoE=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Marzo	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	13/04/2023 19:07	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	523593294		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

•.0000309

Sello Digital :

gmu3QRTAaalmzHc2z3W6sWnUMMuUeLFWpLVYu2yoKFnj+IDHPis9jppVWahuBbYAYOMjM6G/0V1c3LmF06dcjNFaZkbzYH7B01R
tqZLsPYiyuc+qFf7zliS3VmzblZO7PJ/jAhZ3CQCpWkBXX/KE8zBmbonfabVDzQ3uDFBvAY=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Febrero	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	18/03/2023 16:09	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	520330882		

Impuestos que declara:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Concepto de pago 1:	408
Impuesto a cargo:	0
Parte actualizada:	0
Recargos:	408
Cantidad a cargo:	408
Cantidad a pagar:	

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 1ND6 1600 3808 0458**

Importe total a pagar: **$408**

Vigente hasta: **27/03/2023**

Obligado a pagar por internet

04231ND6160038080458 408

Sello Digital : uhgAvLaX7hkcpZZ8p6CGOyXiRB9oZJpGqHea77S8FhXPgFv2NlaInIWpocPz+VHYnooaq6EOuJnHdyfdwoDe0YBU3ZFGnDxYLiM srMaZuokjW41/42rotPd1OOgUUrgzmHekpQTHITsOtU5sb4GOHB0fkoi5LfitudomhZ2884=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Periodo de la declaración:	Enero	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	10/02/2023 19:09	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	515036408		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.

Actinver · AFIRME El Banco de Hoy · Banco Azteca · BanBajío · BBVA
Bancrea · Banjercito · Banorte · banregio · Bansi
Banco Base · CIBanco · citibanamex · HSBC · Inburba
Intercam Banco · Mi Banco · Banca Mifel · monex Banco · MUFG (MUFG Bank México, S.A.)
Banco Multiva · Santander · Scotiabank · BX+

0000311

Sello Digital :

ECzjX+7wXk4SSZu2PSu4P9lfQOLXwASEkHGEqcRLLHuf1z0uV8FRD37/TiwWlrrVkjGWdt3/46RDPqiYLmLSivlkpNFEe+w0BRt
ZNW34zyWSEzgHai+fxw0D5cGZhurxYCsbdFopy/DmngKDodlEehfb/dix462JtJ+tCi4NvA=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	10/02/2023 19:09	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	515036408		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 0R4M 2000 3774 9468**

Importe total a pagar: **$331**

Vigente hasta: **24/02/2023**

Obligado a pagar por internet

04230R4M200037749468 331

0000312

Sello Digital : ECzjX+7wXk4SSZu2PSu4P9lfQOLXwASEkHGEqcRLLHuf1z0uV8FRD37/TiwWlrrVkjGWdt3/46RDPqiYLmLSivlkpNFEe+w0BRt ZNW34zyWSEzgHai+fxw0D5cGZhurxYCsbdFopy/DmngKDodlEehfb/dix462JtJ+tCi4NvA=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	10/02/2023 19:09	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	515036408		

Impuestos que declara:	
Concepto de pago 1:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	331
Cantidad a cargo:	331
Cantidad a pagar:	331

0000313

Sello Digital :

ECzjX+7wXk4SSZu2PSu4P9lfQOLXwASEkHGEqcRLLHuf1z0uV8FRD37/TiwWlrrVkjGWdt3/46RDPqiYLmLSivlkpNFEe+w0BRt
ZNW34zyWSEzgHai+fxw0D5cGZhurxYCsbdFopy/DmngKDodlEehfb/dix462JtJ+tCi4NvA=

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

SAT

RFC: DAA181017FL9

Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2022
Fecha y hora de presentación:	10/03/2023 22:05	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	230000150956	**Vencimiento obligación:**	31/03/2023

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto presentado 2:	ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

.0000314

Sello digital :

tAd0MmXKT9YDWn4d4b/g8t26WV3GziEhTtH1tPhl+UHlcxZnGMgiOb+Cxf6/a0t0VMEOjp3fkpf/Mi741bmAu6VBVHCmoPdrnImU
d3IBNFHuNm8KnT5KG9LCuZxnw5/cVzCvMhD2bmbN1ocvfd4uD8fT4ljdl3gtyHjoawU6WoxM4bFoQi3Dr+FP5mej/7aqVpDNm0iP
tTE+8sjeEfvn3cpm08b8Pj7PaRfMcj1S8RBCYcTmFrGnnE2XAjLH1a2mtpc5JseOF5/MCuFQOcdonGS7DNMaqjVoTRbm4TOPo4BU
c88qfU2pxl93lDKRyw+MQ6S23T2+tsaUji2QzZKbbw==

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DATOS ADICIONALES

¿ESTÁS OBLIGADO A DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS DEL 32-A DEL CFF?	No
¿ESTÁS OBLIGADO A PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE TU SITUACIÓN FISCAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-H DEL CFF?	No

INGRESOS

INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0

INGRESOS EXENTOS

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS EXENTOS	0
Total	**0**

INGRESOS NO ACUMULABLES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS NO ACUMULABLES.	0
Total	**0**

TOTAL DE INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0
INGRESOS NOMINALES	35,898,645
IMPORTE POR DETALLAR	0
IMPORTE DETALLADO	35,898,645

INGRESOS NOMINALES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	35,898,645

.0000315

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

INGRESOS

SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0781
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0
¿TIENES INGRESOS QUE SOLO SE ACUMULAN EN LA DECLARACIÓN ANUAL?	NO
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	35,898,645

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	0	0

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	0	0	0	0	0
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0	0	0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

SUELDOS Y SALARIOS

.0000316

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	0

TOTAL DE NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	2208101614 15	02/04/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	2208101614 39	02/04/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

0000317

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900161951	02/04/2022

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220530187492	16/06/2022

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

*.0000318

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD PAGADA: 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220980173265	16/06/2022

ISR A CARGO: 0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES: 0
TOTAL DE APLICACIONES: 0
CANTIDAD A CARGO: 0
CANTIDAD PAGADA: 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220770928506	21/07/2022

ISR A CARGO: 0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES: 0
TOTAL DE APLICACIONES: 0
CANTIDAD A CARGO: 0
CANTIDAD PAGADA: 0

0000319

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900913112	24/08/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220210214120	19/09/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

0000320

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220470232283	19/10/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230810085566	03/11/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

.0000321

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230600015916	18/01/2023

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE				0	0		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290085679	17/01/2023

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

0000322

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA: 0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA: 0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL: 0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

	Exenta	Gravada	Total
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	0	0
VIÁTICOS	0	0	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0
SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	SELECCIONA PORCENTAJE A APLICAR		
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE			
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	0	0	0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE, EXENTA: 0

0000323

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. TOTAL	0

ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS	0

TOTAL DE NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL				0		NO PRESENTADA		

.0000324

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE				0		NO PRESENTADA		

.0000325

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE				0		NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			

IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

VIÁTICOS: 0

0000326

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES Y COOPERATIVAS	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0
NÓMINA DEDUCIBLE	0
MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO	0

MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO

NÓMINA DE MANO DE OBRA DIRECTA DE FABRICACIÓN	0
NÓMINA DE MANO DE OBRA INDIRECTA DE FABRICACIÓN	0
MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES	0

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO	0

SUBSIDIO PAGADO EN NÓMINA

PERIODO	MONTO
ENERO	0

0000327

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PERIODO	MONTO
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
Total	**0**

SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	0
SUBSIDIO PAGADO DEVUELTO POR LA AUTORIDAD	
TOTAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO DISPONIBLE	0
SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES	0
SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0

DETALLE DE SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161415	02/04/2022
FEBRERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161439	02/04/2022
MARZO		PRESENTADA CON PAGO EN	220900161951	02/04/2022

.0000328

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
		CERO		
ABRIL		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220530187492	16/06/2022
MAYO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220980173265	16/06/2022
JUNIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220770928506	21/07/2022
JULIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900913112	24/08/2022
AGOSTO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220210214120	19/09/2022
SEPTIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220470232283	19/10/2022
OCTUBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230810085566	03/11/2022
NOVIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230600015916	18/01/2023
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290085679	17/01/2023
Total	0			

SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES: 0

SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES

CONCEPTO	MONTO
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	0
ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	0
Total	0

SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN: 0

GASTOS: 29,760,323

0000329

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

GASTOS

Concepto	Nómina	Importe
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES Y COOPERATIVAS	0	0
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS / RESICO 0

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR retenciones por pago de honorarios o RESICO	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO			NO PRESENTADA		
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		
JULIO			NO PRESENTADA		
AGOSTO			NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE			NO PRESENTADA		
OCTUBRE			NO PRESENTADA		
NOVIEMBRE			NO PRESENTADA		

.0000330

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

DICIEMBRE			NO PRESENTADA		
TOTAL	0	0			

TOTAL DE HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS O RESICO, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
TOTAL DE ISR RETENCIONESPOR PAGO DE HONORARIOS O RESICO, SOLO PERIODOS PAGADOS	0

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS 0

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR retenciones por arrendamiento de inmuebles	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO			NO PRESENTADA		
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		
JULIO			NO PRESENTADA		
AGOSTO			NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE			NO PRESENTADA		
OCTUBRE			NO PRESENTADA		

0000331

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

NOVIEMBRE			NO PRESENTADA		
DICIEMBRE			NO PRESENTADA		
TOTAL	0	0			

TOTAL DE LOS IMPORTES DEL PAGO POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PAGADOS	0
TOTAL DE ISR RETENCIONES POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
INTERESES NETOS	0

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS EN GENERAL	29,760,323

GASTOS	29,760,323
DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA	0

DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA

CONCEPTO	IMPORTE
SIN GASTOS RELACIONADOS A LA NÓMINA	0

TOTAL DE DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA	0
GASTOS RELACIONADOS A LA MANO DE OBRA	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS RELACIONADAS CON LA NÓMINA	0
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	0

0000332

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

DEPRECIACIÓN APLICADA	TIPO DE INVERSIÓN	SUBTIPO DE INVERSIÓN	MONTO DE LA INVERSIÓN	GASTOS RELACIONADOS	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	DEDUCCIÓN ACTUALIZADA
SIN DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	SIN INVERSIONES	SIN INVERSIONES	0	0	0	0
Total					**0**	**0**

TOTALES DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

TOTAL DE DEDUCCIÓN POR INVERSIONES	0
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES PARA COSTO DE LO VENDIDO	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR INVERSIONES	0

COSTO DE LO VENDIDO

COSTO DE LO VENDIDO Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

TIPO DE DETERMINACIÓN DEL COSTO	NO APLICA
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDA	0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0781
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0

0000333

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

¿TIENES FACILIDADES ADMINISTRATIVAS O ESTÍMULOS DEDUCIBLES?	NO
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	29,760,323

DETERMINACIÓN

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	35,898,645
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	29,760,323
UTILIDAD FISCAL ANTES DE PTU	6,138,322
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	350,748
PTU TIMBRADA Y PAGADA A MAYO DEL EJERCICIO QUE DECLARA	0
PTU PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO QUE DECLARA	350,748
TOTAL PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	350,748
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	5,787,574
RESULTADO FISCAL	5,787,574
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	1,736,272
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	1,736,272
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0

IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS

LÍMITE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0
MONTO POR APLICAR	0

0000334

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
TOTAL		0	0	0

DETALLE DE PAGO IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
ENERO		NO PRESENTADA
FEBRERO		NO PRESENTADA
MARZO		NO PRESENTADA
ABRIL		NO PRESENTADA
MAYO		NO PRESENTADA
JUNIO		NO PRESENTADA

.0000335

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
JULIO		NO PRESENTADA
AGOSTO		NO PRESENTADA
SEPTIEMBRE		NO PRESENTADA
OCTUBRE		NO PRESENTADA
NOVIEMBRE		NO PRESENTADA
DICIEMBRE		NO PRESENTADA

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	0	

.0000336

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

LÍMITE DE IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO A APLICAR	0
MONTO POR APLICAR	0

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
PROPIA		2022	0	0		0

IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	0
INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD EN QUE SE APLICA O SE ACTUALIZA EL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO/MES	JUNIO/2022
INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD EN QUE SE APLICA O SE ACTUALIZA EL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO/INPC	122.044

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
Total			**0**	**0**	**0**	**0**

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	1,736,272

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161415	02/04/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0

0000337

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	186,119	PRESENTADA PAGADA	220810161439	02/04/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	186,119
CANTIDAD PAGADA	186,119

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO	125,455	PRESENTADA PAGADA	220900161951	02/04/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	125,455
CANTIDAD PAGADA	125,455

0000338

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL	215,842	PRESENTADA PAGADA	220530187492	16/06/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	215,842
CANTIDAD PAGADA	215,842

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO	159,544	PRESENTADA PAGADA	220980173265	16/06/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	159,544
CANTIDAD PAGADA	159,544

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO	200,416	PRESENTADA PAGADA	220770928506	21/07/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

.0000339

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	200,416
CANTIDAD PAGADA	200,416

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO	237,500	PRESENTADA PAGADA	220900913112	24/08/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	237,500
CANTIDAD PAGADA	237,500

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220210214120	19/09/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE	129,800	PRESENTADA PAGADA	220470232283	19/10/2022

0000340

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	129,800
CANTIDAD PAGADA	129,800

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE	287,686	PRESENTADA PAGADA	230810085566	03/11/2022

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	287,686
CANTIDAD PAGADA	287,686

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE	193,910	PRESENTADA PAGADA	230600015916	18/01/2023

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	193,910

0000341

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

CANTIDAD PAGADA 193,910

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290085679	17/01/2023

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**1,736,272**			

IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES POR ACREDITAR, SOLO PERIODOS PAGADOS 1,736,272

ISR PAGADO POR FIDEICOMISOS 0

TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES 1,736,272

ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0

IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161415	02/04/2022

*0000342

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220810161439	02/04/2022
MARZO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900161951	02/04/2022
ABRIL	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220530187492	16/06/2022
MAYO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220980173265	16/06/2022
JUNIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220770928506	21/07/2022
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220900913112	24/08/2022
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220210214120	19/09/2022
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220470232283	19/10/2022
OCTUBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230810085566	03/11/2022
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230600015916	18/01/2023
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290085679	17/01/2023

TOTAL DE ISR RETENIDO, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
ISR RETENIDO DE INGRESOS POR INICIO DE OPERACIONES	0
TOTAL DE RETENCIONES	0
ISR A CARGO DEL EJERCICIO	1,736,272
¿TE AUTORIZARON APLICAR UN COEFICIENTE DE UTILIDAD MENOR EN PAGOS PROVISIONALES AL DETERMINADO EN EL EJERCICIO?	NO

PAGO ISR PERSONAS MORALES

0000343

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2022
Número de operación:	230000150956	**Fecha y hora de presentación:**	10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación:	03/04/2023		

PAGO ISR PERSONAS MORALES

IMPUESTO A CARGO	0

DATOS ADICIONALES

COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.1612
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	35,898,645
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	29,760,323
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	350,748
UTILIDAD FISCAL PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	5,787,574
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	35,898,645
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
INGRESOS NOMINALES PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	35,898,645
UTILIDAD FISCAL PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	5,787,574
PÉRDIDA FISCAL PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	0
¿ESTÁS OBLIGADO A CALCULAR Y PAGAR PTU DEL EJERCICIO QUE DECLARA?	NO
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	0

CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)

SALDO INICIAL DE LA CUCA	0
APORTACIONES DE CAPITAL	0
PRIMAS NETAS POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES EFECTUADAS POR LOS SOCIOS O ACCIONISTAS	0
REDUCCIONES DE CAPITAL	0

0000344

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

RESULTADO	0
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	0.0000
SALDO DE LA CUCA AL 31 DE DICIEMBRE	0
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	5,787,574

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)

UTILIDAD FISCAL NETA (UFIN)

RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO	5,787,574
ISR DEL EJERCICIO PAGADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 LISR	0
IMPORTE DE LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES	0
MONTO A RESTAR DE LA UTILIDAD FISCAL NETA	0
DISMINUCIÓN POR ACREDITAMIENTO DEL ISR PAGADO POR DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO	0
UFIN	5,787,574
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DE EJERCICIOS ANTERIORES ACTUALIZADO	0
UFIN DEL EJERCICIO	5,787,574
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DEL EJERCICIO	

DETERMINACIÓN DE LA CUFIN

SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA ACTUALIZADO	0
UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO (UFIN)	5,787,574
DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES	0
INGRESOS, DIVIDENDOS O UTILIDADES SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES (REFIPRES).	0

0000345

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230000150956
Fecha y hora de presentación: 10/03/2023 22:05
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DIVIDENDOS O UTILIDADES PAGADOS CON LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS (UFIN)	0
UTILIDADES DISTRIBUIDAS POR REDUCCIÓN DE CAPITAL	0
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	0
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DEL EJERCICIO	
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	5,787,574
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDOS DE CUFIN DE EJERCICIOS POSTERIORES	
¿CUENTA CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESQUEMA REPORTABLE?	NO

000346

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

SAT

RFC: DAA181017FL9

Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Fecha y hora de presentación:	31/03/2022 21:43	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	220100041809	**Vencimiento obligación:**	31/03/2022

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto presentado 2:	ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

.0000347

Sello digital :

QYLSui4lDOQXLuOPDmHr3wxDYBeoGbnqhYJOPHyooMlOesF7RsD6VaEIUi6TdXYSJVZ+ycMWdzeXqez+HEXm6bDmy7GDQvJ0qSYv
6g6rTlUch/O9YctkOmFbPIjUGuA/M6EQvyYp9EW2+vUHiaHnUgRzZJEzqrbjr4X62ffhoBonAQy3bsRqNvARrRuyQ3Ql/x6qOy1q
9HTldSPdHAo56aZMbcib5/gOH4bXiXONzMcDobTBdmN+t86moWhrfLRBaoH8ZzVXWfvOaq6UYscmgWaRxgoaIR64nF+CMu9OX5NL
2eX6djYYkLg77E4RQzkqvSMmHOR0keeSdH5OwcqzdA==

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DATOS ADICIONALES

INDICA SI OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS	No

INGRESOS

INGRESOS NOMINALES	31,275,115
IMPORTE POR DETALLAR	0
IMPORTE DETALLADO	0

INGRESOS NOMINALES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	31,275,115

INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS
ENERO	1,822,269	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
FEBRERO	2,861,458	PRESENTADA PAGADA
MARZO	2,905,848	PRESENTADA PAGADA
ABRIL	2,878,111	PRESENTADA PAGADA
MAYO	3,101,544	PRESENTADA PAGADA
JUNIO	2,693,655	PRESENTADA PAGADA
JULIO	2,994,777	PRESENTADA PAGADA
AGOSTO	1,584,100	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
SEPTIEMBRE	3,011,540	PRESENTADA PAGADA
OCTUBRE	2,871,113	PRESENTADA PAGADA
NOVIEMBRE	2,749,800	PRESENTADA PAGADA
DICIEMBRE	1,800,900	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
Total	**31,275,115**	

000348

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

INGRESOS

IMPORTE DE LOS INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
¿TIENES INGRESOS A DISMINUIR?	NO
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN	0

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

¿LA DETERMINACIÓN DEL AJUSTE CORRESPONDE A UN EJERCICIO MENOR A 12 MESES?	NO
SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0735
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0
¿TIENES INGRESOS QUE SOLO SE ACUMULAN EN LA DECLARACIÓN ANUAL?	NO
¿OBTUVISTE INGRESOS EN EL EXTRANJERO?	NO
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	31,275,115

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	0	0

000349

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	0	0	0	0	0
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0		0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

SUELDOS Y SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	0

TOTAL DE NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ENERO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

0000350

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100041809 **Fecha y hora de presentación:** 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MARZO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ABRIL				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

•0000351

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100041809 **Fecha y hora de presentación:** 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MAYO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JUNIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

0000352

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JULIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
AGOSTO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
SEPTIEMBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

•0000353

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
OCTUBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
NOVIEMBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

• 0000354

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD A CARGO: 0

CANTIDAD PAGADA: 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
DICIEMBRE					0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA: 0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA: 0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL: 0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

	Exenta	Gravada	Total
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	0	0
VIÁTICOS	0	0	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0

•000355

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	SELECCIONA PORCENTAJE A APLICAR		
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE			
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	0	0	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. EXENTA	0		
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. GRAVADO	0		
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE	0		
ASIMILADOS A SALARIOS			
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS	0		
IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	0		
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0		

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

VIÁTICOS	0
ANTICIPOS DE RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0

•0000356

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE	0
NÓMINA DEDUCIBLE	0
MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO	0

MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO

NÓMINA DE MANO DE OBRA DIRECTA DE FABRICACIÓN	0
NÓMINA DE MANO DE OBRA INDIRECTA DE FABRICACIÓN	0
MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO	0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES	0

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO	0
SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	0
SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES	0
SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0
SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES	
SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN	0

GASTOS 25,712,065

GASTOS

Concepto	Nómina	Importe
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES C. Y COOPERATIVAS	0	0

0000357

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC:	DAA181017FL9
Denominación o razón social:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100041809	**Fecha y hora de presentación:**	31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 0

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS GENERALES	25,712,065

DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA 0

DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA

CONCEPTO	IMPORTE
SIN GASTOS RELACIONADOS A LA NÓMINA	0

TOTAL DE DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA 0

GASTOS RELACIONADOS A LA MANO DE OBRA 0

DEDUCCIONES AUTORIZADAS RELACIONADAS CON LA NÓMINA 0

INVERSIONES 0

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

CONCEPTO	IMPORTE
SIN INVERSIONES	0

TOTAL DE DEDUCCIÓN POR INVERSIONES 0

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES PARA COSTO DE LO VENDIDO 0

DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR INVERSIONES 0

COSTO DE LO VENDIDO

COSTO DE LO VENDIDO Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

•0000358

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TIPO DE DETERMINACIÓN DEL COSTO	NO APLICA
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	0
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDA	0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0735
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	0
¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	25,712,065

DETERMINACIÓN

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	31,275,115
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	25,712,065
UTILIDAD FISCAL ANTES DE PTU	5,563,050
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	751,850
PTU PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO QUE DECLARA	751,850
TOTAL PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	751,850
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	4,811,200

0000359

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

¿TIENES PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR APLICAR?	NO
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	0
RESULTADO FISCAL	4,811,200
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	1,443,360
¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO
ESTÍMULOS POR APLICAR AL IMPUESTO CAUSADO	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	1,443,360
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0

IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS

LÍMITE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0
MONTO REMANENTE POR APLICAR	0

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
TOTAL				0

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	0

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

LÍMITE DE IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO A APLICAR	0
MONTO REMANENTE POR APLICAR	0

AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
2020	0	0	0

0000360

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
Total	**0**	**0**	**0**

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS: 1,443,360

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO

TOTAL DE CONTRIBUCIONES: 0
TOTAL DE APLICACIONES: 0
CANTIDAD A CARGO: 0
CANTIDAD PAGADA: 0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
FEBRERO	95,741	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES: 0
TOTAL DE APLICACIONES: 0
CANTIDAD A CARGO: 95,741
CANTIDAD PAGADA: 95,741

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
MARZO	127,211	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES: 0

0000361

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	127,211
CANTIDAD PAGADA	127,211

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
ABRIL	185,700	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	185,700
CANTIDAD PAGADA	185,700

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
MAYO	163,562	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	163,562
CANTIDAD PAGADA	163,562

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
JUNIO	188,400	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0

0000362

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	188,400
CANTIDAD PAGADA	180,400

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
JULIO	173,770	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	173,770
CANTIDAD PAGADA	173,770

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
SEPTIEMBRE	167,765	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0

0000363

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	167765
CANTIDAD PAGADA	167765

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
OCTUBRE	151,411	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	151,411
CANTIDAD PAGADA	151,411

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
NOVIEMBRE	189,800	PRESENTADA PAGADA

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	189,800
CANTIDAD PAGADA	189,800

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO

•000364

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
Total	**1,443,360**	

IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES POR ACREDITAR, SOLO PERIODOS PAGADOS	1,443,360
ISR PAGADO POR FIDEICOMISOS	0
TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES	1,443,360
ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0

IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO	ESTATUS
ENERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
FEBRERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
MARZO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
ABRIL		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
MAYO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
JUNIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
JULIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
AGOSTO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
SEPTIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
OCTUBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
NOVIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO

ACUMULADO	0
ISR RETENIDO DE INGRESOS POR INICIO DE OPERACIONES	0
TOTAL DE RETENCIONES	0

000365

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

DETERMINACIÓN

ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0

DETALLE DEL PAGO ISR PERSONAS MORALES

IMPUESTO A CARGO	0

DATOS ADICIONALES

COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.1538
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	31,275,115
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	25,712,065
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	751,850
UTILIDAD FISCAL PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	4,811,200
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
INGRESOS NOMINALES PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	31,275,115
UTILIDAD BASE PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	4,811,200
INGRESOS NOMINALES PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	31,275,115
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.1538

¿ESTÁS OBLIGADO A CALCULAR Y PAGAR PTU DEL EJERCICIO QUE DECLARA?	NO
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	0
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	0
¿CUENTA CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESQUEMA REPORTABLE?	NO

0000366

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	31,275,115	0	31,275,115
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS		0	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		0	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		0	0
INGRESOS NETOS	31,275,115	0	31,275,115
INVENTARIO INICIAL			
COMPRAS NETAS NACIONALES	14,740,641		14,740,641
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN		0	0
INVENTARIO FINAL			
COSTO DE LAS MERCANCÍAS			14,740,641
MANO DE OBRA	8,816,692	0	8,816,692
MAQUILAS		0	0
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN			
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			23,557,333
UTILIDAD BRUTA			7,717,782
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN	2,132,254	0	2,132,254
UTILIDAD DE OPERACIÓN			5,585,528

0000367

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

ESTADO DE RESULTADOS

PÉRDIDA DE OPERACIÓN			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES		0	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO		0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES		0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO		0	0
GANANCIA CAMBIARIA		0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES		0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO		0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES		0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO		0	0
PÉRDIDA CAMBIARIA		0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE		0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES		0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS		0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			0
OTROS GASTOS NACIONALES			22,478
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			
OTROS GASTOS			22,478

0000368

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

ESTADO DE RESULTADOS

OTROS PRODUCTOS NACIONALES	0
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS	0
OTROS PRODUCTOS	0
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	0
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	5,563,050
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	
ISR	454,282
PTU	751,850
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD NETA	4,356,918
PÉRDIDA NETA	

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	359,896
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	0
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	

0000369

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	856,985
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	856,985
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES A FAVOR	56,896
INVENTARIOS	1,254,785
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	2,804,949
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	0
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	0
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	0
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	34,589,641
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	456,325
EQUIPO DE CÓMPUTO	325,698
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,458,963

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

OTROS ACTIVOS FIJOS	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3,315,979
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	182,420
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-15,465
SUMA ACTIVO	50,015,114
PASIVO	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	80,040
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	80,040
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	0
ANTICIPOS DE CLIENTES (TOTAL)	0
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
OTROS PASIVOS	255,818
SUMA PASIVO	335,858
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	30,000,000

T13000371

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	
RESERVAS	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	15,322,338
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,356,918
PÉRDIDAS ACUMULADAS	0
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	0
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	
SUMA CAPITAL CONTABLE	49,679,256
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	50,015,114

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	4,356,918
EFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	4,356,918
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	
ANTICIPOS DE CLIENTES	0
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	0
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	23,557,333
COSTO DE VENTAS CONTABLE	23,557,333
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	0
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	0
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	23,557,333
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	23,557,333

0000373

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SAT

RFC: DAA181017FL9
Denominación o razón social: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100041809
Fecha y hora de presentación: 31/03/2022 21:43

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
ESTÍMULO FISCAL POR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	0
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	0
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	0
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	0
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	0
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	4,356,918
DONACIÓN DE BIENES BÁSICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA.	0

000374

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AT-7

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AT 7

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **41066004-022-2023** RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE DOY A CONOCER LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON LOS QUE LA EMPRESA CUENTA LA EMPRESA PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS QUE LA LICITACIÓN PUBLICA REQUIERE.

Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACION	PROPIO
01	COMPACTADOR MANUAL	CASE	ST210 2012	ACAPULCO DE JUAREZ	SI
02	RODILLO COMPACTADOR	CATERPILLA	CB2.5 G 2002	ACAPULCO DE JUAREZ	SI

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR MERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No: 41066004-022-2023		ANEXO TÉCNICO AT-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ(PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA: 23 DE AGOSTO DEL 2023	HOJA: 1 / 1 DE: 1 / 1

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

EQUIPO No. *	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES						UBICACIÓN FÍSICA (ENTIDAD FEDERATIVA)	DISPONIBILIDAD			
			MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA		PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA
01	RODILLO COMPACTADOR	CATERPILLA	D500	2002	DF-5894F452-A12121	2500 KG	DIESEL	140 HP	GUERRERO	SI			07/08//2023
02	COMPACTADOR MANUAL	CASE	FX15	2012	SDD-1524-CF252101	500 KG	GASOLINA	35 HP	GUERRERO	SI			07/08/2023

NOTA IMPORTANTE: TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN RENTADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARÁ GANADOR.

***CON ESTOS NÚMEROS SE IDENTIFICARÁ LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO CITEN, EXCEPTO EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN LOS CUALES SE DEBERÁ ASENTAR EL NOMBRE Y MODELO DE ESTAS.**

RFC emisor:	TDU110506AX0	**Folio fiscal:**	3BB30419-35D4-492E-ABA3-577A841DED84
Nombre emisor:	TALLER DE DISEÑO Y URBANISMO TADIUR SA DE CV	**No. de serie del CSD:**	00001000000408876180
		Código postal, fecha y hora de emisión:	39715 2020-07-01 14:43:37
RFC receptor:	DAA181017FL9	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
Nombre receptor:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV	**Régimen fiscal:**	General de Ley Personas Morales
Uso CFDI:	Otra maquinaria y equipo		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
22101900		1	H87		70000.00	70000.00			
Descripción	RODILLO DE 2 TONELADAS MOD. 2002 MARCA CAT								

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	70000.00	Tasa	16.0000%	11200.00

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**	$ 70,000.00
Forma de pago:	Por definir	**Impuestos Trasladados** IVA 16.0000%	$ 11,200.00
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido	**Total**	**$ 81,200.00**

Sello digital del CFDI:

nWb42nfAaUlVUWJg9Rp2itwsuIpPYukBsc6SVXvi2GmRNFFcwZVjGfREERhCKsfp/LmX/1D0j5XikOnVEzx6pxm2jj/X+GCgZeSmNVvzmVblzZhK9wgbykUlUxwW058VXtCjcano9bgUA0OTwpVFZhAE0Ca1dOAU+vBSIXbnNONY+MbBWPzUy+8l/f/fa1xSnbfFheLRXAX0aYBqbVdCnaFP0GJcHlv5+RSrEBhuUv8xM5B/LSWLkaeH5LPf+zkv8T00qT72hMs0P4MLgY4L3DrQ9YhCYyz2vBR2y3bh5Ulxon/J6QkGp0zTQniuAtAUvYulqmtZGDJ4oN2FiGw54w==

Sello digital del SAT:

dtM80YdP+928oG4iLmYRuvbVnvxJsgWmB4MeEk54XOcEanMn788NV8+jliTe8LsvgjObVPXHt/aQwEFWRTaNtFfNkwr+Jf6ibP35uzyFN/rOTuxAtkh9fStrY/Rfc6/lC7m9P1SjJn4uFKiDALX7TPgSOQU09w+hz8e+g6EW9Rgb1Ij/U6FIFZnk1bGa8eamFmtACr2+kX8fKrl5t696QVO2qkc7PeWecql9ZOgrtESJLg/GNE2saebA6qXkLmOjjriL24O100hiR/FXf+t5Pa1Cwcv0OHV2e704n53k3U1daZH99A2Eo2zz6kkQLJDLi+7iXHijwHL2L994wo2k5A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|3BB30419-35D4-492E-ABA3-577A841DED84|2020-07-01T14:50:01|SAT970701NN3|nWb42nfAaUlVUWJg9Rp2itwsuIpPYukBsc6SVXvi2GmRNFFcwZVjGfREERhCKsfp/LmX/1D0j5XikOnVEzx6pxm2jj/X+GCgZeSmNVvzmVblzZhK9wgbykUlUxwW058VXtCjcano9bgUA0OTwpVFZhAE0Ca1dOAU+vBSIXbnNONY+MbBWPzUy+8l/f/fa1xSnbfFheLRXAX0aYBqbVdCnaFP0GJcHlv5+RSrEBhuUv8xM5B/LSWLkaeH5LPf+zkv8T00qT72hMs0P4MLgY4L3DrQ9YhCYyz2vBR2y3bh5Ulxon/J6QkGp0zTQniuAtAUvYulqmtZGDJ4oN2FiGw54w==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2020-07-01 14:50:01

No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748

0000375

RFC emisor:	TDU110506AX0	**Folio fiscal:**	BABCACE0-0FCF-4EF9-9A50-7BBE305728A1
Nombre emisor:	TALLER DE DISEÑO Y URBANISMO TADIUR SA DE CV	**No. de serie del CSD:**	00001000000408876180
		Código postal, fecha y hora de emisión:	39715 2020-07-01 14:37:43
RFC receptor:	DAA181017FL9		
Nombre receptor:	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO SA DE CV	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Uso CFDI:	Otra maquinaria y equipo		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
22101511		1	H87		42600.00	42600.00			
Descripción	COMPACTADOR MANUAL MARCA CASE MOD.2012								

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	42600.00	Tasa	16.0000%	6816.00

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**	$ 42,600.00
Forma de pago:	Por definir	**Impuestos Trasladados** IVA 16.0000%	$ 6,816.00
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido	**Total**	**$ 49,416.00**

Sello digital del CFDI:

f0vqvkHnnxBlxC022UaBW+Pbkg6s0lE8/lruj6zju87iiOe6eGlHaOFm5LcNi8jNny1ZkWKXB66EHaNRKNRvapFRwpnrVJEQVOwlmOzbOqmm8i0Va5p8JeH1ZU61/l/aZNoFLPhpBObSjGPzyc
RvukZhKCfTE0RZbr0ran5+Lu2hyJGsTCwF/Lqe+ASAvQMUTWhTLUUkXw1i8rvsDtQtuQyELYErXp5HdlHxiD2ut95WsqKwQizM/3vW2fhXBrQhs6SJhLlmN18awlAb3r82ruL36fl5EJ0tt1Jbivs
/JT3CZRzD4GjaiOMSbTZYykn6+mlESKYxjJtNTD5DQIF+mQ==

Sello digital del SAT:

GWCx9YZt428jUlWsyWUCOy7FLpKXReemfXkvyWLibCSLkX2IM5pBsh9Ol4y52iCzz5jLQ4oK0qVQW6D28oNCh4Q53EwIls7NalWtmLjGVgQBZOZHOjGXWRjNLoaZrrL1bhRFbr/pRvRBpE
zf7dt9mFl2gFDFfD7XXCcUqjMdYSaC29xVqvrYC97fVEto5/HtJ/M9enLaVKLTvLvNlo4pXVRMTsL7rHKK3pcbo2M3zlJZIBKRIILtbZV8G5JVY6Gao5ugxlsq3A6yUjkrEqcMb9uBAEZArKK7u2
l+s9E9AXmNr1Gzkz00RWo/RnKN13dZV1QIQwOG5K+kJatWwFFp0A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|BABCACE0-0FCF-4EF9-9A50-7BBE305728A1|2020-07-01T14:42:50|SAT970701NN3|f0vqvkHnnxBlxC022UaBW+Pbkg6s0lE8/lruj6zju87iiOe6eGlH
aOFm5LcNi8jNny1ZkWKXB66EHaNRKNRvapFRwpnrVJEQVOwlmOzbOqmm8i0Va5p8JeH1ZU61/l/aZNoFLPhpBObSjGPzycRvukZhKCfTE0RZbr0ran5+
Lu2hyJGsTCwF/Lqe+ASAvQMUTWhTLUUkXw1i8rvsDtQtuQyELYErXp5HdlHxiD2ut95WsqKwQizM/3vW2fhXBrQhs6SJhLlmN18awlAb3r82ruL36fl5EJ0tt
1Jbivs/JT3CZRzD4GjaiOMSbTZYykn6+mlESKYxjJtNTD5DQIF+mQ==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2020-07-01 14:42:50

No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748

*0000376

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, CHOFERES TRANSPORTISTAS Y CASAS COMERCIALES DEL ESTADO DE GUERRERO C.T.M.
REG. No. 2/92





ACAPULCO DE JUÁREZ GRO. A 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS.
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE YA SUS FINAS ATENCIONES INFORMO QUE EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, CHOFERES, TRANSPORTISTAS Y CASAS COMERCIALES DEL ESTADO DE GUERRERO **CTM N°. REG. 2/98** LE RENTARA EL EQUIPO DE MAQUINARIA NECESARIA A LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.** RELATIVO A LOS TRABAJOS DE LA OBRA **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, LO CUAL PONEMOS A SU DISPOSICIÓN A PARTIR DEL **DIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, PARA HACER USO DE LA MAQUINARIA QUE SE EN LISTA A CONTINUACIÓN.

25. CAMIÓN DE VOLTEO
26. RETRO – EXCAVADORA
27. DEMOLEDOR NEUMÁTICO
28. CORTADORA DE PISO
29. REVOLVEDORAS
30. BAILARINA COMPACTADORA
31. RODILLO COMPACTADOR
32. VIBRADOR DE CONCRETO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR APROVECHO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

BENIGNO SALGADO ROMAN
SECRETARIO GENERAL

* 0000377

CARRETERA FEDERAL MEX. ACA. N° 5 COL. LAS CRUCES ACAPULCO, GRO.
TEL 74 42 16 75 99 Y 77 77 90 38 92

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AT-8

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

0000378

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AT 8

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **44**, FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO **AT 8** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, A NOMBRE DE MI REPRESENTADO MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-1

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR:

A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;

0000001

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1A

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MATERIALES						
%MO3	MATERIALES MENORES	%	04/09/2023	1494.770000	$1.00	$1,494.77	0.06%
EQP-ADPT-PEINE-01	ADAPTADOR PARA PEINE TEXTURIZADOR	PZA	04/09/2023	2.464000	$632.44	$1,558.33	0.06%
EQP-FLOTA-RAN-02	FLOTA RANURADA PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD DE 36 X 5 PULGADAS	PZA	04/09/2023	2.464000	$4,285.92	$10,560.51	0.44%
EQP-TUBO-180-03	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO (1.80 METROS)	PZA	04/09/2023	2.464000	$581.73	$1,433.38	0.06%
EQP-VAR-0106-08	REGLA METALICA	PZA	04/09/2023	0.352000	$321.30	$113.10	0.00%
MAT-ADS-0106-ADS-2	TUBO PEAD ADS DE 12 DE POLIETILENO PARA ALCANTARILLADO	PZA	04/09/2023	37.400000	$2,572.62	$96,215.99	3.99%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	04/09/2023	62.950211	$27.84	$1,752.53	0.07%
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	04/09/2023	30.037880	$81.60	$2,451.09	0.10%
MAT-ALA-0103-29	LAMINA NEGRA CAL.14 HOJA DE 1.22x2.44M (45.36 KG)	PZA	04/09/2023	7.587559	$1,931.65	$14,656.51	0.61%
MAT-AMT-0162-30	CANAL MON-TEN (POLIN) 10" CAL. 14 (6.34 KG/M)	KG	04/09/2023	143.199467	$31.26	$4,476.42	0.19%
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	04/09/2023	128.584385	$346.80	$44,593.06	1.85%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	04/09/2023	221.285210	$24.99	$5,529.92	0.23%
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	04/09/2023	22.935720	$25.05	$574.54	0.02%
MAT-ARF-0901-34	ALAMBRON DEL No. 2, (1/4 Ø), KG, 0.248 KG/M	KG	04/09/2023	14.206236	$27.46	$390.10	0.02%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	04/09/2023	155.504187	$27.81	$4,324.57	0.18%
MAT-ARF-2901-36	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10, M2 (2.50X40 M)	M2	04/09/2023	1694.000000	$31.56	$53,462.64	2.22%
MAT-ASO-0125-37	SOLERA DE ACERO DE DE 1/4x2 2.53 KG/M	KG	04/09/2023	70.131600	$32.13	$2,253.33	0.09%
MAT-ATDHIAEDO-38	ABRAZADERA DE PVC PARA TOMA DOMICILIARIA, DE 3" CON SALIDA A 1/2"	PZA	04/09/2023	20.000000	$95.04	$1,900.80	0.08%
MAT-BRCL-FOFO-39	BROCAL DE FO.FO. DE 60 CM DE DIÁMETRO P/TRÁFICO PESADO, 135 KG	PZA	04/09/2023	6.000000	$4,470.64	$26,823.84	1.11%
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	04/09/2023	0.352113	$3,434.34	$1,209.28	0.05%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	04/09/2023	45.917826	$4,468.62	$205,189.31	8.51%
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	04/09/2023	89.681439	$24.48	$2,195.40	0.09%
MAT-CLA-1401-43	CLAVOS PARA MADERA DE 4 (77 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	04/09/2023	66.000000	$24.48	$1,615.68	0.07%
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	04/09/2023	369.181195	$23.87	$8,812.36	0.37%
MAT-CMB-0201-45	GASOLINA	LT	04/09/2023	127.622222	$22.36	$2,853.63	0.00%
MAT-COM-1202-49	PRIMARIO ANTICORROSIVO (CUBETA DE 19 LTS)	LT	04/09/2023	237.930000	$2,427.25	$577,515.59	23.96%
MAT-CON-0101-50	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 1	M3	04/09/2023	13.400000	$122.61	$1,642.97	0.07%

2000002

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1A

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MAT-CPV-0201-51	TUBO CPVC RD-11 13 MM, DE 6.10 M, CHARLOTTE	PZA	04/09/2023	40.000000	$3.17	$126.80	0.01%
MAT-CPV-0301-52	CODO CPVC 90°x13 MM, CHARLOTTE	PZA	04/09/2023	20.000000	$2.68	$53.60	0.00%
MAT-CPV-0601-53	COPLE CPVC 13 MM, CHARLOTTE	PZA	04/09/2023	20.000000	$168.29	$3,365.80	0.14%
MAT-CPV-2801-54	VALVULA DE INSERCIÓN CPVC HIDRÁULICO 13 MM	PZA	04/09/2023	20.000000	$112.27	$2,245.40	0.09%
MAT-DUR-1215-56	CODO 90° PVC SANITARIO 160 MM DURMAN	PZA	04/09/2023	46.404076	$387.60	$17,986.22	0.75%
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	04/09/2023	2.420000	$19.10	$46.22	0.00%
MAT-HER-0101-58	SEGUETA 24T NICHOLSON MH 2412 ROJA	PZA	04/09/2023	179.109032	$53.24	$9,535.76	0.40%
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	04/09/2023	132.000000	$59.16	$7,809.12	0.32%
MAT-M3A-0201-61	BARROTE DE PINO DE 3a, DE 1 1/2x3 1/2x8'	PZA	04/09/2023	132.000000	$108.12	$14,271.84	0.59%
MAT-M3A-0301-62	POLIN DE PINO DE 3a, DE 3 1/2x3 1/2x8'	PZA	04/09/2023	231.000000	$18.21	$4,206.51	0.17%
MAT-M3A-0401-63	CHAFLAN DE PINO DE 1x1x8'	PZA	04/09/2023	36.520000	$540.60	$19,742.71	0.82%
MAT-M3A-0503-64	TRIPLAY DE PINO P/CIMBRA DE 16 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	04/09/2023	20.000000	$637.17	$12,743.40	0.53%
MAT-MYC-0201-65	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60 CM	PZA	04/09/2023	194.350000	$384.08	$74,645.95	3.10%
MAT-PBR-0101-66	PIEDRA BRAZA, M3	M3	04/09/2023	2525.600000	$6.61	$16,694.22	0.69%
MAT-PDU-0101-67	POLIDUCTO NARANJA 13 MM 10KGS	M	04/09/2023	20.000000	$378.59	$7,571.80	0.31%
MAT-PHD-0510-68	TAPON CAPA PVC HIDRAULICO CEMENTAR 150 MM	PZA	04/09/2023	38.500000	$640.03	$24,641.16	1.02%
MAT-PHD-1202-69	TUBO PVC HIDRAULICO ANGER SI RD-26 50 MM	PZA	04/09/2023	38.500000	$30.86	$1,188.11	0.05%
MAT-PHD-3002-70	ANILLO EMPAQUE P/PVC HIDRAULICO ANGER SI 50 MM	PZA	04/09/2023	1846.849320	$21.21	$39,171.67	1.63%
MAT-POL-0101-72	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	M2	04/09/2023	27.236000	$198.61	$5,409.34	0.22%
MAT-PSD-2001-73	LUBRICANTE PARA PVC BOTE 500 GR	PZA	04/09/2023	2.200000	$228.56	$502.83	0.02%
MAT-PSD-2006-74	CEMENTO PARA CPVC BOTE DE 473 ML	PZA	04/09/2023	0.572970	$575.93	$329.99	0.01%
MAT-PTF-2301-75	SOLVENTE 6032	CUBETA	04/09/2023	2.728427	$2,358.76	$6,435.70	0.27%
MAT-PTF-2302-76	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	04/09/2023	20.000000	$326.66	$6,533.20	0.27%
MAT-SILL-NOVA-77	SILLETA DE PVC NOVAFORTE DE 12"X6" DIÁMETRO	PZA	04/09/2023	171.110940	$34.52	$5,906.75	0.25%
MAT-SKA-1112-78	SIKA CURADOR E (19 LTS)	LT	04/09/2023	10.325146	$109.39	$1,129.47	0.05%
MAT-SOL-0101-79	SOLDADURA ELECTRODO 7018 DE 5/32 (4 MM) DE DIAMETRO	KG	04/09/2023	0.311121	$21.64	$6.73	0.00%
MAT-SVT-0302-80	THINNER (LATA 19 LTS)	LT	04/09/2023	3.000000	$4,131.00	$12,393.00	0.51%
MAT-TAB-0202-81	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE MIL						

0000003

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1A

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	7x14x28 CM		04/09/2023	1.080000	$3,060.00	$3,304.80	0.14%
MAT-TAB-1105-82	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	04/09/2023	664.040000	$74.10	$49,205.36	2.04%
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	04/09/2023	1.936000	$539.58	$1,044.63	0.04%
MAT-TPY-0203-84	TRIPLAY DE PINO DE 12 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	04/09/2023	14.000000	$573.24	$8,025.36	0.33%
MAT-ULTRA-11-85	TUBERÍA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA, TRAMO DE 6.00 ML	PZA	04/09/2023	20.000000	$128.40	$2,568.00	0.11%
MAT-VAL-2401-86	VÁLVULA ESFERA ROSCADA 1/2 PULGADA DORADO IUSA (LLAVE DE BANQUETA)	PZA	04/09/2023	1.760564	$42.84	$75.42	0.00%
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	04/09/2023	114.400000	$34.32	$3,926.21	0.16%
MAT-VAR-0103-88	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	04/09/2023	89.640000	$181.14	$16,237.39	0.67%
MAT-VAR-0105-89	SELLADOR DE POLIURETANO DUREFLEX O SIMILAR	LT	04/09/2023	0.105960	$502.06	$53.20	0.00%
MAT-VAR-1004-90	LIJA DE 38 MM ROLLO DE 45.72 M	PZA	04/09/2023	90.075040	$117.26	$10,562.20	0.44%
MAT-VAR-1211-91	ESTOPA ALQUITRANADA	KG	04/09/2023	34.377280	$68.44	$2,352.78	0.10%
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	04/09/2023	8.093540	$156.52	$1,266.80	0.05%
MAT-VAR-1226-93	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	04/09/2023	3.520000	$157.17	$553.24	0.02%
MAT-VAR-1321-94	LUBRICANTE PARA TUBERIA ADS 960 ML	PZA	04/09/2023	59.541309	$76.51	$4,555.51	0.19%
MAT-VAR-F0101-96	MICROESFERA DE FIBRA DE VIDRIO	KG					
	TOTAL MATERIALES					**$1,474,023.85**	**61.05%**

0000004

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-1

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR:

B MANO DE OBRA; Y

000005

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1B

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MANO DE OBRA						
MO011	PEON	JOR	04/09/2023	477.285563	$631.01	$301,171.96	12.50%
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	04/09/2023	112.176480	$606.00	$67,978.95	2.82%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	04/09/2023	38.422907	$643.00	$24,705.93	1.03%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	04/09/2023	195.429844	$1,010.00	$197,384.14	8.19%
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR	04/09/2023	6.978153	$1,035.01	$7,222.46	0.30%
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	04/09/2023	6.157514	$981.00	$6,040.52	0.25%
MO061	OFICIAL HERRERO	JOR	04/09/2023	0.977778	$1,005.01	$982.68	0.04%
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	04/09/2023	9.119819	$802.00	$7,314.09	0.30%
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR	04/09/2023	62.585511	$1,162.00	$72,724.36	3.02%
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	04/09/2023	27.273246	$1,065.01	$29,046.28	1.21%
MO092	TOPOGRAFO	JOR	04/09/2023	5.574830	$1,359.00	$7,576.19	0.31%
	TOTAL MANO DE OBRA					**$722,147.56**	**29.97%**

900000.

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1C

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	EQUIPO Y HERRAMIENTA						
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	04/09/2023	20345.520000	$1.00	$20,345.52	0.92%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	04/09/2023	13563.680000	$1.00	$13,563.68	0.60%
EQ815F	COMPACTADOR DE TAMBOR DE PISONES 815F	HOR	04/09/2023	1.719337	$1,808.63	$3,109.65	0.13%
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	04/09/2023	104.562883	$166.31	$17,389.85	0.72%
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	04/09/2023	53.361426	$837.74	$44,703.00	1.85%
EQCORTAP	CORTADORA DE PISO	HOR	04/09/2023	24.314264	$184.80	$4,493.28	0.19%
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR	04/09/2023	0.171111	$694.37	$118.81	0.00%
EQEST	ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL	HOR	04/09/2023	35.211284	$31.34	$1,103.52	0.05%
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	04/09/2023	21.215864	$253.91	$5,386.92	0.22%
EQMOTO14H	MOTONIVELADORA CAT. 140H DE 215 HP	HOR	04/09/2023	24.725110	$2,040.57	$50,453.32	2.09%
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	04/09/2023	8.602023	$775.44	$6,670.35	0.28%
EQPLAN	PLANTA DE SOLDAR MILLER	HOR	04/09/2023	0.342222	$18.50	$6.33	0.00%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	04/09/2023	37.043907	$883.95	$32,744.96	1.36%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	04/09/2023	36.233442	$150.17	$5,441.18	0.23%
EQROMPEE	ROMPEDORA ELECTRICA S/OPERADOR	HOR	04/09/2023	40.540541	$182.89	$7,414.46	0.31%
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	04/09/2023	5.795996	$137.35	$796.08	0.03%
	TOTAL EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$213,740.91**	**8.98%**

8000008

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-2

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI;

600000.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DOCUMENTO **AE 2A**

LICITACIÓN No: 41066004-022-2023 Fecha: 23/08/2023

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

LUGAR: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
Nombre del Licitante

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 04-sep-23 Terminación: 02-dic-23 Duración : 90 dias

DICAL	DÍAS CALENDARIO	365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	1.50
	Prima dominical	
Tp	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO** SUMA:	**381.50**
DIDOM	DÍAS DOMINGO	52.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	6.00
DILUN	DÍAS LUNES	3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY	4.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	5.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	5.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
DINLA	**DÍAS NO LABORADOS AL AÑO** SUMA:	**75.00**
TI	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**	290.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.315517
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.045205

Unidad de Medida y Actualización UMA $ 103.74
SALARIO MINIMO $: 207.44

TABLA DE SALARIOS REALES

Otros cargos

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal $	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp/TI)	Otros cargos	Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
MO011	PEON	367.83	1.315517	0.304037	0.399966		1.715483
MO021	AYUDANTE GENERAL	352.76	1.315517	0.305850	0.402351		1.717868
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	375.06	1.315517	0.303207	0.398874		1.714391
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	596.28	1.315517	0.287582	0.378319		1.693836
MO051	OFICIAL FIERRERO	611.33	1.315517	0.286977	0.377523		1.693040
MO053	OFICIAL PINTOR	578.78	1.315517	0.288425	0.379428		1.694945
MO061	OFICIAL HERRERO	593.26	1.315517	0.287737	0.378523		1.694040
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	470.91	1.315517	0.294616	0.387572		1.703089
MO082	MANDO INTERMEDIO	687.88	1.315517	0.284097	0.373734		1.689251
MO083	OFICIAL PLOMERO	629.44	1.315517	0.286188	0.376485		1.692002
MO092	TOPOGRAFO	806.64	1.315517	0.280690	0.369252		1.684769

010000

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-2

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL; Y

0000011

LICITACIÓN No: 41066004-022-2023 Fecha: 23/08/2023

Obra : PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Inicio: 04/09/2023
Terminación: 02/12/2023
Duración: 90 Días

DOCUMENTO
AE 2B

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
Nombre del Licitante

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

312.01 $623.23

Firma

SALARIO MINIMO $:	207.44	Unidad de Medida y Actualización (UMA) $	103.74	3 veces UMA $	311.22	25 veces UMA $	2,593.50	25 veces UMA $	2,593.50

CATEGORIA	SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III	IV		V			TOTAL	PS
Clave de Categoría	Salario Nominal $ Sn	Factor Salario Base de Cotización FSBC	Salario Base de Cotización SBC	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMA	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	Invalidez y Vida	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez	Guarderías y Prestaciones sociales	INFONAVIT	Impuesto Sobre Nómina	Suma prestaciones	Obligación Obrero-Patronal
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
			BxC	ExD	FxUMA	D-3UMA	HxG	IxD	JxD	KxD	LxD	MxD	NxD	OxD	PxD	(E+F)+(H:P)	Q / D
			PATRON	7.58875%	20.4000%		1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	5.00%			
			TRABAJADOR				0.4000%	0.2500%	0.3750%	0.6250%		1.1250%					
			CUOTA TOTAL	7.58875%	20.4000%		1.5000%	0.9500%	1.4250%	2.3750%	2.00%	4.2750%	1.00%	5.00%		SP	SP/SBC
MO011	367.83	1.045205	384.46	29.18	21.16	73.24	1.10	3.65	5.48	9.13	7.69	16.44	3.84	19.22		116.89	0.304037
MO021	352.76	1.045205	368.71	27.98	21.16	57.49	0.86	3.50	5.25	8.76	7.37	15.76	3.69	18.44		112.77	0.305850
MO031	375.06	1.045205	392.01	29.75	21.16	80.79	1.21	3.72	5.59	9.31	7.84	16.76	3.92	19.60		118.86	0.303207
MO041	596.28	1.045205	623.23	47.30	21.16	312.01	4.68	5.92	8.88	14.80	12.46	26.64	6.23	31.16		179.23	0.287582
MO051	611.33	1.045205	638.97	48.49	21.16	327.75	4.92	6.07	9.11	15.18	12.78	27.32	6.39	31.95		183.37	0.286977
MO053	578.78	1.045205	604.94	45.91	21.16	293.72	4.41	5.75	8.62	14.37	12.10	25.86	6.05	30.25		174.48	0.288425
MO061	593.26	1.045205	620.08	47.06	21.16	308.86	4.63	5.89	8.84	14.73	12.40	26.51	6.20	31.00		178.42	0.287737
MO067	470.91	1.045205	492.20	37.35	21.16	180.98	2.71	4.68	7.01	11.69	9.84	21.04	4.92	24.61		145.01	0.294616
MO082	687.88	1.045205	718.98	54.56	21.16	407.76	6.12	6.83	10.25	17.08	14.38	30.74	7.19	35.95		204.26	0.284097
MO083	629.44	1.045205	657.89	49.93	21.16	346.67	5.20	6.25	9.37	15.62	13.16	28.12	6.58	32.89		188.28	0.286188
MO092	806.64	1.045205	843.10	63.98	21.16	531.88	7.98	8.01	12.01	20.02	16.86	36.04	8.43	42.16		236.65	0.280690

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-2

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL

0000013

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Fecha: 23/08/2023

Concurso No: 41066004-022-2023

DOCUMENTO AE 2C

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Inicio obra: 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

TABULADOR DE SALARIO BASE DE MANO DE OBRA E INTREGRACION DE SALARIOS

Código	Concepto	Unidad	Salario Base por Jornal	Factor Salario Real	Salario Real
MO011	PEON	JOR	$ 367.83	1.715483	$ 631.01
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	$ 352.76	1.717868	$ 606.00
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$ 375.06	1.714391	$ 643.00
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$ 596.28	1.693836	$ 1,010.00
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR	$ 611.33	1.693040	$ 1,035.01
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	$ 578.78	1.694945	$ 981.00
MO061	OFICIAL HERRERO	JOR	$ 593.26	1.694040	$ 1,005.01
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 470.91	1.703089	$ 802.00
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR	$ 687.88	1.689251	$ 1,162.00
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$ 629.44	1.692002	$ 1,065.01
MO092	TOPOGRAFO	JOR	$ 806.64	1.684769	$ 1,359.00

000014

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-3

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

•0000015

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQCORTAP **Modelo:** DE PISO 13 H.P. **Capacidad:**
CORTADORA DE PISO **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	26,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	4
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	500 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	13 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	26,000.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 2,600.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	10.4
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		150.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0133

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($26,000.-$2,600.)/2,000.00	$ 11.70	100%	$ 11.70	15%	$ 1.76
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($26,000.+$2,600.)x12.0000 %/(2x500)	$ 3.43	100%	$ 3.43	100%	$ 3.43
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($26,000.00+$2,600.00)x4.00 %/(2x500)	$ 1.14	100%	$ 1.14	100%	$ 1.14
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 11.7	$ 9.36		$ -	15%	$ 1.40
	Suma Cargos Fijos	**$ 25.63**		**$ 16.27**		**$ 7.73**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x10.4x $22.36	$ 35.21	5%	$ 1.76		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x10.4)+2/150] x $70lt	$ 3.48	5%	$ 0.17		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
DISCO DE DIAMANTE PARA CORTADORA DE PISO	PZA	$ 3,875.21	0.005000	*	$19.38	
		$ -	-			**Suma: $ 19.38**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 19.38	5%	$ 0.97		$ -
Suma de Consumos	**$ 58.07**		**$ 2.90**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$99.25** 100%	**$99.25** 100%	**$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 182.95**	**$ 118.42**	**$ 106.98**

•0000016•

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: **ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQREV **Modelo:** **Capacidad:**
REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	42,150.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	1,636.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	4000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		1000.00 hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		POTENCIA NOMINAL:	8 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	40,514.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 4,051.40	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	8
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00 hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($40,514.-$4,051.4)/4,000.00	$ 9.12	100%	$ 9.12	15%	$ 1.37
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($40,514.+$4,051.4)x12.0000 %/(2x2000)	$ 1.34	100%	$ 1.34	100%	$ 1.34
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($40,514.00+$4,051.40)x4.00 %/(2x2000)	$ 0.45	100%	$ 0.45	100%	$ 0.45
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 9.12	$ 7.30		$ -	15%	$ 1.10
	Suma Cargos Fijos	**$ 18.21**		**$ 10.91**		**$ 4.26**

II.- CONSUMOS					
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x8x $22.36	$ 27.08	5%	$ 1.35	$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -	$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x8)+1/100] x $70lt	$ 2.38	5%	$ 0.12	$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$1,636.00/1,000	$ 1.64	15%	$ 0.25	$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -	$ -
f).-Otros Consumos					

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			**Suma: $ -**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 31.10**		**$ 1.72**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -

Suma de Operación Po=S/Ht	**$99.25**	100%	**$99.25**	100% **$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 148.56**		**$ 111.88**	**$ 103.51**

0000017

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQPLAN — **Modelo:** — **Capacidad:**
PLANTA DE SOLDAR MILLER — **Serie:**
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	45,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:		HP
ALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	45,000.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1	
ALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 4,500.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.5	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($45,000.-$4,500.)/10,000.00	$ 4.05	100%	$ 4.05	15%	$ 0.61
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($45,000.+$4,500.)x12.0000 %/(2x2000)	$ 1.49	100%	$ 1.49	100%	$ 1.49
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($45,000.00+$4,500.00)x4.00 %/(2x2000)	$ 0.50	100%	$ 0.50	100%	$ 0.50
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.5 x 4.05	$ 2.03		$ -	15%	$ 0.30
	Suma Cargos Fijos	**$ 8.07**		**$ 6.04**		**$ 2.90**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$5.00 * 1	$ 5.00	5%	$ 0.25		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
ENERGIA ELECTRICA	KW/H	$ 5.00	1.000000	*	$5.00	
		$ -	-			Suma: $ 5.00
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 5.00	5%	$ 0.25		$ -
Suma de Consumos	**$ 10.00**		**$ 0.50**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 18.07**	**$ 6.54**	**$ 2.90**

•0000018

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQECORTE — **Modelo:** — **Capacidad:**
EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO — **Serie:**
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	12,846.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	3
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	6000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	12,846.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 1,284.60	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($12,846.-$1,284.6)/6,000.00	$ 1.93	100%	$ 1.93	15%	$ 0.29
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($12,846.+$1,284.6)x12.0000 %/(2x2000)	$ 0.42	100%	$ 0.42	100%	$ 0.42
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($12,846.00+$1,284.60)x4.00 %/(2x2000)	$ 0.14	100%	$ 0.14	100%	$ 0.14
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 1.93	$ 1.54		$ -	15%	$ 0.23
	Suma Cargos Fijos	**$ 4.03**		**$ 2.49**		**$ 1.08**

II.- CONSUMOS					
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -	$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -	$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -	$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -	$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -	$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe		
ACETILENO, CILINDRO DE 4 KG	CIL	$ 1,120.00	0.085000	*	$95.20		
OXIGENO CILINDRO DE 6 M3	CIL	$ 700.00	0.850000	*	$595.00	**Suma:**	**$ 690.20**
		$ -	-				

Suma de Otros Consumos	$ 690.20	5%	$ 34.51		$ -
Suma de Consumos	**$ 690.20**		**$ 34.51**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 694.23**	**$ 37.00**	**$ 1.08**

•000019

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 **FECHA:** 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQCAMION — **Modelo:** — **Capacidad:**
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 — **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	912,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	14,175.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	12000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00 hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		POTENCIA NOMINAL:	160 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	897,825.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 89,782.50	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	128
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,248.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	156.00		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00 hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.1800

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($897,825.-$89,782.5)/12,000.00	$ 67.34	100%	$ 67.34	15%	$ 10.10
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($897,825.+$89,782.5)x12.0000 %/(2x2000)	$ 29.63	100%	$ 29.63	100%	$ 29.63
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($897,825.00+$89,782.50)x4.00 %/(2x2000)	$ 9.88	100%	$ 9.88	100%	$ 9.88
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 67.34	$ 53.87		$ -	15%	$ 8.08
	Suma Cargos Fijos	**$ 160.72**		**$ 106.85**		**$ 57.69**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x128x $23.87	$ 462.58	5%	$ 23.13		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x128)+36/200] x $70lt	$ 43.96	5%	$ 2.20		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$14,175.00/2,000	$ 7.09	15%	$ 1.06		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 513.63**		**$ 26.39**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 1,248.00	8.0000	$ 156.00
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$156.00** 100%	**$156.00** 100%	**$156.00**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 830.35**	**$ 289.24**	**$ 213.69**

000020

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	DOCUMENTO
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQRE446B **Modelo:** **Capacidad:**
RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF. **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE

% Tasa de Interes Anual: 12.000%
% Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	2,372,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	87,629.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00 hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		POTENCIA NOMINAL:	102 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	2,284,371.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.7
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 228,437.10	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	71.4
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.002
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00 hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($2,284,371.-$228,437.1)/10,000.00	$ 205.59	100%	$ 205.59	15%	$ 30.84
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($2,284,371.+$228,437.1)x12.0000 %/(2x2000)	$ 75.38	100%	$ 75.38	100%	$ 75.38
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($2,284,371.00+$228,437.10)x4.00 %/(2x2000)	$ 25.13	100%	$ 25.13	100%	$ 25.13
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 205.59	$ 164.47		$ -	15%	$ 24.67
	Suma Cargos Fijos	**$ 470.57**		**$ 306.10**		**$ 156.02**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x71.4x $23.87	$ 258.03	5%	$ 12.90		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.002x71.4)+2/200] x $70lt	$ 10.70	5%	$ 0.54		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$87,629.00/3,000	$ 29.21	15%	$ 4.38		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 297.94**		**$ 17.82**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$99.25** 100%	**$99.25**	100% **$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 867.76**	**$ 423.17**	**$ 255.27**

0000021

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQMOTO14H **Modelo:** 14H **Capacidad:** 15 HP, 18784 KG
MOTONIVELADORA CAT. 140H DE 215 HP **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	6,935,370.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	306,471.30		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	12000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00 hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		POTENCIA NOMINAL:	215 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	6,628,898.70		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.75
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 662,889.87	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	161.25
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.7
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,248.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0015
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	156.00		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	20 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00 hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.1000

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($6,628,898.7-$662,889.87)/12,000.00	$ 497.17	100%	$ 497.17	15%	$ 74.58
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($6,628,898.7+$662,889.87)x12.0000 %/(2x2000)	$ 218.75	100%	$ 218.75	100%	$ 218.75
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($6,628,898.70+$662,889.87)x4.00 %/(2x2000)	$ 72.92	100%	$ 72.92	100%	$ 72.92
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.7 x 497.17	$ 348.02		$ -	15%	$ 52.20
	Suma Cargos Fijos	**$ 1,136.86**		**$ 788.84**		**$ 418.45**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x161.25x $23.87	$ 582.74	5%	$ 29.14		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0015x161.25)+20/200] x $70lt	$ 23.93	5%	$ 1.20		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$306,471.30/3,000	$ 102.16	15%	$ 15.32		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 708.83**		**$ 45.66**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 1,248.00	8.0000	$ 156.00
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$156.00** 100%	**$156.00** 100%	**$156.00**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 2,001.69**	**$ 990.50**	**$ 574.45**

0000022

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQPIPA — **Modelo:** — **Capacidad:**
CAMION PIPA DE 9 M3 — **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	870,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00 hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		POTENCIA NOMINAL:	90 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	870,000.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.85
VALOR DE RESCATE (Vr)		20%	$ 174,000.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	76.5
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,248.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	156.00		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	18 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00 hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0900

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($870,000.-$174,000.)/10,000.00	$ 69.60	100%	$ 69.60	15%	$ 10.44
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($870,000.+$174,000.)x12.0000 %/(2x2000)	$ 31.32	100%	$ 31.32	100%	$ 31.32
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($870,000.00+$174,000.00)x4.00 %/(2x2000)	$ 10.44	100%	$ 10.44	100%	$ 10.44
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 69.6	$ 55.68		$ -	15%	$ 8.35
	Suma Cargos Fijos	**$ 167.04**		**$ 111.36**		**$ 60.55**

II.- CONSUMOS					
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x76.5x $22.36	$ 388.46	5%	$ 19.42	$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -	$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x76.5)+18/200] x $70lt	$ 25.05	5%	$ 1.25	$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/2,000	$ -	15%	$ -	$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -	$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
LLANTAS CAMION PIPA DE 9 M3	JGO	$ 11,200.00	0.000500	*	$5.60	
		$ -	-			Suma: $ 5.60
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 5.60	5%	$ 0.28	$ -
Suma de Consumos	**$ 419.11**		**$ 20.95**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 1,248.00	8.0000	$ 156.00
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$156.00** 100%	**$156.00** 100%	**$156.00**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 742.15**	**$ 288.31**	**$ 216.55**

0000023

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	DOCUMENTO
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQ815F — **Modelo:** — **Capacidad:**
COMPACTADOR DE TAMBOR DE PISONES 815F — **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	4,474,975.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	220	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	4,474,975.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 447,497.50	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	176	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,248.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	156.00		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	60	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.3000	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($4,474,975.-$447,497.5)/10,000.00	$ 402.75	100%	$ 402.75	15%	$ 60.41
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($4,474,975.+$447,497.5)x12.0000 %/(2x2000)	$ 147.67	100%	$ 147.67	100%	$ 147.67
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($4,474,975.00+$447,497.50)x4.00 %/(2x2000)	$ 49.22	100%	$ 49.22	100%	$ 49.22
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 402.75	$ 322.20		$ -	15%	$ 48.33
	Suma Cargos Fijos	**$ 921.84**		**$ 599.64**		**$ 305.63**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x176x $23.87	$ 636.05	5%	$ 31.80		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x176)+60/200] x $70lt	$ 64.12	5%	$ 3.21		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 700.17**		**$ 35.01**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
1P-M	CUADRILLA No 95 (1 OPERADOR MAQ. PESADA)	JOR	$ 1,248.00	8.0000	$ 156.00
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$156.00**	100% **$156.00**	100% **$156.00**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 1,778.01**	**$ 790.65**	**$ 461.63**

0000024

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQMARETRO — **Modelo:** — **Capacidad:**
MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA — **Serie:**
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	430,492.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	5000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:		HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	430,492.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 43,049.20	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($430,492.-$43,049.2)/5,000.00	$ 77.49	100%	$ 77.49	15%	$ 11.62
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($430,492.+$43,049.2)x12.0000 %/(2x1000)	$ 28.41	100%	$ 28.41	100%	$ 28.41
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($430,492.00+$43,049.20)x4.00 %/(2x1000)	$ 9.47	100%	$ 9.47	100%	$ 9.47
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 77.49	$ 61.99		$ -	15%	$ 9.30
	Suma Cargos Fijos	**$ 177.36**		**$ 115.37**		**$ 58.80**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
PICA PUNTERO	PZA	$ 28,476.00	0.002500	*	$71.19	
		$ -	-			**Suma: $ 71.19**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 71.19	5%	$ 3.56		$ -
Suma de Consumos	**$ 71.19**		**$ 3.56**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 248.55**	**$ 118.93**	**$ 58.80**

0000025

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQBAILAR — **Modelo:** — **Capacidad:**
BAILARINA DE 4.5 HP — **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	45,724.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	8	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	45,724.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 4,572.40	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	6.4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($45,724.-$4,572.4)/2,000.00	$ 20.58	100%	$ 20.58	15%	$ 3.09
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($45,724.+$4,572.4)x12.0000 %/(2x1000)	$ 3.02	100%	$ 3.02	100%	$ 3.02
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($45,724.00+$4,572.40)x4.00 %/(2x1000)	$ 1.01	100%	$ 1.01	100%	$ 1.01
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 20.58	$ 16.46		$ -	15%	$ 2.47
	Suma Cargos Fijos	**$ 41.07**		**$ 24.61**		**$ 9.59**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x6.4x $22.36	$ 21.67	5%	$ 1.08		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x6.4)+1/100] x $70lt	$ 2.04	5%	$ 0.10		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 23.71**		**$ 1.18**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$99.25** 100%	**$99.25**	100% **$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 164.03**	**$ 125.04**	**$ 108.84**

0000026

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	DOCUMENTO
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQEST — **Modelo:** — **Capacidad:**
ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL — **Serie:**
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	160,028.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	160,028.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1
VALOR DE RESCATE (Vr)			$ -	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.5
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($160,028.-$.)/10,000.00	$ 16.00	100%	$ 16.00	15%	$ 2.40
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($160,028.+$.)x12.0000 %/(2x2000)	$ 4.80	100%	$ 4.80	100%	$ 4.80
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($160,028.00+$.00)x4.00 %/(2x2000)	$ 1.60	100%	$ 1.60	100%	$ 1.60
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.5 x 16	$ 8.00		$ -	15%	$ 1.20
	Suma Cargos Fijos	**$ 30.40**		**$ 22.40**		**$ 10.00**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ -**		**$ -**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%

COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 30.40**	**$ 22.40**	**$ 10.00**

0000027

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	**DOCUMENTO**
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQROMPEE — **Modelo:** — **Capacidad:**
ROMPEDORA ELECTRICA S/OPERADOR — **Serie:**
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	79,437.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	750	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	1500	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:		HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	79,437.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 7,943.70	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($79,437.-$7,943.7)/1,500.00	$ 47.66	100%	$ 47.66	15%	$ 7.15
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($79,437.+$7,943.7)x12.0000 %/(2x750)	$ 6.99	100%	$ 6.99	100%	$ 6.99
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($79,437.00+$7,943.70)x4.00 %/(2x750)	$ 2.33	100%	$ 2.33	100%	$ 2.33
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	2 x 47.66	$ 95.32		$ -	15%	$ 14.30
	Suma Cargos Fijos	**$ 152.30**		**$ 56.98**		**$ 30.77**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
PULSETA	PZA	$ 2,599.00	0.010000	*	$25.99	
		$ -	-			**Suma: $ 25.99**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 25.99	5%	$ 1.30	$ -
Suma de Consumos	**$ 25.99**		**$ 1.30**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 178.29**	**$ 58.28**	**$ 30.77**

0000028

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	DOCUMENTO
Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQS066 **Modelo:** 66 **Capacidad:**
MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS. **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	20,013.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	600 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	3000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	7 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	20,013.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8
VALOR DE RESCATE (Vr)			$ -	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	5.6
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0.35 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0035

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($20,013.-$.)/3,000.00	$ 6.67	100%	$ 6.67	15%	$ 1.00
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($20,013.+$.)x12.0000 %/(2x600)	$ 2.00	100%	$ 2.00	100%	$ 2.00
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($20,013.00+$.00)x4.00 %/(2x600)	$ 0.67	100%	$ 0.67	100%	$ 0.67
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 6.67	$ 6.67		$ -	15%	$ 1.00
	Suma Cargos Fijos	**$ 16.01**		**$ 9.34**		**$ 4.67**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x5.6x $22.36	$ 18.96	5%	$ 0.95		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x5.6)+0.35/100] x $70lt	$ 1.62	5%	$ 0.08		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			
		$ -	-			

	Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
	Suma de Consumos	**$ 20.58**		**$ 1.03**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$99.25** 100%	**$99.25** 100%	**$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 135.84**	**$ 109.62**	**$ 103.92**

6200029

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-4

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.

• 0000030

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO AE 4

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

INICIO: 04/09/2023 TERMINACION: 02/12/2023 PLAZO: 90 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 2,409,916.96

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	39,150.00	1.6245%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	19,725.04	0.8185%	69,600.21	2.8881%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	34,813.66	1.4446%	38,594.96	1.6015%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**93,688.70**		**108,195.17**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	4,819.83	0.2000%	2,409.92	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	2,409.92	0.1000%	3,614.88	0.1500%
c. Bodegas	1,807.44	0.0750%	3,614.88	0.1500%
d. Instalaciones Generales	1,927.93	0.0800%	2,409.92	0.1000%
e. Muebles y enseres	1,084.46	0.0450%	1,204.96	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	1,445.95	0.0600%	3,614.88	0.1500%
g. Campamentos			2,409.92	0.1000%
SUBTOTALES	**13,495.53**		**19,279.36**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios			4,819.83	0.2000%
b. Estudios e Investigación	2,409.92	0.1000%	2,409.92	0.1000%
SUBTOTALES	**2,409.92**		**7,229.75**	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			1,117.04	0.046352%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			4,578.84	0.1900%
SUBTOTALES			**5,695.88**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	2,891.90	0.1200%	1,686.94	0.0700%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	2,168.93	0.0900%	240.99	0.0100%
c. equipo de computación	1,927.93	0.0800%		
d. Situación de fondos	1,204.96	0.0500%		
e. Copias y duplicados	602.48	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	1,445.95	0.0600%	240.99	0.0100%
g. Gastos de la licitación	1,566.45	0.0650%		
SUBTOTALES	**11,808.60**		**2,168.92**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**2,048.43**	0.0850%	**240.99**	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**2,048.43**	0.0850%	**240.99**	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	3,614.88	0.1500%		
b. Primas por Fianzas	3,614.88	0.1500%	13,652.06	0.5665%
SUBTOTALES	**7,229.76**		**13,652.06**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos			1,445.95	0.0600%
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
4. Letrero nominativo de obra			1,927.93	0.0800%
SUBTOTALES			**3,373.88**	
TOTALES	132,729.37	5.5076%	160,077.00	6.6424%

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.
VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

TOTALES $ 292,806.37 **% INDIRECTO 12.1500%**

0000031

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-5

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

0000032

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	LICITACION 41066004-022-2023 QUE SE CELEBRARA EN LUGAR DE CELEBRACION ACAPULCO DE JUÁREZ EL DIA: 23 DE AGOSTO DEL 2023 OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS LUGAR: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO	DOCUMENTO **AE 5**
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V. Razón Social delLicitante	VICTOR NERVIÑO MUNDO REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (COSTO DIRECTO + INDIRECTO DE OBRA)

Inicio: 04/09/2023 Terminacion: 02/12/2023 Duracion: 90 Dias

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	2,409,916.96	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	11.4925%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	12.1500%	+ PUNTOS DEL BANCO=	10.4925%	2.4695%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	2,702,721.87	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0602%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	3,037,144.28	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41	

ANTICIPOS	
EJERCICIO	
30.00%	0.00%

MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
EJERCICIO		EJERCICIO		TIIE
2,702,721.87	0.00	810,816.56	0.00	

%Am1= AMORTIZACION1
EJERCICIO
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)
30.0000%

	%Am2= AMORTIZACION2
$810,816.56	
	%Am2= Spa1 / Ipe2
$2,702,721.87	0.0000%

PERIODO SEGUN PROGRAMA	PERIODO	INGRESOS					EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
		ANTICIPOS	ESTIMACIONES	TASA DE AMORTIZACION	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
		810,816.56				810,816.56	0.00	0.00	810,816.56	810,816.56	0.00
1	Semana1	0.00	35,027.28	0.0000	0.00	0.00	35,027.28	0.00	-35,027.28	775,789.28	0.00
2	Semana2	0.00	26,000.18	0.0000	0.00	0.00	26,000.18	0.00	-26,000.18	749,789.10	0.00
3	Semana3	0.00	42,189.49	0.3000	10,508.18	24,519.09	42,189.49	0.00	-17,670.40	732,118.70	0.00
4	Semana4	0.00	59,865.29	0.3000	7,800.06	18,200.13	59,865.29	0.00	-41,665.16	690,453.54	0.00
5	Semana5	0.00	68,054.54	0.3000	12,656.85	29,532.64	68,054.54	0.00	-38,521.89	651,931.65	0.00
6	Semana6	0.00	163,163.32	0.3000	17,959.59	41,905.70	163,163.32	0.00	-121,257.62	530,674.03	0.00
7	Semana7	0.00	200,947.37	0.3000	20,416.36	47,638.18	200,947.37	0.00	-153,309.20	377,364.84	0.00
8	Semana8	0.00	329,867.20	0.3000	48,949.00	114,214.32	329,867.20	0.00	-215,652.88	161,711.96	0.00
9	Semana9	0.00	336,461.85	0.3000	60,284.21	140,663.16	336,461.85	0.00	-195,798.69	-34,086.73	-841.79
10	Semana10	0.00	336,434.82	0.3000	98,960.16	230,907.04	336,434.82	0.00	-105,527.78	-139,614.50	-3,447.85
11	Semana11	0.00	648,626.22	0.3000	100,938.55	235,523.29	648,626.22	0.00	-413,102.93	-552,717.43	-13,649.62
12	Semana12	0.00	401,029.87	0.3000	100,930.45	235,504.37	401,029.87	0.00	-165,525.50	-718,242.93	-17,737.35
13	Semana13	0.00	55,054.44	0.3000	194,587.87	454,038.36	55,054.44	0.00	398,983.91	-319,259.02	-7,884.25
	0	0.00	0.00	0.3000	120,308.96	280,720.91	0.00	0.00	280,720.91	-38,538.11	-951.72
	0	0.00	0.00	0.3000	16,516.33	38,538.11	0.00	0.00	38,538.11	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	810,816.56	2,702,721.87		810,816.56	2,702,721.87	2,702,721.87	0.00			-44,512.58

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= INTERES NETO A PAGAR / GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO) = 0.00 / 2,702,721.87 = 44,512.58 / 2,702,721.87 %= **1.6470%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

0000033

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-6

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.

•0000034

DISENOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 6

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		2,409,916.96	
CI	I.-INDIRECTO		292,806.37	12.1500%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		44,511.72	1.6469%
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			6.2000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		28.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =6.2 % / [1- (10%+ 28%)]		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA	($ 2,409,916.96 + $ 292,806.37 + $ 44,511.72) x 10% =	$274,723.51	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD		$274,723.51	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))	[$ 274,723.51 / ($ 2,409,916.96 + $ 292,806.37 + $ 44,511.72)] * 100%		**10.0000%**

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-7

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

CARGOS ADICIONALES

0000036

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 7

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DETERMINACION DE CARGOS ADICIONALES

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		$2,409,916.96	
CI	I.-INDIRECTO		$292,806.37	12.1500%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		$44,511.72	1.6469%
UT	III.- UTILIDAD TOTAL		$274,723.51	10.0000%
		Subtotal	**$3,021,958.56**	
	CARGOS ADICIONALES			
CSFP	IMPORTE DE LAS APORTACIONES POR CONCEPTO DE INSPECCION Y SUPERVISION QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA. ARTICULO No. 191 LEY FEDERAL DE DERECHOS.			
	(CSFP = Subtotal / (1-.005) - Subtotal))	$ 3,021,958.56 / (1- 0 .005) - $ 3,021,958.56	$15,185.72	0.5025%
		TOTAL DE CARGOS ADICIONALES	**$15,185.72**	**0.5025%**

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

0000037

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-8

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.

0000038

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 DÍAS NATURALES

Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023
DOCUMENTO: AE 8

RELACION Y ANALISIS DE COSTOS BASICOS DE LOS MATERIALES

Código	Descripcion del Material y/o Equipo de Instalacion Permanente que se Utilizara	Unidad	Costo Unitario Puesto en Obra
MAT-ATDHIAEDO-38	ABRAZADERA DE PVC PARA TOMA DOMICILIARIA, DE 3" CON SALIDA A 1/2"	PZA	$95.04
EQP-ADPT-PEINE-01	ADAPTADOR PARA PEINE TEXTURIZADOR	PZA	$632.44
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	$81.60
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81
MAT-ARF-0901-34	ALAMBRON DEL No. 2, (1/4 Ø), KG, 0.248 KG/M	KG	$27.46
MAT-PHD-3002-70	ANILLO EMPAQUE P/PVC HIDRAULICO ANGER SI 50 MM	PZA	$30.86
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	$346.80
MAT-M3A-0201-61	BARROTE DE PINO DE 3a, DE 1 1/2x3 1/2x8'	PZA	$59.16
MAT-BRCL-FOFO-39	BROCAL DE FO.FO. DE 60 CM DE DIÁMETRO P/TRÁFICO PESADO, 135 KG	PZA	$4,470.64
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	$3,434.34
MAT-AMT-0162-30	CANAL MON-TEN (POLIN) 10" CAL. 14 (6.34 KG/M)	KG	$31.26
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) .PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62
MAT-PSD-2006-74	CEMENTO PARA CPVC BOTE DE 473 ML	PZA	$228.56
MAT-VAR-1226-93	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	$156.52
MAT-M3A-0401-63	CHAFLAN DE PINO DE 1x1x8'	PZA	$18.21
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48
MAT-CLA-1401-43	CLAVOS PARA MADERA DE 4 (77 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48
MAT-DUR-1215-56	CODO 90° PVC SANITARIO 160 MM DURMAN	PZA	$112.27
MAT-CPV-0301-52	CODO CPVC 90°x13 MM, CHARLOTTE	PZA	$3.17
MAT-CON-0101-50	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 1	M3	$2,427.25
MAT-CPV-0601-53	COPLE CPVC 13 MM, CHARLOTTE	PZA	$2.68
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	$23.87
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24
MAT-VAR-1211-91	ESTOPA ALQUITRANADA	KG	$117.26
EQP-FLOTA-RAN-02	FLOTA RANURADA PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD DE 36 X 5 PULGADAS	PZA	$4,285.92
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$387.60
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	$42.84
MAT-ALA-0103-29	LAMINA NEGRA CAL.14 HOJA DE 1.22x2.44M (45.36 KG)	PZA	$1,931.65
MAT-VAR-1004-90	LIJA DE 38 MM ROLLO DE 45.72 M	PZA	$502.06
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$68.44
MAT-PSD-2001-73	LUBRICANTE PARA PVC BOTE 500 GR	PZA	$198.61
MAT-VAR-1321-94	LUBRICANTE PARA TUBERIA ADS 960 ML	PZA	$157.17
MAT-ARF-2901-36	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10, M2 (2.50X40 M)	M2	$31.56
MAT-MYC-0201-65	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60 CM	PZA	$637.17
%MO3	MATERIALES MENORES	%	$1.00
MAT-VAR-0103-88	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	$34.32

0000039

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 DÍAS NATURALES

Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023
DOCUMENTO: AE 8

RELACION Y ANALISIS DE COSTOS BASICOS DE LOS MATERIALES

Código	Descripcion del Material y/o Equipo de Instalacion Permanente que se Utilizara	Unidad	Costo Unitario Puesto en Obra
MAT-VAR-F0101-96	MICROESFERA DE FIBRA DE VIDRIO	KG	$76.51
MAT-PBR-0101-66	PIEDRA BRAZA, M3	M3	$384.08
MAT-PTF-2302-76	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	$2,358.76
MAT-PDU-0101-67	POLIDUCTO NARANJA 13 MM 10KGS	M	$6.61
MAT-POL-0101-72	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	M2	$21.21
MAT-M3A-0301-62	POLIN DE PINO DE 3a, DE 3 1/2x3 1/2x8'	PZA	$108.12
MAT-COM-1202-49	PRIMARIO ANTICORROSIVO (CUBETA DE 19 LTS)	LT	$116.23
EQP-VAR-0106-08	REGLA METALICA	PZA	$321.30
MAT-HER-0101-58	SEGUETA 24T NICHOLSON MH 2412 ROJA	PZA	$19.10
MAT-VAR-0105-89	SELLADOR DE POLIURETANO DUREFLEX O SIMILAR	LT	$181.14
MAT-SKA-1112-78	SIKA CURADOR E (19 LTS)	LT	$34.52
MAT-SILL-NOVA-77	SILLETA DE PVC NOVAFORTE DE 12"X6" DIÁMETRO	PZA	$326.66
MAT-SOL-0101-79	SOLDADURA ELECTRODO 7018 DE 5/32 (4 MM) DE DIAMETRO	KG	$109.39
MAT-ASO-0125-37	SOLERA DE ACERO DE DE 1/4x2 2.53 KG/M	KG	$32.13
MAT-PTF-2301-75	SOLVENTE 6032	CUBETA	$575.93
MAT-TAB-1105-82	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	$3,060.00
MAT-TAB-0202-81	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 7x14x28 CM	MIL	$4,131.00
MAT-PHD-0510-68	TAPON CAPA PVC HIDRAULICO CEMENTAR 150 MM	PZA	$378.59
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$74.10
MAT-SVT-0302-80	THINNER (LATA 19 LTS)	LT	$21.64
MAT-TPY-0203-84	TRIPLAY DE PINO DE 12 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	$539.58
MAT-M3A-0503-64	TRIPLAY DE PINO P/CIMBRA DE 16 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	$540.60
MAT-ULTRA-11-85	TUBERÍA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA, TRAMO DE 6.00 ML	PZA	$573.24
MAT-CPV-0201-51	TUBO CPVC RD-11 13 MM, DE 6.10 M, CHARLOTTE	PZA	$122.61
EQP-TUBO-180-03	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO (1.80 METROS)	PZA	$581.73
MAT-ADS-0106-ADS-2	TUBO PEAD ADS DE 12 DE POLIETILENO PARA ALCANTARILLADO	PZA	$2,572.62
MAT-PHD-1202-69	TUBO PVC HIDRAULICO ANGER SI RD-26 50 MM	PZA	$640.03
MAT-CPV-2801-54	VALVULA DE INSERCIÓN CPVC HIDRÁULICO 13 MM	PZA	$168.29
MAT-VAL-2401-86	VÁLVULA ESFERA ROSCADA 1/2 PULGADA DORADO IUSA (LLAVE DE BANQUETA)	PZA	$128.40
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	$25.05

0400000.

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-9

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS

• 0000041

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-01	Análisis No.:		10			
Análisis:	**PREL_3-0003**		**M2**		**1,540.0000**	**$26,488.00**	
TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.							
MATERIALES							
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	$3,434.34	*	0.000200	$0.69	5.06%
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.017241	$0.92	6.74%
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	$42.84	*	0.001000	$0.04	0.29%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99	*	0.011204	$0.28	2.05%
MAT-PLAN0001-71	MAQUILA DE PLANO	PZA	$3,174.00	*	0.001834	$5.82	42.67%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$7.75**	**56.82%**
MANO DE OBRA							
1T2E	CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)	JOR	$2,645.00	/	600.000000	$4.41	32.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$4.41**	**32.33%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4.41	*	0.030000	$0.13	0.95%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4.41	*	0.020000	$0.09	0.66%
EQEST	ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL	HOR	$31.34	/	50.000000	$0.63	4.62%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.85**	**6.23%**
BASICOS							
10401-291	CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,101.85	*	0.000300	$0.63	4.62%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$0.63**	**4.62%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$13.64**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$1.66	
	SUBTOTAL1					$15.30	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.25	
	SUBTOTAL2					$15.55	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$1.56	
	SUBTOTAL3					$17.11	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.09	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$17.20**	
	(* DIECISIETE PESOS 20/100 M.N. *)						

2400000.

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-01	Análisis No.:		20			
Análisis:	**PREL_TALA**		**PZA**		**2.0000**	**$2,385.80**	
TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.							
MANO DE OBRA							
2A	CUADRILLA No 4 (2 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$1,444.40	/	2.764976	$522.39	55.19%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$522.39**	**55.19%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$522.39	*	0.030000	$15.67	1.66%
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	$137.35	*	2.897998	$398.04	42.05%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$522.39	*	0.020000	$10.45	1.10%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$424.16**	**44.81%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$946.55**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$115.01	
	SUBTOTAL1					$1,061.56	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$17.48	
	SUBTOTAL2					$1,079.04	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$107.90	
	SUBTOTAL3					$1,186.94	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$5.96	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,192.90**	
	(* UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. *)						

0000043

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-01	Análisis No.:		30			
Análisis:	**PREL_DEM-01**		**M2**		**150.0000**	**$16,423.50**	
DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN							
MANO DE OBRA							
1OM	CUADRILLA No 25 (1 OPERADOR DE MAQ.M.)	JOR	$918.20	/	25.741519	$35.67	41.06%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$35.67**	**41.06%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQROMPEE	ROMPEDORA ELECTRICA S/OPERADOR	HOR	$182.89	/	3.700000	$49.43	56.89%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$35.67	*	0.030000	$1.07	1.23%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$35.67	*	0.020000	$0.71	0.82%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$51.21**	**58.94%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$86.88**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$10.56	
	SUBTOTAL1					$97.44	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$1.60	
	SUBTOTAL2					$99.04	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$9.90	
	SUBTOTAL3					$108.94	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.55	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$109.49**	
	(* CIENTO NUEVE PESOS 49/100 M.N. *)						

4000004

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		10			
Análisis:	**OBR-HID_10301-008**		**M**		**220.0000**	**$1,562.00**	
TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	$3,434.34	*	0.000200	$0.69	12.26%
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.009770	$0.52	9.24%
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	$42.84	*	0.001000	$0.04	0.71%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99	*	0.015606	$0.39	6.93%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1.64**	**29.13%**
MANO DE OBRA							
1T2E	CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)	JOR	$2,645.00	/	1,200.000000	$2.20	39.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$2.20**	**39.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$2.20	*	0.030000	$0.07	1.24%
EQEST	ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL	HOR	$31.34	/	50.000000	$0.63	11.19%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$2.20	*	0.020000	$0.04	0.71%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.74**	**13.14%**
BASICOS							
10401-291	CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,101.85	*	0.000500	$1.05	18.65%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$1.05**	**18.65%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$5.63**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$0.68	
	SUBTOTAL1					$6.31	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.10	
	SUBTOTAL2					$6.41	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$0.64	
	SUBTOTAL3					$7.05	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.05	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$7.10**	
	(* SIETE PESOS 10/100 M.N. *)						

540000045

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		20			
Análisis:	**OBR-HID_EXC-001**		**M3**		**132.0000**	**$8,053.32**	
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.							
MANO DE OBRA							
1OM	CUADRILLA No 25 (1 OPERADOR DE MAQ.M.)	JOR	$918.20	/	253.761678	$3.62	7.48%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$3.62**	**7.48%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$3.62	*	0.030000	$0.11	0.23%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$3.62	*	0.020000	$0.07	0.14%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$883.95	/	19.814555	$44.61	92.15%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$44.79**	**92.52%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$48.41**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$5.88	
	SUBTOTAL1					$54.29	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.89	
	SUBTOTAL2					$55.18	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$5.52	
	SUBTOTAL3					$60.70	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.31	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$61.01**	
	(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)						

0000046

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		30			
Análisis:	**OBR-HID_5-0102**		**M3**		**13.2000**	**$7,733.22**	

CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

MATERIALES							
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	$346.80	*	1.100000	$381.48	82.06%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$381.48**	**82.06%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	9.094906	$79.41	17.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$79.41**	**17.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$79.41	*	0.030000	$2.38	0.51%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$79.41	*	0.020000	$1.59	0.34%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.97**	**0.85%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$464.86**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$56.48	
	SUBTOTAL1					$521.34	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$8.59	
	SUBTOTAL2					$529.93	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$52.99	
	SUBTOTAL3					$582.92	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.93	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$585.85**	

(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)

47000041

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		40			
Análisis:	**OBR-HID_9-0138**		**M3**		**118.8000**	**$51,308.53**	
RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.							
MATERIALES							
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.096500	$2.69	0.78%
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$74.10	*	1.300000	$96.33	28.11%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$99.02**	**28.89%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	4.724585	$152.86	44.61%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$152.86**	**44.61%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$152.86	*	0.030000	$4.59	1.34%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$152.86	*	0.020000	$3.06	0.89%
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	$166.31	/	2.000000	$83.16	24.27%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$90.81**	**26.50%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$342.69**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$41.64	
	SUBTOTAL1					$384.33	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$6.33	
	SUBTOTAL2					$390.66	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$39.07	
	SUBTOTAL3					$429.73	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.16	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$431.89**	
	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)						

0000048

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		50			
Análisis:	**OBR-HID_27-0412**		**ML**		**220.0000**	**$60,911.40**	
SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.							
MATERIALES							
MAT-PHD-1202-69	TUBO PVC HIDRAULICO ANGER SI RD-26 50 MM	PZA	$640.03	*	0.175000	$112.01	50.99%
MAT-PHD-3002-70	ANILLO EMPAQUE P/PVC HIDRAULICO ANGER SI 50 MM	PZA	$30.86	*	0.175000	$5.40	2.46%
MAT-PSD-2001-73	LUBRICANTE PARA PVC BOTE 500 GR	PZA	$198.61	*	0.123800	$24.59	11.19%
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$68.44	*	0.123758	$8.47	3.86%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$150.47**	**68.49%**
MANO DE OBRA							
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,824.21	/	27.673089	$65.92	30.01%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$65.92**	**30.01%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$65.92	*	0.030000	$1.98	0.90%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$65.92	*	0.020000	$1.32	0.60%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.30**	**1.50%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$219.69**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$26.69	
	SUBTOTAL1					$246.38	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$4.06	
	SUBTOTAL2					$250.44	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$25.04	
	SUBTOTAL3					$275.48	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.39	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$276.87**	
	(* DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N. *)						

0000049

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		60			
Análisis:	**OBR-HID_TOMA-CPVC**		**SAL**		**20.0000**	**$25,501.00**	
TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.							
MATERIALES							
MAT-CPV-0601-53	COPLE CPVC 13 MM, CHARLOTTE	PZA	$2.68	*	1.000000	$2.68	0.26%
MAT-PSD-2006-74	CEMENTO PARA CPVC BOTE DE 473 ML	PZA	$228.56	*	0.110000	$25.14	2.48%
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$68.44	*	0.100000	$6.84	0.68%
MAT-CPV-0301-52	CODO CPVC 90°x13 MM, CHARLOTTE	PZA	$3.17	*	2.000000	$6.34	0.63%
MAT-CPV-2801-54	VALVULA DE INSERCIÓN CPVC HIDRÁULICO 13 MM	PZA	$168.29	*	1.000000	$168.29	16.63%
MAT-VAL-2401-86	VÁLVULA ESFERA ROSCADA 1/2 PULGADA DORADO IUSA (LLAVE DE BANQUETA)	PZA	$128.40	*	1.000000	$128.40	12.69%
MAT-VAR-1004-90	LIJA DE 38 MM ROLLO DE 45.72 M	PZA	$502.06	*	0.005298	$2.66	0.26%
MAT-CPV-0201-51	TUBO CPVC RD-11 13 MM, DE 6.10 M, CHARLOTTE	PZA	$122.61	*	0.670000	$82.15	8.12%
MAT-ATDHIAEDO-38	ABRAZADERA DE PVC PARA TOMA DOMICILIARIA, DE 3" CON SALIDA A 1/2"	PZA	$95.04	*	1.000000	$95.04	9.39%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$517.54**	**51.15%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	8.335634	$89.64	8.86%
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,824.21	/	4.829280	$377.74	37.34%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$467.38**	**46.20%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$467.38	*	0.030000	$14.02	1.39%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$467.38	*	0.020000	$9.35	0.92%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$23.37**	**2.31%**
BASICOS							
14404-008	PRUEBA HIDROSTÁTICA DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE 1.5" (38 MM), INCLUYE: AGUA DE PIPA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$0.86	*	4.000000	$3.44	0.34%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$3.44**	**0.34%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,011.73**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$122.93	
	SUBTOTAL1					$1,134.66	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$18.69	
	SUBTOTAL2					$1,153.35	

0000050

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$115.34	
	SUBTOTAL3					$1,268.69	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$6.36	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,275.05**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N. *)						

T500051

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		10			
Análisis:	**OBR-HID_EXC-001**		**M3**		**132.0000**	**$8,053.52**	
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.							
MANO DE OBRA							
1OM	CUADRILLA No 25 (1 OPERADOR DE MAQ.M.)	JOR	$918.20	/	253.761678	$3.62	7.48%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$3.62**	**7.48%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$3.62	*	0.030000	$0.11	0.23%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$3.62	*	0.020000	$0.07	0.14%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$883.95	/	19.814555	$44.61	92.15%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$44.79**	**92.52%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$48.41**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$5.88	
	SUBTOTAL1					$54.29	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.89	
	SUBTOTAL2					$55.18	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$5.52	
	SUBTOTAL3					$60.70	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.31	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$61.01**	
	(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)						

0000052

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		20			
Análisis:	**OBR-HID_5-0102**		**M3**		**13.2000**	**$7,733.22**	

CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

MATERIALES							
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	$346.80	*	1.100000	$381.48	82.06%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$381.48**	**82.06%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	9.094906	$79.41	17.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$79.41**	**17.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$79.41	*	0.030000	$2.38	0.51%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$79.41	*	0.020000	$1.59	0.34%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.97**	**0.85%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$464.86**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$56.48	
	SUBTOTAL1					$521.34	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$8.59	
	SUBTOTAL2					$529.93	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$52.99	
	SUBTOTAL3					$582.92	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.93	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$585.85**	
	(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)						

0000053

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		30			
Análisis:	**OBR-SNT_SUM-01**		**ML**		**220.0000**	**$166,665.40**	

SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

MATERIALES							
MAT-ADS-0106-ADS-2	TUBO PEAD ADS DE 12 DE POLIETILENO PARA ALCANTARILLADO	PZA	$2,572.62	*	0.170000	$437.35	72.76%
MAT-VAR-1321-94	LUBRICANTE PARA TUBERIA ADS 960 ML	PZA	$157.17	*	0.016000	$2.51	0.42%
MAT-HER-0101-58	SEGUETA 24T NICHOLSON MH 2412 ROJA	PZA	$19.10	*	0.011000	$0.21	0.03%
MAT-VAR-1211-91	ESTOPA ALQUITRANADA	KG	$117.26	*	0.409432	$48.01	7.99%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$488.08**	**81.20%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	176.228774	$4.24	0.71%
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,824.21	/	17.640818	$103.41	17.20%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$107.65**	**17.91%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$107.65	*	0.030000	$3.23	0.54%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$107.65	*	0.020000	$2.15	0.36%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$5.38**	**0.90%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$601.11**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$73.04	
	SUBTOTAL1					$674.15	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$11.10	
	SUBTOTAL2					$685.25	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$68.53	
	SUBTOTAL3					$753.78	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$3.79	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$757.57**	
	(* SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. *)						

0000054

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		40			
Análisis:	**OBR-HID_9-0138**		**M3**		**84.0000**	**$36,278.76**	

RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

MATERIALES							
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.096500	$2.69	0.78%
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$74.10	*	1.300000	$96.33	28.11%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$99.02**	**28.89%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	4.724585	$152.86	44.61%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$152.86**	**44.61%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$152.86	*	0.030000	$4.59	1.34%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$152.86	*	0.020000	$3.06	0.89%
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	$166.31	/	2.000000	$83.16	24.27%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$90.81**	**26.50%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$342.69**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$41.64	
	SUBTOTAL1					$384.33	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$6.33	
	SUBTOTAL2					$390.66	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$39.07	
	SUBTOTAL3					$429.73	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.16	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$431.89**	

(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)

5600055

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		50			
Análisis:	**OBR-SNT_28-0417**		**PZA**		**6.0000**	**$116,017.50**	

POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO

MATERIALES							
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.026111	$0.73	0.00%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.000600	$0.02	0.00%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62	*	0.000850	$3.80	0.02%
MAT-TAB-0202-81	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 7x14x28 CM	MIL	$4,131.00	*	0.500000	$2065.50	13.46%
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	$25.05	*	1.200000	$30.06	0.20%
MAT-BRCL-FOFO-39	BROCAL DE FO.FO. DE 60 CM DE DIÁMETRO P/TRÁFICO PESADO, 135 KG	PZA	$4,470.64	*	1.000000	$4470.64	29.14%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$6570.75**	**42.83%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	0.479181	$3667.11	23.90%
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	1.990449	$362.83	2.36%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$4029.94**	**26.27%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4,029.94	*	0.030000	$120.90	0.79%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4,029.94	*	0.020000	$80.60	0.53%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4,029.94	*	0.030000	$120.90	0.79%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4,029.94	*	0.020000	$80.60	0.53%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$403.00**	**2.63%**
BASICOS							
10401-542	MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$2,766.60	*	0.522494	$1445.53	9.42%
10401-291	CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,101.85	*	0.315669	$663.49	4.32%
10401-092	AFINE, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN CON BAILARINA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$44.90	*	3.156570	$141.73	0.92%

0000056

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
BROCALD	COLADO DE BASE PARA RECIBIR BROCAL DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO F´C=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA T.M.A. 3/4", ARMADO CON CADENA PERIMETRAL DE VARILLA DE 3/8", A 60 CM DE DIAMETRO, Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	$1,342.67	*	1.004798	$1349.11	8.79%
10401-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. INCLUYE: ADICIÓN DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$239.08	*	1.446930	$345.93	2.25%
10401-064	EXCAVACIÓN DE CEPA A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II-A, DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$78.01	*	5.043569	$393.45	2.56%

SUBTOTAL:	**BASICOS**		**$4339.24**	**28.28%**
	(CD) COSTO DIRECTO		**$15,342.93**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	12.1503%	$1,864.21	
	SUBTOTAL1		$17,207.14	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.6469%	$283.38	
	SUBTOTAL2		$17,490.52	
	(CU) UTILIDAD	10.0000%	$1,749.05	
	SUBTOTAL3		$19,239.57	
	CARGOS ADICIONALES			
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3		$96.65	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)		**$19,336.22**	
	(* DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N. *)			

*0000057

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		60			
Análisis:	**OBR-SNT_DESCDOM**		**SAL**		**20.0000**	**$41,322.60**	

DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.

MATERIALES							
MAT-DUR-1215-56	CODO 90° PVC SANITARIO 160 MM DURMAN	PZA	$112.27	*	1.000000	$112.27	6.85%
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$68.44	*	0.257526	$17.63	1.08%
MAT-VAR-1226-93	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	$156.52	*	0.404677	$63.34	3.86%
MAT-PHD-0510-68	TAPON CAPA PVC HIDRAULICO CEMENTAR 150 MM	PZA	$378.59	*	1.000000	$378.59	23.09%
MAT-SILL-NOVA-77	SILLETA DE PVC NOVAFORTE DE 12"X6" DIÁMETRO	PZA	$326.66	*	1.000000	$326.66	19.93%
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	$81.60	*	0.009650	$0.79	0.05%
MAT-ULTRA-11-85	TUBERÍA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA, TRAMO DE 6.00 ML	PZA	$573.24	*	0.700000	$401.27	24.48%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1300.55**	**79.33%**
MANO DE OBRA							
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,824.21	/	7.462454	$244.45	14.91%
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	9.543368	$78.30	4.78%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$322.75**	**19.69%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$322.75	*	0.030000	$9.68	0.59%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$322.75	*	0.020000	$6.46	0.39%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$16.14**	**0.98%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,639.44**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$199.20	
	SUBTOTAL1					$1,838.64	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$30.28	
	SUBTOTAL2					$1,868.92	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$186.89	
	SUBTOTAL3					$2,055.81	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$10.32	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$2,066.13**	
	(* DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. *)						

0000058

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		70			
Análisis:	**OBR-SNT_26-0390**		**PZA**		**20.0000**	**$55,662.20**	

REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

MATERIALES							
MAT-MYC-0201-65	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60 CM	PZA	$637.17	*	1.000000	$637.17	28.85%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99	*	4.120000	$102.96	4.66%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.011500	$0.32	0.01%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62	*	0.005750	$25.69	1.16%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.124000	$3.45	0.16%
MAT-TAB-1105-82	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	$3,060.00	*	0.054000	$165.24	7.48%
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.690000	$36.74	1.66%
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48	*	0.069000	$1.69	0.08%
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	$23.87	*	0.240000	$5.73	0.26%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$978.99**	**44.33%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	5.084427	$345.61	15.65%
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	10.170377	$73.47	3.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$419.08**	**18.98%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$419.08	*	0.030000	$12.57	0.57%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$419.08	*	0.020000	$8.38	0.38%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$20.95**	**0.95%**
BASICOS							
10401-292	CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,238.03	*	0.081892	$183.28	8.30%
10401-294	CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,627.47	*	0.094867	$249.26	11.29%
10401-542	MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$2,766.60	*	0.108852	$301.15	13.64%

0000059

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
10401-543	MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:4, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$2,211.96	*	0.025151	$55.63	2.52%

SUBTOTAL:	**BASICOS**		**$789.32**	**35.74%**
	(CD) COSTO DIRECTO		**$2,208.34**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	12.1503%	$268.32	
	SUBTOTAL1		$2,476.66	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.6469%	$40.79	
	SUBTOTAL2		$2,517.45	
	(CU) UTILIDAD	10.0000%	$251.75	
	SUBTOTAL3		$2,769.20	
	CARGOS ADICIONALES			
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3		$13.91	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)		**$2,783.11**	
	(* DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. *)			

000060

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-04	Análisis No.:		10			
Análisis:	**TRRC_EXC-02**		**M3**		**44.0000**	**$18,132.40**	
EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	2.399364	$311.42	95.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$311.42**	**95.24%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$311.42	*	0.030000	$9.34	2.86%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$311.42	*	0.020000	$6.23	1.91%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$15.57**	**4.76%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$326.99**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$39.73	
	SUBTOTAL1					$366.72	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$6.04	
	SUBTOTAL2					$372.76	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$37.28	
	SUBTOTAL3					$410.04	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.06	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$412.10**	
	(* CUATROCIENTOS DOCE PESOS 10/100 M.N. *)						

19000061

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-04	Análisis No.:		20			
Análisis:	**TRRC_31-0448**		**M3**		**462.0000**	**$32,977.56**	
APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.							
MANO DE OBRA							
1OM	CUADRILLA No 25 (1 OPERADOR DE MAQ.M.)	JOR	$918.20	/	218.398231	$4.20	7.42%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$4.20**	**7.42%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$883.95	/	21.793639	$40.56	71.62%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4.20	*	0.030000	$0.13	0.23%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4.20	*	0.020000	$0.08	0.14%
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	$253.91	/	21.776158	$11.66	20.59%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$52.43**	**92.58%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$56.63**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$6.88	
	SUBTOTAL1					$63.51	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$1.05	
	SUBTOTAL2					$64.56	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$6.46	
	SUBTOTAL3					$71.02	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.36	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$71.38**	
	(* SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. *)						

0000062

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-04	Análisis No.:		30			
Análisis:	**TRRC_F-BASE20**		**M3**		**308.0000**	**$126,132.16**	
FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.							
MATERIALES							
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	$81.60	*	0.096500	$7.87	2.42%
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$74.10	*	1.300000	$96.33	29.64%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$104.20**	**32.07%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	31.159716	$23.98	7.38%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$23.98**	**7.38%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQMOTO14H	MOTONIVELADORA CAT. 140H DE 215 HP	HOR	$2,040.57	/	12.456972	$163.81	50.41%
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	$775.44	/	35.805530	$21.66	6.67%
EQ815F	COMPACTADOR DE TAMBOR DE PISONES 815F	HOR	$1,808.63	/	179.138786	$10.10	3.11%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$23.98	*	0.030000	$0.72	0.22%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$23.98	*	0.020000	$0.48	0.15%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$196.77**	**60.55%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$324.95**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$39.48	
	SUBTOTAL1					$364.43	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6460%	$6.00	
	SUBTOTAL2					$370.43	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$37.04	
	SUBTOTAL3					$407.47	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.05	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$409.52**	
	(* CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 52/100 M.N. *)						

'0000063

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Cp.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-04	Análisis No.:		40			
Análisis:	**TRRC_10401-105**		**M3**		**450.0000**	**$158,634.00**	
ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	4.349808	$171.78	61.41%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$171.78**	**61.41%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	$837.74	/	8.433058	$99.34	35.52%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$171.78	*	0.030000	$5.15	1.84%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$171.78	*	0.020000	$3.44	1.23%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$107.93**	**38.59%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$279.71**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$33.99	
	SUBTOTAL1					$313.70	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$5.17	
	SUBTOTAL2					$318.87	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$31.89	
	SUBTOTAL3					$350.76	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.76	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$352.52**	
	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. *)						

900004

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		10			
Análisis:	**ALB-P_32-0471**		**ML**		**440.0000**	**$228,544.80**	
GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.							
MATERIALES							
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.200000	$10.65	2.58%
MAT-M3A-0201-61	BARROTE DE PINO DE 3a, DE 1 1/2x3 1/2x8'	PZA	$59.16	*	0.300000	$17.75	4.31%
MAT-M3A-0301-62	POLIN DE PINO DE 3a, DE 3 1/2x3 1/2x8'	PZA	$108.12	*	0.300000	$32.44	7.87%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.200000	$5.56	1.35%
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	$23.87	*	0.300000	$7.16	1.74%
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48	*	0.150000	$3.67	0.89%
MAT-M3A-0503-64	TRIPLAY DE PINO P/CIMBRA DE 16 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	$540.60	*	0.083000	$44.87	10.89%
MAT-CLA-1401-43	CLAVOS PARA MADERA DE 4 (77 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48	*	0.150000	$3.67	0.89%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62	*	0.000400	$1.79	0.43%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.002800	$0.08	0.02%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$127.64**	**30.97%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	30.527642	$57.56	13.97%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$57.56**	**13.97%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$57.56	*	0.030000	$1.73	0.42%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$57.56	*	0.020000	$1.15	0.28%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$2.88**	**0.70%**
BASICOS							
10401-293	CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,484.88	*	0.090175	$224.07	54.37%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$224.07**	**54.37%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$412.15**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$50.08	
	SUBTOTAL1					$462.23	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$7.61	
	SUBTOTAL2					$469.84	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$46.98	

6900065

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
	SUBTOTAL3					$516.82	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.60	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$519.42**	
	(* QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 42/100 M.N. *)						

900000

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		20			
Análisis:	**ALB-P_SUMPOL**		**M2**		**1,540.0000**	**$74,197.20**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
MAT-POL-0101-72	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	M2	$21.21	*	1.200000	$25.45	66.57%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$25.45**	**66.57%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	59.326294	$12.17	31.83%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$12.17**	**31.83%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$12.17	*	0.030000	$0.37	0.97%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$12.17	*	0.020000	$0.24	0.63%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.61**	**1.60%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$38.23**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$4.65	
	SUBTOTAL1					$42.88	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.71	
	SUBTOTAL2					$43.59	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$4.36	
	SUBTOTAL3					$47.95	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.23	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$48.18**	
	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N. *)						

1900000.

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		30			
Análisis:	**ALB-P_SMALLA610**		**M2**		**1,540.0000**	**$84,977.20**	
SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
MAT-ARF-2901-36	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10, M2 (2.50X40 M)	M2	$31.56	*	1.100000	$34.72	79.31%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.025312	$0.70	1.60%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$35.42**	**80.90%**
MANO DE OBRA							
1F1A	CUADRILLA No 6 (1 FIERRERO + 1 AYUDANTE)	JOR	$1,757.21	/	220.688756	$7.96	18.18%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$7.96**	**18.18%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$7.96	*	0.030000	$0.24	0.55%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$7.96	*	0.020000	$0.16	0.37%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.40**	**0.91%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$43.78**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$5.32	
	SUBTOTAL1					$49.10	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.81	
	SUBTOTAL2					$49.91	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$4.99	
	SUBTOTAL3					$54.90	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.28	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$55.18**	
	(* CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. *)						

0000068

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		40			
Análisis:	**ALB-P_32-0478**		**M2**		**1,540.0000**	**$969,999.80**	
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
EQP-FLOTA-RAN-02	FLOTA RANURADA PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD DE 36 X 5 PULGADAS	PZA	$4,285.92	*	0.001600	$6.86	1.37%
EQP-TUBO-180-03	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO (1.80 METROS)	PZA	$581.73	*	0.001600	$0.93	0.19%
EQP-ADPT-PEINE-01	ADAPTADOR PARA PEINE TEXTURIZADOR	PZA	$632.44	*	0.001600	$1.01	0.20%
MAT-PDU-0101-67	POLIDUCTO NARANJA 13 MM 10KGS	M	$6.61	*	1.640000	$10.84	2.17%
MAT-M3A-0401-63	CHAFLAN DE PINO DE 1x1x8'	PZA	$18.21	*	0.150000	$2.73	0.55%
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	$23.87	*	0.150000	$3.58	0.72%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.002200	$0.06	0.01%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.010700	$0.30	0.06%
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	$25.05	*	0.002218	$0.06	0.01%
MAT-CON-0101-50	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 1	M3	$2,427.25	*	0.154500	$375.01	75.03%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$401.38**	**80.31%**
MANO DE OBRA							
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$4,746.05	/	73.411446	$64.65	12.94%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$64.65**	**12.94%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$64.65	*	0.030000	$1.94	0.39%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$64.65	*	0.020000	$1.29	0.26%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.23**	**0.65%**
BASICOS							
CIMBMC	CIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS PARA ELEMENTOS DE CONCRETO, POR SUPERFICIE DE CONTACTO CON EL MISMO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$1,211.63	/	75.000000	$16.16	3.23%

6900000

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
SIKA.CURA.PPRM	CURADO DE CONCRETO EN ESTRUCTURA, CON MEMBRANA DE CURADO, A RAZÓN DE 8 A 10 M2 POR LITRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$14.37	*	1.000000	$14.37	2.88%

SUBTOTAL:	**BASICOS**		**$30.53**	**6.11%**
	(CD) COSTO DIRECTO		**$499.79**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	12.1503%	$60.73	
	SUBTOTAL1		$560.52	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.6469%	$9.23	
	SUBTOTAL2		$569.75	
	(CU) UTILIDAD	10.0000%	$56.98	
	SUBTOTAL3		$626.73	
	CARGOS ADICIONALES			
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3		$3.14	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)		**$629.87**	
	(* SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 87/100 M.N. *)			

0000070

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		50			
Análisis:	**ALB-P_32-0467**		**M2**		**220.0000**	**$118,258.80**	
BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.200000	$10.65	2.50%
MAT-TPY-0203-84	TRIPLAY DE PINO DE 12 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	$539.58	*	0.008800	$4.75	1.11%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99	*	0.226400	$5.66	1.33%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.030000	$0.83	0.19%
EQP-VAR-0106-08	REGLA METALICA	PZA	$321.30	*	0.001600	$0.51	0.12%
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48	*	0.100000	$2.45	0.57%
MAT-VAR-0103-88	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	$34.32	*	0.520000	$17.85	4.18%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.000875	$0.02	0.00%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62	*	0.002623	$11.72	2.75%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$54.44**	**12.76%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	13.032827	$134.83	31.61%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$134.83**	**31.61%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$134.83	*	0.030000	$4.04	0.95%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$134.83	*	0.020000	$2.70	0.63%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$6.74**	**1.58%**
BASICOS							
10401-292	CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,238.03	*	0.103000	$230.52	54.05%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$230.52**	**54.05%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$426.53**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				**12.1503%**	$51.82	
	SUBTOTAL1					$478.35	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$7.88	
	SUBTOTAL2					$486.23	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$48.62	

1700000

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
	SUBTOTAL3					$534.85	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.69	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$537.54**	
	(* QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. *)						

0000072

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		60			
Análisis:	**ALB-P_PLANTILLA**		**M2**		**60.2000**	**$12,935.17**	
PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	28.670419	$61.29	35.95%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$61.29**	**35.95%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$61.29	*	0.030000	$1.84	1.08%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$61.29	*	0.020000	$1.23	0.72%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.07**	**1.80%**
BASICOS							
10401-291	CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,101.85	*	0.050500	$106.14	62.25%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$106.14**	**62.25%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$170.50**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$20.72	
	SUBTOTAL1					$191.22	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$3.15	
	SUBTOTAL2					$194.37	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$19.44	
	SUBTOTAL3					$213.81	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.06	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$214.87**	
	(* DOSCIENTOS CATORCE PESOS 87/100 M.N. *)						

0000073

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		70			
Análisis:	**ALB-P_18-0294**		**M3**		**149.5000**	**$483,444.13**	
MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
MAT-PBR-0101-66	PIEDRA BRAZA, M3	M3	$384.08	*	1.300000	$499.30	19.46%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$499.30**	**19.46%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	1.317990	$1333.25	51.96%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1333.25**	**51.96%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$1,333.25	*	0.030000	$40.00	1.56%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$1,333.25	*	0.020000	$26.67	1.04%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$66.67**	**2.60%**
BASICOS							
10401-543	MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:4, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$2,211.96	*	0.301401	$666.69	25.98%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$666.69**	**25.98%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$2,565.91**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$311.77	
	SUBTOTAL1					$2,877.68	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$47.39	
	SUBTOTAL2					$2,925.07	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$292.51	
	SUBTOTAL3					$3,217.58	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$16.16	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$3,233.74**	
	(* TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 74/100 M.N. *)						

0000074

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-06	Análisis No.:		10			
Análisis:	**ALB-P_CORTE-01**		**ML**		**509.8200**	**$15,242.87**	
CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA							
MATERIALES							
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.009300	$0.26	1.10%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$0.26**	**1.10%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	126.305424	$13.91	58.74%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$13.91**	**58.74%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQCORTAP	CORTADORA DE PISO	HOR	$184.80	/	20.980800	$8.81	37.20%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$13.91	*	0.030000	$0.42	1.77%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$13.91	*	0.020000	$0.28	1.18%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$9.51**	**40.16%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$23.68**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$2.88	
	SUBTOTAL1					$26.56	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.44	
	SUBTOTAL2					$27.00	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$2.70	
	SUBTOTAL3					$29.70	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.14	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$29.84**	
	(* VEINTINUEVE PESOS 84/100 M.N. *)						

0000075

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-06	Análisis No.:		20			
Análisis:	**ALB-P_32-0484**		**ML**		**720.0000**	**$26,496.00**	
CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA							
MATERIALES							
MAT-VAR-0105-89	SELLADOR DE POLIURETANO DUREFLEX O SIMILAR	LT	$181.14	*	0.124500	$22.55	77.23%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$22.55**	**77.23%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	117.953473	$6.33	21.68%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$6.33**	**21.68%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$6.33	*	0.030000	$0.19	0.65%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$6.33	*	0.020000	$0.13	0.45%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.32**	**1.10%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$29.20**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$3.55	
	SUBTOTAL1					$32.75	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.54	
	SUBTOTAL2					$33.29	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$3.33	
	SUBTOTAL3					$36.62	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.18	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$36.80**	
	(* TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. *)						

0000076

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-06	Análisis No.:		30			
Análisis:	**ALB-P_22-0333**		**ML**		**440.0000**	**$28,138.00**	
PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.							
MATERIALES							
MAT-VAR-F0101-96	MICROESFERA DE FIBRA DE VIDRIO	KG	$76.51	*	0.135300	$10.35	20.40%
MAT-PTF-2301-75	SOLVENTE 6032	CUBETA	$575.93	*	0.001302	$0.75	1.48%
MAT-PTF-2302-76	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	$2,358.76	*	0.006200	$14.62	28.81%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$25.72**	**50.69%**
MANO DE OBRA							
1P1A	CUADRILLA No 8 (1 PINTOR + AYUDANTE)	JOR	$1,703.20	/	71.468587	$23.83	46.96%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$23.83**	**46.96%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$23.83	*	0.030000	$0.71	1.40%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$23.83	*	0.020000	$0.48	0.95%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.19**	**2.35%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$50.74**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$6.17	
	SUBTOTAL1					$56.91	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.94	
	SUBTOTAL2					$57.85	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$5.79	
	SUBTOTAL3					$63.64	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.31	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$63.95**	
	(* SESENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N. *)						

7000077

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-06	Análisis No.:		40			
Análisis:	**ALB-P_33-0528**		**ML**		**1,540.0000**	**$26,934.60**	
LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.							
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	56.531384	$13.22	95.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$13.22**	**95.24%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$13.22	*	0.030000	$0.40	2.88%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$13.22	*	0.020000	$0.26	1.87%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.66**	**4.76%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$13.88**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$1.69	
	SUBTOTAL1					$15.57	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.26	
	SUBTOTAL2					$15.83	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$1.58	
	SUBTOTAL3					$17.41	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.08	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$17.49**	
	(* DIECISIETE PESOS 49/100 M.N. *)						

000078

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-10

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA S.D.U.O.P., DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

.0000079

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
A	**CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ**						
A-01	**PRELIMINARES**						
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	0.872135% 1,540.000000 $26,488.00				
PREL_TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	0.078554% 2.000000 $2,385.80				
PREL_DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	M2	0.300419% 83.333300 $9,124.17	0.240335% 66.666700 $7,299.33			
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**						
		Monto esta hoja:	**$37,997.97**	**$7,299.33**			
		Acumulado:	**$37,997.97**	**$7,299.33**			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

0000080

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023

DOCUMENTO **AE 10**
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								0.872135% 1,540.000000 $26,488.00
								0.078554% 2.000000 $2,385.80
								0.540755% 150.000000 $16,423.50
								$45,297.30 **$45,297.30**

0000081

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
OBR-HID_10301-008	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	0.020596% 88.225700 $625.52	0.030893% 132.338500 $938.28			
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	0.024106% 12.000000 $732.12	0.144633% 72.000000 $4,392.72	0.096422% 48.000000 $2,928.48		
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3		0.212185% 11.000000 $6,444.35	0.042437% 2.200000 $1,288.87		
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3				1.126245% 79.200000 $34,205.69	0.563122% 39.600000 $17,102.84
	Monto esta hoja:		**$1,357.64**	**$11,775.35**	**$4,217.35**	**$34,205.69**	**$17,102.84**
	Acumulado:		**$39,355.61**	**$19,074.68**	**$4,217.35**	**$34,205.69**	**$17,102.84**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023

DOCUMENTO **AE 10**
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								0.051489%
								220.564200
								$1,563.80
								0.265161%
								132.000000
								$8,053.32
								0.254621%
								13.200000
								$7,733.22
								1.689368%
								118.800000
								$51,308.53
								$68,658.87
								$113,956.17

0000083

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
OBR-HID_27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML		0.334246% 36.666700 $10,151.53	1.002738% 110.000000 $30,454.60	0.668492% 73.333300 $20,303.07	
OBR-HID_TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	SAL			0.419825% 10.000000 $12,750.70	0.419825% 10.000000 $12,750.70	
A-03	**OBRAS SANITARIAS**						
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3					0.106057% 52.796200 $3,221.10
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3					0.084874% 4.400000 $2,577.74

Monto esta hoja:		**$10,151.53**	**$43,205.30**	**$33,053.77**	**$5,798.84**
Acumulado:	**$39,355.61**	**$29,226.21**	**$47,422.65**	**$67,259.46**	**$22,901.68**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

0000084

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023

DOCUMENTO **AE 10**
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								2.005476% 220.000000 $60,909.20
								0.839651% 20.000000 $25,501.40
0.159085% 79.194300 $4,831.64								0.265142% 131.990500 $8,052.74
[redacted]								
0.169748% 8.800000 $5,155.48								0.254621% 13.200000 $7,733.22
[redacted]								
$9,987.12 **$9,987.12**								**$102,196.56** **$216,152.73**

.0000085

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
OBR-SNT_SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	ML					0.914595% 36.666700 $27,777.57 [redacted]
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3					
OBR-SNT_28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	PZA					0.848879% 1.333300 $25,781.67 [redacted]

	Monto esta hoja:					**$53,559.24**
	Acumulado:	**$39,355.61**	**$29,226.21**	**$47,422.65**	**$67,259.46**	**$76,460.92**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

0000086

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023

DOCUMENTO **AE 10**
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
2.743785%	1.829190%							5.487569%
110.000000	73.333300							220.000000
$83,332.70	$55,555.13							$166,665.40
[redacted]								
			0.682573%	0.511930%				1.194502%
			48.000000	36.000000				84.000000
			$20,730.72	$15,548.04				$36,278.76
			[redacted]					
2.546636%	0.424439%							3.819954%
4.000000	0.666700							6.000000
$77,345.00	$12,890.83							$116,017.50
[redacted]								
$160,677.70	**$68,445.96**		**$20,730.72**	**$15,548.04**				**$318,961.66**
$170,664.82	**$68,445.96**		**$20,730.72**	**$15,548.04**				**$535,114.39**

0000087

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
OBR-SNT_DESCDOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	SAL					
OBR-SNT_26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA					
A-04	**TERRACERIAS**						
	Monto esta hoja:		**$39,355.61**	**$29,226.21**	**$47,422.65**	**$67,259.46**	**$76,460.92**
	Acumulado:						

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

0000088

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023

DOCUMENTO **AE 10**
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
	0.816348%	0.544232%						1.360581%
	12.000000	8.000000						20.000000
	$24,793.68	$16,529.12						$41,322.80
		1.099633%	0.733089%					1.832722%
		12.000000	8.000000					20.000000
		$33,397.44	$22,264.96					$55,662.40
$170,664.82	$24,793.68 $93,239.64	$49,926.56 $49,926.56	$22,264.96 $42,995.68	$15,548.04				$96,985.20 $632,099.59

0000089

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
TRRC_EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3					
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3					
TRRC_F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3					
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3					
A-05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**						
	Monto esta hoja:		**$39,355.61**	**$29,226.21**	**$47,422.65**	**$67,259.46**	**$76,460.92**
	Acumulado:						

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

000090

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023

DOCUMENTO **AE 10**
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
		0.597021%						0.597021%
		44.000000						44.000000
		$18,132.40						$18,132.40
		0.180968%	0.542904%	0.361936%				1.085808%
		77.000000	231.000000	154.000000				462.000000
		$5,496.26	$16,488.78	$10,992.52				$32,977.56
			0.346082%	2.076493%	1.730411%			4.152985%
			25.666700	154.000000	128.333300			308.000000
			$10,511.01	$63,066.08	$52,555.07			$126,132.16
	0.435261%	1.305783%	1.305783%	1.305783%	0.870522%			5.223130%
	37.500000	112.500000	112.500000	112.500000	75.000000			450.000000
	$13,219.50	$39,658.50	$39,658.50	$39,658.50	$26,439.00			$158,634.00
	$13,219.50	**$63,287.16**	**$66,658.29**	**$113,717.10**	**$78,994.07**			**$335,876.12**
$170,664.82	**$106,459.14**	**$113,213.72**	**$109,653.97**	**$129,265.14**	**$78,994.07**			**$967,975.71**

0000091

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
ALB-P_32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML					
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2					
ALB-P_SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2					
ALB-P_32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2					

	Monto esta hoja:	**$39,355.61**	**$29,226.21**	**$47,422.65**	**$67,259.46**	**$76,460.92**
	Acumulado:					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023

DOCUMENTO **AE 10**
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
0.418055%	2.508330%	2.508330%	2.090275%					7.524990%
24.444400	146.666700	146.666700	122.222200					440.000000
$12,696.93	$76,181.60	$76,181.60	$63,484.67					$228,544.80
				1.627985%	0.813993%			2.441978%
				1,026.027400	513.013700			1,539.041100
				$49,444.26	$24,722.13			$74,166.39
					1.243525%	1.554406%		2.797931%
					684.444400	855.555600		1,540.000000
					$37,767.64	$47,209.56		$84,977.20
						18.250513%	13.687884%	31.938397%
						880.000000	660.000000	1,540.000000
						$554,294.40	$415,720.80	$970,015.20

$12,696.93	**$76,181.60**	**$76,181.60**	**$63,484.67**	**$87,211.90**	**$626,226.09**	**$415,720.80**		**$1,357,703.59**
$183,361.75	**$182,640.74**	**$189,395.32**	**$173,138.64**	**$216,477.04**	**$705,220.16**	**$415,720.80**		**$2,325,679.30**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
ALB-P_32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2					
ALB-P_PLANTILLA	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2					
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3					
A-06	**ACABADOS**						
	Monto esta hoja:						
	Acumulado:		**$39,355.61**	**$29,226.21**	**$47,422.65**	**$67,259.46**	**$76,460.92**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023

DOCUMENTO **AE 10**
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
			0.778750%	2.336250%	0.778750%			3.893750%
			44.000000	132.000000	44.000000			220.000000
			$23,651.76	$70,955.28	$23,651.76			$118,258.80
	0.426357%							0.426357%
	60.261900							60.261900
	$12,949.08							$12,949.08
	0.994861%	5.969164%	5.969164%	2.984582%				15.917770%
	9.343800	56.062500	56.062500	28.031200				149.500000
	$30,215.35	$181,292.11	$181,292.11	$90,646.06				$483,445.63
	$43,164.43	**$181,292.11**	**$204,943.87**	**$161,601.34**	**$23,651.76**			**$614,653.51**
$183,361.75	**$225,805.17**	**$370,687.43**	**$378,082.51**	**$378,078.38**	**$728,871.92**	**$415,720.80**		**$2,940,332.81**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
ALB-P_CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML					
ALB-P_32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	ML					
ALB-P_22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML					
ALB-P_33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	ML					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$39,355.61**	**$29,226.21**	**$47,422.65**	**$67,259.46**	**$76,460.92**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:		**$39,355.61**	**$29,226.21**	**$47,422.65**	**$67,259.46**	**$76,460.92**
ACUMULADO:		**$39,355.61**	**$68,581.82**	**$116,004.47**	**$183,263.93**	**$259,724.85**
PORCENTAJE PERIODO:		**1.30%**	**0.96%**	**1.56%**	**2.21%**	**2.52%**
PORCENTAJE ACUMULADO:		**1.30%**	**2.26%**	**3.82%**	**6.03%**	**8.55%**

000096

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023

DOCUMENTO **AE 10**
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
						0.250543%	0.250543%	0.501085%
						254.919100	254.919100	509.838200
						$7,609.34	$7,609.33	$15,218.67
						[redacted]		
						0.436199%	0.436199%	0.872398%
						360.000000	360.000000	720.000000
						$13,248.00	$13,248.00	$26,496.00
						[redacted]		
						0.463376%	0.463376%	0.926752%
						220.034400	220.034400	440.068800
						$14,073.40	$14,073.40	$28,146.80
						[redacted]		
							0.887347%	0.887347%
							1,540.000000	1,540.000000
							$26,950.00	$26,950.00
							[redacted]	
$183,361.75	**$225,805.17**	**$370,687.43**	**$378,082.51**	**$378,078.38**	**$728,871.92**	**$34,930.74** **$450,651.54**	**$61,880.73** **$61,880.73**	**$96,811.47** **$3,037,144.28**

$183,361.75	**$225,805.17**	**$370,687.43**	**$378,082.51**	**$378,078.38**	**$728,871.92**	**$450,651.54**	**$61,880.73**
$443,086.60	**$668,891.77**	**$1,039,579.20**	**$1,417,661.71**	**$1,795,740.09**	**$2,524,612.01**	**$2,975,263.55**	**$3,037,144.28**
6.04%	**7.43%**	**12.21%**	**12.45%**	**12.45%**	**24.00%**	**14.84%**	**2.04%**
14.59%	**22.02%**	**34.23%**	**46.68%**	**59.13%**	**83.12%**	**97.96%**	**100.00%**

000097

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-11

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA S.D.U.O.P., PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDO

8600000

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
A-01	**PRELIMINARES**						
	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	**M2**	**1540.00**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	0.12	100.000000% 0.115500 $3.22			
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	0.25	100.000000% 0.254100 $88.12			
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	17.25	100.000000% 17.254160 $431.18			
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	0.31	100.000000% 0.308000 $1,057.78			
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	0.12	100.000000% 0.120120 $536.77			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja: **$2,117.07**
Acumulado: **$2,117.07**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
									100.000000% 0.115500 $3.22
									100.000000% 0.254100 $88.12
									100.000000% 17.254160 $431.18
									100.000000% 0.308000 $1,057.78
									100.000000% 0.120120 $536.77
									$2,117.07 **$2,117.07**

000100

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	0.30	100.000000%			
				0.300300			
				$116.40			
				[redacted]			
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	26.55	100.000000%			
				26.551140			
				$1,413.58			
				[redacted]			
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	1.54	100.000000%			
				1.540000			
				$65.97			
				[redacted]			
	TOTAL PRELIMINARES			**$3,713.02**			
	ACUMULADO PRELIMINARES			**$3,713.02**	**$3,713.02**	**$3,713.02**	**$3,713.02**
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES			**100.00%**			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES			**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**						
	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M**	**220.56**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	0.03	40.000000%	60.000000%		
				0.011028	0.016542		
				$0.31	$0.46		
				[redacted]			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$1,596.26**	**$0.46**	
	Acumulado:	**$3,713.33**	**$0.46**	

000101

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: **AE 11A**
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
									100.000000%
									0.300300
									$116.40
									100.000000%
									26.551140
									$1,413.58
									100.000000%
									1.540000
									$65.97
$3,713.02	**$3,713.02**	**$3,713.02**	**$3,713.02**	**$3,713.02**	**$3,713.02**	**$3,713.02**	**$3,713.02**	**$3,713.02**	
100.00%	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	
									100.000000%
									0.027571
									$0.77
									$1,596.72
									$3,713.79

000102

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	0.06	40.000000% 0.024262 $8.42	60.000000% 0.036393 $12.62		
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	3.44	40.000000% 1.376850 $34.41	60.000000% 2.065275 $51.61		
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	0.04	40.000000% 0.017645 $60.60	60.000000% 0.026468 $90.90		
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	0.03	40.000000% 0.011469 $51.25	60.000000% 0.017204 $76.88		
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	0.07	40.000000% 0.028673 $11.11	60.000000% 0.043010 $16.67		
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	2.15	40.000000% 0.861965 $45.89	60.000000% 1.292947 $68.84		

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$211.68**	**$317.52**		
	Acumulado:	**$3,925.01**	**$317.98**		

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
									100.000000%
									0.060655
									$21.04
									100.000000%
									3.442125
									$86.02
									100.000000%
									0.044113
									$151.50
									100.000000%
									0.028673
									$128.13
									100.000000%
									0.071683
									$27.78
									100.000000%
									2.154912
									$114.73
									$529.20
									$4,242.99

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	0.22	40.000000%	60.000000%		
				0.088226	0.132339		
				$3.78	$5.67		
	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	**M3**	**13.20**				
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	14.52		83.333333%	16.666667%	
					12.100000	2.420000	
					$4,196.28	$839.26	
	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	**M3**	**118.80**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	11.46				66.666667%
							7.642800
							$212.77
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	154.44				66.666667%
							102.960001
							$7,629.33
	REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		**Monto esta hoja:**	**$3.78**	**$4,201.95**	**$839.26**	**$7,842.10**
			Acumulado:	**$3,928.79**	**$4,519.93**	**$839.26**	**$7,842.10**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
									100.000000% 0.220564 $9.45
									100.000000% 14.520000 $5,035.54
33.333333% 3.821400 $106.39 [redacted]									100.000000% 11.464200 $319.16
33.333333% 51.479999 $3,814.67 [redacted]									100.000000% 154.440000 $11,444.00
$3,921.06 **$3,921.06**									**$16,808.15** **$21,051.14**

000106

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**ML**	**220.00**				
MAT-PHD-1202-69	TUBO PVC HIDRAULICO ANGER SI RD-26 50 MM	PZA	38.50		16.666667%	50.000000%	33.333333%
					6.416667	19.250000	12.833333
					$4,106.86	$12,320.58	$8,213.72
MAT-PHD-3002-70	ANILLO EMPAQUE P/PVC HIDRAULICO ANGER SI 50 MM	PZA	38.50		16.666667%	50.000000%	33.333333%
					6.416667	19.250000	12.833333
					$198.02	$594.06	$396.03
MAT-PSD-2001-73	LUBRICANTE PARA PVC BOTE 500 GR	PZA	27.24		16.666667%	50.000000%	33.333333%
					4.539333	13.618000	9.078667
					$901.56	$2,704.67	$1,803.11
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	27.23		16.666667%	50.000000%	33.333333%
					4.537793	13.613380	9.075587
					$310.57	$931.70	$621.13
	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	**SAL**	**20.00**				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**		**$5,517.01**	**$16,551.01**	**$11,033.99**
	Acumulado:	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$17,390.27**	**$18,876.09**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
									100.000000%
									38.500000
									$24,641.16
									100.000000%
									38.500000
									$1,188.11
									100.000000%
									27.236000
									$5,409.34
									100.000000%
									27.226760
									$1,863.40
$3,921.06									**$33,102.01**
									$54,153.15

0000108

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	0.12			50.000000% 0.061440 $5.02	50.000000% 0.061440 $5.01
MAT-ATDHIAEDO-38	ABRAZADERA DE PVC PARA TOMA DOMICILIARIA, DE 3" CON SALIDA A 1/2"	PZA	20.00			50.000000% 10.000000 $950.40	50.000000% 10.000000 $950.40
MAT-CPV-0201-51	TUBO CPVC RD-11 13 MM, DE 6.10 M, CHARLOTTE	PZA	13.40			50.000000% 6.700000 $821.49	50.000000% 6.700000 $821.48
MAT-CPV-0301-52	CODO CPVC 90°x13 MM, CHARLOTTE	PZA	40.00			50.000000% 20.000000 $63.40	50.000000% 20.000000 $63.40
MAT-CPV-0601-53	COPLE CPVC 13 MM, CHARLOTTE	PZA	20.00			50.000000% 10.000000 $26.80	50.000000% 10.000000 $26.80
MAT-CPV-2801-54	VALVULA DE INSERCIÓN CPVC HIDRÁULICO 13 MM	PZA	20.00			50.000000% 10.000000 $1,682.90	50.000000% 10.000000 $1,682.90

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**		**$3,550.01**	**$3,549.99**
	Acumulado:	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$20,940.28**	**$22,426.08**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
									100.000000%
									0.122880
									$10.03
									100.000000%
									20.000000
									$1,900.80
									100.000000%
									13.400000
									$1,642.97
									100.000000%
									40.000000
									$126.80
									100.000000%
									20.000000
									$53.60
									100.000000%
									20.000000
									$3,365.80
$3,921.06									**$7,100.00**
									$61,253.15

0000110

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-PSD-2006-74	CEMENTO PARA CPVC BOTE DE 473 ML	PZA	2.20			50.000000% 1.100000 $251.42	50.000000% 1.100000 $251.41
MAT-VAL-2401-86	VÁLVULA ESFERA ROSCADA 1/2 PULGADA DORADO IUSA (LLAVE DE BANQUETA)	PZA	20.00			50.000000% 10.000000 $1,284.00	50.000000% 10.000000 $1,284.00
MAT-VAR-1004-90	LIJA DE 38 MM ROLLO DE 45.72 M	PZA	0.11			50.000000% 0.052980 $26.60	50.000000% 0.052980 $26.60
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	2.00			50.000000% 1.000000 $68.44	50.000000% 1.000000 $68.44
	TOTAL OBRAS HIDRAULICAS			**$215.77**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	ACUMULADO OBRAS HIDRAULICAS			**$215.77**	**$10,252.71**	**$32,823.45**	**$56,879.98**
	PORCENTAJE PERIODO OBRAS HIDRAULICAS			**0.35%**	**16.51%**	**37.12%**	**39.57%**
	PORCENTAJE ACUMULADO OBRAS HIDRAULICAS			**0.35%**	**16.86%**	**53.99%**	**93.55%**
A-03	**OBRAS SANITARIAS** **CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.**	**M3**	**13.20**				
	REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**		**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$1,630.46**	**$1,630.45**
		Acumulado:				**$22,570.74**	**$24,056.53**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
									100.000000%
									2.200000
									$502.83
									100.000000%
									20.000000
									$2,568.00
									100.000000%
									0.105960
									$53.20
									100.000000%
									2.000000
									$136.88
$3,921.06									
$60,801.04	$60,801.04	$60,801.04	$60,801.04	$60,801.04	$60,801.04	$60,801.04	$60,801.04	$60,801.04	
6.45%									
100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
$3,921.06									$3,260.91
									$64,514.06

000112

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	14.52				
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	**ML**	**220.00**				
MAT-ADS-0106-ADS-26	TUBO PEAD ADS DE 12 DE POLIETILENO PARA ALCANTARILLADO	PZA	37.40				
MAT-HER-0101-58	SEGUETA 24T NICHOLSON MH 2412 ROJA	PZA	2.42				
MAT-VAR-1211-91	ESTOPA ALQUITRANADA	KG	90.08				
MAT-VAR-1321-94	LUBRICANTE PARA TUBERIA ADS 960 ML	PZA	3.52				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

0000113

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: **AE 11A**
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
33.333333%	66.666667%								100.000000%
4.840000	9.680000								14.520000
$1,678.51	$3,357.03								$5,035.54
[redacted]									
16.666667%	50.000000%	33.333333%							100.000000%
6.233333	18.700000	12.466667							37.400000
$16,036.00	$48,108.00	$32,071.99							$96,215.99
[redacted]									
16.666667%	50.000000%	33.333333%							100.000000%
0.403333	1.210000	0.806667							2.420000
$7.70	$23.11	$15.41							$46.22
[redacted]									
16.666667%	50.000000%	33.333333%							100.000000%
15.012507	45.037520	30.025013							90.075040
$1,760.37	$5,281.10	$3,520.73							$10,562.20
[redacted]									
16.666667%	50.000000%	33.333333%							100.000000%
0.586667	1.760000	1.173333							3.520000
$92.21	$276.62	$184.41							$553.24
[redacted]									
$19,574.79	**$57,045.86**	**$35,792.54**							**$112,413.19**
$23,495.85	**$57,045.86**	**$35,792.54**							**$176,927.25**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	**M3**	**84.00**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	8.11				
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	109.20				
	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	**PZA**	**6.00**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	2.54				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**				
	Acumulado:	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
				57.142857%	42.857143%				100.000000%
				4.632000	3.474000				8.106000
				$128.95	$96.72				$225.67
				57.142857%	42.857143%				100.000000%
				62.400000	46.800000				109.200000
				$4,623.84	$3,467.88				$8,091.72
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
0.563409	1.690228	0.281705							2.535343
$15.68	$47.05	$7.85							$70.58
$15.68	**$47.05**	**$7.85**		**$4,752.79**	**$3,564.60**				**$8,387.97**
$23,511.53	**$57,092.91**	**$35,800.39**		**$4,752.79**	**$3,564.60**				**$185,315.22**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	5.22				
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	68.38				
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	7.20				
MAT-ARF-0901-34	ALAMBRON DEL No. 2, (1/4 Ø), KG, 0.248 KG/M	KG	14.21				
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	2.97				
MAT-BRCL-FOFO-39	BROCAL DE FO.FO. DE 60 CM DE DIÁMETRO P/TRÁFICO PESADO, 135 KG	PZA	6.00				
	REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**		**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
		Acumulado:					

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
1.160458	3.481375	0.580229							5.222063
$402.45	$1,207.34	$201.22							$1,811.01
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
15.195761	45.587284	7.597880							68.380925
$379.74	$1,139.23	$189.87							$1,708.84
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
1.600000	4.800000	0.800000							7.200000
$40.08	$120.24	$20.04							$180.36
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
3.156941	9.470824	1.578471							14.206236
$86.69	$260.07	$43.34							$390.10
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
0.659046	1.977138	0.329523							2.965707
$18.33	$54.99	$9.16							$82.48
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
1.333333	4.000000	0.666667							6.000000
$5,960.85	$17,882.56	$2,980.43							$26,823.84
[redacted]									
$6,888.14	**$20,664.43**	**$3,444.06**							**$30,996.63**
$30,399.67	**$77,757.34**	**$39,244.45**		**$4,752.79**	**$3,564.60**				**$216,311.85**

0000118

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	2.58				
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	0.30				
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	1.38				
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	1.91				
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	4.60				
MAT-TAB-0202-81	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 7x14x28 CM	MIL	3.00				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
0.572450	1.717350	0.286225							2.576026
$2,558.06	$7,674.19	$1,279.03							$11,511.28
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
0.066987	0.200960	0.033493							0.301439
$1.64	$4.92	$0.82							$7.38
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
0.306932	0.920797	0.153466							1.381195
$7.33	$21.98	$3.66							$32.97
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
0.425505	1.276516	0.212753							1.914774
$164.93	$494.78	$82.46							$742.17
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
1.022884	3.068653	0.511442							4.602980
$54.46	$163.37	$27.23							$245.06
[redacted]									
22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
0.666667	2.000000	0.333333							3.000000
$2,754.00	$8,262.00	$1,377.00							$12,393.00
[redacted]									
$5,540.42	**$16,621.24**	**$2,770.20**							**$24,931.86**
$35,940.09	**$94,378.58**	**$42,014.65**		**$4,752.79**	**$3,564.60**				**$241,243.71**

0000120

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	**SAL**	**20.00**				
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	0.19				
MAT-DUR-1215-56	CODO 90° PVC SANITARIO 160 MM DURMAN	PZA	20.00				
MAT-PHD-0510-68	TAPON CAPA PVC HIDRAULICO CEMENTAR 150 MM	PZA	20.00				
MAT-SILL-NOVA-77	SILLETA DE PVC NOVAFORTE DE 12"X6" DIÁMETRO	PZA	20.00				
MAT-ULTRA-11-85	TUBERÍA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA, TRAMO DE 6.00 ML	PZA	14.00				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
		60.000000%	40.000000%						100.000000%
		0.115800	0.077200						0.193000
		$9.45	$6.30						$15.75
[redacted]									
		60.000000%	40.000000%						100.000000%
		12.000000	8.000000						20.000000
		$1,347.24	$898.16						$2,245.40
[redacted]									
		60.000000%	40.000000%						100.000000%
		12.000000	8.000000						20.000000
		$4,543.08	$3,028.72						$7,571.80
[redacted]									
		60.000000%	40.000000%						100.000000%
		12.000000	8.000000						20.000000
		$3,919.92	$2,613.28						$6,533.20
[redacted]									
		60.000000%	40.000000%						100.000000%
		8.400000	5.600000						14.000000
		$4,815.22	$3,210.14						$8,025.36
[redacted]									
$35,940.09	$94,378.58	$14,634.91 $56,649.56	$9,756.60 $9,756.60	$4,752.79	$3,564.60				$24,391.51 $265,635.22

0000122

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	5.15				
MAT-VAR-1226-93	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	8.09				
	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	**PZA**	**20.00**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	1.88				
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	5.00				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
		60.000000%	40.000000%						100.000000%
		3.090312	2.060208						5.150520
		$211.50	$141.00						$352.50
		[redacted]							
		60.000000%	40.000000%						100.000000%
		4.856124	3.237416						8.093540
		$760.08	$506.72						$1,266.80
		[redacted]							
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			1.127920	0.751946					1.879866
			$31.40	$20.94					$52.34
			[redacted]						
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			2.998346	1.998898					4.997244
			$1,039.82	$693.22					$1,733.04
			[redacted]						
$35,940.09	$94,378.58	$971.58 $57,621.14	$1,718.94 $11,475.54	$714.16 $5,466.95	$3,564.60				$3,404.68 $269,039.90

0000124

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	82.40				
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	2.48				
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	2.71				
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	1.38				
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	4.80				
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	2.24				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			49.440000	32.960000					82.400000
			$1,235.51	$823.67					$2,059.18
[redacted]									
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			1.488000	0.992000					2.480000
			$41.38	$27.59					$68.97
[redacted]									
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			1.628027	1.085351					2.713378
			$7,275.04	$4,850.02					$12,125.06
[redacted]									
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			0.828000	0.552000					1.380000
			$20.27	$13.51					$33.78
[redacted]									
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			2.880000	1.920000					4.800000
			$68.75	$45.83					$114.58
[redacted]									
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			1.346125	0.897417					2.243542
			$521.76	$347.84					$869.60
[redacted]									
$35,940.09	$94,378.58	$57,621.14	$9,162.71 $20,638.25	$6,108.46 $11,575.41	$3,564.60				$15,271.17 $284,311.07

0000126

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	13.80				
MAT-MYC-0201-65	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60 CM	PZA	20.00				
MAT-TAB-1105-82	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	1.08				
	TOTAL OBRAS SANITARIAS						
	ACUMULADO OBRAS SANITARIAS						
	PORCENTAJE PERIODO OBRAS SANITARIAS						
	PORCENTAJE ACUMULADO OBRAS SANITARIAS						
A-04	**TERRACERIAS**						
	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	**M3**	**308.00**				
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	29.72				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**	

0000127

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			8.280000	5.520000					13.800000
			$440.83	$293.88					$734.71
			[redacted]						
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			12.000000	8.000000					20.000000
			$7,646.04	$5,097.36					$12,743.40
			[redacted]						
			60.000000%	40.000000%					100.000000%
			0.648000	0.432000					1.080000
			$1,982.88	$1,321.92					$3,304.80
			[redacted]						
$32,019.03	**$94,378.58**	**$57,621.14**	**$30,708.00**	**$18,288.57**	**$3,564.60**				
$32,019.03	**$126,397.61**	**$184,018.75**	**$214,726.75**	**$233,015.32**	**$236,579.92**	**$236,579.92**	**$236,579.92**	**$236,579.92**	
13.53%	**39.89%**	**24.36%**	**12.98%**	**7.73%**	**1.51%**				
13.53%	**53.43%**	**77.78%**	**90.76%**	**98.49%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	

				8.333333%	50.000000%	41.666667%			100.000000%
				2.476833	14.861000	12.384167			29.722000
				$202.11	$1,212.66	$1,010.55			$2,425.32
					[redacted]				
			$10,069.75	**$6,915.27**	**$1,212.66**	**$1,010.55**			**$19,208.23**
$35,940.09	**$94,378.58**	**$57,621.14**	**$30,708.00**	**$18,490.68**	**$4,777.26**	**$1,010.55**			**$303,519.30**

0000128

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	400.40				
	TOTAL TERRACERIAS						
	ACUMULADO TERRACERIAS						
	PORCENTAJE PERIODO TERRACERIAS						
	PORCENTAJE ACUMULADO TERRACERIAS						
A-05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**						
	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	**ML**	**440.00**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	10.56				
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	21.03				
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	88.00				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

000129

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
				8.333333%	50.000000%	41.666667%			100.000000%
				33.366665	200.200000	166.833335			400.400000
				$2,472.47	$14,834.82	$12,362.35			$29,669.64
				$2,674.58	**$16,047.48**	**$13,372.90**			
				$2,674.58	**$18,722.06**	**$32,094.96**	**$32,094.96**	**$32,094.96**	
				8.33%	**50.00%**	**41.67%**			
				8.33%	**58.33%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	0.586450	3.518698	3.518698	2.932249					10.556095
	$16.33	$97.96	$97.96	$81.63					$293.88
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	1.168267	7.009603	7.009603	5.841336					21.028810
	$405.16	$2,430.93	$2,430.93	$2,025.77					$7,292.79
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	4.888889	29.333333	29.333333	24.444445					88.000000
	$135.96	$815.76	$815.76	$679.80					$2,447.28
$35,940.09	**$557.45**	**$3,344.65**	**$3,344.65**	**$5,259.67**	**$14,834.82**	**$12,362.35**			**$39,703.59**
	$94,936.03	**$60,965.79**	**$34,052.65**	**$23,750.35**	**$19,612.08**	**$13,372.90**			**$343,222.89**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	14.06				
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	66.00				
MAT-CLA-1401-43	CLAVOS PARA MADERA DE 4 (77 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	66.00				
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	132.00				
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	25.39				
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	88.00				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

0000131

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	0.781275	4.687650	4.687650	3.906375					14.062950
	$3,491.22	$20,947.33	$20,947.33	$17,456.10					$62,841.98
	[redacted]								
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	3.666667	22.000000	22.000000	18.333333					66.000000
	$89.76	$538.56	$538.56	$448.80					$1,615.68
	[redacted]								
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	3.666667	22.000000	22.000000	18.333333					66.000000
	$89.76	$538.56	$538.56	$448.80					$1,615.68
	[redacted]								
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	7.333334	44.000000	44.000000	36.666667					132.000000
	$175.05	$1,050.28	$1,050.28	$875.23					$3,150.84
	[redacted]								
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	1.410738	8.464427	8.464427	7.053689					25.393280
	$546.80	$3,280.81	$3,280.81	$2,734.02					$9,842.44
	[redacted]								
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	4.888889	29.333333	29.333333	24.444445					88.000000
	$260.28	$1,561.71	$1,561.71	$1,301.42					$4,685.12
	[redacted]								
	$4,652.87	**$27,917.25**	**$27,917.25**	**$23,264.37**					**$83,751.74**
$35,940.09	**$99,588.90**	**$88,883.04**	**$61,969.90**	**$47,014.72**	**$19,612.08**	**$13,372.90**			**$426,974.63**

0000132

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-M3A-0201-61	BARROTE DE PINO DE 3a, DE 1 1/2x3 1/2x8'	PZA	132.00				
MAT-M3A-0301-62	POLIN DE PINO DE 3a, DE 3 1/2x3 1/2x8'	PZA	132.00				
MAT-M3A-0503-64	TRIPLAY DE PINO P/CIMBRA DE 16 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	36.52				
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	**M2**	**1539.04**				
MAT-POL-0101-72	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	M2	1846.85				
	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**	**1540.00**				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**	

0000133

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	7.333334	44.000000	44.000000	36.666667					132.000000
	$433.84	$2,603.04	$2,603.04	$2,169.20					$7,809.12
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	7.333334	44.000000	44.000000	36.666667					132.000000
	$792.88	$4,757.28	$4,757.28	$3,964.40					$14,271.84
	5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
	2.028889	12.173333	12.173333	10.144445					36.520000
	$1,096.82	$6,580.90	$6,580.90	$5,484.09					$19,742.71
					66.666667%	33.333333%			100.000000%
					1231.232886	615.616434			1846.849320
					$26,114.45	$13,057.22			$39,171.67
	$2,323.54	$13,941.22	$13,941.22	$11,617.69	$26,114.45	$13,057.22			$80,995.34
$35,940.09	$101,912.44	$102,824.26	$75,911.12	$58,632.41	$45,726.53	$26,430.12			$507,969.97

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	38.98				
MAT-ARF-2901-36	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10, M2 (2.50X40 M)	M2	1694.00				
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**	**1540.00**				
EQP-ADPT-PEINE-01	ADAPTADOR PARA PEINE TEXTURIZADOR	PZA	2.46				
EQP-FLOTA-RAN-02	FLOTA RANURADA PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD DE 36 X 5 PULGADAS	PZA	2.46				
EQP-TUBO-180-03	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO (1.80 METROS)	PZA	2.46				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

0000135

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
					44.444444%	55.555556%			100.000000%
					17.324658	21.655822			38.980480
					$481.80	$602.25			$1,084.05
					[redacted]				
					44.444444%	55.555556%			100.000000%
					752.888881	941.111119			1694.000000
					$23,761.17	$29,701.47			$53,462.64
					[redacted]				
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						1.408000	1.056000		2.464000
						$890.47	$667.86		$1,558.33
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						1.408000	1.056000		2.464000
						$6,034.58	$4,525.93		$10,560.51
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						1.408000	1.056000		2.464000
						$819.07	$614.31		$1,433.38
						[redacted]			
					$24,242.97	**$38,047.84**	**$5,808.10**		**$68,098.91**
$35,940.09	**$101,912.44**	**$102,824.26**	**$75,911.12**	**$58,632.41**	**$69,969.50**	**$64,477.96**	**$5,808.10**		**$576,068.88**

0000136

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	3.39				
MAT-ALA-0103-29	LAMINA NEGRA CAL.14 HOJA DE 1.22x2.44M (45.36 KG)	PZA	7.59				
MAT-AMT-0162-30	CANAL MON-TEN (POLIN) 10" CAL. 14 (6.34 KG/M)	KG	143.20				
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	15.74				
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	16.48				
MAT-ASO-0125-37	SOLERA DE ACERO DE DE 1/4x2 2.53 KG/M	KG	70.13				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

D000137

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						1.936000	1.452000		3.388000
						$53.90	$40.42		$94.32
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						4.335748	3.251811		7.587560
						$8,375.15	$6,281.36		$14,656.51
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						81.828266	61.371200		143.199467
						$2,557.95	$1,918.47		$4,476.42
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						8.991840	6.743880		15.735720
						$225.25	$168.93		$394.18
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						9.416000	7.062000		16.478000
						$261.86	$196.39		$458.25
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						40.075200	30.056400		70.131600
						$1,287.62	$965.71		$2,253.33
						[redacted]			
$35,940.09	**$101,912.44**	**$102,824.26**	**$75,911.12**	**$58,632.41**	**$69,969.50**	**$12,761.73** **$77,239.69**	**$9,571.28** **$15,379.38**		**$22,333.01** **$598,401.89**

0000138

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	231.00				
MAT-COM-1202-49	PRIMARIO ANTICORROSIVO (CUBETA DE 19 LTS)	LT	0.62				
MAT-CON-0101-50	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 1	M3	237.93				
MAT-M3A-0401-63	CHAFLAN DE PINO DE 1x1x8'	PZA	231.00				
MAT-PDU-0101-67	POLIDUCTO NARANJA 13 MM 10KGS	M	2525.60				
MAT-SKA-1112-78	SIKA CURADOR E (19 LTS)	LT	171.11				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

0000139

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						132.000000	99.000000		231.000000
						$3,150.84	$2,363.13		$5,513.97
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						0.355555	0.266666		0.622222
						$41.33	$30.99		$72.32
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						135.960000	101.970000		237.930000
						$330,008.91	$247,506.68		$577,515.59
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						132.000000	99.000000		231.000000
						$2,403.72	$1,802.79		$4,206.51
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						1443.199996	1082.400004		2525.600000
						$9,539.55	$7,154.67		$16,694.22
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						97.777680	73.333260		171.110940
						$3,375.29	$2,531.46		$5,906.75
						[redacted]			
						$348,519.64	**$261,389.72**		**$609,909.36**
$35,940.09	**$101,912.44**	**$102,824.26**	**$75,911.12**	**$58,632.41**	**$69,969.50**	**$425,759.33**	**$276,769.10**		**$1,208,311.25**

000140

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-SOL-0101-79	SOLDADURA ELECTRODO 7018 DE 5/32 (4 MM) DE DIAMETRO	KG	10.33				
MAT-SVT-0302-80	THINNER (LATA 19 LTS)	LT	0.31				
	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**	**220.00**				
EQP-VAR-0106-08	REGLA METALICA	PZA	0.35				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	5.86				
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	12.24				
	REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**		**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
		Acumulado:					

0000141

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	49.81				
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	6.60				
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	7.60				
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	22.00				
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	14.50				
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	44.00				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**	

0000142

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						5.900083	4.425062		10.325146
						$645.41	$484.06		$1,129.47
						[redacted]			
						57.142857%	42.857143%		100.000000%
						0.177784	0.133338		0.311121
						$3.85	$2.88		$6.73
						[redacted]			
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				0.070400	0.211200	0.070400			0.352000
				$22.62	$67.86	$22.62			$113.10
				[redacted]					
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				1.171500	3.514500	1.171500			5.857500
				$32.61	$97.84	$32.62			$163.07
				[redacted]					
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				2.447280	7.341840	2.447280			12.236400
				$848.72	$2,546.15	$848.71			$4,243.58
				[redacted]					
				$903.95	$2,711.85	$1,553.21	$486.94		$5,655.95
$35,940.09	$101,912.44	$102,824.26	$75,911.12	$59,536.36	$72,681.35	$427,312.54	$277,256.04		$1,213,967.20

0000143

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-TPY-0203-84	TRIPLAY DE PINO DE 12 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	1.94				
MAT-VAR-0103-88	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	114.40				
	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**	**60.26**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	0.76				
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	1.67				
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	0.79				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
	Acumulado:				

0000144

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				9.961600	29.884800	9.961600			49.808000
				$248.94	$746.82	$248.94			$1,244.70
				[redacted]					
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				1.320000	3.960000	1.320000			6.600000
				$36.71	$110.13	$36.71			$183.55
				[redacted]					
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				1.520332	4.560996	1.520332			7.601660
				$6,793.79	$20,381.36	$6,793.78			$33,968.93
				[redacted]					
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				4.400000	13.200000	4.400000			22.000000
				$107.71	$323.14	$107.71			$538.56
				[redacted]					
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				2.900480	8.701440	2.900480			14.502400
				$1,124.23	$3,372.68	$1,124.22			$5,621.13
				[redacted]					
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				8.800000	26.400000	8.800000			44.000000
				$468.51	$1,405.54	$468.51			$2,342.56
				[redacted]					
$35,940.09	**$101,912.44**	**$102,824.26**	**$75,911.12**	**$8,779.89** **$68,316.25**	**$26,339.67** **$99,021.02**	**$8,779.87** **$436,092.41**	**$277,256.04**		**$43,899.43** **$1,257,866.63**

0000145

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	1.98				
	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M3**	**149.50**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	13.52				
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	54.07				
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	18.02				
MAT-PBR-0101-66	PIEDRA BRAZA, M3	M3	194.35				
	TOTAL ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS						
	ACUMULADO ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS						

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**

0000146

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				0.387200	1.161600	0.387200			1.936000
				$208.93	$626.78	$208.92			$1,044.63
				20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
				22.880000	68.640000	22.880000			114.400000
				$785.24	$2,355.73	$785.24			$3,926.21
		100.000000%							100.000000%
		0.760806							0.760806
		$21.18							$21.18
		100.000000%							100.000000%
		1.673774							1.673774
		$580.46							$580.46
		100.000000%							100.000000%
		0.791239							0.791239
		$3,535.75							$3,535.75
		$4,137.39		**$994.17**	**$2,982.51**	**$994.16**			**$9,108.23**
$35,940.09	**$101,912.44**	**$106,961.65**	**$75,911.12**	**$69,310.42**	**$102,003.53**	**$437,086.57**	**$277,256.04**		**$1,266,974.86**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
	PORCENTAJE PERIODO ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS						
	PORCENTAJE ACUMULADO ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS						
A-06	**ACABADOS**						
	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	**ML**	**509.84**				
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	4.74				
	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	**ML**	**720.00**				
MAT-VAR-0105-89	SELLADOR DE POLIURETANO DUREFLEX O SIMILAR	LT	89.64				
	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	**ML**	**440.07**				
	REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		**Monto esta hoja:**	**$3,928.79**	**$10,036.94**	**$22,570.74**	**$24,056.53**
			Acumulado:				

000148

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
		100.000000%							100.000000%
		1.978097							1.978097
		$766.71							$766.71
		[redacted]							
		6.250000%	37.500000%	37.500000%	18.750000%				100.000000%
		0.844865	5.069188	5.069188	2.534594				13.517835
		$23.52	$141.13	$141.13	$70.56				$376.34
		[redacted]							
		6.250000%	37.500000%	37.500000%	18.750000%				100.000000%
		3.379459	20.276752	20.276752	10.138376				54.071339
		$1,172.00	$7,031.98	$7,031.98	$3,515.98				$18,751.94
		[redacted]							
		6.250000%	37.500000%	37.500000%	18.750000%				100.000000%
		1.126486	6.758917	6.758917	3.379459				18.023780
		$5,033.84	$30,203.03	$30,203.03	$15,101.52				$80,541.42
		[redacted]							
		6.250000%	37.500000%	37.500000%	18.750000%				100.000000%
		12.146875	72.881250	72.881250	36.440625				194.350000
		$4,665.37	$27,992.23	$27,992.23	$13,996.12				$74,645.95
		[redacted]							
	$7,533.86	**$61,001.95**	**$110,571.49**	**$113,715.64**	**$115,075.63**	**$423,713.67**	**$277,256.04**		
	$7,533.86	**$68,535.81**	**$179,107.30**	**$292,822.94**	**$407,898.57**	**$831,612.24**	**$1,108,868.28**	**$1,108,868.28**	
$35,940.09	**$101,912.44**	**$11,661.44**	**$65,368.37**	**$65,368.37**	**$32,684.18**				**$175,082.36**
		$118,623.09	**$141,279.49**	**$134,678.79**	**$134,687.71**	**$437,086.57**	**$277,256.04**		**$1,442,057.22**

000149

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
	0.68%	5.50%	9.97%	10.26%	10.38%	38.21%	25.00%		
	0.68%	6.18%	16.15%	26.41%	36.79%	75.00%	100.00%	100.00%	

50.000000%	50.000000%	100.000000%
2.370748	2.370748	4.741495
$66.00	$66.00	$132.00

50.000000%	50.000000%	100.000000%
44.820000	44.820000	89.640000
$8,118.70	$8,118.69	$16,237.39

							$8,184.70	$8,184.69	$16,369.39
$35,940.09	$101,912.44	$118,623.09	$141,279.49	$134,678.79	$134,687.71	$437,086.57	$285,440.74	$8,184.69	$1,458,426.61

0000150

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No.: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

Código	Materiales y Equipos	Unidad	Cantidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023
MAT-PTF-2301-75	SOLVENTE 6032	CUBETA	0.57				
MAT-PTF-2302-76	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	2.73				
MAT-VAR-F0101-96	MICROESFERA DE FIBRA DE VIDRIO	KG	59.54				

TOTAL ACABADOS
ACUMULADO ACABADOS
PORCENTAJE PERIODO ACABADOS
PORCENTAJE ACUMULADO ACABADOS

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	$3,928.79	$10,036.94	$22,570.74	$24,056.53
	Acumulado:	$3,928.79	$13,965.73	$36,536.47	$60,593.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:		0.27%	0.68%	1.54%	1.64%
ACUMULADO:		0.27%	0.95%	2.49%	4.12%
PORCENTAJE PERIODO:					
PORCENTAJE ACUMULADO:					

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11A
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (POR CONCEPTO)

02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
							50.000000%	50.000000%	100.000000%
							0.286485	0.286485	0.572970
							$165.00	$164.99	$329.99
							[redacted]		
							50.000000%	50.000000%	100.000000%
							1.364213	1.364213	2.728427
							$3,217.85	$3,217.85	$6,435.70
							[redacted]		
							50.000000%	50.000000%	100.000000%
							29.770654	29.770654	59.541309
							$2,277.76	$2,277.75	$4,555.51
							[redacted]		
							$13,845.31	**$13,845.28**	
							$13,845.31	**$27,690.59**	
							50.00%	**50.00%**	
							50.00%	**100.00%**	
$35,940.09	**$101,912.44**	**$118,623.09**	**$141,279.49**	**$134,678.79**	**$134,687.71**	**$437,086.57**	**$5,660.61**	**$5,660.59**	**$11,321.20**
							$291,101.35	**$13,845.28**	**$1,469,747.81**
$35,940.09	**$101,912.44**	**$118,623.09**	**$141,279.49**	**$134,678.79**	**$134,687.71**	**$437,086.57**	**$291,101.35**	**$13,845.28**	
$96,533.09	**$198,445.53**	**$317,068.62**	**$458,348.11**	**$593,026.90**	**$727,714.61**	**$1,164,801.18**	**$1,455,902.53**	**$1,469,747.81**	
2.45%	**6.93%**	**8.07%**	**9.61%**	**9.16%**	**9.16%**	**29.74%**	**19.81%**	**0.94%**	
6.57%	**13.50%**	**21.57%**	**31.19%**	**40.35%**	**49.51%**	**79.25%**	**99.06%**	**100.00%**	

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-11

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA S.D.U.O.P., PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA;

000153

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL D

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
A-01	**PRELIMINARES**						
	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	**M2**					
MO011	PEON	JOR	100.000000% 0.192500 $121.47 [redacted]				
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	100.000000% 10.782053 $6,932.86 [redacted]				
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	100.000000% 0.038500 $38.89 [redacted]				
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR	100.000000% 0.019250 $22.37 [redacted]				
MO092	TOPOGRAFO	JOR	100.000000% 5.391027 $7,326.41 [redacted]				

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$14,442.00**				
	Acumulado:	**$14,442.00**				

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								100.000000% 0.192500 $121.47
								100.000000% 10.782053 $6,932.86
								100.000000% 0.038500 $38.89
								100.000000% 0.019250 $22.37
								100.000000% 5.391027 $7,326.41
								$14,442.00 **$14,442.00**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	**PZA**					
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	100.000000%				
			1.446667				
			$876.68				
			[redacted]				
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR	100.000000%				
			0.144667				
			$168.10				
			[redacted]				
	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	**M2**					
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	55.555556%	44.444444%			
			3.237312	2.589850			
			$2,596.32	$2,077.06			
				[redacted]			
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR	55.555556%	44.444444%			
			0.323731	0.258985			
			$376.18	$300.94			
				[redacted]			
	TOTAL PRELIMINARES		**$18,459.28**	**$2,378.00**			
	ACUMULADO PRELIMINARES		**$18,459.28**	**$20,837.28**	**$20,837.28**	**$20,837.28**	**$20,837.28**
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES		**88.59%**	**11.41%**			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		**88.59%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**						

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$4,017.28**	**$2,378.00**			
	Acumulado:	**$18,459.28**	**$2,378.00**			

0000156

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								100.000000% 1.446667 $876.68
								100.000000% 0.144667 $168.10
								100.000000% 5.827162 $4,673.38
								100.000000% 0.582716 $677.12
$20,837.28	**$20,837.28**	**$20,837.28**	**$20,837.28**	**$20,837.28**	**$20,837.28**	**$20,837.28**	**$20,837.28**	
100.00%	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	
								$6,395.28 **$20,837.28**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL [

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M**					
MO011	PEON	JOR	40.000000% 0.018380 $11.60 [redacted]	60.000000% 0.027571 $17.40			
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	40.000000% 0.147043 $94.55 [redacted]	60.000000% 0.220564 $141.82			
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	40.000000% 0.003676 $3.71 [redacted]	60.000000% 0.005514 $5.57			
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR	40.000000% 0.001838 $2.14 [redacted]	60.000000% 0.002757 $3.20			
MO092	TOPOGRAFO	JOR	40.000000% 0.073521 $99.92 [redacted]	60.000000% 0.110282 $149.87			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$211.92**	**$317.86**			
	Acumulado:	**$18,671.20**	**$2,695.86**			

0000158

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								100.000000% 0.045951 $29.00
								100.000000% 0.367607 $236.37
								100.000000% 0.009190 $9.28
								100.000000% 0.004595 $5.34
								100.000000% 0.183803 $249.79
								$529.78 **$21,367.06**

0000159

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL D

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	**M3**					
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	9.090909% 0.047288 $37.93	54.545455% 0.283731 $227.55	36.363636% 0.189154 $151.70		
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR	9.090909% 0.004729 $5.49	54.545455% 0.028373 $32.97	36.363636% 0.018915 $21.98		
	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	**M3**					
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR		83.333333% 1.209468 $732.94	16.666667% 0.241894 $146.59		
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR		83.333333% 0.120947 $140.54	16.666667% 0.024189 $28.11		
	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	**M3**					
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		**Monto esta hoja:**	**$43.42**	**$1,134.00**	**$348.38**		
		Acumulado:	**$18,714.62**	**$3,829.86**	**$348.38**		

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								100.000000% 0.520173 $417.18
								100.000000% 0.052017 $60.44
								100.000000% 1.451362 $879.53
								100.000000% 0.145136 $168.65
								$1,525.80 **$22,892.86**

000161

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR				66.666667%	33.333333%
						16.763377	8.381688
						$10,158.61	$5,079.30
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR				66.666667%	33.333333%
						1.676338	0.838169
						$1,947.91	$973.95
	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**ML**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR		16.666667%	50.000000%	33.333333%	
				1.324994	3.974981	2.649987	
				$851.97	$2,555.92	$1,703.94	
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR		16.666667%	50.000000%	33.333333%	
				0.132499	0.397498	0.264999	
				$153.97	$461.90	$307.92	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR		16.666667%	50.000000%	33.333333%	
				1.324994	3.974981	2.649987	
				$1,411.13	$4,233.40	$2,822.26	
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		**Monto esta hoja:**		**$2,417.07**	**$7,251.22**	**$16,940.64**	**$6,053.25**
		Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$7,599.60**	**$16,940.64**	**$6,053.25**

000162

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								100.000000%
								25.145066
								$15,237.91
								100.000000%
								2.514507
								$2,921.86
								100.000000%
								7.949962
								$5,111.83
								100.000000%
								0.794996
								$923.79
								100.000000%
								7.949962
								$8,466.79
								$32,662.18
								$55,555.04

000163

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL [

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	**SAL**					
MO011	PEON	JOR			50.000000% 1.199669 $757.01	50.000000% 1.199669 $757.00	
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR			50.000000% 2.086062 $1,341.34	50.000000% 2.086062 $1,341.34	
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR			50.000000% 0.328573 $381.80	50.000000% 0.328573 $381.80	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR			50.000000% 2.086062 $2,221.68	50.000000% 2.086062 $2,221.67	
	TOTAL OBRAS HIDRAULICAS		**$255.34**	**$3,868.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$6,053.25**
	ACUMULADO OBRAS HIDRAULICAS		**$255.34**	**$4,124.27**	**$16,425.70**	**$38,068.15**	**$44,121.40**
	PORCENTAJE PERIODO OBRAS HIDRAULICAS		**0.58%**	**8.77%**	**27.88%**	**49.05%**	**13.72%**
	PORCENTAJE ACUMULADO OBRAS HIDRAULICAS		**0.58%**	**9.35%**	**37.23%**	**86.28%**	**100.00%**
A-03	**OBRAS SANITARIAS**						

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**			**$4,701.83**	**$4,701.81**	
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$6,053.25**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								100.000000% 2.399338 $1,514.01
								100.000000% 4.172124 $2,682.68
								100.000000% 0.657146 $763.60
								100.000000% 4.172124 $4,443.35
$44,121.40	$44,121.40	$44,121.40	$44,121.40	$44,121.40	$44,121.40	$44,121.40	$44,121.40	
100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
								$9,403.64 **$64,958.68**

000165

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	**M3**					
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR					40.000000% 0.208054 $166.86 [redacted]
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					40.000000% 0.020805 $24.18 [redacted]
	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	**M3**					
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR					33.333333% 0.483787 $293.18 [redacted]
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					33.333333% 0.048379 $56.22 [redacted]

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					**$540.44**
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$6,593.69**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
60.000000% 0.312081 $250.29								100.000000% 0.520136 $417.15
60.000000% 0.031208 $36.26								100.000000% 0.052014 $60.44
66.666667% 0.967575 $586.35								100.000000% 1.451362 $879.53
66.666667% 0.096757 $112.43								100.000000% 0.145136 $168.65
$985.33 **$985.33**								**$1,525.77** **$66,484.45**

099167

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL [

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	**ML**					
MO011	PEON	JOR					16.666667% 0.208063 $131.29 [redacted]
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR					16.666667% 2.078513 $1,336.48 [redacted]
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					16.666667% 0.228658 $265.70 [redacted]
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR					16.666667% 2.078513 $2,213.64 [redacted]
	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	**M3**					
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		**Monto esta hoja:**					**$3,947.11**
		Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$10,540.80**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
50.000000%	33.333333%							100.000000%
0.624189	0.416126							1.248377
$393.87	$262.58							$787.74
[redacted]								
50.000000%	33.333333%							100.000000%
6.235539	4.157026							12.471077
$4,009.45	$2,672.97							$8,018.90
[redacted]								
50.000000%	33.333333%							100.000000%
0.685973	0.457315							1.371945
$797.10	$531.40							$1,594.20
[redacted]								
50.000000%	33.333333%							100.000000%
6.235539	4.157026							12.471077
$6,640.91	$4,427.27							$13,281.82
[redacted]								
$11,841.33	**$7,894.22**							**$23,682.66**
$12,826.66	**$7,894.22**							**$90,167.11**

000169

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	**PZA**					
MO011	PEON	JOR					22.222222% 3.964676 $2,501.75 [redacted]
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR					22.222222% 0.764937 $463.55 [redacted]
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR					22.222222% 3.170690 $3,202.40 [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		**Monto esta hoja:**					**$6,167.70**
		Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$16,708.50**

000170

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
			57.142857%	42.857143%				100.000000%
			10.159622	7.619717				17.779339
			$6,156.73	$4,617.55				$10,774.28
			57.142857%	42.857143%				100.000000%
			1.015962	0.761972				1.777934
			$1,180.55	$885.41				$2,065.96
66.666667%	11.111111%							100.000000%
11.894027	1.982338							17.841040
$7,505.25	$1,250.87							$11,257.87
66.666667%	11.111111%							100.000000%
2.294810	0.382468							3.442215
$1,390.65	$231.78							$2,085.98
66.666667%	11.111111%							100.000000%
9.512071	1.585345							14.268106
$9,607.19	$1,601.20							$14,410.79
$18,503.09	**$3,083.85**		**$7,337.28**	**$5,502.96**				**$40,594.88**
$31,329.75	**$10,978.07**		**$7,337.28**	**$5,502.96**				**$130,761.99**

0009171

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR					22.222222% 0.030429 $24.40 [redacted]
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					22.222222% 0.476004 $553.12 [redacted]
	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	**SAL**					
MO011	PEON	JOR					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					**$577.52**
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**

000172

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
66.666667%	11.111111%							100.000000%
0.091286	0.015214							0.136929
$73.21	$12.21							$109.82
[redacted]								
66.666667%	11.111111%							100.000000%
1.428012	0.238002							2.142018
$1,659.35	$276.56							$2,489.03
[redacted]								
	60.000000%	40.000000%						100.000000%
	1.257418	0.838278						2.095696
	$793.45	$528.96						$1,322.41
	[redacted]							
	60.000000%	40.000000%						100.000000%
	1.608050	1.072033						2.680084
	$1,033.97	$689.32						$1,723.29
	[redacted]							
	60.000000%	40.000000%						100.000000%
	0.286547	0.191031						0.477578
	$332.97	$221.98						$554.95
	[redacted]							
$1,732.56	**$2,449.16**	**$1,440.26**						**$6,199.50**
$33,062.31	**$13,427.23**	**$1,440.26**	**$7,337.28**	**$5,502.96**				**$136,961.49**

000173

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR					
	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	**PZA**					
MO011	PEON	JOR					
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	TOTAL OBRAS SANITARIAS						**$11,232.77**
	ACUMULADO OBRAS SANITARIAS						**$11,232.77**
	PORCENTAJE PERIODO OBRAS SANITARIAS						**13.30%**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**

000174

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
	60.000000%	40.000000%						100.000000%
	1.608050	1.072033						2.680084
	$1,712.59	$1,141.73						$2,854.32
	[redacted]							
		60.000000%	40.000000%					100.000000%
		4.299313	2.866209					7.165521
		$2,712.91	$1,808.61					$4,521.52
		[redacted]						
		60.000000%	40.000000%					100.000000%
		2.512001	1.674668					4.186669
		$2,537.12	$1,691.42					$4,228.54
		[redacted]						
		60.000000%	40.000000%					100.000000%
		0.429931	0.286621					0.716552
		$499.58	$333.05					$832.63
		[redacted]						
$33,062.31	**$15,139.82**	**$8,331.60**	**$11,170.36**	**$5,502.96**				
$44,295.08	**$59,434.90**	**$67,766.50**	**$78,936.86**	**$84,439.82**	**$84,439.82**	**$84,439.82**	**$84,439.82**	
39.15%	**17.93%**	**9.87%**	**13.23%**	**6.52%**				

	$1,712.59	**$6,891.34**	**$3,833.08**					**$12,437.01**
$33,062.31	**$15,139.82**	**$8,331.60**	**$11,170.36**	**$5,502.96**				**$149,398.50**

000175

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	PORCENTAJE ACUMULADO OBRAS SANITARIAS						**13.30%**
A-04	**TERRACERIAS** **EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.**	**M3**					
MO011	PEON	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	**M3**					
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**

0000176

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
52.46%	70.39%	80.25%	93.48%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
		100.000000%						100.000000%
		18.338193						18.338193
		$11,571.58						$11,571.58
		[redacted]						
		100.000000%						100.000000%
		1.833819						1.833819
		$2,130.90						$2,130.90
		[redacted]						
		16.666667%	50.000000%	33.333333%				100.000000%
		0.352567	1.057701	0.705134				2.115402
		$282.76	$848.28	$565.51				$1,696.55
		[redacted]						
		16.666667%	50.000000%	33.333333%				100.000000%
		0.035257	0.105770	0.070513				0.211540
		$40.97	$122.91	$81.93				$245.81
		[redacted]						
		$14,026.21	$971.19	$647.44				$15,644.84
$33,062.31	$15,139.82	$22,357.81	$12,141.55	$6,150.40				$165,043.34

0000177

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	**M3**					
MO011	PEON	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M3**					
MO011	PEON	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	TOTAL TERRACERIAS						
	ACUMULADO TERRACERIAS						
	PORCENTAJE PERIODO TERRACERIAS						
	PORCENTAJE ACUMULADO TERRACERIAS						
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**						
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**	

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
			8.333333%	50.000000%	41.666667%			100.000000%
			0.823713	4.942279	4.118566			9.884557
			$519.77	$3,118.63	$2,598.85			$6,237.25
			8.333333%	50.000000%	41.666667%			100.000000%
			0.082371	0.494228	0.411857			0.988456
			$95.72	$574.30	$478.57			$1,148.59
	8.333333%	25.000000%	25.000000%	25.000000%	16.666667%			100.000000%
	8.621070	25.863211	25.863211	25.863211	17.242141			103.452842
	$5,439.98	$16,319.95	$16,319.95	$16,319.95	$10,879.95			$65,279.78
	8.333333%	25.000000%	25.000000%	25.000000%	16.666667%			100.000000%
	0.862107	2.586321	2.586321	2.586321	1.724214			10.345284
	$1,001.77	$3,005.31	$3,005.31	$3,005.31	$2,003.52			$12,021.22
	$6,441.75	**$33,351.47**	**$20,911.94**	**$23,665.63**	**$15,960.89**			
	$6,441.75	**$39,793.22**	**$60,705.16**	**$84,370.79**	**$100,331.68**	**$100,331.68**	**$100,331.68**	
	6.42%	**33.24%**	**20.84%**	**23.59%**	**15.91%**			
	6.42%	**39.66%**	**60.50%**	**84.09%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	
	$6,441.75	**$19,325.26**	**$19,940.75**	**$23,018.19**	**$15,960.89**			**$84,686.84**
$33,062.31	**$21,581.57**	**$41,683.07**	**$32,082.30**	**$29,168.59**	**$15,960.89**			**$249,730.18**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
A-05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**						
	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	**ML**					
MO011	PEON	JOR					
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	**M2**					
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR					
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		**Monto esta hoja:**					
		Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**

0000180

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
1.719181	10.315083	10.315083	8.595903					30.945250
$1,084.82	$6,508.92	$6,508.92	$5,424.10					$19,526.76
[redacted]								
5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
0.984421	5.906528	5.906528	4.922107					17.719584
$994.27	$5,965.59	$5,965.59	$4,971.33					$17,896.78
[redacted]								
5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
0.171918	1.031508	1.031508	0.859590					3.094525
$199.77	$1,198.61	$1,198.61	$998.85					$3,595.84
[redacted]								
				66.666667%	33.333333%			100.000000%
				17.294649	8.647324			25.941973
				$10,480.56	$5,240.28			$15,720.84
				[redacted]				
$2,278.86	**$13,673.12**	**$13,673.12**	**$11,394.28**	**$10,480.56**	**$5,240.28**			**$56,740.22**
$35,341.17	**$35,254.69**	**$55,356.19**	**$43,476.58**	**$39,649.15**	**$21,201.17**			**$306,470.40**

000181

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL D

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**					
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR					
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
				66.666667%	33.333333%			100.000000%
				1.729465	0.864732			2.594197
				$2,009.64	$1,004.82			$3,014.46
				44.444444%	55.555556%			100.000000%
				3.101402	3.876752			6.978153
				$1,879.45	$2,349.31			$4,228.76
				44.444444%	55.555556%			100.000000%
				3.101402	3.876752			6.978153
				$3,209.98	$4,012.48			$7,222.46
				44.444444%	55.555556%			100.000000%
				0.310140	0.387675			0.697815
				$360.38	$450.48			$810.86
				$7,459.45	$7,817.09			$15,276.54
$35,341.17	$35,254.69	$55,356.19	$43,476.58	$47,108.60	$29,018.26			$321,746.94

000183

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL D

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
MO011	PEON	JOR					
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR					
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR					
MO061	OFICIAL HERRERO	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**					
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		**Monto esta hoja:**					
		Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
					57.142857%	42.857143%		100.000000%
					59.992031	44.994023		104.986054
					$37,855.57	$28,391.68		$66,247.25
					57.142857%	42.857143%		100.000000%
					12.780952	9.585714		22.366667
					$7,745.26	$5,808.94		$13,554.20
					57.142857%	42.857143%		100.000000%
					11.987231	8.990424		20.977655
					$12,107.10	$9,080.33		$21,187.43
					57.142857%	42.857143%		100.000000%
					0.558730	0.419048		0.977778
					$561.53	$421.15		$982.68
					57.142857%	42.857143%		100.000000%
					7.277298	5.457974		12.735272
					$8,456.22	$6,342.17		$14,798.39
					$66,725.68	$50,044.27		$116,769.95
$35,341.17	$35,254.69	$55,356.19	$43,476.58	$47,108.60	$95,743.94	$50,044.27		$438,516.89

000185

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL D

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
MO011	PEON	JOR					
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**					
MO011	PEON	JOR					
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**

000186

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
			20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
			4.901112	14.703336	4.901112			24.505560
			$3,092.65	$9,277.95	$3,092.65			$15,463.25
			[redacted]					
			20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
			3.681095	11.043284	3.681095			18.405473
			$3,717.91	$11,153.72	$3,717.90			$18,589.53
			[redacted]					
			20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
			0.490111	1.470334	0.490111			2.450556
			$569.51	$1,708.53	$569.51			$2,847.55
			[redacted]					
	100.000000%							100.000000%
	3.369895							3.369895
	$2,126.44							$2,126.44
	[redacted]							
	100.000000%							100.000000%
	2.355486							2.355486
	$2,379.04							$2,379.04
	[redacted]							
	$4,505.48		**$7,380.07**	**$22,140.20**	**$7,380.06**			**$41,405.81**
$35,341.17	**$39,760.17**	**$55,356.19**	**$50,856.65**	**$69,248.80**	**$103,124.00**	**$50,044.27**		**$479,922.70**

000187

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M3**					
MO011	PEON	JOR					
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	TOTAL ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS						
	ACUMULADO ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS						
	PORCENTAJE PERIODO ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS						
	PORCENTAJE ACUMULADO ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS						
A-06	**ACABADOS**						
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		**Monto esta hoja:**					
		Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
	100.000000%							100.000000%
	0.336989							0.336989
	$391.58							$391.58
	[redacted]							
	6.250000%	37.500000%	37.500000%	18.750000%				100.000000%
	7.089394	42.536362	42.536362	21.268181				113.430299
	$4,473.48	$26,840.87	$26,840.87	$13,420.43				$71,575.65
	[redacted]							
	6.250000%	37.500000%	37.500000%	18.750000%				100.000000%
	7.089394	42.536362	42.536362	21.268181				113.430299
	$7,160.29	$42,961.73	$42,961.73	$21,480.85				$114,564.60
	[redacted]							
	6.250000%	37.500000%	37.500000%	18.750000%				100.000000%
	0.708939	4.253636	4.253636	2.126818				11.343030
	$823.79	$4,942.73	$4,942.73	$2,471.35				$13,180.60
	[redacted]							
$2,278.86	**$31,027.74**	**$88,418.45**	**$93,519.68**	**$77,452.84**	**$87,163.11**	**$50,044.27**		
$2,278.86	**$33,306.60**	**$121,725.05**	**$215,244.73**	**$292,697.57**	**$379,860.68**	**$429,904.95**	**$429,904.95**	
0.53%	**7.22%**	**20.57%**	**21.75%**	**18.02%**	**20.28%**	**11.64%**		
0.53%	**7.75%**	**28.31%**	**50.07%**	**68.08%**	**88.36%**	**100.00%**	**100.00%**	

	$12,849.14	**$74,745.33**	**$74,745.33**	**$37,372.63**				**$199,712.43**
$35,341.17	**$52,609.31**	**$130,101.52**	**$125,601.98**	**$106,621.43**	**$103,124.00**	**$50,044.27**		**$679,635.13**

000189

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL I

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	**ML**					
MO011	PEON	JOR					
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	**ML**					
MO011	PEON	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**					
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
						50.000000%	50.000000%	100.000000%
						2.018275	2.018275	4.036550
						$1,273.55	$1,273.55	$2,547.10
						[redacted]		
						50.000000%	50.000000%	100.000000%
						2.018275	2.018275	4.036550
						$2,038.46	$2,038.46	$4,076.92
						[redacted]		
						50.000000%	50.000000%	100.000000%
						0.201828	0.201828	0.403655
						$234.53	$234.52	$469.05
						[redacted]		
						50.000000%	50.000000%	100.000000%
						3.052051	3.052051	6.104102
						$1,925.88	$1,925.87	$3,851.75
						[redacted]		
						50.000000%	50.000000%	100.000000%
						0.305205	0.305205	0.610410
						$354.65	$354.65	$709.30
						[redacted]		
						$5,827.07	**$5,827.05**	**$11,654.12**
$35,341.17	**$52,609.31**	**$130,101.52**	**$125,601.98**	**$106,621.43**	**$103,124.00**	**$55,871.34**	**$5,827.05**	**$691,289.25**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL D

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	**ML**					
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR					
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	**ML**					
MO011	PEON	JOR					
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR					
	TOTAL ACABADOS						
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**						
	Acumulado:	**$18,714.62**	**$6,246.93**	**$12,301.43**	**$21,642.45**	**$17,286.02**	

000192

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
						50.000000%	50.000000%	100.000000%
						3.078757	3.078757	6.157514
						$1,865.73	$1,865.72	$3,731.45
						50.000000%	50.000000%	100.000000%
						3.078757	3.078757	6.157514
						$3,020.26	$3,020.26	$6,040.52
						50.000000%	50.000000%	100.000000%
						0.307876	0.307876	0.615751
						$357.75	$357.75	$715.50
							100.000000%	100.000000%
							27.241505	27.241505
							$17,189.66	$17,189.66
							100.000000%	100.000000%
							2.724151	2.724151
							$3,165.46	$3,165.46
						$11,070.81	$31,425.90	
						$5,243.74	$25,598.85	$30,842.59
$35,341.17	$52,609.31	$130,101.52	$125,601.98	$106,621.43	$103,124.00	$61,115.08	$31,425.90	$722,131.84

000193

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL D

Código	Descripción	Unidad	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023	25/09/2023	02/10/2023
	ACUMULADO ACABADOS						
	PORCENTAJE PERIODO ACABADOS						
	PORCENTAJE ACUMULADO ACABADOS						
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO		Monto esta hoja:					
		Acumulado:	$18,714.62	$6,246.93	$12,301.43	$21,642.45	$17,286.02
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:			$18,714.62	$6,246.93	$12,301.43	$21,642.45	$17,286.02
ACUMULADO:			$18,714.62	$24,961.55	$37,262.98	$58,905.43	$76,191.45
PORCENTAJE PERIODO:			2.59%	0.87%	1.70%	3.00%	2.39%
PORCENTAJE ACUMULADO:			2.59%	3.46%	5.16%	8.16%	10.55%

000194

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Fecha: 23/08/2023
DOCUMENTO: AE 11B
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

DE LA MANO DE OBRA (POR CONCEPTO)

09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
						$11,070.81	$42,496.71	
						26.05%	73.95%	
						26.05%	100.00%	
$35,341.17	$52,609.31	$130,101.52	$125,601.98	$106,621.43	$103,124.00	$61,115.08	$31,425.90	$722,131.84
$35,341.17	$52,609.31	$130,101.52	$125,601.98	$106,621.43	$103,124.00	$61,115.08	$31,425.90	
$111,532.62	$164,141.93	$294,243.45	$419,845.43	$526,466.86	$629,590.86	$690,705.94	$722,131.84	
4.89%	7.29%	18.02%	17.39%	14.76%	14.28%	8.46%	4.35%	
15.44%	22.73%	40.75%	58.14%	72.90%	87.19%	95.65%	100.00%	

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-11

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA S.D.U.O.P., PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

C MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS; Y

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
A-01	**PRELIMINARES** **TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.**	**M2**	**8**	**1**	**192.50**	**1540.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	26.95	215.60000000	1	215.60	100.000000% $215.60		
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	17.33	138.60000000	1	138.60	100.000000% $138.60		
EQEST	ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL	HOR	8	1	3.85	30.80000000	31.34	965.27	100.000000% 30.800000 $965.27		
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	8	1	0.03	0.23100000	150.17	34.69	100.000000% 0.231000 $34.69		
	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	**PZA**	**8**	**1**	**0.25**	**2.00000000**					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja: **$1,354.16**
Acumulado: **$1,354.16**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
										100.000000% $215.60
										100.000000% $138.60
										100.000000% 30.800000 $965.27
										100.000000% 0.231000 $34.69
										$1,354.16 **$1,354.16**

000198

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	3.92	31.34000000	1	31.34	100.000000%		
									$31.34		
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	2.61	20.90000000	1	20.90	100.000000%		
									$20.90		
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	8	1	0.72	5.79599600	137.35	796.08	100.000000% 5.795996		
									$796.08		
	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	**M2**	**8**	**1**	**18.75**	**150.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	20.06	160.50000000	1	160.50	55.555556%	44.444444%	
									$89.17	$71.33	
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	13.31	106.50000000	1	106.50	55.555556%	44.444444%	
									$59.17	$47.33	

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$996.66**	**$118.66**	
Acumulado:	**$2,350.82**	**$118.66**	

000199

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
										100.000000%
										$31.34
										100.000000%
										$20.90
										100.000000%
										5.795996
										$796.08
										100.000000%
										$160.50
										100.000000%
										$106.50
										$1,115.32
										$2,469.48

000200

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
EQROMPEE	ROMPEDORA ELECTRICA S/OPERADOR	HOR	8	1	5.07	40.54054055	182.89	7414.46	55.555556%	44.444444%	
									22.522523	18.018018	
									$4,119.14	$3,295.32	
									[redacted]		
									$6,469.96	**$3,413.98**	
	TOTAL PRELIMINARES								**$6,469.96**	**$9,883.94**	**$9,883.94**
	ACUMULADO PRELIMINARES								**65.46%**	**34.54%**	
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES										
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES								**65.46%**	**100.00%**	**100.00%**
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**										
	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M**	**8**	**1**	**27.57**	**220.56420000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	1.93	15.43949400	1	15.44	40.000000%	60.000000%	
									$6.18	$9.26	
									[redacted]		
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	1.38	11.02821000	1	11.03	40.000000%	60.000000%	
									$4.41	$6.62	
									[redacted]		
EQEST	ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL	HOR	8	1	0.55	4.41128400	31.34	138.25	40.000000%	60.000000%	
									1.764514	2.646770	
									$55.30	$82.95	
									[redacted]		

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$4,185.03**	**$3,394.15**
Acumulado:	**$6,535.85**	**$3,512.81**

000201

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
										100.000000%
										40.540541
										$7,414.46
$9,883.94	$9,883.94	$9,883.94	$9,883.94	$9,883.94	$9,883.94	$9,883.94	$9,883.94	$9,883.94	$9,883.94	
100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
										100.000000%
										$15.44
										100.000000%
										$11.03
										100.000000%
										4.411284
										$138.25
										$7,579.18
										$10,048.66

000202

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	8	1	0.01	0.05514105	150.17	8.28	40.000000% 0.022056 $3.31	60.000000% 0.033085 $4.97	
	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	**M3**	**8**	**1**	**16.50**	**132.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	1.82	14.52000000	1	14.52	9.090909% $1.32	54.545455% $7.92	36.363636% $5.28
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	1.16	9.24000000	1	9.24	9.090909% $0.84	54.545455% $5.04	36.363636% $3.36
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	8	1	0.83	6.66176960	883.95	5888.67	9.090909% 0.605615 $535.33	54.545455% 3.633693 $3,212.00	36.363636% 2.422462 $2,141.34
	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	**M3**	**8**	**1**	**1.65**	**13.20000000**					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$540.80**	**$3,229.93**	**$2,149.98**
Acumulado:	**$7,076.65**	**$6,742.74**	**$2,149.98**

000203

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
										100.000000%
										0.055141
										$8.28
										100.000000%
										$14.52
										100.000000%
										$9.24
										100.000000%
										6.661770
										$5,888.67
										$5,920.71
										$15,969.37

000204

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	3.93	31.41600000	1	31.42		83.333333%	16.666667%
										$26.18	$5.24
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	2.62	20.98800000	1	20.99		83.333333%	16.666667%
										$17.49	$3.50
	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	**M3**	**8**	**1**	**14.85**	**118.80000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	68.16	545.29200000	1	545.29			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	45.44	363.52800000	1	363.53			
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	8	1	7.43	59.40000000	166.31	9878.81			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**		**$43.67**	**$8.74**
	Acumulado:	**$7,076.65**	**$6,786.41**	**$2,158.72**

000205

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
										100.000000%
										$31.42
										100.000000%
										$20.99
66.666667%	33.333333%									100.000000%
$363.53	$181.76									$545.29
[redacted]										
66.666667%	33.333333%									100.000000%
$242.35	$121.18									$363.53
[redacted]										
66.666667%	33.333333%									100.000000%
39.600000	19.800000									59.400000
$6,585.87	$3,292.94									$9,878.81
[redacted]										
$7,191.75	**$3,595.88**									**$10,840.04**
$7,191.75	**$3,595.88**									**$26,809.41**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**ML**	**8**	**1**	**27.50**	**220.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	54.18	433.40000000	1	433.40		16.666667%	50.000000%
										$72.23	$216.70
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	36.30	290.40000000	1	290.40		16.666667%	50.000000%
										$48.40	$145.20
	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	**SAL**	**8**	**1**	**2.50**	**20.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	35.28	282.20000000	1	282.20			50.000000%
											$141.10
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	23.50	188.00000000	1	188.00			50.000000%
											$94.00
	TOTAL OBRAS HIDRAULICAS								**$606.69**	**$3,493.06**	**$2,755.72**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$120.63**	**$597.00**
Acumulado:		**$6,907.04**	**$2,755.72**

000207

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
33.333333%										100.000000%
$144.47										$433.40
[redacted]										
33.333333%										100.000000%
$96.80										$290.40
[redacted]										
50.000000%										100.000000%
$141.10										$282.20
[redacted]										
50.000000%										100.000000%
$94.00										$188.00
[redacted]										
$7,668.12	**$3,595.88**									
$476.37										**$1,194.00**
$7,668.12	**$3,595.88**									**$28,003.41**

000208

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
	ACUMULADO OBRAS HIDRAULICAS								**$606.69**	**$4,099.75**	**$6,855.47**
	PORCENTAJE PERIODO OBRAS HIDRAULICAS								**3.35%**	**19.28%**	**15.21%**
	PORCENTAJE ACUMULADO OBRAS HIDRAULICAS								**3.35%**	**22.63%**	**37.83%**
A-03	**OBRAS SANITARIAS** **EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.**	**M3**	**8**	**1**	**16.50**	**131.99050000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	1.81	14.51895500	1	14.52			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	1.15	9.23933500	1	9.24			
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	8	1	0.83	6.66129015	883.95	5888.25			
	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	**M3**	**8**	**1**	**1.65**	**13.20000000**					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
$14,523.59	$18,119.47	$18,119.47	$18,119.47	$18,119.47	$18,119.47	$18,119.47	$18,119.47	$18,119.47	$18,119.47	
42.32%	19.85%									
80.15%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

	40.000000%	60.000000%
	$5.81	$8.71
	[redacted]	
	40.000000%	60.000000%
	$3.70	$5.54
	[redacted]	
	40.000000%	60.000000%
	2.664516	3.996774
	$2,355.30	$3,532.95
	[redacted]	

100.000000%
$14.52
100.000000%
$9.24
100.000000%
6.661290
$5,888.25

	$2,364.81	$3,547.20								$5,912.01
$7,668.12	$5,960.69	$3,547.20								$33,915.42

000210

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	3.93	31.41600000	1	31.42			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	2.62	20.98800000	1	20.99			
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	**ML**	**8**	**1**	**27.50**	**220.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	88.83	710.60000000	1	710.60			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	59.13	473.00000000	1	473.00			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
	Acumulado:			

009211

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
	33.333333%	66.666667%								100.000000%
	$10.47	$20.95								$31.42
	33.333333%	66.666667%								100.000000%
	$7.00	$13.99								$20.99
	16.666667%	50.000000%	33.333333%							100.000000%
	$118.43	$355.30	$236.87							$710.60
	16.666667%	50.000000%	33.333333%							100.000000%
	$78.83	$236.50	$157.67							$473.00
	$214.73	**$626.74**	**$394.54**							**$1,236.01**
$7,668.12	**$6,175.42**	**$4,173.94**	**$394.54**							**$35,151.43**

000212

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	**M3**	**8**	**1**	**10.50**	**84.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	48.20	385.56000000	1	385.56			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	32.13	257.04000000	1	257.04			
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	8	1	5.25	42.00000000	166.31	6985.02			
	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	**PZA**	**8**	**1**	**0.75**	**6.00000000**					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

000213

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
					57.142857%	42.857143%				100.000000%
					$220.32	$165.24				$385.56
					57.142857%	42.857143%				100.000000%
					$146.88	$110.16				$257.04
					57.142857%	42.857143%				100.000000%
					24.000000	18.000000				42.000000
					$3,991.44	$2,993.58				$6,985.02
$7,668.12	$6,175.42	$4,173.94	$394.54		$4,358.64	$3,268.98				$7,627.62
					$4,358.64	$3,268.98				$42,779.05

0000214

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	204.47	1635.72000000	1	1635.72			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	136.31	1090.50000000	1	1090.50			
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	8	1	0.40	3.16288314	166.31	526.02			
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	8	1	0.32	2.52178450	883.95	2229.13			
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	8	1	0.19	1.48959792	150.17	223.69			
	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	**SAL**	**8**	**1**	**2.50**	**20.00000000**					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

000215

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
	22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
	$363.49	$1,090.48	$181.75							$1,635.72
	[redacted]									
	22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
	$242.33	$727.00	$121.17							$1,090.50
	[redacted]									
	22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
	0.702863	2.108589	0.351431							3.162883
	$116.89	$350.68	$58.45							$526.02
	[redacted]									
	22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
	0.560397	1.681190	0.280198							2.521785
	$495.36	$1,486.09	$247.68							$2,229.13
	[redacted]									
	22.222222%	66.666667%	11.111111%							100.000000%
	0.331022	0.993065	0.165511							1.489598
	$49.71	$149.13	$24.85							$223.69
	[redacted]									

	$1,267.78	**$3,803.38**	**$633.90**							**$5,705.06**
$7,668.12	**$7,443.20**	**$7,977.32**	**$1,028.44**		**$4,358.64**	**$3,268.98**				**$48,484.11**

000216

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	24.23	193.80000000	1	193.80			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	16.13	129.00000000	1	129.00			
	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	**PZA**	**8**	**1**	2.50	**20.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	35.93	287.40000000	1	287.40			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	23.95	191.60000000	1	191.60			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:			
Acumulado:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
			60.000000%	40.000000%						100.000000%
			$116.28	$77.52						$193.80
			60.000000%	40.000000%						100.000000%
			$77.40	$51.60						$129.00
				60.000000%	40.000000%					100.000000%
				$172.44	$114.96					$287.40
				60.000000%	40.000000%					100.000000%
				$114.96	$76.64					$191.60
$7,668.12	$7,443.20	$7,977.32	$193.68 $1,222.12	$416.52 $416.52	$191.60 $4,550.24	$3,268.98				$801.80 $49,285.91

000218

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	8	1	0.22	1.76759000	150.17	265.44			
	TOTAL OBRAS SANITARIAS										
	ACUMULADO OBRAS SANITARIAS										
	PORCENTAJE PERIODO OBRAS SANITARIAS										
	PORCENTAJE ACUMULADO OBRAS SANITARIAS										
A-04	**TERRACERIAS**										
	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M3**	**8**	**1**	**5.50**	**44.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	51.37	410.96000000	1	410.96			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	34.27	274.12000000	1	274.12			
	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	**M3**	**8**	**1**	**57.75**	**462.00000000**					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

000219

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
				60.000000%	40.000000%					100.000000%
				1.060554	0.707036					1.767590
				$159.26	$106.18					$265.44
	$3,847.32	$7,977.32	$1,222.12	$575.78	$4,656.42	$3,268.98				
	$3,847.32	$11,824.64	$13,046.76	$13,622.54	$18,278.96	$21,547.94	$21,547.94	$21,547.94	$21,547.94	
	17.85%	37.02%	5.67%	2.67%	21.61%	15.17%				
	17.85%	54.88%	60.55%	63.22%	84.83%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
				100.000000%						100.000000%
				$410.96						$410.96
				100.000000%						100.000000%
				$274.12						$274.12
				$844.34	$106.18					$950.52
$7,668.12	$7,443.20	$7,977.32	$1,222.12	$1,260.86	$4,656.42	$3,268.98				$50,236.43

000320

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	7.51	60.06000000	1	60.06			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	4.62	36.96000000	1	36.96			
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	8	1	2.65	21.21586370	253.91	5386.92			
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	8	1	2.65	21.19884616	883.95	18738.72			
	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	**M3**	**8**	**1**	**38.50**	**308.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	27.72	221.76000000	1	221.76			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
				16.666667%	50.000000%	33.333333%				100.000000%
				$10.01	$30.03	$20.02				$60.06
				16.666667%	50.000000%	33.333333%				100.000000%
				$6.16	$18.48	$12.32				$36.96
				16.666667%	50.000000%	33.333333%				100.000000%
				3.535977	10.607932	7.071954				21.215864
				$897.82	$2,693.46	$1,795.64				$5,386.92
				16.666667%	50.000000%	33.333333%				100.000000%
				3.533141	10.599423	7.066282				21.198846
				$3,123.12	$9,369.36	$6,246.24				$18,738.72
					8.333333%	50.000000%	41.666667%			100.000000%
					$18.48	$110.88	$92.40			$221.76
$7,668.12	$7,443.20	$7,977.32	$1,222.12	$4,037.11 $5,297.97	$12,129.81 $16,786.23	$8,185.10 $11,454.08	$92.40 $92.40			$24,444.42 $74,680.85

000222

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	18.48	147.84000000	1	147.84			
EQ815F	COMPACTADOR DE TAMBOR DE PISONES 815F	HOR	8	1	0.21	1.71933731	1808.63	3109.65			
EQMOTO14H	MOTONIVELADORA CAT. 140H DE 215 HP	HOR	8	1	3.09	24.72510976	2040.57	50453.32			
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	8	1	1.08	8.60202321	775.44	6670.35			
	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M3**	**8**	**1**	**56.25**	**450.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	289.69	2317.50000000	1	2317.50			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
					8.333333%	50.000000%	41.666667%			100.000000%
					$12.32	$73.92	$61.60			$147.84
					8.333333%	50.000000%	41.666667%			100.000000%
					0.143278	0.859669	0.716391			1.719337
					$259.14	$1,554.83	$1,295.68			$3,109.65
					8.333333%	50.000000%	41.666667%			100.000000%
					2.060426	12.362555	10.302129			24.725110
					$4,204.44	$25,226.66	$21,022.22			$50,453.32
					8.333333%	50.000000%	41.666667%			100.000000%
					0.716835	4.301012	3.584176			8.602023
					$555.86	$3,335.18	$2,779.31			$6,670.35
			8.333333%	25.000000%	25.000000%	25.000000%	16.666667%			100.000000%
			$193.12	$579.38	$579.38	$579.38	$386.24			$2,317.50
			$193.12	$579.38	$5,611.14	$30,769.97	$25,545.05			$62,698.66
$7,668.12	$7,443.20	$7,977.32	$1,415.24	$5,877.35	$22,397.37	$42,224.05	$25,637.45			$137,379.51

000224

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	193.50	1548.00000000	1	1548.00			
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	8	1	6.67	53.36142597	837.74	44703.00			
	TOTAL TERRACERIAS										
	ACUMULADO TERRACERIAS										
	PORCENTAJE PERIODO TERRACERIAS										
	PORCENTAJE ACUMULADO TERRACERIAS										
A-05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**										
	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	**ML**	**8**	**1**	**55.00**	**440.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	154.55	1236.40000000	1	1236.40			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	63.25	506.00000000	1	506.00			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

000225

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
			8.333333%	25.000000%	25.000000%	25.000000%	16.666667%			100.000000%
			$129.00	$387.00	$387.00	$387.00	$258.00			$1,548.00
			8.333333%	25.000000%	25.000000%	25.000000%	16.666667%			100.000000%
			4.446785	13.340356	13.340356	13.340356	8.893571			53.361426
			$3,725.25	$11,175.75	$11,175.75	$11,175.75	$7,450.50			$44,703.00
			$4,047.37	**$16,864.32**	**$29,303.70**	**$50,517.82**	**$33,345.95**			
			$4,047.37	**$20,911.69**	**$50,215.39**	**$100,733.21**	**$134,079.16**	**$134,079.16**	**$134,079.16**	
			3.02%	**12.58%**	**21.86%**	**37.68%**	**24.87%**			
			3.02%	**15.60%**	**37.45%**	**75.13%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	
		5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
		$68.69	$412.13	$412.13	$343.45					$1,236.40
		5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
		$28.11	$168.67	$168.67	$140.55					$506.00
		$96.80	**$4,435.05**	**$12,143.55**	**$12,046.75**	**$11,562.75**	**$7,708.50**			**$47,993.40**
$7,668.12	**$7,443.20**	**$8,074.12**	**$5,850.29**	**$18,020.90**	**$34,444.12**	**$53,786.80**	**$33,345.95**			**$185,372.91**

000226

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	8	1	2.48	19.83850000	150.17	2979.15			
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	**M2**	**8**	**1**	**192.38**	**1539.04110000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	71.18	569.44520700	1	569.45			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	46.17	369.36986400	1	369.37			
	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**	**8**	**1**	**192.50**	**1540.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	44.28	354.20000000	1	354.20			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**			
	Acumulado:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**

000227

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
		5.555556%	33.333333%	33.333333%	27.777778%					100.000000%
		1.102139	6.612833	6.612833	5.510694					19.838500
		$165.51	$993.05	$993.05	$827.54					$2,979.15
						66.666667%	33.333333%			100.000000%
						$379.63	$189.82			$569.45
						66.666667%	33.333333%			100.000000%
						$246.25	$123.12			$369.37
						44.444444%	55.555556%			100.000000%
						$157.42	$196.78			$354.20
$7,668.12	**$7,443.20**	**$165.51** **$8,239.63**	**$993.05** **$6,843.34**	**$993.05** **$19,013.95**	**$827.54** **$35,271.66**	**$783.30** **$54,570.10**	**$509.72** **$33,855.67**			**$4,272.17** **$189,645.08**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	30.80	246.40000000		246.40			
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**	**8**	**1**	**192.50**	**1540.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	436.98	3495.80000000	1	3495.80			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	292.60	2340.80000000	1	2340.80			
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR	8	1	0.02	0.17111109	694.37	118.81			
EQPLAN	PLANTA DE SOLDAR MILLER	HOR	8	1	0.04	0.34222219	18.5	6.33			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

000228

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
						44.444444%	55.555556%			100.000000%
						$109.51	$136.89			$246.40
							57.142857%	42.857143%		100.000000%
							$1,997.60	$1,498.20		$3,495.80
							57.142857%	42.857143%		100.000000%
							$1,337.60	$1,003.20		$2,340.80
							57.142857%	42.857143%		100.000000%
							0.097778	0.073333		0.171111
							$67.89	$50.92		$118.81
							57.142857%	42.857143%		100.000000%
							0.195556	0.146667		0.342222
							$3.62	$2.71		$6.33
						$109.51	**$3,543.60**	**$2,555.03**		**$6,208.14**
$7,668.12	**$7,443.20**	**$8,239.63**	**$6,843.34**	**$19,013.95**	**$35,271.66**	**$54,679.61**	**$37,399.27**	**$2,555.03**		**$195,853.22**

000229

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**	**8**	**1**	**27.50**	**220.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	138.60	1108.80000000	1	1108.80			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	92.13	737.00000000	1	737.00			
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	8	1	1.42	11.33000000	150.17	1701.43			
	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M2**	**8**	**1**	**7.53**	**60.26190000**					

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

000230

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
					20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
					$221.76	$665.28	$221.76			$1,108.80
					20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
					$147.40	$442.20	$147.40			$737.00
					20.000000%	60.000000%	20.000000%			100.000000%
					2.266000	6.798000	2.266000			11.330000
					$340.29	$1,020.86	$340.28			$1,701.43
$7,668.12	$7,443.20	$8,239.63	$6,843.34	$19,013.95	$709.45 $35,981.11	$2,128.34 $56,807.95	$709.44 $38,108.71	$2,555.03		$3,547.23 $199,400.45

000231

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	18.38	147.03903600	1	147.04			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	12.28	98.22689700	1	98.23			
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	8	1	0.19	1.52161298	150.17	228.50			
	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	**M3**	**8**	**1**	**18.69**	**149.50000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	747.69	5981.49500000	1	5981.50			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	498.21	3985.67000000	1	3985.67			

TOTAL ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

000232

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
			100.000000%							100.000000%
			$147.04							$147.04
			[redacted]							
			100.000000%							100.000000%
			$98.23							$98.23
			[redacted]							
			100.000000%							100.000000%
			1.521613							1.521613
			$228.50							$228.50
			[redacted]							
			6.250000%	37.500000%	37.500000%	18.750000%				100.000000%
			$373.84	$2,243.06	$2,243.06	$1,121.54				$5,981.50
			[redacted]							
			6.250000%	37.500000%	37.500000%	18.750000%				100.000000%
			$249.10	$1,494.63	$1,494.63	$747.31				$3,985.67
			[redacted]							
		$262.31	$2,670.56	$5,311.54	$5,758.68	$4,890.00	$4,762.76	$2,555.03		
			$1,096.71	$3,737.69	$3,737.69	$1,566.65				$10,440.94
$7,668.12	$7,443.20	$8,239.63	$7,940.05	$22,751.64	$29,716.80	$58,676.80	$38,108.71	$2,555.03		$209,841.39

000233

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
	ACUMULADO ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS										
	PORCENTAJE PERIODO ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS										
	PORCENTAJE ACUMULADO ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS										
A-06	**ACABADOS**										
	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	**ML**	**8**	**1**	**63.73**	**509.83820000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	26.13	209.03366200	1	209.03			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	17.84	142.75469600	1	142.75			
EQCORTAP	CORTADORA DE PISO	HOR	8	1	3.04	24.30022689	184.8	4490.68			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Monto esta hoja:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
Acumulado:			

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
		$262.31	$2,932.87	$8,244.41	$14,003.09	$18,893.09	$23,655.85	$26,210.88	$26,210.88	
		1.00%	10.19%	20.26%	21.97%	18.66%	18.17%	9.75%		
		1.00%	11.19%	31.45%	53.42%	72.08%	90.25%	100.00%	100.00%	

50.000000%	50.000000%	100.000000%	
$104.52	$104.51	$209.03	
50.000000%	50.000000%	100.000000%	
$71.38	$71.37	$142.75	
50.000000%	50.000000%	100.000000%	
12.150113	12.150113	24.300227	
$2,245.34	$2,245.34	$4,490.68	

								$2,421.24	$2,421.22	$4,842.46
$7,668.12	$7,443.20	$8,239.63	$7,940.05	$22,751.64	$39,718.80	$58,676.80	$38,108.71	$4,976.27	$2,421.22	$214,683.85

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	**ML**	**8**	**1**	**90.00**	**720.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	16.20	129.60000000	1	129.60			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	11.70	93.60000000	1	93.60			
	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	**ML**	**8**	**1**	**55.01**	**440.06880000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	38.51	308.04816000	1	308.05			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	26.40	211.23302400	1	211.23			

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
	Acumulado:			

000236

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
								50.000000%	50.000000%	100.000000%
								$64.80	$64.80	$129.60
								50.000000%	50.000000%	100.000000%
								$46.80	$46.80	$93.60
								50.000000%	50.000000%	100.000000%
								$154.03	$154.02	$308.05
								50.000000%	50.000000%	100.000000%
								$105.62	$105.61	$211.23
$7,668.12	$7,443.20	$8,239.63	$7,940.05	$22,751.64	$39,718.80	$58,676.80	$38,108.71	$371.25 $5,347.52	$371.23 $2,792.45	$742.48 $215,426.33

AE00237

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Concurso No: 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Horas por Turno	Cantidad Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Costo Directo por Hora	Importe Total	04/09/2023	11/09/2023	18/09/2023
	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	**ML**	**8**	**1**	**192.50**	**1540.00000000**					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	8	1	77.00	616.00000000	1	616.00			
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	8	1	50.05	400.40000000	1	400.40			

TOTAL ACABADOS
ACUMULADO ACABADOS
PORCENTAJE PERIODO ACABADOS
PORCENTAJE ACUMULADO ACABADOS

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO	**Monto esta hoja:**	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
	Acumulado:	**$7,076.65**	**$13,983.69**	**$16,739.41**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	**$7,076.65**	**$6,907.04**	**$2,755.72**
ACUMULADO:	**$7,076.65**	**$13,983.69**	**$16,739.41**
PORCENTAJE PERIODO:	**3.27%**	**3.19%**	**1.27%**
PORCENTAJE ACUMULADO:	**3.27%**	**6.46%**	**7.73%**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS: AE 11C
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (POR CONCEPTO)

25/09/2023	02/10/2023	09/10/2023	16/10/2023	23/10/2023	30/10/2023	06/11/2023	13/11/2023	20/11/2023	27/11/2023	Total
									100.000000%	100.000000%
									$616.00	$616.00
									100.000000%	100.000000%
									$400.40	$400.40
								$2,792.49	$3,808.85	
								$2,792.49	$6,601.34	
								42.30%	57.70%	
								42.30%	100.00%	
$7,668.12	$7,443.20	$8,239.63	$7,940.05	$22,751.64	$39,718.80	$58,676.80	$38,108.71	$5,347.52	$1,016.40 $3,808.85	$1,016.40 $216,442.73
$7,668.12	$7,443.20	$8,239.63	$7,940.05	$22,751.64	$39,718.80	$58,676.80	$38,108.71	$5,347.52	$3,808.85	
$24,407.53	$31,850.73	$40,090.36	$48,030.41	$70,782.05	$110,500.85	$169,177.65	$207,286.36	$212,633.88	$216,442.73	
3.54%	3.44%	3.81%	3.67%	10.51%	18.35%	27.11%	17.61%	2.47%	1.76%	
11.28%	14.72%	18.52%	22.19%	32.70%	51.05%	78.16%	95.77%	98.24%	100.00%	

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-11

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA S.D.U.O.P., PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

042000

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 Fecha: 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Inicio	Terminacion	Duracion (dias)
04/09/2023	02/12/2023	90

DOCUMENTO
AE 11D

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	**VICTOR NERVIÑO MUNDO**	FIRMA
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	

PROGRAMA DE EROGACIÓN MENSUAL DE UTILIZACION DE PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS en No. De PERSONAS

AREA DE TRABAJO / CATEGORIA	SALARIO DIARIO	AÑO IMPORTE	2023 Semana1	2023 Semana2	2023 Semana3	2023 Semana4	2023 Semana5	2023 Semana6	2023 Semana7	2023 Semana8	2023 Semana9	2023 Semana10	2023 Semana11	2023 Semana12	2023 Semana13
PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO	simbologia	Cantidad $ Sueldo													
Personal técnico incluye: Prestaciones															
SUPERINTENDENTE	$800.00	$7,200.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.1 $560.00	0.0857 $480.00
RESIDENTE GENERAL	$666.67	$9,000.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.15 $700.00	0.1286 $600.00
AUXILIAR DE RESIDENTE	$450.00	$8,100.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.2 $630.00	0.1714 $540.00
ING. DE LABORATORIO	$616.67	$11,100.08	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.2 $863.34	0.1714 $740.00
AUXILIAR DE LABORATORIO	$416.67	$11,250.13	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.3 $875.01	0.2571 $750.01
ING. TOPOGRAFO	$500.00	$13,500.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.3 $1,050.00	0.2571 $900.00
CADENERO	$350.00	$9,450.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.3 $735.00	0.2571 $630.00
	Subtotal	69,600.21													

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 Fecha: 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Inicio	Terminacion	Duracion (dias)
04/09/2023	02/12/2023	90

DOCUMENTO
AE 11D

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V. RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	**VICTOR NERVIÑO MUNDO** REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA

PROGRAMA DE EROGACION MENSUAL DE UTILIZACION DE PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS en No. De PERSONAS

AREA DE TRABAJO	CATEGORIA	SALARIO DIARIO	AÑO IMPORTE	2023 Semana1	2023 Semana2	2023 Semana3	2023 Semana4	2023 Semana5	2023 Semana6	2023 Semana7	2023 Semana8	2023 Semana9	2023 Semana10	2023 Semana11	2023 Semana12	2023 Semana13
Personal administrativo incluye: Prestaciones																
	ADMINISTRADOR DE OBRA	$483.33	$10,874.96	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.25 $845.83	0.2143 $725.00
	BODEGUERO	$250.00	$9,000.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.4 $700.00	0.3428 $600.00
	VELADOR	$240.00	$9,720.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.45 $756.00	0.3857 $648.00
	CHOFER	$200.00	$9,000.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.5 $700.00	0.4286 $600.00
		Subtotal	38,594.96													

0000241

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 Fecha: 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Inicio	Terminacion	Duracion (dias)
04/09/2023	02/12/2023	90

DOCUMENTO **AE 11D**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	VICTOR NERVIÑO MUNDO	FIRMA
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	

PROGRAMA DE EROGACION MENSUAL DE UTILIZACION DE PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS en No. De PERSONAS

AREA DE TRABAJO	CATEGORIA	SALARIO DIARIO	AÑO IMPORTE	2023 Semana1	2023 Semana2	2023 Semana3	2023 Semana4	2023 Semana5	2023 Semana6	2023 Semana7	2023 Semana8	2023 Semana9	2023 Semana10	2023 Semana11	2023 Semana12	2023 Semana13
PERSONAL DE OFICINA CENTRAL																
Personal directivo incluye: Prestaciones																
	GERENTE GENERAL	$900.00	$12,150.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.15 $945.00	0.1286 $810.00
	GERENTE DE CONTROL	$800.00	$14,400.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.2 $1,120.00	0.1714 $960.00
	GERENTE DE CONSTRUCCION	$700.00	$12,600.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.2 $980.00	0.1714 $840.00
		Subtotal	39,150.00													
Personal técnico incluye: Prestaciones																
	JEFE DPTO. DE COSTOS	$666.67	$6,000.04	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.1 $466.67	0.0857 $400.00
	ANALISTA DE COSTOS	$550.00	$7,425.00	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.15 $577.50	0.1286 $495.00
	CAPTURISTA DE DATOS	$350.00	$6,300.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.2 $490.00	0.1714 $420.00
		Subtotal	19,725.04													

000242

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 Fecha: 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Inicio	Terminacion	Duracion (dias)
04/09/2023	02/12/2023	90

DOCUMENTO
AE 11D

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	**VICTOR NERVIÑO MUNDO**	FIRMA
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	

PROGRAMA DE EROGACION MENSUAL DE UTILIZACION DE PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS en No. De PERSONAS

AREA DE TRABAJO / CATEGORIA	SALARIO DIARIO	AÑO IMPORTE	2023 Semana1	2023 Semana2	2023 Semana3	2023 Semana4	2023 Semana5	2023 Semana6	2023 Semana7	2023 Semana8	2023 Semana9	2023 Semana10	2023 Semana11	2023 Semana12	2023 Semana13
Personal administrativo incluye: Prestaciones															
CONTADOR	$500.00	$4,500.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.1 $350.00	0.0857 $300.00
AUXILIAR DE CONTADOR	$416.67	$7,500.08	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.1714 $500.00
JEFE DEPTO. COMPRAS	$483.33	$4,349.96	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.1 $338.33	0.0857 $290.00
AUXILIAR DEPTO. COMPRAS	$416.67	$7,500.08	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.2 $583.34	0.1714 $500.00
SECRETARIA	$266.67	$2,400.04	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.1 $186.67	0.0857 $160.00
RECEPCIONISTA	$250.00	$2,250.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.1 $175.00	0.0857 $150.00
VELADOR	$240.00	$1,728.00	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.08 $134.40	0.0686 $115.20
MENSAJERO	$225.00	$1,417.50	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.07 $110.25	0.06 $94.50
CHOFER	$200.00	$1,800.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.1 $140.00	0.0857 $120.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA	$190.00	$1,368.00	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.08 $106.40	0.0686 $91.20
	Subtotal	34,813.66													
Subtotal por periodo		201,883.87	15,702.08	15,702.08	15,702.08	15,702.08	15,702.08	15,702.08	15,702.08	15,702.08	15,702.08	15,702.08	15,702.08	15,702.08	13,458.91
Subtotal acumulado			15,702.08	31,404.16	47,106.24	62,808.32	78,510.40	94,212.48	109,914.56	125,616.64	141,318.72	157,020.80	172,722.88	188,424.96	201,883.87

000243

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS **Fecha:** 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023

Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ					
A-01	PRELIMINARES				$ 45,297.30	
A-02	OBRAS HIDRAULICAS				$ 155,069.47	
A-03	OBRAS SANITARIAS				$ 431,732.82	
A-04	TERRACERIAS				$ 335,876.12	
A-05	ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS				$ 1,972,357.10	
A-06	ACABADOS				$ 96,811.47	
A-06	TOTAL ACABADOS					

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:	$	3,037,144.28
IVA 16.00%	$	485,943.08
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	$	3,523,087.36

(* TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. *)

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 dias naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO **AE 12**

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A	**CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ**					
A-01	**PRELIMINARES**					
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	1,540.0000	$17.20	(* DIECISIETE PESOS 20/100 M.N. *)	$26,488.00
PREL_TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.0000	$1,192.90	(* UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. *)	$2,385.80
PREL_DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	M2	150.0000	$109.49	(* CIENTO NUEVE PESOS 49/100 M.N. *)	$16,423.50
A-01	**TOTAL PRELIMINARES**					**$45,297.30**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:
Monto esta hoja: **$45,297.30**
Acumulado: **$45,297.30**

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**					
OBR-HID_10301-	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	220.5642	$7.09	(* SIETE PESOS 09/100 M.N. *)	$1,563.80
OBR-HID_EXC-0(	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	132.0000	$61.01	(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)	$8,053.32
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	13.2000	$585.85	(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	$7,733.22
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	118.8000	$431.89	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)	$51,308.53
OBR-HID_27-041	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	220.0000	$276.86	(* DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N. *)	$60,909.20

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$45,297.30**
Monto esta hoja:	**$129,568.07**
Acumulado:	**$174,865.37**

000247

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OBR-HID_TOMA-	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	SAL	20.0000	$1,275.07	(* UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. *)	$25,501.40
A-02	**TOTAL OBRAS HIDRAULICAS**					**$155,069.47**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior: $174,865.37
Monto esta hoja: $25,501.40
Acumulado: $200,366.77

000248

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-03	OBRAS SANITARIAS					
OBR-HID_EXC-0(	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	131.9905	$61.01	(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)	$8,052.74
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	13.2000	$585.85	(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	$7,733.22
OBR-SNT_SUM-(	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	ML	220.0000	$757.57	(* SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. *)	$166,665.40
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	84.0000	$431.89	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)	$36,278.76

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$200,366.77**
Monto esta hoja:	**$218,730.12**
Acumulado:	**$419,096.89**

000247

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 dias naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OBR-SNT_28-041	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	PZA	6.0000	$19,336.25	(* DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. *)	$116,017.50
OBR-SNT_DESC	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	SAL	20.0000	$2,066.14	(* DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. *)	$41,322.80
OBR-SNT_26-03	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	20.0000	$2,783.12	(* DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N. *)	$55,662.40
A-03	**TOTAL OBRAS SANITARIAS**					**$431,732.82**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior: $419,096.89
Monto esta hoja: $213,002.70
Acumulado: $632,099.59

000250

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-04	**TERRACERIAS**					
TRRC_EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	44.0000	$412.10	(* CUATROCIENTOS DOCE PESOS 10/100 M.N. *)	$18,132.40
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	462.0000	$71.38	(* SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. *)	$32,977.56
TRRC_F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	308.0000	$409.52	(* CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 52/100 M.N. *)	$126,132.16
TRRC_10401-10	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	450.0000	$352.52	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. *)	$158,634.00
A-04	**TOTAL TERRACERIAS**					**$335,876.12**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$632,099.59**
Monto esta hoja:	**$335,876.12**
Acumulado:	**$967,975.71**

000251

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**					
ALB-P_32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	440.0000	$519.42	(* QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 42/100 M.N. *)	$228,544.80
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,539.0411	$48.19	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N. *)	$74,166.39
ALB-P_SMALLA6	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	$55.18	(* CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. *)	$84,977.20
ALB-P_32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	$629.88	(* SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88/100 M.N. *)	$970,015.20

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$967,975.71**
Monto esta hoja:	**$1,357,703.59**
Acumulado:	**$2,325,679.30**

000252

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ALB-P_32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	220.0000	$537.54	(* QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. *)	$118,258.80
ALB-P_PLANTILL	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	60.2619	$214.88	(* DOSCIENTOS CATORCE PESOS 88/100 M.N. *)	$12,949.08
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	149.5000	$3,233.75	(* TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 75/100 M.N. *)	$483,445.63
A-05	**TOTAL ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**					**$1,972,357.10**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior: $2,325,679.30
Monto esta hoja: $614,653.51
Acumulado: $2,940,332.81

009253

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO **AE 12**

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-06	**ACABADOS**					
ALB-P_CORTE-0	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO. INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	509.8382	$29.85	(* VEINTINUEVE PESOS 85/100 M.N. *)	$15,218.67
ALB-P_32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	ML	720.0000	$36.80	(* TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. *)	$26,496.00
ALB-P_22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	440.0688	$63.96	(* SESENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. *)	$28,146.80
ALB-P_33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	ML	1,540.0000	$17.50	(* DIECISIETE PESOS 50/100 M.N. *)	$26,950.00
A-06	**TOTAL ACABADOS**					**$96,811.47**

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR NERVIÑO MUNDO

Acumulado anterior:	**$2,940,332.81**
Monto esta hoja:	**$96,811.47**
Acumulado:	**$3,037,144.28**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$3,037,144.28**
IVA 16.00% **$485,943.08**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$3,523,087.36**
(* TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. *)

000254

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-12

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ANEXANDO RESUMEN DEL PRESUPUESTO ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE SE CONOCE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN LA MATERIA, EN TODO LO QUE NO SE OPONGAN A LA LEY, ACEPTÁNDOSE EN LO CONDUCENTE A LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE Y DEMÁS ACTOS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, SE PRESENTA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE TOTAL DE: **$ 3,037,144.28 (TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IMPORTE AL VALOR AGREGADO, CUYO DESGLOSE Y RESUMEN APARECEN EN EL "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" DEL DOCUMENTO AE-12 SIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE **90** DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL AVISO DE INICIACIÓN DE TRABAJOS QUE LA S.D.U.O.P. DÉ POR ESCRITO AL CONTRATISTA.

POR ÚLTIMO, SE MANIFIESTA QUE ESTA PROPOSICIÓN SE PRESENTA SEGÚN SE ESTIPULA EN LAS BASES CUYA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AE-13

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DOCUMENTO AE-13

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA CONVOCATORIA **NO. 41066004-022-2023** DE FECHA **08 DE AGOSTO DEL 2023**, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. **41066004-022-2023** RELATIVA A LOS TRABAJOS: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

SOBRE EL PARTICULAR, POR MI PROPIO DERECHO EN SU CASO O COMO REPRESENTANTE LEGAL DE: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.** MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

SE HAN ADQUIRIDO OPORTUNAMENTE LAS BASES DE LA LICITACION, RELATIVAS A LA PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA LICITACION DE QUE SE TRATA; ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ACEPTADAS ÍNTEGRAMENTE. PARA TAL EFECTO SE PRESENTA NUESTRA PROPOSICIÓN FIRMADA, EN APEGO A LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES.

IGUALMENTE EXPONGO QUE SE HAN TOMADO LAS PROVIDENCIAS INDICADAS EN LAS BASES Y QUE HEMOS TENIDO LA DEBIDA PARTICIPACIÓN DE LO TRATADO, ACEPTANDO LO ASENTADO TANTO EN LA(S) ACTA(S) DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, COMO DE LA(S) ACLARACIÓN(ES) COMPLEMENTARÍA(S) QUE SE HA(N) GENERADO AL RESPECTO, ASÍ TAMBIÉN DECLARO QUE MI REPRESENTADA POSEE Y CONOCE TODA LA INFORMACIÓN ADICIONAL PROPORCIONADA POR LA S.D.U.O.P. COMO COMPLEMENTO DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE SE RECIBIÓ.

256

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DA-1

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 1

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 1** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, A NOMBRE DE MIS REPRESENTADAS, ME PERMITO SEÑALAR COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, EL UBICADO EN:

CALLE Y NUMERO: **MONTE SINAI N0. 11**

COL: **PRADERAS DE COSTA AZUL**

CIUDAD: **ACAPULCO DE JUARES**

ESTADO: **GUERRERO**

CODIGO POSTAL: **39845**

TELEFONO: **744-482-8347**

CORREO ELECTRONICO: avisos_todos@hotmail.com

0000001

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

CFE
Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC. CSS160330CP7

TOTAL A PAGAR:
$1,642
(UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.N.)

DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.

MONTE SINAI 11
PRADERAS DE COSTA AZUL
MONTES URULES (M.C.P.39845
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NO. DE SERVICIO : 320830200236
RMU : 39590 83-02-10 XAXX-010101 002 CFE

CORTE A PARTIR:
07 JUL 23

LÍMITE DE PAGO: 06 JUL 23

TARIFA: 1B **NO. MEDIDOR:**21X5R9 **MULTIPLICADOR:**1

PERIODO FACTURADO: 20 ABR 23 - 20 JUN 23

Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido



Actualiza tus datos mediante el QR y obtendrás este y otros beneficios

¡Escanea el código y listo!

Concepto	Lectura actual (Medida / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	15116	14415	701		
Básico			250	0.866	216.50
Intermedio			200	1.004	200.80
Excedente			251	3.452	866.45
Suma			701		1,283.75
					Subtotal

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	60.62	0.00	0.00	60.62
Distribución	0.00	0.00	1,004.04	1,004.04
Transmisión	0.00	0.00	123.24	123.24
CENACE	0.00	0.00	4.42	4.42
Energía	0.00	0.00	564.31	564.31
Capacidad	0.00	0.00	386.25	386.25
SCnMEM(1)	0.00	0.00	4.35	4.35

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	1,283.75
IVA 16%	205.40
Fac. del Periodo	1,489.15
DAP[2]	152.00
Adeudo Anterior	1,472.95
Su Pago	1,472.00-
Total	**$1,642.10**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos. Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 15 AUG 2023 01:44:01 hrs. Av. Ejido Esq calle 11 SN SN Col. El Ejido Acapulco Acapulco Guerrero Mexico CP 39560 Siguenos



CFE contigo

39590 83-02-10 XAXX-010101 002 CFE
01 320830200236 230706 000001642 0

$1.642

0000003

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DA-2

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ORIGINAL DEL ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUIEN PRETENDA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL QUE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, INDICANDO LOS DATOS Y REQUISITOS SIGUIENTES:

DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, AS COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

0000004

DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 2

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 2** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, HABIÉNDOME ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DECLARO COMO MIS DATOS LOS SIGUIENTES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL: **DAA181017FL9**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.**

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS: **VICTOR NERVIÑO MUNDO Y TANIA DE LA CRUZ LUCIA**

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES: **PÓLIZA 13046 LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No. 1 DE LA PLAZA ESTADO DE GUERRERO**

000005

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA: **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD N-2019028222 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2019**

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **VICTOR NERVIÑO MUNDO**

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN: **LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No. 1 DE LA PLAZA ESTADO DE GUERRERO**

ASIMISMO, HABIÉNDOSE ENTERADO MI REPRESENTADA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SUS ANEXOS, MODELOS DE CONTRATO Y DE GARANTÍAS A OTORGARSE, ASÍ COMO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, MANIFIESTO EN SU NOMBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN CUYOS DATOS HAN QUEDADO ANOTADOS ANTERIORMENTE.

000006

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DA-3

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89, DE LA LOPSEG; Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 51 DE LA PROPIA LEY. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

0000007

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 3

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 3** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y QUE POR MI CONDUCTO NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DA-4

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 4

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 4** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DECLARO COMO MIS DATOS LOS SIGUIENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL: **DAA181017FL9**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.**

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS: **VICTOR NERVIÑO MUNDO Y TANIA DE LA CRUZ LUCIA**

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES: **PÓLIZA 13046 LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No. 1 DE LA PLAZA ESTADO DE GUERRERO**

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA: **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD N-2019028222 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2019**

•0000010

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **VICTOR NERVIÑO MUNDO**

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN: **LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No. 1 DE LA PLAZA ESTADO DE GUERRERO**

ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A MI REPRESENTADA EN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN CUYOS DATOS HAN QUEDADO ANOTADOS ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

•.0000011

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

---------- **PÓLIZA NUMERO TRECE MIL CUARENTA Y SEIS** ----------

------ En la Ciudad y Puerto de Acapulco, Estado de Guerrero a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil dieciocho.----------

------ YO, **LUIS ARÉVALO CONTRERAS, Corredor Público Número Uno de la Plaza del Estado de Guerrero**, HAGO CONSTAR: ----------

------ Que ante mi comparecen los señores **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO** y **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA**, ambos de nacionalidad mexicana, por su propio derecho y exponen: --

------ Que con el objeto de **constituir una Sociedad Mercantil bajo la forma de SOCIEDAD ANÓNIMA y con la modalidad de CAPITAL VARIABLE**, a petición de los interesados, solicité y obtuve de la Secretaria de Economía del Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos la autorización con Clave Única del Documento (CUD) número A DOS CERO UNO OCHO CERO NUEVE UNO NUEVE UNO UNO CINCO CINCO CUATRO CERO DOS DOS OCHO TRES, expedida con fecha diecinueve de Septiembre de dos mil dieciocho, misma que otorga el uso de la denominación social que más adelante se consigna y que agrego Archivo Oficial de la Correduría Pública a mi cargo formando parte integrante del presente Instrumento, otorgando al efecto la siguiente:--------

---------- **CLAUSULA** ----------

------ **ÚNICA**.- Los señores **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO** y **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA**, ambos de nacionalidad mexicana, por su propio derecho, constituyen una SOCIEDAD ANONIMA con la modalidad de CAPITAL VARIABLE, que se regirá por la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, por las demás Leyes que le sean aplicables y, por los siguientes: ----------

---------- **ESTATUTOS** ----------

------- **DE LA DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO, DURACIÓN,** -------

---------- **NACIONALIDAD Y CAPITAL SOCIAL** ----------

------ **ARTICULO PRIMERO**.- La Sociedad se denominará **"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO"**, denominación que irá seguida de las palabras **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de su abreviatura "S.A. DE C.V.". ----------

------ **ARTICULO SEGUNDO.-** La Sociedad tendrá como domicilio la Ciudad y Puerto de Acapulco, Estado de Guerrero, sin perjuicio de la facultad que tiene de establecer en cualquier lugar de la República Mexicana, o del Extranjero, agencias o sucursales y oficinas, sin que por ello se entienda cambiado el domicilio social. ----------

------ **ARTÍCULO TERCERO.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO EL SIGUIENTE:** ----------

---- a).- La construcción de obra civil en casas de habitación, escuelas, edificios, hospitales, centros de salud, techados estructurales, torres, puentes, y otros. ----------

---- b).- La elaboración de estudios y proyectos de toda clase de construcciones. El mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones especiales, arrendamiento,

000012

acondicionamiento, ampliaciones y remodelaciones.----------

---- c).- La realización de toda clase de construcciones, edificaciones y urbanizaciones de obras públicas o privadas por administración, supervisión, contrato por precios unitarios, mixtos y a precio alzado.----------

---- d).- Prestación de servicios de consultoría técnica, la supervisión, coordinación y administración en el área de ingeniería y arquitectura.----------

---- e).- Diseño gráfico.----------

---- f).- Compra, venta, importación y exportación de maquinaria y equipo para la construcción, carga y transporte, automóviles, herramientas y refacciones, equipos de oficina, equipos de cómputo y sistemas.----------

---- g).- Compra-venta de artículos y materiales de decoración.----------

---- h).- Consultoría en control de calidad de obra.----------

---- i).- Ingeniería y proyectos, instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, instalación de detención de incendios y red contra incendios, instalaciones telefónicas, televisiones, sonidos y boceo, instalaciones hidrosanitarias, instalación de aires acondicionados y ventilación, instalación de plantas generadoras de agua, instalación de sistema de seguridad, instalación de sistema de alarmas contra robo.----------

---- j).- La comercialización de materiales eléctricos para la construcción, acarreo de materiales para la construcción, bienes raíces, arrendamiento de equipo para la construcción, venta de lotes de terrenos y casas habitación.----------

---- k).- La urbanización de fraccionamientos, lotificación, alcantarillado y agua potable electrificación imagen urbana y otros.----------

---- l).- La participación en concursos o licitaciones de carácter federal, estatal y municipal.-

---- m).- La construcción pública o privada, desarrollo de obras de infraestructura, de urbanización, pavimentación, construcción de carreteras, puentes, terracerías, presas, plantas tratadoras, edificación, construcción de redes y canalizaciones de telefonía, construcción de obras nuevas de cualquier especie o naturaleza, instalaciones en general, remodelaciones, ampliaciones, acabados, servicios, mantenimiento, obras hidráulicas (pozos, plantas de bombeo, líneas de conducción, plantas de tratamiento de aguas, lagunas de oxidación, colectores pluviales, sanitarios, etcétera), electrificación, alcantarillado sanitario, demoliciones, la construcción y mantenimiento de redes de distribución eléctricas aéreas y subterráneas en alta, media y baja tensión, infraestructura en telecomunicaciones y meteorología, montaje y mantenimiento de torres de telecomunicaciones, edificación de guarniciones, banquetas y adoquinados para obras públicas y privadas, el asesoramiento, proyección y construcción de toda clase de ingeniería y arquitectura.----------

---- n).- La realización, supervisión o contratación por cuenta propia o de terceros, ya sea en la República Mexicana o en el extranjero de toda clase de construcciones, edificaciones, conjuntos inmobiliarios, urbanizaciones, fraccionamientos, edificios o inmuebles

000013

destinados a fines habitacionales, comerciales o industriales, diseños, proyectos, acabados decoración y asesoría, así como el diseño y construcción de vivienda en cualquiera de sus modalidades.----------

---- ñ).- La realización y supervisión de todo tipo de estudios, obras y proyectos, ya sean civiles, arquitectónicos o industriales, así como de construcciones hidráulicas, comerciales, carreteras, puentes, caminos, canales, estructuras metálicas, vías de ferrocarril, fraccionamientos, hospitales, perforación de pozos y en general la planeación, construcción y realización de todo tipo de obra de la industria de la construcción.----------

---- o).- La construcción, supervisión, ampliación, remodelación y administración de toda clase de obras, edificaciones, construcciones civiles, construcciones electromecánicas y de cualquier otro tipo.----------

---- p).- La perforación de pozos profundos para la potabilización y distribución de agua potable, así como la recepción y tratamiento de aguas residuales, previa la obtención de los permisos y concesiones correspondientes.----------

---- q).- La compra, venta, fabricación, representación, distribución, mediación, consignación, corretaje, suministro, agencia, importación, exportación, y comercialización mediante cualquier medio legal de todo tipo de materiales para la construcción, estructuras metálicas, maquinarias, patentes, marcas y todo lo relacionado con la industria de la construcción como mármol, grafito, ónix, cantera, laja, piedra, azulejo, loseta, porcelanite, equipos de alberca, etcétera y artículos para acabados e impermeabilización, de productos relacionados a la poliurea, de productos y artículos relacionados con las telecomunicaciones, así como de toda clase de maquinaria, muebles de madera, materiales y elementos para la industria de la construcción, su traslado o acarreo, sean materias primas, insumos o productos manufacturados para la citada industria, incluyendo materiales eléctricos.----------

---- r).- Operar como fraccionadora y urbanizadora de predios.----------

---- s).- La elaboración de estudios de factibilidad de desarrollo urbano, elaboración de planes de desarrollo urbano y regional, elaboración de esquemas urbanos, elaboración de proyectos ambientales, elaboración de planes parciales y programas.----------

---- t).- El diseño arquitectónico y estructural en general, así como el diseño de fraccionamientos de todo tipo, conjuntos habitacionales y turísticos, comerciales e industriales, lotificación, subdivisión y fusión de terrenos.----------

---- u).- La administración, operación, arrendamiento, sub arrendamiento, compra, venta, comodato, mediación, corretaje, hipoteca, fideicomiso y cualquier acto relacionado con bienes inmuebles.----------

---- v).- La compraventa e intermediación de toda clase de fincas rústicas y urbanas, la promoción y construcción sobre las mismas de toda clase de edificaciones, su rehabilitación, venta o arrendamiento no financiero, y la construcción de toda clase de

0000014

obras públicas o privadas. Instalaciones de cualquier naturaleza, decoración y acabados de todo tipo de inmuebles, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compraventa, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada. Servicios de control, consejería y guardería de inmuebles. La compraventa y comercialización de derechos de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. El estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido. Gestión urbanística del suelo.----------

---- w).- Servicios de asesoría, supervisión y consultoría en materia de ingeniería económica, planeación, diseño, ingeniería y construcción; así como la gestión de permisos, licencias, autorizaciones, ventas, créditos, financiamientos, hipotecas, fianzas, fideicomisos, practicar avalúos y dictámenes periciales.----------

---- x).- Operar y administrar de habitaciones bajo el sistema de tiempo compartido, por los intervalos de tiempo preestablecido o flotantes, con restricción o sin restricción durante el año todos los periodos, sea a personas físicas o morales nacionales o extranjeras, sujetándose a las disposiciones emanadas de la Ley correspondiente, operar y administrar condo-hoteles, apartamentos, moteles o cualquier modalidad de la pluripropiedad, así como concesionar los citados servicios y ventas en el País o en el extranjero, y adquirir contraprestación o reciprocidad de otros empresarios nacionales o extranjeros, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como sus arrendamiento, que sean estrictamente necesarios para la realización de los objetos sociales. ----------

---- y).- Supervisión y control de obras, laboratorio de construcción, para la clasificación de calidad y resistencia de materiales y elementos de construcción, terracerías, determinación de grados de compactación, análisis físico de agregados, estabilización de materiales, concreto, muestreo de concreto hidráulico, proporciona miento, perforaciones de elementos de concreto y asfaltos, extracción y ensaye y núcleos en carpeta asfáltica, permeabilidades en carpeta asfáltica, inspección de soldadura, inspección visual, calificación de soldador, radiografías, líquidos penetrantes, acero, ensaye físico de varillas de acero, ensaye físico de prefabricados (armex), así como supervisión de obras de electrificación y redes de alta y baja tensión y subestaciones eléctricas.----------

---- z).- La compra y venta, fabricación, mediación, suministro, consignación, importación, exportación, representación y distribución de aparatos, maquinaria, estructuras metálicas y herramienta e inclusive moldes necesarios para el desarrollo de sus actividades y todo lo que directa o indirectamente se relacione con dichos propósitos.----------

---- aa).- La operación, desarrollo, instalación, administración y profesional especializado en tiendas o establecimientos de venta de los productos o mercancías antes mencionados de cualquier tipo o especie, así como también podrá buscar, adquirir, arrendar, rentar,

.000015

subarrendar, enajenar y comercializar equipos y tecnología necesaria para el acondicionamiento.----------

---- bb).- El asesoramiento en el seguimiento de la ejecución de las obras, distribución de espacios, materiales, acabados y adecuaciones especiales innovadoras en instalaciones, diseño, arquitectura e ingeniería.----------

---- cc) .- La prestación de servicios ambientales y la compra, venta, consignación, agencia, representación, manejo, mediación, consignación, recolección, procesamiento, industrialización, transformación, reciclaje, reuso, tratamiento, incineración, mezcla, destrucción, confinamiento, importación, exportación y comercialización mediante cualquier medio legal de basura, residuos de todo tipo sean tóxicos o no tóxicos, orgánicos o inorgánico, líquidos y sólidos, desechos, desperdicios, su transportación, traslado, acarreo, almacenamiento, barrido de basura y de desechos de todo tipo.----------

---- dd).- El tratamiento mediante cualquier sistema técnico o científico de la aguas residuales, residuos, y de cualquier elemento, material que sea susceptible de ser objeto de tratamientos para su reutilización.----------

---- ee).- La compra, venta, transformación, procesamiento, mediación, agencia, comisión, mediación, almacenaje, importación y exportación de todo tipo de desperdicio industrial como aluminio, cobre, bronce, antimonio, cartón, plástico, fierro y todos sus derivados, así como de cualquier otro material o producto susceptible de ser reciclado.----------

---- ff).- La compra, venta, fabricación, representación, distribución, mediación, consignación, corretaje, suministro, agencia, importación, exportación, y comercialización mediante cualquier medio legal de toda clase de materiales y elementos de desperdicio industrial, así como su traslado o acarreo, sean materias primas, insumos o productos manufacturados.----------

---- gg).- Adquirir y explotar patentes, certificados de invención, diseños y modelos industriales, marcas, denominaciones de origen, nombres comerciales, slogans, franquicias y derechos de autor, así como obtener de y otorgar a terceras personas, licencias para el uso y explotación de los bienes citados.----------

---- hh).- Representar como agente, intermediario, mediador, comisionista, factor, consignatario, representante legal o apoderado, a todo tipo de personas nacionales o extranjeras, así como realizar eventos, congresos, conferencias, seminarios, exposiciones, encuentros, cursos de capacitación y adiestramiento, fiestas y eventos públicos masivos.----

---- ii).- Cualquier otra actividad de asesoramiento profesional y experimentado en cualquier área no mencionada sin limitación alguna.----------

---- jj).- Comprar, vender, arrendar, subarrendar, dar en comodato, operar, administrar, mediar, corretaje, hipotecar, afectar en fideicomiso, y efectuar cualquier acto de comercio lícito de bienes, muebles e inmuebles, casas habitación, departamentos, tiempos compartidos, bodegas, plantas industriales, oficinas, tiendas y otros establecimientos de

COPIA COTEJADA

7000016

cualquier naturaleza, así como objetos, accesorios, maquinaria y cualquier activo inclusive monetario o que represente y tenga un valor u otro mencionado o por mencionar, conocido o por conocer, destinados a cualquier uso y que le permitan desarrollar el objeto social de servicios y comercio.----------

---- kk) Proyectos y levantamientos topográficos, impermeabilizaciones de cisternas, albercas, industrial, residencial, de oficinas, edificios, casas, retiro de escombro, limpieza de terrenos, excavaciones, nivelaciones, construcción, remodelación y mantenimientos, de todo tipo de construcción de obra civil y urbanización.----------

---- ll).- Construcción de obras hidráulicas, ampliaciones de redes potables, presas, canales, instalaciones hidrosanitarias, descargas a la red de drenaje, sanitaria, colectores, drenajes, tratamiento de lagunas de oxidación, plantas de tratamientos, instalación de sanitarios públicos, instalación de sanitarios residenciales, instalaciones de gas, plomería, servicios de plomería generalizados, instalación industrial, tubería sanitaria pulida, tubería industrial, tubo ornamental redondo y cuadrado, conexiones para abrazaderas, acero inoxidable, bombas centrifugas sanitarias, bombas de desplazamiento positivas sanitarias, sistemas hidroneumáticos, instalación de calentadores, tuberías hidráulicas y sanitarias.----------

---- mm).- Construcción, elaboración de proyectos y supervisión de obras de canchas deportivas de todo tipo y unidades deportivas, así como el suministro de materiales para la ejecución de dichas obras.----------

---- nn).- La compra, venta, arrendamiento, mediación, subarrendamiento, y la prestación del servicio de equipo de transporte, así como también la prestación del servicio de transportación para fletes, acarreos y distribución de productos propios o de terceros, de personas, productos perecederos o de cualquier tipo adicionales a los mencionados en los incisos que anteceden, así como menaje de casa, oficina, maquinaria y equipo.----------

---- ññ).- Comprar y vender cualquiera de los bienes y servicios mencionados a cualquier persona física o moral, dependencias públicas o privadas de seguridad social, paraestatales o con participación de los gobiernos, nacionales y extranjeras, en todas o cualquiera de ellas sin importar el sector al que pertenezcan ya sea federales, estatales o municipales.----------

---- oo).- La adquisición, enajenación, arrendamiento y gravamen, por cualquier título de toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para los fines sociales que permitan la Leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que puedan o no constituir especulación comercial.----------

---- pp).- Constituir y participar en el capital social de otras asociaciones y sociedades civiles o mercantiles, nacionales o extranjeras, al momento de su constitución o adquirir acciones o partes sociales en asociaciones y sociedades de cualquier índole, ya existentes, así como transferir dichas acciones o partes sociales.----------

---- qq).- La operación y asesoramiento profesional en equipos tecnológicos, computacionales, programas de computación denominados software, innovaciones y

T000017

últimos inventos patentados y no patentados, y que pueda patentar bajo sus propios derechos, ya sea nacional y extranjero con tecnología de punta, en cualquier área o especialización.----------

---- rr).- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar, suscribir y negociar toda clase de títulos de crédito, sin que se ubique en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores.----------

---- ss).- Obtener y otorgar todo tipo de financiamientos permitidos por la Ley y otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías en favor de terceros.--------

------ En general, la celebración de toda clase de actos, convenios y contratos de licito comercio que se relacionen con el objeto antes indicado, ya sea en México o en el extranjero.----------

------- **ARTICULO CUARTO.-** La duración de la Sociedad será por **TIEMPO INDEFINIDO**, plazo que comenzará a correr a partir de la fecha de firma de este instrumento. ----------

------ **ARTICULO QUINTO.-** La Sociedad es de nacionalidad mexicana, ya que se constituye de acuerdo con las Leyes del País y tiene su domicilio social en el. Los socios fundadores y los futuros que la Sociedad pueda tener convienen con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en que: "Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá obtener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la Sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o mas acciones, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula, y, por tanto, cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada". ----------

------ **ARTICULO SEXTO.-** El capital de la Sociedad es Variable y se integra en la siguiente forma: ----------

------ A.- El capital social fijo mínimo es la cantidad de **TREINTA MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, y está dividido en **TREINTA MIL ACCIONES**, con valor nominal de UN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL cada una, que están íntegramente suscritas y totalmente pagadas e integran la Serie "A". ----------

------ B.- El capital variable será ilimitado y estará representado por los socios que determine la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. ----------

------ En los términos del artículo doscientos dieciocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, las acciones serán siempre nominativas. ----------

------ **ARTICULO SÉPTIMO.-** La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, fijará los aumentos de Capital Social y la forma y términos en que deban hacerse las correspondientes emisiones de acciones. ----------

CERTIFICADA

000018

------ Las acciones emitidas y no suscritas o los certificados provisionales en su caso, se conservarán en las Cajas de la Sociedad, para entregarse a medida que vaya realizándose la suscripción. ----------

------ El aumento o la disminución del capital social tanto del mínimo fijo como de la parte variable, deberá inscribirse en un libro de Registro que al efecto llevará la Sociedad. --------

----- El retiro parcial o total de aportaciones de un accionista, deberá notificarse a la Sociedad, de manera fehaciente, y no surtirá efectos sino hasta el final del ejercicio anual en curso, si la notificación se hace antes del último trimestre de dicho ejercicio y hasta el final del ejercicio siguiente, si se hiciere después; no podrá ejercitarse el derecho de separación cuando tenga como consecuencia reducir a menos del mínimo el capital social fijo. ----------

------ **ARTÍCULO OCTAVO.**- Los títulos representativos de las acciones contendrán los requisitos que señala el artículo ciento veinticinco de la Ley de la materia, y en ella se transcribirán los artículos Quinto y Octavo de estos Estatutos. ----------

------ Los títulos que amparan las acciones respectivas serán autorizados con la firma del Administrador Único o del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración, en su caso, en la inteligencia de que quienes los autoricen quedan facultados para emitir certificados provisionales. ----------

- - - - - - - - - - - - - **DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD** - - - - - - - - - - - - -

------ **ARTICULO NOVENO.-** La Sociedad será regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto de Presidente, Secretario y Tesorero, o por un Administrador Único. Los designados durarán en funciones por tiempo indefinido, esto es hasta que la Asamblea General Ordinaria que los nombre les revoque su mandato y quien o quienes hayan de sustituirlos tomen posesión de sus cargos. ----------

------ Estos funcionarios pueden ser socios o personas extrañas a la Sociedad. ----------

------ La Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán nombrar uno o varios Directores, Subdirectores, Gerentes, Subgerentes o funcionarios de la Sociedad quienes tendrán las facultades y obligaciones que les fijen estos estatutos o los que expresamente tengan a bien conferirles, y gozarán dentro de la órbita de las atribuciones que se les hayan conferido de las más amplias facultades de representación y ejecución.----------

------ **ARTICULO DECIMO.-** Todo accionista o grupo de accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital social podrá nombrar un Consejero, en el supuesto del artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley de la materia. ----------

------ **ARTICULO DECIMO PRIMERO.-** Las faltas temporales o definitivas de los miembros del Consejo de Administración o del Administrador Único en su caso, podrán ser suplidas por el socio o persona nombrada a mayoría de votos. ----------

------ Para ser funcionario de la Sociedad es necesario otorgar en favor de la misma, fianza

6100000019

por la cantidad de DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, depositar una acción de la Sociedad o constituir un depósito en favor de la misma, en las cajas de la Sociedad, por la suma de DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. ----------

------ La caución se conservará en garantía en poder de la Sociedad hasta que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas apruebe la gestión del Consejo de Administración o del Administrador Único en su caso, pudiendo en cualquier tiempo cambiarse una garantía por otra. ----------

------ **ARTICULO DECIMO SEGUNDO.-** El Consejo de Administración o el Administrador Único de la Sociedad en su caso, tendrán las mas amplias facultades de Administración y de disposición y por lo tanto podrán resolver y ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento del objeto social, sin mas limitaciones que las que la Ley de la materia determine así como las mas amplias facultades de representación ante toda clase de Autoridades Federales, Estatales o Municipales, ya sean Civiles, Administrativas, Penales, del Trabajo y sus Auxiliares, así como ante toda clase de personas físicas o morales gozando de todas y cada una de las siguientes facultades: ----------

------ I.- **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, amplísimo y general de acuerdo con el primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Estados de la República Mexicana donde lo ejercite y del Distrito Federal, con todas las facultades generales y las especiales que de conformidad con lo establecido en el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del citado Código requieran cláusula especial, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa: la facultad de representar a la sociedad y ejercer toda clase de derechos y acciones ante toda clase de autoridades, sean estas federales, estatales o municipales, ante toda clase de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; someterse a cualquier jurisdicción, presentar demandas de amparo y, en su caso, desistirse de las mismas; presentar denuncias y querellas como parte ofendida y, en su caso, conceder el perdón; constituirse en coadyuvante del Ministerio Publico o ser parte en procedimientos penales, desistirse, transigir, comprometer en árbitros, y absolver y articular posiciones, hacer cesión de bienes, recusar y recibir pagos. ----------

------ II.- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, amplísimo y general conforme al segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro antes mencionado, con facultades para celebrar todos los contratos y realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la sociedad, teniendo de manera enunciativa mas no limitativa, entre otras, la de celebrar, modificar y rescindir los contratos de mandato, comisión mercantil, depósito, comodato, mutuo y crédito, obra, prestación de servicios, trabajo, arrendamiento y de cualquier otra índole.----------

------ III.- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL:**

COPIA CERTIFICADA

000020

este poder se entenderá el que incluye poder para representar a la sociedad en asuntos laborales en los términos de los artículos, entre otros, once, seiscientos noventa y dos, ochocientos setenta y seis y ochocientos setenta y ocho de Ley Federal del Trabajo; atribuciones para negocios laborales ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje federales o locales y para suscribir cualquier documento que resulte necesario para lo anteriormente citado. Asimismo para delegar en favor de la persona o personas que estimen convenientes, la representación legal de la sociedad; otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y con las especiales que requieran mención expresa conforme al artículo dos mil quinientos ochenta y siete del mencionado cuerpo legal, de modo que, ejemplificativamente puedan ostentarse como representantes legales de la sociedad en cualquier procedimiento o proceso administrativo, laboral y judicial, y con este carácter hacer todo género de instancias, como articular o absolver posiciones en nombre de la sociedad; concurrir en el periodo conciliatorio ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores. ----------

------ IV.- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO**, amplísimo y general de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro, con todas las facultades de dueño, entre las que, de manera enunciativa mas no limitativa, se encuentran las de celebrar toda clase de contratos y realizar cualquier acto, aún cuando impliquen disposiciones o gravamen de bienes muebles o inmuebles, así como para otorgar toda clase de garantías reales o personales, incluyendo el otorgamiento de dichas garantías por obligaciones de terceros.----------

------ V.- **PODER PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO**, de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, entendiéndose la facultad de otorgar, suscribir, emitir, librar, girar, avalar, endosar y en general negociar toda clase de títulos de crédito y obligar cambiariamente a la sociedad, incluyendo la facultad de aperturar, modificar y cancelar cuentas de cheques, así como librar, endosar, cobrar y cancelar cheques. ----------

------ VI.- **FACULTAD DE CONFERIR NOMBRAMIENTOS**, en los términos del artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para designar y remover a los principales funcionarios de la sociedad y conferirles sus facultades o atribuciones. ----------

------ VII.- **FACULTAD PARA OTORGAR LOS PODERES** que crea convenientes a los funcionarios indicados en la fracción anterior o a cualquier otra persona y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades o algunas de ellas en uno o varios de los apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que la Asamblea General

000021

de Accionistas señale. ----------

------ **ARTICULO DECIMO TERCERO**.- Se estipula de una manera expresa que el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán otorgar y suscribir toda clase de títulos y operaciones de crédito en los que la sociedad sea parte de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por lo que podrán aperturar, modificar y cancelar cuentas de cheques, así como librar, endosar, cobrar y cancelar cheques y además llevaran la firma social y en forma enunciativa y no limitativa tendrán las siguientes facultades. ----------

------ I.- Administrar los bienes o negocios de la Sociedad, ejecutar todos los actos jurídicos, civiles, administrativos y mercantiles que celebre la Sociedad. ----------

------ II.- Representar a la Sociedad en juicio o fuera de el ante toda clase de autoridades y personas inclusive Juntas de Conciliación y Arbitraje, articule y absuelva posiciones aún las de carácter meramente personal, interponga y se desista de cualquier recurso, inclusive del Juicio Constitucional de Amparo, confiese o niegue demandas, se conforme o no con sentencias y demás resoluciones judiciales, formule denuncias y querellas necesarias ante las Autoridades del Fuero Penal competente, se desista y otorgue perdón cuando proceda, haga y reciba pagos, extienda recibos, finiquitos y cancelaciones, firme los documentos públicos y privados que se necesiten con las cláusulas propias de la naturaleza de los contratos que celebre y en general para que realice cuantos actos agencias o diligencias se requieran o fueren suficientes y necesarias para la mejor gestión de sus funciones. ----------

------ III.- Llevar a cabo las operaciones que consideren convenientes para la Sociedad; -----

------ IV.- Dirigir las Oficinas de la Sociedad, designar a los trabajadores, empleados, subgerentes, gerentes, subdirectores y directores, fijándoles sus atribuciones, obligaciones y emolumentos así como removerlos libremente; y, ----------

------ V.- Comparecer a nombre de la Sociedad en calidad de patrón y con ese carácter ocurran o concurran en la etapa de conciliaciones y excepciones de los Juicios Laborales a fin de que tengan la representación adecuada que se requiera en los términos del artículo ochocientos setenta y seis, fracciones primera y sexta o cualquiera otra intervención de representación personal, estipulada en la Ley Federal del Trabajo. ----------

------ VI.- El Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán delegar en todo o en parte las facultades aquí consignadas. ----------

---------- **DE LAS ASAMBLEAS DE LA SOCIEDAD** ----------

------ **ARTICULO DECIMO CUARTO**.- La Asamblea General de Accionistas legalmente constituida es el Órgano supremo de la Sociedad y en consecuencia puede realizar, ratificar o modificar cualquier acto, en nombre de la Sociedad. Sus decisiones obligan a todos los accionistas aún a los ausentes, incapaces o disidentes. ----------

------ **ARTICULO DECIMO QUINTO**.- Para tener derecho o concurrir a las Asambleas de Accionistas, estos deberán depositar los títulos o certificados de las acciones que posean

COPIA CERTIFICADA

cuando menos dos días antes de la fecha en que la Asamblea respectiva deba reunirse. ------ ------ El depósito se hará en las Oficinas de la Sociedad o en las Instituciones de Crédito del País o del Extranjero, que al efecto señale la convocatoria. Las acciones depositadas con ese objeto, serán devueltas después de que la Asamblea se haya celebrado. ---------- ------ **ARTICULO DECIMO SEXTO**.- Deberá celebrarse una Asamblea General Ordinaria de Accionistas dentro de los tres primeros meses posteriores al cierre de cada ejercicio social. ---------- ------ **ARTICULO DECIMO SÉPTIMO**.- El Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán expedir las convocatorias, tanto para las Asambleas Generales Ordinarias como para las Extraordinarias; en caso de que el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, no lo hicieren en los términos de Ley, lo hará el Comisario. ---------- ------ Los accionistas que representen cuando menos el treinta y tres por ciento del capital suscrito, podrán pedir por escrito en cualquier tiempo, al Consejo de Administración o al Administrador Único, en su caso, la convocatoria de una Asamblea General de Accionistas, para tratar los asuntos que indique en sus peticiones. En caso de que estos se rehusaren a hacer la convocatoria o no la hicieren dentro del termino de quince días, al en que hayan recibido la solicitud, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo ciento ochenta y cuatro de la Ley de la materia. ---------- ------ **ARTICULO DECIMO OCTAVO**.- La convocatoria para las Asambleas Generales deberá hacerse por medio de la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaria de Economía, de conformidad con lo establecido en el Articulo ciento ochenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con la anticipación que fijen los estatutos, o en su defecto, quince días antes de la fecha señalada para la reunión. Durante todo este tiempo estará a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, el informe a que se refiere el enunciado general del artículo ciento setenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.---------- ------ **ARTICULO DECIMO NOVENO**.- El requisito de la publicación de la convocatoria para la celebración de la Asamblea, ya sea General Ordinaria o Extraordinaria, puede ser dispensado y su omisión no será causa de nulidad de la Asamblea en los siguientes casos: ---------- ------ I.- Cuando se reúna una Asamblea como continuación de otra, siempre que en la Asamblea anterior se haya señalado día y hora determinados para proseguirla y no se traten más asuntos que los indicados en la convocatoria original. ---------- ------ II.- Cuando a una Asamblea concurra la totalidad de las acciones en que este dividido el capital social y la lista de asistencia sea firmada por todos los accionistas, sin excepción. ------ **ARTICULO VIGÉSIMO**.- Durante los quince días que antecedan a la celebración de una Asamblea, el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso,

000023

pondrán a disposición de los accionistas, en el domicilio social y en los días y horas hábiles, los libros y documentos relacionados con los asuntos que en la Asamblea hayan de tratarse, con el objeto de que los socios puedan enterarse debidamente de ellos y emitir su voto con el debido conocimiento. ----------

------ **ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO.**- Para que una Asamblea pueda declararse legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria, es necesario que a ella concurran accionistas que representen mas de la mitad del capital social y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes. ----------

------ Si el día señalado para la celebración de una Asamblea, no se reúne este número de acciones, se repetirá la convocatoria, citando a Asamblea dentro de los treinta días siguientes a la fecha señalada para la primera reunión. ----------

------ La Asamblea convocada en esa forma, se considerará legalmente instalada y sus resoluciones serán válidas, cualquiera que sea el número de las acciones que en ella están representadas, siempre y cuando no se traten en dicha Asamblea asuntos distintos a los contenidos en la primera convocatoria. ----------

------ **ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.**- Se exceptúa de lo previsto en el artículo anterior, el caso en que la Asamblea haya de ocuparse de cualquiera de los asuntos mencionados por el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

------ En este caso, las resoluciones que se tomen deberán ser aprobadas por el setenta y cinco por ciento del capital social, salvo el caso de que se trate de Asamblea reunida en virtud de segunda convocatoria, pues entonces sólo se requerirá el voto unánime de quienes representen el cincuenta por ciento del capital social, suscrito y pagado. ----------

------ La Asamblea se considerará legalmente instalada con la representación de las acciones indicadas en el artículo ciento noventa y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

------ **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.**- Las Asambleas serán presididas por el Administrador Único o por el Presidente del Consejo de Administración, en su caso, o por el socio designado a mayoría de votos. ----------

------ El que presida elegirá un accionista que ejerza funciones de Escrutador y designará un Secretario de Actas, sometiendo sus nombramientos a la aprobación de la Asamblea.-----

------ **ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO.**- La Asamblea General Ordinaria de accionistas, tratara subsecuentemente los siguientes asuntos: ----------

------ I.- Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del informe de los Administradores, a que se refiere el artículo ciento setenta y dos de la Ley de la materia, tomando en cuenta el informe de los Comisarios y adoptar las medidas que sean oportunas.

------ II.- Designación del Administrador Único o de los miembros del Consejo de Administración, en su caso, y fijación de emolumentos; y, ----------

COPIA CERTIFICADA

------ III.- Reparto de utilidades. ----------

------ **ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO.**- Las discusiones y resoluciones de las Asambleas, se harán constar en actas que serán suscritas por el Administrador Único o por el Presidente del Consejo de Administración, en su caso, y por el Secretario de Actas, así como por los Comisarios que concurran. ----------

------ **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.**- Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas por medio de carta poder dirigida al Administrador Único o al Presidente del Consejo de Administración, en su caso, suscrita por el interesado y dos testigos. ----------

- - - - - - - - - - - - - - - - - DE LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD - - - - - - - - - - - - - -

------ **ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.**- La vigilancia de la Sociedad estará a cargo de uno o varios Comisarios, quienes podrán ser o no Accionistas. El Comisario deberá rendir anualmente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, un informe respecto a la veracidad, suficiencia y racionabilidad del informe presentado por el Órgano de Administración de la Sociedad, a la propia Asamblea de Accionistas. ----------

------ Dicho informe deberá incluir por lo menos, lo preceptuado por el artículo ciento sesenta y seis, fracción cuarta, de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

------ **ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO.**- El Comisario será remunerado con la cantidad que para tal efecto designe la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; cuando los comisarios sean tres o mas, los accionistas que representen un veinticinco por ciento podrán nombrar cuando menos un Comisario. ----------

- - - - - - - - - - - - - - - - - DE LA INFORMACION FINANCIERA - - - - - - - - - - - - - -

------ **ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.**- Anualmente, bajo la responsabilidad de sus Administradores, se presentará a la Asamblea General de Accionistas un informe que contendrá los elementos que prescribe el artículo ciento setenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

------ A dicha información se deberá agregar el informe de los Comisarios, en los términos de la Fracción Cuarta del artículo ciento sesenta y seis de la Ley de la materia y del artículo VIGÉSIMO SÉPTIMO de estos Estatutos. ----------

------ El informe anterior, incluido el del Comisario deberá quedar terminado y ponerse a disposición de los Accionistas por lo menos quince días antes de la fecha de la Asamblea que haya de discutirlo. Los Accionistas tendrán derecho a que se les entregue una copia del informe correspondiente. ----------

------- Quince días después de la fecha en que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas haya aprobado el informe a que se refiere el enunciado general del artículo ciento setenta y dos, los Accionistas podrán solicitar que se publiquen los Estados Financieros incluidos en el mismo, junto con sus notas y el dictamen del Comisario, en el sistema electrónico establecido para tales efectos por la Secretaria de Economía, de conformidad con lo previsto en el Articulo ciento setenta y siete de la Ley General de

0000025

Sociedades Mercantiles. ----------

------ El Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, pondrán a disposición de los Accionistas, por lo menos, quince días antes de la fecha señalada para la reunión el informe a que se refiere el enunciado general del artículo ciento setenta y dos de la Ley de la materia. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO**.- Para la distribución de las utilidades de la sociedad, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo diecinueve de la ley de la materia. ----------

------ En todo caso, deberán observarse las siguientes reglas generales. ----------

------ 1.- Se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar una cantidad igual a la quinta parte del capital social. ----------

------ 2.- Se separará la cantidad que designe la Asamblea, una vez deducido el importe del Impuesto sobre la Renta, para honorarios de los funcionarios y el comisario. ----------

------ 3.- El remanente se distribuirá entre las acciones en la inteligencia que las utilidades serán pagadas cuando disponga de fondos la sociedad. ----------

------ **ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO**.- Las pérdidas, si las hubiere serán reportadas por las reservas, y en caso dado, por todas las acciones a partes iguales, hasta la concurrencia de su valor nominal. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO**.- Los socios fundadores no se reservan otra participación en los negocios como tales fundadores. Los Accionistas que no se presenten a cobrar sus dividendos en un periodo de cinco años a partir del momento en que sean exigibles, perderán sus derechos por prescripción, en favor de la Sociedad. ----------

- - - - - - - - - **DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD** - - - - - - - -

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO**.- La Sociedad se disolverá: ----------

------- A.- Por expiración del termino fijado en los Estatutos. ----------

------ B.- Por imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la Sociedad o por quedar este consumado.----------

------ C.- Por consentimiento de los Accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital social, tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto. ----------

------ D.- Por pérdida de las dos terceras partes del capital social. ----------

------ E.- Por reducirse los socios a un número menor del señalado por la ley, para este tipo de Sociedad. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO**.- La Asamblea de Accionistas que decrete la disolución de la Sociedad, hará por mayoría de votos, el nombramiento de los liquidadores, y les fijara la retribución que les corresponda, señalándoles el plazo dentro del cual deban cumplir su cometido. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO QUINTO**.- La Asamblea tendrá, durante la liquidación, las facultades necesarias para determinar las reglas que en adición a las disposiciones

COPIA CERTIFICADA

0000026

legales, han de regir la actuación de los liquidadores. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO**.- Salvo las instrucciones expresas de la Asamblea que decrete la disolución, los liquidadores se sujetarán a las siguientes reglas generales:----------

------ I.- Rendirán la información financiera correspondiente.----------

------ II.- Concluirán los negocios pendientes en la forma menos perjudicial para los Accionistas y Acreedores. ----------

------ III.- Cobrarán los créditos y pagarán las deudas de la Sociedad. ----------

----- IV.- Enajenarán los bienes de la Sociedad y aplicarán sus productos a los fines de la liquidación. ----------

------ V.- El remanente, si lo hubiere, será distribuido entre todas las Acciones por partes iguales. ----------

------ **ARTICULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO**.- Los Tribunales del Fuero Común del Estado de Guerrero, serán los únicos competentes para conocer y decidir en todas las instancias, respecto de cualquier controversia que pudiere suscitarse, con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento de los pactos que anteceden, pues a la jurisdicción de los mismos, se someten expresamente los otorgantes, con renuncia de cualquier fuero de domicilio futuro, distinto al señalado. ----------

---------- **CLAUSULAS TRANSITORIAS** ----------

------ **ÚNICA**.- Los comparecientes constituidos en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el acto de firmar esta Póliza, por unanimidad de votos toman los siguientes:

--------- ---------- **ACUERDOS** ----------

------ **I**.- En principio, la Sociedad será regida y administrada por un Administrador Único. -

------ **II**.- Se designa como ADMINISTRADOR ÚNICO de la Sociedad al señor **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO,** quién será el Representante Legal de la misma, y en el ejercicio de su cargo gozará de todas y cada una de las facultades a que se refieren los artículos DECIMO SEGUNDO y DECIMO TERCERO de los Estatutos Sociales, los cuales se tienen aquí por reproducidos íntegramente, para todos los efectos legales, como si se insertasen a la letra.----------

------ **III.**- Se designa como Comisario de la Sociedad a la señorita **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA**.----------

------ **IV.**- Los nombrados presentes en este acto manifiestan: ----------

------ a).- Que aceptan los cargos que se les confieren; protestan su fiel y legal desempeño; caucionan su manejo y depositan en las cajas de la Sociedad la suma de DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, cada una, por lo que toman de inmediato posesión de sus cargos. -

------ b).- Que no se encuentran comprendidos dentro de los supuestos a que se refieren los artículos ciento cincuenta y uno y ciento sesenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

0000027

------ c).- Que han dado y dan cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.----------

------ **V.**- El capital social fijo mínimo de la Sociedad, que como quedó asentado en el artículo SEXTO de los Estatutos Sociales, es la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, es íntegramente suscrito y totalmente pagado por los Accionistas fundadores en la siguiente forma: ----------

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
VÍCTOR NERVIÑO MUNDO	28,500	$ 28'500,000.00
TANIA DE LA CRUZ LUCÍA	1,500	$ 1'500,000.00
T O T A L:	30,000	$ 30'000,000.00

------ Los suscriptores pagan su aportación en este acto; el órgano de Administración bajo su estricta, exclusiva y personal responsabilidad manifiesta, que recibe el importe del Capital Social; lo entera en las cajas de la Sociedad, por lo que extiende en favor de cada uno de ellos el Certificado Provisional que ampara su aportación. ----------

------ **VI.**- El suscrito Corredor Público apercibió a la Sociedad, a sus funcionarios y Accionistas: ----------

------ A.- De cumplir con lo dispuesto en el artículo veintisiete Constitucional, fracción UNO ROMANO y DOS ROMANO, su Ley Orgánica y su Reglamento. ----------

------ B.- De cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Población y su Reglamento. ----

------ C.- De cumplir con lo dispuesto en la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento. --

------ D.- De cumplir con lo dispuesto por las Leyes Fiscales, por lo que en este acto exhiben al suscrito sus cédulas de identificación fiscal, mismas que en fotocopia debidamente cotejada agrego al Archivo Oficial de la Correduría Pública a mi cargo formando parte integrante del presente Instrumento.----------

------ E.- De dar cumplimiento a lo contenido en el Artículo veintidós del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, por lo que la Sociedad deberá dar cumplimiento a lo siguiente: ----------

------ a).- Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la denominación o razón social otorgada mediante la autorización de la Secretaría de Economía, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; y, -------

------ b).- Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito a través del sistema en relación con el uso de la denominación o razón social otorgada mediante la autorización de dicha Secretaría, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el aviso de liberación respecto de la misma. ----------

------ **VII**.- Los ejercicios sociales correrán del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de cada año, a excepción del primero que correrá de la fecha de firma de esta

COTEJADA

82000

Póliza al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho.----------

---------- **GENERALES** ----------

------ Los comparecientes por sus generales manifestaron ser: ----------

------ A.- El señor **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO**, de nacionalidad mexicana, originario de esta Ciudad y Puerto, en donde nació el día veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, soltero, Contador, con domicilio en Calle Principal sin número, en la Localidad Cayaco, Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, quién se identifica con su credencial para votar, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, con fotografía y firma del interesado, y con clave de Registro Federal de Contribuyentes N E M V SEIS TRES CERO CINCO DOS UNO P R DOS.----------

------ B.- La señorita **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA**, de nacionalidad mexicana, originaria de esta Ciudad y Puerto, en donde nació el día veintitrés de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, soltera, Hogar, con domicilio en Calle Primero de Mayo número nueve, Colonia Ampliación San Isidro, en esta Ciudad y Puerto, quién se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, con fotografía y firma de la interesada, y con clave de Registro Federal de Contribuyentes C U L T NUEVE TRES CERO NUEVE DOS TRES R E UNO.----------

---------- **CERTIFICACIÓN:** ----------

------ El suscrito Corredor Público, HACE CONSTAR: ----------

------ **I.**- De la verdad del acto. ----------

------ **II.**- Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito. ----------

------ **III.**- De la capacidad legal de los comparecientes los que manifestaron, respecto del Impuesto Sobre la Renta, que lo tienen pagado, sin justificarlo, por lo que les advertí de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad en instrumento público. ----------

------ **IV.**- Que me aseguré de la identidad de los comparecientes, quienes a mi juicio tienen capacidad legal para obligarse en términos de la presente Póliza, sin constarme ningún signo visible en contrario, ni encontrar en ellos manifestaciones evidentes u objetivas de incapacidad natural, ni tener noticias de que se encuentren sujetos a interdicción. ----------

------ **V.**- Que hice del conocimiento de los comparecientes que los datos personales proporcionados son utilizados para confirmar su identidad, atender sus necesidades derivadas del servicio de fe pública solicitado, y otorgar seguridad y certeza jurídica a los hechos y actos consignados en este instrumento. Los datos personales son tratados solo con el objeto de elaborar el instrumento público solicitado y, en consecuencia, no se transfieren a ningún tercero, salvo para el cumplimiento de obligaciones legales ante las autoridades competentes. Los interesados pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, divulgación y limitación de uso, mediante escrito al Responsable de

0000029

Protección de Datos Personales y presentando escrito en el domicilio de la Correduría o mediante correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico luis.arevalo@correduriapublica1deguerrero.com.----------

------ **VI**.- Que leí y expliqué íntegro este instrumento a los comparecientes, quienes lo otorgan al manifestar su conformidad con el mismo, firmando cada una de ellos la presente Póliza el día que se indica después de sus respectivos nombres ante el Suscrito Corredor Publico quien AUTORIZA Y DA FE. ----------

EL SEÑOR **VÍCTOR NERVIÑO MUNDO**, POR SU PROPIO DERECHO, FIRMA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.- FIRMA ILEGIBLE.----------

LA SEÑORITA **TANIA DE LA CRUZ LUCÍA**, POR SU PROPIO DERECHO, FIRMA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.- FIRMA ILEGILE.----------

------ Y PARA QUE ASÍ CONSTE DONDE FUERE NECESARIO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE PÓLIZA EN EL LUGAR DE SU OTORGAMIENTO, LA QUE AUTORIZO EL DÍA EN QUE FIRMAN LOS COMPARECIENTES, QUIENES LA SUSCRIBEN EN PRESENCIA DEL SUSCRITO CORREDOR PUBLICO QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR. ----------

---------- **INSERCIONES** ----------

------ ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.----------

------ "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. ----------

------ En los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. ----------

------ En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se diga que dichos poderes generales se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. ----------

------ Cuando se quieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se expresarán las limitaciones o se otorgarán al respecto poderes especiales. ---

------ Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que ante ellos se otorguen.". ----------

------ EL SUSCRITO, LICENCIADO LUIS ARÉVALO CONTRERAS, TITULAR DE LA CORREDURÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE ESTA PLAZA, ----------

COTEJADA

0000030

---------- **CERTIFICA Y HACE CONSTAR:** ----------

------ QUE LA PRESENTE CORRESPONDE Y PROVIENE DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO OFICIAL A MI CARGO Y SE EXPIDE COMO **PRIMER TESTIMONIO**, **PRIMERO EN SU ORDEN**, PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **"DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO"**, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, A FIN DE QUE LE SIRVA PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----------

------ VA EN DIEZ FOJAS ÚTILES, COTEJADAS, FIRMADAS Y DEBIDAMENTE SELLADAS Y EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO DE LA HOJA NÚMERO UNO, APARECE COLOCADO UN HOLOGRAMA DE SEGURIDAD, CON EL LOGOTIPO IMPRESO DE LA CORREDURÍA PÚBLICA A MI CARGO. ----------

------ ACAPULCO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.----------

---------- **DOY FE.** ----------

LIC. LUIS ARÉVALO CONTRERAS
CORREDOR PÚBLICO NÚMERO UNO DE
LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO

T60000

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Acapulco

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2015 - 2021

Boleta ingreso inscripción

201900087026005T
Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	**Nombre/Denominación razón social**
N-2019028222	DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO, SA DE CV

DATOS DE INGRESO		
NCI	**Fecha y hora**	**Solicitante**
201900087026	11/04/2019 04:38:29 T.CENTRO	LIC. LUIS AREVALO CONTRERAS

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	**Tipo de documento**
13046	Póliza
Fedatario / Autoridad	
Luis Arévalo Contreras	

ACTOS INSCRITOS			
FME	**Formas precodificadas**	**Nombre acto**	**Fecha de ingreso**
N-2019028222	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	11/04/2019 04:38:29 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	**Fecha**	**Importe**
N° 20696564	12/04/2019 01:03:37 T.CENTRO	$2,446.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20190412180508.454Z	IzMNlwRVNUl/0z4z1/o6yHlYiy6hJG8gwRLdP/+Tl8n3lGlr/ fCelXhqZ5Y0JssMa0R8xbbQpjr4qhkbfwYjjJFvfxsUnrHldZ8D1xMliHDijZI12VtGJXMYa12kFeF7UapaXy6P(+T7mEUFTt8trv+IgoX+XMA7X+NHfT6AZW56BGTEJv75EdxXbZMt+g2sWc3a5Q/ AgKoT6oMcA8Za7jzqyyVRhleXCycWLc/pviWn+aAhDiuPiFZPrq+L9fqhGeRPDAtxZCJ1Q==

FIRMÓ
Responsable de oficina
GUTEMBERG LÓPEZ SANTANA >22343227 xrk/kPeftumu4kuttIX2kB6/lU4=| G4WNQpD27DPxaZZWXQUmycyX6y3phyas2xzS4LWOPf35y/YcQaDtVOyS6dgKmcO933SDEVr2bFpxvl2ls +Essgk1WpGAFTmhTYca3d9nr9dKffvzgFhhsmjbrf3VGOGtxwh+k4rXjFSuN+o8Yj7UkNmXvs4m/ CobLyq1plHc6pA9LFY1Zy8TbcD55MA +agkRyGsePoAgLjvatRW7tCPOKjsQ4l7mhyyoyssgcyBxbVOYJx8Syo3wxaVjydEEriIm439kUyPSJCsm/PNwRe+QDeF +poyeFs2uwHXL38jfMy75tqXOm7O+Ng+pa+Z7GAqYCZ4HSEjaBaGMpv+hUNRRkg==

000032



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NERVIÑO
MUNDO
VICTOR

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1963

SEXO H

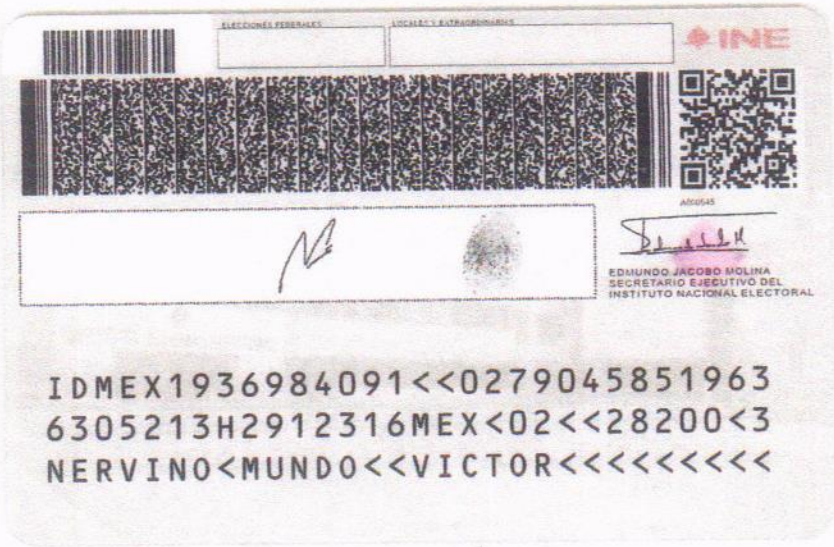
DOMICILIO
C MONTE SINAI 11
COL PRADERAS DE COSTA AZUL 39845
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR NRMNVC63052112H400

CURP NEMV630521HGRRNC05 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0279

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIOS

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1936984091<<0279045851963
6305213H2912316MEX<02<<28200<3
NERVINO<MUNDO<<VICTOR<<<<<<<<<

.0000033

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DA-5

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

ORIGINAL DEL ESCRITO QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA S.D.U.O.P, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

000034

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 5

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 5** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

000035

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DA-6

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.11 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO.

000036

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 6

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO A USTED QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN DE DOS O MAS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, SI ES EL CASO. ES EL SIGUIENTE

"NO APLICA"

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

000037

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul. Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

DA-7

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. 41066004-022-2023

EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

0000038

DISEÑOS & ACABADOS Acapulco SA de CV

Diseños y Acabados Acapulco, S.A. de C.V.

Construccion en Ingenieria Civil y Obra Pesada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DA 7

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 23 DE AGOSTO DEL 2023

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS OUBLICAS
P R E S E N T E

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V.,** LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA **PÓLIZA** NÚMERO **13046**, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL 2018**, OTORGADA ANTE LA FE **DEL LICENCIADO LUIS AREVALO CONTRERAS CORREDOR PUBLICO No 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO DE JUÁREZ GRO**., EN EL FOLIO NÚMERO **N-2019028222**, CON FECHA **11 DE ABRIL DEL 2019**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-022-2023**, DE **FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL **DA 7** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HE REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE
DISEÑOS Y ACABADOS ACAPULCO S.A. DE C.V

VICTOR NERVIÑO MUNDO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Monte Sinai No. 11 Col. Praderas de Costa Azul, Acapulco de Juarez, Gro
Mail: avisos_todos@hotmail.com RFC: DAA181017FL9

MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

2023 Año de Francisco VILLA

2023 AÑO DE JUAN RANULFO ESCUDERO

MAJ-FAISMUN/470-2023/LP

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

2023 AÑO DE Francisco VILLA

2023 AÑO DE JUAN RAMULFO ESCUDERO 100° ANIVERSARIO LUCTUOSO

EETR-03
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
RUBRO DEL GASTO	URB.- URBANIZACION
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	PAVIMENTACION
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	COMPLEMENTARIA
NOMBRE DEL PROGRAMA	URBANIZACION
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	PAVIMENTACION DE CALLE

ACAPULCO,GRO. 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 20223
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **CONSTRUIR VIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD EN LAS AREAS URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

TIPO DE OBRA : PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

NUEVA (**X**) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( )

REHABILITACION ( ) EQUIPAMIENTO ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

1540.00 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD)
118.80 M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR
220.00 ML SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE
20.00 SAL TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES I
220.00 ML SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO
84.00 M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR
6.00 PZA POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLA
20.00 SAL DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , E
20.00 PZA REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTE
308.00 M3 FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO
450.00 M3 ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA
440.00 ML GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. EST
1540.00 M2 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA
220.00 M2 BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4"
149.50 M3 MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4,
1540.00 ML LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **850** HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

OBJETIVO : **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO: PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS), LOGRANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDANIA.**

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : PAVIMENTACION DE CALLE

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**

REGION : **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO : **01.- ACAPULCO**

LOCALIDAD : **ACAPULCO** **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : **$ 3,523,087.36**

FEDERAL :	$ -	ESTATAL:	$ 3,523,087.36	BENEFICIARIOS :	$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	**$ 3,523,087.36**

DE CONSTRUCCION		DE OPERACION		DE IMPACTO	
1,540.00	M2	**1,540.00**	M2	850	HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 850 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
PRELIMINARES	octubre , 2023	octubre , 2023
OBRAS HIDRAULICAS	octubre , 2023	octubre , 2023
OBRAS SANITARIAS	octubre , 2023	noviembre , 2023
TERRACERIAS	octubre , 2023	noviembre , 2023
ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS	octubre , 2023	diciembre , 2023
ACABADOS	octubre , 2023	diciembre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA :
CONTRATO

FECHA DE INICIO : **octubre-2023**
FECHA DE TERMINACION : **diciembre-2023**

JORNALES A GENERAR : 2,312

EETR-03
REV-02

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO
EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION

	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	III	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA .		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ( )

II.- IDENTIFICACION

Nº DE OBRA

CLAVE	NOMBRE

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : PAVIMENTACION DE CALLE

MODALIDAD DEL PROYECTO : CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA OBRA : **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

TIPO DE OBRA — NUEVA(X) AMPLIACION( ) REHABILITACION( ) PROCESO( ) EQUIPAMIENTO( )

MODALIDAD DE EJECUCION — C (X) AM ( ) AD ( ) AC ( ) M ( ) EQ ( )

INSTANCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL 2023	$ - TOTAL	$ - FEDERAL	$ - ESTATAL	$ - MUNICIPAL	$ - BENEFICIARIOS	$ - CREDITO	$ - OTROS
CONCEPTO							
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	**$ 3,523,087.36**	0.00	**$ 3,523,087.36**	0.00	$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO							
SEGUNDO	$ 3,523,087.36		$ 3,523,087.36				
TERCERO							

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				**ALCANZADAS**			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1540.00	M2	850	HABITANTES	**1540.00**	M2	850	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

JORNALES A GENERAR : **2,312**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	100	100
TERCERO	0	0

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	octubre-2023	FECHA DE TERMINACION:	diciembre-2023
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:		TERMINADAS SIN OPERAR:	
NO INICIADA:		EN PROCESO:	SUSPENDIDA:

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA_____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO

FECHA: octubre-2023

INFORMACION ADICIONAL :
LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

EETR-03
REV-02

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: octubre-2023

La comunidad de: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** del Municipio de **ACAPULCO** Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**

el cual consta de las siguientes carácteristicas:

1540.00 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD)
118.80 M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR
220.00 ML SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE
20.00 SAL TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES I
220.00 ML SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO
84.00 M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR
6.00 PZA POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLA
20.00 SAL DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6", E
20.00 PZA REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTE
308.00 M3 FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO
450.00 M3 ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA
440.00 ML GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. EST
1540.00 M2 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA
220.00 M2 BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4"
149.50 M3 MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4,
1540.00 ML LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un % del costo total de la obra como a continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

EETR-03
REV-02

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)
ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 26 de Julio de 2023

LA COMUNIDAD DE: Acapulco de Juarez, Gro.

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Pavimentacion de Calle Gregorio Marin Martinez (Piedra del chivo), Col. Altamirano EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

_____; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRESENTE

Juan Jose Cabrera Martinez
PRESIDENTE (A) DE (CPS)

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 26 del mes de JULIO del año 2023, a las 10:00 horas en el domicilio Col. Alta Icacos Acapulco, Gro., localizado en el municipio **ACAPULCO DE JUAREZ**, de la entidad federativa **GUERRERO**, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO LUA MARTINEZ CRUCERO DE CHUDS COL. ALTA ICACOS a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 26 JULIO - 2023			
Nombre de la obra: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO LUA MARTINEZ CRUCERO DE CHUDS COL. ALTA ICACOS			
Folio asignado en la MIDS: 255849		Monto total planeado: $ 3,523,087.36	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 04-09-2023	Fecha de conclusión: 12-12-2023	
Entidad: **Guerrero**	Municipio: **Acapulco**	Localidad: Acapulco de Juarez	
Si la obra tiene más de una su clasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación: Pavimentacion		Monto: $ 2,952,290.43	
Subclasificación: Muro de Contencion		Monto: 560,796.93	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.
- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.

- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.

- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.

- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.

- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACION

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Año de Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Juan Jose Galeana martinez
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Jesus Adame Ramirez
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Juan Alberto Adame Ros
Vocal
Nombre completo y firma

Marian Mendez Lopez
Vocal
Nombre completo y firma

A. M. M.
Amairani Marino Mendez
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

N. M. L
Naomi Mendez Libaño
Testigo

Javier Marino Martinez
Testigo

BIENESTAR

FAIS

2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 26-JULIO-2023		
Lugar de la capacitación: COL. ALTA ICACOS		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: 3	Hombres: 4

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí [X] No [ ]

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí [X] No [ ]

b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí [X] No [ ]

c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí [X] No [ ]

d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí [X] No [ ]

e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí [X] No [ ]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS

2023 Francisco VILLA

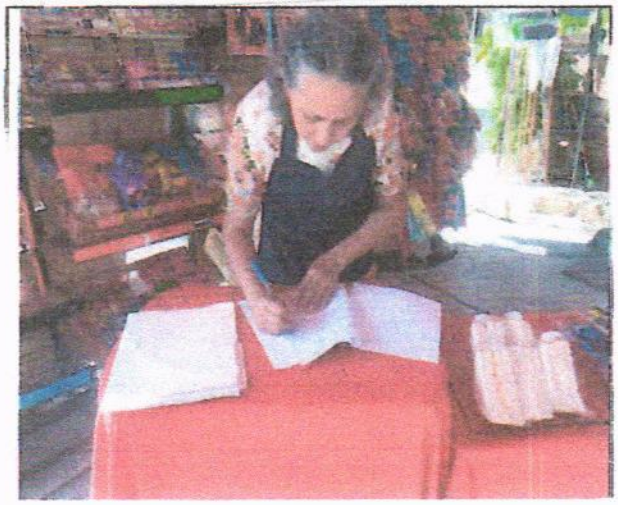
ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

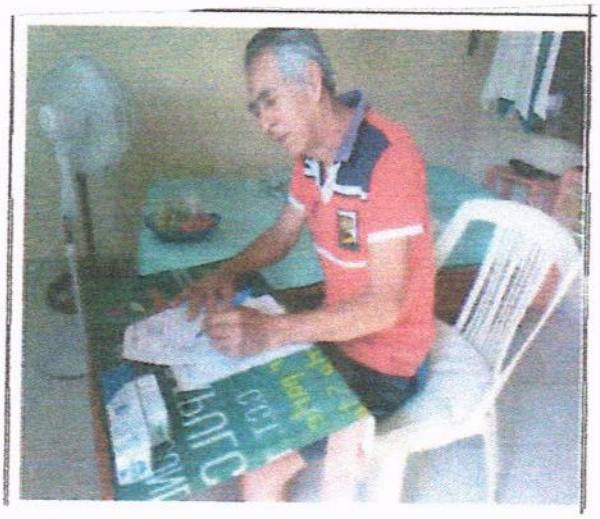
FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ.

LOCALIDAD: ACAPULCO DE JUAREZ COLONIA ICACOS

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MENDEZ MAGAÑA (PIEDRA BOLA)









BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
Nombre de C. Presidenta/e:	Juan José Gutierrez Martinez.
Domicilio y número telefónico:	Col alta vista
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí NO En caso de responder sí, indique a cuál.	☐ ☒
Nombre de C. Secretaria/o:	Jesus Adame Ramirez
Domicilio y número telefónico:	Col. alta vista
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí NO En caso de responder sí, indique a cuál.	☐ ☒
Nombre de C. Vocal:	Juan Alberto Adame Ros
Domicilio y número telefónico:	Col. alta vista
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí NO En caso de responder sí, indique a cuál.	☐ ☒
Nombre de C. Vocal:	Mirna Mendez Lopez
Domicilio y número telefónico:	Col. alta vista
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí NO En caso de responder sí, indique a cuál.	☐ ☒
Nombre de C. Vocal:	Amairani Hernandez
Domicilio y número telefónico:	Col. alta vista
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí NO En caso de responder sí, indique a cuál.	☐ ☒

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE

DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE 2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

EETR-03
REV-02

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

MUNICIPIO : ACAPULCO **ESTADO : GUERRERO**

POBLACION : 850 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI **SUPERFICIE : 1,540.00** M2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

	VER GENERADOR	VER GENERADOR	VER GENERADOR
DIM: M2	**LARGO:**	**ANCHO:**	**PZA:**

CANTIDAD PRESUPUESTADA **1540.00** M2

ARMADOS: **ESTRUCTURA:**

CANCELERIA: **ALUMBRADO:**

CIMENTACION: **CUBIERTA:**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **1,540.00 M2**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 %

LOMERIO 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: _____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM ARENA 35 KM AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO
SIGUE PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 202

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 5 DE MAYO MARIN MARTINEZ (PRIVADA DE CERRO)

UBICACIÓN: ING. LUIS DE LA O

RESIDENTE DE OBRA: ING. EDUARDO CANO MEDINA

SUPERINTENDENTE DE OBRA: P.D.O. JENIFER ANAHI LOPEZ DE LA CRUZ

EMPRESA CONTRATISTA: DISEÑOS Y ACABADOS DE ACAPULCO, SA DE C.V.

REQUISITOS:

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR
B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.
C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR , ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE L CALLE EN LA VISITA DE OBRA
C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)
C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.
E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.
F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.
G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO LA HOJA DE ASIGNACION ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: EN VISITA DE OBRA CON CONTRATISTAS SE ENTREGA EN EL TRAMO SE OBSERVO QUE DEBAR REHACER LO SIGUIENTE - TRAER CON EQUIPO TOPOGRAFICO NIVELES DE INSTALACION EX PULIMENTAR CONSTRUCCION DE NUEVO DE ANTEMANO EN AMBOS LADOS, DEBIDO A QUE AL INICIO CADA DERECHA PARA AMPLIAR ANCHO DE ARROYO VEHICULAR. PRESENTAR EL PROYECTO EJECUTIVO COMPLETO, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CONSIDERAR Y FIRMAS DOMICILIARIA, BANQUETAS Y GUARNICIONES

OBRA VIABLE

FIRMA DEL RESIDENTE

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

IX.- PRESUPUESTO

ACAPULCO
ESPERE PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**
REGION: 07.- ACAPULCO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	IMPORTE	
PRELIMINARES	$	45,297.30
OBRAS HIDRAULICAS	$	155,069.47
OBRAS SANITARIAS	$	431,732.82
TERRACERIAS	$	335,876.12
ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS	$	1,972,357.10
ACABADOS	$	96,811.47

TOTAL:	$	3,037,144.28
D E S G L O S E		
SUBTOTAL	$	3,037,144.28
IVA 16%	$	485,943.09
TOTAL	**$**	**3,523,087.36**

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A	CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ					
A-01	PRELIMINARES					
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	1,540.0000	$17.20	(* DIECISIETE PESOS 20/100 M.N. *)	$26,488.00
PREL_TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.0000	$1,192.90	(* UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. *)	$2,385.80
PREL_DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN	M2	150.0000	$109.49	(* CIENTO NUEVE PESOS 49/100 M.N. *)	$16,423.50
A-01	TOTAL PRELIMINARES					**$45,297.30**

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Acumulado anterior:
Monto esta hoja: **$45,297.30**
Acumulado: **$45,297.30**

H. A NTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACA _CO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha:	23/08/2023
Duración:	90 días naturales
Inicio Obra:	04/09/2023
Fin Obra:	02/12/2023
DOCUMENTO	**AE 12**

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-02	**OBRAS HIDRAULICAS**					
OBR-HID_10301-008	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	220.5642	$7.09	(* SIETE PESOS 09/100 M.N. *)	$1,563.80
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	132.0000	$61.01	(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)	$8,053.32
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	13.2000	$585.85	(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	$7,733.22
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	118.8000	$431.89	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)	$51,308.53
OBR-HID_27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	220.0000	$276.86	(* DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N. *)	$60,909.20

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Acumulado anterior:	**$45,297.30**
Monto esta hoja:	**$129,568.07**
Acumulado:	**$174,865.37**

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OBR-HID_TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.	SAL	20.0000	$1,275.07	(* UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. *)	$25,501.40
A-02	**TOTAL OBRAS HIDRAULICAS**					**$155,069.47**

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco De Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Acumulado anterior: $174,865.37
Monto esta hoja: $25,501.40
Acumulado: $200,366.77

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-03	**OBRAS SANITARIAS**					
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	131.9905	$61.01	(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)	$8,052.74
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M3	13.2000	$585.85	(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	$7,733.22
OBR-SNT_SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	ML	220.0000	$757.57	(* SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. *)	$166,665.40
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	84.0000	$431.89	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)	$36,278.76

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Acumulado anterior:	**$200,366.77**
Monto esta hoja:	**$218,730.12**
Acumulado:	**$419,096.89**

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OBR-SNT_28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO	PZA	6.0000	$19,336.25	(* DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. *)	$116,017.50
OBR-SNT_DESCDOM	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	SAL	20.0000	$2,066.14	(* DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. *)	$41,322.80
OBR-SNT_26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	20.0000	$2,783.12	(* DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N. *)	$55,662.40
A-03	**TOTAL OBRAS SANITARIAS**					**$431,732.82**

Acumulado anterior:	**$419,096.89**
Monto esta hoja:	**$213,002.70**
Acumulado:	**$632,099.59**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-04	**TERRACERIAS**					
TRRC_EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	44.0000	$412.10	(* CUATROCIENTOS DOCE PESOS 10/100 M.N. *)	$18,132.40
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	462.0000	$71.38	(* SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. *)	$32,977.56
TRRC_F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	308.0000	$409.52	(* CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 52/100 M.N. *)	$126,132.16
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	450.0000	$352.52	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. *)	$158,634.00
A-04	**TOTAL TERRACERIAS**					**$335,876.12**

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Acumulado anterior:	**$632,099.59**
Monto esta hoja:	**$335,876.12**
Acumulado:	**$967,975.71**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**					
ALB-P_32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	440.0000	$519.42	(* QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 42/100 M.N. *)	$228,544.80
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,539.0411	$48.19	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N. *)	$74,166.39
ALB-P_SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	$55.18	(* CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. *)	$84,977.20
ALB-P_32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,540.0000	$629.88	(* SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88/100 M.N. *)	$970,015.20

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Acumulado anterior:	**$967,975.71**
Monto esta hoja:	**$1,357,703.59**
Acumulado:	**$2,325,679.30**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO **AE 12**

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ALB-P_32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	220.0000	$537.54	(* QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. *)	$118,258.80
ALB-P_PLANTILLA	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	60.2619	$214.88	(* DOSCIENTOS CATORCE PESOS 88/100 M.N. *)	$12,949.08
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	149.5000	$3,233.75	(* TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 75/100 M.N. *)	$483,445.63
A-05	**TOTAL ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**					**$1,972,357.10**

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Acumulado anterior:	**$2,325,679.30**
Monto esta hoja:	**$614,653.51**
Acumulado:	**$2,940,332.81**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 días naturales
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A-06	**ACABADOS**					
ALB-P_CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	509.8382	$29.85	(* VEINTINUEVE PESOS 85/100 M.N. *)	$15,218.67
ALB-P_32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA	ML	720.0000	$36.80	(* TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. *)	$26,496.00
ALB-P_22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	440.0688	$63.96	(* SESENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. *)	$28,146.80
ALB-P_33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	ML	1,540.0000	$17.50	(* DIECISIETE PESOS 50/100 M.N. *)	$26,950.00
A-06	**TOTAL ACABADOS**					**$96,811.47**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Acumulado anterior:	**$2,940,332.81**
Monto esta hoja:	**$96,811.47**
Acumulado:	**$3,037,144.28**

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:	**$3,037,144.28**
IVA 16.00%	**$485,943.08**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	**$3,523,087.36**

TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. *)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS **Fecha:** 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO AE 12

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ					
A-01	PRELIMINARES				$	45,297.30
A-02	OBRAS HIDRAULICAS				$	155,069.47
A-03	OBRAS SANITARIAS				$	431,732.82
A-04	TERRACERIAS				$	335,876.12
A-05	ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS				$	1,972,357.10
A-06	ACABADOS				$	96,811.47
A-06	TOTAL ACABADOS					

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:	$	3,037,144.28
IVA 16.00%	$	485,943.08
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	$	3,523,087.36

(* TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**
REGION: 07.- ACAPULCO
LOCALIDAD: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO			IMPORTE
MATERIALES		$	1,474,023.85
MANO DE OBRA		$	722,147.56
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$	213,741.21
SUB-TOTAL		**$**	**2,409,912.62**
INDIRECTOS	**12.1503%**	$	292,811.61
SUMA		$	2,702,724.23
FINANCIAMIENTO	**1.6469%**	$	44,511.17
SUMA		$	2,747,235.40
UTILIDAD	**10.0000%**	$	274,723.54
SUMA		$	3,021,958.94
CARGOS ADICIONALES	**0.5025%**	$	15,185.34
SUMA		$	3,037,144.28
I . V. A	**16.00%**	$	485,943.09
TOTAL		**$**	**3,523,087.36**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO **AE 1C**

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MATERIALES						
%MO3	MATERIALES MENORES	%	04/09/2023	1494.770000	$1.00	$1,494.77	0.06%
EQP-ADPT-PEINE-01	ADAPTADOR PARA PEINE TEXTURIZADOR	PZA	04/09/2023	2.464000	$632.44	$1,558.33	0.06%
EQP-FLOTA-RAN-02	FLOTA RANURADA PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD DE 36 X 5 PULGADAS	PZA	04/09/2023	2.464000	$4,285.92	$10,560.51	0.44%
EQP-TUBO-180-03	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO (1.80 METROS)	PZA	04/09/2023	2.464000	$581.73	$1,433.38	0.06%
EQP-VAR-0106-08	REGLA METALICA	PZA	04/09/2023	0.352000	$321.30	$113.10	0.00%
MAT-ADS-0106-ADS-2	TUBO PEAD ADS DE 12 DE POLIETILENO PARA ALCANTARILLADO	PZA	04/09/2023	37.400000	$2,572.62	$96,215.99	3.99%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	04/09/2023	62.950211	$27.84	$1,752.53	0.07%
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	04/09/2023	30.037880	$81.60	$2,451.09	0.10%
MAT-ALA-0103-29	LAMINA NEGRA CAL.14 HOJA DE 1.22x2.44M (45.36 KG)	PZA	04/09/2023	7.587559	$1,931.65	$14,656.51	0.61%
MAT-AMT-0162-30	CANAL MON-TEN (POLIN) 10" CAL. 14 (6.34 KG/M)	KG	04/09/2023	143.199467	$31.26	$4,476.42	0.19%
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	04/09/2023	128.584385	$346.80	$44,593.06	1.85%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	04/09/2023	221.285210	$24.99	$5,529.92	0.23%
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	04/09/2023	22.935720	$25.05	$574.54	0.02%
MAT-ARF-0901-34	ALAMBRON DEL No. 2, (1/4 Ø), KG, 0.248 KG/M	KG	04/09/2023	14.206236	$27.46	$390.10	0.02%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	04/09/2023	155.504187	$27.81	$4,324.57	0.18%
MAT-ARF-2901-36	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10, M2 (2.50X40 M)	M2	04/09/2023	1694.000000	$31.56	$53,462.64	2.22%
MAT-ASO-0125-37	SOLERA DE ACERO DE DE 1/4x2 2.53 KG/M	KG	04/09/2023	70.131600	$32.13	$2,253.33	0.09%
MAT-ATDHIAEDO-38	ABRAZADERA DE PVC PARA TOMA DOMICILIARIA, DE 3" CON SALIDA A 1/2"	PZA	04/09/2023	20.000000	$95.04	$1,900.80	0.08%
MAT-BRCL-FOFO-39	BROCAL DE FO.FO. DE 60 CM DE DIÁMETRO P/TRÁFICO PESADO, 135 KG	PZA	04/09/2023	6.000000	$4,470.64	$26,823.84	1.11%
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	04/09/2023	0.352113	$3,434.34	$1,209.28	0.05%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	04/09/2023	45.917826	$4,468.62	$205,189.31	8.51%
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	04/09/2023	89.681439	$24.48	$2,195.40	0.09%
MAT-CLA-1401-43	CLAVOS PARA MADERA DE 4 (77 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	04/09/2023	66.000000	$24.48	$1,615.68	0.07%
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	04/09/2023	369.181195	$23.87	$8,812.36	0.37%
MAT-CMB-0201-45	GASOLINA	LT	04/09/2023	127.622222	$22.36	$2,853.63	0.00%
MAT-COM-1202-49	PRIMARIO ANTICORROSIVO (CUBETA DE 19 LTS)	LT	04/09/2023	237.930000	$2,427.25	$577,515.59	23.96%
MAT-CON-0101-50	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 1	M3	04/09/2023	13.400000	$122.61	$1,642.97	0.07%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1C

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MAT-CPV-0201-51	TUBO CPVC RD-11 13 MM, DE 6.10 M, CHARLOTTE	PZA	04/09/2023	40.000000	$3.17	$126.80	0.01%
MAT-CPV-0301-52	CODO CPVC 90°x13 MM, CHARLOTTE	PZA	04/09/2023	20.000000	$2.68	$53.60	0.00%
MAT-CPV-0601-53	COPLE CPVC 13 MM, CHARLOTTE	PZA	04/09/2023	20.000000	$168.29	$3,365.80	0.14%
MAT-CPV-2801-54	VALVULA DE INSERCIÓN CPVC HIDRÁULICO 13 MM	PZA	04/09/2023	20.000000	$112.27	$2,245.40	0.09%
MAT-DUR-1215-56	CODO 90° PVC SANITARIO 160 MM DURMAN	PZA	04/09/2023	46.404076	$387.60	$17,986.22	0.75%
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	04/09/2023	2.420000	$19.10	$46.22	0.00%
MAT-HER-0101-58	SEGUETA 24T NICHOLSON MH 2412 ROJA	PZA	04/09/2023	179.109032	$53.24	$9,535.76	0.40%
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	04/09/2023	132.000000	$59.16	$7,809.12	0.32%
MAT-M3A-0201-61	BARROTE DE PINO DE 3a, DE 1 1/2x3 1/2x8'	PZA	04/09/2023	132.000000	$108.12	$14,271.84	0.59%
MAT-M3A-0301-62	POLIN DE PINO DE 3a, DE 3 1/2x3 1/2x8'	PZA	04/09/2023	231.000000	$18.21	$4,206.51	0.17%
MAT-M3A-0401-63	CHAFLAN DE PINO DE 1x1x8'	PZA	04/09/2023	36.520000	$540.60	$19,742.71	0.82%
MAT-M3A-0503-64	TRIPLAY DE PINO P/CIMBRA DE 16 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	04/09/2023	20.000000	$637.17	$12,743.40	0.53%
MAT-MYC-0201-65	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60 CM	PZA	04/09/2023	194.350000	$384.08	$74,645.95	3.10%
MAT-PBR-0101-66	PIEDRA BRAZA, M3	M3	04/09/2023	2525.600000	$6.61	$16,694.22	0.69%
MAT-PDU-0101-67	POLIDUCTO NARANJA 13 MM 10KGS	M	04/09/2023	20.000000	$378.59	$7,571.80	0.31%
MAT-PHD-0510-68	TAPON CAPA PVC HIDRAULICO CEMENTAR 150 MM	PZA	04/09/2023	38.500000	$640.03	$24,641.16	1.02%
MAT-PHD-1202-69	TUBO PVC HIDRAULICO ANGER SI RD-26 50 MM	PZA	04/09/2023	38.500000	$30.86	$1,188.11	0.05%
MAT-PHD-3002-70	ANILLO EMPAQUE P/PVC HIDRAULICO ANGER SI 50 MM	PZA	04/09/2023	1846.849320	$21.21	$39,171.67	1.63%
MAT-POL-0101-72	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	M2	04/09/2023	27.236000	$198.61	$5,409.34	0.22%
MAT-PSD-2001-73	LUBRICANTE PARA PVC BOTE 500 GR	PZA	04/09/2023	2.200000	$228.56	$502.83	0.02%
MAT-PSD-2006-74	CEMENTO PARA CPVC BOTE DE 473 ML	PZA	04/09/2023	0.572970	$575.93	$329.99	0.01%
MAT-PTF-2301-75	SOLVENTE 6032	CUBETA	04/09/2023	2.728427	$2,358.76	$6,435.70	0.27%
MAT-PTF-2302-76	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	04/09/2023	20.000000	$326.66	$6,533.20	0.27%
MAT-SILL-NOVA-77	SILLETA DE PVC NOVAFORTE DE 12"X6" DIÁMETRO	PZA	04/09/2023	171.110940	$34.52	$5,906.75	0.25%
MAT-SKA-1112-78	SIKA CURADOR E (19 LTS)	LT	04/09/2023	10.325146	$109.39	$1,129.47	0.05%
MAT-SOL-0101-79	SOLDADURA ELECTRODO 7018 DE 5/32 (4 MM) DE DIAMETRO	KG	04/09/2023	0.311121	$21.64	$6.73	0.00%
MAT-SVT-0302-80	THINNER (LATA 19 LTS)	LT	04/09/2023	3.000000	$4,131.00	$12,393.00	0.51%
MAT-TAB-0202-81	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE MIL						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1C

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	7x14x28 CM		04/09/2023	1.080000	$3,060.00	$3,304.80	0.14%
MAT-TAB-1105-82	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	04/09/2023	664.040000	$74.10	$49,205.36	2.04%
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	04/09/2023	1.936000	$539.58	$1,044.63	0.04%
MAT-TPY-0203-84	TRIPLAY DE PINO DE 12 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	04/09/2023	14.000000	$573.24	$8,025.36	0.33%
MAT-ULTRA-11-85	TUBERÍA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA, TRAMO DE 6.00 ML	PZA	04/09/2023	20.000000	$128.40	$2,568.00	0.11%
MAT-VAL-2401-86	VÁLVULA ESFERA ROSCADA 1/2 PULGADA DORADO IUSA (LLAVE DE BANQUETA)	PZA	04/09/2023	1.760564	$42.84	$75.42	0.00%
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	04/09/2023	114.400000	$34.32	$3,926.21	0.16%
MAT-VAR-0103-88	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	04/09/2023	89.640000	$181.14	$16,237.39	0.67%
MAT-VAR-0105-89	SELLADOR DE POLIURETANO DUREFLEX O SIMILAR	LT	04/09/2023	0.105960	$502.06	$53.20	0.00%
MAT-VAR-1004-90	LIJA DE 38 MM ROLLO DE 45.72 M	PZA	04/09/2023	90.075040	$117.26	$10,562.20	0.44%
MAT-VAR-1211-91	ESTOPA ALQUITRANADA	KG	04/09/2023	34.377280	$68.44	$2,352.78	0.10%
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	04/09/2023	8.093540	$156.52	$1,266.80	0.05%
MAT-VAR-1226-93	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	04/09/2023	3.520000	$157.17	$553.24	0.02%
MAT-VAR-1321-94	LUBRICANTE PARA TUBERIA ADS 960 ML	PZA	04/09/2023	59.541309	$76.51	$4,555.51	0.19%
MAT-VAR-F0101-96	MICROESFERA DE FIBRA DE VIDRIO	KG					
	TOTAL MATERIALES					**$1,474,023.85**	**61.05%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1C

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MANO DE OBRA						
MO011	PEON	JOR	04/09/2023	477.285563	$631.01	$301,171.96	12.50%
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	04/09/2023	112.176480	$606.00	$67,978.95	2.82%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	04/09/2023	38.422907	$643.00	$24,705.93	1.03%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	04/09/2023	195.429844	$1,010.00	$197,384.14	8.19%
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR	04/09/2023	6.978153	$1,035.01	$7,222.46	0.30%
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	04/09/2023	6.157514	$981.00	$6,040.52	0.25%
MO061	OFICIAL HERRERO	JOR	04/09/2023	0.977778	$1,005.01	$982.68	0.04%
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	04/09/2023	9.119819	$802.00	$7,314.09	0.30%
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR	04/09/2023	62.585511	$1,162.00	$72,724.36	3.02%
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	04/09/2023	27.273246	$1,065.01	$29,046.28	1.21%
MO092	TOPOGRAFO	JOR	04/09/2023	5.574830	$1,359.00	$7,576.19	0.31%
	TOTAL MANO DE OBRA					**$722,147.56**	**29.97%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1C

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	EQUIPO Y HERRAMIENTA						
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	04/09/2023	20345.520000		$20,345.82	0.92%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	04/09/2023	13563.680000	$1.00	$13,563.68	0.60%
EQ815F	COMPACTADOR DE TAMBOR DE PISONES 815F	HOR	04/09/2023	1.719337	$1,808.63	$3,109.65	0.13%
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	04/09/2023	104.562883	$166.31	$17,389.85	0.72%
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	04/09/2023	53.361426	$837.74	$44,703.00	1.85%
EQCORTAP	CORTADORA DE PISO	HOR	04/09/2023	24.314264	$184.80	$4,493.28	0.19%
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR	04/09/2023	0.171111	$694.37	$118.81	0.00%
EQEST	ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL	HOR	04/09/2023	35.211284	$31.34	$1,103.52	0.05%
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	04/09/2023	21.215864	$253.91	$5,386.92	0.22%
EQMOTO14H	MOTONIVELADORA CAT. 140H DE 215 HP	HOR	04/09/2023	24.725110	$2,040.57	$50,453.32	2.09%
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	04/09/2023	8.602023	$775.44	$6,670.35	0.28%
EQPLAN	PLANTA DE SOLDAR MILLER	HOR	04/09/2023	0.342222	$18.50	$6.33	0.00%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	04/09/2023	37.043907	$883.95	$32,744.96	1.36%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	04/09/2023	36.233442	$150.17	$5,441.18	0.23%
EQROMPEE	ROMPEDORA ELECTRICA S/OPERADOR	HOR	04/09/2023	40.540541	$182.89	$7,414.46	0.31%
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	04/09/2023	5.795996	$137.35	$796.08	0.03%
	TOTAL EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$213,741.21**	**8.98%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023 **Duración:** 90 días naturales

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 1C

Lugar: ACAPULCO **Inicio obra:** 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia

TOTAL DE INSUMOS

MATERIALES	**$ 1,474,023.85**	**61.35%**
MANO DE OBRA	**$ 722,147.56**	**30.18%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA	**$ 213,741.21**	**8.47%**
TOTAL	**$ 2,409,912.62**	**100.00%**

XI.- PROGRAMA DE OBRA

ACAPULCO
SIRVIENDO PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS**

UBICACIÓN: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** FECHA DE INICIO: **octubre-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 7	8	9	10	11	12
PRELIMINARES	$ 45,297.30	10.00%	1.49%						
OBRAS HIDRAULICAS	$ 155,069.47	6.67%	5.11%						
OBRAS SANITARIAS	$ 431,732.82	5.00%	14.22%						
TERRACERIAS	$ 335,876.12	15.00%	11.06%						
ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS	$ 1,972,357.10	31.67%	64.94%						
ACABADOS	$ 96,811.47	31.67%	3.19%						
SUBTOTAL	$ 3,037,144.28	100%	100%						
16 % IVA	$ 485,943.08								
TOTAL	**$ 3,523,087.36**	**100%**	**100%**						

OBSERVACIONES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: **URBANIZACION**

MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ**

FECHA DE INICIO: **octubre-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION		MESES											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAVIMENTACION DE CALLE GREGORIO MARIN MARTINEZ (PIEDRA DE CHIVO), COL. ALTA ICACOS															
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	$ 3,037,144.28	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 3,037,144.28														
IVA	$ 485,943.08														
TOTAL	**$ 3,523,087.36**	**100%**	**100%**												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES									
PREL_3-0003	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.			M2	1,540.00				1,540.00	
								M2	1,540.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

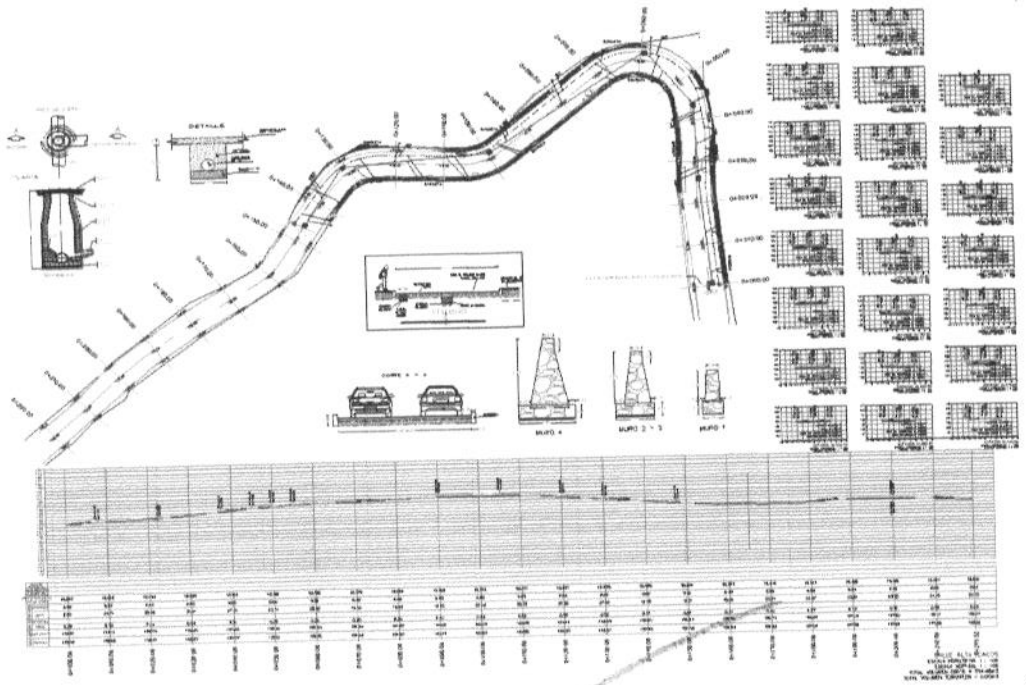
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

A01 **PRELIMINARES**

PREL_3-0003 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
PREL_TALA	TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.			PZA	2.00				2.00	
								PZA	2.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

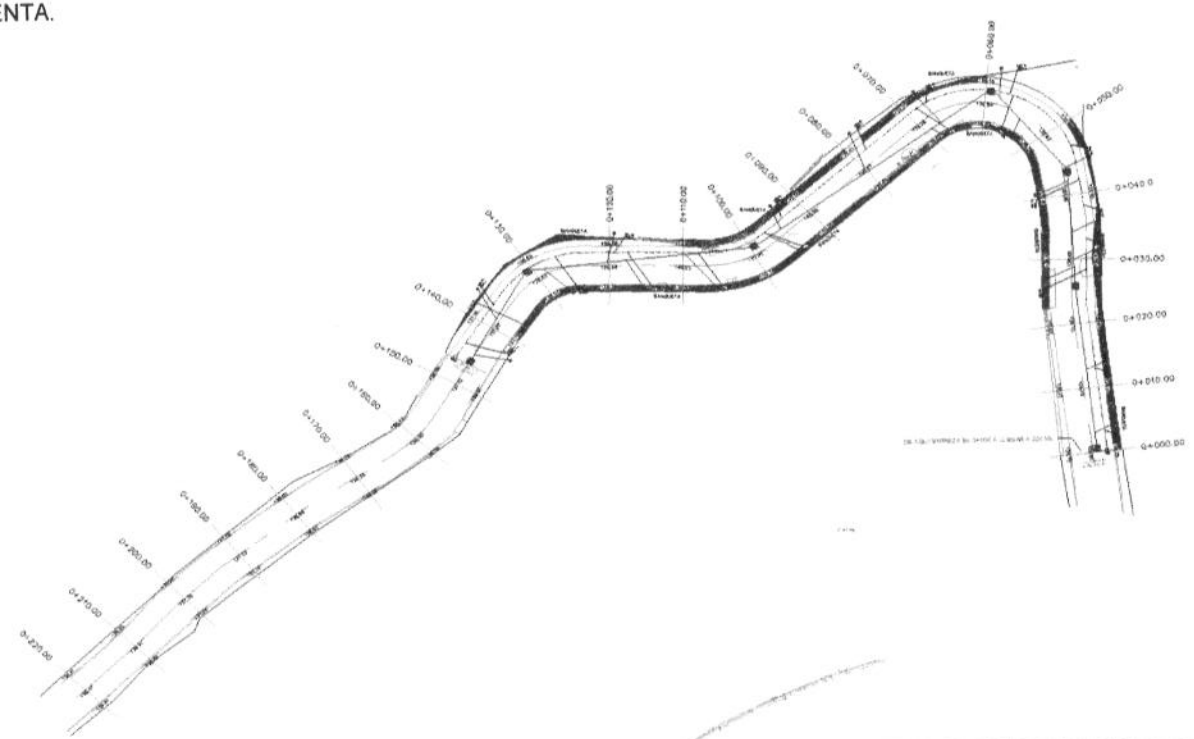
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

PREL_TALA TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
PREL_DEM-01	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN			M2	150.00				150.00	
								M2	150.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

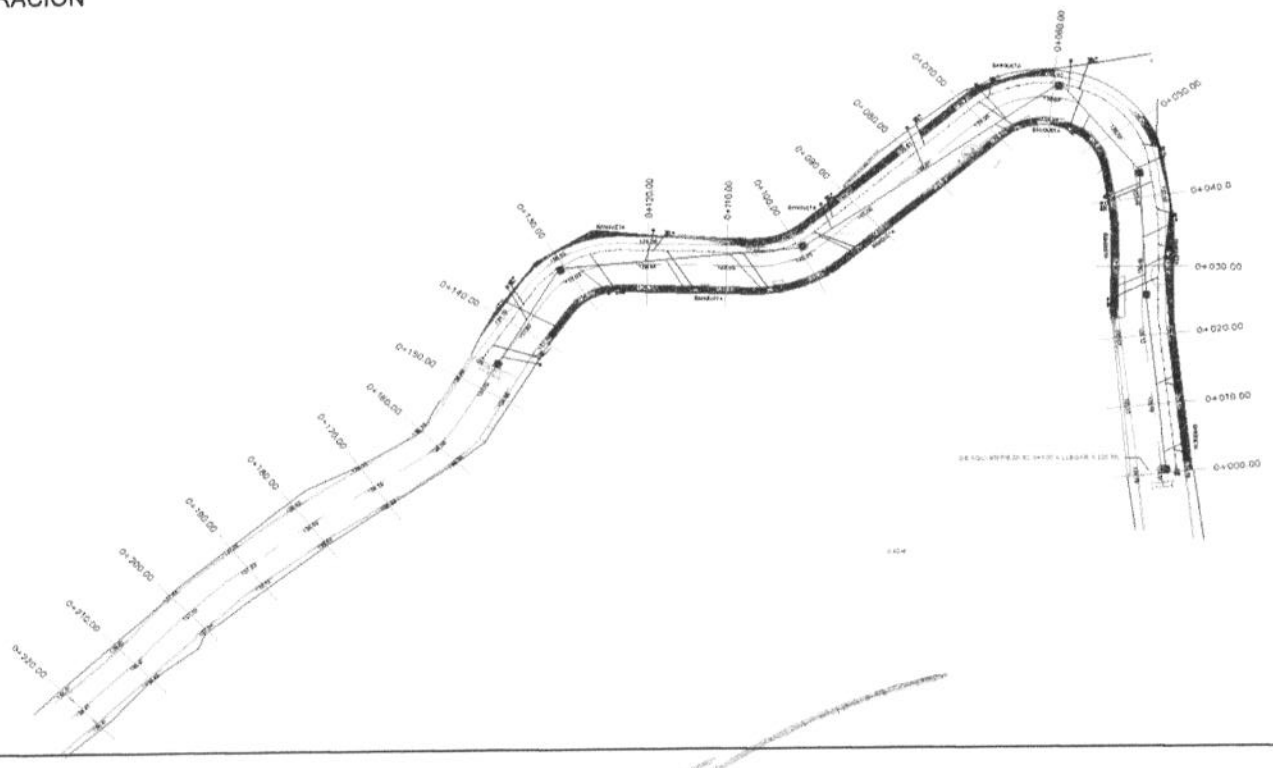
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

PREL_DEM-01 DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A02	**OBRAS HIDRAULICAS**									
OBR-HID_10301-008	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	220.56				220.56	
								M	**220.56**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

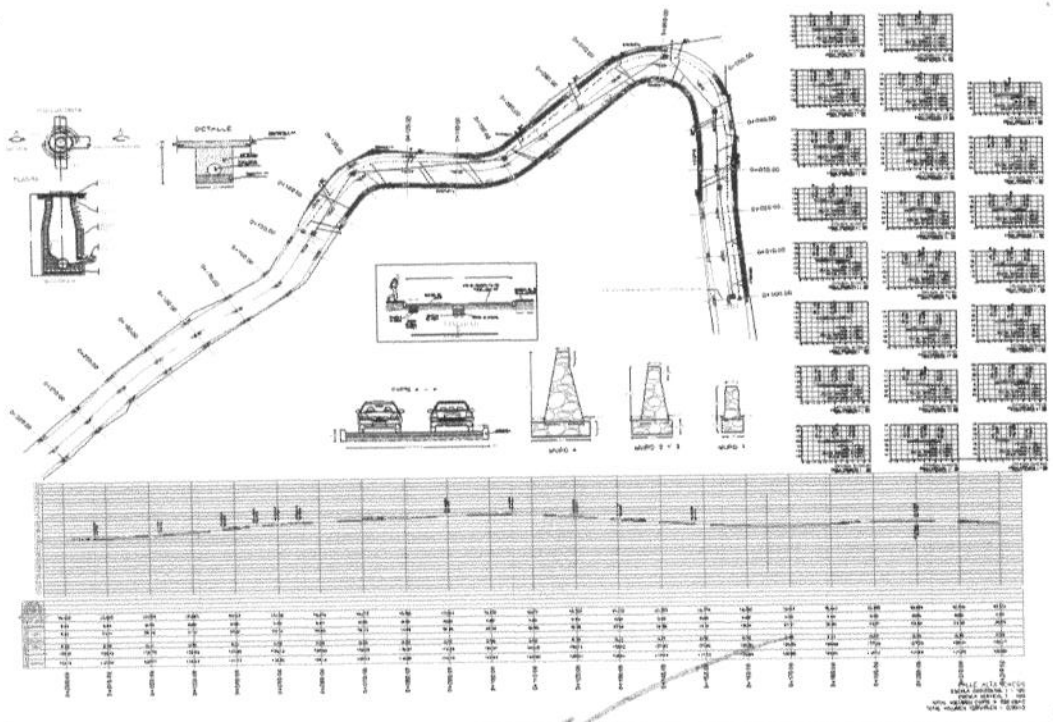
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

A02 **OBRAS HIDRAULICAS**

OBR-HID_10301-008 TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.			M3	132.00				132.00	
								M3	132.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

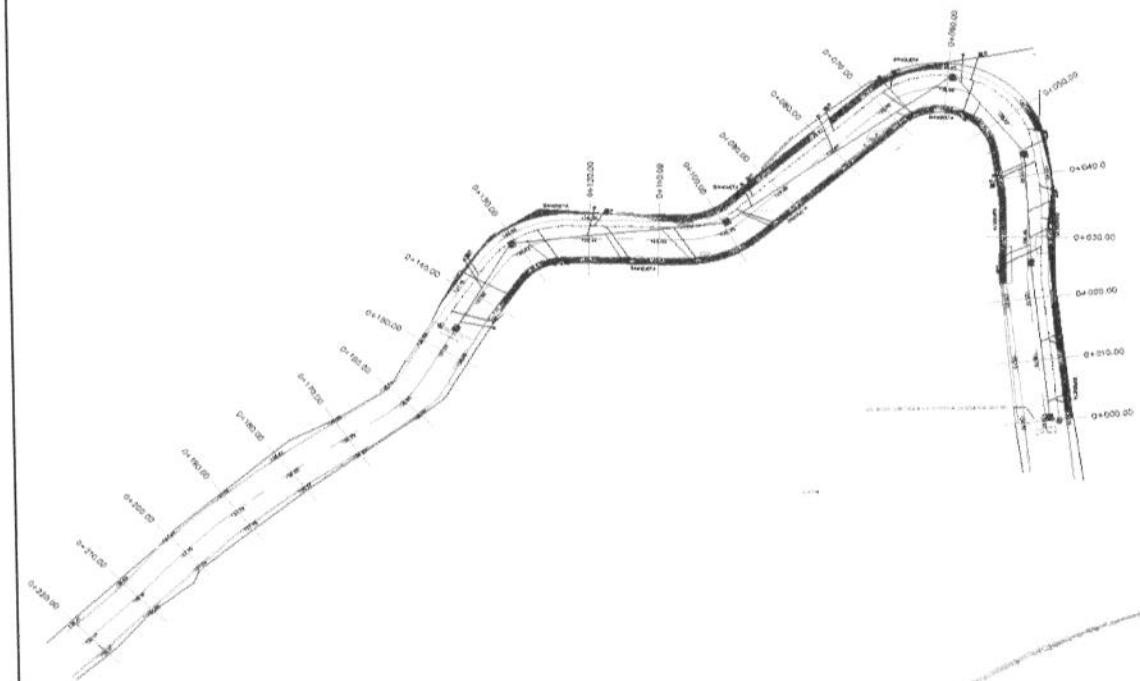
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

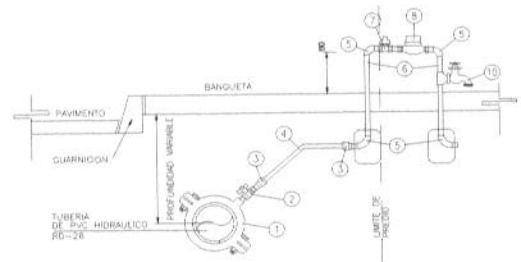
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

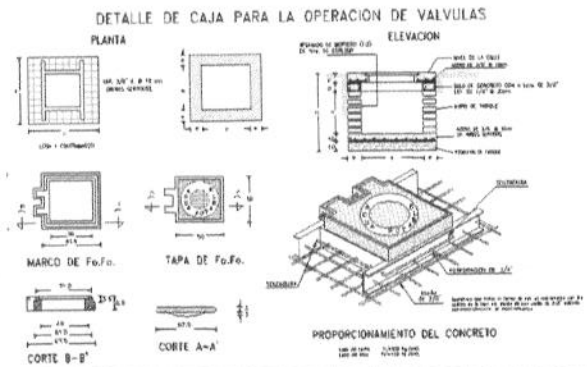
CROQUIS

OBR-HID_EXC-001 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.





DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.			M3	13.20				13.20	
								M3	13.20	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

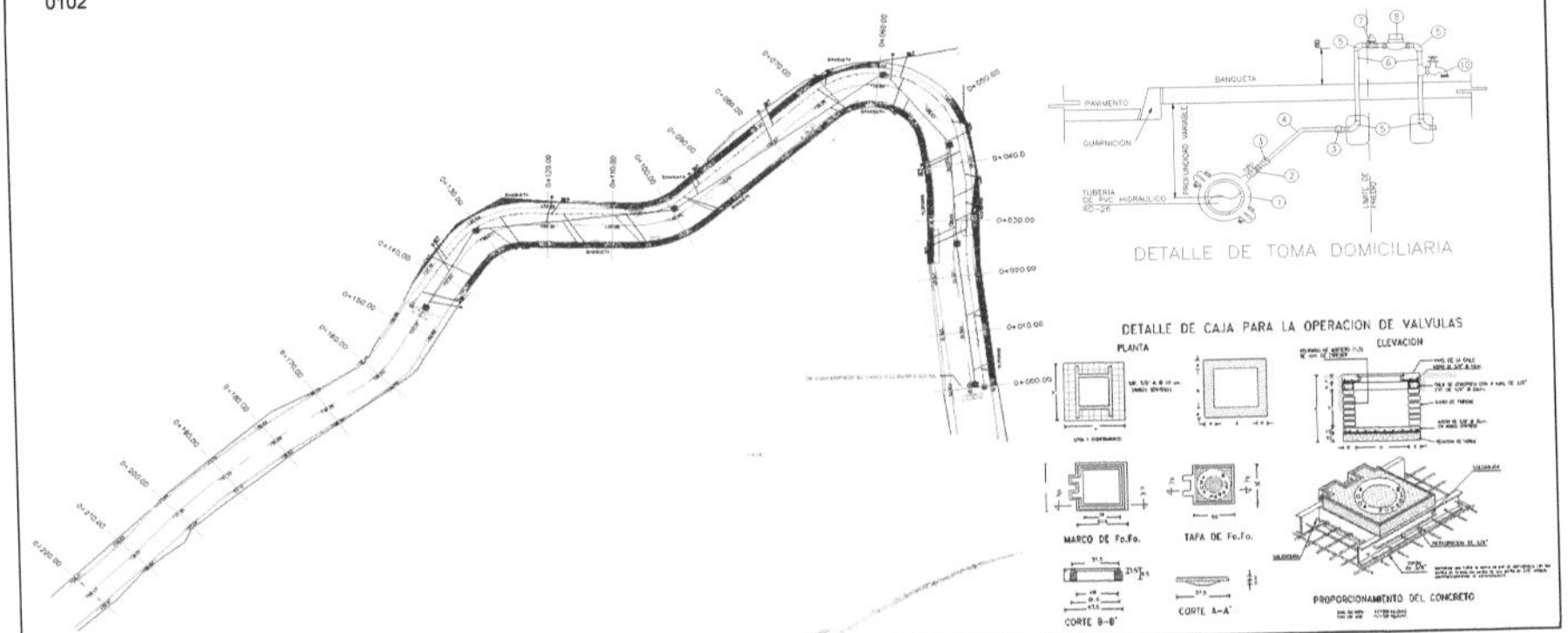
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

OBR-HID_5-0102

CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.			M3	118.80				118.80	
								M3	118.80	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

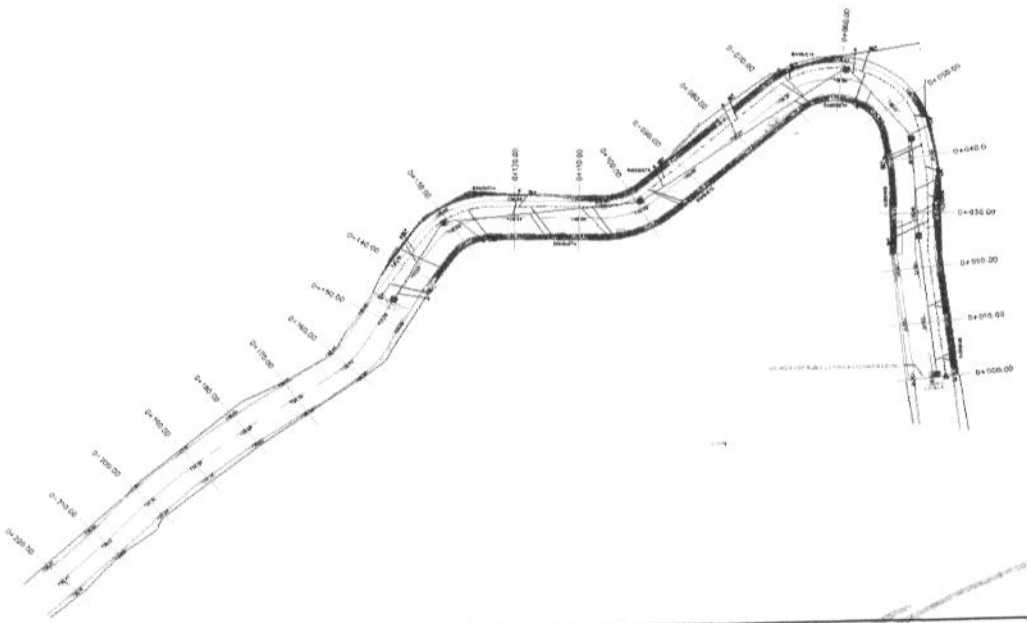
BIENESTAR

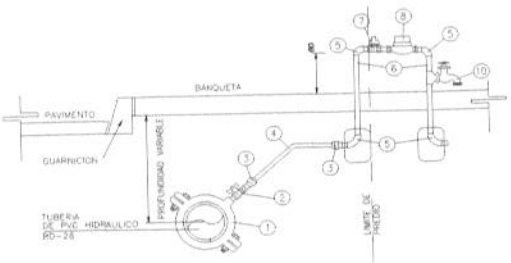
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

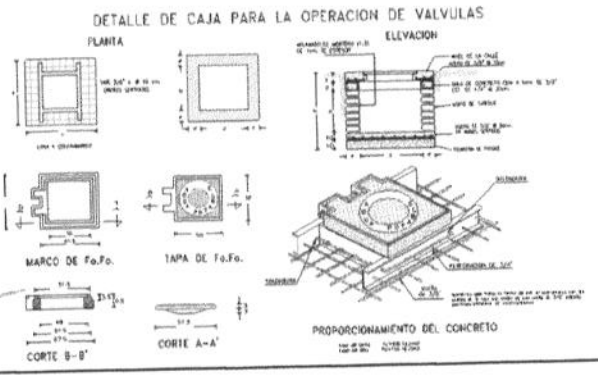
CROQUIS

OBR-HID_9-0138 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.





DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-HID_27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			ML	220.00				220.00	
								ML	220.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

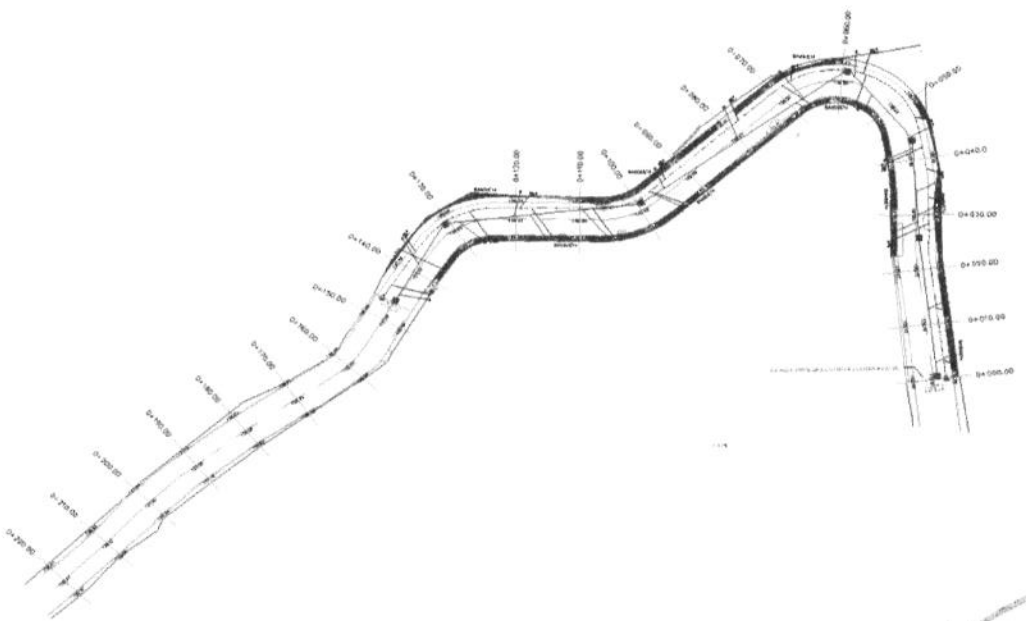
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

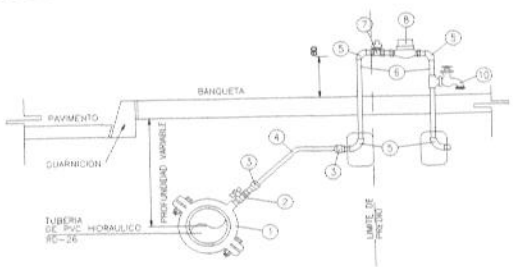
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

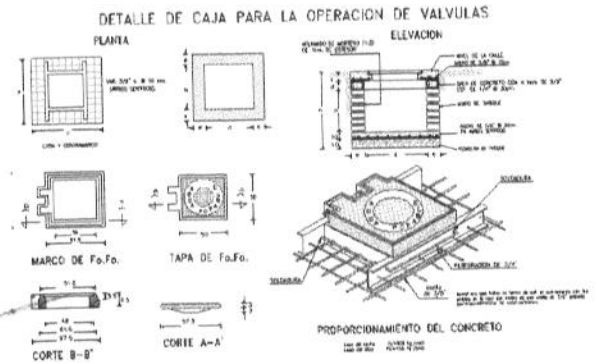
OBR-HID_27-0412

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.





DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-HID_TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.			SAL	20.00				20.00	
								SAL	20.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

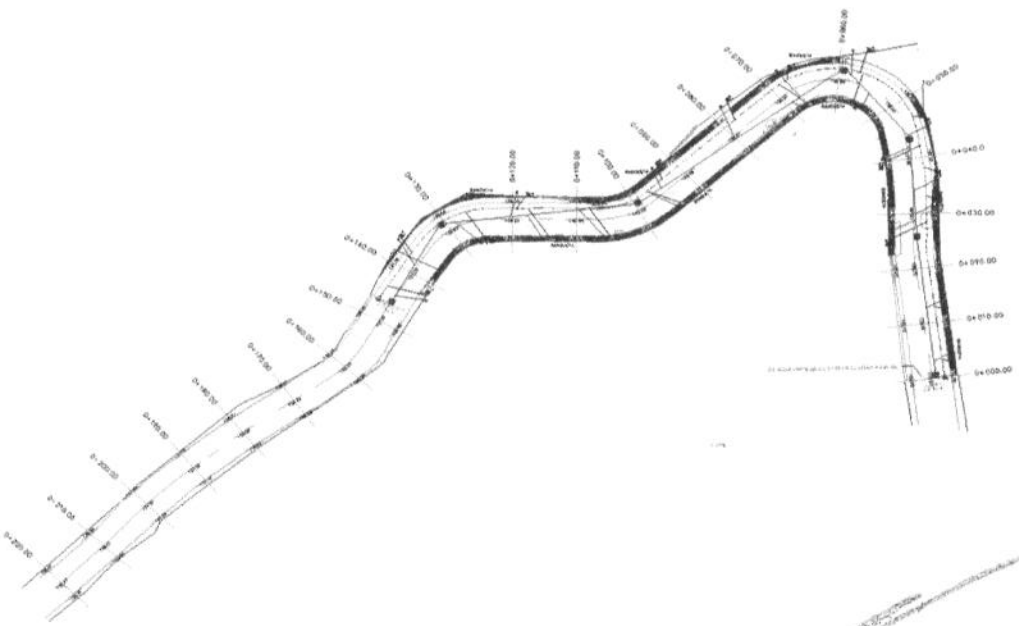
ACAPULCO

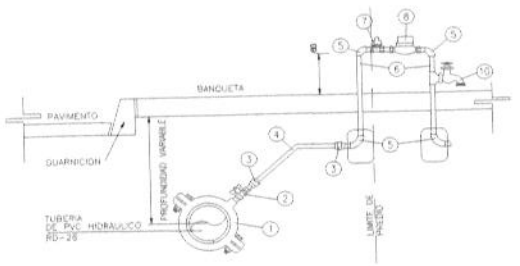
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

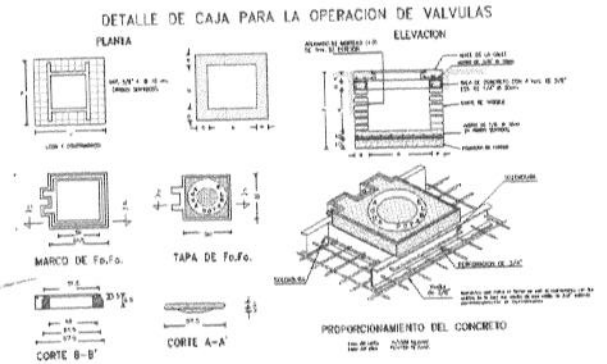
CROQUIS

OBR-HID_TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.





DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	OBRAS SANITARIAS									
OBR-HID_EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.			M3	131.99				131.99	
								M3	131.99	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

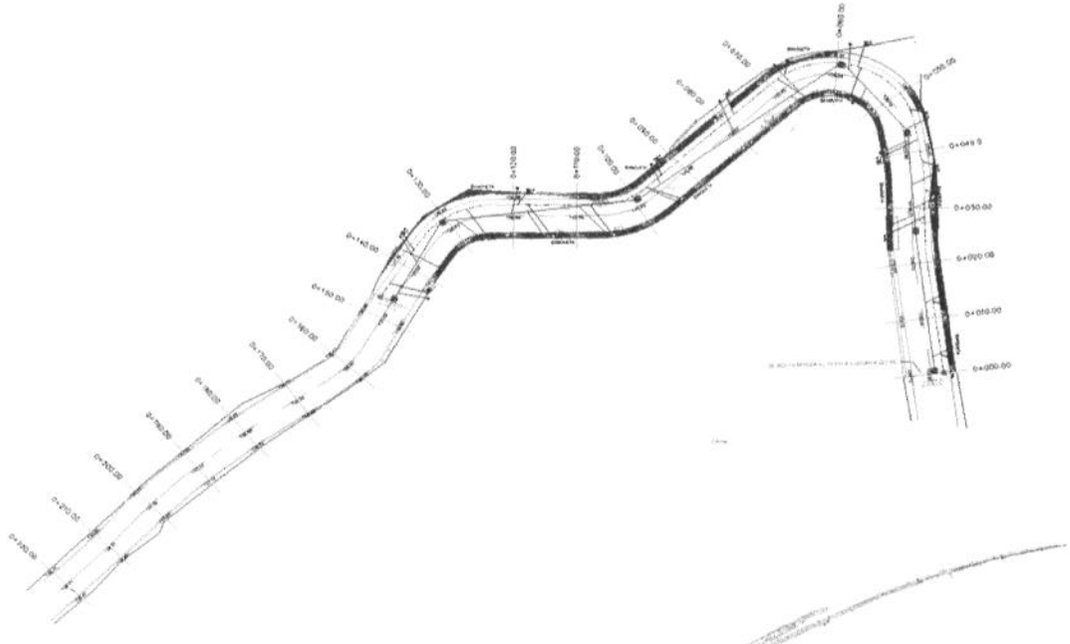
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

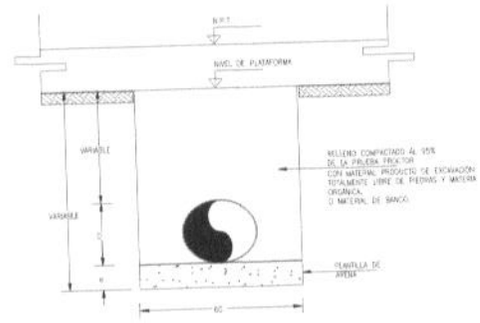
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

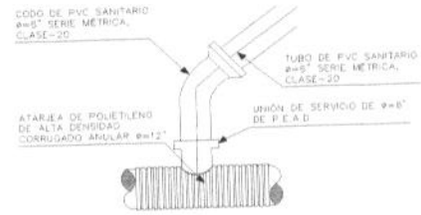
CROQUIS

A03 **OBRAS SANITARIAS**

OBR-HID_EXC-001 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.







DETALLE DE CONEXIÓN A SILLETA

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-HID_5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.			M3	13.20				13.20	
								M3	13.20	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

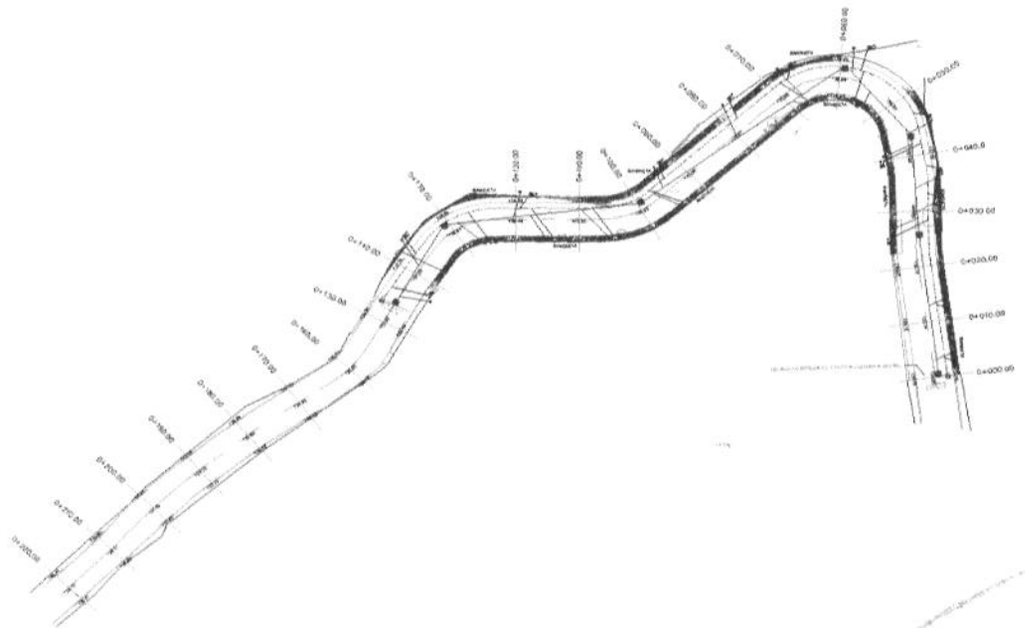
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

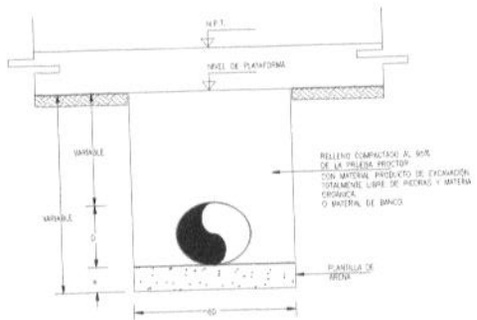
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

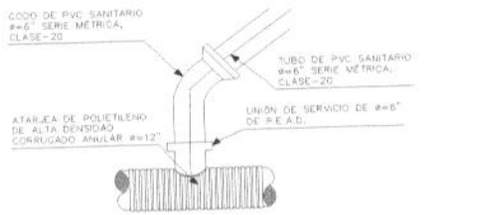
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

OBR-HID_5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.







DETALLE DE CONEXIÓN A SILLETA

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-SNT_SUM-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.			ML	220.00				220.00	
								ML	220.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

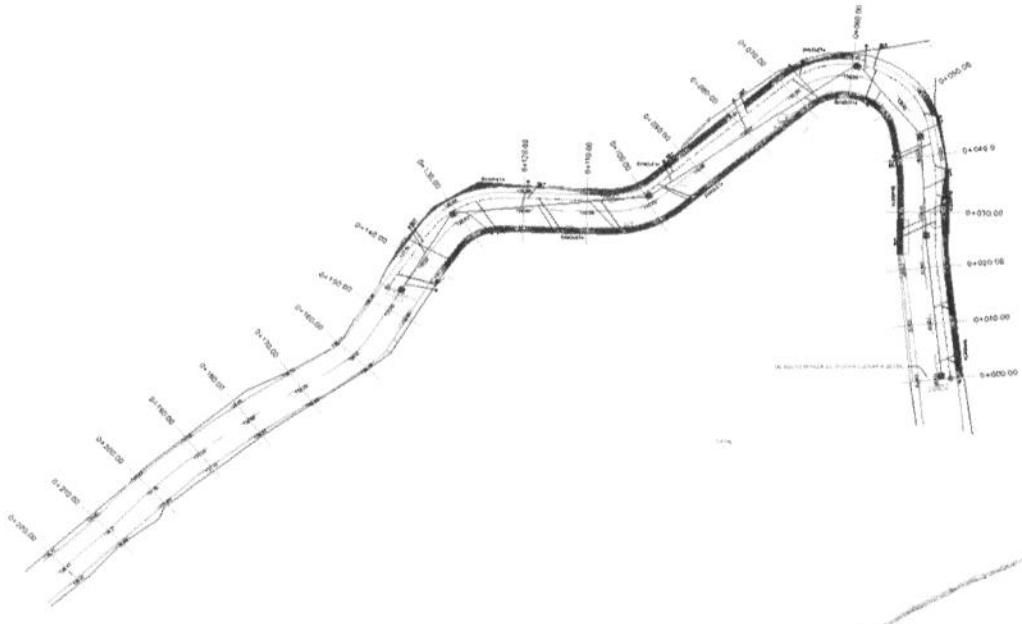
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

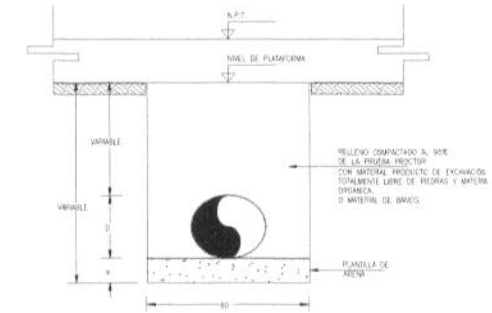
BIENESTAR

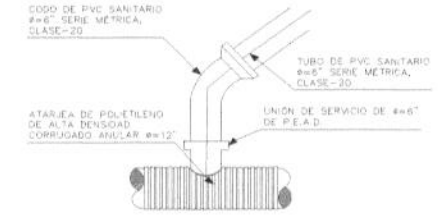
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

OBR-SNT_SUM-01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.







DETALLE DE CONEXIÓN A SILLETA

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-HID_9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.			M3	84.00				84.00	
								M3	84.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

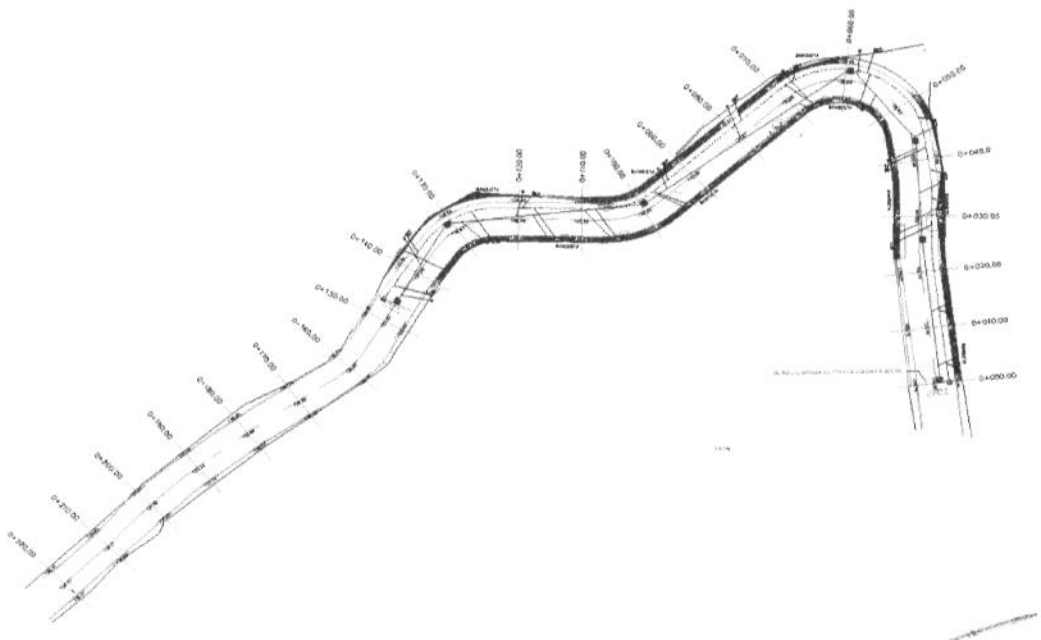
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

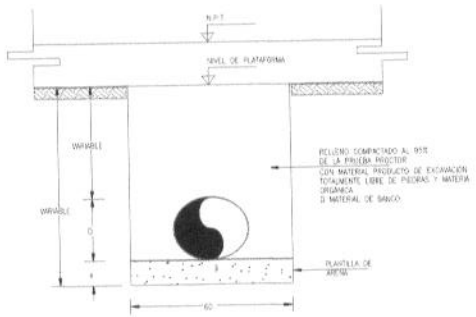
BIENESTAR

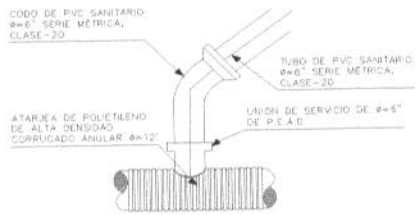
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

OBR-HID_9-0138 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.







DETALLE DE CONEXIÓN A SILLETA

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-SNT_28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO			PZA	6.00				6.00	
								PZA	6.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

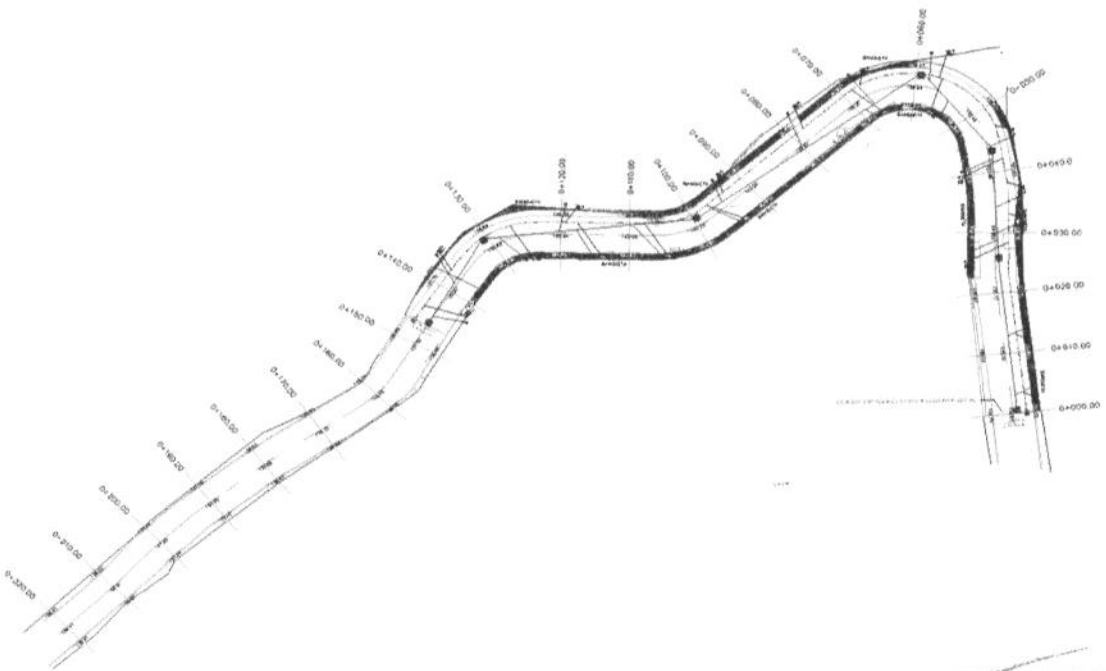
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

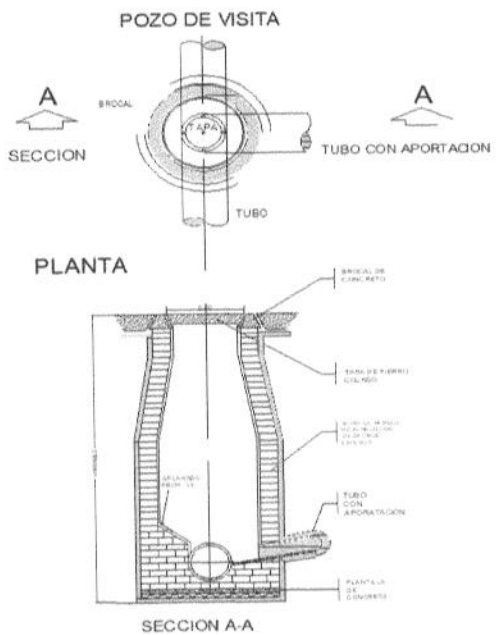
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

OBR-SNT_28-0417 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO





JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-SNT_DESC	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.	0+013.53		SAL	20.00				20.00	
								SAL	**20.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

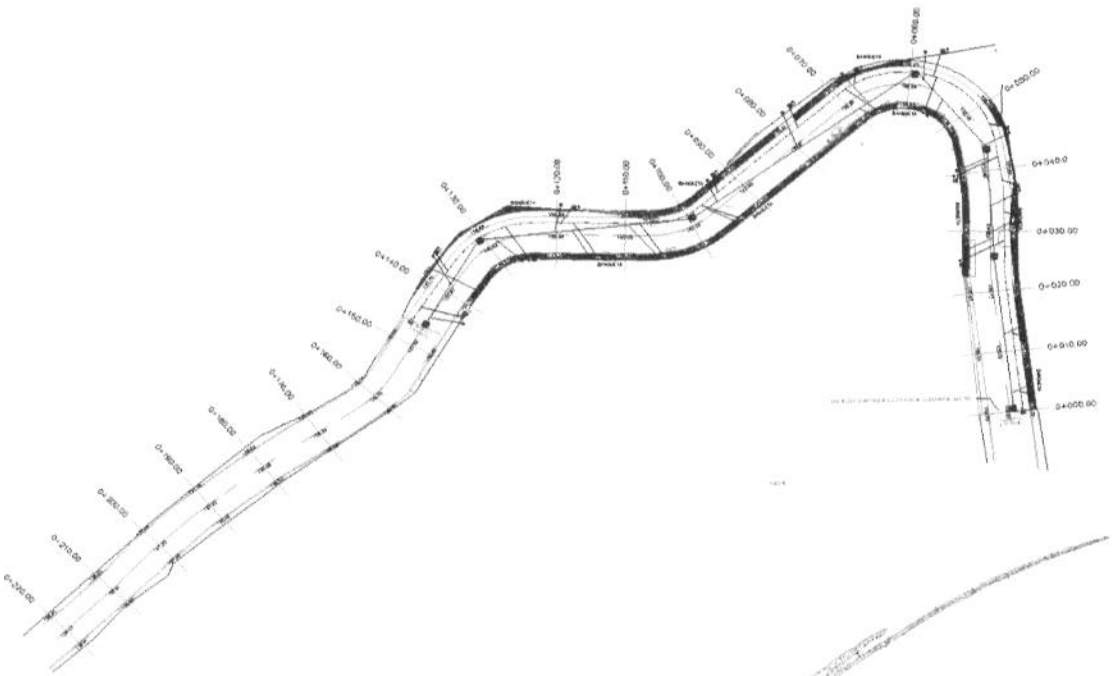
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

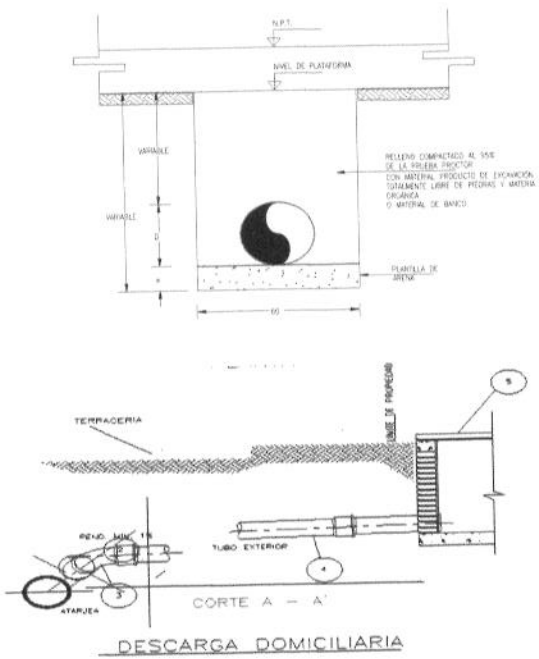
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

OBR-SNT_DES DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.





DESCARGA DOMICILIARIA

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
OBR-SNT_26-0390	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.			PZA	20.00				20.00	
								PZA	**20.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

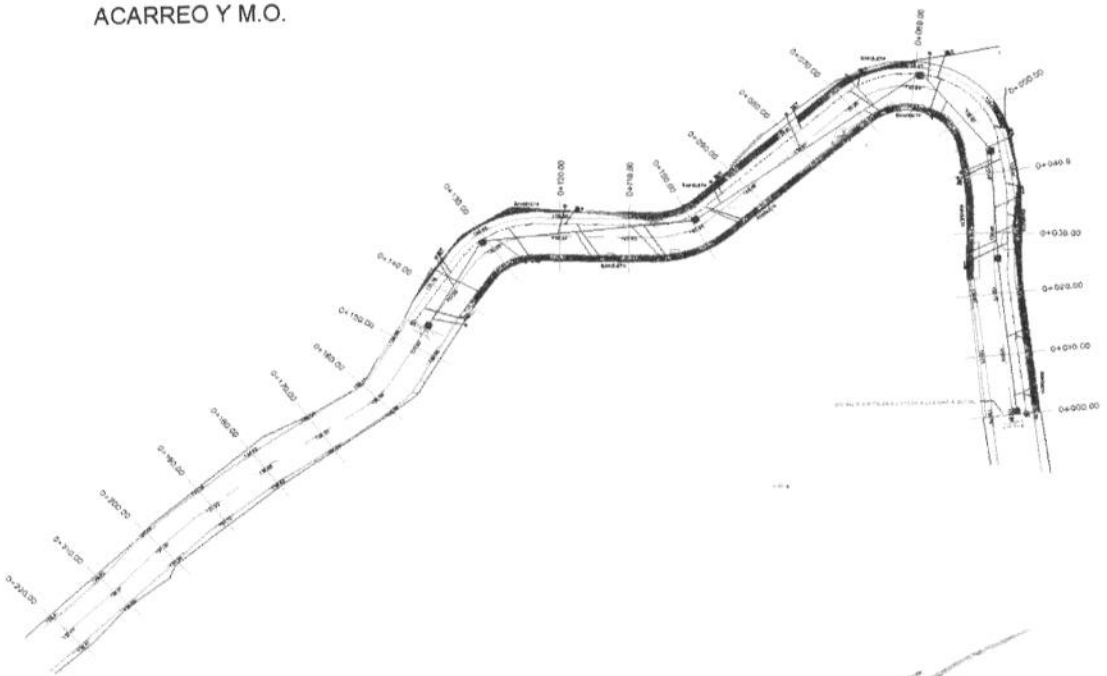
ACAPULCO

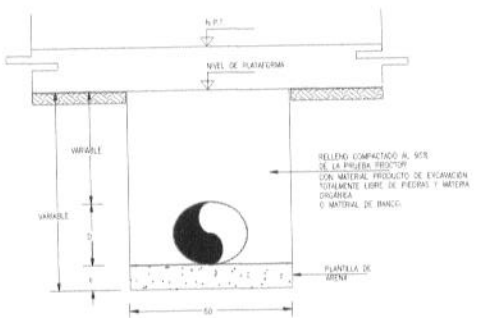
BIENESTAR

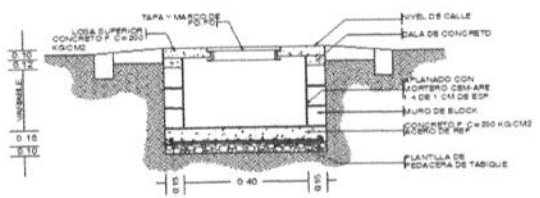
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

OBR-SNT_26- REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.







SECCION DE REGISTRO

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A04	**TERRACERIAS**									
TRRC_EXC-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	44.00				44.00	
								M3	**44.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

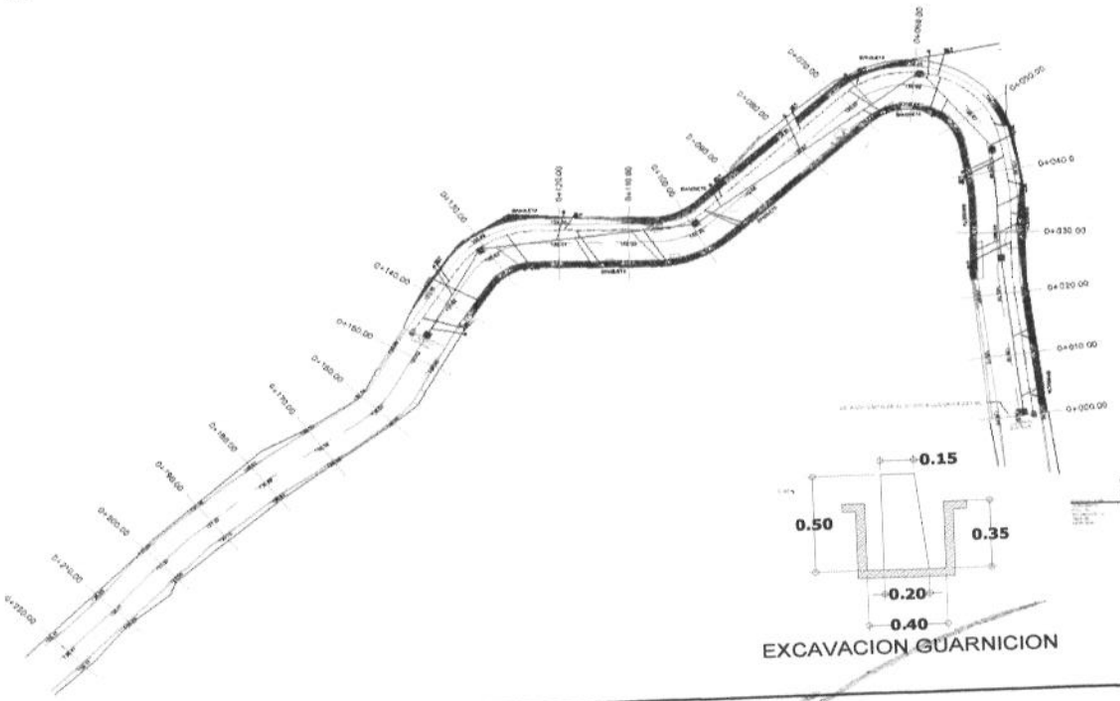
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

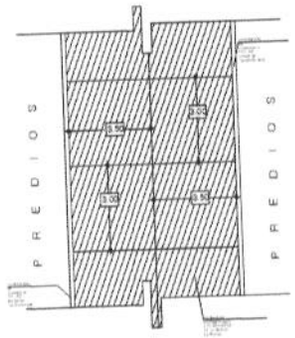
CROQUIS

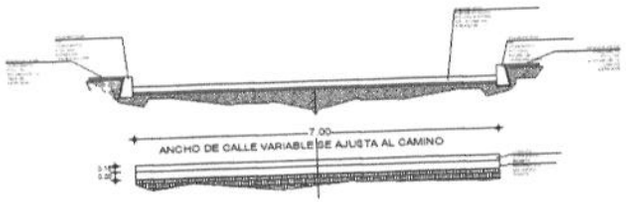
A04 TERRACERIAS

TRRC_EXC-02 EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



EXCAVACION GUARNICION





JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
TRRC_31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.			M3	462.00				462.00	
								M3	462.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

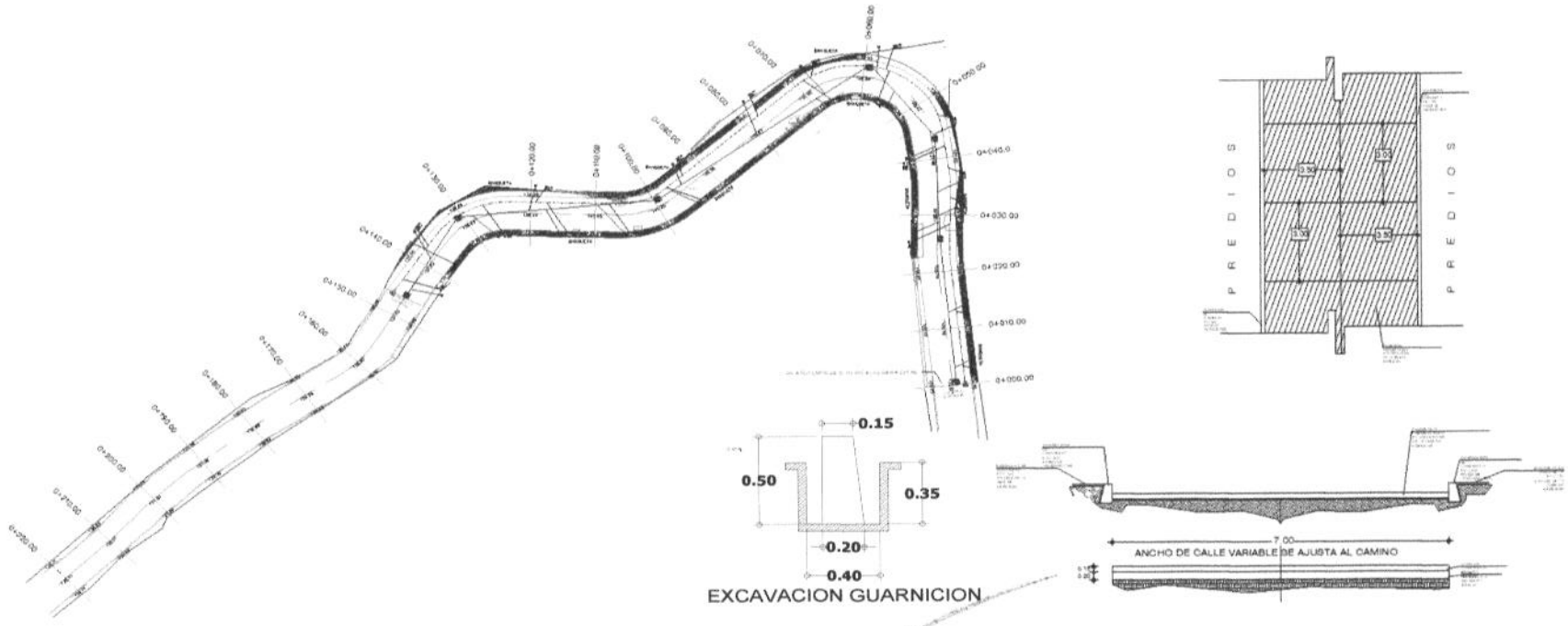
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

TRRC_31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
TRRC_F-BASE20	FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.			M3	308.00				308.00	
								M3	**308.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

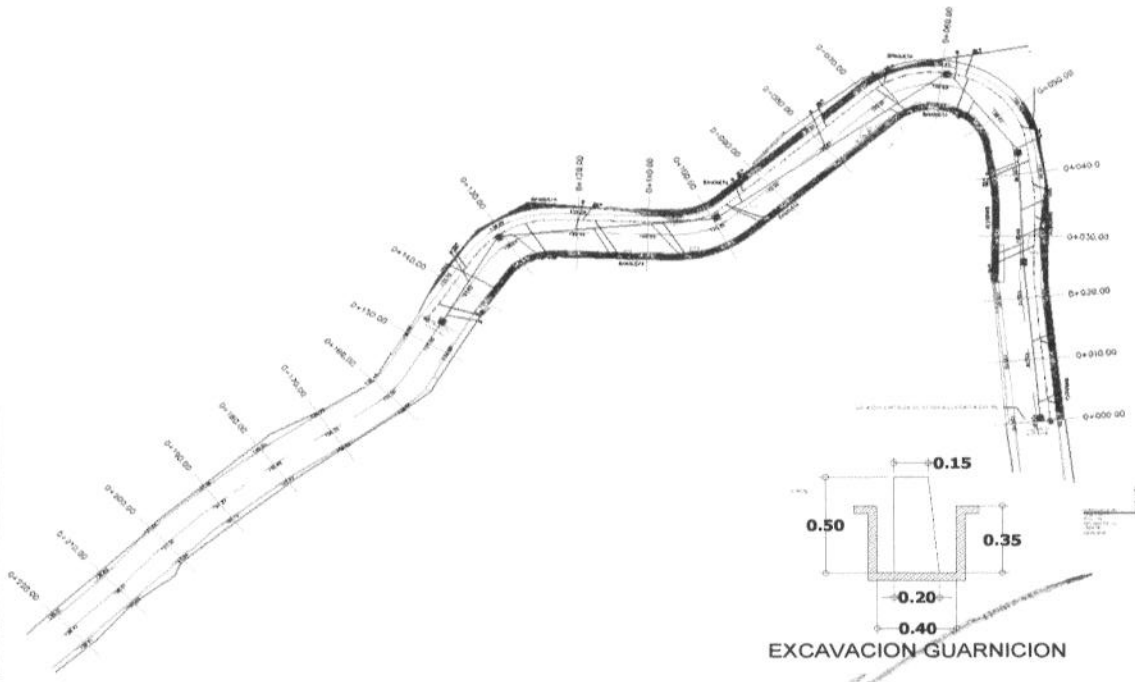
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

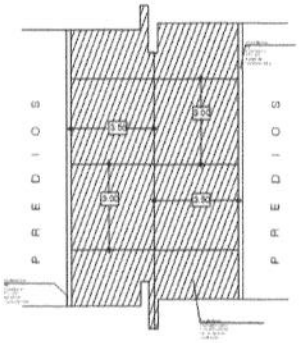
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

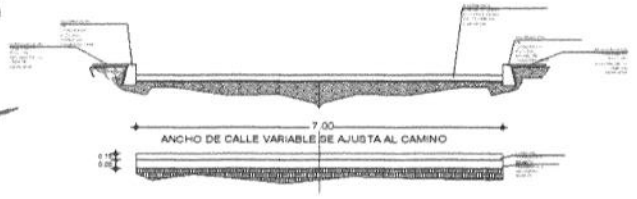
CROQUIS

TRRC_F-BASE20 FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
TRRC_10401-105	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	450.00				450.00	
								M3	**450.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

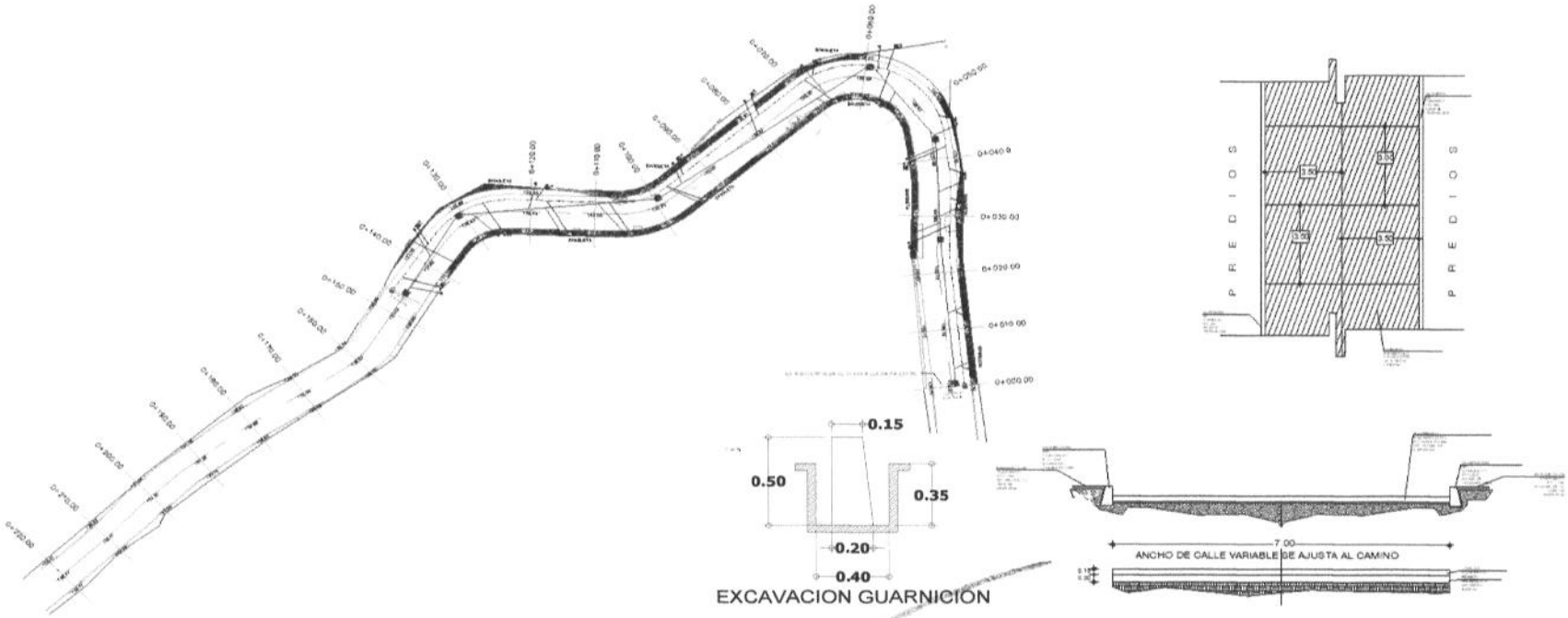
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

TRRC_1040 1-105 ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A05	**ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**									
ALB-P_32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.			ML	440.00				440.00	
								ML	**440.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

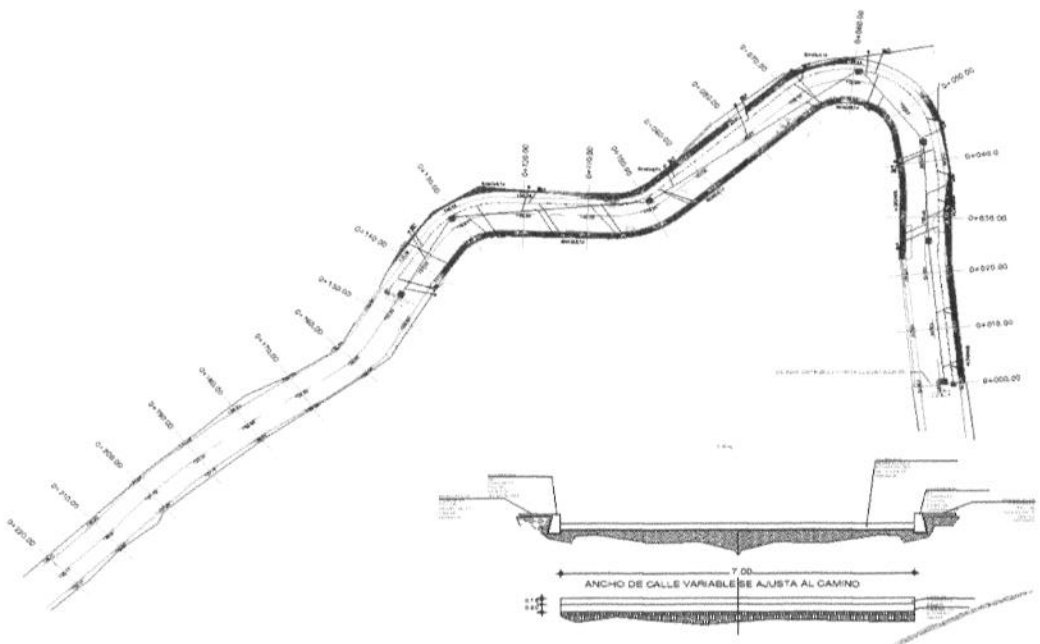
BIENESTAR

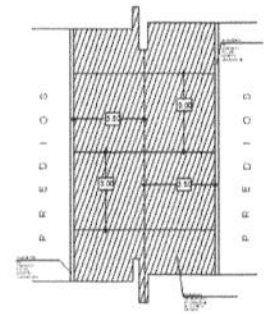
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

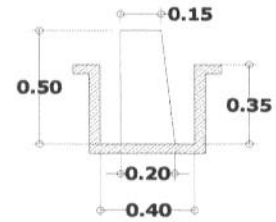
CROQUIS

A05 **ALBAÑILERIAS Y PAVIMENTOS**

ALB-P_32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.







EXCAVACION GUARNICION

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
ALB-P_SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			M2	1539.04				1,539.04	
								M2	**1,539.04**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

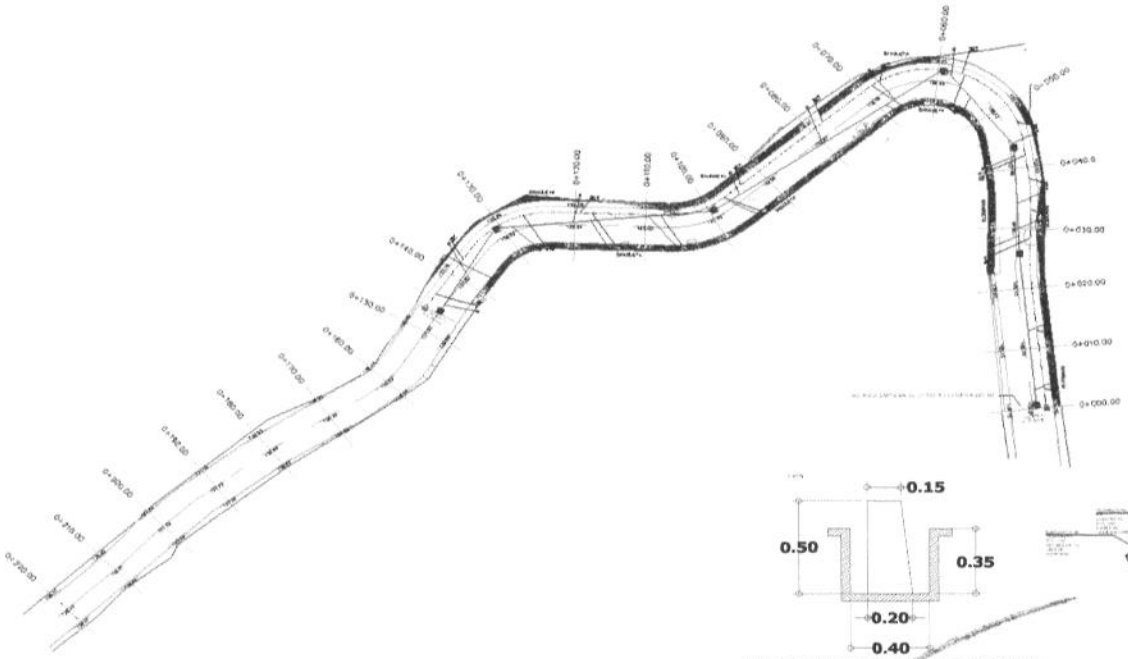
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

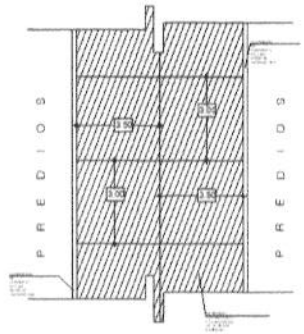
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

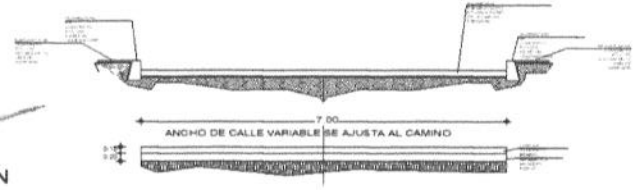
CROQUIS

ALB-P_SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
ALB-P_SMALLA610	SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	1540.00				1,540.00	
								M2	**1,540.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

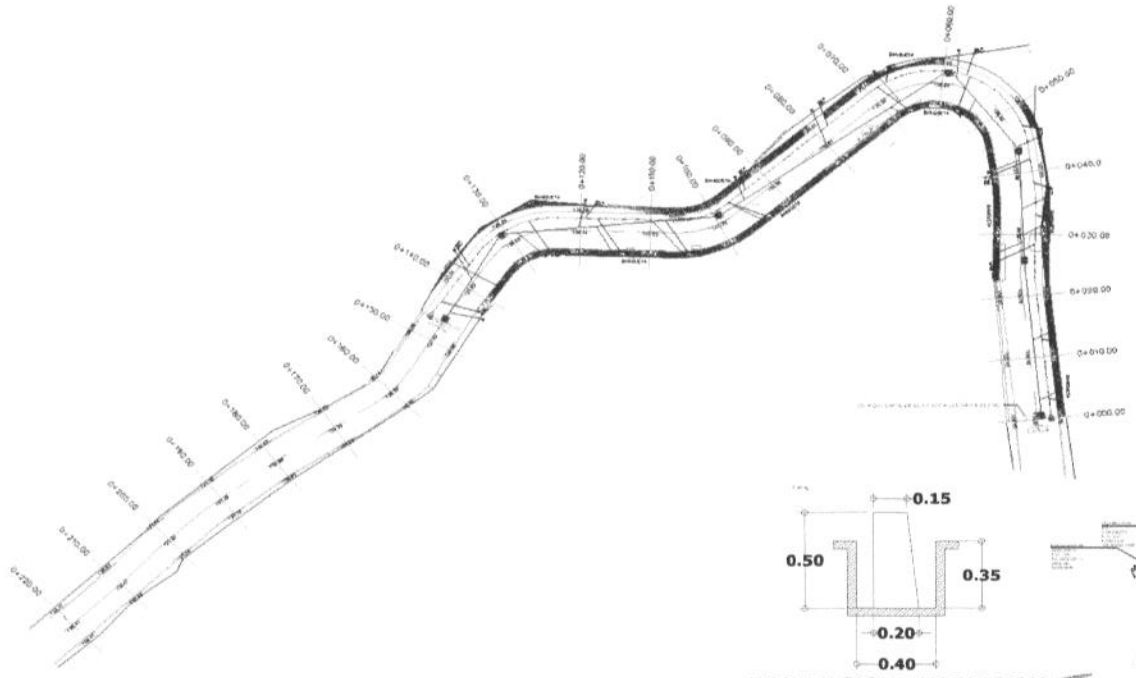
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE	
ACAPULCO DE JUAREZ	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

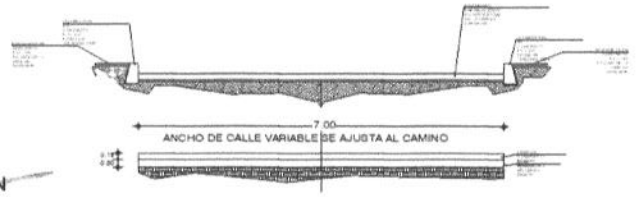
CROQUIS

ALB-P_SMALLA6 10 SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
ALB-P_32-0478	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	1540.00				1540.00	
								M2	**1,540.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

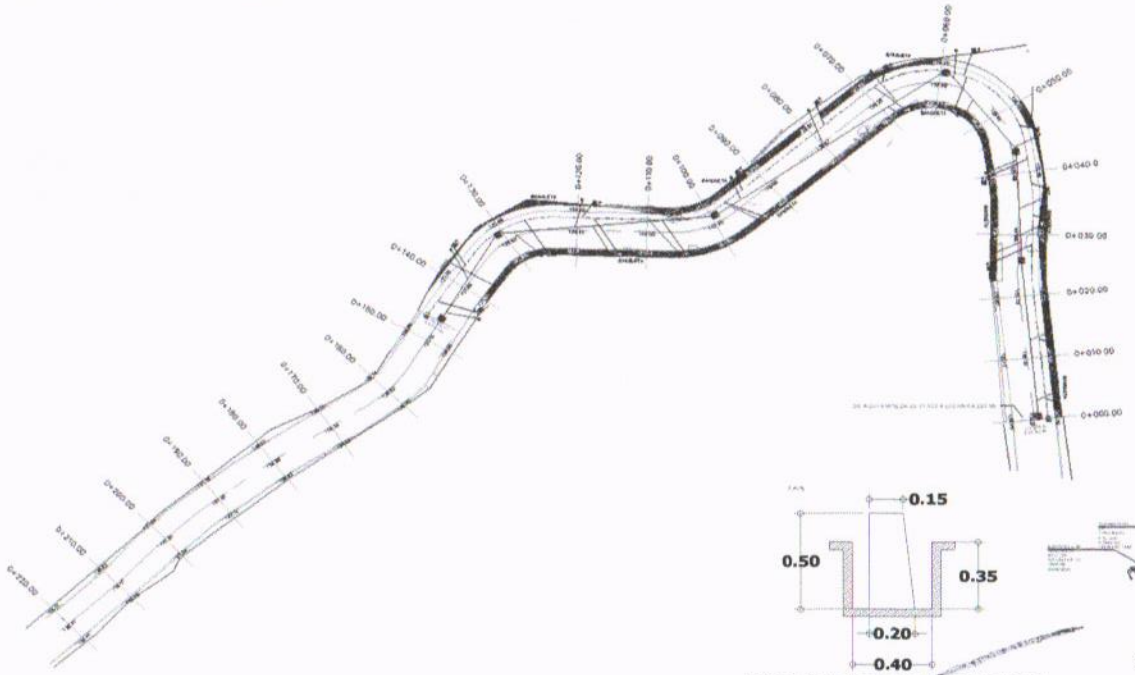
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

ALB-P_32-0478 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
ALB-P_32-0467	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	220.00				220.00	
								M2	**220.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

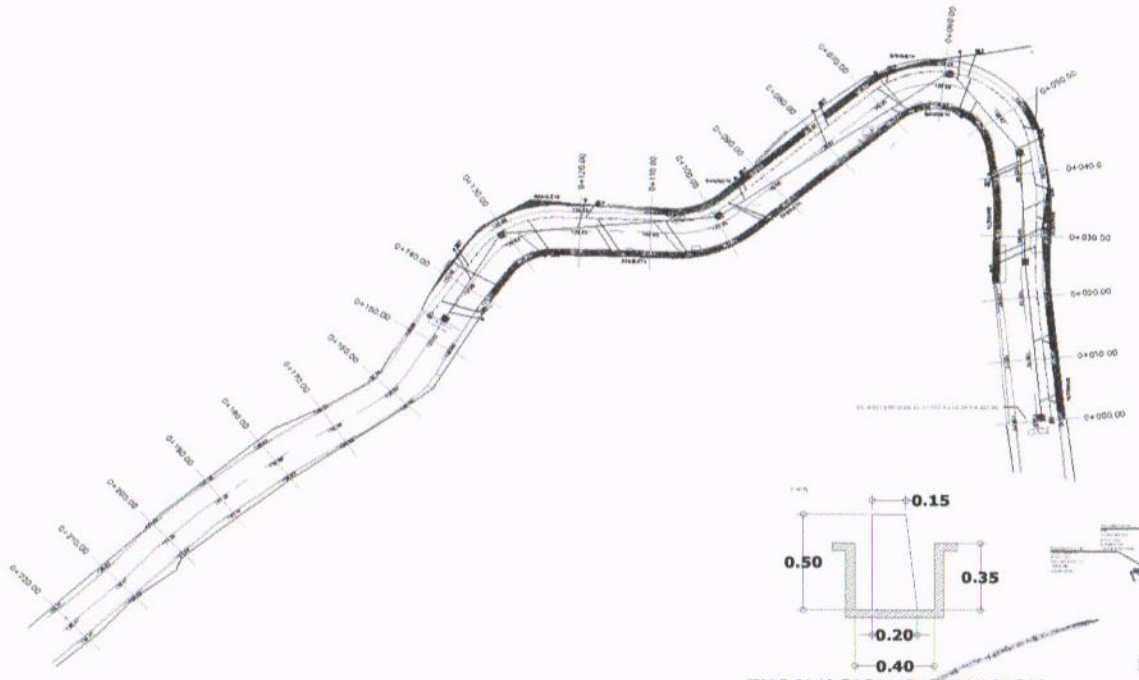
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

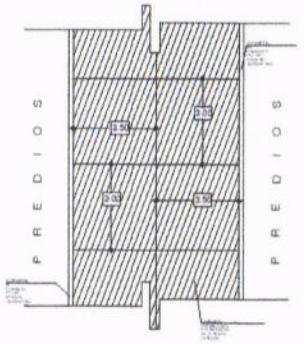
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

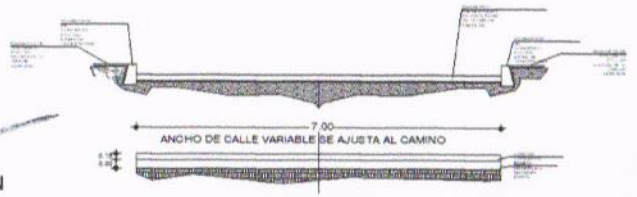
CROQUIS

ALB-P_32-0467 BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
ALB-P_PLANTILLA	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	60.26				60.26	
								M2	60.26	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

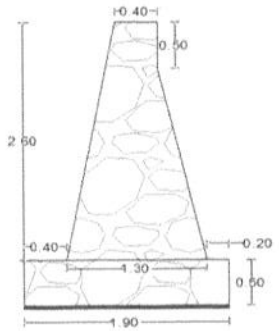
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAR
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

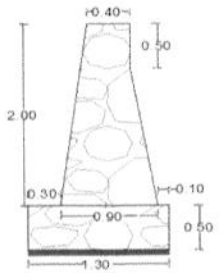
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

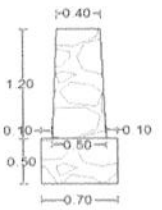
ALB-P_PLANTILLA PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



MURO 4



MURO 2 Y 3



MURO 1

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
ALB-P_18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	149.50				149.50	
								M3	149.50	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

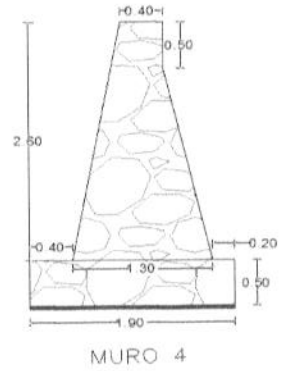
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

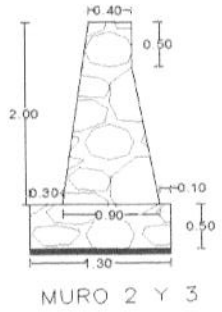
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

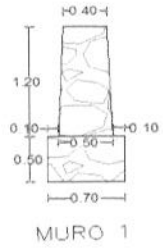
ALB-P_18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



MURO 4



MURO 2 Y 3



MURO 1

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A06	ACABADOS									
ALB-P_CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA			ML	509.84				509.84	
								ML	509.84	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

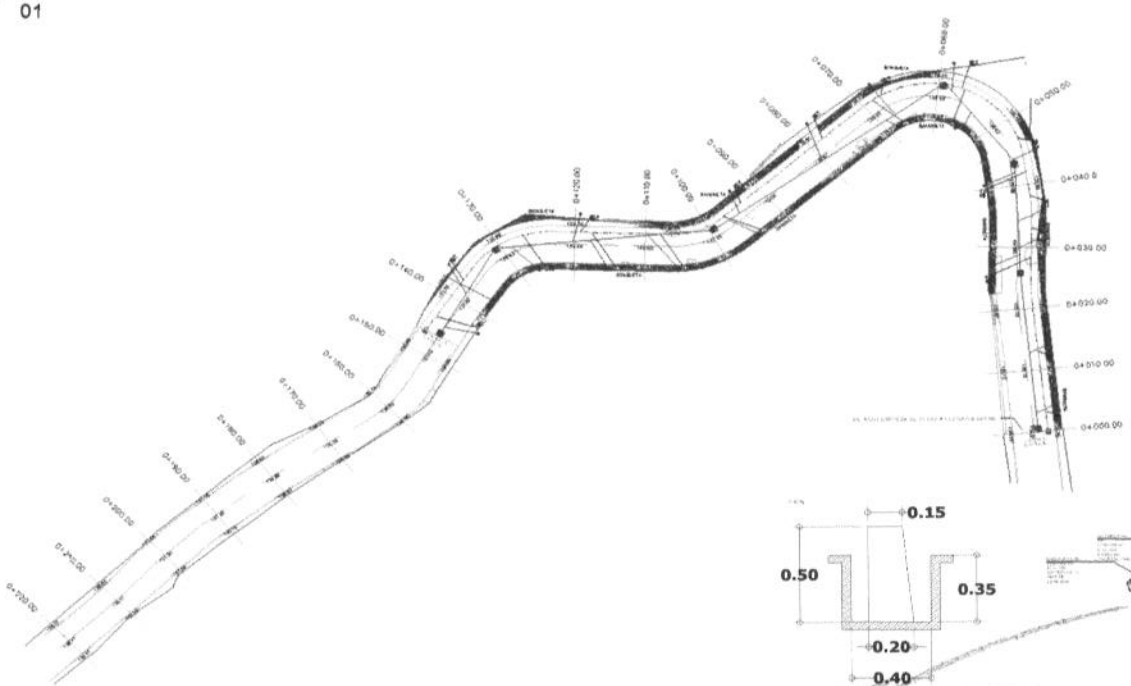
BIENESTAR

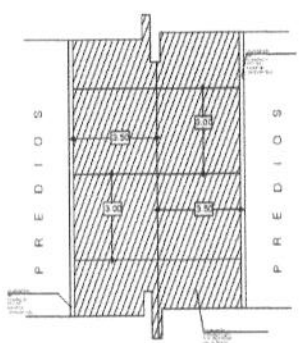
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

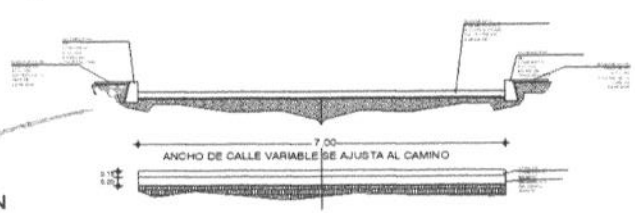
A06 **ACABADOS**

ALB-P_CORTE-01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
ALB-P_32-0484	CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA			ML	720.00				720.00	
								ML	720.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

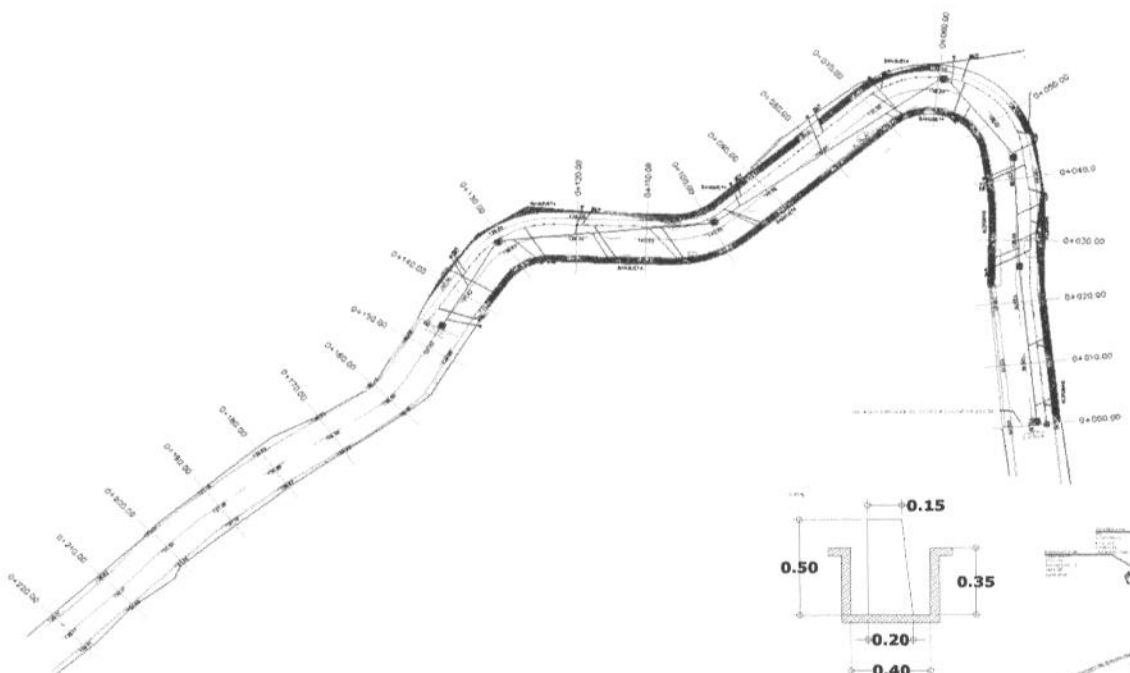
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAR
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

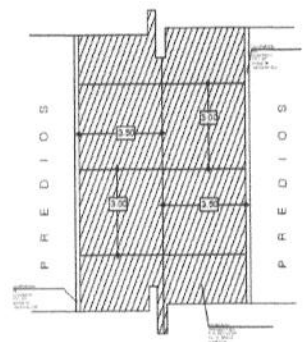
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

CROQUIS

ALB-P_32-0484 CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
ALB-P_22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.			ML	440.07				440.07	
								ML	440.07	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

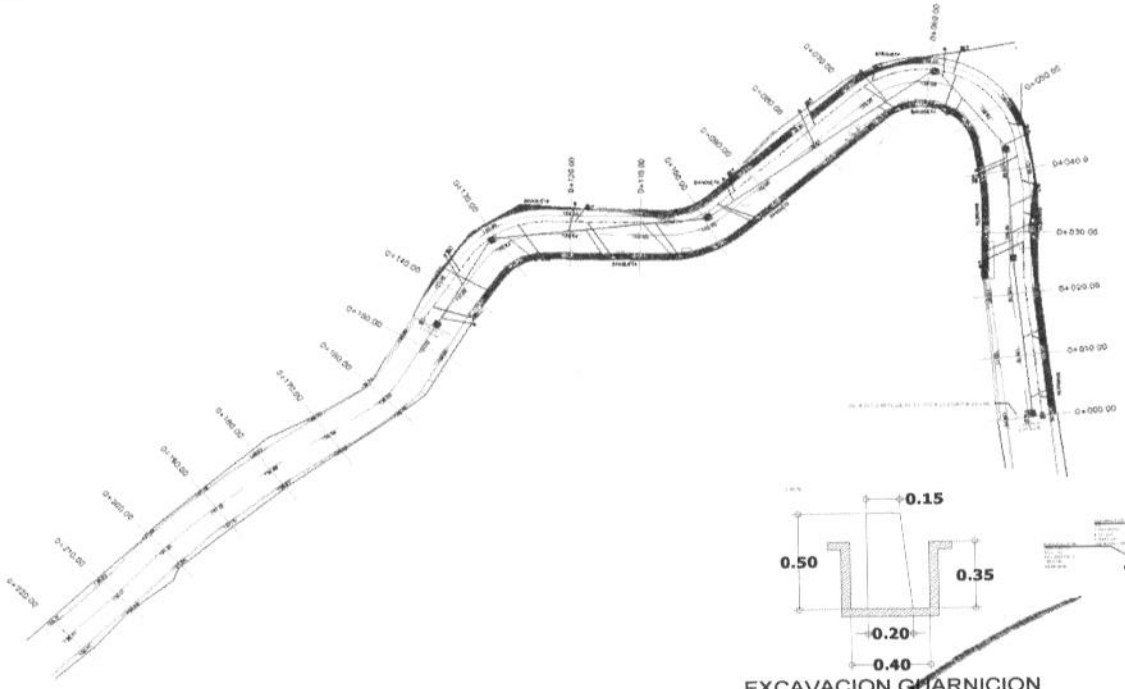
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAR
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

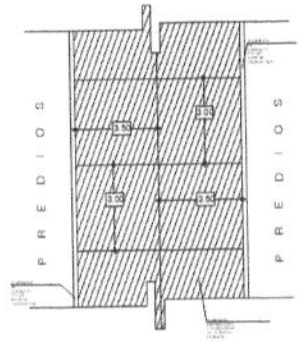
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

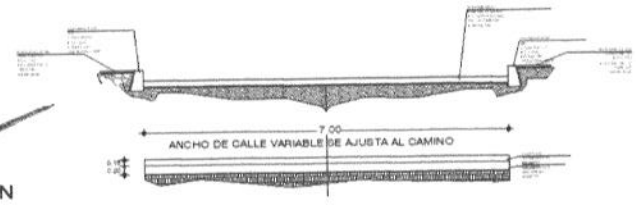
CROQUIS

ALB-P_22-0333 PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
ALB-P_33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.			ML	1,540.00				1,540.00	
								ML	1,540.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

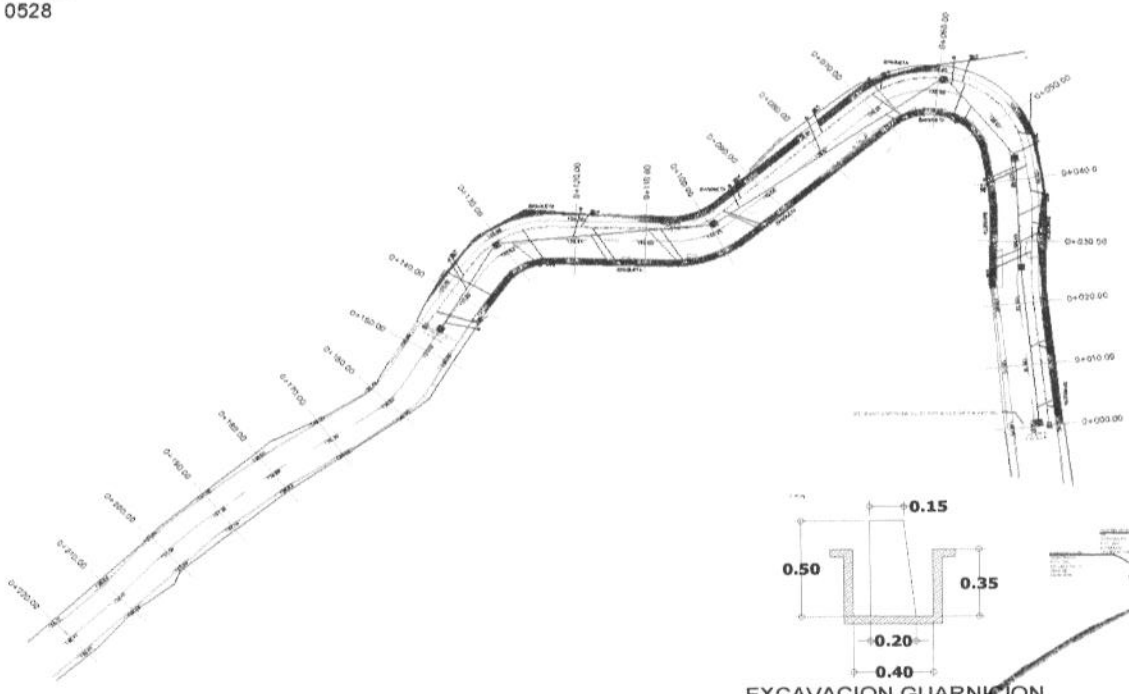
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAR
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSOS FISCALES 2023.

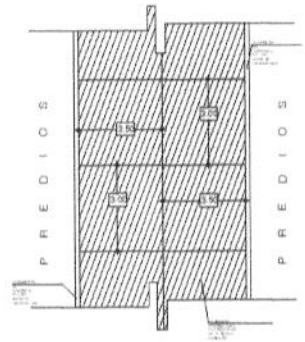
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

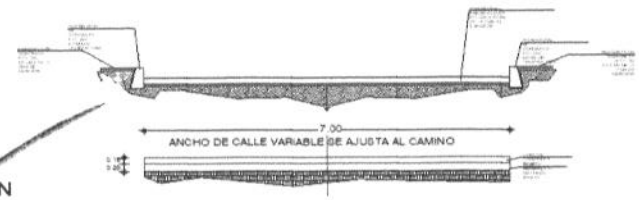
CROQUIS

ALB-P_33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-01	Análisis No.:		10			
Análisis:	**PREL_3-0003**		**M2**		**1,540.0000**	**$26,488.00**	
TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.							
MATERIALES							
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	$3,434.34	*	0.000200	$0.69	5.06%
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.017241	$0.92	6.74%
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	$42.84	*	0.001000	$0.04	0.29%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99	*	0.011204	$0.28	2.05%
MAT-PLAN0001-71	MAQUILA DE PLANO	PZA	$3,174.00	*	0.001834	$5.82	42.67%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$7.75**	**56.82%**
MANO DE OBRA							
1T2E	CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)	JOR	$2,645.00	/	600.000000	$4.41	32.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$4.41**	**32.33%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4.41	*	0.030000	$0.13	0.95%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4.41	*	0.020000	$0.09	0.66%
EQEST	ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL	HOR	$31.34	/	50.000000	$0.63	4.62%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.85**	**6.23%**
BASICOS							
10401-291	CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,101.85	*	0.000300	$0.63	4.62%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$0.63**	**4.62%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$13.64**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$1.66	
	SUBTOTAL1					$15.30	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.25	
	SUBTOTAL2					$15.55	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$1.56	
	SUBTOTAL3					$17.11	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.09	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$17.20**	
	(* DIECISIETE PESOS 20/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-01	Análisis No.:		20			
Análisis:	**PREL_TALA**		**PZA**		**2.0000**	**$2,385.80**	
TALA DE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN ARROLLO DE CALLE DE 41 A 60 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: TROCEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.							
MANO DE OBRA							
2A	CUADRILLA No 4 (2 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$1,444.40	/	2.764976	$522.39	55.19%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$522.39**	**55.19%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$522.39	*	0.030000	$15.67	1.66%
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	$137.35	*	2.897998	$398.04	42.05%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$522.39	*	0.020000	$10.45	1.10%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$424.16**	**44.81%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$946.55**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$115.01	
	SUBTOTAL1					$1,061.56	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$17.48	
	SUBTOTAL2					$1,079.04	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$107.90	
	SUBTOTAL3					$1,186.94	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$5.96	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,192.90**	
	(* UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-01	Análisis No.:		30			
Análisis:	**PREL_DEM-01**		**M2**		**150.0000**	**$16,423.50**	
DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO CON MEDIOS MECANICOS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, COMBUSTIBLES Y OPERACIÓN							
MANO DE OBRA							
1OM	CUADRILLA No 25 (1 OPERADOR DE MAQ.M.)	JOR	$918.20	/	25.741519	$35.67	41.06%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$35.67**	**41.06%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQROMPEE	ROMPEDORA ELECTRICA S/OPERADOR	HOR	$182.89	/	3.700000	$49.43	56.89%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$35.67	*	0.030000	$1.07	1.23%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$35.67	*	0.020000	$0.71	0.82%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$51.21**	**58.94%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$86.88**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$10.56	
	SUBTOTAL1					$97.44	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$1.60	
	SUBTOTAL2					$99.04	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$9.90	
	SUBTOTAL3					$108.94	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.55	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$109.49**	
	(* CIENTO NUEVE PESOS 49/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		10			
Análisis:	**OBR-HID_10301-008**		**M**		**220.0000**	**$1,562.00**	

TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES							
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	$3,434.34	*	0.000200	$0.69	12.26%
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.009770	$0.52	9.24%
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	$42.84	*	0.001000	$0.04	0.71%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99	*	0.015606	$0.39	6.93%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1.64**	**29.13%**
MANO DE OBRA							
1T2E	CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)	JOR	$2,645.00	/	1,200.000000	$2.20	39.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$2.20**	**39.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$2.20	*	0.030000	$0.07	1.24%
EQEST	ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL	HOR	$31.34	/	50.000000	$0.63	11.19%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$2.20	*	0.020000	$0.04	0.71%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.74**	**13.14%**
BASICOS							
10401-291	CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,101.85	*	0.000500	$1.05	18.65%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$1.05**	**18.65%**

			$5.63 **100.00%**
(CD) COSTO DIRECTO			
(CI) INDIRECTOS	12.1503%	$0.68	
SUBTOTAL1		$6.31	
(CF) FINANCIAMIENTO	1.6469%	$0.10	
SUBTOTAL2		$6.41	
(CU) UTILIDAD	10.0000%	$0.64	
SUBTOTAL3		$7.05	
CARGOS ADICIONALES			
(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3		$0.05	
PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)		**$7.10**	
(* SIETE PESOS 10/100 M.N. *)			

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		20			
Análisis:	**OBR-HID_EXC-001**		**M3**		**132.0000**	**$8,053.32**	

EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

MANO DE OBRA							
1OM	CUADRILLA No 25 (1 OPERADOR DE MAQ.M.)	JOR	$918.20	/	253.761678	$3.62	7.48%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$3.62**	**7.48%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$3.62	*	0.030000	$0.11	0.23%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$3.62	*	0.020000	$0.07	0.14%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$883.95	/	19.814555	$44.61	92.15%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$44.79**	**92.52%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$48.41**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$5.88	
	SUBTOTAL1					$54.29	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.89	
	SUBTOTAL2					$55.18	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$5.52	
	SUBTOTAL3					$60.70	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.31	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$61.01**	

(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		30			
Análisis:	**OBR-HID_5-0102**		**M3**		**13.2000**	**$7,733.22**	

CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

MATERIALES							
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	$346.80	*	1.100000	$381.48	82.06%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$381.48**	**82.06%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	9.094906	$79.41	17.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$79.41**	**17.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$79.41	*	0.030000	$2.38	0.51%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$79.41	*	0.020000	$1.59	0.34%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.97**	**0.85%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$464.86**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$56.48	
	SUBTOTAL1					$521.34	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$8.59	
	SUBTOTAL2					$529.93	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$52.99	
	SUBTOTAL3					$582.92	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.93	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$585.85**	

(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		40			
Análisis:	**OBR-HID_9-0138**		**M3**		**118.8000**	**$51,308.53**	
RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.							
MATERIALES							
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.096500	$2.69	0.78%
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$74.10	*	1.300000	$96.33	28.11%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$99.02**	**28.89%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	4.724585	$152.86	44.61%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$152.86**	**44.61%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$152.86	*	0.030000	$4.59	1.34%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$152.86	*	0.020000	$3.06	0.89%
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	$166.31	/	2.000000	$83.16	24.27%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$90.81**	**26.50%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$342.69**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$41.64	
	SUBTOTAL1					$384.33	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$6.33	
	SUBTOTAL2					$390.66	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$39.07	
	SUBTOTAL3					$429.73	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.16	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$431.89**	
	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		50			
Análisis:	**OBR-HID_27-0412**		**ML**		**220.0000**	**$60,911.40**	
SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.							
MATERIALES							
MAT-PHD-1202-69	TUBO PVC HIDRAULICO ANGER SI RD-26 50 MM	PZA	$640.03	*	0.175000	$112.01	50.99%
MAT-PHD-3002-70	ANILLO EMPAQUE P/PVC HIDRAULICO ANGER SI 50 MM	PZA	$30.86	*	0.175000	$5.40	2.46%
MAT-PSD-2001-73	LUBRICANTE PARA PVC BOTE 500 GR	PZA	$198.61	*	0.123800	$24.59	11.19%
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$68.44	*	0.123758	$8.47	3.86%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$150.47**	**68.49%**
MANO DE OBRA							
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,824.21	/	27.673089	$65.92	30.01%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$65.92**	**30.01%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$65.92	*	0.030000	$1.98	0.90%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$65.92	*	0.020000	$1.32	0.60%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.30**	**1.50%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$219.69**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$26.69	
	SUBTOTAL1					$246.38	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$4.06	
	SUBTOTAL2					$250.44	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$25.04	
	SUBTOTAL3					$275.48	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.39	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$276.87**	
	(* DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-02	Análisis No.:		60			
Análisis:	**OBR-HID_TOMA-CPVC**		**SAL**		**20.0000**	**$25,501.00**	
TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, CON TUBO CPVC, INCLUYE: CONEXIONES, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS Y SALIDA DE PVC 13 MM PARA MEDIDOR, ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra ESTACIÓN.							
MATERIALES							
MAT-CPV-0601-53	COPLE CPVC 13 MM, CHARLOTTE	PZA	$2.68	*	1.000000	$2.68	0.26%
MAT-PSD-2006-74	CEMENTO PARA CPVC BOTE DE 473 ML	PZA	$228.56	*	0.110000	$25.14	2.48%
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$68.44	*	0.100000	$6.84	0.68%
MAT-CPV-0301-52	CODO CPVC 90°x13 MM, CHARLOTTE	PZA	$3.17	*	2.000000	$6.34	0.63%
MAT-CPV-2801-54	VALVULA DE INSERCIÓN CPVC HIDRÁULICO 13 MM	PZA	$168.29	*	1.000000	$168.29	16.63%
MAT-VAL-2401-86	VÁLVULA ESFERA ROSCADA 1/2 PULGADA DORADO IUSA (LLAVE DE BANQUETA)	PZA	$128.40	*	1.000000	$128.40	12.69%
MAT-VAR-1004-90	LIJA DE 38 MM ROLLO DE 45.72 M	PZA	$502.06	*	0.005298	$2.66	0.26%
MAT-CPV-0201-51	TUBO CPVC RD-11 13 MM, DE 6.10 M, CHARLOTTE	PZA	$122.61	*	0.670000	$82.15	8.12%
MAT-ATDHIAEDO-38	ABRAZADERA DE PVC PARA TOMA DOMICILIARIA, DE 3" CON SALIDA A 1/2"	PZA	$95.04	*	1.000000	$95.04	9.39%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$517.54**	**51.15%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	8.335634	$89.64	8.86%
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,824.21	/	4.829280	$377.74	37.34%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$467.38**	**46.20%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$467.38	*	0.030000	$14.02	1.39%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$467.38	*	0.020000	$9.35	0.92%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$23.37**	**2.31%**
BASICOS							
14404-008	PRUEBA HIDROSTÁTICA DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE 1.5" (38 MM), INCLUYE: AGUA DE PIPA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$0.86	*	4.000000	$3.44	0.34%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$3.44**	**0.34%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,011.73**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$122.93	
	SUBTOTAL1					$1,134.66	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$18.69	
	SUBTOTAL2					$1,153.35	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023

DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$115.34	
	SUBTOTAL3					$1,268.69	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$6.36	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,275.05**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		10			
Análisis:	**OBR-HID_EXC-001**		**M3**		**132.0000**	**$8,053.52**	
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.							
MANO DE OBRA							
1OM	CUADRILLA No 25 (1 OPERADOR DE MAQ.M.)	JOR	$918.20	/	253.761678	$3.62	7.48%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$3.62**	**7.48%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$3.62	*	0.030000	$0.11	0.23%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$3.62	*	0.020000	$0.07	0.14%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$883.95	/	19.814555	$44.61	92.15%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$44.79**	**92.52%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$48.41**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$5.88	
	SUBTOTAL1					$54.29	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.89	
	SUBTOTAL2					$55.18	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$5.52	
	SUBTOTAL3					$60.70	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.31	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$61.01**	
	(* SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		20			
Análisis:	**OBR-HID_5-0102**		**M3**		**13.2000**	**$7,733.22**	
CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE:ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.							
MATERIALES							
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	$346.80	*	1.100000	$381.48	82.06%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$381.48**	**82.06%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	9.094906	$79.41	17.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$79.41**	**17.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$79.41	*	0.030000	$2.38	0.51%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$79.41	*	0.020000	$1.59	0.34%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.97**	**0.85%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$464.86**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$56.48	
	SUBTOTAL1					$521.34	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$8.59	
	SUBTOTAL2					$529.93	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$52.99	
	SUBTOTAL3					$582.92	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.93	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$585.85**	
	(* QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		30			
Análisis:	**OBR-SNT_SUM-01**		**ML**		**220.0000**	**$166,665.40**	
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MM (12") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA, ACARREO, GRASA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.							
MATERIALES							
MAT-ADS-0106-ADS-2	TUBO PEAD ADS DE 12 DE POLIETILENO PARA ALCANTARILLADO	PZA	$2,572.62	*	0.170000	$437.35	72.76%
MAT-VAR-1321-94	LUBRICANTE PARA TUBERIA ADS 960 ML	PZA	$157.17	*	0.016000	$2.51	0.42%
MAT-HER-0101-58	SEGUETA 24T NICHOLSON MH 2412 ROJA	PZA	$19.10	*	0.011000	$0.21	0.03%
MAT-VAR-1211-91	ESTOPA ALQUITRANADA	KG	$117.26	*	0.409432	$48.01	7.99%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$488.08**	**81.20%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	176.228774	$4.24	0.71%
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,824.21	/	17.640818	$103.41	17.20%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$107.65**	**17.91%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$107.65	*	0.030000	$3.23	0.54%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$107.65	*	0.020000	$2.15	0.36%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$5.38**	**0.90%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$601.11**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$73.04	
	SUBTOTAL1					$674.15	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$11.10	
	SUBTOTAL2					$685.25	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$68.53	
	SUBTOTAL3					$753.78	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$3.79	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$757.57**	
	(* SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		40			
Análisis:	**OBR-HID_9-0138**		**M3**		**84.0000**	**$36,278.76**	
RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.							
MATERIALES							
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.096500	$2.69	0.78%
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$74.10	*	1.300000	$96.33	28.11%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$99.02**	**28.89%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	4.724585	$152.86	44.61%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$152.86**	**44.61%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$152.86	*	0.030000	$4.59	1.34%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$152.86	*	0.020000	$3.06	0.89%
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	$166.31	/	2.000000	$83.16	24.27%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$90.81**	**26.50%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$342.69**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$41.64	
	SUBTOTAL1					$384.33	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$6.33	
	SUBTOTAL2					$390.66	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$39.07	
	SUBTOTAL3					$429.73	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.16	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$431.89**	
	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		50			
Análisis:	**OBR-SNT_28-0417**		**PZA**		**6.0000**	**$116,017.50**	

POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, Y ESCALONES DE ACERO DEL No.4, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREOS Y RELLENO

MATERIALES							
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.026111	$0.73	0.00%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.000600	$0.02	0.00%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62	*	0.000850	$3.80	0.02%
MAT-TAB-0202-81	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 7x14x28 CM	MIL	$4,131.00	*	0.500000	$2065.50	13.46%
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	$25.05	*	1.200000	$30.06	0.20%
MAT-BRCL-FOFO-39	BROCAL DE FO.FO. DE 60 CM DE DIÁMETRO P/TRÁFICO PESADO, 135 KG	PZA	$4,470.64	*	1.000000	$4470.64	29.14%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$6570.75**	**42.83%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	0.479181	$3667.11	23.90%
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	1.990449	$362.83	2.36%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$4029.94**	**26.27%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4,029.94	*	0.030000	$120.90	0.79%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4,029.94	*	0.020000	$80.60	0.53%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4,029.94	*	0.030000	$120.90	0.79%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4,029.94	*	0.020000	$80.60	0.53%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$403.00**	**2.63%**
BASICOS							
10401-542	MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$2,766.60	*	0.522494	$1445.53	9.42%
10401-291	CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,101.85	*	0.315669	$663.49	4.32%
10401-092	AFINE, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN CON BAILARINA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$44.90	*	3.156570	$141.73	0.92%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
BROCALD	COLADO DE BASE PARA RECIBIR BROCAL DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO F´C=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA T.M.A. 3/4", ARMADO CON CADENA PERIMETRAL DE VARILLA DE 3/8", A 60 CM DE DIAMETRO, Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	$1,342.67	*	1.004798	$1349.11	8.79%
10401-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. INCLUYE: ADICIÓN DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$239.08	*	1.446930	$345.93	2.25%
10401-064	EXCAVACIÓN DE CEPA A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II-A, DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$78.01	*	5.043569	$393.45	2.56%

SUBTOTAL:	**BASICOS**		**$4339.24**	**28.28%**
	(CD) COSTO DIRECTO		**$15,342.93**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	12.1503%	$1,864.21	
	SUBTOTAL1		$17,207.14	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.6469%	$283.38	
	SUBTOTAL2		$17,490.52	
	(CU) UTILIDAD	10.0000%	$1,749.05	
	SUBTOTAL3		$19,239.57	
	CARGOS ADICIONALES			
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3		$96.65	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)		**$19,336.22**	
	(* DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N. *)			

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		60			
Análisis:	**OBR-SNT_DESCDOM**		**SAL**		**20.0000**	**$41,322.60**	

DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA DE 6.00 ML INCLUYE: SILLETA Y CODO DE CONEXION DE 6" , EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.

MATERIALES							
MAT-DUR-1215-56	CODO 90° PVC SANITARIO 160 MM DURMAN	PZA	$112.27	*	1.000000	$112.27	6.85%
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$68.44	*	0.257526	$17.63	1.08%
MAT-VAR-1226-93	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	$156.52	*	0.404677	$63.34	3.86%
MAT-PHD-0510-68	TAPON CAPA PVC HIDRAULICO CEMENTAR 150 MM	PZA	$378.59	*	1.000000	$378.59	23.09%
MAT-SILL-NOVA-77	SILLETA DE PVC NOVAFORTE DE 12"X6" DIÁMETRO	PZA	$326.66	*	1.000000	$326.66	19.93%
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	$81.60	*	0.009650	$0.79	0.05%
MAT-ULTRA-11-85	TUBERÍA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA, TRAMO DE 6.00 ML	PZA	$573.24	*	0.700000	$401.27	24.48%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1300.55**	**79.33%**
MANO DE OBRA							
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,824.21	/	7.462454	$244.45	14.91%
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	9.543368	$78.30	4.78%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$322.75**	**19.69%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$322.75	*	0.030000	$9.68	0.59%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$322.75	*	0.020000	$6.46	0.39%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$16.14**	**0.98%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,639.44**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$199.20	
	SUBTOTAL1					$1,838.64	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$30.28	
	SUBTOTAL2					$1,868.92	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$186.89	
	SUBTOTAL3					$2,055.81	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$10.32	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$2,066.13**	
	(* DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-03	Análisis No.:		70			
Análisis:	**OBR-SNT_26-0390**		**PZA**		**20.0000**	**$55,662.20**	

REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE ROJO RECICIDO, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRA MARCO DE 60X60 CM, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

MATERIALES							
MAT-MYC-0201-65	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60 CM	PZA	$637.17	*	1.000000	$637.17	28.85%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99	*	4.120000	$102.96	4.66%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.011500	$0.32	0.01%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62	*	0.005750	$25.69	1.16%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.124000	$3.45	0.16%
MAT-TAB-1105-82	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	$3,060.00	*	0.054000	$165.24	7.48%
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.690000	$36.74	1.66%
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48	*	0.069000	$1.69	0.08%
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	$23.87	*	0.240000	$5.73	0.26%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$978.99**	**44.33%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	5.084427	$345.61	15.65%
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	10.170377	$73.47	3.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$419.08**	**18.98%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$419.08	*	0.030000	$12.57	0.57%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$419.08	*	0.020000	$8.38	0.38%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$20.95**	**0.95%**
BASICOS							
10401-292	CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,238.03	*	0.081892	$183.28	8.30%
10401-294	CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,627.47	*	0.094867	$249.26	11.29%
10401-542	MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$2,766.60	*	0.108852	$301.15	13.64%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
10401-543	MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:4, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$2,211.96	*	0.025151	$55.63	2.52%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$789.32**	**35.74%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$2,208.34**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$268.32	
	SUBTOTAL1					$2,476.66	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$40.79	
	SUBTOTAL2					$2,517.45	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$251.75	
	SUBTOTAL3					$2,769.20	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$13.91	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$2,783.11**	
	(* DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-04	Análisis No.:		10			
Análisis:	**TRRC_EXC-02**		**M3**		**44.0000**	**$18,132.40**	
EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO C, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	2.399364	$311.42	95.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$311.42**	**95.24%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$311.42	*	0.030000	$9.34	2.86%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$311.42	*	0.020000	$6.23	1.91%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$15.57**	**4.76%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$326.99**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$39.73	
	SUBTOTAL1					$366.72	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$6.04	
	SUBTOTAL2					$372.76	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$37.28	
	SUBTOTAL3					$410.04	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.06	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$412.10**	
	(* CUATROCIENTOS DOCE PESOS 10/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-04	Análisis No.:		20			
Análisis:	**TRRC_31-0448**		**M3**		**462.0000**	**$32,977.56**	
APERTURA EN CAJA POR MEDIO MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.							
MANO DE OBRA							
1OM	CUADRILLA No 25 (1 OPERADOR DE MAQ.M.)	JOR	$918.20	/	218.398231	$4.20	7.42%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$4.20**	**7.42%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$883.95	/	21.793639	$40.56	71.62%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4.20	*	0.030000	$0.13	0.23%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4.20	*	0.020000	$0.08	0.14%
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	$253.91	/	21.776158	$11.66	20.59%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$52.43**	**92.58%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$56.63**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$6.88	
	SUBTOTAL1					$63.51	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$1.05	
	SUBTOTAL2					$64.56	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$6.46	
	SUBTOTAL3					$71.02	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.36	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$71.38**	
	(* SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-04	Análisis No.:		30			
Análisis:	**TRRC_F-BASE20**		**M3**		**308.0000**	**$126,132.16**	
FORMACION DE BASE DE EN CAPAS NO MAYOR A 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.							
MATERIALES							
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	$81.60	*	0.096500	$7.87	2.42%
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$74.10	*	1.300000	$96.33	29.64%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$104.20**	**32.07%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	31.159716	$23.98	7.38%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$23.98**	**7.38%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQMOTO14H	MOTONIVELADORA CAT. 140H DE 215 HP	HOR	$2,040.57	/	12.456972	$163.81	50.41%
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	$775.44	/	35.805530	$21.66	6.67%
EQ815F	COMPACTADOR DE TAMBOR DE PISONES 815F	HOR	$1,808.63	/	179.138786	$10.10	3.11%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$23.98	*	0.030000	$0.72	0.22%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$23.98	*	0.020000	$0.48	0.15%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$196.77**	**60.55%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$324.95**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$39.48	
	SUBTOTAL1					$364.43	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$6.00	
	SUBTOTAL2					$370.43	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$37.04	
	SUBTOTAL3					$407.47	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.05	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$409.52**	
	(* CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 52/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-04	Análisis No.:		40			
Análisis:	**TRRC_10401-105**		**M3**		**450.0000**	**$158,634.00**	
ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA MANUAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	4.349808	$171.78	61.41%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$171.78**	**61.41%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	$837.74	/	8.433058	$99.34	35.52%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$171.78	*	0.030000	$5.15	1.84%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$171.78	*	0.020000	$3.44	1.23%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$107.93**	**38.59%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$279.71**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$33.99	
	SUBTOTAL1					$313.70	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$5.17	
	SUBTOTAL2					$318.87	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$31.89	
	SUBTOTAL3					$350.76	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.76	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$352.52**	
	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		10			
Análisis:	**ALB-P_32-0471**		**ML**		**440.0000**	**$228,544.80**	
GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.							
MATERIALES							
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.200000	$10.65	2.58%
MAT-M3A-0201-61	BARROTE DE PINO DE 3a, DE 1 1/2x3 1/2x8'	PZA	$59.16	*	0.300000	$17.75	4.31%
MAT-M3A-0301-62	POLIN DE PINO DE 3a, DE 3 1/2x3 1/2x8'	PZA	$108.12	*	0.300000	$32.44	7.87%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.200000	$5.56	1.35%
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	$23.87	*	0.300000	$7.16	1.74%
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48	*	0.150000	$3.67	0.89%
MAT-M3A-0503-64	TRIPLAY DE PINO P/CIMBRA DE 16 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	$540.60	*	0.083000	$44.87	10.89%
MAT-CLA-1401-43	CLAVOS PARA MADERA DE 4 (77 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48	*	0.150000	$3.67	0.89%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62	*	0.000400	$1.79	0.43%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.002800	$0.08	0.02%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$127.64**	**30.97%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	30.527642	$57.56	13.97%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$57.56**	**13.97%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$57.56	*	0.030000	$1.73	0.42%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$57.56	*	0.020000	$1.15	0.28%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$2.88**	**0.70%**
BASICOS							
10401-293	CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,484.88	*	0.090175	$224.07	54.37%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$224.07**	**54.37%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$412.15**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$50.08	
	SUBTOTAL1					$462.23	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$7.61	
	SUBTOTAL2					$469.84	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$46.98	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
	SUBTOTAL3					$516.82	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.60	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$519.42**	
	(* QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 42/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		20			
Análisis:	**ALB-P_SUMPOL**		**M2**		**1,540.0000**	**$74,197.20**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
MAT-POL-0101-72	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	M2	$21.21	*	1.200000	$25.45	66.57%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$25.45**	**66.57%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$722.20	/	59.326294	$12.17	31.83%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$12.17**	**31.83%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$12.17	*	0.030000	$0.37	0.97%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$12.17	*	0.020000	$0.24	0.63%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.61**	**1.60%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$38.23**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$4.65	
	SUBTOTAL1					$42.88	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.71	
	SUBTOTAL2					$43.59	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$4.36	
	SUBTOTAL3					$47.95	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.23	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$48.18**	
	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		30			
Análisis:	**ALB-P_SMALLA610**		**M2**		**1,540.0000**	**$84,977.20**	
SUMINSTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN ARROLLO DE CALLE, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
MAT-ARF-2901-36	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10, M2 (2.50X40 M)	M2	$31.56	*	1.100000	$34.72	79.31%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.025312	$0.70	1.60%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$35.42**	**80.90%**
MANO DE OBRA							
1F1A	CUADRILLA No 6 (1 FIERRERO + 1 AYUDANTE)	JOR	$1,757.21	/	220.688756	$7.96	18.18%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$7.96**	**18.18%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$7.96	*	0.030000	$0.24	0.55%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$7.96	*	0.020000	$0.16	0.37%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.40**	**0.91%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$43.78**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$5.32	
	SUBTOTAL1					$49.10	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.81	
	SUBTOTAL2					$49.91	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$4.99	
	SUBTOTAL3					$54.90	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.28	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$55.18**	
	(* CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		40			
Análisis:	**ALB-P_32-0478**		**M2**		**1,540.0000**	**$969,999.80**	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE RESISTENCIA, INCLUYE: CIMBRADO DE FRONTERAS, DECIMBRADO, M.O.,EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES							
EQP-FLOTA-RAN-02	FLOTA RANURADA PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD DE 36 X 5 PULGADAS	PZA	$4,285.92	*	0.001600	$6.86	1.37%
EQP-TUBO-180-03	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO (1.80 METROS)	PZA	$581.73	*	0.001600	$0.93	0.19%
EQP-ADPT-PEINE-01	ADAPTADOR PARA PEINE TEXTURIZADOR	PZA	$632.44	*	0.001600	$1.01	0.20%
MAT-PDU-0101-67	POLIDUCTO NARANJA 13 MM 10KGS	M	$6.61	*	1.640000	$10.84	2.17%
MAT-M3A-0401-63	CHAFLAN DE PINO DE 1x1x8'	PZA	$18.21	*	0.150000	$2.73	0.55%
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	$23.87	*	0.150000	$3.58	0.72%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.002200	$0.06	0.01%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.010700	$0.30	0.06%
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	$25.05	*	0.002218	$0.06	0.01%
MAT-CON-0101-50	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 1	M3	$2,427.25	*	0.154500	$375.01	75.03%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$401.38**	**80.31%**
MANO DE OBRA							
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$4,746.05	/	73.411446	$64.65	12.94%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$64.65**	**12.94%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$64.65	*	0.030000	$1.94	0.39%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$64.65	*	0.020000	$1.29	0.26%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.23**	**0.65%**
BASICOS							
CIMBMC	CIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS PARA ELEMENTOS DE CONCRETO, POR SUPERFICIE DE CONTACTO CON EL MISMO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$1,211.63	/	75.000000	$16.16	3.23%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
SIKA.CURA.PPRM	CURADO DE CONCRETO EN ESTRUCTURA, CON MEMBRANA DE CURADO, A RAZÓN DE 8 A 10 M2 POR LITRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$14.37	*	1.000000	$14.37	2.88%

SUBTOTAL:	**BASICOS**		**$30.53**	**6.11%**
	(CD) COSTO DIRECTO		**$499.79**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	12.1503%	$60.73	
	SUBTOTAL1		$560.52	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.6469%	$9.23	
	SUBTOTAL2		$569.75	
	(CU) UTILIDAD	10.0000%	$56.98	
	SUBTOTAL3		$626.73	
	CARGOS ADICIONALES			
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3		$3.14	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)		**$629.87**	
	(* SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 87/100 M.N. *)			

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		50			
Análisis:	**ALB-P_32-0467**		**M2**		**220.0000**	**$118,258.80**	
BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR A CADA 1.50 M. CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24	*	0.200000	$10.65	2.50%
MAT-TPY-0203-84	TRIPLAY DE PINO DE 12 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	$539.58	*	0.008800	$4.75	1.11%
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99	*	0.226400	$5.66	1.33%
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81	*	0.030000	$0.83	0.19%
EQP-VAR-0106-08	REGLA METALICA	PZA	$321.30	*	0.001600	$0.51	0.12%
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48	*	0.100000	$2.45	0.57%
MAT-VAR-0103-88	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	$34.32	*	0.520000	$17.85	4.18%
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.000875	$0.02	0.00%
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62	*	0.002623	$11.72	2.75%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$54.44**	**12.76%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	13.032827	$134.83	31.61%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$134.83**	**31.61%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$134.83	*	0.030000	$4.04	0.95%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$134.83	*	0.020000	$2.70	0.63%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$6.74**	**1.58%**
BASICOS							
10401-292	CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,238.03	*	0.103000	$230.52	54.05%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$230.52**	**54.05%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$426.53**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$51.82	
	SUBTOTAL1					$478.35	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$7.88	
	SUBTOTAL2					$486.23	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$48.62	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
	SUBTOTAL3					$534.85	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.69	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$537.54**	
	(* QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023
Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		60			
Análisis:	**ALB-P_PLANTILLA**		**M2**		**60.2000**	**$12,935.17**	
PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	28.670419	$61.29	35.95%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$61.29**	**35.95%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$61.29	*	0.030000	$1.84	1.08%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$61.29	*	0.020000	$1.23	0.72%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.07**	**1.80%**
BASICOS							
10401-291	CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,101.85	*	0.050500	$106.14	62.25%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$106.14**	**62.25%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$170.50**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$20.72	
	SUBTOTAL1					$191.22	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$3.15	
	SUBTOTAL2					$194.37	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$19.44	
	SUBTOTAL3					$213.81	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.06	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$214.87**	
	(* DOSCIENTOS CATORCE PESOS 87/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES/ C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-05	Análisis No.:		70			
Análisis:	**ALB-P_18-0294**		**M3**		**149.5000**	**$483,444.13**	
MURO DE PIEDRA BRAZA ACABADO ROSTREADO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
MAT-PBR-0101-66	PIEDRA BRAZA, M3	M3	$384.08	*	1.300000	$499.30	19.46%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$499.30**	**19.46%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	1.317990	$1333.25	51.96%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1333.25**	**51.96%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$1,333.25	*	0.030000	$40.00	1.56%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$1,333.25	*	0.020000	$26.67	1.04%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$66.67**	**2.60%**
BASICOS							
10401-543	MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:4, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$2,211.96	*	0.301401	$666.69	25.98%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$666.69**	**25.98%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$2,565.91**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$311.77	
	SUBTOTAL1					$2,877.68	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$47.39	
	SUBTOTAL2					$2,925.07	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$292.51	
	SUBTOTAL3					$3,217.58	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$16.16	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$3,233.74**	
	(* TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 74/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-06	Análisis No.:		10			
Análisis:	**ALB-P_CORTE-01**		**ML**		**509.8200**	**$15,242.87**	
CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA							
MATERIALES							
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84	*	0.009300	$0.26	1.10%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$0.26**	**1.10%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,757.21	/	126.305424	$13.91	58.74%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$13.91**	**58.74%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQCORTAP	CORTADORA DE PISO	HOR	$184.80	/	20.980800	$8.81	37.20%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$13.91	*	0.030000	$0.42	1.77%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$13.91	*	0.020000	$0.28	1.18%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$9.51**	**40.16%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$23.68**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$2.88	
	SUBTOTAL1					$26.56	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.44	
	SUBTOTAL2					$27.00	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$2.70	
	SUBTOTAL3					$29.70	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.14	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$29.84**	
	(* VEINTINUEVE PESOS 84/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-06	Análisis No.:		20			
Análisis:	**ALB-P_32-0484**		**ML**		**720.0000**	**$26,496.00**	
CALAFATEO EN JUNTA DE LOSAS CON SELLADOR DUREFLEX 540 P O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA							
MATERIALES							
MAT-VAR-0105-89	SELLADOR DE POLIURETANO DUREFLEX O SIMILAR	LT	$181.14	*	0.124500	$22.55	77.23%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$22.55**	**77.23%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	117.953473	$6.33	21.68%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$6.33**	**21.68%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$6.33	*	0.030000	$0.19	0.65%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$6.33	*	0.020000	$0.13	0.45%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.32**	**1.10%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$29.20**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$3.55	
	SUBTOTAL1					$32.75	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.54	
	SUBTOTAL2					$33.29	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$3.33	
	SUBTOTAL3					$36.62	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.18	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$36.80**	
	(* TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-06	Análisis No.:		30			
Análisis:	**ALB-P_22-0333**		**ML**		**440.0000**	**$28,138.00**	
PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, ES FORMA MANUAL INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.							
MATERIALES							
MAT-VAR-F0101-96	MICROESFERA DE FIBRA DE VIDRIO	KG	$76.51	*	0.135300	$10.35	20.40%
MAT-PTF-2301-75	SOLVENTE 6032	CUBETA	$575.93	*	0.001302	$0.75	1.48%
MAT-PTF-2302-76	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	$2,358.76	*	0.006200	$14.62	28.81%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$25.72**	**50.69%**
MANO DE OBRA							
1P1A	CUADRILLA No 8 (1 PINTOR + AYUDANTE)	JOR	$1,703.20	/	71.468587	$23.83	46.96%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$23.83**	**46.96%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$23.83	*	0.030000	$0.71	1.40%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$23.83	*	0.020000	$0.48	0.95%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.19**	**2.35%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$50.74**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$6.17	
	SUBTOTAL1					$56.91	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.94	
	SUBTOTAL2					$57.85	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$5.79	
	SUBTOTAL3					$63.64	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.31	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$63.95**	
	(* SESENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Duración: 90 días naturales
Fecha: 23/08/2023

Inicio Obra: 04/09/2023
Fin Obra: 02/12/2023
DOCUMENTO
AE 9

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A-06	Análisis No.:		40			
Análisis:	**ALB-P_33-0528**		**ML**		**1,540.0000**	**$26,934.60**	
LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.							
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$747.21	/	56.531384	$13.22	95.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$13.22**	**95.24%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$13.22	*	0.030000	$0.40	2.88%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$13.22	*	0.020000	$0.26	1.87%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.66**	**4.76%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$13.88**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				12.1503%	$1.69	
	SUBTOTAL1					$15.57	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.6469%	$0.26	
	SUBTOTAL2					$15.83	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$1.58	
	SUBTOTAL3					$17.41	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.08	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$17.49**	
	(* DIECISIETE PESOS 49/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 DÍAS NATURALES

Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023
DOCUMENTO: AE 8

RELACION Y ANALISIS DE COSTOS BASICOS DE LOS MATERIALES

Código	Descripcion del Material y/o Equipo de Instalacion Permanente que se Utilizara	Unidad	Costo Unitario Puesto en Obra
MAT-ATDHIAEDO-38	ABRAZADERA DE PVC PARA TOMA DOMICILIARIA, DE 3" CON SALIDA A 1/2"	PZA	$95.04
EQP-ADPT-PEINE-01	ADAPTADOR PARA PEINE TEXTURIZADOR	PZA	$632.44
MAT-AGU-0201-28	AGUA DE PIPA	M3	$81.60
MAT-AGU-0101-27	AGUA DE TOMA	M3	$27.84
MAT-ARF-1101-35	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$27.81
MAT-ARF-0901-34	ALAMBRON DEL No. 2, (1/4 Ø), KG, 0.248 KG/M	KG	$27.46
MAT-PHD-3002-70	ANILLO EMPAQUE P/PVC HIDRAULICO ANGER SI 50 MM	PZA	$30.86
MAT-ARE-0101-31	ARENA DE MINA	M3	$346.80
MAT-M3A-0201-61	BARROTE DE PINO DE 3a, DE 1 1/2x3 1/2x8'	PZA	$59.16
MAT-BRCL-FOFO-39	BROCAL DE FO.FO. DE 60 CM DE DIÁMETRO P/TRÁFICO PESADO, 135 KG	PZA	$4,470.64
MAT-CAL-0102-40	CALHIDRA, TONELADA	TON	$3,434.34
MAT-AMT-0162-30	CANAL MON-TEN (POLIN) 10" CAL. 14 (6.34 KG/M)	KG	$31.26
MAT-CEM-0102-41	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,468.62
MAT-PSD-2006-74	CEMENTO PARA CPVC BOTE DE 473 ML	PZA	$228.56
MAT-VAR-1226-93	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	$156.52
MAT-M3A-0401-63	CHAFLAN DE PINO DE 1x1x8'	PZA	$18.21
MAT-CLA-1301-42	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48
MAT-CLA-1401-43	CLAVOS PARA MADERA DE 4 (77 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$24.48
MAT-DUR-1215-56	CODO 90° PVC SANITARIO 160 MM DURMAN	PZA	$112.27
MAT-CPV-0301-52	CODO CPVC 90°x13 MM, CHARLOTTE	PZA	$3.17
MAT-CON-0101-50	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 1	M3	$2,427.25
MAT-CPV-0601-53	COPLE CPVC 13 MM, CHARLOTTE	PZA	$2.68
MAT-CMB-0101-44	DIESEL	LT	$23.87
MAT-M3A-0101-60	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$53.24
MAT-VAR-1211-91	ESTOPA ALQUITRANADA	KG	$117.26
EQP-FLOTA-RAN-02	FLOTA RANURADA PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD DE 36 X 5 PULGADAS	PZA	$4,285.92
MAT-GRA-0401-57	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$387.60
MAT-VAR-0101-87	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	$42.84
MAT-ALA-0103-29	LAMINA NEGRA CAL.14 HOJA DE 1.22x2.44M (45.36 KG)	PZA	$1,931.65
MAT-VAR-1004-90	LIJA DE 38 MM ROLLO DE 45.72 M	PZA	$502.06
MAT-VAR-1221-92	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$68.44
MAT-PSD-2001-73	LUBRICANTE PARA PVC BOTE 500 GR	PZA	$198.61
MAT-VAR-1321-94	LUBRICANTE PARA TUBERIA ADS 960 ML	PZA	$157.17
MAT-ARF-2901-36	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10, M2 (2.50X40 M)	M2	$31.56
MAT-MYC-0201-65	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60 CM	PZA	$637.17
%MO3	MATERIALES MENORES	%	$1.00
MAT-VAR-0103-88	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	$34.32

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
Fecha: 23/08/2023
Duración: 90 DÍAS NATURALES

Inicio obra: 04/09/2023
Fin obra: 02/12/2023
DOCUMENTO: AE 8

RELACION Y ANALISIS DE COSTOS BASICOS DE LOS MATERIALES

Código	Descripcion del Material y/o Equipo de Instalacion Permanente que se Utilizara	Unidad	Costo Unitario Puesto en Obra
MAT-VAR-F0101-96	MICROESFERA DE FIBRA DE VIDRIO	KG	$76.51
MAT-PBR-0101-66	PIEDRA BRAZA, M3	M3	$384.08
MAT-PTF-2302-76	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	$2,358.76
MAT-PDU-0101-67	POLIDUCTO NARANJA 13 MM 10KGS	M	$6.61
MAT-POL-0101-72	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	M2	$21.21
MAT-M3A-0301-62	POLIN DE PINO DE 3a, DE 3 1/2x3 1/2x8'	PZA	$108.12
MAT-COM-1202-49	PRIMARIO ANTICORROSIVO (CUBETA DE 19 LTS)	LT	$116.23
EQP-VAR-0106-08	REGLA METALICA	PZA	$321.30
MAT-HER-0101-58	SEGUETA 24T NICHOLSON MH 2412 ROJA	PZA	$19.10
MAT-VAR-0105-89	SELLADOR DE POLIURETANO DUREFLEX O SIMILAR	LT	$181.14
MAT-SKA-1112-78	SIKA CURADOR E (19 LTS)	LT	$34.52
MAT-SILL-NOVA-77	SILLETA DE PVC NOVAFORTE DE 12"X6" DIÁMETRO	PZA	$326.66
MAT-SOL-0101-79	SOLDADURA ELECTRODO 7018 DE 5/32 (4 MM) DE DIAMETRO	KG	$109.39
MAT-ASO-0125-37	SOLERA DE ACERO DE DE 1/4x2 2.53 KG/M	KG	$32.13
MAT-PTF-2301-75	SOLVENTE 6032	CUBETA	$575.93
MAT-TAB-1105-82	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	$3,060.00
MAT-TAB-0202-81	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 7x14x28 CM	MIL	$4,131.00
MAT-PHD-0510-68	TAPON CAPA PVC HIDRAULICO CEMENTAR 150 MM	PZA	$378.59
MAT-TEP-0103-83	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$74.10
MAT-SVT-0302-80	THINNER (LATA 19 LTS)	LT	$21.64
MAT-TPY-0203-84	TRIPLAY DE PINO DE 12 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	$539.58
MAT-M3A-0503-64	TRIPLAY DE PINO P/CIMBRA DE 16 MM, HOJA DE 1.22x2.44 M.	PZA	$540.60
MAT-ULTRA-11-85	TUBERÍA CORRUGADA DE 6" TDR ULTRA PARED DOBLE, ESPIGA CAMPANA, TRAMO DE 6.00 ML	PZA	$573.24
MAT-CPV-0201-51	TUBO CPVC RD-11 13 MM, DE 6.10 M, CHARLOTTE	PZA	$122.61
EQP-TUBO-180-03	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO (1.80 METROS)	PZA	$581.73
MAT-ADS-0106-ADS-;	TUBO PEAD ADS DE 12 DE POLIETILENO PARA ALCANTARILLADO	PZA	$2,572.62
MAT-PHD-1202-69	TUBO PVC HIDRAULICO ANGER SI RD-26 50 MM	PZA	$640.03
MAT-CPV-2801-54	VALVULA DE INSERCIÓN CPVC HIDRÁULICO 13 MM	PZA	$168.29
MAT-VAL-2401-86	VÁLVULA ESFERA ROSCADA 1/2 PULGADA DORADO IUSA (LLAVE DE BANQUETA)	PZA	$128.40
MAT-ARF-0201-32	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$24.99
MAT-ARF-0301-33	VARILLA R-42 DEL No. 4, (1/2 Ø), KG, 0.996 KG/M	KG	$25.05

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA	DOCUMENTO
Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	AE 3

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQCORTAP **Modelo:** DE PISO 13 H.P. **Capacidad:**
CORTADORA DE PISO **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE
% Tasa de Interes Anual: 12.000%
% Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	26,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	4	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	500	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	13	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	26,000.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 2,600.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	10.4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		150.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0133	

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($26,000.-$2,600.)/2,000.00	$ 11.70	100%	$ 11.70	15%	$ 1.76
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($26,000.+$2,600.)x12.0000 %/(2x500)	$ 3.43	100%	$ 3.43	100%	$ 3.43
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($26,000.00+$2,600.00)x4.00 %/(2x500)	$ 1.14	100%	$ 1.14	100%	$ 1.14
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 11.7	$ 9.36		$ -	15%	$ 1.40
	Suma Cargos Fijos	**$ 25.63**		**$ 16.27**		**$ 7.73**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x10.4x $22.36	$ 35.21	5%	$ 1.76		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x10.4)+2/150] x $70lt	$ 3.48	5%	$ 0.17		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe		
DISCO DE DIAMANTE PARA CORTADORA DE PISO	PZA	$ 3,875.21	0.005000	*	$19.38		
		$ -	-			Suma: $	19.38
		$ -	-				

Suma de Otros Consumos	$ 19.38	5%	$ 0.97		$ -
Suma de Consumos	**$ 58.07**		**$ 2.90**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
		Suma de Operación Po=S/Ht	**$99.25**	100% **$99.25**	100% **$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 182.95**	**$ 118.42**	**$ 106.98**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**DOCUMENTO** **AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQREV **Modelo:** **Capacidad:**
REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	42,150.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	1,636.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	4000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		1000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	8	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	40,514.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 4,051.40	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	8	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($40,514.-$4,051.4)/4,000.00	$ 9.12	100%	$ 9.12	15%	$ 1.37
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($40,514.+$4,051.4)x12.0000 %/(2x2000)	$ 1.34	100%	$ 1.34	100%	$ 1.34
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($40,514.00+$4,051.40)x4.00 %/(2x2000)	$ 0.45	100%	$ 0.45	100%	$ 0.45
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 9.12	$ 7.30		$ -	15%	$ 1.10
	Suma Cargos Fijos	**$ 18.21**		**$ 10.91**		**$ 4.26**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x8x $22.36	$ 27.08	5%	$ 1.35		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x8)+1/100] x $70lt	$ 2.38	5%	$ 0.12		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$1,636.00/1,000	$ 1.64	15%	$ 0.25		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 31.10**		**$ 1.72**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -

Suma de Operación Po=S/Ht	**$99.25**	100%	**$99.25**	100%	**$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 148.56**		**$ 111.88**		**$ 103.51**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA	DOCUMENTO
Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQPLAN — **Modelo:** — **Capacidad:**
PLANTA DE SOLDAR MILLER — **Serie:**
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	45,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	45,000.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 4,500.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.5
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($45,000.-$4,500.)/10,000.00	$ 4.05	100%	$ 4.05	15%	$ 0.61
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($45,000.+$4,500.)x12.0000 %/(2x2000)	$ 1.49	100%	$ 1.49	100%	$ 1.49
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($45,000.00+$4,500.00)x4.00 %/(2x2000)	$ 0.50	100%	$ 0.50	100%	$ 0.50
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.5 x 4.05	$ 2.03		$ -	15%	$ 0.30
	Suma Cargos Fijos	**$ 8.07**		**$ 6.04**		**$ 2.90**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$5.00 * 1	$ 5.00	5%	$ 0.25		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
ENERGIA ELECTRICA	KW/H	$ 5.00	1.000000	*	$5.00	
		$ -	-			**Suma: $ 5.00**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 5.00	5%	$ 0.25	$ -
Suma de Consumos	**$ 10.00**		**$ 0.50**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
		Suma de Operación Po=S/Ht		100%	100%

COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 18.07**	**$ 6.54**	**$ 2.90**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA	DOCUMENTO
Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQECORTE — **Modelo:** — **Capacidad:**
EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO — **Serie:**
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	12,846.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	3	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	6000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:		HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	12,846.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 1,284.60	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($12,846.-$1,284.6)/6,000.00	$ 1.93	100%	$ 1.93	15%	$ 0.29
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($12,846.+$1,284.6)x12.0000 %/(2x2000)	$ 0.42	100%	$ 0.42	100%	$ 0.42
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($12,846.00+$1,284.60)x4.00 %/(2x2000)	$ 0.14	100%	$ 0.14	100%	$ 0.14
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 1.93	$ 1.54		$ -	15%	$ 0.23
	Suma Cargos Fijos	**$ 4.03**		**$ 2.49**		**$ 1.08**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe		
ACETILENO, CILINDRO DE 4 KG	CIL	$ 1,120.00	0.085000	*	$95.20		
OXIGENO CILINDRO DE 6 M3	CIL	$ 700.00	0.850000	*	$595.00	**Suma:**	**$ 690.20**
		$ -	-				

Suma de Otros Consumos	$ 690.20	5%	$ 34.51		$ -
Suma de Consumos	**$ 690.20**		**$ 34.51**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
		Suma de Operación Po=S/Ht		100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 694.23**	**$ 37.00**	**$ 1.08**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**DOCUMENTO** **AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQCAMION — **Modelo:** — **Capacidad:**
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 — **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	912,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	14,175.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	12000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	160	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	897,825.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 89,782.50	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	128	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,248.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	156.00		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.1800	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($897,825.-$89,782.5)/12,000.00	$ 67.34	100%	$ 67.34	15%	$ 10.10
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($897,825.+$89,782.5)x12.0000 %/(2x2000)	$ 29.63	100%	$ 29.63	100%	$ 29.63
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($897,825.00+$89,782.50)x4.00 %/(2x2000)	$ 9.88	100%	$ 9.88	100%	$ 9.88
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 67.34	$ 53.87		$ -	15%	$ 8.08
	Suma Cargos Fijos	**$ 160.72**		**$ 106.85**		**$ 57.69**

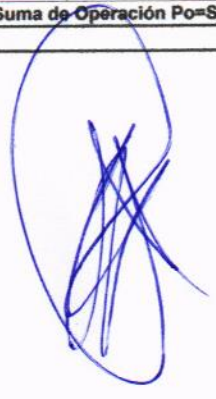
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x128x $23.87	$ 462.58	5%	$ 23.13		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x128)+36/200] x $70lt	$ 43.96	5%	$ 2.20		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$14,175.00/2,000	$ 7.09	15%	$ 1.06		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 513.63**		**$ 26.39**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 1,248.00	8.0000	$ 156.00
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$156.00**	100%	**$156.00**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 830.35**	**$ 289.24**	**$ 213.69**



Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA	DOCUMENTO
Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQRE446B **Modelo:** **Capacidad:**
RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF. **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	2,372,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	87,629.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	102	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	2,284,371.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.7	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 228,437.10	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	71.4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.002	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($2,284,371.-$228,437.1)/10,000.00	$ 205.59	100%	$ 205.59	15%	$ 30.84
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($2,284,371.+$228,437.1)x12.0000 %/(2x2000)	$ 75.38	100%	$ 75.38	100%	$ 75.38
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($2,284,371.00+$228,437.10)x4.00 %/(2x2000)	$ 25.13	100%	$ 25.13	100%	$ 25.13
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 205.59	$ 164.47		$ -	15%	$ 24.67
	Suma Cargos Fijos	**$ 470.57**		**$ 306.10**		**$ 156.02**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x71.4x $23.87	$ 258.03	5%	$ 12.90		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.002x71.4)+2/200] x $70lt	$ 10.70	5%	$ 0.54		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$87,629.00/3,000	$ 29.21	15%	$ 4.38		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 297.94**		**$ 17.82**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$99.25** 100%	**$99.25**	100% **$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 867.76**	**$ 423.17**	**$ 255.27**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA	DOCUMENTO
Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQMOTO14H **Modelo:** 14H **Capacidad:** 15 HP, 18784 KG
MOTONIVELADORA CAT. 140H DE 215 HP **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	6,935,370.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	306,471.30		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	12000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	215	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	6,628,898.70		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.75	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 662,889.87	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	161.25	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.7	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,248.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0015	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	156.00		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	20	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.1000	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($6,628,898.7-$662,889.87)/12,000.00	$ 497.17	100%	$ 497.17	15%	$ 74.58
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($6,628,898.7+$662,889.87)x12.0000 %/(2x2000)	$ 218.75	100%	$ 218.75	100%	$ 218.75
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($6,628,898.70+$662,889.87)x4.00 %/(2x2000)	$ 72.92	100%	$ 72.92	100%	$ 72.92
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.7 x 497.17	$ 348.02		$ -	15%	$ 52.20
	Suma Cargos Fijos	**$ 1,136.86**		**$ 788.84**		**$ 418.45**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x161.25x $23.87	$ 582.74	5%	$ 29.14		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0015x161.25)+20/200] x $70lt	$ 23.93	5%	$ 1.20		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$306,471.30/3,000	$ 102.16	15%	$ 15.32		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			**Suma: $ -**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 708.83**		**$ 45.66**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 1,248.00	8.0000	$ 156.00
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$156.00**	100% **$156.00**	100% **$156.00**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 2,001.69**	**$ 990.50**	**$ 574.45**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**DOCUMENTO** **AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQPIPA
CAMION PIPA DE 9 M3

Modelo:

Capacidad:
Serie:
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE

% Tasa de Interes Anual: 12.000%
% Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	870,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	90	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	870,000.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.85	
VALOR DE RESCATE (Vr)		20%	$ 174,000.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	76.5	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,248.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	156.00		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	18	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0900	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($870,000.-$174,000.)/10,000.00	$ 69.60	100%	$ 69.60	15%	$ 10.44
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($870,000.+$174,000.)x12.0000 %/(2x2000)	$ 31.32	100%	$ 31.32	100%	$ 31.32
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($870,000.00+$174,000.00)x4.00 %/(2x2000)	$ 10.44	100%	$ 10.44	100%	$ 10.44
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 69.6	$ 55.68		$ -	15%	$ 8.35
	Suma Cargos Fijos	**$ 167.04**		**$ 111.36**		**$ 60.55**

II.- CONSUMOS					
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x76.5x $22.36	$ 388.46	5%	$ 19.42	$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -	$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x76.5)+18/200] x $70lt	$ 25.05	5%	$ 1.25	$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/2,000	$ -	15%	$ -	$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -	$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
LLANTAS CAMION PIPA DE 9 M3	JGO	$ 11,200.00	0.000500	*	$5.60	
		$ -	-			Suma: $ 5.60
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 5.60	5%	$ 0.28	$ -
Suma de Consumos	**$ 419.11**		**$ 20.95**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 1,248.00	8.0000	$ 156.00
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$156.00** 100%	**$156.00** 100%	**$156.00**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 742.15**	**$ 288.31**	**$ 216.55**



Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA	DOCUMENTO
Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQ815F **Modelo:** **Capacidad:**
COMPACTADOR DE TAMBOR DE PISONES 815F **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	4,474,975.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	220	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	4,474,975.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 447,497.50	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	176	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,248.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	156.00		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	60	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.3000	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($4,474,975.-$447,497.5)/10,000.00	$ 402.75	100%	$ 402.75	15%	$ 60.41
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($4,474,975.+$447,497.5)x12.0000 %/(2x2000)	$ 147.67	100%	$ 147.67	100%	$ 147.67
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($4,474,975.00+$447,497.50)x4.00 %/(2x2000)	$ 49.22	100%	$ 49.22	100%	$ 49.22
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 402.75	$ 322.20		$ -	15%	$ 48.33
	Suma Cargos Fijos	**$ 921.84**		**$ 599.64**		**$ 305.63**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x176x $23.87	$ 636.05	5%	$ 31.80		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x176)+60/200] x $70lt	$ 64.12	5%	$ 3.21		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 700.17**		**$ 35.01**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
1P-M	CUADRILLA No 95 (1 OPERADOR MAQ. PESADA)	JOR	$ 1,248.00	8.0000	$ 156.00
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -

Suma de Operación Po=S/Ht	**$156.00**	100%	**$156.00**	100%	**$156.00**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 1,778.01**		**$ 790.65**		**$ 461.63**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA	DOCUMENTO
Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQMARETRO — **Modelo:** — **Capacidad:**
MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA — **Serie:**
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	430,492.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	5000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		POTENCIA NOMINAL:		HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	430,492.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 43,049.20	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($430,492.-$43,049.2)/5,000.00	$ 77.49	100%	$ 77.49	15%	$ 11.62
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($430,492.+$43,049.2)x12.0000 %/(2x1000)	$ 28.41	100%	$ 28.41	100%	$ 28.41
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($430,492.00+$43,049.20)x4.00 %/(2x1000)	$ 9.47	100%	$ 9.47	100%	$ 9.47
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 77.49	$ 61.99		$ -	15%	$ 9.30
	Suma Cargos Fijos	**$ 177.36**		**$ 115.37**		**$ 58.80**

II.- CONSUMOS					
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -	$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -	$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -	$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -	$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -	$ -
f).-Otros Consumos					

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
PICA PUNTERO	PZA	$ 28,476.00	0.002500	*	$71.19	
		$ -	-			**Suma: $ 71.19**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 71.19	5%	$ 3.56	$ -
Suma de Consumos	**$ 71.19**		**$ 3.56**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 248.55**	**$ 118.93**	**$ 58.80**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**DOCUMENTO** **AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQBAILAR — **Modelo:** — **Capacidad:**
BAILARINA DE 4.5 HP — **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	45,724.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	8 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	45,724.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 4,572.40	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	6.4
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($45,724.-$4,572.4)/2,000.00	$ 20.58	100%	$ 20.58	15%	$ 3.09
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($45,724.+$4,572.4)x12.0000 %/(2x1000)	$ 3.02	100%	$ 3.02	100%	$ 3.02
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($45,724.00+$4,572.40)x4.00 %/(2x1000)	$ 1.01	100%	$ 1.01	100%	$ 1.01
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 20.58	$ 16.46		$ -	15%	$ 2.47
	Suma Cargos Fijos	**$ 41.07**		**$ 24.61**		**$ 9.59**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x6.4x $22.36	$ 21.67	5%	$ 1.08		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x6.4)+1/100] x $70lt	$ 2.04	5%	$ 0.10		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 23.71**		**$ 1.18**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -

Suma de Operación Po=S/Ht	**$99.25**	100%	**$99.25**	100% **$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 164.03**		**$ 125.04**	**$ 108.84**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**DOCUMENTO** **AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQEST
ESTACION TOTAL STS5R DE 5" DE PREC ANGUL

Modelo:

Capacidad:
Serie:
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE

% Tasa de Interes Anual: 12.000%
% Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	160,028.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	HP
LOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	160,028.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1
VALOR DE RESCATE (Vr)			$ -	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.5
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($160,028.-$.)/10,000.00	$ 16.00	100%	$ 16.00	15%	$ 2.40
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($160,028.+$.)x12.0000 %/(2x2000)	$ 4.80	100%	$ 4.80	100%	$ 4.80
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($160,028.00+$.00)x4.00 %/(2x2000)	$ 1.60	100%	$ 1.60	100%	$ 1.60
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.5 x 16	$ 8.00		$ -	15%	$ 1.20
	Suma Cargos Fijos	**$ 30.40**		**$ 22.40**		**$ 10.00**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ -**		**$ -**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
		Suma de Operación Po=S/Ht		100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 30.40**	**$ 22.40**	**$ 10.00**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**DOCUMENTO** **AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQROMPEE — **Modelo:**
ROMPEDORA ELECTRICA S/OPERADOR

Capacidad:
Serie:
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE

% Tasa de Interes Anual: 12.000%
% Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	79,437.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	750	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	1500	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:		HP
LOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	79,437.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
ALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 7,943.70	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($79,437.-$7,943.7)/1,500.00	$ 47.66	100%	$ 47.66	15%	$ 7.15
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($79,437.+$7,943.7)x12.0000 %/(2x750)	$ 6.99	100%	$ 6.99	100%	$ 6.99
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($79,437.00+$7,943.70)x4.00 %/(2x750)	$ 2.33	100%	$ 2.33	100%	$ 2.33
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	2 x 47.66	$ 95.32		$ -	15%	$ 14.30
	Suma Cargos Fijos	**$ 152.30**		**$ 56.98**		**$ 30.77**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
PULSETA	PZA	$ 2,599.00	0.010000	*	$25.99	
		$ -	-			**Suma: $ 25.99**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 25.99	5%	$ 1.30	$ -
Suma de Consumos	**$ 25.99**		**$ 1.30**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		100%		100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 178.29**	**$ 58.28**	**$ 30.77**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/20223

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	**DOCUMENTO** **AE 3**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQS066 **Modelo:** 66 **Capacidad:**
MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS. **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA

Indicador Economico de Referencia: TIIE
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE

% Tasa de Interes Anual: 12.000%
% Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	20,013.00
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-
EQUIPO ADICIONAL:	$	-
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		hrs
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs
LOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	20,013.00
VALOR DE RESCATE (Vr)	$	-
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	794.00
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	99.25
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00 hrs

VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5
HORAS POR AÑO (Hea):	600 Hrs
VIDA ECONOMICA (Ve):	3000 Hrs
COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.36 /Lts
COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
POTENCIA NOMINAL:	7 HP
FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8
POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	5.6
FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035
CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0.35 Lts
FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0035

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($20,013.-$.)/3,000.00	$ 6.67	100%	$ 6.67	15%	$ 1.00
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($20,013.+$.)x12.0000 %/(2x600)	$ 2.00	100%	$ 2.00	100%	$ 2.00
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($20,013.00+$.00)x4.00 %/(2x600)	$ 0.67	100%	$ 0.67	100%	$ 0.67
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 6.67	$ 6.67		$ -	15%	$ 1.00
	Suma Cargos Fijos	**$ 16.01**		**$ 9.34**		**$ 4.67**

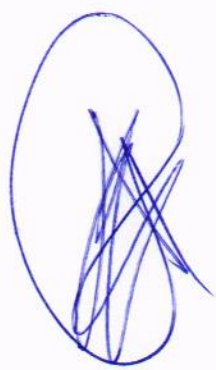
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x5.6x $22.36	$ 18.96	5%	$ 0.95		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x5.6)+0.35/100] x $70lt	$ 1.62	5%	$ 0.08		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 20.58**		**$ 1.03**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 794.00	8.0000	$ 99.25
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$99.25** 100%	**$99.25** 100%	**$99.25**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 135.84**	**$ 109.62**	**$ 103.92**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: 41066004-022-2023 **Fecha:** 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO AE 2C

Lugar: ACAPULCO
Ciudad: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Duración: 90 días naturales
Inicio obra: 04/09/2023 **Fin obra:** 02/12/2023

TABULADOR DE SALARIO BASE DE MANO DE OBRA E INTREGRACION DE SALARIOS

Código	Concepto	Unidad	Salario Base por Jornal	Factor Salario Real	Salario Real
MO011	PEON	JOR	$ 367.83	1.715483	$ 631.01
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	$ 352.76	1.717868	$ 606.00
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$ 375.06	1.714391	$ 643.00
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$ 596.28	1.693836	$ 1,010.00
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR	$ 611.33	1.693040	$ 1,035.01
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	$ 578.78	1.694945	$ 981.00
MO061	OFICIAL HERRERO	JOR	$ 593.26	1.694040	$ 1,005.01
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 470.91	1.703089	$ 802.00
MO082	MANDO INTERMEDIO	JOR	$ 687.88	1.689251	$ 1,162.00
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$ 629.44	1.692002	$ 1,065.01
MO092	TOPOGRAFO	JOR	$ 806.64	1.684769	$ 1,359.00

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DOCUMENTO
AE 2A

LICITACIÓN No: 41066004-022-2023 Fecha: 23/08/2023

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

LUGAR: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	***C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA***
Nombre del Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACION

DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 04-sep-23 Terminación: 02-dic-23 Duración : 90 dias

DICAL	DÍAS CALENDARIO	365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	1.50
	Prima dominical	
Tp	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO** SUMA:	**381.50**
DIDOM	DÍAS DOMINGO	52.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	6.00
DILUN	DÍAS LUNES	3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY	4.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	5.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	5.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
DINLA	**DÍAS NO LABORADOS AL AÑO** SUMA:	**75.00**
TI	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**	290.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.315517
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.045205

Unidad de Medida y Actualización UMA $ 103.74
SALARIO MINIMO $: 207.44

TABLA DE SALARIOS REALES

Otros cargos

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal $	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp/TI)	Otros cargos	Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
MO011	PEON	367.83	1.315517	0.304037	0.399966		1.715483
MO021	AYUDANTE GENERAL	352.76	1.315517	0.305850	0.402351		1.717868
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	375.06	1.315517	0.303207	0.398874		1.714391
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	596.28	1.315517	0.287582	0.378319		1.693836
MO051	OFICIAL FIERRERO	611.33	1.315517	0.286977	0.377523		1.693040
MO053	OFICIAL PINTOR	578.78	1.315517	0.288425	0.379428		1.694945
MO061	OFICIAL HERRERO	593.26	1.315517	0.287737	0.378523		1.694040
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	470.91	1.315517	0.294616	0.387572		1.703089
MO082	MANDO INTERMEDIO	687.88	1.315517	0.284097	0.373734		1.689251
MO083	OFICIAL PLOMERO	629.44	1.315517	0.286188	0.376485		1.692002
MO092	TOPOGRAFO	806.64	1.315517	0.280690	0.369252		1.684769

LICITACIÓN No: 41066004-022-2023 Fecha: 23/08/2023
Obra : PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
Ubicación: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Inicio: 04/09/2023
Terminación: 02/12/2023
Duración: 90 Días

DOCUMENTO
AE 2B

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
Nombre del Licitante

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES 312.01 $623.23

Firma

SALARIO MINIMO $: 207.44 | Unidad de Medida y Actualización (UMA) $ 103.74 | 3 veces UMA $ 311.22 | 25 veces UMA $ 2,593.50 | 25 veces UMA $ 2,593.50

CATEGORIA	SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III	IV		V			TOTAL	PS
Clave de Categoría	Salario Nominal $ Sn	Factor Salario Base de Cotización FSBC	Salario Base de Cotización SBC	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMA	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	Invalidez y Vida	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez	Guarderías y Prestaciones sociales	INFONAVIT	Impuesto Sobre Nómina	Suma prestaciones	Obligación Obrero-Patronal
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
			BxC	ExD	FxUMA	D-3UMA	HxG	IxD	JxD	KxD	LxD	MxD	NxD	OxD	PxD	(E+F)+(H:P)	Q / D
			PATRON	7.58875%	20.4000%		1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	5.00%			
			TRABAJADOR				0.4000%	0.2500%	0.3750%	0.6250%		1.1250%					
			CUOTA TOTAL	7.58875%	20.4000%		1.5000%	0.9500%	1.4250%	2.3750%	2.00%	4.2750%	1.00%	5.00%		SP	SP/SBC
MO011	367.83	1.045205	384.46	29.18	21.16	73.24	1.10	3.65	5.48	9.13	7.69	16.44	3.84	19.22		116.89	0.304037
MO021	352.76	1.045205	368.71	27.98	21.16	57.49	0.86	3.50	5.25	8.76	7.37	15.76	3.69	18.44		112.77	0.305850
MO031	375.06	1.045205	392.01	29.75	21.16	80.79	1.21	3.72	5.59	9.31	7.84	16.76	3.92	19.60		118.86	0.303207
MO041	596.28	1.045205	623.23	47.30	21.16	312.01	4.68	5.92	8.88	14.80	12.46	26.64	6.23	31.16		179.23	0.287582
MO051	611.33	1.045205	638.97	48.49	21.16	327.75	4.92	6.07	9.11	15.18	12.78	27.32	6.39	31.95		183.37	0.286977
MO053	578.78	1.045205	604.94	45.91	21.16	293.72	4.41	5.75	8.62	14.37	12.10	25.86	6.05	30.25		174.48	0.288425
MO061	593.26	1.045205	620.08	47.06	21.16	308.86	4.63	5.89	8.84	14.73	12.40	26.51	6.20	31.00		178.42	0.287737
MO067	470.91	1.045205	492.20	37.35	21.16	180.98	2.71	4.68	7.01	11.69	9.84	21.04	4.92	24.61		145.01	0.294616
MO082	687.88	1.045205	718.98	54.56	21.16	407.76	6.12	6.83	10.25	17.08	14.38	30.74	7.19	35.95		204.26	0.284097
MO083	629.44	1.045205	657.89	49.93	21.16	346.67	5.20	6.25	9.37	15.62	13.16	28.12	6.58	32.89		188.28	0.286188
MO092	806.64	1.045205	843.10	63.98	21.16	531.88	7.98	8.01	12.01	20.02	16.86	36.04	8.43	42.16		236.65	0.280690



XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 FECHA: 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO AE 4

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

INICIO: 04/09/2023 TERMINACION: 02/12/2023 PLAZO: 90 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 2,409,916.96

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	39,150.00	1.6245%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	19,725.04	0.8185%	69,600.21	2.8881%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	34,813.66	1.4446%	38,594.96	1.6015%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**93,688.70**		**108,195.17**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	4,819.83	0.2000%	2,409.92	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	2,409.92	0.1000%	3,614.88	0.1500%
c. Bodegas	1,807.44	0.0750%	3,614.88	0.1500%
d. Instalaciones Generales	1,927.93	0.0800%	2,409.92	0.1000%
e. Muebles y enseres	1,084.46	0.0450%	1,204.96	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	1,445.95	0.0600%	3,614.88	0.1500%
g. Campamentos			2,409.92	0.1000%
SUBTOTALES	**13,495.53**		**19,279.34**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios			4,819.83	0.2000%
b. Estudios e Investigación	2,409.92	0.1000%	2,409.92	0.1000%
SUBTOTALES	**2,409.92**		**7,229.75**	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			1,117.04	0.046352%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			4,578.84	0.1900%
SUBTOTALES			**5,695.89**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	2,891.90	0.1200%	1,686.94	0.0700%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	2,168.93	0.0900%	240.99	0.0100%
c. equipo de computación	1,927.93	0.0800%		
d. Situación de fondos	1,204.96	0.0500%		
e. Copias y duplicados	602.48	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	1,445.95	0.0600%	240.99	0.0100%
g. Gastos de la licitación	1,566.45	0.0650%		
SUBTOTALES	**11,808.59**		**2,168.93**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**2,048.43**	0.0850%	**240.99**	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**2,048.43**	0.0850%	**240.99**	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	3,614.88	0.1500%		
b. Primas por Fianzas	3,614.88	0.1500%	13,652.06	0.5665%
SUBTOTALES	**7,229.75**		**13,652.06**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos			1,445.95	0.0600%
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
4. Letrero nominativo de obra			1,927.93	0.0800%
SUBTOTALES			**3,373.88**	
TOTALES	132,729.35	5.5076%	160,077.00	6.6424%

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

TOTALES $ 292,806.35 **% INDIRECTO 12.1500%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 7

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DETERMINACION DE CARGOS ADICIONALES

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		$2,409,916.96	
CI	I.-INDIRECTO		$292,806.37	12.1500%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		$44,511.72	1.6469%
UT	III.- UTILIDAD TOTAL		$274,723.51	10.0000%
		Subtotal	**$3,021,958.56**	
	CARGOS ADICIONALES			
CSFP	IMPORTE DE LAS APORTACIONES POR CONCEPTO DE INSPECCION Y SUPERVISION QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA. ARTICULO No. 191 LEY FEDERAL DE DERECHOS.			
	(CSFP = Subtotal / (1-.005) - Subtotal))	$ 3,021,958.56 / (1- 0 .005) - $ 3,021,958.56	$15,185.72	0.5025%
		TOTAL DE CARGOS ADICIONALES	**$15,185.72**	**0.5025%**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No. 41066004-022-2023 23/08/2023

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

DOCUMENTO
AE 6

Lugar: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		2,409,916.96	
CI	I.-INDIRECTO		292,806.37	12.1500%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		44,511.72	1.6469%
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			6.2000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		28.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =6.2 % / [1- (10%+ 28%)]		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA	($ 2,409,916.96 + $ 292,806.37 + $ 44,511.72) x 10% =	$274,723.51	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD		$274,723.51	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))	[$ 274,723.51 / ($ 2,409,916.96 + $ 292,806.37 + $ 44,511.72)] * 100%		**10.0000%**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	LICITACION 41066004-022-2023 QUE SE CELEBRARA EN LUGAR DE CELEBRACION ACAPULCO DE JUÁREZ EL DIA: 23 DE AGOSTO DEL 2023 OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS LUGAR: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO	DOCUMENTO **AE 5**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO Razón Social delLicitante	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (COSTO DIRECTO + INDIRECTO DE OBRA)

Inicio: 04/09/2023 Terminacion: 02/12/2023 **Duracion:** 90 Dias

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	2,409,916.96	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	11.4925%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	12.1500%	+ PUNTOS DEL BANCO=	10.4925%	2.4695%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	2,702,721.87	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0602%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	3,037,144.28	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41	

ANTICIPOS	
EJERCICIO	
30.00%	0.00%

MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
EJERCICIO		EJERCICIO		TIIE
2,702,721.87	0.00	810,816.56	0.00	

%Am1= AMORTIZACION1
EJERCICIO
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)
30.0000%

	%Am2= AMORTIZACION2
$810,816.56	
	%Am2= Spa1 / Ipe2
$2,702,721.87	0.0000%

PERIODO SEGUN PROGRAMA	PERIODO	INGRESOS					EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
		ANTICIPOS	ESTIMACIONES	TASA DE AMORTIZACION	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
		810,816.56				810,816.56	0.00	0.00	810,816.56	810,816.56	0.00
1	Semana1	0.00	35,027.28	0.0000	0.00	0.00	35,027.28	0.00	-35,027.28	775,789.28	0.00
2	Semana2	0.00	26,000.18	0.0000	0.00	0.00	26,000.18	0.00	-26,000.18	749,789.10	0.00
3	Semana3	0.00	42,189.49	0.3000	10,508.18	24,519.09	42,189.49	0.00	-17,670.40	732,118.70	0.00
4	Semana4	0.00	59,865.29	0.3000	7,800.06	18,200.13	59,865.29	0.00	-41,665.16	690,453.54	0.00
5	Semana5	0.00	68,054.54	0.3000	12,656.85	29,532.64	68,054.54	0.00	-38,521.89	651,931.65	0.00
6	Semana6	0.00	163,163.32	0.3000	17,959.59	41,905.70	163,163.32	0.00	-121,257.62	530,674.03	0.00
7	Semana7	0.00	200,947.37	0.3000	20,416.36	47,638.18	200,947.37	0.00	-153,309.20	377,364.84	0.00
8	Semana8	0.00	329,867.20	0.3000	48,949.00	114,214.32	329,867.20	0.00	-215,652.88	161,711.96	0.00
9	Semana9	0.00	336,461.85	0.3000	60,284.21	140,663.16	336,461.85	0.00	-195,798.69	-34,086.73	-841.79
10	Semana10	0.00	336,434.82	0.3000	98,960.16	230,907.04	336,434.82	0.00	-105,527.78	-139,614.50	-3,447.85
11	Semana11	0.00	648,626.22	0.3000	100,938.55	235,523.29	648,626.22	0.00	-413,102.93	-552,717.43	-13,649.62
12	Semana12	0.00	401,029.87	0.3000	100,930.45	235,504.37	401,029.87	0.00	-165,525.50	-718,242.93	-17,737.35
13	Semana13	0.00	55,054.44	0.3000	194,587.87	454,038.36	55,054.44	0.00	398,983.91	-319,259.02	-7,884.25
	0	0.00	0.00	0.3000	120,308.96	280,720.91	0.00	0.00	280,720.91	-38,538.11	-951.72
	0	0.00	0.00	0.3000	16,516.33	38,538.11	0.00	0.00	38,538.11	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	810,816.56	2,702,721.87		810,816.56	2,702,721.87	2,702,721.87	0.00			-44,512.58

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= $\frac{\text{INTERES NETO A PAGAR}}{\text{GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO)}}$ = $\frac{0.00}{44,512.58}$ / 2,702,721.87 % = **1.6470%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

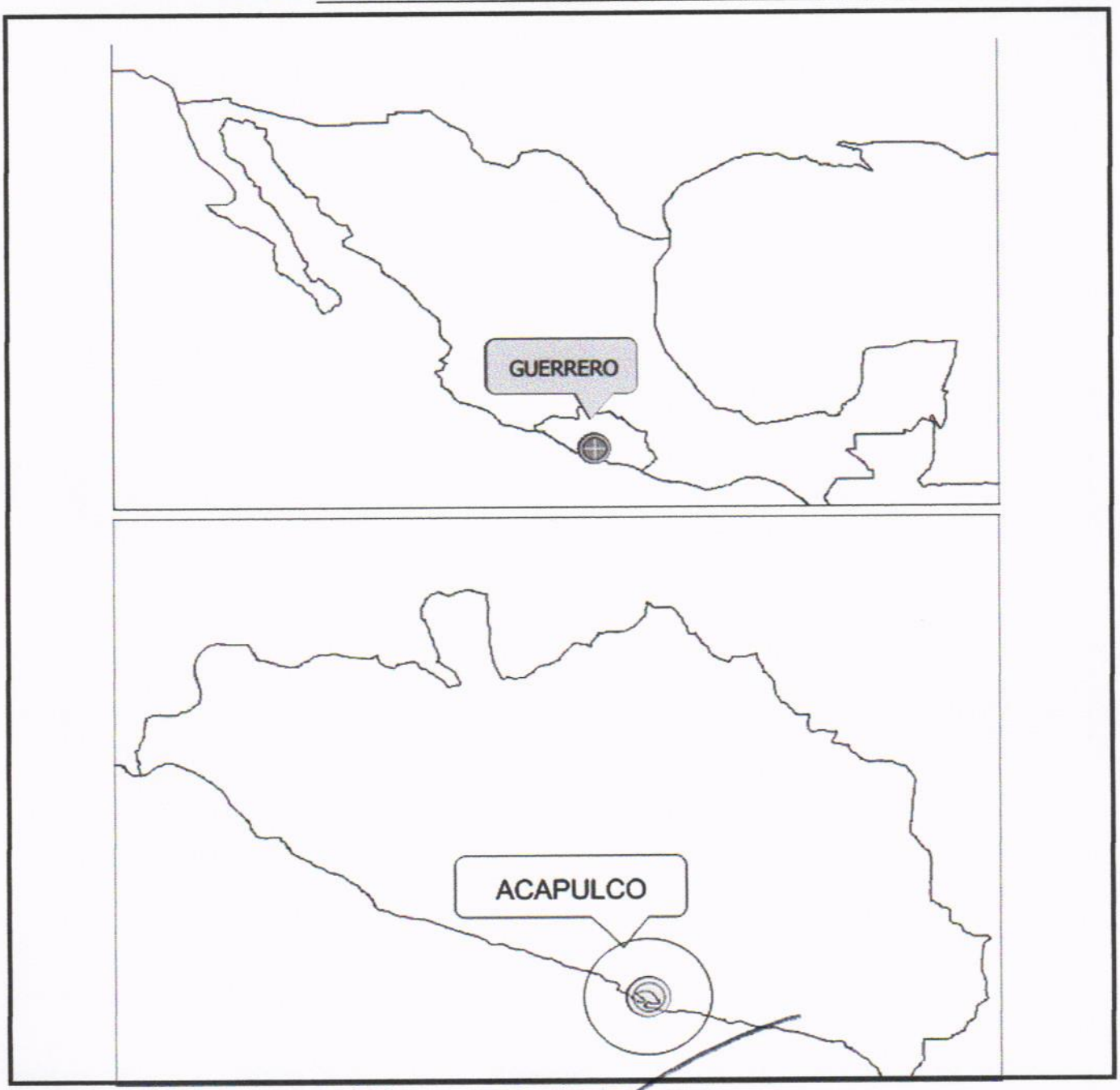
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO



LATITUD: 16°50'49.3"N
LONGITUD: 99°50'22.4"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

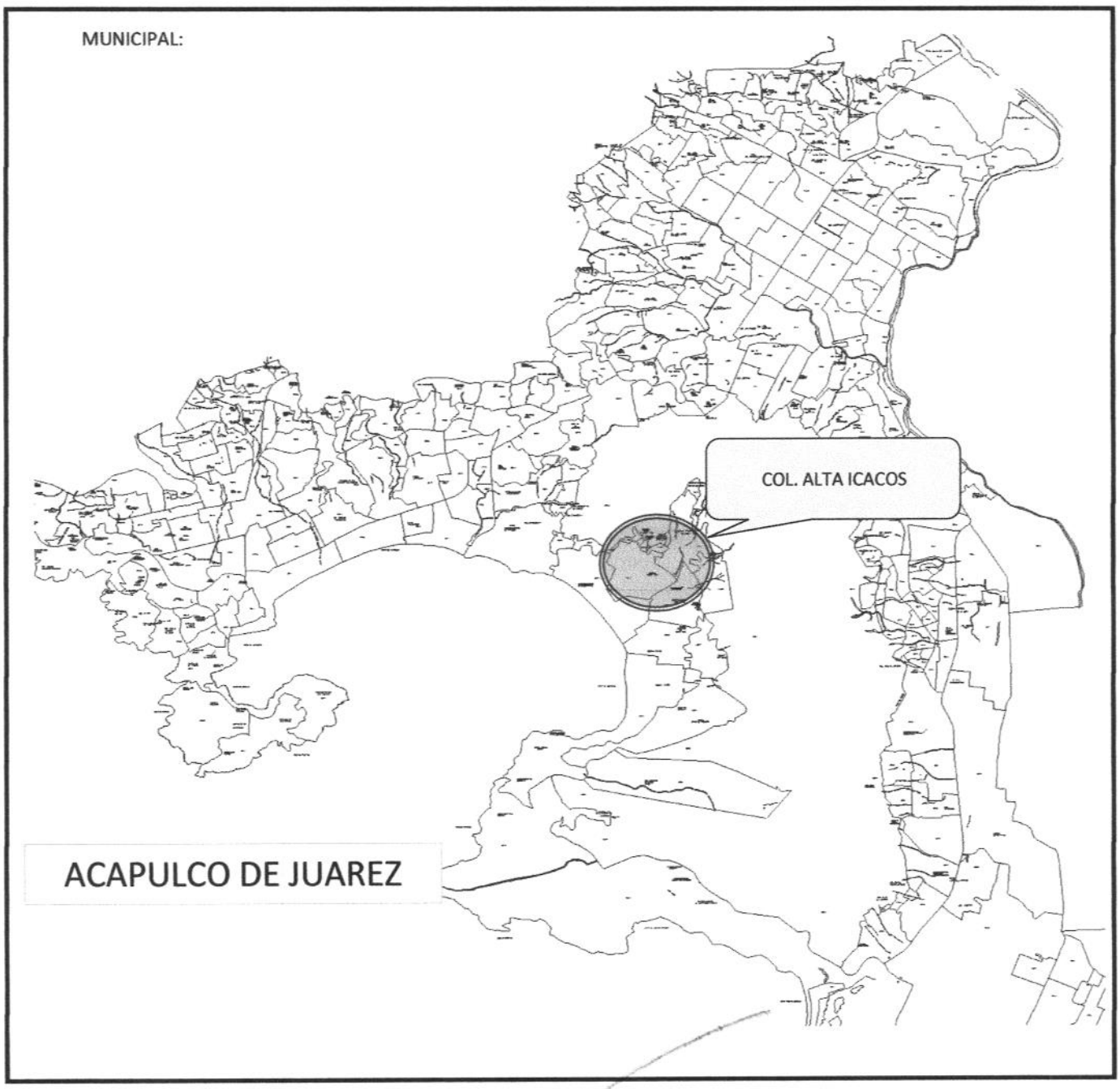
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

OBRA-. PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

MUNICIPAL:



LATITUD: 16°50'49.3"N
LONGITUD: 99°50'22.4"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

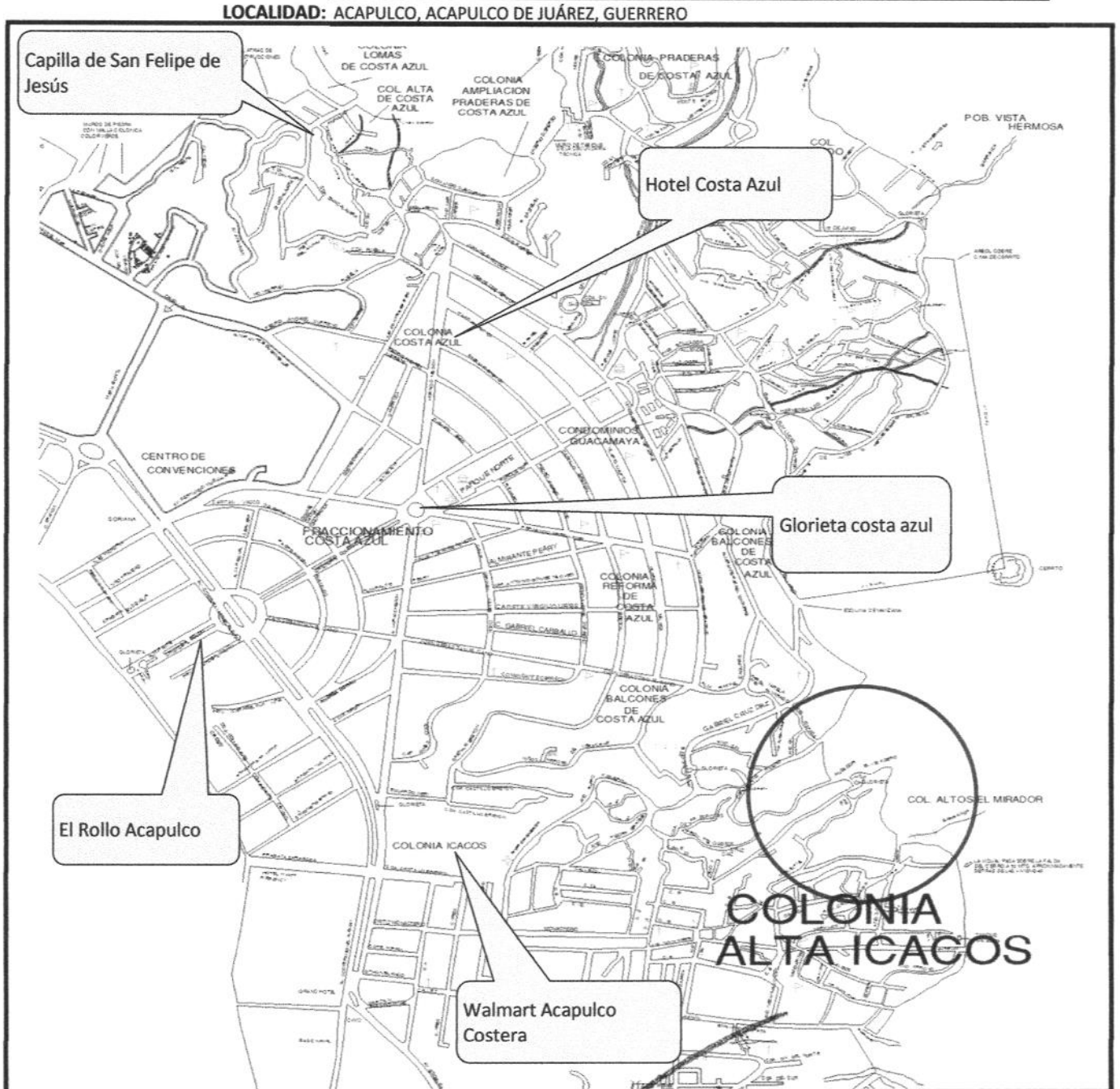
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO



LATITUD: 16°50'49.3"N

LONGITUD: 99°50'22.4"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO



LATITUD: 16°50'49.3"N

LONGITUD: 99°50'22.4"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

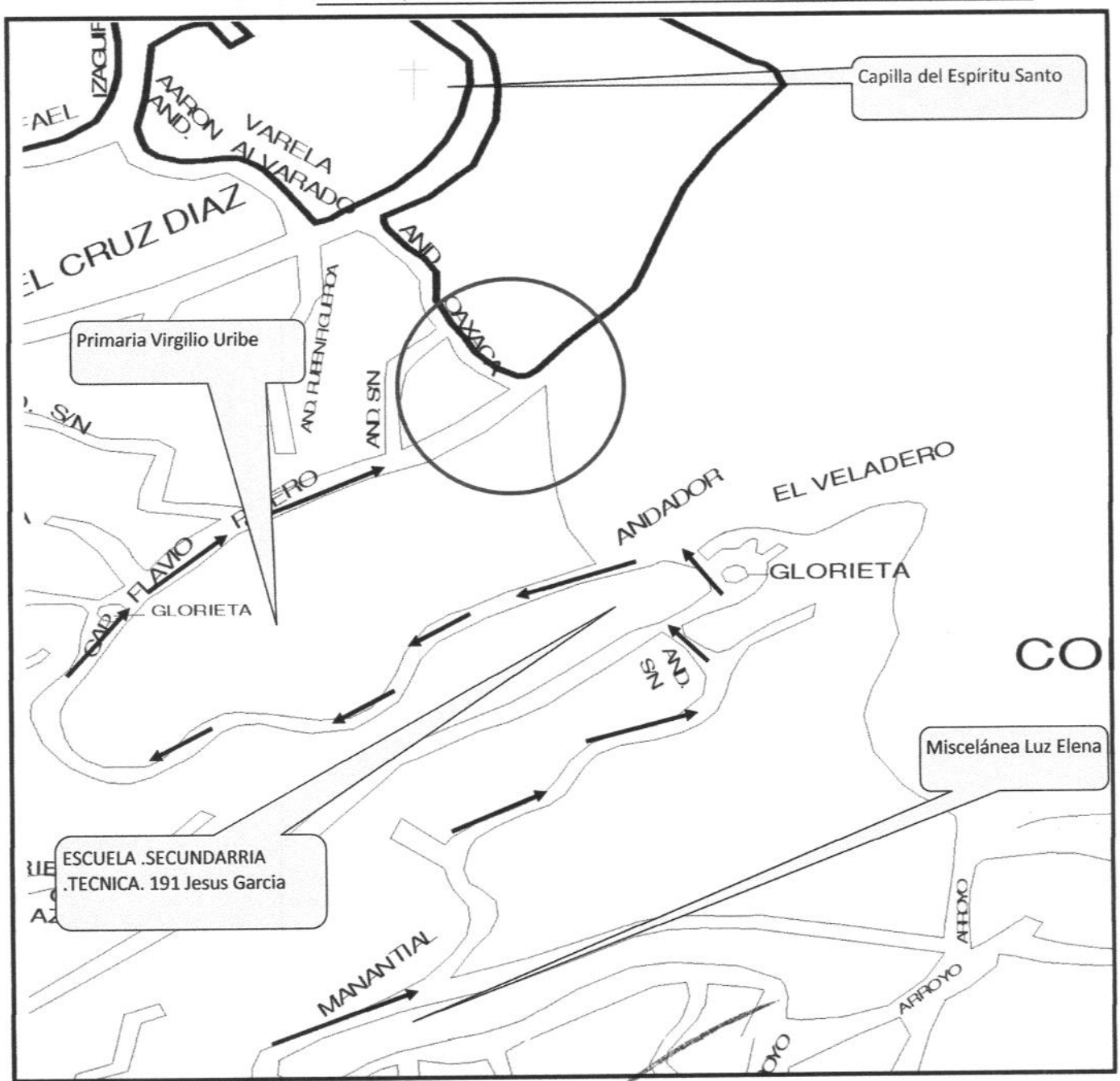
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

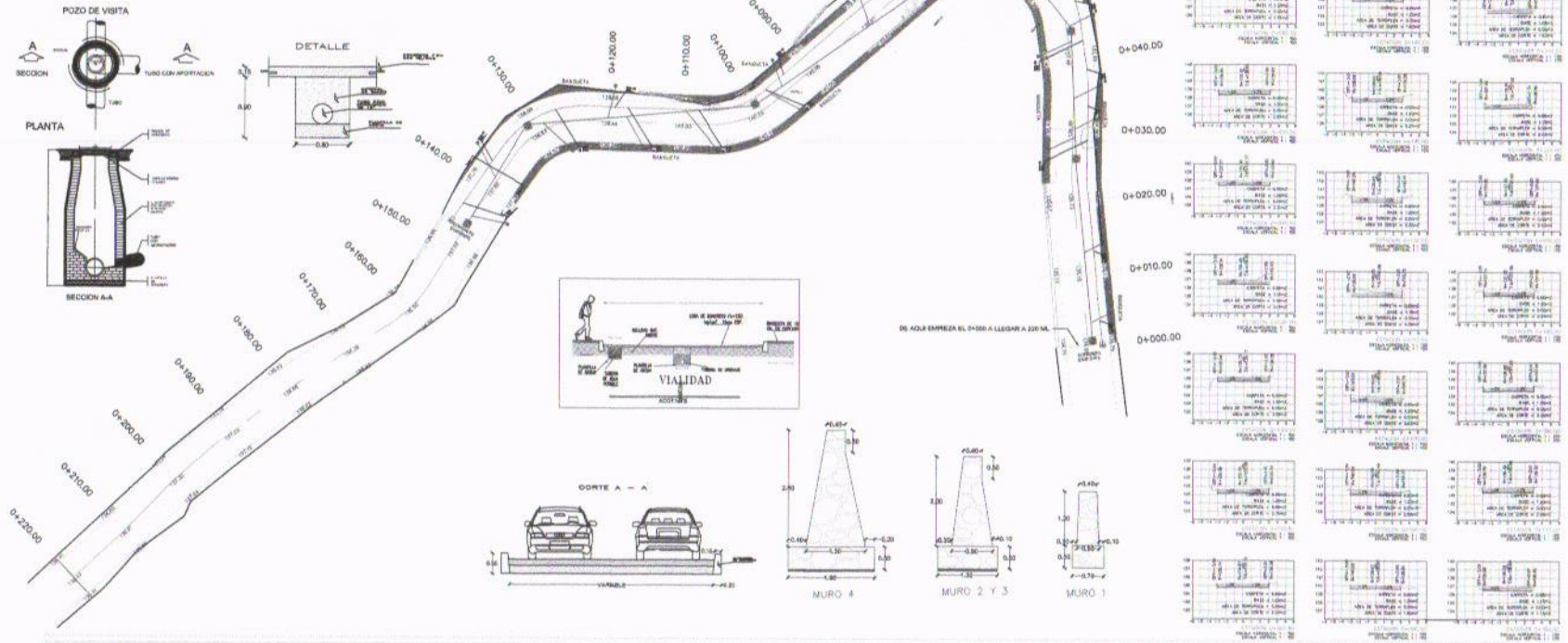
OBRA-. PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARÍN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO). COL. ALTA ICACOS
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUARES
LOCALIDAD: ACAPULCO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

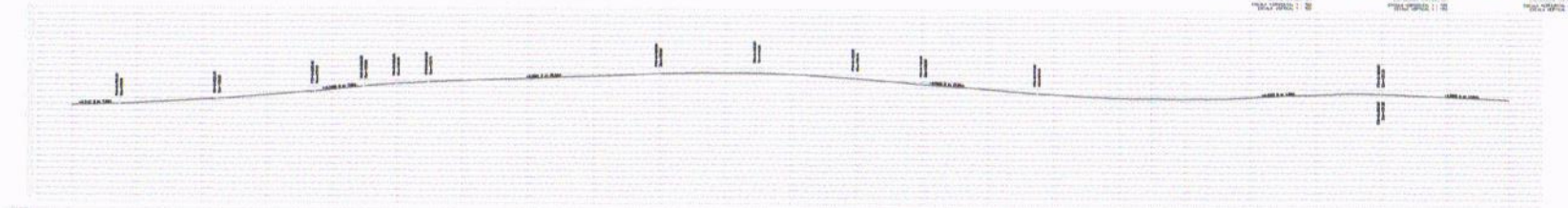


LATITUD: 16°50'49.3"N
LONGITUD: 99°50'22.4"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS





10,000	10,005	10,054	10,065	10,112	10,138	10,158	10,175	10,189	10,209	10,233	10,271	10,307	10,335	10,355	10,374	10,392	10,416	10,443	10,466	10,480	10,514	10,534
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	24.71	26.98	31.41	27.01	23.74	22.42	16.43	14.69	16.38	28.46	36.56	36.08	27.96	19.96	18.31	18.84	23.01	28.67	33.21	23.23	24.29	20.73
0.35	0.39	0.44	0.34	0.31	0.39	0.26	0.20	0.20	0.42	0.58	0.53	0.39	0.32	0.17	0.34	0.34	0.49	0.37	0.33	0.39	0.39	0.35
134.81	135.19	135.73	136.46	137.48	138.42	139.89	139.28	139.67	140.08	140.35	140.05	139.44	138.83	137.82	137.02	136.50	136.39	136.69	137.22	137.50	138.01	138.47
135.16	135.58	136.17	136.83	137.77	138.81	139.15	139.48	139.87	140.49	140.83	140.58	139.83	138.94	137.99	137.36	136.84	136.88	137.05	137.55	137.89	137.30	136.82
0+000.00	0+010.00	0+020.00	0+030.00	0+040.00	0+050.00	0+060.00	0+070.00	0+080.00	0+090.00	0+100.00	0+110.00	0+120.00	0+130.00	0+140.00	0+150.00	0+160.00	0+170.00	0+180.00	0+190.00	0+200.00	0+210.00	0+219.52

CALLE ALTA ICACOS
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100
TOTAL VOLUMEN CORTE = 634.46m3
TOTAL VOLUMEN TERRAPLEN = 0.00m3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

NOMENCLATURA:

NOTAS:
Equipo utilizado: Estacion Total marca hi target
Sistema de Posicionamiento Global (GPS):
Marca MAGELLAN Promark 3
Referenciado a la Red Geodésica Nacional Cartográfico: ITRF2008 época 2010.0
Sistema Geodésico de Referencia Oficial para México, publicado el 23 de diciembre de 2010 en el DOF.
Esferoide: GRS80 Proyección: UTM
Derivado de la Red Nacional Activa del INEGI

SIMBOLOGIA :

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

NOMBRE DE LA OBRA:
PAVIMENTACIÓN DE CALLE GREGORIO MARIN MARTÍNEZ (PIEDRA DE CHIVO) COL. ALTA ICACOS

UBICACIÓN:
ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

FECHA:	CLAVE DEL PLANO:
JUNIO/2022	TOP-1
ESCALA: S/N	ACOTAMIENTO: METROS
NOMBRE DE PLANO: ARQUITECTONICO	